

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

# Dinámica de contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923)



Tesis doctoral

Programa de doctorado: Análisis sociopolítico de la sociedad contemporánea

Doctorando:

Álvaro López Osuna



Dirigida por:

Dr. Antonio Robles Egea

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Alvaro López Osuna  
D.L.: GR 2064-2014  
ISBN: 978-84-9083-247-9



# Dinámica de contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923)

Álvaro López Osuna





# ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	15
<b>INTRODUCCIÓN</b>	19
1. Insertando el objeto de estudio: Consideraciones epistemológicas e interdisciplinares	24
2. Trayectoria de la investigación	26
2.1 Objetivo general, premisas e hipótesis de partida	30
2.2 Estructura de la tesis	31
3. Una tarea inconclusa. El tratamiento de la Restauración en Granada: obras generales, monografías y bibliografía secundaria	38
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS E HISTORIOGRÁFICOS</b>	49
1. Historia y Sociología: relaciones e interacciones comunes sobre lo social	51
1.1.La evolución de la Historia social: De Annales al cultivo de la Microhistoria	53
1.2.La Sociología histórica o cómo vincular las estructuras sociales a la acción humana	58

2. La historiografía del movimiento obrero en España	61
2.1.Obras generales. Los comienzos y líneas de investigación preferentes	62
2.2.La eclosión de los estudios regionales y locales	65
2.3.El estudio de la protesta social en Andalucía	69
3. Teoría general de los movimientos sociales y la acción colectiva	79
3.1.Enfoques y visiones en función de las distintas Ciencias Sociales	79
3.2.La configuración de la agenda clásica de análisis	80
4. Metodología aplicada	83
4.1.Dinámica de la contienda política: un nuevo programa de estudio	83
4.2.La implementación de dicho programa a nuestro caso	91

## **CAPÍTULO II**

### **LOS CONDICIONANTES ESTRUCTURALES DE LA CONTIENDA. EL MAPA URBANO, EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. EL MUNDO DEL TRABAJO Y LAS CLASES SOCIALES**

	101
1. El espacio físico y el mapa urbano	108
2. El aumento continuado de la población: ritmos y peculiaridades del crecimiento demográfico en Granada	119
2.1 Movimientos migratorios	121
3. La desigual estructura económica de la ciudad	122
3.1. Consideraciones previas	125
3.2. Distribución de activos por sectores de actividad	126
3.3. La preeminencia del sector primario	127
3.4. El sector industrial: Particularidades y dinámica de cambio	128
3.5. La industria del azúcar: nacimiento, consolidación e influencia en el desarrollo de la contienda	131
3.6. El crecimiento de los servicios	137

4. El mundo del trabajo a comienzos del siglo XX: Clasificación, valoración social y simbólica de los oficios y profesiones desempeñadas	141
4.1. Jornaleros y sirvientes: el dominio del trabajo no cualificado	141
4.2. Obreros, artesanos y servicios varios	143
4.3. Las clases medias y las profesiones liberales	145
4.4. El trabajo de la mujer fuera del hogar	151
5. El nivel de vida en sus indicadores más destacados	153
5.1. El coste de la vida	155
5.2. Precios, salarios y jornada de trabajo: la carestía de las subsistencias	162
5.3. Condiciones de trabajo y Protección social	173
5.4. La vivienda	178
5.5. La educación y otros aspectos asociados al nivel de vida	185
6. La composición de la estructura de clases	191
6.1. Precisiones metodológicas	191
6.2. Estratificación por clases sociales	194
6.3. El establecimiento de una sociedad dual	205

### **CAPÍTULO III**

<b>LA FASE CONTENIDA DE LA CONTIENDA (1898-1917)</b>	215
--	-----

<b>Parte I: Las turbulentas aguas de la insatisfacción</b>	217
--	-----

1. Las bases jurídico-políticas del régimen de la Restauración hasta la conjunción republicano-socialista (1875-1909)	217
2. Antecedentes de los actores de la contienda política: De la I Internacional al desastre del 98	228
2.1. Los ecos de la I Internacional en Granada	228
2.2. La incidencia de los internacionalistas en 1873: el corto verano del cantón granadino	232

2.3. La fundación de la Federación de Trabajadores de la Región Española y la Federación Obrera Local (1881-1889)	235
2.4. Otras organizaciones del movimiento asociativo ligadas al obrerismo	237
2.4.1. De carácter educativo y profesional	238
2.4.2. De carácter cooperativista-asistencial	244
2.4.3. De carácter político y societario	246
3. Partidos políticos y dinámica electoral: Clientelismo y caciquismo como pautas de actuación en el proceso político	249
3.1. El Partido Conservador hasta la muerte de Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios	249
3.2. El Partido Liberal-Fusionista: el comienzo de una nueva jefatura	251
3.3. Otros partidos dinásticos de carácter local	253
3.4. Los opositores: Republicanos y Socialistas	255
3.5. Análisis de los comicios municipales, provinciales y a Cortes (1898-1908)	265
3.5.1. El sistema político: ley electoral, circunscripción y mandato	265
3.5.2. El cambio de siglo (1898-1902)	268
3.5.3. La ruptura del encasillado y sus consecuencias (1903-1905)	279
3.5.4. La hegemonía de los acostistas (1906-1908)	288
3.6. Anatomía del caciquismo finisecular	290
4. Las distintas visiones de la acción colectiva. ¿Asociacionismo o Asistencialismo?	297
4.1. La Obra (1900-1906): El valor de educar	297
4.2. El movimiento obrero católico	305
4.2.1. El Círculo Católico de Obreros	305
4.2.2. El Centro Dominical Obrero	310
4.3. El entramado caritativo y benéfico existente	312

5. El enmarcamiento estratégico de la protesta.	
Sinergias de acción-reacción hasta 1908	315
5.1. El ominoso impuesto de consumos	315
5.2. Los opositores se unen bajo un mismo programa: “La República es la justicia social”	318
5.3. La réplica de los monárquicos: La visita de Alfonso XIII a finales de abril de 1904	322
5.4. Cultivando intereses comunes: Redes de confianza, anticlericalismo e instrucción popular	325
6. Los repertorios de acción colectiva. “Lo viejo y lo nuevo”:	
Elementos transaccionales	329
6.1. El control del espacio público y la protesta popular no organizada	329
6.1.1. El Carnaval	329
6.1.2. Las fiestas del Corpus de 1905: pitos, silbas y pedreas	332
6.2. El motín: ¡Abajo los consumos!, ¡mueran los jesuitas!	339
6.3. El movimiento obrero. La lucha económica y social	344
6.3.1. El 1º de Mayo (1890-1908)	344
6.3.2. Medidas de presión y causas del conflicto laboral	347
6.3.3. Meetings, giras de propaganda y manifestaciones. ¿Una forma de protesta solo de los opositores?	352
6.3.4. La protesta dentro del orden: la rebelión de los industriales del azúcar de 1899	356
<b>Parte II: Un sistema político agotado y en crisis</b>	360
7. Cambios y continuidades en el escenario político-institucional.	
De la conjunción republicano-socialista a la crisis de 1917	360
7.1. El fraccionamiento de los partidos dinásticos y sus consecuencias	360
7.1.1. Las juntas de defensa y la huelga general revolucionaria	362
7.2. Los personalismos en la política granadina	364
7.2.1. El Partido Conservador. La lucha entre idóneos y mauristas	364

7.2.2. El Partido Liberal. La omnipresencia de la familia La Chica	368
7.2.3. Los opositores: el ensayo de una variedad de opciones	371
7.3. La lucha electoral	380
7.3.1. Un trienio de ilusiones frustradas (1909-1912)	380
7.3.2. De la esperanza del reformismo a la ficción de la pluralidad (1913-1915)	386
7.3.3. Los partidos dinásticos ocupan todos los puestos en liza (1916-1917)	391
7.4. Forzando la maquinaria del fraude. Dos figuras que se solapan: el artículo 29 y el matonismo político	393
8. Los actores de la contienda hasta la inflexión de 1917. “Juntos pero no revueltos”: Obreros, militantes católicos y estudiantes	398
8.1. Un movimiento obrero liderado por los socialistas	398
8.1.1. Sociedades de oficio y asociaciones gremiales	398
8.1.2. La UGT y La Casa del Pueblo	403
8.2. El catolicismo progresista de López Dóriga y su Centro de Gracia	406
8.3. La celebración de la Rerum Novarum: la “otra” fiesta del trabajo	410
8.3.1 Situación financiera e incorporaciones al entramado caritativo: La Gota de Leche y la Junta para la Protección de la Infancia	416
8.4. La noble clase escolar	419
9. Una agenda política configurada por los opositores: ejes y vectores de la protesta en Granada en la crisis de la Restauración	423
9.1. Un mal que no cesa: el arriendo por administración de los consumos	423
9.2. El problema religioso	427
9.3. La Ley de Jurisdicciones	434
9.4. La guerra de Marruecos	437
10. La consolidación de un nuevo repertorio	442

10.1. La adaptación a los nuevos modos de contestación: Usos, ritmos y formas de la acción colectiva hasta el final del periodo	442
10.2. Las huelgas generales de 1910, 1916 y 1917	448
10.3. Reiniciando la lucha económica	454
10.3.1. La incidencia de los fastos del 1º de Mayo	461
10.3.2. La acentuación de las crisis de trabajo	466

## **CAPÍTULO IV**

<b>LA INESPERADA APARICIÓN EN ESCENA DE UNA GRANADA INSURGENTE. EL DESENCADENAMIENTO DE LA FASE TRANSGRESIVA DE LA CONTIENDA (1918-1923)</b>	475
1. La descomposición del sistema político nacional	477
2. La desintegración del canovismo en Granada: la vertebración de la política en torno a dos nuevos ejes	484
2.1. Solidaridad Granadina	485
2.2. La atomización del Partido Conservador	489
2.3. Otras organizaciones de las derechas	494
2.4. El hundimiento del Partido Liberal	497
2.5. Los opositores o izquierdas	505
3. Elecciones, ejercicio del sufragio y soborno. La deslegitimación pública del caciquismo	510
3.1. Del pucherazo a Solidaridad Granadina a la victoria de Fernando de los Ríos (1918-1919)	510
3.2. De la ilusión a la inhibición (1920-1923)	523
3.3. La sinceridad electoral al uso	528
4. Hacia un nuevo entramado organizativo, sindical y asistencial: la irrupción de la sociedad civil	532
4.1. La Casa del Pueblo: Del gradualismo político al anarcosindicalismo	532



4.2. El I Congreso de la Federación Obrera Provincial	540
4.3. La aurora roja que no fue. La caída a tierra del sindicalismo granadino	545
4.4. Orden, religión y patria en el catolicismo social de finales de la Restauración	550
4.4.1. Viabilidad y estabilidad de las organizaciones benéficas (1918-1923)	556
4.5. Los albores de la sociedad civil	557
5. La crisis política de febrero de 1919	565
5.1. La campaña por la moralización de la administración municipal	565
5.2. Los efectos de la corredería. Los estudiantes que fueron a la Casa del Pueblo	569
5.3. Oportunidades para la acción innovadora. Los sucesos de febrero	571
5.4. La jornada sangrienta del 11 de febrero y sus consecuencias	578
6. Certificación y validación de las reivindicaciones de los opositores	591
6.1. La comisión que marchó a Madrid. El debate en las Cortes sobre los sucesos de Granada	591
6.2. La onda expansiva. Un conflicto local que se convirtió en nacional	597
6.3. El pliego de condiciones	603
7. Dos formas de protesta que siguen cohabitando. Motín y movimiento obrero	607
7.1. La pervivencia de la protesta primaria. Las explosiones de hambre de 1919 y 1920	607
7.2. Un movimiento obrero consolidado. El inicio de un ciclo huelguístico	610
7.2.1. Los dependientes del comercio	615
7.2.2. El ramo de la construcción	618
7.2.3. Los tranviarios	620
7.2.4. Los ferroviarios	625
7.2.5. Los empleados de Correos y Telégrafos	626
7.2.6. Los electrogasistas	630

7.3. De la celebración entusiasta a la defenestración del 1º de Mayo	632
7.4. La política del miedo. Los ataques mutuos con bomba	635
8. Granada ante el golpe militar del general Primo de Rivera	638
<b>CONCLUSIONES</b>	643
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	671
<b>FUENTES CONSULTADAS</b>	697
<b>ANEXO I</b>	703
1. Tejido asociativo e institucional de Granada (1898-1923)	703
<b>ANEXO II: Clase política de Granada (1898-1923)</b>	735
1. Partido Conservador	735
2. Partido Liberal	752
3. Republicanos	767
4. Agrupación Socialista	779
<b>Relación de cuadros, tablas y gráficos que aparecen en el texto</b>	787



## AGRADECIMIENTOS

Con estas líneas quisiera mostrar mi mayor gratitud y reconocimiento a aquellas personas e instituciones que han hecho posible la realización de esta investigación, ya que el desarrollo de una tesis no puede atribuirse en exclusiva a su autor, sino que es fruto de la interacción compartida con otros estudiosos y profesores. Sobre todo, cuando su génesis, gestación y posterior desenlace, ocupan más de un lustro de la vida del investigador.

En primera instancia, debo hacer constar que este trabajo no hubiera podido comenzar su andadura sin la beca que me concedió el Centro de Estudios Andaluces, allá por el año 2006, para la realización de un estudio sobre estratificación social a comienzos del siglo XX en la ciudad de Granada. De los resultados y conclusiones obtenidas se ha nutrido decisivamente esta tesis. De igual manera, hago extensible mis reconocimientos al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada por acoger este proyecto. También al profesor Santiago Delgado por incluirme en un proyecto de investigación en el año 2011, con el cual aprendí destrezas y adquirí conocimientos en el campo de la investigación cuantitativa.

No puedo dejar pasar la ocasión de reconocer el enorme y valiosísimo trabajo que desarrolla el personal de la hemeroteca de la Casa de los Tiros. Institución que con mimo y pasión desinteresada cuida, archiva y cataloga el rico patrimonio documental de nuestra ciudad, guardando con tesón la memoria de los que fuimos y de lo que seremos. Del contacto con sus integrantes guardo excelentes recuerdos y el orgullo de haber pasado de simple usuario a amigo. En especial quisiera hacer mención a Alberto Bedmar e Ildelfonso, que con gran diligencia, amabilidad y generosidad me ayudaron a buscar la documentación que precisaba mi trabajo y solventaron cualquier duda de las que se me presentaron. En el terreno de la documentación fotográfica quiero dar un voto de gracias a Lucía Águila, que con paciencia y dedicación puso a mi disposición el archivo de la Casa en los últimos compases de la tesis. Y como no, para finalizar, a otro miembro destacado del museo Casa de los Tiros, Paco Gutiérrez.

En cuanto a las personas que a título individual se interesaron por esta investigación en algún momento de esta larga singladura, tengo que mencionar de manera singular al profesor Jim Levy de la University New South Wales de Sidney. A quien tuve el placer de conocer en persona, y que desde las antípodas no dudó en enviarme un trabajo suyo que me sirvió para disipar algunas dudas sobre la Granada de finales del siglo XIX.

Sin lugar a dudas, como no podía ser de otra forma, guardo todo tipo de reconocimientos a mi director de tesis el profesor Antonio Robles Egea, quien despertó mi interés por la España de la Restauración en su asignatura Pensamiento Político Español, cuando yo solo era un esforzado estudiante de licenciatura. Primero, porque aceptó la responsabilidad de tutelar una investigación difícil que en sus compases iniciales parecía albergar todo tipo de dificultades. Segundo, y de manera derivada, porque bajo su sabia dirección este trabajo fue adquiriendo lenta, pero paulatinamente el cuerpo y la forma presente. Sin sus consejos, correcciones y la seriedad que me hizo imprimirle a la redacción del texto, este nunca hubiera salido a flote.

En lugar aparte, y en destacada posición en el largo devenir que ha sido la realización de este proyecto de investigación, quisiera dedicar unas palabras al profesor Francisco José Carmona Fernández. Desde que se encargó de tutelar mi suficiencia investigadora allá por el año 2005, pasando por la dirección de mi proyecto para el Centro de Estudios Andaluces, ha sido compañero de viaje indispensable de todas las tareas en las que me embarcado. De sus serenos juicios, infinita generosidad, acreditada templanza a la hora de orientar mis intereses en el campo académico, me he nutrido estos años. Los posibles hallazgos o aciertos que puedan encontrarse en esta investigación se los debo a él. Jamás podré devolverle cada uno de los momentos que me ha dedicado y los ánimos con los que me ha obsequiado cuando las fuerzas flaqueaban, confiando por momentos en este trabajo, más que yo mismo. Ha sido y es un maestro, un amigo, en el sentido más noble y amplio de la palabra.

Mis últimas palabras en este capítulo de agradecimientos quisiera dedicarlas a las personas más cercanas y allegados. A mi familia, a mi madre, que siempre ha confiado ciegamente en mis posibilidades y mis tías y primos. A los amigos de mi barrio, La Chana, que desde la adolescencia me honran con su amistad, y con los cuales consumí

horas interminables de animada charla y discusión sobre los más variopintos temas sociales y políticos. Y para concluir a mi abuelo Juan, granadino de pro, que me hizo interesarme y querer a esta ciudad desde mi niñez, y la mejor persona que haya tenido el gusto en conocer.



## **INTRODUCCIÓN**





“Casi medio siglo había transcurrido desde que por última vez viera mi ciudad natal (...) Había vivido en Madrid, en Berlín, en Praga, en Barcelona, en Buenos Aires, en Río de Janeiro, en Puerto Rico; pero nunca más había vuelto a Granada (...) Regresé y todo seguía igual; todo respondía y se ajustaba en seguida a la imagen de mi recuerdo”.

(Francisco Ayala, *Recuerdos y Olvidos*)

Granada vivió en el primer cuarto del siglo XX momentos de gran agitación social y política. El primero estará derivado de las limitaciones propias de un sistema político que se mostrará carente de legitimidad ante la opinión, debido a su falta de representatividad para dar cabida a todas las opciones ideológicas en juego. A lo que se unirá la constante incapacidad del régimen monárquico para aliviar las duras condiciones de vida soportadas por las clases medias, y en especial, por la clase obrera. De entre todos los acontecimientos que pueden consignarse en nuestra ciudad en el periodo de estudio, hay dos fechas cuyas connotaciones, relevancia y simbolismo, determinarán el devenir sobre el que se sustentará la contienda.

Por un lado, el 26 de abril de 1903, en el que venciendo toda clase de dificultades, el candidato de Unión Republicana Leonardo Ortega rompía, por vez primera desde el inicio de la Restauración, el encasillado en Granada consiguiendo el acta de diputado. Su ansiada elección -en la que jugaría un papel decisivo la influyente sociedad de obreros de La Obra- sería percibida como el comienzo de un nuevo tiempo de renovación y purificación de las costumbres electorales. El triunfo significaba el anhelo de una mayor atención al bienestar de las clases populares con la pretensión de que se dejara sentir su influencia en la esfera legislativa y en la órbita social. Sin embargo, las ilusiones depositadas por los opositores en la política restauracionista se tornarían en amargas decepciones en los siguientes tres lustros. En lo sucesivo, el miedo a que se repitiera una situación análoga haría activar con mayor vigor la perversa maquinaria del turno de partidos para que ninguna candidatura opositora consiguiera el escaño.

De otra parte, el 11 de febrero de 1919, una heterogénea conjunción de fuerzas formada por estudiantes, obreros y ciudadanos de a pie se concentraba en la plaza de la Universidad pidiendo la depuración de la Administración Municipal. La jornada, que se caracterizaría por los violentos choques acaecidos entre la fuerza pública y los manifestantes, terminaría arrojando el luctuoso saldo de tres fallecidos y la declaración del estado de guerra. Los graves acontecimientos acaecidos precipitarían la desintegración de los elementos políticos que venían ejerciendo su hegemonía en la circunscripción bajo el amparo de Juan Ramón La Chica. A la destitución fulminante del alcalde y el gobernador civil por parte de la presidencia del Consejo de Ministros se sumaría la dimisión de la mayoría lachiquista en el cabildo. El descuaje del caciquismo abriría una fugaz etapa de ilusión cuyo epitome más destacado sería la victoria de Fernando de los Ríos en las elecciones generales de junio de ese año.

Ambas fechas son los hechos más visibles de la contienda política general dentro del largo episodio que transcurre entre el Desastre del 98 y la Dictadura de Primo de Rivera. A su vez, constituyen los ejemplos más significativos de los dos tipos de contienda (contenida y transgresiva) que pueden establecerse en Granada en función del grado de intensidad alcanzado en la lucha política colectiva establecida entre opositores y miembros del sistema. Sendos hitos cumplen de manera ulterior otra función: la de establecerse como marcadores operacionales que nos ayudan a delimitar de manera temporal los acontecimientos acaecidos en el seno de las fases.

El leit motiv de este trabajo es analizar el desarrollo de la política contenciosa describiendo y desentrañando los particulares mecanismos sociales que accionaron en el decurso histórico-político del periodo acotado, sin olvidar la importancia de las condiciones ambientales, estructurales y materiales de los distintos grupos o clases que componían la sociedad del momento que sitúan las coordenadas de partida. De esa forma, se puede establecer o seguir la evolución, cambio o en su caso el retroceso del conflicto y sus diferentes ritmos.

Así, de esta manera, la fase contenida que se extendió desde 1898 hasta 1917, se caracterizó por un escenario político reconocible en el que las partes en conflicto eran actores establecidos con anterioridad (monárquicos/republicanos). Las reivindicaciones en el campo político se ejercían mediante medios conocidos-elecciones principalmente-,

mientras que la lucha social remitía en su amplia mayoría a repertorios de protesta que procedían de la sociedad tradicional: los ejemplos más claros serían los motines anticlericales o de consumos junto a la protesta pública en las fiestas populares.

Por el contrario la etapa transgresiva (1918-1923) se distinguió por un considerable aumento de la conflictividad social. La aparición en escena de nuevos participantes en el campo político (Solidaridad Granadina), societario (La Casa del Pueblo), asociativo (comisión de estudiantes), junto a distintas iniciativas emanadas de la sociedad civil, produjeron una serie de acciones innovadoras hasta entonces inéditas. La generalización de la confrontación provocó la multiplicación exponencial del número de paros de actividad paralizando los sectores más importantes de la economía granadina. A lo que habría que sumar algunos episodios de abierta rebelión o de huelgas generales con fines revolucionarios (véase el caso de la de electrogasistas en febrero de 1922).

Entre tanto, la lucha por el poder transcurrió por idénticos derroteros a los que se había desenvuelto en la etapa anterior. La disgregación de los partidos dinásticos en distintas facciones opuestas entre sí, pero con las mismas pretensiones de monopolización del poder que antaño produjo la deslegitimación del sistema político alfonsino. Los últimos años transcurrieron bajo la inhibición de la ciudadanía en los procesos electorales, en respuesta a unas organizaciones políticas, que no habían querido adaptarse al nuevo ambiente de la vida pública.

De otra parte, el enrarecimiento del llamado problema social y las profundísimas divisiones, que se establecieron entre los mundos del capital y el trabajo fueron el comienzo de una polarización, que solo la Dictadura dejó en suspenso de manera transitoria. Con la proclamación de la II República la lucha volverá a desencadenarse sobre un terreno de juego bien distinto al anterior, pero no por ello menos convulso. Su alejamiento de las viciadas reglas que regían la vieja política caciquil no impidió el cambio de escala, debido a las irreconciliables diferencias que se establecieron entre izquierdas y derechas, y el trágico desenlace al que se vio abocado el régimen republicano con el estallido de la Guerra Civil.

## **1. Insertando el objeto de estudio: Consideraciones epistemológicas e interdisciplinarias**

Como se ha comentado, la presente investigación se centra en el análisis teórico de la acción contenciosa o dinámica de la contienda política que aconteció en la ciudad de Granada desde la crisis del 98 hasta el golpe de Estado de 1923. De manera inicial este estudio se inserta en los planteamientos teóricos y metodológicos de los movimientos sociales y la acción colectiva, un subcampo científico enclavado tradicionalmente en el área de la Ciencia Política. Sin embargo, no puede establecerse la exclusividad de su estudio a su ámbito de actuación, ya que como es bien sabido una parte sustancial de sus mejores cultivadores desde Émile Durkheim hasta Charles Tilly, proceden de tradiciones o disciplinas distintas.

A nuestro juicio creemos que esto es debido, en primer lugar a la amplitud del objeto de estudio fenomenológico que se aborda, que provoca que su propio campo de acción desborde o rebase los límites de las categorías políticas para inmiscuirse en otras disciplinas de las Ciencias Sociales, colindantes, pero diferentes en suma a la Ciencia Política.

Resulta evidente que la complejidad de fenómenos como los de “conflicto social”, “estructura”, “acción colectiva”, “procesos de enmarcamiento cultural y cognitivo” y, de manera ulterior, “repertorio de protesta” e “ideologización” atraiga la atención de diversas ciencias. Lo que provocaba en primera instancia que hubiera que recurrir a un nuevo utillaje metodológico para acometer este trabajo, que aunara las aportaciones que sobre todo desde la Sociología y la Historia se estaban realizando en los últimos años. De manera necesaria la tarea pasaba por apostar por un planteamiento decididamente interdisciplinar, que uniera los marcos teóricos clásicos de la politología con los de la Historia y la Sociología.

No obstante, la decisión tomada no implicaba en ningún caso que hubiera que desdeñar o relegar a un plano secundario el aparatage analítico de la Ciencia Política, indispensable para acometer el episodio de contienda política que se tenía entre manos. Me refiero con esto al análisis de la representación política (partidos políticos, coaliciones,

movimiento societario, sindical y asociativo), participación (comportamiento electoral, abstencionismo, caciquismo), cultura política (símbolos, valores, lugares de sociabilidad de los grupos en pugna) o liderazgo. Del mismo modo cobraba una importancia capital el análisis de los distintos discursos desplegados tanto por los garantes del sistema como por los opositores; así como, su transmisión, evolución y transformación en la secuencia temporal propuesta. A este respecto, fue bastante esclarecedor el milimétrico seguimiento realizado a lo largo de más de un cuarto de siglo de las múltiples campañas electorales desplegadas, mítines, manifestaciones, y concentraciones presentadas por los elementos en juego.

En renglón aparte, aunque en íntima conexión, faltaba para completar el cuadro lo que podríamos denominar como la superestructura del proceso político. El análisis de la dinámica de la contienda implicaba como tarea inexcusable definir y clasificar a los distintos grupos políticos, adictos o correligionarios en función de sus presupuestos ideológicos. De manera conjugada había que hacerlo en relación al contexto general de la Restauración y en particular del granadino. Para ello, era fundamental diseccionar los principales dualismos que operaban en el campo político: Monárquicos/Republicanos, Izquierdas/Derechas y/o Socialistas/Anarquistas. En lo social: Asociacionismo/Asistencialismo y Caridad/Justicia Social. En la lucha económica: Capital/Trabajo y Orden/Revolución. En la esfera de las creencias: Religión/Anticlericalismo. Elementos de protesta simbólica: 1º de Mayo/Rerum Novarum.

En otro orden de cosas no se podía soslayar el hecho de que hablar de movimientos sociales en el periodo de la Restauración era hacerlo en mayor o menor medida de movimiento obrero; pues, de manera indefectible interactuaban como términos sinónimos. Sin duda, el papel desempeñado por las organizaciones obreras y partidos de clase era la piedra angular sobre la que giraban los principales acontecimientos de acción colectiva y protesta social del periodo. La pertenencia de clase se configuraba en un elemento determinante de la lucha social dentro de la antagónica confrontación entre explotadores y explotados según determinaba el materialismo histórico. Elemento importante, pero que fue señalado en demasía por los estudios precedentes de corte marxista, que veían en el obrero el único elemento de transformación social y político.

Sin embargo, la reducción de la conflictividad social a un esquema mecánico de lucha de clases, basado en la dualidad de actores colectivos propios de la Edad Contemporánea (burguesía-proletariado), llevaba metodológicamente a un callejón sin salida,<sup>1</sup> pues se descartaba desde el estudio de los movimientos revolucionarios hasta, aquellos de raíz reformista que no tenían ninguna ambición rupturista. También se obviaba el análisis de fenómenos complejos de masas, los habituales motines de subsistencias, la participación popular en los movimientos políticos liberales o las diversas formas de populismo republicano- que tanta trascendencia tuvieron en la Restauración-, para centrarse en movimientos minoritarios simplemente por su origen obrerista. De igual forma ocurría con las organizaciones societarias de artesanos.

En consonancia con lo anterior la tradición historiográfica española desde principios de los años 60 hasta comienzos de los '80 había centrado su atención de una manera casi primordial en las grandes organizaciones que sustentaban el obrerismo militante; realizando una transposición de los métodos tradicionales de la historia política a los del movimiento obrero organizado: congresos de partidos, secretarios generales y escisiones, terminaron sustituyendo a las habituales narraciones sobre reyes, batallas, luchas dinásticas, etcétera.<sup>2</sup> Frente a las grandes cifras en un eslabón inferior pendiente de desarrollar quedaba el interés por bucear en el conocimiento de las agrupaciones locales, el rescate de las trayectorias de sus líderes y sus centros de reunión. A esta tarea también se ha dedicado un notable esfuerzo con el fin de desentrañar y sacar del olvido el nombre de sus protagonistas.

## **2. Trayectoria de la investigación**

La recopilación de materiales necesarios para reconstruir el intrincado entramado de acontecimientos que dan curso al episodio de contienda política estudiado supuso un auténtico desafío debido a la vasta tarea que implicaba. La construcción de una realidad

---

<sup>1</sup> El agotamiento de esta perspectiva fue señalada con gran acierto por José Álvarez Junco en "Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales", Carlos Barros Guimerans (coord), *Historia a Debate*, Vol. III, Actas del Congreso Internacional celebrado 7-11 Julio de 1993, Santiago de Compostela, Tórculo, 1995, pp.97-112.

<sup>2</sup> Esta tendencia fue señalada con gran precisión por José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma en "Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?", *Revista de Occidente*, Nº 83, 1982, pp.19-41.

social tan densa en un marco temporal tan amplio requería una aproximación exhaustiva, que obligaba en determinados momentos a una narración cuasi descriptiva de los sucesos aprehendidos. Muchos de los motivos serán apuntados con posterioridad: falta de tratamiento por la historiografía existente de una parte de los hechos, y carencia de una perspectiva relacional que conmutara a todos los actores políticos en juego.

En virtud de estas premisas de partida que condicionaban los resultados de la investigación resultaba difícil no abordar la materia de estudio sin acudir a la consulta de fuentes primarias. Asumida esta presunción, el trabajo se dividió en dos etapas o momentos discontinuos en el tiempo en atención al manejo preferente de las fuentes documentales que necesitábamos para desarrollar nuestros objetivos.

La primera fase del proyecto se acometió con el apoyo del Centro de Estudios Andaluces, que tuvo a bien otorgarme una beca para la realización de un estudio sobre estratificación social en la Granada de comienzos de siglo bajo la supervisión del profesor de la Universidad de Granada (UGR) Francisco J. Carmona Fernández. La recogida de información se llevó a cabo en el Archivo Municipal de Granada (AMG) situado en el Palacio de los Córdova durante un periodo aproximado de 10 meses.

A tal fin, se consultaron los 284 libros existentes de los Padrones Municipales correspondientes a los 1900, 1910 y 1921 siguiendo un proceso de muestreo aleatorio simple de elección decenal (una de cada diez páginas). Los criterios estadísticos seguidos se fijaron en un intervalo de confianza del 95,5% y un error muestras de +/- 3. Con los datos obtenidos se elaboraron 4.979 fichas personalizadas pertenecientes a los cabeza de familia por unidad familiar. La distribución de fichas por años quedó establecida en 1653 en 1900, 1501 para 1910 y 1825 en 1921. En cada una de las carpetas individualizadas se hacía constar: nombre, fecha de nacimiento, lugar de procedencia y residencia, profesión, grado de alfabetización, salario, precio del alquiler de la vivienda, y número de miembros por hogar.

El tratamiento informático del rico caudal de datos obtenido permitió la elaboración de una pormenorizada estructuración social por estratos de la población en los años señalados. De manera adicional se confeccionaron decenas de tablas que nos ayudaron a conformar la estructura del mundo del trabajo por profesiones, gremios, y ramas de ac-



tividad. Huelga decir, que el cruce de variables nos permitió poseer datos sobre la procedencia geográfica de la población, del precio del alquiler de la vivienda por parroquias y zonas y el grado de hacinamiento. También resultó de gran utilidad para realizar medias y correlaciones sobre salarios y profesiones. De igual forma nos proporcionó un conocimiento exacto del grado de alfabetización de los empadronados para establecer el porcentaje de cabezas de familia que sabían leer y escribir, y cuántos eran analfabetos. Con los datos en la mano se pudieron realizar comparaciones para observar la evolución de las ratios descritos.

La segunda fase estuvo dedicada a la consulta de las colecciones de prensa diaria existentes en la Hemeroteca Provincial sita en la Casa de los Tiros. El periodo empleado para la recopilación de la información necesaria se extendió en un ciclo que se alargó hasta los 13 meses. El rotativo elegido para realizar el seguimiento del periodo que daba curso al estudio fue *El Defensor de Granada*. Las razones de su elección en detrimento de otras cabeceras quedan determinadas por el hecho de que era el diario de más prestigio, mayor tirada y difusión, y su colección estaba completa. A ello se une que era un periódico de información general sin alineaciones de partido o confesión pese a que sus preferencias editoriales se orientaban hacia un claro progresismo.

La consulta de *El Defensor* se realizó de una manera continuada y sin excepción desde finales de octubre de 1897 hasta la finalización de 1923. De su atenta lectura, que iba desde las noticias en primera plana pasando por los artículos de fondo hasta las necrológicas, se transcribieron infinidad de noticias con las que se confeccionaron dos voluminosos tomos. La información recogida se centró en informaciones sobre las fuerzas políticas en disputa, campañas electorales, condiciones de vida y organizaciones de la sociedad civil. Resulta casi imposible determinar el número de ejemplares leídos, pues hubo largas temporadas en que no se publicaba los lunes o simplemente salía una edición de telegramas nacionales, sin contabilizar algunas huelgas de tipógrafos u otras incidencias. Pero realizando una simple estimación debieron leerse no menos de 8.000 ejemplares y no más de 32.000 páginas.

De manera suplementaria con el vasto caudal recogido se confeccionó un exhaustivo fichero de cargos electos, líderes y miembros de las juntas directivas por agrupaciones políticas, consignados por orden alfabético y partido político, en el cuarto de siglo com-

prendido entre 1898 y 1923. Tarea que arrojó una suma total de 419 personalidades. Con las mismas intenciones y metodología se completó otro extenso listado con todas las entidades societarias, económicas, sociales, culturales y recreativas. Para redondear el empeño emprendido, se complementó la labor de compilación con los datos que ofrecía el *Anuario de Granada de 1917*, único anuario de comienzos del siglo XX de *El Defensor* que se conserva en la Hemeroteca Municipal.

Sin embargo, sabedores de que el decano de la prensa granadina no podía ser la única fuente documental de consulta para aquilatar los acontecimientos más relevantes, se realizó una tarea comparativa con el resto de rotativos que se publicaban. Fueron de gran ayuda a este respecto el *Noticiero Granadino* para documentar la campaña anticaciquil iniciada a fines de 1917. *Gaceta del Sur* (órgano de representación de los intereses católicos en la provincia) resultó de gran estima para recoger las posiciones clericales en torno al problema religioso. En cuanto al periódico de Gómez de la Cruz, *La Publicidad*, encontré algunas informaciones no reseñadas en el resto de diarios.

En una fase contigua más breve para compilar los antecedentes previos a la contienda en el periodo que transcurría entre 1868 y el fin del siglo XIX se recurrió como ya se ha comentado a lectura de un sinfín de cabeceras dispersas. Entre ellas las que más información aportaron fueron los periódicos republicanos *El Hombre* y *La Idea*. Del resto de rotativos cuya norma era la existencia de unos cuantos ejemplares se encontraron elementos importantes que fueron de gran valía para completar “el puzle”. Por desgracia la mayoría de rotativos que podía haber aportado pistas cruciales para seguir los pasos de los garantes del sistema no se han conservado: véase a este respecto el caso de *El Liberal-Dinástico*.

Para valorar los efectos de la crisis política de 1919 en el conjunto de la nación me serví de la fastuosa hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Por suerte desde hace unos años sus colecciones se han digitalizado encontrándose en acceso abierto para el investigador o curioso. Gracias a las facilidades ofertadas vía telemática pude consultar *El Sol*, *La Correspondencia de España*, *Heraldo*, *El Liberal* y *El Imparcial*. En el caso del diario *ABC* la consulta se hizo desde su propia página web. La lectura del periódico de Luca de Tena brindó la posibilidad de ver algunas instantáneas de las concentraciones de estudiantes en Madrid; de igual forma sucedió con las de Granada cuyas planchas

fueron tomadas por el fotógrafo local Manuel Torres Molina. Para la prensa barcelonesa se accedió también de manera virtual a la Hemeroteca de Cataluña donde consulté *La Publicidad* y *la Veu de Catalunya*. La consulta de *La Vanguardia* se hizo vía archivo digital.

## **2.1. Objetivo general, premisas e hipótesis de partida**

El objetivo primordial con el que partió la realización de la tesis consistía en calibrar los efectos combinados de las interacciones recíprocas entre opositores y miembros del sistema en un marco temporal amplio. De esta forma, podría observarse con mayor nitidez la evolución global de la contienda política y las transformaciones sociales acaecidas en la vida en general.

Para ello, se tuvieron en cuenta dos premisas o presunciones iniciales que prefiguraron el enfoque con el que se estructuró la investigación. Por un lado, siguiendo la metodología de *Dinámica*, cualquier episodio de contienda política que se alargue en un ciclo cronológico de cierta holgura (de 25 años en adelante) contendrá a grandes rasgos dos periodos bien diferenciados pero interrelacionados. Una primera fase contenida, en la que la política rutinaria basada en medios conocidos de lucha será la dominante entre los contendientes en juego. A la que le sigue una etapa posterior en la que las organizaciones de los opositores en articulación de una serie de mecanismos relacionales intentarán actuar de manera contenciosa para conseguir sus objetivos políticos.

De otra parte, la asunción de que el sustrato esencial de la acción colectiva se encuentra en la reivindicación episódica y pública en relación dialéctica entre los que reivindican y sus oponentes. Y para que esta se produzca los actores implicados deben ser de reciente constitución y emplean medios de protesta nuevos o proscritos por el sistema político de referencia. En paralelo aceptamos la consideración orientadora de que la contienda transgresiva se produce por efecto derivado de los desajustes del juego entre oponentes en la fase contenida o convencional. Por último, la consideración de que los cambios o transformaciones político-sociales acontecen en un gran número de casos en que concurren rasgos de contienda transgresiva.

En virtud de las premisas señaladas la hipótesis de trabajo se articuló en demostrar que tanto los movimientos sociales ideados por los opositores como las organizaciones de los miembros del sistema se fueron orientando y construyendo de forma conjunta. Así, de esta manera, los ritmos, discursos e intensidad de las acciones que fueron asumiendo tuvieron como motivo fundamental la evolución del “otro”; estableciéndose el resto de elementos tales como: ideología, captación de militantes, estructuras societarias, como causas complementarias o subsidiarias de la principal.

## **2.2. Estructura de la tesis**

La investigación se ha dividido en cuatro capítulos más la introducción, las conclusiones, y una relación bibliográfica y de fuentes. La tesis finaliza con los anexos documentales. Salvo los dos bloques iniciales la segmentación de los capítulos de los que consta el trabajo se ha ordenado a instancias de la evolución de la propia contienda.

El **capítulo que abre la tesis** se dedica a consignar en su primer apartado unos modestos apuntes en los que se trazan los aspectos epistemológicos y metodológicos con los que operan las ciencias sociales. En clara vinculación con el carácter interdisciplinar de los análisis que tratan cualquiera de los aspectos relacionados con el comportamiento colectivo, se esbozan los avances y relaciones existentes entre la Historia social y la Sociología histórica en este sentido. Para a continuación plantear el recorrido seguido en el estudio de los movimientos sociales desde el siglo XVIII, y trazar el programa de estudios amparado en los análisis de la Dinámica de la contienda política por los que se guía este trabajo. El bloque concluye con un análisis crítico de la historiografía existente sobre el movimiento obrero en España desde la década de los 60 hasta las últimas aportaciones de la Historia social en 2013.

El **segundo capítulo** está destinado a consignar las condiciones de partida generales en las que se establecía la sociedad granadina a comienzos del siglo XX. Para de esta forma disponer de una visión de conjunto de los cimientos sociales en los que se asenta el proceso político. Con este propósito principalísimo se ha intentado dibujar los perfiles o contornos más destacados de la estructura social.

De tal manera, se hacía necesario describir el particular espacio geográfico en el que se enclava la ciudad, así como por extensión la distribución del entramado urbano. Su división administrativa se realizaba por parroquias las cuales se encuadraron ulteriormente siguiendo un triple criterio de clasificación en consonancia con el espacio físico: ciudad baja, media y alta.

En combinación con lo anterior había que dejar constancia del acelerado proceso de crecimiento demográfico que comenzó a experimentar Granada desde comienzos del siglo. Circunstancia que la llevó de los 75.000 habitantes a los más de 103 mil con que contaba en 1921 pasando a ser una de las diez urbes más pobladas de España. Con la intención de dilucidar si los motivos que lo provocaron obedecieron a alteraciones en las tasas de crecimiento vegetativo; o por el contrario, se debió a una redistribución provincial de la población que emigró desde el interior a la capital buscando mejores expectativas.

En cuanto a la estructura económica para calibrar su composición se realizó un análisis de la distribución de la población por sectores de actividad. Para con posterioridad acometer una distribución de los activos en función de su pertenencia al sector primario, industrial o de los servicios. La tarea se completaba con una pormenorizada relación de tablas de los distintos grupos profesionales que componían dichos sectores de manera porcentual. En epígrafe aparte en razón a su importancia se dedicaba un espacio a la industria del azúcar con el propósito de glosar la gran transformación que supuso esta actividad en el devenir de la economía granadina.

Para comprender el prolijo universo socio-profesional propio de una sociedad preindustrial que comenzaba a dar sus primeros pasos hacia la modernidad se dedicó un apartado a explicar su significado. En él se acometió una segmentación ocupacional por estratos de las profesiones más destacadas, a la vez que se explicaban los quehaceres desempeñados en función del contexto social de la época.

Las variaciones del nivel de vida era un elemento básico para poder calibrar las condiciones sociales en las que se desenvolvía aquella sociedad. En primer lugar, calculamos el coste de la vida y su evolución basándonos en la comparación sistemática de los salarios, precios de los productos básicos, en relación a los presupuestos familiares que

publicaba la prensa. A continuación dedicamos un pequeño apartado en el que se recogían las continuadas crisis de subsistencias que sufría la población de manera cíclica. El acercamiento a las condiciones laborales se siguió mediante la información aportada por el inspector del Instituto de Reformas Sociales de Granada. También se consignaron algunas notas acerca de la legislación existente sobre protección social (retiros, enfermedad y jubilación), y algunos casos significativos de siniestralidad laboral. El problema de la vivienda que alcanzó proporciones aterradoras en los primeros decenios se expone en correlación directa con el proceso de derribo del caserío antiguo. A lo que se unen dos variables adicionales: la falta de iniciativas tanto públicas como privadas para la construcción de casas baratas para las clases populares, y el hacinamiento producto de la presión demográfica. Por último, se ofrecen porcentajes sobre el grado de analfabetismo, y otros aspectos asociados al nivel de vida como la mendicidad, las aguas potables, o la delincuencia.

El apartado final del capítulo segundo está dedicado a la composición de las tablas de estratificación social por estratos y clase de manera comparada entre 1900 y 1921. Para concluir se realiza una reflexión sobre la articulación social en la que se observa una clara dualidad entre las pobres condiciones de vida de una amplia mayoría, y las ventajosa situación de una pequeña minoría.

El **tercer capítulo** intenta desentrañar los entresijos de la fase contenida de la contienda que se extiende desde 1898 hasta 1917. Con el ánimo de poner en antecedentes al lector comienza con una breve síntesis de los sillares jurídico-políticos de la Restauración desde sus comienzos hasta la conjunción republicano-socialista. Esbozado el marco general se pasa a trazar los antecedentes de los opositores fijándonos en tres momentos esenciales de su evolución: la incidencia de la I Internacional en Granada, la fundación de la FTRE, y la descripción del movimiento cooperativista y asociativo.

En el apartado siguiente se traza el recorrido seguido por los partidos políticos en cuanto a líderes, militantes y jefaturas desde el 98 hasta la caída del gobierno largo de Maura. De manera contigua se acomete un seguimiento de las distintas campañas electoras que acontecieron, resultados, y como se estructuraba el caciquismo finisecular. Los actores en juego también son observados según la visión que de la acción colectiva poseían y la traducción al plano asociativo que realizaron.

El enmarcamiento estratégico de la protesta o la agenda de los contendientes será motivo de atención centrándonos en las luchas contra el impuesto de consumos, y la visión y articulación que en su discurso empleaban los opositores en torno a la consecución de la República; de manera, paralela los garantes del sistema también utilizaran sus armas en momentos concretos de la contienda. Por lo que, analizaremos las consecuencias de la vista del monarca a Granada en 1904 para exponer el carácter relacional que posee la lucha política. Otro aspecto derivado pero íntimamente vinculado será el estudio de los temas que unían a los opositores, y como fueron cultivados para crear una mayor cohesión que ampliara el espacio político.

El análisis del periodo hasta 1909 se cierra con la observancia de los instrumentos de acción colectiva y como fue evolucionando el repertorio empleado. Para ello, nos fijamos en la preeminencia de los elementos primarios como el motín o la protesta colectiva popular en las fiestas del común. Siguiendo la premisa que guía el trabajo (el carácter relacional de la contienda), dedicaremos un epígrafe a señalar como en un claro proceso emulativo los miembros del sistema comenzaron a utilizar elementos de protesta del repertorio de los opositores.

Los apartados del capítulo tercero que se desarrollan desde 1909 a 1917 siguen el mismo esquema orientativo esbozado en un principio. Por lo cual, en el periodo que se inicia desde la asunción de la presidencia del Consejo de Ministros por José Canalejas hasta la huelga general revolucionaria del 17, se desarrollaran en el mismo orden. Así de esta forma, se estudiara como fruto del fraccionamiento de los partidos dinásticos comenzarán a erigirse los grandes personalismos de la vida política granadina; quedando desde entonces dividida la filiación política entre los garantes de la Restauración entre acostistas y lachiquistas. En consonancia con esta dicotomía la lucha electoral irá sufriendo de intensidad entre los monárquicos que arrinconaran a republicanos y socialistas. Los resortes caciquiles se orientaran en esta etapa hacia la aplicación del artículo 29 para eliminar la competencia en los distritos, y al pago de matones de oficio para amedrentar a los electores contrarios.

Los actores en juego en virtud de la dinámica de la contienda sufrirán diversas transformaciones. De una parte, la desaparición de La Obra supondrá la hegemonía de los socialistas en la lucha societaria, a pesar de los obstáculos y pasividad del obrerismo

para participar en la arena pública. En el plano asociativo del orbe católico aparecerá un personaje de gran valía: Luis López Dóriga-Messeguer. De su cabeza prenderán iniciativas como el Centro de Gracia, la Juventud Sindicalista o la conmemoración de la *Rerum Novarum* con mítines anuales. De otra parte, un nuevo actor hasta entonces inédito: los universitarios o clase escolar. Con nuevas ambiciones y un ideario en sintonía con la transformación social propugnada por los socialistas serán una fuerza de cuño reciente cuya influencia será decisiva en poco tiempo.

La agenda política de cara al público en esta etapa será dominada por los opositores, que con tesón y pundonor no cejarán ni un instante de denunciar los abusos de un sistema de recaudación de impuestos tan injusto como el de consumos. A ello, se unirá por brevísimo tiempo el llamado problema religioso, que atizará en ambos bandos reacciones encontradas tras el anuncio gubernamental del control de la Educación pública. Los procesos contra el semanario catalanista el *Cu-Cut* y el órgano de expresión de la Lliga Regionalista serán el comienzo de la implantación de la Ley de Jurisdicciones. Su derogación será uno de los propósitos de los opositores, que desde el segundo decenio clamarán contra la prevalencia del poder militar frente al civil en el enjuiciamiento de los delitos de subversión del orden público y deslegitimación de los poderes del Estado. Ni que decir tiene que será la guerra de Marruecos el asunto que más confrontación causará propiciando mítines y proclamas por doquier; siendo el tema de confrontación por autonomía en este periodo.

El repertorio en consecuencia también sufrirá cambios u oscilaciones entre los que destacan la progresiva incorporación del mitin, la manifestación, y las giras campestres al aire libre por parte de los opositores. A su vez, se consolida la apelación a la huelga general como el arma de presión más efectiva de la clase obrera organizada entre todos los medios disponibles de protesta; ya sea, para fines políticos (como las organizadas en 1910 o 1917) o socio-económicos como la de diciembre de 1916 contra la carestía de la vida. Con respecto, a la lucha económica, destacamos como la falta de estructuras organizativas, símbolos o líderes adecuadas dieron como resultado el periodo de menor agitación en la lucha por la mejora del salario o las condiciones de trabajo.

En **el cuarto capítulo** se desarrollan los elementos que dieron lugar al desencadenamiento de la fase transgresiva de la contienda. La última etapa comprendida entre 1918



y 1923 coincidirá con la descomposición del sistema político de la Restauración. A este respecto, se dedicará un apartado inicial o prólogo en el que se pasará revista a los distintos acontecimientos, y gobiernos monocolor o de concentración que intentarán ensayar los partidos dinásticos para salvar la situación.

La situación de desconcierto causada por las luchas intestinas tanto en el campo conservador (idóneos frente a mauristas), como en el liberal (romanonistas contra prítistas); se traducirán en Granada en la recomposición del marco político en torno a dos nuevos ejes: uno de orden nacional, izquierdas versus derechas, y otro de connotaciones estrictamente locales caciquiles/anticaciquiles. Lo cual dará lugar a la configuración de una insólita coalición electoral formada por partidos que iban desde el socialismo hasta la extrema derecha católica; con objeto de derrotar a las fuerzas lachiquistas para arrebatárles el control de la circunscripción.

En consecuencia la lucha en el terreno electoral en el lustro final de la Restauración pasará por distintas fases, que irán desde la decepción inicial pasando por la euforia tras la derrota de los caciquiles hasta la inhibición en el proceso político de los opositores. Las costumbres públicas en el ejercicio del sufragio no sufrirán grandes cambios siendo los vicios habituales basados en el fraude y la falsificación de la voluntad popular la rueda que hará girar las elecciones. Si bien, habría que reseñar que conforme al signo de los tiempos las formas “de volcar el puchero” evolucionaron en esta última etapa hacia el soborno masivo.

En cuanto al entramado organizativo la nota predominante en esta fase final será la pujanza que alcanzará la Casa del Pueblo. Su junta directiva consiguió aglutinar bajo su hégira al conjunto de gremios dispersos que actuaban en solitario. La lucha por su control entre socialistas y anarcosindicalistas se escenificará en el I Congreso Obrero Provincial celebrado en la segunda semana de marzo de 1920. El triunfo de las tesis sindicalistas anarquistas llevará a un cambio sus órganos de dirección y al comienzo de una nueva estrategia radical, que terminará por arruinar los progresos conseguidos hasta entonces.

Por su parte, las organizaciones asistenciales acaudilladas por las organizaciones católicas como el Círculo Católico de Obreros o el Centro Dominical del padre Manjón

iniciarán una confrontación ideológica contra el obrerismo militante. La lucha contra los elementos que querían subvertir el orden orientaría gran parte de sus acciones: misas por los caídos en Annual, postulaciones para la compra de un aeroplano de combate, y decidida acción social de las damas caritativas que se traducían en la confección de ropa para los pobres. En un sentido inverso esta etapa también supone el albor de las organizaciones emanadas de la sociedad civil sin vinculación alguna con partidos políticos: ligas de la clase media, de inquilinos, manifestaciones de la ciudadanía en apoyo de alcaldes honrados, etcétera.

La fase transgresiva de la contienda tuvo su epicentro en los sucesos de febrero de 1919. Por ello, se estudian los mecanismos relacionales que accionaron para que se produjeran. En un lugar destacado se encuentra la campaña en pro de la moralización de la administración municipal iniciada por los elementos de la Casa del Pueblo. El interés que produjo en un actor no correlacionado con las protestas- como era el gremio de estudiantes- ocasionó la correduría que les puso en contacto. Sin solución de continuidad esto daría lugar a los diez días de manifestaciones que acabarían con la jornada trágica del 11 de febrero.

En reacción a cualquier acción innovadora de manera inmediata siempre se produce un proceso de certificación o en caso contrario de descertificación. En nuestro caso, hubo un rápido proceso de legitimación auspiciado por la corriente de solidaridad que mostraron de manera casi instantánea sociedades obreras, institutos, universidades y que fue amplificado por la prensa al resto del público. En paralelo los acontecimientos se discutirían en el Parlamento recibiendo el apoyo de ambas cámaras y del presidente del Consejo de Ministros. Los actos de descarga por los llamados “mártires de Granada”, darían lugar a una serie de manifestaciones. El episodio concluiría con la llegada de una inspección del Ministerio de Hacienda que certificaría que las acusaciones eran ciertas y el desfaldo en las arcas municipales más que evidente.

En cuanto al repertorio de protesta implementado en esta fase nos encontramos con una paradoja singular: la adopción de los métodos de confrontación modernos no supusieron el destierro de las formas tradicionales de reivindicación del común. El ejemplo más claro sería los motines por la subida de los precios del pan acontecidos en 1919 y 1920. Lo cual no significó que desde comienzos de la década de los '20 no estuviéramos

ante un movimiento obrero plenamente consolidado comandado por la Casa del Pueblo. La adopción masiva de la huelga sectorial o solidaria como táctica para la consecución de mejoras económicas significó el inicio de un ciclo de paros de actividad sin precedentes.

Sin embargo, el maximalismo ideológico anarcosindicalista también provocó una depuración de los símbolos y tácticas tradicionales del obrerismo. El ejemplo más claro fue la defenestración de facto que hicieron de la fiesta del 1º de Mayo cuyos elementos habituales: manifestación, comida campestre entre simpatizantes, y elevación de conclusiones por una comisión al Gobierno Civil fue tachada de burguesa. En el trienio final ni siquiera se organizaría. En otro orden de acontecimientos conviene señalar las repercusiones que tuvo el creciente clima de inestabilidad social entre garantes del sistema y opositores. En cuyo extremo límite el malestar o encono desembocó en una serie ataques con bomba de baja intensidad.

La tesis finaliza con un breve epígrafe en el que se relata cómo se contempló o vivió el golpe de Estado del general Primo de Rivera en Granada. Aspecto inédito que no había sido tratado con anterioridad. Se ha tratado en suma de aportar datos sobre la disolución de los órganos de gobierno municipal y de cómo se realizó el traspaso de poderes a las autoridades militares.

### **3. Una tarea inconclusa. El tratamiento de la Restauración en Granada: obras generales, monografías y bibliografía secundaria**

Para acometer esta investigación existía la dificultad añadida de la falta de obras generales que acometieran en su totalidad el periodo entre 1898 y 1923 que se pretendía desarrollar. En este sentido, resulta sorprendente comprobar el enorme vacío historiográfico existente y la escasa atención prestada a esta etapa de la historia local. Solo puede citarse a este respecto una única obra publicada hace ahora cuarenta años: *Historia del Movimiento Obrero* de Antonio María Calero Amor.<sup>3</sup> Obra iniciática de gran valía en la

---

<sup>3</sup> Antonio María Calero Amor, *Historia del movimiento obrero en Granada 1909-1923*, Tecnos, Madrid, 1973.

que el autor realizaba un bien documentado acercamiento al fenómeno obrerista, pero que solo cubría la etapa que transcurría en Granada entre la conjunción republicano-socialista y la caída del turnismo. En el *debe* habría que consignar el escaso interés del trabajo por desarrollar el entramado perteneciente a los miembros del sistema: partidos dinásticos (Conservador y Liberal), agenda política, y la acción social planteada para mantener el status quo. Por lo que, uno de los contendientes de la contienda quedaba en penumbra y, por tanto, sin desarrollar.

El periodo transcurrido entre 1898 y 1908 estaba sin sistematizar -casi en blanco-, y de él solo se podían encontrar algunas referencias parciales en algunas memorias de fin de carrera de comienzos de los 80 a cargo de estudiantes de la Facultad de Historia. En este apartado se puede citar la monografía de M<sup>a</sup> Dolores Castillo Alcaine, *La Vida en Granada a principios del siglo XX*, que abarcaba el primer quinquenio de la centuria. Realizada en base a la consulta de los libros de actas del ayuntamiento mostraba un fresco general de las elecciones municipales, las asociaciones caritativas, los acontecimientos más señalados, y las fiestas populares.<sup>4</sup>

Por el camino de la sociología electoral caminaba el trabajo de fin de carrera de Tomás Peláez Huertas, *Elecciones en Granada 1900-1914*, que realizaba un repaso de los resultados a Cortes generales en las distintas circunscripciones de la provincia. Sin embargo, el análisis de las convocatorias al municipio y la Diputación Provincial quedaba por acometer.<sup>5</sup> Para cerrar el apartado sobre el ejercicio del sufragio también existía el artículo redactado por Calero para el diario *Ideal*, “Política y elecciones en Granada durante la Restauración”, publicado en junio de 1977.<sup>6</sup> Aunque en puridad solo aportaba unas notas introductorias más aprovechables para el curioso que para el investigador.

El plano asociativo había sido abordado por Amparo González López en *La sociedad obrera La Obra 1900-1905*. Excelente trabajo pero deudor en exceso de los datos cronológicos aportados por Calero, cuestión que le hacía incurrir en algunos errores que

---

<sup>4</sup> María Dolores Castillo Alcaine, *La vida en Granada a principios del siglo XX*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1981.

<sup>5</sup> Tomás Peláez Huertas, *Elecciones en Granada 1900-1914*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1983.

<sup>6</sup> Antonio M<sup>a</sup> Calero Amor, *Ideal*, 5-6-1977, “Política y elecciones en Granada durante la Restauración”.

comentaremos en el apartado oportuno.<sup>7</sup> También podían encontrarse algunos datos del movimiento societario junto a una visión panorámica de la Restauración en la treintena de páginas dedicadas a esta etapa en el tomo IV de la *Historia de Granada*, realizado “a la limón” por Juan Gay Armenteros y la profesora Cristina Viñes. En igual disposición encontramos dos obras posteriores que preceden a este acercamiento inicial titulados de forma muy similar, *Granada en la Edad Contemporánea* y *Granada Contemporánea*.<sup>8</sup>

Sobre los antecedentes del obrerismo granadino desde la revolución septembrina hasta las crisis del 98 solo existían los datos aportados (de nuevo) por Calero Amor sobre las asociaciones más relevantes: *El Fomento de las Artes*, *El Arte de Imprimir*, la génesis del PSOE y la primera celebración del 1º de Mayo en 1890. Sin embargo, siendo muy apreciable el trabajo de reconstrucción realizado, algunas de las referencias aportadas eran erróneas. El caso más destacado eran las especulaciones aportadas sobre cómo tuvieron conocimiento los obreros capitalinos de la I Internacional, que resultaron ser meras conjeturas. También faltaba por reconstruir todo el grueso de asociaciones y del movimiento cooperativista que existió, que solo pudo componerse después de la intensa lectura de hasta 15 cabeceras periodísticas distintas. Para el caso de la Agrupación Socialista los datos ofrecidos por Calero quedaban ampliamente superados por las aportaciones realizadas por el profesor Jim Levy de la University South Wales de Australia.<sup>9</sup>

En contraposición al raquítico número de estudios realizados sobre el movimiento obrero y la lucha política, la composición de las líneas generales de la estructura económica había sido trazada en una serie de obras conjuntas con bastante solvencia. El caso más destacado sería el de la *Historia Económica de Granada*, cuya composición se extendía a lo largo de dos gruesos volúmenes a cargo de una larga nómina de destacadas autoridades en la materia. En este esfuerzo conjunto se encontraba una amplia semblanza de las actividades más destacadas de la ciudad y de la provincia dividida por sectores

---

<sup>7</sup> Amparo González López, *La sociedad obrera La Obra 1900-1905*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1986.

<sup>8</sup> Juan Gay Armenteros y Cristina Viñes Millet, *La época contemporánea siglos XIX y XX*, Vol. IV, *Historia de Granada*, Editorial Don Quijote, Granada, 1982, pp.277-319. Miguel Gómez Oliver y Salvador Cruz Artacho, “Granada en la Edad Contemporánea”, en A. Malpica Cuello, Luis Cortes Peña y Miguel Gómez Oliver en *Historia de Granada*, Proyecto Sur, Granada, 1996, pp. 181-352. Juan Gay Armenteros, *Granada contemporánea. Breve historia*, Comares, 2001.

<sup>9</sup> Jim Levy, “Notes on how to start a political party: The Socialists of Granada, 1890-1895”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Melbourne (Australia), 8:1, July 2002, pp.1-34.

en el transcurso de los últimos siglos.<sup>10</sup> De igual manera, se podía contar con una distribución socio-laboral de la población activa que había sido trazada por Calero Amor en un artículo a comienzos de los años '70.<sup>11</sup>

En cuanto al desarrollo de algunas actividades económicas de gran impacto, caso de la industria del azúcar, se encontraba cumplida información en un ramillete de trabajos cuyo itinerario comenzaba con el trabajo de Floristán y Bosque publicado a finales de los 50.<sup>12</sup> Línea que sería seguida de forma magistral por María del Carmen Ocaña Ocaña en su ambiciosa obra, *La Vega de Granada*.<sup>13</sup> En unos términos similares, aunque con pretensiones menos acentuadas, se encontraba la memoria de licenciatura de Purificación Urbano Gálvez, *Auge y ocaso de la producción azucarera en la provincia de Granada*. Por su parte, Manuel Martín Rodríguez, calibraba las repercusiones de la industria en la Vega tomando como modelo de explotación dos fábricas azucareras.<sup>14</sup>

De similar forma puede hablarse con respecto a instituciones como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la que hay disponible una historia general editada y financiada por la propia Cámara. En sintonía con esta se encuentra la encomiable tarea desarrollada por Manuel Titos Martínez desde hace varias décadas en lo concerniente a la estructura bancaria, de crédito e interés en la provincia. De suma utilidad resultaron a

---

<sup>10</sup> Manuel Titos Martínez (dir), *Historia económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Granada, 1998.

<sup>11</sup> Antonio María Calero Amor, "Estructura socio-profesional 1843-1936", *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, N°1, Universidad de Granada, Granada, 1971, pp. 37-58. También encontramos un tímido intento en base a los datos aportados en el Anuario de 1895 de *El Defensor de Granada* por Seco de Lucena, en Manuel Titos Martínez, "Notas acerca de la estructura profesional de Granada a finales del siglo XIX", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea Granada*, N°7, Universidad de Granada, Granada, 1980, pp.227-231.

<sup>12</sup> A.Floristán Samames y J. Bosque Maurel, "La industria Azucarera en la Vega de Granada", *Boletín de la Cámara de Comercio de Granada*, N°7, II, Granada, 1960, pp.19-21.

<sup>13</sup> María del Carmen Ocaña Ocaña, *La Vega de Granada*, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso Herrera, Madrid, 1974.

<sup>14</sup> Purificación Urbano Gálvez, *Auge y ocaso de la producción azucarera en la provincia de Granada*, Memoria de Licenciatura, 1986. Manuel Martín Rodríguez, *Azúcar y descolonización: origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada: el Ingenio de San Juan, 1882-1904*, Instituto de Desarrollo Regional, Granada, 1982 y *Azúcar e intervención económica en España: la fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*, Universidad de Granada, 2009.

este respecto obras como *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada*, y *La Banca Rodríguez-Acosta*.<sup>15</sup>

En relación a la compañía Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima (TEGSA), en aras de poder ofrecer una semblanza general, hubo que sumergirse en publicaciones especializadas. Pues, si bien es cierto que las obras generales ofrecían algunos datos, por desgracia, no profundizaban en aquellos aspectos que más interesaban a nuestros fines: fechas de inauguración de líneas, destinos que cubría la red, material móvil, y capital social. En este sentido, fueron de gran ayuda las publicaciones que desde un tiempo a esta parte vienen presentando los miembros de la Asociación Granadina de Amigos del Ferrocarril (AGRAF).<sup>16</sup>

En una situación análoga, en relación al volumen bibliográfico, disponible se encontraban otros aspectos de la ciudad de gran relevancia. Por un lado, la estructura demográfica que ya había sido esbozada por el profesor Joaquín Bosque Maurel en *Granada, la tierra y sus hombres*. Tarea que sería completada poco después por Carmen Carvajal Gutiérrez en *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*.<sup>17</sup> De aparición más reciente- fruto de la reordenación de los materiales que se encontraban en su tesis- se establece la obra de López Doblas en que se aborda la evolución de la población de Granada desde 1900.<sup>18</sup>

De otra parte, el estudio de las profundas transformaciones urbanísticas sufridas por la ciudad desde la desamortización hasta mediados de la década de 1950. Una muestra de ello es la esclarecedora obra de Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: ciudad y desamortización*. En senda se-

---

<sup>15</sup> Manuel Titos Martínez, *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada 1891-1978: aportación al estudio de la historia económica de Andalucía*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1978 y Rodríguez Acosta, *banqueros granadinos 1831-1946*, LID, Barcelona, 2004.

<sup>16</sup> Carlos Peña Aguilera, “Los tranvías de Granada y su Vega: un acercamiento al desarrollo e importancia de la Compañía Tranvías Eléctricos de Granada”, 2004, [http:// www.asafal.com/digital1](http://www.asafal.com/digital1)

<sup>17</sup> Joaquín Bosque Maurel, *Granada, la tierra y sus hombres*, Organización Sindical, Granada, 1971. Carmen Carvajal Gutiérrez, *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1986.

<sup>18</sup> La obra contiene un vasto caudal informativo sobre la evolución de la natalidad, la mortalidad y de la nupcialidad de Granada en perspectiva comparada con las magnitudes andaluzas y españolas. Juan López Doblas, *La travesía de la población granadina en el siglo XX (De los vaivenes a la modernización demográfica)*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

mejante caminan *Historia urbana de Granada. Evolución hasta fines del siglo XIX* de Viñes Millet, *Las calles de Granada* de Julio Belza o *La Gran Vía de Granada* de Manuel Martín.<sup>19</sup> También de especial interés *Guía de la Arquitectura de Granada* de Carlos Jerez Mir y *Granada en tus manos. Centro histórico (I)* de Ricardo Anguita Cantero. Anterior a estas obras estaría *Geografía Urbana* de Joaquín Bosque, que contiene un apartado en el que se analiza el proceso de parcelación sufrido por la vivienda tradicional granadina vinculado al crecimiento demográfico.<sup>20</sup>

Por su especial singularidad al combinar el minucioso estudio histórico con el artístico se encuentran un par de obras clásicas pertenecientes a la última década del siglo XIX. La primera sin lugar a dudas sería *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno, al que le seguiría el conjunto de crónicas de Ángel Ganivet que publicaría *El Defensor* en los años precedentes al 98, que se editarían poco después bajo el título de *Granada la bella*. Seguidor del erudito trabajo de Gómez Moreno sería Antonio Gallego Burín, que plasmaría sus investigaciones en su enciclopédica obra *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*, a mediados de 1940.<sup>21</sup>

Por el contrario, ha supuesto una ardua tarea la reconstrucción de las trayectorias políticas de las personalidades o familias más destacadas de la sociedad granadina debido a la falta de biografías existentes. Solo se encuentran perfiladas la de algunos personajes y muchos de ellas son de reciente aparición como la ya mencionada sobre los Rodríguez-Acosta. Caso similar ocurre con la del Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino, cuya importancia trasciende el ámbito de lo político al ser impulsor de grandes iniciativas empresariales del momento como la construcción del Alhambra

---

<sup>19</sup> Juan Manuel Barrios Rozua, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: ciudad y desamortización*, Universidad de Granada, Granada, 1998. Cristina Viñes Millet, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del S.XIX*, Centro de Estudios Municipales, Granada, 1987. Julio Belza y Ruiz de la Fuente, *Las calles de Granada*, Impredisur, Granada, 1991. Manuel Martín Rodríguez, *La Gran Vía de Granada. Cambios económicos y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1986.

<sup>20</sup> Carlos Jerez Mir, *Guía de la arquitectura de Granada*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1996. Ricardo Anguita Cantero, José Manuel Gómez-Moreno Calera y José Policarpo Cruz Cabrera, *Granada en tus manos. Centro histórico (I)*, Corporación de medios de Andalucía, Granada, 2006. Joaquín Bosque Maurel, *Geografía Urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1998.

<sup>21</sup> Manuel Gómez Moreno, *Guía de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1994 (edición original 1892). Ángel Ganivet, *Granada la bella*, Comares, Granada, 1981 (e.o 1898). Antonio Gallego Burín, *Granada guía artística e histórica de la ciudad*, Comares, Granada, 1993, (e.o 1946).



Palace o el aprovechamiento comercial de Sierra Nevada.<sup>22</sup> Con Fernando de los Ríos sucede otro tanto por su relevancia como líder nacional del PSOE de la que se puede encontrar una apreciable aproximación a su persona de la mano de Octavio Ruiz en base a su epistolario. Para sus escritos políticos puede consultarse la obra publicada a comienzos de los 70 por Virgilio Zapatero; amén, de los innumerables artículos publicados al respecto y de los congresos por motivo del cincuentenario de su fallecimiento que se celebraron.<sup>23</sup>

En segundo término también se pueden mencionar los estudios realizados por José Montero Vives sobre el padre Manjón del que también se encuentran publicados sus diarios y, la mini biografía que sobre López-Dóriga realizó José Morillas hace una década.<sup>24</sup> Y poco más. Pendientes de investigación quedan el grueso de figuras del republicanismo, caso, de Rafael García-Duarte González, Ramón Maurell, Miguel Garrido o del presidente de la Agrupación Socialista Manuel Yudes.<sup>25</sup> En idéntica situación estaría la familia La Chica, acaso, la dinastía más importante con diferencia de la política granadina del segundo tercio de la Restauración.

Ni que decir tiene que si fue imposible encontrar datos seriados sobre los próceres más destacados de la élite gobernante mucho menos existía una relación de cargos elec-

---

<sup>22</sup> Antonio Corral López, *El Duque de San Pedro de Galatino. Prócer de Granada*, Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1980. También se ha acercado a su figura Manuel Titos Martínez, “Julio Quesada: Grande de España, empresario y soñador”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Nº10-11 (2ª época), Separata, Granada, 1996-1997, pp.377-399. Y en el estudio preliminar introductorio de sus recuerdos de juventud en *Memorias del Conde de Benalúa (Duque de San Pedro de Galatino)*, Universidad de Granada, Granada, 2006.

<sup>23</sup> Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974. *Fernando de los Ríos: biografía intelectual*, Pre-textos, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1999. Con motivo del cincuentenario de su muerte, Gregorio Cámara Villar (coord.), *Fernando de los Ríos y su tiempo*, Granada, Universidad de Granada, 2000. Antonio Robles Egea, “Idealismo y liderazgo de Fernando de los Ríos”, *Fundamentos de Antropología*, Nº 10-11, 2001, pp.139-152. Octavio Ruiz Manjón, *Fernando de los Ríos: un intelectual en el PSOE*, Síntesis, Madrid, 2007.

<sup>24</sup> José Montero Vives, *Andrés Manjón*, Comares, Granada, 1999. Aparte de esta pequeña aproximación biográfica dentro de la colección de Personajes Granadinos, Montero ha dedicado gran parte de su vida al estudio de la figura del creador del Ave María centrándose sobre todo en su labor pedagógica y espiritual. Con respecto a sus diarios (con prólogo de Luis Sánchez Agesta y edición crítica a cargo de José Manuel Prellezo) se editó a comienzos de los 70 un avance titulado *Diario del P.Manjón 1895-1905*, Editorial Católica, Madrid, 1973. José Morillas Morillas Brandy, *Luis López-Dóriga Messeguer*, Biografías granadinas, Comares, Granada, 2003.

<sup>25</sup> Sobre Ramón Maurell puede encontrarse unas brevísimas pinceladas biográficas en Cesar Girón López, *Granada en sepia*, Almuzara, Granada, 2005, pp. 157-160 y en *Curiosidades granadinas*, Caja Granada, Granada, 2007. De igual forma sobre Miguel Garrido Atienza en Luis Seco de Lucena, *Mis memorias de Granada (1857-1933)*, Imprenta Luis Peña, Granada, 1941, p.312.

tos, líderes, o miembros de las juntas directivas por agrupaciones políticas. Dicha tarea que era inexcusable para poseer un conocimiento exacto de los protagonistas, solo pudo ser acometida mediante la confección de un concienzudo fichero de personalidades como se ha comentado con anterioridad. Con respecto a la red de organizaciones económicas, asociativas, culturales y recreativas con las que contaba la ciudad pasó un caso similar, pues solo se contaba con la excelente obra de Fernández de Toledo sobre el Centro Artístico y Literario y la de Mariano Martín sobre su boletín.<sup>26</sup> En el caso del Círculo Católico de Obreros y del Centro Dominical hasta la fecha no existe ni siquiera una monografía.

Debido a la imposibilidad -por obvias razones cronológicas- de encontrar testigos vivos que pudieran aportar detalles de primera mano que la prensa no revelaba, ha sido de gran ayuda la lectura de los escasos libros de recuerdos que sobre el periodo se han publicado. De especial singularidad resulta *Viaje al siglo XX* de Melchor Fernández Almagro en el que el autor cuenta sus vivencias de la niñez hasta la temprana muerte de su padre. De sus páginas pude recoger algunos matices de ciertos momentos claves (caso del motín contra los Jesuitas), así como tuve constancia de algunos detalles sobre personajes de los que encontraba pocas referencias. Del primer capítulo de *Recuerdos y Olvidos* de Francisco Ayala, entresaque consideraciones relevantes sobre los usos y costumbres de la clase media-alta granadina de comienzos de siglo. Por su parte, Gerald Brenan en *Al sur de Granada*, ofrece algunos apuntes del ambiente que encontró a mediados de 1919 en su llegada a la ciudad. Una visión general en *La Granada de Ayer* obra del antiguo periodista del *Noticiero Granadino* José Acosta Medina-, pues aportaba información sobre la vida social y datos biográficos de personajes de segundo orden. De igual manera cumplió idéntica función *Curiosidades Granadinas*, compendio de pequeños retazos sentimentales de la historia de la ciudad escritos por el antiguo director del diario *Patria*, Eduardo Molina Fajardo.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Tania Fernández de Toledo, *El Centro Artístico Literario y Científico de Granada (su labor científica): 1885-1989*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1989. Mariano Martín García, *El boletín del Centro Artístico de Granada (1886-1924)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1988.

<sup>27</sup> Melchor Fernández Almagro, *Viaje al siglo XX*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1962. Francisco Ayala, *Recuerdos y Olvidos*, Alianza, 1987. Gerald Brenan, *Al sur de Granada*, Siglo XXI, Madrid, 1980. José Acosta Medina, *La Granada de Ayer. Medio siglo de historia con alguna que otra fantasía y muchas anécdotas*, Imprenta Márquez, Granada, 1973. Eduardo Molino Fajardo, *Curiosidades granadinas*, Caja provincial de Ahorros de Granada, Granada, 1990, (edición original 1979).

Aparte de identificar a los protagonistas que interactuaban en la contienda suponía una tarea insoslayable situar los lugares en que acontecía y cuáles eran los distintos discursos mantenidos por los oponentes. Si en el plano político los notables de los partidos dinásticos solían celebrar sus reuniones y victorias en concurridos banquetes en el hotel los Siete Suelos en el que se pronunciaban sonoros discursos. Los republicanos, por su parte, solían realizar sus actos de propaganda y elaboración del censo de afiliados en sus centros de distrito. La celebración de los grandes mítines solían celebrarse en el Teatro Cervantes (antaño denominado Principal), en el Isabel la Católica (en su antiguo emplazamiento en la plaza de los Campos) o en las vetustas instalaciones del Teatro Alhambra propiedad del republicano Restituto Alonso. Allí las figuras más destacadas del movimiento opositor clamaban contra los consumos, la guerra de Marruecos o contra el caciquismo.

En un espacio intermedio se encontraban las múltiples sociedades obreras que existieron, dirigidas en un principio por las cabezas visibles del republicanismo hasta la clausura de La Obra. A partir del segundo decenio hay que resaltar las inauguradas por los socialistas hasta que consiguieron en 1917 poner en marcha La Casa del Pueblo. En un estrato separado, pero conviviendo con el movimiento societario, se encontraban las tradicionales sociedades gremiales en la que se encuadraban los distintos grupos profesionales según el oficio desempeñado.

Para penetrar en el complejo mundo de relaciones informales de aquella sociedad era necesario conocer e identificar los centros de sociabilidad que cumplían esta función. A este respecto, la figura del café como centro de reunión por excelencia jugaba un papel central. Con el objeto de localizar los más importantes y diferenciar la distinta clientela que los frecuentaba en virtud de su clase social fue de gran ayuda el capítulo dedicado a estos por José Mora Guarnido en su libro *Federico García Lorca y su mundo*.<sup>28</sup> Sin duda, no era el mismo, el público del Café de la Alameda de la plaza del Campillo (en el que se asentaba la tertulia del Rinconcillo), que el cercano Café-cantante La Montillana que era frecuentado por jornaleros y torerillos. De igual forma, pasaba con los cafés ubicados en Reyes Católicos en el que el Colón y el Royal eran

---

<sup>28</sup> José Mora Guarnido, *Federico García Lorca y su mundo*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1958. Por extensión Ian Gibson, *García Lorca: biografía esencial*, Península, 2010. Algunos datos interesantes sobre el padre de Lorca (el concejal lachiquista Federico García Gutiérrez) en Miguel Caballero Pérez, *La verdad sobre el asesinato de García Lorca: historia de una familia*, Ibersaf, Madrid, 2007.

los más importantes. El primero frecuentado por la mediana burguesía y sus familias, y el segundo por funcionarios y tratantes de ganado que llegaban de los pueblos de la Vega para hacer sus negocios. En el caso del Café del Pasaje ya había pasado de moda a comienzos de 1910, mientras que el Siglo XX (llamado popularmente el “del siglo”), aunque había perdido su preeminencia social todavía mantenía una clientela regular. Su lugar había sido ocupado por el Suizo, el Industrial (en Gran Vía), El Imperial o la Terraza cercano al Alameda.

Por último, queda por consignar las dificultades paralelas a la inexistencia de trabajos que se hayan ocupado de trazar la estructura social de la ciudad. En consecuencia nos encontramos con la imposibilidad de poder contar con una estructura de clases o con datos directos con los que se pudieran calibrar aspectos derivados del nivel de vida: precios, salarios, situación de la vivienda, grado de alfabetización de la ciudadanía. Por extensión tampoco existían monografías que se ocuparan de desarrollar aspectos paralelos o secundarios producto de las duras condiciones de supervivencia que soportaban los miembros de aquella sociedad.<sup>29</sup> Para ello, no quedó más remedio que acudir a la consulta de los Padrones Municipales que de manera decenal ofrecían información a este respecto. Una vez obtenidos y filtrados los datos requeridos se realizó el preceptivo cruce de variables para conseguir las ansiadas tablas que el trabajo demandaba. Los esfuerzos finales se orientaron con el fin de articular una completa estratificación por estratos de la sociedad granadina. De todo esto hablaremos con más holgura en un próximo apartado.

---

<sup>29</sup> Una honrosa excepción a esa regla sería el trabajo de Cristina Vara Ocón, *Criminalidad y orden penal: Estudio de la delincuencia en la Granada de la Restauración (1875-1902)*, Tesis, Universidad de Granada, Granada, 2007, recurso electrónico, [www://hera.ugr.es/tesisugr/16937107.pdf](http://www://hera.ugr.es/tesisugr/16937107.pdf)



## **CAPITULO I**

# **FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS E HISTORIOGRÁFICOS**



## **1. Historia y Sociología: relaciones e interacciones comunes sobre lo social**

En los últimos decenios se ha producido un decidido encuentro entre la Sociología y la Historia, que ha derribado las barreras hasta entonces existentes entre ambas disciplinas; lo cual, ha sido producto de la incesante búsqueda por parte de los historiadores de la teoría social, y de los sociólogos de un sustrato histórico con el cual contextualizar sus investigaciones teóricas. Este proceso ha venido a borrar o cuanto menos a difuminar los márgenes, que se establecían entre la historia como ciencia de lo singular e irrepetible, y de la sociología como ciencia de lo general, encargada del establecimiento de regularidades y de lo recurrente.

Tampoco se mantiene en equilibrio, y comienza a carecer de sentido el establecer a la historia como terreno de la inducción y a la sociología como de la deducción. Al igual que la vieja distinción en el terreno de la investigación de que por parte de la historia correspondía el análisis de fuentes primarias y de la sociología en fuentes secundarias. Lo cual no quiere decir que abogemos por una fusión entre Historia y Sociología como establecimiento de una única ciencia social-histórica, como algunos analistas han propuesto a este respecto. Simplemente queremos afirmar que existe- como ha podido comprobarse- una confluencia entre ambas disciplinas, y que solo la realización de un detallado análisis en la evolución de sus objetos de conocimiento y formas de proceder, podremos decantarnos en la elección entre una y otra. De tal manera, que al final de este apartado estemos en disposición de establecer o clarificar las cuestiones referentes al



objeto de estudio, en su relación con la metodología más adecuada, y la teoría de la causalidad más conveniente con respecto a nuestros propósitos. Para en un posterior epígrafe dedicarnos a esbozar la teoría en la que se desarrolla la obra dentro del estudio de los movimientos sociales.

Creemos por una parte que son sólo dos los campos de acción dentro de la Historia y la Sociología en que puede desempeñarse este estudio. La historia social, porque por sus orígenes y su enfoque se establecía como una nueva forma de hacer historia fruto de la confluencia de las nuevas sinergias que comenzaron a establecerse de manera paulatina desde las primeras décadas del siglo pasado entre ambas disciplinas; cuyo deseo explícito consistía en no ensimismarse en el estudio de lo único con la pretensión formal de proponer formulaciones de validez universal al modo de la teoría sociológica. A esto habría que añadir que por su temática, todo lo que pueda definirse como objeto social es materia de la historia social, y este elemento a su vez se constituye como la identidad intrínseca para hacer este tipo de historia. Esta indeterminación que como afirmaba Charles Tilly es su punto de partida obligado es debido a la gran variedad y heterogeneidad de teorías sociales y de la historia que la contemplan, en la medida que el término “social” lo único que recoge es la apertura de la Historia a las Ciencias Sociales.

Esto hace que a su vez carezca de lo que los editores de la revista británica *Social History* llaman un repertorio ortodoxo o definido, ya que las materias sobre las que puede trabajar el investigador como puede simplemente observarse recorriendo los índices de las revistas especializadas en la materia contempla desde el estudio de las estructuras sociales y el movimiento obrero, hasta los amplios procesos de estructuración que se generan en el tiempo, o hasta cualquier fenómeno y hecho social, que se efectúen en el seno de la sociedad. Cuestión que ha dado lugar a un desbordamiento de los objetos de estudio contemplados por esta y la propia especificidad de su quehacer, que hace que se recojan en ella fenómenos sociales que hasta hace unas décadas hubieran sido impensables: estudios de la historia de la vida privada, la vida familiar, la infancia, el deporte, el crimen etc.

Pero como afirma Santos Juliá, “lo social de la historia social, no procede exclusivamente del objeto sino, como veremos, del modo de interpretación y explicación”.<sup>30</sup> Por tanto, se determina en primera instancia como hemos señalado en el párrafo anterior, en la propia acogida dispensada por la historia social a la teoría social, por lo que, en consonancia con el propio desarrollo histórico de las Ciencias Humanas la teoría social solo puede ser múltiple y plural por definición. Tampoco, podríamos añadir, puede disponer de un utillaje conceptual y terminológico listo y único para ser utilizado a voluntad. La cuestión solo puede solucionarse mediante la práctica del investigador, y aquí entramos en el segundo elemento argumentativo: la relación establecida por el historiador social con el grueso de la teoría sociológica.

Esta puede bascular desde un claro eclecticismo hasta la incorporación a algunas de las corrientes teóricas establecidas como el marxismo, el estructuralismo o el funcionalismo, y trabajar bajo sus métodos y supuestos, por destacar algunas de las más representativas del pensamiento social. Por tanto, habría que prestar preferente atención al modo de explicación del hecho histórico o como la teoría sirve para construir el objeto de conocimiento. En este caso, al igual que en el objeto existe una diversidad de opciones. Pues, por explicación social se entiende toda aquella que manifieste una intención última de encontrar una teoría de la causación de los fenómenos o hechos sociales a los cuales atiende, que sirva de referente a su explicación. Y si el hecho social es diverso, en correspondencia con las diversas teorías que se empleen, el concepto de determinación social solo estará fijado por la propia escuela teórica en la que se inscriba el historiador. En este sentido, podemos establecer una estrecha vinculación entre los distintos objetos de estudio tratados por la historia social en su evolución y las formas de explicación causal dadas por las distintas corrientes a este respecto.

### **1.1. La evolución de la Historia Social: De Annales al cultivo de la Microhistoria**

La segunda generación de historiadores sociales de la escuela de *Annales* definió su tarea u objeto como la búsqueda de la totalidad, en su intención implícita de desarrollar una investigación sobre el funcionamiento global de la sociedad en todas sus dimensio-

---

<sup>30</sup> Santos Juliá Díaz, *Historia social/Sociología histórica, Siglo XXI*, Madrid 1989.

nes, ya fuera esta social, política, económica o cultural. Su contribución a la teoría sociohistórica estuvo cifrada en su determinación holística, y en la consideración de que en toda totalidad existen diversos niveles de jerarquía que entran en consideración. A lo que habría que sumar su noción del tiempo histórico y de la excepcionalidad del tiempo largo de 25 años en adelante, para poder construir o calcular progresiones de diversa índole: demográficas, tablas de salarios y precios, jornadas de trabajo; con el fin de llevar a cabo el proceso de investigación histórico en oposición a las incidencias del tiempo corto que quedarían reducidas al relato propio de la vida diaria.

Se trataba de buscar los límites reguladores que determinan la propia evolución histórica que serían propios de la estructura y que explican los cambios de la duración media. Según estas características era lógico que este tipo de historia ensayara su metodología de manera preferencial en un periodo como el Medioevo, que contenía una historia de larga duración donde los procesos de cambio contenían en su seno tiempos largos. La exposición de esta visión puede observarse en la concepción que de la Historia y las Ciencias Sociales profesa Braudel a la sazón uno de sus máximos exponentes en uno de sus tratados teóricos más destacados.<sup>31</sup> Se intenta priorizar el estudio de la estructura frente a la coyuntura, y la comprensión del cambio social no parece necesitar la intervención humana para explicarla. De ahí que, lo episódico encaje mal en la aplicación de esta visión, pues es imposible dilucidar frente a la totalidad lo concreto, ya que se huye de la narración y se prefiere el análisis; o sencillamente se observa el cambio social como una anomalía.

Frente a esta visión la historia social británica de raíz marxista considera en oposición, que el elemento fundamental de la historia es la captación de los procesos de cambio para lo cual formula de manera cautelosa algunos conceptos históricos sirviéndose de ellos de forma flexible. Fundamenta su actuación en una clara inclinación hacia el empirismo y la documentación de los hechos- más que hacia los grandes constructos teóricos e históricos-, y en su predilección por la narrativa antes que el análisis. Su convicción se basa en que son las acciones humanas más que las determinaciones estructurales o materiales quienes hacen la historia.

---

<sup>31</sup> Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1990.

Su acento u objeto de estudio se centra en los grandes periodos de cambio que se produjeron durante la revolución industrial, y los costes que ocasionó la irrupción del sistema económico capitalista en términos humanos o vitales para las clases populares. Se trata de observar el fenómeno industrializador y sus efectos “desde abajo”, desvinculando al máximo como afirmaba Eric Hobsbawm, de sus aplicaciones vulgares y reduccionismos.<sup>32</sup> Para ello, se separa de la peculiar y tradicional interpretación de las inevitables “leyes históricas” marxianas, de su encorsetada interpretación económica de la historia, y de la lucha de clases como factor exclusivo del conflicto social. Su concepción de la historia consiste en establecer estructuras vinculadas al cambio histórico poniendo en práctica una estrategia investigadora abierta; para que, entren en consideración tanto el método marxista centrado en el estudio de las condiciones materiales, históricas, fuerzas sociales, y técnicas productivas, como los fenómenos de conciencia colectiva o movimientos sociales.

Por su parte, E.P Thompson critica el determinismo y el estructuralismo por la capciosa utilización del planteamiento de base y superestructura de Marx.<sup>33</sup> Para Aracil y García Bonafe, Thompson considera a la clase social como un acontecimiento cultural en el que un conjunto de individuos comparten una serie de prácticas, símbolos y valores, en oposición a cierta sociología que ve en la clase social sólo un mero agregado de individuos o una determinación de la estructura productiva. Perry Anderson, dentro de la misma posición marxista, se aleja de esta postura en su intento de construir modelos generales abstractos para analizar procesos concretos construyendo una problemática que toma como referencia al Estado como espacio en el que desemboca la lucha de clases. Cambia la posición, ahora es por arriba, pero sigue teniendo en común con sus correligionarios el estudio de las relaciones de clase, que le permita explorar la dimensión política y las experiencias de las clases sociales.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Eric Hobsbawm, *Karl Marx: formaciones económicas y precapitalistas*, Siglo XXI, México D.F, 1986.

<sup>33</sup> E.P Thompson, *Miseria de la teoría*, Critica, Barcelona, 1981. Un seguimiento exhaustivo de su producción en Especial E.P Thompson, *Historia Social*, N°18, Invierno 1993. Una extraordinaria explicación de sus planteamientos teórico-metodológicos en M.A Caínzos, “Clase, acción y estructura: de E.P Thompson al posmarxismo”, *Zona Abierta*, N°50, °1989, pp.1-69 y P. Benítez Martínez, *E.P Thompson y la historia: un compromiso ético y político*, Talasa, Madrid, 1996. Una crítica en B.D Palmer, *E.P Thompson: objeciones y oposiciones*, Universitat Valencia, Valencia, 2004.

<sup>34</sup> R. Aracil y M. García Bonafe (comps.), *Hacia una historia socialista*, Serbal, Barcelona, 1983. Perry Anderson, *El estado absolutista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

Sin embargo, estaríamos incurriendo en un manifiesto reduccionismo si nos limitáramos a entrar a considerar solo la práctica de los historiadores sociales encuadrados en la escuela teórica francesa después de la II Guerra Mundial representada por *Annales* o la tradición británica marxista, pues, eliminaríamos de un plumazo todo el amplio campo representado por el estudio de la historia social de los fenómenos sociales, que es en definitiva en lo que se piensa cuando se habla de esta forma de entender la historia. Sobre todo a partir de la década de 1960 con la explosión o enorme crecimiento de publicaciones, revistas, seminarios, bajo el somero título de “Historia social”, que se caracterizó por la emergencia de una pluralidad de objetos sociohistóricos en los que no predominaba ningún paradigma metodológico, que impusiera con rigor la tarea propia de esta forma de articulación de lo social dentro de la historia.

Tampoco puede hablarse de una tendencia historiográfica única, sino más bien, de tendencias historiográficas en plural; debido, a que estas dependían en grado sumo del desarrollo de la historia social en cada país en orden al interés preferente por distintos objetos de estudio o a la expansión de las demás Ciencias Sociales (Etnología, Demografía, Sociología). Así puede establecerse una historia social en Estados Unidos, Europa o América latina en virtud de los temas tratados o las perspectivas trazadas que en ocasiones tienen que ver con la propia estructura académica de sus universidades. A pesar de esta circunstancia, desde la década de 1980 podríamos hablar de la consolidación de una serie de corrientes dentro de la historia social. Cuyo eje vertebrador sería el auge del estudio de la historia cultural popular utilizando la perspectiva “desde abajo”, que comenzaron a emplear los historiadores marxistas del Reino Unido como comentábamos con anterioridad.

No obstante, habría que matizar que dentro de esta la línea de actuación preferente encontramos distintas sensibilidades o tendencias bien diferenciadas. En unas, la exploración del grupo social, su cultura, mentalidad y su apertura a objetos de conocimiento múltiples (tan variados como variopintos en ocasiones), que les hacen oscilar entre el estudio del entorno urbano hasta temas como el ocio, el alcohol, el deporte o la infancia, se establece como sus señas de identidad más destacadas.

También puede observarse un reciente interés por los estudios sobre el lenguaje y las culturas como forma de desvelar las manifiestas relaciones de poder o las mentalidades

colectivas; un ejemplo de esto, aunque desde posiciones distintas, podrían ser los estudios de Eugene Genovese enmarcado dentro de una teoría de la dominación sobre el lenguaje de los esclavos, y Eugen Weber desde los presupuestos de la teoría de la modernización para enfocar la extensión de la lengua francesa.<sup>35</sup>

Sin ningún género de dudas, el estudio de los movimientos sociales o la protesta social, es otro de los grandes temas de los que se ha ocupado con profusión la historia social en los últimos años: desde los trabajos iniciáticos de George Rudé, hasta el desarrollo de esta temática durante toda una vida académica por investigadores como Charles Tilly o Sydney Tarrow.<sup>36</sup> El fomento de la Microhistoria que debe gran parte de sus supuestos teóricos y de actuación a la Etnología es otra de las tendencias que se ha consolidado con gran vigor en los últimos tiempos. Cuestión que no ha pasado desapercibida ni siquiera para los viejos cultivadores de Annales, y su visión de la estructura como forma total de observar la historia. Podría hablarse de tal forma, de una vuelta a la narrativa articulada por acontecimientos o vivencias de personajes individuales y anónimos, para dar explicación de los acontecimientos secuenciales que dan curso a la historia al modo en que se configuraba esta por la historia política.<sup>37</sup>

Toda esta fragmentación en tendencias, y casi podría afirmarse que de manera sistemática en subperspectivas y objetos de atención, tomó curso en Estados Unidos fruto de las convulsiones sociales que sufría la sociedad en las décadas de los '60 y '70 del pasado siglo, con la irrupción de los movimientos por la igualdad de derechos, el desarme militar o las reivindicaciones del feminismo, entre otros. Lo cual propició en el ámbito académico una historia social que podríamos calificar de propia, y una consiguiente atomización de temas a tratar. En lo fundamental, las materias se retrotraían a

---

<sup>35</sup> Eugene Genovese, *Economía política de la esclavitud: estudios sobre la economía y la sociedad en el sur esclavista*, Península, Barcelona, 1970. Eugen Weber, *Peasants into frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford University Press, Stanford, 2007.

<sup>36</sup> Georges Rude, *Revolución popular y conciencia de clase*, Crítica Barcelona, 1981. *El rostro de la multitud: estudios sobre la revolución, ideología y protesta popular*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social, Alcira (Valencia), 2001. Charles Tilly, *Las revoluciones europeas 1492-1992*, Crítica, Barcelona, 1995 y *El siglo rebelde*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2004.

<sup>37</sup> Para una visión actualizada sobre las distintas formas de entender la disciplina véase el número monográfico *Formas de hacer Historia*, *Historia Social*, N° 60, 2008.

*topics*, que se integraban en cuestiones referentes a la etnia, el género y la edad. Irremisiblemente la historia social quedó desgajada en una serie de parcelas autónomas que se fueron asentando y tomando cuerpo en un ciclo temporal de varios lustros, y se pasó de facto de una historia social a una historia de la sociedad.

El otro elemento de orden vital que acaeció fue la aparición de una nueva especialización de la *Social History*, que fue la historia local. Esto ocasionó el progresivo abandono de las grandes discusiones teóricas sobre los modelos macrohistóricos de aplicación a las ciencias históricas, y la amarga sensación de la imposibilidad de ofrecer explicaciones a los largos procesos históricos o interpretaciones de la historia total en su conjunto.

## **1.2. La sociología histórica o cómo vincular las estructuras sociales a la acción humana**

Esta concepción de una historia parcelada y condenada a la indefinición ante la imposibilidad de poder ofrecer una explicación con ánimo de totalidad, difiere en gran medida de las pretensiones desarrolladas por los investigadores que se integran en la llamada disciplina de la sociología histórica. Estos investigadores parten desde su apreciación y confianza en una teoría sociológica de la cual no puede inferirse ningún tipo de apreciación teórica sin un conocimiento profundo de la historia, y recogen las aportaciones que desde Comte hasta Max Weber ha realizado la teoría social; con el objeto, de encontrar explicación a los profundos cambios sociales que han provocado las revoluciones políticas y económicas que en la historia han tenido lugar.

Su fundamento es el de tratar de integrar o vincular el análisis de las estructuras sociales con la acción humana. El principal cultivador de esta visión fue Weber en su apreciación de que la historia y la sociología se explicitaran en análisis mediados por una construcción irreal, que denominó como es bien sabido, tipos ideales. El científico social dotado de este “artefacto teórico”, podría atribuir a una causa al fenómeno histórico que por definición se presenta como único e irrepetible; puesto que, su efecto no puede comprobarse mediante la experimentación tendrá que realizarse o controlarse mentalmente. De esta forma, el fenómeno histórico se presenta de forma pluricausal y

no monocausal o indeterminado. Semejante evolución en el devenir de la sociología (que procedía como hemos podido observar desde sus primeros teóricos), sufrió un vuelco a partir de los primeros decenios del siglo XX con la conversión de la disciplina sociológica en la gran teoría de lo social. Se produjo un vaciamiento de contenido histórico de los planteamientos teóricos de Durkheim y Weber, con la consiguiente aplicación de una variedad terminológica propia, y en ocasiones abstrusa para el observador externo. Esta tendencia fue seguida por los historiadores de Annales y algunos marxistas franceses fundamentalistas del estudio de la estructura como Althusser.

Dentro del marco general de la sociología histórica habría que distinguir distintas variedades en su articulación a pesar de compartir un origen común, y unos planteamientos de partida contra los cuales reaccionaban. De una parte, su procedencia estaba vinculada a la comunidad académica norteamericana, y su rechazo se establecía contra toda la tradición ahistórica, que con Talcott Parsons a la cabeza, había planteado toda la abstracta tradición estructural-funcionalista. De otro lado, contra la teoría de la modernización y su explicación mecanicista del proceso histórico como una ley natural evolutiva rígida en el tránsito de las sociedades tradicionales a las modernas. También de forma no menos solapada, era una forma de reanudar el viejo debate mantenido entre Weber y Marx en la interpretación económica de la historia.

La sociología histórica tomará dos caminos bien diferenciados en relación al punto de vista metodológico y al entrelazamiento entre conceptos y hechos que propongan. En un principio, los durkhenianos con Smelser como principal representante de esta corriente, adoptaron el esquema de la teoría social de Parsons pero intentando aplicarlos a casos históricos (industrialización, revoluciones), para indagar en las condiciones de estabilidad o disfunción del sistema.<sup>38</sup> Los seguidores de Weber, cuyo pionero fue Reinhard Bendix al que le seguirían Barrington Moore, y Perry Anderson, intentaron delimitar en sus primeras obras los objetos de estudio sobre los que debería centrarse la sociología histórica: desarrollo del capitalismo, procesos de urbanización e industrialización y sus efectos sociales, los orígenes del Estado moderno o los sistemas mundiales.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> N. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1989.

<sup>39</sup> Reinhard Bendix, *Trabajo y autoridad en la industria: las ideologías de la dirección en el curso de la industrialización*, Eudeba, Buenos Aires, 1966. Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Península, Barcelona,



Esta problemática puede observarse con gran nitidez en la obra de Charles Tilly *Grandes estructuras, largos procesos, comparaciones enormes*, en el que el autor intenta trazar un programa de estudio para la historia social; de ahí el creciente interés de los integrantes de esta corriente en el estudio de las revoluciones unidas a la acción colectiva o los cambios rápidos y violentos que se daban en ellas.<sup>40</sup> En dicha tendencia puede incluirse el estudio comparativo de Theda Skocpol sobre las revoluciones sociales en Francia, Rusia y China.<sup>41</sup> El elemento en común de todos estos estudios son los complejos y largos procesos históricos enmarcados en periodos de tiempo extensos. Se pretende entender la fuerte vinculación realmente existente entre acción personal y colectiva con las estructuras sociales que les dan curso en relación a la variable temporal. La sociología histórica intenta explicar la historia de los hombres bajo la premisa que está se desenvuelve en circunstancias que no son elegidas por ellos mismos. Su intencionalidad radica en interpretar procesos históricos del pasado que son motivo de las sociedades del momento.

Estas dos formas de entender la sociología histórica como adelantábamos anteriormente vuelven a manifestar su diferencia, en relación al método comparativo utilizado y su forma de entender la causalidad histórica. En el primer caso, los seguidores de estructural-funcionalista tienden a construir un modelo teórico general y lo aplican a un determinado fenómeno histórico como forma de dar validez a la teoría presentada. Se pretende formular explicaciones de certificación universal en donde el hecho no tiene más valor que el de ilustrar un planteamiento teórico previo. En el caso de que, la confrontación pretenda establecerse entre un solo hecho y la teoría podríamos establecer que más que comparar de lo que se trata es de rellenar una serie de casillas que componen la teoría general.

La segunda estrategia de investigación establecida por los seguidores de las formulaciones weberianas, es fruto del resquemor y el escepticismo ante las grandes configuraciones teóricas totales y abstractas de la sociedad. Trata de comprender e interpretar el

---

1991 y *Principios de la desigualdad social y otros ensayos: ensayos sobre moral económica y desigualdad*, Hacer, Barcelona, 2005. Perry Anderson, *Los fines de la historia*, Anagrama, Barcelona, 1996.

<sup>40</sup> A este respecto véase el número monográfico *Historia Social*, Tilly: Estado y Acción colectiva, N°15, invierno de 1994.

<sup>41</sup> Theda Skocpol, *Los estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1984. Charles Tilly, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1991.

fenómeno histórico en cuestión, con la ayuda de la teoría social existente: pero sin que en ningún momento, la teoría aplicada suponga un condicionamiento previo para la explicación del sentido que los sujetos individuales aplicaron a su acción y a las estructuras que los moldearon. Esta sociología analítica trata de establecer o buscar regularidades e indaga en las estructuras que determinaron la acción social, y no tanto en el sentido que los sujetos individuales dan a su acción. El acento de esta corriente recae no tanto en el “como” ocurrió el proceso que dio lugar al hecho histórico estudiado si no en el “por qué”. Acogiéndose a la máxima elemental de la sociología comprensiva de Weber que se plasmaba en su célebre afirmación de por qué las cosas han llegado a ser lo que son y no son de otra manera.<sup>42</sup>

Finalmente después de este largo recorrido teórico en el que se ha venido planteando las confluencias y coincidencias cada vez más acusadas entre historia y sociología, creemos que por el propio objeto de estudio de nuestro trabajo enmarcado en un análisis sobre movimientos sociales, y debido a nuestra firme voluntad de explicar su evolución en un amplio proceso histórico que abarca un cuarto del pasado siglo de la sociedad granadina; debe ser la sociología histórica de corte analítico y weberiano, la que más se ajuste a nuestros propósitos. Tanto por sus objetos de conocimientos preferentes- entre los cuales, ocupan un lugar destacado el estudio de los movimientos sociales y la protesta colectiva-, como por la utilización de una metodología en la que se intenta buscar regularidades frente al establecimiento de teorías generales de validez única, que se aplican como un rígido corsé a los fenómenos históricos estudiados. Su perspectiva de actuación o de análisis, como no podía ser de otra manera, y a la cual nos acogemos es de carácter relacional fundamentada en una apuesta clara por un eclecticismo que recoja lo mejor de las escuelas teóricas racionalista, estructuralista, fenomenológica y funcionalista.

## **2. La historiografía sobre el movimiento obrero en España**

Supone un hecho de indiscutible comentario que hasta hace poco tiempo hablar de protesta popular, acción colectiva o conflicto social en España, suponía retrotraerse de for-

---

<sup>42</sup> Max Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.

ma invariable a describir el papel histórico desempeñado por la clase obrera, a la vez que se intentaba perfilar las organizaciones, ideología y actuaciones que envolvían ese constructo teórico que vino denominándose de forma recurrente como movimiento obrero.

Esta concepción sin lugar a dudas era producto de una tradición historiográfica de corte marxista que otorgaba un papel central a la clase como motor de la historia. Bajo este supuesto el análisis de este sujeto definido e identificable no solo suponía un elemento capital para la explicación y desarrollo de los procesos de constitución del propio movimiento obrero, sino que en él se encontraba forjado acaso la propia historia moderna en su conjunto. Con dichos planteamientos de base comenzaron a fijarse los sillares teóricos y metodológicos en los cuales quedarían anclados los primeros estudios de historia social, que comenzaban a escribirse de manera fundamental a finales del periodo franquista.

## **2.1. Obras generales. Los comienzos y líneas de investigación preferentes**

Como es bien sabido fue Manuel Tuñón de Lara el activo más reconocible de estos estudios, acaudillando e introduciendo en estos vericuetos temáticos a la que podríamos denominar como primera generación de historiadores sociales españoles; reconociendo en esta problemática a unos actores sociales deliberadamente ignorados y, por otra parte, por qué no decirlo, proscritos durante largas décadas. Podemos considerar esta época como el inicio de construcción de una historia de las clases trabajadoras seria y rigurosa, que hasta ese momento no se había en puridad ni siquiera esbozado.

De los albores de esta etapa y dentro de la no menos prolija producción historiográfica de Tuñón poseen un interés manifiesto por su carácter general e introductorio un abundante ramillete de obras.<sup>43</sup> A la vez es necesario mencionar su labor como coordinador durante varios lustros de casi todos los congresos y coloquios de Historia Contemporánea que se habían venido organizando desde la transición hasta mediados de la

---

<sup>43</sup> Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*, Taurus, Madrid, 1972. *Historia y realidad del poder: el poder y las elites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Cuadernos para el dialogo, Madrid 1973 y Albert Ballcells y Fernando Torres (coord.) *Teoría y práctica del movimiento obrero en España: 1900-1936*, (ed.coord.) Albert Ballcells y Fernando Torres, D.L, Valencia, 1977. *Poder y Sociedad en España, 1900-1931*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.

década de los 90 del pasado siglo. De forma paralela y en subordinación a su producción sobre el movimiento obrero habría que añadir en su haber una constante atención por el estudio y desarrollo de una metodología de aquellos aspectos más sobresalientes que daban curso a la historia social, un buen ejemplo de ello sería: *Claves de la Historia social*.<sup>44</sup>

De la entonces generación de jóvenes historiadores sociales que prosiguieron la senda roturada por Tuñón de Lara a partir de los años '70, encontramos a un importante grupo de autores cuya característica común estaría basada en su creciente heterogeneidad en la elección de sus objetos de estudio. De una parte, podríamos citar a Antonio Elorza muy interesado en los inicios de la modernización en España y el lugar ocupado por el movimiento obrero en la historia del pensamiento político.<sup>45</sup> Tampoco podemos dejar de citar a José Álvarez Junco y su vinculación al estudio de la cultura política e ideología del movimiento anarquista en España.<sup>46</sup> En esta línea, pero centrados en las sinergias y modos de actuación del movimiento obrero en su conjunto, aunque focalizados desde distintos ángulos; gravitan las obras de Manuel Pérez Ledesma sobre el pensamiento del socialismo español a comienzos del siglo y su líder Pablo Iglesias, o su visión de los procesos de formación ideológica y de clase del obrero en España.<sup>47</sup> Carlos Forcadell Álvarez, en *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español 1914-1918*, también se interesa en esta perspectiva pero bajo el ángulo del ac-

---

<sup>44</sup> Para un acercamiento, y balance actual de su abundantísima producción historiográfica puede consultarse la obra Julio Arostegui, José Sánchez Jiménez y Sergio Gálvez Biesca (dir), *Manuel Tuñón de Lara, diez años después. La huella de un legado. Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol.30, 2008.

<sup>45</sup> Sin ánimo de ser exhaustivo. Antonio Elorza y M<sup>a</sup> del Carmen Iglesias, *Burgueses y proletarios: clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*, Laia, Barcelona, 1973. Con Carmen López Alonso, *Arcaísmo y modernidad: pensamiento político en España en los siglos XIX y XX*, Historia 16, Madrid, 1989. Con posterioridad *La modernización política en España (Ensayos de historia del pensamiento político)*, Endymion, Madrid, 1990.

<sup>46</sup> Una de sus primeras aportaciones sería "La literatura sobre la cuestión social y el anarquismo", en Santiago Castillo (coord.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Vol.1, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, pp.391-398. Este primer acercamiento sería desarrollado con posterioridad y en toda su amplitud varios lustros después en una obra de mayor calado en la que realiza una completa semblanza de la aparición y desenvolvimiento del movimiento libertario desde la I Internacional hasta la constitución de la CNT, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI, Madrid, 1991.

<sup>47</sup> Manuel Pérez Ledesma, *El pensamiento socialista español a comienzos del siglo*, Madrid, Ediciones del centro, Madrid, 1975. J.Castillo y Manuel Pérez Ledesma (ed.), *Escritos: Pablo Iglesias*, V.1, Ayuso, Madrid, 1975 y *Escritos: Pablo Iglesias*, V.2, Ayuso, Madrid, 1976. Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

ceso a la institución representativa popular de la clase obrera y su abundante problemática en la Restauración.<sup>48</sup>

El hispanista e historiador francés Jacques Maurice, por su parte, aborda en sus análisis la siempre palpitante cuestión agraria; ya sea en un primer momento a partir de la figura de Joaquín Costa o en obras más ambiciosas en las que trata a fondo dicha problemática. En los mismos términos se desarrolla otra obra de Malefakis en la que combinaba reforma agraria y sus efectos revolucionarios.<sup>49</sup>

Otros autores vienen realizando desde hace más de una década un decidido acercamiento a lo que podría ser una síntesis sobre la historia de los sindicatos y partidos obreros más destacados en España, pues de manera incomprensible sigue siendo uno de los aspectos más desconocidos e incompletos de nuestra historia social. A este respecto Santiago Castillo (que auspició los primeros congresos de Historia social celebrados en Zaragoza en 1990 y en Córdoba un lustro después), en un espacio de diez años ha coordinado la publicación de lo que por ahora son los dos primeros volúmenes de la Historia de la UGT.<sup>50</sup> Sobre la CNT existe el destacado estudio que sistematiza su actuación y acción política entre el comienzo de los años '30 hasta el final de la guerra civil, por parte de Julián Casanova, mientras que sus primeros años fueron analizados por Bar Cendón.<sup>51</sup> Sobre el Partido Socialista encontramos el libro conjunto de Elorza y Michel Ralle, sobre la formación de la agrupación de Pablo Iglesias y su ideario ideológico, a partir de una recopilación de artículos de ambos autores en la revista *Estudios de Historia Social*. En Santos Juliá también puede encontrarse un similar intento de recopilación

---

<sup>48</sup> Carlos Forcadell Álvarez, *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español 1914-1918*, Crítica, Barcelona, 1978. Para una profunda visión de los entresijos parlamentarios. Mercedes Cabrera (dir), *Con luz y taquígrafos: el parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Taurus, Madrid, 1998.

<sup>49</sup> Jacques Maurice y Carlos Serrano, *Joaquín Costa: la crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911*, Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1977 y *La reforma agraria en España en el siglo XX: 1900-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1978. Con otros autores en la obra colectiva *Pueblo, movimiento obrero y cultura en la España contemporánea*, Presses Universitaires de Vincennes, Dennis, 1990. Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del S. XX*, Ariel, Barcelona, 1982.

<sup>50</sup> Santiago Castillo, *Historia de la UGT*, Unión, Madrid, 1998. *Historia de la UGT.1. Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, Siglo XXI, Madrid, 2008.

<sup>51</sup> Julián Casanova, *De la calle al frente*, Crítica, Barcelona, 1997. Antonio Bar Cendón, *La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarconsindicalismo 1910-1926)*, Akal, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1981.

historiográfico, sin lugar a dudas más ambicioso, que cubre todo el espectro de la Restauración.<sup>52</sup>

## 2.2. La eclosión de los estudios regionales y locales

De manera paralela a esta primera etapa de estudios generales se iba planteando la necesidad de desarrollar monografías específicas de carácter regional y local sobre el largo proceso en el tejer y destejer que el movimiento obrero había supuesto en el devenir histórico: con el objeto, de tener un conocimiento más certero y preciso de las particularidades con que se configuró dependiendo de la zona a la que se hiciera alusión. No está de más calificar de autentico “boom”, lo que supuso este apasionamiento inusitado por los estudios locales a instancias de la gran cantidad de obras que generó, en parte auspiciado por un entusiasmo lógico por el vacío existente hasta ese momento.

Sin embargo, esta sobredimensión de trabajos de ámbito regional- como ya apuntaron algunos autores antes y después- obedecía más a necesidades coyunturales de las nacientes comunidades autónomas para justificar su existencia, que a razones propiamente historiográficas. Pues la cantidad no estaba en proporcionalidad a la calidad de los trabajos realizados, muchos de los cuáles, eran apresurados y adolecían de una digestión adecuada de la documentación acumulada.<sup>53</sup>

De pioneros pueden calificarse los estudios regionales de Sánchez Jiménez sobre los orígenes del movimiento obrero en Andalucía y la obra de David Ruiz González, *El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la II República*. A estas le siguieron el estudio de Balcells sobre la organización obrera y trabajo industrial en Cataluña desde comienzos del siglo hasta la contienda civil. Sobre el País Vasco, Juan Pablo Fusi, también publicó un extenso trabajo en el que recopiló todas las actuaciones del movimiento obrero vascongado tanto en su lucha económica como en su evolución elec-

---

<sup>52</sup> Antonio Elorza y Michel Ralle, *La formación del PSOE*, Crítica, Barcelona, 1989. Santos Juliá Díaz, Santos, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977. *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1997.

<sup>53</sup> José Álvarez Junco y Santos Juliá, “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea”, *Tendencias en historia*, ANEP-CSIC, Madrid, 1980, p.54.

toral desde los albores de la Restauración hasta el golpe de Primo de Rivera.<sup>54</sup> En Cantabria, Aurora Martín, hizo un análisis sobre partidos políticos y elecciones desde la coronación de Alfonso XIII hasta la caída del turno. Más adelante encontramos por parte de Gil Andrés, un completo estudio sobre la evolución de la protesta popular y las transgresiones del orden social en la Rioja. De reciente aparición, podría citarse la obra de Míguez Macho, sobre el movimiento obrero en Galicia, bajo la actual óptica teórica de los movimientos sociales en cuya decisiva influencia cifra la evolución del concepto de ciudadanía en Galicia desde 1890 hasta 1936.<sup>55</sup>

De manera sincrónica a la aparición de una amplia pléyade de estudios regionales, fue desarrollándose toda una gama de trabajos de carácter local o provincial que apoyaban en cierta forma lo expuesto, y ampliaban el escaso conocimiento que se poseía sobre los movimientos obreros particulares de cada ciudad. A la primera hornada pertenece la obra de Calero Amor, sobre el obrerismo en la provincia de Granada desde la conjunción republicano-socialista hasta el golpe de Estado de Septiembre de 1923. Con posterioridad- y ya en la década de los '80- podemos encontrar el trabajo sobre la ciudad de Vitoria de Rivera Blanco, y el excelente estudio de Romero Maura situado en la Barcelona previa a los acontecimientos de la Semana Trágica.<sup>56</sup>

Es oportuno incluir a este respecto el estudio sobre el movimiento obrero en la provincia de Guipúzcoa de Barruso, aunque aborde solo el periodo de la II República al plantearse en unas coordenadas metodológicas idénticas a los análisis que venimos testimoniando. Delgado Viñas hizo lo propio en su acercamiento a la clase obrera en Burgos, analizando la conflictividad social existente con la burguesía local por el mejora-

---

<sup>54</sup> José Sánchez Jiménez, *El movimiento obrero y sus orígenes en Andalucía*, ZYX, Madrid, 1966. David Ruíz González, *El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la Segunda República*, Amigos de Asturias, Oviedo 1968. Albert Balcells, *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Laia, Barcelona, 1974. Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Turner, Madrid, 1975.

<sup>55</sup> Aurora Garrido Martín, *Cantabria 1902-1923: Elecciones y partidos políticos*, Universidad de Cantabria, Santander, 1990. Carlos Gil Andrés, *Protesta popular y orden en la Rioja de fin de siglo 1890-1905*, IER, Logroño 1995. Antonio Míguez Macho, *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Fundación 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2007.

<sup>56</sup> Antonio María Calero Amor, *Historia del Movimiento Obrero en Granada (1909-1923)*, Tecnos, Madrid, 1973. Antonio Rivera Blanco, *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria 1900-1915*, Universidad del País Vasco, Lejona (Vizcaya), 1985. Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés*, Alianza, Barcelona, 1989.

miento de sus condiciones de vida. Juan Bautista Vilar, por su parte, se centra en el distrito minero de Cartagena-La Unión recogiendo en un amplio periodo temporal (1840-1930), las luchas obreras, los periodos huelguísticos, la evolución de los salarios y las condiciones de trabajo que allí tuvieron lugar. Con el telón de fondo de la industrialización, Forner Muñoz, construye en Alicante los acontecimientos más destacados de la acción política organizada de las clases trabajadoras, desde la liquidación del régimen de la Restauración hasta la guerra civil. En un contexto industrial similar y cercano geográficamente encontramos los apuntes de San Miguel del Hoyo sobre el núcleo fabril de Elche.<sup>57</sup>

Por otra parte, a partir de finales de la década de los ´80, ya de manera decidida, se puso de manifiesto la necesidad de adecuación de la historia social que se realizaba en España a las nuevas tendencias o enfoques teóricos que la historiografía británica, francesa y norteamericana venía planteando con insistencia; lo cual, devino en alterar las coordenadas en las que hasta entonces había venido desarrollándose los estudios del movimiento obrero.

Se comenzaba a poner el acento en las limitaciones que para la práctica historiográfica suponía el análisis de la protesta social y la acción colectiva de las clases trabajadoras bajo el perfil exclusivo del obrerismo organizado, la conciencia de clase, y el determinismo económico, como la resultante con la que se había venido operando de forma recurrente. Se hacía necesaria una reconstrucción de la realidad social mucho más compleja y rica, menos rígida, que la que aportaban los estudios basados en la clase social que limitaban en exceso los resultados obtenidos, basada en planteamientos y matrices teóricas que aceptaran otra pluralidad de enfoques y temas de atención.<sup>58</sup> Era el momen-

---

<sup>57</sup> Pedro Barruso, *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República: organizaciones obreras y dinámica social (1931-1936)*, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1986. Carmen Delgado Viñas, *Clase obrera, burguesía y conflicto social (Burgos 1883-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993. Juan Bautista Vilar, *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión 1840-1930*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1987. Salvador Forner Muñoz, *Industrialización y movimiento obrero: Alicante 1923-1936*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1982. Begoña San Miguel del Hoyo, *Elche: la fábrica dispersa*, Instituto Juan Gil Albert, Alicante, 1987.

<sup>58</sup> Siguiendo el camino emprendido por E. P Thompson sobre la creación cultural del concepto de clase. José Álvarez Junco, "Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista", E.Laraña y J. Gusfield, (eds), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, 1994, pp.413-420. Manuel Pérez Ledesma, "La formación de la clase obrera: una creación cultural", Rafael Cruz y Manuel Pérez (eds), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1997, pp. 201-235. En la misma línea Carlos Forcadell Álvarez "Sobre



to de afrontar de forma decidida que la reivindicación y la protesta popular no solo tenían cabida en el seno de sindicatos, partidos políticos de izquierda, y sociedades de resistencia. A la vez, que se estudiaba su cronología, formas de actuación y manifestación en consonancia y correlación con una realidad común que afectaba de igual manera tanto a actores políticos como a los propósitos que perseguían.

Si hay algo que connota la práctica cultural de los trabajadores españoles en el periodo de cambio de siglo que transcurre entre el siglo XIX al XX es la articulación y desempeño de los repertorios de acción colectiva. Cuestión por otra parte, que es común a otros países de nuestro entorno como ha dejado bien ejemplificado Tilly, en su abundante producción sobre la constitución de los movimientos de protesta en el entorno de la construcción de los Estados nacionales en Europa. Los repertorios de protesta en estos primeros momentos basculan entre las nuevas formas de acción colectiva como la huelga y la reivindicación por la falta de trabajo, pero siempre coexistiendo con los viejos modos de conflicto como el motín por el alto precio de las subsistencias y la reivindicación del precio. A este respecto, resulta muy clarificador de lo expuesto, las aportaciones de Sánchez Pérez, en su estudio sobre las protestas del pan y su transformación a la vindicación del jornal mediante la huelga en el último decenio de la Restauración en Madrid. Una visión más general de la relación entre protesta y cambio social en España también puede observarse en su tesis doctoral.<sup>59</sup>

Esta nueva forma de observación preferente, que trasciende el tradicional área acotado al movimiento obrero organizado, y que se formula en la actualidad con el rótulo de movimientos sociales o historia socio-cultural, podría caracterizarse no sólo por el estudio de las nuevas configuraciones del movimiento asociativo y su cultura o sociabilidad, sino como recoge Forcadell, por motivaciones más profundas y por tanto más difíciles de detectar de la protesta popular que hasta el momento habían sido poco tratadas como: la fiscalidad que ejercían el pago de los consumos que eran percibidos como injustas, el rechazo a la redención en metálico del servicio militar obligatorio, y el discriminatorio

---

desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española”, *Historia Contemporánea*, Nº7, 1997, pp.101-116.

<sup>59</sup> Francisco Sánchez Pérez, “De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, Nº 19, 1994, pp.47-60. *Protesta colectiva y cambio social en los umbrales del siglo XX: Madrid 1914-1923*, UCM, 1994, (recurso electrónico).

sorteo de las quintas que suponía, o el anticlericalismo en su más diversas expresiones populares.<sup>60</sup>

### 2.3. El estudio de la protesta social en Andalucía

Como no podía ser de otra manera, a tenor de lo expresado, como nota característica hay que manifestar que el acercamiento a la historia del movimiento obrero y de la protesta colectiva en Andalucía también ha sufrido una profunda y manifiesta revitalización teórica en los últimos años a la par que lo hacía en el resto de España. En consonancia con este hecho habría que sumarle una mayor profundización temática alcanzada con el discurrir de la disciplina y una amplia densidad en el entrelazamiento de los aspectos organizativos, culturales, e identitarias de las clases trabajadoras que hasta entonces se habían tratado de forma individual.

Los comienzos en este largo caminar que ha seguido la historiografía andaluza desde finales de los años ´60 estuvieron asociados en sus primeras etapas a la realización de obras de referencia, que pudieran ofrecer una amplia visión de conjunto de las organizaciones campesinas y obreras de la región. Por otra parte, como es lógico, también primaba el análisis de la conflictividad social y de forma preferente su relación con las ideologías revolucionarias sobre todo el anarquismo, que venían germinando en el agro andaluz desde la I Internacional. Todo ello vehiculado y asociado a los ancestrales problemas estructurales de orden económico ligados a la desigual distribución y concentración de la propiedad de la tierra en Andalucía, que había generado una reducida elite de poderosos latifundistas, industriales y grandes comerciantes dedicados a la exportación de productos agroalimentarios.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Carlos Forcadell Álvarez, “Sindicalismo y movimiento obrero: la recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”, Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González, Isidro Sánchez Sánchez (eds.) *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 2001, pp.243-264.

<sup>61</sup> En relación directa se encontraba el clientelismo político y las redes caciquiles. Una significativa muestra se encuentra reseñada en la obra clásica de Javier Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, Barcelona, 1976. Para una visión general del patronazgo y el clientelismo político en la España contemporánea con capítulos específicos sobre Andalucía, véase Antonio Robles Egea (dir.), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

Del primer grupo que hemos señalado puede destacarse como pionera la obra de Calero Amor sobre los movimientos sociales en Andalucía, obra de gran valía pues se extendía desde el Trienio Liberal hasta el estallido de la Guerra Civil, aunque en ningún caso hay que perder de vista que su reducida extensión tanto en páginas como en pretensiones expositivas la convierten en un sencillo ensayo general sobre la cuestión.<sup>62</sup>

En relación a la explosiva conjunción entre conflicto social y lucha de clases que desde el inicio de la Restauración comenzó a manifestarse con una virulencia creciente en el campo andaluz habría que destacar que casi desde sus propios orígenes fue motivo de interés por estudiosos de toda condición, siendo su primer artífice el notario rural Antonio Díaz del Moral, en su ya clásica obra sobre las agitaciones campesinas en la provincia de Córdoba dentro del periodo histórico que ha venido denominándose como el trienio bolchevique en Andalucía. Por su parte, otros autores tan reputados como Hobsbawm, en su célebre libro *Rebeldes Primitivos*, dedicaba un apartado a consignar las luchas de los anarquistas andaluces en la crisis finisecular del 800, en pos de la consecución del ansiado “mito del reparto”, dentro de un esquema conceptual que daba curso discursivo a toda la obra en el que denotaba al campesinado dentro de las sociedades industriales como un residuo propio de las sociedades primitivas.<sup>63</sup> Estas coordenadas teóricas fueron ampliamente discutidas poco después desde la antropología y sobre todo desde la sociología rural, cuando a comienzos de los años ‘70 comenzó a manifestarse un decidido interés por el estudio del lugar y papel del campesinado en el mundo moderno que produjo una auténtica revitalización analítica en todos los sentidos.

Quizás, fue Wolf el que de manera más acertada apuntó la necesidad de focalizar la diferencia no en el grado de implicación que con el mundo exterior mantiene el campesino, sino en el carácter de esa relación. Mientras que en una sociedad primitiva de carácter pre-estatal los productores controlan los medios de producción e intercambian

---

<sup>62</sup> Antonio María Calero Amor, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977. Una síntesis de esta obra puede encontrarse en un capítulo posterior “Movimiento obrero y sindicalismo”, recogido en *Historia de Andalucía*, Vol.VII, Cupsa-Ed. Planeta, Sevilla, 1983, pp.121-179.

<sup>63</sup> Antonio Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Alianza Editorial, Madrid, 1967. Eric. J Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1967. Una crítica directa a estos rígidos planteamientos sobre la protesta colectiva en Andalucía puede leerse en: Manuel González de Molina, “Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de Rebeldes Primitivos de Eric J. Hobsbawm”, *Historia Social*, Nº 25,1996, pp.113-157.

sus productos en total libertad, en la evolución natural hacia formas de producción enclavadas en sociedades políticas complejas conllevan el control del sustrato productivo por otros grupos sociales que no intervienen en la producción de forma directa. Lo cual produce, como explicaba Shanin, una relación específica con la tierra, con la unidad de producción familiar y con la comunidad de la aldea como entramado básico de interacción social: de manera que da lugar a una estructura ocupacional determinada por influencia de la historia pasada y un patrón específico de desarrollo.<sup>64</sup>

En virtud de estas posiciones generales emanadas desde diversas disciplinas de las ciencias sociales sobre la propia formación y evolución del campesinado como un grupo social diferenciado dotado de una dinámica propia, puede observarse como desde la historia social de carácter regional ocupan un lugar preferente, sobre todo desde un determinado momento, los estudios que tratan el conflicto social en las zonas rurales andaluzas con el asentamiento de nuevas ideologías, que vehiculan el descontento regurgitado por las circunstancias económicas tanto particulares como nacionales. A este respecto hay que constatar en la historiografía propia el estudio del arraigo y origen del movimiento libertario en determinados lugares de la geografía andaluza como la provincia de Cádiz, asociado, claro está, a ciertos acontecimientos como los del proceso de la Mano Negra. Ya sea en relación a la irrupción del capitalismo agrario en los procesos de producción agrícola en la citada provincia como en el caso de Kaplan; en determinación a la coyuntural crisis económica sufrida en la población de Jerez de la Frontera entre 1886-1892 como hace Brey; en sus antecedentes cercanos, caso de Castro Alfín; o bien buscando las claves interpretativas de la consolidación del anarquismo en esta localidad en la composición social de sus miembros, como hace Cabral.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Eric J. Wolf, *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1982. Teodor Shanin, *Campesinos y sociedades campesinos*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1979.

<sup>65</sup> Telma Kaplan, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz (1868-1903)*, Crítica, Barcelona, 1977. G. Brey, "Crisis económica, anarquismo y sucesos de Jerez (1886-1892)", *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1984, pp.75-129. Demetrio Castro Alfín, *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1986. A. Cabral, "Un estudio sobre la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera, 1869-1923", *Estudios de Historia Social*, Nº 42-43, 1987, pp.209-235. Tampoco podemos dejar de señalar de nuevo a Maurice, que dedicó gran parte de su obra a estudiar el movimiento ácrata y a sus líderes. Jacques Maurice, *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Crítica, Barcelona, 1990 y *El anarquismo andaluz, una vez más*, Universidad de Granada, Granada, 2007; Fermín Salvoechea: *un anarquista entre la leyenda y la historia*, Quórum editores, Cádiz, 2009.

Otro rasgo que ha venido caracterizando el tratamiento que del movimiento obrero se hacía en Andalucía en el periodo restauracionista ha sido la amplia proliferación de monografías provinciales o locales en las cuales intentaba detallarse su situación y actuación aplicando ópticas distintas según la propia visión del autor. Es el caso de Tuñón de Lara, que optaba por estudiar las luchas obreras y campesinas en las provincias de Jaén (1918-1920) y Sevilla (1930-1932), en dos momentos distintos pero cruciales en el devenir histórico de cada una de ellas, siguiendo su clásico esquema teórico estructura-coyuntura. Barragán Soriana, hacía lo propio en Córdoba y su provincia en las mismas fechas en que se produce el trienio bolchevique tratado por Tuñón en Jaén. Por su parte, Garrido González, optaba por realizar un largo recorrido de la historia de la clase obrera jienense en dos volúmenes.<sup>66</sup>

En similares términos encontramos el denso estudio sobre el movimiento obrero en la provincia Cádiz realizado por Álvarez Junco. En sintonía con el anterior se sitúa el trabajo de Cruz Artacho sobre la articulación del poder político en la provincia de Granada y la conflictividad rural acaecida entre 1890 y 1923 entre caciques y campesinos. Por su parte, Ramos, utiliza el binomio burgueses y proletarios dentro de un esquema de claras resonancias marxistas para acercarse a la confrontación desempeñada por el movimiento obrero en Málaga frente a sus antagonistas de clase en la crítica etapa final de la Restauración en esta provincia.<sup>67</sup>

El estudio del obrerismo y la protesta colectiva en Andalucía en las dos últimas décadas ha sufrido una gran transformación a la par que lo hacía en el resto de España de la mano de autores tan destacados como Julián Casanova o Santos Juliá. Esta profunda revitalización y revisión del discurso historiográfico tradicional se ha venido realizando con el ánimo de promover nuevas líneas de análisis tanto sobre los temas tradicionales que se habían tratado como por la conveniencia de sugerir otros nuevos; con el

---

<sup>66</sup> Manuel Tuñón de Lara, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid, 1978. A. Barragán Soriana, *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1990. L. Garrido González, *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, 2 volúmenes, Diputación provincial, Jaén, 1990.

<sup>67</sup> José Álvarez Junco (et.al), *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*, Diputación Provincial, Cádiz, 1988. Salvador Cruz Artacho, *Caciques y campesinos: poder político, modernización agraria, y conflictividad rural en Granada*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1994. María Dolores Ramos, *Burgueses y proletarios malagueños: lucha de clases en la crisis de la restauración (1914-1923)*, Posada, Córdoba, 1991.

objeto de ofrecer una imagen más compleja y pluralista de la realidad andaluza, que la alejará de ciertos lugares comunes con los que se trabajaba desde hacía décadas, y que a su vez, la conectara con los procesos de cambio social que estaban produciéndose en las mismas fechas a lo largo y ancho de la Europa mediterránea.<sup>68</sup>

Con relación a los temas tratados por esta última hornada de estudiosos destaca su pertinaz focalización en el escudriñamiento de los entresijos de las relaciones derivadas de la propiedad de la tierra y sus efectos globales en el campesinado en cuanto a su composición y comportamiento político. El novedoso planteamiento fue expuesto de manera inicial y general por González de Molina, en un artículo destinado a sentar las bases de una historia agraria alternativa que se alejara de ciertos tópicos; al que le siguió una crítica a los problemas que representaba asumir ciertas posiciones preestablecidas de antemano en relación al movimiento campesino.<sup>69</sup>

El atraso secular de la agricultura andaluza y los efectos que produjo la irrupción del modo de producción capitalista en el particular desarrollo económico de la región y en la mentalidad del obrero agrícola es otro de los aspectos en que más hincapié se ha realizado. Buena muestra de ello son las incursiones del ya mencionado González de Molina junto a Sevilla Guzmán, en que se intenta ofrecer una nueva visión del desarrollo capitalista en la agricultura, o la de Gómez Oliver, centrada en mostrar una panorámica del desarrollo de los procesos del trabajo en la agricultura durante un ciclo temporal que se extiende durante dos centurias.<sup>70</sup>

El sector agrario, que debido a su enorme simbolismo en el imaginario colectivo de los andaluces y su manifiesta influencia económica había sido objeto de interés prefe-

---

<sup>68</sup> Las dos obras a las que nos referimos son: Julián Casanova, *La Historia Social y los historiadores*, Crítica, Barcelona, 1991. Santos Juliá Díaz, “Recientes debates sobre historia social”, en J.L de la Granja, A. Reig y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, Madrid, 1999, pp.245-257.

<sup>69</sup> Manuel González de Molina, “Agroecología. Bases teóricas para una historia agraria alternativa”, *Noticiero de Historia Agraria*, Nº 2, 1991, pp.49-78. “Siete problemas en la interpretación tradicional del movimiento campesino andaluz”, *Historia y Fuente Oral*, Nº 8, 1992, pp.25-54.

<sup>70</sup> Manuel González de Molina y Eduardo Sevilla Guzmán, “Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía”, en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, Madrid, 1992, pp.267-309. Miguel Gómez Oliver, “Procesos del trabajo en la agricultura andaluza (1750-1900)”, en F. Blanchard (et.al), *El Trabajo en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, pp.291-304.

rente por parte de la historiografía, ha sufrido en los últimos tiempos de manera simultánea un proceso de deconstrucción de algunos elementos paradigmáticos que habían venido configurándose de forma invariable como rasgos explicativos del devenir de la agricultura andaluza. Si hay algo que caracteriza y define en su conjunto a la mayoría de estos trabajos es que poseen como leit motiv prioritario, alejarse de las distorsiones producidas por el análisis de los temas más tradicionales vinculados a la coyuntura política como el latifundismo o la identidad social del campesinado. Pues suponían la creación de modelos ideológicos prediseñados que afectaban o sesgaban a otras áreas de estudio que nada tenían que ver con las explicitadas. Este es el caso del estudio de la demografía, como afirma Pérez Serrano, en el que por el mero hecho de ser Andalucía una región básicamente agraria se tendió de forma grosera a identificar población rural con el conjunto de su población.<sup>71</sup> Solo a partir de mediados de los años '80 del pasado siglo comenzó a realizarse un cambio de tendencia en este sentido, en el que apoyando la demografía en otras disciplinas sociales como la economía o la antropología política. Solo así pudo llevarse a cabo un abordaje de los componentes y caracteres propios de la población rural aportando una necesaria autonomía al objeto de estudio.

Otra de las áreas que ha sufrido una notabilísima revisión teórica por su ineluctable conexión con el ansiado desarrollo económico del campo andaluz ha sido el tan traído y reiterado asunto de la reforma agraria a comienzos del siglo XX.<sup>72</sup> La visión habitual con la que se venía juzgando el proceso de industrialización de la agricultura partía o bien de los supuestos del marxismo agrario o de las teorías liberales sobre la modernización del proceso productivo. Mientras que en el primer caso, el proceso se revertía a un cambio o transferencia de la propiedad de la tierra de una clase a otra, en el que la clase propietaria perdía su monopolio efectivo en beneficio del campesinado enmarcando el proceso en la dialéctica de la lucha de clases. En el caso de los postulados liberales, la Reforma Agraria se contempla bajo una mirada productivista, en el que la alteración de las relaciones sociales en el agro se genera por la introducción de nuevas técnicas de

---

<sup>71</sup> Julio Pérez Serrano, "La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques", *La Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, ed. Manuel González de Molina, Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial, (coed.), Diputación provincial de Granada, Granada, 2002 pp.44-61.

<sup>72</sup> José Manuel Naredo González y Manuel González de Molina, "Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX", *Historia de Andalucía a debate (Tomo II- El campo andaluz)*, ed. Manuel González de Molina, Anthropos, Rubí (Barcelona) (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp. 88-116.

cultivo con el objeto de intensificar la producción por hectárea y superficie. Sin especificar el régimen de explotación de la tierra si debiera ser individual o colectiva.

Ambas visiones parten de un planteamiento común: la voluntad de dar un giro por parte del Estado en beneficio de un reequilibrio de las estructuras de propiedad cuando se encuentra concentrada en manos de unos pocos por el proceso histórico o la lógica del mercado. El contexto en que surgió la Reforma Agraria en Andalucía estaba unido a un componente moral sustentado en la necesidad de la eliminación de la gran propiedad. Por tanto, la distribución entre el proletariado rural de los grandes latifundios debería ser conducido por una reforma que hiciera las veces de proceso revolucionario que invirtiera el estado natural del proceso económico. Este había sido producto de las sucesivas desamortizaciones que en el periodo liberal se habían llevado a cabo en el campo con la eliminación de las tierras comunales, uso y disfrute del monte y servidumbres.<sup>73</sup> En puridad la política de privatización emprendida por la Hacienda pública en el siglo XIX por la Hacienda pública solo había beneficiado a un reducido grupo de propietarios agrícolas, quedando el grueso del campesinado al margen. Si a esto le sumamos que la producción agraria era el activo fundamental de la economía andaluza, el cambio en la titularidad de dicho capital se convertía a priori en el elemento crucial para la resolución del problema social. Sin embargo, a instancias de aportaciones recientes del Grupo de Estudios Agrarios y, a diferencia de lo que se pensaba a comienzos del siglo pasado, la evolución del sector y sus posibilidades de intensificación, al igual que la producción no puede vincularse únicamente a este elemento; pues, se hayan mediatizadas por otros aspectos tan decisivos como el ambiental y por supuesto el tecnológico.<sup>74</sup>

El incremento de la rentabilidad agrícola, la distribución y posesión de la tierra, como dejaron muestras ya en su tiempo observadores tan capaces como Costa, Fernando de los Ríos o Pascual Carrión, se encontraban unidas a la adopción de una serie de re-

---

<sup>73</sup> Juan Francisco Zambrana Pineda, "Privatización y política forestal en los montes públicos andaluces, 1859-1926", *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona) Granada, (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp.267-284.

<sup>74</sup> Grupo de Estudios Agrarios, "Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto", en *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002 pp.61-88. Antonio Miguel Bernal, "Innovación y cambio tecnológico en la agricultura andaluza contemporánea", *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002 pp.225-249.



formas técnicas de carácter agronómico. Sus fundamentos se basaban en la puesta en funcionamiento de una eficaz política hidráulica (como sostiene Sánchez Picón) que irrigara amplias zonas de cultivo de secano que por sus condiciones estructurales eran deficitarias en cuanto a su producción.<sup>75</sup> A eso habría que agregarle una colonización intensiva de estos terrenos interiores que se encontraban desocupados. De esta forma se crearía una nutrida capa de modestos cultivadores que serían los encargados de la diversificación y aumento de los rendimientos de la tierra. No obstante, a pesar de la audacia y acierto de estos planteamientos regeneracionistas, no quedaba bien resuelto como se produciría un acceso efectivo de la propiedad o aumento del factor trabajo, ya que la propia lógica ambiental que imponía la realidad suponía que una mayor mecanización para incrementar la producción conllevaba una menor demanda de mano de obra entre las masas jornaleras que se pretendían incorporar al proceso productivo. El proceso descrito pudo observarse con posterioridad en la II República cuando la Ley de Reforma Agraria de 1932 pasó de ser un anhelo del proletariado rural a un hecho constatable.

Ni que decir tiene que la inexistencia de un proceso global de industrialización en Andalucía ha sido otro de los temas más ampliamente desarrollados y debatidos por la historia económica andaluza desde sus comienzos. Si se realiza un balance que abarque la dinámica y trayectoria seguida por el sector secundario en los últimos dos siglos, pueden extraerse dos conclusiones bastante significativas:<sup>76</sup>

En primer lugar, a pesar que los modelos de crecimiento económico se han visto modificados en los últimos compases del siglo pasado por los efectos de la llamada tercera revolución tecnológica -que incluyen otras actividades económicas no industriales productoras de riqueza como el turismo-, la industrialización sigue siendo sinónimo de desarrollo económico. Por lo que, otras áreas regionales españolas, como Cataluña, que sufrieron este proceso de transformación en los albores del S.XIX, siguen siendo a día de hoy las que ocupan los primeros puestos en el conjunto nacional.

---

<sup>75</sup> Andrés Sánchez Picón, “Los regadíos andaluces durante los siglos XIX y XX. Ideas para un esquema”, *Historia de Andalucía a debate (tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp.249-267.

<sup>76</sup> Antonio Pareja Barranco, “Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)”, *Historia de Andalucía a debate (tomo III-Industrialización y desindustrialización en Andalucía)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación provincial de Granada, 2004, pp. 37-58.

Por tanto, en segundo lugar, la explicación o claves interpretativas no habría que buscarlas como se ha venido tradicionalmente haciendo desde una visión rupturista en la que la pregunta que se planteaba era: ¿Por qué Andalucía no inició un sólido proceso industrializador a comienzos del ochocientos si contaba con todas las condiciones necesarias para ello? Desde esa visión discontinua del proceso económico que hacía tabla rasa con el pasado cercano de la Edad Moderna, la acumulación de capital producto de los excedentes agrícolas, la consolidación de unos mercados urbanos y coloniales, la cualificación del artesanado autóctono y la reconocida capacitación de mercantil de la burguesía andaluza eran motivos suficientes para el inicio de la modernización. No se tenía en cuenta que en la situación anterior a la industrialización del sector secundario andaluz a fines del S.XVIII, ya se habían conformado los rasgos esenciales que marcarían una crucial distancia con los núcleos de crecimiento económico en el conjunto de la nación radicados en Cataluña, y de forma posterior en el País Vasco. El sistema de fábrica y las actividades manufactureras ocupaban un papel secundario en Andalucía dentro del sistema económico productivo. La industria regional se sustentaba en una base cuyo predominio estaba asentado en la elaboración de una limitada gama de productos de origen agrícola: los sobrevenidos de la semi-elaboración de alimentos, los curtidos, la madera y en menor medida el textil. Su estructura organizativa remitía a unos fundamentos tradicionales que hundían sus raíces en la Baja Edad Media en cuanto a su sistema de trabajo y su nula mecanización. A lo cual habría que unir su grado de comercialización que no superaba el marco geográfico de lo estrictamente local o regional.

Según Delgado Cabeza, a diferencia de Cataluña que había sufrido una evolución en su modelo de manufactura que pasó de la lana a el algodón,<sup>77</sup> en Andalucía, la modernización del proceso fabril asociado a algunos centros de producción que se crearon en el primer tercio del XIX estaban desconectados con las iniciativas anteriores, y en otros casos como el textil la actividad artesanal ni siquiera se transformó en un sistema de fabricación industrial. Por estos elementales motivos, al término de la centuria, el sector secundario andaluz se encuentra exangüe y sin posibilidades de iniciar un camino que había quedado contrariado por sus propias circunstancias de partida.

---

<sup>77</sup> Manuel Delgado Cabeza, “¿Industrialización y desindustrialización? Reflexiones en torno a la historia económica de Andalucía”, *Historia de Andalucía a debate (Tomo III-Industrialización y desindustrialización en Andalucía)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2004, pp. 59-76.

Por consiguiente, el análisis de la protesta colectiva se encuentra vinculado de manera irreducible a las particularidades estructurales y ritmos productivos que marca una economía sustentada en la agricultura. De ahí que autores como Soto Carmona presten una mayor atención a la creciente conflictividad social en las áreas rurales que se venía produciendo desde la crisis económica finisecular con la que se cerró el siglo XIX.<sup>78</sup> Otros elementos de atención preferente son la politización del movimiento jornalero y la desmitificación del predominio absoluto del anarquismo como ideología única en la formación ideológica del campesinado. A este respecto, López Estudillo, en una ambiciosa y monumental obra a comienzos del siglo XXI ofrecía una semblanza bastante ajustada de las decisivas relaciones entre republicanismo y anarquismo en los primeros compases de la Restauración en Andalucía. Cuestión que sería tratada por el mismo autor de nuevo, en un artículo denominado “Republicanismo y Movimiento Obrero en Andalucía”, en el que se señala la incidencia que tuvieron las ideas republicanas en la catalización y formalización de las aspiraciones reivindicativas y de emancipación de la clase obrera.<sup>79</sup>

En una situación similar y en grado de importancia estarían los socialistas y su rama sindical como dejaba patente Caro Cancela, en un artículo sobre la constitución de las primeras organizaciones ugetistas en la geografía andaluza.<sup>80</sup> Este esquema se completa con el estudio de formas más extensas y, hasta entonces recónditas para la historiografía de acción colectiva, más allá de las producidas por el movimiento obrero organizado. De difícil detección aunque de especial relevancia resulta como han puesto de manifiesto Cobo Romero, López Estudillo, y Cruz Artacho, como la progresiva privatización de

---

<sup>78</sup> Álvaro Soto Carmona, “La conflictividad social en Andalucía (1905-1936)”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1996, pp.461-477.

<sup>79</sup> Antonio López Estudillo, “Republicanismo y movimiento obrero en Andalucía”, *La Utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Manuel González de Molina y Diego Caro Cancela (eds.), Granada, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp.81-107. *Republicanismo y anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Editorial La Posada, Córdoba, 2001. La primera obra que se realizó en Andalucía sobre la importancia del republicanismo y su influencia en las clases obreras (circunscrita a la provincia de Málaga), fue el decidido y monumental estudio de Fernando Arcas Cubero, *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1936)*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1984. Para una visión de conjunto de los republicanos en la ciudad de la Alhambra Álvaro López Osuna, “El republicanismo en la ciudad de Granada (1898-1908)”, *Sociedad y Utopía*, Nº 23, 2011, pp.25-44.

<sup>80</sup> Diego Caro Cancela, “Las primeras organizaciones ugetistas y socialistas en Andalucía (1885-1905)”, *La Utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp.107-135.

los bienes comunales, bosques y terrenos de cultivos en las zonas rurales, redundaron en un aumento de los delitos contra la propiedad privada.<sup>81</sup>

De aparición reciente, no podemos dejar de citar por sus aires de renovación teórica, la obra colectiva *Andaluces contra el caciquismo* en la que se subvierte la tradicional visión de la sociedad andaluza restauracionista, anclada en la desmovilización y la apatía.<sup>82</sup>

### **3. Teoría general de los movimientos sociales y la acción colectiva**

#### **3.1. Enfoques y visiones según las distintas Ciencias Sociales**

Podríamos definir a la acción colectiva de carácter contencioso como la base de los movimientos sociales, y a su vez añadir también, como afirma Tarrow, que esta se articula como el principal recurso del que dispone la mayoría de los individuos a la hora de enfrentarse a sus adversarios políticos, las elites o el Estado. Las formas de acción son diferentes a las relaciones de mercado, las presiones con fines políticos o la política representativa.

La configuración y estudio de los movimientos sociales como fenómeno político posee una larga tradición, que nace paralelamente a la irrupción de los primeros estados nacionales en la Edad Moderna a finales del siglo XVIII. Los primeros teóricos, encabezados por Émile Durkheim, por influjo de la Revolución francesa y la primera industrialización, enfocaron su análisis en tres facetas de manera primordial: extremismo, privación y violencia.<sup>83</sup> Estos estudiosos del siglo XIX consideraban a los movimientos

---

<sup>81</sup> Francisco Cobo Romero, Salvador Cruz Artacho y Manuel González de Molina Navarro “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)”, *Agricultura y Sociedad*, Nº 65, 1992, pp.253-302. “Propiedad privada y protesta campesina. Aproximación a la criminalidad rural en Granada, 1836-1926”, *Áreas*, Nº 15, Murcia, 1996, pp.33-54. Antonio López Estudillo, “Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX”, *Agricultura y Sociedad*, Nº 65, 1992, pp.65-100. Salvador Cruz Artacho y Manuel González de Molina, “Privatización del monte y protesta social. Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1836-1920)”, *Revista de Estudios Regionales*, Nº 2, 1996, pp.155-186.

<sup>82</sup> Salvador Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo: la construcción de una cultura democrática en Andalucía*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.

<sup>83</sup> Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Schapire, Buenos Aires, 1965.

sociales como consecuencia de la anomia y la desorganización social: hecho que queda demostrado en la expresión “multitud enloquecida” con la que solían referirse a este fenómeno.

Frente a esta tendencia inicial comienza a desarrollarse una concepción alternativa que observa al conflicto y, por tanto, la acción colectiva y los movimientos sociales, como un elemento integrado e inherente a toda sociedad, que parte desde el propio Marx y continúa en Lenin y Gramsci, en donde la clase social es un elemento determinante.<sup>84</sup> Desde otras disciplinas cercanas, como la Sociología, la acción colectiva también será observada como parte del comportamiento colectivo por un gran grupo de teóricos como: Kornhauser, Gurr, y Turner.<sup>85</sup> Por otra parte, desde la Economía será enfocada desde la elección racional y la movilización de recursos por Olson, articulada como elemento individual de carácter agregativo. Otros autores como Thompson trasladan el enfoque de la acción colectiva desde los tradicionales factores estructurales hacia los marcos culturales, postura seguida por Geertz desde la Antropología cultural o por Goffman desde la Psicología social.<sup>86</sup>

### **3.2. La configuración de la agenda clásica de análisis**

Durante las décadas de 1960 y 1970, la mayoría de los mejores trabajos que se estaban perfilando tanto en Norteamérica como en Europa sobre cuestiones relacionadas con el amplio abanico temático de procesos políticos en los que se daban fenómenos de conciencia política se centraban en el estudio de los movimientos sociales. En esos momentos la atención ya se había focalizado en cuatro conceptos claves. A saber:

---

<sup>84</sup> Karl Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Alianza, Madrid, 1983. Vladimir Lenin, *El estado y la revolución*, Anagrama, Barcelona, 1976 y *¿Qué hacer?*, Progreso, Moscú, 1981 y *El “izquierdismo”, enfermedad infantil del comunismo*, Tomo IV Obras escogidas de Lenin, Cartago, Buenos Aires, 1965. Antonio Gramsci, *La política y el estado moderno*, Península, Barcelona, 1973.

<sup>85</sup> W. Kornhauser, *Aspectos políticos de la sociedad de masas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969. T. Gurr, *Why men rebel?* University Press, Princenton, 1971. R. Turner, *Collective behavior*, Prentice-Hall, New Jersey, 1987.

<sup>86</sup> Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*, Limusa, México D.F., 1992. E.P Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 Volúmenes, Crítica, Barcelona, 1989. Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990. Goffman, *Frame análisis: las marcas de la experiencia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2006.

En primer lugar, las oportunidades políticas, que en ocasiones se gestaban como estructuras de oportunidad estáticas, y en otras como resultado de un entorno político en estado de cambio y transformación; en segundo lugar, las estructuras de movilización, tanto las relacionadas con las organizaciones formales de los movimientos sociales como las que tenían su epicentro en la vida ordinaria; tercero, los marcos de acción colectiva, que tenían que ver con el andamiaje cultural realmente existente como las pautas que creaban de motu propio los protagonistas implicados en la protesta colectiva; y en cuarto lugar, los repertorios de la contienda establecidos, y como se iba configurando en su evolución, desarrollo y mutación en consonancia a los grandes cambios ocasionados en la estructura social por los grandes procesos sociales ocasionados por el capitalismo: la construcción del Estado, y otros procesos de vital importancia pero de una complejidad menor.

A raíz de estos planteamientos surgieron dos tendencias en el análisis de la protesta popular, la primera adoptó con prontitud el nombre de movilización de recursos, bajo el auspicio de la obra de McCarthy y Zald en la que se analizaban los movimientos sociales y sus organizaciones en Estados Unidos.<sup>87</sup> Los modelos de movilización prestaban gran atención a la acumulación de recursos y la coordinación colectiva de los actores políticos implicados, estableciendo un paralelismo entre las políticas y actitudes desplegadas por los movimientos sociales y los grupos de interés. El inusitado interés y el valor asignado de estos programas de análisis a las decisiones tomadas por los movimientos sociales concedían un crédito excesivo a las supuestas decisiones deliberadas que tomaban. Se minusvaloraba el carácter relacional, cambiante y el caudal emocional que los movimientos sociales contienen para los participantes implicados.

Predecesora de estos enfoques y siguiendo las líneas básicas esbozadas por la teoría de la movilización de recursos apareció una segunda tendencia centrada en el análisis del “proceso político”. Su diferencia radicaba en su determinación por apostar de manera decidida por el dinamismo, la interacción estratégica, y la respuesta obtenida por los desafiantes al entorno político al que se enfrentaban. A partir de esta línea de actuación los trabajos históricos sobre el proceso político se multiplicaron en atención a las formas de reivindicación que la gente corriente utiliza, y que han venido en denominarse *el*

---

<sup>87</sup> J.D. McCarty y M.N. Zald, *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización*, Istmo, Madrid, 1991.

*repertorio de la contienda* de la mano de autores como McAdam y Charles Tilly y Sidney Tarrow.<sup>88</sup> Estos repertorios se articulan en prácticas culturales, en buena medida codificadas, que posee la gente común a modo de pugna e interacción en el fragor de la contienda política. Con el añadido de que estos repertorios están limitados y acotados según las circunstancias y el momento histórico.

Con posterioridad, al estudio de los movimientos sociales se le agregó un cuarto componente fruto de la crítica y reacción a los trabajos anteriores demasiado influidos por el estructuralismo, bajo una óptica culturalista fundamentalmente. Esta dimensión se basaba en el proceso de enmarcamiento que realizan los actores sociales de sus reivindicaciones, sus oponentes, y sus identidades. Estos autores reflejan y sostienen de forma solvente que el proceso de enmarcamiento no es sencillamente la expresión de las reivindicaciones ya existentes, sino que su constitución se realiza en un proceso gradual activo, creativo y generador.

Hacia finales de la década de 1970 la gran mayoría de los estudiosos de los movimientos sociales había adoptado una agenda que podemos considerar como “clásica”, que integraba los elementos que anteriormente hemos mencionado (estructura de la oportunidad política, las estructuras de movilización, marcos de acción colectiva y los repertorios de la contienda), y que se había venido configurado de forma gradual con las aportaciones y críticas de diversos autores interesados por la acción colectiva en las décadas anteriores. Las diferencias entre unos estudiosos y otros radicaban en la atención relativa en que acentuaban sus apreciaciones dentro de los elementos que componían dicha agenda.

---

<sup>88</sup> Con respecto a Douglas McAdam, *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930/1970*, University Press Chicago, Chicago, 1982. “Micromobilization contexts and Recruitment to Activism”, B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.), *International Social Movement Research*, Vol.1, Greenwich, Jai Press, 1988, pp.125-154. *Freedom summer*, University Press, New York, 1990. En combinación con otros autores, D.McAdam y R. Paulsen, “Specifying the Relationship between Social Ties and Activism”, *American Journal of Sociology*, Vol.99, 1993-November, pp.640-667. “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, D. McAdam, J. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp.49-70. En la misma obra McAdam, D. McCarthy, J.D y M.N Zald, “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comarada de los Movimientos Sociales”, McAdam, J. McCarthy y M.N Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp.21-47. De aparición reciente *A propósito de Tilly (Conflicto, poder y acción colectiva)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011.

## 4. Metodología aplicada

### 4.1. Dinámica de la contienda política: un nuevo programa de estudio

Toda esta teoría general para el estudio de la protesta colectiva y los movimientos sociales que fue conformándose desde comienzos de la década de 1960, y que quedó definida en lo que ha convenido en llamarse agenda clásica ha sufrido en los últimos años una gran transformación; debido, fundamentalmente a la aparición del monumental libro conjunto de Doug McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly, *Dinámica de la contienda política*.<sup>89</sup> Esta magna obra que se constituye en el principal armazón teórico de nuestro trabajo es resultado de un incesante periodo de reflexión de cinco años entre estos reconocidos autores de la corriente del proceso político, y un nutrido grupo de colaboradores que incluía a otros contrastados especialistas en la contienda política, junto a alumnos de posgrado de la Columbia University, entre otros. Y puede considerarse como un punto de inflexión en los estudios sobre la acción colectiva por sus pretensiones de renovación teórica y el amplio aparato analítico y crítico que despliega sobre la materia. Sus principales aportaciones radican a nuestro juicio en tres cuestiones:

Primero en la elaboración y construcción del novedoso concepto de contienda política, con el que entienden la acción política colectiva como una forma de trascender con la encapsulada y dogmática separación entre la acción política convencional (lo que los autores llaman contienda contenida), y acción política no convencional (que denominan como contienda transgresiva). Como manera de romper con la habitual separación en dos emplazamientos diferenciados en el estudio de la política que se fue gestando en el seno de las ciencias sociales a comienzos de la década de 1950, y dejar de considerar a una como la adecuada y a la otra como la inadecuada.

Esto supone a su vez, una nueva concepción de las contiendas contenida y transgresiva como elementos interrelacionados, vinculados y conexiónados de forma permanente. La relación entre ambas supone una dinámica constante y continuada dentro de la actividad política, y está en la base de la formulación de procesos históricos diversos y

---

<sup>89</sup> Douglas McAdam, Sydney Tarrow, Charles Tilly, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005.



de gran magnitud como la creación de los Estados-nación, procesos de independencia, conflictos civiles, movimientos sociales o revoluciones.

Otra de las significativas novedades de este estudio es el de desarrollar un análisis de la acción colectiva de carácter dinámico en que se combinen los diferentes actores políticos colectivos y ámbitos de actuación donde esta se produce, ya que, según McAdam, Tarrow y Tilly, en la vida real todo está íntimamente relacionado. En realidad, las dos modalidades de contienda política actúan en intersección continuada en los grandes episodios de lucha sean estos, movimientos sociales, revoluciones, ciclos huelguísticos o episodios de democratización. Por contienda política los autores entienden:

La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores.<sup>90</sup>

Esta definición, a un nivel general, comprendería lo que podríamos denominar como lucha política colectiva, en donde lo episódico excluiría todos los acontecimientos de la vida política que están regulados con antelación (votaciones, reuniones de carácter asociativo, elecciones, etc.), aunque teniendo siempre en consideración que estas acciones rutinarias pueden convertirse en trampolín para la contienda política. Lo público vendría dado por la exposición de reivindicaciones fuera de las organizaciones que posean unos límites bien delimitados (se excluye aquí el mundo empresarial y las iglesias), las luchas se concentrarían de tal modo en aquellas organizaciones que tienen ramificaciones claramente políticas.

Siguiendo estas consideraciones, y la definición estándar de contienda política expuesta por estos teóricos, el campo de estudio se antoja inabarcable porque también podría, introducirse las luchas internas dentro de las organizaciones políticas cuando se producen situaciones en las que se desafían las normas existentes. Y es aquí donde entran a definir lo que consideran política contenciosa y lo que no lo es. Entienden que la gran mayoría de las actividades políticas no caen dentro del campo de lo contencioso,

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 5.

pues acciones concernientes al funcionamiento interno de partidos políticos, sindicatos o la amplia panoplia de actividades, que incluye el cumplimiento de la ley (pagar impuestos, tareas burocráticas) son acciones continuadas y rutinarias. La contienda política contenciosa sería aquella que es episódica en primera instancia y tiene lugar en público, y supone interacción entre aquellos que reivindican y sus oponentes, y además supone una intervención del Estado ya sea como intermediado, afectado o reivindicante.

Realizada esta distinción subdividen y definen la contienda política en contenida y transgresiva (como en los comienzos de este apartado habíamos anunciado), entendiendo que ambas consisten en la interacción episódica y pública. Pero distinguiendo que la contienda contenida hace referencia a aquellos casos de contienda en los que todas las partes son actores establecidos con anterioridad, y emplean medios conocidos de reivindicación. Mientras que en la contienda transgresiva, cuanto menos, algunos de los participantes o actuantes en las reivindicaciones deben ser actores de reciente constitución y deben emplear acciones colectivas innovadoras (se califica de esta manera a la acción que incorpora reivindicaciones inéditas, manifiesta autorrepresentaciones colectivas o adopta medios que están proscritos en el régimen en el que se producen). La diferenciación entre estas “dos contiendas”, está motivada por la creencia de que un abundante número de casos de contienda transgresiva tienen su origen en episodios de contienda contenida. El otro elemento de juicio se sustenta en el hecho de que el cambio político y social acontece con más frecuencia en los casos que concurren episodios de contienda transgresiva.

En segundo lugar, por la propia reconfiguración de la agenda clásica de la teoría de los movimientos sociales que realizan. Lo cual supone por extensión una superación de los límites de la definición canónica de los movimientos sociales con la que se venía operando hasta ese momento de la que curiosamente estos autores de la corriente del proceso político son sus principales artífices, al insertar su estudio en un contexto dinámico y cronológico más amplio. Intentado superar la indefinición que la perspectiva clásica aportaba a la hora de abordar procesos complejos donde concurre acción política no convencional (protestas generalizadas, sedición, rebeliones), donde siempre existían notables dificultades de estudio en la identificación del actor político, al igual que, en lo referente a la intensidad de la acción colectiva y en la propia evolución o metamorfosis de un movimiento social en otro actor político distinto.

En el fondo, y siguiendo este camino trazado, lo que se intenta señalar es que si bien los elementos analíticos habituales para el estudio de los movimientos sociales, que han sido explicitados con anterioridad, siguen siendo válidos, agotan en demasía todas las implicaciones que conllevan la aparición de un movimiento social que nos impide la comprensión de los procesos políticos en toda su intensidad. Por tanto, sin rechazar las extraordinarias aportaciones teóricas realizadas por la agenda clásica para el análisis de los movimientos sociales proponen insertar su “utillaje” metodológico debidamente modificado bajo tres elementos claves. De forma general, estos elementos quedarían configurados o insertados en **episodios** (dentro de un escenario dinámico concreto aco- tado en el tiempo y en lo geográfico), en **procesos** (que vendrían a ser secuencias rele- vantes de la contienda) y sobre todo, por **mecanismos** (que se caracterizan por la vincu- lación y conexión de determinados elementos de la agenda clásica dentro de un escena- rio político al que se le aplica un mayor dinamismo en su estudio), a los que nos referi- remos con una mayor amplitud en el siguiente apartado.

En tercer lugar, habría que hablar de las implicaciones metodológicas que esto con- lleva. Antes de comenzar, en aras de una mejor comprensión, del modelo metodológico expuesto en *Dinámica de la contienda política*, habría que distinguir entre las modifica- ciones en lo relativo a la reconfiguración de la agenda clásica que aparecen en esta obra y las consideraciones de orden general que realizan que significan unos cambios de ma- yor altura. Con respecto a la primera de estas modificaciones, comenzaría con la aporta- ción de un mayor dinamismo al análisis de la contienda política en su conexión con los estudios de la vida política, como manera de identificar a los actores presentes en la contienda, al igual que sus reivindicaciones y la contestación que obtienen a dichas de- mandas. Por lo cual habría que interconectar a todos los elementos inmersos en la polí- tica pública, a saber: agentes del gobierno, miembros del sistema político, desafiadores, sujetos y actores políticos externos. De esta manera se ponen en movimiento a todos los actores presentes en la arena política y ven las transformaciones o cambios que van acu- sando en su interrelación continúa, puesto que, no son elementos definidos o delimita- dos con claridad y pueden desempeñar papeles distintos dentro de los diferentes substra- tos de la vida política según el momento o su situación social. En definitiva, lo que se trata de reconocer es que:

Los procesos sociales (...) consisten en secuencias y combinaciones de mecanismos causales. Explicar la contienda política es identificar sus mecanismos causales recurrentes, sus formas de combinación, las secuencias en que recurren y por qué diferentes combinaciones y secuencias, a partir de condiciones iniciales distintas, producen diversos efectos a gran escala.<sup>91</sup>

Esta concepción de la que parten está recogida de Robert Merton que definió a los mecanismos como: “procesos sociales que tienen consecuencias señaladas para partes señaladas de la estructura social”.<sup>92</sup> Según Merton esta era la tarea fundamental de la sociología en vez de centrarse en exclusiva en los mecanismos institucionales que por definición son más estáticos. Luego, en fechas más recientes, es recogida por autores como Stinchombe, en su predisposición de encontrar teorías de medio alcance como forma de flexibilizar la teoría superior para que esta pueda hacerse más asequible y aplicable.<sup>93</sup> De esta forma se distinguen tres tipos distintos de mecanismos entre los cuales encontraríamos los ambientales (influencias generadas en el exterior que afectan a las condiciones de vida aquí entrarían procesos tales como los de urbanización, proletarización, cambios demográficos, salarios etc); cognitivos (entran en escena mediante la alteración de la percepción individual como colectiva) y relacionales (producen la alteración de los nexos entre sujetos, grupos y redes interpersonales). Se intenta, por consiguiente, mediante estos mecanismos resolver los interrogantes concernientes a varios aspectos, que se antojan como fundamentales para todos aquellos estudiosos interesados en los fenómenos políticos que tengan que ver con la contienda política.

Primero, aquellos aspectos concernientes a la movilización, cómo es el, fundamentar como los individuos que en un momento dado no plantean reivindicaciones comienzan a hacerlo, y por el contrario por qué los que plantean demandas contenciosas dejan de realizarlas (desmovilización). Segundo, los actores, en el que cabría explicar qué clase de actores se implican en la contienda, que identidades asumen y cuáles son las formas interactivas que generan. Los actores son vistos como entidades contingentes y su inter-

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>92</sup> Robert K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1984, pp.43-44.

<sup>93</sup> A.L Stinchombe, “The conditions of fruitfulness of theorizing about mechanisms in social science”, *Philosophy of the social science*, N° 21, 1991, pp.367-388.

acción en lo referente al repertorio que despliega, que variará en función de las vinculaciones entre los distintos actores. En tercer lugar, tampoco podemos olvidar las trayectorias seguidas por el movimiento, en el que tendremos que afrontar la comprensión del curso de la contienda y sus transformaciones, así como los efectos que genera en el transcurso de la vida social fuera de las propias interacciones que de manera inmediata produce la contienda política.

Por tanto, en la evolución hacia un modelo dinámico apoyado en la reconfiguración de la agenda clásica de la teoría de los movimientos sociales, las oportunidades y amenazas no pueden contemplarse como categorías objetivas que solo impliquen a las organizaciones formales del movimiento habrá que tener en cuenta también a los miembros del sistema político, sujetos exteriores y demás desafiantes. Las estructuras de movilización pueden ser preexistentes o generarse en el fragor de la contienda, y su idoneidad dependerá de la capacidad que posea un movimiento para apropiarse de una organización existente o en la creación de una nueva para transformarla en un instrumento de lucha. El proceso de enmarcamiento vendrá determinado no como una herramienta táctica de los líderes del movimiento en exclusiva sino que discurrirá como una construcción interactiva que incluirá a los desafiantes, oponentes, los elementos del Estado y terceras partes incluidos los medios de comunicación. Del mismo modo, el concepto de repertorio estará sometido a los cambios innovadores, formas y significado que tome la acción colectiva con el inicio de un episodio contencioso. Por lo que, no se limita a la innovación que afecta a los desafiantes en exclusiva sino al conjunto de los actores concurrentes en el ámbito político.

Por último, expondremos los cambios metodológicos de mayor trascendencia realizados por este nuevo programa para el estudio de la contienda política. Sin duda, en primera instancia, destacaríamos que los acontecimientos políticos colectivos que han venido analizándose de forma segmentada con las etiquetas de revoluciones, movimientos sociales, periodos huelguísticos (entre otros), por diversas literaturas políticas, en realidad se solapan con otros procesos que operan en la vida política más rutinaria, por lo que carece de sentido intentar explicarlos encajándolos en modelos generales invariables contruidos a tal fin. Conviene una reorientación de las explicaciones para avanzar del estudio de los episodios o ciclos de protesta a los mecanismos y procesos recurrentes. La inconsistencia de los modelos estandarizados se comprueba en el análisis opera-

cional con el que se intenta contrastar los episodios bajo estos modelos generales, con el objeto, de que si no encajan en él ir modificándolo para aumentar paulatinamente el número de casos que si encajan.

La explicación consiste según este nuevo programa en la identificación de marcadores operacionales y de su posible combinación en procesos transformadores. Esto, a su vez, significa la huida de la construcción de un modelo nomológico-deductivo para el análisis de la contienda política, pues se identifican similitudes que producirán resultados distintos según el contexto a que se apliquen. De esta forma, este programa de análisis alternativo libre de las ataduras metodológicas de los anteriores modelos, por su idiosincrasia operacional, puede utilizarse en cualquier tipo de periodo histórico y geográfico, no solo en el ámbito nacional también en el transnacional, local o sectorial, siempre y cuando se realicen las debidas modificaciones.

Siguiendo esta línea este programa también propone una nueva vía metodológica a medio camino entre las disposiciones de quienes proponen unas leyes generales para explicar todos los procesos de contienda política y la centrada en la descripción de los diferentes casos de contienda como si fueran casos únicos e independientes. Por lo que, siguiendo las conclusiones basadas en *Dinámica de la contienda política* según la comparación de un vasto número de episodios de contienda (en diferentes espacios temporales y escenarios geográficos), los autores llegan a deducir toda una serie de procesos dinámicos recurrentes. Lo cual les conduce a la determinación de lo que ellos denominan tres procesos sólidos, que acontecen de manera invariable en una enorme variedad de episodios de contienda.<sup>94</sup>

El primero denominado constitución de nuevos actores políticos y de nuevas identidades en los episodios contenciosos, en el que se activan dos mecanismos de manera inicial la apropiación social y la acción innovadora. Cuando el primero tiene lugar conduce de forma sistemática al segundo. La acción innovadora provoca que el grupo comience a actuar de forma contenciosa. A su vez, también se produce un doble fenómeno, el de la certificación, que supondrá la validación de los actores políticos, sobre todo por parte de las autoridades, y su reverso: la descertificación. La formación de categor-

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 350-375.

ías vendría a ser la creación de un conjunto de enclaves que comparten una frontera común que los distingue a los desafidores de todos los demás oponentes.

El segundo proceso sólido es definido como polarización, se entiende como la ampliación del espacio político y social entre los desafidores actuantes en un episodio de contienda y el balanceo hacia cualquiera de los extremos de determinados actores que con anterioridad no estaban comprometidos. Se combina a su vez una serie de mecanismos: las espirales de oportunidades/amenazas, la competencia, la formación de categorías y la *correduría*, concepto este último acuñado y desarrollado con gran amplitud por Tilly en una obra posterior.<sup>95</sup>

El último es el cambio de escala, se define como un decisivo cambio en la multiplicidad e intensidad de las acciones contenciosas coordinadas que tiene por efecto una contienda más generalizada incluyendo a una caterva de actores más amplia, y además vincula sus desafíos e identidades de una forma más estrecha. La gran mayoría de acciones políticas colectivas no traspasan los límites locales pero por definición en cualquier episodio de contienda deber existir un cierto grado de cambio de escala. Este proceso sólido consta de dos vías a veces entrelazadas entre sí, difusión/emulación y la creación de *corredurías*/coaliciones. El cambio de escala se efectúa a través de un mecanismo común que se denomina atribución de similitud. La difusión se genera por el trasvase de información por los cauces establecidos de interacción, lo cual provoca como efecto una limitación geográfica e institucional que no traspasa las líneas comunes de la vida social. La *correduría* implica en cambio la conexión de dos o más enclaves previamente desconectados. A pesar que se constituyen como dos mecanismos distintos operan bajo el ámbito de sendos mecanismos adicionales. La atribución de similitud, en la que actores de diferentes enclaves se identifican como similares y proyectan una acción conjunta. También puede darse por “equivalencia institucional” por ejemplo los obreros industriales en el conflicto laboral tendrán una mayor similitud entre ellos que con los artesanos manuales. Para finalizar, la emulación, que se produciría como un reflejo de una acción colectiva proyectada a la imagen y semejanza de la realizada por otros de forma previa.

---

<sup>95</sup> Charles Tilly, *Violencia colectiva*, Hacer, Barcelona 2007 y *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Hacer, Barcelona 2007.

Para terminar este apartado habría que determinar cómo influirían o se conciliarían las particularidades propias de la historia, el conocimiento local y la cultura con este nuevo esquema general de análisis planteado de la contienda política. En la aplicación de esta novedosa agenda hay que resaltar que subyace en la explicación analítica la idea de que la comprensión de las prácticas culturales particulares puede aprehenderse mediante la intervención de los mecanismos y procesos generales empíricos descritos. El análisis de estos en última instancia facilita la comprensión de la cultura como un proceso social intrínseco a los episodios contenciosos a los que nos referimos.

En sintonía con la lógica establecida por estos autores a la luz del análisis comparativo de una gran variedad de episodios en *Dinámica de la contienda política*, la comprensión de los fenómenos culturales rara vez son particulares si no que actúan en consonancia a los procesos y mecanismos generales identificados por estos. Esto queda demostrado por la analogía cultural que se establece entre las distintas formas de contienda establecidas por los académicos ya sea revoluciones, movimientos sociales, democratizaciones y su influencia como modelos culturales para los actores del mundo real a la hora de definir sus reivindicaciones. También los desafiantes que se lanzan a la reivindicación poseen un amplio abanico de modelos anteriores o procedentes históricos a los cuales acogerse para enmarcar sus acciones contenciosas dentro de estas categorías segmentadas ya comentadas.

#### **4.2. La implementación de dicho programa a nuestro caso**

La institución del concepto de contienda política supone interrelacionar los fenómenos de política convencional o contenida (elecciones, actividad partidista, posiciones ideológicas) con aquellos otros pertenecientes a la política no convencional o transgresiva (motines, rebeliones, procesos de democratización, revoluciones, etc). Por tanto, no se pueden contemplar por separado, su relación es intrínseca y mutua, siendo el sustrato para la aparición de los distintos movimientos sociales o fases de lucha. La acción colectiva implicaría a todos los actores políticos en juego y el estudio de todos sus ámbitos, porque al igual que en la vida real todo está conectado. Se trataría, en suma, de vincular a todas las piezas que intervienen en el tablero político tanto a opositores como a miembros del sistema, el Estado o a terceros.



De esta forma, en primer lugar se intenta evitar el error de partida en que caían los estudios precedentes sobre movimientos sociales en la Restauración, que centraban únicamente su atención en la evolución del movimiento obrero y los partidos de clase obviando su relación con sus oponentes. En el caso de Granada esta circunstancia impedía obtener respuestas ante fenómenos de gran trascendencia que marcaban el devenir del conjunto de la contienda política en la capital. Pues, aparte de que adolecía de un abrumador desconocimiento de las organizaciones de los garantes del sistema (Partido Conservador y Liberal), no explicaba, por ejemplo, la evolución, desarrollo o el porqué del estancamiento del movimiento societario en la capital al no contemplar la acción colectiva como un proceso dinámico, que siempre se halla en relación con el contendiente.

En segundo lugar, supone una reconfiguración de la agenda con la que se venía operando hasta el momento para acercarse al análisis de los movimientos sociales, ya que trasciende los límites de su propia definición al insertar su estudio en un contexto común y cronológico de mayor amplitud. De esta forma, se intentan superar los problemas que la perspectiva anterior producía en el momento que acometía procesos sociales donde acontecía acción política transgresiva o no convencional. De igual manera sucedía con la identificación de los actores políticos, su intensidad, el repertorio que empleaban o como se había creado o transmutado un movimiento social en otro vehículo de lucha diferente.

En nuestro caso, la adopción de este presupuesto nos ha sido de gran valía para calibrar la compleja crisis de febrero de 1919, observando como la movilización, la constitución de los actores y los mecanismos que conllevaron a su desencadenamiento no fueron solo motivados por una mera cuestión económica como se venía afirmando. Desterrando la hipótesis centrada en una rígida explicación estructural fruto de una coyuntura, que por otra parte, tampoco encontraba explicación única en la subida de las subsistencias, puesto que los salarios reales comenzaban a aumentar.

La articulación del ambicioso programa de estudios que se propone en *Dinámica* se ha realizado introduciendo los elementos que desde finales de los 70 componen la agenda de estudio de los movimientos sociales (estructuras de la oportunidad política, movilización, marcos de acción colectiva y los repertorios de contienda), bajo una nueva perspectiva relacional. Para de esa manera, no agotar todas las hondas implicaciones

que trae consigo la aparición de un movimiento social dentro del proceso político general. Se trata en suma de modificar el utillaje metodológico clásico sobre tres elementos claves.

Primero, los aspectos de la agenda de análisis de los movimientos sociales quedarían insertados en episodios acotados en el tiempo y dentro de un escenario geográfico concreto. En nuestro caso, el marco cronológico del trabajo quedaría establecido entre el cuarto de siglo que media entre la crisis del 98 y la instauración de la Dictadura del general Primo de Rivera. El emplazamiento o teatro de operaciones escogido sería la ciudad de Granada.

Segundo, habría que trazar los procesos que acontecen en el tiempo y escenario señalado, que remiten a secuencias relevantes de la contienda. Para lo cual se observan dos periodos o fases diferenciadas. Una inicial, que transcurre entre fin de siglo y 1917 en coincidencia con la huelga general revolucionaria, que denominamos contenida. Otra posterior que se inicia al año siguiente y finaliza con el golpe de Estado de 1923, que se caracteriza por la gran agitación socio-política acontecida, a la cual catalogamos como transgresiva. Para finalizar, los parámetros analíticos habituales de la agenda son configurados en relación a mecanismos, que interconexionan los aspectos básicos del programa de estudio para conseguir un mejor conocimiento del proceso político macro. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

La segmentación bajo los tres parámetros explicitados nos sirve para una identificación más precisa de los actores presentes en la contienda, así como, de sus reivindicaciones y la contestación que obtienen a sus demandas. La única forma de conseguirlo es mediante un audaz proceso de imbricación de todos los elementos que intervienen en la arena política: opositores, miembros del sistema, agentes del gobierno y actores externos. De esa forma, se ponen en movimiento el conjunto de protagonistas intervinientes. Y a su vez pueden consignarse los cambios que sufren debido a su interrelación subordinada, pues no son elementos definidos con nitidez y pueden adoptar posiciones distintas según la contingencia que vaya marcando el momento.

Con respecto a los mecanismos que operan en la contienda si tenemos en consideración que el fin último del análisis de los procesos sociales es desentrañar los resortes

que accionan la causalidad. La explicación de la contienda política devendrá en desvelar los mecanismos recurrentes que la producen. De manera global según hemos visto se trata de un grupo de tres elementos los que hay que tener en cuenta.

En primer lugar, habría que fijar la atención en los de carácter ambiental. Nos referimos a las posiciones de partida que tienen que ver con la estructura y que fijan las condiciones en las que sucede la contienda política. Para lo cual es esencial poseer un conocimiento de la estratificación social, de las condiciones de vida, del proceso demográfico, de la distribución económica por sectores de actividad o de los fenómenos de concentración urbanística que se estaban dando en Granada. A continuación en los mecanismos cognitivos que se producen que alteran tanto la percepción de los individuos como de los distintos grupos sociales. Por último los elementos relacionales que transforman o modifican los nexos sociales entre sujetos y colectivos.

El trabajo en atención a esta triada de mecanismos orientadores generales ofreció relevantes descubrimientos a la investigación. Por un lado, nos convenció de la necesidad de bosquejar una completa estructura de clases comparada a lo largo de varias décadas. Con la que se obtuvo un conocimiento exacto de los porcentajes y estratos profesionales que componían las clases populares, media y alta. Derivado del trabajo con los Padrones Municipales se sacaron conclusiones significativas sobre las condiciones de vida de la población sobre todo con lo que tenía que ver con el acceso a la vivienda y a la cultura.

En cuanto a la observancia de los mecanismos cognitivos que operaban por debajo de la lucha política su puesta en valor nos ofreció la posibilidad de constatar la importancia de esta variable. Pues nos mostró que considerar solamente la ideología de los grupos en pugna o sus proyectos políticos no explicaba porque se producían determinadas transformaciones en la contienda. El ejemplo más destacado será el cambio de rumbo que tomará el obrerismo organizado tras la desaparición en 1906 de La Obra. En cuya finalización abrupta su militancia apuntará a las traiciones de una dirección burguesa. Desde ese momento hasta la constitución de la Federación Provincial las juntas directivas serán lideradas por trabajadores siguiendo el principio fijado desde la I Internacional: “La emancipación de la clase obrera tiene que ser obra de los obreros mismos”.

De la atención a los mecanismos relacionales aprendimos la profunda correlación que existía en cualquier episodio contencioso entre grupos que en un principio diferían en objetivos e intereses vitales. El hecho más significado fue explicar cómo dos actores tan disimiles (obreros y estudiantes), comenzaron acercarse hasta forjar una tácita alianza que comenzó a gestarse en las elecciones generales de 1918. Sin duda, en este sentido, actuaron como correa de transmisión el activismo previo de la Federación Escolar cuyas actividades comenzaron a ser controladas por el Cuerpo de Vigilancia. En el otro extremo de la ecuación se encuentran determinados profesores de la Universidad que recomendaron a los estudiantes implicarse en las actuaciones de la Casa del Pueblo.

Con esta nueva orientación se pretende desvelar interrogantes relativos a la movilización para intentar desentrañar porqué individuos que no plantean reivindicaciones comienzan a hacerlo y, en sentido opuesto, desentrañar los motivos que mediaron para que los actores que actuaban de manera contenciosa se volvieran inactivos. En cuanto a los actores determinar la clase de actores que intervienen en la contienda, las identidades que asumen y el repertorio que implementan. También la comprensión de las trayectorias seguidas por el movimiento y sus transformaciones.

En relación a los efectos de la movilización en la contienda podrá observarse como una fracción de la clase media granadina comenzó a implicarse en la vida social a partir de 1920 para conseguir mejoras en las condiciones de vida. La incapacidad manifiesta de las autoridades municipales para dar respuesta a las demandas ciudadanas más urgentes derivó en la creación de un entramado de organizaciones emanadas de la sociedad civil: véase a este respecto, la Asociación de Inquilinos, las Asociaciones de Funcionarios civiles para frenar la carestía de la vida o las iniciativas del Magisterio para dotar al profesorado de más medios.

La evolución de los actores en el caso del bando opositor nos mostró que de una identidad sustentada a comienzos de siglo en los principios del republicanismo, se pasó a una defensa del socialismo en la década de los '10 para con posterioridad ingresar en el anarcosindicalismo revolucionario. En consonancia el repertorio de protesta se fue transmutando desde los tumultuosos motines acontecidos en el marco de fiestas populares el caso más sonoro sería el del Corpus de 1905, hasta convertirse en acabadas huelgas generales como la de 1916.

También percibimos que las trayectorias o fases seguidas por la contienda son un elemento a tener en cuenta, pero no pueden fijarse según periodicidades cronológicas que no tengan un fundamento definido, ya sean estas quinquenales, decenales o de cualquier otro tipo. Tampoco en virtud de criterios históricos conocidos de orden general si no se corresponden con la realidad a los que nos enfrentamos. En este sentido es norma común establecer un punto de no retorno en la Restauración provocado por el desencadenamiento del agosto revolucionario de 1917. En Granada, su relevancia fue muy escasa no pasando de varios días de paro general y de unos cuantos choques entre fuerzas de orden público y huelguistas como el volcado de coches en Reyes Católicos. Sin duda su escasa incidencia se debió a la rápida intervención preventiva del gobernador civil que suspendió las actividades de la Casa del Pueblo y detuvo a los enlaces revolucionarios con Madrid. Pero a diferencia de este hecho si tuvo una capital importancia en la radicalización, activación y creación de nuevas alianzas el bochornoso pucherazo electoral dado en las generales de 1918 por los caciquiles a la coalición opositora Solidaridad Granadina.

La manera de aplicar un mayor dinamismo a los aspectos que componen la agenda clásica se ha modificado bajo la consideración que la estructura de la oportunidad política (compuesta de oportunidades o amenazas) no solo implica a las organizaciones formales de los movimientos sociales, sino que tendrá que tener en cuenta a los demás miembros del sistema político. De igual forma los entramados de movilización pueden existir previamente o generarse en el transcurso de la lucha política. El proceso de enmarcamiento, es decir en qué cuestiones o temas ponen el acento los contendientes, queda determinado por una interacción estratégica que también incluye a terceros. A su vez, el repertorio nunca será estático, estando sometido de forma permanente a cambios de gran significado, afectando al conjunto de intervinientes en la contienda.

El binomio amenaza/oportunidad afectará de manera recíproca a ambos contendientes variando en función de circunstancias muy concretas. El espaldarazo dado a la candidatura opositora en las generales de abril de 1903 supondrá una clara amenaza para los partidos dinásticos. Situación que virará en sentido contrario sólo un mes más tarde con el éxito propagandístico alcanzado por las fuerzas monárquicas con la visita de Alfonso XIII a la capital. La definición de la agenda, o de la problemática política más acuciante que se presenta a la ciudadanía, no será planteada en exclusiva por las fuerzas

en lucha. Verbigracia de ello será la campaña del ¡Maura, no! de noviembre de 1908, propalada con insistencia por el bloque de las izquierdas (liberales y republicanos), pero que solo alcanzó el éxito apetecido gracias a la aquiescencia de un actor externo: *El Defensor de Granada*. Sin duda, su influencia entre el gran público fue decisiva a la hora de descalificar la intransigente política gubernamental. En el cambio de parecer del rotativo decano de la prensa local fue clave su venta ese mismo año a la Sociedad Editorial de la Prensa Española, pasando a formar parte del poderoso trust de la prensa liberal en el que también se encontraban *Heraldo*, *El Imparcial* y *El Liberal*. Cosa bien distinta será la Conjunción Republicano-Socialista ratificada poco después de la Semana Trágica de Barcelona.<sup>96</sup>

Con respecto al repertorio de protesta empleado ocurrirá otro tanto. La efectividad demostrada por las novedosas tácticas empleadas por el movimiento obrero serán rápidamente asumidas por los miembros del sistema en un claro proceso emulativo. Las campañas clericales en contra de la ley del candado, que incluirán manifestaciones y mítines monstruo como “el aplech” católico de octubre de 1910 serán el ejemplo más representativo.

Los cambios metodológicos introducidos consisten en observar los acontecimientos políticos contenciosos como partes de una trama compleja y solapada que no puede segmentarse de otros procesos rutinarios que acontecen en la vida general. Su estudio diferenciado bajo el amparo de modelos concretos referidos a movimientos sociales, revoluciones, o procesos de democratización, darán resultados incompletos. Se hace necesario una evolución que pase del análisis de los ciclos de protesta a los mecanismos y procesos sociales recurrentes. La fragilidad de los modelos estandarizados se demuestra cuando se intenta comparar un episodio histórico cualquiera con una de estas metodologías generales. En la mayoría de los casos, no encaja, con lo cual tiene que recurrirse por sistema a la modificación del modelo marco para dotarlo de sentido, dando lugar a metodologías con múltiples variantes, casi tantas como episodios de estudio haya.

---

<sup>96</sup> Antonio Robles Egea, “Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº 29, 1982, pp.145-162; “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, Nº 54, 2004, pp. 97-127; “La imagen de la modernidad europea como referente de la conjunción republicano-socialista de 1909 en el conflicto monarquía versus república” en Juan Gay Armenteros y Manuel Titos Martínez (coord.), *Historia, Política y Sociedad: estudios en homenaje de a la profesora Cristina Viñes Millet*, Universidad de Granada, Granada, 2011, pp.161-186.

Se trata de identificar marcadores operacionales y su combinación con los procesos de transformación social en curso. El alejamiento de un modelo nomológico-deductivo para analizar la contienda política tendrá como objeto la identificación de similitudes que producirán resultados diferentes según el contexto. Este modelo alternativo nos hará librarnos de las rigideces anteriores y a su vez demuestra su carácter universal pues puede aplicarse a cualquier periodo histórico y geográfico.

En cierta forma, este nuevo programa propone una línea intermedia entre los modelos clásicos que proponen leyes generales, y aquellos que enfocan los casos de contienda por definición como únicos e independientes unos de otros. Según la metodología propuesta por los autores de *Dinámica* en virtud de la comparación de una decena de episodios enclavados en periodos históricos y lugares geográficos distintos; se deducen una serie de procesos recurrentes que dan lugar a tres procesos sólidos.

En primer lugar, la constatación de que el desencadenamiento de un episodio contencioso está unido a la creación de nuevos actores que asumen identidades hasta entonces inéditas. En nuestro caso, la situación quedó ampliamente demostrada en el episodio de la crisis política de febrero de 1919. La apropiación social por parte de un nuevo grupo contencioso (estudiantes y obreros) de la bandera de la lucha contra el caciquismo produjo una acción innovadora, que se tradujo en diez días de protestas. Su acción en este caso condujo a un rápido proceso de certificación por la totalidad de fuerzas anticaciquiles, que formó una comisión que marchó a Madrid para llevar sus reivindicaciones ante la presidencia del Consejo de Ministros.

El episodio provocó un proceso de polarización que hizo alinearse al conjunto de la ciudadanía en torno a ambos bandos, ampliando el espacio político y eliminando cualquier viso de neutralidad. El episodio derivó en una jornada de rebelión que terminó con el cese del alcalde, el gobernador civil y la asunción de las reivindicaciones del movimiento: cifradas en la fiscalización de las cuentas del cabildo y la elevación de responsabilidades.

Como en cualquier episodio contencioso en el que estén implicados elementos de violencia colectiva terminó ocasionado un cambio de escala. La legitimación de las acciones, objetivos, y propósitos del movimiento fueron certificadas por la prensa nacio-

nal, que en un efecto derivado de sus detalladas crónicas puso en conocimiento del resto de España lo que había sucedido en Granada. Lo cual provocó una emulación por atribución de similitud que hizo que la contienda superara las fronteras locales para extenderse a 25 capitales de provincia. En los siguientes dos días hubo manifestaciones, y graves choques con la fuerza pública en Madrid, Barcelona y Sevilla en los que se exigían responsabilidades por los desmanes del caciquismo en la ciudad de la Alhambra.

La atención a los procesos sociales de la contienda descritos facilita la comprensión de los efectos culturales propios. Aparte que esas supuestas particularidades rara vez son únicas sino que son efectos derivados de los mecanismos generales. En última instancia, como vienen a demostrar los autores de este programa de estudio fenómenos como los de revolución o democratización son prácticas culturales aprendidas. No nacen de la nada, sino que siempre parten de referentes o modelos anteriores que son transmitidos, ya sea por testigos veteranos que contemplaron acontecimientos similares o la mayoría de las veces por ser parte de la historia misma.

La apelación a la consecución de la República siempre tenía como recuerdo entre los opositores el fallido caso de 1873 y los posteriores hechos revolucionarios que dieron lugar al cantón granadino. Su añoranza y mitificación era rememorada anualmente en las celebraciones del 11 de febrero, que solían hacerse en los centros republicanos o en las sociedades obreras. En ellas solían hablar algunos de sus venerables protagonistas: Maurell, Luis Sansón o Ruiz Zalabardo. De igual manera, las agitaciones o motines de las mujeres del Albaicín contra la subida de la subsistencias en ocasiones llegaron a incorporar el grito de ¡pan a ocho!, en clara resonancia con las primeras que se realizaron en la década de 1840. Los planes o programas sean estos personales o grupales se trate de agitaciones, rebeliones o demandas solo pueden proyectarse al futuro en virtud de lo acontecido en el pasado, aunque sus resultados obviamente siempre producirán combinaciones diferentes.





## **CAPÍTULO II**

# **LOS CONDICIONANTES ESTRUCTURALES DE LA CONTIENDA. EL MAPA URBANO, EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. EL MUNDO DEL TRABAJO Y LAS CLASES SOCIALES**



En líneas generales (en términos *sensu stricto*) no puede hablarse de industrialización de la economía española hasta mediados del siglo XIX; aparte, claro está, de las experiencias previas ligadas a la industria textil catalana y las ferrerías vizcaínas, que venían funcionando desde antes de 1800. Desde principios de siglo, se está produciendo en el conjunto de la nación una paulatina transformación de las estructuras productivas, y como resultado de estas, del tejido social, demográfico y urbano. El proceso de disolución de la sociedad tradicional agrícola había comenzado, si bien, es cierto, que no terminará de completarse en toda su extensión hasta mediados del siglo XX.

En las dos primeras décadas del 1900, el proceso de industrialización va a recibir un apreciable impulso, en primera instancia, por la inyección económica que supondrá la repatriación de capitales por la pérdida de las colonias de ultramar. En segundo lugar, por la maduración del proceso de acumulación capitalista, que alcanzará sus cuotas más elevadas en torno a la coyuntura ocasionada por el desencadenamiento de la I Guerra Mundial. La adopción de España del estatus de país no beligerante en la contienda europea, le reportaría grandes beneficios y capitales, debido a la demanda de productos industriales que requerían las naciones en conflicto. Sin embargo, el fulgor económico alcanzado tendrá dos aspectos negativos derivados de una estrecha visión empresarial, basada en la rápida obtención de beneficios a muy corto plazo. De una parte, suponía una acentuación de la concentración industrial en las zonas más desarrolladas: Cataluña y el País Vasco, principalmente. De otro lado, la falta de una estratégica política de re-inversión de los capitales obtenidos- con el objeto de propiciar una necesaria diversificación de la producción-, impediría que la industria se dote de equipos modernos para

seguir siendo competitivos en aquellas áreas más favorables a la exportación. En cuanto a los grandes beneficios empresariales obtenidos, no se producirá un reparto que repercuta en la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora, siendo el estancamiento de los salarios la nota dominante en este periodo.

El despegue de la economía nacional propiciaría un desarrollo técnico y financiero que produciría dos procesos paralelos. Por un lado, una clara tendencia a la cartelización del tejido empresarial español, que se traduciría en la implantación de fuertes aranceles con el objeto de proteger el textil catalán, la siderurgia del norte y a los cerealistas.<sup>97</sup> En cuanto a las estructuras agrarias, siguen por lo general bloqueadas y aquejadas de una baja productividad, a pesar del aumento de la producción de trigo, motivada por la roturación de mayores extensiones de cultivo. Sin embargo, en buena parte de las explotaciones de pequeña y mediana extensión, se sigue utilizando un utillaje de baja eficiencia (el arado romano y sus derivaciones).

En relación a los productos energéticos, el carbón progresa en su producción auspiciado por el alto arancel impuesto a su principal competidor: el carbón proveniente de las minas inglesas. La energía eléctrica aumenta su presencia, capacidad y potencia, entrando en un periodo de electrificación que alcanza a todas las regiones del territorio nacional. Se constituyen las grandes empresas del sector, Hidroeléctrica Española en Madrid, Barcelona-Traction (La Canadiense), Energía Eléctrica de Cataluña, Sevillana, etc. En 1921, en comparación con el comienzo de la centuria, se producen dos veces y media más electricidad que la que se generaba en 1900.

En la siderometalúrgica se produce en 1907 la unión entre las dos grandes compañías del sector, Altos Hornos de Vizcaya y Duro Felguera, que dan lugar a Central Siderúrgica de Ventas. Otro tanto ocurre en la rama de las construcciones metalúrgicas con la creación de la Sociedad Española de Construcciones con plantas en Gijón, Bilbao, Beasáin y Linares, dedicada, primordialmente, a las construcciones de vagones ferroviarios de mercancías (en 1905 consiguen hacer el primero, a fines de 1907 llegan al número 2.000).

---

<sup>97</sup> Manuel Tuñón de Lara, "Progreso técnico y conciencia social (1898-1936)", José Luis García Delgado (ed.), *España 1898-1936: Estructuras y cambios*, Universidad Complutense, Madrid, 1984, p.32 y ss.

La construcción naval también evoluciona y se desarrolla con la creación en 1901 de la naviera Compañía Euskalduna, que obtiene la concesión de la armada española para la construcción de navíos bajo la denominación de Sociedad Española de Construcción Naval. La industria química tiene su máximo exponente en Papelera Española (empresa dedicada al papel continuo) bajo cuyo liderazgo se fundará la Federación de Fabricantes de Papelería. El sector del cemento también sufre este proceso de cartelización empresarial con la creación de la Unión de Fabricantes de Pórtland Artificial, dedicada sobre todo a la producción de cemento armado. La industria de la alimentación es la que se encuentra más dispersa, y solo acumula una especial relevancia la dedicada al azúcar con la creación de la Sociedad General Azucarera de España (S.G.A.E), que agrupa a los productores más importantes del país.

Junto a estos cambios en la industria se produce la mejora del transporte, que también sufre modificaciones importantes con la decisiva implantación del motor de explosión, lo cual trae aparejado el desembarco de las primeras marcas de importación de automóviles: Peugeot, Ford, De Dion Boston. Al poco tiempo se funda en España la Hispano-Suiza, dedicada en un principio a la fabricación y reparación de motores. En cuanto a los medios de comunicación de masas, en 1914, el servicio telegráfico cursaba una media de 7.600 despachos diarios, mientras que el servicio telefónico alcanzaba las 37.647 líneas. Junto a las cabeceras tradicionales -*El Imparcial* y *La Correspondencia de España*- aparecen nuevas iniciativas periodísticas que con el transcurso de los años terminarán ganándose el favor del público. En 1903, Luca de Tena funda *ABC*. Una década más tarde irrumpe con fuerza *El Debate*, al ser adquirido por la (ACNP) Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En 1916 sale a la calle el primer número de *El Sol*. Pocos años antes el órgano de expresión del PSOE, *El Socialista*, pasaba de semanario a diario.

De manera simultánea, las dificultades económicas endurecen las relaciones de producción y enrarecen la dinámica social, lo cual provoca un mayor grado de concienciación que se traduce en un aumento del asociacionismo. Por una parte, la burguesía mercantil, con objeto de presionar al Gobierno para obtener mejores aranceles que aumenten la rentabilidad de sus productos crean: Fomento Nacional del Trabajo, Liga Vizcaína de Productores, Federación Patronal y Asociación Nacional de Agricultores. En 1910, la Unión General de Trabajadores (UGT), que a comienzos de siglo tenía 26.000

afiliados, rebasa los 177.000 ese año. En esas fechas se constituye en Barcelona la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siguiendo el ideario del comunismo libertario, y organizándose bajo la óptica anarcosindicalista.

Como se ha anunciado antes, es el periodo de la I Guerra Mundial el que marca el inicio de una nueva etapa en la industrialización española, y el de las grandes transformaciones en lo económico y social. Este hecho queda demostrado ante la excepcionalidad del número de sociedades que se crearon en esa etapa (de hecho, el 80% de las sociedades inscritas en el registro mercantil en 1920, se había formalizado entre 1916-1920). Algunos sectores, como el del carbón, atraviesan una autentica “edad de oro”, en relación a su nivel de ventas y de número de obreros empleados, ya que sus precios llegaron a subir un 500 por 100, y de los 18.823 trabajadores de 1914, se pasó a los 33.358 de 1918. Hasta la entrada en la guerra de EE.UU en 1917, la industria catalana del textil dobló el tamaño de sus exportaciones, y la del cemento progresó por la demanda nacional para la realización de grandes obras públicas: presas, canalización del río Manzanares, el comienzo de las obras del metro de Madrid y Barcelona, etcétera.<sup>98</sup>

Este fuerte proceso industrializador implicará una apreciable transformación social, un considerable proceso de emigraciones internas y un aumento en la concentración de la población en los núcleos urbanos. De esta manera, Madrid pasó de tener 599.807 habitantes a 750.896; Barcelona, de 587.411 a 710.335; Sevilla, de 158.287 a 205.529; Bilbao, de 93.536 a 112.819. La estructura ocupacional también sentirá los embates de este creciente cambio, pasando, por ejemplo, el sector industrial de ocupar un 13,6 por 100 de la población activa a principios de siglo, a un 21,3 por 100 en 1921. En este periodo, algunos de los sectores que van a experimentar un crecimiento más acusado, en cuanto a número de empleados por su volumen de actividad, son el metalúrgico, el textil y el minero.

---

<sup>98</sup> Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XX*, Laia, Barcelona, 1978, pp. 19-25.

**Cuadro 1: Crecimiento del número de activos del sector industrial en España (1910-1920)<sup>99</sup>**

Sectores	1910	1920	Porcentaje de población en el periodo
Construcción	283.422	307.899	+8,6
Transportes	155.000	212.525	+37,1
Industria textil	133.959	243.651	+81,9
Minas y canteras	99.158	172.073	+74,2
Metalúrgicos	61.000	200.000	+227,9

Sin lugar a dudas, este incipiente proceso industrializador, adquiere los rasgos de una economía que ya ha dejado ser tradicional y adopta los rasgos prototípicos de la producción capitalista. Este proceso implicaría una fuerte concentración de capital y trabajo asalariado, cuya consecuencia más inmediata sería una acusada tendencia a la proletarianización de la mano de obra, lo cual generaría abundantes conflictos sociales entre ambos contendientes con el desarrollo de los sindicatos obreros. La implementación de el sistema político de la Restauración, suponía un creciente control centralizado del territorio que auspiciaba el crecimiento del aparato del Estado con sus conflictos subsiguientes: erosión de los poderes locales (supresión de fueros y privilegios anteriores), sustracción o privatización forzosa de los bienes comunales (privatización del monte y sus recursos), dando lugar a episódicos fenómenos de resistencia entre las clases populares.

La nacionalización de la política con dos grandes partidos que actuaban como un sólido bloque de poder, impidiendo la competencia, también, generaba nuevas oportunidades para la acción colectiva, a la par, que nuevos desafíos organizativos y de coordinación. Como podremos observar más adelante, la movilización política posee sus propios determinantes culturales, cuyos límites se hallan señalados por las tradiciones, usos, experiencias y hábitos de movilización pasados. Los cambios en el repertorio se explican por las transformaciones de los grandes factores estructurales, como son el desarrollo capitalista y la construcción del Estado, principalmente. De hecho, el nacimiento de un mundo capitalista, burocrático y especializado, determinaba el crecimiento de poderosas organizaciones y grandes extensiones urbanas. El estudio de las estructu-

---

<sup>99</sup> José Félix Tezanos, "Clases sociales", Salvador Giner (dir), *Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid, 1990, p.115.



ras sociales constituye la precondition y causa material y, a su vez, el resultado no inmediato ni tampoco intencional de la agenda colectiva. Por tanto, la acción colectiva y la movilización es consciente o inconscientemente producción transformadora o, acaso, mera reproducción de las estructuras sociales existentes.

Durante esos años, la sociedad española vive cambios estructurales inducidos por el proceso de industrialización que vive el país, provocando las consiguientes consecuencias sociales en los procesos de urbanización, transición demográfica, transformación de la estructura de clases e incremento del conflicto social y político. Estos hechos también tuvieron amplia repercusión en la ciudad de Granada y produjeron ciertas transformaciones de los procesos productivos, cambios en la estructura social de la ciudad y un creciente aumento de la población. De sus ritmos, particularidades y singularidades, daremos cuenta en los siguientes apartados.<sup>100</sup>

## **1. El espacio físico y el mapa urbano**

Granada está enclavada en una vieja región urbana (lo que hoy conocemos como la Vega), de humanización muy intensa desde la época romana, y que alcanza su apogeo con la conquista musulmana, gracias a sus extraordinarias posibilidades agrícolas y a sus privilegiadas condiciones defensivas. Estas mismas circunstancias ecológicas de partida condicionarán, en gran parte, su trayectoria económica y social durante los siglos posteriores.

---

<sup>100</sup> Los datos y tablas que aparecen a lo largo de este capítulo son fruto de los resultados obtenidos en una investigación previa, becada por el Centro de Estudios Andaluces en 2005, que llevó por título “Aproximación socio-histórica a la estratificación social de la ciudad de Granada (1900-1921)”, coordinada por el profesor Francisco J. Carmona Fernández. El estudio se basó en la información que aportaron los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921. La unidad de análisis utilizada fueron los cabezas de familia en los años estudiados. Los ítem empleados fueron los indicadores objetivos de estratificación social que contenían dichos libros: profesión, lugar de residencia en el mapa urbano, educación, alquiler de la vivienda, salario y número de miembros por hogar, tal y como figuraban en los Padrones Municipales. Para la recogida de información se consultaron todos los libros del Padrón Municipal referentes a las fechas propuestas, cuyo cómputo total para los tres años ascendió a 284 libros. El total de fichas por cabezas de familia realizadas ascendió a 4979. Para el año 1900, se realizaron 1653, para 1910, 1501 y para el año 1921 se efectuaron 1825. La muestra se obtuvo del total de páginas con los que contaba los libros de Padrón para cada parroquia en cada año, que se corresponde con el número de cabezas de familia inscritos. El procedimiento de muestreo utilizado fue el denominado aleatorio simple, efectuado siguiendo un ritmo de elección decenal (una de cada diez páginas) del total del número de folios. En cuanto a los criterios estadísticos empleados, están determinados por un intervalo de confianza del 95,5 % y un margen de error muestral de +/- 3.





Plano de Granada 1894. Autores: Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi.  
Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



En el primer cuarto del siglo XX, la evolución, desarrollo y crecimiento de la ciudad están marcadas, en primer lugar, por su situación topográfica, ya que está enclavada en una depresión, que se distribuye entre tres colinas situadas al pie de Sierra Nevada (San Cristóbal, San Miguel y la Alhambra, de unos 750 metros de altitud en el extremo oriental), atravesada por los ríos Genil, Darro y Beiro, asentada en la cabecera de una llanura en su zona occidental. Y de manera subsidiaria, aunque no por ello menos importante, por las necesidades sociales de la población, vinculadas al crecimiento demográfico experimentado desde los últimos decenios del siglo anterior, y a la mejora en las condiciones de habitabilidad cifradas en nuevos equipamientos, nueva construcción de viviendas y mayor comodidad.

A comienzos del siglo XX, la ciudad de Granada, no había sufrido grandes cambios en su mapa urbano y, en lo fundamental, seguía remitiendo a los parámetros de la ciudad tradicional que había sido antaño, a pesar de las modificaciones introducidas en la zona baja, a raíz del traspaso de los bienes de la Iglesia a manos privadas. Las principales modificaciones, que no afectarán a la distribución del callejero, se producirán con la reconversión de conventos e iglesias en oficinas y centros públicos. Una breve descripción de los principales traspasos sería la siguiente:

Algunos de los edificios conventuales del centro pasan a albergar oficinas públicas, con lo que se acentúa el carácter administrativo del lugar: en uno de los patios del convento del Carmen se instala el ayuntamiento, cuyo número de funcionarios no deja de crecer; San Francisco Casa Grande albergará las oficinas de Correos y Capitanía General; el convento de la Trinidad las oficinas de Hacienda: la Universidad amplía sus dependencias en el antiguo colegio de los jesuitas, donde también está la Diputación y el Gobierno Civil; y el convento de Santo Domingo acoge el Museo de Bellas Artes y varias instituciones culturales. Los pequeños mercados que había dispersos por toda la ciudad se concentran en los entornos de la Catedral, ocupando los solares de los desaparecidos conventos de San Agustín y Capuchinas, y la plazuela de la Pescadería. También son expulsadas a la periferia industrias y servicios que producían malos olores o suponían algún peligro de accidentes: desaparecen las industrias de la Riberilla, un incendio destruye la Alhóndiga de granos, se cierra la antigua Carnicería, etc.<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: ciudad y desamortización*, Universidad de Granada, Granada, 1998, p.247.

Entre 1837 y 1880 se reformaron las zonas de Bibarrambla y el Campillo. La venta de los bienes desamortizados propició el ensanchamiento, alineación y pavimentación de algunas calles principales: Reyes Católicos, Mesones, Alhóndiga, etc. mediante el derribo del viejo caserío.<sup>102</sup> También se inició la construcción de nuevas avenidas, algunas de las cuales concluirán en nuestro periodo de estudio, y entre éstas últimas merecen reseñarse, la conclusión del embovedado del río Darro y la construcción de la Gran Vía.

Como el río Darro atravesaba el centro la ciudad, periódicamente, era motivo de inundaciones por las eventuales lluvias torrenciales, ocasionando graves desperfectos y pérdidas de vidas humanas; amén, de las malas condiciones higiénicas que se derivaban de las industrias que en ellas se ejercían. A principios del siglo XIX, se proyectó el encauzamiento y embovedado del cauce del río, desde la Iglesia de San Gil y Santa Ana hasta su unión con el río Genil, a espaldas de la parroquia de la Virgen de las Angustias. Pero la obra no se acometió hasta 1854 y su realización sufrió continuos retrasos por falta de presupuesto municipal y por errores técnicos en su planificación; el tramo hasta Puerta Real se finalizó en 1884; algún tiempo después, antes de terminar el siglo, se embovedó hasta la Carrera del Genil; y el último tramo, hasta su desembocadura en el Genil, hubo de esperar hasta 1938.

La construcción de la Gran Vía de Colón y su prolongación- como vía de comunicación principal del centro-, constituyó una inversión inmobiliaria a gran escala tanto por los capitales depositados por los industriales granadinos del azúcar, por medio de la Reformadora Granadina, como por el tiempo de ejecución de las obras. Las obras se iniciaron en 1895, a pesar de que se había estipulado un plazo máximo de conclusión del trazado y edificación de las viviendas colindantes de 15 años, el último edificio no se concluyó hasta 1918. En su ejecución participarían las personalidades más destacadas de Granada. Su realización desde un principio se vio aquejada de una serie de problemas que ralentizaron la obra. En primer lugar, la realización de la avenida atravesaba de punta a punta el viejo barrio medieval, que pasaba por ser el más populoso de la ciudad. La cata debía abrirse camino por un vasto entramado de estrechas callejuelas, plazuelas, abigarras viviendas, y derribar la medina cercana a la Catedral. Luego hubo que

---

<sup>102</sup> Cristina Viñes Millet, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del S. XIX*. Centro de Estudios Municipales, Granada, 1987, pp. 221-222.

allanar el terreno y equilibrar los desmontes que no estaban a la misma altura. De forma simultánea muchas de las calles que quedaban cortadas por la Gran Vía debieron ser alineadas (entre ellas el Zacatín), perdiendo su trazado original. La lentitud que ocasionó los continuos aplazamientos en su conclusión se debió a diversos motivos económicos. El más corriente sería la falta de fondos para pagar los justiprecios tasados en las expropiaciones de los edificios, sedes y casas particulares señaladas para su derrumbe. En total se expropiarían más de 400 viviendas.<sup>103</sup>

La construcción de la Gran Vía inició la expansión de la ciudad hacia el norte a expensas de los paseos del Triunfo, situados entre la Plaza de Toros de la Maestranza y la Puerta de Elvira. En ese espacio tradicional, catalogado como zona verde, se finaliza la construcción en 1918 del Instituto Central y Técnico, en 1926 la Escuela Normal y en 1928, el Paseo de Alfonso XIII, que enlazaba la Gran Vía con la estación de Andaluces.<sup>104</sup> Además de la urbanización interior hay que reseñar que por estas fechas también se inicia la expansión exterior de la ciudad a expensas casi siempre de la Vega. En la década de 1920 a 1930 se construyen las primeras barriadas que modifican el perímetro tradicional, el Barrio Fígares, que prolonga el viejo barrio de S. Antón, otra barriada en las inmediaciones del Paseo de la Bomba, los Hotelitos de Belén en el Realejo, y otro grupo, al inicio de la carretera de Sierra Nevada. Muchas de estas obras tendrán una incidencia importante en nuestro periodo de estudio ya que aliviaban el acuciante problema del paro.

La parte alta de la ciudad, Albaicín, Sacromonte y zonas colindantes con la Alhambra, fue la zona que menos cambios acusó. Sólo puede reseñarse el derribo de una parte de las murallas y puertas nazaríes amparadas por las nuevas políticas de planificación urbana que propiciaba el marco jurídico de la Ley de 1895 de Reforma Interior de las Ciudades, y que se desarrollaba en el reglamento del año siguiente. Estas medidas intentaban mejorar la circulación y la centralización de la ciudad baja con la periferia y ensanchar los límites de esta zona para, en teoría, poder construir nuevas viviendas.

---

<sup>103</sup> Una visión completa y detallada con planos, cuantías económicas de las expropiaciones y la evolución de la Reformadora Granadina en Manuel Martín Rodríguez, *La Gran Vía de Granada. Cambios económicos y reforma interior urbana en la España de la Restauración*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1986.

<sup>104</sup> Julio Belza y Ruiz de la Fuente, *Las calles de Granada*. Granada, Impredisur, 1991.



Vista general de Granada sobre 1880. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



En primer plano Cuesta de Gómez y Plaza Nueva, con la Catedral al fondo y la Gran Vía sin construir. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.

En cuanto a la distribución y jerarquización del mapa urbano, a pesar de los cambios apuntados, y las diferencias de clase existentes, no conllevaron a la creación de nuevos barrios (como ocurrirá en la segunda mitad del S. XX), sino a la redistribución de la población por criterios económicos entre los barrios existentes. La puesta en subasta tras la desamortización de las numerosas fincas eclesiásticas ubicadas en el centro, y la renovación de su caserío, acarrearón un fuerte efecto especulativo, derivando en un encarecimiento del precio del suelo, que obligó a los estamentos más humildes a mudarse junto con sus actividades artesanales tradicionales a las zonas de la periferia.

El resultado será la coexistencia en el mapa urbano de tres unidades vinculadas entre sí, pero muy diferentes en prestigio social: la ciudad alta, la media y la baja. Otro criterio de jerarquización dentro del plano urbano era el carácter exterior o interior de la ubicación de la vivienda; las viviendas situadas en las zonas limítrofes con el campo estaban socialmente menos valoradas y, por ello, eran el asentamiento normal de las clases bajas. Finalmente, la distribución político-administrativa del espacio urbano se basaba en la división tradicional de las demarcaciones parroquiales, distribuidas en cinco parroquias en la ciudad alta, cuatro en la intermedia y cinco en la baja.

*La ciudad alta* la integraban las demarcaciones parroquiales de San Pedro, El Salvador, Sacromonte-Fargue, San Cecilio y San José, de las cuales, sólo ésta última estaba plenamente asentada en el interior del espacio urbano. Las demás, al estar ubicadas en la zona exterior, este y nordeste de la ciudad, incluían en sus demarcaciones el espacio rural limítrofe con los municipios del entorno, englobando en su interior núcleos plenamente rurales como El Fargue y Sacromonte, e infinidad de cortijos y casas de labor dispersas por el campo.

Esta parte de la ciudad era la más popular y más antigua. Fue el núcleo de asentamiento en el periodo de dominación árabe, cuyos vestigios originales se remontaban a la época ibera. Se situaba en las colinas de la zona oriental de la ciudad y estaba rodeada por los barrancos del cinturón montañoso que la bordeaban por sus extremos. A principios del 1900, era el emplazamiento menos poblado de los tres que componían la ciudad, a consecuencia del lento desplazamiento de población que se venía registrando desde comienzos del S. XIX. Sus difíciles comunicaciones con el casco urbano y la falta de servicios apropiados (en contraste con los emplazamientos de la ciudad baja) propi-

cieron su paulatina pérdida de población. Sus lugares más señalados eran el emblemático barrio del Albaicín, que aún conservaba una gran concentración de población, aunque para esas fechas ya estaba bastante degradado en lo urbanístico; el Sacromonte, asociado a la abadía que le da nombre, y compuesto en su gran mayoría por cuevas; y San Cecilio asentado, parte en la Antequeruela y Realejo, y la otra parte en el barranco del Abogado, formada esta última también por cuevas e infraviviendas insalubres.

En cuanto a las actividades productivas desarrolladas en la ciudad alta, aunque con ciertos matices en este periodo, siguen estando muy influidas por las artesanías tradicionales propias de la economía granadina, a pesar del lento decaimiento que acusan en nuestro periodo de estudio. Destacan la rama del textil, asociado a la seda y el cáñamo, que denota para esas fechas claros síntomas de agotamiento después de la parálisis económica que supuso la Guerra de Independencia, que dejó arruinado al sector. La cerámica, de la que quedaban pequeños talleres, y que repuntó algo su importancia a principios de siglo con la instalación de la fábrica para la manufactura de la Fajalauza (la cerámica típica granadina). Y la industria del mueble y el cuero que dieron cierto prestigio comercial a la ciudad. Este panorama socio-profesional asociado a la artesanía como labor primordial va ir modificándose por la natural decadencia de estas actividades.

Otra actividad muy importante históricamente en esta zona fue la agrícola y ganadera. Como se apuntaba al principio algunos de sus núcleos son plenamente rurales, parte de su población habita el caserío disperso, y el jornalero y el ganadero, prefieren vivir cerca del entorno de su trabajo. Además, el intenso proceso migratorio, en su gran mayoría de origen rural, que soporta la ciudad, se siente atraído como primer asentamiento por la ciudad alta, ya que allí le será más fácil encontrar el trabajo que él conoce, y tendrá más facilidad para encontrar vivienda aunque ésta sea de poca calidad, dos habitaciones en un patio de vecinos o una cueva excavada en el monte.

*La ciudad intermedia* contaba con cuatro parroquias San Ildefonso, Santa Escolástica, San Gil y San Andrés; éstas dos últimas estaban ubicadas en el interior del perímetro de la ciudad, mientras que San Ildefonso y Santa Escolástica eran exteriores y ocupaban parte de los límites norte y sur de la ciudad.





La prolongación de El Triunfo con el Arco de Elvira al fondo. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



Vista de Plaza Nueva con el río Darro embovedado. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.

El poblamiento inicial se retrotrae a la época cristiana, fechado a principios del siglo XVI, y se encuentra situado a medio camino entre la ciudad alta y baja, haciendo de puente entre ambas, y acercando a sus habitantes a los centros de decisión político-administrativo (Ayuntamiento, Juzgados, etc.) y a los establecimientos comerciales. Pero sus límites exteriores son con la Vega de Granada, y ello explica, que tanto en S. Ildefonso como en Santa Escolástica, abunde el personal dedicado a tareas agrarias. Estas personas, o bien habitan los caseríos que se extienden por la Vega, tanto al noreste como al sureste de la ciudad o, aunque vivan en el casco urbano, se desplazan diariamente para trabajar como jornaleros en las haciendas y huertas que rodean la ciudad y abastecen de frutas y hortalizas los mercados urbanos. En las zonas interiores, plenamente urbanas y constituidas por las demarcaciones parroquiales de San Gil y de San Andrés, encontramos, sobre todo, oficios relativos a los servicios varios, empleados y burócratas.

*La ciudad baja* la componían las demarcaciones parroquiales de La Magdalena, Las Angustias, San Justo y Pastor, el Sagrario y San Matías, de las que, sólo el Sagrario y San Matías estaban ubicadas en el perímetro interior urbano. Las Angustias integraba los límites urbanos del sur, la Magdalena los límites del suroeste y los Santos Justo y Pastor los del oeste.

La ciudad baja, cuyo primeros conatos de asentamiento se realizan tras la conquista del Reino de Granada por las tropas cristianas, se haya conectada con la ciudad intermedia por mediación de sus núcleos interiores en su parte superior y a sus espaldas linda con la Vega. Se sitúa en el centro de Granada y desempeña las funciones comerciales, administrativas y jurídicas de la capital albergando la zona residencial de la ciudad. Las zonas más destacadas son el barrio de la Catedral, perteneciente a la parroquia de el Sagrario, cuyos límites engloban calles de gran intensidad comercial como el Zacatín, la plaza Bib-Rambla o la Alcaicería; San Matías, en donde se desplegaban importantes organismos oficiales como el ayuntamiento; San Justo y Pastor, donde se ubicaba la Universidad y el Gobierno Civil.

Como veíamos antes ésta es la zona que más cambios urbanísticos y transformaciones soporta desde mediados del XIX, y la que entre 1900 y 1921, ve incrementada su población a pesar de los problemas que para la construcción de nuevas viviendas arrastra. Fruto de esta situación y condicionadas por su localización geográfica en las demar



Carrera del Genil hacia 1885. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



Plaza del Embovedado con Puerta Real al fondo sobre la misma fecha. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



caciones parroquiales de la Magdalena, las Angustias y San Justo y Pastor, conviven dos tipos de vecinos, los dedicados a las tareas de labranza – colonos, labradores y propietarios- y profesiones liberales, comerciantes y demás profesionales del sector terciario. En el Sagrario y San Matías se sitúan los relacionados con oficios de la rama del comercio, industriales, militares, profesionales liberales y de la educación.

## **2. El aumento continuado de la población: peculiaridades y ritmos de crecimiento demográfico en Granada**

La población de la ciudad de Granada arrastraba un déficit de habitantes desde los últimos decenios del S. XIX. Según el censo de 1877, Granada contaba con 76.108 habitantes, fruto del crecimiento sostenido que la población venía disfrutando desde mediados del siglo, pero en los años finiseculares la tendencia se invierte, produciéndose primero un proceso de estancamiento y después de descenso, por ello, al inicio del XX sólo cuenta con 75.900. Las causas de este descenso demográfico las encontramos en las crisis de subsistencia, que condenaban a la población a una situación de carestía y hambre, y a los estragos causados por la gran epidemia de cólera morbo sufrida en 1883. A lo cual le seguirían otras de menor intensidad de viruela, disentería y tuberculosis. Estas circunstancias adversas contribuían a mantener el ciclo demográfico tradicional de altas tasas de natalidad junto al de elevadas tasas de mortalidad que mantenían vivo el estancamiento de la población.<sup>105</sup>

La situación y tendencia cambian con la entrada en el S. XX porque la evolución demográfica de la ciudad de Granada en los primeros decenios del siglo es ascendente, sobre todo, a partir del segundo decenio.<sup>106</sup> Si, atendemos al censo de 1900, Granada cuenta con 75.900 habitantes, circunstancia que variará en 1920 cuando su población suba hasta los 103.368, situándose entre las diez capitales españolas con mayor número de habitantes.

---

<sup>105</sup> Manuel Gómez Oliver y Salvador Cruz Artacho, “Granada en la edad contemporánea”, en A. Malpica Cuello, A. L. Cortés Peña, M. Gómez Oliver, (et.al), *Historia de Granada*, Proyecto Sur, Granada, 1996, p.299 y ss.

<sup>106</sup> Carmen Carvajal Gutiérrez, *Población y emigración de la provincia de Granada en el siglo XX*, Diputación Provincial, Granada, 1986.

**Cuadro 2. Evolución de la población en la ciudad de Granada (1900-1920)<sup>107</sup>**

Año	Total Habitantes	Índice
1900	75.900	100,0
1910	80.511	106,0
1920	103.368	136,2

El origen de este crecimiento demográfico no está en el crecimiento vegetativo, sino que se debe al proceso migratorio, que atrajo a Granada, primero al campesino de la provincia y más tarde a los habitantes de otras zonas del entorno. Como puede observarse en los siguientes cuadros referentes al movimiento de la población, hasta la década de 1920-1930, el crecimiento vegetativo es negativo, ya que los índices de mortalidad superan en una media de cinco puntos a los de natalidad.<sup>108</sup>

**Cuadro 3. Movimiento de la población 1861-1931 (‰)**

Años	Natalidad	Mortalidad
1861-1870	40,93	43,10
1886-1892	32,80	38,30
1900-1911	28,65	33,15
1912-1921	24,29	29,04
1922-1931	24,07	20,02

**Cuadro 4. Crecimiento de la población (1900-1935)**

Años	Crecimiento absoluto	Crecimiento vegetativo	Crecimiento migratorio
1900-1910	4.611	-1.261	5.872
1911-1920	22.857	-3.569	26.426
1921-1930	14.811	3.204	11.607
1931-1935	27.990	24.155	2.735

<sup>107</sup> Joaquín Bosque Maurel, *Granada, la tierra y sus hombres*, Organización Sindical, Granada, 1971,

<sup>108</sup> Los cuadros 3 y 4 en Joaquín Bosque Maurel, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, p.109-111.

Detrás de estas profundas transformaciones se encuentran las mejoras en la alimentación y salubridad pública que comienzan a extenderse desde la década de 1920, que incluían mejoras fito-sanitarias, de higiene (agua potable, alcantarillado) y hospitalarias. La causa principal de los movimientos de la población fueron los cambios en las actividades productivas, que estaban operando en el seno de su estructura económica y los fenómenos industriales, vinculados al “boom” de la industria del azúcar que se estaba produciendo en la Vega de Granada.

## 2.1. Movimientos migratorios

En cuanto a la procedencia de la población granadina son mayoritarios los nacidos en la propia capital, a pesar de que su porcentaje se ve reducido por el auge de la inmigración generalizada (59,0% en 1900 pasa al 50,6% en 1921). De los nacidos de fuera de la ciudad habría que destacar, que el núcleo fundamental procede del resto de la provincia, en un porcentaje que va *in crescendo* con el transcurso de los años (28,8%, 33,2% y 36,9%). Por comarcas destacan las Vegas del Genil (por su lógica cercanía con la capital) y la Alpujarra por su condición de histórico núcleo de emigración, debido a su situación de pobreza secular. Su empuje migratorio hacia Granada es persistente y continuado a lo largo del ciclo temporal estudiado.

En renglón aparte habría que consignar la despoblación que sufrieron varias localidades de la provincia. Su número total nunca fue muy alarmante, pero si la forma que se realizaba, siempre mediante grandes contingentes humanos de un solo pueblo. A finales de 1904, de la localidad de los Gualchos era tal el número de vecinos que cada día salían para buscar los vapores expedicionarios, que se temía que el pueblo quedara en cuadro. Tres años después zarpaba del puerto de Málaga un vapor con destino a Hawai con 2.000 emigrantes, de los que 700 eran de la provincia de Granada (pertenecientes a la Alpujarra y Atarfe). En 1912 del pueblo de Cáñar emigraban con destino a América del Sur cuarenta familias, entre ellas, las del médico, el farmacéutico y otras más regularmente acomodadas, quedando el pueblo trasplantando allende de los mares.<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> *El Defensor de Granada*, 8-3-1907 y 26-7-1912, “El mayor problema” y “¡Nos quedamos solos!”

La inmigración procedente del resto de Andalucía atraviesa un periodo de ascenso en la segunda década (8,7% frente al 8,1% con el que partía a principios de siglo), para con posterioridad, verse ligeramente frenado en 1921 (7,8%). Dentro de esta visión general, habría que matizar que las provincias de Andalucía Oriental (sobre todo Jaén y Almería) serán más propensas a emigrar a Granada. El conjunto de nacidos en el resto de España también se incrementa (3,7% en 1900 a un 4,5% en 1921), si bien, su peso nunca fue de gran importancia. Como conclusión final podríamos afirmar que hacia 1921, el porcentaje de habitantes nacidos fuera de la provincia de Granada no era muy importante (12,6%).

**Cuadro 5. Procedencia de la población 1900-1921 (%)<sup>110</sup>**

Fecha	1900	1910	1921
Granada capital	59,0	52,8	50,6
Comarcas de Granada	28,8	33,2	36,9
Andalucía	8,1	8,7	7,8
Resto de España	3,7	4,7	4,5
Europa	0,2	0,1	0,2
Antiguas colonias (Cuba, Filipinas y Puerto Rico)	0,1	0,5	0,1
Resto del Mundo	0,1	0,1	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

### 3. La desigual estructura económica de la ciudad

A finales del S. XIX, la estructura económica capitalina presentaba los rasgos prototípicos de una economía preindustrial. A pesar de, ser una ciudad que iniciaba un amplio proceso de expansión urbana, el sector primario era su actividad prioritaria concentrando el mayor número de activos, sin embargo, la producción agrícola tenía unos ritmos decrecientes en consonancia con la baja tecnificación de la que adolecía la economía española. A ello habría que sumarle la dispersión parcelaria del suelo que rodeaba Granada en base a pequeños caseríos. Sus sistemas de explotación eran obsoletos, pues no contaba con maquinaria, ni empleaba fosfatos ni abonos químicos, estaba

<sup>110</sup> Elaboración propia a partir de los datos procedentes de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

escasamente capitalizada, y sus redes de distribución comercial no sobrepasaban los límites comarcales.

La actividad industrial, que había sido el motor tradicional de la economía granadina desde la Edad Moderna, había quedado reducida a una diseminada panoplia de modestos talleres artesanos de abastecimiento local, y algunas industrias de transformación vinculadas al ramo de la alimentación. En vísperas de la entrada del nuevo siglo, la decadencia y desintegración sufrida por el tejido productivo era notable, encontrándose la sociedad granadina ante una encrucijada de difícil solución. Prueba de ello, es la serie de artículos que bajo la pluma de destacadas personalidades procedente de los más variados ámbitos, publicó *El Defensor* sobre esta cuestión. A la carencia de expectativas, se unía el malestar sufrido por la clase trabajadora, que sufría los envites de la falta de trabajo. Una agudísima disección sobre las industrias, antiguas y modernas, que habían desaparecido del panorama productivo, la aportaba el republicano Ramón Maurell.

La de la seda, cuya producción disminuyó desde que unas ordenanzas absurdas establecieron algunos años después de la Reconquista, un impuesto por cada pie de moreda, cuyos árboles servían para marcar las lindes en la Vega. El torcido ha quedado reducido a cero y de los 3.000 telares de listonería y felpas que había quedan menos de una docena de los primeros (...) La industria linera y cañamera, desaparecida el cultivo de estas hebras desde que tres fábricas catalanas consiguieron suprimir los derechos de las fibras extranjeras, con la célebre ley de las mal llamadas primeras materias (...) La industria del tejido de lienzos fue arruinada por la inoportunidad de las huelgas, en una época que se introducía en todas partes el tejido mecánico. La decadencia en la fabricación de sombreros obedece también a la inoportunidad de las huelgas y la incuria de los fabricantes, que prefirieron gastar alegremente las utilidades en vez de procurarse las maquinarias modernas que han sido instaladas en otras provincias. La industria de hilados y tejidos de lana, muerta por la falta de personalidades técnicas al frente de las excelentes fábricas que están hoy cerradas, y que si estuvieran en manos de especialistas de Alcoy, Béjar, o Tarrasa darían medios de prosperidad a multitud de familias. La fabricación de papel para fumar y otros usos, así como la de envolver, llamada de estracilla, han desaparecido ante la competencia de los papeles continuos. La interesante industria de las conservas (cuya especialidad, la pasta de tomate granadino no tiene rival), admitiría gran desarrollo si la empresa de consumos, apoyada en disposiciones absurdas,



no hubiera acabado con las nacientes fabricaciones. Esto mismo ha ocurrido también a la producción artificial de hielo, muerta de un modo arbitrario por esas empresas que son como el caballo de Atila.<sup>111</sup>

En un contexto tan poco alentador, en el que la iniciativa empresarial vinculada a la creación de grandes industrias en la capital estaba en horas bajas, la producción, por lo general, no solía exceder las fronteras provinciales, ya que carecía de la competitividad necesaria para acceder al mercado nacional. Finalmente, un sector terciario compuesto de un heterogéneo conjunto de ramas de actividad en el que destacaban las profesiones vinculadas al servicio doméstico (sirvientes, criadas, amas de cría); el clero (frailes, religiosos, monjas); modesto personal subalterno vinculado al comercio; profesionales de la judicatura; y de la milicia (soldados de cuota, artilleros). En clara consonancia con las funciones jurídicas, comerciales y militares que cumplía la ciudad, que demuestran, por otra parte, su carácter estático y el carácter premoderno de la economía granadina.<sup>112</sup>

Este panorama se va a ver, parcialmente, modificado, gracias al impulso que genera la industria del azúcar de remolacha. La producción azucarera (con sus 18 fábricas en el entorno de la Vega) cambia el paisaje urbano de la ciudad y de la Vega, transformando la economía de la provincia por la implantación de nuevos ingenios; al calor de ella, se desarrollaran una serie de industrias auxiliares: abonos, utillaje, alcohólicas, etc. Todo ello tendrá repercusiones, tanto en el sector primario, por la transformación que vive la agricultura, como en algunas actividades del terciario: transportes, comercio y sector bancario, principalmente. La agricultura, que había quedado muy afectada por los problemas agrícolas que acarreaba desde la década de 1890, derivada de las plagas de langosta, filoxera, sequías pertinaces, vivirá una transformación interna al vincular su producción a las demandas y necesidades de la industria del azúcar; lo que la obligará a abandonar algunos de sus cultivos tradicionales, como la vid y el cereal, por la introducción y potenciación de la remolacha.

---

<sup>111</sup> *El Defensor de Granada*, 9-3-1900, "La crisis obrera".

<sup>112</sup> Una acertada descripción de este ambiente en Juan Gay Armenteros, *Granada contemporánea*, Comares, Granada, 2001, pp.173-177.

### 3.1. Consideraciones previas

La fuente más importante, entre las existentes, para conocer la distribución de los activos por sectores de actividad, y de manera ulterior, poder trazar una estructura socio-profesional de la población en la ciudad de Granada son los Padrones Municipales. Acometer esta tarea bajo el amparo de otras fuentes, a buen seguro de más fácil acceso, solo ofrecía una visión parcial y sesgada de la realidad social que se quiere aprehender.<sup>113</sup> De ahí, que resulte más adecuado para los fines perseguidos, la utilización de los Padrones correspondientes a los años 1900, 1910 y 1921. Estos se rigen por un criterio de consignación geográfico, y se distribuyen en función de las distintas parroquias con las que, a la sazón, contaba la ciudad. Su origen data del siglo XIX, con el decreto de 17 de octubre de 1842 y, no se modifica hasta 1924 con la ley de 8 de marzo de ese mismo año, que sustituye esta forma de asignación y ordenación del municipio por la de los distritos urbanos, aunque las dos formas de clasificación coexistirán hasta 1935.

En las tres décadas que recorre el periodo de estudio, la norma jurídica que regulaba la formalización e inscripción en el Padrón eran los artículos 18 y 20 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877. Con respecto, a la demarcación, extensión y asignación del número de parroquias, con las que contaba la ciudad es variable según los años estudia-

---

<sup>113</sup> Es el caso de los censos provinciales, cuya farragosa consignación se encuentra dividida en varios tomos de difícil manejo, en el cual no se ofrecen más que cifras totales para la capital. En un primer volumen, se encuentra un análisis de la población total clasificada en función del sexo, utilizando variables como: franjas de edad, estado civil y grado de instrucción. Un recuento de las diferencias intercensales para calibrar el aumento de la población de hecho junto a los coeficientes por cada 100 habitantes. En una segunda entrega, la información se divide por provincias y ayuntamientos. A la falta de desagregación de la información ofrecida, en el tercer tomo, se une el laberíntico criterio de clasificación ocupacional empleado, que no se encuentra estandarizado, modificándose con el transcurso de los años. Así, de las 33 categorías o casillas existentes en el censo de 1900, se pasa a 61 en el de 1920. A ello se suma, con la intención de clasificar al grueso de los habitantes, la aparición de categorías para encuadrar a elementos que *per se*, no forman parte de la población activa: niños sin profesión por razones de edad, enfermos, individuos momentáneamente sin ocupación, vagabundos, asilados, presos; lo cual, da lugar a una notable distorsión de la información obtenida. También resulta desconcertante el enclasmiento de ciertas profesiones en una única categoría, sea el ejemplo más sonoro, el compuesto por “Jornaleros, braceros, peones, destajistas”, mezclándose de una manera confusa actividades del sector primario con otras que pueden desempeñarse en el secundario, caso de los peones o destajistas. Categoría que, a su vez, se incluye en 1910 en el apartado de “Designaciones generales sin indicación de una profesión determinada”, para luego desaparecer en el de 1920, reasignándose sus elementos en otras categorías que no se especifican. Indeterminaciones de este calibre e imprecisiones teóricas del tipo señalado, hacen que el material censal aportado, sea de muy complicado aprovechamiento.

dos. Pero se puede afirmar que el entramado urbano se dividía, básicamente, en catorce parroquias.<sup>114</sup>

### **3.2. Distribución de activos por sectores de actividad<sup>115</sup>**

En relación, a la distribución de la población activa por sectores, destaca, en grado sumo, la preeminencia del primario (40% en 1900) que va ascendiendo hasta que en 1910 alcanza su cénit (42,7%) para comenzar un lento proceso de descenso, diez años después (37,9%), que no se detendrá a lo largo del siglo. A pesar de, la significativa pérdida porcentual de activos, se puede hablar de un sector primario consolidado y con gran influencia en la estructura económica granadina. También es de destacar la pérdida de activos que sufre el sector secundario, casi seis puntos porcentuales en menos de 20 años (34,7% a 28,7%). La explicación, como ya se ha apuntado, se debe en gran medida a la desaparición de la artesanía tradicional, que era el único soporte del sector industrial (el textil, el cáñamo, lino, seda). Gran parte de estas actividades hundían sus raíces en la época árabe, y fueron las perjudicadas con el cambio de las estructuras productivas que se estaba iniciando, siendo las damnificadas del lento proceso de industrialización. A esto hay que unir, como se verá en apartados posteriores, la atomización que están sufriendo sus actividades.

El sector servicios parece ser el más favorecido en este trasvase de activos intrasectorial que se está efectuando (25,3% en 1900 pasa al 33,4% en 1921), aunque su constitución es lenta, y todavía no es el sector mayoritario dentro de la actividad productiva granadina. Para el año 1921, se puede advertir que se han producido toda una serie de transformaciones en la estructura por sectores de actividad y, por extensión, en la economía granadina, junto a un creciente proceso de “terciarización” de la economía. Eso sí, no hay que perder de vista, que las modificaciones observadas no son de gran calado, manteniéndose a grandes rasgos las sinergias productivas con las que daba comienzo el siglo.

---

<sup>114</sup> Sagrario, La Magdalena, Las Angustias, San Matías, San Ildefonso, San Gil, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Justo y Pastor, San Andrés, El Salvador, San Cecilio, Sacromonte-Fargue.

<sup>115</sup> En nuestro caso entendemos por población activa a todos aquellos cabezas de familia que realizan alguna actividad productora de bienes y servicios, y por la cual obtienen un salario. Por tanto, se han eliminado de ella a todas las mujeres que declaraban dedicarse a las labores propias de “su sexo”, “su casa” o “sus labores”, escolares, jubilados y “rentistas”.

**Cuadro 6. Distribución porcentual de la población activa por sectores de actividad (1900-1921)<sup>116</sup>**

Sector	1900	1910	1921
Primario	40,0	42,7	37,9
Secundario	34,7	30,0	28,7
Terciario	25,3	28,3	33,4
Total	100,0	100,0	100,0

### 3.3. La preeminencia del sector primario

Si observamos su distribución por ramas de actividad contemplamos la hegemonía casi absoluta de la agricultura (99,3% en 1900 y 1910, y 98,8% en 1921) frente a la ganadería (solo llega al 1% en 1921) y la selvicultura, que son casi testimoniales. La vinculación evidente entre la Vega de Granada con la capital (en la que los límites de las parroquias exteriores tanto de la ciudad alta, media y baja, se expanden hasta confundirse con los localidades cercanas) propiciaba por su evidente cercanía que gran número de activos se orientaran hacía el trabajo en las actividades agrícolas. A esto se unió, a partir de 1900 y en los sucesivos años, la inauguración de distintas líneas tranviarias que conectaban las localidades más importantes de la comarca con su capital. Otro elemento importante es la distribución de los trabajos agrícolas a lo largo del año, que seguían unas pautas y ritmos muy distintos a los del resto de Andalucía: el paro estacional problema endémico en el resto de Andalucía, en provincias casi en régimen de monocultivo como Jaén, o bicultivo (en la zona del valle del Guadalquivir) quedaba en Granada y en su zona de influencia de las Vegas del Genil, mitigado por la diversidad de cultivos, que exigían labores constantes a lo largo del año.

<sup>116</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

**Cuadro 7. Distribución del sector primario por ramas de actividad 1900-1921 (%)**<sup>117</sup>

Sector Primario	1900	1910	1921
Agricultura	99,3	99,3	98,8
Ganadería	0,7	0,4	1,0
Selvicultura	0,0	0,3	0,2
Total	100,0	100,0	100,0

### 3.4. El sector industrial: Particularidades y dinámica de cambio

Como ha podido apreciarse, en la visión general ofrecida por sectores de producción, el secundario es el más débil de la economía granadina (34,7% en 1900, 30,0% en 1910, 28,7% en 1921). Su composición por ramas profesionales nos muestra una gran atomización y diversificación de actividades, derivadas de la gran cantidad de labores en régimen de artesanía que componen el sector secundario en Granada.

**Tabla 1. Distribución del sector secundario por ramas de actividad 1900-1921 (%)**<sup>118</sup>

Sector Secundario	1900	1910	1921
Construcción	15,2	20,0	17,5
Industriales	2,2	10,6	11,7
Minas y canteras	1,0	15,4	1,9
Artesanías del hierro y otros metales	8,7	7,1	8,5
Madera	10,8	13,2	18,0
Lino, esparto y otras hilazas	0,5	1,0	1,1
Textil	6,2	3,2	2,2
Pieles	4,1	3,5	1,9
Calzado	19,8	15,1	9,6
Sombrerería	5,4	5,5	4,9
Corte y confección	5,9	2,6	4,6
Bordadoras y encajadoras	0,0	0,3	0,0
Alimentación	8,2	6,8	9,3
Artes gráficas	2,6	2,6	2,7
Pintura y químicas	2,6	2,9	3,3
Papel	1,0	0,0	0,0

<sup>117</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

<sup>118</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

Sector Secundario	1900	1910	1921
Alfarería y cerámica	0,8	2,3	1,9
Otros (sector secundario)	0,0	1,0	0,8
Total sector	100,0	100,0	100,0

La tríada de actividades fundamentales está centrada en la satisfacción de las necesidades básicas de la población: alimentación, calzado y vivienda. Destaca el ramo de la construcción, que oscila en unos porcentajes similares para los tres años (15,2% en 1900, 20,7% en 1910, 17,5% en 1921) que se acercan a la cuarta parte del total de activos del sector. Como veremos en próximos apartados, el profundo proceso de transformación urbanística sufrido en Granada, en el que la construcción de la Gran Vía era su punta de lanza más visible, atraía y requería una ingente mano de obra. A ello se suma que su actividad era asumida como un oficio refugio entre los jornaleros del campo en las épocas de paro estacional. Los habituales ceses de actividad en el ramo, ya fuera por temporadas de lluvia o por la falta de nuevas obras iniciadas, tanto por la pasividad del consistorio como por la iniciativa privada, fueron unos de los motivos del conflicto laboral más habituales entre obreros y patronos.

La industria de la madera, centrada casi en su totalidad en el mueble, era de las pocas actividades del sector que dedicaba parte de su producción a la exportación, y que estaba en pleno crecimiento (10,8%, 13,2% y 18,0%). En grado de importancia le sigue el ramo de los industriales, conformado sustancialmente por pequeños manufactureros, dueños de modestos negocios que desempeñaban alguna actividad empleando maquinaria o bienes de equipo no manual (2,2%, 10,6%, 11,7%). Su incremento viene determinado por la tendencia a la mecanización de la producción granadina, en una etapa en que, debido al aumento demográfico, las manufacturas al detalle presentan una mayor demanda.

La alimentación ocupa un lugar señalado, ya que pese a un leve bache en 1910, aumenta su importancia en el sector con respecto a la que contaba a principios de siglo (8,2%, 6,8%, 9,3%). En consonancia con la preeminencia del sector agrícola existe un entramado fabril auxiliar en el sector industrial, que se dedica al procesamiento, fabricación y emvasado de ciertos productos básicos: harina, aceite, vino y azúcar, sobre todo.

También encontramos una serie de ramas de actividad que pierden importancia en el periodo de estudio. Una de ellas, es el calzado, que sigue siendo una actividad básica dentro del sector industrial, pero su peso va disminuyendo gradualmente (19,8%, 15,1%, 9,6%). Otra disminución apreciable es la del textil (6,2%, 3,2%, 2,2%), de la que ya se ha señalado su trascendencia como artesanía más emblemática en siglos anteriores, pero pierde más de la mitad de sus activos entre 1900 y 1921. Hacia 1914 existían siete fábricas de tejidos en la capital (de las diez que se ubicaban en la provincia) compuestas por telares mecánicos y un número impreciso que todavía eran movidos a mano. Estas industrias proporcionaban trabajo a domicilio que era ocupado por mujeres (las fábricas les entregaban la materia prima y ellas la devolvían hilada). Ninguno de estos núcleos fabriles traspasaba el centenar de obreros. Por lo que sabemos, a su reducido número, se sumaban las pésimas condiciones de trabajo que soportaban las obreras, lo cual les llevaría a iniciar una huelga a principios de la década de 1920.

Con respecto a las artesanías del hierro y otros metales (hojalateros, cuchilleros, caldereros, plateros, etc) mantienen su pujanza (8,7% y 8,5%) casi intacta. Lo que demuestra que en esas fechas, todavía, no habían hecho aparición los bienes de menaje del hogar de origen industrial. De igual forma, tampoco hay cambios sustanciales con respecto a la destacada industria sombrerera, que si bien acusa una tendencia al descenso, mantiene a su alrededor a un 4,9% de activos en 1921. En claro descenso se encuentran las labores desempeñadas por las artesanías de la piel, que pierde más de la mitad de sus elementos en los dos primeros decenios de siglo (4,1% a 1,9%). El caso más destacado de súbito de descenso es el mostrado por el ramo de minas y canteras. A comienzos de siglo partía con un 1%, que se expande de manera exponencial en 1910 al 15,9%, en sintonía con la construcción de la Gran Vía de Colón, que en esos años se encuentra en frenética actividad. En 1921, cuando las obras se daban por concluidas, los activos que habían acudido al calor de este semillero de empleo, descienden hasta el 1,9%, situándose en unos guarimos similares con los que había partido dos décadas antes.

Otras ramas de actividad se mantienen. Es el caso de las Artes Gráficas (2,6 de 1900 frente al 2,7% de 1921). Esta situación estacionaria del sector se debe a la continuidad del negocio impresor a lo largo del tiempo. A finales del S.XIX, existían varias imprentas familiares: la familia Ventura (Viuda e Hijos de Paulino Ventura Sabatel) en la calle Mesones, 52. La de José López Guevara- primero estacionada en San Jerónimo, luego

en Reyes Católicos- y la de Francisco Reyes y Hermano en la calle Navas (anteriormente en Capillo Alto). Completando el cuadro general, se encontraban los talleres de impresión de la prensa, que luego se dedicaron a la edición de libros y folletos: Imprenta La Lealtad, El Defensor, La Publicidad. En el S.XX aparecerían la Tipografía Comercial, la empresa Artes Gráficas Granadinas y la que se ha mantenido más tiempo, la Imprenta Urania en Manuel del Paso, 7 cercana a la plaza del Humilladero. Esta amalgama de industrias dedicadas a la impresión, solían trabajar para buen cúmulo de instituciones públicas, que les ofrecían carga de trabajo de manera regular: la Universidad, el Ayuntamiento de Granada, Diputación y la Real Sociedad de Amigos del País.<sup>119</sup>

En definitiva, como comentarían de acertada manera Gay y Viñes, el sector secundario contaba en lo que respecta a la producción más inmediata con:

Una pequeña industria diversificada, que todavía tiene mucho de artesana, y cuya dedicación se reparte entre los derivados de la agricultura y los productos de consumo: Fábricas de harina, molinos de aceite, elaboración de vinos, junto a la fabricación de calzados, sombreros, curtidos de pieles o la artesanía del mueble, son los sectores más destacados.<sup>120</sup>

### **3.5. La industria del azúcar: nacimiento, consolidación e influencia en el desarrollo de la hacienda**

Capítulo aparte merece por su capital importancia la producción azucarera vinculada al cultivo de la remolacha. La adopción del cultivo significó para la Vega el comienzo de una brillante etapa que supuso una gran transformación agrícola de la comarca. Su implantación abrió un nuevo ciclo que daría lugar a una explotación mucha más intensiva de la tierra. Este proceso traería consigo la renovación del utillaje, el uso de nuevos abonos y una intensificación de la agricultura, que daría lugar al cierre del viejo ciclo agrario basado en la rotación de cultivos. Su éxito cambiaría la faz de las tierras circundantes, pues afectaría a su valor de renta y a los precios de venta, alterando la anquilosada estructura de propiedad de la Vega.

---

<sup>119</sup> Cristina Viñes Millet, “Continuidad e innovación: 1900-1917”, Cristina Peregrín Pardo (coord.) *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1997, pp.211-248.

<sup>120</sup> Juan Gay Armenteros y Cristina Viñes Millet, “La época contemporánea siglos XIX y XX”. *Historia de Granada*, Granada, Editorial Don Quijote, 1982 Volumen IV, p.264.



No obstante, su importancia no se agota en estos cambios, sino que desbordó los límites rurales para afectar a la propia ciudad de Granada. La burguesía capitalina dueña de amplias extensiones de cultivo, consciente de los beneficios del nuevo cultivo, invirtió grandes capitales. Con los generosos dividendos obtenidos, se financiarían interesantes iniciativas urbanísticas como la construcción de la Gran Vía (bautizada oficiosamente como del azúcar) con la que se conectaría el centro histórico con la estación de ferrocarril de Andaluces. Su construcción será el símbolo más notorio del poderío alcanzado por la burguesía financiera y capitalista.

El movimiento económico generado por el incremento de capital, también afectaría de manera directa al mundo del trabajo, pues activaría el mercado laboral al abrir nuevos nichos de empleo. En una primera fase, los trabajos de demolición del antiguo caserío, así como, las labores de nivelación de los desmontes y del suelo posteriores, activarían el sector de la construcción. Lo cual conllevó, por extensión, una ampliación de la demanda de empleo a otros sectores de suministros de material, a la vez, que mano de obra tanto cualificada como no cualificada para cubrir labores específicas: canteros, arenadores, carreteros, fontaneros, electricistas, etc. En la segunda década del siglo, la edificación de los modernos bloques de vivienda, junto a la pavimentación y acerado de la nueva avenida, proporcionarían, si cabe, aun más carga de trabajo a la clase baja granadina.

La oxigenación y crecimiento de estos sectores -en un mercado laboral, tradicionalmente ahído de iniciativas empresariales, en el que el peso de la actividad económica recaía en las faenas agrícolas-, propició una excesiva dependencia del ladrillo como semillero de empleo. Las episódicas paralizaciones de las obras producirían graves conflictos sociales, que agravadas por las recurrentes crisis de subsistencias por la falta de ingresos y aumento de los precios, serían la causa más evidente de la fuerte oposición entre clases, que se iría gestando en el seno de la sociedad. El descontento acumulado, entre 1914 y 1917, fue asimilado y canalizado por las estructuras que el movimiento obrero iría creando: la Casa del Pueblo y la Federación Obrera Provincial, primordialmente, creciendo de manera exponencial en cuanto afiliados los siguientes cuatro años.

En el plano político-institucional, los antiguos propietarios (ahora también empresarios de la industria del azúcar, una vez, abandonada la agricultura de subsistencia) se

convertirán en un poderoso núcleo de presión en la toma de decisiones con respecto a la política azucarera del país. Su voz influiría en los planes y programas a adoptar por el ejecutivo de turno cada vez que una crisis nacional insinuara un giro en la industria que fuera inconveniente para los intereses granadinos. El ejemplo más notorio serían las protestas de 1899, derivadas de los cambios en la política arancelaria, que hicieron tambalearse al ministro de Economía y Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde.

Desde la aparición del cultivo de la remolacha en España, la Vega de Granada estuvo ligada a su implantación. Fue en 1884, cuando en un cortijo de Cúllar Vega, denominado “Las Viñas”, propiedad del farmacéutico granadino Juan López Rubio, donde se realizó de forma exitosa la primera prueba. Los resultados satisfactorios catapultaron su extensión por toda la comarca, impulsándose el proyecto de establecimiento de una fábrica para procesar el producto.<sup>121</sup> Al mismo tiempo, que se repartía de forma libre y gratuita la simiente entre los campesinos de la Vega para su cultivo, apareció la primera factoría denominada “San Juan”, propiedad del pionero López Rubio. A esta le seguirían la “San Fernando” y “Nuestra Señora de las Angustias”. Con estas fábricas se cubría de manera suficiente el molturado que arrojaba la cosecha obtenida en la Vega. En estos años iniciales, la remolacha no estaba muy extendida, los resultados y rendimientos eran bajos, pues se carecía, por lo general, del uso de abonos de tipo mineral. Pero el escollo más importante con el que se enfrentaba la industria azucarera granadina, era su incapacidad para competir con el azúcar de caña proveniente de Cuba. La comprometida circunstancia pudo haber truncado la naciente industria azucarera y haberla condenado a una muerte prematura. Sin embargo, los acontecimientos darían un inesperado vuelco en 1898 con la pérdida de las últimas colonias americanas. Con su independencia, se volatilizarían los frenos y barreras existentes al potencial desarrollo del azúcar mediante el procesamiento industrial de la remolacha.

Con el comienzo del nuevo siglo empiezan a verse las verdaderas potencialidades del cultivo, cuya introducción se había producido tan solo tres lustros antes. Desde 1900 hasta comienzos de la década de los ´30, el aumento en la producción de remolacha y azúcar es continuado en un ascenso constante, pasándose de las 490.501 y 49.025 toneladas de remolacha y azúcar del año 1900, respectivamente, a las 2.777.000 y 355.000

---

<sup>121</sup> Los orígenes del cultivo en María del Carmen Ocaña Ocaña, *La Vega de Granada*, Instituto de Geografía Aplicada al patronato Alonso Herrera, Madrid, 1974, p.349 y ss.

con fecha de entrada en 1932.<sup>122</sup> Hasta el segundo decenio del siglo, la industria solo se enfrentó a dos obstáculos, uno de orden externo, cifrado en la incapacidad para competir en producción y en precios con la remolacha azucarera europea. De mayor relevancia, en el plano interno, suponía la tendencia a la superproducción del mercado nacional, si bien, por el momento la venta del producto en suelo español no corría peligro.

De una primera etapa de asentamiento y cálculo de posibilidades comerciales de la industria, se da paso en 1900 a una segunda de afianzamiento e inversión de capitales. En 1903 se crea la Sociedad General Azucarera de España (S.G.A.E) con un capital social de 93´6 millones de pesetas, que llegaría a controlar la producción nacional, constituyéndose como el “gran trust del azúcar” en España, aunque no todas las fábricas existentes en España se integran en la sociedad.

En la Vega, la S.G.A.E adquiere con rapidez todas las pequeñas plantas industriales surgidas por la inversión de capitales modestos. Poco antes se había constituido la fábrica de “San Isidro”, en régimen de cooperativa, seguida de la “Azucarera Nueva Rosario” y la “Vega Azucarera Granadina S.A”. Desde ese momento se estableció una dura competencia entre la Sociedad y los fabricantes libres, que favorecía a los agricultores, pero perjudicaba a los industriales. La S.G.A.E cerraría todas las pequeñas instalaciones, quedándose solo con el ingenio de Santa Juliana. La dura pugna de desgaste duraría poco tiempo, pues perjudicaba a ambas partes, siendo en última instancia la Sociedad la que tenía todas las de ganar si se entablaba una lucha de precios.

Se acordó, como medida más razonable, el establecimiento de un convenio entre el trust y los fabricantes libres. El acuerdo contenía una serie de cláusulas básicas de las cuales la más importante era la imposición de una cantidad de producción basada en la capacidad de las industrias de la comarca. La cifra quedó fijada en 200.00 Toneladas métricas, de las que la Sociedad General Azucarera se reservaba 32.000, y las 168.000 restantes se las repartían los fabricantes libres. La cantidad establecida indica que se dedicaba una considerable extensión de terreno al cultivo de la remolacha, unos 100.000 marjales según la medida popular, o lo que venía a ser unas 5.500 hectáreas, que sobre un total de menos de 20.000 que constituían los regadíos tradicionales, suponía la cuarta

---

<sup>122</sup> F. Peña Martín, “El azúcar”, *Servicio de Estudios del Banco Urquijo*, Madrid, 1964.

parte de la extensión total. Es indudable que esta circunstancia se debía a la apreciable rentabilidad que proporcionaba al labrador el cultivo de la remolacha. Según los datos de la prensa local de aquellos años, la media de gasto por marjal ascendía a 53 pesetas, mientras que el precio mínimo que se pagaba era de 60. Cosa poco frecuente por otra parte, ya que lo habitual era que el precio se elevara a 80 pesetas por marjal. La producción, por hectárea, equivalía a unas 1.520, de las que restados los gastos que solían ser de unas 1.000 pesetas en datos redondos, el beneficio neto era de más de 500 pesetas de la época. En el caso de que fuese arrendatario había que restar 289 ptas, a pesar de lo cual, los beneficios eran muy estimables.

En paralelo a la aparición de la remolacha en la Vega de Granada, el cultivo se extendió a otras zonas de Andalucía (Córdoba, Málaga y Antequera), Zaragoza y en Cataluña, principalmente, en Vich. De una situación de escasez en el año 1898 (en las que se producían de 60 a 65.000 Tm cuando se requerían de 90 a 100.000) se pasó a una sobreabundancia, pues, si bien, la producción fue aumentando anualmente, no lo hizo al mismo ritmo el consumo. A la descompensación entre una excesiva oferta y una demanda interna que no podía absorber todo el volumen de producción que se lanzaba al mercado, se unió la imposibilidad de colocar los excedentes en el extranjero.

En 1907 para paliar esta situación y ordenar el sector se promulgaría la Ley de Azúcares más conocida como la ley Osma. La medida intentaba paliar los efectos indeseados causados por el proteccionismo económico de finales de siglo agudizados por la Ley de Fomento Directo de la Producción Nacional. Ambas disposiciones intentaban asegurar que la producción patria no sufriera injerencias externas en la comercialización del azúcar en suelo español. Sin embargo, el rápido crecimiento de la producción eliminó con prontitud la competencia foránea, y de manera ulterior produjo el efecto contrario produciendo un stock con el que no se contaba. En estas condiciones la ley Osma, recogía dos medidas fundamentales para frenar el imparable desarrollo de la industria del azúcar. En primer lugar, un aumento en el gravamen a la producción, doblando las 17 pesetas iniciales, a 35 por cada 100 kilos de azúcar facturado. En segundo término, se prohibía la construcción de nuevos ingenios por un periodo de tres años.

La medida no solucionaba el problema, suscitando desde el principio de su implantación grandes protestas entre los industriales, puesto que al tasarse el azúcar como un

producto de lujo, se contrajo la de por sí insuficiente demanda interna, debido a la escasa capacidad de compra del mercado nacional. La ley Osma terminó derogándose en 1911, a consecuencia de sus problemáticos resultados, cuando no, por el rechazo despertado entre la clase empresarial. Las posibles soluciones pasaban por un alza en el consumo interno y sobre todo por una decidida apuesta por la exportación.

La situación vino a modificarse con el desencadenamiento de la I Guerra Mundial, que trastocó el escenario adverso con el que se encontraba la industria de la remolacha azucarera. La parálisis de las industrias francesas y alemana a causa de la conflagración bélica supuso un aluvión de pedidos para la industria española. De esta forma se dio salida al stock acumulado, equilibrando la producción anual, que no podía ser absorbida por el mercado nacional. Este hecho marca un punto de inflexión en el desarrollo futuro de la industria azucarera. Durante el transcurso de la década de los '20, se produce un considerable despegue cuantitativo en la producción de remolacha. En ello influirá la plena adaptación del cultivo al sistema de producción agrícola de regadío en España, en conjunción con la sustitución de las viejas instalaciones por otras más modernas.

De esta doble relación causa-efecto podemos inferir una tercera consecuencia relacionada con el aumento productivo: la caída inexorable del precio azúcar, al potenciarse las economías de escala en la industria. El abaratamiento del producto provocó un mayor consumo del mercado interno, vendiéndose el ingente volumen que se estaba produciendo. De la campaña de 1920-21 a la de 1923-24, casi se triplica el número de toneladas métricas, pasándose de 593.036 a 1.431.593. El esplendor también se deja entrever en la provincia de Granada, que en la primera campaña del decenio (la ya mencionada 1920-21), aporta el 40% de la producción nacional. El crecimiento productivo en Granada alcanzará su cenit en la campaña 1930-31 (433.258 Tm), fecha en la que la economía entra en recesión, fruto de la onda expansiva producida dos años antes por el crack del 29. A partir de aquí, la producción se desploma, reduciéndose de manera continuada cada temporada. El comienzo de la guerra civil y su transcurso no hacen más que acrecentar esta situación negativa. La época de la posguerra es el fin del cultivo de la remolacha. El tabaco, la patata y el trigo son los cultivos que se postulan como sustitutos, por estar más acorde con las circunstancias de rentabilidad comercial en un mercado que demanda productos de primera necesidad.

### 3.6. El crecimiento de los servicios

Por el número de personas ocupadas era un sector con tendencia al alza (en 1921 supone el 33,4%), ante el estancamiento del sector primario y la pérdida de importancia del sector secundario. De la evolución de sus cifras y porcentajes en el ciclo temporal estudiado podemos sacar conclusiones bastante significativas. El grupo más numeroso y con gran diferencia es el concerniente a los Empleados (24,0% en 1900, 24,1% en 1910, 22,2% en 1921), es decir, aquellos que trabajan en la actividad privada y por cuenta ajena sin especificación alguna sobre su situación o rango. Le siguen los integrantes del Orden Público y la Milicia (9,2, 10,3 y 10,5%), que es una rama de actividad que crece modestamente en número de efectivos. En este grupo se concentran los efectivos de la fuerza pública de los distintos cuerpos nacionales existentes encargados de velar por el orden ciudadano (Guardia de Seguridad y Cuerpo de Vigilancia). Los vinculados con el municipio (Policía Municipal), los del Instituto Armado (números de la Guardia Civil y agentes con graduación) y los relacionados con el estamento militar: soldados y oficialidad correspondiente a las distintas armas.

El comercio también se erige como una actividad importante desde principios del siglo, aunque ahora incrementa su centralidad debido a su crecimiento (de 9,2 en 1900 pasa al 10,3% en 1921), y es más alta si sumamos los porcentajes de otras actividades relacionados con la actividad comercial como: los dependientes del comercio y vendedores y agentes comerciales que lo aúpan al (15,1%). Esto se debe en gran parte a las funciones regionales que ejercía la capital con respecto a las poblaciones de su entorno, que iban incluso más allá de sus límites provinciales.

En constante aumento se encuentra la rama del transporte (6,3%, 6,6%, 8,7%), en consonancia con los avances que se viven en la capital en ese tiempo. De vital importancia resulta la aparición de la empresa Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima (TEGSA). Su constitución se produjo en Zaragoza en la Nochebuena de 1903, siendo su fundador Nicolás de Escoriaza y Fabro, un industrial y financiero maño vinculado a los negocios ferroviarios, entre los que destacaba la fábrica de material móvil Conde y Escoriaza. El servicio se inauguró en el verano de 1904 con dos líneas iniciales: la llamada de Estaciones o Cocheras que llegaba hasta Puerta Real, y la que partiendo desde Plaza Nueva llegaba hasta la Bomba. Con posterioridad se abriría la de Santa

Juliana (Humilladero-Azucarera Sta.Juliana) y en ese mismo año la de Puerta Real-Fábrica del Gas Lebón (hasta el final de la calle San Antón). Al año siguiente se acometería la expansión desde la Bomba hasta el ventorrillo de La Pulga (que se encontraba en la conclusión de la avenida Cervantes).

El proceso de expansión y diversificación de la red (que no terminaría hasta 1930), continuó con la creación de una línea que subiría hasta la Alhambra. La idea inicial era la articulación de un funicular, idea que fue desechada con prontitud, siendo sustituida por un bello tranvía de cremallera (único en España pues ascendía por rampas de hasta el 14%), el cual subía hasta la Antequeruela. La línea quedó inaugurada en diciembre de 1907. En el cambio de parecer operaron intereses convergentes entre la compañía y el Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino, que ultimaba por esas fechas la edificación del fastuoso hotel Alhambra Palace. A partir de 1910, se inicia la inauguración de la red interurbana, llegando a Armilla en abril y a Gabia Grande en noviembre. En junio de 1912, un nuevo consejo de administración compuesto por capital granadino e inversores suizos vinculados a la sociedad del acumulador Tudor, se hacía con la empresa. La dirección la ocupó el Conde Guadiana y la gestión quedó en manos del ingeniero militar Alfredo Velasco y Sotillos.<sup>123</sup>

Dos años después, con la empresa radicada en Granada de manera definitiva, se acomete la llegada a Maracena y Santa Fe del tranvía. Ese mismo año, en el mes de junio, se abre en la Gran Vía el servicio de doble vía. Hasta finales de la Restauración, el tranvía llegaría a más puntos de destino: en 1917 a Santa Fe y a fines de ese año a Atarfe. Un año después le tocaría el turno a Pinos Puente, y en 1921, a Alhendín y La Zubia. En cuanto a su explotación, asociada al importante transporte de mercancías vinculado a la industria del azúcar, se acometió mediante la articulación de un ferrocarril secundario. A tal fin, se introdujeron modificaciones en los trazados para su llegada a los muelles de carga de los respectivos ingenios. Así, de esta forma, se introdujo un ramal en el Puente de los Vados junto a la Azucarera del Genil, y en 1918 otro en Pinos Puente jun-

---

<sup>123</sup> La composición del Consejo de Administración de TEGSA y la gestión de Alfredo Velasco están tratadas en sendas aportaciones de Gregorio Núñez Romero-Balmas, *Raíles en la ciudad: ciudad y empresa en torno a los tranvías de Granada*, Obra Social y Cultural del Ayuntamiento de Granada, Granada, 1999 y “Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: vida y obra de Alfredo Velasco y Sotillos (1872-1936)”, *The Papers*, Nº5, Departamento de Teoría e Historia Económica de la Universidad de Granada, 2005, pp.1-57.

to a la del Rosario. En su fase final TEGSA llegó a tener una red de 100 kilómetros de extensión conectando los dos puntos más alejados del servicio en menos de una hora.<sup>124</sup>

A este fenómeno hay que añadir la aparición de los primeros automóviles unidos al desarrollo del motor de explosión, siendo el primer coche matriculado en Granada propiedad del citado Conde de Benalúa a comienzos de 1900.<sup>125</sup> Su crecimiento fue lento, pero despertó un tremendo furor entre las clases pudientes, a tenor, de las carreras automovilísticas que se organizaron, baste mencionar, a este respecto, las que tuvieron lugar en el Corpus de 1907 y el rally de 1915 entre Granada y el Fargue. A la altura de 1921, el parque de vehículos tuvo que tener cierta importancia, pues según anunciaba en sus páginas la revista *Granada Gráfica*, tuvo lugar la inauguración de las fastuosas instalaciones del Gran Garaje con capacidad para más de 100 automóviles.

No obstante, el tránsito y circulación de mercancías y pasajeros por tracción animal y humana siguió siendo importante hasta comienzos de los años '20. Los trayectos de diligencias y de corsarios que conectaban con los pueblos se mantuvieron en activo, aunque siguieron un lento declive. En 1907 la compañía Tortajada inauguraba la primera línea de autobuses entre Granada y Motril. Diez años después la Compañía General de Automoviles de Calaf a Seo de Urgel, introducía un servicio diario entre ambas localidades, a las que unió poco después, las localidades de Lanjarón y Órgiva. A los tradicionales coches de punto que funcionaban dentro del casco urbano con servicio discrecional, se unieron los coches de alquiler y camiones en las paradas del Embovedado y Plaza Nueva. Junto a este paisaje moderno podían verse los distinguidos modelos de coches de caballos particulares (landrós, faetones, berlinas y jardineras). La importancia de este mundo social puede contemplarse en la continuidad de ciertas profesiones como cochero, arriero, carrero, etc.

Los cambios en los porcentajes que arroja el servicio doméstico, dentro de las ramas de actividad que componen el sector terciario (9,5% en 1900, 10,6% en 1910 y

---

<sup>124</sup>Carlos Peña Aguilera, "Los tranvías de Granada y su Vega: un acercamiento al desarrollo e importancia de la Compañía Tranvías Eléctricos de Granada", [http:// www.asafal.com/digital1](http://www.asafal.com/digital1), 2004a. y "Viejos y nuevos tranvías: el material móvil de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada", *Granada: el tiempo de los tranvías*, Caja Granada Obra Social y Cultural, Granada, 2004b, pp.118-124.

<sup>125</sup> Melchor Fernández Almagro, *Viaje al siglo XX*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1962, pp.180 y ss.



8,5% en 1921), es probable que esté en relación con los cambios sectoriales y demográficos que se estaban produciendo en la ciudad de Granada. El aumento del número de “sirvientas, criadas y domésticas” puede estar unido al progresivo anquilosamiento del sector textil que ocupaba abundante mano de obra femenina, y al éxodo rural que se produjo desde el interior de la provincia sobre todo en la segunda década del siglo. A esto se añaden las chicas que solían emigrar a la capital para realizar labores domésticas o venían a “servir”, como se decía popularmente. Según los datos aportados por los Padrones, un alto porcentaje de las mujeres que eran cabezas de familia y desempeñaban una actividad remunerada, se dedicaban a esta actividad siendo su estado civil el de solteras o viudas.

**Tabla 2. Distribución del sector terciario por ramas de actividad 1900-1921 (%)<sup>126</sup>**

Sector Servicios	1900	1910	1921
Transportes	6,3	6,6	8,7
Comercio vario	9,2	7,0	10,3
Vendedores y agentes comerciales	4,6	5,3	2,8
Dependientes del comercio	0,0	1,6	2,8
Empleados	24,0	24,1	22,2
Agentes de seguros y comisionistas	0,7	0,7	0,7
Banca y finanzas	0,4	0,0	0,0
Copistas y estereógrafos	3,9	3,0	2,1
Hostelería	3,9	3,3	5,6
Servicio doméstico	9,5	10,6	8,5
Servicios varios	5,3	5,3	4,2
Orden público y milicia	9,2	10,3	10,5
Clero y religiosos	3,5	4,3	3,3
Educación	3,9	4,3	2,1
Funcionarios públicos	1,4	3,3	2,3
Técnicos e ingenieros	0,7	1,0	1,3
Judiciales	5,6	3,3	3,5
Artistas	1,1	3,0	1,4

<sup>126</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921. Sorprende el (0,0%) arrojado por la rama de dependientes del comercio en 1900, lo cual, no significa que no existieran en esa fecha. El porcentaje (que no obedece a defectos en la recogida de datos), se debe a la propia catalogación, que desde el siglo XIX, hacían sus integrantes en la rama del Comercio Vario fueran o no propietarios del negocio. Su paulatina segregación se producirá por la propia concienciación de clase que irán asumiendo, circunstancia que les hará organizarse gremialmente para defender sus intereses: ley del Descanso dominical, jornada de 8 horas, subida de salarios, etc.

<b>Sector Servicios</b>	1900	1910	1921
Medicina	6,0	1,6	2,8
Id. Mecánico (Identificado)	0,7	0,7	1,6
Id. Electricista	0,0	0,0	2,1
Otros (sector terciario)	0,4	0,7	0,9
Total sector	100,0	100,0	100,0

El personal religioso y el clero mantiene su importancia dentro del sector terciario, aunque acusa un ligero descenso (3,5% en 1900 frente al 3,3% en 1921). Otras actividades tradicionalmente importantes en Granada han sido las relacionadas con el campo jurídico (abogados, procuradores, mandatarios) por ser Granada sede de la Audiencia Territorial. Todas ellas siguen manteniendo un volumen de activos importantes, pero a la baja (5,6% en 1900 frente al 3,5% en 1921). En contraposición a este descenso, se observa un crecimiento del mundo ligado a las profesiones liberales cada vez más centrado en las tareas técnicas (de hecho la rama de los ingenieros y técnicos es la que recoge un leve aumento, frente al porcentaje del 0,7% que ofrecía en 1900, hasta el 1,3% que arroja en 1921).

Por último, hay que destacar el incremento del funcionariado público perteneciente a la Administración del Estado, Diputación y Municipio (de un 1,4% en 1900 pasa al 2,3% en 1921). El incremento habría que ponerlo en relación con la ampliación de funciones que ejerce la ciudad de Granada, como capital de una provincia, que contaba con 12.531 kilómetros cuadrados de extensión, y cuya población ascendía, en 1921, a 573.682 habitantes.

## **4. El mundo del trabajo a comienzos del siglo XX: Clasificación, valoración social, y simbólica de los oficios y profesiones desempeñadas**

### **4.1. Jornaleros y sirvientes: el dominio del trabajo no cualificado**

Las profesiones ubicadas en las clases bajas, como luego veremos, se distribuyen en dos estratos diferenciados cuando se analice la estructura de clases. En el primero se ubican

las profesiones más bajas de la escala social, desde el jornalero agrícola al servicio doméstico, mientras que en el segundo entran las profesiones típicas del mundo obrero, desde el obrero industrial o de la construcción, hasta el amplio elenco de artesanos y trabajadores especializados. Es posible que algunos artesanos también pudieran estar en el estrato siguiente (que es el estrato más bajo de la clase media), pero como el criterio principal es el profesional y no la propiedad del negocio y se trata de trabajos manuales, se ha optado por incluirlo a todos los artesanos entre las clases bajas.

En el estrato inferior de la escala social se integran todas las profesiones que no requieren mucha especialización para su desempeño, y que no están muy valoradas socialmente, que actualmente se podría denominar como peonaje.<sup>127</sup>

---

<sup>127</sup> Con respecto al grupo de Jornaleros del campo y modestos ganaderos, se trata de trabajadores del sector primario, que no son poseedores de los medios de producción, y que sólo disponen de su fuerza de trabajo para la obtención de un salario. En orden al carácter mixto en la composición de este grupo de actividad y a su significación, tendríamos que distinguir entre los cabezas de familia que realizan su actividad en la agricultura, y los que lo hacen en la ganadería. En realidad, la composición de este grupo profesional está integrada casi en su totalidad por trabajadores agrícolas (99,0%). Más complejo es el mundo profesional agrícola, ya que atiende a una diversidad de denominaciones y formas, que exigen alguna explicación. Entre las denominaciones que aluden a las labores agrícolas, la más numerosa es la de “Campo” o “Del Campo”, que de manera genérica remite a la designación del medio en que se efectúa la actividad, sin ninguna especificación sobre el oficio; algo similar sucede con la de “Hortelano”. Utilizando la psicología del lenguaje socio-profesional de la época es evidente que ningún propietario se denominaría como “Del Campo”. Emparentada con estas profesiones está la de “Jornalero”, que hace mención a la condición de obrero del campo y al régimen laboral en el que trabaja, es decir, por un jornal como un trabajador eventual. La mayoría de los trabajos que se le presentaban eran agrícolas, en el caso de la remolacha en Granada, se incluían una serie de trabajos mixtos (transporte en fábrica, carga y descarga y otras tareas no especializadas), pero su labor fundamental discurría en la agricultura. También se han incluido en esta categoría, por su afinidad, a “Bracero”, en referencia a la persona que trabaja en la agricultura con sus propios brazos. El Servicio doméstico está compuesto por las profesiones propias de la servidumbre, que son llevadas a cabo tanto por varones como por mujeres. El grupo también incluye a las personas que sirven de ayuda en las labores del hogar. En cuanto al grupo de los Artesanos sin cualificación, se recogen los oficios derivados de la artesanía que, por su propia condición, tenían menor rango social y/o no necesitaban mucha especialización. En Vigilancia Privada se incluye a profesiones como “Guarda” (era el encargado de controlar y vigilar las tierras de labor), “Vigilante” y “Serenio” (en su doble función nocturna de abrir los portales a los vecinos de los inmuebles e informar sobre las transgresiones del orden a la fuerza pública).

**Cuadro 8. Distribución socio-profesional de la clase baja (Estrato 1°)**

<b>Grupos Profesionales / Estrato 1°</b>	<b>Profesiones</b>
Jornaleros del campo y modestos ganaderos	Campo, Del Campo, Hortelano, Jornalero, Bracero/Cabrero, Vaquero, Buchero
Servicio doméstico	Sirviente/a, Criado/a, Doméstico/a, Lavandera, Planchadora, Mandadero, Recadero, Mozo, Portero/a
Artisanos sin cualificación	Herrador, Afilador, Hojalatero, Espartero, Rastrillador, Cordonero, Sillero, Escobero, Jabonero, Linero, Pintor, Tintorero
Vigilancia privada	Guarda, Vigilante, Sereno

#### **4.2. Obreros, artesanos y servicios varios**

Se incluyen aquí una serie de profesiones muy diferentes entre sí, pero que por su estatus pertenecen al escalón más alto de la clase baja. La mayor parte de ellas son profesiones manuales que exigen cierto grado de especialización. Otras son profesiones relacionadas con el orden público y se ubican en este estrato al pertenecer a la escala más modesta del personal subalterno de la Administración.

**Cuadro 9. Distribución socio-profesional de de la clase baja (Estrato 2°)**

<b>Grupos Profesionales/ Estrato 2°</b>	<b>Profesiones</b>
Obreros de la construcción	Empedrador, Obras, “Arenador”, Albañil, Marmolista, Caminero
Trabajadores en minas y canteras	Minero, Picapedrero, Cantero, Polvorista, Martillador
Obreros industriales	Peón, Industria, Metalúrgico, Obrero, Trabajador

A este mismo estrato pertenece el grupo profesional de los Artesanos cualificados y Servicios varios. Aquí se puede ver la gran diversidad de actividades de la que se componía la artesanía granadina en virtud de la amplia gama de oficios encontrados en los

Padrones. Estos se han diferenciado, unas veces por la materia prima utilizada, y otras por el área de trabajo en que efectúan su labor.

**Cuadro 10. Distribución ocupacional de la Artesanía calificada y Servicios varios (Estrato 2°)**

<b>Artisanos calificados y Servicios Varios/ Estrato 2°</b>	<b>Profesiones</b>
Artesanías de la madera	Ebanista, Barnizador, Carpintero, Tallista, “Sombrillero”, Dorador, Tonelero, Carretero
Artes Gráficas	Tipógrafo, Litógrafo, Impresor, “Cajista”, Encuadernador
Sombrerería	Sombrero
Calzado	Alpargatero, Zapatero
Textil	Tejedor/a
Artesanías del hierro y otros metales	Herrero, Cuchillero, Calderero, Platero, Farolero, Cerrajero, Forjador, Armero, Fontanero
Artesanías de la alfarería y la cerámica	Tornero, Alfarero
Artesanías relacionadas con la alimentación	Molinero, Confitero, Chocolatero, Panadero, Oficial de Matadero
Otras actividades artesanas o, en régimen semi-artesanal	“Papeler”, Fotógrafo, Relojero, Electricista, Mecánico, Cristalero, “Papel”, Pirotecnico,
Artesanías del vestido y del tocado	Bordadora, “Encajadora”, Costurera, Modista, Sastre/a, “Sastrería”, “Batero”
Transporte de pasajeros y mercancías	Cocheo, Chofer, Conductor, “Del tren”, “Ferrocarriles”, “Guarda agujas”, Maquinista, Repartidor, Arriero, Carrero
Hostelería	Cocinero, Tabernero, Fondero, Posadero, “Hospedería”, “Pupilar”
Trabajadores calificados en servicios varios	Barbero, Practicante, Callista, Peluquero, Conserje, “Guía civil”, Telefonista, Jardinero
Orden público	Policía, Carabinero, “Municipal”, Guardia Civil

### **4.3. Las clases medias y las profesiones liberales**

Las ramas de actividad que integran los estratos de clase media son: Propietarios, Comercio, Industriales, Empleados del sector privado, Administración pública, Ejército, Educación, Clero, y Profesiones liberales. Se han incluido estas ramas de actividad en las clases medias por el nivel económico y el prestigio social que traía aparejada la pertenencia profesional a cada una de ellas. El desempeño de estas actividades profesionales requería una cualificación suficiente para su desarrollo; al menos se necesitaba estar alfabetizado y, en otros casos, era necesario un nivel superior de estudios. Por otro lado, la pertenencia a organizaciones sociales como el Ejército, la Administración Pública del Estado o la Iglesia, aportaban un apreciable prestigio, unos ingresos, y también unas condiciones de trabajo y seguridad laboral, superiores a cualquier actividad de la clase baja. Otros sectores como la Educación basaban su prestigio en su labor formativa y en la posesión de estudios superiores, mientras que los Propietarios y los Industriales la apoyaban; amén, de la importancia de la función social de sus tareas, en que eran dueños de la tierra o del negocio industrial. Estos criterios ubicaban muy por encima de la clase baja a los integrantes de estos sectores de actividad.

La información sobre ingresos económicos, que en estas profesiones sí aparece reflejada en los Padrones, y la denominación de la profesión entre los miembros de la Administración Pública, Ejército, Clero, Educación, etc., han permitido conocer el rango que ocupa en la escala burocrática de estas organizaciones. Gracias a ello se ha podido discriminar entre los diferentes estatus que existen en estas ramas de actividad y elaborar tres estratos diferentes ubicados en la clase media.

La identificación profesional de “Propietario”, hace referencia a la posesión de los medios de producción, que en el lenguaje social de principios del siglo XX, era la tierra. El propietario podía explotarla directamente, solo o con la ayuda de jornaleros, o arrendarla a otras personas para su explotación. La identidad de “Labrador” es similar y, aunque pueda incluir otros matices, se ha considerado como sinónima atendiendo a su posición social. Dada la importancia del sector primario en la economía de la época en

Granada, el grupo profesional de propietarios de la tierra era significativo, cuantitativa y cualitativamente. A lo que sumaba un gran prestigio social.<sup>128</sup>

La rama del comercio también tenía una importancia manifiesta en Granada como tradicional centro de abastecimiento de productos para Andalucía Oriental y, sobre todo, por ejercer como capitalidad de la comarcas, de la Vega, de la Sierra y del Valle de Lecrín. En esta rama de actividad han sido incluidas las profesiones como “Comercio”, que es la profesión más abundante dentro del grupo, aunque su denominación es bastante imprecisa, ya que no indica la función comercial desempeñada. Un caso similar ocurre con “Comerciante”. Hay otras que si hacen referencia al establecimiento comercial donde se realiza el trabajo: Carnicero, Pescadero, Estanquero y “Medino” (persona que trabaja en la Medina, es decir, en el mercado de abastos). Le siguen en importancia “Tratante” (que hace referencia a la actividad de la compra-venta de ganado) y “Marchante”. Caso aparte, dentro de la actividad comercial, son aquellos profesionales como “Vendedor”, “Viajante”, “Agente”, “Representante”, “Comisionista”, “Corredor de Seguros” y “Ventas”, que trabajan por cuenta propia y obtienen sus rentas en un negocio más aleatorio.

La rama compuesta por los Industriales, cuya única profesión anexa a este grupo de actividad es la denominación profesional de “Industrial”, hace alusión al dueño de un pequeño negocio en régimen semi-artesanal (los que eran conocidos en el siglo XIX como “fabricantes”) o director de una industria. La rama de actividad de los Empleados del sector privado se ha inferido de la categoría profesional declarada, que normalmente es la de “Empleado”. Se trataba de asalariados que desarrollan una actividad no manual y en un régimen laboral, probablemente estable. Otro contingente de este grupo viene representado por algunas profesiones, que se caracterizan por su carácter asalariado y están relacionadas con las funciones de transcripción y registro administrativo (“Escribiente”, “Transcriptor”, “Taquígrafo”).

---

<sup>128</sup> Para la valoración profesional en el mundo rural véase Antonio D. Cámara Hueso, *Niveles de vida en el medio rural de Andalucía Oriental (1750-1950)*. Universidad de Granada, Granada, 2007. Con respecto al prestigio social y la función del “Propietario”, en la Granada de principios del siglo XX era común que algunos profesionales liberales dueños de tierras, prefirieran definirse en atención a este oficio antes que al formativo. Un ejemplo de ello lo ofrece en su autobiografía Francisco Ayala, en referencia a su abuelo paterno, que prefería poner en su tarjeta de visita “Propietario”, a pesar que había desarrollado su carrera profesional en la judicatura. Francisco Ayala García Duarte, *Recuerdos y Olvidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p.41.

El personal vinculado a la Administración Pública, a la Audiencia Territorial, al Ejército, al Clero y al mundo de la Educación, y de forma especial, a la Universidad, constituye un sector muy importante, cuantitativa y cualitativamente, de la sociedad granadina de clase media. Al ser Granada la capital de la provincia, en ella estaban ubicadas las delegaciones de los servicios estatales, la Diputación Provincial que, gestionaba los recursos y servicios de la provincia y el ayuntamiento. El personal adscrito a estas organizaciones era proporcionalmente numeroso como fracción de la clase media y ocupaba posiciones significativas en la escala del poder local.

Otro sector importante de la clase media granadina estaba integrado por los profesionales y técnicos vinculados a la vida judicial, al Ejército, a la Educación y al Clero. Granada era la sede de la Audiencia Territorial y de la Audiencia Provincial. El Ejército gozaba de arraigo histórico en la ciudad, su presencia era numerosa y disfrutaba del prestigio social alcanzado por su liderazgo en el siglo XIX. La actividad educativa, tradicionalmente importante en la ciudad, se encuentra vinculada a la actividad académica, desempeñada por su Universidad desde su fundación por el emperador Carlos V. Tras un periodo de decaimiento de sus actividades a inicios del XIX, logró remontar su alumnado y su prestigio entre las 12 universidades del país, y en este periodo de la Edad de Plata de la cultura española, se convierte en el principal núcleo universitario del sur de España. También era significativa la presencia de las profesiones liberales, sobre todo, las vinculadas a la vida judicial (por las razones explicitadas con anterioridad), y a la medicina -que gozaba de gran prestigio en la región- ya que muchos de sus profesionales eran profesores en la Facultad de Medicina.<sup>129</sup>

Todos estos sectores de la clase media, además de disfrutar de una posición económica desahogada en aquella sociedad dual, ocupaban posiciones importantes en la escala del poder y gozaban de grandes cuotas de prestigio, que les permitía estrechar los vínculos del <convivium> y el <connubium>, entre sí y con los grupos de propietarios, industriales, comerciantes y profesiones liberales. En cuanto al clero, amén de ser cabecera de un Arzobispado, albergaba diferentes congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, dedicadas a las tareas de culto, educación y be-

---

<sup>129</sup> Para una visión de conjunto de la UGR, María del Carmen Calero Palacios, Inmaculada Arias Saavedra y Cristina Viñes Millet, *Historia de la Universidad de Granada*, Univ. Granada, Granada, 1997. Con respecto, a los médicos más prestigiosos de la ciudad, la mayoría sentaban cátedra en la Facultad: Fidel Fernández Osuna (el más reputado de la época), Rafael García Duarte-González, Fermín Garrido etc.



neficencia. El análisis de esta fuerte presencia en Granada de religiosos y religiosas es muy significativo, ya que ofrece claves interpretativas para conocer mejor la mentalidad e ideología de las clases medias y alta de la ciudad. Granada, como sede arzobispal, contaba a la sazón con una Universidad Pontificia, dos seminarios, tres cabildos y el clero parroquial de la ciudad. Pero la presencia de religiosos y religiosas era aún mucho mayor y más significativa que la del clero secular, ya que ellos, en contraste con los seculares, lideraban las tareas educativas de los hijos de las clases medias y, a través de la predicación, la dirección espiritual y el confesionario, la formación de conciencias de los adultos.

Los religiosos, tras el paréntesis de la exclaustación, habían ido retornando a sus tareas educativas, sanitarias y pastorales, a veces de la mano del poder civil. Los Escolapios llegan a Granada en 1859 de la mano del Ayuntamiento de la ciudad. Tras la Restauración también llegarán los Hermanos de S. Juan de Dios en 1878; los Redentoristas en 1879; los Jesuitas en 1881, los Capuchinos en 1895 y los Agustinos en Recoletos en 1899. La presencia femenina de la vida religiosa en la ciudad era aún más importante. Las religiosas de vida contemplativa, que arraigaron fuertemente en la Granada de la Contrarreforma, gracias a sus vínculos con la nobleza, como no tuvieron que abandonar la ciudad, ya que a ellas no les afectó la exclaustación, mantienen activos los dieciocho monasterios, que se crean en los siglos XVI y XVII. También era importante y muy significativa la presencia de las congregaciones religiosas de vida activa. Algunas de estas congregaciones nacen en la propia ciudad de Granada en el último tercio del S. XIX. Las Hijas de Cristo Rey, lo hacen en 1887, las Hermanas Mercedarias de la Caridad, en 1880, las religiosas de la Presentación en 1880; las Misioneras del Santísimo Sacramento en 1896 y las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico en 1899.

Otras congregaciones vinieron de fuera. Las primeras en hacerlo fueron las Hijas de la Caridad en 1858 y lo hicieron para atender los centros hospitalarios y de beneficencia, dependientes del poder civil. Después y, por las mismas razones de atención a los problemas de ancianos, huérfanas, o enfermos, llegan las Hermanitas de los Pobres, en 1864, las Adoratrices en 1879, las Siervas de María y Ministras de los enfermos en

1880. Finalmente y destinadas a la enseñanza llegan a Granada las Esclavas del Sagrado Corazón en 1905, y la Compañía de María en 1907.<sup>130</sup>

Los criterios utilizados para su jerarquización interna de cara a una posterior estratificación social fueron: los ingresos económicos y/o el rango del puesto ocupado dentro de la organización a que pertenecen. En la rama de Propietarios, se han incluido las profesiones de “Propietario” y “Labrador”. Ante la indefinición de esta identidad profesional, ya que un propietario puede ser, tanto el dueño de un pequeño trozo de tierra como el poseedor de cientos de hectáreas de tierra, hubo que realizar unos cálculos previos para establecer una separación entre Modestos propietarios y Propietarios medios. En la muestra no apareció ningún gran propietario -que habría que haber incluido en la clase alta- no porque no existieran en la Granada de la época, sino por su reducido número. Por tanto, se procedió a dividir a los integrantes de esta rama de actividad en estos dos grupos profesionales, Propietarios modestos, que declaran ingresos anuales inferiores a 1.500 pesetas; y Propietarios medios, que ingresaban anualmente entre 1.500 y 3.000 pesetas.

Algo similar se ha hecho para discriminar entre los Industriales. Se han considerado como Modestos industriales a aquellos, que declaraban unas rentas inferiores a 1.000 pesetas y, en el tramo que se sitúa 1.000 y 3.000 pesetas, a los Industriales medios. La discriminación entre los Empleados del sector privado también se ha realizado en base al salario anual declarado. Como Modestos empleados se ha considerado a aquellos cuya asignación salarial anual era inferior a 1.500 pesetas, los Empleados medios estarían situados en un tramo comprendido entre 1.501 y 3.000, y los de Alta cualificación entre los que perciben más de 3.001 pesetas al año.

El criterio de clasificación utilizado con los adscritos a la Administración Pública, las Fuerzas Armadas y el Clero ha sido el rango ocupado dentro de la organización respectiva. Así, entre los miembros de la Administración Pública, se han colocado en el estrato más bajo de la clase media a los carentes de grado como auxiliares y ayudantes: Cartero, “Telégrafos”, “Consumos”, “Ayudante de prisiones”, Auxiliar de la Agencia Tributaria,

---

<sup>130</sup> “Estadística general del Arzobispado de Granada” en *Boletín Oficial Eclesiástico* nº 1. Granada, 1940, p.1-115.

Ayudante agrónomo y “Cesante”, en el estrato medio de esta clase social a los oficiales y directores: “Oficial de Hacienda”, “Oficial de la Administración”, “Oficial de Sala”, “Obras públicas”, “Director Telegráfico”, “Oficial de adunas”, “Sección judicial”. En el estrato superior a Juez y Magistrado.

Los integrantes de las Fuerzas Armadas se han estratificado en consonancia a dos criterios: De manera directa, por la graduación militar a la que respondían; por tanto, en el estrato inferior se situaría el (Suboficial), como Militares de graduación media (Teniente, Artillero) y de alta graduación (Comandante de Caballería y de la Guardia Civil), siguiendo los criterios explicitados en el Foessa. De forma secundaria para aquellos que solo declaraban como ocupación “Militar”, utilizando tres tramos de renta acorde con los sueldos recogidos en el Padrón. Como militares de baja graduación a aquellos cuya renta era inferior a 2.500 pesetas, Militares de grado medio entre 2.501 y 4.999 pesetas y Militares de alta graduación aquellos que declaraban más de 5.000 pesetas anuales.

Con la clasificación del Clero se ha seguido una dinámica similar, así, de esta manera, en el estrato bajo han quedado integrados las profesiones de (Díacono y Sacristán), en el estrato medio (“Religioso/a”, Fraile, Presbítero, Sacerdote, “Eclesiástico”, “Coadjutor” y Capellán) y en el estrato alto (“Canónigo”, Párroco y Cura, ya que la identidad de Cura, dada por el interesado, en el lenguaje de la época era sinónimo de Párroco ).

En la rama de la Educación la división ha venido dada por el grado de la enseñanza en que desempeñaban su labor pedagógica. En el caso de la primera enseñanza (Maestro) o profesiones derivadas (“Enseñar niños”) y en el caso de (“Estudiante”) su inclusión viene determinada por su condición asociada. En el estrato medio a los que se declaraban como (Profesor) y en el estrato superior de la clase media a los Catedráticos de Universidad.

Las Profesiones liberales han sido discriminadas en consideración a su rango. De esta forma, de bajo rango se ha considerado a ocupaciones como: Procurador, Perito, “Interprete”, Dentista, Delineante. De más alta jerarquía sería aquellas íntimamente relacionadas con la judicatura (Abogado, “Mandatario”) con la sanidad (Médico, Veteri-

nario, Farmacéutico) con carreras técnicas (Ingeniero, “Jefe Estadístico”, “Inspector”) y con el mundo financiero, (“Negocios” y “Finanzas”).

#### **4.4. El trabajo de la mujer fuera del hogar**

Según los datos ofrecidos por los Padrones Municipales, las mujeres que ejercían de cabezas de familia en la ciudad de Granada, siempre por razones de soltería o viudedad, en un tanto por ciento muy elevado, que rondaba el 90 por 100, estaban fuera del mercado laboral. Sus ocupaciones eran las propias del hogar destinadas al cuidado de la familia y el mantenimiento de la casa. Las categorías encontradas en el Padrón que definían esta situación venían recogidas en tres variantes que definían un análogo estado de inactividad: “Su sexo”, “Sus labores” o “Su casa”.

Realizada esta necesaria salvedad, el restante porcentaje de mano de obra femenina que desempeñaban una actividad laboral de bienes y servicios susceptible del pago de un salario, se encontraba ocupada en el servicio doméstico y el sector textil. Como se ha dejado constancia en apartados anteriores, la primera de estas ramas de actividad, estaba conformada por una cohorte de sirvientas, criadas y domésticas, que trabajaban en las casas de la clase media acomodada y alta de la ciudad. La mayoría de ellas en régimen interno, en el que una parte del pago de la retribución, se hacía en especie en concepto de comida y alojamiento. Algunas de estas sirvientas estaban acompañadas por alguna de sus hijas, que eran catalogadas en el Padrón, como “agregadas”. Otro contingente importante, numéricamente, eran las que trabajaban en régimen externo, realizando tareas diarias que no exigían su presencia permanente en la casa. Su labor principal se dedicaba al planchado y el lavado de la ropa de manera principal. Caso aparte serían, las porterías, que habitaban en la planta baja junto a la familia en reducidos habitáculos (muchos de ellos sin luz ni ventilación), cedidos por la comunidad de propietarios en los novedosos edificios de nueva construcción.

En el caso de las dedicadas al corte y confección, como por ejemplo las modistas, su trabajo era abonado a la pieza. Su régimen laboral dependía de las circunstancias, pues si bien una mayoría trabajaba mediante encargos para casas particulares, un notorio grupo lo hacía en pequeños talleres. A este respecto, en octubre de 1919, en coincidencia con el establecimiento de la jornada de 8 horas, un grupo de obreras de la aguja

exigió su establecimiento. Según se sabe la petición fue aceptada por cinco talleres que pertenecían a las siguientes damas: Josefa Zamora, Eduarda Vílchez, Bárbara Martos, Matilde Chandrea, y Rosa Pinzón. El día 20 de ese mes, serían las bordadoras las que se pondrían en huelga con idénticas peticiones para conseguir el establecimiento de la jornada laboral, que acababa de entrar en vigor. El gobernador civil declararía que las obreras trabajaban una media de diez horas, y ganaban unos exiguos salarios, que iban desde los 10 céntimos hasta las 1,50 pesetas diarias. Nada se sabe del resultado, pues ni en los expedientes del Instituto de Reformas Sociales ni en la prensa ha quedado reflejado como concluyó el contencioso. Mucho nos tememos que se saldaría con derrota, pues por alusiones posteriores, se mencionaba como un intento ilusionante de mejora, pero fallido.

En el caso del textil se sabe que existían 11 fábricas en el conjunto de la provincia y algunos telares ubicados en casas particulares. Algunos de estos telares eran manuales. Lo más frecuente era el trabajo a domicilio, sobre todo para las muchachas, mediante la retirada de hilo de lana a cuenta de la fábrica con el que confeccionaban toquillas, que los industriales pagaban a bajo precio. El trabajo en los centros fabriles era extenuante con interminables jornadas de trabajo de once horas, que en temporada se alargaba un par de horas más, que eran pagadas como extras a un precio del 50% más cara de lo habitual. Las mujeres, a diferencia de los hombres que lo hacían a jornal, laboraban a destajo a precios máximos (que se pagaban en contadas ocasiones) para las más hacendosas de 2 pesetas. Las niñas cobraban una miseria, entre 25 y 75 céntimos por jornada. Su ruta de aprendizaje comenzaba a cargo de una obrera veterana que le enseñaba los rudimentos básicos y le dejaba empezada la faena. Lo más normal es que marchara a su casa y a su vuelta le pagaba una pequeña cantidad por lo realizado. En cuanto al número de empleadas solo dispongo de las cifras provinciales, unas 1.500 mujeres y unas 200 niñas.

A finales de julio de 1920 iniciaron una huelga para intentar revertir las pésimas condiciones de trabajo que padecían. Pasada una semana las esperanzas puestas en la clase patronal para que resolviera el conflicto se desvanecieron. La situación no haría más que empeorar, pues sus reivindicaciones fueron recibidas con gran profusión de anatemas por parte de los dueños de los negocios en los que trabajaban. Su actitud, en líneas generales, según relata la prensa, fue saludada por los patronos “con palabras

soeces, indignas de ser pronunciadas por hombres”. El 30 de julio en sesión del gremio, cuya huelga estaba dirigida por la Agrupación Socialista de Granada, acordaron comunicar a los fabricantes la nueva tarifa de las urdidoras a mano. A lo cual unieron su deseo de proseguir el paro de actividad manteniendo íntegras las peticiones, mas hacerles saber que desde el lunes 2 de agosto, los jornales que se perdieran corrían a cargo de los patronos.<sup>131</sup> El día 9 la huelga se daba por finalizada con victoria de las tejedoras.

El movimiento por la lucha de los derechos laborales de las mujeres granadinas, hasta ese momento invisible por no decir inexistente, daría lugar a reflexiones más o menos brillantes en la prensa local. Sin lugar a dudas, su aparición en escena entraba dentro de la dinámica general de reivindicaciones iniciada por las clases populares en torno a la nueva dirección de la Casa del Pueblo, a comienzos de los años 20. Sin embargo, estas manifestaciones eran tímidas y estaban muy lejos de conseguir los ansiados objetivos:

Las obreras granadinas son trabajadoras e inteligentes. Han demostrado su capacidad. Han demostrado también su modesta paciencia, su amor a la disciplina social, sus excelentes cualidades como colaboradoras de todo esfuerzo productivo. Pero es lamentable que esta laboriosidad femenina, tan útil, se vea tan mal recompensada. Porque ello significa aun que no se le ha concedido al trabajo de la mujer aquellas reivindicaciones a que tiene derecho, persistiendo el concepto de una inferioridad que en los tiempos actuales es teórica y prácticamente inadmisibile (...) En otro tiempo era tan escasamente estimado el trabajo de la mujer, que bastaba una exigua retribución para esclavizarla entre las redes de una industria. Pero ya no se puede hacer eso. En primer lugar, porque no es justo. Y después porque la mujer trabajadora, la obrera, se ha incorporado al movimiento societario y representa una fuerza organizada.<sup>132</sup>

## **5. El nivel de vida en sus indicadores más destacados**

Una resultante de los diversos factores que intervienen en la contienda política, es el nivel de vida existente en una sociedad dada, contenida en una estructura social concre-

---

<sup>131</sup> *El Defensor de Granada*, 1-8-1920, “El gremio de las tejedoras”.

<sup>132</sup> *El Defensor de Granada*, 5-8-1920, “El trabajo de la mujer”.

ta. La imposibilidad de separar las estructuras sociales de las bases económicas y demográficas que la constituyen, hace preciso una necesaria articulación o ensamblaje entre Historia económica y social. La cuantificación de la historia social mediante el uso de la estadística, se ha realizado por transferencia de los métodos empleados en la historia económica, siendo el estudio de lo social hoy, en una parte sustanciosa, cuantitativo por definición. Su uso viene avalado al erigirse como un valioso instrumento de interpretación y demostración, aunque en ningún caso, su utilización otorga la precisión social que de la matemática cabría esperar. La excesiva confianza en una historia serial expresada en largas tandas numéricas, es interesante para la comparación entre distintos niveles, y para constatar la ruptura entre series que expresan cambios en la dinámica social. Sin embargo, sus resultados no producen una explicación automática de fenómenos generales, tales como el proceso de movilización de actores, el grado de acción colectiva y la articulación de organizaciones políticas y sindicales en el campo político.

La cuantificación del nivel de vida, a pesar de las mejoras que se registran en la actualidad con la disposición de sofisticadas herramientas de análisis sigue siendo, extremadamente complejo. Las dificultades para abordar dicho análisis, se hacen más difíciles, si cabe, en lo referente al periodo comprendido entre 1898 y 1923, por la falta de datos existentes. Por lo que, solo se puede intentar una aproximación mediante las cifras ofrecidas por el Instituto de Reformas Sociales, las memorias del Servicio de Inspección y los datos ofrecidos por la prensa del momento. No obstante, los resultados hallados ofrecerán claves significativas que nos darán pie para aquilatar explicaciones ulteriores.

Para la determinación del nivel de vida hay que tener en cuenta una serie de factores generales, que podrían establecerse en torno a la extrapolación de seis indicadores básicos. El primero de ellos serían los salarios reales (la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir en el mercado en concepto de rentas salariales obtenidas). En segundo lugar, la jornada de trabajo, que en relación directa con el anterior, daría como resultado el salario-hora. En tercer lugar, las condiciones de trabajo, lugar donde se lleva a cabo la actividad laboral, y en qué condiciones o riesgos laborales se desempeña. También habría que tener en cuenta las prestaciones en caso de accidente, despido, jubilación o retiro forzoso, en línea con lo que en la actualidad denominaríamos Seguridad Social. En quinto lugar, la vivienda o hogar familiar, y para terminar el grado de alfabetización o acceso a medios formativos.

Claro que estos factores generales solo serían el armazón, puesto que los salarios reales no tienen ningún sentido dados en abstracto, si no están en relación al coste de la vida. Para calcularlos existen una serie de fórmulas, al igual que con los salarios masa, que sería mediante la consideración de las tasas de paro, aunque siempre se conseguirán promedios que oscilaran según el sector de actividad donde se ejercite la profesión. Para lo cual habría que tener en consideración el grado de cualificación. En relación directa con lo señalado, habría que intentar determinar el nivel de actividad económica, basado en los precios al por mayor, la producción industrial, nivel de desempleo y otra serie de datos: cotizaciones en bolsa, tasas de descuento, distribución de dividendos, importaciones, etc. Con respecto a la clase obrera sería muy interesante el conocimiento de los precios al por menor.

En el estudio de la vivienda habría que considerar que tipo de morada se habita, ya que en el caso de las clases populares pueden ser chabolas dentro de una aglomeración urbana o pequeños cubículos en el que habita el trabajador y su familia. A este respecto sería muy interesante medir las distancias entre las viviendas y lugar de trabajo. En el caso de Granada, donde gran parte de las clases populares habitaban en las parroquias rurales del exterior, hubiera sido muy interesante medir la distancia entre la vivienda y la finca de cultivo donde realizaban su labor. Otras cuestiones importantes son la evolución de las necesidades, que como es lógico sufren una evolución desde comienzos de siglo: transporte, lectura de diarios, vacaciones, excursiones y formación técnica. Con respecto al acceso a la cultura, no solo medir el grado de formación o escolarización (saber leer y escribir), sino la formación ofrecida por la empresa para el desempeño del puesto de trabajo.<sup>133</sup> Por desgracia, ha sido imposible abordar aspectos tan específicos como estos últimos, debido a la imposibilidad de encontrar estudios concretos que traten estos asuntos, por lo que, nos remitimos a los datos obtenidos.

## **5.1. El coste de la vida**

Su cálculo deviene de la comparación entre los salarios nominales o brutos y el precio de los bienes de primerísima necesidad. La manera más acertada de poner en correspon-

---

<sup>133</sup> Esta compleja problemática es tratada por Manuel Tuñón de Lara en, *Variaciones del nivel de vida en España*, Madrid, 1965, en donde expone los seis indicadores básicos comentados. Años después volvería a retomar la cuestión en otra obra donde profundizaría en las salvedades comentadas. *Metodología de la Historia Social*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.



dencia dicha relación es mediante la concreción de un presupuesto mínimo familiar. En relación al establecimiento de este último aspecto, ha sido de gran ayuda los diferentes presupuestos elaborados por el diario *El Defensor de Granada* a lo largo del cuarto de siglo que se extiende este trabajo; así como, las extensas crónicas que solía publicar sobre el habitual problema de las subsistencias en Granada.

El elemento principal para el estudio de los salarios de la clase obrera, como se venía anunciando, son las publicaciones, anuarios o memorias, realizadas por el Instituto de Reformas Sociales (IRS). Su fundación se produjo en 1903, en el último gobierno presidido por Francisco Silvela, con el objeto de supervisar el cumplimiento de las mejoras laborales, aprobadas en defensa de las clases trabajadoras. Sus mentores intelectuales principales serían José Canalejas y Adolfo Posada. La creación del Instituto vino a sustituir a la antigua Comisión de Reformas Sociales, que venía operando desde finales del siglo XIX sin gran repercusión.

El estudio de sueldos era consignada por el IRS mediante el método de encuesta, que sus inspectores de trabajo enviaban a los principales actores económicos: asociaciones obreras, patronales y Cámaras de Comercio. Los resultados ofrecidos dan una visión de conjunto muy apreciable si consideramos el rudimentario desarrollo de la estadística de la época. No obstante, hay que tomarlos con reservas a la hora de inferir conclusiones.

En primer lugar, y más importe, es que el Instituto solo publicaba salarios totales, es decir, ofrecía medias de los oficios o profesiones más representativas. Tampoco sabemos donde están los límites de la clase obrera, y si en ella, se ha incluido a profesiones de la clase media baja como los empleados de oficina o los dependientes del comercio. Suponiendo, con toda probabilidad, que así sea, y solo se hayan considerado a los trabajadores manuales debido a la atomización profesional de la época, existen sustanciales diferencias salariales en función de la categoría dentro de un mismo oficio. Luego, hay que considerar, que en función de la presión sindical en unos ramos profesionales, se consiguen mejores salarios, y en otros con una inferior actividad, menos. Por supuesto, influye la región o ciudad donde se habite, o si se pertenece al ámbito urbano o rural.

De todas formas, para establecer un marco general, nos vemos obligados a trabajar con las cifras medias ofrecidas por el IRS, así como, por la limitación de las fuentes, no

podemos ofrecer un panorama cuantitativo más extenso en lo referente a precios, salarios y demás indicadores que señalábamos con anterioridad. Sin embargo, a pesar de las limitaciones, de las que los responsables del IRS eran muy conscientes, el sistema se fue puliendo hasta que se consiguió ofrecer una visión bastante realista. Tanto es así, que algunos organismos foráneos, llegaron a pedir información al Instituto con la intención de incorporar a sus agencias los métodos empleados en España. El ejemplo más claro es el análisis de los precios, que se basan en los informes semestrales remitidos por las Juntas Locales de Reformas Sociales, que al compararlos con los de la prensa del momento son prácticamente idénticos. De igual forma, resultan los ofrecidos por otras organizaciones locales como la del Hospital de San Juan de Dios, cuya diferencia oscila en torno a un 15%, margen nada importante, ya que los precios de las subsistencias los adquirirían al coste y no a precio de mercado.

Por último, falta por establecer el presupuesto mínimo familiar. Dicha tarea, que se presta a interpretaciones diversas en la actualidad, adquiere mayor dificultad a comienzos del siglo pasado. En primer lugar, tanto por los productos y artículos que se consideren indispensables, como por los precios asignados. De todas formas, se cuenta con la ventaja de que son cantidades y valores económicos ofrecidos por la prensa del momento, por lo que su aproximación a la realidad social ofrece mayor verosimilitud que posibles reelaboraciones realizadas en base a criterios del presente, que dificultarían aún más la tarea.

El precio de las subsistencias, su abaratamiento y la lucha contra los acaparadores, fue un tema recurrente desde la crisis del 98 hasta el final de la Restauración. En cierta medida, porque nunca llegó a solucionarse, siendo un tema de preocupación constante, cuando no, de urgencia social en determinadas crisis de abastecimiento. A comienzos de siglo, según las estimaciones que solían hacerse desde los medios oficiales y desde la prensa, la cantidad diaria para cubrir las necesidades de alimentación elementales giraba alrededor de las 3,50 pesetas. A este respecto, véase, el presupuesto elaborado para una familia de clase obrera compuesta por cinco miembros en junio de 1904.

**Cuadro 11. Presupuesto mínimo familiar (1904)**<sup>134</sup>

Pan	0,53
Carne, medio kilo	1,25
Patatas y legumbres	0,50
Huevos	0,60
Café y azúcar	0,50
Casa	0,50
Total	3,88

Según los datos ofrecidos a comienzos de ese año por el Instituto Geográfico y Estadístico, el salario medio en Granada era de 1,90 pesetas con el que se podían adquirir 6,1 kilogramos de pan. Cuatro años después, en base a las estimaciones realizadas por Fernanda Romeu, el salario medio de un obrero granadino en 1908 (es decir cuatro años después) era de 2,37 pesetas.<sup>135</sup> La media en Granada de miembros por hogar familiar en 1900 se establecía en 3,65 (si bien en las parroquias habitadas mayoritariamente por obreros del campo como San Ildefonso llegaba a los 4,16), por lo que podemos afirmar que había que corregir un cierto desfase. A ello hay que agregar el desorbitado precio de la hogaza, debido a que el presupuesto está elaborado en una crisis de subsistencias, por lo que hay unos 20 céntimos de gabela. Sin embargo, esta circunstancia, queda atemperada por el hecho de que el sueldo medio es la mitad de lo necesario para alimentar a una familia tipo. No se incluyen gastos de carbón, luz eléctrica, vestido, asistencia sanitaria (ni medicinas), gastos de ocio, etc. Si se sustituye la carne por el bacalao o tocino, la rebaja es poco importante, y el gasto sigue excediendo las tres pesetas diarias. La alimentación es poco variada y escasamente nutritiva, dificultándose en exceso, la confección de “un plato de rico alimento”, quedándose la cosa en una aguada ración de caldo con legumbres con un poco de carne a repartir entre cinco personas. No hay pescado ni tampoco un poco de vino para acompañar el almuerzo. En el desayuno no hay leche para los pequeños y solo café negro. El pan equivale a una hogaza diaria (que ni siquiera era de flor) y que a buen seguro como solía ser habitual- como veremos más adelante- estaba falto de cochura y del peso necesario.

<sup>134</sup> *El Defensor de Granada*, 21-6-1904, “La vida en Granada”.

<sup>135</sup> Datos del Instituto Geográfico y Estadístico elaborados por Juan José Morato recogido por *El Defensor de Granada*, 7-1-1904, “Salarios en España”. Fernanda Romeu, *Las clases trabajadoras en España*, Taurus, Madrid, 1970, p.18.

También hay que considerar que el presupuesto, a pesar de su mezquina confección, se necesita para cubrirlo un ingreso diario de 3,50. La diferencia entre los jornales y el dinero básico para cubrir el sustento es de peseta y media larga. Aun presuponiendo que se trabajara el resto del año no es posible cubrir la cantidad requerida. En el caso de los jornaleros agrícolas, que en Granada capital eran legión, pasaban grandes temporadas de paro forzoso en las que no disponían de ningún ingreso. Se alimentaban, como decía el republicano Ramón Maurell, a base de “tres gazpachos diarios”. Esta situación hacía que se viviera de manera permanente con el “ay, en la boca” (como decía la prensa). Las familias de clase obrera y gran parte de las clases medias (sobre todo los empleados modestos), tenían que recurrir a la usura, que de momento cubría el déficit, para después aumentar las deudas que con extraordinaria voracidad consumían el presupuesto de los humildes. A la delicada situación, hay que unir las coyunturales temporadas en que se producía un alza de las subsistencias, a veces, en unión con una crisis de trabajo. Lo cual llevaría a Andrés Manjón, con acertado juicio, en relación a una crisis obrera a comienzos de siglo, a afirmar que:

España es un pueblo que no come; es sobrio por necesidad, es económico hasta la miseria, no puede vivir sino ayunando pan y agua; para él todo el año es Cuaresma (...) Y si esto pasa en España ¿qué será en ese pobrísimo rincón, en estas cuevas y andurriales donde se refugia y esconde lo más pobre y caído de Granada?<sup>136</sup>

Con estas condiciones de vida era muy difícil subsistir, siendo habitual la estampa del obrero escasamente alimentado, vestido con una levita raída y hacinado en las infraviviendas insalubres del centro histórico. Sus hijos estaban mal conservados, a causa de que estaban mal engendrados, en expresión de Pablo Iglesias en un mitin en el Cervantes, y soportaban tasas de mortalidad altísimas; siendo la tercera causa de defunción en Granada, en el primer decenio, la denominada debilidad congénita, lo que equivalía a muerte por falta de alimentación. A ello se sumaba una ciudad poblada por cientos de niños pedigüeños, mendigos y profesionales de la limosna, que deambulaban por los cafés burgueses con gesto compungido pidiendo la voluntad. Algunos de ellos optaban por la delincuencia, acabando en su amplia mayoría en el penal de Belén, y otros, fruto del embrutecimiento alcohólico, terminaban incurriendo en delitos de sangre, que eran el obligado epílogo a las expansiones populares, en los días de fiesta en ventorrillos y

---

<sup>136</sup> *El Defensor de Granada*, 9-3-1900, “La crisis obrera”.

caseríos. A este respecto, tenemos que hacer constar, las abundantísimas noticias recogidas en prensa por crímenes de este tipo, detenciones y decomiso de armas.<sup>137</sup> Por último, habría que hacer constar las altísimas tasas de analfabetismo, que condenaban al obrero a la mayor de las miserias económicas y morales.

A la altura de 1920, pasada la coyuntura de la Gran Guerra, que supuso un aumento susceptible del precio de las subsistencias, que no se correlacionó con el de los salarios, las victorias sindicales propiciaron un aumento de sueldos general. Sin embargo, el coste de la vida no pareció mejorar al ritmo que ansiaba la clase obrera, resultando un mero espejismo. La prueba la encontramos en este presupuesto mínimo familiar, elaborado por el ramo de la construcción en octubre de ese año para un hogar formado por cuatro personas.

**Tabla 3. Presupuesto mínimo familiar (1920)<sup>138</sup>**

Pan (1,5 Kg)	1,15
Aceite	0,50
Carbón	0,50
Patatas	0,30
Arroz	0,30
Fideos	0,25
Azúcar	0,40
Café	0,20
Leche	0,50
Especies	0,25
Grasa para cocido	0,30
Carne	0,50
Garbanzos	0,20
Verdura	0,20
Frutas	0,25
Pescado	0,50
Jabón	0,30
Casa (alquiler)	0,35
Luz	0,15
Desgaste calzado/ropa	0,75
Total	8,60

<sup>137</sup> Por desgracia, no podemos detenernos en un hecho que merecería un estudio más detallado. Baste con señalar los habituales decomisos de armas de los domingos, lo que daba lugar a que al día siguiente en las oficinas de la Benemérita, pudiesen verse las armas por centenares. En 1903 se publicó un bando municipal, en el que se permitía a la fuerza pública el interrogatorio de cualquier persona que fuera sospechosa de portar armas, sin distinción de clase social. Ambas noticias en *El Defensor de Granada*, 15-5-1901 y 23-7-1903, “El uso de armas”.

<sup>138</sup> *El Defensor de Granada*, 6-10-1920, Carta al Director (ramo de la construcción).

En correspondencia con los datos que aportaba el propio ramo de la construcción en la carta al rotativo granadino, el salario máximo que se pagaba en algunas obras en la capital en ese año era de 7 pesetas, que subió hasta 7,50, pasados unos meses (el IRS lo cifra en 7,75). En el caso de que un obrero cobrara la cuantía máxima (que se daba en contadas ocasiones) todavía estaba lejos de alcanzar los ingresos necesarios para alimentar a una familia tipo. A lo que se sumaba, de nuevo, el hecho de que los gastos eran diarios, y en el caso de la albañilería, debido a los temporales, crisis de trabajo y falta de actividad privada, las obras permanecían paradas una media de mes y medio por anualidad. También hay que tomar en consideración que el salario mínimo en la construcción era de 5,75 (para los peones) por lo que, la retribución media debía rondar las 6,50.

De todas formas, no hay que olvidar que el gremio de albañiles era uno de los más activos en la lucha sindical, lo que propició un importante aumento de sus emolumentos en poco tiempo. La realidad para el resto de los distintos oficios obreros era, si cabe, más dura y complicada, pues el salario medio, según los datos seriados ofrecidos por Romeu en base a las tablas ofrecidas por el IRS en Granada, era de 4,50. En el presupuesto tampoco se incluyen gastos adicionales como afeitado, periódicos o tabaco, sin olvidar los gastos eventuales que pudieran terciarse. Con respecto, al gasto diario en concepto del alquiler de la vivienda, tampoco es demasiado aproximativo (unas 126 pesetas al año), pues si bien en la ciudad alta la cuantía media en base a los datos obtenidos del Padrón era de unas 100 pesetas anuales, en la ciudad media (con parroquias tan populosas como San Ildefonso) y en la ciudad baja (Las Angustias) se dispara a 188 y 255, respectivamente. La situación quedó amortiguada por la elevación del salario-hora, como se verá a continuación, que denota una subida real de los salarios al reducirse la jornada de trabajo. Lo que nos lleva a concluir, que el coste de la vida en los años finales de la Restauración mejoró en relación a la coyuntura de 1914-1918, y sobre todo, en comparación con el primer decenio del siglo. La bajada del coste de la vida, no fue mayor, debido al negocio que mayoristas, almacenistas y distribuidores, hicieron con las subsistencias con el objeto de elevar sus beneficios. Entre 1918 y 1920, las crisis serán constantes, siendo norma común la elevación sin control del precio del pan, de las harinas, carbón y huevos ante la pasividad e inoperancia del cabildo municipal.

## 5.2. Precios, salarios, jornada de trabajo: la carestía de las subsistencias

Para cuantificar el nivel de vida de la población, en el que la clase obrera ocupaba un lugar destacado, ya que a comienzos de siglo suponía el 75% de la población total, hay que correlacionar tres variables: evolución de los salarios nominales, jornada de trabajo (salario-hora) y los precios de las subsistencias. Para ello, las fuentes principales siguen siendo los datos seriados de diversos autores, a partir del estudio de las cifras aportadas por el IRS y la prensa local.

Hasta 1909 no hay datos estandarizados por años en lo referente a salarios brutos o nominales, por lo que no es posible realizar una reelaboración del salario-hora. Sin embargo, si se dispone de tablas con respecto al precio de las subsistencias, como la que se ofrece a continuación. En ella se realiza una comparativa del precio de los principales artículos básicos en Granada en 1904 en relación a su coste en la ciudad de París.

**Cuadro 12. Comparativa de precios entre París y Granada (1904)**<sup>139</sup>

Artículo	París	Granada
1 kilo carne de buey	1,48	2,50
1 kilo ternera	1,80	3,00
1 gallina	2,25	3,50
1 conejo	1,25	2,00
100 huevos	6,00	12,50
1 kilo de patatas	0,08	0,25
1 litro de vino	0,45	0,60
1 pan de 3 libras	0,45	0,45

La tabla está realizada en un momento en el que el encarecimiento de los productos de primera necesidad se había elevado una media de un 10%. El pan está a un precio desorbitado (0,45) cuando lo normal es que estuviera cinco o seis céntimos más barato. Otros artículos también están anormalmente caros (la carne y las patatas). No obstante, a pesar de su alza, las diferencias con los precios pagados en los mercados de abastos de la capital francesa son notables. Algunos artículos, como por ejemplo, los huevos doblan su precio, otros como la carne más selecta (la ternera, el buey) son sencillamente

<sup>139</sup> *El Defensor de Granada*, 21-6-1904, "El coste de la vida en Granada".

inaccesibles para el consumidor, pues sería imposible adquirirlos con un jornal medio de 1,90. Sin olvidar que los salarios de los obreros parisinos eran bastante más abundantes que el de los granadinos.

La coyuntura producida por la I Guerra Mundial en un principio tuvo un impacto negativo sobre la industria granadina. Algunos sectores sufrieron desabastecimientos por falta de materias primas que hicieron que su producción se redujera. El más afectado fue el sector del transporte de pasajeros y mercancías por falta de carbón para las calderas de sus máquinas. Su efecto fue suplido con la compra de carbón nacional, más caro, que supuso el aumento de los billetes y la reducción de salarios a los empleados de ferrocarriles. La industria de tejidos también sufrió los envites de la contienda europea, viendo aumentado el precio de los hilos y colorantes para la confección de sus materiales. Por el contrario, la industria del azúcar, dobló sus beneficios al dar salida al stock que tenía acumulado por la superproducción, circunstancia que venía acusando desde comienzos del primer lustro del siglo. La melaza sobrante se aprovechó para producir alcohol que fue vendido a las potencias en combate a buen precio. Del mismo modo los distribuidores de productos de alimentación ganaron suculentos dividendos que invirtieron en la especulación inmobiliaria.

Entre 1909 y 1920, según datos del IRS, los artículos de primera necesidad en las capitales de provincia españolas, tomando el año inicial en base 100, duplicaron sus precios hasta alcanzar el 202,6 en el semestre correspondiente a abril-septiembre de ese año. Los precios medios tomados desde 1913 hasta 1920 alcanzaron el 223,4 según Higinio París.<sup>140</sup> Para una visión de conjunto en estos once años, a continuación, se ofrece en detalle datos de los aumentos en base 100, de algunos de los productos estudiados por el Instituto de Reformas Sociales:

---

<sup>140</sup> Los artículos de subsistencia tomados por kilo son: pan de trigo, carne de vaca, carne de cordero, bacalao, patatas, garbanzos, azúcar y arroz. Una docena de huevos, leche, vino y aceite. *Movimiento de los precios al por menor y al por mayor en España durante la guerra y la postguerra*, Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1923, Tomo 56, p.11. Los precios medios en Higinio París Eguilaz, *El movimiento de precios en España. Su importancia para una política de intervención*, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1943, p.17.



**Cuadro 13. Aumento de precios de otras subsistencias (1909-1920) (Base 100)<sup>141</sup>**

Bacalao	350
Garbanzos	183
Judías	180
Arroz	140
Azúcar	150
Huevos	383
Vino	150
Leche	133
Carbón	250
Petróleo	150

Esta vertiginosa escalada de precios quedó frenada en 1920, momento en el que alcanza el pico más alto, produciéndose una secuencial bajada de las subsistencias en los tres años finales del periodo canovista. En 1923, el índice de precios de los artículos básicos se estableció en 164,2, bajando en un 40%.

Ahora bien, como se viene apostillando, la relación entre precios y nivel de vida hay que establecerla, si es posible, en relación con el salario-hora. Pues, el salario obtenido será de mayor cuantía en base a las horas de trabajo empleadas, máxime, si consideramos que la jornada laboral tendió a cortarse a partir de 1916. He aquí la siguiente tabla en la que se muestra la evolución del salario-hora.

**Cuadro 14. Evolución del salario-hora (1909-1920)<sup>142</sup>**

Año	Jornal	Índice	Jornada	Salario-hora	Índice
1909	2,37	100	11	0,21	100
1912	2,69	113	10	0,26	123
1913	2,70	113	10	0,27	128
1914	2,50	105	10	0,25	119
1915	2,67	113	10	0,26	123
1916	2,61	110	9,30	0,27	128
1917	2,60	110	10	0,26	128

<sup>141</sup> Antonio María Calero Amor, *Historia del Movimiento Obrero en Granada 1909-1923*, Tecnos, Madrid, 1973, p.89. Elaboración de Calero en base a los datos ofrecidos por el IRS.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, p.91. Elaboración de Calero dividiendo el jornal medio por las horas de jornada media, empleando las Memorias de la inspección de trabajo del IRS (Jornales y Jornada).

Año	Jornal	Índice	Jornada	Salario-hora	Índice
1918	3,55	149	9,15	0,38	181
1919	3,94	166	8,30	0,46	219
1920	4,50	189	8,15	0,54	257

El aumento sustancial de salarios producido en 1918 se debió a la presión iniciada por los elementos de la Casa del Pueblo, que habían dejado muestras de su actividad en el paro general del verano del 1917. La lucha por la bajada de las subsistencias y el aumento de salarios, dio lugar a un ciclo de huelgas y paros en demanda de aumentos de jornal que se prolongó hasta 1921. El crecimiento en afiliados y en unidad de acción fue notorio, consiguiéndose gran número de triunfos en la lucha contra la patronal. A nivel nacional, el aumento por hora y salario sería mayor en relación a ciertas categorías profesionales como la de obreros cualificados, que aumentaría hasta el 0,70 en 1920. En los gremios profesionales asociados a profesiones femeninas también se produciría una elevación de salarios-hora, siendo el crecimiento mayor en oficios modestos como el de alpargateras (0,18 a 0,38), encajeras (0,17 a 0,37), géneros de punto (0,17 a 0,35).<sup>143</sup>

Correlacionando los precios de las subsistencias con el de los salarios-hora, se observa que ninguno de los índices de los artículos de primera necesidad, salvo el precio de la docena de huevos o el bacalao, supera el aumento de sueldos. Por lo que, se puede afirmar que hubo un relativo ascenso en el nivel de vida, teniendo en cuenta los precios de los productos esenciales para el sustento diario. Claro que, quedaba matizado por las inmensas carencias en otros campos que quedaban por resolver: ámbito sanitario, lúdico, acceso a los medios de instrucción.

El fundamento de las recurrentes crisis de subsistencias, salvo en contados ocasiones, no estuvo nunca ligada a la producción agraria provincial o al desabastecimiento de productos de primera necesidad en los mercados municipales o de abastos, ya que en el caso del trigo o las hortalizas, Granada siempre tuvo cosechas suficientes que con regularidad producían excedentes. Su motivación principal estuvo vinculada de manera invariable a las subidas de precios propiciadas por el acaparamiento, que de los productos

<sup>143</sup> *Estadística de salarios y jornada de trabajo referida al período 1914-1930*, Memoria de la Dirección General de Trabajo, Madrid, 1931, pp.40 y 56.

de primera necesidad realizaban almacenistas sin escrúpulos con el fin de aumentar su precio de venta al consumidor. Las posibilidades de negocio aumentarían con el desencadenamiento de la guerra europea, en cuyo periodo de enfrentamiento, los patrones agrícolas y distribuidores alimentarios vislumbrarían la posibilidad de obtener crecidas ganancias vendiendo a las potencias en conflicto. La exportación masiva, entre 1915 y 1918, de ingentes cantidades de trigo, carbón y otros productos, provocará un sustancial aumento de precios, que daría lugar a terribles meses de carestía y desconsoladoras escenas de hambre entre los más débiles.

El artículo básico sobre el que giraba la alimentación de las clases populares granadinas era la tradicional hogaza de pan de un kilo de peso. El de mayor calidad era el llamado blanco o flor, que se vendía 2 céntimos más caro a domicilio, siendo el más económico “el caserillo” o moreno. Las alteraciones, vaivenes y subidas de precio en varios céntimos que de forma habitual sufría, era motivo suficiente para desequilibrar, el ya de por sí, mermado presupuesto familiar, e invocar los espectros del hambre. Detrás de esta alza de precios siempre se encontraban los intereses especulativos de los productores y distribuidores del grano. En medio se encontraban los corredores de trigo, que para burlar las frecuentes prohibiciones de exportación de grano a otras provincias, lo compraban a labradores particulares. Con posterioridad, lo almacenaban para evitar los aforos de consumos, para luego esperar de manera paciente a que hubiera escasez para subir la cuantía de forma desmesurada. En la parte inferior de la cadena de distribución, se posicionaban los harineros, y como no los panaderos, que en el escalón más bajo aprovechaban los aumentos para aumentar el precio final. Por supuesto, el más perjudicado era el consumidor que de forma silenciosa callaba y otorgaba invocando el famoso adagio de “no se puede vivir”.

En los diez años, que distan entre el Desastre del 98 y 1908, los precios oscilaron entre los 0,30 y 0,38, produciéndose pocas crisis en comparación con las que comenzaron a sucederse desde comienzos del decenio siguiente. La medida de choque adoptada era la de municipalizar la producción y venta para abaratar su precio final al vecindario. En los meses finales de 1904 se produjo una crisis de subsistencias, que daría lugar a un mitin de protesta, teniendo que habilitar el ayuntamiento tablas reguladoras en las que se vendió la hogaza a 0,35 céntimos con un sello bien visible en el que ponía “taca”.

En la mayoría de las ocasiones el aumento del precio del pan, según explicaban los propios panaderos propietarios, se explicaba por la subida del trigo que se hacía en razón a dos céntimos por kilo de cada peseta que aumentaba la fanega. Sin embargo, el cúmulo de justificaciones y excusas para los incrementos, a veces, carecía de fundamento, realizándose al albur de los argumentos más peregrinos. A este respecto, en agosto de 1907, los panaderos más importantes de la capital se reunían en el Café del Siglo para tratar la subida de las hogazas de pan moreno por la falta de agua para mover los molinos y obradores. En otras, ante las peticiones del Alcalde de rebajar en varios céntimos la hogaza, negaban la bajada en el precio ante la imposibilidad de bajar los costes de producción que soportaban. En esta primera etapa, la presión de las autoridades locales no era muy efectiva, limitándose a llamar a capítulo a los panaderos cada vez que se producía una gradual subida sin aviso previo. La fiscalización se reducía a recomendaciones, a apelaciones al sentido común o al patriotismo de los productores en tahona. Entre los fraudes más habituales se encontraba la venta de pan falto de peso. En caso de que fuera descubierto se procedía al decomiso.<sup>144</sup>

La mejora de las condiciones higiénicas en las que se fabricaba el pan fue otro de los caballos de batalla de las autoridades gubernativas. En agosto de 1911, el gobernador civil impuso la obligación de envolver el pan para ponerlo a la venta y entregarlo a los consumidores. Por supuesto, los panaderos y tenderos se quejaron, argumentando que los gastos en envoltura y personal que les ocasionaba la disposición, les forzaba a subir el artículo 5 céntimos por kilo. El coste era excesivo, pues ni siquiera la contratación de un operario para hacer única y de forma exclusiva la tarea justificaba el aumento. Aparte el bando gubernativo que ordenaba la envoltura resultó un estrepitoso fracaso, pues en vez de utilizarse paquetes o saquitos de papel se empleaban pliegos sueltos. Apenas se extraía de un capacho unas cuantas piezas, las que quedaban, con el movimiento de la caballería empezaban a soltar sus vestiduras. De esta forma, hogazas, roscas y bollos vivían en completo contacto sin que las sutiles paredes de la envoltura separasen o aislasen.

---

<sup>144</sup> Por este concepto, entre el 13 y 20 de julio de 1899, el Juzgado de Abastos procedía a la incautación de 164 hogazas que fueron repartidas a instituciones benéficas. *El Defensor de Granada*, 23-7-1899, "Pan decomisado".

Para luchar contra los intereses de los tahoneros, que no dudaban en subir el precio del pan cuando lo hacían las harinas, pero eran remisos a realizar los preceptivos descuentos cuando su valor se estabilizaba, un grupo de obreros afines a la Agrupación Socialista fundó el horno cooperativo la Emancipación. Su inauguración se produjo el 8 de febrero de 1914 siendo nombrando presidente honorario Fernando de los Ríos. La venta al público de las hogazas se estableció entre 38 y 40 céntimos, aclarando que en cuanto hubiera más volumen de adquisiciones, se las arreglarían para reducir costes. El precio no era más barato que el que ofrecían los industriales, pero a diferencia de estos no había fraude en el peso.<sup>145</sup> Esta circunstancia erosionaba los intereses de los obradores tradicionales que organizaron una pronta campaña de desprestigio contra la recién constituida cooperativa. Para estrangular la iniciativa, los mayoristas solo aceptaban venderles harina siempre que la adquirieran a mayor precio que el resto de industriales del sector. Hacia el mes de mayo los obreros de la Emancipación se encontraban asfixiados por las deudas.<sup>146</sup>

A finales de julio se declaraba la guerra en Europa entre los imperios centrales y la triple entente. A los pocos días aparecerían las primeras noticias en prensa de acaparamientos de trigo en Granada por parte de logreros y especuladores. La solución más sencilla para atajar la situación hubiera sido la compra de trigo por parte del ayuntamiento, con el objeto de ir regulando el precio del mercado para que los acaparadores no pudieran lucrarse. Sin embargo, debido a la pasividad negligente no se hizo, produciéndose las primeras subidas del pan en noviembre de 1914, alcanzando la fanega de trigo el valor de 16 pesetas a comienzos del año siguiente.

En febrero de 1915, el precio del pan en la capital se había elevado hasta los 40 céntimos el caserillo y a 42 el denominado de familia. El encarecimiento del artículo se vio acompañado por la subida de otros productos de primera necesidad y una fuerte crisis de trabajo. El hambre fue tal que se propuso suspender las fiestas del Corpus para que los gastos derivados de la celebración se destinaran a paliar el hambre de la ciudadanía. El ayuntamiento ante la desesperada situación municipalizó la venta ven-

---

<sup>145</sup> La venta de pan falto de peso por parte de panaderos y obradores era algo habitual. En una comprobación al azar, realizada en una tienda cualquiera, un redactor de *El Defensor* ante 102 testigos, repesó todas las hogazas puestas a la venta, observando como a todas les faltaban 30 gramos de peso.

<sup>146</sup> *El Defensor de Granada*, 7-5-1914, Carta al director enviada por José Fuentes presidente de la cooperativa.

diendo el artículo a 0,35. La carestía hizo que la gente se agolpara en las expendedurías municipales en busca del preciado artículo. Sin embargo, el pan se expendía falto de cochura, por lo que las censuras no tardaron en aparecer por la engañifa que suponía para el consumidor.

La situación era más sangrante, si aun se tiene en cuenta que, el trigo bajo dos reales por fanega en marzo, pero no lo hizo el pan. La cosecha provincial del año anterior arrojó un saldo de 2,5 millones de fanegas, de las que en Granada capital, solo se consumían millón y medio. De lo que se deducía que había grandes excedentes, es más, no solo el sobrante se dedicaba a la exportación sino el grueso de la producción. La codicia de los acaparadores e intermediarios parecía no tener límite, dándose casos de industriales que compraban grandes cantidades de trigo para sacarles un 50% de beneficio en pocos meses. Los cambalaches de los cosecheros para sacar el máximo rendimiento al trigo no se limitaban a la especulación, sino a la mezcla del cereal con otros productos nocivos para el público, que atentaban contra la salud pública.<sup>147</sup>

En enero de 1916, el alcalde Felipe La Chica remitía al gobernador una minuciosa relación de las existencias de trigo en Granada y su provincia con la intención de demostrar que había suficiente para el consumo. Según los datos aportados existían depositadas en la ciudad unas 70.000 fanegas y en los pueblos de la circunscripción unas 64.000. El consumo diario capitalino era de 500, por lo cual para cubrir el abastecimiento hasta la próxima cosecha se necesitaban solo 80 mil. Para completar el saldo restante hacía falta traer diez mil más de los pueblos, donde no se consumía ni el 50% de la producción, por lo que había trigo de sobra para solventar las necesidades de Granada.

Con objeto de poner coto al fabuloso negocio que estaban realizando los distribuidores con la exportación de trigo al extranjero o las provincias cercanas donde su precio era mayor, el Ayuntamiento de Granada constituyó la Junta Provincial de Subsistencias en marzo de 1915. Su función consistía en frenar las actuaciones de los acaparadores, a la vez, que fijaba la cuantía del pan de acuerdo con las existencias de trigo en la Alhóndiga de granos, que era la encargada de señalar los precios. En marzo de

---

<sup>147</sup> En un horno situado en la calle Santiago los vecinos del inmueble colindante notaron un fuerte olor muy diferente al habitual que suele despedir cualquier masa cocida de pan. Un grupo de compradores se quejarían, a su vez, de que el sabor era desagradable por lo que denunciaron la situación. *El Defensor de Granada*, 28-10-1915, “¿Se falsifica el pan?”

1916, el precio de la hogaza era de 0,48 cuando su precio real era de seis céntimos menos. Ante la imposibilidad de acabar con la situación, el ayuntamiento pidió al Gobierno la aplicación de la Ley de Subsistencias con la intención de evitar la exportación de trigos y harinas.<sup>148</sup>

Los esfuerzos de la Junta, los pocos que hubo, resultaron infructuosos, quedándose su actuación reducida a una burda caricatura. El principal obstáculo, según constataba el gobernador civil a la prensa, procedía de la desidia de muchos alcaldes de la provincia que a pesar de las comunicaciones, circulares y telegramas enviados no mandaban las relaciones disponibles en sus respectivos términos municipales. De los 204 pueblos de la provincia solamente cumplieron el requisito demandado 118, aunque de todas formas, estaban redactadas de tal modo, que se calculaba que las relaciones juradas ocultaban un 200% de las existencias. Las pruebas testimoniales de los propietarios de Granada capital eran de lo más risible, ya que afirmaban que en el término municipal de la ciudad solo existían 3.610 fanegas de trigo, 50 de maíz y 460 de harinas. En palabras del alcalde faltaban 56.000 por declarar.<sup>149</sup>

Las medidas punitivas y de control se incrementarían, a comienzos de 1917, en un contexto en el que la cosecha de trigo en España había tenido unos excelentes resultados, cifrados en más de doce millones y medio de quintales métricos. En la provincia de Granada la cosecha había excedido las 640.000 fanegas de las que solo eran necesarias 324 mil.<sup>150</sup> Sin embargo, las sanciones resultarían estériles, debido al inoportuno decreto publicado por el Gobierno, en el que se autorizaba la exportación de trigos en objeto a los excedentes producidos. En los siguientes años los precios iniciaron una paulatina subida. En 1918 la hogaza pasó a costar 0,50, a finales de año 0,55, 0,60 en 1919, hasta elevarse a 0,70 en 1920. La política de abastos ejecutada por el ayuntamiento entre el comienzo de la guerra europea y su inmediata posguerra fue un autentico fiasco. En parte, porque tanto la composición de la Junta Provincial de Abastecimientos como la

---

<sup>148</sup> El edicto del alcalde en cumplimiento del acuerdo suscrito por las Junta de Subsistencias requería a todos los poseedores de trigo, maíz, harina, centeno y patatas, a que en el plazo de 24 horas presentasen relaciones juradas de dichos artículos. En caso de incumplimiento se procedería al aforo de la mercancía, pasando el tanto de culpa a los tribunales con arreglo a los artículos 318 y 558 del Código Penal. *El Defensor de Granada*, 31-3-1916, "Edicto del alcalde".

<sup>149</sup> *El Defensor de Granada*, 21-3-1916, "Las subsistencias. Ocultando trigo".

<sup>150</sup> *El Defensor de Granada*, 1-6-1917, "Hay trigo".

Comisión Municipal de Subsistencias, estaba controlada, ya fuera de manera o indirecta, por los grandes representantes de los intereses agrícolas de la provincia.<sup>151</sup> Para dotar de mayor representatividad a las juntas, se invitaría a participar al líder socialista Manuel Yudes y al presidente de la Casa del Pueblo, José Peregrina. Duraron poco tiempo. En cuanto criticaron la pasividad municipal fueron “invitados” a abandonar las reuniones.

No obstante, debido a las terribles circunstancias de desabastecimiento por las que pasó el municipio entre 1918 y 1920, la Junta de Abastecimientos continuó haciendo algunos aforos. Las comprobaciones en almacenes particulares solían hacerse con fines propagandísticos de cara a la opinión, a la vez, que siempre se hacían contra los enemigos políticos. Una de las rondas de control a fondo, de las pocas que se practicaron, tuvo lugar a finales del mes de marzo de 1918.<sup>152</sup> Las multas ascendían al 20% del valor no declarado y terminaban con la incautación del trigo por tenencia clandestina. De todas maneras, la burla a la labor de la Junta Provincial de Subsistencias era continua. Ese mismo año, que también hubo buena cosecha, a mediados de julio los precios del pan se dispararon. Para intentar solucionar el asunto el gobernador civil llamó a reunión de productores de trigo para tratar el abaratamiento. De los veintidós citados solo concurren tres. Ante el acaparamiento, el ayuntamiento seguiría teniendo que acudir a la banca privada para llenar el pósito municipal. La circunstancia seguiría acrecentándose, llegándose al desabastecimiento en octubre de 1920, en el que una jornada faltaron 4.000 panes en Granada por falta de harina. A comienzos de 1921, con la estabilización del mercado europeo, el negocio se acabaría normalizándose la situación dentro de la gravedad habitual.

---

<sup>151</sup> Un leve bosquejo de las personalidades que ocupaban puestos de responsabilidad en ellas mostraba a las claras su parcialidad: Luis Oliveras, presidente en ese momento de la Cámara de Comercio y destacado terrateniente; Pascual Bandrés dueño de la fábrica de harinas Gran Capitán; Luis Morell Terry, azucarero; el marqués de Dílar, antiguo líder de la Liga Agraria; y en representación de los consumidores el cabo de la Guardia Municipal, el señor Lizana.

<sup>152</sup> En esta batida se inspeccionó los almacenes “La Mezquita” propiedad de José Jiménez Linares, en los que se encontró 7.000 kilos de trigo sin declarar de los 9.000 depositados. En el mismo sitio se encontraron 4.500 kilos de harina y 3.00 de trigo, sin declaración alguna, propiedad de Antonio Abril Cárdenas. En los almacenes Docks se encontró una partida de 17.400 kilos sin declarar, propiedad de Rafael Piñar, y otras más en los cortijos de San Francisco y Navarrete pendientes de comprobación. Pero, sin lugar a dudas, la mayor concentración de trigo clandestino se encontró en el cortijo del Rau, propiedad del exalcalde conservador José Gómez Tortosa. La cifra ascendía a 101.400 kilos. *El Defensor de Granada* 29 y 31-3-1918, “De subsistencias”.



La especulación con el trigo fue la de más importancia al ser el pan el alimento base de la población. Lo cual no significa que no se produjera con la mayoría de los artículos de primera necesidad. Los “tercenistas”, mayoristas de verduras, berzas y hortalizas, ejercían una auténtica dictadura con el agricultor. Los del mercado de San Agustín compraban la mercancía a bajo precio para luego confabularse entre ellos con el propósito de subir los precios al consumidor. También hubo problemas con las patatas, debido a la permisividad gubernamental, permitiéndose su exportación en 1918 para mayor felicidad de intermediarios y cosecheros. Con el objeto de paliar el desabastecimiento, un año después, el consistorio tuvo que publicar un edicto en el que se obligaba a los distribuidores de patatas de siembra a exportarlas partidas. A comienzos de marzo, se realizarían varios decomisos que fueron vendidas a precio de tasa. Una semana después, se habilitaron varios puestos reguladores de pescado ante la falta de género existente en Granada. Para tratar del abastecimiento el alcalde, Vicente Almagro, celebró una conferencia con el alcalde de Motril y con el presidente de la Sociedad de Pescadores, quien manifestó no tener inconveniente en vender al consistorio el pescado recibido.<sup>153</sup>

En análoga situación se encontraron el carbón, la leche (que solía ser adulterada) y los huevos. Sobre este último artículo en noviembre de 1917 hubo un gran desabastecimiento. Detrás de la carestía se encontraba el trust de abastecimiento de la capital, formado por varios industriales que los almacenaban en los merenderos de La Bombilla y el dios Baco. Su destino eran los puertos de Málaga y Almería donde eran embarcados para que luego se transformaran en “francos, dólares, libras y marcos”.

Desde 1898 hasta 1906, la carne fue objeto de grandes controversias, en varias ocasiones tuvieron que ponerse a disposición del público tablas reguladoras para vender la mercancía a un precio justo. Las iniciativas eran boicoteadas por los tablajeros privados que en ocasiones llegaron a hacer repartos de pan al vecindario para ganarse su adhesión. La especulación no era la única problemática, pues se desalojaron varios mataderos clandestinos que vendían carne de reses muertas, donde la carnización se realizaba en pobrísimas condiciones higiénicas.<sup>154</sup> En 1911, como medida última, varios concejales republicanos consiguieron que se aprobara la constitución de una dehesa muni-

---

<sup>153</sup> *El Defensor de Granada*, 8-3-1919, “Cuestión de subsistencias. El pescado”.

<sup>154</sup> *El Defensor de Granada*, 13-7-1906 y 29-10-1906, “Mataderos clandestinos”.

cipal. El objeto era que la matanza y distribución se realizar  por las autoridades locales para impedir los incrementos de precios. Nunca se llev  a cabo, cayendo pronto en el olvido.

### **5.3. Condiciones de trabajo y Protecci n social**

Para su conocimiento de nuevo hay que recurrir a las publicaciones que editaba la Inspecci n de Trabajo, y las estad sticas del Instituto de Reformas Sociales sobre accidentes laborales. El inspector regional, que resid a en Granada, era el prestigioso m dico Miguel Pareja Navarro miembro fundador de la Juventud Conservadora de la capital. En sus sinceros informes muestra una clara voluntad proteccionista hacia las clases trabajadoras en sinton a con la moralidad, y visi n regeneracionista propia del conservadurismo de orientaci n maurista al que pertenec a. El inspector sol a estar acompa ado de un auxiliar con el que sol an girar inspecciones casi de manera exclusiva a los centros o n cleos fabriles que exced an los 50 trabajadores. En el caso de la capital, se limitaban a las azucareras que estaban dentro de sus l mites (caso de la de San Isidro) o alguna f brica de metalurgia o el ctrica. El grueso de peque os talleres artesanos del que se compon a el tejido productivo de la ciudad, quedaba al margen de sus visitas siendo, por tanto, su actividad de fiscalizaci n bastante reducida. La mayor parte de su cometido se centraba en los 61 municipios susceptibles de control, cantidad tampoco muy elevada, si consideramos que la provincia contaba con 204.

La misi n principal del inspector y su acompa ante era la de controlar la aplicaci n de la legislaci n laboral. En caso, de que se observara alg n incumplimiento o se percibiera alguna deficiencia, se levantaba acta y se tramitaba la sanci n que la ley indicara. En la mayor a de los casos, bien porque la Inspecci n de trabajo realizaba poqu simas, bien porque las sanciones no llegaban a ejecutarse, el ayuntamiento encargado se inhib a del asunto. La actuaci n de la Inspecci n comenz  en 1907, siendo moneda de cambio habitual que tanto patrones como obreros, desconocieran la existencia de las nuevas leyes del trabajo promulgadas siete a os antes. Con el transcurso de los a os, la “conciencia social” a este respecto fue creciendo, en sincron a con el aumento de nuevas disposiciones legales y una mayor armonizaci n en el derecho del trabajo.

En cuanto a la tríada básica en la que se sustentaba el cumplimiento de la legislación laboral, autoridades municipales, empresarios y obreros, su actitud ante las leyes del trabajo era a grandes rasgos la siguiente. En primer lugar, la Junta Local de Reformas Sociales de la capital, que estaba compuesta por el alcalde y por doce vocales, repartidos a partes iguales (mitad y mitad) en representación de patrones y obreros. Su elección se realizaba en acto público. En sus comienzos su elección supuso un motivo de esperanza para los representantes de la clase proletaria, que veían en ellas un elemento de mejora de sus condiciones de trabajo. La elección de la primera junta comenzó a gestarse el 7 de enero de 1904, en cumplimiento del Real Decreto de 29 de diciembre del año anterior, luego, a posteriori, el gobernador civil publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia una circular, requiriendo a los alcaldes a su concurrencia. En ella también realizaba una excitación a todos los elementos de importancia social, a quienes el decreto llamaba para intervenir en la formación de la Junta. A finales de mes, el día 30, en la casa consistorial se realizaba la votación para elegir a los seis representantes patronales y obreros junto a sus respectivos suplentes.<sup>155</sup>

Hasta 1909 tuvo un funcionamiento regular pasando por ellas los principales líderes del movimiento obrero granadino, vinculados en un principio a la sociedad de trabajadores La Obra. En coincidencia con la conjunción republicano-socialista, comenzó a bloquearse su acceso a las juntas por el resquemor que suponía su presencia entre patrones y miembros del Círculo Católico. Ante la animadversión reinante y las trabas impuestas decidieron autoexcluirse, optando por no participar en los tribunales industriales y no presentando candidatura a las elecciones de vocales. Su puesto sería suplido por “obreros amaestrados”, pertenecientes o bien al Círculo de Gran Vía o al Centro Dominical del Triunfo vinculados al Ave María.

La situación sería revertida a partir de 1918 con el inicio del periodo más profundo de conflictividad social que viviera Granada en el conjunto de la Restauración. Aquel mismo año, la Junta Local de Reformas Sociales participaría en la resolución de varios contenciosos laborales por el aumento de salario y como mediador para el cumplimiento

---

<sup>155</sup> Los elegidos por el sector patronal fueron: Joaquín López Puigcerver y Felipe Sánchez Román (gran industria), Eduardo Sanz Escarpín y el Conde de Agrela (pequeña industria); Marqués de Portago y Rafael Gasset (agricultura). En la sección obrera: Rafael García Duarte y Nicanor Curiel Ordóñez (gran industria); Antonio Jiménez Caballero y Gabriel Llanelli (pequeña industria); José Álvarez Fernández y José García Álvarez (agricultura). *El Defensor de Granada*, 31-1-1904, “Instituto de Reformas Sociales”.

de la jornada mercantil de 8 horas que se había aprobado en varios gremios. En realidad la actuación de los gobernadores civiles, en parte, por la limitación de sus actividades que siempre estaba en función de intereses políticos cambiantes, se limitaba al interés por las huelgas. El resto de su tiempo estaba fraccionado en cumplir con el juego electoral (para que el encasillado se cumpliera) y en atender el alza de los precios de las subsistencias.

Los empresarios tampoco mostraban gran interés en respetar o hacer cumplir la legislación laboral, acaso, con el paso de los años reforzaron las medidas de seguridad en el trabajo para no tener que pagar las indemnizaciones que en caso de accidente o muerte la ley les imponía. Todo su afán se concentraba en optimizar su margen de beneficios. El trabajador no era más que otro elemento al que había que sacarle el máximo rendimiento posible. En cuanto, a la duración de la jornada de trabajo y sobre todo el descanso dominical, su actitud fue la de sortear o burlar continuamente su aplicación. Su cumplimiento siempre fue una ficción, produciéndose, sin excepción, desde comienzos de siglo hasta 1923, una continúa retahíla de denuncias obreras (a veces mediante cartas a la prensa), porque se eludía su cumplimiento siempre que el celo de las autoridades descendía. En algunos gremios, como veremos más adelante, como el de “Cafés, restaurantes y hoteles”, fue imposible imponerlo por mucho que se llegara a soluciones de acuerdo en que el empresario debía pagar el día extra al trabajador. Otras reglamentaciones, como las concernientes al trabajo de los menores, que solo era legal si existía el permiso paterno o la cartilla de vacunación obligatoria, tampoco se cumplía. En la mayoría de los casos, el trabajo infantil en las fábricas era posible, gracias a la complicidad de los propios padres, que se negaban perder un jornal tan necesario para la subsistencia diaria. En el resto de talleres, la legislación se incumplía de forma sistemática.

En correlación con la actitud patronal estaba la del obrero. Su desespera situación económica le impedía mostrar una actitud colaboradora con los inspectores de trabajo, lo cual no quiere decir, que no pusieran en valor su trabajo. Sin embargo, la falta de ingresos suficientes, les obligaba a trasgredir la legislación laboral de manera continuada. Al incumplimiento de la legislación de menores unían la realización de horas extras, en condiciones insalubres o peligrosas, que la ley prohíba de forma taxativa. Otra era el consumo de alcohol en horas de trabajo y durante los descansos, y de ma-

nera habitual, en su vida diaria.<sup>156</sup> La falta de concienciación sobre tan delicada cuestión, les hacía correr riesgos innecesarios que se traducían en excesos de confianza en su pericia sobre el oficio desempeñado. Muchas mujeres tenían miedo a vacunarse, llegando a producirse algunos casos de abandono del puesto de trabajo ante la obligación de hacerlo. A pesar de la simpatía de las organizaciones sindicales hacia los inspectores de trabajo, su falta de confianza en su actividad se demuestra en el nulo uso que hicieron de sus atribuciones. Las denuncias fueron escasas. Solo los dependientes del comercio decidieron recurrir a sus órganos competentes para solucionar la aplicación de la jornada de 8 horas.

Las leyes que se infringían con mayor asiduidad eran aquellas cuyo coste económico causaba un menor impacto a la empresa (certificado de edad, permiso paterno, cartilla de vacunas). En el grueso de los centros de trabajo, la reglamentación no se encontraba visible para ser consultada ni se contaba con reglamentos internos. La normativa laboral con los años, según constató el inspector, iba cumpliéndose poco a poco por los patrones por el temor a las sanciones.

El avance que supuso su implantación no puede borrar que su repercusión fue siempre muy limitada en la esfera social. El moralismo de la mayoría de las disposiciones, siempre protector del trabajo de las mujeres y los menores, no pasó de suscitar ciertas mejoras en los centros de trabajo. En cuanto a su impacto económico mermó los ingresos familiares del cabeza de familia al impedir, o cuanto menos limitar, el trabajo de niños y mujeres.

Hasta 1918 (con la regulación de la jornada mercantil en el ramo de la dependencia) no se produjo una disposición de cierta trascendencia en el ámbito laboral. Al año siguiente se aprobaría la jornada de 8 horas, que daría lugar a una oleada de huelgas por parte de los gremios asociados a la Casa del Pueblo para suscitar su implantación.

En relación al grado de protección social o lo que en la actualidad denominamos Seguridad Social, ofrecemos unos breves apuntes con el objeto de dibujar los contornos

---

<sup>156</sup> En 1905 la Junta Local de Reformas Sociales emprendió una campaña para perseguir la ebriedad y reprender a los obreros borrachos para evitar el espectáculo vergonzoso de los que públicamente paseaban haciendo alarde del vicio. *El Defensor de Granada*, 23-7-1905, "La embriaguez".

elementales de dicha problemática. La falta de datos a este respecto impide un estudio más pormenorizado.

El índice más alto de siniestralidad laboral se producía en el sector secundario, sobre todo, en las industrias del azúcar, la construcción y en las fábricas de transformación de harina. En menor grado se producían incidentes en el sector de transportes de pasajeros y mercancías. El 90% de las lesiones eran leves, muchas de las cuales aparecían reflejadas en la sección “Crónica obrera” de *El Defensor de Granada*, en las que se ofrecía una pequeña nota de lo ocurrido, el nombre del accidentado y su traslado a la Casa de Socorro. Solo en contadas ocasiones sucedían desgracias mayores como la acontecida en abril de 1905, cuando tres operarios de la fundición “La Granadina”, situada en la calle las Rejas número 66, resultaron con quemaduras de consideración. En julio de 1919, dos trabajadores resultaron muertos y ocho heridos al quedar sepultados en las obras de acondicionamiento del convento del Santísimo por un derrumbe.

Las cifras ofrecidas por el Instituto de Reformas Sociales, como reconocía el propio organismo, eran muy limitadas e insuficientes. Las deficiencias se producían por la falta de celo y de interés de los gobernadores civiles que no recogían datos, ni los enviaban a los inspectores, excusándose en su endémica falta de tiempo. Los posibles accidentes de trabajo solo eran reflejados en una parte muy reducida porque los inspectores no elevaban datos sobre los pequeños talleres artesanos.

En orden a la legislación laboral de accidentes, el patrono estaba obligado a indemnizar al trabajador en una cuantía o según un cómputo, que estaba relacionado íntimamente con la gravedad de la lesión. En uno de cada cuatro casos se hacía responsable del pago, mientras que en el resto solía hacerse cargo la Compañía de Seguros con la que tuvieran contrato. Eso en el caso de los grandes centros fabriles volvemos a insistir. De ahí que las memorias del IRS, señalaran que en Granada capital, nunca hubo ningún accidente en el que no mediara la indemnización, que por ley se exigía.

En el caso de los pequeños centros de trabajo la cosa cambiaba de manera radical. El industrial al estar fuera del control de la inspección de trabajo, no se veía en la obligación de pagar ningún tipo de indemnización al accidentado. Es más, socialmente estaba aceptado que así fuera, esto puede leerse con total naturalidad en la prensa local, por lo

que si mediaba alguna compensación patronal era por espíritu caritativo, solidaridad o por amistad con el subordinado. La ayuda o limosna en la mayoría de los casos se reducía al pago de la curación en algún centro benéfico, algunas pesetas a la familia en caso de paro forzoso, y poco más.

Con respecto a los elementos de protección social de orden general relativos a desempleo, incapacidad, jubilación o prestaciones económicas, quedaban subordinadas a los casos en que las empresas o gremios tuvieran firmadas pólizas de este tipo con instituciones de previsión. No era lo habitual. En el caso de las sociedades obreras, algunas de ellas, tenían secciones de socorros mutuos en las que se creaba un fondo sustentado por aportaciones individuales que corrían a cargo del propio bolsillo del trabajador. En la mayoría de las ocasiones, la única forma de paliar la situación de desamparo de un compañero que quedaba incapacitado, se limitaba a la organización de una suscripción en la que se recaudaban fondos para ayudar al doliente y su familia.

#### **5.4. La vivienda**

Su evaluación se erige como un claro indicador del nivel de vida al constituirse en un gasto familiar de carácter prioritario, mostrando por extensión, las sustanciales diferencias económicas y sociales existentes dentro de una sociedad de clases cualquiera que esta sea.<sup>157</sup> De autentica problemática social puede catalogarse la situación de la vivienda en la Granada de los albores del siglo XX. Su alcance habría que contextualizarlo, en origen, en la transformación urbanística que se había producido a mediados del XIX con la renovación y demolición del caserío del Antiguo Régimen (sobre todo en la ciudad baja), con el objeto de la creación de una ciudad moderna, que satisficiera las demandas de las clases acomodadas granadinas. El antecedente de este proceso, sin el que no habría sido posible la reactivación del mercado inmobiliario, estaba en la desamortización.

Tras un largo periodo de inactividad en el sector de la construcción, la subasta de los bienes eclesiales puso en funcionamiento un importante traspaso de propiedad, que dará

---

<sup>157</sup> José Sánchez Jiménez, "La población, el campo y las ciudades" Manuel Tuñón de Lara (coord.) *Los comienzos del S. XX: La población, la economía y la sociedad (1889-1931)*, *Historia de España*, Tomo XXXVI, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pp.175-427.

lugar a que puedan acceder a viviendas- que antes no estaban en circulación-, a numerosos compradores. Este beneficioso proceso también dio lugar a otro fenómeno, menos deseado, el de la especulación. Ante la imposibilidad de fragmentar o reedificar los viejos edificios (que se encontraban protegidos en la ley de arrendamientos), se buscará un progresivo mejor aprovechamiento del suelo mediante la parcelación del espacio. El proceso especulativo se verá acrecentado en décadas posteriores y se alarga en el tiempo hasta los primeros decenios del siglo XX, incrementándose, si cabe, a consecuencia del rápido crecimiento demográfico experimentado en la capital.

Una nueva generación de rentistas, escasa en número, pero con una fuerte influencia sobre los organismos municipales, impondrá sus intereses particulares con el claro objetivo de obtener pingües beneficios. En sintonía con estos propósitos, el 18 de febrero de 1906 en el salón de la Mariana del ayuntamiento, se reunían un buen número de propietarios de fincas urbanas para constituir la Asociación de Propietarios de Granada. La iniciativa fue capitaneada por los conservadores Francisco Jiménez Arevalo y Mariano Fernández Sánchez-Puerta, gran propietario de fincas urbanas, abogado y futuro alcalde de la ciudad al año siguiente. La asociación que según declaraban sus promotores se creaba para “la defensa de sus intereses”, servía de plataforma para los hacendados a la hora de fijar precios en común y hacer de grupo de presión frente a las autoridades gubernamentales. La idea sería acogida entre los rentistas granadinos con gran entusiasmo, como demuestra el hecho de que, a finales de 1907, contaba con cerca de 100 socios.<sup>158</sup>

En el proceso de fragmentación se verá afectada la casa típica popular granadina de origen árabe que era el principal tipo de edificación en Granada. En su adaptación a las nuevas circunstancias sufrirá un proceso de reacondicionamiento acorde con las nuevas exigencias económicas, parcelando su situación original (compuesta de dos alturas con habitaciones reducidas orientadas en torno a un patio con una pequeña fuente en medio), haciendo desaparecer su concepción original hasta límites insospechados. Con respecto a las nuevas edificaciones de nueva planta, se realizaban buscando el máximo aprovechamiento del suelo a base de aumentar la altura y de sustituir el soleado patio granadino tradicional por un patinillo mal ventilado.

---

<sup>158</sup> *El Defensor de Granada*, 20-2-1906 y 5-11-1907, “Asociación de propietarios”. Hay que hacer la salvedad que la idea de su creación databa de marzo de 1904, aunque no cristalizó hasta la fecha reseñada.



A pesar de todo el vasto proceso urbanístico realizado entre 1855 y 1877, centrado en una nueva concepción de la vivienda, el problema no iba a solucionarse, llegándose al extremo en algunos periodos en que el número de edificios derribados supera a los que se construyen. La tendencia iniciada no mejorará a comienzos del siglo XX, sino que más bien se agrava de manera dramática por la escasez de nuevas construcciones de viviendas. Una idea aproximada de este hecho podemos encontrarlos en los datos aportados por Bosque Maurel, elaborados a partir del Censo de viviendas de 1950. En esta fecha, Granada contaba con un total de 9660 edificios, de los cuales (el 71,5%), unos 7160, eran anteriores al siglo XX; 590 se construyeron entre 1900-1918 (6,1%); entre 1918 y 1936 se construyeron 920 (9,51%), mientras que el resto (13,9%) se construyeron en entre esa fecha y 1950.<sup>159</sup>

Extrapolando los datos al periodo 1898-1923, se puede observar con gran nitidez que el parque de viviendas era en su inmensa mayoría el mismo con el que se disponía en el siglo XIX, siendo muy escasas las nuevas edificaciones realizadas. Nótese que esta circunstancia era especialmente significativa ante el constante aumento poblacional que se estaba produciendo por el fuerte proceso de inmigración rural que sufría la capital. Por lo que, la acuciante demanda de viviendas que se requerían para poder solventar esta primordial necesidad, estaba a una distancia sideral de ser resuelta. A ello se sumó, fruto del desmesurado afán de lucro de los propietarios urbanos, un encarecimiento general de los precios medios por el arrendamiento de la vivienda. El aumento fue especialmente significativo en el periodo transcurrido entre 1910 y 1921. En el segundo decenio del siglo, el alza de los precios fue especialmente sensible, cifrándose la subida media de los alquileres en un 68,5%. Para una visión de conjunto por décadas puede verse el siguiente cuadro.

**Cuadro 15. Precio medio del alquiler de la vivienda (1900-1921)<sup>160</sup>**

Años	Precio medio
1900	115,20
1910	122,49
1921	178,62

<sup>159</sup> Joaquín Bosque Maurel, *Geografía Urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, p.245.

<sup>160</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

La subida, que como se ha podido observar fue general, fue de manera especialísima cruenta en las parroquias enclavadas en las zonas alta y media de la ciudad, afectando a los barrios en que se asentaban la población con menos recurso de Granada. Así, de esta forma, en los emplazamientos pertenecientes al Albaicín, Barranco del Abogado y Sacromonte, los precios se doblaron en tanto solo veinte años, alcanzando un porcentaje cercano al 100%. En la zona media, donde se encontraban la populosa parroquia rural de San Ildefonso en la que habitaba gran parte de los trabajadores del campo o jornaleros de la capital, el incremento de las cuantías por arrendamiento fue similar. Por el contrario, en la zona baja, lugar preferente de asentamiento de las clases medias y altas, el ascenso en los precios del alquiler fue mucho más moderado. Véase a este respecto el siguiente cuadro comparativo.

**Cuadro 16. Precio medio del alquiler de la vivienda por asentamientos (1900-1921)<sup>161</sup>**

Posición geográfica	1900	1910	1921
Ciudad Alta	51,94	77,82	99,12
Ciudad Media	96,23	119,34	188,22
Ciudad Baja	202,43	207,12	255,05
Total/Media general	115,20	122,49	178,62

Mucho antes de que la piqueta destruyera la multitud de casas de vecinos y viviendas económicas en las que luego se estaciono la Gran Vía, la causa principal de la elevada mortalidad entre la clase obrera se debía a la falta de salubridad de sus viviendas. Al hacinamiento, producto de la falta de espacio, se añadía la frecuente convivencia de personas y animales en los mismos habitáculos. A este grave problema de higiene, que nunca desapareció, se unió con la construcción de la gran avenida el de la acuciante falta de vivienda. El primero de año de 1902, un editorial de *El Defensor de Granada* se hacía eco de la agobiante situación a la que se enfrentaba la ciudad.

Hoy el problema con las demoliciones realizadas por la Reformadora Granadina surge bajo un nuevo aspecto que exige una pronta solución. No se trata ya de que las casas de los obreros carecen de condiciones de salubridad, es que las casas de vecinos, las viviendas de módico alquiler han desaparecido y los obreros, la honra-

<sup>161</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900,1910 y 1921.

da clase de trabajadores granadinos no tiene donde vivir más que en las pocas casas del Albaicín y alguna que otra de vecinos que aún se conservan en algunos barrios extremos de Granada.<sup>162</sup>

La consecuencia más evidente fue el deterioro de las condiciones de habitabilidad. Un cálculo realizado en base a un estudio comparado de los Padrones nos muestra un paulatino incremento en el grado de concentración poblacional por unidad de superficie. La ciudad baja a comienzos de siglo tenía la tasa más alta de concentración por vivienda de Granada, al situarse en su interior el populoso barrio de la Catedral compuesto por el denso caserío decimonónico. Las obras de la Gran Vía eliminaron gran parte del parque de viviendas pobres existentes, por lo que, en torno a 1910, se produjo un desplazamiento de la población a las zonas media y alta. Los que no se marcharon tuvieron que acomodarse en las pocas viviendas que quedaban tras la demolición de las viejas corralas. Hacia 1921 el éxodo de los elementos humildes iniciado a comienzos del siglo, que suponía de facto el vaciamiento del centro neurálgico de la ciudad, se había completado, reubicándose gran parte de sus efectivos en la ciudad alta (sobre todo en la parroquia de El Salvador). La consecuencia directa de este desplazamiento forzoso de la población, en tan poco tiempo, a la zona alta de la ciudad, es su alto índice de habitantes por vivienda, que era el más elevado de Granada. Al indigno hacinamiento se unió que el precio de vivienda por alquiler en estas parroquias era el que más había crecido de toda la capital. El cuadro de las clases populares que vivían en los barrios altos no podía ser más descorazonador: familias residiendo en cuartuchos insalubres, sin ventilación, en casas del siglo pasado en peligro de derrumbe, y encima caras.

**Cuadro 17. Media del número de miembros por vivienda y por asentamiento (1900-1921)<sup>163</sup>**

Posición geográfica	1900	1910	1921
Ciudad Alta	3,64	3,81	3,96
Ciudad Media	3,53	3,91	3,76
Ciudad Baja	3,70	3,98	3,86
Total/Media general	3,65	3,90	3,89

<sup>162</sup> *El Defensor de Granada*, 1-1-1902, "Casas para obreros".

<sup>163</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

Para paliar esta terrible situación, desde 1902, el consistorio se planteó poner en marcha varias iniciativas con el objeto de construir casas baratas para obreros. La idea inicial se articuló en torno a la cesión de los terrenos municipales situados en el Triunfo frente a la Plaza de Toros y el mercado de cerdos. Otra de las posibilidades era la de aprovechar la explanada existente en el lado derecho del camino a la estación del ferrocarril que se encontraba totalmente desaprovechada. Más dificultades ofrecían los solares radicados en las Eras de Cristo o en el camino de Huétor, por lo que, pronto, fueron desechados, debido a su lejanía y porque su propiedad pertenecía al Estado.

En agosto de 1903 el alcalde, Manuel Tejeiro, en carta a la prensa manifestaba que en breve plazo comenzarían las obras en el Triunfo para las cuales afirmó que se habían destinado 20.000 pesetas a cargo del presupuesto. La cantidad final adjudicada debió ser ridícula, pues para la ejecución de las viviendas, los encargados por el cabildo, los señores Afan de Ribera y Vico, tuvieron que acudir a aportaciones caritativas. El otro método de financiación fue mediante la tradicional venta de papeletas en navidades y fiestas organizadas a tal propósito. Frente a esta ineficaz forma de recaudación (en la que la mayoría de los beneficios se iban en pagar gastos), algunos obreros proponían formas alternativas para sufragar dichos gastos, sin que se tuviera que deber nada a la limosna o la casualidad.

Este sistema consiste en que dichas casas se construyan con la mayor economía posible, aprovechando terrenos cedidos por corporaciones o solares abandonados y obteniendo la exención de gravámenes sobre dichas edificaciones (...) Una vez constituidas dichas casas, podrían darse en alquiler a los obreros en precio muy bajo, gracias a las condiciones ventajosas de su construcción, o por una mensualidad un poco más crecida de lo que hoy es corriente y en doce o más años fueran propiedad del inquilino, que con esta esperanza, no se retrasaría en sus pagos, y cuidaría la finca como cosa propia.<sup>164</sup>

Del grupo de casas proyectadas se entregaron tres en un sorteo en las fiestas del Corpus de 1907, a pesar de que ni siquiera estaban construidas. Las condiciones de acceso consistían en un alquiler mensual de diez pesetas para en el transcurso de quince años

---

<sup>164</sup> El texto pertenece a una carta al director publicada en portada en *El Defensor de Granada*, 3-5-1904, "Casas para obreros".

quedar en régimen de propiedad. Para ser agraciado había que ser obrero, natural y vecino de Granada, casado con hijos y de buena conducta, dándose preferencia a las familias numerosas. Dos años después, el concejal obrero Gabriel Llanelli, debido a que las obras seguían en plano y atendiendo a la necesidad perentoria de viviendas, solicitaba del ayuntamiento que se destinaran 5.000 pesetas para su conclusión. Solicitud que parece ser no fue aceptada. Las casas terminarían de construirse a finales de 1915, después de que el cabildo librara mil pesetas a la Sociedad de Casas Baratas y Manuel Rodríguez Acosta-González de la Cámara donara otras 250 a título particular.<sup>165</sup>

En enero de 1922, cuando el problema alcanzaba “proporciones aterradoras”, y ante el decidido propósito de los propietarios de fincas de subir nuevamente el precio de los pisos, se creaba la Sociedad Constructora Reina Victoria. La asociación para la edificación de casas baratas se proponía construir un nuevo edificio, contando con un capital social de 40.000 pesetas proveniente de varias donaciones benéficas. Su presidente era el senador José Cassinello, la tesorera Genara Anguita y como secretario se nombró al padre Manjón.

A la nula falta de edificaciones, que dieran salida al grave problema, se unían las pésimas condiciones higiénicas en las que se encontraban algunos barrios habitados por los más pobres de Granada. En el verano de 1907, un estudio de la situación sanitaria en la ciudad, rebeló que había una alteración alarmante de los índices de mortalidad en San Lázaro y en la parroquia de las Angustias. El barrio de la Virgen se encontraba en una situación de especial sensibilidad por su cercanía con el Genil, lo que daba lugar a que se formaran charcas pantanosas que eran origen de infecciones palúdicas, afectando a los huertanos y vecinos de los suburbios colindantes. En San Lázaro el principal problema era la inexistencia de alcantarillado público, por lo que los efluvios y emanaciones deletéreas estaban en contacto permanente con sus habitantes. A este respecto, en noviembre de 1914, se proyectó por el ayuntamiento un plan para encauzar los darros, el cual, nunca se llevó a cabo.<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> Aparte del afamado banquero también contribuyeron a la suscripción otras personalidades con cantidades anecdóticas. La lista completa en *El Defensor de Granada*, 20-8-1915, “Casas para obreros”.

<sup>166</sup> *El Defensor de Granada*, 17-2-1899, “Las charcas del Genil” y 26-11-1914, “El barrio de San Lázaro”.

De todas formas, la situación general no presentaba una mejoría digna de resaltarse, encontrándose la mayoría de las viviendas en unas condiciones muy similares. En septiembre de 1915, el Inspector Provincial de Sanidad, emitía un informe en el que señalaba de manera clara y terminante que “la inmensa mayoría de las casas granadinas carecen de las más *elementales* condiciones de higiene”. Por lo cual, para realizar el empadronamiento higiénico de las viviendas en Granada, “lo mismo las de la clase media que las de la clase proletaria habían de figurar forzosamente en la hoja azul”, repleta de datos que las calificaran de insalubres.<sup>167</sup> Para completar el desesperante panorama hay que dejar constancia de las infraviviendas. Baste decir, que según datos de 1919 del Jefe del Cuerpo de Vigilancia, existían en Granada 666 cuevas habitadas.

Hasta aquí hemos dejado constancia de las iniciativas públicas en la construcción de viviendas, pero hubo otras vinculadas a movimientos societarios o asociaciones católicas como el Círculo de Obreros o el Centro de Gracia del canónigo López-Dóriga. Las trataremos en sus apartados correspondientes. Solo resta anticipar que tuvieron una nula repercusión. En cuanto al obrerismo, a comienzos de siglo con el apoyo de la sociedad La Obra, se crearía La Constructora Obrera. Propósito bienintencionado que se disolvió antes de que dicha entidad edificara ni una sola casa. Del movimiento católico, el Círculo, construyó varias casas para obreros en 1905 que fueron entregadas en una rifa. Años después, en 1915, Dóriga y su Centro de Gracia podría en pie varias en Maracena.

### **5.5. La educación y otros aspectos asociados al nivel de vida**

Este indicador del nivel de vida requeriría un estudio cuantitativo más profundo, que excede los límites de este trabajo, por lo que aquí solo expondremos algunos datos extraídos del Padrón Municipal referentes a la instrucción básica. Pese a su sencillez estos hablan, por sí solos, de la gravedad de la situación y ahorran el comentario de otros aspectos secundarios. Hay que tener en consideración que hablamos de analfabetos completos, es decir, personas que son en su totalidad iletradas.

---

<sup>167</sup> La cursiva es mía. *El Defensor de Granada*, 25-9-1915, “Las viviendas en Granada”.

**Cuadro 18. Población analfabeta en Granada capital 1900-1921 (%)**<sup>168</sup>

Año	Población analfabeta
1900	65,8
1910	42,0
1921	42,7

El porcentaje de población de personas analfabetas en el año 1900 era desolador (2/3 de la población). Pese a ello se aprecia, por un lado, un apreciable descenso del porcentaje de iletrados en el segundo decenio del siglo para pasar a un posterior estancamiento de la situación, lo cual, da muestras de lo difícil que resultaba de solucionar un problema estructural de semejante calibre. Desde el punto de vista estadístico, la ciudad de Granada reproduce, aunque agravada, la situación nacional, ya que en 1900 la tasa nacional de analfabetismo es del 60% y la de 1930 del 40%.<sup>169</sup>

¿Cuál era la oferta de centros educativos en Granada? Según la Estadística Escolar de España en 1908 la población de derecho de Granada era de 75.570 habitantes, distribuidos en cuatro núcleos poblacionales: 68.751 en el casco urbano; 912 habitantes en el Fargue; 216 en el Cerrillo de Maracena y 5.691 en grupos diseminados en el entorno rural. Los alumnos en edad escolar, es decir, de 6 a 12 años, sumaban en total 8.075.<sup>170</sup>

Las escuelas que en 1908 existían en Granada eran 100 en total, de las cuales: 23 eran públicas y 77 privadas. Las 23 escuelas públicas, que también incluían a las Escuelas de Patronato, entre las cuales estaban los Centros del Ave María, se distribuían de la siguiente forma: 1 de párvulos; 12 de niños (11 elementales y 1 superior); 10 de niñas (9 elementales y 1 superior). Según lo estipulado legalmente en 1857 la capital granadina debía contar con 76 centros de enseñanza: 1 de párvulos, 38 de niños: 37 elementales y 1 superior, y 37 de niñas: 36 elementales y 1 superior. Pero esto no había llegado a

<sup>168</sup> Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de 1900, 1910 y 1921.

<sup>169</sup> José Ruiz Martínez, *Sociedad y escuela en Guadix: Una historia entrañable*, (el autor), Guadix, 2003, p.129.

<sup>170</sup> Los datos ofrecidos y los que se muestran a continuación (salvo indicación expresa) se encuentran reunidos en *Estadística Escolar de España en 1908*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1909.

hacerse realidad. El núcleo del Cerrillo de Maracena no tenía escuela, los núcleos dispersos de población, que suman 5.691 habitantes, también carecen de ella, y las que hay en el núcleo urbano, según denuncia Manjón en 1916, también están alejadas de los barrios obreros. Por esta razón él situó las suyas en los márgenes de aquella ciudad: Casa Madre entre Sacromonte y Albaicín, la de la Quinta, junto a la Bola de Oro, la de las Vistillas en la demarcación parroquial de S. Cecilio y la del Triunfo, en el corazón de S. Ildefonso. Asentamientos propios de la clase baja.

Las privadas eran 77: 8 de párvulos, 30 de niños y 34 de niñas. 3 nocturnas y 1 dominical. De estos 77 centros, aunque 76 eran de orientación católica y una de orientación protestante, incluían las escuelas de las Congregaciones Religiosas y otros Centros Privados o Academias.<sup>171</sup> La educación, por tanto, estaba en manos de la escuela privada. La oferta que ésta hacía era plural, en respuesta a las demandas de aquella sociedad. Las clases medias pudientes, de la ciudad y la región, podían escoger entre Sacromonte y Escolapios para niños o Sagrado Corazón y Compañía de María para niñas. Estos centros también tenían internado, de ahí les venía el carácter selecto, de que gozaban en la región. Después venían otras de menor prestigio: Calderón, Dominicás, etc. y así se iba descendiendo hasta llegar a las totalmente gratuitas como la de Cristo Rey en el Albaicín.

Otro problema de aquel sistema educativo era la Ratio Alumnos/ Unidad, que en Granada era de 81, un promedio muy elevado, sólo compartido en la provincia por las escuelas del Partido Judicial de Baza, y muy superior a otros promedios de la provincia; los Partidos Judiciales de Albuñol y Alhama rondaban 46, y los de Ugijar y Orgiva 52. El hacinamiento motivaba que la educación fuera poco personalizada, a lo que se unía la poca preparación de los educadores y el poco esmero del profesorado en sus obligaciones ante los sueldos irrisorios que disfrutaban (en 1918 el Consejo de Ministros estableció por fin un sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales, 4 pesetas por día después de una serie de luchas sindicales y políticas por parte de asociaciones sindicales). En 1909, año en el que se promulgaba la Ley de Enseñanza Obligatoria, el Inspector Provincial de Primera Enseñanza declaraba que el 90 % de las escuelas de la provincia eran antihigiénicas. La Estadística Escolar anotaba que de los 40.000 niños escolarizados solo acudía a clase un 40%, sin que tampoco la asistencia fuera lo asidua y cons-

---

<sup>171</sup> Andrés Palma Valenzuela, *El Seminario de maestros del Ave María: Un compromiso por la renovación social y educativa*. Granada, Tesis doctoral inédita, 2003.



tante que fuera de desear. En la capital la mayoría de centros públicos se encontraban en edificios que tampoco cumplían las condiciones sanitarias más elementales. A ello se añadía que el ayuntamiento pagaba 30.000 pesetas anuales para sufragar su alquiler, cuando lo más sencillo era realizar una discreta operación para construir escuelas de nueva planta y amortizar su pago en veinte años.<sup>172</sup>

Con respecto al movimiento intelectual puede decirse que a comienzos de siglo era escaso. La apatía que dominaba las inteligencias era desconsoladora. Su evolución puede observarse en base al número de publicaciones consignadas en el Registro de la Propiedad Intelectual. En 1901 se inscribieron solo dos, las *Antiguas Costumbres Granadinas* de Antonio J. Afán de Ribera y varias obras filosóficas del catedrático José España Lledó. Al año siguiente su número siguió siendo el mismo, apareciendo en dicho registro el drama *Culpa, perdón y castigo* del periodista Antonio García Toral y un programa religioso a cargo de doña María Capilla Piera-Zamorano.<sup>173</sup> A pesar de los datos oficiales, lo cierto es que desde mediados del siglo anterior, venía produciéndose un lento proceso de recuperación etnológica de la rica tradición cultural granadina. Las obras más destacadas de este movimiento serían *Tradiciones granadinas* de José Soler de la Fuente (1849) o *El libro de las tradiciones de Granada* (1888) de Francisco Villa-Real. Sobre esta senda transitaría la revista literaria *Idearium*, cuya fundación data de 1900. En este proceso destaca la popularización de la litografía con la que se compusieron las bellas ilustraciones de *El Libro de Granada* (1899) o *El país de los sueños* (1901) de Rodolfo Gil. Con esta técnica se realizarían los vistosos programas oficiales del Corpus de comienzos de siglo.<sup>174</sup>

A partir de 1910, el marasmo anterior daría un vuelco importante, siguiendo un proceso liderado por la Universidad, en torno a una nueva generación de profesores y estudiantes. Es la denominada época del renacimiento cultural granadino. En 1918 Federico García Lorca publica su primer poemario, *Impresiones y Paisajes*. A lo que le sigue la confección de un género “autóctono” en torno a las famosas guías turísticas que traspasa-

---

<sup>172</sup> La denuncia fue realizada por la prensa y las cuentas eran las siguientes: 30.000 pesetas a razón de 20 años producían 600.000 o 2 millones de reales, dinero suficiente para construir varios edificios educativos. *El Defensor de Granada*, 20-7-1909, “La construcción de escuelas”.

<sup>173</sup> *El Defensor de Granada*, 11-2-1903, “Movimiento intelectual”.

<sup>174</sup> Jesús Jiménez Pelayo, “Imprenta y publicación impresa en Granada (1882-1923)”, *Granada, memoria de un cambio de siglo*, Fundación Caja Granada, Granada, 2000, pp.66-71.

san los límites utilitarios por su carácter literario. En esa tradición encontramos *Guía práctica y artística de Granada* (1907 y 1909) de Luis Seco de Lucena; *Granada, guía emocional* del afamado Gregorio Martínez Sierra (1910) o *Granada, empcionario espiritual del turista* (1920) de los granadinos Rafael Gago, José Corrales y Fabián Vidal.<sup>175</sup> Sin embargo, la situación educativa de Granada mostraba, una vez más, la fractura social que existía en aquella sociedad; mientras una minoría disfruta de unos servicios educativos excelentes, en coherencia con la renovación cultural que trajo consigo el regeneracionismo y la Edad de Plata, el sector mayoritario de la población de Granada, a la altura de 1921, no sabía ni siquiera leer ni escribir.

Una situación social en la que los salarios apenas daban para cubrir las necesidades alimenticias más elementales, con una población que vivía hacinada en habitáculos insalubres y analfabeta en su mayoría, era el caldo de cultivo propicio para el florecimiento de una mendicidad abundantísima.

El problema, que nunca cesó en todo el periodo de la Restauración, daba lugar a constantes quejas en la prensa por la mala imagen que ofrecía la ciudad a los turistas que se acercaban a Granada. Las censuras iban dirigidas principalmente a los pedigüeños y limosneros profesionales, que a diferencia de los pobres vergonzantes (obreros que se veían obligados a pedir durante las crisis de trabajo), hacían un oficio de su desdicha. Con la llegada de la primavera, sobre todo en el mes de abril, era habitual desde inicios de siglo la venida de multitud de extranjeros (que desembarcaban en el puerto de Málaga) para visitar los monumentos más destacados. En lugares como el monasterio de la Cartuja era imposible detener a “ese enjambre de pobres” porque tan pronto como divisaban un coche o una familia de visitantes a pie, los asaltaban treinta o cuarenta personas de manera que les era imposible dar un paso: a menos que vaciaran sus bolsillos en manos de los que alardeaban de su miseria y explotación.

Otro monumento emblemático en el que se situaban era el bosque de la Alhambra en el que eran rodeados por grupos de chiquillos y gitanos que los acosaban con ahínco. Había como no, puntos estratégicos, siendo el más habitual la Cuesta del Chapiz, que era el camino utilizado para acceder a la placeta de San Nicolás y el Sacromonte. En

---

<sup>175</sup> A esta ilustre tradición pertenecen otras obras anteriores: *Granada, en el bolsillo* (1889) de Antonio García Samos o *Guía de Granada y su provincia* (1895) de Gonzalo Mata Ávila

1904 según relataba la prensa, una turba de niños y mujeres asaltaron a unos visitantes, ofreciéndoles objetos que arrojaban directamente a los coches.<sup>176</sup>

A pesar de, la prohibición expresa de implorar la caridad en la vía pública, los que pedían, debido a su enorme número, siempre conseguían burlar la vigilancia de los agentes de la autoridad. Al escaso recato que mostraban en los paseos y calles céntricas, se sumaba la actitud que adoptaban en los barrios, donde iban llamando casa por casa (según una antigua costumbre granadina) que intentó desterrar la Asociación de Caridad. A veces, a la presencia de los pedigüeños habituales, se sumaba en coincidencia con las temporadas de lluvias, numerosos forasteros venidos de las zonas rurales, encontrándose la Acera del Casino invadida por gran número de mocetones foráneos que iban pidiendo limosna a los transeúntes sombrero en mano. La Guardia Municipal se veía incapaz de contener a semejantes hordas que aprovechaban la hora en que oscurecía para pedir con tono amenazador.<sup>177</sup> Tampoco resultaron efectivas las propuestas realizadas en 1914 en el cabildo a petición de un concejal para que se les retirara de la vía pública, a la mayor brevedad, con el objeto de que dejaran de atosigar a la ciudadanía. En agosto de ese año la ciudad ofrecía una estampa muy diferente de la postal turística que se quería ofrecer al turista extranjero:

Granada, invadida por harapientos mendigos, presenta un deplorable y triste espectáculo. Desde el viejo decrepito que va arrastrando los pies y mostrando sus miserias, hasta el infeliz pequeñuelo vagabundo que recorre las calles a todas horas descalzo y casi sin ropa, es interminable el desfile de pobres por la vía pública. Y esto no solo constituye una molestia, para los transeúntes, sino que es cosa que habla muy mal de las organizaciones benéficas de Granada.<sup>178</sup>

De cuando en cuando se ordenaban recogidas masivas de mendigos estacionados en la vía pública. En 1913 se organizó la primera batida por la Guardia Municipal en coordinación con la de Seguridad. En 1918 se realizaría otra de mayores proporciones. Los detenidos en esta operación fueron conducidos a la plaza de las Descalzas, lugar donde tenía establecida sus dependencias los operarios de la limpieza pública. En el edificio se

---

<sup>176</sup> *El Defensor de Granada*, 26-4-1904, “Espectáculo bochornoso”.

<sup>177</sup> *El Defensor de Granada*, 17-10-1908, “La mendicidad”.

<sup>178</sup> *El Defensor de Granada*, 5-8-1914, “La mendicidad en Granada”.

estableció un depósito general de carácter provisional. Los naturales de Granada fueron trasladados al Asilo Nocturno. Los pobres de solemnidad, que no eran del municipio, fueron arrestados. Con posterioridad serían llevados por la guardia civil a sus respectivos pueblos.

Caso aparte, como anunciaba la descripción anterior, era la legión de niños mendigos que recorrían la ciudad sin amparo alguno de sus padres ni de la autoridad gubernativa. Al igual que sus mayores, también, acosaban al viajero con sus peticiones y tono plañidero, aprendido por imitación de sus congéneres. En 1901, el concejal republicano Luis Sansón, censuraba la imagen que ofrecían al visitante que “las turbas de niños salvajes o mal educados persigan, ridiculicen o apedreen a los extranjeros por las calles de Granada”. Los lugares por donde pululaban, sin ningún control, era el Albaicín y la Alhambra, en los demás barrios de Granada, la chiquillería era una molestia para los vecinos, que no podían contar con un cristal sano, ni con reposo ni tranquilidad.

En contadas ocasiones, como medida ejemplarizante, el ayuntamiento imponía sanciones a los padres de los niños “del arroyo”, que insultaban a los paseantes o se montaban en los tranvías en marcha con peligro de sus propias vidas. En otras, realizaba batidas por calles y paseos recogiendo de la vía pública, a desarrapados, golfillos y colilleiros.<sup>179</sup> Aunque, en realidad, los sitios en los que se interceptaban a los chaveas quedaban circunscritos a los lugares emblemáticos: Acera del Casino, Puerta Real y Plaza del Campillo. Los niños que no tenían padres y se dedicaban a la vagancia terminaban recluidos en el Hospicio.

## **6. La composición de la estructura de clases**

### **6.1. Precisiones metodológicas**

La profesión es el indicador más importante y más fiable utilizado dada las limitaciones informativas de que adolecen los otros indicadores que aparecen en los Padrones Muni-

---

<sup>179</sup> En una de esas batidas se recogieron a 28 niños. *El Defensor de Granada*, 10-3-1907, “Niños vagabundos”.

cipales. La información sobre los ingresos o renta anual en el padrón, que podría haber reportado datos relevantes sobre el nivel económico de los empadronados, muestra un enorme grado de ocultación, que impide ofrecer medias salariales sobre la mayoría de grupos profesionales. En 1900, el (93%) no declara la cuantía de sus ingresos anuales, en 1910 es el (91%) y en 1921 el (90,6%). La declaración del salario se concentra de manera invariable en los tres años consultados en ciertas profesiones, típicas de clase media: abogado, médico, farmacéutico, delineante, militar, catedrático, propietario, escribiente, labrador, profesor, empleado. Por esta razón, esta información ha sido muy útil, para mejor discriminar y jerarquizar en los diferentes estratos de clase media (aunque sospechamos que existe cierta manipulación de los datos por parte de estos empadronados presumiblemente por motivos fiscales), cuando el simple enunciado de la profesión resultaba un poco impreciso. Esto ha ocurrido en profesiones como: Propietario, Labrador, Industrial, Empleado y Militar. Las diferencias en los ingresos económicos declarados entre los miembros de una misma profesión han permitido diferenciarlos mejor y ubicarlos en los diferentes estratos.

La ocultación afecta fundamentalmente a las profesiones de la clase baja, y hay razones objetivas que explican sus dificultades a la hora de declarar sus ingresos reales, como son la situación, el medio, carácter o régimen laboral de la actividad desempeñada. De especial sensibilidad son las tareas agrícolas, desempeñadas por jornaleros o los empadronados que se catalogan como trabajadores del campo, en la que la mayoría de las ocasiones se alternaban periodos de gran carga de trabajo con prolongados periodos de inactividad, dependiendo de los periodos de siembra y recogida de la cosecha. Los trabajadores manuales tampoco se ven libres de esta situación, sobre todo los artesanos, ya sean cualificados o no, que trabajaban según el producto terminado (los caldereros, plateros, cuchilleros, herreros), o las artesanías del vestido y el tocado (bordadoras, encajadoras, sastras), que trabajaban “a la pieza”, y cuya retribución dependía de los cambios que pudiera ocasionar la demanda de los productos que fabricaban. Una situación similar ocurre con los integrantes del Servicio doméstico (sirvientas, criados), sujetos a un pago fraccionado, en una retribución directa y, otra parte en especie, que incluía el alojamiento y la manutención.

Tampoco son ajenos a esta dinámica los obreros industriales (muchos de los cuales simplemente se definen como obrero o trabajador) que insinúa el carácter discontinuo y

cambiante de su actividad laboral, según las oportunidades que ofrecía el mercado de trabajo. Otro caso pueden ser los trabajadores en servicios varios y los vigilantes, serenos, guardas, que se han englobado en la categoría profesional, catalogada aquí, como “Vigilancia privada”. Su escasa cualificación, y los más que previsibles magros ingresos derivados de su actividad, nos lleva a pensar en un más que probable “pluriempleo” para poder alcanzar un nivel económico básico. Por tanto, sus posibles retribuciones serían la conjunción del desempeño de varias actividades, por lo que se antoja muy difícil hacer un cálculo por año, y cuantificar de donde provienen y, si la obtención de sus rentas anuales, remiten a una actividad profesional única.

La educación, que podría haber aportado datos sobre el nivel de estudios de los cabezas de familia, se limitaba a recoger el grado básico de alfabetización (saber leer y escribir) de los empadronados, por lo cual, no ayudaba a discriminar entre los miembros de las clases medias. El precio anual por el arrendamiento de la vivienda podría haber ilustrado, aunque solo fuera de forma parcial, pero de todas formas no aclaraba con exactitud al ser un elemento derivado de la renta anual, por tanto, no nos auxilió a diferenciar por profesiones.

De todas formas, la profesión como criterio de estratificación, ofrece unas posibilidades nada desdeñables, ya que ayuda a comprender: la estructura de la población activa por sectores económicos, la importancia de cada ocupación en el conjunto de la estructura productiva de la ciudad, los cambios, transformaciones y pervivencias que se producen en el seno de ésta y, sobre todo, la estructura básica de la desigualdad social. A la par, nos informa de la dimensión económica, social y geográfica, que se establece entre la persona que trabaja y la ocupación que realiza, por una serie de factores como: Nivel de especialización, situación en la relaciones de producción (asalariado o trabajador por cuenta propia), naturaleza del trabajo (manual o intelectual), ambiente geográfico en el que se realiza el trabajo (rural o urbano).

Debido a la utilización de este único indicador de estratificación social, no es posible incluir en la jerarquización por estratos a todas aquellas personas que no reflejan en el Padrón una actividad profesional, de la que puedan derivarse unos presumibles ingresos. Por esta razón han sido excluidas todas las mujeres que se dedican a las labores domésticas (las que declaran profesiones como “su sexo”, “su casa”, “sus labores”), jubilados,

enfermos, parados y, en general, a los que aluden a una categoría profesional sin clasificación aparente.

En conjunto, se encontraron 245 profesiones distintas en los Padrones de 1900, 1910 y 1921, que se han integrado en grupos profesionales, distribuidos por estratos jerarquizados. Para la articulación de la tabla general de grupos profesionales, se ha seguido la línea de investigación que aparece en los trabajos de los profesores Murillo, Cazorla y Beltrán, salvando las distancias temporales y adaptándola a la realidad socio-histórica de este periodo.<sup>180</sup> En estos trabajos se pretende categorizar la muestra de la población española combinando variables muy sencillas como: propiedad de los medios de producción, nivel de especialización y posición en la estructura burocrática tanto de la empresa pública como privada. Las distintas categorías que en cada ocupación se distinguen son: personal directivo y técnico, administrativo y comercial, subalterno, maestros y capataces, profesionales, peones especializados, peones y aprendices.

## **6.2. Estratificación por clases sociales**

Según los datos del Padrón Municipal de 1900, la configuración de la pirámide de estratificación social, a comienzos del S. XX, era la siguiente: Una amplia y abundante clase baja (76,1%), una clase media, que no llega a la cuarta parte de la población (23,5%) y una clase alta muy reducida con un porcentaje que no llega a la unidad (0,4%). Esta pirámide social, típica, de una sociedad poco desarrollada, son la causa material de los conflictos sociales y políticos de los que va a ser protagonista y testigo la ciudad de Granada en los primeros años del S. XX, inducidos por los conflictos que vive la nación, pero avalados por esta base social.

---

<sup>180</sup> Los trabajos a los que hacemos alusión son: Francisco Murillo Ferrol, *Las clases medias españolas*, Escuela Social, Universidad de Granada, 1959. José Cazorla Pérez, *Problemas de estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973. Francisco Murillo Ferrol (et.al), *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1981*, Fundación Foessa, Madrid, 1983.

**Cuadro 19. Distribución de la población por clases sociales (1900)<sup>181</sup>**

Clases sociales	Porcentaje
Clase alta	0,4%
Clase media	24,0%
Clase baja	75,6%
Total	100,0%

La clase baja, que conforma el 75,6 de la población granadina, está formada por los dos primeros estratos de la pirámide de estratificación; el estrato nº 1, que representa el primer escalón de la clase baja, integra el típico peonaje de la agricultura, los artesanos sin cualificar y el servicio domestico. En contraposición con el anterior, el segundo, representa un escalón superior en la escala social e integra las profesiones típicas del mundo obrero y del artesanado, que exigen algún grado de especialización para su desempeño.

Dentro de la amplia panoplia de actividades profesionales desempeñadas por la clase obrera granadina, a principios del 1900, tendríamos que destacar por su importancia numérica cuatro categorías profesionales. En primer lugar, están los “Jornaleros del campo y modestos ganaderos”, que representa el (36,0%) de las actividades que se realizan por esa fecha en Granada y muestra la fuerte base agraria de la economía granadina. Le sigue en importancia la categoría profesional de los “Artesanos cualificados”, que totaliza un (23,4%) del total. A una distancia más amplia están los grupos de “Obreros de la construcción” con un (5,3%) y el “Servicio doméstico”, que representa un (2,0%). Más significativa aún resulta el análisis de la estructura profesional de la clase baja, a la vista del cuadro por sectores de actividad que puede observarse a continuación, pues se hace evidente una desigual ubicación de los distintos grupos profesionales que componen las clases bajas dentro de los distintos sectores económicos.

<sup>181</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1900.



**Cuadro 20. Distribución de la clase baja por sectores económicos (1900)<sup>182</sup>**

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Otros	Total
36,0%	32,7%	5,9%	1,0%	75,6%

Por una parte, existe un claro predominio del sector primario dentro de las actividades desempeñadas por la clase baja granadina (el 36,0%). A esto se suma, por su importante condicionamiento social, que este trabajo no se realiza en ningún caso en condición de arrendatario o aparcerero, sino en calidad de jornalero.

Por otro lado, podríamos hablar de una presencia significativa de la clase baja en el sector secundario. El sector industrial, en su amplia mayoría, está formado por una multiplicidad de labores en régimen artesanal de menestrales cualificados, en donde una pequeña parte de estos, además, carece de especialización. La mayoría trabajan en la consecución de productos de primera necesidad, asociados a la elaboración de productos alimentarios, del vestido y del calzado

El tejido industrial en la capital es muy escaso en número de asalariados radicados en los diferentes grupos profesionales que pertenecen al sector secundario y que son privativos de las clases bajas. Si hacemos un cómputo general de los porcentajes totales, agregando a los diversos obreros, tanto en la construcción como en la industria, los trabajadores de las minas y canteras, las diversas artesanías tanto cualificadas como sin cualificación, como las artesanas dedicadas al vestido y al bordado, nos da una cuantía que excede a duras penas el 30% (el 32,7 por cien para ser más exacto). De este porcentaje, solo un 6,1%, puede calificarse en puridad como proletariado industrial (obrerros de la construcción e industriales y los trabajadores en minas y canteras).

En tercer lugar, habría que dejar constancia de la presencia, casi testimonial, de las actividades del sector terciario, dentro de las labores desempeñadas por la clase baja granadina a principios del siglo XX. Su escasa incidencia queda de manifiesto en el escaso porcentaje que alcanzan en 1900 (5,9%).

<sup>182</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1900.

Las ocupaciones asociadas al Servicio doméstico con un (2,0%) son las que mayor preeminencia poseen, demostrando el poco desarrollo y el carácter arcaico de la estructura del sector servicios. En estas fechas destaca el poco desarrollo de las profesiones relacionadas con los Transportes de pasajeros y mercancías con un escuálido (1,6%) y la escasa modernización y mecanización de actividades (los oficios más representativos son los de cochero y arriero, mientras que son meramente testimoniales las profesiones asociadas al ferrocarril o a la novedad técnica del automóvil). De igual forma, sucede con los oficios derivados de los servicios varios (barbero, jardinero, practicante etc.), que suponen un ridículo (1,3%), y nos dan sobradas muestras, de la escasa vocación de la Granada de principios de siglo como ciudad de servicios. A la cola, se encuentran la Vigilancia privada (0,6%), la Hostelería con un raquíto (0,3%) (Cocinero, posadero) y los componentes de la Fuerza pública (0,1%) con profesiones como carabinero o policía.

**Tabla 4. Estratificación social (1900)**<sup>183</sup>

Grupos profesionales	Porcentaje
<b>ESTRATO N° 1</b>	
Jornaleros del campo y modestos ganaderos	36,0
Servicio doméstico	2,0
Artesanos sin cualificación	1,2
Vigilancia privada	0,6
Otros	1,0
<b>ESTRATO N° 2</b>	
Obreros de la construcción	5,3
Obreros industriales	0,4
Trabajadores en minas y canteras	0,4
Artesanos cualificados	23,4
Artesanías del vestido y del tocado	2,0
Transporte de pasajeros y mercancías	1,6
Hostelería	0,3
Trabajadores cualificados de servicios varios	1,3
Orden Público	0,1
<b>ESTRATO N° 3</b>	
Modestos propietarios	3,1
Comercio vario	2,2
Modestos industriales asociados al comercio	1,5
Modestos empleados del sector privado	3,1
Funcionarios modestos de la Admón. Pública	1,1

<sup>183</sup> Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 1900.

<b>Grupos profesionales</b>	<b>Porcentaje</b>
Militares de baja graduación	0,9
Maestros de 1ª enseñanza	0,1
Bajo Clero	0,7
Otros	1,0
<b>ESTRATO N° 4</b>	
Propietarios medios	0,8
Industriales medios asociados al comercio	0,7
Empleados medios	2,7
Funcionarios medios de la Administración Pública	0,1
Militares de grado medio	0,5
Profesores	0,6
Clero y religiosos	0,7
Profesionales liberales de bajo rango	0,5
<b>ESTRATO N° 5</b>	
Empleados del sector privado de alta cualificación	0,3
Altos funcionarios de la Administración Pública	0,1
Militares de alta graduación	0,2
Catedráticos de Universidad	0,2
Alto Clero	0,2
Profesiones liberales de alto rango	2,7
<b>ESTRATO N° 6</b>	
Clase alta	0,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

La clase media, que representa el 24,0 % de la población granadina, integra los estratos 3°, 4° y 5° de la pirámide social de la ciudad. Los grupos profesionales que más representación tienen dentro de ella son Empleados (6,1%), Propietarios (3,9%), Profesiones liberales (3,2%), Industriales (2,3 %) y el Comercio (2,2%). En una posición secundaria se encuentran los representantes del Ejército (1,6 %) y el Clero (1,6%). En un lugar más rezagado la Administración Pública (1,3%) y los profesionales de la Educación (0,9%).

A principios del siglo XX, las actividades profesionales que desarrollan las clases medias, presentan un fuerte desequilibrio en cuanto a su distribución e importancia entre los sectores de producción. El sector primario, representado por el grupo de los Propietarios agrícolas, todavía tiene una gran vigencia, registrando un (3,9%) del total de las actividades de la ciudad. Por el contrario, encontramos un sector secundario con poca actividad (2,2%) e intensidad industrial, ya que está ocupado, principalmente, por pequeños y medianos industriales que poseen negocios manufactureros para satisfacer las

necesidades locales. El sector más importante es el terciario por la gran diversidad de actividades que presenta (Comercio, Empleados del sector privado, Administración pública, Ejército, Clero, Educación y Profesiones liberales). También por la importancia porcentual que supone, debido a que si sumamos estas ramas profesionales alcanzan el (16,9%) del total.

**Cuadro 21. Distribución de la clase media por sectores económicos (1900)<sup>184</sup>**

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Otros	Total
3,9%	2,2%	16,9%	1,0%	24,0%

La clase alta que aparece en la muestra sólo representa el (0,4%) de la población granadina. Las actividades profesionales que incluye son: Banquero, Presidente de la Administración Territorial y Rentista. En el primer caso, su inclusión está motivada por la importancia, prestigio y poder que entraña dicha actividad profesional. Por desgracia, la información sobre renta y lugar de residencia no aparece en la hoja del Padrón. El rentista, como su propio nombre indica, vive de las rentas de sus tierras, bienes inmuebles e intereses financieros. En aquella sociedad, el rentista, solía disfrutar de gran poder económico y social dada la estructura de la propiedad. En el tercer caso, hay que remitirse a su estatus en el escalafón de la administración de justicia de toda Andalucía Oriental; y junto al poder y prestigio social derivado de su cargo, estaba la renta anual declarada: 10.000 pesetas, que es el sueldo más alto que aparece en toda la muestra, y que hay que contrastarlo con las 1.827, que representa el salario medio de los que lo declaran sus ingresos económicos en el Padrón de 1900.

La estructura de la pirámide de estratificación social de la sociedad granadina de 1921 es similar a las de 1900, pero presenta algunos cambios significativos. La clase baja sigue acaparando el (70,4%) de la población, la clase media representa un (29,5%) y la clase alta sólo un (0,1 %). La novedad es que la clase media granadina sigue creciendo, aunque de forma muy lenta, ya que representa un (29,5%) frente el (24,0%) de 1900. Este trasvase social ha provocado una pequeña reducción de la enorme clase baja

<sup>184</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1900.

de la ciudad, que pasa a establecerse en el (70,4%) frente al (75,6%) con que partía a principios del siglo XX.

**Cuadro 22. Distribución de la población por clases sociales (1921)<sup>185</sup>**

Clases sociales	Porcentaje
Clase alta	0,1%
Clase media	29,5%
Clase baja	70,4%
Total	100,0%

La estructura de grupos profesionales que integran la clase baja es básicamente la misma que a principios de siglo, pero presenta alguna variación en porcentajes, y, sobre todo, en la composición interna de cada uno de ellos, que exigen algunos comentarios:

En primer lugar, el grupo de Jornaleros del campo y modestos ganaderos sigue siendo, con diferencia, la actividad más representativa de la clase baja y la que acumula un mayor número de trabajadores en Granada. Su porcentaje (33,2%) ha disminuido respecto al que existía en 1900 (36,0%), y, sobre todo al de 1910 que alcanzó el (37,3%). Su composición interna es principalmente agrícola, repitiéndose las profesiones ya conocidas de: “Campo”, Jornalero y “Del Campo”. En 1921 aparece, por primera vez, la de “Bracero”. En la Ganadería sólo aparece la profesión de “Cabrero”.

Los Artesanos cualificados tras su pérdida de importancia en el total de las actividades productivas de la ciudad en 1910 (15,9%) en relación a los datos que arrojaba el Padrón de 1900 (23,4%), en 1921 se reduce un poco esta tendencia a la baja (16,6%).

Con respecto a los Obreros de la construcción, su porcentaje (4,7%) es algo menor que en años precedentes; en 1900 era del (5,3%) y una década más tarde se había incrementado hasta alcanzar el (5,6%). La profesión por antonomasia de esta rama de actividad sigue siendo la de Albañil, otros oficios encontrados son los de “Arenador” y “Obras”.

<sup>185</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1921.

En relación al Servicio doméstico su porcentaje se establece en (2,6%). La evolución seguida por esta actividad viene dada por un crecimiento en conjunto, si consideramos, que a pesar de que en 1910 su importancia era mayor (2,8%), se partía de un (2,0%) a principios de siglo.

En virtud de estos cambios y permanencias la distribución por sectores de las actividades desarrolladas por la clase baja en 1921 quedaría conformada de la siguiente forma:

**Cuadro 23. Distribución de la clase baja por sectores económicos (1921)<sup>186</sup>**

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Otros	Total
33,2%	26,6%	8,7%	1,9%	70,4%

*El sector primario* acapara el grueso de las actividades desempeñadas por la clase baja, si bien, las distancias se van acortando. En relación al *secundario* la suma total de las actividades propias de la clase baja (Diversas artesanías, Obreros en la construcción e industria y Trabajadores en minas y canteras), supera ligeramente la cuarta parte (26,6%) del conjunto de todas las ramas de actividad. Su incidencia es menor si comparamos el 32,7% de 1900 producto de la reconversión que sufrió la tradicional industria artesana granadina en el primer decenio de la centuria. En cuanto a las ocupaciones intrínsecas al proletariado industrial (las referentes a obreros de la construcción y la industria y trabajadores en minas y canteras), sufren un leve retroceso (6,4%) con respecto a 1910 (6,7%). La subida que se produce en estos veintiún años es mínima si tomamos como referencia el año 1900 (6,1% solo 4 décimas porcentuales), por lo que, podemos hablar de una escasa participación de estas actividades dentro de los grupos profesionales de la clase baja que se engloban en el sector industrial.

En cuanto al *sector terciario*, los grupos profesionales de los servicios siguen siendo los que menos aportan al conjunto de las actividades llevadas a cabo por la clase baja,

<sup>186</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1921.

pero a tenor de los datos recogidos en estos tres decenios, es el único sector que está en constante aumento: desde el (5,9%) que registraba en 1900, pasando por el (6,9%) de 1910 hasta el (8,7%) en 1921.

En consecuencia, todas sus ramas de actividad aumentan su importancia porcentual, menos el Servicio doméstico que, a la altura de 1921, deja de ser el área de trabajo que más activos concentra dentro del sector terciario. Su lugar es ocupado por la rama del Transporte, que representa el (2,8%) en este año frente al (1,8%) de 1910 y el (1,6%) en 1900.

Entre todos los grupos de servicios que ejerce la clase baja este es el grupo profesional que acusa un crecimiento mayor y más rápido en Granada. La profesión que más se declara en el Padrón de este año vuelve a ser la de “Cochero”, pero crece la de Chofer y “Conductor”. También aumentan y se diversifican todas las profesiones referentes al mundo del ferrocarril, de las que se contabilizan hasta cuatro distintas: “Guarda agujas”, “Del tren”, “Ferrocarriles” y “Maquinista”.

**Tabla 5. Estratificación social (1921)<sup>187</sup>**

Grupos profesionales	Porcentaje
<b>ESTRATO N° 1</b>	
Jornaleros del campo y modestos ganadero	33,2
Servicio doméstico	2,6
Artisanos sin cualificación	2,4
Vigilancia privada	0,7
Otros	1,9
<b>ESTRATO N° 2</b>	
Obreros de la construcción	4,7
Obreros industriales	1,2
Trabajadores en minas y canteras	0,5
Artisanos cualificados	16,6
Artesanías del vestido y del tocado	1,2
Transporte de pasajeros y mercancías	2,8
Hostelería	0,7
Trabajadores cualificados de servicios varios	1,5
Orden Público	0,4

<sup>187</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1921.

<b>Grupos profesionales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>ESTRATO N° 3</b>	
Modestos propietarios	2,8
Comercio vario	3,0
Modestos industriales asociados al comercio	1,3
Modestos empleados del sector privado	6,0
Funcionarios modestos de la Admón. Pública	2,0
Militares de baja graduación	1,0
Maestros de 1ª enseñanza	0,6
Bajo Clero	0,0
Otros	1,3
<b>ESTRATO N° 4</b>	
Propietarios medios	0,8
Industriales medios asociados al comercio	0,7
Empleados medios del sector privado	2,2
Funcionarios medios de la Admón. Pública	0,4
Militares de grado medio	0,4
Profesores	0,2
Clero y religiosos	1,0
Profesionales liberales	0,7
<b>ESTRATO N° 5</b>	
Empleados del sector privado de alta cualificación	1,2
Altos funcionarios de la Admón. Pública	0,0
Militares de alta graduación	1,0
Catedráticos de Universidad	0,4
Alto Clero	0,2
Profesiones liberales	2,3
<b>ESTRATO N° 6</b>	
Clase alta	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

En el elenco de las actividades profesionales preferentes de las clases medias los dos primeros puestos siguen estando ocupados por los “Empleados del sector privado” (9,4%) y los “Propietarios” (3,6%), que aumentan en importancia; sobre todo los primeros que a principios de siglo solo representaban el (6,1%). En orden sucesivo le sigue el “Comercio” y las “Profesiones liberales” (3,0%), que aumentan, y la “Función pública” y el “Ejército”, que alcanza el (2,4%). En una posición más retrasada están los “Industriales” (2,0%) que decrecen desde el (2,2%) de 1900, el “Clero” (1,2%) que poco a poco va reduciendo su presencia en la ciudad. Finaliza la lista la rama de la “Enseñanza” (0,8%).



**Cuadro 24. Distribución de la clase media por sectores económicos (1921)<sup>188</sup>**

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Otros	Total
3,6%	2,0%	22,6%	1,3%	29,5%

En 1921, la distribución profesional por sectores económicos es la siguiente: El sector primario sigue manteniendo un grueso de activos y un porcentaje, dentro del total, y de las actividades que desempeñan las clases medias, nada desdeñable (3,6%). Su presencia se debe a la rama de actividad de los “Propietarios” que, si bien pierden importancia respecto a 1900 (3,9%), todavía, a tenor de las cifras recogidas, son un colectivo bien posicionado.

Las actividades del sector secundario o industrial son casi irrelevantes (2,0%) dentro de la clase media granadina. Este descenso de 1921 es un paso más en su progresiva pérdida de importancia desde principios de siglo. Por el contrario, el sector servicios es la actividad productiva más destacada y en pleno crecimiento. Su auge queda reflejado en la suma total de actividades (Comercio, Empleados del sector privado, Administración pública, Ejército, Enseñanza, Clero y Profesiones liberales) que alcanza este año el (22,6%) del conjunto general. La “terciarización” de las áreas de trabajo de la clase media es manifiesto y está en proceso de expansión; en 1900 representaba el (16,9%), por lo que el aumento es destacado.

En resumen, el perfil que presenta en 1921 la estructura socio-profesional de la clase media por sectores económicos, prosigue las tendencias de cambio de la economía granadina, que comenzaron a operar a partir del segundo decenio del siglo. La clase alta, por su parte, según la muestra recogida en el Padrón, está constituida por un solo integrante y representa un escaso (0,1%) del total de la muestra de 1921. La inclusión del Arzobispo en la clase alta no alberga grandes dudas, ya que viene dada por su manifiesta primacía en la jerarquía eclesiástica y su influencia social y política dimana del poder social del cargo ocupado.

<sup>188</sup> Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de 1921.

### 6.3. El establecimiento de una sociedad dual

Como ha podido observarse en los distintos cuadros de estratificación social presentados entre 1900 y 1921, a comienzos de siglo Granada contaba con una pirámide social prototípica de un sociedad de escaso desarrollo constituida por una amplia clase baja que alcanzaba las  $\frac{3}{4}$  partes. Vinculados a estos cambios que se producen en la estructura de clases habría que volver hacer referencia a las transformaciones que se estaban produciendo en el seno de la estructura productiva. Por un lado, habría que hacer mención como fenómeno de gran trascendencia la implantación del cultivo de la remolacha en la Vega de Granada, y por ende, a la consolidación de la influyente industria del azúcar. Su nacimiento supuso un soplo de aire fresco en el anquilosado sector industrial, propiciando un importante flujo de capitales que influyeron en el desarrollo económico y urbanístico de la ciudad. De otra parte, y de manera paralela al “boom” del azúcar, se produjo un incremento lento pero constante de la actividad comercial tras la superación de la crisis agraria que se venía padeciendo desde finales del siglo XIX (la rama del comercio pasa de representar un 2,2% en 1900 a un 3% en 1921). El comercio que estaba centrado en gran parte en una estructura minifundista al detalle basado en pequeños establecimientos de abastecimiento (comestibles, tejidos, calzado, sombrerería, coloniales) fue el que más se incrementó, y en menor medida, el comercio de lujo (muebles, curtidos, peletería y bordados). También tendríamos que dejar constancia de una mayor presencia de la estructura administrativa del Estado en la capital granadina, puesto que a mediados de los años '20, Granada, concentraba distintos órganos de gobierno local y provincial (como el Ayuntamiento y la Diputación) judicial (Audiencia Provincial y Territorial) e instituciones financieras y de crédito estatales como la sucursal del Banco de España en la provincia.

A esto habría que sumar una sustancial mejora en la red de transportes, alentada por la creación de dos nuevas líneas de ferrocarril entre 1904 y 1907 (Linares-Almería y Granada-Baza-Lorca), que venían a sumarse a la ya existente Granada-Bobadilla. Aunque la novedad más importante fue la creación de la empresa Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima (TEGSA). Su aparición propició un enorme dinamismo económico y social al crear una vasta red de transporte urbano e interurbano (tanto de viajeros como mercancías).

Junto a estos cambios habría que hablar con más motivo de importantes permanencias en la estructura de clases, unidas a la tradicional estructura de producción que venía manifestándose desde siglos atrás. El sector primario pese a su paulatino descenso global (en 1900 era del 40% y en 1921 se establecía en el 37,9%) en el conjunto de las actividades económicas, sigue siendo con diferencia en este periodo, el que mayor número de activos concentra. A esto hay que añadir, un sector secundario, que está en pleno proceso de retroceso y reconversión de sus actividades (34,7% en 1900 frente al 28,7% de 1921), y que a la altura de 1921 es el sector económico con menos presencia en la estructura socio-profesional de la capital. Fruto de esta tendencia, el sector servicios y todas las actividades aparejadas a este, son las que más relieve adquieren, siendo el inicio de un claro proceso de “terciarización” (25,3% en 1900, 33,4% en 1921) que no concluyó, por lo menos, hasta el periodo que tiene lugar tras la finalización de la Guerra Civil.

Resultado de esta determinante estructura de producción, se estableció una pirámide de estratificación social propia de una sociedad preindustrial, en el que la clase baja está constituida en su sector inferior y más amplio por una legión de jornaleros y trabajadores en las labores agrícolas, junto a un peonaje sin cualificación ocupado en las labores domésticas o de servidumbre. En un peldaño superior se posiciona un artesanado cualificado que subsiste empleado en una multiplicidad de labores y áreas de producción, muchas de las cuales, se venían desarrollando desde la época de la dominación árabe.

Por su parte, las clases medias pese a la pujanza de las nuevas actividades del sector terciario que se están introduciendo en la economía granadina siguen estando conformadas, en gran parte, por un importante conglomerado de Propietarios de la tierra dueños de las pequeñas explotaciones agrícolas que bordean la ciudad, y en el que encuentran acomodo y sustento los trabajadores del campo. A esto hay que sumar la importante fracción de los ocupados en la jerarquía militar por la considerable relevancia de la ciudad de Granada en la estructura castrense del Estado; los que desempeñan ocupaciones asociadas a las llamadas profesiones liberales, y que están relacionados con las tradicionales funciones judiciales, y finalmente al clero. Estas importantes permanencias en la estructura económica confieren a la estructura de clases con la que contaba la ciudad una faz decididamente decimonónica.

Si realizamos un análisis por sectores de producción de las actividades productivas más relevantes desempeñadas por la clase baja en este periodo, se aprecia como elemento definitorio una notable hegemonía de las que están relacionadas con el sector primario, a pesar del descenso que estas comienzan a sufrir desde 1910. Las labores agrícolas representadas por el grupo de los Jornaleros del campo es la rama de actividad que más efectivos posee del total de grupos profesionales desde principios de siglo, estableciéndose en 1921 en un destacado (33,2%). El sector secundario también ocupa a un importante núcleo de profesionales relacionadas con las distintas y muy variadas ramas de la artesanía cualificada, que si bien está empezando a perder integrantes de forma relevante (en 1900 era del 23,4%) en el año 1921 todavía representa al (16,6%) del total de la población granadina. Este proceso era consecuencia directa de la dinámica económica y social que se estaba produciendo por la lenta entrada de la industrialización.

En definitiva, podemos afirmar que comenzaba a desaparecer un modo de vida, el de “el pequeño artesano propietario de un taller en el que hallaban ocupación y sustento los familiares e incluso algún operario o dos”.<sup>189</sup> La desaparición continuada de esta forma de entender el trabajo era consecuencia de la aparición de los centros industriales asociados a la aplicación de la técnica y del progreso científico. El artesanado, en este primer cuarto de siglo, se encuentra en regresión y en proceso de “proletarización” por la lógica del mercado ante la imposibilidad de poder competir con los nuevos productos manufacturados, que les obliga a dejar sus negocios y buscar trabajo como asalariados. Esta circunstancia, que había comenzado a iniciarse en el resto de España a finales del siglo XIX, no podrá vislumbrarse en toda su extensión en Granada hasta mediados los años 30. No obstante, sobre la fecha que da término al periodo restauracionista puede observarse como muchos de estos artesanos han pasado a ingresar al trabajo por cuenta ajena, adoptando la condición de asalariados debido al crecimiento de ciertas ramas de actividad asociadas al mundo de los servicios. Una gran cantidad de ellos ha pasado a realizar actividades en la rama del “Transporte de pasajeros y mercancías” que pasa del (1,6%) que mostraba en 1900, al (1,8%) en 1910, y finalmente al (2,8%) en 1921. La Hostelería progresa levemente del 0,3% en 1900 al 0,7% en 1921. En menor medida también se ha producido un trasvase hacia actividades propias de los “Servicios varios” (1,3% en 1900, 1,4% en 1910, 1,5% en

---

<sup>189</sup> Jaime Vicens Vives, *Historia de España y América (social y económica). Los siglos XIX y XX, América Independiente*, Vicens Vives, Barcelona, 1977, Vol.V, p.144.

1921) mientras que un reducido contingente ha ingresado en las filas del “Orden público” (0,1% en 1900, 0,3% en 1910 al 0,4% en 1921). También parece manifestarse con cierta claridad que muchos de estos artesanos han recalado en la pequeña industria que se asienta en la capital y alrededores, puesto que la rama de los “Obreros industriales” pasa de un (0,4%) en 1900 a un (1,2%) en 1921.

Adscritos también a este sector encontramos al escaso proletariado industrial que tiene alguna relevancia en el escaso tejido industrial de la capital que está asociado a los Obreros de la construcción y que en 1921 es del (4,7%). La rama de la construcción es la actividad más pujante y sobre estas fechas comienza a aparecer de manera tímida la industria con ocupaciones como “obrero” y “trabajador”. La industrialización, aunque débilmente, no cabe duda, que ha llegado y eso se refleja en la aparición de nuevas profesiones que son propias de este fenómeno: “chofer”, “conductor”, todas las referentes al mundo del ferrocarril como: “maquinista”, “guarda agujas”, “ferrocarriles”, por otro lado, “mecánico”, “electricista”. Por el contrario, desaparecen viejos oficios asociados al mundo del comercio como “medino” (asociado a las Medinas o mercados de abastos); a la fabricación de tejidos, vestidos y calzado, mediante la utilización de fibras y hilazas que de forma tradicional habían venido empleándose en profesiones como “rastrellador”, “linero”, “cordonero”. Pero, en realidad, habría que hablar más que de una mecanización de la producción que de industrialización, pues no existe un tejido fabril en la capital o industria pesada unida a la siderometalúrgica. Muchas de estas profesiones están vinculadas al mantenimiento (mecánicos, electricista) o al desarrollo del transporte.

El sector servicios, en los dos primeros decenios del siglo XX, es el sector de producción al que menos integrantes de la clase baja están vinculados (en cifras absolutas), pese al claro desplazamiento de activos que está sufriendo en este periodo desde la agricultura y la industria. El grupo profesional más destacado en estos 21 años, de este sector, es el del Servicio doméstico lo que le otorga un aspecto casi feudal: aunque hacia 1921, resultado del generalizado fenómeno de “terciarización” económico que se está produciendo, es sustituido en esta primera posición por los integrantes del “Transporte de pasajeros y mercancías”.

La configuración de esta característica estratificación de la clase baja es producto de una estructura económica premoderna sustentada en una fuerte base agraria, una ausente industrialización fruto de una actividad industrial inexistente, que se asienta en el escaso tejido fabril con el que cuenta la ciudad de Granada en este periodo. Y, por último, en un insuficiente desarrollo de los servicios al centrarse de forma prioritaria en el sector primario y secundario. La orientación de la estructura productiva estaba destinada de manera principal a satisfacer las necesidades básicas y más urgentes de la población: alimentación, productos manufacturados de primera necesidad (vestido y calzado, sobre todo) y vivienda.

Esta situación contrasta con las evidentes transformaciones sociales que se estaban produciendo a nivel nacional en las dos primeras décadas del siglo, que estaban provocando una lenta disolución de la sociedad tradicional agrícola. Lo cual se verá reflejado en cambios importantes en la estructura ocupacional, algunos sectores experimentaron un notorio crecimiento en cuanto a población activa ocupada en este periodo como el metalúrgico, el textil y el minero, pasando el sector industrial de ocupar un 13,6 por 100 de la población activa a principios de siglo, a un 21,3 por 100 en 1920.<sup>190</sup> Con respecto, al periodo 1914-1918, el profesor Lacomba ha estimado que el número de obreros creció en España en un 60 por 100. En realidad el panorama económico de la ciudad de Granada poco tiene que ver con el que se está produciendo en el resto de la nación, y en consonancia, con los cambios en la estructura de clases; si no, más bien, con el que se está dibujando en Andalucía desde finales de la centuria anterior, unido a las sinergias del proceso productivo: el de una economía subdesarrollada que “está sensiblemente desindustrializada y a la vez fuertemente agrarizada”.<sup>191</sup>

Las ocupaciones desempeñadas por las clases medias están centradas en actividades productivas en su inmensa mayoría concernientes al sector terciario; así, la rama de actividad más destacada es la de “Empleados del sector privado” que se compone mayoritariamente de trabajadores asalariados por cuenta ajena y que está en constante

---

<sup>190</sup> José Félix Tezanos, “Las clases sociales”, en Salvador Giner (dir.) *España, sociedad y política*, Espasa Calpe, Madrid, 1990, pp.109-167.

<sup>191</sup> Juan Antonio Lacomba, “Desde los inicios de la industrialización al plan de estabilización de 1959”, Manuel Martín Rodríguez (dir.), *Estructura económica de Andalucía*, Espasa Calpe, Madrid, 1993, p.49.

aumento desde 1900 (del 6,1% se pasa al 9,4% de 1921). Junto a esto habría que mencionar la posición relevante de que disponen las “profesiones liberales”, vinculadas sobre todo a los distintos profesionales del Derecho (abogados, procuradores, mandatarios), si bien, se aprecia un leve descenso porcentual en su evolución (en 1900 su importancia era del 3,2% para establecerse en 1921 en 3,0%). La otra rama de actividad destacada es la referente al “Comercio” por su crecimiento (en 1900 se situaba en 2,2% y en 1921 en el 3%), asociada a pequeños comerciantes, tenderos y los dedicados a la alimentación. Por otro lado, dentro del sector primario, se conserva un sólido bloque de pequeños y medios propietarios agrícolas que basan su actividad profesional en los réditos obtenidos de la explotación de sus propiedades agrarias, aunque, habría que comentar que su importancia tiende a descender (3,9% en 1900 frente al 3,6% de 1921). El sector secundario es el que menos relevancia tiene dentro de las actividades profesionales efectuadas por las clases medias, tanto por el escaso porcentaje de integrantes que concentra, como por el continuado descenso que acusa el porcentaje de dueños de la propiedad industrial en Granada integrados en la rama de los Industriales (2,2% en 1900 frente al 2% de 1921).

Ante este escaso desarrollo industrial fruto del secular atraso económico, la estructura profesional de las clases medias está basada en la vieja estructura de la propiedad rústica y en el desempeño de profesiones liberales asociadas a la judicatura y la administración de justicia. El panorama viene a completarse con el desarrollo del sector privado de la economía, asociado a los empleados de dirección u oficinas y al crecimiento de la actividad comercial. A diferencia de esto, a nivel nacional desde principios de siglo, se está constituyendo una pequeña burguesía industrial y financiera en Cataluña y el País Vasco, que en la favorable coyuntura económica de la I Guerra Mundial comienza a consolidarse.

La Granada del primer cuarto del S. XX mostraba el perfil de una sociedad poco industrializada y con una estructura de clases en la que subyacían grandes desigualdades económicas y sociales. Esta sociedad, que podríamos denominar como dual, producto de las abismales diferencias que dividían y separaban a la clase baja de las clases medias, habitaba en dos mundos sociales diferentes y dispares, tanto por su ubicación social como por sus condiciones de vida, según su pertenencia objetiva de clase.

Por un lado, existía un gran contraste entre unas clases bajas conformadas por un extenso grupo de jornaleros y cultivadores agrícolas (que no eran poseedores de la tierra), empobrecidos por sus escasos ingresos debido al carácter eventual propio de su actividad laboral, que habitaban en las desfavorecidas y mal acondicionadas parroquias rurales de la ciudad alta y media. Le seguía un importante sector de artesanos cualificados de carácter manual con un nivel de rentas siempre dependiente de las habituales fluctuaciones económicas, y una reducida porción de obreros industriales, a la que acompañaban una nutrida cohorte de sirvientes y criados.

A esto se oponían unas viejas clases medias muy reducidas numéricamente, que se componían en lo fundamental de un importante sector de propietarios agrícolas, que monopolizaban las explotaciones agrarias de tamaño medio; un creciente grupo de empleados administrativos del sector privado, pequeños comerciantes dueños de su propio negocio, aunque siempre expuestos a las fuerzas económicas del mercado, pero que contaban con un cierto prestigio social al abastecer de productos básicos a la capital; y un contingente importante de militares, y burócratas al servicio de la Administración del Estado. Su ubicación geográfica preferente se encontraba en la ciudad baja en el centro neurálgico de la capital, que contaba con los mejores servicios y comodidades.

Esta fractura social se veía acrecentada por las radicales y desiguales condiciones de vida con las que se contaba por la propia pertenencia de clase. La problemática de la vivienda que sufría la Granada de los primeros decenios del siglo pasado, que debido a su escasez ocasionó una alarmante subida de precios general, por los datos presentados pareció cebarse de manera inmisericorde con las clases populares, pues afectó a las zonas alta y medias de la ciudad, que vieron duplicarse los precios medios de los arrendamientos de las viviendas en solo 20 años, afectando notablemente a su economía. Mientras las clases medias asentadas preferentemente en la ciudad baja no observaron una subida de tanta intensidad. A esto habría que añadir los pocos esfuerzos que se realizaron, por parte, de los organismos municipales por sanear y eliminar el hacinamiento en las infraviviendas, cuevas y viviendas insalubres, situadas en las parroquias rurales de la ciudad alta, en las que habitaban las clases bajas.

El acceso a la educación, del que aquí solo se ha determinado el nivel básico de instrucción primaria (leer y escribir) de la población, nos muestra por la rotundidad de las



cifras obtenidas una realidad desoladora, y por ende, las diferencias sociales existentes. A comienzos del siglo XX, la clase baja, fruto de la desidia histórica de siglos de olvido, está constituida todavía en su gran mayoría de analfabetos totales, que no disponen de centros educativos suficientes que los capaciten para el conocimiento elemental del leer y escribir y el aprendizaje de las “cuatro reglas”. En comparación con esto un sector de las clases medias en Granada vive en este primer cuarto de siglo una auténtica “Edad de Plata” y vive expectante por la efervescencia cultural asociada a la Universidad. A lo que habría que unir, el renombre alcanzado por figuras de la talla del poeta Federico García Lorca y el catedrático de Derecho y político socialista Don Fernando de los Ríos.

En la estructura socio-económica pueden observarse las causas objetivas de conflicto social en la Granada del primer cuarto de siglo al estar estas determinadas por la propia estructura social, y sientan a su vez, las bases de una sociedad potencialmente conflictiva. La radiografía social incluye a un abundante personal ocupado en el servicio doméstico que remite a la época feudal. Un estrato superior en el que se insertan los trabajadores especializados, conformado por un importante sector de artesanos cualificados, muchos de ellos, dueños de su negocio con planteamientos propios de los gremios medievales. Acompañados por un amplio sector de hosteleros, trabajadores en servicios varios, el transporte y un mínimo sector de obreros industriales asalariados, que no supera el 5% del total de la población.

Por otro lado, encontramos a unas clases medias reducidas en cuanto a su importancia numérica, y que además estaban compuestas por sectores muy heterogéneos, en las que es necesario distinguir, al menos cuatro sectores como explica Jover, en razón a su ocupación, mentalidad y de su función respectiva, cada una de las cuales comprende, por otra parte, niveles económicos y situaciones en lo social muy diferentes. En primer lugar, un sector rural constituido por patronos agrícolas propietarios de fincas de extensión media. En segundo lugar, un sector burocrático (empleados administrativos al servicio del Estado, la provincia o el municipio) al que pueden ser asimilados los empleados de dirección, oficinas, etc. En tercer lugar, un sector mercantil e industrial en el que estaría el pequeño comerciante y el empleado del comercio, a partir de un cierto nivel, así como el pequeño empresario industrial. En cuarto lugar, un sector profesional (médicos, abogados, técnicos) no muy importante, al que pueden sumarse, añade Jover, los militares profesionales y en términos generales el clero, con una problemática y unas

posiciones bastante singulares.<sup>192</sup> Esta disparidad de intereses (rurales, burocráticos, mercantiles y técnicos), junto a su debilidad porcentual, es también un elemento que condiciona su conciencia política; a la vez, que explica su incapacidad de llevar a cabo un proyecto efectivo de transformación social, y la falta de una consolidación duradera de organizaciones que defiendan su ideario, como veremos más adelante.

---

<sup>192</sup> José María Jover, “La edad contemporánea”, Antonio Ubieta (et.al), *Introducción a la historia de España*, Teide, Barcelona, 1977, p.803.



### **CAPÍTULO III**

## **LA FASE CONTENIDA DE LA CONTIENDA (1898-1917)**



## **Parte I: Las turbulentas aguas de la insatisfacción**

### **1. Las bases jurídico-políticas del régimen de la Restauración hasta la Conjunción Republicano-Socialista (1875-1909)**

El siglo XIX hasta la aparición de la monarquía restaurada se había caracterizado por una sucesión sin fin de crisis de gobierno, asonadas militares, constituciones partidistas y sistemas políticos inestables. El destronamiento de Isabel II y la posterior inauguración de un ciclo revolucionario, que se extendería hasta el pronunciamiento de Martínez Campos, no serían una excepción. La opción dinástica representada por Amadeo de Saboya, que concluiría de forma inesperada el 11 de febrero de 1873 con su abdicación, dio paso a la proclamación de una República, que como afirmaría Emilio Castelar ante el hemiciclo aquel día: “La habían traído única y exclusivamente las propias circunstancias”.

El sistema republicano producto de la improvisación inicial del que partía, obligó a transmutar de la noche a la mañana las Cortes en Asamblea Nacional, en consonancia con el principio de soberanía, a la vez, que lo hacía la diversidad de fuerzas representadas. La falta de convencimiento de la opinión en la senda iniciada, a pesar del apoyo electoral a las candidaturas radicales, sumado a la insurrección cantonal de julio dejó en una situación maltrecha al gobierno republicano. Ante una coyuntura de debilidad manifiesta, a finales de año, se añadiría una nueva complicación a las ya existentes, el levanta-

tamiento carlista en Navarra y las provincias vascongadas. A comienzos de enero de 1874 el general Pavía entraba a caballo en el Parlamento poniendo fin a la I República.

A partir de ese momento el general Serrano encabeza un gobierno provisional en el que concentra todos los poderes en su persona (en un sistema que en puridad no era ni republicano ni monárquico) y decide suspender las garantías constitucionales, disolver las Cortes y prohibir la libertad de prensa. Esta situación de inestabilidad no podía prolongarse ante la inexistencia de un régimen político definido, contraponiéndose como figuras políticas alternativas un sistema presidencialista o la vuelta de los Borbones al trono. La campaña política iniciada ese año en pro de la restauración monárquica, quedó superada por el golpe militar del 29 de diciembre de 1874 ante el cual el Gobierno se mantuvo impasible, dando paso a un Ministerio-Regencia.<sup>193</sup>

La articulación del nuevo sistema sería obra del genio político de Cánovas, un hombre hecho a sí mismo, excelente orador y dotado de una extraordinaria capacidad intelectual, a la que incorporaba un riguroso conocimiento de la historia de España. De su convencimiento personal brotaba la idea- como si de una misión histórica se tratase- del desarrollo de un nuevo marco político estable que alejara las situaciones de caos social vividas en décadas anteriores. Este anhelo tomaría carta de naturaleza con la promulgación de una nueva Constitución el 30 de junio de 1876.<sup>194</sup>

Sus antecedentes jurídicos se situaban en la constitución moderada de 1845, si bien sus fundamentos cercanos se encontraban en los principios orientadores de la constitución septembrina, a los que se le aplicaron matizaciones de gran calado. El principal se encontraba radicado en la división compartida de la soberanía nacional que quebraba el principio democrático al establecerlo de forma igualitaria entre la Corona y el pueblo

---

<sup>193</sup> Sería una tarea inabarcable citar todas las obras generales que glosan el régimen restauracionista. Así que, solo citaremos un conjunto de obras generales y síntesis que han sido de gran utilidad. Así, de esta forma, Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza, Madrid, 1997 y “La Restauración (1875-1923)”, *Aula de Historia Social*, N°1, 1998, pp.18-32. Carlos Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII: el estado, la política, los movimientos sociales*, Espasa Calpe, Madrid, 2002.

<sup>194</sup> José María García Escudero y Mario Hernández Sánchez-Barba (coord.), *Obras completas/Antonio Cánovas del Castillo*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997. Un acercamiento a su figura en Javier Tusell y Florentino Portero (ed.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998. De reciente aparición Carlos Dardé Morales, *Antonio Cánovas y el liberalismo conservador*, FAES, Madrid, 2013.

español. El aldabonazo a este principio rector fue auspiciado de manera sibilina por el propio Cánovas (al negarse a discutir ante el consejo de notables constituyentes los títulos referentes a la monarquía), aludiendo al carácter histórico de la institución, amparándose en una amplia gama de fundamentos de Derecho Comparado.

Su elevación a principio regulador de la constitución del 76, suponía la organización del nuevo Estado en función a las prerrogativas otorgadas a la institución monárquica. El Rey tenía potestad legislativa compartida con las Cortes, derecho de veto (aunque nunca lo utilizara), una participación significativa en la iniciativa legislativa, ejercitación del poder ejecutivo limitada por el presidente del Consejo de Ministros, a lo que sumaba el nombramiento y separación de los ministros a voluntad.

Cánovas era consciente de que la aceptación de la monarquía en España solo sería posible mediante una atracción de los liberales de la revolución del 68, y con el control de un Parlamento que no fuera patrimonializado en exclusiva por una sola fuerza como habían hecho los moderados del 45. De ahí que el sistema político se erigiera en su funcionamiento sobre su particular idea del turno de partidos, basado en su conocimiento del régimen parlamentario británico. Como afirmaba Artola, el desenvolvimiento de un turno sin tensiones en España, requería un cierto número de condiciones formales y doctrinales basadas en tres principios generales:<sup>195</sup>

En primer lugar, una concentración de las opiniones políticas en dos grandes organizaciones, con el objeto de que no quedaran al margen grupos importantes de opinión que podrían entorpecer la gobernabilidad. No pudiendo existir más de dos partidos para garantizar la operatividad en la secuencia convenida entre gobernantes y opositores. En segundo término, una coincidencia ideológica en los grandes temas de Estado (monarquía, constitución de 1876, aceptación del cambio político). Por último, el turno, que de forma invariable requería el falseamiento del sufragio porque no era posible que el cuerpo electoral se encontrara distribuido por igual, por tanto, las mayorías necesarias para controlar el parlamento debían establecerse artificiosamente según lo demande la ocasión.

---

<sup>195</sup> Miguel Artola, "El sistema político de la Restauración", Manuel Tuñón de Lara (coord.), *La España de la Restauración, Política, Economía, Legislación y Cultura*, I. Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Siglo XXI, Madrid, 1985, pp.14-15.



El turno ofrecía ventajas innegables, aparte de estabilizar y controlar las fuerzas que actuaban extramuros al sistema (republicanos y carlistas), posibilitaba el desarrollo de los programas electorales de los dos partidos dinásticos, como pudo comprobarse desde un principio. Mientras que unos se asignaban la función del cambio los que se encontraban en la oposición asimilaban las reformas. Para desterrar toda tentación posible de perpetuarse en el poder, Cánovas introdujo un mecanismo de seguridad constitucional que era detentado por la Corona. Con el transcurso de los años “el pecado original” al que estaba sometido el sistema fue distanciando cada vez más a la España oficial de la real.

Los principios establecidos en la constitución de 1876 fueron desarrollados por sucesivas leyes orgánicas, completándose los rasgos que conformarían la faz del sistema de la Restauración. La primera fue la ley de Ayuntamientos, que en cierta medida neutralizaba la anterior disposición de 1870, reconfigurando las condiciones requeridas para el ejercicio del sufragio. Solo podían ser electores los vecinos contribuyentes de bienes propios, funcionarios de la Administración Pública en servicio activo, militares retirados y aquellos que acreditaran un título académico. Por otro lado, modificaba las condiciones de los elegibles, al añadir a la suma de las condiciones referidas, el pago de una cuota que los situase entre los 2/3 de los mayores contribuyentes del municipio. Su aplicación obtuvo como resultado un sufragio censitario que redujo el censo al 5% de la población existente, dotando de escasa representatividad al sistema político.

La ley de imprenta de enero de 1879 elaborada por Francisco Romero Robledo mantenía la distinción entre libro (200 páginas o más) y periódico o folleto, que en caso de ser denunciado por libelo, caía bajo la jurisdicción de un tribunal de imprenta formado por magistrados elegidos ex profeso. Los delitos tipificados por la nueva ley prohibían de manera taxativa cualquier ataque o, acaso, alusión a las instituciones de la Restauración. Su rigurosidad se extendía al orden moral, censurando la exposición de doctrinas contrarias a la organización de la familia o la propiedad. A lo que agregaba una negativa explícita a la publicación de ideas que ensalzaran la lucha de clases o posibles coaliciones políticas que mantuvieron tal fin.

En el plano confesional se establecía la libertad de culto, pero circunscrita al ámbito privado, salvo para la religión católica en sintonía con la confesionalidad del Estado. La

tolerancia establecida por la constitución con las demás confesiones, le costó a Cánovas un duro enfrentamiento con los intransigentes de su partido que pedían la unidad religiosa. A pesar de todo, se mantuvo firme en su postura frente al Papa y el Arzobispo de Toledo. En cuanto a ley de asociaciones quedaba aplazada *sine die* en espera de una pronta regulación legal.

Elaborada la constitución y las leyes orgánicas básicas en 1881, se pone en funcionamiento el turno pacífico de partidos cesando los conservadores en el poder. Por primera vez, asume la presidencia del Consejo de Ministros los liberales agrupados en torno a Sagasta.<sup>196</sup> Su acción de gobierno se encamina al restablecimiento secuencial de los derechos y libertades de la constitución progresista del 69. El 3 de febrero de ese año se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Civil por Álvarez Bugallal, a lo que le sigue la aprobación de un código de enjuiciamiento criminal por Alonso Martínez un año después. Sin embargo, no sería hasta el gobierno amplio de 1886 a 1890 de los fusionistas, cuando se pone en pié todo el viejo programa liberal. El cual comienza con la ley de asociaciones de 1887, que como hemos visto, había sido relegada sin fecha por los canovistas. A estas disposiciones le sigue la elaboración de un Código civil en 1889 con el fin de marcar la incidencia del Estado en la esfera privada cuyo objeto fuera:

Proteger una determinada concepción individualista de la propiedad (...) para regular una específica concepción del matrimonio y de la familia acorde con lo que predicaba la jerarquía de la Iglesia y con lo que demandaba la burguesía pudiente y acomodada.<sup>197</sup>

A lo que hay que añadir una nueva ley de prensa, y sobre todo, la ley del sufragio universal (masculino) de 20 de junio de 1890.

Una vez edificados los fundamentos jurídicos y programáticos del sistema monárquico, tanto Cánovas como Sagasta, fueron conscientes de que el peligro más inminente

---

<sup>196</sup> Su trayectoria en José Cepeda Adán, *La figura de Sagasta en la Restauración*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1962. José Ramón Milán García, *Sagasta o el arte de hacer política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001. José Luis Ollero Vallés, *Sagasta: de conspirador a gobernante*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

<sup>197</sup> Francisco Tomás y Valiente, “Los supuestos ideológicos del Código civil: el procedimiento legislativo”, en *La España de la Restauración, Política, economía, legislación y cultura*, I. Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Siglo XXI, Madrid, 1985, p.371.

para la pervivencia de la Restauración era la estabilidad de los partidos dinásticos, aquejados como estaban de una notoria falta de programa y desprovistos de arraigo en la opinión. Desde un primer momento, cada uno desde su jefatura, organizaron una tácita labor al unísono para acallar las posibles disidencias internas que pudieran producirse.

A pesar de todo, el primer embate no tardó en producirse en el seno del Partido Conservador, cuando Romero Robledo mostró su disconformidad por la entrega del poder a los fusionistas en 1885. Su separación de las tesis oficiales lo llevó a intentar una coalición electoral junto al general López Domínguez (denominada Partido Reformista-Liberal), que marca la primera separación dentro del conservadurismo. Poco después, en 1890, Francisco Silvela (abogado distinguido y posiblemente el político más capaz dentro del Partido Conservador) desde su puesto de ministro de la Gobernación, comienza a mostrar un rechazo absoluto por un turno de partidos basado en la manipulación electoral. En su opinión Cánovas estaba desfasado, y aunque era un buen hombre, “le gustaba rodearse de pillos”. Su nuevo ideario se basa en dos proposiciones básicas que se retroalimentaban entre sí.<sup>198</sup> Por una parte, las tácticas utilizadas por su partido aislaban a la opinión y cercenaban la necesaria participación de la llamada masa neutra. Su correlato se encontraba en incorporar las energías sociales vía gubernamental para la solución de los problemas que acuciaban a la nación. El desarrollo del programa silvelista se realizó entre 1894 y 1898, basándose en una purificación de la vida municipal y sustentado en la religión, el orden y la grandeza de la patria como principios rectores.<sup>199</sup>

El liberal-fusionismo, siguiendo su propia configuración como partido, puesto que era resultado del antiguo Partido Progresista y en menor medida del antiguo Partido Demócrata, tampoco era ajeno a tales convulsiones. Sagasta había pasado de su adhesión inquebrantable a la constitución del 69 a la aceptación de la del 76 en un breve periodo de tiempo. Sabía que su papel y el de su partido consistía en atraerse a las fuer-

---

<sup>198</sup> Raymond Carr, *España 1808-1975*, Ariel, Madrid, 2003, p.351 y ss.

<sup>199</sup> El primer acercamiento a su figura lo realizó Enrique de Tapia Ostariz, *Silvela: gobernante austero*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1968. Con posterioridad su obra política ha sido estudiada de forma profusa. Julio Maestre Rosa, “Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº187, 1973, pp.191-226. Florentino Portero Rodríguez, “Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español”, *Revista de Historia contemporánea*, Nº2, 1983, pp.146-166. Carlos Dardé Morales, “Los conservadores ante la crisis del 98: el regeneracionismo de Francisco Silvela”, *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp.185-200. Carlos Seco Serrano, “Francisco Silvela: regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Cuaderno 2, Tomo 202, 2005, pp.185-196.

zas republicanas, desactivar a los radicales de la Revolución de Septiembre y el de captar a los descontentos existentes en las filas del conservadurismo. Los radicales septembrinos, encabezados por Moret y Montero Ríos, después del triunfo de los liberales en 1881, sin ningún tipo de violencias decidieron virar hacia posiciones próximas a la tesis sagastinas. En iguales circunstancias se encontraban José Canalejas y Martos que se dieron por satisfechos antes las reformas iniciadas por los fusionistas. En competencia con el liberalismo oficial quedaba el grupo Izquierda dinástica (dirigido por el general Serrano) que dilapidó su caudal político en octubre de 1883 en su breve estancia en el gobierno.

Las disidencias en el Partido Liberal quedaban encubiertas por el comercio político de cargos, distinciones y dádivas presupuestarias que de forma sagaz y calculada realizaba su jefe político entre sus personalidades. La reiteración de estas prácticas políticas, en sintonía con las desmesuradas ambiciones desplegadas por los primates de su partido entre 1885 y 1890, ocasionó múltiples crisis gubernamentales. A lo que hay que añadir, como colofón final, la dimisión del propio Sagasta por su implicación en la concesión irregular de una línea férrea en Cuba, que hizo caer a su gobierno en pleno.

La década del 90 está marcada por el desastre cubano (1895-1898) y la derrota total en la guerra frente a Estados Unidos, que finiquitaron los restos del imperio colonial.<sup>200</sup> La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas desacreditaron la obra política de Cánovas y con ella a la Restauración como sistema político. La ominosa campaña militar había comenzado en mayo de 1898, donde tras la superación de una revuelta tagala, la armada norteamericana entró en combate hundiendo la flota española en Cavite en solo una hora. La situación en las Antillas no fue diferente, ya que una comisión del Estado mayor obligó al almirante Cervera a marchar hacia Cuba a una derrota que se preveía como segura. Acorralado en Santiago una orden gubernamental del 3 de julio obligó a sus navíos a salir de la bahía a mar abierto. El resultado fueron 200 muertos y el hundimiento de la totalidad de la escuadra del Atlántico. A finales de año se firmaba el Tratado de París en el que España renunciaba a todas sus posesiones de ultramar.

---

<sup>200</sup> El desarrollo de la contienda en Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Alianza, Madrid, 1998. Antonio Carrasco García, *En guerra con Estados Unidos. Cuba 1898*, Almena, Madrid, 1898. Rafael E. Tarragó, "La guerra de Cuba y sus consecuencias", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, N°735, 2009, pp.215-223.

A la bancarrota económica (la guerra había costado más de 1.000 millones de pesetas); humana (50.000 soldados peninsulares perecieron, de los cuales más de un tercio lo hicieron de tifus); se unía el desastre moral de una sociedad postrada que tenía que asumir su verdadero lugar en el concierto internacional.<sup>201</sup> Se imponía un cambio de rumbo, una regeneración nacional, siguiendo lo que ya venían apuntando desde comienzos de la década teóricos sociales como Lucas Mallada o Macías Picavea.<sup>202</sup> Frente a la denominada generación del 98 que dio una respuesta exclusivamente literaria a la decadencia de España (cuyo precursor acaso fuera Ganivet), los regeneracionistas realizaron propuestas concretas, objetivas y científicas.<sup>203</sup>

Su personalidad más insigne fue Joaquín Costa, procedente de una familia de labriegos oscenses, alcanzó formación académica pasados los veinte años. Hombre dotado de amplios conocimientos obtenidos gracias a su extraordinaria capacidad de trabajo.<sup>204</sup> Sus estudios se extendieron a disciplinas como el Derecho, la Historia y Geografía, destacando sus propuestas agronómicas en el campo hidráulico en obras como, *El colectivismo agrario en España*, de 1898. Si bien el trabajo más destacado de Costa es su célebre *Oligarquía y Caciquismo* donde disecciona los entresijos y caries política de la Restauración.<sup>205</sup>

El primer ensayo institucional regeneracionista, aunque efímero, vino desde la derecha encarnado en la figura del general Polavieja. Su triunfante actuación en Filipinas le dotó de una gran popularidad que intentó utilizar en la imposición del Ejército frente al poder civil. Descartada la opción de un pronunciamiento sus críticas se dirigían a los políticos del turno, con el objeto de imponer a personalidades como la suya o el general

---

<sup>201</sup> La cuantificación del desastre colonial en Silvia Sánchez Abadía, “Olvidos de una guerra. El coste humano y económico de la independencia (Cuba-España, 1895-1898)”, *Revista de Indias*, Nº61, 2001, pp.113-140.

<sup>202</sup> Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española: Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, (edición original 1890). Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1992, (edición original 1899).

<sup>203</sup> Ángel Ganivet, *Idearium español*, Aguilar, Madrid, 1898. María del Carmen Díaz de Alda Heikkilä, “Ángel Ganivet. El escritor y su época”, Antonio Robles Egea y José Antonio González Alcántud (eds.), *Intelectuales y Ciencias Sociales en la crisis de fin de siglo*, Anthropos y Diputación de Granada, Granada, 2000, pp.59-76.

<sup>204</sup> Los detalles de su biografía pueden seguirse en la extraordinaria obra de George Cheyne, *Joaquín Costa: el gran desconocido*, Ariel, Barcelona, 2010.

<sup>205</sup> Joaquín Costa Martínez, *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Planeta de Agostini, Madrid, 2011, (e.o 1901).

Weyler. Su programa contemplaba la concesión de una amplia descentralización administrativa a Cataluña, donde se había configurado un grupo de notables que apoyaban la medida.

El polaviejismo, que hasta entonces no había pasado de ser un movimiento de opinión, pasó a la política institucional mediante la firma de una alianza con Silvela, que había llegado a la jefatura del Consejo de Ministros en marzo de 1899. El general ocuparía la cartera de Guerra y Fernández Villaverde la de Hacienda. Año y medio después el gabinete encabezado por Silvela fracasaba, dando al traste con el intento inicial de virar los fundamentos que hacían girar la vieja política. Su contribución más relevante fue la reforma del sistema tributario realizado por Villaverde, basado en la deflación de la peseta y el reconocimiento de la deuda pública española como activo financiero fiable.<sup>206</sup> El saneamiento de la economía propició la estabilización de la economía en un corto periodo de tiempo y el control de los precios. A finales de 1899 las cuentas públicas arrojaban un saldo positivo. Sin embargo, su negativa a aumentar el presupuesto militar, desembocó en la dimisión de Polavieja, que no concebía un país moderno sin un ejército bien dotado. La introducción de un nuevo impuesto de utilidades que gravaba ciertas tasas de forma individual (salarios, activos financieros, beneficios netos empresariales), le costó el rechazo visceral de los regionalistas catalanes, que respondieron con una huelga de contribuyentes en 1900.

Silvela gozó de un segundo mandato que se extendió entre diciembre de 1902 y julio de 1903 antes de que “lo despidieran sin ninguna consideración ante las intemperancias de Romero”, como el mismo comentaría en carta remitida a Sagasta. Sus ideas regeneracionistas en el plano social eran modestas (como la creación del seguro de accidentes), aspiraba sobre todo a dignificar la acción política más que a la modernización de las seculares estructuras sociales y económicas. Su propósito de amputar el caciquismo de la vida política era la única solución posible para poder conectar el cuerpo social con las instituciones que regían el Estado.

Su revolución desde arriba tuvo un continuador en la figura de Antonio Maura y Montaner, colaborador estrecho y heredero de la jefatura del partido tras su muerte y la

---

<sup>206</sup> M.A Martorell Linares, *El Santo temor al déficit: política y hacienda en la Restauración*, Alianza, Madrid, 2000.

de Villaverde en 1905. En confluencia con las ideas de Silvela (con el que compartía una visión de la política similar y un talante personal austero) se pasó al Partido Conservador.<sup>207</sup> En 1903, en el último gobierno silvelista, es nombrado ministro de la Gobernación, donde organiza las primeras elecciones cuasi sinceras en casi treinta años de sistema restauracionista. Su actuación en el gobierno largo, que presidió entre 1907 y 1909, puso de manifiesto la artificiosidad del sistema de partidos sin lograr como contrapartida un ejercicio sincero del sufragio. Maura, al igual que Silvela, era plenamente consciente que la única forma de regenerar la vida política era acabar con las prácticas caciquiles que minaban la credibilidad del sistema. Para atajar la situación planteó una honda reforma del gobierno local que dotara a los municipios de una esfera de acción más amplia. Se intentaba evitar los efectos indeseados de las leyes de 1877 y 1882 que componían una primacía del gobierno central sobre los cabildos municipales, poniéndolos al servicio de los intereses locales de partido. En realidad, lo que se proponía con la nueva ley, era una especie de sufragio corporativo al imponer normas en la elección de los elegidos (como el famoso artículo 29) para cerrar de facto el paso a republicanos y socialistas. Una nueva casta de votantes conservadores responsables sería la encargada de poner en primera plana los intereses importantes de la nación. El nuevo texto jurídico, que era impecable en su formulación y en sus fines, no tenía en consideración que el caciquismo y el fulanismo político obtenían su sustento en la falta de financiación de los municipios.

Los fusionistas vieron en la reforma de la Administración Local una maniobra de Maura para imponer una oligarquía gobernante en correspondencia con la vieja aspiración decimonónica de los moderados. La revolución desde arriba fue tachada de autoritaria, propia de un dictador parlamentario, que no toleraba que sus decisiones fueran puestas en solfa por la oposición. A la altura de noviembre de 1908 se formaría el bloque de las izquierdas, al grito de ¡Maura, no!, en oposición a la nueva ley contra el terrorismo que según las fuerzas coaligadas cercenaba las conquistas liberales. La alianza formada por los liberal-fusionistas y republicanos, denunció de forma reiterada la campaña gubernamental para criminalizar las libertades individuales en pro del orden público. Maura optó por el enfrentamiento directo con los liberales a los que rehusó recono-

---

<sup>207</sup> La trayectoria del prócer conservador en: Javier Tusell, *Antonio Maura: una biografía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1994. María Jesús González Hernández, *El universo conservador de Antonio Maura: biografía y proyecto de Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997. José Calvo Poyato, *Antonio Maura*, Ediciones B, Barcelona, 2003. José María Marco, *Antonio Maura: la política pura*, FAES, Madrid, 2013.

cerles el derecho a turnarse en el poder. Su actitud- a su juicio más propio de fuerzas callejeras de choque que de otra cosa- se acercaba a la traición al salirse del centro de gravedad que estabilizaba el sistema político.

La confrontación que iba en aumento terminó por descontrolarse en el verano de 1909 cuando el bloque lanzó un llamamiento masivo para boicotear la incorporación de los reservistas a la campaña de Marruecos. En Barcelona, la organización de reminiscencias anarquistas Solidaridad Obrera, convocó una huelga general anticipándose al movimiento planeado para agosto en toda España. La situación dirimió en vuelco de tranvías, levantamiento de barricadas y la quema indiscriminada de 42 conventos e iglesias. La ciudad quedó en llamas mientras que en las afueras se destrozaban fieltos y se convocaban juntas y asambleas populares. La intervención de tropas provenientes de Valencia logró pacificar la situación tras siete días de disturbios.

La Semana Trágica de Barcelona convenció a Maura de que España se encontraba ante un acuciante dilema ante el que había que trazar una clara línea entre los partidarios de la revolución y los que querían restaurar a toda costa el orden.<sup>208</sup> Su exigencia no fue aceptada por Alfonso XIII, que la tildaba de exagerada, decidiéndose por la política clásica del Partido Liberal tendente a la asimilación en sus filas de los elementos radicales. Comenzado el mes de octubre la situación era insostenible debido a la férrea obstrucción parlamentaria que ejercían los liberales en las Cortes, por lo que, el gabinete conservador se vio obligado a pedir la renovación de la confianza al Rey. Ante la sorpresa del público y del propio Maura el monarca entendió el ofrecimiento como una carta de dimisión, dando paso a una situación liberal.

La amargura producida por la decisión tomada, provocó el distanciamiento del prócer conservador de la institución monárquica a la que acusaba de alejarse de la paz social. Su negativa a aliarse con los liberales para propiciar el turno de partidos, mientras no cesaran sus colaboraciones con los enemigos dinásticos, le valió la expulsión de su propio partido que se veía incapacitado como alternancia en el poder. Su desgaja-

---

<sup>208</sup> La posición a seguir por Maura desde ese momento se encuentra desarrollada en un discurso posterior que ofrecería en 1913 ante la Real Academia de Jurisprudencia. A tal efecto y para una síntesis de su pensamiento político puede consultarse la obra clásica de J. Ruiz Castillo, *Antonio Maura: Treinta y cinco años de vida política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1953.



miento del Partido Conservador propiciaría la creación del maurismo como movimiento político dotado de su propia clientela, fines y estrategias.

## **2. Antecedentes de los actores de la contienda política: De la I Internacional al desastre del 98**

### **2.1. Los ecos de la I Internacional en Granada**

Tras el triunfo de la revolución del 68, en el mes de diciembre de ese mismo año, Bakunin envía a España a Fanelli con la misión de propagar los ideales de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) y organizar los primeros núcleos de afiliados. Sus visitas, primero a Barcelona y después a Madrid, dieron lugar a que en junio de 1870 se celebrase el Congreso Obrero que propició la fundación de la Federación Regional Española (FRE). El 21 de febrero de 1871 según se recoge en las actas del Consejo Federal, solicita su inclusión una organización de Granada denominada “Sociedad Obrera Honra y Trabajo”.<sup>209</sup>

Sin embargo, falta por concretar de manera precisa como tuvieron constancia los obreros granadinos de la existencia de la Internacional y las fechas en que se produjo este contacto. La respuesta a estos interrogantes ha sido realizada de forma continuada en base a la formulación de meras conjeturas y especulaciones en virtud de las fuentes consultadas.

El caso más emblemático es el de Calero Amor que cifra las primeras noticias relativas a las actividades de los internacionalistas en Granada por mediación del contacto mantenido por los republicanos federales andaluces que asistieron al congreso fundacional de Barcelona, siendo el intermediario más propicio el malagueño García Viñas por la cercanía geográfica entre ambas capitales. Otro supuesto apuntaba a la posible influencia del grupo madrileño de la AIT en la creación de la Federación de Granada, debido a que en el Congreso anarquista de Córdoba de 1872 el representante de la pro-

---

<sup>209</sup> Carlos Seco Serrano (comp.), *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, de la Asociación Internacional de Trabajadores, Barcelona, 1969, p.45.

vincia votó en contra de la Alianza Democracia Socialista influido por “La Emancipación”, que era de tendencias marxistas.<sup>210</sup>

El conocimiento de la Internacional entre los obreros granadinos se produjo por las noticias que publicaban las distintas cabeceras republicano federal que existían en la ciudad. También son inexactas las fechas, por tardías, que cifran su conocimiento a finales de 1870. En septiembre de 1869 con motivo de la solemne inauguración de la sociedad cooperativa “La Igualdad”, su vicepresidente relataba a los reunidos los trabajos realizados por la “gran sociedad internacional de obreros” en el Congreso de Basilea. El acto lo cerraba Ramón Maurell, traduciendo de *Le Rappel* una alocución pronunciada por un obrero participante en dicha asamblea, que motivó el aplauso entusiasta de los congregados.<sup>211</sup>

Desde ese momento la aparición de noticias en la prensa relacionados con las actividades de los internacionalistas se suceden en un lento pero incesante goteo. A lo que se suma en febrero de 1870 la aparición del rotativo semanal *El Rebelde*, “dedicado a la defensa de los intereses de la clase obrera”, que se constituía como el órgano de expresión de los internacionalistas granadinos.<sup>212</sup>

A comienzos del verano se publican los comunicados de repulsa de los obreros franceses y alemanes adheridos a la AIT ante la inminente confrontación por Alsacia y Lorena que se planeaba desde Berlín y París.<sup>213</sup> Por las mismas fechas se inicia la publicación de *Historia de las clases trabajadoras* (con prólogo de Emilio Castelar), que podía adquirirse mediante suscripción, por una módica cantidad semanal. Su compra incluía el boletín de las clases trabajadoras de “lectura amena e instructiva” en el cual se daban cabida las firmas de Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, el propio Castelar o los granadinos Roque Barcia y José Guissasola.<sup>214</sup>

---

<sup>210</sup> Antonio María Calero Amor, *Historia del Movimiento Obrero en Granada (1909-1923)*, Tecnos, Madrid, 1973, pp.127-128. Según he podido comprobar, Calero no tuvo acceso al diario federal *El Hombre*, ya que el sello de entrada de la colección que se conserva en la hemeroteca de la Casa de los Tiros de Granada data del año 1996.

<sup>211</sup> *El Hombre*, 22-9-1869 y 24-9-1869, “Sociedad cooperativa (La Igualdad-Sesión inaugural)”.

<sup>212</sup> *El Hombre*, 11-2-1870. Por desgracia no se conserva ningún ejemplar.

<sup>213</sup> *La Idea*, 19-7-1870 y una semana después 26-7-1870.

<sup>214</sup> *La Idea*, 15-7-1870.

El conocimiento de la actividades de la Internacional y sus ideales emancipatorios produjo un efecto inmediato entre el proletariado local. A finales del mes de julio aparece en *La Voz de la República* un manifiesto firmado por el obrero González Vázquez en el que se convocaba a los trabajadores granadinos a una reunión general:

Hermanos: en el reloj del tiempo ha sonado la hora de nuestra emancipación, el yugo que nos oprimía se hunde con estrépito y una era de justicia se descubre en lontananza. ¿Seremos tan indolentes que la veremos llegar sin salir a su encuentro? No lo espero de vosotros. Es necesario constituirnos en asociaciones que sean un dique puesto a toda tiranía y, la salvaguardia de nuestros derechos, y para ello os invito a que asistáis a la reunión que ha de celebrarse el Domingo 26, a las cinco de la tarde, en la Alhambra, placeta de los Aljibes donde hemos de tratar de la organización de los obreros. Hermanos, si acudís a esta cita, bien claro se mostrará quien es el que quiere seguir sufriendo el yugo de la tiranía. Salud, trabajo y justicia.<sup>215</sup>

Fruto de esta corriente de entusiasmo en los meses de septiembre y octubre “venciendo toda clase de obstáculos”, se constituye la Sociedad de Obreros Confiteros que abre un obrador en la calle Santiago. A los que se suman la fundación del Ateneo Mercantil por parte del gremio de dependientes del comercio, y por otro, la Sociedad Tipográfica de Granada. Por su parte, la Sociedad Cooperativa Granadina, daba sus primeros pasos para la construcción de viviendas para obreros, comprando unos terrenos en la calle San Antón.<sup>216</sup>

El incremento de las sociedades de oficio y el naciente movimiento cooperativista fue acogido con satisfacción por la prensa republicana que saludaba las iniciativas realizadas con esperanza: “vemos con satisfacción que las clases trabajadoras van conociendo la asociación, aliviando su posición en el presente y asegurándose un descanso en el porvenir”.<sup>217</sup>

Las simpatías iniciales con que fue acogida la propaganda realizada por los internacionalistas entre la prensa federal, comenzó a variar en los primeros meses de 1871 ante

---

<sup>215</sup> *La Idea*, 26-7-1870.

<sup>216</sup> *La Idea*, 7-9-1870 y 9-11-1870.

<sup>217</sup> *La Idea*, 8-10-1870.

la pujanza que empezaba a tener entre las masas obreras. A ello se agregó que sus actividades fueron acusadas de secretas por el gobierno y de estar al servicio de intereses desconocidos. Esta circunstancia motivaría la publicación de un desmentido aclaratorio por parte del Consejo Federal de la FRE en las que explicitaban sus fines.<sup>218</sup>

En los meses posteriores, las sustanciales diferencias ideológicas que dividían a federales e internacionales, dieron lugar a un intenso debate en las páginas de *La Idea*, que se extendió desde finales de abril a mediados de mayo. Según el rotativo su destinatario era la clase obrera granadina “porque en nuestro concepto tienen medio de conocer lo que es La Internacional y si le conviene apoyar o combatir sus doctrinas”.

La polémica fue desencadenada por Eduardo Pelayo antiguo director del diario federal *El Hombre*. El principal elemento de conflicto radicaba en el papel que debían tomar las clases obreras en política, y en consecuencia, cual era la forma de gobierno más conveniente. Los internacionalistas abogaban por la revolución social como único medio para conseguir la emancipación, pues, según sus tesis, el proletariado no podía tener otra política que la consecución de la república universal de carácter colectivista. Los federales tachaban de enemigos de la libertad a los seguidores de la AIT y de intentar erradicar la propiedad privada sembrando el caos social a su paso.<sup>219</sup>

Debido a estas divergencias, y ante las noticias que llegaban desde Madrid en las navidades de 1871 de una nueva ley que obstaculizaba la organización de las asociaciones afiliadas a la Asociación Internacional, la prensa federal dejó de publicar noticias relacionadas con los acuerdos o tomas de posición en el seno de la FRE.<sup>220</sup> La cuestión informativa quedó reducida a la publicación de semblanzas de los personajes más destacados de la Internacional.<sup>221</sup> A pesar de las dificultades, en febrero de 1872, se constituye la Federación Local de Granada con siete secciones de oficio. Se desconoce su número de afiliados, pero debió de tener cierta relevancia, puesto que Anselmo Lorenzo

---

<sup>218</sup> *La Idea*, 13-4-1871 y 14-4-1871, “El manifiesto de la Internacional”.

<sup>219</sup> Las extensas cartas de Eduardo Pelayo que dan lugar al debate pueden leerse en *La Idea* y datan de las siguientes fechas: 26-4-1871, 29-4-1871 y 12-5-1871.

<sup>220</sup> *La Idea*, 23-12-1871, “Persecución a la Internacional” y 11-1-1872, “Legalidad de la Sociedad Internacional”.

<sup>221</sup> *La Idea*, 19-1-1872, “Semblanza de Karl Marx”.

la visitó al mes siguiente en la excursión propagandística por Andalucía que le encargó la comisión nacional.

Con respecto a la lucha económica, el incremento del asociacionismo tuvo su corolario en julio de 1872 con en el inicio de una ola de huelgas en los sectores más relevantes del trabajo de oficio cualificado. A principios de mes, los alpargateros conseguían triunfar en sus reivindicaciones, consiguiendo una subida de hasta 15 reales. A esta le siguieron los zapateros y herreros que pedían aumento de jornal. Fechas más tarde eran los barberos quienes exigían un aumento de jornal y un día de descanso, mientras que los cocheros conseguían fijar un acuerdo en relación a sus reivindicaciones. El día trece del mes en curso acordaba ir a la huelga el gremio de albañiles. La espiral huelguística concluía con un cese de actividad de los panaderos, que obligaba al vecindario de Granada a abastecerse de pan de Alfacar.<sup>222</sup>

## **2.2. La incidencia de los internacionalistas en 1873: El corto verano del cantón granadino**

Hasta el IV Congreso de la Internacional celebrado en Córdoba, entre el 25 de diciembre de 1872 y el 3 de enero de 1873, no estuvo representada ninguna federación o asociación de Granada. A dicho evento asistió como delegado por la Federación Local el activo sombrerero capitalino Mariano Rodríguez.

Unos meses más tarde, Rodríguez, dirige un periódico semanal, *El Obrero de Granada*, del cual solo se conservan los dos primeros números pertenecientes al 6 y 13 de abril de 1873. El rotativo llevaba por subtítulo el lema “Igualdad, Verdad, Justicia”. Su ingreso en el estadio de la prensa estaba motivado por el olvido al que estaban sometidas las clases trabajadoras junto a una clara vocación educativa:

Como de la clase obrera no se ocupan muchos en la sociedad en que vivimos si no es por incidente, nosotros elevamos nuestra voz, por más que se califique de desautorizada (...) Simplemente queremos consagrarnos a nuestra educación; es decir enseñar en nuestro rudo lenguaje a nuestros compañeros, cuáles sean nuestros de-

---

<sup>222</sup> El ciclo huelguístico en los gremios señalados y sus reivindicaciones puede seguirse en los artículos que iba publicando *La Idea*: 6-7-1872, 9-7-1872, 11-7-1872, 13-7-1872, 24-7-1872.

rechos, para saber hacer buen uso de ellos, y cuales nuestros deberes para cumplirlos al pié de la letra.<sup>223</sup>

Su acción revolucionaria se sustentaba en los principios de la Internacional, declarando la emancipación del género humano bajo la égira del socialismo para conseguir la redención del proletariado:

Para nosotros no hay Patria, no hay más que humanidad; el mundo es nuestra Patria, los hombres de todos los colores, de todas las castas, de todos los países son nuestros hermanos (...) Somos hombres trabajadores, que hemos nacido en diferentes partes, que estamos dedicados cada uno a un trabajo, pero que nuestro trabajo es social, todos para cada uno, y cada uno para todos. Abajo las fronteras, es nuestro grito, abajo las nacionalidades. ¡Viva la humanidad! Digámoslo muy alto, somos socialistas, tratamos la cuestión social, la única.<sup>224</sup>

En julio de 1873 “de acuerdo con todas las provincias andaluzas” tiene lugar la insurrección cantonal en Granada. Sus auspiciadores fueron los republicanos federales, que se declararon independientes del gobierno central. Su primera medida ejecutiva fue la organización de un Comité de Salud Pública. Los organizadores eran miembros de la clase media adscrita a las profesiones liberales o el comercio: el presidente, Francisco Lumbreras Sáenz, de profesión comerciante; sus vicepresidentes, Manuel Chinchilla Soto y Ramón Maurell López, ingeniero; los secretarios, Fermín Camacho y Pablo Perales, que ejercía como profesor de instituto. A los cuales acompañaban los comandantes del Batallón de Voluntarios: Manuel Núñez, José Rodríguez, Francisco Loizaga, Francisco Beltrán, José Navarro, Romualdo Ruíz Zalabardo y Antonio Rodríguez. En la sección de Fomento del Comité se encontraba el mencionado Mariano Rodríguez.

Su acción de gobierno en ningún caso fue revolucionaria, a pesar del temor que producía entre los propietarios e industriales de la capital, lo cual nos indica la escasa incidencia que tuvieron los internacionalistas:

Ciudadanos: una gran sorpresa tendríamos si nos apartásemos de lo justo. Un delito si no estuviésemos velando por seguridad de las personas y de la propiedad. Nues-

---

<sup>223</sup> *El Obrero de Granada*, 6-4-1873

<sup>224</sup> *El Obrero de Granada*, 6-4-1873.

tro lema os lo dice: pena de muerte al ladrón y al incendiario. Este Comité, espera de todos los ciudadanos del Cantón granadino, le presten su apoyo y persigan al criminal que intentare producir desórdenes, alterando la paz pública. En la firme inteligencia, de que la ley descargará con todo su rigor sobre los que perturben el orden, amenacen a la familia o la propiedad, fuentes primordiales de toda sociedad civilizada.<sup>225</sup>

Se pretendía una profunda redistribución de los bienes públicos y privados mediante una acción de gobierno sustentada en base a un empréstito de seis millones de reales reintegrables, que sería sufragado entre los mayores contribuyentes de la localidad. También se incluía la incautación de todos los bienes de la Corona, el cese en el pago a las clases pasivas, cesantes, militares retirados, viudas y huérfanos que gozarán de una pensión concedida por el Estado. La propiedad de los bienes de propios y comunales, que no hubieran sido amortizados con anterioridad, pasaban a ser controladas por las autoridades cantonales. Otra medida era la revisión en el pago de la contribución de las fincas rústicas, así como, informar de las dimensiones exactas para evitar el fraude a la hacienda local.

El medio para reactivar la depauperada economía y aumentar la carga de trabajo que evitara la conflictividad social subsiguiente, se centraba en la demolición de los edificios denunciados por el arquitecto municipal. Se hacía participe a los propietarios de los inmuebles urbanos de la obligatoriedad de poner en marcha las obras de reforma que estuvieran paralizadas sin motivo aparente. El paquete de medidas se completaba con la creación de unos jurados mixtos que dirimirían los pleitos existentes entre trabajadores y capitalistas.

Las relaciones entre el naciente Estado cantonal y la Iglesia también se vieron afectadas, pues se declaró la independencia del poder civil del eclesial. Se legalizaba la libertad de cultos y se prohibía la manifestación pública de la fe católica. Todas las prebendas, bulas y privilegios acordadas en el concordato quedaban abolidas. Por último, hay que señalar por su carácter simbólico, la secularización de los cementerios, puesto que, como es bien sabido, era una de las aspiraciones históricas del republicanismo.

---

<sup>225</sup> *Boletín Oficial del Cantón Granadino*, número único, julio de 1873.

Disueltas las fuerzas de orden público, el poder efectivo en el cantón quedó en manos del batallón de voluntarios de la República. La organización de esta milicia ciudadana se produjo cuatro años antes y se componía de cinco batallones de la libertad. Solo una de las compañías estaba compuesta de obreros. En sus comienzos sus actividades se reducían a esporádicas patrullas cuando se extendía por la ciudad rumores de posibles contubernios carlistas. Con la proclamación de la República sus actividades fueron intensificándose, llegando a convertirse en un poder paralelo al de la Guardia civil (que lo mismo realizaba giras de propaganda a los pueblos cercanos), que ayudaba a atrapar a criminales en fuga.<sup>226</sup>

A pesar de los esfuerzos de los voluntarios, el cantón duró el tiempo que tardó el general Pavía en llegar a Granada y tomar la plaza sin oposición. A mediados de agosto sus líderes fueron encarcelados y declarados sin efecto las disposiciones tomadas por sus antiguos gestores. El gobierno central declaró ilegal la Internacional el 10 de enero de 1874. La Federación Local de Granada poco a poco fue disolviéndose hasta que la restauración de la monarquía provocó su presumible *aggionamento*. Solo se mantendría un grupúsculo que mantuvo viva la llama y que volvería a reorganizarla al amparo de la nueva ley de asociaciones de Sagasta.

### **2.3. La fundación de la Federación de Trabajadores de la Región Española y la Federación Obrera Local (1881-1889)**

A pesar de, que la I Internacional se disolvió oficialmente en 1876, los seguidores de Bakunin en España continuaron las actividades emprendidas por la Federación Regional Española de la AIT hasta 1881. En septiembre de ese mismo año, los herederos de la primigenia asociación deciden finiquitarla para crear la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). Su fundación se realiza en un Congreso celebrado en Barcelona, y su carácter ideológico se sustenta en los principios del comunismo libertario. Al acto inaugural no asiste ningún representante granadino.

---

<sup>226</sup> *La Idea*, 17-4-1873. En una carta enviada al periódico por el II Batallón de Voluntarios se reporta la detención de un homicida en fuga en el carril de San Cecilio cerca de la alameda de la Alhambra.



Al año siguiente, en el Congreso celebrado por la FTRE en Sevilla, encontramos una Federación Local por Granada compuesta por 8 secciones y 604 adherentes.<sup>227</sup> Meses después visitaría la ciudad Baldomero Borrás, delegado de la Unión Manufacturera de Reus, que presidiría el Congreso Obrero Local celebrado en el Teatro Isabel la Católica. Ante los obreros granadinos, el representante catalán explicará los acuerdos tomados en Sevilla, explicitará el carácter ácrata de la asociación y se reafirmaría en la campaña para conseguir la jornada de ocho horas.<sup>228</sup>

Del 8 al 10 de mayo de 1887 tendrá lugar en Granada un congreso comarcal de Andalucía del Este al que asisten, aparte de la Federación local y las secciones gremiales de la capital, las asociaciones de Loja, Antequera y Mollina. Por desgracia poco más se sabe del asunto porque la prensa capitalina no se hizo eco de los acuerdos y las tomas de posturas acordadas.

Al poco tiempo de iniciarse las acciones de la FTRE se produjo el caso de la Mano Negra, que tan mala prensa generó a los anarquistas, y que tantos recelos creó entre la opinión pública. Sin entrar a valorar lo real o ficticio de la cuestión, el caso es que desde un primer momento dejó bajo sospecha a sus miembros, a pesar, que en el Congreso celebrado en Valencia las actividades de la Mano Negra fueron condenadas de forma contundente por la Federación.

Los otros perjuicios fueron de tipo interno, derivados del enfrentamiento surgido en el seno de la organización sobre la ideología. Las primeras discrepancias surgieron a raíz del grupo “Los Desheredados”, partidario de la acción directa en grupos secretos que practicasen el terrorismo selectivo. El consejo desaprobó la medida y se decantó por una acción organizativa clara y pública con la que dar a conocer sus ideas y proclamas a las masas trabajadoras.

La polémica continuó en torno a la estrategia y táctica a desarrollar, puesto que, un grupo apostaba por el colectivismo (a cada cual según su trabajo) y otro por el comunismo libertario (a cada cual según sus necesidades). La organización de la propiedad

---

<sup>227</sup> Antonio María Calero Amor, *El Movimiento Obrero en Granada (1909-1923)*, Tecnos, Madrid, 1973, p.135 y ss.

<sup>228</sup> *El Defensor de Granada*, 3-10-1882.

que se apuntaba era definida en términos muy primarios. Por otro lado, el análisis de la problemática derivada de la división del trabajo y la producción aplicada al campo económico quedaba en suspenso.

El grupo de Granada capital adherido a la FTRE se declaró contrario al comunismo libertario y defensor de las posturas colectivistas. En un mitin celebrado en el Teatro Principal el 24 de febrero de 1883, la Federación Local declaró “que los trabajadores de Granada no proclaman el comunismo sino la colectividad donde el individuo reciba el producto íntegro de su trabajo”. En relación a la Mano Negra, una semana después, los federados granadinos deciden condenar sus acciones con el objeto de desmarcarse de cualquier asociación maliciosa que pudiera hacer la prensa burguesa con respecto a sus actividades y la de los presuntos terroristas.<sup>229</sup>

La FTRE no pudo superar los problemas internos mencionados por lo que, a partir de 1884, su desintegración era más que patente. De las organizaciones federadas con las que contaba en la provincia de Granada, solo la de la capital, se mantuvo en contacto y estuvo activa hasta 1888. La incidencia de la Federación Local en la vida granadina no debió ser muy fecunda, si tenemos en consideración, el escaso número de huelgas que se declararon en los años de mayor pujanza de la organización. Solo el gremio de sombrereros debido a su mayor grado de afiliación y compromiso, consiguió algunas mejoras en sus condiciones de trabajo. A menor escala se sitúan las huelgas de tejedores de hilo y papeleros que apenas tuvieron relevancia.

## **2.4. Otras organizaciones del movimiento asociativo ligadas al obrerismo**

Son múltiples y diversas las asociaciones que florecieron en Granada en las tres décadas que median entre el destronamiento de Isabel II y el Desastre del 98. Por desgracia, de gran número de ellas, no disponemos de datos suficientes para conocer en profundidad sus actividades y quehaceres. En cualquier caso, el seguimiento de sus actividades se ha realizado principalmente en función de las referencias aportadas por la prensa diaria, pues no ha sido posible realizar una reconstrucción de sus actividades recurriendo a otro

---

<sup>229</sup> *Diario de Granada*, 1-4-1883.

tipo de fuentes. En aras de una mayor comprensión se ha decidido enumerarlas, ordenarlas y clasificarlas en virtud de tres criterios.

#### **2.4.1. De carácter educativo y profesional**

##### a) *La Ilustración popular*

La inauguración de sus tareas tuvo lugar el 16 de noviembre de 1868. A su acto fundacional fueron invitados los jefes de la milicia, de los talleres y las corporaciones populares de la ciudad. Su inscripción era libre y gratuita. El plazo de matriculación comenzaba el día 9 del mes en curso y se realizaba en la calle San Jerónimo número 29 de diez de la mañana a cuatro de la tarde.<sup>230</sup>

Su creación se realizó a semejanza de las que se estaban abriendo en otras capitales “donde la instrucción se fundamenta grandemente (...) por ciudadanos llenos de abnegación y patriotismo”.<sup>231</sup> Sus objetivos radicaban en la necesidad de difundir “las luces entre el pueblo” con el firme propósito de consolidar los principios que habían alumbrado la revolución. Los organizadores y profesores de *La Ilustración* en su gran mayoría estaban vinculados con algunas de las diferentes familias de las que se componía el republicanismo granadino del momento. También conviene destacar el altísimo grado formativo de los docentes, puesto que, todos eran miembros de la Escuela Normal, profesores de Instituto o de la Universidad de Granada. En la nómina de colaboradores de la asociación encontramos algunos líderes destacados de la política local del Sexenio Revolucionario: Luis Sansón Granados, Francisco Puente, Ramón Maurell o José Rodríguez Escalera.

Sorprende, por otra parte, lo ambicioso de los fines de la naciente asociación educativa por el catálogo de materias que componían su plan de estudios que ascendía hasta la importante cifra de trece asignaturas. En su elección se observa una clara división entre aquellas que podríamos considerar vinculadas al mundo de las humanidades: Literatura popular, Moral social, Geografía popular, Historia, Higiene de las fa-

---

<sup>230</sup> *La Correspondencia de Granada*, 11-11-1868.

<sup>231</sup> *La Idea*, 14-11-1868, “Cátedras para el pueblo”.

milias, Derecho civil moral y político y nociones de Economía política. Por otro lado, las pertenecientes al campo de las ciencias físico-naturales: Geometría con sus aplicaciones más usuales, Conocimientos de los fenómenos notables de la naturaleza, Agricultura popular, Aritmética con sus aplicaciones más usuales y Química aplicada a las artes y a la industria.

En lugar a parte habría que consignar el curso de 1ª Enseñanza elemental, destinado con toda probabilidad a la alfabetización y la enseñanza de las “cuatro reglas”, a la gran masa de jornaleros y obreros iletrados de la capital; queda fuera también de esta clasificación la asignatura titulada, “Influencia de la educación en la condición moral y bienestar de las clases populares”. Desconozco la relevancia que alcanzó la asociación, su número de alumnos y su duración en el tiempo.

b) *El Fomento de las Artes*

Tenía un claro antecedente en la organización homónima que existía en la capital del Reino desde 1847. De manifiesta orientación liberal tenía como objetivo principal la instrucción de las clases populares, impartiendo clases tanto a infantes como a adultos. Como recuerda Anselmo Lorenzo siempre fue una asociación que no llegó al millar de socios en una ciudad de 400.000 habitantes. Entre sus máximos dirigentes se encontraba Segismundo Moret. Su público oscilaba “entre pacíficos burgueses que jugaban al ajedrez”, y un grupo de obreros conscientes “que se habían apartado del influjo de la taberna”.<sup>232</sup> Algunos de sus socios, como Monago, Fernando Garrido o el propio Lorenzo, mantuvieron la famosa reunión inicial con Fanelli en la que se constituiría el primer núcleo de la AIT en España.

Su fundación en Granada se produjo en el verano de 1882. El lugar de reunión estaba radicado en una casa particular en el número 117 de la calle Elvira. Su constitución fue saludada por la prensa del momento con gran número de comentarios elogiosos por encaminarse a la noble tarea de proporcionar instrucción a las clases trabajadoras. Detrás de la iniciativa se encontraban un grupo de intelectuales avanzados, la mayoría de ellos, vinculados de nuevo al republicanismo, al igual que sucedía en la *Ilustración Popular*

---

<sup>232</sup> Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante. Memorias de un internacional*. Confederación Sindical Sociedad Obrera, Madrid, 2005, p.17.

quince años antes. La sede donde se impartían las clases quedó situada en el edificio escuela de San Andrés. Para dejar constancia y rúbrica del comienzo de sus actividades, un socio marmolista construyó una lápida de forma desinteresada, prescindiendo del cobro de sus honorarios.

La primera medida que propusieron al ayuntamiento era la enajenación de los terrenos que existían en el Triunfo, a la derecha de la calle San Juan de Dios, cuya venta arrojaría unos dividendos cifrados en 5.000 duros, según las estimaciones realizadas por el arquitecto municipal Modesto Cendoya. La junta directiva de *El Fomento* se proponía la creación de una escuela Froebel, conscientes de la carencia de centros de educación primaria e inspirada en la renovación de los métodos pedagógicos.<sup>233</sup> Siguiendo esa senda, la medida se acompañaba con una propuesta del vicepresidente de sufragar de manera gratuita el coste de matrícula, derechos de examen y libros, a los hijos, hermanos o parientes de la asociación que se comprometieran a seguir con la carrera de Magisterio.<sup>234</sup>

En cuanto al número de alumnos con los que contó la asociación, no disponemos de datos precisos, solo se sabe que en la inauguración del curso 1889-1890, Ángel del Arco Molinero presentó una memoria a la junta del centro en el que daba constancia que en el curso anterior se habían matriculado 150 alumnos.<sup>235</sup> Aparte de las clases de instrucción primaria, que eran la base sobre la que giraba las labores de *El Fomento*, los obreros también disponían de clases de Física, Química general y Música, impartidas por profesores especializados en la materia. El calendario de actividades se completaba de forma regular con charlas, conferencias y discusiones, que versaban sobre temas tan variados y sugerentes como “El agua”, “Astronomía”, “Memoria y desarrollo del arte de imprimir”, o las famosas sesiones que daban comienzo al curso a cargo de oradores tan prestigiosos como el diputado a Cortes Antonio López Muñoz.

La influencia del Fomento de las Artes se dejó sentir en otros ámbitos distintos al educativo, pues sus objetivos se proyectaban más allá de la instrucción de las clases populares. Sus propuestas tenían el firme compromiso (sin entrar a valorar sus logros

---

<sup>233</sup> *La Independencia*, 28-7-1882.

<sup>234</sup> *La Independencia*, 1-8-1882.

<sup>235</sup> *La Nueva Prensa*, 19-10-1889.

tangibles) de ser un revulsivo en la anquilosada situación económica que atravesaba la Granada finisecular. De ahí, que se prestaran a colaborar con la Liga de Contribuyentes para elevar un proyecto al ministro de Fomento para la construcción de una línea férrea entre Mengíbar y Granada. También fueron continuas sus peticiones al gobernador civil para que se aprestara a la creación de un Monte de Piedad.<sup>236</sup>

De visionaria puede calificarse la excursión realizada a Sierra Nevada con el objeto de verificar la posible construcción de una cueva expedicionaria para turistas en la Laguna de las Yeguas. A lo que se sumó la petición de la construcción de un observatorio astronómico en el Veleta junto a un hilo telegráfico con el que se pudieran comunicar los resultados científicos obtenidos.<sup>237</sup>

Por su junta directiva pasaron algunas de las personalidades más influyentes de la vida social granadina, y fue cantera de decisivas personalidades políticas del Partido Liberal como el futuro rector de la Universidad de Granada Federico Gutiérrez, José Aguilera López o el citado López Muñoz. Entre sus colaboradores encontramos a algunos insignes republicanos como Luis Sansón o los directores de *El Defensor de Granada* Luis y Francisco Seco de Lucena.

Con el transcurrir del tiempo comenzaron a arreciar las críticas y los elogios se tornaron en férreas censuras que obstaculizaron su labor. Algunos sectores conservadores de la prensa granadina acusaban a *El Fomento* de haberse separado de su tarea educativa, desliziéndose en el adoctrinamiento político y el sectarismo anticlerical:

Menos derecho internacional y más caligrafía, más instrucción y menos política; más base y menos cabeza, ¿no ven ustedes que edifican sin cimientos? Y aun hay más: ¿a qué viene esa saña en atacar la religión católica?, ¿a que llamar todos los días a los que tienen ciertas opiniones, retrógrados y oscurantistas?<sup>238</sup>

---

<sup>236</sup> *La Independencia*, 15-8-1882.

<sup>237</sup> La excursión se verificó finalmente a finales de agosto de 1882. Al llegar al punto acordado los expedicionarios encendieron una hoguera. El avistamiento de la señal fue contestado por la comisión desde la Torre de la Vela con la detonación y encendido de cohetes y bengalas. Los detalles de esta curiosa iniciativa pueden seguirse con más detalle en *La Independencia*, 27-8-1882.

<sup>238</sup> *La Nueva Prensa*, 28-10-1888.

Es más que probable que su desaparición se produjera de forma paulatina al comienzo de la década de 1890, y como solía ser habitual entre el movimiento asociativo granadino, al calor de la aparición de otras organizaciones con fines similares.

c) *El Arte de Imprimir*

Tenía su correlato en la asociación homónima fundada en Madrid en 1871, que pocos años después dirigiría Pablo Iglesias. La fundación en Granada estuvo motivada por el empeño de la sede matriz en patrocinar entidades de este tipo por todo el país. Coincidió en fechas con la creación del Fomento de las Artes, a la que acusaba de burguesa por estar dirigida por maestros en vez de obreros. Su órgano de expresión era un boletín denominado *El Tipógrafo*, cuyo subtítulo era “unión es fuerza”, el primer número salió a la calle el 24 de noviembre de 1882. Sus propósitos se fundaban en la creación de un rotativo propio, salir en defensa de sus asociados y denunciar las malas prácticas laborales:

La Asociación del Arte de Imprimir de Granada, en junta general celebrada el día 29 del mes próximo pasado, acordó publicar un Boletín, en el cual, además del movimiento de socios y fondos, han de ver la luz los artículos, revistas o noticias salidos de la pluma de cualesquiera de sus socios (...) pondremos de relieve, no solo las injusticias que con los tipógrafos se hagan, sino los abusos y faltas que estos, por ignorancia o mala fe, cometan con los industriales, con sus compañeros o la Asociación.<sup>239</sup>

Entre sus objetivos siguiendo lo dictaminado en los estatutos federales se encontraba “el mejorar la condición moral y material de los asociados por todos cuantos medios estén a nuestro alcance”. Con ese fin enviaron un delegado al I Congreso Tipográfico Nacional. El dinero restante fue utilizado para el pago de las instalaciones de la asociación y la impresión del citado boletín. El número de socios nunca pasó de los sesenta y uno, de los cuales, fueron expulsados varios miembros por impago. Su presidente fue el prensista Eduardo Carrillo y el redactor jefe del boletín el cajista Lorenzo Puchol.

---

<sup>239</sup> *El Tipógrafo*, 24-11-1882.

Desde un primer momento, mantuvieron una actitud beligerante con las demás organizaciones obreras, cuestión que les granjeó un sinnúmero de enemistades. Acusaban a los anarquistas de mantener organizaciones viciosas y de hacer profesión y lucro de sus convicciones:

Porque desde el momento en que vemos infinidad de secciones de trabajadores movidas por la voluntad de una docena de propagandistas ambulantes que no tienen otra ocupación, tenemos el derecho de dudar de la buena fe de estos y de la conciencia de aquellos; porque cuando vemos un periódico, dedicado a defender los intereses de los trabajadores, escrito por manos que no trabajan y con todas las apariencias de una empresa industrial como otra cualquiera, no podemos hacernos solidarios de sus predicaciones, por creerlas hipócritas.<sup>240</sup>

Sus críticas se extendían a la FRTE, a los que acusaban en números posteriores de no tener ideología, en virtud de la polémica abierta contra los que “blasonan” de anarquistas en Granada, en el número uno de *El Tipógrafo*.

Cuando vemos, en fin, que un centenar, una docena de individuos se agrupan, forman una sección de determinado oficio, pagan la cuota social, la del Consejo regional, y no sabemos cuántas cuotas más (...) y formar de esta manera la gran confederación de trabajadores, creemos que pierden lastimosamente el tiempo, y que contribuyen solamente a sostener la importancia de algunos desocupados.<sup>241</sup>

La postura de confrontación, tomada por los articulistas del boletín, terminó pasando factura a la organización, que se vio obligada a dar marcha atrás. Tras la confección del tercer número la plana de redactores dimitió en pleno, haciéndose cargo de su redacción la junta directiva. Lo cual obligó a los nuevos gestores, a realizar una rectificación pública, previa descalificación de los anteriores redactores, a los que censuraban sin ambages:

El periódico no vino a satisfacer las aspiraciones de la Sociedad, puesto que (...) Se metió a hacer cruda guerra a asociaciones obreras que nada tenían que ver con la nuestra (...) Pero ni estos son en número suficiente a entorpecer nuestra marcha,

---

<sup>240</sup> *El Tipógrafo*, 24-11-1882.

<sup>241</sup> *El Tipógrafo*, 23-12-1882.



ni mucho menos a hacernos desistir de nuestros propósitos y dividirnos en bandos como anteriormente suponíamos en vista del mare-magnum introducido por los revoltosos en nuestra Asociación.<sup>242</sup>

Ocho meses después de su fundación, la asociación de tipógrafos dejó de publicar su boletín y nada más se volvió a saber de ella. Tiempo más tarde volvería a aparecer con el nombre de “La Unión”, con unos principios y tácticas que la hicieron asociarse a la naciente UGT de Granada.

#### **2.4.2. De carácter cooperativista-asistencial**

De manera paralela a las distintas organizaciones que hemos venido citando, existieron en Granada toda una amalgama de asociaciones destinadas al mejoramiento económico y material de la clase obrera granadina. Su denominador común fue su corta duración en el tiempo, debido a su escasez de medios y su carencia de apoyos a la hora de poder cumplir sus fines.

##### a) *La Igualdad*

Se constituye a finales de septiembre de 1869. Fue fundada por el gremio de laneros. Su sede se estableció en el barrio del Albaicín. La inauguración de sus tareas fue saludada por *El Hombre* como “el primer paso dado en Granada, para la emancipación de la clase obrera”, augurando un halagüeño futuro al resto de trabajadores que siguieran su ejemplo pues, “bien pronto se elevarán al nivel de los pueblos más adelantados de Europa, recogiendo los frutos que el poderoso principio de asociación hace brotar por doquier”.

Según su reglamento, el objeto de la sociedad era la creación de un capital por medio del trabajo prestado de forma solidaria por sus asociados y por el pago de una cuota semanal que ascendía a un real. Podían pertenecer a ella cualquier trabajador honrado y que demostrará un ferviente amor al trabajo. Serían excluidos de su pertenencia aquellos que estuviesen bajo el peso de una acusación criminal con la salvedad de que podían reintegrarse si eran absueltos.

---

<sup>242</sup> *El Tipógrafo*, 24-2-1883.

En cuanto a la composición de “La Igualdad”, su configuración quedaba articulada por cuatro juntas, a saber: Dirección general, Consultiva, Mecánica y una última destinada a Compras y Ventas. A lo que se añadía el nombramiento de un grupo de recaudadores encargados del cobro a sus miembros. La junta directiva estaba presidida por el ciudadano José Alcántara, como vicepresidente Francisco Vargas, secretario Antonio Carvajal, en las funciones de tesorero se eligió a Francisco Carava.

Los fines de la sociedad se orientaban a la creación de una serie de talleres en los que emplear a sus propios socios, dando preferencia a los que estuvieran desempleados mediante el abono de las  $\frac{3}{4}$  partes del jornal. También se comprometía, cuando contara con los medios suficientes, a la instauración de un economato en el que las familias de los socios pudieran abastecerse de los consumos necesarios. Entre sus planes se incluían la creación de una biblioteca para la instrucción de los obreros, y con el paso del tiempo destinar el 2% de las cuotas a la escolarización de los hijos de la cooperativa. Los fines de la sociedad se completaban con la implementación de un fondo para impedidos absolutos en accidente laboral de 6 reales diarios mínimo, siempre y cuando, se hubiera cotizado durante seis años.<sup>243</sup>

A pesar de sus ambiciosos propósitos, no debió llegar muy lejos, porque después de su constitución, no volvió a aparecer ninguna noticia en la prensa que hiciera alusión a sus trabajos. No obstante, su influencia sirvió, al menos, de acicate para que en breves meses aparecieran dos experiencias más de parte del gremio de confiteros y del siempre activo gremio de tipógrafos.<sup>244</sup>

#### b) *Sociedad Cooperativa Granadina*

Fue presidida por Diego Cruz que compró unos terrenos en la calle San Antón con el fin de edificar viviendas baratas para obreros. Parece ser que la sociedad estaba fuertemente vinculada al Partido Republicano Federal, puesto que a la colocación de la primera piedra acudió Domingo Sánchez Yago, a la sazón ex diputado a Cortes por Granada y director de *La Idea*. La celebración estuvo acompañada de la presencia de José Sierra en

---

<sup>243</sup> *El Hombre*, 22-9-1869, “La Igualdad. Sesión inaugural”.

<sup>244</sup> *La Idea*, 7-9-1870 y 8-10-1870.

representación del municipio, y a instancias de la junta directiva el capitán general de la plaza envió una banda para amenizar el evento. Dos años después la sociedad ponía en venta la primera casa de las construidas. Pasada esa fecha carezco de más noticias.<sup>245</sup>

c) *La Esperanza del obrero granadino*

En 1890 tenemos conocimiento de la aparición de otra sociedad cooperativa de carácter productivista, sustentada en una pequeña tienda situada en el Pie de la Torre contigua a la Catedral. Su empresa era modesta, ya que se limitaba a vender a sus asociados productos de primera necesidad. A ella podían adherirse, no solo los integrantes pertenecientes a las clases trabajadoras, sino también todo ciudadano que estuviera en armonía con sus intereses.<sup>246</sup>

d) *La Protectora Social*

Alejado del ámbito cooperativista, pero con fines asistenciales, encontramos a esta asociación de carácter filantrópico destinada a elevar los estándares sanitarios de la población granadina. Como presidenta honoraria fue nombrada a su Alteza Real, la reina María Cristina, y como socio de honor, a Alfonso XII, los diputados a Cortes por la provincia, el gobernador civil, el delegado de Hacienda, Capitán General por la región militar y el Arzobispo. Desde las páginas de la prensa se animaba a todos los médicos y farmacéuticos de la capital a que se suscribieran al esfuerzo común, mediante su adhesión a la presidencia localizada en la calle Darrillo.<sup>247</sup>

### **2.4.3. De carácter político y societario**

a) *Asociaciones ligadas al republicanismo*

Ligadas al obrerismo, y con claros fines políticos, se encontraban las asociaciones patrocinadas por los distintos sectores de los que se componía el republicanismo granadino. Tras el triunfo de la Gloriosa se fundó el Club Revolucionario en la calle la Colcha,

---

<sup>245</sup> *La Idea*, 14-2-1871 y 24-11-1871.

<sup>246</sup> *El Liberal*, 18-1-1890.

<sup>247</sup> *La Independencia*, 27-7-1882.

cuyos trabajos se encaminaban a la elección de los distintos comités electorales que decidían las candidaturas del Partido Republicano en cada distrito. En él solían intervenir obreros que en consonancia con sus ideas y bajo el paraguas del republicanismo hablaban de la redención del proletariado. En una línea parecida encontramos a El Círculo Republicano y La Juventud Republicana, si bien, sus atribuciones no pasaban de la pura reunión informal o tertulia de café entre correligionarios.<sup>248</sup>

b) *Círculo Católico de Obreros*

Su fundación data del año 1892 con unos objetivos ideológicos contrapuestos a las asociaciones de clase. Fue la organización más longeva de todas las existentes en Granada y sus actividades se extienden hasta el comienzo de la II República. En su primera etapa sus motivaciones se circunscribían al desarrollo de actividades lúdicas para los obreros como montar funciones teatrales o cuadros de declamación. Ante el incremento de las asociaciones proletarias a comienzos del nuevo siglo (con el objeto de contrarrestar su influencia), comenzó a desarrollar un programa paralelo de charlas de temática político-social amparadas en la “*Rerum Novarum*”, del pontífice León XIII. Su singladura entre 1898 y 1923 será tratada más adelante con detalle.

c) *Agrupación Socialista de Granada*<sup>249</sup>

Su fundación data del 11 de febrero de 1892 con la publicación de un manifiesto bajo el título: “Partido Socialista Obrero. La Junta Directiva interina a los obreros de España en general y en particular a los de Granada”. La proclama refleja a la perfección el modo de actuación política del PSOE en el periodo monárquico. Por un lado, su rechazo visceral a los partidos dinásticos, “no debemos esperar los obreros de los partidos políticos que se vienen turnando en el poder (...) la satisfacción de nuestras necesidades”. Cuestión que hacían extensible a los Partidos Republicanos y a los anarquistas. “Tan distantes estamos de la Anarquía como de la República democrática”. De esta forma, se situaban en el centro del espectro ideológico del movimiento obrero, alejándose de las posi-

---

<sup>248</sup> El comienzo de sus actividades puede seguirse en el diario *La Idea* desde noviembre de 1868 hasta mediados de 1869 en que se deja de tener noticias sobre sus reuniones.

<sup>249</sup> Para los orígenes del PSOE en Granada véase James R. Levy, “Notes on how to start a political party: The socialists of Granada, 1890-1895”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 8:1, Melbourne, July 2002.

ciones burguesas defendidas por los republicanos y rechazando de plano el radicalismo libertario.

En cuanto a la táctica empleada, desde el primer momento, se muestran favorables a la participación en las instituciones y a la concurrencia electoral como medio para conseguir sus fines:

Llevar a las representaciones populares a individuos de nuestra comunión política, que aboguen tenazmente por nuestros intereses, desde las Diputaciones provinciales a los Municipios, y procuren desde el Congreso que se voten leyes favorables a nuestra justa causa”.<sup>250</sup>

Los socialistas conscientes de la gran influencia que el Partido Federal tenía entre los obreros granadinos, asistían a sus reuniones y participaba en sus deliberaciones con el indisimulado ánimo de recabar militantes. Este hecho desencadenaría a mediados de 1892 continuos roces y agrias disputas, en la que los federales acusaban a sus oponentes de infiltración y de ser de “procedencia dudosa”. Cuestión que fue calificada por la comisión socialista de calumnias que solo podían provenir: “De alguno de esos zánganos que, no pudiendo explotar a los trabajadores en los talleres, vienen a los partidos populares a explotarlos en política”.<sup>251</sup>

La contestación en la prensa federal no se hizo esperar, acusando a sus adversarios de insultar “sin ton ni son, con razón o sin ella”, y se zanjó con la consiguiente toma de posición para el futuro inmediato:

En público y en privado se han distinguido en todo tiempo por sus frases gruesas, y no es de extrañar que recurran en el comunicado a su tema favorito (...) que los socialistas se metan en algunas reuniones federales y toman parte en sus discusiones, no hay quien lo dude; esto es una verdad, y que en ello no se les calumnia. ¿Deben ir los socialistas a estas reuniones sin ser llamados? Creemos que no.<sup>252</sup>

---

<sup>250</sup> El manifiesto aparece citado en Antonio Calero Amor, *El Movimiento Obrero en la ciudad de Granada (1909-1923)*, Tecnos, Madrid, 1973, pp.142-143.

<sup>251</sup> *El Popular*, 30-7-1892. La carta estaba firmada por la comisión ejecutiva de la Agrupación Socialista conformada por Emilio Gallegos, José Quevedo y Antonio Aguilar.

<sup>252</sup> *La Federación*, 3-8-1892.

#### d) *El Amigo del Obrero*

Amparados en presupuestos ultra-conservadores encontramos al grupúsculo de carlistas de Granada agrupados en torno al rotativo *El Amigo del Obrero*, que utilizaban como plataforma política para propagar sus ideales. El periódico hizo su irrupción en el año 1896 y se publicó hasta el primer lustro del XX. El director y fundador de la publicación era el obrero Francisco Guerrero Vílchez. Su ideología tradicionalista y anti-liberal quedaba reflejada de forma manifiesta en los artículos de fondo que publicaban con títulos como: “Maldita sea la revolución”, “La mujer obrera” o “Los redentores del obrero”. Ofrecían de manera gratuita a los trabajadores sin ocupación anunciarse en sus páginas sin coste alguno, dejando una nota con su nombre, domicilio y ocupación, en sus oficinas situadas en el número uno de la calle de Darro descubierto del Santísimo.<sup>253</sup>

### **3. Partidos políticos y dinámica electoral: Clientelismo y caciquismo como pautas de actuación en el proceso político**

Entre 1898 y 1908, los partidos dinásticos de Granada se caracterizan por un seguidísimo absoluto de las directrices que apuntaban desde Madrid las organizaciones matrices de las que emanaban. Carecen de cualquier rasgo ideológico diferenciador, y se basan en las adhesiones tanto locales como nacionales, que practicaban sus representantes en base a determinadas figuras predominantes. No poseen estructuras organizativas de partido, así como militantes o procesos de elección de sus líderes. Su agrupación era circunstancial y siempre motivada por la cercanía de los distintos procesos electorales que se celebraban.

#### **3.1. El Partido Conservador hasta la muerte de Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios**

Gobernado sin oposición desde la década de 1880 por el abogado Eduardo Rodríguez Bolívar (el hombre de Cánovas en Granada), su fallecimiento en abril de 1897 propició una urgente reconfiguración del partido. Días más tarde, en junta interina compuesta por

---

<sup>253</sup> *El Amigo del Obrero*, 10-11-1896.

las personalidades más sobresalientes del partido, es elegido de forma provisional el ilustre Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios como cabeza visible del conservadurismo granadino. Elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Granada en los comicios de 1896, era presidente de la banca de su propio nombre, del Consejo Provincial de Industria y Comercio de Granada, consejero de la Sociedad General Eléctrica del Sur, de la Sociedad General del Azúcar y de la Reformadora Granadina, entre otras.

A pesar de las reticencias iniciales de ciertos prohombres del partido en la capital, de algunos sectores de la prensa que no le auguraban un largo mandato, y de sus propias objeciones en aceptar la jefatura, por sus múltiples obligaciones, terminó convirtiéndose en el hombre de consenso dentro del Partido Conservador granadino.

Sería por poco tiempo porque tras el asesinato de Cánovas del Castillo el 8 de agosto de 1897, se desencadenaría una pugna por la jefatura del partido entre Francisco Silvela, Romero Robledo y Carlos O'Donnell (Duque de Tetuán). Lo cual volvería a imponer una reorganización de las adhesiones locales en correspondencia con los tiempos.

La facción mayoritaria en Granada sería la auspiciada por Silvela, a cuyo encargo quedó Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Marqués de Portago), que recibía el apoyo ministerial de los conservadores idóneos en las elecciones a Cortes por la circunscripción. Como líder del Partido Silvelista en la capital se establecía Mariano Agrela y Moreno (Conde de Agrela), cónsul de los Países Bajos en Granada. La otra figura de importancia era el Conde de Benalúa (Julio María Quesada-Cañaveral y Piedrola) que con posterioridad sería nombrado Duque de San Pedro de Galatino. A su amistad personal con Alfonso XIII, unía su fama de reputado industrial, y luego constructor del hotel Alhambra Palace. De la representación de la fracción política en el ayuntamiento, desempeñando las labores de portavoz, se encargaba Luis Rico Garzón.

Por su parte, Rodríguez Acosta, se decantó por el Conde de Tetuán, al considerar que era la figura más consecuente con el legado político del fundador del partido. Como pronto pudo comprobarse era el candidato de la terna que menos posibilidades tenía para alcanzar la sucesión. A pesar de todo, se mantendría fiel a su política hasta su fallecimiento en 1903, configurando candidaturas tetuanistas en todas las elecciones municipales efectuadas.

Desempeñando un papel muy minoritario se encontraban los romeristas, pequeña fracción que representaba los dictados de Francisco Romero Robledo en la capital. Hasta el magnicidio de Cánovas estaban acaudillados por Juan Hurtado Sánchez, con posterioridad su liderazgo pasará a manos del propietario y abogado Torcuato López. Solo presentaban candidatos en las elecciones municipales por aquellos distritos donde sus patrocinados contaban con abundantes simpatías: como era el caso de Miguel López Saéz, Antonio Guglieri y Sánchez Gallardo.

En cuanto a la elección de alcalde cuando se producía una situación conservadora, seguía su particular turno pacífico entre las dos facciones granadinas mayoritarias. Por los seguidores del duque Tetuán o acostistas, la responsabilidad solía recaer en el militar y procurador en tribunales José Gómez Tortosa, que ocupó la alcaldía en dos ocasiones. En las filas de Silvela o de los agrelistas, la alcaldía fue desempeñada por Manuel Tejeiro y Antonio Amor y Rico, entre los años 1903 y 1904.

Tras la retirada de la vida política a comienzos de 1905 de Silvela, le sucede fugazmente Raimundo Fernández Villaverde que elige como el representante de su política en Andalucía a Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios. Con la llegada de Maura a la jefatura del partido y el inicio de su gobierno largo hasta octubre de 1909, se produce la etapa de consolidación de Acosta como líder indiscutible de los conservadores granadinos. El partido se cohesiona en torno a su persona y las facciones pasan a ingresar en la nueva jefatura única. En 1907 junto al marqués de Portago acuerdan la concesión de la alcaldía al joven abogado y presidente de la Asociación de Propietarios, Mariano Fernández Sánchez-Puerta. Con posterioridad sería elegido, de nuevo, el adicto José Gómez Tortosa, en un periodo que se desarrollaría entre 1908 y 1909. La situación ya no se modificaría hasta el fallecimiento del opulento banquero en julio de 1912.

### **3.2. El Partido Liberal-Fusionista: el comienzo de una nueva jefatura**

La afiliación personal de los fusionistas de Granada en torno a la figura de Sagasta se mantuvo hasta su muerte, existiendo solo una pequeña fracción entre sus filas de gamacistas y canalejistas. Estos últimos organizaron en 1903 el Partido Demócrata de Granada, aprovechando una anunciada visita de José Canalejas a la capital que nunca se veri-



ficó.<sup>254</sup> Contaba con unas juventudes, cuya sede estaba radicada en la cuesta de Santa Inés número tres.<sup>255</sup> Estaban capitaneados por el fisiólogo, y entonces Decano de la Facultad de Medicina, Federico Gutiérrez Jiménez.

La jefatura provincial del partido era ocupada por Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, afamado capitalista y miembro del Consejo de Administración de la Reformadora Granadina. Como miembros destacados del partido hasta comienzos de siglo, encontramos a dos personalidades habituales en las combinaciones por la circunscripción: el ilustrado catedrático de instituto y director del Ateneo Literario Antonio López Muñoz y a Fernando Pérez del Pulgar y Blake (Conde de las Infantas).<sup>256</sup> A la mencionada dupla habría que añadir al presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Juan Echevarría Álvarez. A la muerte de Sagasta sus discrepancias con la nueva dirección le valieron su retirada de la vida política.

Tras el fallecimiento de Mirasol en 1904, la facción mayoritaria del partido elige como presidente al influyente azucarero y financiero Juan Ramón La Chica y Mingo.<sup>257</sup> El comienzo de su carrera política se había iniciado pocos años antes como independiente en las listas de la efímera Liga Agraria. Era amigo personal de Segismundo Moret, cuya influencia en combinación a la del caudillo local Miguel Aguilera Moreno, fue decisiva en su acceso a la alcaldía en 1901.<sup>258</sup> Tras la desaparición de la escena política de Sagasta y de Mirasol realizó la política de Moret en la provincia junto a Natalio Rivas, al cual, de mutuo acuerdo, le reservaron un acta de diputado por la circunscripción de Albuñol hasta su muerte en 1914.

---

<sup>254</sup> Para una visión de la táctica y estratégica seguida por el prócer liberal antes de su subida al poder. Salvador Forner Muñoz, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Cátedra, Madrid, 1993.

<sup>255</sup> *El Defensor de Granada*, 15-3-1903, "Sociedades de Granada (Juventud democrática)".

<sup>256</sup> Ante la previsión de quedarse fuera del encasillado decidió pasarse a las filas del Partido Conservador en 1903.

<sup>257</sup> Su abuelo paterno Juan Ramón La Chica y Saeta había sido senador en el Sexenio Revolucionario por el Partido Progresista. Había hecho fortuna con la concesión de beneficiosas contratas de la red carreteras que se iniciaba en España en el último tercio del siglo XIX. Poseía bienes en su pueblo natal Mengibar, Jabalquinto, Campillo de Arenas y Lucena, entre otros. Su figura alcanzó notoriedad pública al donar una importante suma económica para los damnificados de la epidemia de cólera que asoló Granada en 1885. Falleció a comienzos de 1899. *El Defensor de Granada*, 18-1-1899.

<sup>258</sup> Entre ambos impusieron su candidatura en contraposición a la del veterano consejero del Banco de España en Granada Vicente Arteaga, que era preferida por el jefe de propaganda local Francisco Martín Adame.

Después del éxito alcanzado en las elecciones municipales de 1905, el resto de las personalidades del liberal-fusionismo que habían quedado sin una adscripción política clara, exceptuando un pequeño grupo de monteristas, se pasó a las filas que acaudillaba La Chica. Fue el caso del reputado médico Juan Horqués, que había profesado las ideas de Gamazo en el pasado, al que se le adjudicó un acta de concejal en dichos comicios. Por su parte, a Aguilera Moreno, se le asignó la vicepresidencia y control de propaganda local entre 1907 y 1909, etapa en que los liberales estuvieron en la oposición que dictaba el turno.

En cuanto a los siempre disputados puestos a Cortes para entrar en la circunscripción de Granada, la situación quedó clarificada en favor de Juan Ramón La Chica tras la derrota estrepitosa de López Muñoz en las generales de 1903 y el transfuguismo del Conde de las Infantas. Obtendría escaño en todas las elecciones hasta 1919. Solía acompañarle hasta 1909 en el encasillado, Francisco Manzano Alfaro, una vez, que Echevarría fue apartado del partido por orden expresa suya.

La alcaldía de Granada, cuando se producía una situación liberal entre 1898 y 1908, fue ocupada por dos ilustres familias pertenecientes a la comunión fusionista granadina. De una parte, el veterano Joaquín Gómez Ruiz, que en el periodo de 1897 a 1899 de forma intermitente desempeñó el cargo de alcalde, acompañado de sus hermanos Eduardo y Manuel como concejales. En situación de interinidad lo había sido desde febrero a mayo de 1899, Fernando Medina Fantoni. Con el cambio de siglo y la consolidación de Juan Ramón La Chica en la jefatura del partido, la alcaldía recayó indefectiblemente desde 1905 en su hermano Felipe, que se encargaba de controlar el presupuesto, organizar las elecciones y la designación de cargos en el ayuntamiento. Su carrera se había iniciado en 1901 con su elección como concejal y responsable del comisionado de aguas municipal. Su mandato se extendió hasta el motín de los consumos de 1919 en que se destapó una amplia red de malversación de fondos, que dio lugar a su destitución fulminante por el ministro de la Gobernación.

### **3.3. Otros partidos dinásticos de carácter local**

A comienzos de 1899, fruto de la asociación de destacados propietarios vinculados a la pujante industria del azúcar de Granada, se funda la Liga Agraria. La primera junta de

que la tenemos constancia se realiza en casa de su presidente, Pablo Díaz y Jiménez, Marqués de Dilar, y primer presidente de la Cámara de Comercio.<sup>259</sup>

Aprovechando la corriente de opinión que se había formado en el distrito electoral de Granada con motivo de la convocatoria de elecciones a Cortes de abril de 1899, deciden presentar a un candidato propio ajeno al encasillado oficial que se dirimía desde la capital. La responsabilidad recayó en el Conde de Benalúa, que obtuvo el segundo puesto por la circunscripción y el mayor número de votos en la capital, consiguiendo el acta de diputado y rompiendo de forma sorpresiva la combinación en la circunscripción.

Espoleados por el inesperado triunfo en las elecciones generales, decidieron presentar seis candidaturas propias a los comicios municipales que debían celebrarse el 14 de mayo. Se trataba de Santiago Oliveras que lo hacía por el distrito de Sagrario-Magdalena; Francisco Sánchez Echevarría por la parroquia de San Ildefonso; Juan Ramón La Chica que lo hacía por San Justo; Juan Rubio Pérez por San José; y Salvador Montoro por San Cecilio. Los resultados fueron muy alentadores ya que fueron elegidos tres de sus candidatos: el industrial y propietario Sánchez Echevarría, el presidente del Círculo Católico de Obreros Salvador Montoro, y el acaudalado La Chica.

En sentido estricto la Liga Agraria no era un partido político, sino una carcasa organizativa en la que confluían las distintas personalidades que componían el reducido grupo de grandes propietarios fabriles vinculados al azúcar de Granada. Por ese motivo, su disolución se produjo por la asimilación que de sus miembros hicieron los partidos dinásticos tradicionales. En 1901, sus dos grandes líderes, Juan Ramón La Chica y Mingo y el Conde de Benalúa, se pasarían a sus filas: el primero para entrar en la alcaldía como miembro de los liberales y el segundo al silvelismo, con el que conseguiría ser senador vitalicio por la circunscripción.

En otras coordenadas ideológicas se situaba la Liga Católica. Su fundación se produjo el 15 de marzo de 1903 en la biblioteca del Seminario Conciliar Central de San Cecilio, que estaba instalada en el templo de Nuestra Señora de Gracia. La asamblea fue

---

<sup>259</sup> *El Defensor de Granada*, 10-2-1898 y 25-1-1899, "Liga agraria". El marqués había concurrido a las elecciones al Senado en 1897 como independiente, obteniendo unos escasos 40 votos frente a los 208 de Mirasol y 207 de Riaño.

convocada por el Arzobispo a instancias de algunos de sus diocesanos. Al llamamiento del Prelado acudió un número no inferior a 200 personas en el que se hallaban “representadas todas las clases sociales”. Las bases del partido tenían por objeto:

Defender los intereses de la Iglesia Católica en general y especialmente los intereses católicos de la Nación española en todos los órdenes de la vida social, sobre todo en el orden político, uniendo a los católicos, independientemente de todos los partidos, para la defensa de la religión católica y de los intereses de la patria.<sup>260</sup>

Se proponía acudir a la lucha electoral con el propósito de proponer candidatos propios a los municipios, Diputaciones y Cortes, que se comprometieran a defender los principios de la Liga. Una vez constituida pretendían trabajar en conjunción con las demás ligas católicas del resto de España para celebrar en Madrid una reunión de presidentes y delegados, y conciliarios nombrados por los obispos de cada diócesis. Su objetivo era constituir un Consejo Central de las Ligas Católicas.

Su acción política se aglutinaba bajo el lema “católicos antes que políticos” y tenían como bandera la fórmula, religión y patria. La junta directiva estaba compuesta en la labores de presidente por el concejal de la disuelta liga azucarera Salvador Montoro. Como vicepresidentes se eligieron a José M. Vasco y Vasco y Fernando Contreras Pérez de Herraste. En las controvertidas elecciones municipales de noviembre presentaron tres candidatos: Montoro, Vasco, y completando el triunvirato designaron a José Salvador Moreno Agrela (patrocinado por el Conde de Agrela). Solo salió elegido el último de los citados. Después de estas elecciones no se tienen noticias sobre las actividades de dicha formación.

### **3.4. Los opositores: Republicanos y Socialistas**

A la altura de 1897 el republicanismo granadino se encontraba atomizado en torno a las personalidades históricas que habían participado en el Sexenio Revolucionario. De una parte, encontramos al Partido Republicano Centralista acaudillado por el expresidente

---

<sup>260</sup> *El Defensor de Granada*, 17-3-1903, “La liga católica”.

de la I República Nicolás Salmerón.<sup>261</sup> Su liderazgo en la provincia estaba a cargo de Antonio Ocete. La figura de referencia en Granada era Antonio Amor y Rico, que era elegido regularmente en las elecciones parciales al municipio, y hacía las veces de representante de la organización salmeroniana en el ayuntamiento en el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Sus ambiciones políticas le hicieron separarse del partido a comienzos de siglo para pasarse a las filas de Silvela. A comienzos de 1904, como se ha mencionado con anterioridad, ocupó la alcaldía. Otra personalidad habitual era Rafael Benavides que fue elegido concejal en dos ocasiones por la facción centralista hasta completar un mandato que se extendió desde 1897 hasta 1901.

Era el partido que contaba con menores simpatías y prosélitos dentro de las diferentes familias republicanas granadinas. No contaba con centros de distrito para la elección de sus representantes. Su posición política estaba cercana a los intereses de la mediana burguesía y representaba las posiciones más conservadoras dentro del republicanismo. Sus actividades de propaganda se limitaban a la celebración de banquetes en conmemoración del 11 de febrero en el que reunían a sus correligionarios y hacían proclamas en favor del establecimiento de la República. En uno de estos actos celebrado en el Hotel de los Siete Suelos, al inicio de los brindis, José Moreno y otros simpatizantes especificaban de forma clara la línea ideológica del centralismo y sus aspiraciones:

Dice este que el partido, al cual pertenece, es el mismo de siempre, y que los hombres que profesan esas ideas estarán siempre, por temperamento y por ideas en la derecha republicana (...) Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Blanes Matu-rana, que empieza elogiando a la República y a don Nicolás Salmerón, defensor de la tolerancia religiosa (...) Habla luego D. Isidro L. Medina. Cree que es urgente resolver el problema social, y que este solo puede hacerse en la República, campo abonado para que fructifiquen las ideas y las medidas que han de llevar a la solución de dicho problema.<sup>262</sup>

Por otro lado, se situaban los republicanos progresistas a fines al legado político de Manuel Ruiz Zorrilla. Su líder era el consecuente republicano Miguel Garrido Atienza.

---

<sup>261</sup> Un balance de la figura de Salmerón y del Partido Republicano Centralista en Fernando Martínez López, "Nicolás Salmerón y Alonso. Entre la revolución y la política", Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas*, Taurus, Madrid, 2005, pp.127-160.

<sup>262</sup> *El Defensor de Granada*, 18-2-1902, "El banquete de los centralistas".

Abogado de profesión, en su juventud durante el Sexenio, fue activo redactor del diario republicano-federal, *El Hombre*, en cuyo rotativo publicó un artículo titulado “El último bando”, cuestión que le acarreó una condena de la que a la postre fue absuelto, gracias a un decreto de amnistía.<sup>263</sup> A comienzos de siglo fue elegido presidente de sección de oficios varios de la sociedad La Obra.

Hasta la integración coyuntural del partido en la plataforma Unión Republicana en 1903, solían optar por el retraimiento electoral y no entraban en las combinaciones perpetradas en los comicios municipales. En 1905, Garrido Atienza, obtuvo el único puesto en el pleno municipal que consiguieron los republicanos. Solía participar de forma activa en las reuniones de propaganda más importantes que organizaba el republicanismo en Granada en favor de las clases populares. Su autorizada voz se dejó oír en el mitin celebrado en el Teatro Alhambra en octubre de 1901, en pos de la abolición de los consumos. Repitió como ponente en el Isabel la Católica, en junio de 1908, en el evento verificado en oposición a la ley contra el terrorismo propuesta por Maura.

Los federales seguían los dictados del insigne tribuno Francisco Pi y Margall. Era la facción más izquierdista y afín al elemento obrero de la ciudad. Contaba en Granada con el mayor número de seguidores, pues según tenemos constancia por la prensa en una elección interna su número de afiliados ascendía a 3.338.<sup>264</sup> Consecuente con sus principios la organización interna del partido se constituía en torno a los distritos parroquiales en los que se distribuía la ciudad. Estos cumplían una doble función: como centros de reunión, propaganda y agitación, a los que se agregaba la de elección de los candidatos a presentar en los comicios locales.

Su consolidación en la ciudad se había producido en la época del Sexenio Revolucionario con la elección de forma continuada de Domingo Sánchez Yago como diputado a Cortes. A lo que habría que añadir, el triunfo de sus candidaturas en las primeras elecciones municipales de 1869 en las que se concedió el derecho al sufragio universal masculino. La alcaldía fue ocupada por Juan Almendros, otro federal.

---

<sup>263</sup> *La Idea*, 4-4-1871.

<sup>264</sup> *El Defensor de Granada*, 20-1-1896, “Los federales”.

A finales de siglo todavía encontramos liderando a las huestes federales algunos de los miembros pertenecientes a la época dorada. Era el caso del veterano comandante del Batallón de Voluntarios, Antonio Rodríguez Lastres, que había venido manteniendo viva la llama del partido desde el comienzo de la Restauración y había sido colaborador del periódico *La Federación*. En 1892 ocupaba un puesto de concejal en el pleno municipal. En esas fechas con motivo de una reorganización del partido con fines electorales, los comités de distrito realizaron una consulta para elegir la jefatura. Ante la sorpresa del propio Lastres su candidatura salió derrotada. Sólo consiguió 1.253 votos frente a los más de 1.400 que obtuvieron José Navarro Moreno, José Murcia o Lorenzo Puchol.<sup>265</sup> Ante la falta de apoyo de sus correligionarios y la polémica surgida por la subida de las tasas de consumos por el ayuntamiento, decidió presentar la renuncia en ambas instancias.

En circunstancias similares encontramos al insigne propagandista Ramón Maurell López. Se definía a sí mismo como “socialista cantonal, librecambista, enemigo de los monopolios y federal discípulo de Proudhon”. Al igual que otros veteranos republicanos granadinos había pertenecido a la plana de redactores del diario, *El Hombre*, desde cuya tribuna informó de los trabajos que llevaba a cabo la I Internacional. Aprovechando una estancia de varios meses en Londres, enviaba crónicas regulares al periódico sobre la Exposición Universal que se estaba desarrollando en la capital británica, a la par, que publicaba trabajos de divulgación científica en la revista *The engineer*. A principios de siglo fue elegido miembro de la junta directiva constitutiva de la sociedad La Obra, en la que daba charlas a jornaleros y obreros. Su impenitente entrega en defensa de las clases populares, le valió el destierro gubernamental a las minas de Río Tinto en Huelva. En la última fase de su vida participó con su apoyo y carisma personal en las primeras acciones embrionarias de la UGT en Granada. Murió en diciembre de 1923.

Como presidente del comité ejecutivo del partido se situaba Romualdo Ruiz Zalabardo, uno de los antiguos comandante del Batallón de Voluntarios durante el corto verano del cantón granadino; si bien, de manera nominal, pues compartía las labores de dirección y propaganda con Maurell.

---

<sup>265</sup> Juan Gay Armenteros, “1892 en Granada. Un año en la política de la Restauración”, *Granada en 1892*, Comisión Provincial para la conmemoración del V Centenario, Granada, 1987, p.45.

Los más próximos al sistema eran los posibilistas que se encontraban cohesionados en torno a la figura de Emilio Castelar. Su programa político había quedado cubierto tras la concesión de Sagasta del derecho al sufragio universal en 1890. Por lo que, desde esa fecha recomendó a sus correligionarios que se integraran de forma progresiva en los partidos dinásticos. Su vinculación con Granada había comenzado con la visita que realizó a la ciudad en los primeros meses de 1871, que concluyó con un mitin en la plaza de Toros de El Triunfo ante 10.000 personas. Ante un público entregado y haciendo gala de su torrencial verbo recogió múltiples muestras de afecto entre los presentes, cosechando sus primeras adhesiones políticas en Granada.<sup>266</sup>

En Granada, a comienzos de la década de 1890, estaban dirigidos por el prestigioso senador Melchor Almagro Díaz, al que se le presagiaba un brillante futuro político, de no haberse interpuesto en su camino una muerte imprevista varios años después. Entre sus miembros, se encontraba el Catedrático de Economía de la Universidad de Granada, Amando Castroviejo, que fue uno de los ponentes en el mitin de los Consumos en el Teatro Alhambra. Obtuvieron un acta a la diputación por la circunscripción en 1892, a cargo de Vicente Arteaga. Ambas personalidades se pasaron al liberal-fusionismo, siguiendo las recomendaciones de Castelar.

A pesar de, que el partido quedó privado de sus figuras más destacadas, siguieron presentando candidaturas y obteniendo algunas actas en el ayuntamiento entre 1897 y 1901, si bien, su adscripción real era con el Partido Liberal. Los munícipes electos por el posibilismo en este periodo final fueron Ricardo Fernández Abril (cuñado de Almagro San Martín y padre de Melchor Fernández Almagro), José Jiménez Laserna y Francisco Rodríguez. Su actividad en los conclave locales era decepcionante, por no decir nula, pues como denunciaba *El Defensor de Granada*, no asistían a los plenos. El otro concejal de la formación, Aureliano Álvarez, tras un fugaz paso por el Partido Liberal, volvió a profesar las ideas primigenias de su fundador al integrarse en 1903 en Unión Republicana.

Por último, se situaban los denominados republicanos nacionales, cuya procedencia no se relacionaba de manera directa con ninguna de las familias del republicanismo tra-

---

<sup>266</sup> *La Idea*, 25-2-1871.



dicional. En Granada fue la formación republicana que mayor volumen de votos recogía en las consultas municipales.

Su jefatura de manera honoraria la ejercía el respetado republicano Pablo Jiménez González. En sus comienzos había sido zorrillista (junto a Garrido Atienza) para luego pasarse al republicanismo de carácter independiente que representaba la fracción nacional en la ciudad. El liderato de facto dentro del partido lo ejercía el ilustre Catedrático de Medicina de la Universidad de Granada Rafael García Duarte-González. Entre sus actividades se encontraba la de dar charlas científicas semanales en el Ateneo Médico-Escolar. Infatigable polemista, ponía al servicio de los ideales republicanos su talento y carisma en cada una de las reuniones de propaganda, banquetes o mítines de protesta que se celebraban en la ciudad. De fuerte carácter, su innegable popularidad entre el elemento obrero, le ocasionó algún que otro encontronazo personal con la prensa a fin a los partidos dinásticos.<sup>267</sup> Entre 1900 y 1906 fue uno de los presidentes de La Obra y de la Federación Provincial Obrera. Fue el único concejal electo de forma continuada por la minoría republicana entre 1898 y 1908.

En segundo plano, pero no por ello de menor calado, se situaban los secretarios del antiguo Comité de Salud Pública del Cantón Federal. De una parte, Pablo Perales Gutiérrez, licenciado en Farmacia y antiguo profesor en el Instituto de San Bartolomé y Santiago. En esta última etapa ejerció como edil desde 1897 hasta su fallecimiento el 11 de enero de 1902. Por otro lado, encontramos a Luis Sansón Granados, “barbudo y dotado de una melnuda cabeza”, de vasta cultura (de hecho era licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y Teología) fue Vicerrector del Colegio de Santiago, donde enseñaba Ciencias Naturales. Sufrió la privación de libertad en varias ocasiones durante el Sexenio. Fue nombrado Jefe Económico de la provincia en 1873 por el gobierno de la I República. A su amplia formación académica añadía la realización de una obra literaria centrada en tradiciones, cuentos y farsas propias del folclore andaluz, a la que sumaba algunos estudios científicos de ornitología y entomología. En el año 1893, había ocupa-

---

<sup>267</sup> A finales de junio de 1907, aparece un suelto en la sección “Granada al día” del diario *La Publicidad* titulado “Las travesuras de Duarte”, firmado por Enrique García Cappa, en el que se le atribuye la dirección de un semanario titulado “El socio Pérez”. Duarte en sendos comunicados exige la rectificación de tales insinuaciones o en su defecto una reparación en el terreno de las armas. El lance de honor no se llegó a producir, ya que García Cappa se retractó a tiempo. Uno de los representantes que medió en el conflicto fue Juan Ramón La Chica y Mingo. *El Defensor de Granada*, 22-6-1907, “Comunicado” y 25-6-1907 “Remitido”,

do la alcaldía de forma provisional en reconocimiento a su trayectoria. Se mantuvo como síndico municipal durante tres mandatos que se extendieron desde 1897 hasta 1905. Rehusó presentarse en adelante por no aceptar su proclamación por el artículo 29.<sup>268</sup> Completaba el plantel, Rafael Montealegre, miembro habitual del Partido Republicano Nacional en el ayuntamiento durante ese periodo.

El amplio espectro político en que se configuraba el republicanismo local había dejado sobradas muestras de su insuficiencia opositora a los partidos turnantes durante el primer tercio de la Restauración. Tras el fracaso en las elecciones a Cortes de 1901, se evidenció que era urgente un cambio de posición y de estrategia. Por lo que, decidieron unir sus fuerzas bajo el respaldo de un programa único y consensuado por todos, aprovechando la conformación en Madrid de Unión Republicana.<sup>269</sup>

En la nueva fórmula electoral confluyeron las personalidades más relevantes del republicanismo granadino junto a los miembros más destacados de la Agrupación Socialista. Los trabajos exploratorios para la gestación de la nueva coalición fueron encargados a una comisión presidida por Rafael García Duarte en la que el federal Rodríguez Lastres hizo las veces de vicepresidente. Una vez concluido el proceso, la presidencia de Unión Republicana fue otorgada a Pablo Jiménez González. En la vicepresidencia se situó a Miguel Garrido Atienza. La comisión ejecutiva la completaban Agustín Caro Riaño, los socialistas Cándido Barbero Santiago y José García Álvarez, y como síndico, se eligió al obrero José Álvarez Fernández.

Como candidato para concurrir a las elecciones a Cortes de mayo de 1903, se eligió al prestigioso abogado almeriense y accitano de adopción Leonardo Ortega Andrés. La presentación de la coalición ante la opinión pública granadina se verificó el 12 de abril de 1903 en un mitin en el Teatro Alhambra ante cinco mil asistentes. La presidencia de la junta organizadora se confió al líder de los centralistas Antonio Ocete, al igual que el resumen de los discursos que en el mismo se pronunciaron.

---

<sup>268</sup> Para una mayor profundización en su biografía puede consultarse el extenso artículo que le dedicó la prensa cuando tenía 75 años. *El Defensor de Granada*, 9-6-1915, "Siluetas granadinas".

<sup>269</sup> *El Defensor de Granada*, 11-3-1903, "El manifiesto de los republicanos". Para una visión nacional de la alianza entre las distintas facciones republicanas. Manuel Suárez Cortina, "La Unión Republicana: el republicanismo español a comienzos de siglo", *Historia 16*, Nº143, 1998, pp.23-24.

Unos meses más tarde se fundó el Círculo de Unión Republicana en la ciudad, presidido por Antonio Marín Gómez, al que acompañaban en las labores de vicepresidencia el antiguo fundador de *El Fomento de las Artes*, Juan Montserrat, y como tesorero Jacinto Sánchez Gallardo. En el mes de diciembre se crearían las juventudes del partido, cuya sede se radicaba en la placeta de San Andrés. La junta directiva estaba formada por Manuel Zamora Vivancos (presidente), Jerónimo Orellana Garrido, Eduardo Guerrero Urbaneja y Álvaro Guzmán Pujarniscle como vicepresidentes.

El entramado tanto de partido, como el de las asociaciones de apoyo creadas ad hoc, resultaron ser una mera apariencia, pues su estabilidad dependía de los resultados electorales cosechados. Las sucesivas derrotadas acontecidas desde 1904 a 1906 en los comicios municipales, provinciales y a Cortes, marcaron su declive y definitiva desintegración. A comienzos del verano de 1906, el presidente de Unión Republicana presentaba su dimisión. A lo que le siguió la renuncia del presidente de la Junta municipal con el propósito de promover una reorganización dentro de sus filas que sacara del letargo a la conjunción republicana.<sup>270</sup> Como se encargaron de demostrar los acontecimientos con prontitud, este deseo, nunca se produjo. La concentración de fuerzas que patrocinaron la antigua coalición no volvería a tener representación hasta la creación del Partido Republicano Autónomo de Granada en 1909.

En cuanto a la *Agrupación Socialista de Granada* era de carácter exiguo, si consideramos que su número de afiliados nunca fue superior a los sesenta miembros hasta 1917. Desde finales de siglo se encontraba presidida por el marmolista José García Álvarez, figura de gran relevancia dentro del movimiento obrero local. En 1900 ocupó una de las vicepresidencias en la naciente sociedad La Obra. A la que añadía la presidencia de la Federación Obrera Local. En 1903 fue elegido miembro de la comisión ejecutiva de Unión Republicana. En la última etapa de su actividad pública desempeño de manera consecutiva el cargo de vocal en la junta local del Instituto de Reforma Sociales, representando a La Obra en su condición de obrero propietario.

La otra personalidad eminente de la *Agrupación Socialista* era el maestro de escuela y redactor de *El Defensor de Granada*, Cándido Barbero Santiago. De marcado perfil

---

<sup>270</sup> *El Defensor de Granada*, 14-7-1906, "Noticias políticas".

político fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1901 por la candidatura republicana-obrera. Participó de manera decidida, en 1903 y 1905, en la gira de propaganda realizada por los pueblos de la Vega, en las dos campañas electorales en las que concurrió Leonardo Ortega como candidato en ese decenio. A finales de año dimite de su puesto en la comisión ejecutiva de Unión Republicana por desavenencias con la presidencia ante su falta de apoyo en la denuncia del fraude electoral. Era un contumaz conferenciante de La Obra, y asiduo orador en los actos de protesta que los republicanos organizaban contra la política gubernamental. En 1908 participó en el mitin de protesta en el Isabel la Católica en representación de la Asociación de Tipógrafos.<sup>271</sup> En compañía de Barbero se encontraban dos obreros avanzados. Uno era Gabriel Llanelli, de profesión sombrerero, al que la prensa denominaba el “obrero ilustrado”. El otro era el albañil Antonio Jiménez Caballero. Al igual que sus correligionarios socialistas fueron activos propagandistas, candidatos electorales y miembros de la plataforma Unión-Republicana. En su última etapa, Llanelli, fue vocal de la Junta Local del Instituto de Reformas Sociales.

Debido a las exiguas fuerzas con las que contaban, su intervención en la vida política y societaria de la ciudad, hasta la conjunción de 1909, se limitaba a la participación de sus dirigentes en La Obra. Desde esa plataforma, utilizando una táctica muy inteligente, consiguieron proyectarse en sus aspiraciones para constituir alianzas con los republicanos como medio de participar en los distintos procesos electorales. Otro modo de publicitar su ideario era la asistencia de sus miembros como delegados a las inauguraciones de las filiales de la sociedad capitalina en los pueblos de la Vega. En agosto de 1904 celebraron una asamblea general en la que acordaron dar una serie de mítines en los distritos donde abundara el elemento obrero. También expusieron su voluntad de dirigir un escrito al alcalde en que se le excitaba a constituir una nueva Junta Local de Reformas Sociales. Al tiempo que se le recordaba el cumplimiento de las ordenanzas municipales en referencia al derribo de casas ruinosas y andamiajes de obras. En el ámbito

---

<sup>271</sup> Junto a García y Barbero, en febrero de 1900, se nombró a José Quevedo como miembro de la junta directiva de “La Obra”. Desconozco si por esas fechas seguía perteneciendo a la Agrupación Socialista. *El Defensor de Granada*, 16-2-1900, “En La Obra”.



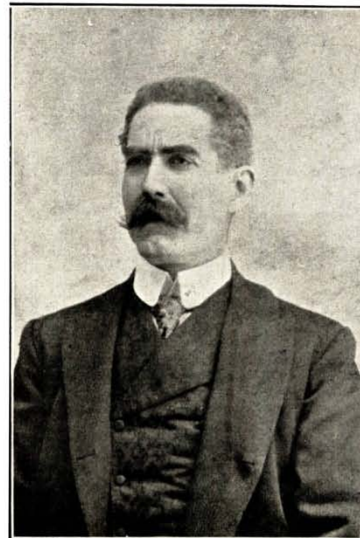
Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.  
Partido Conservador.



Vicente Cabeza de Vaca  
(Marqués de Portago).  
Partido Conservador.



Juan Ramón La Chica y Mingo.  
Partido Liberal.



Leonardo Ortega Andrés.  
Unión Republicana.

Fuente: Antonio Alonso Terrón, *Políticos granadinos*, ed. El Pueblo, Granada, 1907.

interno los acuerdos establecieron el pago de una cuota mensual para la confección de un periódico que fuera el órgano de expresión de la agrupación.<sup>272</sup>

Con la desaparición de La Obra y la extinción de Unión Republicana a mediados de 1906, la Agrupación tomó un nuevo rumbo que conllevó la disolución de su organización y de su comité local. El 21 de mayo de 1908 aparece constituida la “Carlos Marx. Agrupación Socialista Obrera de Granada” bajo la jefatura de Pablo Iglesias. Según la nota de prensa aparecida en *El Defensor*, su presidencia era ocupada por el compañero José María Rodríguez, la vicepresidencia por Francisco Pérez Ortega y ejerciendo como tesorero Rafael Puertollano. Su domicilio social se situaba en la calle Barrecheguren número cuatro. Tenía abierta sus puertas todas las noches (de ocho a diez), los domingos y días festivos (de nueve a doce de la mañana) y por la tarde de tres a cinco. Se anunciaba un ciclo de conferencias que comenzarían el domingo 12 del corriente debiendo presentar los socios la tarjeta de afiliado.<sup>273</sup>

### **3.5. Análisis de los comicios municipales, provinciales y a Cortes (1898-1908)**

#### **3.5.1. El sistema político: ley electoral, circunscripción y mandato**

La periodicidad de los procesos electorales quedaba fijada según las alteraciones del turno que se producían en Madrid. Fruto de la relativa estabilidad que se venía produciendo en el traspaso del poder desde finales de siglo hasta la verificación de la conjunción republicano-socialista, entre conservadores y liberales, nunca fueron superiores a los dos años.

En cuanto a la ley electoral tras las modificaciones introducidas en 1907 por el gobierno de Antonio Maura, se introdujo el voto obligatorio con el objeto de ampliar la base electoral. Las innovaciones más destacadas con respecto a la anterior ley de 1890, se basaban en la gratuidad de los cargos de diputado, la desvinculación de las autoridades de gobierno de la composición de las juntas del censo y la neutralidad en la designa-

---

<sup>272</sup> *El Defensor de Granada*, 23-8-1904, “La Agrupación Socialista”. Es más que probable que la constitución del periódico mencionado no pasara de ser un proyecto ilusionante, pues no se ha encontrado ningún ejemplar ni referencia alguna de su existencia en otros rotativos.

<sup>273</sup> *El Defensor de Granada*, 8-7-1908, “Socialistas”.

ción de las mesas electorales. A lo que habría que agregar, la introducción de un amplio paquete de disposiciones legislativas, destinadas a evitar la designación de los famosos diputados cuneros sin relación alguna con el distrito, que mermaban la relación entre representante y representado. El candidato debía contar para su designación con el aval de dos diputados o senadores o excargos electos que hubieran desempeñado esa distinción. No obstante, según la nueva ley electoral, se podía salvar ese obstáculo si se disponía del apoyo de la vigésima parte de los electores del distrito.

Pero, sin lugar a dudas, la disposición más novedosa era la contenida en el famoso artículo 29, que permitía la elección automática del único candidato presentado en caso de falta de contrincantes. En resumen la ley concebía un procedimiento electoral más sencillo y abreviado, dotando de mayor transparencia al recuento de votos, autenticación de actas, y vinculación absoluta de los candidatos con sus territorios. Como no tardó en comprobarse los efectos fueron contraproducentes, ya que al seguir de facto el control del sistema electoral en manos de los caciques locales la medida les beneficiaba, aun más, en su propósito de restringir la competencia.

La política local y su distribución de fuerzas se articulaban en función del número de puestos obtenidos en las convocatorias municipales. El pleno del ayuntamiento se constituía de 40 concejales que eran elegidos para un mandato de cuatro años, desempeñando uno de ellos, por designación del Rey, el cargo de Alcalde-Presidente de la corporación. El cabildo elegía a su vez a dos síndicos y nueve tenientes de alcalde que tenían jurisdicción en cada uno de los distritos de la ciudad. Según la ley electoral de régimen local, de manera bianual, debían producirse elecciones parciales en las que debía renovarse la mitad de los ediles que constituían el consistorio. La proporcionalidad escogida en cada renovación parcial no seguía una simetría fija, oscilando entre 19 o 21 los concejales a elegir en cada votación.

La distribución territorial del electorado se realizaba por distritos en función de la organización administrativa de la ciudad, que era de carácter parroquial. El número de distritos ascendía a nueve, ordenados según la posición geográfica (baja, media y alta)

que ocupaban en el entramado urbano.<sup>274</sup> Cada uno de ellos, a su vez, se subdividía en una cifra variable de secciones o colegios electorales, según su dimensión y cómputo demográfico.

Los intereses políticos de la provincia se dirimían en las elecciones a la Diputación en las que se elegían a los representantes de la ciudadanía en función de la organización comarcal de la provincia de finales de siglo. La ciudad de Granada se encuadraba en los distritos de Campillo-Salvador y Sagrario-Santa Fe, en el cual se encontraban recogidas algunas localidades de su zona de influencia. Se escogían tres puestos cada dos años. Por norma general suscitaban poco interés entre el electorado capitalino, que solía hacer caso omiso ante estos comicios. Los Partidos Republicanos optaban de manera reiterada por el retraimiento electoral, al considerar las votaciones provinciales como un terreno propicio para que se produjeran todo tipo de arbitrariedades y fraudes.

Por el contrario, las elecciones generales, en las que se elegían los diputados a Cortes, solían ser muy dinámicas y disputadas cuando entraba en liza algún candidato no dinástico. La ciudad, de forma análoga a lo que ocurría en las elecciones provinciales, no formaba circunscripción única. En ella se incluían todas las localidades que componían la Vega de Granada y algunos municipios pertenecientes a comarcas más alejadas.<sup>275</sup> Como era norma general en la Restauración, las circunscripciones en las que se situaban las capitales de provincia, estaban fuertemente “ruralizadas” con el objeto de contrapesar el efecto del voto republicano. Esta circunstancia era aprovechada por los partidos del turno para voltear a su antojo los resultados finales cuando sus candidaturas salían derrotadas previamente en Granada capital. Se elegían tres candidatos por la circunscripción. Su mandato por término medio alcanzaba los dos años.

La elección de senadores, en concordancia con la Constitución de 1876, se realizaba por un cuerpo electoral formado por los diputados provinciales y un heterogéneo con-

---

<sup>274</sup> Según el Real Decreto de 17-10-1842 eran las siguientes: Sagrario-Magdalena, Angustias-San Matías, San Ildefonso, San Gil-San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Justo-San Andrés, Salvador-Sacromonte-Fargue, San Cecilio.

<sup>275</sup> Las localidades que componían la circunscripción eran: Albolote, Alfacar, Alhendín, Ambroz, Armilla, Atarfe, Beas de Granada, Belicena, Calicasas, Caparacena, Cenes, Cijuela, Cogollos Vega, Chauchina, Churriana, Dílar, Dúdar, Fuente Vaqueros, Gabia Chica, Gabia Grande, Gójar, Güejar Sierra, Güevejar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Jun, Láchar, Maracena, Monachil, Nívar, Ogíjares, Peligros, Pinos Puente, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Purchil, Quéntar, Salar, Santa Fe, Viznar y Zafarraya.



junto de compromisarios, elegidos entre los concejales y los contribuyentes más acaudalados de cada municipio. También se elegían tres representantes por la provincia.

### 3.5.2. El cambio de siglo (1898-1902)

El año 1898 se abría con una convocatoria a Cortes generales previstas para finales del mes de marzo, que tenían como objetivo consolidar a Sagasta como presidente del Consejo de Ministros y dotar a los liberales de mayoría en el Parlamento. Mientras tanto, en la capital, la actualidad política estaba capitalizada por el contencioso iniciado por los sectores avanzados que reivindicaban la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada. A este respecto, *El Popular*, conocedor de las íntimas conexiones del asunto con la política, proponía una reunión de la prensa local con el fin de influir en el resultado de las elecciones hasta obtener el triunfo de las candidaturas no impuestas por el Gobierno. Este loable propósito, no exento de buenas intenciones, fue calificado de ingenuo por la redacción de *El Defensor*, en virtud de la descriptiva réplica con la que calificó la iniciativa:

No ha tenido en cuenta que la opinión y el cuerpo electoral no intervienen para nada, ni poco ni mucho, en las elecciones; se olvida o no sabe que generalmente los electores no van a las urnas y por lo tanto no hay votación; que todas o casi todas las actas son luego documentos absolutamente falsos, hechos a gusto y conveniencia de las respectivas mesas electorales, por virtud de acuerdos y punibles componendas entre los interventores de oposición, cuando los hay, y los adictos.<sup>276</sup>

El sopor con que el electorado encaraba las elecciones, y su resultado final, era presagiado de forma inequívoca por este suelto que aparecía en la prensa granadina cuatro días antes de los comicios:

El próximo domingo es el día señalado para la votación de los diputados a Cortes que han de representar a esta provincia en las futuras Cámaras (...) Las futuras Cortes serán, como las pasadas, una reunión de compadres llevados por el Gobierno al palacio legislativo a espaldas de la voluntad nacional; la votación del domingo se dará por hecha sin que, en la mayoría de los colegios, entre a emitir su voto ni un solo elector. Una vez más presenciaremos el triste espectáculo que nos ofrecen

---

<sup>276</sup> *El Defensor de Granada*, 11-3-1898, “De Murcia a Granada”.

los que se llaman políticos, cometiendo sin el menor escrúpulo, una serie inacabable de falsificaciones; veremos personas honradas, poniendo su firma al pié de actas cuya falsedad les consta; alcaldes y gobernadores, cometiendo sin recatarse, el delito de exigir y recoger actas en blanco, para falsificarlas luego cómodamente y según las exigencias de la respectiva combinación.<sup>277</sup>

En efecto como se esperaba la victoria en la circunscripción correspondió al Partido Liberal. No se presentó ningún candidato republicano. El liberal Juan Echevarría, que no entró en la combinación oficial por mandato expreso de Sagasta, decidió presentarse como independiente. Salió derrotado. El camino quedó expedito para los candidatos ministeriales.<sup>278</sup>

#### **Cuadro 25. Elecciones a Cortes 27 de marzo de 1898**

<b>Posición</b>	<b>Candidatos</b>	<b>Filiación Política</b>	<b>Total en la circunscripción</b>
1	Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba (Duque de Abrantes y Conde de Sardoal)	P. Liberal	11.763
2	Fernando Pérez del Pulgar y Blake (Conde de las Infantas)	P. Liberal	10.852
3	Mariano Moreno Agrela (Conde de Agrela)	P. Conservador/ Silvelista	8.442
4	Juan Echevarría Álvarez	Independiente	1.745

En la elección a senadores se repitió el triunfo de los fusionistas. Salieron electos el jefe del partido en la provincia Pedro Mirasol, Riaño y Laguardia. El triunfo por el distrito universitario correspondió sin oposición al catedrático Sánchez Román, que obtuvo 73 votos y una papeleta en blanco.

<sup>277</sup> *El Defensor de Granada*, 23-3-1898, “Las elecciones”.

<sup>278</sup> *El Defensor de Granada*, 1-4-1898, “El escrutinio”. Con respecto a la clasificación de los grupos y facciones (con las pertinentes adaptaciones a la política granadina) se sigue la nomenclatura de Manuel Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Vol I y II, Taurus, Madrid, 1969.

Un año después caía sin remisión el gobierno liberal producto del desgaste sufrido por la crisis del 98 y la ulterior firma del Tratado de París. Siguiendo la irremisible lógica del turno accede al poder Francisco Silvela, una vez, conseguida la jefatura de los conservadores y el consenso necesario en torno a su programa por la mayoría del partido. Acto seguido, la reina regente firmó el decreto de disolución de las Cortes, convocando al cuerpo electoral a unos comicios que se celebrarían el 16 de abril de 1899.

En coherencia con la línea seguida en las anteriores convocatorias a Cortes, y conscientes de sus escasas posibilidades, los republicanos deciden abstenerse de participar en la contienda. En los días previos a la consulta, Miguel Garrido Atienza, en su condición de representante en Granada del Partido Republicano Progresista, dirigía la siguiente carta a la Junta Central de dicha asociación, en la que aconsejaba el retraimiento electoral entre sus correligionarios. Su parecer quedó reflejado en los siguientes términos:

Ni hostilidad ni conformidad: el partido republicano progresista, ceñido a sus deberes, permanecerá alejado de los comicios, donde va a repetirse la vergonzosa comedia que en manos de la Restauración ha envilecido y deshonorado el derecho del sufragio, que en los pueblos libres es sagrado y augusto.<sup>279</sup>

Sin embargo, como los hechos se encargaron de demostrar, la percepción de los republicanos, en cuanto a los comicios, era francamente equivocada, ya que en el distrito electoral de Granada se estaba formando una corriente de opinión favorable a la candidatura independiente de Julio Quesada Cañaverol-Piedrola (Conde de Benalúa). La oportunidad de abrir un nuevo tiempo político, que librara a Granada de las vergonzosas tutelas oficiales que padecía, en lo referente a su representación en Cortes, terminó por espolear al electorado.

---

<sup>279</sup> *El Defensor de Granada*, 13-4-1899, "Circular republicana".

**Cuadro 26. Elecciones a Cortes 16 de abril de 1899**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Mariano Agrela Moreno (Conde de Agrela)	P. Conservador	9.284
2	Julio Quesada Cañaverall-Piedrola	Liga Agraria (Azucareros)	8.437
3	Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Marqués de Portago)	P. Conservador	7.731
4	Fernando Pérez Pulgar y Blake (Conde de las Infantas)	P. Liberal	4.654
5	Antonio López Muñoz	P. Liberal	2.254

La consulta electoral se saldó con la derrota estrepitosa del Conde de las Infantas y López Muñoz, que no entraron en el encasillado por la imposibilidad de acomodar a todas las personalidades de los partidos dinásticos que luchaban en el distrito. Lo que dio lugar a acusaciones, por parte de los liberales granadinos, de haber sido traicionados por Silvela. La situación no daría lugar a modificaciones, en cuanto a los tres representantes por la circunscripción, salvo los habituales “retoques finales” en las posiciones a ocupar.

Quince días después, se celebran las preceptivas votaciones para elegir los senadores por la provincia, en la que fueron proclamados los señores Garzón Pérez, el Marqués de Alquibla y Sánchez Mira. Con la intención de que no hubiera más sorpresas ni sobresaltos en la elección de las candidaturas ministeriales, se cometieron las más abyectas acciones contra los alcaldes compromisarios, ordenadas por el gobernador civil.

Para completar el ciclo que el turno exigía, se fijó la fecha electoral del 15 de mayo para la renovación parcial de concejales en el ayuntamiento. Los liberales después de la desalentadora derrota de sus candidaturas, en los anteriores comicios a Cortes, intentaron por mediación de Juan Echevarría cerrar un acuerdo con el Conde de Agrela y el gobernador civil para que no hubiera lucha en las elecciones. El pacto, finalmente, no prosperó, sobre todo, por la voluntad de la Liga Agraria de luchar con absoluta independencia de cualquier combinación política que se acordara de antemano.

Los fusionistas, una vez fracasados sus planes, decidieron en un principio retirarse de la contienda, cuestión que no se llevó a cabo por requerimiento explícito de Sagasta y Aguilera Moreno a Vicente Arteaga, a la sazón padre político de Echevarría. Los liberales acudieron desunidos a las elecciones presentando tres listas diferentes: una mayoritaria y oficial formada por candidatos sagastinos o adictos a Sagasta, una facción disidente de gamacistas discrepantes con la jefatura local y otra de liberales sin adscripción concreta.

**Cuadro 27. Elecciones municipales de 14 de mayo de 1899**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/ Silvelistas	3
P.Conservador/ Tetuanistas	3
P.Conservador/ Romeristas	2
P. Liberal	2
P.Liberal/ Gamacistas	2
P.Liberal/ Independientes	3
Liga Agraria (Azucareros)	3
Republicanos Nacionales	3
Total	21

Una semana más tarde Fernando Medina Fantoni presentaba su dimisión como alcalde al gobernador. Lo sustituiría el silvelista Manuel Tejeiro que repetía en el cargo. Las elecciones resultaron ser una decepción para los silvelistas, que no consiguieron obtener la mayoría que les permitía tener el camino despejado para el desarrollo de sus apetencias políticas y administrativas. En un primer momento, intentaron que no se aprobaran los resultados, para luego buscar una suspensión de los elementos cuya presencia en la corporación impedía su desarrollo. Ante el fracaso de estas iniciativas esperaron que se presentara la coyuntura favorable para virar la política municipal en provecho propio.

El pretexto empleado se presentó, de manera inesperada, en diciembre de 1899 por medio de unas declaraciones en el Congreso, que llevaron la indignación a Granada. En una intervención ante la Cámara, el diputado silvelista por Órgiva, José España Lledó, declaraba que los contribuyentes de la calle Reyes Católicos no pagaban los impuestos de obligado cumplimiento. Las acusaciones vertidas contra los comerciantes, que se

demonstraron falsas, fueron calificadas de calumnias y de ser lesivas con respecto a los intereses granadinos. En un pleno municipal, al que no acudió el alcalde y ningún silvelista, se acordó pedir una rectificación de las tendenciosas palabras del diputado de la mayoría. La reacción no se hizo esperar, pocos días después, una real orden firmada por el ministro de la Gobernación, Eduardo Dato, decretaba la suspensión gubernativa de los 14 concejales que tomaron el acuerdo.<sup>280</sup>

Las muestras de solidaridad y simpatía con los concejales suspensos implicados en la maniobra ministerial, no tardaron en manifestarse. El 7 de enero de 1900, un grupo de representantes del comercio, la industria y personas independientes “que en su mayor parte no figuran en la política ni pertenecen a otro partido que al de Granada”, organizaban un banquete de desagravio. La mesa principal fue presidida por Echevarría, en compañía de los ediles sancionados, que pronunciaron unas palabras en honor de los presentes. Al concurrido evento asistieron más de 300 comensales y se dieron cita los corresponsales de los principales diarios nacionales y locales.<sup>281</sup>

El éxito de la convocatoria provocó la separación del Partido Silvelista granadino del exdiputado a Cortes Francisco Angulo Prados, el antiguo diputado provincial Manuel González, el concejal Ricardo Torres y el abogado Fermín Camacho. Desde ese momento, la jefatura de la facción que ostentaba el Conde de Agrela, quedó seriamente desacreditada, al igual que su posición general dentro del conservadurismo.<sup>282</sup>

Por su parte, el diputado España Lledó ante los acontecimientos acontecidos en Granada, interpuso una querrela criminal ante el Tribunal Supremo. A finales de octubre el alto tribunal dictaba sentencia desestimando el recurso presentado. La resolución judi-

---

<sup>280</sup> La medida fue realizada en aplicación del artículo 189 de la ley municipal. Según la disposición, un ayuntamiento que no colaborará podía ser destituido, en virtud de los poderes de supervisión atribuidos al ministerio de la Gobernación. Los catorce concejales suspendidos fueron los siguientes: José Gómez Tortosa, Salvador Montoro, Francisco Sánchez Echevarría, Juan Ramón La Chica, Enrique Sánchez, Pablo Perales, Luis Sansón, Rafael García Duarte, Carlos Afán de Ribera, Aurelio Álvarez Díaz, Joaquín Castillo Valdivia, Juan Horqués, Antonio Sánchez Gallardo y Torcuato López.

<sup>281</sup> *El Defensor de Granada*, 8-1-1900, “El banquete de Granada”. Al multitudinario acto acudieron los directores de los periódicos y revistas granadinas: *El Heraldo Granadino*, *La Publicidad*, *El Triunfo*, *X*, *La Alianza*, *La Pulga*, *El Nuevo Gil Blas*, *La Unión Escolar*, *La Alhambra*, *La Defensa del Comercio*, *El Profesorado*, *La Verdad*, *La Campana de la Vela*, *El Pueblo*, *La Gaceta Médica* y *El Defensor de Granada*. Además, asistieron los corresponsales de los siguientes diarios nacionales: *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Nacional*, *El País* y *El Heraldo de Madrid*.

<sup>282</sup> *El Defensor de Granada*, 13-1-1900, “Noticias políticas”.

cial restituía en sus puestos a los catorce concejales suspensos de sus funciones y condenaba a pagar las costas del proceso al demandante.<sup>283</sup>

Sin duda alguna, en la consecución de la favorable medida, incidió de manera notable el comportamiento del Conde de Benalúa, que desmintió con vehemencia en el Parlamento las acusaciones vertidas contra los contribuyentes, así como las gestiones realizadas por Manuel Rodríguez Acosta en Madrid. Como muestra de agradecimiento, los municipios sancionados, ofrecieron un ágape a ambas personalidades en el hotel Alameda por su encendida defensa de los intereses y de la prosperidad de Granada.<sup>284</sup>

En consecuencia con el enrarecido ambiente político, Mariano Agrela Moreno decidió a mitad de la legislatura abandonar su escaño y aceptar la senaduría vitalicia ofrecida por Palacio. El cambio de parecer de Agrela obligó a la verificación de unas nuevas elecciones, celebradas el 30 de diciembre. Se impuso sin lucha alguna Rodríguez-Acosta de Palacios, que recogía el caudal de simpatías que le profesaba la opinión pública por sus gestiones en la reciente crisis política. Lo acompañaba en la representación a Cortes el Marqués de Portago, que había abandonado brevemente su puesto para ejercer como Director General de Comunicaciones. La incorporación de los dos diputados electos por la circunscripción se produjo el 5 de marzo de 1901. Su estancia fue de poco más de un mes, puesto que el 24 de abril concluía la legislatura con el consiguiente cambio de poder, que recaía en manos de los liberales.

En marzo de 1901, se celebraron las votaciones para la elección de diputados provinciales por el distrito, que fueron acogidas con una indiferencia mayúscula por la opinión pública. Los comicios estuvieron caracterizados por las protestas generalizadas por haber sido convocadas cuando las garantías constitucionales estaban suspendidas en todo el país. En la mayoría de las localidades de la Vega ni siquiera se celebraron, llegando las actas de manera inmaculada a la capital.<sup>285</sup>

---

<sup>283</sup> *El Defensor de Granada*, 19-10-1900, “La reposición de los concejales”.

<sup>284</sup> *El Defensor de Granada*, 30-10-1900, “El banquete”.

<sup>285</sup> *El Defensor de Granada*, 15-3-1901, “Política local”.

**Cuadro 28. Elecciones provinciales de 10 de marzo de 1901**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Justo Ortiz Pujazón	P.Liberal	5.446
2	Juan Ramón La Chica y Mingo	P.Liberal	5.321
3	Andrés Montes Marino	P.Conservador/ Silvelista	4.780
4	Rafael Díaz Rogés	P.Conservador/ Silvelista	4.730
5	Juan B. Salazar	Independiente	4.442
6	Santiago Oliveras	Independiente	3.545
7	José M <sup>a</sup> Villalobos	Independiente	2.058
8	Pablo Perales	Republicano/Nacional	25

Un mes más tarde sería el turno de las generales, que se celebraron el 19 de mayo de 1901. En su preparación intervinieron el recién nombrado gobernador civil, Eduardo Barriobero, en combinación con Juan Ramón La Chica, que controlaba la alcaldía desde las primeras fechas del mes de abril. La combinación establecida desde el Ministerio de la Gobernación, otorgaba el primer puesto a Antonio López Muñoz con el que Sagasta tenía contraído un compromiso desde las últimas elecciones en las que quedó fuera del encasillado. El segundo lugar estaba reservado para José Echevarría Álvarez, dejando una sola plaza para los conservadores: la cual fue ocupada por el influyente Marqués de Portago en detrimento del tetuanista Manuel Rodríguez-Acosta, cuya candidatura contaba con menos peso en el ministerio.

Con el ánimo de controlar al detalle el diseño del aparato electoral para que los resultados pactados se mantuvieran invariables, se convenció al popular Conde de Benalúa para que retirara su candidatura por la circunscripción, al que se le ofreció un puesto como senador.<sup>286</sup>

Ajenos a todo tipo de componendas, los socios de La Obra, en virtud de una proposición realizada por la junta directiva a sus asociados, decidieron presentar dos candidatos propios con el objeto “de que la clase obrera acudiera a las próximas elecciones”. Los

<sup>286</sup> *El Defensor de Granada*, 14-5-1901, “La circunscripción”.



designados fueron los socialistas Gabriel Llaneli y Antonio Jiménez Caballero, cuya elección en la sede de la sociedad fue recibida por una salva de aplausos.

**Cuadro 29. Elecciones a Cortes de 19 de mayo de 1901**

Posición	Candidatos	Filiación política	Resultados en la capital	Total circunscripción
1	Antonio López Muñoz	P. Liberal	2.360	10.643
2	Juan Echevarría Álvarez	P. Liberal	2.329	10.253
3	Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Marqués de Portago)	P. Conservador	2.315	9.362
4	Gabriel Llaneli Álvarez	Candidatura Socialista-Obrera Indep.	1.313	1.657
5	Antonio Jiménez Caballero	Candidatura Socialista-Obrera Indep.	1.112	1.446

La votación fue un autentico desencanto y reinó un desinterés colectivo en el que se demostró la falta de arraigo de los partidos tradicionales en la opinión. Prueba de ello es el siguiente comentario recogido por la prensa a la mañana siguiente:

De este mortal escepticismo es testimonio la desconsoladora soledad que reinó anteayer en los colegios electorales de Granada, donde no hubo lucha, ni calor, ni vida y en los no se presentaron a votar, ni mil quinientas personas, incluyendo en este número los empleados, dependientes de la limpieza pública y los momios de oficio.<sup>287</sup>

A pesar de, la abstención masiva de la masa neutra y de la frialdad con que las clases obreras acogieron la convocatoria (de 12.504 electores que figuraban en el censo en Granada solo acudió un 40% a votar), la suma de papeletas de los dos candidatos de La Obra fue superior a cualquiera de los candidatos ministeriales presentados. Sin duda

<sup>287</sup> Tanto los resultados que arrojó la consulta, como los distintos amañeos que se cometieron en la jornada electoral, pueden encontrarse en *El Defensor de Granada*, 21-5-1901, "La votación de ayer".

alguna, la táctica seguida fue equivocada, produciendo un fraccionamiento del voto que debilitó las posibilidades de éxito de la candidatura obrera.

Las elecciones terminaron con la tradicional elección de senadores el 2 de junio en la sede de la Diputación. El recuento ofreció un nada sorprendente triunfo de las candidaturas liberales de Juan Villanova de la Cuadra y Pedro Mirasol. La tercera plaza fue para la candidatura prevista para el Conde Benalúa que en esta ocasión se presentaba representando los intereses tetuanistas. Como era de esperar quedó fuera de la combinación el prócer silvelista Rafael Jiménez de la Serna.<sup>288</sup>

Debido a los decepcionantes resultados obtenidos en las generales por las candidaturas auspiciadas por La Obra, los republicanos decidieron acometer una extensa campaña de propaganda para concurrir en mejores garantías a las municipales del 10 de noviembre de 1901. En primer lugar, formalizaron candidaturas mixtas con los socialistas con el objeto de conseguir el apoyo popular en aquellos lugares donde la situación era propicia. Su táctica consistía en confiar los designios de cada distrito a aquellas personalidades que mayor prestigio y arraigo poseyeran. A este respecto, García Duarte, en un mitin de propaganda en favor del candidato por el distrito, dejaba claro el sentido del voto y el programa electoral:

Que no vieran solo en el candidato republicano por San José a D. Romualdo Ruiz, sino al representante de la coalición republicano socialista, por lo cual era preciso que desechando rencillas y distingos de programas lo votasen los republicanos de todos los matices, los socialistas y todos los elementos obreros (...) y terminó diciendo que el primer lema de la coalición electoral es quitar los impuestos municipales, especialmente el de consumos, que gravan los artículos más preciosos para la vida.<sup>289</sup>

Frente a la esforzada lucha electoral que preparaba la coalición republicano-socialista, los partidos dinásticos se mantuvieron indolentes. Solo dentro del conservadurismo, la fracción romerista, realizó algún acto de propaganda, aconsejando a los ciudadanos que se acercaran a las urnas para ejercer su derecho al sufragio independiente-

---

<sup>288</sup> *El Defensor de Granada*, 4-6-1901, "La elección de senadores".

<sup>289</sup> *El Defensor de Granada*, 8-11-1901, "Meetings electorales".

mente del sentido de su voto. El clima político y organizativo, como bien expresaba un suelto publicado en la prensa local en los días previos a la cita electoral, fue el siguiente:

Aquí no hay partido alguno que esté organizado para la lucha ni tenga votos (...) pero no obstante ser este descuido común a todas las agrupaciones políticas, en Granada resulta más acentuado en las que representan a los partidos que turnan en el gobierno, porque ya se habían hecho a la costumbre de que los de oposición prefieran siempre la comodidad del arreglo a las molestias del combate, y, confiados en esto, vegetan en un estado indescriptible de desorganización y crónica indolencia. Entre los liberales hay todavía más; no solo no están organizados, sino que se hallan divididos.<sup>290</sup>

En los distritos donde había algo más que un convenio, los electores respondieron a la llamada de los candidatos en una proporción muy respetable, que osciló en un 47% por término medio frente a la estimación oficial que la cifró en un 59%. La media quedaba desvirtuada por los inflados porcentajes que arrojaban los distritos del Sagrario (84%) y San Gil (82%), donde ni siquiera hubo lucha. Sin contar con que en el distrito de San José tuvo que suspenderse la votación, a causa de una violentísima reyerta entre electores, a la hora y media de abrir sus puertas el colegio electoral.<sup>291</sup> La movilización del electorado en los barrios obreros surtió su efecto y la candidatura republicano-socialista obtuvo 5 actas: Rafael García Duarte, Sansón, Benavides, Aurelio Álvarez más la del socialista Barbero.

**Cuadro 30. Elecciones municipales de 10 de noviembre de 1901**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/Silveristas	5
P.Conservador/Tetuanistas	1
P.Conservador/Romeristas	2
Partido Liberal	6
P.Liberal/Gamacistas	0
P.Liberal/Independientes	2
Republicano-Socialistas	5
Total	20

<sup>290</sup> *El Defensor de Granada*, 8-11-1901, "Las elecciones".

<sup>291</sup> *El Defensor de Granada*, 11-11-1901, "Lo de San José".

### 3.5.3. La ruptura del encasillado y sus consecuencias (1903-1905)

El año 1902 se había cerrado sin convocatoria electoral alguna, por lo que las aguas de la política local se mantuvieron en calma y transcurrieron sin sobresaltos. Sin embargo, las tensiones y divisiones entre los propios ministros liberales, terminaron con un enfrentamiento con Alfonso XIII que provocó la caída de Sagasta. El 6 de diciembre, Silvela accede a la presidencia del Consejo de Ministros, formando un gabinete en el que reúne a Eduardo Dato al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, Fernández Villaverde en Hacienda y Maura en Gobernación. A final de año se disuelven las Cortes, convocándose elecciones generales para el 30 de abril de 1903, con el firme compromiso del gobierno conservador de efectuarlas en las más estrictas condiciones de neutralidad. Los límites de la iniciativa planteada por el ministro quedaban señalados con gran acierto por *El Defensor*:

Nosotros creemos en la buena fe del ministro de la Gobernación; pensamos que, en realidad, se ha propuesto hacer unas elecciones relativamente honradas y sinceras; pero es indiscutible y claro como la luz que los medios que pone en práctica para conseguirlo son de todo punto ineficaces (...) En España, o por lo menos en esta provincia (...) el ejercicio del sufragio es completamente ilusorio, no hay elecciones, no salen de las urnas más candidatos que los que personifican la resultante de la combinación (...) Es decir que se ha llegado al mayor extremo de impureza, no ya para evitar que triunfen las oposiciones, sino para la determinación de cual había de ser el candidato adicto preferido.<sup>292</sup>

En realidad, la promesa no eliminó el encasillado oficial, ni eclipsó a los gobernadores civiles del juego político, que siguieron funcionando como enlaces ministeriales, al igual que tampoco devolvió la sinceridad al proceso electoral. Pero, por lo menos, como se pudo comprobar más adelante, se evitó conceder a los caciques provinciales el dominio absoluto de los puestos a elegir en cada distrito.

Alentados por estos nuevos aires de renovación del proceso electoral, a principios de marzo comienza a gestarse en la capital del Reino la plataforma Unión Republicana. En concordancia con los acuerdos tomados en Madrid, los republicanos de las diferentes

---

<sup>292</sup> *El Defensor de Granada*, 12-3-1903, "La sinceridad en Granada".

agrupaciones granadinas, sellan una alianza con el apoyo de los socialistas y de la sociedad obrera La Obra. En una reunión celebrada en su sede electoral de Reyes Católicos número diez, deciden agruparse en torno al candidato Leonardo Ortega. Días más tarde presentan a los electores el siguiente manifiesto:

Tremolando esta enseña que tan halagüeños presagios ofrece a este desbaratado país que todo lo espera del próximo triunfo de los republicanos, me presento a solicitar los sufragios de todos aquellos que, dentro de esta circunscripción, sean sinceros partidarios de aquellas formas de gobierno, amantes fervorosos del bienestar de las poco atendidas clases obreras a la vez que no enemigos, sino admiradores y simpatizadores de los que de buena fe profesan las doctrinas socialistas y aspiran, por todos los medios, a que su influencia se haga sentir en la esfera legislativa y en la órbita social.<sup>293</sup>

La cita electoral contó con la participación de Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios, que lo hacía esta vez, en calidad de candidato conservador independiente tras el fallecimiento del Conde de Tetuán, un mes antes. Sabedor de sus posibilidades de triunfo en la circunscripción, y con el objeto de patrocinar sus intereses, inauguró su centro electoral en el número quince de Plaza Nueva.

Por el partido conservador repetía el Marqués de Portago, por entonces alcalde de Madrid, que no acudió por Granada en toda la campaña electoral. El otro candidato oficial fue el exmiembro del Partido Liberal, Conde de las Infantas, que desde 1898 se había mostrado próximo a las posiciones y posibilidades de elección que le brindaba el conservadurismo.

El Partido Liberal-Fusionista, por su parte, presentó también dos candidatos, en cuya elección influyeron de forma decisiva Natalio Rivas y Juan Ramón La Chica. De un lado, Antonio López Muñoz, y por otra parte, el cunero Francisco Manzano Alfaro, que en su juventud había realizado sus estudios universitarios en Granada. El excluido fue el diputado en la anterior legislatura Juan Echevarría Álvarez, lo cual, motivó su separación del partido y el inicio de una furibunda campaña contra el lachiquismo en su periódico el *Noticiero Granadino*.

---

<sup>293</sup> *El Defensor de Granada*, 11-4-1903, "El manifiesto de los republicanos".

La conjunción de factores existentes, hizo de aquellas elecciones a Cortes de 1903, un proceso anómalo dentro del sistema de la Restauración. En primer lugar, por el compromiso institucional de no emplear a los gobernadores civiles en el juego político, y por otra parte, por la heterogeneidad de candidaturas que concurrieron a la elección de diputados. Dicha anomalía propició el inicio de una verdadera campaña electoral, en la que todos los candidatos que no partían en la lista oficial, se vieron obligados a realizar intensas giras de propaganda por los pueblos de la Vega y en la capital. Producto de este ilusionante escenario político, *El Defensor* vaticinaba:

En la circunscripción va a haber elecciones. La influencia personal y el entusiasmo por una idea, accionando en diversos sentidos, realizan el milagro de que los electores se muevan, los candidatos pongan en juego todos sus medios en lucha, la opinión se preocupe del asunto y haya ambiente político. En todas partes se habla de la elección y se emiten opiniones, más o menos apasionadas, a cerca de su resultado (...) Vamos, pues, a tener elecciones, una verdadera improvisación, elaborada en pocos días, pero con actividad febril.<sup>294</sup>

Pero, quizás, lo más llamativo de la campaña por lo insólito, fue la intensa actividad realizada por los candidatos dinásticos que no entraban en la combinación. Tanto el conservador Rodríguez-Acosta (que no disponía del beneplácito de Silvela) como los liberales López Muñoz y Manzano Alfaro, visitaron prácticamente todos los pueblos de la Vega. Si bien, la mayoría de las veces, eran reuniones con los correligionarios locales y los contactos con los electores eran limitados.

La jornada electoral se desarrolló en medio de una gran agitación. Se produjeron incidentes de gran intensidad en varios colegios electorales, teniendo que suspenderse la elección en la sección 5ª del Sagrario, la 2ª de la Virgen, la 1ª de las Angustias y en la 5ª de San Andrés. Los atropellos más comunes se produjeron en el recuento de votos, que dieron lugar a algarabías que concluyeron con las urnas estampadas en el suelo. En Atarfe, un elector, cayó gravemente herido por un disparo de arma de fuego. En 10 localidades ni siquiera se abrieron los colegios electorales. En uno de los pueblos

---

<sup>294</sup> *El Defensor de Granada*, 12-4-1903, "El problema de la circunscripción".

implicados, Güevejar, ochenta electores se presentaron en el juzgado para dar parte de la situación.<sup>295</sup>

**Cuadro 31. Elecciones a Cortes de 30 de abril de 1903**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Marqués de Portago)	P. Conservador/Silvelista	8.541
2	Manuel Rodríguez Acosta-de Palacios	P. Conservador/Independiente	7.272
3	Leonardo Ortega Andrés	Unión Republicana	5.421
4	Fernando Pérez del Pulgar y Blake (Conde de las Infantas)	P. Conservador/Silvelista	5.187
5	Antonio López Muñoz	P. Liberal	4.101
6	Francisco Manzano Alfaro	P. Liberal	591

Tras el recuento final el escrutinio otorgaba la primera posición al Marqués de Portago, seguido de Rodríguez-Acosta de Palacios y Ortega. A partir de ese momento, los silvelistas intentaron hacer los arreglos habituales con la intención de desplazar a Ortega, en beneficio de Infantas que solo había conseguido 400 votos en la capital. Ninguna de las maniobras utilizadas prosperó, pues tanto Portago como Acosta, apoyaron decididamente al candidato republicano en beneficio de la sinceridad electoral. Tampoco triunfó la medida de protestar el acta de Ortega en el Congreso a comienzos de junio. Una Comisión parlamentaria presidida por el Conde de Romanones descartó tal posibilidad.<sup>296</sup>

Las elecciones generales concluyeron con las votaciones a senadores que dieron el primer lugar a los conservadores idóneos Jiménez La Serna, al mencionado Conde de Benalúa y Garzón Pérez. Por la Universidad repetía el rector Eduardo García Solá.

<sup>295</sup> Una extensa crónica con todo lujo de detalles de los incidentes acaecidos en la jornada electoral puede leerse un día después en *El Defensor de Granada*, 27-4-1903, "La lucha electoral de ayer".

<sup>296</sup> *El Defensor de Granada*, 6-6-1903, siguiendo lo publicado en *El Nacional*.

Ante el éxito alcanzado, los republicanos afrontaban las municipales de noviembre con grandes expectativas para afianzarse en el control del consistorio. Sus manifestaciones (no exentas de un cierto triunfalismo) iban dirigidas a conseguir una depuración de los órganos del gobierno local, junto a una gestión eficaz de los impuestos en beneficio de las clases populares.

Se acercan las elecciones municipales y nos espera en ellas un triunfo tan ruidoso, una victoria tan brillante como la que obtuvimos en la lucha electoral del Abril último (...) Queremos ir al municipio para moralizar la administración local, invertir legalmente los tributos de los contribuyentes, proteger y fomentar la difusión de la enseñanza primaria y el conocimiento de artes e industrias, abaratar el precio de los artículos de primera necesidad, velar por la pureza de los alimentos y bebidas, promover el saneamiento de las viviendas, laborar por la rigurosa observancia de las prescripciones relacionadas con la salubridad y con la higiene.<sup>297</sup>

Con anterioridad, en septiembre, el gobernador civil convocaba en su despacho una reunión a la que acudieron los jefes locales de las agrupaciones monárquicas con el propósito de iniciar los preparativos electorales. En la puesta en común se habló de las fuerzas con las que contaba Unión Republicana, para luego girar la conversación sobre los medios que pudieran ponerse en práctica para contrarrestarlas, con el objeto de proponer una coalición dinástica. La idea no fue aceptada, siendo acogida de forma más favorable la de practicar una inteligencia entre fuerzas, dejando libertad a cada uno de dichos partidos. La única condición consistía en ayudarse en la lucha electoral que se avecinaba.<sup>298</sup>

---

<sup>297</sup> *El Defensor de Granada*, 1-11-1903, “Un manifiesto”.

<sup>298</sup> *El Defensor de Granada*, 10-9-1903, “Preparativos electorales” y 9-11-1903, “Resumen general”. Los elegidos fueron. Conservadores/ “Silvelistas” (10): José Gómez Tortosa, Jerónimo Palacios Vilches, Eduardo Moreno Agrela, Ricardo Rodríguez García, Juan Ruiz Gálvez, Antonio Amor y Rico, Luis Oliveras, Diego Sánchez Mendo, José Díez de Ribera y Muro, Eduardo Gómez Ruiz. Conservadores/ “Roméristas” (3): Miguel López Sáez, Antonio Tusset Fernández, José López Atienza. Liberales (3): Ángel González Alba, Ricardo Santa Cruz García, Francisco Martín Adame. Liberales-Demócratas/ “Canalejistas” (1): Manuel Gómez Ruiz. Unión Republicana (4): Matías Nieva, Jacinto Sánchez Gallardo, José García Duarte, Andrés Ossorio Martín. Liga Católica (1): José Salvador Moreno Agrela.



**Cuadro 32. Elecciones municipales de 8 de noviembre de 1903**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/Silveristas	10
P. Conservador/Romeristas	3
P. Liberal	3
P. Liberal-Demócrata/Canalejistas	1
Unión Republicana	4
Liga Católica	1
Total	22

Una semana después el gobernador, Contreras Carmona, en un banquete ofrecido en la Alhambra, se felicitaba de los resultados obtenidos en descargo de la infausta fecha del 26 de abril de 1903 afirmando que: “cuatro ambiciosos vulgares, prostituyendo el nombre de santo de la libertad, consiguieron sugestionar a las masas inconscientes y las turbas que dominaban los libertarios y ácratas, pasearon a la población, llevando bandera negra”.<sup>299</sup>

En julio de 1904, Silvela presenta su dimisión como presidente del Consejo de Ministros, al cual le sucedería Maura, que ocuparía el cargo hasta diciembre. El 12 de marzo de 1905 se efectúan las elecciones provinciales con Villaverde en la presidencia, ya que Silvela aquejado de una grave enfermedad abandonaba la política activa.

<sup>299</sup> *El Defensor de Granada*, 24-11-1903, “Sociedades de Granada. Conferencia”. Las manifestaciones del gobernador provocaron gran irritación y un hondo malestar entre los republicanos y la junta directiva de La Obra, que desencadenó un cruce de declaraciones en los días sucesivos. Como acto de descargo en la sociedad obrera, se pronunció tres días después una charla para los asociados bajo el título “Juicio crítico de las últimas elecciones”, por mediación de Cándido Barbero. Refiriéndose a las palabras pronunciadas por Contreras afirmó: “No somos ambiciosos los que estamos con el pueblo, que nada tiene, como no sea, y en su contra, los maussers de la Guardia Civil”.

**Cuadro 33. Elecciones provinciales de 12 de marzo de 1905<sup>300</sup>**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en distrito
1	Juan López Rubio-Pérez	P. Conservador/ Villaverdista	5.874
2	Joaquín Castillo Valdivia	P. Conservador/ Villaverdista	5.407
3	Joaquín López Atienza	P. Liberal	4.982
4	Luis Rico Garzón	P. Conservador/ Agrelista	4.773
5	Rafael García Duarte	Unión Republicana	3.149
6	Agustín Rodríguez Aguilera	Unión Republicana	2.902

No sería este el último cambio en el poder por ese año, ya que una derrota en una votación en el Congreso en junio, hace ceder el poder a los conservadores en beneficio de los liberales. Una vez muerto Sagasta (enero de 1903), la jefatura del partido y de la nación, sería ocupada primero por Eugenio Montero Ríos (1905) y Segismundo Moret hasta 1907.

Con un gobierno liberal en ejercicio, las elecciones generales, quedaron fijadas el 10 de septiembre para el Congreso y el 24 del mismo mes para el Senado. A mediados de julio, como comentaba Juan Ramón La Chica a un periodista, ya estaban convenidos los nombres de los candidatos que habían de luchar por Granada con el apoyo oficial:

Por la circunscripción lucharemos como ministeriales D. Francisco Manzano Alfaró y yo; y de oposición el marqués de Portago (...) Hablo solo de los que tendrán el apoyo o la benevolencia oficial.<sup>301</sup>

Fuera del encasillado quedaban los anteriores diputados a Cortes, el ahora villaverdista Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios y el republicano Leonardo Ortega. Con respecto al acaudalado banquero, una hábil estrategia de última hora de La Chica, consegu-

<sup>300</sup> *El Defensor de Granada*, 17-3-1905, "El escrutinio". En los resultados oficiales ofrecidos por la prensa no aparecen los datos totales de los candidatos derrotados. Es más que probable que los miembros de Unión Republicana tuvieron algunos votos más de los que recogemos.

<sup>301</sup> *El Defensor de Granada*, 22-7-1905, "Lo que dice La Chica".

ía sacarlo de la pugna electoral, al ofrecerle un acta en el Senado por mediación de la intervención en Gobernación de García Prieto.<sup>302</sup>

La campaña electoral discurrió en unos cauces similares a la de 1903. Activa propaganda de los republicanos por las localidades de la Vega en la que fueron sumando apoyos de las sociedades obreras locales y de los socialistas. Los candidatos liberales siguieron la misma senda, al igual que el Marqués de Portago, que esta vez, sí visitó a los electores de las zonas rurales en compañía de los primates del partido.

En la capital las elecciones se verificaron legalmente, sin disturbios, violencias ni coacciones. Lo que otorgó la primera posición a Leonardo Ortega con 3.818 votos, que aumentaba en 1.092 papeletas su cuota electoral con respecto a las pasadas elecciones. Sin embargo, lo que no consiguió realizar el Gobierno, lo materializaron los caciques de los ayuntamientos en más elevada proporción y de la forma más descarada. Finalizado el recuento, Ortega quedó en última posición en el escrutinio con unas ridículas 5.891 papeletas obtenidas.<sup>303</sup>

**Cuadro 34. Elecciones a Cortes de 10 de septiembre de 1905**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total circunscripción
1	Juan Ramón La Chica y Mingo	P. Liberal	10.877
2	Vicente Cabeza de Vaca (Marqués de Portago)	P. Conservador	9.903
3	Francisco Manzano Alfaro	P. Liberal	9.454
4	Leonardo Ortega Andrés	Unión Republicana	5.891

Cuatro días después de la consulta electoral, Leonardo Ortega salía rumbo a Madrid en el expreso nocturno. Parejas de la policía y la guardia civil ocupaban el andén. Al partir el tren, una salva de aplausos en honor al candidato derrotado lo despedía, que fue contestado por Ortega con profusión de vivas a Granada.<sup>304</sup>

<sup>302</sup> *El Noticiero Granada*, 5-9-1905, “Junta del censo”.

<sup>303</sup> *El Defensor de Granada*, 15-9-1905, “El escrutinio en Granada”.

<sup>304</sup> *El Defensor de Granada*, 14-9-1905, “Leonardo Ortega”.

La elección a senadores otorgaron el triunfo al conservador Rafael Jiménez La Serna seguida por José Bueso Bataller, completando la terna se introdujo al subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Manuel Antonio Rodríguez Beraza, liberal, de filiación monterista. Contra todo pronóstico por decisión de Natalio Rivas, que impuso a sus patrocinados, se dejó fuera a Rodríguez-Acosta, rompiendo de manera desleal el pacto que había contraído la jefatura local de los liberales semanas antes. El acta por la Universidad fue adjudicada al catedrático de práctica forense Agustín Hidalgo Pérez.

Sin solución de continuidad, el 12 de noviembre, se celebraron los comicios municipales para la renovación del cabildo. Aquel domingo fue día de gran agitación y de verdadero escándalo como pocas veces lo hubo en Granada. La votación fue suspendida en seis colegios, hubo compra de votos de forma indiscriminada, rotura de urnas, agentes de la autoridad dentro de los colegios electorales, amenazas y chantajes de todo tipo. En el colegio de San Ildefonso, la suspensión de la votación, derivó en una manifestación compuesta de 800 electores, que partió desde el Triunfo hasta el Gobierno Civil para pedir el esclarecimiento de la mascarada electoral.

Los elementos ministeriales, acaudillados por La Chica, hicieron la guerra encarnizada a los amigos políticos de Rodríguez Acosta, valiéndose de todos los medios imaginables para conseguir sus fines. En el distrito de El Fargue, los apoderados de los acostistas, al recoger la certificación para llevarla a Granada, fueron perseguidos por un grupo de muñidores que al no poder darles alcance, efectuaron varios disparos al carruaje.<sup>305</sup>

**Cuadro 35. Elecciones municipales de 12 de noviembre de 1905**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Liberal/Moretistas	8
P. Liberal/Monteristas	4
P. Conservador	6
P. Conservador/Villaverdistas (acaudillados por Rodríguez-Acosta)	2
Unión Republicana	1
Total	21

<sup>305</sup> La jornada de violencia es descrita con inmejorable verismo y neutralidad en *El Defensor de Granada*, 14-11-1905, "La jornada del domingo".

### 3.5.4. La hegemonía de los acostistas (1906-1908)

El gobierno emanado de las urnas, presidido por Montero Ríos, no gozó de gran estabilidad. Sus continuas tensiones con el estamento militar, que intentaba invadir las competencias gubernamentales, ocasionaron la intervención personal del monarca, lo que provocó su dimisión. El año 1906 comenzó con Segismundo Moret en la presidencia al que le siguió López Domínguez, que se vio obligado a renunciar ante el acoso de su propio partido. A comienzos de diciembre le sustituyó el Duque de la Vega Armijo. Ante la indisciplina de los liberales, Alfonso XIII decide romper con la sucesión de gobiernos fusionistas, y llama el 25 de enero de 1907, a Antonio Maura y Montaner para que forme gobierno. El político mallorquín convoca elecciones generales para el 21 de abril.

Tras su designación como jefe único del Partido Conservador, Maura telegrafía a Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios para convocarlo a una reunión en Madrid junto al Marqués de Portago y De la Cierva, con el fin de establecer una línea común para la política granadina. En ella, el recién elegido presidente del Consejo de Ministros, designa a Rodríguez-Acosta como líder del conservadurismo en la provincia, y nombra al afín Sánchez-Puerta para que ocupe la alcaldía de la capital.<sup>306</sup>

Las relaciones con el marqués debieron normalizarse después de los roces y tensiones sufridas entre ambas personalidades por la exclusión de la candidatura de Acosta a senador en 1905, ya que, en el año 1908, los dos participan en la fundición de plomo Esperanza Segunda en la compañía Metalúrgica de Villaricos con una participación en común que ascendía a 125.000 pesetas.<sup>307</sup>

Con estas mimbres, las elecciones provinciales a la Diputación de marzo de 1907, fueron una mera apariencia. Con las “urnas llenas por arte de magia” fueron electos por el distrito los que se preveían.<sup>308</sup>

---

<sup>306</sup> Las negociaciones se llevaron a cabo durante tres días. *El Defensor de Granada*, 19-21 y 22-2-1907.

<sup>307</sup> Manuel Titos Martínez, *La banca Rodríguez-Acosta*, Comares, Granada, 2004, p.263. Cómo bien afirma Titos, la política y los negocios solían ser cosa aparte en la Restauración. Acosta tenía negocios con el marqués de Portago, a la vez, que intereses económicos en común con La Chica.

<sup>308</sup> *Noticiero Granadino*, 15-3-1907, “Escrutinios generales”.

**Cuadro 36. Elecciones provinciales de 10 de marzo de 1907**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en el distrito
1	Manuel López Sáez	P. Conservador	7.996
2	Miguel Fernández Jiménez	P. Conservador	7.846
3	Santiago Oliveras	P. Conservador	
4	Miguel Aguilera Moreno	P. Liberal	7.755

Las elecciones a Cortes de abril siguieron por los mismos derroteros. A mediados de 1906, los republicanos, una vez, desecha la junta directiva de Unión Republicana, decidieron no presentar candidato alguno. No hubo votación, y la opinión pública por mutuo consentimiento, decidió ausentarse de la cita con las urnas:

Nadie dirá, al pasear hoy por Granada, que es día de votación; nadie dirá que hoy se eligen nuestros representantes en Cortes; nadie que hoy se ejerce el derecho al sufragio (...) Y por esta vez no ha tenido el poder público que hacer alarde de fuerza; es que se ha realizado por el pueblo, voluntariamente, con la mayor tranquilidad e indiferencia.<sup>309</sup>

**Cuadro 37. Elecciones a Cortes de 21 de abril de 1907**

Posición	Candidato	Filiación Política	Total circunscripción
1	Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Marqués de Portago)	P. Conservador	13.305
2	Manuel Rodríguez Acosta-de Palacios	P. Conservador	13.085
3	Juan Ramón La Chica y Mingo	P. Liberal	11.518

Salieron los que estaban previstos de antemano, es decir, los de siempre. Las elecciones a senadores, que fueron boicoteadas por los liberales por instrucciones de Moret a La Chica, dieron los tres puestos a los conservadores, puesto que no se presentó a hacer uso del derecho de sufragio ningún compromisario liberal-fusionista. Los elegidos

<sup>309</sup> *El Defensor de Granada*, 21-4-1907, "Las elecciones".

fueron: Rafael Jiménez La Serna, Nicasio Montes Sierra y Tristán Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha (Duque de Bivona). Por la Universidad fue elegido Eusebio Sánchez Reina, catedrático de Historia General del Derecho. A finales de año, se produjo el relevo en la alcaldía por otro acólito de Acosta, el habitual Manuel Tejeiro.<sup>310</sup>

Las elecciones municipales que tenían por costumbre celebrarse de forma bianual no se realizaron en 1907. Según la nueva ley electoral del gobierno Maura, se exigía a todos los municipios la elaboración de un nuevo censo electoral. Desde un primer momento las reuniones para su elaboración fueron fallidas por la falta de asistencia de vocales a la comisión. A pesar de, todas las incidencias acaecidas, a finales de noviembre, el ayuntamiento entregaba las hojas declaratorias, relación nominal y resumen de todos los varones mayores de 21 años que existían en el término municipal al Instituto Geográfico y Estadístico. Los defectos de forma en que se incurrió, y la nefasta recogida de la información, viciaron desde el comienzo su validez. Esto se debió a que la mayoría de los agentes de orden público eran cuasi analfabetos, además, la función fiscalizadora de los datos a cargo de los concejales era interesada en función de sus intereses políticos. El censo en origen estaba intervenido, quedando en suspenso hasta que no primaran unas dosis mínimas de neutralidad.<sup>311</sup>

### **3.6. Anatomía del caciquismo finisecular**

Analizado el marco jurídico constitucional, el sistema de partidos y los resultados electorales hasta 1908, queda por examinar los rudimentos en los que se sustentaba el turno. La conformación de un aparato político estable que favoreciera la gobernabilidad, solo era posible mediante la implementación fraudulenta de una compleja maquinaria de control del proceso electoral. Su funcionamiento se sustentaba en una tupida de red de intereses, que operaban desde el cabildo municipal pasando por los caciques locales, y desembocaba en la presidencia del Consejo de Ministros. Si bien, el sistema no fue inventado por Cánovas, puesto que se encontraba recogido de forma subrepticia en el parlamentarismo isabelino, con el cambio de siglo había metamorfoseado una monar-

---

<sup>310</sup> Los resultados del escrutinio a Cortes generales fueron publicados por *El Defensor de Granada*, 23-4-1907, “Las elecciones”. Unos días más tarde se informaba del cambio en la alcaldía, *El Defensor de Granada*, 4-5-1907, “Noticias políticas”. La convocatoria al Senado, *El Defensor de Granada*, 7-5-1907, “Los senadores”.

<sup>311</sup> *El Defensor de Granada*, 28-11-1907, “El censo electoral”.

quía democrática en una sombría oligarquía. Los habituales apañes electorales, efectuados por los políticos pertenecientes a los partidos dinásticos, habían convertido al sistema en una ilegalidad manifiesta. Lo cual provocaba una descalificación de la Restauración de la España oficial en su conjunto.<sup>312</sup>

La institucionalización política de la figura del cacique hacia las veces de correa de transmisión de los intereses gubernamentales dentro de cada distrito, conllevando de manera indefectible la articulación de una red clientelar de intereses particulares. Una suerte de “tiranos chicos” con feudos propios que actuaban de forma discrecional con la benevolencia del Gobierno en agradecimiento a los servicios prestados. Por su parte, el cacique ofrecía a los electores su influencia y el amor a su tierra, a cambio, claro está, del sufragio. En ocasiones, como hemos podido comprobar, estos mecanismos actuaban de forma automática (como en la renovación parcial de diputados a Cortes de 1899, en donde el público granadino apoyó de manera tácita la candidatura de Rodríguez-Acosta por sus gestiones ante la crisis del azúcar) sin efectuar elección alguna.

La actuación caciquil se ejercía en dos grandes ejes que, a su vez, se retroalimentaban de forma mutua, conformando un sólido bloque que constituía el armazón en que se sustentaba la Restauración monárquica.

Un primer eje, que se desarrollaba en el plano *impositivo-presupuestario*, en el cual el ayuntamiento ocupaba un lugar central a la hora de asignar las cargas económicas de la Hacienda local, a la que los ciudadanos del municipio debían hacer frente. Las más importantes eran las llamadas cédulas personales obligatorias, a las que debían hacer frente todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, que regulaban las contribuciones directas al Tesoro, los sueldos, remuneraciones y gratificaciones por todos los conceptos. El impuesto incluía los alquileres de fincas que se destinaban al ejercicio fabril o comercial, al igual que la actividad industrial, carruajes de lujo y los haberes que se percibieran del Estado, corporaciones, empresas y particulares.<sup>313</sup>

---

<sup>312</sup> El caciquismo y sus consecuencias desde los primeros estudios de Tuñón de Lara ha generado una amplia bibliografía en paralelo al sistema restauracionista. Una aproximación actual bastante completa al asunto puede encontrarse en José Varela Ortega, *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2001.

<sup>313</sup> Una larga descripción explicativa de la normativa y los precios a abonar por los contribuyentes se encuentran recogidos en *El Defensor de Granada*, 10-8-1898, “Cédulas personales”.



La cédula de obligado cumplimiento era forzoso abonarla en el municipio donde el contribuyente estuviera vecindado o domiciliado. El impuesto se distribuía en numerosos tramos impositivos en función de la cuantía de los bienes poseídos por el administrado, cumpliendo los principios de progresividad y equidad. De la recaudación del tributo el ayuntamiento percibía la mitad en concepto de arbitrio municipal.

En teoría, el desembolso era igualitario, pero en la práctica los alcaldes actuaban de forma fraudulenta para que sus correligionarios quedaran excluidos o les afectara lo menos posible. El discriminatorio mecanismo en el pago de la contribución municipal empleado, tanto por conservadores como por liberales en función del turno de partidos, se rebelaba como una valiosa arma política contra sus enemigos que no solía desaprovecharse.

En una línea similar se situaba la concesión de cargos públicos que se obtenían mediante la adhesión partidista con el objetivo de favorecer a sus patrocinadores o amigos políticos. El incumplimiento con las obligaciones contraídas con la jefatura local era motivo de la exclusión en futuros encasillados o cuando se producía la renovación de fuerzas en el ayuntamiento. A este respecto, resulta esclarecedora por su simbolismo, una carta dirigida al Marqués de Portago por un militante del partido, que se lamentaba de que los amigos de Silvela no hubieran hecho acopio de los cargos oficiales en su reciente subida al poder de 1899:

No hay un ayuntamiento que sea genuinamente silvelista; en la diputación provincial no se ha hecho ninguna variación, ni aun siquiera la del presidente; en vez de ganar con la subida de nuestros amigos al poder (...) el Ayuntamiento de Granada está presidido por un señor que no es silvelista; ni un solo puesto del ayuntamiento está ocupado por silvelistas.<sup>314</sup>

Era también usual utilizar los presupuestos municipales en beneficio de intereses particulares con una clara finalidad política. El ayuntamiento contaba con una sobredimensionada plantilla de trabajadores, motivada por la utilización sistemática de sus gestores del empleo público, como manera de premiar favores o afinidades personales. Las tres cuartas partes del personal ni siquiera trabajaban, en parte, porque no había espacio

---

<sup>314</sup> *El Defensor de Granada*, 19-10-1899, "Carta ingenua".

suficiente para todos en las oficinas municipales, viviendo literalmente del presupuesto.<sup>315</sup> A lo que habría que sumar, el gran número de cesantías concedidas por los tenientes de alcalde a sus favorecidos, que les permitía gozar de pensiones vitalicias.<sup>316</sup>

Tras los sucesos de 1919, que analizaremos con detalle más adelante, se descubrió que gran parte de los fondos de las partidas destinadas a las entidades que gestionaba la beneficencia municipal (Asilo nocturno, Cocina económica, Gota de leche) eran empleados para pagar gratificaciones a los servidores de los alcaldes de turno. En el pliego de cargos emitido por los técnicos del Ministerio de Hacienda, en el que se relataban con profusión de detalles todos los desvíos de fondos realizados, también se descubrieron apropiaciones indebidas: la que causaría más estupor por su significado fue la apropiación de fondos públicos para la construcción de un camino en Alfacar para una de las fincas de Juan Ramón La Chica.

El otro eje, en el que se afianzaba el caciquismo, era el complejo entramado que formaba la maquinaria *político-electoral* al servicio de los intereses ministeriales, que tomaba carta de naturaleza en los procesos electorales, cuyos fundamentos jurídicos quedaban establecidos por la ley de sufragio universal de 1890.<sup>317</sup> El mecanismo de acción (como señalaba Costa) era de arriba abajo y de nuevo de la base a la cúspide, asemejando el movimiento de fuerza que realiza una polea. Su plasmación en las elecciones generales venía fundado en la formación del encasillado, que no era más, que la proclamación de las candidaturas parlamentarias que contaban con el beneplácito gubernamental. En su ejecución intervenían tres elementos fundamentales: el presidente del Consejo de Ministros, Gobernación Civil y los caciques locales de los partidos del turno.

---

<sup>315</sup> Antonio María Calero Amor, *Historia del Movimiento Obrero en Granada: 1909-1923*, Tecnos, Madrid, 1973, p.99.

<sup>316</sup> La proporcionalidad en el número de cesantes, en relación al número de funcionarios públicos, era bastante elevada, a la par, que significativa. Para un análisis en detalle de esta circunstancia puede consultarse los cuadros de población activa y tablas profesionales desarrollado en el artículo de Francisco José Carmona Fernández, Álvaro López Osuna y Enrique García Jiménez, “Aproximación socio-histórica a la estratificación social en la ciudad de Granada 1900-1921”, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, recurso electrónico.

<sup>317</sup> Un acercamiento a los resortes de la ley en Juan Pro Ruiz, “Caciquismo y manipulación electoral en la España de la Restauración (1890-1907)”, Rafael Sánchez Montero (ed.), *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000, pp.197-208. Carlos Dardé Morales, “Significado político e ideología de la ley del sufragio universal de 1890”, *Anales de la Universidad de Alicante*, Historia Contemporánea, 10-11, 1993-1994, pp.68-69.

El gobernador civil realizaba las funciones de intermediación o enlace entre el Gobierno y la jefatura provincial de las organizaciones políticas dinásticas. La designación corría a cargo del Ministerio de la Gobernación, que siempre elegía a personalidades adictas. Su misión principal, cuando había convocatorias electorales, consistía en preparar los comicios al gusto de presidencia sin dejar ni un solo fleco. Su intervención se dejaba sentir en todos los ámbitos del proceso electoral: desde la proclamación de candidaturas hasta el recuento de votos oficial que daba lugar al escrutinio definitivo.

De manera cronológica, la maquinaria del fraude, comenzaba su periplo los días previos a las votaciones en las reuniones en el despacho del gobernador civil para la elección de interventores. Su objetivo era la proclamación por sorteo de los responsables que debían controlar la pureza en la emisión del sufragio en los distintos colegios electorales. La encargada de esta tarea era la Junta Municipal del Censo, que de forma sistemática rechazaba los pliegos de firmas presentadas por las oposiciones con el objeto de privarlas de intervención en las mesas electorales.

Las razones aducidas eran de lo más variopintas. Las más usuales para proceder a su impugnación, consistían en que los electores firmantes no figuraban en el censo y cuando finalmente aparecían, se afirmaba que las firmas de los sobres no eran coincidentes con la de los pliegos. Tampoco se aceptaba el ofrecimiento de los rubricantes a firmar en presencia de la Junta. Otra forma de rechazar los pliegos de garantía, se fundaba en que en las listas electorales los firmantes aparecían como analfabetos, o bien amparándose en supuestas faltas de ortografía.

La comedia finalizaba con la realización del sorteo (siempre que hubiera un candidato republicano) que se realizaba mediante la introducción de papeletas en urnas opacas. Cuestión que fue denunciada con denudada reiteración por republicanos y socialistas, que preferían un sorteo mediante bolas para evitar que se emitieran papeletas unidas entre sí. Otro truco habitual era la utilización por parte de los monárquicos de un papel fuerte o de lija, que al tacto, denunciaba que el nombre que contenía era de un interventor ministerial.<sup>318</sup>

---

<sup>318</sup> Los entresijos y chapucerías relatadas en la elección de interventores se encuentran señaladas en: *El Defensor de Granada*, 5-11-1903, “La Junta del Censo” y en la anteriormente citada conferencia de La Obra sobre las elecciones municipales de 1903 en el EDG, 24-11-1903.

El proceso continuaba el día en que se verificaban las elecciones. El método más habitual era la compra del voto que solía efectuarse por los llamados “muñidores” del apañeo electoral. Personal al servicio de los candidatos dinásticos, que solían apostarse a la entrada de los colegios electorales para ofrecer dos pesetas o una maceta de vino a cambio del sufragio. En las elecciones municipales el cohecho se extendía directamente a los candidatos rivales con el objeto de eliminar la competencia en el distrito. Cuestión que fue denunciada, en las generales a Cortes de 1901 por Gabriel Llanelli, al que le ofrecieron 2.000 pesetas con la intención de que retirara su candidatura.

Otra variante, de la amplia gama de ilegalidades que se cometía de manera recurrente, era la utilización de las llamadas cuadrillas de momios: “infelices que se aprovechan de la ocasión para ganarse una rosca a cambio de depositar en la urna tomando el nombre de un elector, la papeleta que de los correspondientes muñidores reciben”.<sup>319</sup> Estos abusos daban lugar a situaciones pintorescas que solían derivar en conflicto cuando los suplantadores eran descubiertos por los afectados.<sup>320</sup> En caso de que los suplantados fueran fallecidos se les denominaba “lázaros” o “resucitados”.

La utilización de la fuerza pública para impedir mediante la coacción o el chantaje el libre derecho al sufragio era otro de los procedimientos más socorridos utilizados por los monárquicos. En ocasiones esta función era realizada de forma complementaria por matones a sueldo, que no dudaban en emplear todo tipo de violencias para amedrentar a los votantes de las candidaturas opositoras. Un ejemplo de lo comentado, en primer término, lo encontramos magistralmente retratado en el siguiente suelto:

El espectáculo que dieron anteayer a Granada, en la votación de senadores a la provincia, gran número de alcaldes compromisarios de los pueblos, no pudo ser más repugnante. Traídos y llevados como manadas de borregos por los caciques y muñidores de la elección, arrastraban por las calles de la ciudad no ya el decoro de una política prostituida que no lo tiene, sino los timbres más precisados de la dig-

---

<sup>319</sup> La acertada definición está tomada de *El Defensor de Granada*, 21-5-1901, “Reflexiones”.

<sup>320</sup> En carta remitida a *El Defensor de Granada*, 10-11-1903. Francisco Fajardo López candidato por Unión Republicana del distrito 5º sección 1ª relataba como José López Melgarejo que exhibía su cédula personal y licencia del Ejército no le permitieron emitir su voto, siendo amenazado con su detención si persistía en su actitud. Seguidamente presenciaron cómo fue admitido el voto de un forastero que dijo llamarse como el citado con anterioridad. Con el ánimo de evitar conflictos, el candidato republicano se retiró junto a sus correligionarios de la elección.

nidad humana; como si no fueran hombres, rebajándose al nivel de las cosas, se lamentaban, con el rostro compungido, de que no podían votar otra candidatura que la del gobierno (...) También hicieron un bonito papel los agentes que, apostados en el portal de la casa o la vuelta de una esquina, esperaban a los compromisarios para recogerlos, con engaño y por la presión de amenazas indignas, sus credenciales, con el objeto, muchas veces conseguido, de no devolvérselas hasta el momento de votar, que le entregaban la candidatura, después de registrarlos para cerciorarse de que no llevaban otra.<sup>321</sup>

El desarrollo mismo de la votación, también, estaba plagado de una amplia panoplia de irregularidades, que solían dejarse notar con más virulencia en las zonas rurales de la circunscripción. En la mayoría de las localidades de la Vega, sobre todo las más pequeñas, las elecciones a diputados ni siquiera llegaban a verificarse porque no se abrían los colegios electorales. En ocasiones los chanchullos y arreglos cometidos llegaban a rozar el surrealismo político.<sup>322</sup>

En esta línea habría que enumerar las componendas relacionadas con el recuento, número de papeletas emitidas y el escrutinio final que se realizaba. Era norma común que la cantidad de sufragios emitidos no coincidiera con el censo de votantes. Los casos en que ocurría esta circunstancia son incontables. A veces se utilizaban urnas con doble fondo, en otras ocasiones eran los propios interventores quienes introducían papeletas adicionales, amén, de aprovechar los descansos para el almuerzo para cerrar el colegio y hacer la elección a su gusto. La casuística utilizada era tan variada como abochornante.

Por último, para realizar el escrutinio en coincidencia con las apetencias gubernamentales, solía recurrirse con gran frecuencia a las actas en blanco que eran rellenas sin ningún pudor por los alguaciles y secretarios del ayuntamiento. Tampoco faltaba la falsificación o anulación de los certificados de los recuentos finales cuando algún candidato dinástico corría el riesgo de perder el puesto asignado a priori.

---

<sup>321</sup> *El Defensor de Granada*, 2-5-1899, “Los compromisarios”.

<sup>322</sup> *El Defensor de Granada*, 28-4-1903, “El acta de Huétor Santillán”. A las seis y media de la mañana se presentaron en el colegio electoral del municipio varios electores junto a un notario de Víznar. A pesar de, la hora tan temprana y que la elección estaba prevista para las ocho, se les comunicó que esta ya había concluido. Al preguntar el notario la hora, el alcalde contestó que las nueve y el secretario del ayuntamiento que las ocho y media. Los demás relojes señalaban las seis y media, y estaba amaneciendo.

## 4. Las distintas visiones de la acción colectiva. ¿Asociacionismo o asistencialismo?

### 4.1. La Obra (1900-1906): El valor de educar

El 7 de enero del año 1900 por mediación de los elementos avanzados de la ciudad, se funda la sociedad obrera “La Obra” con “el objeto de constituir una asociación, cuyos fines sean el mejoramiento económico y la ecuación social y política de la clase obrera”.<sup>323</sup> Solo se aceptó por su evidencia, como único principio político general, el concepto de República, pues se antojaba como obvio que ningún monárquico habría de colaborar para la consecución de la redención social del proletariado.

En la elección de su junta directiva provisional podemos encontrar a los miembros más destacados del republicanismo local tanto del momento como algunos históricos. Como presidente fue elegido Rafael García Duarte-González, adscrito al Partido Republicano Nacional, catedrático de la Facultad de Medicina y oftalmólogo de profesión. Como vicepresidentes se encontraban los obreros manuales José García Álvarez, máximo responsable de la exigua Agrupación Socialista, otro socialista Gabriel Llanelli y Antonio Lastra. Completaba el plantel de vicepresidentes Emilio García López, periodista de profesión y director del semanario *Avante*, que militaba en las filas del Partido Republicano Federal. El puesto de archivero fue asignado al Sr. Gómez Zamora. La responsabilidad de la secretaría fue consignada a los señores Rivas y Gerona, y como vocales a Alhama, Jiménez González, Quesada, Ríos, Agustín Caro Riaño, Falero y el anarquista Machado. Como tesorero se escogió al respetado Ramón Maurell López.<sup>324</sup> Otras figuras destacadas fueron los hermanos Luís y Francisco Seco de Lucena, a la sazón directores de *El Defensor de Granada*, que fueron nombrados socios protectores de La Obra, otorgándoles de esta forma una distinción que aceptaron con gran interés.

Entre 1900 y 1906 coexistieron en Granada capital, aparte de los gremios de oficio establecidos por su cuenta, la Agrupación socialista que contaba con pocos miembros,

---

<sup>323</sup> *El Defensor de Granada*, 9-1-1900, “Reunión obrera”.

<sup>324</sup> La composición del comité puede entresacarse cotejando la revista, X, 13-3-1900, nº 11 y *El Defensor de Granada*, 9-1-1900, “Reunión obrera”.

cuyos líderes se integraron con gran entusiasmo en La Obra. También existía un grupo anarquista de carácter efímero denominado “Los Libertarios”, que con motivo de las elecciones a Cortes de 1905 lanzó un manifiesto a los obreros de Granada y la provincia.<sup>325</sup> A estos se unían los distintos “Círculos Católicos Obreros” establecidos en la ciudad de los que hablaremos más adelante.

La vocación integradora de La Obra produjo un éxito que podríamos denominar como instantáneo. En el breve plazo de dos meses se habían adherido 2.028 obreros y se habían recaudado 728,80 pesetas en concepto de cuotas de afiliación con las que se habían sufragado los gastos de constitución de la sociedad. Con estos fondos también se pretendía alquilar un local para instalar una escuela para los hijos de los obreros.<sup>326</sup> Casi todos los gremios de la capital, que caminaban en solitario, se agruparon en ella hasta un total de diecinueve para defender sus intereses y formarse ideológicamente.<sup>327</sup>

Fruto del éxito sin paliativos de esta forma de organización es que su modelo fue extendiéndose, primero por los pueblos de la comarca de la Vega y después a gran parte de la provincia. El 9 de marzo de 1902 se constituyó la Federación provincial que daba cabida a todas ellas, en gran parte, constituidas gracias a la propaganda de los líderes capitalinos y con los mismos estatutos que su organización matriz. Las bases de la Federación consensuada por todos fueron:

1º Combatir el caciquismo y la explotación en sus tres formas: la política, social, y la económica.

---

<sup>325</sup> Es más que probable, que ese grupúsculo de ácratas, estuviera constituido por los miembros disgregados de La Obra, a raíz de la controversia producida por la constitución de candidaturas obreras con motivo de las generales de 1901. Las ideas expresadas en su manifiesto remiten punto por punto a lo expresado cuatro años antes: “El obrero es y debe ser puramente ajeno a toda lucha que no redunde en beneficio de sus intereses (...) Compañeros nuestros, prosigamos el camino de nuestras reivindicaciones, que está fuera de toda política, desoigamos los halagos y promesas en estos días, donde los políticos pretenden enlodarnos en la inmundicia de los comicios. Nuestra dignidad de obreros así lo exige; el porvenir de nuestros hijos, está en el esfuerzo que prestemos a la causa del trabajo y no en la elección del carnicero que nos ha de desollar. ¡Viva la unión solidaria de los trabajadores!” *El Defensor de Granada*, 12-3-1905, “El manifiesto de los libertarios.

<sup>326</sup> X, 17-3-1900, “Memoria del secretariado”.

<sup>327</sup> Los gremios que se asociaron fueron: Barberos, fulistas, zapateros, obreros panaderos, hojalateros, tipógrafos (La Unión), sombrereros-planchadores, pescaderos, zurriadores, canteros, peluqueros-barberos, tejedores, silleros, ebanistas, ventorrilleros, carpinteros, albañiles, mozos y camareros, y obreros del campo. De especial importancia es el último grupo citado puesto que era: el estrato socio-profesional mayoritario en la capital que trabajaba en las tierras circundantes y el caserío disperso de las parroquias de San Ildefonso y El Salvador principalmente.

2º Proclamar un pacto de solidaridad entre todas las sociedades y gremios adheridos y que se adhieran.

3º Mejorar las condiciones del trabajo en todas sus manifestaciones, procurando un aumento de jornal y la participación de los beneficios, quedando las sociedades con el derecho de poner esto en práctica cuando lo juzguen oportuno.

4º Aceptación del trabajo por parte de los socios cuando se trasladen de un punto a otro en las condiciones fijadas en cada localidad por la sociedad adherida a la Federación.

5º El Consejo Provincial de la Federación deberá obligarse a amparar a todas las sociedades en sus causas justas, y las sociedades a acatar los acuerdos de dicho Consejo.

6º Que siendo la monarquía el primer obstáculo para el progreso y emancipación del proletariado, esta Federación se declarará aliada a todas las sociedades españolas que siendo obreras y progresivas marchen por todos los medios factibles contra el estado actual de cosas.<sup>328</sup>

En el mes de diciembre tomaron parte, en Ronda, en el pacto para la constitución de la efímera Federación Obrera de Andalucía, formada por las sociedades obreras provinciales de seis de las ocho provincias. En el año 1903, la Federación Provincial llegaba a menos a 41 pueblos repartidos por todo el espectro comarcal de Granada.

La Obra era un movimiento societario independiente de cualquier tipo de organización política, por tanto no se definía ni como socialista ni libertaria y prescindía de todo fin político o religioso. Se evitaba cualquier tipo de confluencia o adhesión explícita a partido alguno. Esta circunstancia motivó, entre el comité directivo y sus asociados, algunas que otras discusiones públicas en torno a esta cuestión. El caso más sonado fue el ofrecimiento, por parte de la Unión Nacional de Costa, de que existiera una inteligencia entre la sociedad granadina y su naciente agrupación política. Leídas las bases del partido en asamblea, se acordó una adhesión, no con la pretensión de formar parte del

---

<sup>328</sup> *El Defensor de Granada*, 11-3-1902, "Asamblea confederativa".



mismo, sino como elemento de apoyo, siempre que mantuviera su programa de mejoramiento de las clases proletarias.<sup>329</sup>

Las aspiraciones de apoliticismo de La Obra, pronto se vieron modificadas ante la posibilidad de influir en la política local, producto de su éxito entre la clase obrera. Desde 1901 a 1903, algunos de sus miembros, confluyeron en las denominadas candidaturas republicano-obreras que se organizaban con motivo de las elecciones municipales.

Si bien, no podemos entrar a valorar la ideología de La Obra mediante la lectura de su órgano de expresión, *El Boletín Obrero*, que comenzó a editarse en 1902 y que por desgracia no se ha conservado, la tarea puede efectuarse mediante un atento análisis del ingente material extractado por la prensa local, sobre todo, *El Defensor*, y algunas publicaciones que simpatizaban con la sociedad. Algunos semanarios como la cabecera X, que se presentaba al público bajo el subtítulo de periódico político y sociológico, hacían las veces de vocero de la organización. Su director era el conferenciante habitual de La Obra, Blas J. Zambrano, y durante su corta existencia (de enero a mayo de 1900) informó de manera prolija de las primeras actividades de la sociedad. El otro rotativo era *Avante*, cuyo director era uno de los vicepresidentes del movimiento societario. Se mantuvo durante tres años hasta que su máximo responsable fue procesado ante un tribunal militar por presuntos insultos a la fuerza armada.<sup>330</sup>

De la valoración de este caudal se denota una fuerte influencia teórica del marxismo en su explicación del origen de la propiedad. Se hacía especial hincapié en el colectivismo y el cooperativismo como modo de transformación de lo individual en colectivo. La dialéctica utilizada por sus líderes se articulaba en las categorías del materialismo histórico al explicar el conflicto entre capital y trabajo en la lucha de clases. En la praxis, la agrupación societaria se asentaba en un socialismo en su versión menos acen-

---

<sup>329</sup> X, 6 y 13-2-1900. En la práctica no hubo ningún acuerdo concreto para evitar cualquier manejo. El debate se cerró con la aplicación de una ambigua fórmula que a nada comprometía: “Nosotros con ellos, no, ellos con nosotros, sí”. Los contactos entre las juntas directivas de ambas organizaciones, probablemente, procedían del mitin monstruo que quería organizarse en Granada en octubre de 1899 por parte de las Cámaras de Comercio de todo el país y la Liga de Productores. El acto fue prohibido por orden gubernativa. Los patrocinadores de la iniciativa fueron algunos miembros fundadores de La Obra, Basilio Parraño y Joaquín Costa.

<sup>330</sup> *El Defensor de Granada*, 6-6-1903, “Consejo de guerra”.

tuada, pues no apelaba al proceso revolucionario y la huelga como medio de conseguir sus fines.

Entre las primeras iniciativas llevadas a cabo por la junta directiva de la asociación, con el ánimo de conseguir mejoras materiales para sus socios, se encuentra el envío de una circular a los industriales y comerciantes de la ciudad que desearan prestar sus servicios. En la misiva se les instaba a realizar proposiciones de venta de sus respectivos artículos o prestación de servicios con las bonificaciones que estimaran oportunas sobre los precios corrientes. Según las bases de La Obra, los descuentos se liquidaban a final de mes y se dividían entre el socio consumidor y la sociedad. La parte dirigida a la asociación se invertiría en la creación de escuelas y bibliotecas en beneficio de la clase obrera.<sup>331</sup> Unos meses después, en junta general, la sociedad decidió enviar a varios de sus miembros al Congreso Internacional de Cooperativas de París que se celebraría en julio de 1900.<sup>332</sup>

El rasgo esencial para comprender la dimensión que alcanzó La Obra habría que ponerlo en la honda y persistente labor educativa que desplegó a lo largo de sus seis años de existencia. Su local de reunión se situó inicialmente en la calle la Colcha, si bien con el transcurso de los años cambiaría dos veces más de ubicación. Cuando el local resultaba insuficiente para alojar a un aforo más amplio utilizaban los Teatros Principal y Alhambra. Los conferenciantes más usuales eran miembros habituales de La Obra: Maurell, Duarte, Llanelli, Barbero, etc. En ocasiones recurrían a figuras invitadas de la cultura local (como Modesto Cendoya) y en una ocasión pronunció una disertación Miguel de Unamuno. Desde un primer momento, la asistencia a las charlas y conferencias promovidas en su centro de reunión, fue masiva. Una muestra del ambiente y la expectación que allí se respiraba es esta descriptiva crónica:

Una gran sala atestada de personas; un mar de cabezas greñudas, con caras pálidas de obrero que se alimenta poco; y aquella masa de gente se oprime, ocupa los

---

<sup>331</sup> *El Defensor de Granada*, 7-2-1900, “La Obra” y 10-3-1900, “El Comercio y La Obra”.

<sup>332</sup> Los gastos del viaje y alojamiento para los 300 obreros españoles asistentes fueron sufragados por el Gobierno. Los miembros de La Obra desplazados fueron los socialistas Llanelli, García y Moles. El ministro de Obras Públicas obsequió a su llegada a los obreros con un banquete en el hotel Peninsular. Según el relato de los asociados, inicialmente se les alojó en barracones hechos con tablas y lienzos con un techo de cristal, por el cual la lluvia penetraba por los “cuatro costados”. Presentaron una queja y se les cambió de ubicación. *El Defensor de Granada*, 18-9-1900, “Los obreros granadinos en París”.

ángulos del salón y se extiende por pasillos y escaleras hasta la calle, formando una cascada humana (...) Aunque son muchos todos guardan religioso silencio; la expectación se retrata en los semblantes; oyen a uno que habla allá en el fondo, de pié delante de una mesa, y sin tribuna ni plataforma que le haga sobresalir de entre los que le escuchan. No hace gala el orador de grandes figuras retóricas; no derrocha dorados conceptos; su lenguaje es familiar, de una sublime sencillez, que encanta por su estilo y convence por su sinceridad. Así debió hablar Jesús al pueblo cuando predicaba el Evangelio.<sup>333</sup>

Este clima de entusiasmo colectivo provocado por la implantación de La Obra, tampoco pasó inadvertido entre los diarios granadinos generalistas:

En todos los órdenes de la actividad humana, se nota en esta ciudad, desde algún tiempo a la fecha presente, un inusitado movimiento progresivo, signo infalible de la regeneración, muestra gallarda de un despertar a la vida del trabajo que impone la época moderna con sus crecientes necesidades y aspiraciones (...) Se asocia en gremios y funda un centro donde todo el proletariado encuentra su propia casa y en ella tribuna, donde pueden exponerse saludables enseñanzas y útiles iniciativas para el logro de aquellos hermosos fines.<sup>334</sup>

Debido a la heterogeneidad y prolijidad- en cuanto a los contenidos desplegados por los múltiples conferenciantes que compartieron sus conocimientos con los asociados de La Obra-, se ha decidido ordenarlos y clasificarlos en aras de una mayor comprensión atendiendo a los siguientes cuatro criterios:<sup>335</sup>

En primer lugar, encontramos todas aquellas conferencias relacionadas con el beneficio de agruparse en torno a organizaciones societarias: “Sobre el problema obrero”, “Sobre las sociedades cooperativas y su influencia en la cuestión social”, “Sobre los beneficios de La Obra” o la “Huelga de Gijón”, en solidaridad con los obreros despedidos.

---

<sup>333</sup> X, 6-3-1900.

<sup>334</sup> *El Heraldo Granadino*, 3-4-1900.

<sup>335</sup> Esta clasificación se ha realizado mediante un milimétrico seguimiento de las actividades de La Obra, recogidas en *El Defensor de Granada* entre 1900 y 1906.

En segundo término, se situaría una amalgama de conferencias relacionadas con lo que podríamos denominar, instrucción y divulgación: “La máquina, el arte, la poesía y la música”, “Los fines de la educación”, “Sobre la influencia de la Administración en el bienestar de los pueblos”, “En honor a Zola” o “Necesidad de la instrucción y divulgación”.

Un tercer bloque, mucho más breve, en que situarían las dos conferencias sobre el problema agrario: “Necesidad de explotar las tierras que en la actualidad no se cultivan” u otra que llevó por título simplemente, “Los obreros del campo”.

Por último, habría que hacer mención al grueso más importante, las destinadas a contribuir en la formación política y moral de los obreros: “Una utopía socialista”, “El movimiento comunista de París de 1870”, “El proceso de Montjuic”, “El porqué queremos la República y para que”, “Juicio crítico de las últimas elecciones” en referencia al fraude en las municipales de finales de 1903 o “Cuestiones sociales”. En el ámbito moral, no se esquivaron temáticas peliagudas, como cuando el presidente de la sociedad disertó en “Sobre el suicidio” en las causas que habían llevado a un obrero capitalino a poner fin a su vida. En otra ocasión habló sobre “La embriaguez y el alcoholismo”.

Pero, no todo fueron conferencias, puesto que, también se pusieron en funcionamiento otras actividades lúdicas para el disfrute de los socios y sus familias. Estas solían llevarse a cabo en las veladas dominicales que se organizaban periódicamente. Las más destacadas fueron la representación de obras teatrales por el cuadro de declamación. Lo más usual era la interpretación de juguetes cómicos para el divertimento y solaz de los asociados, aunque solían intercalarse con bocetos dramáticos de temática social.<sup>336</sup> En ocasiones se hicieron repartos de premios consistentes en material escolar a los hijos de los asociados que más hubieran sobresalido en las labores educativas.

El otro gran proyecto que movió las energías de la sociedad fue la constitución de la “La constructora obrera” con el objeto de crear casas baratas para obreros y un edificio propio en el que se asentara La Obra. La idea se pretendía sufragar mediante la suscrip-

---

<sup>336</sup> Algunos de los dramas representados eran originales compuestos por los propios socios: “Vivir muriendo” y “Una limosna por Dios”. También se representaban juguetes cómicos como “¿Quién es el director?” o “Por huir del vecino”.

ción de cuotas de una peseta en número de dos mil por casa. El costo de cada vivienda sería de mil quinientas, dedicándose las quinientas restantes a engrosar los fondos de la sociedad con el fin de constituir un fondo de enfermedad o jubilación. Las casas se edificarían en los extremos de la ciudad sobre terrenos cuya concesión se pediría al ayuntamiento. A la altura de 1906, su junta general de accionistas, todavía no había conseguido que el ayuntamiento justipreciara los terrenos a expropiar y que librara fondos para los materiales. Por las noticias que disponemos, nunca llegó a efectuarse ninguno de estos dos objetivos, pese a los buenos propósitos desplegados.<sup>337</sup>

A partir de 1904, el número de actividades y conferencias organizadas por el movimiento societario bajó notablemente. Poco a poco comenzó a diluirse, las razones que explican esta circunstancia, no están muy claras. Algunos autores, como Calero Amor, apuntan a que se debió a la hostilidad de los ambientes conservadores y católicos de la ciudad y a una cierta división entre los mismos obreros. Sin duda, fue una razón poderosa, pues desde un primer momento, los líderes del movimiento societario fueron tachados de conspicuos masones, a pesar de que, fuera una acusación ridícula.

Sin parecernos estas razones inciertas, también debió influir en el plano político la organización a mediados de 1903 de la plataforma política Unión Republicana y sus organizaciones satélites (Círculo y Juventud Republicana), puesto que eran dos organizaciones con propósitos e ideas similares a las de La Obra. La plana mayor de su junta directiva pasó a formar parte de la dirección de la nueva colación electoral, entregándose a tal propósito con gran dedicación; lo cual fue visto, por gran parte de sus asociados, como una traición. La migración de sus líderes, sin duda, afectó a la organización, acostumbrada como estaba al igual que sus militantes a los personalismos y capacidad de influencia de sus gestores entre la burguesía granadina. Es más, que posible, que se produjera un trasvase de asociados y simpatizantes que restara fuerza y haberes a La Obra. A fin de cuentas, el republicanismo granadino y el movimiento societario como hemos podido ver, actuaban como “vasos comunicantes” en cuanto a líderes, militantes y asociados.

---

<sup>337</sup> *El Defensor de Granada*, 15-2-1906, “La constructora obrera”.

En sincronía con la situación, en la celebración del cuarto aniversario de la sociedad, Duarte anunciaba que dejaba la presidencia en beneficio del esforzado obrero Jiménez Caballero. El periodo final de la asociación, que transcurre entre 1904 y 1905, se caracterizó por una crisis de trabajo y aumento del precio de las subsistencias. Un nutrido grupo de gremios adheridos al movimiento societario lanzaron una campaña de huelgas y aumento de salarios que fueron capitalizados por La Obra. Los resultados en la lucha económica gestionados por la nueva dirección fueron escasos por no decir nulos. Desde ese momento, la confianza en la asociación, fue perdiendo enteros y comenzaron a suspenderse las asambleas propuestas por falta de asistencia. La última actividad de la que se tiene constancia en La Obra fue a finales de noviembre de 1906.<sup>338</sup>

## **4.2. El Movimiento Obrero Católico**

### **4.2.1. El Círculo Católico de Obreros**

En el año 1892 se funda el Círculo Católico de Obreros de la capital, si bien no fue el primero de la provincia, ya que existía desde 1887 otro en la cercana localidad de Churriana de la Vega. Los fines principales de la sociedad eran “la educación e instrucción de los obreros, y en orden a tales fines, el afianzamiento de las creencias religiosas en ellos”.<sup>339</sup> Según lo establecido por sus estatutos, el día 3 de diciembre, coincidiendo con la festividad de San Francisco Javier, tenía lugar la junta general del estado del Círculo durante el año. En el año 1897, el Arzobispo en su carácter de compromisario de la Junta General, designa una nueva junta directiva para ocupar los cargos que habían quedado vacantes en función de la renovación que establecía el reglamento. El cargo de presidente recayó en la persona de Antonio Ocaña Álvarez; como vicepresidente, Juan Moreno Pérez; vocales, el catedrático de la Facultad de Medicina, José de Paso Fernández-Calvo, Ricardo Cuartero y Francisco Bermejo Alemán. El cargo de secretario fue otorgado a Gonzalo Mata Ávila.

---

<sup>338</sup> Las referencias aportadas por Calero Amor como las posteriores de Amparo González López con respecto a la disolución de la sociedad son incorrectas, ya que ponían su fin en mayo y en julio de 1905 respectivamente. Su disolución definitiva se produjo a comienzos de Diciembre de 1906. *El Defensor de Granada*, 4-12-1906, “Crónica obrera. Sociedad disuelta”.

<sup>339</sup> Su funcionamiento en Reglamento del Círculo Católico de Obreros de Granada, Imprenta José López Guevara, Granada, 1892. *El Defensor de Granada*, 28-5-1900, “En el Círculo de obreros”.

En la mencionada junta se dio lectura a los datos estadísticos, que revelaban en palabras del órgano gestor, un crecimiento en el número de socios que se elevaba a los 303 entre protectores y suscriptores. En cuanto a la cifra de obreros inscritos era de 1.320. Respecto a los alumnos asistentes a las escuelas de primera enseñanza que sostenía la sociedad era de gran importancia, a finales de siglo, el número de matriculados era de 260 y de 185 en la clase superior.<sup>340</sup> A la finalización del curso se solía celebrar una velada en la que se distribuían premios entre los alumnos obreros más destacados consistentes en telas, libros, y herramientas propias de la mecánica. Aparte de los cursos de instrucción básica, el Círculo Católico de Obreros ofrecía clases de teneduría de libros, francés, y con posterioridad, añadió nociones básicas de taquigrafía.

En el ámbito lúdico, su actividad principal era la organización dominical de veladas teatrales, en las que se representaban fundamentalmente comedias, alternándose con la escenificación de dramas, exentos, de cualquier contenido social. En los entreactos, los socios versados en solfeo, interpretaban alguna pieza breve al piano para amenizar la espera. En ocasiones, las veladas eran de forma exclusiva de carácter musical, y en ellas se congregaban, al lado de los obreros, “bellas y elegantes damas” de la más selecta sociedad granadina. Hasta hubo un ofrecimiento por parte de unos profesores de música de prestar gratuitamente sus servicios, al efecto de crear una sección especial para establecer un orfeón de obreros. En la festividad de la Inmaculada Concepción se organizaban actos literarios en los que se recitaba poesía en su honor.

El Círculo Católico tuvo varias ubicaciones desde su fundación hasta 1904. En un primer momento, se estableció en la calle Escudo del Carmen, después en la antigua casa de las Pisas para luego trasladarse a la calle San Jerónimo, en el emplazamiento donde se había establecido el antiguo Colegio Médico. En virtud de esta situación, su junta directiva, desde abril de 1901, practicó activas gestiones para adquirir un solar apropiado destinado a la construcción de un amplio edificio para la sociedad. Según su anteproyecto, trataban de instalar talleres de ebanistería, carpintería, zapatería y pintura. A lo que añadían destinar un local para la instalación del Ateneo León XIII en cuya creación estaba interesadísimo el Arzobispo, pues venía a ser la restauración de la anti-

---

<sup>340</sup> La composición de la Junta directiva, *El Defensor de Granada*, 2-12-1897, “Círculo de obreros”. En cuanto al número de matriculados a finales de la centuria vienen reflejados en, EDG, 7-6-1899, “En el Círculo Católico”.

gua Juventud Católica. La primera piedra del edificio se colocó en abril de 1902. Su inauguración tuvo lugar el 9 de diciembre de 1904 en la Gran Vía contiguo a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Su emplazamiento comprendía un área de mil metros cuadrados con una alzada de tres cuerpos. Constaba de una fachada a imitación del estilo gótico y una planta baja que se distribuía en dos secciones: una destinada a la expenduría cooperativa de comestibles y otra a exposición permanente de objetos de arte que pudieran interesar al obrero.<sup>341</sup>

El plan de actividades del Círculo se completaba con un programa semanal de conferencias, impartidas tanto por sacerdotes como por socios protectores de la asociación. Se pretendía con ello instruir al obrero (a la par que moralizarlo) siguiendo las enseñanzas del Evangelio. En correspondencia con esta división, la temática quedaba establecida entre las puramente ilustrativas: “El vino, su composición y adulteraciones”, “El eclipse del 28 de mayo”, “Física recreativa”, “El estado actual de la taquigrafía”. Las que hacían hincapié en cuestiones prácticas: “La alimentación del obrero”, “Higiene popular”, “Higiene de la boca”, “De las aguas potables en general y en particular las de Granada”. Concluyendo con las destinadas a glosar aspectos de la doctrina eclesiástica: “Necesidad de la religión en las sociedades” o “Ciencia económica católica”.

Las disertaciones que se ofrecían a los socios carecían de cualquier contenido socio-político sin que en ellas mediara ni la más mínima alusión al sistema político de la Restauración, los partidos dinásticos, el precio de las subsistencias o las pésimas condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo, a partir de 1900, debido al fulminante éxito de La Obra, se vieron obligados a introducir charlas que afrontaran la relación existente entre capital y trabajo. Su visión para solventar el problema social se basaba en el establecimiento de un corporativismo, asentado en “la unión de los patronos y obreros con los suaves y dulces lazos del amor cristiano”. El Círculo se presentaba como la casa de la familia obrera, en la cual se armonizarían los derechos y deberes recíprocos entre jefes y proletarios, en aras, de evitar una manifiesta amenaza del orden social.

El análisis económico de las relaciones de producción se fundamentaba en la doctrina social católica, establecida por el pontífice León XIII en su encíclica *Rerum Nova-*

---

<sup>341</sup> *El Defensor de Granada*, 4-2-1902, “Acto solemne” y 19-11-1904, “En el Círculo Católico. La descripción del edificio y sus funciones en EDG, 23-11-1904, “El Círculo Católico”.



rum.<sup>342</sup> Siguiendo esta línea, los conferenciantes denunciaban los excesos del individualismo y el ateísmo opresor propugnado por el socialismo, que encumbraba al Estado como único fin de todas las cosas.<sup>343</sup> En consonancia, la lucha de clases o en palabras de uno de sus socios, Fernández Mir, las divergencias entre patronos y obreros, ricos y pobres, solo podían ser borradas mediante la intervención de la Iglesia. El respeto a la propiedad privada se justificaba mediante el mandato divino, puesto que los bienes materiales que ansiaba el menesteroso no llevaban a la dicha:

El pobre busca las riquezas para gozar de los goces materiales que no dan la tranquilidad de conciencia, única felicidad sobre la tierra. Hay que respetar al rico porque el deseo de lo que no es nuestro es contrario a los mandamientos de Dios (...)  
El remedio de la lucha está en el precepto divino: Amaos los unos a los otros (...)  
El Catecismo es la panacea: pero hay diputados y aun ministros que no lo saben. El pueblo necesita fe.<sup>344</sup>

La acción social del clero (como afirmaba el obispo de Madrid en la sesión inaugural de la III Asamblea Católica Regional celebrada en la iglesia de Santa Escolástica en noviembre de 1907), no era una acción político-social, sino económico-social, en donde “era necesario combinar el apostolado del obrero sobre el obrero con el apostolado del sacerdote”, procurando el clérigo cumplir tales deberes con exquisita discreción y prudencia. El papel de la Iglesia sería la conservación del orden establecido y la de convertirse en una barrera ideológica que frenara los avances del socialismo:

Algún día se convencerán los Estados que la Iglesia de Jesucristo posee, para contener al socialismo, una fuerza que no hallarán jamás en las leyes humanas, ni la toga de los magistrados, ni las bayonetas de los soldados; y se verán obligados a restablecer a la Iglesia en sus derechos volviéndole la libertad que necesita para ejercer su saludable influencia en beneficio de toda la sociedad (...) En esta rudí-

---

<sup>342</sup> Para el funcionamiento de los círculos católicos Feliciano Montero García, *El primer catolicismo social y la rerum novarum en España (1889-1902)*, CSIC, Madrid, 1982. Unas breves notas historiográficas sobre su fundador en Cándido Ruiz Rodrigo, “Los movimientos obreros y la educación: los círculos obreros católicos del padre Vicent”, Buenaventura Delgado (coord.), *Historia de la educación en España y América*, Vol.III, SM, Madrid, 1994, pp.613-617.

<sup>343</sup> Un claro ejemplo de lo expuesto son las conferencias explicadas por el catedrático de Economía de la Universidad de Granada Amando Castroviejo y del doctor en Derecho Francisco Fernández Sánchez-Puerta. *El Defensor de Granada*, 3-12-1901, “En el Círculo Católico” y 7-4-1903, “Sociedades de Granada”.

<sup>344</sup> *El Defensor de Granada*, 30-6-1905, “Las fiestas (En el Círculo Católico)”.

sima contienda que viene sosteniendo enfrente del socialismo, última palabra, hasta hoy, de la revolución que la viene cercenando con tenacidad tan cruel y perseverante va ya para dos siglos.<sup>345</sup>

El sustento económico del Círculo y de sus obras era sufragado por grandes terratenientes, industriales y financistas, vinculados en su gran mayoría a los grupúsculos integristas de la ciudad y al Partido Conservador.<sup>346</sup> El órgano gestor se completaba con las distintas comisiones, local, de propaganda, ateneo, caja de ahorros y socorros con las que contaba la asociación.<sup>347</sup> En febrero de 1904, merced a las gestiones realizadas por el marqués de Portago, socio de honor del círculo, el alcalde de la ciudad (Antonio Amor y Rico) y José Márquez, el ministro de Agricultura concedió una subvención de mil pesetas a la institución.

En virtud de sus adhesiones económicas, su actitud política no podía ser otra que hacer el juego a aquellos que defendían las posiciones más reaccionarias y contrarrevolucionarias dentro de la sociedad granadina. Si bien, por definición, se declaraban apolíticos o contrarios a entrar en la confrontación partidista, los hechos demostraron que semejante planteamiento no era posible. El primer intento de influir en la política municipal, se puso de manifiesto con la creación de Liga Católica en 1903 (cuyo presidente era Salvador Montoro, a la sazón presidente del Círculo de Obreros), al que acompañaban otros destacados miembros que se encontraban en la órbita de la asociación (José Vasco y José Salvador Moreno Agrela). Su intento no declarado de que la formación ejerciera de brazo político del movimiento societario católico, quedó desacreditado por su escasa incidencia en las elecciones municipales de ese mismo año.

---

<sup>345</sup> *El Defensor de Granada*, 19-11-1907, "Asamblea Católica regional". La asamblea duró varios días en la que se dieron abundantes discursos. Fue presidida por el Arzobispo de Granada, José Messeguer y Costa, y las personalidades más sobresalientes que asistieron a la sesión inaugural fueron: el alcalde, los presidentes de la Audiencia Territorial, Diputación Provincial, el fiscal de S.M el Rey, representantes de la Universidad y el diputado a Cortes Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios.

<sup>346</sup> Buena muestra de ello es la nueva junta directiva que tomó posesión en abril de 1901: Salvador Montoro en la presidencia, Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios (tesorero contador), como vocales Manuel López Sáez, Manuel La Chica, Julián Damas, Luis Morell y Terry y el Conde de las Infantas, entre otros.

<sup>347</sup> *El Defensor de Granada*, 9-4-1901, "En el Círculo Católico". Dentro del entramado de comisiones existentes, la de peticiones era la encargada de gestionar los donativos con los que se financiaba el Círculo. Era norma común cuando se producía una renovación de cargos emprender una campaña de recogida de fondos. Cinco días después la nueva comisión electa había conseguido obtener 12.000 duros. Entre la lista de donantes destacan los Sres. Hijos de Rodríguez-Acosta con 6.500 pesetas, Valentín Agrela con 4.000, José M. Márquez con 3.500, el Arzobispo con 2.500, Julián Damas, Salvador Agrela, Eduardo Moreno y Moreno con 2.000. La lista completa de los suscriptores se encuentra recogida en *El Defensor de Granada*, 14-4-1901, "Para el Círculo Católico".

Otra muestra de su actitud política conservadora se produjo en la toma de posición que adoptaron en 1906 ante la promulgación (por parte del gobierno liberal) de la Ley de Asociaciones, que limitaba la incorporación de nuevas órdenes religiosas. En respuesta, la comisión organizó una reunión en la que se acordó la celebración de un mitin y la elevación de un manifiesto a la opinión pública:

El proyecto de ley de Asociaciones que en breve parece ha de ser discutido en las Cortes de la Nación, ha levantado un movimiento de protesta en la católica España por creerlo atentatorio a los legítimos derechos de la Iglesia, de la sociedad civil y a los sentimientos de la mayoría de los de España. Ante la manifestación de ese movimiento, Granada no puede permanecer silenciosa, y creyendo interpretar sus aspiraciones ha resuelto celebrar un meeting en el Teatro Alhambra el próximo domingo 25 de los corrientes, a las dos de la tarde, a cuyo acto se espera que concurrirán todos los que simpaticen con esta idea de protesta.<sup>348</sup>

El Círculo Católico contaba con una nutrida red de instituciones que daban cobertura y apoyo a su labor asistencial. Una de ellas era el secretariado del pueblo, fundado en 1900, siguiendo el movimiento demócrata-cristiano iniciado en Italia y Bélgica. Su objeto era suministrar al obrero consultas gratuitas en el ámbito médico, jurídico, financiero y militar. Su acción se extendía a la redacción de cartas y documentos, a la vez, suministraba recomendaciones en la gestión de posibles negocios, así como, abreviar con los posibles trámites que ocasionaba el expediente. También proporcionaba matrimonio a los pobres que no pudieran costárselo. Su labor se complementaba con una bolsa de trabajo para colocar a los obreros sin ocupación. En el plano económico se establecía la Caja de Ahorros y Préstamos “Nuestra Señora de las Angustias” y la sociedad de socorros mutuos. En febrero de 1908, se acordó una refundación de ambas, bajo la denominación simplificada de “Sección de ahorros y socorros”.

#### **4.2.2. Centro Dominical Obrero**

Se encontraba situado en las escuelas del Ave María de el Triunfo. Su fundador era el padre Andrés Manjón, catedrático de Derecho Canónico de la Universidad y director de

---

<sup>348</sup> *El Defensor de Granda*, 24-11-1906, “La ley de Asociaciones”.

las famosas escuelas del Ave María. El centro solía ofrecer charlas moralizantes a los obreros sobre temas de interés, impartidas por distinguidas personalidades de la alta sociedad granadina: buen ejemplo de ello son las que llevaron por título “El alcoholismo” o “La acción social”, pronunciadas por los abogados Inocencio Ruiz Pozo y Miguel María de Pareja, respectivamente. La entrada era libre, y en coincidencia con la festividad del Corpus, después de las conferencias se rifaban diversos premios.<sup>349</sup>

Al igual que el Círculo Católico ofrecían veladas teatrales a sus asociados que eran representadas por su cuadro de declamación. Su plan de actividades se completaba con una esforzada formación espiritual dirigida al obrero y su familia.<sup>350</sup> En 1908, el Centro Dominical organizó un viaje para varias de sus personalidades a un Congreso Internacional Obrero que debía celebrarse en el extranjero.

En consonancia con sus actividades, la comisión constructora de casas para obreros del consistorio municipal presidida por el Marqués de Dílar, puso a disposición de Andrés Manjón, en 1905, dos casas construidas en los números 32 y 34 de la placeta de las Minas. La adjudicación de las viviendas, cuyo precio era de 1.500 pesetas, tuvo lugar en una sesión solemne en las fiestas del Corpus de ese mismo año. La primera de ellas fue sorteada entre 96 familias, y la segunda, entre los que habían adquirido papeletas al precio de una peseta por número o se les había repartido gratis por su condición de obreros.

Contaba con una Caja de Ahorros, Socorros y Préstamos, teniendo por objeto hacer productivas las economías de las clases trabajadoras. Su intención era la de hacer modestos préstamos a mínimo interés o sin interés alguno en caso de enfermedad del socio. Los asociados eran de dos tipos: los caritativos, que no tenían cuota fija ni derecho a las ganancias de la sociedad, y los accionistas, que debían estar domiciliados en la capital. Los últimos obtenían ganancias en función del capital aportado.

---

<sup>349</sup> En el Corpus de 1904 rifaron entre los asistentes media fanega de garbanzos, tela, calzado y varias entradas para los toros. *El Defensor de Granada*, 28-5-1904, “Sociedades de Granada. Conferencias para obreros”.

<sup>350</sup> La acción evangelizadora consistía en la celebración de misiones. En marzo de 1908, tuvo lugar una en la iglesia de San Ildefonso, llevado al efecto por los padres Jesuitas, a la que concurrieron más de 200 obreros. Todos ellos confesaron y comulgaron. Por la tarde en el centro se les obsequió con rosquillos y anisados. Unos meses después eran los niños los que acompañaron en procesión a la imagen de la Virgen del Rosario desde el centro obrero con velas y cánticos. *El Defensor de Granada*, 21-3-1908, “Centro Católico Obrero” y 9-10-1908, “En el Centro del Triunfo”.

### 4.3. El entramado benéfico y caritativo existente

Las más importantes estaban dirigidas por el Círculo Católico de Obreros, llevando el peso de la acción asistencial la Asociación de Caridad y sus organismos satélites. Su fundación se produjo el 27 de septiembre de 1904 por mediación del ayuntamiento para “el socorro de los pobres”. Su presupuesto inicial era de 12.000 pesetas, siendo una organización de carácter local bajo el protectorado del ayuntamiento, pero con acción independiente de sus funciones. La presidencia honoraria la ejercía el prelado de la Diócesis, el gobernador civil y el presidente de la Diputación. La efectiva recaía en el alcalde de la ciudad. El fin perseguido por la asociación era:

El mejoramiento de las condiciones en que vive actualmente la clase pobre valiéndose del auxilio moral y material de los necesitados, procurando la concurrencia de los niños a las escuelas públicas y la asistencia de los adultos a las nocturnas, dando trabajo a los que no lo tengan, facilitando la entrada de los ancianos enfermos y niños que carezcan de familia en las casas benéficas, socorriendo a domicilio a los exhaustos de recursos y aunando en fin todos sus esfuerzos con los del ayuntamiento para desterrar la mendicidad callejera aumentada por la caridad mal entendida.<sup>351</sup>

Entraban a formar parte de la asociación todas las personas que se suscribieran por una cantidad que no bajara de una peseta al mes. Para el gobierno y dirección de la sociedad se constituía un consejo y una comisión ejecutiva que se componía de un alcalde, tres concejales, dos sacerdotes, un diputado provincial, un individuo de la Junta de Sanidad, otro de la Cámara de Comercio, otro de la prensa, del Casino, del Liceo, Círculo Granadino y dieciocho vecinos de Granada. La comisión ejecutiva se formaba por individuos del consejo, constituyéndola un vicepresidente, un tesorero, contador y secretario.

En abril de 1907, coincidiendo con una crisis de subsistencias en la capital, su estado económico era bastante deficiente. Sus gastos se elevaban a cinco mil pesetas mensuales, mientras que los ingresos solo ascendían a la mitad de la suma, debido a la bajada paulatina de suscriptores. Esta eventualidad obligaría a la junta gestora a dirigir cartas a las personas pudientes de Granada que no estuvieran suscritas con el fin de que contri-

---

<sup>351</sup> *El Defensor de Granada*, 28-9-1904, “Asociación de caridad”. En el suelto se incluye la descripción de los órganos de gobierno.

buyeran con el mantenimiento de la institución benéfica. Según cálculos de *El Defensor*, la situación podía solucionarse con que contribuyeran un 10% de los 16.000 cabezas de familia que existían en la ciudad, a razón de unas cantidades proporcionadas que arrojarían un saldo de 7.500 pesetas mensuales. En octubre con el fin de paliar la lastimosa situación de la Asociación de Caridad, se celebró una novillada benéfica en la que se recaudaron 7.400 pesetas.<sup>352</sup>

A la altura de enero de 1908, el saneamiento de las cuentas del instituto de caridad consiguió (según afirmaba su junta directiva) que ningún pobre de Granada se quedara sin sustento. Los almuerzos y comidas se repartían en el antiguo colegio de San Fernando, radicado en la arcaica placeta de la Capilla Real. Los desvalidos y menesterosos recibían un “abundante plato de sano alimento y un bollo de pan de primera calidad de un cuarterón de peso”. Abundaban los ciegos, tullidos, ancianos decrepitos y niños de corta edad.

En paralelo a la Asociación de Caridad y realizando funciones similares se encontraba la Cocina Económica. Su fundación se produjo en 1902 y según la memoria presentada por el Círculo Católico a fines de 1903, las raciones distribuidas tanto en sus comedores como a domicilio ascendían a la suma de 256.412, con un promedio diario de 730. Sus beneficiarios eran socios de la asociación. En las fiestas onomásticas de los cabezas de familia podían adquirirse unos bonos especiales a precios razonables que no superaban los 15 céntimos. Su dirección estaba encomendada a las Hermanas de la Caridad y se sustentaba de los óbolos proporcionados por los donantes adheridos a la institución. La sede estaba adosada desde 1904 al edificio de Gran Vía propiedad del Círculo.<sup>353</sup>

Su vicepresidente, a finales de 1907, era el político conservador Manuel López Sáez. En las navidades de ese año, fruto de sus gestiones, consiguió que un grupo de industriales donaran comestibles para la celebración de una cena de Nochebuena para los pobres. A mediados del año siguiente, la Cocina Económica por conducto de su socio José Díaz Sánchez, recibió 157 pichones donados por la Sociedad de Tiro para realizar otra cena extraordinaria.

---

<sup>352</sup> *El Defensor de Granada*, 7-4-1907, “A los ricos” y 8-10-1907, “Caridad”.

<sup>353</sup> Los datos del memorándum de 1903 y una descripción pormenorizada de las raciones ofrecidas está recogido en *El Defensor de Granada*, 12-1-1904, “La cocina económica”.

A partir de 1905, el Asilo Nocturno, que era de gestión municipal pasó a ser regido por el Círculo Católico de Obreros. Desde su fundación, a finales de la década de 1890, su mal funcionamiento y la desidia con que era regido por el consistorio, había sido denunciado de manera reiterada por la minoría republicana. Su labor consistía en ofrecer techo y cama en los meses del crudo invierno granadino a los indigentes. El número de plazas disponibles no superaba la cincuenta.

Aparte de las mencionadas organizaciones existía una heterogénea red de instituciones caritativas, muchas de ellas, ligadas a órdenes religiosas, que tenían como cometido aliviar las duras condiciones del obrero y la infancia. Una de ellas, era la Agencia de Matrimonios de Pobres, creada en 1893 y dependiente de las Conferencias de San Vicente Paul, cuyo objeto era proporcionar el casamiento a los pobres, “ya vivan unidos ilícitamente, ya en peligro de unirse, siendo preferidos estos últimos”.

Dirigidas a la niñez encontramos las diversas colonias veraniegas. La más importante era la Sociedad de Conferencias de Señoras también pertenecientes a San Vicente Paul. Su fundación se produjo en mayo de 1900 por iniciativa de su presidenta la Sra. Angustias Villa-Real, viuda de Toledo. Su misión consistía en proporcionar baños de mar a los innumerables niños pobres de las familias que socorrían. Se solían verificar todos los años en el mes de agosto. La primera colonia contó con veintidós niños y niñas escogidos por sorteo entre los más necesitados de las trescientas familias de las escuelas públicas que habían solicitado formar parte de la colonia. Los gastos eran sufragados por el Ayuntamiento de Granada y la Diputación que aportaba 1.000 pesetas, y por donaciones privadas.<sup>354</sup> La estancia, que era de una quincena, partía en tren hacía el Palo en Málaga. Desde 1902 era regida por las Hermanas de la Caridad. En 1908 se cambió el emplazamiento y la forma de elección de los expedicionarios. La comitiva se estableció en Víznar, y los infantes fueron elegidos atendiendo a razones de salud, según prescripción facultativa. Cumpliendo una labor idéntica se establecía la colonia escolar del hospicio, coordinada por la comisión provincial y por el director de la inclusa, José Peso Caro.

---

<sup>354</sup> Entre los donantes se encontraba la Reina Regente, la Infanta Isabel, la Sociedad Económica, el Arzobispo, y las casas de Rodríguez-Acosta, Agrela y la señora viuda de Damas, entre otros. *El Defensor de Granada*, 17-8-1900, “La nueva colonia escolar”.

Vinculada al Círculo Católico de Obreros con el que colaboraba pero de acción independiente, actuaba la Junta de Damas de la Cruz Roja, cuya presidencia recaía en la Marquesa de Tabares. En una situación simétrica se situaban las damas de la alta sociedad granadina que componían los Talleres de Santa Rita de Casia. Sus actividades dieron comienzo en enero de 1907 por iniciativa del padre de los Agustinos, León de Ochoa. Se dedicaban a la confección de ropa para los obreros en los dos talleres que habilitaron para cumplir el caritativo fin. A finales de mayo repartieron 1.300 prendas entre los pobres, en la sede del Círculo adosada a la iglesia del Corazón de Jesús. El 16 de julio de ese año se hace otro reparto, en honor de Nuestra Señora del Carmen, en el que fueron favorecidas multitud de niñas de algunas escuelas, y cuantas pobres se honraban con el glorioso nombre de la Virgen del Carmelo. Su presidenta era Magdalena Rubio López-Atienza. Un año después en su casa, situada en el número diecisiete de la Gran Vía, repartirían 4.609 prendas entre los necesitados. La ropa según una crónica de prensa de *El Defensor*, consistía en “trajes de hombre, mujeres y niños, confeccionados con gran esmero y preciosos hatillos para recién nacidos”.<sup>355</sup>

## **5. El enmarcamiento estratégico de la protesta. Sinergias de acción-reacción hasta 1908**

### **5.1. El ominoso impuesto de consumos**

Su incorporación a la Hacienda pública, que había tenido lugar en 1845 con la reforma tributaria Mon-Santillán, ocasionó a lo largo y ancho del S.XIX un amplio debate en torno a su gestión e implantación por su alto grado de descoordinación e ineficacia. Debido a las protestas a comienzos de siglo, las autoridades centrales dejaron libertad a los entes locales para que discrecionalmente pudieran dejar en suspenso su aplicación. En consonancia con las habituales oscilaciones de precios en los artículos de primera necesidad (patatas, harina, hortalizas, frutas) que provocaban recurrentes crisis de subsistencias, su mantenimiento en Granada provocó grandes campañas de protesta y sonados

---

<sup>355</sup> *El Defensor de Granada*, 26-5-1908, “La caridad en acción (Reparto de ropas)”.



motines.<sup>356</sup> A pesar de los esfuerzos en su contra, y de que la ley de 12 de junio de 1911 preveía su supresión total otorgando un periodo transitorio hasta 1920, su eliminación nunca se produjo. Sin duda, en la decisión desempeñó un papel de primer orden, el hecho fehaciente de que su arriendo, suponía la única fuente fija de ingresos con los que contaba el consistorio.

Su mantenimiento, a fines de 1899, suponía el pago de 70.000 pesetas anuales al tesoro público, sin contar con los gastos extras que le suponía al cabildo en los periodos en que llevaba a cabo la renovación de la concesión, periodo en el cual, tenía que hacerse cargo de su cobro. De ahí la importancia que la subasta se hiciera en las mejores condiciones, pues de los ingresos obtenidos dependía el desenvolvimiento de la vida municipal.

En marzo de 1900 el encabezamiento o cupo del tesoro con Hacienda llegaba a su finalización. Ocho meses después se celebraba la subasta del arriendo de consumos para el periodo quinquenal comprendido entre 1901 y 1905. El concurso fue adjudicado por la cantidad de 1.841.000 pesetas, aumentando el municipio sus ingresos en una cantidad cercana a las 500 pesetas diarias. El ingreso anual ascendía hasta los veinte mil duros, y el lustro se cerraba con unos ingresos extras en las arcas municipales de un millón de pesetas.<sup>357</sup>

En contraposición al éxito alcanzado por los gestores municipales, las sociedades obreras se manifestaban en contra y abogaban por su desaparición, ya que seguía “gravando el pan del pobre y respeta el lujo de las clases acomodadas”. La medida no solo afectaba a las clases menesterosas, pues el aforo de consumos, cuya carga impositiva se aplicaba a todos los productos del “comer, beber y arder”, afectaba a todos los establecimientos públicos de venta tanto del casco urbano como a los que se situaban en las afueras. A los que se añadían los almacenes y bodegas de los cosecheros, afectando a las especias que empleaban, estuvieron o no constituidas en depósito formal. El aforo de consumos también incluía a las posadas o paradores de trajineros. En época de matanza del cerdo, los agentes de consumos estaban facultados para penetrar en los domicilios particulares y aforar las carnes saladas o frescas.

---

<sup>356</sup> Un análisis del funcionamiento de los consumos y otros aforos en puede encontrarse en Rafael Ángel Simón Arce, “El cupo de consumos y el consumo de mercancías en Alcalá de Henares: 1868-1936”, *España entre repúblicas 1868-1939. VII Jornadas de Castilla la Mancha sobre investigación en archivos*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, Guadalajara, 2007, pp.247-268.

<sup>357</sup> *El Defensor de Granada*, 22-11-1900, “Los consumos” y 23-11-1900, “Los arbitrios”.

Las iniciativas para la supresión del azaroso impuesto de consumos, que afectaba con mayor virulencia a las zonas rurales de la provincia, no acabaron con una simple declaración del malestar existente. En mayo de 1902, en vista de la falta de voluntad mostrada por parte del consejo de ministros en la sustitución del odiado gravamen por otras disposiciones más progresivas, la junta directiva de La Obra emitió un interesantísimo informe dirigido al ministro de la Gobernación. El estudio se centraba en la forma de encontrar los resortes para gravar otras actividades con el objeto de que no se mermara el nivel de ingresos de la tesorería pública, conscientes de que era el elemento capital que trababa cualquier intento de supresión. El informe comenzaba con un planteamiento inicial en el que se describían los efectos indeseados que provocaba la imposición del impuesto.

En efecto, los llamados conciertos gremiales, encubren el más duro de los monopolios y son causa inmediata del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. En la mayoría de los 3.042 municipios citados, el concierto gremial significa la adjudicación de la venta exclusiva de estos artículos, a testaferros de alcaldes o caciques, y como los precios no obedecen a tarifas reglamentarias, ni están moderados por la competencia, solo tienen por límite la codicia de esos explotadores de la administración pública, en cuyo nombre se roba y se mata de hambre a los administrados.

La segunda parte estaba consagrada con gráficos ejemplos a mostrar la situación de extrema necesidad que provocaban entre las clases populares.

Necesita un adulto 500 gramos de pan, y entre el arancel y los consumos se llevan 200; necesita 200 gramos de grasa y le quitan 100; 800 gramos de legumbres y le quitan 300. Estas mermas se extienden a la esposa, a los hijos, a la familia toda, y a la mayoría del pueblo ¿pueden seguir viviendo de este modo diez y seis millones de españoles?

El estudio informativo finalizaba con la propuesta de exacciones fiscales tanto a viejas como a nuevas actividades económicas. Entre las tradicionales se encontraba la portabilidad de armas blancas y de fuego, así como, la producción de alcohol, incorporándose los espectáculos taurinos, teatrales y de circo, al igual que los novedosos deportes de los “desocupados”: tiro al pichón, peleas de gallos, carruajes de lujo, bicis, triciclos, automóviles, etc.

La mayoría de estos recursos podrían recogerse, sin aumentar la actual organización administrativa; pues la creación de patentes y de timbres especiales, facilitaría las cobranzas. Para coronar el conjunto, la clase obrera preferiría una reforma compensadora por excelencia: el establecimiento de un impuesto global y progresivo sobre la riqueza improductiva. A la manera como se totalizan los ingresos de cada individuo en los padrones de cédulas personales, podían establecerse categorías a grupos de ingresos líquidos desde el jornal manual-que deber estar exento- hasta el rentista más fuerte de la nación. A estos grupos corresponderían coeficientes de cotización en progresión creciente, y determinados previo cálculo, con relación al ingreso total a obtener.<sup>358</sup>

## **5.2. Los opositores se unen bajo un mismo programa: “La República es la justicia social”**

Otro de los leit motiv habituales de la cultura política de los opositores gravitaba en torno al recuerdo de la I República y su proclamación. A pesar de su efímera existencia, sus ideales políticos, sociales y laicos, habían quedado grabados como un hito en el inconsciente colectivo de las izquierdas no dinásticas. Su reinstauración se constituía en la aspiración más celebrada por los propagandistas republicanos y por las masas obreras, que abarrotaban los mítines que se organizaban en la capital por parte de sus líderes. En el terreno ideológico, su consecución ultimaría el acuciante problema social, porque solo en el campo republicano podrían brotar las ideas que llevarían a la solución de dicho malestar. Su proclamación tendría que hacerse mediante el ejercicio del sufragio sin perjuicio “de acudir a la revolución”, como aconsejaba Rodrigo Soriano a los obreros granadinos en un multitudinario mitin a principios de junio de 1902. Si bien, como advertía Alejandro Lerroux, momentos después:

En el pueblo persiste el espíritu, la adhesión a la idea republicana, y que ellos, los propagandistas, vienen a decirles que la revolución se impone (...) los obreros no deben creer que la república es una panacea que ha de curar en veinticuatro horas todos sus males, sino una fórmula de gobierno, dentro cual caben todas las aspiraciones y luchar cada uno por su triunfo definitivo.

---

<sup>358</sup> El informe completo enviado por La Obra a Segismundo Moret puede leerse en *El Defensor de Granada*, 11-5-1902, “La supresión de los consumos”.

La idea republicana debía ser, a su vez, un acicate para la acción colectiva transgresiva que desbaratara el régimen de la Restauración y trajera la ansiada justicia social:

Hay que acabar con la tiranía gubernamental y capitalista y para ello hay que emplear la fuerza. Lamenta los sufrimientos del obrero en el taller, en el hogar, en el andamio, y excita a cuantos viven del trabajo a que se unan, para que acaben sus dolores y sea un hecho la instauración de la República.<sup>359</sup>

Su agenda política se completaba con las críticas a los partidos del turno y las excitaciones continuas a la necesaria regeneración de la patria tras el Desastre del 98.

Hemos oído un grito unánime de protesta contra lo existente y hemos sentido consoladoras brisas de libertad, más fuertes ahora cuando se ha quitado la venda que cubría los ojos de los republicanos. Por ello hemos visto que si no vamos a la lucha en pro de nuestros ideales, seremos mil veces más responsables de la perdición de España que los mismos monárquicos. Hemos visto que el pueblo padece las consecuencias de una hemorragia de dinero, sangre y de honor: el dinero que le arrancaron para que la defendiera quien no lo hizo.<sup>360</sup>

A lo que añadían su oposición al discriminatorio sorteo de las quintas, posicionándose a favor del servicio militar obligatorio. El asunto de gran sensibilidad social entre las capas humildes de la sociedad, se había acrecentado, si cabe, tras el desastre colonial, abriendo una fractura social que mostraba con crudeza las desigualdades existentes por razones de clase en la España de la Restauración. Un claro ejemplo de ello son las siguientes líneas extractadas de una carta enviada a *El Defensor*, que describía el ambiente de la jura de bandera de 1904:

Como he tenido a mis hijos sirviendo en filas y actualmente tengo uno con diez años de carrera sirviendo en Ultramar, porque no he tenido treinta monedas de cin-

---

<sup>359</sup> Las alusiones a la transgresión del orden eran una muestra habitual en la fraseología republicana y sobre todo en el seno del lerrouxismo. Por ejemplo, un día antes del mitin, el líder radical desde el balcón de su habitación en el hotel París, terminó una breve exhortación a los congregados con un sonoro “Hasta mañana, compañeros. Salud y revolución”. Los discursos citados por los oradores pueden encontrarse en la extensa crónica realizada dos días después en *El Defensor de Granada*, 3-6-1902, “El meeting del domingo”. Un certero acercamiento a su figura en José Álvarez Junco, *El emperador del paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990.

<sup>360</sup> *El Defensor de Granada*, 13-4-1903, “El meeting republicano”.

co duros para redimirlo, no puedo sustraerme a la tentación de manifestar mis ideas (...) En el pasado Abril, en Granada, y posteriormente en otros puntos, se celebraron los actos tristísimos, a la vez que tiernos y conmovedores de la jura de bandera, por los reclutas pobres españoles, hijos exclusivamente de las clases más humildes (...) En todos los semblantes de las clases pudientes se notaba la satisfacción más viva por la fiesta de la pobreza al aire libre, fiesta que debiera ser verdaderamente nacional, por hacerse en ella juramento más sagrado que pueda prestar el hombre, cual es el de la fidelidad y adhesión a su patria (...) No sería esto si todas las clases sociales, tanto pobres como ricas dieran el contingente para nutrir las filas del ejército; entonces sería la jura de bandera una fiesta genuinamente nacional, generosa, simpática y hermosa.<sup>361</sup>

Otro ejemplo, si cabe más significativo, era la conmemoración conjunta del 11 de febrero, por parte de los republicanos y los elementos avanzados que se congregaban en la sede de la Obra. La efeméride era recordada con la celebración de banquetes acompañados de encendidos discursos por las líderes de las distintas comuniones del republicanismo. En ellos las viejas aspiraciones del pasado se proyectaban en el presente como un impulso para la acción colectiva. Su advenimiento adquiriría tintes revolucionarios y de redención social, si bien para su posible consecución, solo se apuntaba a una vaga unidad entre todos los discrepantes:

Miguel Garrido, expresó su deseo de que el próximo año se celebre la proclamación de la II República Española. Jiménez Caballero aconseja la unión de cuantos padecen hambre y miseria, y tienen sed de justicia, para conseguir la instauración de la República, sin preocuparse del nombre de esta. Eloísa Martín preconiza la fuerza para conseguir el triunfo de los ideales republicanos. Porcel (D. Manuel) aconseja la unión para hacer una revolución eficaz.<sup>362</sup>

A partir de 1903 (aunque solo hasta la muerte de Salmerón) vino a unirse otra fecha, la del 25 de marzo, en la que se celebraba el aniversario de la constitución de Unión Republicana, en donde los republicanos olvidando sus rencillas se unieron en “apretado haz, para trabajar juntos por el advenimiento de la República”. Otro de sus destacados

---

<sup>361</sup> *El Defensor de Granada*, 23-6-1904, “Ecos de la opinión”. La jura de bandera se solía realizar en acto público y de forma usual se celebraba en el paseo del Salón.

<sup>362</sup> *El Defensor de Granada*, 12-2-1904, “El 11 de febrero”.

miembros en Granada, Rafael García Duarte, en el mitin de conmemoración de su primer aniversario, calificaba el hecho de trascendental, ya que la asamblea en que se pactó no fue la reunión de varios partidos sino el esfuerzo por salvar a España de su agonía. Siguiendo esa línea añadía:

Fue, en una palabra, el despertar de los buenos para combatir y destruir a los malos. En nombre de la Federación Obrera de la provincia, levanto mi voz en este acto, para decir que los obreros y sus asociaciones federadas, en su constante y épica lucha con sus explotadores tienen energías que sumar a las de los republicanos, y a esta brillante juventud y solo espera oír el toque de rebato que llame a la revolución para abandonar los campos regados con su sudor y fertilizados por su trabajo y venir a la capital a ayudaros en la tarea de afirmar para siempre el imperio de la justicia y del amor. La Unión Republicana ha repetido el milagro de Jesús. Al pueblo muerto, corroído por gusanos desde hace ya años, le ha dicho levántate y anda; y al salir de la tumba, al abrir de nuevo los ojos a la vida se ha encontrado, que de aquella patria española en que nunca se ponía el sol, nos queda solo esa ruínosa casa solariega, que sus hijos desfallecen de hambre y sufren miserias, y que cuando piden pan se les fusila en las calles o se les atormenta en las cárceles.<sup>363</sup>

A estas celebraciones, los republicanos granadinos intentaron añadir la conmemoración del 26 de abril de 1903. La efeméride festejaba la obtención del acta de diputado conseguido por Leonardo Ortega que había roto por primera vez la combinación gubernamental. Sabedores del caudal simbólico que había supuesto la fecha en su constante pugna con las fuerzas monárquicas, organizaron un multitudinario banquete en el Hotel de los Siete Suelos en honor del diputado a Cortes. La reunión que se llevó a cabo en la segunda semana de abril de 1904, contó con la presencia de una nutrida representación de miembros de la Obra de la capital y de los pueblos de la Vega.<sup>364</sup> A pesar de lo cual, a la hora de los brindis, su organizador recordaba a los presentes que aunque la congregación era muy numerosa “no lo es tanto, como pudiera serlo porque en el partido republicano abundan los pobres”. El acto sirvió también como descargo a las palabras pronunciadas meses atrás en el mismo emplazamiento por el gobernador civil, en las que describía la fecha del 26 de abril, como un día de luto para Granada. Lo que sirvió para

---

<sup>363</sup> El mitin tuvo lugar en los bajos de la casa de Jerónimo Orellana en la Gran Vía. *El Defensor de Granada*, 26-3-1904, “La fiesta de los republicanos”.

<sup>364</sup> *El Defensor de Granada*, 11-4-1904, “El banquete de ayer”.

que García-Duarte alzara su copa en honor de: “la turba de harapientos, descamisados y ácratas que dimos el triunfo a D. Leonardo Ortega en su elección a diputado”. Como hecho singular, por primera vez, en representación de la clase escolar intervino un orador, Francisco Carrasco, que afirmó con convicción que la juventud universitaria granadina era en su mayoría republicana.

### **5.3. La réplica de los monárquicos: La visita de Alfonso XIII a finales de abril de 1904**

El viaje se realizó en el marco de una gira por provincias que había comenzado a principios de mes, que lo llevaría a Cataluña, Baleares (Palma y Mahón), Melilla y a todas las provincias andaluzas, salvo Almería. La intención de la institución era poner en contacto al joven soberano con el pueblo, una vez, que su coronación se había producido dos años antes. El monarca, que en jornadas anteriores había estado en Málaga, llegó a Granada desde la estación de Loja, pasando previamente por las localidades de Huétor Tarjar, Illora, Pinos Puente y Atarfe. Una hora antes de la llegada del tren a la estación, los estudiantes que fueron a recibir a Alfonso XIII, partieron de la calle San Juan de Dios portando siete banderas correspondientes a la Facultad de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Farmacia, la de la Escuela Normal de Maestros, la del Instituto de secundaria y la de la Escuela Superior de Artes Industriales. Su entrada en la capital granadina se produjo el viernes 29 de abril, entrando el tren en agujas a las dos y media de la tarde. Como acto de bienvenida se lanzaron varias salvas de artillería desde el cerro de San Miguel.<sup>365</sup>

Los primeros vivas y aplausos que oyó el Rey, los lanzó la inmensa muchedumbre, que en número de tres mil o cuatro mil personas, se congregaba en los desmontes que había próximos a la vía cercanos al puente que cruzaba el río Beiro. D. Alfonso, que venía asomado por la ventanilla, saludó a la multitud con un ademán militar que provocó entre los congregados nuevas aclamaciones. Al descender del andén, los aplausos y entusiastas vivas, volvieron a repetirse por largo espacio de tiempo, mientras desde la marquesina de la estación se le arrojaban flores a su paso. Para conmemorar su visita a

---

<sup>365</sup> *El Defensor de Granada*, 30-4-1904, “Visita del Rey a Granada”, (a toda página). También puede encontrarse la descripción del viaje en M<sup>a</sup> Dolores Castillo Alcaine, *La vida en Granada a principios del siglo XX*, Memoria de licenciatura, Granada, 1981, Tomo II, pp.334-341.

Granada, la Cámara de Comercio costeó un arco en la calle Reyes Católicos entre los establecimientos de La Hormiga de Oro y La Cordobesa, en cuyas pilastras podían leerse las peticiones que el comercio realizaba al soberano: Ferrocarril a la costa, pantanos y canales y mejores carreteras.

El viaje que se prolongó hasta el Primero Mayo se convirtió en un baño de masas para la Casa Real. El éxito, en buena medida, se debió a la apretada agenda de actividades confeccionada por las autoridades locales, que llevó al monarca a estar en permanente contacto con las instituciones granadinas más relevantes.<sup>366</sup> Su largo periplo comenzó con la visita a la Catedral, la Capilla Real y la basílica de la Virgen de las Angustias. En días posteriores subiría a la Alhambra y el Sacro-Monte, pasando por las escuelas del Ave María de Andrés Manjón. También se le invitaría a poner la primera piedra del futuro Instituto Provincial de Gran Vía. El itinerario turístico era intercalado con entrevistas con el colectivo de estudiantes, periodistas y los diputados a Cortes por la circunscripción. En una de las sobremesas se le invitó a un té en la Diputación. Por último, se organizó una corrida de toros en honor al Rey en la que formaron cartel los diestros Quinito, Chicuelo y Morenito de Algeciras.

Su visita se completaría con su estancia en el Paraninfo de la Universidad y en el monasterio de San Jerónimo. En honor a su rango de Jefe de Estado y máxima autoridad militar visitó el cuartel de la Merced y el cuartel de Artillería. También mostró interés en asociaciones asistenciales como el Hospicio. El domingo por la mañana, como acto de clausura, fue a escuchar una misa oficiada por el obispo de Guadix. En la despedida en la estación, la corporación municipal agasajó al Rey con una réplica de azúcar de la Alhambra que pesaba once arrobas.

Con el ánimo de dejar un recuerdo para los pobres de Granada, Alfonso XIII encargó al Conde de Benalúa la entrega al alcalde de 5.000 pesetas para repartir entre los necesitados. A lo que sumó el reparto al día siguiente de una partida de 2.000 panes. Por último, en deferencia con los funcionarios del ayuntamiento que habían ayudado al servicio

---

<sup>366</sup> La profusión de actos a los que asistió llevó a Alfonso XIII a afirmar con cierto sarcasmo ante las autoridades locales: “No reventarme hoy que es Primero de mayo. Yo también quiero la jornada de ocho horas, pues no estoy conforme con que me tengan sin descansar dieciséis”. *El Defensor de Granada*, 2-5-1904, “Visita del Rey a Granada”.



regio, pidió la elaboración de una lista para repartir las gratificaciones oportunas.<sup>367</sup> Por su parte, el primer edil, en nombre de la corporación municipal y en connivencia con el presidente del Monte de Piedad, ofreció como recuerdo de la visita regia que no se incluyera en la próxima subasta las máquinas de coser ni los objetos empeñados por valor de 5 pesetas o menos. Días antes, en otro acto de caridad con las clases populares (muy propio de los industriales acaudalados y políticos del turno granadino), Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios había tenido la generosa idea de conceder una limosna de 50 pesetas a todos los ciegos que lo solicitasen en homenaje a la visita real. El socorro dado a los invidentes capitalinos llegó hasta las 16.900 pesetas, que fueron redondeadas hasta alcanzar los 4.000 duros con el reparto de nuevos óbolos.<sup>368</sup>

El viaje del joven monarca fue un acto de propaganda muy bien orquestado por las fuerzas monárquicas, que legitimaron su posición de control político en la ciudad, en unos momentos en que habían quedado debilitados por el triunfo de Ortega en las elecciones del año anterior. Los republicanos, por su parte, tacharon el viaje del Rey de inmensa comedia a la que asistían como espectadores que ya conocían el final del argumento. Al igual que censuraban el oportunismo de las consabidas y bien nutridas dádivas al pueblo, en contraposición vergonzante a la inexistencia de una administración eficaz que paliara la situación de miseria reinante. A este respecto, tristemente, las predicciones realizadas por los republicanos semanas antes del viaje se cumplieron sin excepción. La visita de Alfonso de Borbón significó una verdadera sangría económica que agotó el presupuesto municipal. Por consiguiente, la terrible crisis de subsistencia y de trabajo que atravesaba la ciudad, se acrecentó en el mes de octubre, sin que el consistorio pudiera destinar recursos suficientes para frenarla.<sup>369</sup>

---

<sup>367</sup> El reparto del donativo se realizó ante notario junto a un anticipo previo de 20 pesetas a cada uno de los que entregaron en persona sus instancias al Rey. Además, fueron entregadas bajo recibo otras cantidades variables a: las Carmelitas Descalzas, Hermanos de San Juan de Dios, Adoratrices, Hermanitas de los Pobres, Recogidas, Redentoristas, Cocina Económica, y Hospital de la Tiña. El resto del montante, unas 2.500 pesetas, se dividieron en lotes de cinco pesetas cada uno, a sortear entre las mil trescientas solicitudes presentadas al alcalde. El socorro económico fue solicitado casi en su totalidad por mujeres. *El Defensor de Granada*, 17 y 21-5-1904, "El donativo del Rey".

<sup>368</sup> *El Defensor de Granada*, 29-4-1904, "La caridad en acción" y 10-5-1904, "Obra hermosa". Los ciegos que querían optar a las cincuenta pesetas tenían que presentar como comprobante de su pobreza un certificado o escrito equivalente del párroco de su respectiva parroquia. Al final fueron 338 los que se beneficiaron del donativo. En competencia con estas populistas medidas, los republicanos (dentro de sus modestas posibilidades) ofrecieron de manos de Leonardo Ortega cinco duros al mejor alumno de cada una de las veinte escuelas municipales. *El Defensor de Granada*, 4-6-1905, "Donativo para las escuelas".

<sup>369</sup> *El Defensor de Granada*, 11-11-1904, "¡Hambre!".

#### **5.4. Cultivando intereses comunes: Redes de confianza, anticlericalismo e instrucción popular**

Resulta harto complicado llegar a entender las relaciones existentes entre el republicanismo y el movimiento obrero granadino, si no se tienen en consideración los lazos personales y las redes de confianza mutua establecidas, en virtud de afectos casi pater-filiales. La fundación a comienzos de siglo de La Obra, por los líderes más destacados del republicanismo capitalino, forjó una estrecha relación entre ambos grupos, a pesar de las evidentes diferencias sociales. Los vínculos se sustentaban en la consideración de que los Atienza, Maurell, Duarte y compañía, a pesar de su condición burguesa, formaban parte de una élite disidente, que en sintonía con los movimientos de clase querían acabar con la comedia vergonzante de la Restauración. El hecho más palpable es la doble militancia que desempeñaban todos ellos, tanto como miembros de su respectiva agrupación republicana, seguida de la ocupación de cargos dentro de la junta directiva del movimiento societario.

Los rasgos de solidaridad con los más pobres eran comunes, como lo demuestra la incansable campaña llevada a cabo desde sus puestos de concejales con el propósito de que el ayuntamiento saneara la red de agua potable que abastecía al Albaicín. Su vigilancia continua en defensa de los intereses populares, les hacía denunciar hasta la extenuación los abusos de los “agiotistas” con los precios de los alimentos de primera necesidad, proponiendo cada vez que se producía una crisis de subsistencia, el control en la calidad y pesaje del pan barato que se vendía a los más pobres; con el firme propósito de que la guardia municipal retirara de la venta directa las hogazas que adolecieran de falta de cochura y espesura.

A nivel individual, el afamado Rafael García-Duarte atendía de manera gratuita en horario vespertino a los elementos populares en su exclusiva clínica oftalmológica de la calle San Matías. También tenemos referencias, que en su condición de presidente de la Federación Provincial de Obreros, actuó en la causa seguida a tres obreros de Escóznar y seis de Asquerosa. Su excarcelación se produjo tras su presentación en el juzgado con

la fianza requerida.<sup>370</sup> En otra ocasión consiguió la aprobación del pleno municipal de la concesión de la sepultura perpetua para un joven que había muerto de manera accidental por disparos de la policía en el transcurso de un motín. A lo que acompañó la medida con el encabezamiento de una suscripción popular en beneficio de la madre del finado, que carecía de recursos.

Sin duda, estas deferencias eran apoyadas con entusiasmo por los socialistas de La Obra, que con su concurso personal secundaban cada una de las reuniones de propaganda y candidaturas electorales que organizaban los republicanos. De hecho, no hay mitin en el Alhambra, el Principal o el Isabel la Católica, en el que no participaran como destacados oradores Gabriel Llanelli o Cándido Barbero. De manera recíproca, los republicanos les reservaban puestos de responsabilidad en la permanente de Unión Republicana y en la directiva de la sociedad obrera.

Como es natural no todo era cordialidad. Existieron fuertes discrepancias, por ejemplo, del pequeño sector anarquista de La Obra ante la propuesta de los republicanos de presentar candidaturas obreras a las elecciones generales de 1901. A los que acusaban de no recurrir a los medios violentos y si al presupuesto para conseguir la emancipación del proletariado. Su paternalismo con los obreros también causaba recelos entre algunos de sus miembros. En un artículo de fondo en *Avante*, un asociado comentaba, que no se podía mantener a un presidente que “fuma puros y gasta brillantes y carruaje”.<sup>371</sup>

La equidistancia entre los líderes del republicanismo y la masa obrera no solo se manifestaba ante eventuales disconformidades frente a la táctica política, sino también ante las destempladas reacciones anticlericales, alentadas entre sus miembros más radicales. Verbigracia de lo expresado, es la postura tomada por sus figuras más visibles ante los sucesos anticlericales que se produjeron en Granada entre 1900 y 1901. Sin duda, no podían congraciarse y apoyar expresiones de mal gusto, como los insultos proferidos “contra el Santísimo Sacramento y la Virgen de las Angustias” por mediación de un obrero en un mitin del 1º de Mayo. La mala imagen ofrecida, que hizo distanciarse a *El*

---

<sup>370</sup> Uno de los encarcelados era José Daza activo propagandista obrero y concejal en el Ayuntamiento de Asquerosa. Después de 1917 se haría socialista. *El Defensor de Granada*, 24-6-1902, “Cuestiones obreras”.

<sup>371</sup> El comentario aparece en *Avante*, 10-8-1902.

*Defensor* de La Obra hasta que no hubiera un cambio de actitud, y la furibunda reacción de protesta que provocó en el Arzobispado y las clases altas, así lo exigía.<sup>372</sup>

Ante manifestaciones de descontento popular de mayor entidad, como el motín contra los padres jesuitas de febrero de 1901, su actitud fue siempre conciliadora y dirigida a intentar apaciguar los ánimos, aunque poco se consiguiera con ello. Mientras la multitud daba gritos en favor de la revolución y muera a los jesuitas, el presidente de La Obra en medio de la manifestación de viva voz intentó llamar a la calma. Sus palabras, como comprobáremos más tarde, tuvieron un efecto nulo, por lo que recomendó a sus asociados volver al local para no mezclarse con los disturbios en ciernes.<sup>373</sup>

El grado de anticlericalismo, entre los miembros más destacados del republicanismo y el socialismo granadino hasta 1909, fue siempre muy tibio o de baja intensidad; de hecho, resultan escasas por no decir inexistentes las referencias o críticas a la labor de la Iglesia, sus ministros, o a instituciones del orbe católico como el matrimonio o la familia en sus alocuciones públicas.<sup>374</sup> Otro elemento, en ese sentido, son las frecuentísimas alusiones religiosas que empleaban en sus mítines para explicar su mensaje entre las clases obreras. En un mitin de La Obra, Llanelli se defendía de quienes le tachaban de ateo, diciendo “nosotros no atacamos a la religión, queremos llegar hasta el Evangelio a la voz del sermón de la montaña”. Por su parte, Cándido Barbero en una charla con elementos populares de la parroquia del Salvador, censuraba la venta del sufragio con el argumento de que “el que vende su voto, su derecho a la ciudadanía, es un traidor, es un Judas que hace que Cristo muera en la cruz”. El ínclito Duarte, como antes mencionáramos, recordaba que la llegada de la República sería el advenimiento del reino del amor y la justicia.

---

<sup>372</sup> A la protesta en persona del Arzobispo se unieron las damas de la Conferencia de San Vicente de Paul. Días después se adherían los estudiantes de la Facultad de Derecho con la redacción de un manifiesto encabezado por las firmas de Juan Diego Pérez Serrabona y Luis Morales García de Goyena. El texto se cerraba con la siguiente frase: “Dios y nuestra excelsa Patrona sean misericordiosos con ellos y con el desdichado blasfemo”. *El Defensor de Granada*, 11-6-1900, “Otra protesta” y 16-5-1900, “Protestas”.

<sup>373</sup> *El Defensor de Granada*, 12-2-1901, “La manifestación”.

<sup>374</sup> Solo podemos mencionar las palabras del presidente de la Asociación de Tipógrafos, Emilio Iglesias Rojas, que en un mitin en favor de la constitución de la federación general de trabajadores, ofrecía su adhesión con tal “de que los obreros a ella admitidos sean rescatados de sus creencias religiosas y políticas”, *El Defensor de Granada*, 2-10-1900, “El meeting del domingo”.

Es evidente, que resultaba de una profunda dificultad, dirigirse a un público heterogéneo, conformado en su mayoría por jornaleros y artesanos no cualificados que en su práctica totalidad era analfabeto. Sin duda, la única forma posible, era hacerlo en un lenguaje accesible y dentro de un mundo simbólico conocido como era el de las enseñanzas del Evangelio.

En estos primeros compases, sabedores de las enormes carencias existentes y que el movimiento de protesta comenzaba a dar sus primeros pasos, el compromiso ideológico de los opositores con los obreros se basaba en la intensa labor que desplegaban desde La Obra. El cual siempre estaba focalizado en base a la continua organización de charlas y mítines en las que se glosaban las penosas condiciones laborales del trabajador, el fomento de la instrucción y la moral obrera. Siempre desde una perspectiva alejada de las instituciones católicas, intentando fomentar en todo momento la educación laica. En una reunión celebrada en el Teatro Cervantes, uno de los conferenciantes habituales de la asociación, lo explicaba de forma meridiana con estas palabras:

¿A qué va el obrero a la fábrica? Allí se esquilma su esfuerzo y su cuerpo por el industrial y por la máquina, y se le hace padecer horriblemente, mientras el capitalista gana grandes tantos por cientos. Reseña las desgracias del obrero, ya enfermo, ya en estado de salud, y dice que mientras aquellas no desaparezcan, no habrá unión y no existirá la ansiada fraternidad entre las clases. Hace falta, agrega, que en la sociedad haya más cariño y más interés por todos sus individuos, como existe en la familia. Cuanto esto se consiga, añade, no serán precisos esos mataderos que se llaman establecimientos benéficos oficiales. Propagad la unión que perseguimos, principalmente para la instrucción, que es uno de los fines de La Obra, y conseguiremos mucho en pro de la realización de nuestros ideales. Habla luego de la virtud del ahorro, que aleja al obrero de la taberna y hace un entusiasta elogio de la prensa periódica, que tanto contribuye a disipar los errores de la ignorancia.<sup>375</sup>

---

<sup>375</sup> *El Defensor de Granada*, 7-2-1900, "Reunión obrera".

## **6. Los repertorios de acción colectiva. “Lo viejo y lo nuevo”. Elementos transaccionales**

### **6.1. El control del espacio público y la protesta popular no organizada**

Antes de la eclosión de los movimientos societarios a finales del siglo XIX, como parte esencial del proceso político que comprende la evolución del Estado y de la Edad Contemporánea, existían una serie de manifestaciones previas de la protesta colectiva, que tenían lugar en los límites de las celebraciones festivas o cuando se producían inesperadas conculcaciones de derechos colectivos. El tratamiento de estos aspectos resulta hasta el momento, una cuestión inédita, por lo que, es preciso detenerse en el análisis de las características de este tipo de protesta popular, adoptado por las clases trabajadoras granadinas. Estas expresiones de desagrado se desarrollaban en los contornos de las fiestas tradicionales de Granada, ya fuera en la semana de Corpus o el Carnaval, o bien en el marco de puntuales suspensiones gubernativas de derechos fundamentales como el de expresión y reunión. Se trata en definitiva, como señala Ramón Mainz siguiendo a Tilly, de mostrar aquellos mecanismos de interacción social existentes inobservables a primera vista. Toda vez que las movilizaciones insertadas en el contexto histórico y cultural en el que toman carta de naturaleza, afectarán de manera significativa en los repertorios, actores, trayectorias y resultados futuros de la contienda.<sup>376</sup>

#### **6.1.1. El carnaval**

Una manifestación tradicional de las fiestas populares de la cultura comunitaria granadina era el carnaval. Su realización, como en el resto de España, solía realizarse entre finales de enero y mediados de febrero, pues carecía de una periodicidad fija. En los tres días (de domingo a martes) en que tenía lugar la conmemoración de los fastos en honor al dios loco, solían exhibirse máscaras, desfile de carrozas, bailes y comparsas acompañadas de couplets. Su importancia radicaba en que su celebración concitaba un espíritu colectivo de alegría y diversión, que abría un tiempo ilusorio en el que los padecimientos y carencias quedaban en segundo plano. Sin embargo, desde finales del siglo XIX,

---

<sup>376</sup> Ramón Mainz, “Las dos lógicas de la explicación en la obra de Charles Tilly: Estados y repertorios de protesta”, en *A propósito de Tilly (Conflicto, poder y acción colectiva)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011, pp.69 y 70.

comienzan a exteriorizarse opiniones en contra de la fiesta, a la vez, que se extiende la percepción de que es una celebración en franco retroceso. Según las opiniones vertidas por la prensa, su progresivo vaciamiento de sentido, hacía que solo se distinguiera del resto de fiestas por el repetido lanzamiento de serpentinas y confetis por parte de los asistentes.

Sin lugar a dudas, al igual que defiende Míguez Macho, en el desencadenamiento de esta situación influyó de manera decisiva la intención de controlar y maniar el carnaval por parte de las autoridades.<sup>377</sup> En tanto en cuanto se estaba dirimiendo el trascendental asunto del control del orden público. Máxime, si tenemos en consideración que su celebración en común, comenzaba a ser abandonada por las clases altas granadinas que preferían organizar los festejos y bailes en centros privados como el Liceo Artístico o el distinguido Café Siglo XX. Ante la “proletarización” del carnaval se opta por una fiscalización exhaustiva de sus actividades y un férreo seguimiento del programa a seguir. Buena prueba de ello es el bando municipal de 1898 que ordenaba los tiempos, fijaba las formas de vestir y un recorrido alejado del centro:

La prohibición del antifaz desde el toque de oraciones, la de que se usen distintivos, uniformes y hábitos, se previene que los trajes sean decorosos, que las máscaras no entren en los templos y que en los establecimientos públicos lo hagan sin antifaz, que no se quemen petardos, etc. El paso de los carruajes será por la vía de la acera izquierda de la Carrera del Genil, ya dando la vuelta por el paseo de la Bomba, o ya por el cruce a salir al Humilladero, y desde este sitio por el de la Virgen de las Angustias, quedando absolutamente prohibido se altere esta ruta, ni se salgan del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados.<sup>378</sup>

La ordenación del devenir de los acontecimientos a seguir, queda manifestado no solo en la planificación de los horarios o itinerario a recorrer, sino en el establecimiento de una tabla de precios para los coches o carrozas que quieran desfilan en el carnaval.

---

<sup>377</sup> Antonio Míguez Macho, *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Fundación 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2007, pp. 200-201.

<sup>378</sup> *El Defensor de Granada*, 18-2-1898, “Bando municipal”. El riguroso control hizo perder adeptos al carnaval, por lo que, en 1902, el ayuntamiento decidió incluir en el itinerario la Acera del Casino, Puerta Real y Reyes Católicos. A pesar de los esfuerzos ese año solo desfiló una carroza.

Lo que en tiempos no muy lejanos había sido gratuito, curiosamente, desde el último lustro del 1800 comienza a ser motivo de recaudación por parte del municipio.

Los coches, que bajen al paseo tendrán que abonar como en años anteriores, por hallarse consignada en presupuestos, la oportuna licencia municipal cuya tarifa es la siguiente: Carruajes de dos caballos: por los tres días diez pesetas, por uno solo 5 pesetas. Carruajes de un caballo: por los tres días 7,50 y por un solo día 3,75.<sup>379</sup>

A pesar de los síntomas inequívocos de degradación en los que iba cayendo la fiesta durante los siguientes años, el ayuntamiento en previsión de posibles desmanes y desordenes públicos sigue publicando el mismo bando punto por punto, a pesar de, que la intensidad del carnaval comenzaba a reducirse de forma ostensible, y el domingo solía comenzar a pasar desapercibido. En cuanto a la seña de identidad más característica del carnaval, cuya representación más representativa eran las máscaras, comienza a producirse una progresiva reducción en su número, ingenio y variedad.<sup>380</sup>

En 1902 según informa la prensa casi había desaparecido la costumbre de adornar los balcones con motivo del desfile, ya que en todo el itinerario carnavalesco solo una casa situada en la cuesta Gomérez continuaba con la tradicional costumbre. Ese mismo año siguiendo la línea iniciada poco tiempo atrás por las clases altas de abandonar de forma progresiva su celebración, el Liceo Artístico deja de convocar su habitual baile para asociados. En contraposición se mantenía en el Isabel la Católica la representación teatral gratuita para las clases populares, donde tenían lugar las consabidas batallas de serpentinatas y confeti entre actores y público. A la que desde 1900 se había añadido la absurda prohibición de que los asistentes pudieran subirse en las sillas en pleno fragor de la “batalla”.

El vaciamiento del espacio público producido por la deserción de la élite granadina de su celebración en común, provocó, a su vez, una traslación de lugares y emplazamientos del carnaval. En 1906 ninguno de los prestigiosos cafés granadinos abrió sus

---

<sup>379</sup> *El Defensor de Granada*, 16-2-1898, “Los coches en carnaval”. A lo que hay que añadir el pago de las sillas a un precio de 15 céntimos a los espectadores que asistieran al desfile.

<sup>380</sup> De hecho, los habituales anuncios en prensa de tiendas de tejidos que publicitaban el surtido género de carnaval, se van reduciendo cada año. Una de las más conocidas, Alhama (en Zacatín, 44) dejó de anunciar su género carnavalesco.



puertas en horario nocturno en previsión de incidentes provocados “por beodos que rompían vasos y botellas”. En contraposición a la zona centro que había quedado desanglada y mortecina, las afueras de la ciudad gozaban de gran animación, encontrándose los merenderos y ventorros abarrotados de público:

Los sitios a donde más afluyó el público fueron el Salón, la Bomba y el camino de Huétor. En estas se vieron animados grupos de máscaras y otras personas de las clases populares que, en derredor del piano de manubrio, danzaban locamente. No hay que decir que los ventorrillos hicieron su agosto.<sup>381</sup>

Los alegres pasacalles de la estudiantina de Derecho dejaron de realizarse y fueron sustituidos por un viaje a los carnavales de Sevilla con el objeto de postular en beneficio de los pobres de Granada. A la altura de 1908, la decadencia del carnaval provocada por la “apropiación” efectuada por los elementos populares de sus rituales, no evitaba que hasta *El Defensor*, un diario siempre afín a las clases trabajadoras, pero burgués en definitiva, describiera con disgusto su transmutación en los siguientes términos:

El carnaval, degradándose, dejó los palacios aristocráticos, las sociedades artísticas, las casas de la clase media, para revolverse en los tugurios y en las tabernas, y llegar, ya manchado de la podredumbre del vicio, al baile de máscaras moderno, en donde impera la grosería, el impudor y la barbarie. El carnaval fue un artista; hoy es un borracho, a quien protegerá este año la depravación del vino ordinario.<sup>382</sup>

### **6.1.2. Las fiestas del Corpus de 1905: Pitos, silbas y pedreas**

En una órbita semejante a la progresiva desactivación realizada por las autoridades de la celebración del carnaval, se encuentran otras visibles manifestaciones del descontento popular propias de la cultura en “común”. Nos referimos a las cencerradas y otras expresiones propias del sistema sancionatorio colectivo, cuyo epitome más importante eran las silbas y las pedreas. Su peligrosidad social radicaba en que su implementación suponía un abierto cuestionamiento del orden público, cuyo monopolio pertenecía en

---

<sup>381</sup> *El Defensor de Granada*, 27-2-1906, “El carnaval”.

<sup>382</sup> *El Defensor de Granada*, 23-2-1908, “Los bailes de máscaras de Granada”. Según parece ese año la incidencia de las fiestas en honor de Momo fueron mínimas, provocando su decadencia posterior, aunque no su desaparición.

exclusiva a la autoridad gubernativa. No se trata de realizar un estudio del significado simbólico de estos rituales (objeto más propio de la antropología cultural que de este trabajo), sino de mostrar los mecanismos de interacción utilizados por los individuos en el devenir de la contienda política. Persuadidos como estamos, siguiendo lo expuesto por Aguilar y Funes, en afirmar con Tilly que el individuo:

Es un actor que procede con intención, seleccionando los recursos que le ofrece su medio y aprovechando las oportunidades a su alcance, negociando sus posibilidades y creando lazos en el desarrollo de su actividad. Un ser racional que analiza, calcula y decide (...) no se trata del actor racional en su versión más economicista ya que el autor reconoce la influencia del contexto, de la cultura y, en un estilo paulatinamente creciente, de la dimensión subjetiva del ser humano.<sup>383</sup>

La única forma de proporcionar explicaciones plausibles de los procesos sociales es situarlos en su contexto histórico. Sin duda alguna, los procesos varían en función de acumulaciones locales históricamente determinadas -al igual que los reportorios de acción colectiva siempre en función de la estructura de la oportunidad política-, siendo autónomamente independientes y estando influidas por las experiencias acumuladas del pasado.<sup>384</sup>

Exégesis perfecta de lo comentado, sobre todo porque fue la última manifestación de esta forma protesta popular no organizada en Granada, fueron los acontecimientos acaecidos en las fiestas del Corpus de 1905.<sup>385</sup> El hecho en sí nos indica con precisión como la alteración del programa de actividades por parte de las autoridades (en función de intereses que se tornan lesivos para las clases populares) puede producir una sensación de agravio colectivo. En la que entran en fatal combinación el engaño a propios y extraños, a la vez, que se proyecta una mala imagen de la ciudad y se dilapidan los fondos municipales.

---

<sup>383</sup> Salvador Aguilar y María Jesús Funes, "De lo macro a lo micro en el análisis relacional de Charles Tilly", en *A propósito de Tilly (Conflicto, poder y acción colectiva)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011, p.96.

<sup>384</sup> Charles Tilly, *Explaining Social Processes*, Paradigm Publishers, Boulder (Co), 2008.

<sup>385</sup> Un estudio histórico de su génesis en base a sus publicaciones en prensa puede encontrarse en la obra del prócer republicano Miguel Garrido Atienza, *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*, Extramuros, Sevilla, 2008, (edición original 1899).

El origen de la Semana Grande de la capital se remontaba al siglo XVII, y su especial significado entre el vecindario las hacía ser el momento de esparcimiento más reconocible dentro del conjunto de festividades anuales. Era costumbre que desde finales de enero el comisionado de festejos se encargara de programar las actividades a desarrollar con el fin de publicitarlas lo más pronto posible. Ese año los desatinos realizados por el presidente de la comisión, Díez de Ribera, comenzaron con el ineficiente reparto de los carteles anunciadores. A pocos días del comienzo de las fiestas del Corpus, la gran mayoría de los industriales y comercios no los habían recibido, mientras que la casa editora los vendía por su cuenta al precio de 5 pesetas. A lo que se sumó que los que debían remitirse a Málaga, Almería y Barcelona llegaron entre cuatro y cinco días antes de la inauguración.<sup>386</sup>

La distribución del programa de mano tampoco corrió mejor suerte, prueba indudable de lo afirmado, es que a los concejales se les repartió en vísperas del Corpus. De todas formas, la posible orientación que podía suponer su lectura no servía de mucho, ya que, no se realizaron gran cantidad de las actividades consignadas, a la par, que se verificaron otras muchas no anunciadas.<sup>387</sup>

A pesar del desconcierto organizativo, lo que produjo la indignación generalizada entre el vecindario fue la supresión del grueso de los festejos populares. En primer lugar, no hubo ni iluminación ni adornos en Reyes Católicos ni en Mesones, cuyo coste era ínfimo y solía sufragarse de manos privadas con una mínima subvención del cabildo. La mayoría de las veladas con baile fueron suspendidas porque no se convocó el habitual certamen de bandas de música.<sup>388</sup> Al tiempo que se produjo una drástica reducción en el reparto de las limosnas de pan entre los necesitados. El reparto de hogazas pasó de ser de las 7 u 8 mil de años anteriores a unas mermadas 2.000 unidades.

---

<sup>386</sup> Según denunciaba el diario *La Publicidad*, 4-7-1905, "Fiestas memorables". Díez de Ribera los acumulaba en su domicilio y los repartía a su libre albedrío.

<sup>387</sup> Las actividades realizadas fueron: Juegos florales, conciertos en el Palacio de Carlos V, veladas en "la económica", fiestas escolares para los niños del Ave María, carreras de caballos, castillo de fuegos artificiales, la feria con sus casetas, corridas de toros y la tradicional procesión del jueves de Corpus Christi. *Noticiero Granadino*, 4-7-1905, "Mirando al porvenir".

<sup>388</sup> Su coste era de unas eximias 2.000 pesetas, y además, tenía el provechoso de fin de aliviar las economías de los más débiles, pues se repartían entre los integrantes de las bandas que estaban compuestas por centenares de obreros y artistas



Paseo del Salón engalanado con los tradicionales arcos de iluminación para las Fiestas del Corpus hacia 1885. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.



Fuente de los Cabezudos en su antiguo emplazamiento en el Paseo del Salón. Foto de José García Ayola. Fuente: Hemeroteca Casa de los Tiros.

En contraposición, a la cadena de suspensiones de actividades populares, se optó por subvencionar costosos espectáculos de empresa a los que solo podían acudir un reducido grupo de privilegiados. Los conciertos realizados en el Palacio de Carlos V supusieron al municipio un desembolso de entre 12 y 13 mil pesetas. A lo que hay que agregar al presupuesto de fiestas, las 2.500 pesetas que se destinaron para sufragar las elitistas carreras de caballos que, además, se celebraban en Armilla. Ante tal despilfarro la Asociación de Caridad (por conducto del consistorio) obligó contractualmente a la empresa de espectáculos a que diera un concierto, cuyos beneficios irían destinados a los pobres de Granada. A lo cual sus responsables se negaron aduciendo su falta de rentabilidad. Después de varias tentativas terminó verificándose, pero la recaudación obtenida se quedó en poder del empresario.<sup>389</sup>

El fin de semana anterior a la procesión del Corpus llegaron varios trenes “botijo” procedentes de las provincias limítrofes. Los miles de visitantes foráneos se encontraron con que después de presenciar las corridas de toros, los paseos permanecían a oscuras como si fuera un día normal de trabajo. El alboroto y la indignación comenzaron a cundir.

Con estos antecedentes la velada del domingo, a celebrar en los paseos del Salón, no pudo ser peor. Desde antes de la nueve de la noche la explanada estaba concurridísima de público, esperando que diera la hora para que comenzara el baile. Llegado el momento no apareció ninguna banda de música.

El disgusto se apoderó de todos, que no se explicaban por qué razón se suprimía la música, desluciendo previamente la velada, al despojarla de lo que es imprescindible y elemental (...) No tardó en producirse la protesta. Un numeroso grupo de personas se dirigió a las casetas de la feria, proveyéndose pronto de pitos y trompetas de hojalata, recorriendo seguidamente los paseos laterales y haciendo sonar los indicados instrumentos. El grupo no tardó en engrosar, haciéndose aun más numeroso, y demostrándole claramente todo el público sus simpatías (...) La improvisada banda tocó, o mejor dicho, escandalizó durante largo rato con los ruidosos instru-

---

<sup>389</sup> La preparación del concierto en favor de los pobres de Granada estuvo plagada de bochornosas maniobras por parte del empresario jefe. Para publicitar el evento se imprimieron invitaciones con el nombre del alcalde sin su autorización que se enviaron a las personas pudientes de la ciudad, a lo que, se añadió una elevación del precio de la entrada hasta las 4 pesetas. Según algunas especulaciones, Díez de Ribera estaba en combinación con la empresa. *La Publicidad*, 4-7-1905, “El trueno gordo”.

mentos. Al acabar una pieza, o al concluir de cantar el coro de repatriados, Gigantes y Cabezudos, un aplauso general y estruendoso resonaba en el paseo.<sup>390</sup>

Acto seguido varios guardias municipales se dirigieron al tablado donde tocaban el grupo de espontáneos con el fin de desalojarlos con prontitud. Ante la presencia amenazadora de los guardias, los improvisados músicos se arrojaron por las barandillas con la intención de ponerse a salvo. A partir de ese instante, las protestas derivaron en una confrontación en la que intervino la guardia civil para aplacar los ánimos. Su actuación provocó que los descontentos comenzaran a apedrear las lámparas de gas del Salón y reventaran a su paso las bombillas de las farolas que iban encontrando. El paisaje se pobló de puños y bastones en el aire entre gritos de ¡Queremos música!, y ¡abajo los guindas! Entre el tumulto se cruzaban los disparos entre la fuerza pública y opositores, mientras se producían carreras en el que varias mujeres sufrieron desmayos y síncope.<sup>391</sup> Cuando los grupos formados se encaminaban a exteriorizar su protesta recorriendo la población, una lluvia providencial terminó por disolverlos, situación que fue aprovechada por la Benemérita para ocupar el tablado. Haciéndose eco del sentimiento general, la compañía que actuaba en la semana de fiestas en el Teatro Alhambra, cantó en Venus Salón los siguientes couplets que fueron aplaudidos con estrépito por los asistentes:

La comisión de fiestas  
Descansando se quedó,  
Después de haber forjado  
El programa que nos dio

Holgó aquí todo el mundo  
En fiestas al tun tun  
Y por holgar ha holgado  
Hasta el sentido común<sup>392</sup>

---

<sup>390</sup> *El Defensor de Granada*, 4-7-1905, “Las Fiestas (Protesta del público)”.

<sup>391</sup> Otro de los argumentos que gritaban los agraviados, era que la supresión de las veladas obedecía al propósito de obligar a la gente a que concurriese a los conciertos de la Alhambra, en la que uno de los empresarios era el señor Díez de Ribera. Los detalles de la tumultuosa penúltima jornada del Corpus pueden encontrarse en *La Publicidad*, 4-7-1905, “La primera cerrada”.

<sup>392</sup> *El Defensor de Granada*, 4-7-1907, “Las protestas del público”.

Al día siguiente después del castillo de fuegos artificiales, que ponía punto y final a las fiestas del Corpus, la multitud que se concentraba en el embovedado de la Carrera volvía a manifestar su disconformidad, cuando para verificar la retreta militar solo se presentaron cuatro soldados del regimiento de Córdoba. Una estruendosa silba acompañada de gritos subversivos comenzó a aflorar, seguida de una marcha de los disconformes por Reyes Católicos que se dirigió hacia el ayuntamiento, produciéndose por el camino varias carreras. Al grito de ¡vamos en busca del alcalde de la comisión de fiestas!, continuaron hacía el domicilio del primer edil, Antonio Amor y Rico, en las cercanías de Plaza Nueva. Ante el monumental escándalo acudió la guardia municipal que tuvo que desenvainar los sables para disolver a los concentrados.<sup>393</sup>

Las fiestas del Corpus de 1905 suponen el ejemplo paradigmático de un acontecimiento en el que se concentran de una sola vez todas las formas de protesta del llamado viejo repertorio ante la imposición repentina de un agravio colectivo. Sin embargo, los elementos transaccionales entre “lo viejo y lo nuevo”, son continuos en los modos de protesta empleados por los opositores, si analizamos otros hechos anteriores. No existe una separación nítida entre sus distintas formas de actuación, sino que su empleo está en función de las circunstancias. De igual forma, tampoco es posible trazar una rígida línea en los temas que dan lugar a una situación de descargo, de la misma forma que se producen por un errático programas de fiestas se dan por la suspensión de un mitin.

Buena muestra de ello es la prohibición por orden del gobernador civil de la alocución que se proponía celebrar la propagandista republicana Belén Sárraga en la finca del Conejar en el camino de Huétor. El argumento expedido fue la falta de requisitos legales para su verificación. Su anulación causó gran irritación entre los congregados que se dirigieron hacia la capital temiendo su arresto. Un grupo se concentró en su hotel en Puerta Real, dando vivas y mueras pidiendo que saliera al balcón. Cuando más encendidos estaban los ánimos cruzó junto a los manifestantes el coche del gobernador y su esposa. Al poco tiempo se presentaron fuerzas de la guardia civil a caballo. Esta situación originó amargas protestas que concluyeron de la siguiente forma:

---

<sup>393</sup> *La Publicidad*, 5-7-1905, “La silba de anoche”.

El sr. Comange se apeó del coche dirigiéndose a los manifestantes excitándoles a que se retirasen. La actitud del gobernador excitó más a los grupos y de uno de ellos partió una piedra que fue a dar al sr. Comange en el pecho causándole una fuerte contusión (...) Mientras el gobernador perseguía al referido sujeto le arrojaron más piedras alcanzándole otra que le produjo una contusión leve en la pierna.<sup>394</sup>

Las pedreas eran recurso habitual, a veces, como correlato a acciones de mayor envergadura, no solo para atacar a las autoridades si se presentaba la oportunidad, sino también a las instituciones que apoyaban el orden social establecido. Como hemos comentado, dentro del enmarcamiento de la protesta, uno de los temas que vehiculaba la cultura de los opositores era el anticlericalismo. Dentro de las acciones que dieron lugar al motín contra los jesuitas de 1901, que trataremos más adelante, se produjeron en días posteriores una serie de apedreamientos nocturnos que afectaron al Colegio de las Niñas Nobles y a la redacción del diario integrista *El Triunfo*.<sup>395</sup>

De una intensidad menor, pero de innegable relevancia simbólica, era la persecución de cualquier manifestación individual dentro del espacio público que atentara contra el orden político y sus instituciones. Ocupando un lugar preferente y considerado como una falta grave, se encontraba la ostentación de la bandera republicana que daba lugar a la elevación de un proceso penal. Con idéntica consideración encontramos la exhalación de gritos subversivos en espacios propios de la sociabilidad obrera como bares y tabernas.<sup>396</sup>

## **6.2. El motín: ¡Abajo los consumos!, ¡mueran los jesuitas!**

Junto a las manifestaciones esporádicas de la protesta popular propias del viejo repertorio de acción colectiva que acabamos de describir, ocupa un lugar singular por su inten-

---

<sup>394</sup> *El Defensor de Granada*, 27-11-1899, “El tumulto de ayer”.

<sup>395</sup> *El Defensor de Granada*, 13-2-1901, “Conducta censurable”. El origen de la protesta se debía a que el diario *El Triunfo*, afirmaba que el motín había sido organizado por elementos afines a la prensa progresista, como el *Noticiero Granadino* y el diario de Seco de Lucena.

<sup>396</sup> En cuanto a la tricolor, su colocación en la sede de la Fraternidad Republicano- Socialista le valió a su presidente (José García-Duarte) su retirada inmediata, y que el gobernador pasara el tanto de culpa a los tribunales de justicia. *El Defensor de Granada*, 1-10-1904, “La bandera republicana”. Con respecto al segundo asunto, los gritos de viva la anarquía en una taberna de la calle la Colcha, le ocasionaron al ebanista Francisco Díaz Tejido su detención y posterior apertura de diligencias. EDG, 7-6-1906, “Gritos subversivos”.



sidad y significado los denominados motines populares.<sup>397</sup> Su estudio en base a casos históricos concretos ha dado lugar a enconadas controversias en torno al concepto de repertorio creado por Tilly y Tarrow en las que se ponía en entredicho su viabilidad. Según sus críticos creaba una artificial división entre las formas de protesta propias del común, y las nuevas formas de actuación del movimiento obrero organizado, a las que se consideraba como hegemónicas desde el último decenio del S.XIX.<sup>398</sup> Es obvio, que su continua renuencia episódica en el conjunto de la nación, que en Granada se extendió hasta 1919, supone la constatación de una *transaccional* en el que los elementos clásicos de protesta se complementan con los nuevos métodos de acción empleados por el obrerismo militante.

Sin embargo, la idea de repertorio va más allá de la simple clasificación entre formas o medios públicos empleados por los desafidores para oponerse a los miembros del Gobierno. Su escenificación, por parte de un movimiento social, sigue unas pautas reconocibles, ordenadas, producidas en lapsos de tiempo concretos (episodios), que son conocidas por los intervinientes en la contienda sean desafidores, miembros del gobierno o de la fuerza pública. Por lo cual, aunque exista una tendencia paulatina que indica que los modos de actuación societarios se van imponiendo, en el momento que aparece un agravio colectivo inmerso en los condicionantes tradicionales, vuelve a reproducirse ese tipo de protesta.

El motín cuyo ratio de acción puede afectar desde a una pequeña localidad, región o extenderse llegado el caso al conjunto del país, posee una durabilidad temporal que se desarrolla en episodios acotados y puede estar relacionado o no con subidas de precios. La muestra más significativa de un ciclo episódico de choques entre opositores y fuerza pública fueron los hechos acaecidos en la segunda semana de febrero de 1901. Su comienzo tuvo lugar el domingo 10 de febrero y supone la prueba palpable de la transver-

---

<sup>397</sup> Para un estudio de los comportamientos comunitarios basados en el viejo repertorio puede consultarse George Rudé, *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 1989. Otra par de obras clásicas de E.P Thompson, la ya citada (*La formación de la clase obrera en Inglaterra*) y *Costumbres en común*, Critica, Barcelona, 1995.

<sup>398</sup> El concepto de repertorio de acción colectiva fue desarrollado por primera vez en la obra de Charles Tilly, *From mobilization to revolution*, Random House, New York, 1978. Unas década más tarde tomaría su forma actual como uno de los elementos de la “agenda clásica” de los movimientos sociales en la obra ya reseñada de Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*.

salidad existente entre elementos del viejo repertorio y del nuevo, ya que, lo que comenzó como una pacífica manifestación obrera derivó en un motín contra los jesuitas.

El cúmulo de sucesos tuvo su comienzo en la convocatoria en La Obra de una reunión con el objeto de discutir acerca de una huelga en Gijón, y especialmente de la conducta seguida por el Gobierno, que había privado de las garantías constitucionales a los obreros sin motivo alguno. Leído y aprobado el manifiesto, una comisión presidida por Duarte y compuesta por trescientas personas, se dirigió en el más perfecto orden al Gobierno Civil sin proferir vivas ni gritos de ninguna clase. A lo cual se fueron añadiendo otros grupos por el camino siguiendo el paso de los congregados. Al llegar a la calle Duquesa, un grupo de representantes subió a entregar las conclusiones al gobernador, al bajar los comisionados de conferenciar se encontraron con que el número de reunidos no bajaba de los mil. Al pasar por la calle Mesones, a la vez, que su cuantía aumentaba, tomó los signos de una protesta colectiva al comenzar a proferir los manifestantes vivas a la libertad y muera a los jesuitas. Un grupo de los reunidos al pasar por la embocadura de la Gran Vía se encaminaron a la cercana Iglesia del Corazón de Jesús. Acto seguido, se observa como elemento prototípico, que las protestas suelen ser atizadas y protagonizadas en principio por los elementos más humildes de la sociedad:

Frente a la iglesia, en la acera, había un grupo más numeroso y en medio de la calle otro de quince o veinte chiquillos, que eran los que más gritaban y que cuando se cerró la iglesia que, antes se hallaba abierta, comenzaron a disparar piedras y medios ladrillos, de los derribos inmediatos, a la puerta del templo y las ventanas bajas del convento.<sup>399</sup>

En la posterior secuencia de sucesos, que dieron lugar a los disturbios, concurrió otro de los factores recurrentes en los motines anticlericales que venía repitiéndose desde comienzos del siglo XIX y se extiende hasta la Guerra Civil. La acusación, ya fuera real o ficticia, que desde el campanario de la iglesia los padres jesuitas comenzaban a disparar a los congregados.<sup>400</sup>

---

<sup>399</sup> *El Defensor de Granada*, 12-2-1901, "En la Gran Vía".

<sup>400</sup> La sucesión de casos acaecidos es abundantísimo baste con citar las acusaciones realizadas contra los jesuitas en los primeros días de la Semana Trágica que puede encontrarse en Antonio Dalmau, *Siete días de furia*, Barcelona y la Semana Trágica, Destino, Barcelona, 2009. Otro ejemplo en los mismos términos suponen los asaltos y quema de centros jesuíticos en Madrid en los días posteriores al golpe militar de 1936.

En el primer momento nadie se dio cuenta de lo que ocurría. La detonación había sonado en la acera de la iglesia, que estaba desierta (...) Poco después se oyó otro disparo, y seguidamente uno más, pudiéndose advertir sin ningún género de duda que procedía de la torre y de una ventana del convento (...) Se dijo que había caído un hombre herido por los disparos que hacían desde la iglesia. La noticia cundió como un reguero de pólvora, los transeúntes y curiosos se declararon en precipitada huida, no deteniéndose hasta llegar a la calle de Reyes Católicos. Una voz gritó: ¡Los jesuitas están asesinando al pueblo! ¡Mueran los jesuitas!<sup>401</sup>

Enterados los socios de La Obra, por mediación de su presidente y de otras personas que se agregaron, se dirigieron al Gobierno Civil para dar constancia al gobernador de lo que sucedía. Sobre las ocho de la noche, la máxima autoridad civil de la provincia seguida del secretario del ayuntamiento y del coronel de la Guardia Civil del puesto, se personaron en la iglesia del Corazón de Jesús. Tras una visita al interior, uno de los padres de la congregación, les explicó que los disparos habían sido realizados al aire por una pareja de la benemérita para que se acercaran más refuerzos.<sup>402</sup> La explicación no convenció a los insurrectos y un grupo se destacó a una armería cercana al grito de ¡vengan armas! En el rifirrafe mantenido entre el dueño y los asaltantes un disparo alcanzó a un niño. Después de las carreras subsiguientes la Guardia Civil custodió el convento durante toda la noche. A la noche siguiente ante la confirmación de que en los paquetes del correo faltaba el *Heraldo de Madrid*, una multitud intentó entrar a la fuerza en la sede de Correos, provocando que la fuerza pública a caballo diera varias razzias para poner en fuga a los congregados.

El miércoles, ante la identificación de tres frailes procedentes de Lanjarón que procedían a coger un coche de punto en el embovedado de la Carrera, un grupo de chiquillos prorrumpió en voces de mueran los frailes. Pronto, un numeroso grupo siguió al carruaje lanzando piedras, insultando y amenazando a los religiosos. La policía intervino en esos momentos para disolver el grupo. Entrada la noche un grupo de manifestantes condujo sus pasos a la residencia de los padres Redentoristas, pero al llegar al cruce de las dos Caldererías, comenzaron a hostilizar la casa de los Agustinos, abriendo fuego

---

<sup>401</sup> *El Defensor de Granada*, 12-2-1901, "Los disparos".

<sup>402</sup> En el interior del convento se encontraron ocho capsulas de mausser y nueve en la torre.

contra sus instalaciones. Tres cuartos de hora después apedrearon la casa municipal interviniendo la guardia civil que practicó siete detenciones.<sup>403</sup>

El episodio de protestas se recrudeció el jueves, uniéndose a los agraviados, otro de los elementos claves de los motines populares, un vecindario de mujeres que iban a ser desalojadas de la casa de la Lona por una congregación religiosa. Las madrugadoras de la protesta, entre unas 60 y 70, se adelantaron a la marcha portando una bandera roja en la que se leía ¡Viva la República!, ¡abajo los jesuitas! Siguiendo un reconocible recorrido de protesta, en el que fueron recogiendo más adhesiones, las mujeres se dirigieron al diario *El Triunfo* en la Gran Vía, la Audiencia Territorial con la intención de ver al juez y después marcharon al Salón.

A las once de la mañana, la revuelta fue condensándose y comenzó a tomar cuerpo. El Salón ofrecía una hora después, un aspecto imponente: la muchedumbre gritaba ¡Viva la libertad!, y ¡muera la reacción! De pronto la masa de los manifestantes vociferó ¡a quemar los fielatos! El grupo seguido de alguna gente se dirigió al del Puente del Genil donde puso por obra su pensamiento. Poco después el fielato ardía. Otro grupo comenzó a destruir la casilla del material que existe en el paseo de los Basilios y la garita de entrada al puente.<sup>404</sup>

Lo interesante del itinerario seguido por la multitud es los lugares por los que fue discurrendo la protesta. En primer lugar, al diario integrista situado en Gran Vía, después a la Audiencia Territorial para intentar conferenciar con el juez que instruía la causa, siguen por Reyes Católicos pasando por el ayuntamiento. Para finalizar se concentran en los paseos del Salón, emplazamiento por antonomasia donde celebraban las clases populares el carnaval y los bailes del Corpus.

No obstante, esta forma de actuar, que les llevaría poco después de los primeros roces con las fuerzas de orden público a concentrarse a lo largo de la Acera del Casino hasta llegar al Café Suizo. Pone de manifiesto la evidente falta de coordinación inherente a la protesta popular al repetirse de forma continuada (durante tres días) las calles y lugares donde se situaban. El efecto de esta previsibilidad era la concentración previa o en

---

<sup>403</sup> *El Defensor de Granada*, 14-2-1901, "Tiros en las calles".

<sup>404</sup> *El Defensor de Granada*, 15-2-1901, "En el Salón".

las inmediaciones de la fuerza pública para cercenar o reprimir los posibles desordenes públicos. Al poco de que grupos de chiquillos lanzaran piedras a la guardia civil desde la placeta de San Antón se lanzaron varias carreras por la calle Reyes Católicos. Cuando parecían reducidas las proporciones del conflicto se oyó una descarga cerrada de fusilería de mausser sobre la parte derecha de la calle. Un joven obrero, ajeno a la disputa, al desembocar por la calle la Colcha, recibió un balazo mortal en el cráneo.<sup>405</sup> El día también arrojó un saldo de tres heridos graves, y a la quema de los fielatos del Genil por la tarde, se añadieron los de Gran Capitán, Molinos, Fuente Peña, San Isidro, Cartuja y San Lázaro. El viernes por la mañana los obreros de Granada por acuerdo tácito, unánime y espontáneo, no asistieron a los talleres. Los cafés y el comercio también cerraron en señal de luto. Los centros oficiales, ajenos al asunto, mostraban colgaduras en celebración de fiesta por la boda de la princesa de Asturias.

### **6.3. El movimiento obrero. La lucha económica y social**

#### **6.3.1. El 1º de Mayo (1890-1908)**

Los fastos del Primero de Mayo de 1890 pueden considerarse como la puesta de largo del movimiento obrero organizado al tratarse de la primera acción que desbordó el ámbito local para convertirse en universal. Su celebración, que se dejó sentir en la mayoría de capitales de provincia y regiones de España, supone el advenimiento de las prácticas y tácticas propias del nuevo repertorio. La efeméride tuvo su inicio con la constitución de la II Internacional el año anterior, a ello se unió la convocatoria de una jornada festiva con el ánimo de reivindicar la jornada de ocho horas. La fecha coincidía con las movilizaciones de 1886 en Illinois que tuvieron como resultado la muerte de cinco militantes del movimiento libertario, los llamados “mártires de Chicago”.

Los obreros granadinos comenzaron a organizar la festividad a mediados de abril en una reunión celebrada en el Café de la Mariana. Sus consideraciones se basaban en las necesidades de instrucción y descanso junto a la demanda de proporcionar carga de tra-

---

<sup>405</sup> José Contreras García contaba con 17 años y trabajaba en una hojalatería. En el lugar donde recibió el fatal disparo se encontraban un grupo de jóvenes que lanzaban piedras a la benemérita parapetados detrás de un montón de adoquines que había levantado la empresa TEGSA para colocar los raíles del tranvía. *El Defensor de Granada*, 15-2-1901, “Un joven muerto”.

bajo al incesante número de desempleados. El día 27 celebraron un mitin en el Teatro Isabel la Católica en el que solo intervinieron oradores anarquistas que hicieron acopio de toda la fraseología habitual contra la autoridad, la burguesía y la propiedad privada.<sup>406</sup> En los días previos a la convocatoria se desató una ola de pánico entre la población, que ante la previsión de incidentes y cierre del comercio, hizo acopio de víveres. Por su parte, el gobernador civil organizó un amplio dispositivo de seguridad, incluyendo como medida disuasoria la coincidencia de la festividad con una misa de campaña en el paseo de la Bomba.

Aquel jueves 1º de Mayo de 1890, no hubo manifestación de los obreros granadinos, dando una prueba inequívoca de “su sensatez y cordura”. Lo que si se verificó fue un paro general de 21 gremios al que se adhirieron 15.000 trabajadores.<sup>407</sup> Las reivindicaciones en la mayoría de las ocasiones estaban dirigidas al aumento de tarifas, y solo unos cuantos gremios pidieron las ocho horas como se acordó en la convocatoria general. En primera instancia los patrones se mostraron contrarios a la concesión de las reivindicaciones exigidas por los gremios en huelga, pero ante el cariz que tomaba la situación decidieron ceder. Los últimos en acceder a las peticiones fueron los fabricantes de sombrerería. En la conclusión de las hostilidades el gobernador adoptó un papel decisivo<sup>408</sup>.

Al año siguiente se volvió a repetir la huelga, sin que se celebrase manifestación, en la cual participaron todos los gremios sumándose esta vez los tipógrafos. En 1892 se mantuvo el paro generalizado, pero fue aminorándose la magnitud de la jornada reivindicativa. Solo hubo reuniones parciales en algunos puntos como Las Peñuelas, el camino de Huétor Vega o el paseo de la Bomba. Durante todo el día patrullaron las fuerzas de orden público que habían sido reforzadas con 30 parejas de la Guardia Civil venidas de los pueblos cercanos. El orden fue absoluto.<sup>409</sup> El 1º de Mayo de 1893 ni siquiera hubo día de huelga. En cambio, se celebró un mitin en el Teatro Principal por los socialistas, en el que intervino un representante del partido en Madrid y un orador alemán que habló de la importancia de la conquista de la jornada de 8 horas. Por la asociación

---

<sup>406</sup> *El Defensor de Granada*, 14-4-1890, “La reunión de los obreros” y 28-4-1890, “El meeting socialista”.

<sup>407</sup> *El Eco Granadino*, 8-5-1890.

<sup>408</sup> *La Nueva Prensa*, 20-5-1890.

<sup>409</sup> *El Defensor de Granada*, 3-5-1892, “El 1º de Mayo en Granada”.

granadina habló el jornalero Nicolás García y Emilio Gallegos. La concurrencia al acto fue bastante limitada.<sup>410</sup>

A partir de ese año, la autoridad gubernativa prohibió la realización de cualquier tipo de huelga en los talleres. A lo cual se sumó la difícil situación que estaba atravesando la ciudad con una prolongada falta de trabajo que había sumido en la miseria a las clases populares. En 1894 solo los estudiantes universitarios holgaron como costumbre adoptada desde el noventa.<sup>411</sup> La fiesta fue perdiendo importancia y partidarios hasta llegar a pasar desapercibida en 1898 por la suspensión de las garantías constitucionales, y como refería *El Defensor*: “por las difíciles circunstancias que atraviesa la patria”.

Con el cambio de siglo y la aparición de La Obra la celebración tomó otro rumbo. El movimiento societario desde su primer año de existencia se encargó de organizar todos los actos que en Granada se producían en reivindicación de la jornada de ocho horas. Otorgando a la fiesta los rasgos característicos propios de su idiosincrasia habitual, y que se extienden hasta nuestros días.

De forma inicial, se tomó como costumbre la organización de un mitin en alguno de los teatros de la capital, donde se hablaba de la importancia de la fiesta del trabajo y sobre la necesidad de instrucción y educación política. Fruto del éxito de la convocatoria, a partir de 1902, se comenzaron a organizar giras campestres a la Silla del Moro o a las Conejeras. Su salida solía realizarse desde Plaza Nueva. A ellas asistían los miembros de La Obra de la capital y de los pueblos comarcas más cercanos (Fuente Vaqueros, Atarfe, Pinos Puente, Cogollos Vega). La escenificación de la protesta solía estar aderezada con la exhibición pública de estandartes y el orgulloso ondear de banderas de la asociación. A lo que acompañaban, siguiendo un *turn out* o recorrido en común, un céntrico itinerario en el que iban invitando al cierre a los dueños del comercio, y de manera, especialísima, a las tabernas.

En las excursiones los asociados y sus familias confraternizaban en almuerzos colectivos, a la par, que algunos compañeros hacían uso de la palabra ante los congregados.

---

<sup>410</sup> *El Pueblo*, 4-5-1893.

<sup>411</sup> *El Pueblo*, 3-5-1894.

Al regreso solían partir en manifestación pacífica por las calles de Granada con ocasión de felicitar a la prensa favorable a los intereses de la clase obrera.<sup>412</sup> En otras ocasiones, de forma complementaria, organizaban veladas con funciones teatrales o efectuaban meriendas para los hijos de los socios. En realidad, la fiesta del trabajo, en los primeros compases del nuevo siglo, solía celebrarse gracias a los desvelos de La Obra. Cuando en 1906 desapareció, no hubo ni el más mínimo atisbo de su celebración en Granada hasta cuatro años después.

### **6.3.2. Medidas de presión y causas del conflicto laboral**

Por supuesto, la huelga es la expresión más reconocible de los mecanismos de acción colectiva desarrollados por el movimiento obrero. Si con anterioridad se hacía alusión al recorrido en común o *turn out*, en el transcurso de la celebración de las primeras jornadas del 1º de Mayo, como medio de iniciar un paro general. Su falta de eficacia, al estar circunscrito a una sola fecha y su carácter espontáneo, propició su rápido abandono como táctica única para desencadenar una huelga. Por lo cual, se iniciará un proceso de reflexión, que afectará a la propia organización del movimiento obrero con el objeto de dotarlo de estructuras efectivas con capacidad de presión sobre los elementos patronales. El resultado será, como hemos venido señalando, la constitución de La Obra a comienzos de 1900, ya que, hasta el segundo decenio del siglo no existe presencia en Granada de elementos sindicales organizados de carácter ugetista o anarquista.

Por su propia idiosincrasia, la fórmula societaria se establecía como una asociación de gremios o federación de oficios, en la que la organización matriz hacía las veces de catalizador y apoyo de los elementos federados en lucha. El sistema empleado para oficializar una huelga se basaba en la presentación de cartas a los industriales en los que se especificaban las reivindicaciones: en caso, de que no hubiera acuerdo, la amenaza de paro de actividad en los talleres era inmediata. Un ejemplo de lo dicho es la huelga de ebanistas contra los establecimientos del ramo no agremiados de agosto de 1900:

---

<sup>412</sup> Las jornadas solían desarrollarse en un clima festivo y de alborozo generalizado. En una de estas excursiones al pasar los congregados por el hotel Washington Irving vieron asomados a las ventanas a unos turistas franceses. Los obreros comenzaron a gritar ¡Viva Francia libre! y corearon la marsellesa. Los galos replicaron con gritos de ¡Viva España! , ¡vivan los obreros! *El Defensor de Granada*, 2-5-1902, “El regreso”.



Muy señor nuestro: En vista de la negativa de usted a firmar el aumento de jornal sin motivo justificado, puesto que obran en nuestro poder las firmas de diez patronos comprendiendo que de seguir esta situación pudiera ocasionar graves perjuicios de los cuales solo usted sería el responsable, nosotros en nombre del gremio y por acuerdo tomado en sesión de ayer ponemos en conocimiento de usted la resolución de huelguistas dando a usted un plazo a contar desde el momento en que reciba la presente hasta las doce de la mañana del jueves 30 del corriente.<sup>413</sup>

Con respecto a los motivos de conflicto más usuales hasta 1908, destacan los referentes a la petición del descanso dominical y la reducción de jornada laboral. Los iniciadores en pedir el cese de actividad los domingos fueron los dependientes del comercio, seguidos de los gremios de artesanos cualificados de la capital. La medida que fue aprobada en poco tiempo (en septiembre de 1900 la mayoría de fabricantes se adhirió a ella) resultó un absoluto fracaso por los incumplimientos continuos que desde el primer momento se hizo de la disposición por parte de los patronos. A la altura de 1907, la mayoría de los gremios pioneros en su consecución, no gozaban de sus beneficios como demuestra esta nota aparecida en *El Defensor*:

Anteayer estuvo visitándonos una comisión de dependientes del comercio, rogándonos que llamemos la atención de las autoridades sobre el hecho de que la mayor parte de los mismos no disfrutaban de los beneficios de la ley del descanso dominical, porque aunque los establecimientos en que sirven están cerrados los domingos a ellos se les obliga a permanecer dentro de la casa y se les exige que trabajen como los demás días de la semana.<sup>414</sup>

En otros casos, como en lo referente al gremio de panaderos, su obtención era harto complicada, pues colisionaba con los intereses de los pequeños productores y con los del público. Los modestos hornos de Granada se oponían al descanso dominical para sus trabajadores porque los panaderos de Alfacar y Víznar les hacían la competencia. Por

---

<sup>413</sup> *El Defensor de Granada*, 29-8-1900, "La huelga de ebanistas". Días después en carta a *El Defensor* el responsable del gremio daba las gracias a la prensa, al gobernador civil y al señor Duarte por haber contribuido a su triunfo.

<sup>414</sup> *El Defensor de Granada*, 18-10-1907, "El descanso dominical".

otro lado, el vecindario de la capital se mostraba disconforme con la medida ante la idea de tener que autoabastecerse el domingo de un pan más caro y de inferior calidad.<sup>415</sup>

De mayor complicación resultaba el cumplimiento del reglamento que obligaba al descanso dominical a los dueños de ventorrillos y tabernas. En teoría estaban facultados para abrir siempre y cuando solo sirvieran comidas y se abstuvieran de la venta de bebidas alcohólicas. Sin embargo, a diferencia de restaurantes y merenderos, debido a la modestia de sus instalaciones no podían asumir el coste de realizar la obligada separación de espacios, por lo que, se veían obligados a cerrar los 52 domingos del año que eran precisamente los días que algún beneficio sacaban a su industria.<sup>416</sup> Las infracciones eran continuas a pesar de las multas extendidas por la autoridad gubernativa. El falseamiento de la ley- que fue generalizado en toda España- obligó a intervenir al ministro de la Gobernación que envió a todas las Gobernaciones Civiles el siguiente telegrama:

Como son muchas las localidades que dando una interpretación acomodaticia a la excepción de ferias y mercados en la ley del descanso dominical, pretenden burlar ésta improvisando mercadillos y ferias, trasladando el domingo la celebración de algunas que tradicionalmente se celebran en días laborales, con otras argucias por el estilo, prevengo a V.S que la indicada excepción solo debe aplicarse a las ferias y mercados que existían antes de la promulgación de la ley, y representan una tradición respetable en la vida económica de los pueblos. V.S cuidará con todo rigor de que la ley no se desnaturalice.<sup>417</sup>

A finales del mes de septiembre de 1904, la campaña en favor del descanso dominical comenzó a declinar ante la crisis de trabajo y subsistencias que sufría la capital. El primer gremio en pedir su suspensión fue el de marmolistas mediante un escrito a los empresarios del ramo, anunciándoles que se declaraban en huelga hasta su consecución:

---

<sup>415</sup> Ante esta circunstancia el descanso dominical no era respetado por todos. Lo cual provocó algunos conflictos como el asalto de un grupo de panaderos a un horno en el callejón de Gracia al tener noticia de que no se respetaba la medida. Los asaltantes arrojaron al suelo varias tablas de pan de masa. *El Defensor de Granada*, 28-10-1902, "Los panaderos".

<sup>416</sup> Con el objetivo de sortear la medida se multiplicaron el número de argucias puestas en marcha. Una de las más llamativas era la venta de vino y aguardiente en algunas confiterías del centro que dio lugar a todo tipo de denuncias.

<sup>417</sup> *El Defensor de Granada*, 17-9-1904, "El descanso dominical".

En vista que con la nueva ley del descanso, tenemos que parar además de los días que por falta de trabajo, lluvias y días festivos, hoy se nos obliga a parar cincuenta y seis días más en el año o sea los domingos, siendo ya imposible la vida para el obrero por lo caro que están los artículos necesarios y los cortos que son los salarios.<sup>418</sup>

En sintonía con la consecución del descanso dominical se encontraban las peticiones para conseguir la jornada de ocho horas. Desde sus comienzos su obtención resultó ser un propósito quimérico para las sociedades de oficio agrupadas en torno a La Obra. En las fábricas y talleres en que se consiguió pactar con el empresario su aplicación fue efímera, en tanto en cuanto, su cumplimiento estaba en función de los vaivenes de la producción, y nunca consiguió imponerse debido a la extrema debilidad mostrada por las organizaciones obreras.<sup>419</sup> En la mayoría de los casos las reivindicaciones fueron menos ambiciosas, centrándose en la reducción y regulación de la jornada laboral. Prefigurándose un horario de trabajo que oscilaba entre las diez y las doce horas de trabajo.

En cuanto a las huelgas y paros de actividad ocasionadas por peticiones de aumento de salarios o por motivos de solidaridad, fueron las menos usuales. La duración no excedía de los tres días por término medio y la mayoría se saldaron con derrota. Su planteamiento estaba fuertemente influido por las coyunturas que determinaba la estructura de oportunidad política. A lo que hay que añadir, como particularidad acentuada, que siempre fueron protagonizadas por los grupos profesionales más ideologizados y militantes. Es el caso del grupo de zapateros que trabajaban en la fábrica “El Cañón”, que decidieron holgar por la rebaja en sus salarios y en protesta por la competencia desleal que se hacía a los demás establecimientos capitalinos. A pesar de sus presiones no consiguieron sus objetivos, y muchos de ellos, tuvieron que ser socorridos con el producto de una suscripción realizada en La Obra.<sup>420</sup>

---

<sup>418</sup> *El Defensor de Granada*, 27-9-1904, “La huelga de marmolistas”. En su defecto pedían un aumento de jornal de dos reales, que no fue concedida por los patronos. Por otra parte, la medida de cese del descanso dominical fue secundada con rapidez por otras ramas de actividad como la de la construcción y las profesiones concernientes al artesanado cualificado.

<sup>419</sup> Solo el poderoso gremio de tipógrafos consiguió su aplicación a partir de 1905.

<sup>420</sup> La entrevista con el industrial fue mantenida por Rafael García Duarte, quien manifestó a los agremiados en los bajos de la asociación, que la conciliación en los términos propuestos por los huelguistas había sido imposible. *El Defensor de Granada*, 18-9-1900, “Crónica obrera. La huelga de zapateros”.

Otro ejemplo es el de los metalúrgicos, que en número de trescientos, decidieron declararse en huelga en solidaridad con dos compañeros que habían sido despedidos en una fábrica sin que mediara razón alguna. En virtud de los acontecimientos y acogién-dose a las bases de la Federación Obrera Provincial (que obligaban a todos los gremios federados a secundar la medida) consiguieron la adhesión de los más decididos.<sup>421</sup>

Sin embargo, el motivo más usual de los conflictos laborales y huelgas que aconte-cieron en Granada entre 1898 y 1908, se debieron a la secuencial combinación de crisis de trabajo y de subsistencias que afectaban a los trabajadores de la construcción. Su actividad concentraba en la capital el mayor número de activos del sector industrial, a la vez, que se constituía en un oficio “refugio” al que acudían tradicionalmente los traba-jadores en situación de desempleo. La continua paralización en las obras de la Gran Vía (por los impagos del ayuntamiento a la Reformadora Granadina) en combinación con periodos de lluvia, producían penosísimas situaciones de paro y desesperación.

Más de trescientos albañiles, carpinteros de obras y pintores se encuentran sin tra-bajo; más de trescientas familias carecen del pedazo de pan indispensable para vi-vir. Muchos de aquellos, agujoneados por el hambre, fueron ayer, de casa en casa, pidiendo limosna. El resultado de esta postulación fue muy deficiente; un mezqui-no puñado de pesetas que, repartidas entre todos, no cubren la necesidad de un día. ¡Nada! Y los que dieron ayer, hoy no darán.<sup>422</sup>

Cuando se acrecentaban los episodios de desempleo, el consistorio se veía obligado a realizar las veces de empleador para proporcionar carga de trabajo a los parados. La medida se acompañaba con una llamada a los mayores contribuyentes de la ciudad para que reactivaran las obras que tenían en curso. De forma paralela, se realizaban cuesta-ciones públicas para proporcionar a los obreros raciones de comida y otros auxilios. El trabajo ofrecido por el cabildo a los obreros comprendía labores de adecentamiento y ornato en calles y paseos públicos. A veces, las tareas consistían en la extracción de

---

<sup>421</sup> *El Defensor de Granada*, 26-8-1903, “Los obreros metalúrgicos”. Los gremios que decidieron partici-par en la huelga de solidaridad fueron el de albañiles, ebanistas y panaderos.

<sup>422</sup> *El Defensor de Granada*, 2-3-1902, “Sin trabajo”.

piedras del río Genil. A pesar de todo, como sucedió ante la aguda crisis de trabajo que tuvo lugar a comienzos de 1904, los esfuerzos realizados se mostraban insuficientes.<sup>423</sup>

### **6.3.3. Meetings, giras de propaganda y manifestaciones. ¿Una forma de protesta solo de los opositores?**

Aunque la huelga por definición es el mecanismo de acción colectiva por excelencia del repertorio desempeñado por el movimiento obrero, como se ha podido comprobar, su incidencia en Granada fue mínima hasta la conjunción republicano-socialista. Sin embargo, en contraposición a una lucha económica y social poco efectiva, los opositores tejieron una tupida red en base a la organización de mítines y giras propagandísticas, que consiguieron ser más desafiantes con los monárquicos y las élites que los paros de actividad. A su vez constata, que los individuos que lanzan piedras y toman parte en un motín, son capaces de intervenir de forma disciplinada en actos de protesta propios del nuevo repertorio obrerista, atendiendo, en virtud de los acontecimientos, a la línea transaccional existente entre los métodos del viejo y el nuevo repertorio.<sup>424</sup>

Si bien, como se ha relatado, algunos de estas reuniones de propaganda estaban ligados a la fiesta del trabajo o a la celebración de mítines donde intervenían destacados líderes políticos (como Soriano, Lerroux o Melquíades Álvarez), las más interesantes, por su intensidad, son las que se enmarcan en el contexto de una campaña electoral o en el fragor de una protesta generalizada contra alguno de los temas que unían a los desafiadores.

El primer caso acontecido en este periodo es la campaña organizada en octubre de 1901 en contra del impuesto de consumos. El propósito, que partió del director de *El*

---

<sup>423</sup> Avanzado el mes de marzo, la situación que comenzaba a tomar tintes dramáticos, obligó al alcalde a telegrafiar al ministro de la Gobernación en estos términos : “Vista insistencia tres meses temporal lluvia, agotados recursos Municipio, constituidos bajo mi presidencia Junta Socorros Mayores contribuyentes para atender crisis obrera. Repártanse desde hoy a domicilio 6.000 bonos raciones completas”. *El Defensor de Granada*, 10-3-1904, “El reparto de socorros”

<sup>424</sup> Estas cuestiones son analizados por Francisco Sánchez Pérez, “De las protestas del pan a las de trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, Nº 19, 1994, pp.47-60. También un estudio similar en Barcelona sobre los elementos transaccionales entre el viejo y el nuevo repertorio en David Ruiz, “Las huelgas industriales en la España del siglo XX: acontecimientos estadísticos” en S. Castillo (coord.) *El trabajo a través de la historia. Actas del 2º Congreso de la Asociación de la Historia Social (Córdoba 1995)*, Madrid, UGT, Centro de Estudios Históricos y Asociación de Historia Social, 1998, pp. 265-279.

*Defensor*, trataba de resolver la forma y procedimiento con el que el pueblo granadino debía pedir al Gobierno la abolición del gravamen. La reunión, que contó con la asistencia de representantes de todas las sensibilidades políticas, sociales y miembros de la prensa granadina, terminó acordando la celebración de un “meeting”, seguido de la redacción de una exposición de motivos dirigida al Ejecutivo. Días después se encargó a Garrido Atienza, la redacción de una alocución invitando al pueblo granadino a concurrir al evento.

¡Abajo los consumos! Oyese gritar a todos los hombres y en todos los pueblos de esta nuestra nación española (...) Ese grito ha de dejar de ser singular, se ha generalizado, es unánime. No es ya privativo de este o aquel grupo, de ningún pueblo, partido político o escuela, de esta o aquella clase (...) Impuesto que como el de los consumos entraña un atentado a la salud pública, al dificultar la vida de los hombres, de las familias y de los pueblos, en cuanto contribuye al encarecimiento de los artículos de primera necesidad; que precipita y fomenta el planteamiento franco del espantoso problema del hambre.<sup>425</sup>

La campaña, cuyo epicentro tuvo lugar el día 20 con la celebración de un mitin monstruo en el Teatro Isabel la Católica (en el que intervinieron ocho oradores) supuso la presentación pública de La Obra ante el pueblo granadino. Su grado de implicación quedó patente con la invitación entusiasta que realizó entre sus asociados tanto de la capital como de las localidades próximas de la Vega para que asistieran al mitin. A pesar de que el día amaneció lluvioso, una hora antes, los alrededores al teatro estaban ocupados por representantes del movimiento societario. De todos los intervinientes en el acto la mitad pertenecía a su junta directiva. A su activa presencia unieron una vistosa colocación de sus símbolos y estandartes por todo el teatro, adornando el escenario y la mesa de la presidencia. Las jornadas de protesta contra el odiado impuesto de consumos terminaron con una manifestación que comenzó a la salida del teatro. La marcha, en la que ingresaron los que no habían podido entrar al Isabel la Católica, partió desde el Salón hasta llegar al Gobierno Civil. No hubo incidente alguno, a pesar de, que algunos “matuteros”, intentaron animar a los manifestantes con gritos de ¡a los fielatos!<sup>426</sup>

---

<sup>425</sup> *El Defensor de Granada*, 15-10-1901, “Granadinos”.

<sup>426</sup> El gentío en el teatro era tan extraordinario que hasta había personas encaramadas a los barrotes del techo. Los intervinientes por La Obra fueron: Ruiz Zalabardo, Cándido Barbero, Perales, Duarte, y

En el plano político, la organización de reuniones de propaganda en favor de las candidaturas republicanas era un acto común por parte de los opositores desde la fundación de la Obra. Circunstancia, por otra parte, que señala el grado de madurez, en cuanto a la táctica y la estrategia política con que nació la sociedad de obreros. Su implicación en las campañas electorales, que se inició con los mítines en las parroquias en donde abundaban los elementos populares en las generales de 1901, subió de grado hasta comenzar a convertirse en giras de propaganda a partir de 1903.

La campaña electoral, que transcurrió entre el 10 y el 26 de abril de ese año con el ánimo de dar conocer la candidatura de Leonardo Ortega en toda la circunscripción, contó con el transcendental apoyo de los entregados miembros de La Obra, Gabriel Llanelli, José Álvarez y de Cándido Barbero. Las reuniones de propaganda se llevaron a cabo en el marco de una meditada campaña en la que se buscaba el contacto directo entre candidato y electores como medio de captar el voto. Su planificación, a diferencia de la de los candidatos monárquicos que se limitaron a reducidas reuniones con las fuerzas vivas de las localidades visitadas, concitaba a la entrada de los pueblos a comisiones de bienvenida de las sociedades obreras. La escenificación se completaba con recorridos conjuntos hasta el lugar del mitin.

Anteayer tarde hizo su anunciada visita al pueblo de Pinos Puente el candidato D. Leonardo Ortega, a quien acompañaban varios amigos de Granada. A tres kilómetros de Pinos, muy cerca de Atarfe, esperaban al candidato gran número de correligionarios, que lo recibieron con vivas a la República, dirigiéndose todos a la población y llegando al Café de Caparrós donde este señor les obsequió con un refresco. Enseguida se celebró el meeting que tuvo lugar en las Eras, en un amplio local cerrado, apiñándose en él y a sus alrededores una compacta multitud que se calcula en 2 o 8 mil personas tanto de Pinos como de los pueblos próximos.<sup>427</sup>

En otras ocasiones para anunciar la llegada del candidato republicano se producían lanzamientos de cohetes y palmas reales. Pocos días antes de la finalización de la campaña a Cortes generales, los opositores cerraban su periplo propagandístico en Granada

---

haciendo las veces de presidente, el centralista Ocete. *El Defensor de Granada*, 22-10-1901, “La abolición de los consumos. El meeting y la manifestación”.

<sup>427</sup> *El Defensor de Granada*, 17-3-1903, “Propaganda electoral”.

capital, lugar donde se verificó un concurrido mitin en el Alhambra en el que coincidieron todas las personalidades del republicanismo local.

La pujanza alcanzada por el movimiento obrero tuvo su constatación en las protestas contra la carestía de la vida que sucedieron en el otoño posterior a la visita de Alfonso XIII a Granada. La movilización que pretendía ser un grito de socorro ante la alarmante subida de los precios de los productos de primera necesidad, fue organizada por La Obra mediante el siguiente manifiesto:

No se trata de celebrar un acto político al cual no puedan asistir todos los granadinos por diferencias de opiniones: no se trata de defender intereses de clases o de partido, enfrente de otras clases o partidos. Se trata de un acto de protesta general; se trata de la defensa de la subsistencia; de la vida de todos, especialmente de los desheredados, de los obreros y de buena parte de las mismas clases medias; se trata en fin, de una obra de justicia y humanidad (...) ¿Pero a que insistir en una cosa que está en la conciencia de todos, pobres y ricos, patronos y jornaleros?<sup>428</sup>

El acto de repulsa, que se concretó en la realización de un mitin seis días después, suponía de facto la monopolización de la protesta por el obrerismo organizado en una campaña que iba dirigida al pueblo granadino. Hasta ese momento nunca se había producido una situación parecida. La bandera del interés general siempre había sido enarbolada, por lo que la prensa denominaba “destacadas personalidades de Granada”, eufemismo en el que se encuadraban los políticos del turno, industriales del azúcar y el reducido grupo de familias de la alta burguesía. A pesar de esta situación, la comisión organizadora de La Obra invitó a los representantes de las organizaciones más señeras de la capital. El 20 de noviembre, ante un Teatro Alhambra en el que no cogía ni un alfiler, ninguna de las *destacadas personalidades* de la capital prestó su concurso para denunciar que en el último medio siglo el precio de las subsistencias había aumentado un 70%. Quizá, como comentaba Gabriel Llanelli con cierta desesperanza:

---

<sup>428</sup>El Defensor de Granada, 15-11-1904, “La protesta contra el hambre”.



“Hay en Granada menos hambre de la que él suponía, toda vez que no ha concurrido al meeting las Cámaras Agrícola y de Comercio. Esto significa, o que no tienen hambre, o no tienen lástima de los que la padecen”.<sup>429</sup>

En respuesta al vasto entramado de protesta desarrollado por los opositores, y atendiendo al carácter conversacional con el que se presenta la dinámica de la contienda política del que hablaba Tilly, las élites políticas granadinas comienzan a desarrollar un proceso de apropiación de las tácticas de acción colectiva propias del movimiento obrero. El lento proceso de emulación, que había comenzado en 1902 con la celebración de un mitin en favor del cultivo del tabaco en la Vega al que acudieron las Federaciones Agrícolas de toda España, se revistió de los elementos propios de un grito de enérgica repulsa con la convocatoria, por parte del Círculo Católico de Obreros, de un mitin monstruo en contra de la Ley de Asociaciones propuesta por el conde de Romanones. El acto, que estuvo salpicado por varios incidentes, concluyó con una declaración a los poderes públicos como solía ser habitual en los mítines obreros:

Los que suscriben, ciudadanos españoles e hijos amantes de la Santa Iglesia Católica, movidos del amor a la religión y a la patria, y ganosos de la paz y de prosperidad para la nación, acuden respetuosamente a la Asamblea legislativa, para rogarle que rechace el proyecto de ley de Asociaciones, por tiránico y opresor de la conciencia, menospreciador de los derechos Sacrosantos de la Santa Iglesia Católica, y germen de discordias ruinosas para nuestra desventurada patria.<sup>430</sup>

#### **6.3.4. La protesta dentro del orden: La rebelión de los industriales del azúcar de 1899**

Desde luego, las acciones de protesta más destacadas en este periodo fueron protagonizadas por el obrerismo militante o por movimientos más o menos espontáneos de la multitud, que derivaron en motines populares. Sin embargo, cabe destacar por su importancia y singularidad, la campaña de movilizaciones iniciada por el poderoso trust del azúcar granadino en contra de la liberalización de la entrada de azúcares foráneos pro-

---

<sup>429</sup> La mesa de la presidencia estaba compuesta solo por miembros de La Obra o vinculados a ella: Francisco Pérez Ortega, Jiménez Caballero, José Álvarez, Duarte, el citado Llanelli, y José García por la Agrupación Socialista. *El Defensor de Granada*, 21-11-1904, “El meeting de ayer”.

<sup>430</sup> El orador que estaba realizando el discurso final fue interrumpido con un ¡Viva Romanones! al que se le contestó con un coro de mueras. Poco después fue abofeteado y expulsado del recinto. *El Defensor de Granada*, 27-11-1906, “El proyecto de ley de Asociaciones”.

puesta por Silvela. La protesta de los industriales contra la medida, que fue presentada al público mediante un colosal artículo a toda página en *El Defensor*, apelaba como solía ser habitual a la defensa del interés general. En tanto en cuanto, no se podía permitir que se “socavara el prestigio y la prosperidad de Granada”.<sup>431</sup>

Sin dejar de ser del todo incierto, detrás de las grandilocuentes frases que se pronunciaron en contra de la ley, se ocultaban los auténticos perjudicados por la medida: los grandes industriales azucareros y financieros, que no podían permitir que se arruinaran los beneficios de una actividad que comenzaba a dejar sustanciosos beneficios, una vez, que había desaparecido la competencia americana. En comunión con sus intereses se encontraban los labradores de la Vega (pequeños propietarios de la tierra) que habían comenzado a cultivar las novedosas simientes, encontrando una fuente de ingresos seguros y con una rentabilidad creciente. En contraposición con los grandes beneficiados, su impacto entre las clases populares (en cuanto a número de activos empleados) era todavía muy escasa y solo absorbía mano de obra procedente de las localidades de la Vega. El “boom” de la remolacha no tendría incidencia entre los obreros de la capital hasta el segundo decenio del nuevo siglo, coincidiendo con la apertura de la red de tranvías que conectaría la capital con los núcleos cercanos.

La comisión gestora de las reivindicaciones llevó a cabo su primera acción de protesta con la convocatoria de una asamblea a puerta cerrada en el Isabel la Católica. A su salida, se verificó una manifestación hasta el Gobierno Civil para hacer entrega al Delegado del Gobierno de la exposición de motivos que se iba a remitir a Madrid. La marcha, que discurrió sin incidentes, estuvo tutelada por una cohorte de lo más señalados representantes del tejido productivo granadino, y fue secundada por una masa de obreros del campo:

La concurrencia fue saliendo del teatro ordenadamente y uniéndose a una gran muchedumbre de trabajadores del campo, obreros de las fábricas, comerciantes e industriales, propietarios, sacerdotes y particulares que esperaban en los alrededores del edificio y que formando una manifestación compacta, ordenada y majestuosa, presidida por el alcalde, los diputados, el representante del sr. Arzobispo y la Junta organizadora, se dirigieron por la cuesta del Progreso, Campillo, Acera del Casino,

---

<sup>431</sup> *El Defensor de Granada*, 24-5-1899, “A los granadinos”.

Puerta Real, calle de Mesones y de la Duquesa al Gobierno civil. Al llegar a este edificio la manifestación ofrecía un aspecto majestuoso e imponente porque desde la calle de Mesones esquina a la de Jaudenes y Marqués de Gerona hasta la esquina de la calle de la Compañía formaba un inmenso grupo compacto y apretado en el que seguramente no habría menos de doce a quince mil personas.<sup>432</sup>

Un mes después, en vista de la gravedad de las circunstancias, y ante la falta de interés del ministro de Hacienda en rectificar los términos del proyecto, los organizadores decidieron dar un paso decisivo en la acentuación de la protesta. La radicalización se tornó en amenaza con un ultimátum de paro de actividad y cierre patronal en los ingenios azucareros hasta que no se llegara a una solución adecuada. Pero, acaso, la medida más efectiva fuera la de “invitar a los labradores para que intervengan en esta gestión, la cual debe llevarse al límite de lo que humanamente sea posible”.

La acción, que demostró con toda crudeza su efectividad, tenía por objeto la movilización de sus representantes más autorizados en las zonas rurales con el fin de atizar entre el campesinado el fantasma del desempleo, y por ende, del hambre. A finales de julio, las localidades de Pinos Puente, Gabia Grande y Chauchina, celebraban masivas manifestaciones en las que el vecindario con gran alteración exigía la retractación del Gobierno. Su escenificación quedó señalada en una carta al director de *El Defensor*, enviada por un corresponsal del rotativo:

Los labradores del distrito, que siempre se han distinguido por su religiosidad en el pago de cuanto absurdo impuesto crean muchos sapientísimos gobiernos, se ha indignado hasta el punto (aquí cosa inaudita) se han congregado, y en imponente manifestación de protesta, a la que han asistido absolutamente todos los labradores y el vecindario en masa en la tarde de este día, han recorrido la población (...) pero lo que no sabrá usted es la rabiosa indignación de que se hallan poseídos todos los labradores de esta zona al considerar el porvenir que puede presentárseles, y sobre todo el afán inconsiderado o imbécil de nuestros gobiernos de matar en flor cuantas industrias se implantan que mejoran el país como acontece con la azucarera.<sup>433</sup>

---

<sup>432</sup> *El Defensor de Granada*, 25-5-1899, “La manifestación”. Con la intención de publicitar su causa, la comisión expidió un telegrama a los periódicos madrileños con los términos de los acuerdos de la asamblea de Granada.

<sup>433</sup> *El Defensor de Granada*, 23-7-1899, Carta al director

La velada invitación a la acción encubría una incitación al motín. La semana concluía con disturbios en Fuente Vaqueros, Cúllar Vega, Alhendín, Armilla, Asquerosa y Cijuela, en la que los manifestantes recorrieron la población entre gritos de abajo el Gobierno y muera a Villaverde. En Láchar se produjeron varios disparos, y solo el alcalde, pudo apaciguar los ánimos. El domingo se repitieron concentraciones en términos similares en Maracena, Pulianas y en la lejana Huétor Tajar. Mientras tanto en Granada, la asamblea opositora al impuesto del azúcar nombraba una junta para que eligiera los representantes que debían marchar a la capital del Reino.<sup>434</sup>

El martes 27 de junio, a las once de la mañana, se verificó una huelga general, obediéndose sin excepción la consigna de cierre dictada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Se cerraron también los cafés y las tabernas, y poco después, estaban cerrados, igualmente, los estancos y las boticas del centro. La jornada de protesta derivó en un motín con cargas policiales y quema de fielatos. Sin embargo, en esta ocasión las censuras habituales proferidas por las élites gubernamentales granadinas, se tornaron en interesadas muestras de solidaridad con los revoltosos por su valeroso comportamiento: “La opinión luchaba por manifestar su hostilidad hacia un Gobierno torpe que pretende conducirnos con sus antipatrióticos y desatinos proyectos a la más completa ruina”.<sup>435</sup>

Debido a estas circunstancias, en conjunción a los altercados que se había producido en otras provincias españolas, Villaverde se vio obligado a negociar con la Junta General Azucarera Nacional. La reunión, que tuvo lugar el 4 de Octubre, contó con la determinante presencia del Conde de Benalúa, a la sazón diputado a Cortes por la Liga Agraria, que se encargó de negociar las condiciones en nombre de todas las fábricas del centro y mediodía de España. Las medidas adoptadas (si bien no recogieron la totalidad de las demandas de los azucareros) consiguieron flexibilizar la forma pago de la tributación, otorgando liquidez a la industria.

---

<sup>434</sup> Los hechos pueden seguirse en *El Defensor de Granada*, 23-24-25-7-1899. La comisión que acudió a Madrid estaba compuesta por todos los financieros y grandes azucareros, que a su vez representaban a los partidos dinásticos de Granada: Miguel Rodríguez-Acosta, Juan Rubio Pérez, Manuel López Sáez (Partido Conservador); Salvador Montoro, Santiago Oliveras y Francisco Sánchez Echevarría (Liga Agraria). A la reivindicación se unieron representantes de los labradores más destacados de Alhendín, Atarfe, Gambia Grande y Pinos Puente.

<sup>435</sup> Las palabras extractadas conforman el comienzo del editorial de *El Defensor de Granada*, 27-6-1899, “Nuestra opinión”.

## Parte II: Un sistema político agotado y en crisis

### 7. Cambios y continuidades en el escenario político-institucional. De la conjunción republicano-socialista a la crisis de 1917

#### 7.1. El fraccionamiento de los partidos dinásticos y sus consecuencias

Una vez fracasadas la política de alianzas desplegadas por los liberales (primero por Montero Ríos y después por Moret en el bloque de las izquierdas) con la idea de ganarse el apoyo de los republicanos, asciende a la jefatura del partido José Canalejas. Su propósito innovador radicaba en la necesidad de trazar una nueva ruta basada no en alineamientos políticos circunstanciales, sino en la redacción de un programa que les hiciera sumar voluntades. El ideario se sustentaría en el viejo programa decimonónico del liberalismo, basado en la confrontación clerical y en la adopción decidida de una serie de disposiciones intervencionistas en el campo social.

Con estos fundamentos ideológicos, Canalejas es nombrado presidente del Consejo de Ministros en marzo de 1910.<sup>436</sup> A pesar de no contar con un partido unido, con prontitud pone en marcha su programa. En primer lugar, promulga la ley del candado (limitación de la entrada de nuevas órdenes religiosas, si más de un tercio de sus miembros eran extranjeros); a lo que acompañaba una suspensión de relaciones diplomáticas con el Vaticano, en virtud del derecho individual a la práctica pública de las creencias religiosas. La medida, que estuvo acompañada de una gran polémica, fue suavizada (mediante la inclusión de una cláusula que incluía su posible suspensión) en caso de que en el plazo de dos años no se promulgara una nueva ley de Asociaciones. La decisión irritó a las izquierdas, a la vez, que como explicaba el conde de Romanones, alejaba a la

---

<sup>436</sup> Diego Sevilla Andrés, *Canalejas*, Aeds, Barcelona, 1956. Su ideario político en Javier Moreno Luzón, "Canalejas y el nacionalismo liberal español (1898-1912)", Charo Ferreira y Inmaculada Pena (coord.), *Congreso José Canalejas e a suia época: actas do Congreso en Ferrol*, Xunta de Galicia, Ferrol, 2005, pp.71-86 y "José Canalejas: Democracia y Monarquía". *Claves para la razón práctica*, Nº 158, 2005, pp.50-59. Para un balance de su actuación de gobierno Salvador Forner Muñoz, "La crisis del liberalismo en Europa y España: Canalejas en la encrucijada de la Restauración", Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza, Madrid, 1997, pp.199-228.

clientela tradicional del liberal fusionismo que se nutría de los individuos más flexibles de las clases acomodadas y del Ejército.

Si bien, la nueva disposición jurídica causó una gran humareda entre la opinión pública, la verdadera batalla se establecía en relación al control de la educación secundaria y universitaria. Espoleados por el principio de libertad de conciencia, los liberales intentaban subordinar a la Iglesia católica al sector público, obligando a la supresión de la instrucción religiosa de sus centros, así como, la fiscalización del profesorado mediante la institucionalización de exámenes de ingreso por oposición pública.

En el ámbito social, imbuido de la noción krausista propia de la tradición liberal del XIX que desarrollaría la Institución Libre de Enseñanza, Canalejas consideraba al Derecho como una herramienta al servicio del Estado, y a este, como una prolongación de las virtudes cívicas. Su preocupación en las mejoras de las condiciones laborales se tradujo en un apoyo a las acciones del Instituto de Reformas Sociales en defensa del arbitraje salarial, la regulación de condiciones laborales y horarios de trabajo; seguro laboral y la indemnización por accidente laboral. En el aire quedaron sus aspiraciones de ampliar la noción de expropiación forzosa por causas de utilidad social para los latifundios improductivos, en beneficio del campesinado más humilde. Su asesinato el 12 de noviembre de 1912 (mientras contemplaba las novedades editoriales en el escaparate de una librería en la Puerta del Sol) truncó una carrera que podía haber cambiado el signo de la Restauración.

Alfonso XIII eligió para sucederle a Romanones, cuestión que fue interpretada por Maura como un desprecio a su figura.<sup>437</sup> En la decisión real habían pesado como una losa las reiteradas críticas a la monarquía realizadas por el líder conservador, aludiendo a la pasividad del monarca para atajar los peligros revolucionarios que se venían sucediendo. El desaire provoca a comienzos de 1913 la renuncia de Maura de la política nacional y de la jefatura del gran Partido Conservador. El gobierno de los liberales se alargaría hasta octubre de ese año en que de nuevo se impondría el turno de partidos. Le sucedería Eduardo Dato, convertido ahora en indiscutible caudillo de la facción mayori-

---

<sup>437</sup> La figura de D. Álvaro Figueroa y Torres ha sido abordada por Javier Moreno Luzón, *Romanones: caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998 y “Romanones, cara y cruz de la Restauración”, *La aventura de la historia*, Nº25, 2000, pp.28-35.

taria del conservadurismo. Su presidencia finalizaría en diciembre de 1915. Al que de manera mecánica le volvería a suceder Romanones que gobernó por decreto hasta abril de 1917. Ambos mandatos se caracterizan por la lucha contra la escalada de precios de las subsistencias, las confrontaciones por las reiteradas huelgas ferroviarias que paralizaban el país y las pendencias en la opinión entre “adiadófilos” y “germanófilos”.

El periodo comprendido entre 1909 y 1917, una vez, que el Partido Conservador había quedado inhabilitado para dicha tarea, se caracteriza por el intento de reforma del liberal fusionismo del sistema. Siguiendo el camino marcado por Canalejas, el conde de Romanones intenta abrir el partido a prestigiosas personalidades de la izquierda que insuflen nuevas ideas. Es el caso de Santiago Alba, que es nombrado ministro de la Gobernación en el segundo gobierno romanonista, y que se había iniciado en política en su juventud de la mano de Costa en la Liga de Productores como representante de la Cámara de Comercio de Valladolid. A su manera, Alba era un continuador de la obra canalejista, pues su ideario se basaba en convertir a la agrupación liberal en un partido “de hechos”.<sup>438</sup>

En la táctica política liberal se encontraba la tarea de atraerse al recién constituido Partido Reformista y distanciarlos de la Conjunción Republicano-Socialista en la que se habían integrado. La actuación de los seguidores de Melquíades Álvarez era clara. Si los liberales decidían librar a la Restauración de sus vicios e iniquidades, actuarían con benevolencia, si por el contrario, se separaban de los dictados de la opinión, actuarían con hostilidad. En el plano político-institucional, a comienzos de 1917, las pugnas y rivalidades con la facción encabezada por García Prieto, hicieron imposible la unidad dentro del partido para acometer cualquier mínima reforma. A lo que vendría a sumarse, la profunda fractura social que llevaba a un punto sin retorno al sistema monárquico.

### **7.1.1. Las juntas de defensa y la huelga general revolucionaria**

El inicio de la I Guerra Mundial tuvo como consecuencia en España unos años de gran prosperidad económica y un aumento sin precedentes de los precios. Los beneficios obtenidos fueron más bien producto de una acumulación acelerada de dividendos que de

---

<sup>438</sup> Celso Jesús Almiña Fernández, “Santiago Alba, paradigma del político regenerador”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, N°15, 1995, pp.269-296.

un proceso racional de crecimiento y expansión de la producción nacional. El proceso del boom comercial español se produjo por el coyuntural ensanchamiento del mercado de materias primas y de algunas manufacturas como el textil que duplicaron su precio. Su efecto más inmediato provocó la cancelación de la deuda pública y el fortalecimiento del sistema bancario y financiero. El déficit comercial (siempre lastrado por una balanza de pagos desequilibrada) consiguió estabilizarse por primera vez produciendo un robustecimiento de la peseta. La situación ideal resultante no fue acompañada por un crecimiento de la industria, salvo en Asturias, Cataluña y País Vasco, regiones que contaban con un tejido productivo consolidado con anterioridad. El aumento de los salarios excepto, en los territorios mencionados, no se produjo, lo que conllevó un crecimiento de las organizaciones obreras ante el incontenible ascenso de las subsistencias.

Por otra parte, el panorama vino a ensombrecerse, aun más, con la constitución de las juntas militares de defensa en 1916. El movimiento de oficiales (por debajo del grado de coronel) significaba una protesta pacífica por los sueldos exigüos y la injusta política de ascensos. La protesta, que se concentró en la rama de infantería, clamaba contra la promoción política por méritos de guerra en África que perjudicaba a los “peninsulares” que encontraban el escalafón bloqueado. Sus reivindicaciones no se quedaban en la reclamación de la subida de sus retribuciones, sino que significaban una abierta censura contra la clase política y el sistema de la Restauración. Ante el desafío, Romanones impuso como medida fiscalizadora un examen a la milicia, a lo que los junteros en Cataluña se opusieron, declarando una huelga de oficiales. Su arresto propició la declaración pública de las Juntas de un manifiesto dirigido al conjunto de la nación, dando visibilidad a sus reivindicaciones en las que hacían alusiones a la necesidad de una reforma urgente.

En julio de 1917, asume el poder Dato con una oposición añadida, la de la burguesía catalana, capitaneada por la Lliga regionalista que había comenzado una activa campaña desde comienzos de año en favor de la autonomía. A la contienda contra el Gobierno se sumarían con prontitud los socialistas, organizaciones obreras y reformistas con la intención de dar un giro de timón a la situación, intentando imponer unas nuevas Cortes constituyentes. Ante la deriva que se cernía, el presidente del Consejo de Ministros cerró el Parlamento y suspendió las garantías constitucionales. El movimiento de pieza realizado por Dato, solo consiguió la unión de los desafectos en un movimiento asam-



bleario que tuvo su base de operaciones en Barcelona. La reunión, que fue rechazada por los partidos del turno, estaba dirigida por Cambó y contaba con el apoyo decidido de los junteros y partidos de izquierdas. En “el esfuerzo conjunto por la regeneración nacional”, como escribiría el líder parlamentario de la Lliga al coronel Márquez, se intentaba dar un cambio a la situación. Como el movimiento necesitaba un líder prestigioso se intentó contar con Maura, él cual se negó, al entender que los regeneradores quedaban demasiado expuestos a la voluntad de sus socios más radicales. Sin la presencia del carismático político mallorquín, que otorgaba la necesaria legitimidad en el resto de España a la senda iniciada, el movimiento quedó desacreditado al dibujarse como una reivindicación únicamente catalanista. Sin tiempo para estudiar las alternativas que le quedaban al experimento asambleario, en agosto, el movimiento obrero desencadena la huelga general revolucionaria. Su organización encabezada por la UGT (a pesar de la oposición de Pablo Iglesias) y por la CNT, se saldaría con un absoluto fracaso.

Incapacitadas las organizaciones obreras para determinar la situación política, el 30 de octubre, la asamblea se reúne en Madrid con el propósito de crear un sistema político a semejanza del británico, que hiciera del elector el garante de la vida política. En el plano institucional ante las presiones, se opta por un gobierno de concentración encabezado por García Prieto al que acompañaban reputadas personalidades del bloque dinástico. En él se incluía a la Cierva, como representante de los intereses del Ejército y del conservadurismo, y a dos representantes del regionalismo catalán, siendo Cambó nombrado ministro de Fomento. En consecuencia Melquíades Álvarez y sus reformistas deciden pasarse a la oposición, ya que se negaban a aceptar una versión distorsionada de los principios que animaron la asamblea. No podían transigir con un gobierno dirigido por un miembro de la vieja política, y donde el denostado la Cierva (que había orquestado la represión de 1909) ocupara una posición de privilegio.

## **7.2. Los personalismos en la política granadina**

### **7.2.1. El Partido Conservador. La lucha entre idóneos y mauristas**

A comienzos del verano de 1912, el delicado estado de salud del emblemático Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios entra en su fase final falleciendo el 14 de julio. En favor a los servicios prestados por su familia, y para evitar cualquier tipo de vaivén de-

ntro del conservadurismo granadino, Maura decide otorgar la jefatura vacante a su hijo mayor. A comienzos de 1913, ante el anuncio de la retirada del antiguo jefe de la política nacional, los miembros del partido ahora acaudillados por Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara, se reúnen para conferenciar sobre la situación y consensuar una postura común.<sup>439</sup> En la reunión se acuerda presentar una incondicional adhesión a las tesis y procedimientos de gobierno defendidos por Maura, que por cuestiones de aritmética electoral no duró mucho tiempo. El partido se dividirá en dos mitades asimétricas en la que los acostistas controlarán en esta etapa los puestos en las elecciones a Cortes, Diputación y el cabildo. Mientras que los mauristas (siempre en minoría) se harán con algunas concejalías y controlaran las Juventudes Conservadoras.

Su constitución, que se había materializado en enero de 1911 (dos años antes de que se produjera el cisma) estaba dirigida por Rodríguez-Acosta González de la Cámara, acompañado en las tareas de dirección por el activo miembro del Círculo Católico José Luna Pérez, López Hierro y el abogado Miguel María de Pareja. Con prontitud se unirían a sus filas una larga lista de universitarios procedentes de la más selecta burguesía granadina entre los que destacan: Rafael Acosta Inglot (que tras el alzamiento nacional sería el primer alcalde franquista de Granada), Melchor Fernández Almagro y Francisco Campos Aravaca.<sup>440</sup>

Entre las actividades desarrolladas por los jóvenes, se encontraba la de ofrecer charlas en la sede de su círculo en la que se disertaba sobre temas de actualidad, mediante la invitación de conferenciantes externos o por mediación de sus afiliados. A finales de enero de 1913, en virtud del giro dado por Acosta, las Juventudes decidieron escoger como tema de su disertación, el que constituía según el orador, “la preocupación universal y europea, cuál será la actitud, la postura que pueda adoptar Maura”. Afirmando que si don Antonio se retiraba de la actividad pública, la Juventud Conservadora Granadina debería seguir su política, pues el suyo era el único programa posible. Meses después, otro de sus más reputadas figuras, Eduardo Moreno Agrela, habló sobre el “Socialismo

---

<sup>439</sup> La sucesión de Acosta-González de la Cámara es confirmada por Antonio Maura a comienzos de octubre, *El Defensor de Granada*, 2-10-1912, “Los conservadores”. Por otra parte, la decisión de que el Partido Conservador granadino apoyara al insigne jefe del gobierno largo, se produjo varios días después de su renuncia, *El Defensor de Granada*, 4-1-1913, “Los conservadores”.

<sup>440</sup> Para la formación de la Juventud Conservadora véase *El Defensor de Granada*, 1-2-1911, “Noticias Políticas”.

agrario” y las bondades del sindicalismo dentro de los límites de la razón y el Derecho.<sup>441</sup> Fruto del éxito obtenido se decide abrir un nuevo centro en el Albaicín.

La situación no se sostendría por mucho tiempo. El monopolio ejercido por los mauristas de las Juventudes Conservadores, en representación de un partido en el que existían otras sensibilidades en pugna, las hizo disolverse. Cuestión que no fue óbice para que con prontitud se constituyera una Juventud Maurista, esta vez separada de cualquier contacto con los datistas. La presidencia recaería en Jesús María Casa Fernández, la vicepresidencia en José Morell Cuéllar, ocupando un cargo de vocal se nombró a Juan Gallego Burín, si bien, la dirección y control efectivo de la organización al igual que la del partido, recaía en el ex alcalde de Granada Mariano Fernández Sánchez-Puerta.<sup>442</sup>

En cuanto a la naciente agrupación, a pesar de no contar con el apoyo oficial, se caracterizó desde el primer momento por su actividad y sus punzantes críticas al conservadurismo idóneo. Tan pronto como en marzo de 1914, convocan un mitin en el Teatro Cervantes, en el que se configura un atril presidido por la bandera nacional y los retratos del Rey y de D. Antonio Maura. En él los oradores hicieron profesión y gala de los rasgos más acentuados del maurismo expresados con cruda destemplanza:

Don Pío Ballesteros (...) cree que en algunos casos se hace preciso ir contra el Rey por bien del Rey mismo, y cita a este objeto la actitud del pueblo español ante la renuncia al trono llevada a cabo por Carlos IV (...) Don Ángel Osorio Gallardo (...) añade que el poder en España se entrega a cobardes y asesinos y afirma que Dato gobierna sin programa, abandonando cuantas ideas aparenta y mintiendo.<sup>443</sup>

A fines de la primavera de 1914, la actitud obstruccionista desarrollada en el Congreso por Maura y sus correligionarios durante el primer gobierno de Eduardo Dato, fue tachada por la prensa como desleal con los procedimientos del verdadero Partido Con-

---

<sup>441</sup> La primera de las conferencias fue desarrollada por Honorio Valentín Gamazo, *El Defensor de Granada*, 23-1-1913, “La juventud conservadora”. Un suelto sobre la charla ofrecida por Moreno Agrela sobre los medios para beneficiar al obrero e ilustrarlo puede encontrarse en *El Defensor de Granada*, 13-5-1913, “En el Círculo Conservador”.

<sup>442</sup> La constitución oficial se llevó a cabo en el hotel París, *El Defensor de Granada*, 22-5-1915, “Juventud maurista”. La decisión fue comunicada al líder del partido por Fernández Sánchez-Puerta mediante un telegrama y telefonema, al que le siguieron varias cartas cruzadas entre ambos. *El Defensor de Granada*, 3 y 10-6-1915, “La juventud maurista” y “Los mauristas”.

<sup>443</sup> *El Defensor de Granada*, 16-3-1914, “Meeting maurista”.

servador. La política de antifaz llevada a cabo por los mauristas granadinos, como advertía *El Defensor*, solo podía engendrar dificultades y antipatías al joven Acosta, al que se le recordaba su labor de albacea de la memoria de su ilustre padre, en cuyo mandato se consiguió la unidad de las clases democrático conservadoras de Granada.<sup>444</sup>

En marzo fundarían un periódico, *Voluntad*, del cual saldrían pocos números y se dejaría de publicar al poco tiempo. En junio, la asociación bajo la presidencia de Sánchez-Puerta, en una de sus reuniones, da cuenta de la asamblea que habría de verificarse el día 13 en Madrid y del mitin regional maurista de Linares, al cual se ofrecieron a asistir los señores Vázquez Rosales y Acosta Inglot. Pocos días después para festejar la onomástica de D. Antonio Maura, los miembros de su partido en Granada celebran un almuerzo en el hotel de los Siete Suelos que concita al grueso de sus afiliados. En contraste con la armonía en que vive el Partido Maurista granadino, el decano de la prensa local inicia una dura campaña contra el prócer balear. En sus editoriales se le tacha de fracasado y se le culpabiliza de crispas a la opinión pública, a la vez, de concitar bajo su persona una oposición que aglutinaba tanto a socialistas, republicanos, como a demócratas.<sup>445</sup>

Frente a la pujanza del maurismo- y su persistente activismo como catalizador del nuevo pensamiento conservador en el que se pretendía convertir a los partidos en aglutinadores del sentir general-, desde 1915, los idóneos mostraban la faz propia de un grupo político compuesto por notables locales acaudillados por Acosta, que solo se reunían en los meses previos al comienzo de las elecciones municipales. Carecían de líderes de consenso, no disponían de local social y no realizaban actos públicos de propaganda. Su figura más destacada en la política municipal fue Manuel Sola Segura, nombrado alcalde por real orden por Dato en junio de 1917. Puesto que desempeñaría unos exiguos seis meses antes de que fuera sustituido en el cargo por Felipe La Chica que impondría su candidatura a la de Manuel García Tarifa, a la sazón, portavoz de la minoría maurista en el consistorio.

---

<sup>444</sup> *El Defensor de Granada*, 7-6-1914, “Deslinde de campos”.

<sup>445</sup> *El Defensor de Granada*, 27-6-1914, “Todo inútil”. Habría que señalar que la campaña (que fue generalizada en toda España) provocó en los mauristas una adhesión si cabe más fuerte hacia su líder, y el comienzo de un soterrado culto a su personalidad. Por esas fechas, los afiliados de la agrupación de Madrid como respuesta simbólica a las críticas, deciden rubricar todos los billetes que pasaran por sus manos con un ¡Maura, si! Título que en 1915 fue empleado para una cabecera del partido en Barcelona.

### 7.2.2. El Partido Liberal. La omnipresencia de la familia La Chica

A mediados de 1908, en consonancia con el movimiento iniciado por liberales y republicanos en el resto de la nación, se constituye en Granada el bloque de las izquierdas. Su sede social se encontraba en los altos del Café Suizo en el Círculo Granadino, que fue rebautizado para la ocasión como Círculo Liberal para dar cabida a la gran familia liberal de la provincia. Su presidencia fue otorgada a Juan Ramón La Chica. Del mismo modo los cargos más importantes de la junta directiva fueron otorgados a destacados miembros del fusionismo local; así, la vicepresidencia recayó en manos de Miguel Aguilera Moreno, la tesorería en Pascual Náchter y la secretaría en Felipe La Chica, dejando los puestos de menor valía en posesión de algunos republicanos.<sup>446</sup>

La iniciativa fue saludada con gran entusiasmo en pleno fragor de la lucha común en torno al ¡Maura, no!, consiguiendo en poco tiempo que el círculo contara entre socios de número y eventuales con 400 miembros. Sin contar con las más de doscientas solicitudes que había pendientes de aprobación, según relataba el semanario liberal *La Pulga*.<sup>447</sup> Como no podía ser de otra forma, la conveniencia de la unión contra natura entre fusionistas y republicanos duró lo que los Duarte, Maurell y Atienza, tardaron en reorganizar sus fuerzas. El bloque de las izquierdas gozaba de un equilibrio inestable llegado el momento de las municipales de abril de 1909. Por cuestiones de utilidad práctica se empleó la alianza para organizar candidaturas conjuntas, aunque como luego comprobaremos con resultados desiguales.

A comienzos de 1910, Felipe La Chica, en paralelo con el cese de los conservadores en las tareas de gobierno, accedía de nuevo a la alcaldía. El bloque firmaba su acta de defunción a mediados de febrero, cuando republicanos y socialistas granadinos en virtud de la alianza rubricada en Madrid se adherían a la conjunción. Poco antes, las desave-

---

<sup>446</sup> La composición completa de la junta puede encontrarse en *El Defensor de Granada*, 12-1-1909, “Los liberales”.

<sup>447</sup> Sin duda, gran parte del éxito de la nueva sociedad, se debía a la extensa campaña de propaganda que de sus actividades realizó *El Defensor*. En su actitud había desempeñado un papel de gran trascendencia, el hecho de que, a comienzos de 1908, fuera absorbido por la Sociedad Liberal de la Prensa Española, que lideraba el llamado trust de la prensa liberal en el que se encontraban diarios como el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Imparcial*, etcétera.

nencias entre los líderes liberales y republicanistas habían quedado patentes en torno al monumento a la Libertad que se quería erigir en Granada por suscripción popular.<sup>448</sup>

Con la caída de Moret (en beneficio de José Canalejas que había sido llamado por el Rey para formar gobierno en la segunda semana de febrero), Juan Ramón La Chica perdía a su principal valedor para seguir al frente de la jefatura provincial del partido. El cacicato, siguiendo la lógica del turno, debía ser ocupado por el rector de la Universidad de Granada y catedrático de Fisiología Federico Gutiérrez Jiménez, líder desde comienzos de siglo de la minoritaria facción demócrata en la capital. Sin embargo, tras permanecer dos meses sin tomar parte activa en la política local, La Chica, en unión con Natalio Rivas, decide realizar un viaje a Madrid para conferenciar personalmente con Canalejas. De la entrevista, en que según parece Moret hizo las veces de intermediario, se fraguó el oportuno cambio de liderato que volvió a recaer en el omnipresente Juan Ramón. Para las elecciones a diputados de abril de 1910, La Chica volvería a revalidar su escaño. Gutiérrez, por su parte, ante las maniobras realizadas retiraba su candidatura al Congreso presentándose al Senado. La secuencia se cerraba en agosto con su repentina retirada de la política activa y de la dirección de las huestes ministeriales.<sup>449</sup> Llegado el mes de noviembre, se verificaba un banquete para demostrar, públicamente, que no existía, en el seno de la comunión liberal-demócrata, ninguna sombra que empeñara los horizontes de la amistad personal entre los señores Gutiérrez y La Chica.

Sin duda, su longevidad dentro de la vida política local, estuvo vinculada a su capacidad para adherirse de manera oportuna a las figuras que se iban sucediendo dentro del Partido Liberal. Tras la trágica muerte de Canalejas, desligado del compromiso contraído, escribe a su viejo líder, comunicándole su reintegración a su exclusiva dirección. Moret, que no aspiraba a las tareas de gobierno, pero en buenas relaciones con Roma-

---

<sup>448</sup> En carta abierta Juan Ramón La Chica solicitaba a García Duarte contribuir con la misma cantidad en la instauración del monumento. Duarte se negó a sus pretensiones, por no poder aceptar que la estatua se erigiera en honor a Moret, como pretendía el diputado a Cortes. Con cierta ironía el líder republicano comentaba “no se podía esperar menos de quien como Ud, es uno de los decididos campeones por las libertades públicas, la democracia y la justicia (...) pero ni por su posición política ni financiera, debe igualarse a mí; por lo menos debe elevar al cubo su espontáneo donativo en relación al pobre mío”. *El Defensor de Granada*, 5 y 6-2-1910, “Carta abierta”.

<sup>449</sup> Para la retirada de Gutiérrez, *El Defensor de Granada*, 20-8-1910, “Noticias políticas”. Los pasos dados para ocupar de nuevo la jefatura local de los liberales son contados por el propio Juan Ramón La Chica en un artículo donde repasaba su vida política, *El Defensor de Granada*, 5-5-1913, “Examen de conciencia”.

nes y con la ayuda del Conde de Guadiana, aconseja a La Chica que le ofrezca sus servicios. En una entrevista mantenida con Figueroa y Torres en Madrid, el Conde de Romanones acepta la propuesta. Su situación como líder indiscutible del fusionismo granadino quedaba, de esta forma, de nuevo definida y confirmada poco tiempo más tarde.

Su liderato hasta finales de 1917 sería aceptado sin oposición, salvo por la fracción más izquierdista del Partido Liberal, acaudillada por los seguidores de Manuel García Prieto que decidieron fundar en julio de 1913 la facción prietista de la ciudad. La formación de la agrupación, que sería encomendada a Joaquín López Atienza y Luis Morales García-Goyena, sería presidida por el industrial Miguel López Sáez. En el periodo desarrollado entre 1914 y 1916, en franca oposición al lachiquismo imperante, en los comicios municipales y generales, apoyaron a los candidatos que presentaba el Partido Reformista. Con el ánimo de desactivar a la oposición interna (en uno de sus habituales juegos clientelares), Juan Ramón ofrecería a López Sáez un acta de diputado provincial que había quedado vacante por el distrito de Loja-Montefrío.<sup>450</sup>

Su férreo control de la circunscripción de Granada, en la cual nunca perdió una elección hasta 1920, le valió siempre que se producía una situación liberal para decidir el segundo puesto de los tres que se ponían en liza en las elecciones a Cortes. Hasta su renuncia por un presunto caso de irregularidades, fue ocupada sin excepción por su amigo el Conde de Guadiana, que luego sería sustituido por un breve espacio de tiempo por Joaquín Salvatella. Pero donde se dejaba sentir si cabe con más fuerza su preponderancia era en la política municipal. La dirección de la alcaldía y la Diputación, cuando los liberales accedían al poder, era patrimonio desde comienzos de siglo de su hermano Felipe, que se encargaba de administrar el presupuesto y organizar las elecciones. No contento con el poder que atesoraba en el cabildo fue introduciendo, progresivamente, a otros miembros de su familia. A la elección de sus primos Manuel La Chica y Damas y Luis Montealegre La Chica en las municipales de 1913, se sumó en 1915 la de su her-

---

<sup>450</sup> Para la formación del Partido Prietista véase *El Defensor de Granada*, 18 y 21-7-1913, “Partido Prietista” y “Noticias políticas”. El escaño otorgado a Miguel López Saéz fue adjudicado mediante la aplicación del artículo 29. En su concesión medió de forma decisiva los oficios realizados por su hermano Manuel López Sáez, destacado miembro del Partido Conservador. De esta forma, el exprietista quedó reintegrado a sus correligionarios de la calle Duquesa y a la jefatura única. *El Defensor de Granada*, 16-11-1916, “Noticias políticas”.

mano pequeño José, configurando una tupida red en base a la consanguinidad, que le hacía controlar todos los resortes del consistorio.

La adhesión de Juan Ramón al Conde Romanones, acabó con su sustitución en la presidencia del Consejo de Ministros en abril de 1917. De modo, que en otra conveniente vuelta de tuerca en mimetismo con la nueva situación política, puso su liderazgo a la orden de García Prieto. Cuando el año daba sus últimas boqueadas en clara oposición a su jefatura, un grupo de antiguos notables del Partido Liberal fundaban en los salones del Liceo el Partido Romanonista. El acto, que estuvo presidido por Federico Gutiérrez y José Morote Creus (que ostentaba la representación de Francisco Manzano, Joaquín Salvatella, el exdiputado provincial Pascual Nácher y los concejales Figueroa y Almagro) se acordaron como principios fundamentales de su partido: la autonomía local y regional, la reforma tributaria, desarrollo de la legislación obrera y la reorganización de las instituciones que integraban la defensa nacional. Ante la nueva disidencia presentada, Juan Ramón La Chica afirmaría en una entrevista que la nueva doctrina no aportaba nada que no estuviera afirmado por todos los Partidos Liberales. Criticaba su falta de cohesión y escaso valor cívico, rechazando su desconcertante alianza con los conservadores idóneos. Por último, en una actitud que pronto demostraría su cinismo, apoyaba la medida de los romanonistas de llevar a cabo una efectiva fiscalización administrativa del municipio.<sup>451</sup>

### **7.2.3. Los opositores: El ensayo de una variedad de opciones**

La travesía en el desierto sufrida por el republicanismo granadino con el agotamiento de la fórmula que suponía Unión Republicana, comenzó a cambiar de signo con la constitución del bloque de las izquierdas. De manera paralela, como señalaba una alocución de marzo de 1909 dirigida a la opinión pública, se imponía una nueva reorganización interna y unidad de acción que sacara a la organización del marasmo en que estaba sumida:

---

<sup>451</sup> La fundación de la nueva facción, *El Defensor de Granada*, 19-12-1917, “Noticias políticas”. Las críticas realizadas por La Chica se encuentran en *El Defensor de Granada*, 21-12-1917, “Los romanonistas. Interview con el señor La Chica”.



Nosotros, los republicanos de Granada, estamos divididos y reducidos a la impotencia. Constituyendo el núcleo político más importante, contando con fuerzas sobradas para influir en la vida colectiva, nada somos ni representamos hoy. Y esta situación debe cambiar, porque el deber nos llama. ¿Qué necesitamos para volver a ser lo que fuimos? Bandera que nos reúna en un mismo ideal y organización que nos condicione para la lucha.<sup>452</sup>

A finales de mes se celebraba una concurrida asamblea en el Teatro Cervantes, a la que asistió la plana mayor del republicanismo para tratar la organización del partido. En ella, Rafael García-Duarte hizo hincapié en la necesidad de hacer desaparecer los antagonismos que separaban a los republicanos con la voluntad de que no hubiera más “garridistas, duardistas y salmeronianos”, sino un partido fuerte y vigoroso.<sup>453</sup> Por otra parte, ante el auditorio Agustín Caro Riaño advertía a los reunidos que el bloque liberal había sido un anzuelo tendido al campo republicano con el objeto de restarles elementos. Por lo que, era menester andar lejos de esos manejos, y en lugar de “esas alianzas funestas y perniciosas”, debía construirse un bloque esencialmente republicano. La reunión terminaba con la proposición de una celebración de una manifestación que fue aceptada por la concurrencia con estentóneos gestos de aprobación.

La concentración realizada fue el germen premonitorio de la creación del Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG). En mayo se acordaba trasladar la tertulia o círculo desde el Zacatín al antiguo Casino Español, situado en la terraza de la plaza del Campillo. Su solemne inauguración se produjo el día 26 con una conferencia pronunciada por Rodrigo Soriano. A juicio de Francisco Lacal, representante de la Juventud Republicana, al casino debía de seguirle la creación de una escuela laica donde los hijos de los socios pudieran aprender apoyados en las fuentes de la verdad. La medida se acompañó con una intensa campaña de propaganda en la calle durante el verano, acompañada con la celebración de importantes reuniones en el Albaicín y en la Quinta Alegre. En la publicitación del nuevo partido representó un papel destacado el ínclito

---

<sup>452</sup> *El Defensor de Granada*, 9-3-1909, “Los republicanos”.

<sup>453</sup> La organización del republicanismo en la Restauración en Nigel Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza, Madrid, 1994. De manera más específica en lo referente al ámbito simbólico y cultural en Demetrio Castro Alfín, “La cultura política y la subcultura del republicanismo español”, J.L. Casas Sánchez y F. Durán Alcalá (coords.), *Primer Congreso El Republicanismo en la Historia de Andalucía*, Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres, Diputación de Córdoba, 2001, pp.13-34. R. Miguel González, “Las culturas políticas del republicanismo histórico español”, *Ayer*, N°53, 2004, pp.207-236.

Rodrigo Soriano. El batallador diputado por Valencia participó en cada uno de los mítines concertados, electrizando con su verbo florido a los congregados. En la junta directiva del partido confluyeron de nuevo los habituales del republicanismo local: Duarte, Sansón, Garrido Atienza, etc. A finales de noviembre aparecía el semanario *El Republicano*, órgano de expresión del partido.<sup>454</sup>

Por otra parte, en ese mes se constituía la Juventud Republicana Radical, fundando un casino en Plaza Larga. Su presidencia se otorgó a Francisco Puertas García, si bien el liderazgo quedaba en manos de su número dos Antero Revelles Gómez. Su propósito era concurrir a las municipales de ese año por el distrito de El Salvador con un programa centrado en la creación de un grupo escolar y en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las cuevas. Poco después crearían otro local en el distrito del Sagrario, donde daría una charla el culto propagandista José Artilla Mercadé, que llevó por título “Ventajas que reporta a la clase obrera la educación e instrucción”. En septiembre de 1910, se autoriza la Junta Republicana Radical para la organización del partido en la capital, que se situó en la calle Horno de Marina número cuatro. Por último, a comienzos del año siguiente, se añadiría otro local más situado en la plaza de la Mariana número 41, presidido por Salvador Velázquez de Castro. Su órgano de expresión era el periódico semanal *El Radical Andaluz*.

Entre 1910 y 1912, los radicales granadinos llevaron a cabo una intensa labor de propagación de sus ideas que incluían habituales conferencias en sus centros de distrito en provecho de la República. En la mayoría de ellas, como la que llevó por título “Política Ultramontana”, Revelles utilizaba los habituales fuegos de artificio verbales lerrouxistas para epatar a la audiencia. Según sus palabras, la política de la Restauración no era más que la lucha entre dos bandos que pugnaban desde tiempo inmemoriales por dominar la nación: uno perseguía grandes ideales apoyado en la razón y la justicia mientras que otro tenía por cuna la tiranía, el egoísmo y el error como base. En un mitin el estudiante y vicepresidente de la Juventud Radical Madrileña, Vicente Ruiz declaraba que predicaban la revolución para implantar luego los procedimientos del orden. Para

---

<sup>454</sup> Para un análisis detallado de lo expresado en la presentación del nuevo Círculo Republicano, *El Defensor de Granada*, 27-5-1909, “En el Círculo Republicano (Conferencia de Soriano. La inauguración)”. En su intervención Soriano elogiaba la vuelta a la política de su fraternal amigo Rafael García-Duarte quien, a buen seguro, influyó en que el prócer radical participara en la presentación en Granada del partido. Para la aparición de *El Republicano*. *El Defensor de Granada*, 22-11-1909, “Noticias políticas”.

luego afirmar que el Partido Radical había hecho nulo al socialista porque traería una República Social, armonizando el capital con el trabajo. Debido a la fogosidad desplegada por sus oradores, y en particular la del joven propagandista granadino Antero Revelles, este último se vio inmerso en varios procesos judiciales en los siguientes meses. Motivo que produjo su ingreso final en prisión al ser condenado por sentencia firme y no haberse depositado la correspondiente fianza en el juzgado.<sup>455</sup>

En base, a estos dos partidos republicanos en unión con la Agrupación Socialista, se configuraba la Conjunción, que ya actuó coaligada en la celebración de mítines y manifestaciones con motivo de las elecciones locales de noviembre de 1909. En la fiesta del 11 de febrero de 1910, los socialistas acudieron para dar charlas conjuntas en las juntas de distrito republicanas, pidiendo la amnistía para los procesados en la Semana Trágica. Cuatro días más tarde ambas juntas directivas adoptaban la decisión de convocar una manifestación para pedir la neutralidad de la enseñanza oficial.

En consonancia con la buena marcha de la conjunción, deciden presentar de nuevo a las elecciones a Cortes la candidatura de Leonardo Ortega. Los comicios se saldaron con derrota, debido a los manejos habituales de los monárquicos pese a la entusiasta campaña presentada. A lo cual vino a unirse, en diciembre, la agria polémica desatada en el Congreso por los negocios políticos de Lerroux en el Ayuntamiento de Barcelona, que motivó su expulsión de la conjunción. En consecuencia con la noticia, los radicales granadinos decidieron salirse de la correlación de fuerzas establecidas y convocar una asamblea para organizar una agrupación independiente. El mitin, donde se verificó la separación, estuvo plagado de acusaciones a los socialistas y a su líder, al que calificaron de traidor y de proceder en relación a un plan concebido de antemano.

El cruce de acusaciones y reproches entre Lerroux e Iglesias tuvo su correlato, a nivel local, entre los jefes locales de ambas agrupaciones. En sendos remitidos elevados a la prensa Revelles y el socialista Manuel Yudes volvieron a reproducir la disputa. Si bien, el líder de los radicales se encargó de explicitar que sus críticas no iban en contra de los socialistas granadinos ni en oposición a su secretario general:

---

<sup>455</sup> La conferencia de Revelles sobre la política en la Restauración en *El Defensor de Granada*, 25-6-1910 “La Juventud republicana”. Las palabras de Vicente Ruiz en EDG, 27-12-1910, “El meeting de ayer”.

Para los que siempre tendré alabanzas y cariño sincero (...) Sí política y personalmente, rompe usted los lazos de amistad, que se forjaron en las campañas de propaganda y en la buena armonía que ha existido entre nosotros, yo siempre veré en usted a un compañero de fatigas y persecuciones, aunque usted no me corresponda en lo sucesivo.<sup>456</sup>

Ante la separación de los elementos lerrouxistas, el Partido Republicano Autónomo de Granada elevó una comunicación al comité central de la conjunción republicano-socialista, en la que reiteraba su apoyo e informaba de la separación de los radicales. La medida se acompañaba con una nota informativa a los centros de distrito con el objeto de rectificar los censos de electores. La fractura ocasionó el abandono de la conjunción de Ramón Maurell, Ortega y el socialista Baldomero González que se pasaron a la filas de Revelles. A comienzos de mayo terminaría de escenificarse la ruptura, cuando en una manifestación en exigencia de la derogación de la Ley de Jurisdicciones, la presencia de Alejandro Lerroux en el cortejo motivó la retirada de los socialistas.<sup>457</sup>

Las renunciaciones no acabarían aquí. Entre febrero y abril de 1912, los destacados republicanos Garrido Atienza, Luis Sansón y José Santaella Higuera se desmarcaban de los dictados de la conjunción para seguir sus orientaciones personales o la de sus respectivos partidos. A pesar de los abandonos, la circunstancia que marcaría el devenir de la política del republicanismo durante ese año y hasta 1917, sería la irrupción del Partido Reformista.<sup>458</sup> Los trabajos de su organización en Granada fueron encargados a José Castella, que antes de su presentación en la capital había conseguido la adhesión de los republicanos de Montefrío y Loja a las nuevas siglas. Su presentación en sociedad contaba con el poderoso banderín de enganche de la prestigiosa jefatura de Melquiades Álvarez. A ello añadían una clara voluntad de dignificar la actividad política, basada en el respeto del adversario como divisa con el ánimo de recobrar entre el electorado la ilusión perdida:

---

<sup>456</sup> *El Defensor de Granada*, 29-12-1910, Remitido

<sup>457</sup> Curiosamente días antes Lerroux comentaba a un periódico granadino “que él no va donde los socialistas le quieren llevar”. A pesar de todo, como se encontraba en Granada, se presentó en carruaje poco antes del comienzo de la manifestación. Acto seguido los socialistas se retiraron por la calle la Colcha con sus respectivas banderas. Los detalles en *El Defensor de Granada*, 8-5-1911, “La manifestación de ayer”.

<sup>458</sup> La trayectoria de la formación de Melquiades Álvarez en Manuel Suárez Cortina, *El partido reformista*, 1912-1931, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 1985, <http://hdl.handle.net/10803/22663>.

Ahora comienza la lucha, en la que encontraremos sin duda grandes tropiezos, debidos principalmente a la desilusión reinante, a los muchos desengaños sufridos, por culpa solo de los falsos republicanos que con sus engaños llevaron al desaliento a todas partes (...) Aquí imperará siempre la corrección y el respeto a nuestros naturales enemigos los monárquicos, sin apelar nunca a esas campañas de difamación, que desacreditan, ni a ese lenguaje injurioso y soez, que desprestigia.<sup>459</sup>

Por unanimidad se nombró como presidente efectivo a José González Quirantes y como vicepresidente a Miguel Castillo. A Castilla se le reservó el cargo de presidente honorario junto al fundador del partido. A finales de agosto, los reformistas invitaban a todos los republicanos granadinos a ingresar en sus filas para que contribuyeran con el “resurgir patrio”. Ante la nueva orientación que se vislumbraba en el campo republicano, el Partido Republicano Autónomo de Granada decidía en junta municipal reafirmar la existencia de la agrupación, a la vez, que no oponerse a la nueva propaganda bajo la consideración de que la nueva corriente, solo establecía distinción de matices en el programa, en los procedimientos y en las personas.

Por otro lado, gestos como la colaboración ofrecida por los reformistas a Manuel Yudes para la consecución de su libertad provisional, propiciaron el acercamiento de los socialistas granadinos al nuevo republicanismo en detrimento del representado por los autónomos. En octubre, uno de sus líderes, en un mitin organizado por el reformismo, afirmaba que el partido seguía en funciones, pero sin sumarse a ninguna jefatura ni personalidad. Su última actuación dentro de la conjunción sería la presentación de José Moreno y Moreno, Duarte y Afán de Ribera a las elecciones a diputados provinciales de 1913, que se saldaría con una estrepitosa derrota. A la altura del mes de mayo, Caro Riaño, en una reunión del directorio y de las juntas parroquiales del partido, aludía a la notoria disminución de militantes dentro de sus filas. A su juicio, la desbandada estaba motivada porque “no hay hombres que se deben a la idea y si al estomago”. A comienzos de verano se disolvía el partido, y sus miembros del comité de San Ildefonso se integraban en bloque en el Partido Reformista.<sup>460</sup>

---

<sup>459</sup> Las afirmaciones fueron realizadas en la inauguración del primer centro reformista de la ciudad, enclavado en el número siete de la calle Navarrete en el séptimo distrito. *El Defensor de Granada*, 20-8-1912, “Los reformistas”.

<sup>460</sup> La frase de Agustín Caro fue pronunciada en la Tertulia Republicana, *El Defensor de Granada*, 11-5-1913, “Los republicanos”. La parroquia de San Ildefonso era el feudo por excelencia del republicanismo granadino en cuanto a número de afiliados y de votantes. Para la organización del comité reformista de

En mayo de 1915, como medio de publicitar el ideario reformista, se organizó un mitin monstruo encabezado por Melquíades Álvarez. Nunca en Granada el anuncio de un acto político levantó tan honda y general expectación. Dos horas antes del horario señalado para el arranque del acto, los alrededores del Teatro Cervantes estaban ocupados por una multitud impaciente. Ante el estrado el político asturiano demostró ser un gigante de la oratoria, logrando delirantes ovaciones entre el público. Su intervención estuvo trufada de párrafos de gran brillantez en los que criticaba los vicios de la administración y el abandono criminal en que se tenía al pueblo español. Sin embargo, a efectos prácticos, su propaganda influyó poco en el rumbo de la política local, si tenemos en consideración que en las elecciones municipales de noviembre todas las candidaturas reformistas salieron derrotadas.

En las elecciones generales de 1916 no presentaron candidatura alguna. Desde ese momento, su incidencia fue diluyéndose hasta ir cediendo el protagonismo opositor a los monárquicos a la Agrupación Socialista. A raíz de la huelga general revolucionaria de 1917, su concurso se limitaría a la configuración de las listas de las municipales de ese año. En las que concurrirían en combinación con otras fuerzas políticas en los comienzos de la agrupación electoral que más tarde se denominaría Solidaridad Granadina. Vinculados a este nuevo frente cívico, sus líderes más destacados participarían en la gran manifestación de amnistía, patrocinada por los socialistas, en favor de los encarcelados por el paro general de agosto.

Por último, la Agrupación Socialista de Granada. Su incidencia, en ningún caso, puede calibrarse por su número de afiliados en la capital el cual seguía siendo ínfimo (en 1910 no pasaban de 67). El crecimiento del partido en cuanto militantes correspondía en la provincia a las comarcas de la Costa y de Loja. Sin embargo, su crecida influencia sobre el proletariado local puede determinarse en razón a varios rasgos determinantes:

En primer lugar, por el volumen de charlas de propaganda, mítines y manifestaciones desplegadas en este periodo, a lo que se añadía la organización de los actos del 1º de Mayo. La publicitación de sus ideales se llevaba a cabo en su sede social que solía estar ubicada en locales alquilados o en casa de algún afiliado. Debido a esa excepcionalidad,

---

San Ildefonso en el que se daba cabida a los elementos procedentes del autonomismo véase *El Defensor de Granada*, 10-7-1913, "Los reformistas".

entre 1910 y 1914, cambió hasta cuatro veces de emplazamiento.<sup>461</sup> Cuando la situación lo exigía solían utilizar el Teatro Alhambra o Cervantes en los que clamaban contra la Ley de Jurisdicciones o la errónea política militar en Marruecos. En los tiempos más activos de la conjunción, solían intervenir en mítines o manifestaciones en favor de las escuelas laicas en apoyo a las medidas aprobadas por Canalejas.

Destacadas personalidades del PSOE solían venir a Granada, como fue el caso del concejal del Ayuntamiento de Madrid Vicente Barrio. En un mitin pronunciado en enero de 1911 en la sede de la Agrupación, aconsejó la unión de todos para vencer al capital. A finales de 1915, volvería a acudir a la capital para apoyar a los maquinistas y fonderos de la compañía del Sur en huelga. A lo que habría que sumar las abundantes visitas de Pablo Iglesias a Granada, que entre 1911 y 1915, recaló en seis ocasiones.

Aparte de, los mítines y reuniones de propaganda, los socialistas granadinos también realizaron actos de solidaridad con las reivindicaciones de otros obreros españoles. Uno de los más importantes se realizó en agosto de 1910 en apoyo de los mineros bilbaínos represaliados por el desencadenamiento de una huelga. La recaudación ascendió a 1.067,24 pesetas de las que 367,85 fueron recaudadas por suscripción popular. También solían organizar otros actos de carácter simbólico, como la organización de una merienda popular en honor del triunfo de Pablo Iglesias “el primer diputado socialista español que va al Parlamento”. En octubre, sus líderes más destacados, realizarían un acto en homenaje a Francisco Ferrer al cumplirse un año de su fusilamiento. En agosto de 1914 enviarían una nota de repulsa a *El Socialista* ante el asesinato del “gran Jaurés”. En octubre de ese año, Iglesias se ofrecerían a hablar con Dato para que se contrataran a obreros granadinos en la Alhambra, y así, paliar la crisis de trabajo existente.<sup>462</sup>

En consecuencia con este creciente aliento, la mayoría de paros generales, así como sus intentos, fueron capitaneados desde esa fecha por los socialistas o por los gremios afiliados de su centro obrero de los que hablaremos más tarde. Su capacidad renovadora también tuvo su influencia en la atracción ejercida entre un puñado de intelectuales, que

---

<sup>461</sup> En primer lugar estuvo en la calle Santiago, 24, en Águila, 18, en Lucena, 36 y finalmente en la plaza de Gamboa.

<sup>462</sup> La nota de duelo para *El Socialista* y la mediación de Iglesias en *El Defensor de Granada*, 4-8 y 8-10 de 1914, “Los socialistas”, “Los obreros de la Alhambra”

no dudaron en colaborar con la organización de forma decidida. En este selecto grupo destacan dos catedráticos de la Facultad de Derecho: Fernando de los Ríos, y en menor medida, Pablo de Azcárate.

En cuanto a su dirección, si bien en 1910 todavía se aludía en algunas notas de prensa a que estaba presidida por el veterano pintor José Álvarez Fernández, lo cierto es que, ya se encontraba presidida por una segunda generación de militantes. La presidencia desde comienzos de la década estaba encargada al barnizador José Peregrina Bueno, aunque de facto, el liderato de la Agrupación estaba encomendado al motrileño Manuel Yudes López. Nacido en 1867 desde muy joven había ingresado en las filas del partido. Sus comienzos en política habían estado ligados a la redacción a principios de siglo del semanario *El Proletariado*. Su aparición en la escena local coincide con el establecimiento de la conjunción republicano-socialista de la que fue nombrado vicepresidente. Intervenía sin excepción en cada uno de las reuniones de propaganda organizadas por los socialistas (a veces acompañado de sus hermanos José y Miguel) y en apoyo de los candidatos republicanos en campaña electoral. La prensa lo definía como “el leader de los socialistas granadinos”, cosa que negaba, aludiendo a su condición única y exclusiva de militante de base. De carácter austero y entregado, en la línea de Pablo Iglesias, al que calificaba como “su maestro”, fue en cierta medida, en semejanza con su mentor, un educador de las masas granadinas.<sup>463</sup> En lo ideológico se definía como “socialista de Carlos Marx”. Su activa militancia le llevó a ingresar en prisión en reiteradas ocasiones por sus severas críticas a las instituciones de la Restauración y como responsable de la organización de las huelgas generales de 1916 y 1917. En lo profesional, en la última etapa de su vida, estuvo vinculado a la administración de fincas tras unos comienzos en profesiones más humildes.

Otros líderes destacados de la organización en esta etapa son el ex presidente del centro radical de Atarfe, Francisco Fernández Pérez y Gabriel Cabello, que asistió al Congreso Socialista de Madrid de 1915 en representación de las agrupaciones de Granada y Mo-

---

<sup>463</sup> Una buena muestra de su talante cívico y conciliador es la réplica dirigida a Revelles a raíz de la pugna entre Lerroux e Iglesias en las que aconsejaba a sus compañeros: “Que seáis respetuosos con todos, huid de la polémica, y si por una casualidad tuvieseis que hacer alguna observación a vuestros adversarios, hacerlo de manera que dejéis bien puesto nuestro buen criterio de hombres sensatos; discutir con lógica y razonamientos; nada de olvidar nuestras buenas costumbres; siempre en una honrosa y cabal discusión; este es mi fiel y leal entender; y así lo expongo. Vuestro y de la causa socialista. *El Defensor de Granada*, 10-1-1911, “A los socialistas”.



tril. Del mismo modo habría que nombrar a Cándido Muñoz y Rafael Amigo que sustituirían a Manuel Yudes en la vicepresidencia del comité de la Conjunción Republicano-Socialista. En junio de 1914, se elegiría una nueva junta directiva, que estaría presidida de manera nominal por Luis Megías y Antonio Manzano en la vicepresidencia.

Con respecto, a las personalidades que habían liderado la Agrupación desde comienzos de siglo, su actividad y presencia, fue declinando hasta hacerse imperceptible a la altura de 1915. Es el caso de Gabriel Llanelli, que obtuvo el cargo de concejal en las municipales de 1909 por el séptimo distrito en las listas de la conjunción, y que permanecería en su cargo hasta 1913. Su última participación en un mitin de propaganda realizado por los opositores se produciría en marzo de 1910. Caso análogo ocurre con José García, antiguo presidente del PSOE a comienzos de siglo, cuya última referencia se haya a principios de 1911. En una situación similar se encuentra el expresidente de La Obra, Antonio Jiménez Caballero, que participó con entusiasmo en los primeros compases de la conjunción para luego desaparecer. En otros casos, como el del maestro y socio fundador de la Asociación de la Prensa, Cándido Barbero, a su retirada de la política activa, se uniría en marzo de 1918 una muerte prematura cuando contaba con solo 48 años de edad.

Aparte de, la renovación en el liderato, se fomentó la entrada de una nueva generación de jóvenes militantes mediante la fundación en mayo de 1910 de unas juventudes, cuya dirección se encargó a Luis Molina.

### **7.3. La lucha electoral**

#### **7.3.1. Un trienio de ilusiones frustradas (1909-1912)**

Como comentábamos con anterioridad, la incapacidad o falta de voluntad política para articular un censo electoral, había provocado la suspensión de la elecciones parciales de 1907 para la renovación del consistorio municipal. Subsanas las deficiencias dichos comicios se convocaron en abril de 1909. En el plano electoral, desde mediados del año anterior, se había constituido el bloque de las izquierdas en Granada con el propósito de que las fuerzas progresivas lucharan coaligadas contra la reacción. La unión, que obedecía a propósitos coyunturales e interesados para ambas formaciones,

adolecía de una fragilidad congénita que no tardó en quedar patente un mes antes de la cita con las urnas.

Superadas las vacilaciones iniciales, la reorganización del republicanismo se realizó bajo el marchamo de una nueva plataforma política, sustentada en un programa que tenía por emblema la República y el rechazo a los manejos caciquiles. Su efecto no podía ser otro que el alejamiento de sus aliados circunstanciales, los lachiquistas, como demuestra la alocución presentada al público granadino con motivo de las municipales:

Nuestro programa, nuestra bandera, en su aspiración nacional en dos palabras se encierra: España y República (...) República a la moderna, expansiva y generosa, progresiva, que no desgarre la patria ni sofoque los latidos del alma regional, que imponga la moralidad, la honradez y la justicia, librando al país del los diez mil caciques restauradores que lo han clavado en la cruz del sufrimiento.<sup>464</sup>

La confección del programa contaba con otra serie de medidas de carácter local con las que se quería solucionar los problemas que afectaban a los granadinos, y particularmente, a la propiedad material e intelectual de la clase trabajadora:

“Los republicanos de Granada, en lo que respecta a la vida local, izamos nuestra bandera, pues también tenemos nuestro programa (...) Hay una palabra que puede resumir, que resumirá seguramente todas nuestras aspiraciones en la materia; la palabra municipalización (...) Los republicanos queremos en lo que respecta a la vida local, administración honrada. Abaratamiento de las subsistencias, supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por un reparto basado en el alquiler que pague cada familia. Resolución del magno y urgente problema de las aguas potables. Presupuesto para la cultura que comprenda la creación de grupos escolares en todos los barrios. Edificación de casas baratas (...) Creación de cooperativas, promoción de toda clase de obras, y regulación del jornal mínimo y de las horas de trabajo”.<sup>465</sup>

Los buenos propósitos desplegados por los republicanos no podían ocultar la premura con que concurrían a la lucha. Circunstancia, que fue aprovechada por los conserva-

---

<sup>464</sup> *El Defensor de Granada*, 9-3-1909, “Los republicanos”

<sup>465</sup> Pertenece a la misma noticia, *El Defensor de Granada*, 9-3-1909, “Los republicanos”. Como podrá observarse gran parte de las aspiraciones en el plano local contempladas en la alocución (consumos, aguas potables, subsistencias) son las mismas que venía pidiéndose desde comienzos de siglo.

dores para concertar una entrevista con los liberales, en la que se trató la posibilidad de repartirse “amigablemente” las vacantes en liza. Juan Ramón La Chica siguiendo instrucciones de Moret, no aceptó el arreglo y ofreció al Partido Republicano Autónomo la posibilidad de presentar una lista única. El acuerdo se cerró con una candidatura compuesta por quince candidatos: ocho liberales, dos demócratas y cinco republicanos.

La aparente lucha electoral del 25 de abril quedó en una mera farsa en la que fueron proclamados por el artículo 29 los candidatos propuestos de antemano. Solo se dejó un puesto más que merecido a Gabriel Llanelli por el séptimo distrito. La combinación arrojó el siguiente resultado:<sup>466</sup>

**Cuadro 38. Elecciones municipales de 25 de abril de 1909**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P.Conservador	11
P.Liberal	5
Republicanos-PRAG (Partido Republicano Autónomo de Granada)	4
P.Liberal/Demócratas	1
Obreros	1
Total	21

Tras la caída en desgracia de Maura en octubre (una vez superado el periodo transitorio que supuso el gobierno de Moret), en febrero de 1910 el monarca otorga la jefatura del gobierno a Canalejas. Por tanto, se hacía necesaria una nueva convocatoria de elecciones a Cortes generales con la pretensión de otorgar una mayoría suficiente a los demócratas en el Parlamento. La fecha se fijó para el 8 de mayo.

La campaña, que se inició a mediados de marzo, contaba con la novedad de la unión de todas las fuerzas opositoras granadinas producto de los acuerdos que dieron lugar a la

<sup>466</sup> Aparte de las vacantes debido a la renovación bianual había que cubrir la ocasionada por la muerte del marqués de Santa Casilda. Los electos fueron: Conservadores: José Gómez Tortosa, Jerónimo Palacios, Eduardo Moreno Agrela, Mariano Fernández Sánchez-Puerta, José Díez de Rivera, Fermín Camacho, Antonio Moscoso, Antonio González Ortega, José Salmerón Padilla, Manuel Martínez de la Victoria y Francisco L. Hidalgo. Liberales: Restituto Alonso, Antonio Ganivet García, Teodoro Sabrás, Miguel López Sáez, Francisco Cubillas García. Demócratas: Joaquín Gómez Ruiz. Republicanos: Jacinto Sánchez Gallardo, Juan Montserrat, Eduardo Jutglar Alzubide. Obreros: Gabriel Llanelli. Los resultados en *El Defensor de Granada*, 27-4-1909, “Las elecciones”.

conjunción. Realizados los contactos previos, se decidió presentar en el centro republicano de San Ildefonso al candidato elegido, que volvió a ser el digno exdiputado a Cortes Leonardo Ortega Andrés. Los líderes conjuncionistas desarrollaron una activa gira de propaganda que les llevó a hablar en favor del candidato en todos los centros de distrito de la capital. El acto central se realizó en el Isabel la Católica donde intervinieron los autónomos Duarte y Atienza, el radical Antero Revelles y los socialistas José Álvarez y Valeriano Molina. El discurso final fue realizado por el reputado diputado Sol y Ortega. Aprovechando la coincidencia con la fiesta del trabajo se utilizaron los actos programados del 1º de Mayo para realizar una alocución en el merendero de La Bola de Oro. El acto contó con la presencia de dos mil trabajadores.

Como epílogo al intenso mes de publicitación de la candidatura presentada por la conjunción, el propio Leonardo Ortega hablaba en las inmediaciones de Plaza Larga declarando con palabras afectadas:

Dice que viene a Granada por el acta de diputado, cueste lo que cueste, y está dispuesto si se la roban a morir en la demanda, pues así se despidió de su querida familia. Exhorta al pueblo para que no se deje arrebatar su derecho y termina diciendo que les espera a todos el día de la elección en la Puerta Real a las cinco de la tarde, para ir por el acta si tratan de robársela. Una ovación inmensa acoge las frases del orador.<sup>467</sup>

La votación en la capital fue nutrida, pero como afirmaría *El Defensor*, perfectamente pacífica y legal, por parte de todos, pues las autoridades no se entrometieron ni emplearon violencias de ninguna clase. Solo hubo que lamentar algunos momios de oficio que hicieron compra de votos, pero en menor escala que en otras ocasiones. Los resultados en la capital otorgaron la segunda plaza a Leonardo Ortega con 8.513 papeletas. Sin embargo, a primera hora del día siguiente, comenzaron a cernirse negros nubarrones sobre la candidatura de los republicano-socialistas ante los insistentes rumores de la anulación de la mayoría obtenida por el empleo de actas en blanco.

---

<sup>467</sup> Las palabras de Ortega están recogidas en *El Defensor de Granada*, 8-5-1910, "Noticias políticas". Frente a la frenética campaña realizada por la conjunción, los candidatos monárquicos solo hicieron acto de presencia en Pinos Genil, donde prometieron la construcción de una carretera a los vecinos.

Los rumores, que pronto se tornaron en amargas realidades, llevaron en una acción desesperada a Leonardo Ortega a visitar al líder demócrata Federico Gutiérrez, acompañado de una comisión de simpatizantes. La concentración fue disuelta por la guardia civil. El martes a instancias del escrutinio, el accitano de adopción se encontraba en última posición, siendo rebasado por los candidatos monárquicos. La situación desembocó en una protesta unánime que se materializó en una sonada huelga general el 11 de mayo. El día de autos, Ortega acudió a la Audiencia Territorial junto a 300 prosélitos para justificar los atropellos de los que había sido víctima. De nada sirvieron las exposiciones de motivos realizadas.

**Cuadro 39. Elecciones a Cortes de 8 de mayo de 1910<sup>468</sup>**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total circunscripción
1	Manuel Rodríguez Acosta-de Palacios	P. Conservador	11.821
2	Juan Ramón La Chica y Mingo	P. Liberal	11.512
3	Emilio Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar (Conde de Guadiana)	P. Liberal	10.054
4	Leonardo Ortega Andrés	Conjunción Republicano-Socialista	8.919

En marzo de 1911, se celebraron elecciones provinciales para la renovación de puestos en el distrito de Sagrario-Santa Fe, bajo el telón de fondo de la pendencia que enfrentaba a conjuncionistas y radicales, a cuenta de las declaraciones del “emperador del paralelo” en el Congreso. No obstante, a última hora y a instancias de Lerroux, se decidió que concurrieran provisionalmente en la misma candidatura. Eso sí, realizando la oportuna separación de espacios y de campañas.

El Partido Republicano Radical presentó dos candidatos (el médico Salvador Vázquez de Castro y el agricultor José Daza) con la promesa de atender a “toda persona que nos necesite, para causa justa y defendible en alta voz, contará seguramente con nosotros, sea cual fuere su comunión política”. Pero, rompiendo con el vicio de atender

<sup>468</sup> Los resultados finales en *El Defensor de Granada*, 13-5-1910, “El escrutinio”.

misivas individuales para desarraigar la costumbre de trocar favores por sufragios. En lo que respecta a la localidad su programa se asentaba en:

La imprescindible necesidad de reformar o reconstruir el hospital provincial, que constituye un peligro para los enfermos y los sanos; seríamos interpretes del sentir popular con respecto a la casa cuna, al manicomio y demás establecimientos benéficos, y pediríamos también la construcción de carreteras, por cuya falta el agricultor no puede cambiar sus frutos sino a costa de grandes pérdidas.<sup>469</sup>

Sus activas gestiones les llevaron a celebrar mítines en Albolote y Peligros en los que hablaron Bienvenido Millán, Joaquín Domec, el propio Daza, y el líder de la organización, Antero Revelles. En caso de resultar electos, como medida ejemplarizante, prometían donar las dietas asignadas a la beneficencia pública en su condición de servidores públicos.

Por su parte, los miembros de la conjunción realizaron una vistosa reunión para publicitar a sus candidatos, que contó con la presencia de Pablo Iglesias, Rodrigo Soriano, Joaquín Salvatella, Augusto Barcia y el republicano bilbaíno Enrique Ocio. Por motivos poderosísimos no pudieron asistir Benito Pérez Galdós y Gumersindo de Azcárate. Las energías desplegadas no se correspondieron con los resultados, que concluyeron con otra derrota de los opositores. Salieron elegidos los cuatro primeros: tres liberales y un conservador.

#### **Cuadro 40. Elecciones provinciales de 12 de marzo de 1911**

<b>Posición</b>	<b>Candidatos</b>	<b>Filiación Política</b>	<b>Total en el distrito</b>
1	Miguel Aguilera Moreno	P. Liberal	6.600
2	Pascual Nácher	P. Liberal	5.936
3	Ramón María Serrano Pérez	P. Liberal	5.789
4	Miguel Fernández Jiménez	P. Conservador	5.624
5	José Luis Trescastro de Medina	Independiente	4.982
6	Rafael García Duarte	Conjunción Republicano-Socialista	3.197

<sup>469</sup> *El Defensor de Granada*, 1-3-1911, “Los republicanos”.

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en el distrito
7	Salvador Vázquez de Castro	Conjunción Republicano-Socialista/P. Radical	746
8	José Daza Fernández	Conjunción Republicano-Socialista/P. Radical	68

La derrota provocó que las municipales previstas para noviembre pasaran sin pena ni gloria. La conjunción solo realizó varias reuniones exploratorias en el distrito de San José. Acaso, la única novedad, fuera la participación en una de esas reuniones de Fernando de los Ríos, recién llegado a Granada para ocupar la plaza de profesor de Derecho Político.

**Cuadro 41. Elecciones municipales de 12 de noviembre de 1911<sup>470</sup>**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Liberal	12
P. Conservador	7
Conjunción Republicano-Socialista/PRAG	1
Total	20

### 7.3.2. De la esperanza del reformismo a la ficción de la pluralidad (1913-1915)

Después de que el año 1912 hubiera resultado inédito en cuanto a procesos electorales se refiere, en marzo de 1913, volvían a convocarse elecciones provinciales para renovar los puestos en la Diputación por el distrito de Campillo-Salvador. Los miembros de la conjunción con el apoyo incondicional de todos los matices que militaban en el campo republicano, en especial de los reformistas, acordaron una candidatura cerrada: Afán de Ribera, Moreno y Moreno y García-Duarte. Sin embargo, sus expectativas según podía atisbarse en el manifiesto dirigido al cuerpo electoral, no pasaban de la modesta pretensión de pulsar los deseos de la opinión:

<sup>470</sup> Los resultados en *Noticiero Granadino*, 13-11-1911, “Las elecciones”. Los elegidos fueron: Liberales (12): Covalada, Pareja, Montesinos, Gómez Fernández, Valenzuela, García Calvo, Figueroa, Encinas, González Carrascosa, Márquez Calvo-Flores, Valenzuela, Chinchilla. Conservadores (7): Zambrano, Díez de Rivera, Palacios, Salmerón Padilla, Camacho, F. Sánchez-Puerta, Pizarro. Republicanos (1): Eduardo Jutglar (electo tras la aplicación del artículo 29 en el distrito en el que concurría).

El partido republicano de esta ciudad (...) acordó ir a las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Campillo-Salvador, no tanto para que no se aplicara el artículo 29 de la vigente ley electoral (que estima como un narcótico del ejercicio del sufragio), sino por la necesidad política de consultar la opinión y saber, aproximadamente al menos, hasta qué punto está conforme con la actuación de los partidos monárquicos turnantes en la administración de esta ciudad y su provincia.<sup>471</sup>

Los conservadores idóneos de Rodríguez-Acosta González de la Cámara no se molestaron en hacer ningún tipo de acto electoral. Los liberales, por su parte, encabezados por Juan Ramón La Chica y el Conde de Guadiana estuvieron en Dílar, donde se reunieron con dos notarios y varios apoderados. Con posterioridad organizaron una reunión de propaganda entre correligionarios en la plaza de la Fortuna (en el distrito de Santa Escolástica) con el fin de cambiar impresiones.

Con estos augurios y mermadas fuerzas, los resultados favorecieron sin excepción a los candidatos dinásticos. La combinación se componía en sus tres primeros puestos por liberales mientras que el último lugar se cedió a un acostista. En el furgón de cola quedaron los candidatos conjuncionistas.<sup>472</sup>

**Cuadro 42. Elecciones provinciales de 9 de marzo de 1913**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total distrito
1	Santiago Oliveras Santaló	P. Liberal	6.163
2	Luis Alonso Calatayud	P. Liberal	6.109
3	Justo Ortiz Pujazón	P. Liberal	5.983
4	Luis Rico Garzón	P. Conservador/Idóneo	5.700
5	José Gómez Tortosa	P. Conservador/Idóneo	5.606
	Joaquín Castillo Valdivia	P. Conservador/Idóneo	5.572
6	Rafael García Duarte	Conjunción Republicano-Socialista/PRAG	999

<sup>471</sup> *El Defensor de Granada*, 9-3-1913, "Noticias políticas". Los radicales siguiendo la táctica adoptada en 1911 hicieron propaganda separada en un mitin al que asistieron los diputados lerrouxistas Giner de los Ríos y Salillas, a pesar de, que esta vez, no presentaban candidato alguno.

<sup>472</sup> *El Defensor de Granada*, 14-3-1913, "Proclamación de candidatos".



Posición	Candidatos	Filiación Política	Total distrito
7	Antonio María Afán de Ribera	Conjunción Republicano-Socialista/PRAG	608
8	José Moreno y Moreno	Conjunción Republicano-Socialista/PRAG	517

El desastre se acrecentaría en noviembre con la nueva convocatoria electoral de reposición de puestos en el consistorio. No hubo lucha ni opinión. Solo salió elegido un candidato reformista. Los demás puestos fueron copados por las hordas monárquicas. Los conservadores (entre idóneos y mauristas) se adjudicaron doce plazas, y los liberales liderados por La Chica nueve:<sup>473</sup>

#### Cuadro 43. Elecciones municipales de 9 de noviembre de 1913

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador (Idóneos+Mauristas)	12
P. Liberal	9
P. Reformista	1
Total	22

Asumida la hegemonía del republicanismo granadino por el reformismo, su cúpula directiva con el apoyo de los prietistas deciden presentar a su jefe provincial, el letrado Antonio Jiménez López, a las elecciones generales de marzo de 1914. La candidatura, que fue acordada en el Liceo por ambas juntas directivas, contó con el patrocinio de los exdiputados a Cortes Francisco Angulo Prados, Eduardo Gómez Ruiz y Miguel López Sáez, antiguo teniente de alcalde del ayuntamiento. Los republicanos históricos, después de la disolución del autonomismo, decidieron prestar su apoyo a los seguidores del distinguido abogado. Por su parte, los socialistas por órdenes expresas de su comité nacio-

<sup>473</sup> *El Defensor de Granada*, 11-11-1913, "Elecciones". Los electos resultaron: Conservadores (12): Rafael Márquez Benavides, Antonio González Ortega, Manuel Sola Segura, Enrique Moreno Agrela, Manuel López de la Cámara, Francisco de Paula Moreno Agrela, Francisco Aurióles, Manuel Martínez de la Victoria, Miguel García Tarifa, Juan Sequera, Antonio Ortega Molina, Eduardo Fernández Limones. Liberales (9): Felipe la Chica, Luis Montealegre la Chica, Miguel Horqués, Eduardo Laguardia, Juan P. Afán de Ribera, Manuel la Chica y Damas, Francisco Pérez, Rafael Sánchez, Ildefonso Guiral. Reformistas (1): Jerónimo Orellana.

nal, decidieron no votar a ninguna candidatura burguesa, faltando a la disciplina de partido quien así lo hiciese. En la toma de postura seguida, influyó de manera decisiva las declaraciones realizadas ocho meses antes por Melquíades Álvarez sobre la accidentalidad de las formas de gobierno. Cuestión que motivó que los reformistas granadinos se calificaran como demócratas, soslayando el carácter circunstancial de su adscripción monárquica o republicana.<sup>474</sup>

Pocos días más tarde, el Partido Conservador se reunía en casa de su jefe Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara para realizar la presentación de Ricardo Burgos Careaga, candidato por cuyo triunfo, Acosta afirmaba que tenía “más interés que por el suyo propio”. Por otro lado, los liberales presentaban al omnipresente Juan Ramón La Chica y al desconocido Francisco Díaz Álvarez.

A priori la lucha electoral en la circunscripción se presentaba muy animada, ya que el gobernador se mantuvo las semanas previas a la votación en una posición de discreta neutralidad. Esta decisión propició que los candidatos pudieran desplegar sus energías sin interferencia alguna. Los reformistas celebraron un mitin el 5 de marzo en el local de la Sociedad Cooperativa de Socorros Mutuos de Maracena ante un auditorio de más de 600 personas. El cierre de campaña, como solía ser habitual, se realizó en la capital, esta vez en el Teatro Alhambra ante un auditorio atestado. En él hablaron varios prietistas, el obrero Fuentes, los reformistas y Fernando de los Ríos en su condición de miembro de la Liga para la Educación Política. El mismo día era La Chica quien hablaba en las clases de la academia Isidoriana, extrañándose que no lucharan unidos conservadores y liberales, teniendo que presentarse a las elecciones sin el apoyo directo o indirecto del Gobierno. Antes de terminar habló de la candidatura de Jiménez López, aconsejando a los presentes que no la unieran a la suya, la cual debían votar sola o en último caso la de un conservador.<sup>475</sup>

---

<sup>474</sup> Para consignar la nueva orientación del partido *El Defensor de Granada*, 28-6-1913, “Los reformistas”. El acuerdo adoptado por los socialistas en consonancia con la ejecutiva federal sobre el comportamiento electoral a adoptar en las generales de 1914 en *El Defensor de Granada*, 5-3-1914, “Los socialistas”.

<sup>475</sup> Un resumen de lo expresado en sendas reuniones de propaganda por los reformistas y La Chica en *El Defensor de Granada*, 7-3-1914, “Notas electorales”.

Los resultados no ofrecieron variaciones en el guión previsto, y en última instancia a la hora del recuento de votos, la neutralidad gubernamental volvió a brillar por su ausencia. La combinación monárquica salió por enésima vez vencedora.<sup>476</sup>

**Cuadro 44. Elecciones a Cortes de 8 de marzo de 1914**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total circunscripción
1	Manuel Rodríguez Acosta-González de la Cámara	P. Conservador	14.303
2	Ricardo Burgos Careaga	P. Conservador	12.020
3	Juan Ramón La Chica y Mingo	P. Liberal	9.542
4	Antonio Jiménez López	P. Reformista	4.394
5	Francisco Díaz Álvarez	P. Liberal	3.971

Las municipales de noviembre de 1915 fueron una versión corregida y ampliada de las generales del año anterior en un contexto marcado en lo económico por la fuerte subida del precio de las subsistencias. En lo social se caracterizó por las críticas cada vez más encendidas contra la política militar del Gobierno en Marruecos. Los opositores no desplegaron campaña electoral y se limitaron a presentar a Duarte y Olmedo por aquellos distritos en los que cabía alguna posibilidad de éxito. Los conservadores se presentaron divididos entre idóneos y mauristas, al igual que los liberales que se encontraban fraccionados por la aparición de candidaturas demócrata-prietistas. Como hecho anecdótico habría que señalar, la aparición tres candidatos que concurren como independientes a las elecciones locales en un escenario que se antojaba como poco propicio.<sup>477</sup>

Los resultados no dejaron lugar a dudas. El fraude fue masivo. Los partidos dinásticos y sus facciones disidentes ocuparon todos y cada uno de los puestos que había en juego. Ni siquiera se reservó como antaño algún puesto para los opositores con miras a crear una ilusoria sensación de pluralidad. Semanas más tarde, la Comisión Provincial

<sup>476</sup> *El Defensor de Granada*, 13-3-1914, “El escrutinio”.

<sup>477</sup> Los candidatos eran José Bellver Cano, Raimundo Domínguez y José Guglieri Arenas. En un manifiesto dirigido al vecindario de Granada se quejaban del caciquismo sin entrañas ejercido por los partidos del turno que había llevado a la ruina a la Hacienda municipal. *El Defensor de Granada*, 27-10-1915, “Noticias políticas”.

Electoral anulaba las actas de los distritos de San Justo, San Andrés, San Ildefonso, Las Angustias, San Matías y San Gil-San Pedro.<sup>478</sup>

#### **Cuadro 45. Elecciones municipales de 14 de noviembre de 1915**

<b>Partidos Políticos/Facciones</b>	<b>Concejales</b>
P. Conservador	11
P. Liberal	9
P. Liberal/Demócratas-“Prietistas”	1
Total	21

#### **7.3.3. Los partidos dinásticos ocupan todos los puestos en liza (1916-1917)**

El nuevo año comenzaba con la proclamación de Felipe La Chica como “nuevo” alcalde de la ciudad, en coincidencia con la entrada del Conde Romanones a la presidencia del Consejo de Ministros. Con el cambio de gobierno se hacía necesaria una nueva convocatoria electoral para renovar el congreso, que fue fechada el 9 de abril de 1916. Agotadas las fuerzas los opositores no presentaron candidato. La junta provincial aplicó el artículo 29 con el que fueron proclamados diputados a Cortes Juan Ramón La Chica, el Conde de Guadiana y Rodríguez Acosta-González de la Cámara.

La combinación orquestada no tardaría en quedar alterada, al tener que renunciar en octubre el Conde de Guadiana a su acta al verse implicado en un caso de corrupción.<sup>479</sup> Su puesto sería ocupado por el cunero Joaquín Santaella, que había sido recomendado desde Madrid por el Conde de Romanones. Sería por poco tiempo, ya que La Chica rompería con él en cuanto se pasó a la jefatura de García Prieto a mediados del año siguiente.

<sup>478</sup> Las actas anuladas según su adscripción fueron: Liberales (Manuel Gómez Fernández, Francisco González Carrascosa, José La Chica y Mingo). Conservadores (Manuel López Sáez, Andrés Lumbreras, Miguel Rodríguez-Acosta, Bernabé Bériz, Rafael Hitos, Andrés Montes y José Santos). Demócrata-Prietista (Manuel López Luque). *El Defensor de Granada*, 1-1-1916, “El nuevo ayuntamiento”.

<sup>479</sup> El acusado fue un primo del Conde de Guadiana. Por esas fechas el ayuntamiento trazaba un plan de aguas potables para abastecer a la capital. Ante su inminente realización decidió desviar hacia su finca el río Aguas Blancas a su paso por Güéjar Sierra con el propósito de forzar una expropiación y que se le indemnizara. J.R La Chica acusó al alcalde de la localidad de organizar una campaña de desprestigio contra su patrocinado al cual acusaba de “conservador-reformista”. *El Defensor de Granada*, 26-10-1916, “La renuncia de un acta”.

Noviembre de 1916 fue el mes fijado para la realización de las elecciones municipales en los distritos que habían sido suspendidas el año anterior. Tampoco hubo lucha, por lo que se ultimó una candidatura ministerial en la que los lachiquistas se otorgaron la mayoría de los puestos. A los mauristas se les dejó tres ediles a repartir, según la conveniencia de Acosta. Fue, como lo definiría *El Defensor*, un 29 redondo.<sup>480</sup>

El discurrir de la política granadina comenzado el año 1917, mostraba los síntomas inequívocos del inicio de un periodo de crispación que concluiría fatalmente en febrero de 1919. En este clima de intranquilidad tienen lugar las elecciones provinciales para la elección de un puesto en el distrito por la renuncia de Luis Alonso. Los reformistas “que no estaban para belenes”, decidieron no concurrir. Solo concurren los partidos dinásticos en una elección que estuvo trufada de incidentes y de agresiones físicas y verbales. Salió elegido el liberal Manuel Conde Alcalá en detrimento del conservador Manuel Alba Romero. Los comicios dieron lugar al comienzo de lo que prensa denominó el matonismo político.

En junio accede al gobierno Eduardo Dato, por lo que se procede al cambio en la alcaldía que es ocupada por el idóneo Manuel Sola Segura. No estarían por mucho tiempo los conservadores en el poder, pues en octubre su gabinete cae a tierra y es sustituido por Manuel García Prieto. Con el telón de fondo de la huelga general de agosto se convocan para el mes siguiente las municipales para la renovación de 21 concejales en el cabildo. En reunión previa las izquierdas granadinas, superando el fatalismo acumulado, deciden coaligarse de un modo permanente y presentar candidatos en todos los distritos. La alianza contó con los elementos más prestigiosos de la oposición monárquica existente en la ciudad. Los socialistas presentaron a su líder Manuel Yudes y al vicepresidente José Peregrina. Por su parte, los republicanos sin excepción de comunión política alguna, a los veteranos Ramón Maurell y los hermanos Duarte (Rafael y José). Los reformistas a su excelso líder Antonio Jiménez López y Bernabé Olmedo. La Casa del Pueblo a los catedráticos Fernando de los Ríos y Pablo de Azcárate.

---

<sup>480</sup> Las candidaturas ministeriales patrocinadas por La Chica fueron: Santiago Valenzuela y Manuel La Chica (distrito de San Ildefonso); Manuel Gómez Fernández y José María Valdecasas (Angustias-San Matías); Juan Avilés y José La Chica y Mingo (San Justo-San Andrés). *El Defensor de Granada*, 16-11-1916, “Noticias políticas”.

Las elecciones no señalaron ningún nuevo rumbo en las costumbres políticas y ciudadanas en Granada. Fueron lo mismo de siempre poco más o menos. En cuanto al desarrollo de la contienda, no ofreció gran interés limitándose a algunos incidentes violentos y los enojos de costumbre. No hubo lucha salvó en el distrito de San Gil-San Pedro, en los demás cundió el arreglo, y la retirada de la mayoría de los candidatos opositores. De nada sirvieron las instrucciones facilitadas por De la Cierva a los gobernadores civiles en los que se incidía en la neutralidad de los poderes públicos. Su abstención no sirvió para proteger y amparar el derecho al sufragio, que quedó en manos de electoreros y caciques, haciendo la elección a su antojo. El indigno pucherazo otorgó por segunda vez consecutiva la totalidad de los puestos del cabildo a los partidos del turno.

**Cuadro 46. Elecciones municipales de 11 de noviembre de 1917<sup>481</sup>**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/Idóneos	9
Conservadores/Mauristas	3
P. Liberal	9
Total	21

#### **7.4. Forzando la maquinaria del fraude. Dos figuras que se solapan: El artículo 29 y el matonismo político**

El periodo comprendido entre 1909 y la crisis del 17, se caracteriza por un aumento lento, pero sostenido, de los manejos caciquiles con el ánimo de conseguir el triunfo de las candidaturas dinásticas. Este proceso se asienta en un contexto en el que las organizaciones obreras no paran de crecer, y los republicanos ensayan nuevas fórmulas políticas en solitario (caso del reformismo) o en alianza con los socialistas. A partir de 1915,

<sup>481</sup> *El Defensor de Granada*, 12-11-1917, “Las elecciones de ayer”. Liberales (9): Manuel Gómez Fernández, Nicolás Casado, Joaquín Corral Almagro, Rafael Sánchez López, Diego Villaespesa Rodríguez, Felipe la Chica, Luis Montealegre la Chica, Santiago Valenzuela, Antonio Molina Haro. Conservadores idóneos (9): Santiago González Sola, Enrique Ruiz, José Gómez Jiménez, Alejandro Roldán, Manuel Beltrán, José Garzón, Joaquín Leyva, Antonio Ortega Molina y Teodoro Sabrás. Mauristas (3): Nicolás Aravaca Mejías, Adrián Caballero, Miguel García Tarifa. Realizada la renovación parcial el ayuntamiento que tomó posesión, el 1 de enero de 1918, se hallaba constituido por 21 liberales, 16 conservadores y 3 mauristas.

se observa un escenario político cada vez más adverso para los intereses de los partidos del turno, que comienzan a acusar un visible desgaste que los lleva al fraccionamiento. El rumbo de la política monárquica en Granada desde ese momento es cosa de lachiquistas y acostistas. Alejados de los dictados de la opinión, sin ser capaces de desarrollar una purificación de las prácticas electorales, ceden su éxito en las urnas al influjo de las pesetas y los matones de oficio.

El salto cualitativo comenzó a atisbarse en la etapa transcurrida entre la conjunción republicano-socialista y la muerte de Canalejas, en las que a las habituales falsificaciones en la selección de compromisarios y fraude en el recuento de votos, se unieron las represalias preventivas sobre los candidatos opositores.

Desde que fueron detenidos y presos honradísimos republicanos y socialistas, el pasado septiembre, sin otro fundamento que tener opiniones políticas contrarias al régimen que nos ha llevado al descrédito y a la bancarrota (...) Cuando en pleno periodo electoral, la policía y la guardia de Seguridad ocupaban casi militarmente los alrededores de los centros republicanos y obreros, coaccionando de un modo indirecto la libre propaganda electoral (...) Se nos persigue colectivamente y en todos los órdenes en que nos manifestamos: en la casa, en la plaza pública, en el meeting, en nuestros órganos de prensa y, por último en el ejercicio sagrado de la magistratura, órgano supremo de la opinión pública, garantizado por la ley en todos los países civilizados, y prácticamente burlado, escarnecido y vilipendiado en este clásico país del pucherazo y del cacique.<sup>482</sup>

A lo que hay que sumar, un incremento en el ejercicio de la fuerza pública para colocar a los momios de profesión, en detrimento de los electores independientes, a los que sistemáticamente se les negaba el acceso al colegio electoral.

Puertas y entradas de los colegios, en donde la guardia municipal, unos de uniforme y otros de paisano, con la de seguridad y los de la secreta, obstruyen el paso a los electores que no van precedidos o seguidos de los muñidores electorales monárquicos que, desde bien temprano, tenían preparadas brigadas de imbéciles y famélicos, de campesinos y forasteros que, por cantidades más o menos crecidas,

---

<sup>482</sup> Extracto del manifiesto del Partido Republicano Autónomo de Granada dirigido a la opinión un mes después de las elecciones. *El Defensor de Granada*, 17-12-1911, "Los republicanos".

se prestaban a votar por los verdaderos electores, sin que lograran impedirlo las protestas de nuestra intervención, pues los presidentes de las mesas, salvo algunas pocas excepciones, dejaban votar solamente los que le indicaban los candidatos monárquicos o sus representantes.<sup>483</sup>

Lejos de estabilizarse o aminorarse, la compra del voto fue acrecentándose en el bienio siguiente hasta límites hasta entonces nunca vistos. Pues, si bien, hasta entonces la lucha electoral en las municipales transitaba sobre la base de arreglos pacíficos entre los partidos dinásticos en los que se respetaba el arraigo de los candidatos republicanos en los distritos obreros, en el periodo comprendido entre 1913 y 1915, se rompe el acuerdo tácito imperante, comenzando un proceso de eliminación de la minoría opositora hasta conseguir su desaparición del consistorio.

Otra de las coartadas empleadas por los primates monárquicos para impedir la libre determinación del cuerpo electoral e imponer a sus patrocinados, era la aplicación del artículo 29, contenida en la nueva ley electoral de 1907.<sup>484</sup> Su empleo, que era calificado por los republicanos como “un narcótico para el ejercicio del sufragio”, ejemplificaba según los caciques locales el resultado de una necesaria alianza de gobierno entre liberales y conservadores. Una muestra de lo expresado son las palabras pronunciadas por Juan Ramón La Chica en un banquete de marzo de 1917 en honor a los diputados provinciales electos por su partido:

Es cierto que en las pasadas elecciones se ha adoptado el artículo 29, pero esto es consecuencia de la buena organización del partido y de su cohesión y pujanza. Era tan conocido el éxito, exclamó, que se nos concedió de antemano. La efectividad y poder de nuestra fuerza y nuestra conducta en el poder han hecho, que la palabra armonía que pronunció el anterior alcalde conservador y que ha aceptado el actual

---

<sup>483</sup> La descripción procede del manifiesto anteriormente citado, EDG, 17-12-1911, “Los republicanos”.

<sup>484</sup> La disposición más novedosa que introducía la nueva ley era el voto obligatorio. Sin embargo, la utilización interesada que realizaban los caciques del artículo 29 (que instituía la elección directa si no existía competencia en el distrito) produjo el efecto contrario al deseado, pues anulaba, de facto, el proceso electoral en muchos casos. Sus consecuencias fueron estudiadas por Javier Tusell, “Para la sociología política de la España contemporánea: el impacto de la ley de 1907 en el comportamiento electoral”, *Hispania*, XXX/116, 1970, pp. 571-631. Un estudio reciente sobre sus efectos en la región gallega, Miguel Cabo Villaverde, “Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración: la aplicación de la ley electoral de 1907”, *Historia Social*, Nº61, 2008, pp.23-45.



leader de la minoría conservadora del ayuntamiento, sea una realidad y se haya llegado a una convivencia, o mejor, a una conjunción.<sup>485</sup>

Su empleo en el periodo comprendido entre 1916-17, comienza a convertirse en un recurso habitual para eliminar la competencia en el distrito. De los cuatro procesos electorales efectuados en esos dos años, la mitad se tramitarán por esa vía, dejando las dos votaciones restantes en las que hubo lucha en una falsificación vergonzante. El hartazgo y la repulsa ante los procedimientos desplegados para doblegar por la fuerza la voluntad del público, terminaron por alejar a los votantes de los colegios electorales.

En Granada, el espectáculo ha ofrecido las características habituales. Desde la desobediencia a la orden gubernativa de cerrar las tabernas, al chanchullo descarado, pasando por la violencia o la riña, todo estuvo ajustado a las viejas normas (...) Lo primero que pudo advertirse en la lucha del domingo, fue la ausencia de aquellos elementos sociales que constituyen una fuerza sana y poderosa. La gente pacífica, asqueada de los procedimientos al uso, permaneció alejada de las urnas, dejando el campo libre a los mangoneadores impenitentes y a las masas alborotadoras que hacen del sagrado derecho al voto un lucrativo comercio.<sup>486</sup>

En la configuración de este crispado ambiente político jugó un papel determinante la animadversión creciente entre lachiquistas y acostistas por hacerse con el control de los resortes del aparato electoral. El primer conato de desencuentro, como hemos podido ver, surgió a raíz de las generales de 1914, en las que por primera vez no se realizó desde el Ministerio de la Gobernación una combinación oficial. Lo cual dio lugar a amargos reproches de La Chica en los que se lamentaba de no contar con el beneplácito gubernamental. En un mitin de campaña realizado en su feudo de San Justo y Pastor, llegaría a apuntar en referencia a los acostistas que: “nadie podrá señalar que durante mi mandato se propinaran palizas a los electores, se encarcelaran, y es más, se matara como ha ocurrido en Pinos Puente”.<sup>487</sup>

---

<sup>485</sup> *El Defensor de Granada*, 26-3-1917, “El banquete a La Chica”.

<sup>486</sup> *El Defensor de Granada*, 13-11-1917, “Tristes enseñanzas (las elecciones)”.

<sup>487</sup> Las palabras pertenecen al mitin realizado en la academia Isidoriana y que se ha citado con anterioridad. *El Defensor de Granada*, 7-3-1914, “Notas electorales. El meeting de San Justo”.

La pugna entre las dos agrupaciones monárquicas fue subiendo en intensidad, como lo demostrarían en las elecciones provinciales de mayo de 1917, en las que se elegía un puesto que había quedado libre por el distrito. La disputa que enfrentaría a sendos candidatos de ambas facciones terminó con urnas rotas, disparos, detenidos, garrotazos y colegios que ni siquiera se constituyeron. Los incidentes entre ambos bandos menudearon llegándose a cruzar frases de grueso calibre entre los dos políticos rivales, algo hasta entonces, inaudito, entre notables pertenecientes al fusionismo o el conservadurismo.

En el desencadenamiento de la guerra abierta entre caudillos jugó un papel relevante el recurso al matonismo político. La utilización de bravos de alquiler puestos al servicio de intereses electorales llevó la situación a un terreno peligroso, donde el odio cinceló una atmósfera de encono. El pistolerismo no tardó en aflorar. Bandas pagadas por seguidores de La Chica y Acosta, comenzaron a disparar a electores rivales, al amparo de la noche, con el propósito de hacerse con el dominio de la circunscripción.<sup>488</sup>

El atrevimiento de los grupos armados parecía no tener límite. El día en que se celebraban las municipales de finales de 1917, asaltarían la sección tercera del distrito de San Gil y San Pedro con la pretensión de apoderarse de los documentos oficiales. Uno de los asaltantes derribaría a un guardia de seguridad para después ponerle un revólver en el pecho.<sup>489</sup>

---

<sup>488</sup> En junio un matón al servicio del Partido Liberal atentaba contra un rival en el Arco de las Pesas. En noviembre dos “electoreros” denominados “el Pollero” y “el Saturnino”, apalizaban a otro elector contrario. Pocos días más tarde Miguel Ortega Romero (electorero conservador) disparaba dos tiros en Plaza Nueva a Fernando Miranda, dejándolo en pronóstico reservado. Las noticias están reflejadas en: *El Defensor de Granada*, 9-6-1917, “Matonismo electoral”, EDG, 10-11-1917, “Matonismo electoral” y EDG, 14-11-1917, “Salvajismo electoral”.

<sup>489</sup> *El Defensor de Granada*, 12-11-1917, “Escena edificante”.

## **8. Los actores de la contienda hasta la inflexión de 1917. “Juntos pero no revueltos”: Obreros, militantes católicos y estudiantes**

### **8.1. Un movimiento obrero liderado por los socialistas**

Desbaratado el movimiento societario surgido al calor de La Obra, el obrerismo quedó desarticulado y sin dirección hasta que la aparición de la conjunción republicano-socialista comenzó a sacarlo de su sopor. No obstante, la desaparición del tejido asociativo, que con tanto esfuerzo había sido edificado a principio de siglo, había sido de tal magnitud, que llevaría a Fernando de los Ríos en su primera intervención en Granada, a afirmar con cierta extrañeza: “que no hubiera organizaciones obreras y que faltaban cooperativas”.<sup>490</sup>

Si durante el periodo comprendido entre la I Internacional y el Desastre del 98, la lucha social había estado dirigida principalmente por el movimiento anarquista y durante el primer decenio del siglo XX por los líderes del republicanismo local, el de esta etapa estará controlado por el Partido Socialista y por la Unión General de Trabajadores. Su dominio será más ideológico que organizativo, ya que, no todas las sociedades de resistencia existentes en la capital estaban inscritas en las organizaciones patrocinadas por los socialistas. El rasgo más característico de su preponderancia será la organización de las huelgas generales de 1916 y 1917 y la labor de concienciación que llevaron a cabo.

#### **8.1.1. Sociedades de oficio y asociaciones gremiales**

Es difícil saber el número exacto de sociedades, organizaciones y asociaciones gremiales existentes en Granada en este periodo. Muchas de ellas ni siquiera figuraban en el registro de asociaciones del Gobierno Civil o no queda rastro alguno de sus actividades. En algunos casos por su efímera vida, y otras suponemos, que de manera voluntaria para evitar su posible suspensión. La única forma de realizar un seguimiento es mediante la

---

<sup>490</sup> Sus palabras están recogidas de un mitin electoral dado en el centro republicano de San José con motivo de las elecciones municipales que se avecinaban. *El Defensor de Granada*, 31-10-1911, “Las elecciones”. Como dato curioso, cuatro años después, Don Fernando demostraba estar al tanto del pasado reciente del movimiento obrero granadino al recordar como el desaliento y la desconfianza hicieron desaparecer La Obra. *El Defensor de Granada*, 3-5-1914, “Los tipógrafos”.

lectura de la prensa diaria, sobre todo, de *El Defensor de Granada*, que en su sección “Crónica obrera”, dejaba constancia de las reuniones y acuerdos de las más relevantes.

Entre ellas se mantenía con gran vigor la Sociedad de Tipógrafos “La Unión”, que a principios de 1909 estaba presidida por Enrique López y ocupaba su vicepresidencia el socialista Serafín Torres. En su local social establecido en la calle Benalúa número 6, dio una charla en 1913, Pablo Iglesias, que llevó por título “Necesidad de la organización obrera, forma que debe tener esta organización y su alcance” antes de marchar en los días sucesivos a Montefrío y Loja. En su disertación incidió en la emancipación de los trabajadores por ellos mismos sin esperar ayudas de la clase patronal y la Iglesia. Habló de la desproporción entre el salario y los precios de los artículos de primera necesidad. Para terminar se quejó de la falta de una organización fuerte en una ciudad como Granada “con prensa, libros y tantos medios”. En cuanto a la forma de defensa de los intereses colectivos, recomendó la de la Unión General de Trabajadores. En abril de 1915 “La Unión” de Tipógrafos, realizó una renovación de la junta directiva en la que Torres pasaría a la presidencia, el compañero Francisco Estrada a la vicepresidencia y Enrique Civantos desempeñaría el cargo de tesorero.<sup>491</sup>

Otra organización que contaba con gran vitalidad era la Sociedad de Dependientes del Comercio. Con anterioridad existió una agrupación con ese nombre que se había gestado a principios de siglo, y que contaba con un crecido número de activos en una ciudad con una histórica vocación comercial. A comienzos de mayo de 1909, cundió la idea entre sus elementos más caracterizados de constituir otra sociedad, que incluyera una caja de ahorro para “el inutilizado en el trabajo y rendido por las enfermedades”, mediante las cuotas de socio y lo recaudado por medios extraordinarios: funciones teatrales, corridas de toros, etc. Entre las ideas primigenias se encontraba la de poseer un centro propio donde los domingos, único día de descanso para la dependencia, encontrara el asociado el sano esparcimiento que no obtenía en ninguna otra parte. No se tienen noticias de que estos nobles propósitos llegaran a buen término. Las gestiones de la asociación se encaminaron casi de manera exclusiva a la exigencia del cumplimiento de la jornada laboral y el descanso dominical. En 1913 inauguraron un nuevo domicilio so-

---

<sup>491</sup> El mitin de Pablo Iglesias en *El Defensor de Granada*, 13-5-1913, “El meeting”, y el nombramiento de la nueva junta directiva en EDG, 20-4-1915, “Los tipógrafos”.

cial en el número 62 de la calle Mesones, en la casa donde se situaban los almacenes “El Siglo”.

En menor medida se constituía “La Unión” Sociedad de Dependientes de hoteles, cafés y restaurantes. Su sede se encontraba en la calle Ballesteros número 8 y era presidida a la altura de 1910 por el propietario José Caucel. Disponía de una sociedad de Socorros Mutuos, a razón de 2,50 pesetas mensuales, que posteriormente fue rebajada a 1,50 para hacer más accesible el pago. De igual manera, podemos hablar de la Sociedad de Dependientes de establecimientos de bebidas. Solo se sabe que su presidencia estaba asignada a Adolfo Moreno Martínez y su vicepresidencia a Manuel Guzmán García.

Entre las ramas de actividad de obreros cualificados sabemos por los artículos de prensa en que se relataban las jornadas del 1º de Mayo, manifestaciones y mítines de propaganda republicano-socialistas que participaban con gran entusiasmo los gremios de zapateros, tallistas y la sociedad de curtidores “La Igualdad”. Esta última, en mayo de 1916, tenía su domicilio social en la Placeta de la Sillería número uno y estaba presidida por José Montoro Lozano. En la construcción existía la sociedad de albañiles “La Fraternidad” y la de canteros. Mención aparte merece el gremio de marmolistas que estaba dirigida por el vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales Eladio Contreras.<sup>492</sup> En la presidencia del gremio de tejedores estaba el veterano Francisco Ferrer. De especial singularidad resultó la nueva sociedad de propietarios barberos que se constituyó en septiembre de 1912 y que tuvo como sede la calle Puentezuelas, número 10. Constituido de forma autónoma se encontraba la sociedad de oficiales peluqueros-barberos en la Almona del Campillo número 16. En julio de 1914, se celebraría un mitin de propaganda societaria en el que Manuel Yudes explicaría las teorías de Carlos Marx, recomendando a la clase trabajadora que desistiera del vicio de la taberna.<sup>493</sup>

De mayor importancia, por su volumen de afiliados y ya dentro de la órbita socialista, se encontraba el gremio de panaderos. En enero de 1910, se encontraba presidido por el activo miembro del PSOE granadino José Atienza Romero al que le acompañaba en

---

<sup>492</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMG). (1912-1913). Reformas Sociales. Gobierno Civil de Granada. *Jurados mixtos de patronos y obreros*. Legajo 2242. Pieza 39.

<sup>493</sup> *El Defensor de Granada*, 24-7-1914, “Crónica obrera. Un meeting”. En ese mes de julio se produjeron tres asesinatos por arma blanca y de fuego en el barrio de San Lázaro. Todos los culpables al ser detenidos mostraban un alto grado de ebriedad.

la vicepresidencia Enrique Enguidano. Contaba con más de 200 miembros de los que la cuarta parte, unos 60, ingresaron en la Federación General Socialista, aunque es muy posible que no pagaran la cuota de afiliación. Desde abril aspiraban a crear una cooperativa mediante la aportación semanal de un real por afiliado. La idea, que fue llevada a término poco después con el nombre de “La emancipación”, contaría con Fernando de los Ríos como socio protector en su condición de accionista y la presidencia efectiva de José Fuentes. En un principio, su junta directiva quería establecer de manera paralela un socorro de enfermos (a razón de 1,50 pesetas diarias durante dos meses) para aquellos consumidores privados de salud que contribuyeran a crear la sociedad, tomando una acción de 5 pesetas. A la vez, que otorgar una pensión vitalicia a los consumidores que llevaran diez años de aportaciones y cumplieran los sesenta años.<sup>494</sup> Su sede social se estableció en la propia del gremio de panaderos Abenamar 12.

Otra sociedad de resistencia de clara vinculación socialista era la constituida por el cuerpo de ferroviarios. Su presidencia recayó en el influyente miembro del PSOE local Wenceslao Guerrero. Activista destacado desde la última etapa de la Restauración, su dedicación a las labores sindicales y de partido prosiguieron sin tregua hasta su fatal fusilamiento por los rebeldes en los meses posteriores al alzamiento en Granada. En su local social o centro ferroviario radicado en la Tinajilla número 28, ofreció una animada plática Pablo Iglesias en septiembre de 1913. En ella recomendó al trabajador hacer obra de solidaridad con los demás compañeros cualquiera que fuere el arte u oficio al que perteneciera. Conminó a los asistentes a valorar que las luchas existentes debían realizarse en un ambiente favorable para no ganarse antipatías innecesarias. Para concluir advirtiendo que la mejor organización para los ferroviarios era borrar las diferencias que pudieran existir entre las distintas categorías que formaban el escalafón.<sup>495</sup>

El centro ferroviario también organizaba conferencias para sus asociados, en una de ellas, hizo uso de su elocuencia Fernando de los Ríos hablando sobre la democracia en la revolución francesa. Disponía de un cuadro de declamación y realizaba funciones de teatro para sus asociados. En honor a la constitución de la bandera de la sociedad se

---

<sup>494</sup> La idea fue tachada de insensata por *El Defensor de Granada*, aludiendo a la falta de fondos existentes para tal fin, amén, de equivocar los fines para los que se había creado. Los detalles, EDG, 10-2-1914, “La cooperativa del pan”

<sup>495</sup> *El Defensor de Granada*, 7-9-1913, “Pablo Iglesias (En el centro ferroviario)”.

realizó un acto presidido por Yudes, que estuvo amenizado por la interpretación en directo de una bonita composición musical.<sup>496</sup>

De forma paralela al gran crecimiento en cuanto a número de líneas, destinos y kilómetros que en la comarca de la Vega estaba llevando a cabo la empresa Tranvías Eléctricos de Granada, un grupo de trabajadores organizó en 1913 en la capital “Unión Tranviaria”. Su sede social estaba en el callejón de la calle Elvira número 13. Una de sus figuras más representativas era el socialista Matías Jiménez, que habló con gran elocuencia en nombre del gremio en el mitin del 1º de Mayo de 1914. En diciembre de 1917, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes concedió a la sociedad una colección escogida de libros para su biblioteca.

A finales de 1912, en el domicilio de la sociedad de pintores decoradores, se reunían las directivas de varias sociedades obreras de Granadas con el fin de crear un centro obrero común con independencia de ideologías y siglas políticas. La idea cuajaría de inmediato. A comienzos del año siguiente, el centro comenzaría su andadura con una conferencia de Fernando de los Ríos bajo el título “El movimiento obrero contemporáneo”. Su sede social se situaría en la calle Abenamar en el local del gremio de panaderos y de la cooperativa “La Emancipación”. En agosto de 1914, la presidencia de su junta directiva fue renovada en la persona de Ricardo González, acompañándole en las labores de vicepresidencia Rafael Morales, Manuel Yudes en la secretaría y Enrique Muño como contador. Para aumentar el grado de instrucción de los asociados decidieron suscribirse a dos periódicos, uno de ámbito nacional (*El Socialista*), y otro local (*El Defensor de Granada*).

La iniciativa en cierta forma era un intento de recuperar la bandera y organización de La Obra; de hecho, al igual que en la antigua sede de la calle la Colcha (la de Abenamar estaba en una calle contigua), se comenzaron a dar algunas charlas, conferencias y mítines de propaganda republicano-socialista. En algunos casos con los mismos protagonistas que antaño como era el caso del infatigable Ramón Maurell. En otros se contaba siempre que sus obligaciones se lo permitían con la presencia del insigne De los Ríos Urruti. Sin embargo, como recordaba en un mitin de propaganda societaria en el centro

---

<sup>496</sup> La bandera de la sociedad era de raso grana y en el centro tenía impresa una locomotora. *El Defensor de Granada*, 30-4-1914, “Los ferroviarios”.

obrero, José Fuentes, el espíritu societario del momento no era comparable por la falta de unión entre trabajadores. Aparte de, censurar la lucha entre organizaciones que minaban la fortaleza del propio movimiento obrero granadino.

Es verdaderamente lamentable, y esto es lo que encierro en esta peroración, el espectáculo que dan en Granada las sociedades obreras; vivimos superficialmente, y no es esto lo peor, sino que nos despedazamos los unos a los otros concienzudamente. Empezamos por señalar en el otro obrero que no está con nosotros, que nuestra asociación es buena, que nos da ventajas, por ridiculizarle, sin respetos ningunos (...) Esa no debe ser nuestra labor, nuestra labor debe ser el respeto al individuo que nos encontramos enfrente, para que secunde nuestra propaganda, y no será este individuo un convencido de momento, pero si uno, que poco tardará en engrosar nuestras filas.<sup>497</sup>

Debido a las disputas congénitas con que había nacido el centro obrero de Abenamar, su vida fue corta, por lo que a finales de 1914, terminó disolviéndose. El testigo fue recogido con premura por una nueva sociedad radicada en la placeta del azúcar número dos, bajo la dirección exclusiva de los socialistas. En noviembre de 1915 eran siete los gremios asociados al nuevo centro. Su directorio estaba constituido por Francisco Estrada en la presidencia, Eduardo García en la secretaría y Leopoldo Marín, que hacía las veces de tesorero-contador.<sup>498</sup> En fidelidad a su filiación política, el centro era utilizado por la Agrupación Socialista para realizar reuniones de propaganda.

### **8.1.2. La UGT y la Casa del Pueblo**

No existe constancia exacta de la fundación de la Unión General de Trabajadores en Granada, solo disponemos de referencias fidedignas de sus actividades desde 1914. Hasta antes de esa fecha, solo se han encontrado pequeños destellos en la prensa con respecto a la organización. Tampoco aparece referencia alguna en los expedientes de asociaciones del Gobierno Civil. La primera vez que se la nombra de pasada es en 1905, en una cita que podemos calificar de intrascendente. Por las referencias aportadas por

---

<sup>497</sup> *El Defensor de Granada*, 10-7-1914, “Un meeting”.

<sup>498</sup> Los gremios eran los de barnizadores, tallistas, silleros, carpinteros junto a los de panaderos, ferroviarios, tranviarios que ya se encontraban con anterioridad en la órbita socialista. La lista de los agremiados y la junta directiva en *El Defensor de Granada*, 4-11-1915, “Crónica obrera”.



Pablo Iglesias en los mítines que ofreció en 1911 y 1913, la UGT no debía pasar de ser un sindicato sin militantes que solo poseía una junta directiva nominal, a la que Iglesias recomendaba su afiliación cada vez que hacía acto de presencia en la capital. Después de la desaparición del centro obrero independiente de Abenamar los gremios de confiteiros, panaderos, ferroviarios y posteriormente el de pintores se pasaron a la UGT.

Comenzó a tener visibilidad, entre el proletariado granadino, a raíz del llamamiento nacional que realizó en marzo de 1915 para pedir a los poderes públicos ocupación para los obreros sin trabajo y el abaratamiento de las subsistencias. En respuesta al movimiento de protesta se organizó un mitin en el Teatro Alhambra que estuvo muy concurrido. Su aparición en escena tuvo lugar con el paro de actividad de diciembre de 1916, que estuvo capitaneada por el socialista Yudes y otros destacados socialistas. Su éxito catapultó a la UGT a la organización de la huelga general revolucionaria del año siguiente, que no obtuvo los resultados esperados.

En cuanto al número de afiliados, las informaciones oficiales que disponemos son poco fiables por los errores en los que incurren. Según el *Anuario Obrero* de Félix Galán y Francisco Núñez 1909-1917, en Granada capital estaban afiliados a la UGT un total de 425 obreros. Sin que se tengan datos del gremio de curtidores “La Igualdad”, asociación que no aparece en ninguna de las fuentes consultadas. Los datos en sí mismos arrojan poca luz, pues como recalca Calero, tampoco se sabe si el número de supuestos afiliados se corresponde con el de cotizantes. Aparte en la relación provincial mostrada se incluye a La Obra de Illora, cuando la verdad es que esta al igual que la mayoría de sucursales locales de la antigua Federación Provincial, desaparecieron o fueron suspendidas entre 1904 y 1905.

Una de las reivindicaciones históricas de la clase obrera granadina había sido la de edificar un local propio que sirviera de lugar de reunión y discusión para las diferentes sociedades, gremios y asociaciones de la ciudad. Desde que se fundara en Madrid la Casa del Pueblo en 1907, las gestiones para conseguir la concesión por parte del ayuntamiento de unos terrenos donde establecerla, habían sido constantes. En febrero de 1909, en una instancia, el socialista José Álvarez en nombre del gremio de albañiles y el resto de agrupaciones obreras pedía a la corporación la cesión de algunos de los terrenos baldíos, que eran propiedad del municipio y que no producían renta alguna. Realizada la

petición, los años se sucedieron sin que se llegara a una concesión definitiva. Las causas estuvieron motivadas por la animadversión del arquitecto municipal que paralizaba continuamente el expediente alegando motivos de forma. A las trabas burocráticas aplicadas por Modesto Cendoya, se sumaron las múltiples especulaciones sobre su ubicación, que lo único que consiguieron fue ralentizar la obra.<sup>499</sup>

La falta de predisposición mostrada por el consistorio en la concesión de los anhelados terrenos era achacada por la Agrupación Socialista a manejos de la reacción, pues no era concebible que el municipio diera una subvención de 3.000 pesetas a los boycott, se ofreciera un vino de honor al expresidente argentino Figueroa Alcorta, y por el contrario, no hubiera un céntimo para la casa de los humildes. En vista de que los esfuerzos resultaban infructuosos, a comienzos de 1917, los socialistas con el concurso de la UGT alquilaron una casa en la calle del Aire número 6. En ella se integrarían los 18 gremios que constituían la Agrupación Socialista. Los trabajos de la Casa del Pueblo se iniciaron con un mitin de inauguración el 4 de Marzo que fue presidido por José Peregrina. Después hablaron los obreros José Atienza, Terribas, Yudes, Moles Benítez, José Montoro, Juan Molina y López Cuesta. El acto lo cerró el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada Pablo de Azcárate. Los oradores tuvieron duras frases para los acaparadores, cuyo egoísmo sin límite llevaba el hambre al pueblo. Preconizaron la unión como base para conseguir el ideal proletario y hablaron sobre el perfeccionamiento de la moral obrera. Al terminar el mitin se dirigió un telegrama de saludo a Pablo Iglesias.

El edificio, que curiosamente era propiedad de Rodríguez-Acosta hijo, contaba con varias salas de conferencias y clases para la enseñanza. Disponía de un amplio salón escuadra y unos pequeños despachos para ubicar las secretarías de los distintos gremios. En mayo se eligió la junta directiva de la Casa del Pueblo. La presidencia fue otorgada a José Peregrina y la secretaría al compañero Wenceslao Guerrero. Tras los sucesos de agosto, el gremio de Tipógrafos y la Agrupación del Cáñamo se separaron temporal-

---

<sup>499</sup> Archivo Histórico Municipal, 1909-1914, Legajo 2238. *Expediente sobre cesión de terrenos de la vía pública al gremio de albañiles y demás organizaciones obreras para edificar un centro denominado Casa del Pueblo*. Parece ser que llegaron a cederse unos terrenos detrás de las factorías militares de Granada, aunque nunca se entregaron. Otro de los lugares propuestos para la ubicación de la Casa del Pueblo fue en las inmediaciones del ventorrillo El Rey Chico, *Gaceta del Sur*, 30-3-1910, “La crisis de trabajo”.

mente de la sociedad en disconformidad con la actitud tomada en la huelga general revolucionaria.<sup>500</sup>

A finales de año, la Casa del Pueblo totalizaba el grueso de actividades llevadas a cabo por el obrerismo capitalino como quedó demostrado tras la masiva manifestación en pro de la amnistía con los represaliados en el paro revolucionario. En el transcurso de 1918, su número de afiliados y de sociedades vinculadas no tardarían en ir en aumento, en sincronía con las actividades que en el plano político desempeñaría la conjunción de izquierdas.

## **8.2. El catolicismo progresista de López Dóriga y su Centro de Gracia**

El movimiento obrero católico, que desde su aparición a comienzos de siglo había estado dominado por una acción social al servicio de los poderosos, comienza a mostrar cambios apreciables en su orientación y apostolado con la aparición pública del canónigo Luis López-Dóriga Messeguer. Partiendo de la jerarquía eclesial (de hecho era sobrino del arzobispo José Messeguer y Costa), su entrada en Granada se produjo con el nombramiento de su tío en 1905. Sus primeros años estuvieron dedicados a la enseñanza en la Universidad Pontificia de Granada, donde desde 1906 a 1910 impartió un heterogéneo conjunto de materias entre las que se encontraba: Física y Química, Cuestiones difíciles en el último grado de Filosofía Escolástica y un programa de Sociología centrado en el estudio del contrato social de Rousseau, que parece ser no gustó entre la curia eclesiástica. De manera simultánea al ejercicio de la docencia en este periodo, pese a su juventud, pues contaba con solo 25 años, obtuvo el doctorado en Teología, el grado de presbítero y el de vicescanciller en la Universidad Pontificia. Entre 1910 y 1916, ejerció de maestreescuela en el cabildo Metropolitano y secretario de cámara y de gobierno de su tío.<sup>501</sup>

Descrito como “culto, tolerante, incansable propagandista manteniendo firme la bandera de la religión católica” por el abogado y jefe del Partido Reformista de Granada,

---

<sup>500</sup> *El Defensor de Granada*, 28-8 y 6-9-1917, “Los tipógrafos” y “Obreros disgustados”.

<sup>501</sup> Dóriga había nacido en Oviedo en 1885, aunque su familia era originaria de la localidad castellanense de Vinarós. Los datos biográficos reseñados proceden de la obra de José Morillas Brandy, *Luis López-Dóriga Messeguer*, Granada, Biografías granadinas, Comares, 2003, pp.68-69.

Jiménez López, la primera gran intervención política en la que habló sobre cuestiones sociales se produjo en la asamblea provincial de los dependientes del comercio, celebrada en marzo de 1913. Sus palabras, que suscitaron amplios comentarios entre los asistentes, “por el carácter y profesión de quien los exponía” tuvieron una honda repercusión al ser recogidas por la prensa diaria.

El himno entonado a las penas y sufrimientos que arrastran los obreros, víctimas de las codicias de los unos y del desafecto de los otros; los trallazos con que cruzó la cara del rico, amenazando con el boycottage a los que explotan y envilecen al obrero; la protesta contra las jornadas abrumadoras de trabajo y contra los salarios mezquinos; la acusación de ladrones a quienes no cumplen el mandato divino (...) el llamamiento enérgico a las clases pudientes para que protejan a los pobres que son los que con sus esfuerzos proporcionan el bienestar a todo el cuerpo social.<sup>502</sup>

Desde luego la visión, que pregonaba López-Dóriga del Evangelio y la misión que debía cumplir la Iglesia propiciando la caridad con los más pobres, no respondía a las coordenadas propugnadas por la doctrina oficial. Cuestión que volvió a hacerse patente dos meses después, cuando en un mitin en conmemoración de la *Rerum Novarum* le llevó a afirmar ante el auditorio que los católicos de verdad están en minoría porque “hay muchos individuos que lo son solo en el nombre”. Su compromiso con los desfavorecidos, peligrosamente moderno para algunos, se basaba en un apostolado social basado en dos vectores claves. De una parte, en el plano social, intentaba poner en funcionamiento el ideario de la Acción Social Popular de Barcelona que había conocido en su estancia en la ciudad condal. Por lo cual, desde un primer momento, se lanzó a una frenética actividad destinada al fomento del asociacionismo como motor necesario para el cambio social. En ese mismo año funda los *boyscouts* de Granada con el objeto de poner en contacto a las nuevas generaciones con el entorno natural, y con el fin, según *El Defensor*, de formar: “ciudadanos cultos, honrados y laboriosos”. La asociación dedicada al *escultismo* era apoyada por todos los poderes fácticos de la ciudad desde el Arzobispo y el alcalde hasta un crecido número de damas caritativas y socios protectores. En 1915 será elegido presidente de la Asociación de Exploradores Españoles que con prontitud se fusionara con los *scouts* católicos. A finales de esa añada, la asociación

---

<sup>502</sup> *El Defensor de Granada*, 27-3-1913, “Palabras de un clérigo”.

de Exploradores granadinos publicara un manifiesto en la prensa, invitando a los habitantes de la capital a asistir a las fiestas de la Toma.

Sin embargo, su aliento más significativo será la puesta en funcionamiento del Centro Obrero de Gracia radicado en frente del Seminario menor, lugar donde por otra parte, tenía su residencia. En él pondrá en marcha la Juventud Sindicalista, cuya presidencia será asignada a Miguel Ortega González y las labores de vicepresidente recaerán en José Puertas Jiménez, en el cargo de consiliario encontramos al propio López-Dóriga. Como afirmaría un representante de la organización en un mitin social, la Juventud “aspira a la posesión del poder político por la clase trabajadora”, ya que, en un ambiente carente de libertad los obreros que únicamente disponían de su fuerza de trabajo solo les quedaba gritar: ¡abajo el capital y arriba el trabajo!<sup>503</sup>

Su misión de atraerse a la clase obrera para promover su redención social desde el plano confesional, tuvo escaso éxito, a tenor de, los reducidos resultados cosechados. De igual forma, pueden catalogarse de estériles sus esfuerzos de tender puentes con el gremio de tipógrafos, con el que mantenía una buena relación en su condición de colaborador de *Gaceta del Sur*, pues como declararía más tarde el clérigo asturiano: “no funcionó porque simplemente no quisieron afiliarse”.

Pasado el entusiasmo inicial originado por la vorágine de planes y proyectos que se agolpaban en la cabeza de Dóriga, la construcción de un sindicalismo de base católico veraz que resultara atractivo entre las masas trabajadoras comenzó a desvanecerse. El centro quedó como lugar de reunión en el que se impartían conferencias sobre cuestiones sociales. En una de ellas, el joven subdiácono, Ángel Marcos Casas disertaría sobre los antiguos gremios profesionales en la Edad Media. Desde abril de 1914, los esfuerzos emanados desde el Centro de Gracia comenzaron a centrarse en otro proyecto que estuviera desligado de las competencias y presiones políticas que reinaban en el ambiente: la creación de una cooperativa para la edificación de casas baratas para obreros. Para ello demandaban del ayuntamiento el auxilio que la ley les concedía, respecto a la ce-

---

<sup>503</sup> Las palabras fueron pronunciadas por el escribiente señor Ortega. *El Defensor de Granada*, 25-5-1914, “Meeting social”. Aunque no disponemos de referencias exactas parece ser que el Centro de Gracia existía por lo menos desde abril de 1912. José Illana Samaniego, *Las huelgas, sus causas y sus consecuencias*, Talleres Tipográficos de la Regeneración, Jaén, 1912. (Conferencia dada en el Centro de Gracia el 14 de abril de 1912).

sión gratuita de terrenos, así como, esperaban que pronto se sumaran a tan loable empresa todas las personalidades granadinas que quisieran colaborar: “a fin de que paso a paso y sin violencias llegue la clase obrera al logro de sus legítimas reivindicaciones”. La cooperativa se constituyó inicialmente con 50 socios, de los cuales, solo quedarían 23 a la altura de mayo de 1915. La cuota semanal aportada era de una peseta.

La redentora obra social solo fue apoyada por el Ayuntamiento de Granada que incluyó en el programa de las fiestas del Corpus de 1914 la colocación de la primera piedra. En el verano del año siguiente libraría una cantidad de 1.000 pesetas para la realización de tan benéfico fin. Como solía ser norma habitual (en consonancia con el ambiente cicatero y mezquino entre la burguesía granadina), solo colaboraron unos cuantos prohombres, siendo Rodríguez-Acosta hijo, el único que ofreció un generoso donativo. A mediados de diciembre, una comisión del Centro Católico de Gracia compuesta por López-Dóriga, Rojas, Aravaca, Pareja, Jiménez Lacal y el propio Acosta, oficiaron la entrega de la primera casa en el término municipal de Maracena. Meses después se haría entrega de la segunda. En el verano de 1916, la Gaceta de Madrid publicaba la real orden en la que se enumeraban los beneficios concedidos por el Estado para la construcción de casas baratas en las poblaciones donde había una profunda preocupación por el problema de la vivienda. Granada no figuraba en la relación. Con el ánimo de no quedar excluidos en el concurso público, gracias a las gestiones de Natalio Rivas, la sociedad cooperativa consiguió in extremis la calificación legal. Con el fin de continuar con sus actividades, siguieron recabando con insistencia el apoyo de corporaciones tanto oficiales como particulares y el de la prensa local.<sup>504</sup> El efecto fue nulo, pues no se tiene constancia de que se edificara ninguna casa más.

En su empeño de conseguir un mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera granadina, López-Dóriga se embarcó en varios proyectos que simultaneó con los iniciados en el Centro de Gracia. El de mayor calado fue la creación de la Liga del Impuesto Único de Granada, amparado en las novedosas doctrinas económicas de Henry George, medida de la que eran partícipes otros intelectuales del momento como Blas Infante. Su propósito era promover la supresión de todos los gravámenes existentes sobre los frutos del trabajo y la creación de un solo impuesto sobre la tierra. La constitu-

---

<sup>504</sup> La información está entresacada de una carta enviada a *El Defensor* por su presidente Manuel Clavero. EDG, 5-9-1916, “Las casas baratas”.

ción de la Liga se produjo en mayo de 1915, estableciéndose una junta directiva compuesta por Juan Sánchez Megía en la presidencia, Bernardo Olmedo Herrera en la vicepresidencia y Manuel Caballero Gutiérrez en la secretaría. Sus tareas no pasaron de ser meras reuniones propagandísticas en las que un grupúsculo de personalidades progresistas intentaban propagar las ideas georgistas.<sup>505</sup> Con este propósito, en diciembre, organizarían un mitin en el Teatro Alhambra. La idea no debió entusiasmar en demasía a la curia eclesiástica, puesto que *Gaceta del Sur* a los pocos días de su fundación, realizó unos injuriosos comentarios que obligaron a la junta directiva de la Liga a emitir un voto de censura. Debido a la falta de opinión y de apoyos desde septiembre de 1916, dejaron de organizar sus periódicas reuniones con lo que es más que presumible que poco más tarde se disolvieran. El otro proyecto ideado por Dóriga fue la “Liga de los ricos católicos contra el capitalismo”, idea extravagante por su inocencia, que no llegaría ni arrancar.

Su imposibilidad de conciliar fórmulas de acción que no implicaran la utilización ideológica de la lucha de clases como explicación del conflicto social junto a su carácter abierto a aceptar “todo lo bueno, venga de donde venga”, repercutirían desde 1917 en su pensamiento hasta acercarlo a posiciones socialistas como veremos más adelante. En lo cual, sin lugar a dudas, jugaría un papel decisivo la amistad trabada con Fernando de los Ríos y Manuel Yudes.

### **8.3. La celebración de la Rerum Novarum: la “otra” fiesta del trabajo**

El deseo no declarado de los dirigentes del Círculo Católico de influir en la esfera política con el ánimo de imponer sus apetencias, volvería a manifestarse ante la convocatoria de las elecciones municipales de 1909. La disputa se desarrollaría un clima social de creciente confrontación en toda España entre el bloque de las izquierdas y los partidarios del orden establecido en torno a la férrea política llevada por Maura. La formación de la alianza liberal entre fusionistas y republicanos para concurrir a la lucha electoral, era contemplada por las asociaciones católicas de Granada como la apertura de una rendija que fomentaba

---

<sup>505</sup> Entre sus aspiraciones estaba las de editar 4.000 ejemplares con las ideas del llamado “apóstol de San Francisco”, así como persuadir a las instituciones académicas para la creación de una cátedra de Economía Política. Entre sus personalidades más destacadas estaban los republicanos Caro Riaño, Antonio Antelo, Jiménez Lacal y el director del diario *El Pueblo* Antonio Alonso Terrón, a los que se sumaba, el obrero católico Fernando Santoyo.

un peligroso posicionamiento de las fuerzas obreristas. Una semana antes de las elecciones, un importante grupo de elementos del Círculo se reunía para tratar la actitud a seguir de los clericales frente al problema electoral. En ella se acordó, ofrecer a los conservadores una inteligencia para conformar un bloque de las derechas para que pusiera freno al de las izquierdas. La noticia causó un pésimo efecto a las fuerzas acaudilladas por Acosta de Palacios, quienes no se recataron en declarar que primero pactarían con liberales, republicanos y demócratas, que con los que se titulaban de católicos. En la irritación que produjo la declaración pública de los miembros del Círculo, influyó de manera general, la voluntad de inmiscuirse en un terreno vedado a los profesionales de la política. A la vez, que el claro anhelo manifestado de competir y restar posibles apoyos entre la parte más inmovilista de su clientela, que siempre había favorecido con sus sufragios al gran partido creado por Cánovas. De hecho, los conservadores granadinos declaraban rechazar la invitación “porque sería lo mismo que conceder a estos beligerancia y confesar que los conservadores no profesaban la fe católica”.

*El Defensor de Granada*, que un año antes se había pasado al grupo editorial del llamado trust de la prensa liberal, al día siguiente publicaba un suelto en que criticaba con fiereza la actitud de los altos mandatarios del Círculo. En él tachaba de hipócrita y de interesada la maniobra emprendida, que solo buscaba obtener cuotas de poder y beneficios económicos a sus emprendedores. La repulsa se hacía más intensa cuando afirmaba que los eclesiales habían intentado utilizar el nombre del catolicismo para crear un conflicto social inexistente.

El deseo iniciado por algunos de esos católicos que se acogen a la benéfica sombra de la Religión para fines puramente mundanales, de beneficio moral o material, y que aspiran no ya a mantener en toda su pureza los dogmas del cristianismo, sino a intervenir en la política, ocupar puestos públicos, mangonear en la administración, favorecer a sus paniaguados, molestar y perseguir a las personas que no le son gratas o que no sucumben a su influencia (...) Los católicos no políticos, igualmente que otros muchos católicos que figuran en la política, no a títulos de católicos, sino de ciudadanos, se duelen que se pretenda mezclar el nombre de una religión que en Granada no tiene enemigos.<sup>506</sup>

---

<sup>506</sup> *El Defensor de Granada*, 21-4-1909, “Política de antifaz”.



Frustrados los planes, que intentaba introducir a los más relevantes representantes del Círculo en la política local, la labor propagandística se orientó al fomento de actividades de apoyo al gobierno Maura. En agosto de ese año, en contraposición a la actitud contraria a la desastrosa campaña que se llevaba a cabo en Marruecos denunciada hasta la extenuación por los republicanos y socialistas, su junta directiva decidió tomar los siguientes acuerdos: Dirigir un mensaje al excelentísimo general Marina felicitándole por la actuación del Ejército; abrir una suscripción en favor de los reservistas socios del Círculo; poner a disposición del gobernador militar los salones de Gran Vía para que sirvieran en caso necesario de hospital de sangre; por último, aplicar misas los días 30 de cada mes en honor a los muertos en campaña, costeadas por los fondos de la asociación.<sup>507</sup>

Dentro de las habituales prácticas tendentes a la formación del obrero y afianzamiento de sus creencias religiosas, entre 1909 y 1911, se produce una intensificación en el número de conferencias que se impartían desde su centro. Las charlas pasaron a ser de carácter semanal en sesiones dobles que incluían en un mismo día una plática religiosa impartida por un sacerdote, y otra, por un laico sobre cuestiones sociales. Entre las primeras encontramos las referidas a “La existencia de Dios”, “Restauración de todas las cosas en Cristo”, “Alimento del alma” u “Instaurare Omeia Christo”, que se desarrolló en dos partes. La tarea solía estar a cargo del canónigo de la catedral José Sánchez Quero y el magistral de la misma López Iriarte. Los conferenciantes seculares se ocupaban de ámbitos distintos en función de su prestigio o rango social. Las charlas de contenido pedagógico eran impartidas por reputados catedráticos de la Universidad como Eloy Sañán, Fermín Garrido o Demetrio Casares. Algunos de los temas tratados versaron sobre: “La carpintería en Granada”, “La vida de las plantas”, “Física recreativa”. Sin embargo, los temas relacionados con el mundo del trabajo eran encargados a obreros afiliados a la asociación; así, por ejemplo, el ebanista José Contreras Ferrer desarrollaría el tema “La poesía del obrero es la cruz del trabajo” y el zapatero Ruiz García hablaría sobre “La acción social en España”. En el plano lúdico, los fines de semana seguía funcionando el cuadro de declamación que representaba obras teatrales en el teatrillo que tenía el Círculo en su sede de Gran Vía. Los encargados de su gestión en esta etapa fue-

---

<sup>507</sup> *El Defensor de Granada*, 3-8-1909, “Círculo católico”

ron los hermanos Luis y Fernando Navarro. En 1916 incorporarían un cinematógrafo que supuso toda una novedad.<sup>508</sup>

La brecha abierta por La Obra a comienzos de siglo seguido por el establecimiento del bloque de las izquierdas a finales de la década, supusieron una merma significativa en el número de afiliados con que contaba el Círculo. De los 1.320 con que contaba en 1897, se pasó a 878 en 1909, según la memoria presentada a comienzos del año siguiente.<sup>509</sup> Ante la pujanza de las fuerzas opositoras y con el fin de contrarrestar su influjo, la junta directiva de la asociación católica decidió abrir un nuevo centro en Plaza Larga en septiembre de 1910. El local, que se situó enfrente del exitoso centro republicano radical, se inauguró a la misma hora que la conjunción republicano-socialista celebraba un mitin de propaganda. La concurrencia al acto fue escasa, a diferencia del atestado local republicano del octavo distrito que no pudo alojar a unas mil personas que tuvieron que quedarse fuera. El programa de actividades del nuevo Círculo Católico del Albaicín se limitó a ser un calco de su sede matriz, limitando su desarrollo al reparto de premios (dinero, ropa, estampitas a los niños) en Navidad y Cuaresma, a la vez, que se ofrecía a los socios conferencias espirituales.

Siguiendo esta línea de actuación, en la tercera semana de enero de 1911, coincidiendo con la primera visita de Pablo Iglesias a Granada, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se impartieron cinco sesiones para desarrollar el tema “La gran obra social”. A lo que se unió a finales de mayo, la organización anual de un mitin con objeto de conmemorar la encíclica *Rerum Novarum*. La fiesta, que celebraba la publicación del código cristiano del trabajo, suponía de facto la réplica al 1º de Mayo, pues como afirmaba alguno de sus oradores “los católicos no debían mantenerse pasivos ante la ola roja”. Su manifestación concitaba la asistencia de todos los elementos católicos de Granada, en oposición a las fuerzas revolucionarias que querían subvertir el orden y la propiedad privada. El análisis de los discursos que se esbozaban en estas reuniones de propaganda, supone el medio más autorizado para trazar los rasgos ideológicos en que se sustentaba el catolicismo social de Granada en este periodo.

---

<sup>508</sup> Salvador Mateo Arias Romero, *Granada: el cine y su arquitectura*, Tesis doctoral, Granada, 2009, p.698, [hera.ugr.es/tesisugr/17811636.pdf](http://hera.ugr.es/tesisugr/17811636.pdf).

<sup>509</sup> La memoria del Círculo en el que se detalla el número de socios en *El Defensor de Granada*, 18-1-1910, “Círculo Católicos de Obreros”.

En ningún caso, los perfiles dibujados alcanzaron a definir un programa de mínimos, basado en un riguroso tratamiento de la realidad social que intentara encontrar soluciones a las contradicciones económicas producidas por un sistema de producción y trabajo desigual. También, todo hay que decirlo, tampoco lo hicieron los socialistas o los republicanos, pero, si en su caso, la redención del proletariado solo podía emanar de ellos mismos, en el movimiento católico estaba dirigida por la jerarquía y por los dogmas eclesiásticos.

Existía, eso sí, una doctrina oficial sobre la que sustentaba el entramado teórico que por otra parte venía siendo invariable desde el principio: caridad, paz social, colaboración, “enseñanzas del Evangelio”, y la expresión más actual y estilizada contenida en los principios esbozados en la *Rerum Novarum*. Frente a la aspiración futura de una sociedad socialista sin clases donde desapareciera la dialéctica entre explotadores y explotados, los católicos del Círculo vaticinaban un mundo ideal en el que “pronto veremos a obreros y patronos constituir una sola familia, un ejército de cariñosos hermanos”. El problema social encontraba la solución en el ejercicio e interiorización de la fórmula caridad y amor, aplicada al prójimo. Del mismo modo que la salvación se alcanzaba mediante la asunción personal de la fe en Cristo, la transformación del orden establecido debía realizarse en cada individuo, soslayándose el necesario cambio en las estructuras sociales.

Sin embargo, dentro de estos principios generales que orientaban el movimiento católico-obrero, existían acusadas diferencias en función de los distintos oradores que acudían en representación de sus respectivos colectivos a la conmemoración anual de la encíclica social. En este sentido, a partir de 1913, comienza a apreciarse una notable afluencia de conferenciantes obreros del Círculo y del centro de Gracia en sintonía con la presidencia del acto que fue otorgada a López-Dóriga. Algunos de ellos, como en el caso del tipógrafo Rada, se mueven en coordenadas ideológicas propias del republicanismo político más clásico, en donde el fomento de la instrucción jugaría una baza definitiva para hacer desaparecer las sangrantes diferencias sociales.

El problema entre el capital y el trabajo se resuelve por medio de la cultura y que mientras siga el estado actual de cosas la sociedad permanecerá estacionada (...)  
Los millones que se gastan en escuadras, en la guerra de Marruecos en empresas

inútiles, podrían emplearse en organizar un ejército de maestros y hacer un buen presupuesto para la enseñanza.<sup>510</sup>

De otro lado, en una amplia variedad de casos, las intervenciones asumen un pronunciado giro hacia la izquierda, en las que si bien se sanciona el derecho a la propiedad privada, se advierte que la coerción ejercida del patrón sobre el obrero podía acarrear gravísimas consecuencias:

La propiedad es legítima y debe respetarse la del obrero que es el trabajo. Manifiesta, que hay en Granada señores que ejercen el feudalismo y quieren que los obreros se arrojen a sus plantas. El trabajo trata con el capital de potencia a potencia, y que el día que estalle una revolución, los revoltosos irán a las casas de los ricos para saquearlas.<sup>511</sup>

En el mismo mitin el albañil Millán afirmaba “que los ricos no cumplen la ley divina y que hay que practicarla, ensalzando y defendiendo al humilde”, por su parte el sacerdote González Gaspá protestaba que se explotara a las obreras. En el cierre, Dóriga pronunciaba un enérgico discurso en el que señalaba que en Granada no había ambiente social ni benéfico, y a este propósito, hablaba del asilo de San José, la Asociación de Caridad y la Económica de las que nadie se acordaba. En la misma onda ideológica pueden catalogarse las palabras de José Barrera en el mitin de 1915 cuando afirmaba que “el capitalista explota al obrero con la superioridad de su inteligencia”.

En contraposición a los elementos progresivos, se encontraban las organizaciones reaccionarias que realizaban una interpretación dicotómica de la doctrina social-católica. Entre ellas, se encontraban el centro del Ave María del padre Manjón, los tradicionalistas de la asociación Jaimista y las Juventudes Integristas. En uno de los mítines sociales en representación de los nocedalistas, el estudiante Cuadra Escobar examinaba el lema “Libertad, igualdad, fraternidad” deduciendo que el liberalismo era el enemigo a combatir. Bajo esta órbita, solo la vuelta al antiguo régimen en la que la

---

<sup>510</sup> *El Defensor de Granada*, 25-5-1914, “Meeting social”.

<sup>511</sup> Las palabras fueron pronunciadas en el mitin ya citado por el obrero electricista Fernando Santoyo. En su evolución y formación ideológica influyó de manera decisiva Dóriga, pues en un principio -como veremos con posterioridad- se había manifestado como un conspicuo integrista.

unión del trono y del altar era indisoluble, podía solucionar las cancerosas relaciones de producción que había planteado el Estado moderno.

La mayor dificultad con que se encontraron los propagandistas del ideario de la *Rerum Novarum* no fue solo el desapego que encontraron entre las clases trabajadoras, sino, más bien, la falta de interés demostrada por las élites granadinas, que eran los destinatarios naturales de una doctrina que aspiraba a atemperar la esclavitud que el obrero padecía. En los días posteriores a la celebración de la fiesta del trabajo del catolicismo de 1914, *El Defensor*, se lamentaba de la falta de público aristocrático y adinerado que acudió al evento. En realidad, la postura que adoptaba la clase dirigente granadina ante el mundo del trabajo, era impermeable ante las críticas que señalaban a los patronos que negaban el trabajo al obrero en tiempos de desventura. Vinieran estas de donde vinieran. Todo lo que no fuera propagar y sancionar un universo productivo en donde el productor estuviera supeditado a sus designios, sencillamente, no les interesaba. Las virtudes que conllevaba la asociación eran vistas como nocivas, y sus promotores eran tachados sin distinción de enemigos de la paz social o de pertenecer a la “cáscara amarga”.<sup>512</sup>

### **8.3.1. Situación financiera e incorporaciones al entramado caritativo: La Gota de Leche y la Junta para la Protección de la Infancia.**

Con respecto, a las organizaciones de carácter asistencial administradas por el Círculo Católico de Obreros y el gobierno municipal, tuvieron destinos desiguales en este periodo. A finales de noviembre de 1909, El Asilo Nocturno fue trasladado del húmedo y desmantelado colegio de San Fernando, a un amplio caserón ubicado en el número uno de la calle de Corazones. Si bien, no se produjo un necesario aumento en el número de plazas, el cambio supuso una mejora sustancial en cuanto a la calidad de las instalaciones. Para el servicio de los pobres se habilitó una sala de espera hasta la hora de dormir en la que se instaló una estufa “chubesky” en el centro; un dormitorio para mujeres de ocho camas; otro para hombres que constaba de veintiocho; un comedor, un cuartito de aseo, y algunas otras dependencias para el personal. Además, se dotó al asilo de luz eléctrica en todas las habitaciones.

---

<sup>512</sup> El calificativo era utilizado de forma despectiva para referirse a los que profesaban ideas izquierdistas. *El Defensor de Granada*, 26-5-1914, “El meeting católico”.

La Asociación de Caridad, por su parte, en junio de 1909, fue trasladada a la antigua casa de los Pisas. Debido a las dramáticas crisis de subsistencias y de trabajo que sufrió la capital de manera periódica entre 1909 y 1917, por norma general, se vio desbordada para atender el aluvión de peticiones a la que era sometida. Su régimen económico, siempre dependiente de las donaciones privadas, le hacía estar a merced de los vaivenes continuos en la prestación de sus caritativos servicios cuando el volumen de fondos decrecía.<sup>513</sup>

En ocasiones de emergencia social en los que la ciudad quedaba anegada de cuadrillas de obreros parados que imploraban la caridad pública, el ayuntamiento tenía que hacerse cargo del gasto de las raciones repartidas mientras durara la crisis. En 1913 se suspendió la distribución gratuita de alimentos para ser consumidos fuera del local de la Asociación. La medida, que era especialmente lesiva para buen número de familias necesitadas, “pero cuyos antecedentes, maneras y educación les impide asistir a los comedores de la antigua casa de los Pisas” dejó desamparada a la empobrecida clase media granadina. A comienzos de 1915, con el recrudecimiento de la crisis producida por la subida del precio del pan, se sumó una larga temporada de lluvias que impidió la recogida de las cosechas y la edificación de cualquier obra. Al habitual paisaje de pordioseros, niños mal alimentados, mujeres de toda condición y edad que se congregaban en las puertas de la Asociación de Caridad, vino a agregarse la de personas “decorosamente vestidas”.<sup>514</sup> En febrero de 1917, con la idea de paliar su desastrosa situación financiera, el alcalde Felipe La Chica organizó varias funciones teatrales en beneficio de la institución que tuvieron una buena acogida entre el público.

Dentro de este panorama de carencias y falta de fondos, la Cocina Económica no será una excepción. Según el resumen de ingresos y gastos habidos en 1915, arrastraba un déficit de 820,29. Sin los elementos necesarios para cumplir con la debida holgura su humanitaria misión, su actuación dependía de las obras de caridad que algunos benefactores realizaban de manera ocasional. La mayoría de las veces no pasaban de ser gestos

---

<sup>513</sup> Según los datos recogidos en la memoria de actividades de 1908, la asociación acumulaba un superávit de 4.110,08 al finalizar el año. Para marzo de 1909, el fondo se había volatilizado, pues se anunció una restricción del número de raciones diarias a repartir. *El Defensor de Granada*, 14-1-1909, “Asociación de Caridad” y 4-3-1909, “La caridad se duerme”.

<sup>514</sup> *El Defensor de Granada*, 6-4-1915, “El hambre en Granada”

en conmemoración de algún difunto ilustre en los que se ofrecía comida gratuita durante una jornada.<sup>515</sup>

Pero, no todo eran retrocesos en la mejora de las condiciones de vida. En 1909 el Círculo creó una cooperativa de socios para la venta de géneros de consumo. En contraposición a la titubeante marcha de la Asociación de Caridad y la Cocina Económica, en abril de 1916, se crea la Gota de Leche de Granada. Sus comienzos habían estado ligados a las conferencias divulgativas en pro de su establecimiento, que desde siete años antes solía realizar Rafael García-Duarte en los salones del Centro Artístico y Literario de la plaza del Campillo. Con posterioridad, el ayuntamiento crearía un Patronato del que sería nombrado secretario, que era el encargado de gestionar la Junta de Protección para la Infancia. Su objetivo era paliar las altas tasas de mortalidad infantil en el primer año mediante el aporte regular de leche materna para evitar la desnutrición de los nacidos. Su local se instaló inicialmente en Gran Vía, 26, es decir, en la sede del Círculo, y contó desde un principio con pocos recursos para su sostenimiento.

En una dirección similar con la intención de aumentar los estándares de vida de los escolares granadinos, se habilitó una comisión para el establecimiento de cantinas en las escuelas nacionales con la aspiración de servir 500 raciones diarias a los niños pobres. La dotación económica inicial del proyecto arrancó con 7.000 pesetas, procedentes del remanente de la suscripción patriótica de 1914 en beneficio de los repatriados que todavía no habían cobrado sus alcances. En el plano lúdico hay que mencionar el afianzamiento de las colonias escolares de Víznar, que en 1911, por iniciativa de Teodoro Sabrás pasaron a ser gestionadas por el Ayuntamiento y la Diputación de Granada. Las del Hospicio (que tenían por costumbre llevar a los asilados a tomar baños de mar) en este periodo tuvieron como destino Motril, y estaban regidas por la madre superiora de las Hijas de la Caridad, Sor Pía Altuna.

Por otro lado, el círculo vinculado a la obra de Andrés Manjón fundó en sus escuelas del Ave María de las Vistillas de los Ángeles un nuevo centro católico en noviembre de 1909. Su dirección fue asignada al sacerdote Salvador Prados. El centro obrero del

---

<sup>515</sup> En abril de 1915, la familia de Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios sirvió una comida gratis en la Cocina Económica en su memoria, a todos los que se presentaran sin necesidad de recomendación, papeleta, ni ninguna clase de requisito. *El Defensor de Granada*, 1-4-1915, "Rasgo de caridad".

Triunfo inauguró a comienzos de 1910 una caja de socorros para enfermos en las que se establecieron tres cuotas distintas, de 10 céntimos, 25 y 50, a abonar semanalmente en función del poder adquisitivo de los obreros. Sus actividades siguieron centrándose en la representación esporádica de funciones de teatro y en las habituales rifas benéficas de mantas, ropa y bonos de pan entre los asistentes.

En la esfera privada las caritativas damas de los Talleres de Santa Rita con el apoyo del Círculo Católico de Obreros siguieron realizando las entregas semestrales de ropa a los necesitados. En junio de 1911 entregarían en la sede de Gran Vía 2.613 prendas. Por su parte, las Damas de la Cruz Roja, en coincidencia con el día de la Cruz en 1915, organizaron la fiesta de la flor en la que se realizó una postulación pública. Los donativos recogidos fueron destinados al desempeño de máquinas de coser y útiles de trabajo de los más pobres. En febrero del año siguiente en alianza con el Arzobispo, enviaron una circular a las personas pudientes de Granada y del resto de Andalucía con la intención de recaudar fondos para la construcción de un sanatorio antituberculoso en Sierra Nevada.

#### **8.4. La noble clase escolar**

Los primeros indicios de su actuación se encuentran vinculados a la adhesión de los escolares granadinos a la protesta realizada por sus compañeros de Madrid contra los injustificados ataques del diario madrileño *El Progreso* a los estudiantes universitarios en el año 1898. La manifestación, que no contó con la autorización del gobernador civil, estaba formada por varios grupos que partieron de la Facultad de Derecho. Llegados a la plaza de la Trinidad, con la finalidad de recoger la bandera universitaria que había de ir al frente de la manifestación, varias secciones de la policía cayeron sobre los estudiantes emprendiéndolos a sablazos. La carga, que provocó la dispersión generalizada, no calmó los ánimos de los agentes, que no cesaron de apelar a los jóvenes hasta que la actuación de algunos estudiantes y transeúntes consiguieron apaciguar las tensiones. El episodio se saldó con innumerable número de escolares contusos y la concentración de los manifestantes en el Gobierno Civil para exigir la entrega de la bandera. En conferencia mantenida con posterioridad entre el Rector y el alcalde Medina Fantoni, se prometió la depuración de los hechos, así como, la retirada inmediata del piquete de infan-



tería y de los jinetes de la benemérita que custodiaban la plaza de la Universidad en previsión de un motín.<sup>516</sup>

El atropello sufrido por “la flor y nata” de la juventud granadina provocó la censura unánime de la prensa que pedía la destitución del gobernador civil. Al día siguiente, una comisión de estudiantes pedía en un aula de la Universidad la destitución del encargado del brutal ataque (el inspector Farrugia) entre mueras a la Policía y al gobernador. La secuencia de los hechos planteada tuvo su rápida contestación pocas horas más tarde. Un grupo de universitarios, aprovechando la romería de San Cecilio, subió a la abadía a pedir el apoyo de los colegiales de dicho centro. A la vuelta, un agente de la autoridad apaleaba a uno de los escolares. En la refriega fue herida una señora que nada tenía que ver. A las nueve de la noche un grupo de universitarios llegados desde el Café El Siglo, apedreaba Gobernación Civil en respuesta. Ante la presión ejercida y los apoyos recibidos, el gobernador decidió poner en arresto domiciliario a los mandos de la Policía y del Cuerpo de Vigilancia implicados.<sup>517</sup>

A pesar de la transcendencia de los hechos acaecidos hasta bien entrado el nuevo siglo su actitud colectiva en lo que respecta a la dinámica política granadina y nacional, transitó sobre cauces claramente pro gubernamentales en consonancia con la clase social a la que pertenecían. En abril de ese mismo año organizaron una manifestación patriótica contra los Estados Unidos y un mitin en el que se abrió una suscripción nacional de apoyo a los soldados en combate; amén, de ofrecerse como voluntarios para guarnecer la plaza si las circunstancias lo exigían.

En 1901 crearían la apolítica Unión Escolar, que un lustro después pasaría a reunirse en las instalaciones de la Asociación de Amigos de la Universidad. Con motivo de las

---

<sup>516</sup> “Los sucesos ocurridos ayer y de los cuales fueron víctimas los estudiantes granadinos, ha causado en nuestro ánimo dolor y vergüenza. Por el único delito de aplaudir su bandera, que para ellos simboliza la casa donde reciben su educación literaria, sin pronunciar una frase subversiva ni cometer provocación de ninguna especie, los estudiantes han sido apaleados y Granada ha presenciado un espectáculo que jamás había visto”. *El Defensor de Granada*, 1-2-1898, “Imprudencia” (en portada). El hecho ocupó gran parte de la información de ese día.

<sup>517</sup> Uno de los apoyos fue dado por el catedrático España Lledó que se ofreció a defender a los escolares en los tribunales de justicia. El otro fue el realizado por una comisión de compañeros universitarios de la capital del Reino y del Turia mediante el siguiente telegrama: “Comunique estudiantes, banquete entusiasta Madrid Valencia, protestan inicuo atropello cometido; una comisión visita ministro de la Gobernación pidiendo haga justicia” *El Defensor de Granada*, 2 y 5-2-1898, “Telegrama del Sr. España” y “Los estudiantes”.

operaciones militares de agosto de 1909 realizaron una función de teatro en el Isabel la Católica, cuyos beneficios fueron destinados a los heridos en campaña y sus familias. A lo que les siguió un mes más tarde una entusiasta manifestación por el centro de la ciudad en honor a la toma del Gurugú, que fue acompañada por la banda de música del Hospicio.

La inversión de posiciones comenzaría a manifestarse a raíz del pucherazo dado al candidato de la conjunción republicano-socialista, Leonardo Ortega, en las elecciones a Cortes de mayo de 1910. En una acción inédita hasta el momento, los estudiantes se unieron a la protesta y a la huelga general mediante una nota informativa publicitada en las pizarras de la redacción de *El Defensor*. Su inasistencia a clase motivó la intervención del rector de la Universidad, el líder liberal Federico Gutiérrez, que en reunión mantenida con los estudiantes desaconsejó la intervención en la arena política. Las paternalistas sugerencias, que no fueron atendidas por el grueso de los universitarios, provocaron que los estudiantes se lanzaran en manifestación hasta que fueron encañonados por la guardia civil en la placeta de Cauchiles.<sup>518</sup>

En abril de 1911, se constituiría la sección local de la combativa Federación Escolar Nacional en un mitin en el Teatro Alhambra en el que el universitario Nicolás Pérez Serrano habló de la necesidad de construir una Casa de los Estudiantes, que fuera una prolongación de la casa paterna. En palabras de su máximo dirigente, la sede había de “reportar un conjunto de beneficios morales y materiales, donde pueda haber compenetración de ideas y sentimientos, para conseguir esa empresa de mejorar la clase”. La organización, meses después, contaría con un órgano de expresión propio, *La Unión Escolar*, que se editaba decenalmente y que lleva por subtítulo “defensor de los intereses escolares”. La redacción y administración del rotativo se situó en la calle Buensuceso número 13.

El claro posicionamiento político mostrado en favor de los opositores, provocó en lo sucesivo un mayor control de sus actividades por parte de las fuerzas de orden público. En octubre de 1912, el comité local de la Federación, en escrito enviado al ministro de

---

<sup>518</sup> El choque con los agentes del instituto armado provocó la enérgica repulsa de los escolares que enviaron el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros: “Estudiantes granadinos protestan pucherazo indigno dado a Ortega, brutales atropellos fuerza pública”. *El Defensor de Granada*, 12-5-1910, “Los estudiantes”.

la Gobernación, denunciaba las maniobras de intimidación realizadas por el jefe de la Policía a la salida de una junta celebrada en el segundo patio de la Universidad. La reunión, que contó con la participación de representantes de todas las facultades y centros de enseñanza oficial, terminó con una carga policial en la calle el Silencio bajo la amenaza de utilización de las armas reglamentarias.<sup>519</sup>

En noviembre de 1914, organizaron un mitin de protesta por el real decreto aprobado por el ministro de Instrucción Pública, en el que se otorgaba un trato de favor a individuos particulares en la concesión del título universitario. El acto, que fue presidido por el presidente de la Federación Escolar granadina José Serrano Pacheco, censuraba la bochornosa venta de licenciaturas que se habían producido en la Universidad de Sevilla. En las conclusiones finales se pidió sin ambages la dimisión del ministro por su deshonesto comportamiento.<sup>520</sup>

Un año después, los estudiantes de la Facultad de Medicina organizarían una reunión de propaganda para pedir a los poderes públicos la ampliación del aulario y la construcción urgente de un hospital clínico en Granada. El mitin, que estuvo presidido por el decano, concitó la afluencia de numeroso público y de los catedráticos Víctor Escribano y Rafael García-Duarte. A la cita también acudió Ramón Maurell, que se sentó en el atril de la presidencia en representación de los obreros de la izquierda, en el lado opuesto se situó López Doriga, en representación de los de la derecha. Pocos días más tarde, iniciaban una huelga en solidaridad con otras universidades, en oposición a las nuevas reformas educativas. La excitación producida entre la clase escolar por motivo del paro, llevó a las autoridades universitarias a ponerlo en comunicación del gobernador civil. Los principales instigadores, Martín Gómez López y José Arostegui, fueron sancionados mediante la apertura de expediente disciplinario. Neutralizados los cabecillas las clases se reanudaron.

---

<sup>519</sup> *El Defensor de Granada*, 29-10-1912, “Los estudiantes”. El requerimiento, además de denunciar los hechos relatados, pedía la destitución del célebre jefe del cuerpo de Vigilancia, Jerónimo Martos.

<sup>520</sup> Uno de los favorecidos en la concesión del título académico había sido el duque de Tovar, a la sazón, hermano del Conde de Romanones. Las cantidades para la obtención de la licencia académica oscilaban entre las 600 y las 800 pesetas. *El Defensor de Granada*, 21-11-1914, “Los estudiantes. El meeting de ayer”.

El proceso de politización iniciado al comienzo del decenio por la clase escolar granadina, alcanzaría su punto álgido con la involucración en la contienda de los alumnos de secundaria. En octubre de 1917, una manifestación de alumnos de bachiller recorría el centro, reclamando la rápida terminación de las obras del Instituto Provincial y Técnico. Su construcción, que se había iniciado catorce años antes, obligaba a los estudiantes a recibir sus enseñanzas en las reducidas aulas del colegio San Bartolomé y Santiago. La concentración de hasta 90 alumnos en clases, que no admitían más de 10, producía abundantes síncope y contagios infecciosos. La reivindicación condujo a una comitiva de escolares al despacho del gobernador civil para la exposición de motivos, a lo que se acompañó del envío de un telegrama al ministro y al presidente del Consejo de Ministros. En la sobremesa celebrarían un mitin de descargo en el Salón Regio. La junta escolar estaba encabezada por José Luna Pérez, Luis Seco de Lucena-Paredes, Luis García Valdecasas, entre otros.

## **9. Una agenda política configurada por los opositores: ejes y vectores de la protesta en Granada en la crisis de la Restauración.**

### **9.1. Un mal que no cesa: el arriendo por administración de consumos**

A finales de 1909, con la llegada al poder de los liberales, en armonía con los dictados de la opinión, volvieron a reactivarse los trabajos de la comisión extraparlamentaria que venía abogando por la supresión del aborrecido impuesto de consumos. La idea, que había partido del periodista Miguel Moya cuatro años antes, contaba con el apoyo incondicional de los fusionistas que se habían mostrado sin matices favorables a su desaparición desde comienzos de siglo. El grupo de estudio (dirigido por el ilustre economista Navarro Reverter) había conseguido reunir cuatro volúmenes de datos e informes entre los que se encontraban las experiencias piloto de algunas localidades que habían abolido el impuesto con éxito. Con posterioridad, los informes fueron remitidos a la comisión parlamentaria sobre consumos organizada en el último gobierno conservador, que estaba presidida por el liberal Cobián. Su nombramiento como ministro de Hacienda con la alternancia de gobierno, terminó asegurando la tramitación de la ley, para la

cual, se estableció una partida inicial de doce millones de pesetas, que luego se redujeron a la mitad con la aprobación final del texto, el 12 de Junio de 1911.

La nueva ley de supresión de los consumos no abolió el régimen de arbitrio de las carnes, que se mantuvo en forma de manera temporal por prudencia del Gobierno “para no comprometer ab initio el éxito de su obra”.<sup>521</sup> Las mismas razones obligaron a elegir entre varios sustitutivos el impuesto de inquilinato, que produjo un tremendo enojo entre las clases pudientes, acostumbradas como estaban a eludir sin esfuerzo el pago del impuesto de consumos. A estas protestas se unieron las de algunos ayuntamientos que se oponían a la aplicación de la ley o cuanto menos pedían su aplazamiento en función de sus necesidades, dolidos unos por el desequilibrio de su presupuesto, y temerosos otros de que su desaparición produjera la ruina de su hacienda. Entre ellos se encontraba la corporación municipal de Granada. En la sustitución de los consumos, también jugaba un elemento capital la necesidad de buscar nuevas fórmulas que regularan las exacciones locales que quedaron pendientes de regulación por el Parlamento, del mismo modo, que el reparto proporcional de la cuantía de ciertos impuestos a los municipios para paliar la desaparición del antiguo tributo. Cuestión, en general, hartamente complicada, pues chocaba frontalmente con el artículo 84 de la Constitución que prescribía que los ayuntamientos no podían proceder en pugna con el sistema tributario del Estado. A la situación de incertidumbre impositiva y jurídica que creaba el nuevo marco legislativo, se unía el no menos cierto ataque al caciquismo que implicaba. La reforma suponía de facto la eliminación de la concesión de unos arriendos abusivos que se realizaban en función de intereses particulares, gestionados en concursos públicos manejados por notables locales.

Su desaparición en Granada colisionaba con un vasto entramado de intereses entretejidos a lo largo de varias décadas, que otorgaban el privilegio de su ventajoso arriendo a figuras que permanecían en un discreto segundo plano. De ahí que, a pesar de que, la nueva ley sancionaba la posibilidad del cese en la gestión privada en el control de consumos desde 1911, en la capital granadina se optará por la prorrogación automática en beneficio de los gestores habituales. Su concesión, desde finales del siglo XIX hasta su

---

<sup>521</sup> Las palabras entrecomilladas son de Canalejas en declaraciones al *Diario Universal* en el verano de 1912, recogidas en una obra posterior. Daniel López (comp.), *El partido liberal conversaciones con D. José Canalejas*, Establecimiento Tipográfico Editorial, Madrid, 1912, p.148.

renuncia a resultas del motín de febrero de 1919, siempre recaía en favor de la poderosa familia onubense de los Limón. La rescisión contractual unilateral realizada para no verse mezclado en el luctuoso asunto, produjo el rápido traspaso de su recaudación a manos de la Administración Local. La oficina central pasó a la sede del antiguo negociado de Fomento ubicado en las dependencias municipales. Como administrador interino de consumos el alcalde Vicente Almagro nombró al señor Zubeldia.

A pesar de que, tampoco se produjo esta vez la abolición del impuesto, ni siquiera en atención a los gravísimos acontecimientos, por lo menos, se demostró en pocos días de manera cierta y fehaciente la ineficiencia e irregularidades del anterior sistema de gestión. Los ingresos crecieron, a la par, que los gastos relacionados con el pago de sueldos al personal, los cuales se mostraron inflados, en virtud del dudoso pliego de condiciones fijado por la antigua mayoría lachiquista del cabildo. Las mejoras también se hicieron notar en la calidad del servicio prestado al ciudadano.<sup>522</sup>

Por su parte, los opositores reunidos esta vez bajo la plataforma de actuación de la conjunción, como venían demostrando desde el decenio anterior, tampoco cejaron en su empeño de acabar con el ominoso impuesto. En septiembre de 1910, iniciaron una activísima campaña en pro de su abolición que se prolongó durante todo el mes en curso.<sup>523</sup> La iniciativa, que según la prensa local contaba por anticipado con el aplauso de Granada entera, inició su andadura el 28 de Agosto con un mitin de apertura en el mendero de La Bola de Oro. La labor de propaganda se complementó con mítines en los centros de distrito republicano-socialistas más populosos de la capital; así, de tal forma, el día 1 de septiembre, en San José hablaría Baldomero González en contra del injusto arbitrio que al obrero le “arrebata el trozo de pan que se lleva a la boca a costa del sudor de su frente”. Al día siguiente en la sede de la Juventud Radical del Sagrario, su presidente Bienvenido Millán hablaría del ataque que suponía el impuesto a la dignidad del ciudadano, y de su carácter antieconómico, que afectaba al estomago. En fechas sucesivas se darían charlas en este sentido en los centros republicano-socialistas del San Gil-San Pedro, Sagrario-Magdalena (bajo la presidencia el ex concejal Matías Nieva) y las Angustias. La campaña de movilización fue complementada con la publicación en pren-

---

<sup>522</sup> *El Defensor de Granada*, 24-2-1919, “Los consumos por administración”

<sup>523</sup> Las referencias pueden encontrarse en las informaciones publicadas en *El Defensor de Granada* referentes a los días 1, 2, 3, 4 y 6 de Septiembre de 1910.

sa de tres propuestas en las dos últimas semanas del mes, que incidían en la sustitución del impuesto de consumos por exacciones más equilibradas que no repercutieran en los ingresos de los más desfavorecidos. La importancia de las proposiciones (que pueden calificarse de desiguales en función de lo planteado por sus autores en cuanto a objetivos, ambiciones y concreción) tuvo en el director del diario republicano *El Pueblo*, Antonio Alonso Terrón, su más autorizado propagandista.

El proyecto que versaba sobre “La supresión del impuesto de consumos en España y de la transformación en Granada” fue elevado a la opinión pública granadina con el acompañamiento de un manifiesto en el que se invitaba a la ciudadanía a un mitin monstruo en la Plaza de Toros. El texto, que recibió el apoyo explícito de los socialistas, republicanos y los gremios de la capital, fue entregado a su vez al alcalde y al gobernador. La primera parte de la fórmula se basaba en la erradicación del tributo, en base a la proposición de una nueva ley en el Parlamento que gravara la tributación de los terrenos incultos existentes en una cantidad variable establecida entre 6 y 10 pesetas. En cuanto, a la sustitución de los consumos en Granada se establecía en la introducción de una tasa de tonelaje o tránsito y otro por asfaltado de la vía pública. La medida, que podía calificarse de luminosa en una ciudad que estaba en plena ebullición urbanística, pretendía de manera indirecta poner el foco en los enormes beneficios libres de impuestos que obtenían los constructores granadinos; a la vez, que se paraba la sangría económica producida por el deterioro y destrucción de la vía, causado por el empresariado local que se llevaba gran parte del presupuesto municipal. La nueva tasa se armonizaba con la desaparición de absurdos y rapaces impuestos que solo perjudicaban al pobre, como el de puestos públicos, el de licencia de obras y andamiajes y el de ocupación con velas y sillas.<sup>524</sup>

Junto al interesante proyecto de Terrón se encontraba el informe de Antonio Afán de Ribera, que no pasaba de ser una declaración inconcreta, y la no menos etérea proposición del concejal obrero Gabriel Llanelli. El antiguo educador de La Obra planteaba la desaparición de la tasa para los productos del comer, beber y el arder, por otra que gravara en un 1 por 100 las demás transacciones comerciales. La idea, que carecía de cual-

---

<sup>524</sup> La disposición de sillas en la acera para tomar el fresco era motivo de impuesto para el débil, aunque no dificultara el tránsito de los vehículos motrices por la vía pública. El manifiesto puede encontrarse en *El Defensor de Granada*, 21-9-1910, “Los consumos. Un manifiesto”.

quier cálculo estadístico concreto basado en datos estimativos, no pasaba de ser un mero anhelo bienintencionado.<sup>525</sup>

Las movilizaciones se cerraron con el anunciado mitin del día 25 que finalmente tuvo lugar en la Bola de Oro, el cual fue presidido por el antiguo y consecuente republicano Isidoro Clavero. Al término de la concentración se realizó una manifestación con el que concluyó el activo calendario de actividades. A finales de año ninguna de las iniciativas fue aceptada por el ayuntamiento, recayendo el arriendo de consumos en Juan Limón Rebollo por una cantidad final de 454.282,58 pesetas.

Debido a los nulos resultados alcanzados, las iniciativas y campañas abolicionistas fueron desapareciendo del paisaje reivindicativo habitual de los opositores, en favor de otras peticiones más urgentes y de consecución posible. En años sucesivos solo algunas voces, como la del obrero católico Fernando Santoyo, se alzaron en pos de la sustitución del impuesto de consumos al calor de iniciativas como las propuestas por la Liga del Impuesto Único de López-Dóriga. En una carta publicada en prensa, en junio de 1915, el batallador activista del Centro de Gracia abogaba por la implantación del gravamen sobre el valor social de la tierra como medio de financiación de los municipios. El esbozo, valiente y atinado, no dejaba de ser una tarea quimérica, pues su implantación suponía un fatal golpe al caciquismo, que tanto conservadores como liberales no estaban dispuestos a consentir en virtud de los intereses creados.<sup>526</sup>

## 9.2. El problema religioso

La subida al poder de los fusionistas, a fines de 1909, supuso en buena medida un decidido intento de implementación del viejo programa liberal en lo referente a la libertad de conciencia, expresa secularización de las manifestaciones de la vida social y apuesta sostenida por una educación laica patrocinada por el Estado. El discurso del Trono de 1910 (aprobado por amplia mayoría de ambas cámaras) lamentaba el excesivo número de órdenes religiosas y congregaciones, ofrecía regular el ejercicio del derecho de aso-

---

<sup>525</sup> El informe y manifiesto de Afán de Ribera y Llanelli respectivamente en *El Defensor de Granada*, 17 y 25-7-1910, "Los consumos".

<sup>526</sup> La carta de Santoyo, que como él mismo explicaba se negó a publicar *Gaceta del Sur* "por entender que no son de importancia los asuntos que se refieren a problemas sociales" encontró acomodo finalmente en *El Defensor de Granada*, 26-6-1915, "Los consumos".



ciación con arreglo a las normas civiles, y en consecuencia, decretaba la ley del canda-  
do. Canalejas sostenía que los ideales, las aspiraciones constantes del Partido Liberal,  
antes y después de la revolución de septiembre, durante la regencia y el reinado pleno  
de Alfonso XIII, se cifraban en obtener la libertad de cultos. El credo histórico por el  
que se regían los liberal-dinásticos basaba sus aspiraciones en que solo el cese de los  
impedimentos que lastraban la vida civil llevaría la paz a las conciencias.

En realidad el principio limitativo, en relación a las nuevas disposiciones en materia  
religiosa invocado por el presidente del Consejo de Ministros en su programa de go-  
bierno, no era tan novedoso como podía parecer a priori. En 1903, Moret y con postero-  
ridad Montero Ríos en 1905, ya habían prefigurado en sus programas ministeriales de  
forma expresa la libertad de Asociaciones, siempre que sus fines fueran compatibles con  
la Moral y el Derecho, insistiendo en someter a la ley común a las corporaciones reli-  
giosas para fines temporales, para ejercer el comercio, la industria y la enseñanza. Sin  
embargo, la estentórea debilidad de sus liderazgos, unido a la falta de una mayoría par-  
lamentaria sólida, habían dejado sus proposiciones en un mero proyecto aplazado *sine*  
*die*. Ahora la situación pintaba de otro color. Con Maura fuera del ejecutivo y con la  
pleamar a favor del bloque de las izquierdas, urdida en los estertores del gobierno largo,  
podía abrirse un nuevo tiempo político. A lo que se agregaba la expresa voluntad de  
Canalejas de realizar una nueva interpretación de las manifestaciones externas del culto,  
sin el concurso de las Cortes, en aprovechamiento de las disposiciones que fijara Cánova-  
vas de poder emplear procedimientos meramente gubernativos para definir el alcance  
del texto constitucional.

Los manifiestos cambios producidos por mor de la iniciativa legislativa en materia  
religiosa introducida por los demócratas en las Cortes, provocaron una rápida alineación  
de posiciones en el eje de coordenadas que dividía a laicos y clericales. Las reacciones,  
que por otra parte fueron generalizadas en toda España, iniciaron un ciclo de manifesta-  
ciones, réplicas y mítines en favor o en feroz oposición a las disposiciones gubernativas.  
En Granada, el ciclo se prolongó por un periodo de diez meses que se extendió entre  
diciembre de 1909 y octubre del año siguiente. La controversia entre ambos grupos, que  
comenzó como un planteamiento general sobre el papel que debía asumir el hecho reli-  
gioso en la vida política y social, terminó dirimiéndose en torno al establecimiento de  
las escuelas laicas.

La contienda tuvo su inició con un mitin monstruo el 9 de diciembre de 1909, organizado en el Teatro Isabel la Católica por la recién creada ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) en el marco de una gira realizada por la geografía española. A pesar de la inusitada premura con que fue organizado el acto, solo *Gaceta del Sur* como era de esperar lo publicitó pocos días antes entre sus páginas, la asistencia fue muy concurrida. Según la prensa, en amplio consenso sobre el asunto, los palcos estuvieron repletos de elegantes damas, y se observó un gran lleno en plateas y patio de butacas. Por el contrario, en el paraíso había contadas personas. Como oradores más destacados participaron, un joven Ángel Herrera Oria y Gerardo Requejo a los que precedió en el estrado el estudiante Pérez Molina. El mitin lo cerró el obrero Fernando Santoyo - todavía neófito en el arte de la oratoria y muy alejado de las posiciones izquierdistas que luego defendería-, que según el órgano de prensa católico aportó “una nota en extremo simpática”.

El acto, en el que en ningún momento se hizo ni la más mínima cita expresa al gobierno liberal o a su toma de postura a favor de la reforma del Concordato, supuso una afirmación colectiva de la voluntad de los elementos católicos de no ceder ante ninguna de las reformas en ciernes. En palabras de su presidente, Fermín Garrido, los oradores habían venido a defender la “verdad única y pura”. El tono y la intención de lo expuesto por los intervinientes se redujeron en una amplia variedad de casos, a describir las aviesas motivaciones de un enemigo inconcreto que, por otra parte, era presentado como invisible y eterno:

La lucha social, la guerra del mal contra el bien siempre ha existido, pero en la época presente es más titánica, mucho más gigante. Nosotros queremos que se cumpla la doctrina de la Iglesia, que impere el reinado de Cristo, y nuestros enemigos apuran los medios y su audacia para impedirlo. Nuestra misión en esta lucha sin tregua ha sido y debe continuar procurando a toda costa que se cumpla la palabra y la voluntad de Dios.<sup>527</sup>

Para los propagandistas, la mera existencia de los antagonistas del orbe católico debía ser un acicate para la acción política de los granadinos ante la profusión de leyes impías. Para Herrera Oria, la acción social, tan bien ejemplificada por el padre Manjón, deb-

---

<sup>527</sup> *Gaceta del Sur*, 9-12-1909, “Mitin monstruo. Triunfo completo” (A toda página)

ía estar acompañada por la acción política en las urnas y en las Cortes; sin desechar los medios ilegales en emulación a la actuación de sus rivales.

No venimos a poner en vuestras manos un rosario, sino la papeleta del voto, para que los católicos vayan luego al Congreso a sostener las doctrinas de Cristo que son las únicas y verdaderas. Pero ir a las elecciones no es cosa de pocos días, se necesita antes la debida preparación, crear centros electorales, buscar candidatos de prestigio y emplear siempre las armas que nos enseñaron a manejar los demás, y si estas eran ilegales, que los sean las nuestras también.

Por su parte, Requejo, en contraposición con sus predecesores en el atril, dedicó su intervención a desactivar los argumentos de los “clerófobos” en relación a la asunción del poder en España y el freno al progreso que suponían las órdenes religiosas:

¿Quién dispone de los poderes en España? Los anticlericales, es innegable. Ellos lo son todo ministros, subsecretarios, y diputados; ellos disponen de los grandes rotativos del trust para acometer y descatalogar; ellos cuentan con la influencia y la acaparan para ejecutar su fines perversos; ellos son los que escriben, los que discursan y disfrutan las prebendas de la nación; porque digámoslo claro; los anticlericales entienden que el anticlericalismo es una cosa y el negocio otra (...) Recordad los siglos y veréis como los monasterios a través de los tiempos, de las luchas de pasiones y de las guerras de barbarie, fueron colmenas donde los religiosos laboraron por el progreso con una constancia jamás imitada.

El mitin, que se desarrolló entre constantes vivas a la Virgen de las Angustias e intensas ovaciones a los intervinientes, fue el prelude de una intensa campaña entre ambos bandos en el que jugaría un rol decisivo la composición deformada de la imagen *del otro* como arma política. En el mitin de la ACNP en Granada, los oradores catalogaban a los anticlericales de representantes de la anti-España al servicio de intereses extranjeros, investidos de un falso patriotismo. Sus manifestaciones públicas (como la de los republicanos en Madrid) de preparadas, falsas, y sus asistentes, pagados en su gran mayoría por los organizadores del evento. En contraposición a esta falta de ideales anteponian la gallardía de los nobles combatientes católicos que peregrinaban a Begoña, acumulando sobre las primeras toda clase de defectos y arrojando sobre las últimas todo tipo de parabienes.

La divulgación de esta amplia colección de calificativos, por parte de los eclesiales tuvo su correlato en las réplicas dadas por los partidarios de la secularización de la vida social. Tras una manifestación celebrada por la conjunción republicano-socialista, a finales de febrero de 1910, una comisión entregaba al gobernador civil una lista de peticiones entre las que se incluía la apertura de las escuelas laicas y la neutralidad de la enseñanza oficial. Pocos días después la Juventud Republicano Radical de Granada celebraba un mitin anticlerical, cuya figura más destacada era José Ferrándiz exsacerdote y redactor de *El Motín*. En el mes de abril era la Juventud Republicana del distrito de las Angustias y San Matías, la que desarrollaba una conferencia en boca de su presidente Baldomero González bajo el título “La influencia del clericalismo entre las clases trabajadoras”. El 18 del mes en curso, daban la réplica los católicos con un mitin en el Teatro de la Plaza de los Campos con aforo completo contra las escuelas laicas. En él intervinieron Ponce de León (por la juventud de propaganda), el profesor de Derecho Enrique Gámir Colón, Senantes y el periodista José María Carulla. En el pliego de conclusiones emanadas del acto se acordó telegrafiar a S.M el Rey en protesta contra las nuevas enseñanzas, y enviar otro telegrama al Gobierno para que impidiera su implantación. También se incluyó una pública toma de posición de los sentimientos católicos de los presentes y sus adheridos, y con la intención de expresar su conformidad con los acuerdos adoptados en todos los mítines y reuniones de propaganda celebradas con anterioridad.<sup>528</sup>

En un escenario tan enconado como el que se estaba perpetrando se llegó al verano de 1910, momento en cual, el gobierno de Canalejas decidió romper las negociaciones con la Santa Sede. Respondiendo a la proclama circulada por los conjuncionistas, el 4 de julio, numerosa concurrencia se congregó en el paseo central de los jardines del Triunfo para celebrar un acto de adhesión y simpatía al gobierno liberal por la política radical que había comenzado a llevar en el problema religioso. Además, de republicanos y socialistas asistieron a la concentración obreros, la tertulia republicana, el gremio de albañilería, tipógrafos, tejedores, pescaderos y desde el Albaicín acudió la Juventud Republicana de El Salvador. La manifestación, que fue un acto contemplado por los opositores como una acción de descargo frente al secular poder de influencia del Vati-

---

<sup>528</sup> *El Defensor de Granada*, 18-4-1910, “El meeting de ayer. Conclusiones”.

cano sobre los destinos de la patria, estuvo acompañada por cartelones con letreros de ¡Viva España libre!, y ¡viva la soberanía nacional!

En menos de una semana y convocada por *Gaceta del Sur* eran las organizaciones católicas las que daban respuesta al desafío anticlerical con una contramanifestación. La comisión del evento tuvo como destino final el ayuntamiento, donde sus representantes (el conservador Moreno Agrela, Andrada, Ponce de León, entre otros) entregaron una nota a Felipe La Chica en la que acusaban a la corporación municipal de:

Felicitar al Gobierno por la publicación de las Reales Órdenes que consideran atentatorias a los derechos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y que estiman que tal acuerdo no es tan solo opuesto al común pensar y sentir de la inmensa mayoría de los ciudadanos granadinos que depositaron su confianza (...) sino que también es contrario a la expresión sincera de la voluntad de los señores concejales que la forman.<sup>529</sup>

La campaña organizada por los elementos católicos de Granada tuvo su colofón con el concurrido *aplech* realizado el 2 de octubre en la finca el Moscoso de Armilla.<sup>530</sup> La cita se hacía eco de un llamamiento nacional efectuado por la jerarquía eclesiástica que, de manera simultánea, se organizó en las principales capitales de provincia españolas. En previsión de una gran afluencia de público desde las siete de la mañana se estableció un servicio especial de tranvías compuesto de seis motores con dos jardineras cada uno, que cubría el trayecto entre Plaza Nueva y el Hipódromo de los Llanos de Armilla. Para evitar cualquier tipo de incidente, la autoridad gubernativa dispuso un extraordinario dispositivo de seguridad que incluía fuerzas de la guardia civil en cada uno de los convoyes y numerosas parejas que patrullaron el centro de ciudad. En las inmediaciones de la finca, y por todo el pueblo, se distribuyeron dotaciones del Instituto Armado. En el

---

<sup>529</sup> *El Defensor de Granada*, 12-7-1910, “La manifestación del domingo”. Otro efecto derivado de la confrontación, fue que las manifestaciones derivaron en una guerra de cifras, en cuanto a la asistencia, que estuvo mediatizada por el cálculo interesado realizado por la prensa afín a cada bando. El cruce de acusaciones concluyó con una manifiesta falta de imparcialidad entre *El Defensor* y *Gaceta*, que atendiendo al signo político de sus patrocinados declaraban el éxito o el fracaso de la convocatoria.

<sup>530</sup> El relato de los hechos está basado en la información publicada por *Noticiero Granadino*, 2-10-1909, “Aplech católico”, periódico que publicó la crónica más detallada, extensa y ecuánime de las consultadas.

tren corto vinieron 200 asistentes de Loja, a los que no se les permitió el libre tránsito por la capital al estar prohibido la concentración de grupos.

La comisión del *aplech* y los obreros del centro católico del Triunfo encabezados por Pedro Manjón realizaron el trayecto a pié. El recorrido estuvo vigilado por dotaciones de la policía ubicados en distintos puntos del itinerario. Antes de las doce de la mañana llegaron al Moscoso nutridas comisiones procedentes de quince pueblos de la provincia, ataviados de sus respectivas banderas. A la entrada de la finca fueron recibidos con cohetes y palmas reales. El mitin fue amenizado por las bandas de música de Deifontes, Ave María, Santa Fe, La Zubia y el Padul.

Para la realización del acto se alzó una tribuna junto a la Ermita existente en la finca, adornando su parte trasera con un escudo de España, una corona de flores y un valioso tapiz. Poco después de la llegada del Arzobispo, López-Dóriga ofreció una misa rezada, que fue continuada por un sermón de López-Iriarte en el que tachó al Gobierno de sectario. Concluido el acto religioso, los asistentes hicieron acopio de fuerzas en las cantinas distribuidas por el recinto, en las que se consumieron abundantes vituallas. A las 3 de la tarde dio comienzo el mitin en el que habló Santoyo, que dirigió duros ataques a los enemigos de la Iglesia. Alabó la actitud de la burguesía que “son los que sostienen y crean centros benéficos para sostener a los necesitados”, a la par, que censuró a Pablo Iglesias y Lerroux predicadores de radicalismos y destructores del orden existente.

El mitin lo cerró Fermín Garrido leyendo unas cuartillas en las que glorificó la obra civilizadora de la religión católica. Los presentes dieron mueras a Canalejas y a las escuelas laicas y vehementes vivas al Papa Rey. La jornada concluyó sin incidentes. Según los datos telegrafados por el gobernador al ministro de la Gobernación, señalaron en 4.000 los asistentes. Si bien, los opositores por voz de sus órganos de prensa favorables minimizaron el evento, recalcando que el número de billetes expedidos por TEGSA fue de 2.600, y que el resto correspondía a curiosos que en realidad no participaron. Los sueltos redactados no fueron muy abundantes, y sus críticas, se limitaron a afear la conducta de la comisión organizadora por no pagar el tranvía de vuelta a los

niños pequeños del asilo de San Rafael; los cuales, tuvieron que hacer el trayecto de vuelta andando bajo una intensa tormenta de lluvia y granizo.<sup>531</sup>

En descargo ante el acto, que cogió a contrapié a los conjuncionistas, una semana después se celebraba en La Bola de Oro un mitin de propaganda anticlerical, presidido por Miguel Martínez de la Juventud Radical. En él se dieron cita socialistas y republicanos. Las consignas se redujeron a desaconsejar a los obreros que sus esposas frecuentaran la Iglesia, y poner de manifiesto que el pulpito se había convertido en tribuna donde se aconsejaba la rebelión y el desorden. No hubo alusión o apología de las escuelas neutras, sino reafirmación en la expulsión de las órdenes religiosas para la consecución de una nación fuerte. Con este mitin concluyó en Granada, el breve, pero intenso ciclo en torno al llamado problema religioso. En realidad su génesis, desarrollo y desenlace, no sirvió nada más que para medir fuerzas entre los contendientes. El argumentario político desplegado por los bandos en colisión se redujo, como se ha podido apreciar, a un juego de espejos deformantes en el que cada uno presentaba a su oponente como el causante de todos los males de la España restauracionista.

### **9.3. La Ley de Jurisdicciones**

A la finalización del S.XVIII coexistían en España un vasto entramado de jurisdicciones y fueros que funcionaban cada uno con sus propias prerrogativas y tribunales. Las Cortes doceañistas, y con posterioridad, la I República habían conseguido establecer una separación entre las esferas de actuación civil y militar, quedando esta última facultada para juzgar los delitos cometidos por miembros del ejército o aquellos que se produjeran en dependencias militares. Sin embargo, en 1895, las críticas vertidas a las Fuerzas Armadas por los diarios *El Globo* y *El Resumen* por su actuación en Cuba, dieron lugar un contencioso entre el poder civil y militar en torno a la forma de juzgar las injurias u ofensas al Ejército. El hecho tuvo una amplia repercusión por el asalto a que se vieron sometidas las redacciones de ambos rotativos por elementos incontrolados de la guarnición de la capital del Reino. La acción de la prensa puso sobre la mesa la necesidad, según los altos cargos militares, Martínez Campos entre ellos, de reformar el artículo 7º del código de Justicia Castrense, que castigaba las injurias realizadas sobre las corpora-

---

<sup>531</sup> Los datos oficiales en *El Defensor de Granada*, 4-10-1910, "El aplech del domingo". La censura más dura sobre la irresponsabilidad con los niños del asilo en *La Publicidad*, 3-10-1910, "El aplech católico".

ciones militares, pero sin citar el medio. Como los supuestos delitos se produjeron mediante panfletos o artículos de prensa, se produjo un choque de competencias entre ambas jurisdicciones. La reforma, que no prosperó inicialmente, proponía ampliar el radio de actuación a todos los medios por los que se produjera, incluido, claro está, el de la imprenta. La maniobra iniciada por los órganos supremos de la milicia para maniatar a la prensa tuvo su primer fruto con la ley Silvela de 1899. Si bien, esta quedaba circunscrita a opiniones vertidas en la prensa solo por militares.

A nivel general, el pleito desencadenado entre sendas esferas de actuación, como comenta Lezcano, suponía de facto un clarísimo intento de invadir el terreno de la vida civil por parte de la justicia militar, al arrogarse la primacía exclusiva de juzgar los delitos de insultos a la patria, al estamento militar, símbolos y emblemas, como si fuera “el único órgano legal capaz de definir, perseguir y enjuiciar lo que es una ofensa a la Patria”. En el caso de injurias al Ejército porque suponía un flagrante hecho contra Derecho (por más que se presuponga la imparcialidad de fiscales y abogados militares), que juez y parte estén del mismo bando. Tampoco parece lo más adecuado un procedimiento castrense, por su carácter sumario, pensado para casos en que están en discusión la guerra y la paz, así como, la presentación de pruebas y alegatos, privando al encausado de gran parte de sus posibilidades de defensa.<sup>532</sup>

La disputa entre las competencias civil y militar volvió a reabrirse en octubre de 1905, a consecuencia del hundimiento del crucero Cardenal Cisneros en la ría de Muros al chocar contra una roca que no estaba indicada en las cartas marítimas. El desafortunado incidente producto de la incompetencia de la oficialidad del barco, que hizo caso omiso a las advertencias realizadas por los pescadores de la zona con respecto al rumbo trazado, sacó a la luz las carencias de la Marina Real Española. La noticia dio lugar a todo tipo de chanzas, por parte de la prensa catalanista, sobre todo del semanario satírico *Cu-Cut*, en el que se ridiculizaba la actuación de las Fuerzas Armadas y del Ejército español en pleno. A lo que se sumó días después, los incidentes ocasionados entre catalanistas y radicales a la salida de un banquete celebrado en Barcelona por los regionalistas en los que se dieron mueras a España y se cantó *Els Segadors*. La secuencia de los hechos concluyó con la quema de las redacciones del citado semanario y de *La Veu de*

---

<sup>532</sup> Ricardo Lezcano, *La Ley de Jurisdicciones 1905-1906 (Una batalla perdida por la libertad de expresión)*, Akal, Madrid, 1978, p.14.



*Catalunya*, por parte de militares airados, en acto de descargo por los insultos vertidos. En virtud de los acontecimientos, el Parlamento suspendió las garantías constitucionales, presionado por los altos cargos del Ejército con el apoyo tácito del Rey. A finales de año, Montero Ríos y su gabinete dimitían. Cuatro meses después tras incesantes debates parlamentarios se aprobaba la Ley de Jurisdicciones. Con su sanción también se resucitaba, en virtud de su artículo 2º, el delito de opinión al castigar la simple enunciación de “conceptos que ataquen la integridad de la nación española”, equiparando de manera capciosa las críticas al Gobierno con el Estado.

En Granada, su intensidad no comenzó a dejarse entrever hasta la suspensión de garantías constitucionales de finales de julio de 1909, motivada por la Semana Trágica de Barcelona. En octubre, la publicación de un artículo contra el jefe del Cuerpo de Vigilancia (el implacable Jerónimo Martos) ocasionó la denuncia del semanario liberal *La Pulga*.<sup>533</sup> En los mítines republicanos de 1910, en conmemoración del 11 de Febrero, al que acuden los socialistas, entre las conclusiones elevadas al gobernador civil se pide la derogación, por primera vez, de la Ley de Jurisdicciones. Desde ese momento, y hasta el final de la Restauración, será una constante que se repetirá con asiduidad en cada mitin, reunión de propaganda o manifiesto elevado por los opositores, ya sea en combinación con otras demandas o utilizando la variante de la suspensión de las penas por delitos de expresión.

Así, de conformidad con lo acordado por el comité ejecutivo de la alianza republicano-socialista de Madrid, y lo propuesto por el centro republicano del segundo distrito de la capital, el día 20 del mes en curso, se acordaba la celebración de una manifestación. Entre la lista de peticiones, en las que se incluía la protesta contra el procedimiento anti-constitucional seguido en el último cambio de gobierno, se encontraba la petición de libertad para “cuantos sufren proceso o condena por delitos de opinión”. La misma exigencia volvía a reiterarse en la fiesta del trabajo del mismo año. En febrero de 1911, en el centro socialista y con la presidencia de Luis Molina, se celebró una reunión con el objeto de protestar por la Ley de Jurisdicciones “que priva a los hombres de exponer sus pensamientos”.

---

<sup>533</sup> El articulista era Rodrigo Soriano que firmaba el suelto bajo el seudónimo de T.V.O. *El Defensor de Granada*, 17-10-1909, “Periódico denunciado”.

A partir de 1912, coincidiendo con el recrudecimiento de las operaciones militares en Marruecos, ambas reivindicaciones comienzan a exponerse de manera conjunta al encontrarse íntimamente relacionadas. Sin duda alguna, como trataremos a continuación, la ley especial suponía un auténtico blindaje ante cualquier intento directo o sugerido de realizar una crítica pública ante la desastrosa política colonialista seguida en África. Su alargado espectro o la amenaza de su aplicación propiciaba que los límites de lo expresable fueran muy limitados en los mítines o reuniones de propaganda organizados por los opositores. Por una parte, porque limitaba la agenda de los temas a desarrollar, que eran controlados por la autoridad gubernativa de manera preventiva, de otro lado, porque creaba un clima de autocensura entre los oradores con el deseo de no incurrir en un posible delito que conllevara un proceso penal.

La situación no hizo más que acrecentarse tras la fallida huelga general revolucionaria del verano de 1917. En noviembre, la Casa del Pueblo organizaba un mitin para protestar por la actuación de La Cierva y para pedir una amplia amnistía para los presos y perseguidos por delitos político-sociales. La acción desencadenó una cadena de protestas que terminaron con la celebración de una monumental manifestación con el propósito de pedir la libertad del comité de la huelga de agosto; así como, la derogación de la Ley de Jurisdicciones y la excarcelación de los que sufrían por delitos análogos, derivados de la libre expresión.

#### **9.4. La guerra de Marruecos**

La presencia colonial española en Marruecos, con los antecedentes previos de mediados del siglo XIX, tomó carta de naturaleza efectiva con la firma del tratado de Algeciras de 1906 entre Francia y España. El acuerdo otorgaba la creación de un protectorado en la zona del Rif bajo administración española, medida que fue concretada en 1912 en el tratado de Fez, en el que se fijaban las esferas de influencia definitivas. En 1909 se produjo un ataque de las cabilas rifeñas cercanas a Melilla sobre los trabajadores de las empresas españolas que explotaban las minas del hierro del Rif. El choque dio lugar a una intervención militar en la que se recurrió a la movilización de reservistas. El descontento por el alistamiento forzoso de los licenciados provocó fuertes incidentes en el puerto de Barcelona, que fueron el desencadenante de una trágica semana de disturbios. Tras los aciagos combates en el barranco del Lobo, en el que las tropas españolas sufrie-

ron sensibles bajas, la campaña se dio por concluida con la toma del monte Gurugú. Con la llegada de Canalejas y de su gabinete reformista al poder, la situación no varió, sino que se produjo un paulatino proceso de penetración en el occidente marroquí. En 1911, mediante la acción diplomática, y partiendo desde Ceuta, se tomaba posesión de las zonas de influencia de Tetuán, Larache y Arcila.

La reacción de las izquierdas no se hizo esperar por medio de constantes campañas de protesta en la prensa y en las Cortes. Las censuras desde la bancada de las minorías se dirigían a criticar el entreguismo gubernamental, que fiaba la estrategia de la lucha a los designios del alto mando militar. Por otra parte, resaltaban la impopularidad de la guerra ante la opinión pública, que reprobaba el alto coste económico y humano que suponía tomar un territorio pobre en recursos. A lo cual se añadía que el esfuerzo bélico recaía en tropas de reemplazo, al mantenerse la redención en metálico, lo que favorecía a los hijos de las clases pudientes. Con el estallido de la Gran Guerra, y hasta su finalización, el progreso en el frente fue lento, sin que ello supusiera, en ningún caso, tener que enfrentar esporádicas razzias sobre las posiciones consolidadas. El lento goteo de bajas, entre las que se encontraron las ocasionadas en el cauce del Kert, fue provocando un febril ambiente de animadversión en los opositores y las organizaciones obreras sobre la inutilidad de la guerra de Marruecos. La situación iría en aumento hasta la caída del sistema del turno de partidos con el golpe militar de septiembre de 1923.

La toma del Gurugú por las tropas españolas fue recibida en Granada con gran entusiasmo. La celebración, como sea comentado con anterioridad, estuvo capitaneada por la clase escolar que se lanzó a la calle de manera espontánea, realizando una manifestación patriótica el día 29 de septiembre de 1909. El cortejo estaba encabezado por una bandera con los colores nacionales acompañada por las banderas de todas las facultades universitarias y del Instituto General Técnico. A los estudiantes se les sumó la escuela de Artes e Industrias, la academia Isabel la Católica y una representación de los dependientes del comercio. El recorrido discurrió entre vítores y aplausos a los que contestó la concurrencia con vivas desde calles y balcones, al paso de los manifestantes “descubríanse los hombres para saludar las banderas y agitaban las señoras los pañuelos en señal de regocijo”. Las celebraciones, que tuvieron su ampliación en octubre con el afianza-

miento de las posiciones militares en el Rif, concluyeron con el trágico fallecimiento de un obrero.<sup>534</sup>

Las exaltadas muestras populares de victoria, pronto, se tornarían en desafiantes reacciones de protesta, conforme se fueron disipando las promesas del gobierno liberal de no iniciar una campaña de ocupación del territorio. En mayo de 1911, respondiendo a la excitación del comité ejecutivo nacional de la conjunción, los republicanos y socialistas granadinos celebraban una manifestación en la que se pedía, entre otras cosas, el apartamiento de toda política de aventuras belicosas en África. En agosto, la Agrupación Socialista convocaba un mitin en su local social en el que participaron Manuel Yudes, Ricardo González y Francisco Ferrer con el único fin de protestar contra la guerra.

A comienzos del nuevo año, después de que el general Aldave iniciara una ofensiva en el río Kert contra las cabilas cercanas para descongestionar la zona de influencia circundante a Melilla, los conjuncionistas granadinos publicaban una circular en la que acusaban abiertamente a los fusionistas de llevar a la ruina al país:

Los Gobiernos del actual régimen, contra sus reiteradas promesas y contra la voluntad de la nación, nos han ido comprometiendo en empeños que no consiente el estado del país, cuya duración nadie puede determinar y cuyo fruto es tan solo la pérdida no escasa de preciosas vidas sino ruines son sus gastos. El error inicial cometido por el Gobierno conservador ha continuado bajo el mando del partido liberal. No podrán ya negar, como hasta aquí habían hecho, porque hoy sería negar la evidencia que se sigue una política de expansión territorial en África; política que el Parlamento no aprobó, que el pueblo no quiere y que el porvenir no sancionará.<sup>535</sup>

En consonancia con la actitud tomada, en marzo, republicanos y socialistas acuerdan adherirse a la campaña iniciada por el comité central de propaganda contra la guerra y la Ley de Jurisdicciones.<sup>536</sup> La duración de la iniciativa, que se adivinaba como temporal,

---

<sup>534</sup> El fallecido se llamaba Miguel Cabrera y pereció al caer de un carro tirado por caballos, que emprendió veloz marcha asustados por el estallido de varios cohetes. *El Defensor de Granada*, 20-10-1909, “Resabios de barbarie”.

<sup>535</sup> *El Defensor de Granada*, 4-1-1912, “Manifiesto republicano”.

<sup>536</sup> El acuerdo de la conjunción republicano-socialista de Granada se realizó bajo la presidencia de José Moreno y los señores Antelo Ruano, Antonio Jiménez López, García-Duarte, Yudes y Caro Riaño. *El Defensor de Granada*, 23-3-1912, “Los republicanos”.

terminó convirtiéndose en indefinida, a medida que el conflicto se agudizaba y el envío de tropas se incrementaba; de ahí que, los mítines en contra de la guerra de Marruecos desde ese momento hasta el fin de la Restauración fueran una constante. En Granada, el peso de la protesta sería asumida en solitario por los líderes de la Agrupación Socialista, a cuyo encargo quedó la organización de tumultuosos mítines en el periodo comprendido entre 1913 y 1915. En uno de ellos, Pablo Iglesias, invitado de excepción en todas las protestas, después de invocar a la “barojiana” lucha por la vida del pobre frente al rico, lanzaba las siguientes preguntas al auditorio:

¿Somos nosotros los encargados de llevarles la civilización?, ¿pero podemos nosotros llevarla hoy a parte alguna estando tan necesitados de ella?, ¿no es esto lo mismo que exigir a los pobres la obligación de socorrer a los pobres? (...) ¿Y no es otra estupidez empeñarse en ir a explotar tierras extrañas, cuando tenemos aquí en España muchos miles de hectáreas que nada producen porque se hallan abandonadas?<sup>537</sup>

En abril de 1914, en el centro obrero de Abenamar, la junta administrativa acordaba pedir al Gobierno la pronta terminación del conflicto. En previsión del poco recorrido de la demanda se añadió, que en caso de que la guerra continuara, se evitara licenciar a los soldados de cuota mientras persistiera el esfuerzo bélico. Cinco meses más tarde en otra reunión de propaganda, en la que Iglesias vino a Granada a hablar solo sobre cuestiones societarias, el líder socialista realizaría veladas alusiones a la sangría de Marruecos; un sin sentido, que a su juicio, podría evitarse con la organización de un sindicalismo fuerte.

En el verano del año siguiente, Pablo Iglesias acudiría al llamamiento de la conjunción en la capital para celebrar un gran mitin de desagravio contra la guerra. El acto se celebró en el Teatro Alhambra ante un crecido auditorio de obreros, escenificándose en un enrarecido clima, debido a la censura previa impuesta por las autoridades gubernativas. Como comentaría el presidente de la reunión, Ramón Maurell, la autoridad exigía que no se tratara de asuntos relacionados con la neutralidad o con el Ejército, de lo cual protestaba enérgicamente, contra aquellos que impedían el libre desenvolvimiento de la opinión pública, frente a problemas que afectaban a la totalidad de la ciudadanía. A la crítica se sumaría, con posterioridad, Yudes, afirmando que Dato había violado el artí-

---

<sup>537</sup> *El Defensor de Granada*, 9-9-1913, “Contra la guerra. El meeting del domingo”.

culo 13 de la constitución con la prohibición de que se hablara de ciertas cuestiones, impidiendo a las izquierdas que se manifestaran, pero abriendo la válvula a las derechas. La dinámica de censuras contra el gobierno conservador alcanzaría su cenit con la intervención de Pablo Iglesias, al afirmar que los socialistas velaban por el cumplimiento de la ley, aunque fuera burguesa. Llegado el momento de abordar el tema para el que se había congregado a los asistentes, la campanilla del delegado gubernamental no tardó en aparecer. Hablaba el líder socialista de que la guerra se había publicitado como algo conveniente cuando agregó:

Desde 1909 aquello nos ha costado mucha sangre y muchos millones. Con lo allí gastado ha podido hacerse una obra eficacísima para el desarrollo de nuestro país (...) De este modo, no se registrarán casos como el de ahora, ni como el de Marruecos, donde se hace una guerra para que medren los que lucen fajín y llevan estrellas en la bocamanga.<sup>538</sup>

Al llegar a ese punto de su discurso, el jefe del Cuerpo de Vigilancia (el señor Martos) comenzó a realizar indicaciones al presidente para que indicara al orador que no siguiera por ese camino, pues la suspensión del mitin sería inminente. El presidente de la mesa pidió explicaciones al interviniente para que aclarara el sentido de sus palabras. Ante su negativa, la autoridad suspendió el mitin ante los ruidosos desaires del público. En previsión de incidentes, Iglesias rogó a los congregados que se abstuvieran de alterar el orden, “para no dar excusas a la fuerza pública”.

En los años sucesivos, la prohibición expresa para tratar en profundidad lo que acontecía en Marruecos fue acrecentándose, por lo que, las declaraciones en contra de la guerra, no tuvieron más espacio que el permitido por medio de declaraciones generales durante el 1º de Mayo y algunas reuniones de propaganda. A las dificultades para hablar del conflicto del Rif, se sumó a mediados de 1917, la suspensión ministerial de todo acto en que se tratase el candente asunto de la neutralidad española en la guerra europea. En asunción de esta disposición, no pudo celebrarse la conferencia democrática que el periodista José López Flores iba a ofrecer en la Casa del Pueblo sobre el asunto. El acto

---

<sup>538</sup> *El Defensor de Granada*, 20-7-1915, “El meeting conjuncionista” (A toda página)

quedó reducido a un cambio de impresiones entre los reunidos, cuyas más insignes personalidades eran Fernando de los Ríos, Azcárate y Hermenegildo Giner.<sup>539</sup>

## **10. La consolidación de un nuevo repertorio**

### **10.1. La adaptación a los nuevos modos de protesta: Usos, ritmos y formas de la acción colectiva hasta el final del periodo**

El periodo, que se extiende entre el advenimiento de la conjunción y el estallido de la huelga general revolucionaria del verano de 1917, se caracteriza por un incremento significativo en el número de acciones de protesta llevadas a cabo por los opositores.<sup>540</sup> En este sentido, se puede afirmar que nos encontramos ante una normalización en el empleo del mitin, la gira de propaganda y la manifestación, por parte, de republicanos y socialistas como medio de expresión de sus ideales en la arena pública. Su utilización supondrá no solo un elemento privilegiado en la lucha electoral, sino también, el vehículo más adecuado de publicitación de su agenda política frente a las fuerzas dinásticas; amén, de ejercer de poderosa palanca de socialización política entre las masas proletarias granadinas.

La constitución del Partido Republicano Autónomo de Granada en 1909 fue acompañada de una serie de mítines que se extendieron a lo largo del mes de julio de ese año. Su realización, aparte de la presentación en público de las nuevas siglas del republicanismo local, se mostró como el instrumento de propaganda ideológica y simbólica más eficaz ante un público conformado mayoritariamente por trabajadores del campo y artesanos cualificados. Las reuniones iniciales se llevaron a cabo en varios carmenes del

---

<sup>539</sup> *El Defensor de Granada*, 5-6-1917, “La neutralidad española. Reunión en la Casa del Pueblo”. De los Ríos animó a que se denunciara ante los tribunales los mítines suspendidos, ofreciéndose como letrado ante las autoridades, al incurrir la Administración gubernativa en una decisión claramente anticonstitucional.

<sup>540</sup> Realizado un meticuloso seguimiento, entre 1909 y 1917, por medio de las páginas de *El Defensor de Granada* de las acciones de protesta de los opositores, el volumen de actividades asciende hasta el importante número de 81. Haciendo la salvedad que en la cifra total aportada no se han contabilizado ni las reuniones societarias, huelgas de ningún tipo (ni parciales, ni sectoriales, ni generales), asambleas internas, reuniones para la elección de cargos en las juntas de distrito, actividades del 1º de Mayo, banquetes políticos, manifiestos elevados a la opinión pública, ni las abundantes conferencias ofrecidas en sus centros tanto por republicanos como por socialistas.

Albaicín, cedidos por simpatizantes del partido, a las que concurrieron los representantes de la minoría del cabildo, la comisión ejecutiva republicana, y se verificaron ante unos quinientos asistentes. La mayoría de los intervinientes hicieron hincapié en la necesidad de unidad ante los gobiernos funestos de conservadores y liberales, que habían “acorralado al obrero, negándole el pan, sustento del cuerpo, la ilustración y el alimento del espíritu”. A lo que añadieron un mensaje claro y unívoco de una España fracasada bajo el régimen monárquico, en la que el republicanismo se proyectaba como la única opción posible de redención social y política; definido bajo el eslogan o marca electoral del gran partido de la “indignación nacional”.<sup>541</sup>

El éxito de público de las convocatorias previas, animó a los convocantes a realizar un mitin para los electores del humilde distrito de San Cecilio, en el huerto llamado del Cuní, sito en la Quinta Alegre. La modestia del acto contrastó con la desorbitada presencia de efectivos policiales, que vino a corroborar el temor que comenzaba a ejercer sobre las autoridades gubernativas la realización de mítines en espacios públicos, donde se hacía más difícil su control. Los alrededores fueron tomados militarmente por todos los efectivos disponibles en la ciudad, situándose un retén con sus correspondientes cornetas, en la fábrica de Castaños y la entrada del camino de Huétor. Su desarrollo contó con la nómina habitual de líderes del republicanismo capitalino, al que se le volvió a sumar Soriano, que completaba una estancia en Granada de un mes. La asistencia volvió a ser nutrida- más de 600 personas según la prensa- discurriendo sin incidentes, a pesar de, la provocadora presencia de cuantiosos efectivos del cuerpo de seguridad.<sup>542</sup>

Aparte de, la exposición del programa y el ideario opositor, otra de las funciones que cumplirá el mitin propagandístico, será la profundización en los principios y valores que conformaban la cultura política compartida por republicanos y socialistas. El principal será la educación colectiva en el valor de la lucha y en el sacrificio constante ante un ambiente hostil, preñado de sinsabores. A lo que se añadía, la explicitación de las tácticas a seguir en el proceso electoral frente a las maniobras habituales de los favorecidos del turno de partidos. Sobre estas dos cuestiones se expresaba Rafael García Duarte en una reunión electoral de diciembre de 1909 en estos términos:

---

<sup>541</sup> El certero rótulo fue propuesto por Rodrigo Soriano, *El Defensor de Granada*, 13-7-1909, “El meeting de anoche”.

<sup>542</sup> *El Defensor de Granada*, 24-7-1909, “El meeting de anoche”.



Ved queridos correligionarios, el contraste que ofrece la unión republicana con la conservadora, pues mientras en esta se reparten habanos y dulces, a los republicanos solo se les ofrecen luchas, disputas y persecuciones por las ideas. Recomienda el que solo se deje votar a los electores de la legalidad, mientras esta sea respetada por los monárquicos, pero que ante la violencia respondan con la violencia.<sup>543</sup>

El recuerdo de los caídos víctimas de la opresión ejercida por el régimen dinástico, comenzó a desplegar un influjo cada vez más importante entre los opositores, llegando a elevarse su figura a la categoría de mártires. Es el caso del pedagogo anarquista fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer, fusilado en Montjuich, acusado de ser el instigador intelectual de la Semana Trágica. En la conmemoración de su aniversario, se celebraron cuatro veladas necrológicas en la que se glorificó su persona; una en el centro de la Agrupación Socialista, otra en el centro radical de El Salvador, en la sede de San Cecilio, y la última en el Sagrario. En todas ellas se pronunciaron abundantes discursos.<sup>544</sup>

En un terreno más cercano, el mitin, también cumplió fines más prosaicos y de urgentísima utilidad. El hecho más emblemático es la celebración de este tipo de actos para pedir la amnistía de algún líder local encarcelado. Fue el caso del bizarro líder radical, Antero Revelles, por sus opiniones vertidas en *El Radical Andaluz* contra Juan Ramón La Chica y Miguel Horqués. Sus palabras le valieron la incoación de cuatro procesos judiciales por injurias y calumnias, y otros dos, por desacato a la autoridad. Ante su imposibilidad para presentar la correspondiente fianza se decretó su ingreso en prisión. Su reclusión motivó el inicio de una campaña de solidaridad, y el consabido peregrinaje de los líderes de la conjunción al penal para mostrarle su apoyo y solidarizarse con el reo. Entre los asiduos se encontraban Duarte, Sansón, Maurell, Caro Riaño y los socialistas Yudes y José Álvarez. Poco después el Partido Radical de Granada anunciaba la celebración de un mitin de protesta por el injusto encarcelamiento. Entre los apoyos recibidos se encontraba la del líder de la asociación de Atarfe, Francisco Fernández, que prometía traer a la capital a 520 republicanos de la localidad para unidos a los capitalinos ir en masa a la Audiencia Territorial a exigir a su presidente su puesta en libertad. En junio se articularía una estrategia similar ante la detención del ilustrado periodista Antonio García Toral. Días después, por decisión directa de Canalejas y sin oposición

---

<sup>543</sup> *El Defensor de Granada*, 11-12-1909, "Noticias políticas"

<sup>544</sup> *El Defensor de Granada*, 14-10-1910, "Los meetings de anoche".

del Capitán General de Andalucía y el Juzgado Militar de Granada, era puesto en libertad provisional sin fianza.<sup>545</sup>

La participación plena encajada en el ejercicio del derecho de ciudadanía mediante el sufragio, era sin lugar a dudas otro de los vectores de la cultura cívica de los opositores. En este sentido, el mitin comenzó a sustituir al manifiesto o la proclama publicada en prensa para denunciar el caciquismo en los casos más sangrantes, donde los atropellos sufridos debían tener una pronta respuesta. Así, de esta forma, nos encontramos con mítines exclusivos para censurar ante la opinión pública su desarrollo en las zonas rurales. Con este motivo, en enero de 1914, organizado por los socialistas, se celebró en su centro de la Tinajilla un mitin para protestar de los abusos sufridos en Arenas del Rey y Pinos Puente por sus vecinos. Su desarrollo no solo contó con los oradores de la Agrupación, sino que también prestaron su palabra los republicanos Ramón Maurell y García-Duarte.<sup>546</sup>

El mitin también fue utilizado como plataforma de actuación para la explicación y preparación de acciones de mayor calado. El ejemplo más claro lo ofrece la convocatoria de huelga general de diciembre de 1916. El paro fue anunciado en el centro obrero de la placeta del Azúcar ante un auditorio que llenó el local con el propósito de conocer las razones de la huelga. En el mitin solo se trató de la inminente jornada de protesta del día siguiente en solidaridad con todos los obreros españoles. A la explicación acudieron los representantes de los gremios de alpargateros y tallistas. El compañero Medina, en nombre de los segundos, leyó unas cuartillas en las que censuró a los trabajadores que no se adherían al paro. Acto seguido trazaría en breves palabras el objeto de la convocatoria que no era más que “pedir la libertad de los presos por delitos políticos y sociales, y el abaratamiento de las subsistencias”.<sup>547</sup>

La versatilidad que ofrecía el mitin como óptimo vehículo de comunicación de masas, propició que a finales de este periodo comenzara a utilizarse para tratar actividades de orden general, que hasta entonces, no estaban sometidas al escrutinio público. La más importante por su alcance fue someter a discusión la constitución de una nueva

---

<sup>545</sup> Los detalles del caso Revelles en *El Defensor de Granada*, 31-1 y 1-2-1910, “Noticias políticas” y “Meeting de protesta”. En relación a Toral ver los sueltos de EDG, 3-6 y 17-6-1911, “Los republicanos” y “García Toral en libertad”. Años después dirigiría un semanario titulado *El látigo rojo*, EDG, 27-12-1917.

<sup>546</sup> *El Defensor de Granada*, 27-1-1914, “Meeting socialista”.

<sup>547</sup> *El Defensor de Granada*, 18-12-1916, “El mitin de anoche”.

coalición electoral a finales de 1917. La reunión que discurrió en la Casa del Pueblo ante un auditorio (que ocupó los dos salones de los que disponía el centro) fue abierta por Maurell, que dio lectura a las conclusiones propuestas por los ponentes para su posterior aprobación. Con el apoyo unánime de los reunidos se aprobaron los seis puntos propuestos, de los cuales el primero, sentaba las bases para el nacimiento de la nueva plataforma política con estas palabras:

Ratificación de las alianzas de las izquierdas granadinas que en este acto afirman su propósito inquebrantable de vivir solidariamente unidas para todo empeño democrático, empresa de justicia y enaltecimiento y depuración de la ciudadanía.<sup>548</sup>

La presentación en sociedad de elementos simbólicos que ayudaban a conformar el universo conceptual y sentimental del republicanismo, también fue objeto de reuniones o mítines de propaganda. En una de ellas, acaecida en el tercer distrito en noviembre de 1910, ante una gran concurrencia de público, se presentó la nueva bandera del centro de San Ildefonso. El distintivo, que fue bordado primorosamente por jóvenes obreras del barrio, fue presentado ante el resto de correligionarios como producto de la labor entusiasta de entregadas “defensoras de los ideales republicanos”.

En esta escuela para la educación política del obrerismo, también jugaron un papel de enorme trascendencia las giras de propaganda que tuvieron lugar en este periodo, cuyo objetivo era el fomento de la sociabilidad entre trabajadores. Con anterioridad, su utilización había estado limitada a la celebración de los fastos del 1º de Mayo o a momentos excepcionales, casi siempre, vinculadas a algunas campañas electorales. Sin embargo, los excelentes resultados cosechados con la convocatoria campestre en el cerro de San Miguel, en enero de 1910, convencieron a los republicanos de su idoneidad y conveniencia. Su realización en un marco distendido y popular, propiciaba la adecuada correa de transmisión entre simpatizantes en un clima de confraternización entre iguales. En la citada reunión, a la que asistieron todos los concejales republicanos del ayuntamiento, (solo del barrio de las Angustias asistieron 800 personas) se concentraron unos 8.000 asistentes en los momentos en que tenía lugar la merienda.<sup>549</sup>

---

<sup>548</sup> *El Defensor de Granada*, 11-11-1917, “El mitin en la Casa del Pueblo”. Antes de la aprobación hablaron López Cuesta, Guglieri, Peregrina, Fernando de los Ríos y Manuel Yudes.

<sup>549</sup> Cuando mayor era la animación acertaron a pasar varios “reporters” del diario católico *Gaceta del Sur* que fueron acogidos por una pita ensordecedora, poniéndolos en fuga a la voz de ¡fuera los embusteros!

El lugar más usual en el que se realizaban las giras de propaganda solía ser el merendero de La Bola de Oro, y en menor medida en la fonda Las Tres Delicias, ambas situadas en las cercanías del camino de Huétor Vega. En junio, en el primero de los lugares citados, se celebraría la merienda campestre en honor de Pablo Iglesias por su triunfo en las elecciones generales de 1910. El mismo emplazamiento sería el elegido de manera recurrente para la finalización de cada uno de los 1º de Mayo que tuvieron lugar en todo este periodo. Allí, Manuel Yudes y los líderes republicanos, solían cerrar la jornada reivindicativa, pronunciando sentidos mítines ante la atenta mirada de los asistentes.

La ocupación cívica del espacio público en la Restauración había sido tradicionalmente un aspecto vedado a la ciudadanía para la exposición de sus demandas colectivas. Como hemos podido comprobar, se producía en escasas ocasiones, y en la mayoría de las ocasiones, estaba circunscrito a azarasas explosiones de indignación popular que daban lugar a súbitos motines. La participación política colectiva se limitaba a la celebración de mítines en lugares cerrados (casi siempre teatros) bajo el férreo permiso de Gobernación Civil y el control del Jefe de Vigilancia. Solo en algunos, por extensión de un acto de protesta que había comenzado en el atril, con la excusa de que una comisión llevara las conclusiones finales al gobernador, se dejaba marchar a los concurrentes hasta la calle Duquesa. Esta circunstancia comienza a variar en el periodo que se extiende entre 1909 y 1917, de manera lenta, pero inexorable, incorporándose como otro recurso más la convocatoria de manifestaciones dentro del repertorio de los opositores.

Prueba del carácter inusual de este tipo de actos, resultó la manifestación organizada por el Partido Republicano, la Agrupación Socialista y varios gremios de la ciudad, efectuada en febrero de 1910. La convocatoria, que tuvo como punto de arranque el paseo del Salón, discurrió por la Carrera, Embovedado, Puerta Real, Alhóndiga, plaza de la Trinidad hasta llegar enfrente del Gobierno Civil, en donde una numerosa comisión entregó las siguientes peticiones: apertura de escuelas laicas, suspensión de los procesos por delitos de opinión y eliminación del impuesto de consumos. El recorrido contó con el apoyo de 2.000 personas y fue catalogada por la prensa como “la más formal y seria protesta que hace años se ha verificado en Granada por estos elementos,

---

*El Defensor de Granada*, 11-1-1910, “Nota ruidosa”. La cita volvería a repetirse en el mismo lugar en noviembre con motivo de la celebración del primer aniversario del centro republicano del octavo distrito (El Salvador) al que concurrieron numerosos correligionarios del Albaicín.

dando así prueba de su sensatez y cordura”. En la elogiosa calificación influyó el celo puesto por los manifestantes (en parte por el temor a la intervención de la fuerza pública) que cuidaron con esmero que extraños al cortejo intentaran perturbar el orden. El pacífico desarrollo se saldó sin ningún incidente y no se profirió ni un solo grito subversivo o viva de alguna clase.<sup>550</sup> El satisfactorio ensayo propiciaría las manifestaciones del verano a favor de las escuelas públicas y en contra de los consumos.

De más honda expectación resultaría, un año después, la convocada en respuesta a la excitación del comité central de la conjunción para pedir la derogación de la Ley de Jurisdicciones y en protesta por la presencia española en Marruecos. La verificación contó con la destacada presencia de Lerroux, y en cuanto a la asistencia, se consiguió doblar el número de participantes. Su celebración marcaría la pauta para la ulterior ultimación en años venideros de convocatorias semejantes en solidaridad con las directrices marcadas desde Madrid por los líderes nacionales. Con un tono similar se articularía la convocada a fines de 1917 para exteriorizar el movimiento de opinión favorable a los presos por la huelga de agosto.

## **10.2. Las huelgas generales de 1910, 1916 y 1917**

La apelación a la huelga general, como instrumento último de presión, se erige en este periodo como el recurso colectivo de más frecuente utilización popular cuando se producía una situación de agravio colectivo producido por los desatinos gubernamentales. Su convocatoria supondrá, en cierta medida, un progresivo abandono de las tradicionales acciones del viejo repertorio como el motín o la algarada, si bien, no implicaría, en ningún caso, su desaparición, a tenor de, lo sucedido en las explosiones de hambre de 1919 y 1920.

El vergonzante fraude perpetrado, por parte, de los candidatos dinásticos en las elecciones generales de mayo de 1910 contra la candidatura conjuncionista encabezada por Leonardo Ortega Andrés, marcaría el inicio de la primera huelga general. El vuelco del puchero se había urdido al día siguiente de la celebración del domingo electoral cuando los resultados preliminares del escrutinio, arrojaron la segunda posición de Ortega en la

---

<sup>550</sup> *El Defensor de Granada*, 22-2-1910, “La manifestación republicana”.

capital. Al encontrarse comprometidos los puestos del encasillado, que obligaban a que se perdiera uno de los puestos de la combinación oficial, los monárquicos se valieron de su primacía en los municipios rurales para modificar los resultados. La circunstancia produjo un estado de excitación del que participaban “no solo republicanos y socialistas, sino las clases conservadoras, los hombres independientes, gran parte del clero y la opinión neutral”.<sup>551</sup> Esa misma noche una comisión de comerciantes visitaba el rotativo de Seco de Lucena, manifestándole haber acordado el cierre de tiendas, como manifestación de protesta, por la conducta seguida por el Gobierno en las elecciones de la circunscripción de Granada.

La clausura del comercio se verificó sin dificultades, resistencias, ni violencias de ninguna clase. El cierre fue unánime, ni el centro de la ciudad, barrios extremos, ni en los suburbios hubo una tienda abierta, los cafés estuvieron cerrados, los teatros y cinematógrafos suspendieron sus actividades, se paralizó sin ningún tipo de fuerza la circulación de tranvías. En contraste lamentable con la serena tranquilidad en la que no se escuchó un grito descompuesto, se encontraba la de los agentes de la autoridad, Guardia Civil a caballo y de infantería por todas partes, sin que se pudiera dar un paso, sin tropezar con los individuos del Instituto Armado.

A la protesta se adhirieron los gremios de artes y oficios, incluidos los panaderos que con el ánimo de no producir conflictos innecesarios, no dificultaron que los patronos, por si mismos, fabricasen el pan necesario para el abasto público. En cuanto a la carne no hubo problema porque se carnizó el día anterior, por lo que, no se produjeron carencias de este artículo. A la huelga general pacífica se sumaron, como se ha comentado con anterioridad, los estudiantes de la Universidad de Granada, actor hasta entonces inédito en las protestas populares.<sup>552</sup>

Los hechos de 1910 supusieron de facto la eliminación de la escena política granadina de Leonardo Ortega, acaso, el elemento más carismático con el que contaban las fuerzas opositoras en Granada. Después de la derrota se mantuvo en política varios años

---

<sup>551</sup> La descripción del ambiente socio-político de los días postelectorales se encuentra recogido en *El Defensor de Granada*, 10-5-1910, “El conflicto del día”

<sup>552</sup> La descripción de la jornada de huelga en *El Defensor de Granada*, 12-5-1910, “La protesta de ayer”.

más, apoyando con su presencia las actividades de los republicano-socialistas, aunque nunca más se presentaría como candidato.<sup>553</sup>

Con distinto signo transcurriría, y obedeciendo a muy distintos condicionantes, la majestuosa huelga general planteada el 18 diciembre de 1916. El paro general de 24 horas fue una elocuente manifestación de las miserias que afligían a las clases populares, y de la necesidad apremiante de resolver con prontitud el grave problema de subsistencias, planteado desde el comienzo de la guerra europea. Las oportunidades que ofrecía la contienda fue el caldo de cultivo ideal para que logreros y acaparadores hicieran fortuna con la exportación de productos de primera necesidad a las potencias en guerra, produciendo un desabastecimiento y una posterior subida de precios de las subsistencias en España.

Secundando la invitación realizada por la Unión General de Trabajadores, los obreros granadinos decidieron solidarizarse con el conjunto de la clase trabajadora española, en protesta por los altísimos costes de los artículos básicos. Desde un primer momento, se creía que el paro fracasaría en Granada y que reinaría la normalidad más absoluta. Sin embargo, desde bien temprano comenzó a observarse que los obreros no trabajaban. En el éxito de la huelga influyó de manera decisiva que los dependientes del comercio hicieran causa común con los primeros. Los pocos comercios que quedaron abiertos eran visitados por comisiones de la dependencia para pedirles que cerraran. A media mañana, los grupos de obreros y dependientes iban en aumento, produciendo intervenciones de la policía cuando los gritos arreciaban contra las tiendas abiertas.<sup>554</sup>

La calle estuvo controlada durante toda la jornada por las fuerzas de seguridad y la guardia municipal. El gobernador militar mantuvo acuarteladas a las tropas a la espera de la orden preceptiva que habilitara la intervención. Los primeros incidentes se produjeron cuando se corrió la voz que los almacenes El Águila de Gran Vía estaban abiertos.

---

<sup>553</sup> Según comentaría Melchor Fernández Almagro, años después, se lo encontraría en Madrid “mal trajeado y, de seguro, mal comido”. Murió poco antes de que llegara aprobarse en el Congreso una proposición de ley, que Lerrox presentó durante la II República para que le fuese concedida una pensión. Melchor Fernández Almagro, *Viaje al siglo XX*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1962, pp.182-183.

<sup>554</sup> La sucesión de los acontecimientos de la jornada de huelga pueden seguirse con gran lujo de detalles en la edición del día siguiente del decano de la prensa granadina, que dedicó el grueso de sus páginas de información local al completo. *El Defensor de Granada*, 19-12-1916, “Después de la huelga”.

Una multitud se congregó frente a las instalaciones, que fue contestada con una carga policial bajo la acusación de que estaban siendo apedreados.<sup>555</sup> Los tranvías, que a primera hora del día circularon con relativa facilidad, comenzaron a recibir muestras de desagrado, por parte de la muchedumbre concentrada en el centro, pidiendo a gritos que no circularan. Después de continuar su camino con cierta dificultad, uno de los motores que iba a la Alhambra, fue apedreado. En virtud de los acontecimientos, el jefe de servicio suspendió su tránsito por las principales arterias de la capital.

En sincronía con estos hechos, a poca distancia, en la calle San Jerónimo, un nutrido grupo de mujeres daban gritos pidiendo la bajada de precios de las subsistencias, al que se le unieron con rapidez algunos chicos, obligando al cierre de tiendas. Poco después apedrearón y asaltaron una tahona, repartiendo, profusamente, las hogazas sustraídas entre los congregados. El hecho fue observado por transeúntes y por la gente que estaba en los balcones cercanos que daban muestras de evidente simpatía. Los asaltos, pedreas y repartos continuaron en la calle del Boquerón y en otros barrios populares.

A las dos de la tarde, Reyes Católicos y la Gran Vía se encontraban ocupados totalmente por el público, por lo que los huelguistas intentaron continuar su camino. Las fuerzas de orden público intentaron impedirlo, provocando las inevitables silbas y pedreas, alcanzando una ellas en el pecho a un guardia. Se mandó dar toques de corneta de atención, provocando sablazos y detenciones. En vista de que la situación continuaba, el gobernador civil conferenció con el coronel de la Guardia Civil, señor Domenech, para que salieran varias parejas y auspiciar la circulación de tranvías.

Por la tarde se restituyó el orden, arrojando un saldo de treinta y dos detenidos, entre los que se encontraba Manuel Yudes, que fue apresado en la Gran Vía por proferir gritos subversivos según la versión gubernativa. De los detenidos veinticinco fueron puestos en libertad al día siguiente, quedando bajo arresto seis.<sup>556</sup>

---

<sup>555</sup> La acusación sería desmentida al día siguiente por el propietario. *El Defensor de Granada*, 20-12-1916, "Aclaración".

<sup>556</sup> Fueron el panadero Federico Hernández Tapias por pedradas a los establecimientos de la Mariana. Manuel Conejero Morales acusado de la pedrada al guardia de seguridad Cecilio Recuerda. Juan Pérez Espinosa, de 16 años, e impresor de profesión por apedrear tiendas con un tirador de gomas. Por no tener quien los garantizara, también quedaron privados de libertad: José Solís Rubio, Luis Aguilar Martín y Francisco Bolán Pérez. *El Defensor de Granada*, 20-12-1916, "Los detenidos".



La huelga general revolucionaria de agosto de 1917, no tuvo en Granada la repercusión que alcanzó en otros puntos de España.<sup>557</sup> En el fracaso de la intentona desempeñó un papel fundamental la cautelosa actitud desplegada por las autoridades, que prevenidos ante los acontecimientos en ciernes, decretó quince días antes la suspensión de las garantías constitucionales. A ello se sumó la desorganización de las organizaciones obreras que no supieron movilizar con eficacia a las clases populares ni transmitir los fines de la convocatoria. En virtud de estas posiciones, la contienda se limitó en los tres días que duró el paro, a ligerísimos chispazos entre la fuerza pública y los huelguistas, siendo calificado el movimiento por la prensa de “pasajero, sin ambiente, sin entusiasmo, sin fuerza ni objeto, puesto que la inmensa mayoría de los obreros no sabían el porqué de la huelga”. Solo las industrias gráficas holgaron, paralizando la salida regular de los rotativos capitalinos que no volvieron a salir a la calle hasta el sábado.<sup>558</sup>

Con el fin de maniatar el movimiento revolucionario, con prontitud, en la madrugada del lunes, se resignaba el mando de la plaza a la autoridad militar en la persona del señor Morales Yaquero. Acto seguido se acuartelaba la tropa y se ordenaba la estrecha vigilancia de la población al cuerpo de seguridad y municipal, prestando especial atención a los centros de reunión obrera. También, por orden superior, se clausuraba la Casa del Pueblo y se decretaba la detención de los presidentes de las Sociedades Obreras, y de algunas otras personas de las que se sospechara que pudieran estar de acuerdo con el comité secreto revolucionario.

Al día siguiente se declaraba el estado de guerra, a pesar de, lo cual, la mayoría de los trabajadores no asistieron al trabajo. Los gremios metalúrgicos, de albañilería, ebanistas y carpinteros pararon en su totalidad. En algunas obras y talleres, donde no se holgaba, se presentaron comités de huelguistas invitándoles al paro, consejo que fue atendido en la totalidad de los lugares donde se presentaron. En vista del cariz y de la expansión de la huelga, intervinieron las fuerzas de orden público, realizando detencio-

---

<sup>557</sup> Una visión del contexto político nacional y las posiciones que propiciaron la huelga general revolucionaria en J.A Lacomba, *La crisis española de 1917*, Ciencia Nueva, Madrid, 1970.

<sup>558</sup> La huelga se desarrolló desde el martes 14 al jueves 16 de agosto. La acción revolucionaria fue censurada con dureza por la totalidad de los diarios. Prueba de ello son las palabras del decano de la prensa granadina, siempre afín a los intereses obreros: “Nosotros, que siempre hemos defendido cuanto ha significado bien y mejoramiento para los obreros, no podemos ver con simpatía la huelga producida porque a más de ser antipatriótica por su origen y por el momento de plantearla, ha significado un instante de inconsciencia por parte de los honrados trabajadores de Granada. *El Defensor de Granada*, 17-8-1917, “La huelga fracasa en Granada (Explicación necesaria)”.

nes en los lugares donde la circunstancia se producía, bajo la acusación de que los comisionados coaccionaban a los no adheridos. Con objeto de frenar en seco el paro y la alteración del orden público, el general Morales acordó la salida de tres secciones del regimiento militar de Lusitania, a las que se unieron con celeridad varias secciones de la Guardia Civil. A la tarde reinaba el mayor de los órdenes, retirándose los obreros a sus casas.<sup>559</sup>

Al día siguiente, en coincidencia con la festividad de la Virgen del Carmen, fue mayor el número de obreros que pararon que la jornada anterior. Para evitar supuestas coacciones, desde por la mañana, fuerzas del ejército patrullaban por las calles, sin que se produjeran incidentes ni carreras. El mayor sobresalto para las autoridades militares se produjo por la inesperada huelga de los ferroviarios de Andaluces. El cese de actividad, que había comenzado a las siete de la mañana, afectó al 90% de la plantilla, ya que del largo centenar de trabajadores de la compañía solo se presentaron treinta. Sin embargo, a mediodía, la mayoría de los trabajadores se había reincorporando normalizándose el servicio.

El abastecimiento de la población estuvo garantizado los días de huelga, ya que, el gremio de panaderos que tenía previsto solidarizarse con la protesta fue avisado, convenientemente, de las duras consecuencias que tendrían sus actos. El jueves la acción revolucionaria había quedado desactivada, laborando el grueso de trabajadores de Granada en obras y talleres. Solo algunas carreterías se negaron a trabajar, pero ante la amenazadora actitud de las fuerzas del orden desistieron con rapidez de su actitud. En consonancia con la calma, el General (que hacía las veces de gobernador) ordenó que no patrullaran las fuerzas del ejército.

La fallida huelga arrojó un cuantioso número de detenidos (la mayoría arrestados de manera preventiva), que osciló entre los 40 y 60 obreros, apresados por la fuerza pública. A los que se agregó las órdenes de busca y captura decretadas contra varios individuos, cuyo paradero se ignoraba. Entre las firmadas por el gobernador militar se encontraba la dirigida contra Manuel Yudes que fue capturado a la semana siguiente en Santa

---

<sup>559</sup> EDG, 17-8-1917, "El estado de guerra".

Fe. Dos días después le llegaría el turno al anciano Ramón Maurell, cuya única vinculación activa con la Casa del Pueblo era la de ejercer de profesor de francés.<sup>560</sup>

El ensayo revolucionario en Granada demostró la falta de preparación y la inexistencia de canales de comunicación adecuados entre los líderes locales y sus homólogos madrileños. A la detención postrera de las figuras señeras de la antigua conjunción se había unido, el martes, la del vocal granadino de la junta central, que fue apresado e incomunicado, dejando sin dirección al movimiento. Frente al desconcierto organizativo de los opositores, las autoridades demostraron en todo momento una gran capacidad de anticipación, control y asesoramiento de sus acciones con el estado mayor.<sup>561</sup>

### **10.3. Reiniciando la lucha económica**

La desintegración de las estructuras de movilización, estrategias y tácticas, encarnadas en La Obra supuso un autentico varapalo para el naciente movimiento obrero local. Su desaparición supuso un retroceso en los planes y programas proyectados a corto plazo por los antiguos líderes societarios. De una incipiente sociedad, que contaba en sus mejores años con más de 2.000 afiliados, y que cobijaba en su local social a todos los gremios de la ciudad espoleado la lucha económica de la clase trabajadora, se pasó, en 1909, a un panorama asociativo propio de finales del siglo XIX, configurado por un reducido número de gremios diseminados por rama de actividad, y sin apenas contacto entre sí. La consecuencia más inmediata será la drástica reducción del conflicto laboral, que solo afectará a aquellos sectores que contaban con adecuadas organizaciones para la defensa colectiva de sus intereses.

---

<sup>560</sup> La captura del líder socialista fue realizada de manera coordinada por la Policía y la Guardia Civil después de que se aprestaran a su arresto tras una confidencia anónima. *El Defensor de Granada*, 22-8-1917, "Detención de Manuel Yudes". En el caso del veterano republicano federal se produjo, a pesar de que, en el registro domiciliario solo se encontraron cartas y documentos personales. Fue puesto en libertad quince días después. EDG, 24-8-1917, "Ramón Maurell".

<sup>561</sup> En los tres días que duró la crisis se cruzaron más de 900 telegramas entre el Gobierno Militar de Granada y de Madrid. *El Defensor de Granada*, 18-8-1917, "En el gobierno militar". A lo que se unió, una fuerte censura previa de la prensa en la que quedaban prohibidas las noticias y comentarios referentes a: las instituciones fundamentales, la cuestión militar, las juntas de defensa, a los movimientos de tropas, a los nombramientos militares, manifiestos y proclamas societarias, mítines y huelgas, Asamblea de Parlamentarios, y se impedía que en los periódicos aparecieran noticias en blanco y puntos suspensivos. *Gaceta del Sur*, 12-8-1917, "Lo que no se puede decir".

Otra característica emparentada con la situación anterior fue el desplazamiento de la lucha económica y social del plano societario al político. El cambio fue debido a la posición adoptada por la Agrupación Socialista, única organización que se encargaría de patrocinar los distintos centros obreros que se irían sucediendo en el transcurso de esta etapa. Situación que se repetiría en la organización de la fiesta del trabajo y de las actividades que comenzó a desarrollar la Casa del Pueblo.

No obstante, en este periodo, el hecho que determinará y totalizará el grueso de las acciones colectivas de las clases populares en el plano económico, serán las cíclicas crisis de trabajo que se sucederán con una virulencia cada vez más acusada. El aumento en el precio de las subsistencias, fruto de la coyuntura alcista provocada por la desmedida acumulación de capitales de los industriales patrios en el contencioso europeo, junto a la demanda continúa de ocupación a los organismos municipales, será la nota predominante.

En el invertebrado movimiento asociativo posterior a la disolución de la sociedad de la calle La Colcha, solo algunos gremios de histórica implantación, como el de dependientes del comercio, perseveraron en la lucha por la consecución de sus derechos. En el caso de la dependencia, sus actividades siguieron giraron en pos del cumplimiento de la legislación laboral, en lo referente, al establecimiento del descanso dominical y la reducción del horario de doce horas de trabajo. En agosto de 1909, el presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio enviaba un oficio al gobernador civil, participándole que en varios establecimientos la ley dominical era un mito. En el escrito se añadía que los patronos, que no abrían en domingo sus establecimientos, obligaban a trabajar a puerta cerrada a sus empleados. En diciembre del mismo año, celebraban una reunión, en la que acordaron solicitar a sus jefes que a partir de primero de año se cerraran todos los establecimientos a las ocho de la noche en toda la plaza. En consonancia con la decisión tomada, pocas semanas después, hacían participes a las asociaciones de Almería, Albacete, Alicante, Cádiz, Málaga, Sevilla, Madrid y la federación de Barcelona, lo siguiente:

Todos los establecimientos de los distintos gremios, sin más excepción que los de coloniales y ultramarinos, cerrarán a las ocho de la noche, desde el 1º de octubre hasta el 31 de marzo, y a las nueve, desde el 1º de Abril hasta el 30 de Septiembre;

los establecimientos de coloniales y ultramarinos, en los mismos periodos de meses, cerrarán una hora más tarde.<sup>562</sup>

Los buenos propósitos desplegados se desvanecerían, pronto, como constataría el socialista Francisco Ferrer en una reunión de la asociación, celebrada en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas. En ella afirmaría ante los asociados que el cierre a las ocho había sido una ilusión, solo conseguida en Madrid y Barcelona, no habiéndose conseguido en Granada por la falta de unión. Cuestión que irritaba por añadidura a los gremios del comercio de la capital, pues les impedía asistir a las clases de formación mercantil que se intentaban impartir desde la asociación matriz. En demanda del cumplimiento de la jornada laboral pactada se celebraría seis meses después un mitin. Las conclusiones, que fueron entregadas al gobernador civil por una comisión, incluían la siguiente queja:

Protestamos que por parte de nuestros jefes, se nos haga trabajar diecisiete y dieciocho horas consecutivas, con infracción de la ley reguladora del trabajo, de 13 de marzo de 1900, y el reglamento para su aplicación, de 13 de noviembre del mismo año. Asimismo, protestamos del incumplimiento de la ley de descanso dominical, de 3 de agosto de 1904, que tampoco es respetada por casi ninguno de los jefes del comercio de esta capital.<sup>563</sup>

Es muy probable que el mitin supusiera un punto y aparte en la reducción de las largas jornadas de trabajo que soportaban los dependientes del comercio, a tenor de, las pocas noticias publicadas desde ese momento que volvieran sobre el asunto. Lo que, sí está claro, es que nunca se produjo un cumplimiento escrupuloso de la medida. El hecho más claro es que cuatro años después (según relataba *El Defensor*), una comisión de dependientes visitaba a varios principales que venían cerrando sus establecimientos después de las nueve de la noche. El descanso dominical, por otra parte, seguía siendo una quimera en la mayoría de los establecimientos de cara al público. En febrero de 1913, la naciente Asociación de Dependientes de Establecimientos de Bebidas se quejaba por medio de la prensa del incumplimiento de la Ley de Descanso Dominical.

---

<sup>562</sup> *El Defensor de Granada*, 11-1-1910, “Los dependientes del comercio”.

<sup>563</sup> *El Defensor de Granada*, 4-10-1910, “Los dependientes del comercio”.

El escaso empuje del obrerismo granadino provocado por la atomización del movimiento en pequeños gremios con poca capacidad de maniobra tras el desplome de La Obra, producía manifiestas situaciones de indefensión. En julio de 1910, un grupo de albañiles remitían una carta a la prensa en la que denunciaban su despido improcedente de varias obras en los Llanos de Armilla. La expulsión, a la que se agregaba la de dos oficiales de zapatería en un comercio capitalino (según se jactaba Pedro Manjón en el semanario *La Cruz y la Espada*) había sido motivada por alardear de “irreligiosos y avanzados” ante sus compañeros. En una nota aclaratoria negaban la mayor en los siguientes términos:

Nos ha sorprendido sobremanera esa actitud del dueño de las escuelas en construcción, en los Llanos de Armilla, y mucho más, que D. Pedro Manjón haga esas afirmaciones, que son de todo punto inexactas; pues nosotros, ni pertenecemos ni hemos pertenecido a agrupación política alguna, ni hemos asistido a ninguna manifestación, clerical ni anticlerical, ni tampoco alardeamos de nada ni ante nadie. Nos hemos mantenido siempre neutrales y no profesamos más ideas que las del trabajo. Lo único que resulta verdad, (según se desprende de dicha noticia), es que, a causa de esas excitaciones, nos han despedido del trabajo y que carecen del sustento nuestras familias, algunas de ellas compuestas de seis hijos; de lo cual se vanagloria y honra D. Pedro Manjón.<sup>564</sup>

El frágil entramado organizativo resultante no era propicio para el desencadenamiento de huelgas entre los antaño poderosos gremios del artesanado cualificado. De hecho, en este periodo, solo los obreros silleros de los talleres de Antonio Fajardo y de los hijos de González, realizaron un paro de actividad en contra de los destajos y el cambio de tarifa. La huelga, que quedó solventada en pocos días merced a la transacción de cinco patronos y a la inhibición de otro, fue en cierta forma una protesta laboral defensiva más que ofensiva.<sup>565</sup>

A comienzos del verano de 1912 eran los operarios de la fábrica de explosivos de El Fargue los que se abstuvieron de ir a los talleres. De los 240 trabajadores de la factoría

---

<sup>564</sup> *El Defensor de Granada*, 27-7-1910, “Remitido”. La carta al director venía firmada por los obreros Nicolás Entralla, Manuel Morales y Francisco Páez Valderas.

<sup>565</sup> La huelga no fue motivada para propiciar un aumento de salarios, sino para que se mantuvieran las condiciones pactadas desde la Pascua anterior. *El Defensor de Granada*, 11 y 17-1-1911, “Huelga de silleros”.

solo unos 30 entraron el día de la huelga. Una comisión se reunió con el coronel de la industria, en la que manifestaron su inactividad, por haberseles disminuido los jornales en un 10 por 100, y por no obtener ocupación más que once días en cada quincena. En noviembre, los obreros panaderos visitaban al gobernador civil para notificarle la declaración de huelga, motivada por el fracaso de las gestiones entabladas con los patronos para que accedieran a la subida de jornal. A comienzos de 1913, sus reivindicaciones habían causado un nulo efecto entre los propietarios. En respuesta convocaban una reunión en su sede social de Abenamar, 12 para recabar el número de patronos que incumplían el acuerdo de conciliación firmado en el ayuntamiento. La mayoría, como solía ser norma habitual, no respetaban la jornada de doce horas, el descanso dominical, la subida de salario del 10% o el empleo de niños de corta edad para hacer las funciones de panadero.

Con idéntico resultado se saldaría la huelga iniciada por la sociedad de tipógrafos de “La Unión”, en octubre de 1916, en demanda de un aumento de 25 céntimos en el salario por la supresión de la edición de los periódicos del lunes. El cese de actividad obligó a los dueños de los principales rotativos de Granada (*El Defensor*, *Noticiero Granadino*, *Gaceta del Sur*, *La Publicidad* y *el vespertino La Información*) a reunirse para cambiar impresiones. Después de las obligadas deliberaciones no se concedió el aumento, amparándose los patronos en la desmesurada subida del papel que venía repitiéndose en los últimos meses. *Noticiero*, que iba a ser impreso en los talleres de *El Defensor*, a pesar de las gestiones de sus propietarios, no salió finalmente a la calle por la negativa de los tipógrafos de la empresa. La huelga se saldó con derrota.

En contraposición con el desolado paramo organizativo del tejido productivo vinculado a los gremios de la artesanía tradicional, en esta etapa emergerá con inusitada energía la asociación defensora de los trabajadores del ferrocarril. Las acciones desempeñadas, en conjunción con los paros de actividad secundados por el resto de trabajadores de las compañías ferroviarias españolas, darán lugar a las contundentes huelgas de 1912 y 1915. Su condición de sector estratégico, coaligado con su importante volumen de activos encuadrados en fuertes organizaciones sindicales, otorgará al movimiento amplias posibilidades de movilización. La amenaza de colapso de la economía nacional que suponían las huelgas, provocará, en última instancia, un agrio pulso entre los distin-

tos gabinetes dinásticos y los ferroviarios. Cuestión que hará tambalear los cimientos mismos del orden institucional.

En los compases finales del mes de mayo de 1912, los trabajadores de la compañía de Andaluces se ponían en huelga ante la decisión de la empresa de mantener el Montepío, que era sufragado mediante la retención obligatoria de una cantidad en las nóminas. Durante varios días el tráfico estuvo parado, limitándose el servicio a la salida y llegada del tren correo conducido por los jefes afectos a la compañía. El cese de actividad, que afectaba a toda la línea, tuvo su origen en Málaga, donde radicaba la dirección de la empresa y el principal núcleo de huelguistas. La conducta que era secundada por todos los miembros de la red, se arregló, inicialmente, cuando los responsables finales aceptaron las peticiones obreras. La huelga ponía en duda la celebración de las corridas de toros del Corpus al no haber forma material de transportar las reses. Pese al laudo favorable, que fue acogido por los trabajadores de Andaluces con agradecimiento, semanas más tarde, tuvieron efecto las primeras represalias en forma de despidos.<sup>566</sup>

En octubre volvía a reproducirse el conflicto con una huelga convocada por la Unión de Ferroviarios en toda España. A los paros de la empresa catalana en la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante se unió la del Sur, cuya inactividad comenzó el día 5. El paro, que se había ocasionado por el traslado a otro destino de un capataz por insubordinación, estuvo en pie hasta una semana después. Por el camino se perdieron importantes capitales al desarrollarse la reivindicación en plena campaña de la remolacha. Las fábricas azucareras carecieron en este tiempo de carbón para alimentar sus calderas y de fruto para moler. Viajeros, llegados varias jornadas antes de la huelga, informaban de que en muchas estaciones había gran número de vagones cargados de remolacha, esperando su traslado. A comienzos de noviembre, se verificaba en el Teatro Alhambra un mitin de protesta contra el proyecto que regulaba el derecho a huelga de los ferroviarios.<sup>567</sup>

---

<sup>566</sup> Las conciliadoras palabras de los huelguistas quedaron registradas en esta carta enviada a la prensa: “Estamos muy satisfechos por la actitud de nuestro inspector D. Wencesalo Caracuel y del jefe de la estación José Guerrero, durante los días que hemos estado en huelga, por si alguien lo interpreta en otro sentido y de lugar a que la fantasía popular lo crea en sentido contrario, pues no sea ejercido presión ni molestado en nada la causa que defendíamos”. *El Defensor de Granada*, 4-6-1912, Carta al Director

<sup>567</sup> El acto fue presidido por Wenceslao Guerrero (presidente de la sección ferroviaria en Granada). En él hablaron Gálvez Guindo, Matías Jiménez de la Agrupación Socialista, Francisco Ferrer en nombre del gremio de tejedores, el obrero Emilio Agudiño y Rafael García Duarte. *El Defensor de Granada*, 4-11-1912, “Los ferroviarios”.



Dos años después, por las mismas fechas, se declaraba otro paro de actividad, organizado por los maquinistas de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España. Entre las razones señaladas por los huelguistas, las más importantes redundaban en la bajada de salarios. Sus reivindicaciones se establecían en su negativa a cobrar veinticinco días de salario por mes. La reducción había sido establecida por la dirección, a consecuencia del conflicto europeo que había ocasionado una merma considerable en el tráfico de mercancías. A la bajada salarial se agregó el descuento salarial de un tanto por ciento por el aumento de consumo de combustible en los trayectos, medida que negaban los afectados, aludiendo a que la empresa usaba carbón de inferior calidad al utilizado en las pruebas, queriendo cargar el exceso a sus haberes. Ante la imposibilidad de llegar a una situación de concordia, la compañía del Sur admitiría a sus servicios cuatro maquinistas de la línea Baza-Lorca y otros cuatro de la de Zafra a Huelva. Sin embargo, los refuerzos de personal no terminarían de restablecer el tránsito habitual en ruta, provocando graves desajustes en el comercio granadino.

En la penúltima semana de diciembre, los maquinistas y fogoneros huelguistas del Sur de España organizaban un mitin de propaganda en el mismo escenario que dos años antes. El objeto de la reunión era protestar contra la compañía, contra los ingenieros de la cuarta división de ferrocarriles, y contra el Gobierno, que no había hecho nada para solucionar el conflicto. El maquinista Elías Díaz afirmaba que la empresa se comportaba de manera despótica, abusando de los ciudadanos y arruinando el porvenir de la comarca con su pésimo servicio. Por su parte, el combativo Wenceslao Guerrero fustigaba al señor Corrales (ingeniero de la 4ª división) por informar al presidente del Consejo de Ministros de que los servicios en las líneas del Sur estaban normalizados. De seguido, Agustín Méndez elogiaba a los 86 huelguistas que en 40 días de paro, no habían ejecutado el menor acto de violencia.

Los organizadores del evento, conscientes de los evidentes perjuicios que ocasionaba la prolongada huelga en la vida económica, y el rechazo que la medida comenzaba a tener entre el público, decidieron invitar a otros oradores que no estuvieran, directamente, involucrados en la protesta para no hacer del acto un juicio político. Entre los asistentes intervino el almeriense Miguel García (agente de reclamaciones contra las compañías ferroviarias), que criticó la actuación de la empresa desde un prisma que incidía en el fraude de ley cometido por la compañía en la gestión de la huelga. Afirmaba, que

el director de la empresa ordenaba a los médicos de la corporación, que de manera sistemática diera de alta a los enfermos en un plazo no superior a ocho días; de esta forma, se les volvía a dar de baja a los pocos días, y aunque la enfermedad durara “un siglo”, el Sur no tenía que pagar ni un céntimo al trabajador. Aparte de, la estafa al Estado que suponía, que las reclamaciones que se le estaban presentando por la falta de servicio se condonaban, por lo cual la administración central no cobraba su parte.

A continuación, el socialista Vicente Barrio denunciaba en el atril que seis maquinistas esquiroles contratados en Almería estaban trabajando, haciendo caso omiso a los certificados médicos que los declaraban inútiles para desempeñar dicho cargo. Sin embargo, en contra del reglamento interno de la empresa, se les admitió para tan complicado cometido con gravísimo riesgo para los viajeros.<sup>568</sup> Transcurridos 45 días desde el inicio del paro, los huelguistas solo consiguieron que se les tuviera en cuenta a la hora de ocupar las vacantes que no se habían concedido a los esquiroles. En julio de 1916, la línea del Sur era adquirida por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que pasaría desde ese momento a explotar su red, después de la adquisición de su paquete accionarial.

### **10.3.1. La incidencia de los fastos del 1º de Mayo**

La importancia de la fiesta del trabajo, a lo largo y ancho de este periodo, de igual forma que ocurría con el conflicto laboral, estará mediatizada de manera insondable por las frecuentes crisis de actividad, que se irán sucediendo una tras otra sin solución de continuidad. Si bien hay que apuntar, que en los ocho años que mediaron entre la conformación del bloque de las izquierdas y la crisis social del 17, se producirá una evidente consolidación de la fecha entre las masas obreras granadinas. Prueba inequívoca de lo expresado, será el hecho de que en solo una ocasión, dejará de convocarse la tradicional manifestación y posterior gira campestre.

En simbiótica correlación con esta variable que determinará el curso de la lucha económica, la fiesta del trabajo de 1909, apenas tuvo incidencia entre el proletariado capitalino. Excepción hecha de la reunión que practicaron las sociedades “El Trabajo”, de marmolistas y canteros; “Fraternidad”, de albañiles y la Agrupación Socialista. Los únicos

---

<sup>568</sup> El argumentario completo desplegado por los oradores en *El Defensor de Granada*, 21-12-1915, “La huelga del Sur. El meeting de anoche”.

obreros que celebraron con toda normalidad la fiesta serían los tipógrafos de “La Unión”. En dicotómica situación se conmemoró el 1º de Mayo de 1910, pues en coincidencia con la próxima lucha electoral que preparaba la conjunción, se preparó una fastuosa jornada en la que se pidieron las ocho horas de trabajo y legislación protectora del trabajo. En el paseo central del Triunfo, lugar de la convocatoria, se reunieron los manifestantes con las banderas de la Agrupación Socialista, tipógrafos, panaderos, metalúrgicos, tejedores, albañiles y centros republicanos del Salvador, Las Angustias y San Ildefonso. A las dos se puso en marcha la manifestación, que al pasar por Puerta Real, se detuvo ante el hotel Victoria, en cuyos balcones se encontraba el candidato Leonardo Ortega en compañía de insignes republicanos. En el amplio local de La Bola de Oro se celebró a continuación, el mitin presidido por José Álvarez. Terminado el acto se efectuó la gira en la explanada del merendero, donde confraternizaron más de dos mil trabajadores.<sup>569</sup>

Siguiendo esta oscilante dinámica, la fiesta de mayo de 1911 careció de importancia, debido a la crisis de trabajo que se cernía sobre los obreros granadinos. El indiferentismo apartaba a la mayoría de los trabajadores de las protestas calladas, “que quitan un jornal y no producen resultado eficaz y directo alguno”. El anhelo inmediato de conseguir ocupación, aparcaba cualquier aspiración de reivindicar mejoras en las condiciones laborales. El problema de los tres ochos, que agitaba a los trabajadores en los países más avanzados, podía esperar entre los obreros de Granada, pues “la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, lo que desean es trabajar”.<sup>570</sup>

En las celebraciones de 1912 y 1913, la habitual gira campestre en la explanada de La Bola de Oro con la que terminaban los fastos del 1º de Mayo se cambió por un mitin en el Teatro Alhambra, organizado por los socialistas. De gran lucimiento resultó el del año siguiente, por el número de gremios que asistieron (un total doce) y la cantidad de actividades realizadas, que incluyeron un mitin en el habitual teatro cercano al Salón al que le siguió una manifestación y gira de propaganda. Sin embargo, aunque los dos actos tuvieron más relevancia que los celebrados en los últimos años, ni el mitin estuvo lo concurrido que debía estarlo, ni a la manifestación acudió la gran masa obrera granadina.

---

<sup>569</sup> *El Defensor de Granada*, 3-5-1910, “La fiesta del trabajo”.

<sup>570</sup> La descripción de la situación social y de la celebración del uno de mayo en *El Defensor de Granada*, 2-5-1911, “El problema social” y “El 1º de Mayo”.

En el mitin intervinieron una variada pléyade de representantes gremiales que fueron acompañados por algún destacado miembro del republicanismo y de los socialistas. Los cuales aprovechando la propicia ocasión que les brindaba un auditorio entregado, ofrecieron la versión más reivindicativa y combativa del espíritu de la fiesta universal del trabajo. El viejo propagandista Francisco Ferrer, en nombre de los curtidores, aludía a la desigualdad social existente con jocosa ironía:

Hay ricos que cobran una renta de más de 3.000 pesetas diarias, Obispos y Arzobispos que ganan un sueldo de más de 80, también diarias, más los derechos sobre la diócesis, que ya es un limoncito que da jugo (risas), mientras que un obrero se mata para ganar un sueldo de 1,50 pesetas (...) Nada se hace para mejorar la clase pobre, sino llevar al que pide limosna al Hotel Molinos (más risas), mientras que en el Palacio Arzobispal se celebran reuniones sin conseguir nada para la Asociación de Caridad.

El infatigable Ramón Maurell pronunciaba un extenso discurso en el que abogaba por la unión de todos los obreros, recordando a los granadinos que murieron gritando ¡viva la república federal! A continuación exponía la teoría proudhoniana de la propiedad es un robo, abogando por la propiedad colectiva con la que ganarán: “todos los que tengan de 100.000 pesetas para abajo de capital, no perdiendo por eso los grandes capitalistas”. Por su parte, Fernando de los Ríos traía una solicitud para el ayuntamiento, en las que realizaba dos exigencias; una de tipo económico y otra de carácter cultural.

Pedimos al alcalde y al cabildo en general que se tomen urgentemente cuantas medidas sean necesarias, para rebajar el coste de los artículos de primera necesidad e impedir que mediante confabulaciones penales se mantengan precios injustificados. En cuanto a las necesidades de cultura, pedimos, que para hacer efectiva la disposición legal de la enseñanza obligatoria se habiliten escuelas en número bastante, según el censo escolar, y que se las dote de cantinas y de ropero, como es de justicia, según ha reconocido recientemente en el Senado el Ministerio de Instrucción Pública.

También subieron al atril Matías Jiménez en nombre de los tranviarios, Arturo Borrego en el de los dependientes del comercio, Bernardo Espina en representación de los obreros de Atarfe y Manuel Yudes. Concluido el mitin, sobre las cuatro de la tarde, se

organizó la manifestación, a cuya cabeza se posicionó la comisión organizadora del acto. A la disolución de la manifestación, muchos de sus integrantes, se dirigieron al Camino de Huétor para reunirse en el merendero Nuevas Delicias y degustar una castiza paella.<sup>571</sup>

En doloroso contraste con la ilusionante celebración de la fiesta de los trabajadores perpetrada un año antes, el 1º de Mayo de 1915, se saldaría sin el más mínimo atisbo de su presencia. La lacerante crisis económica que afligía a las clases trabajadoras por la falta de empleo, incrementada por la extensa temporada de lluvia (que imposibilitaba el trabajo en la construcción) impidió su verificación. Su onda expansiva se extendería hasta la siguiente anualidad, por lo que la jornada de 1916 pasaría sin pena ni gloria. Solo la Agrupación Socialista en su centro obrero de la placeta del Azúcar, convocaría un pequeño mitin a las dos y media de la tarde. No se interrumpió el ordinario funcionamiento de la vida local. Tampoco hubo manifestaciones públicas.

Con renovados bríos tras los fracasos de los años pasados se celebraría la jornada del trabajo de 1917. En una coyuntura auspiciada por la reciente inauguración de la Casa del Pueblo, las sociedades obreras que integraban el centro de la calle del Aire en asamblea general, decidían organizar un mitin y elevar un manifiesto a la opinión:

Queridos compañeros: Desde que el Congreso Internacional de París en 1889 señaló la fecha del 1º de Mayo para que todo el proletariado militante reclamase una legislación protectora del trabajo y afirmase sus anhelos emancipadores, la organización obrera española ha venido cumpliendo este deber con creciente entusiasmo (...) El fin de la próxima movilización obrera será reclamar lo siguiente (...) Condenar a los culpables de la horrenda lucha que aflige a la humanidad. Protestar contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre el capital y el trabajo. Protestar contra la conducta del gobierno por no haber tomado medidas eficaces en evitación de la carestía de las subsistencias y de la carencia de trabajo.<sup>572</sup>

---

<sup>571</sup> Los detalles del Primero de Mayo así como los extractos citados del mitin en el Teatro Alhambra en *El Defensor de Granada*, 3-5-1914, “La fiesta del trabajo”. Para conmemorar la jornada, el fotógrafo Torres Molina obtuvo una placa de los asistentes al mitin, colocados en pintoresco grupo en el jardín del ventorro.

<sup>572</sup> *El Defensor de Granada*, 1-5-1917, “La fiesta del trabajo (Acuerdos del directorio)”.

La proclama también reclamaba medidas idóneas para obtener el abaratamiento de las subsistencias, la conclusión de la guerra en Marruecos, unidad de fueros y la supremacía de la jurisdicción civil sobre la militar. El mitin celebrado en el patio de la Casa del Pueblo, congregó a numeroso público que abarrotó el recinto, teniendo que quedarse fuera muchos obreros que no pudieron acceder al edificio. El acto fue presidido por José Peregrina, como presidente del centro, en la mesa principal ocuparon asiento Fernando de los Ríos, Maurell, Rafael García-Duarte y Manuel Yudes.

Los oradores en sus intervenciones realizaron un fiel reflejo de la proclama elevada a los obreros días antes, abordando una amplia variedad temática que fue desde las críticas al régimen monárquico, pasando por la huelga de agosto hasta analizar la situación del obrero en comparación con otros países. En esta línea, Juan Medina, en representación del gremio de carpinteros, habló de la falta de administración y de la intervención de la fuerza pública en las manifestaciones, afirmando que cuando el obrero pide pan, “se le contesta con la fuerza”.<sup>573</sup>

Por su parte, Yudes haría referencia a la intervención de la fuerza armada en los conflictos obreros, protestando de la misma, afirmando que para resolverlos el patrono debería nombrar un arbitraje para solucionarlos. Para tratar de seguidamente del desabastecimiento de artículos de indudable necesidad y la falta de trabajo, preguntándose por la posibilidad de sobrevivir con un jornal de diez reales, cuando el precio de las subsistencias era del doble. Finalizaría su intervención con una exhortación a los presentes:

Yo os recomiendo, perseveréis en la unión obrera, porque sin esta podrá venir a España a manos de la reacción, y la inquisición volverá a ser dueña (...) Hay que seguir, sin hacer caso de represalias. Ya sabéis que para que nosotros podamos hablar algo, nuestros abuelos murieron fusilados; hay que trabajar por nuestras reivindicaciones, hasta que consigamos que sea un hecho el himno de la paz y del progreso. ¡Viva el 1º de Mayo!

Fernando de los Ríos en su intervención aludiría al hecho de que los países en conflicto, contaban entre sus miembros con obreros, lo que demostraba la importancia que

---

<sup>573</sup> Los discursos pronunciados en el mitin y demás detalles de la jornada universal del trabajo en *El Defensor de Granada*, 2-5-1917, “La fiesta del trabajo”.

en el porvenir habría que conceder a los problemas del proletariado. En los países beligerantes se habían establecido instituciones de previsión y socorro inexistentes todavía en España. La clase obrera y media no disponía, como en el extranjero, de bancos de crédito, por lo que el menesteroso tenía que acudir al poderoso para que le prestara dinero a un interés crecido. Concluiría solicitando dos clases de reivindicaciones; una al municipio y otra al gobierno:

La primera para decirle aquel, que es imposible siga desatendiéndose la petición que se lleva hecha tres años consecutivos, y que se refiere a establecer la cantina y el ropero escolar en las escuelas públicas (...) Segunda petición: la que hay que hacer al gobierno, es la del salario mínimo. Esto es de absoluta necesidad. El ministro de Hacienda nos dice que los alimentos están ahora más baratos en nuestro país que en los demás, con relación a los trastornos que ha ocasionado el conflicto europeo (...) No hay país alguno donde se pague al trabajador menos que aquí. En nuestra nación, aun todavía se pagan a algunos obreros siete reales de jornal, e infelices mujeres tiene que trabajar días enteros para ganar un real o dos todo lo más.

La manifestación con la que se cerró el 1º de Mayo estuvo capitaneada por la presidencia y oradores intervinientes en el mitin. En el recorrido figuraron más de 4.000 obreros resultando el acto de lo más vistoso.

### **10.3.2. La acentuación de las crisis de trabajo**

Si en el periodo anterior las tensiones provocadas por la falta de actividad influirían en el devenir de la lucha económica, en esta etapa, las continuas crisis provocadas por la disminución objetiva de la carga de trabajo, producirán pavorosas situaciones de carestía hasta entonces nunca vistas. Las causas entre 1910 y 1913, aun no, siendo distintas a las del decenio anterior: paro estacional por el cese de las labores agrícolas, paralización de las obras urbanas, periodos de mal tiempo y malas cosechas. Se acentuaran, si cabe, entre finales de 1914 e inicios de 1917, favorecidas por el proceso de acumulación de capitales de los industriales granadinos y la falta de una reinversión de los beneficios obtenidos en la economía local, produciendo un devastador efecto, en las ya de por sí, pésimas condiciones de vida de la clase obrera capitalina.

El comienzo de este fatal ciclo, lento pero sostenido, tendrá su preludio a mediados de 1909 con la subida secuencial de las subsistencias (del pan sobre todo), motivado por un desajuste en los precios del trigo. A la tendencia alcista en los productos básicos se sumaría llegado el mes de marzo del año siguiente, un parón generalizado en el ramo de la construcción, a lo que se agregó la tradicional afluencia a la capital de jornaleros de los pueblos de la Vega en busca de empleo. En previsión del aluvión de peticiones de trabajo en las obras municipales, el ayuntamiento acordaba en sesión plenaria, el día 5 del mes en curso, el pliego de tarifas para oficiales y peones de albañil, a la vez, que aprobaba dar preferencia a los obreros de Granada frente a los forasteros. Una semana después los canteros se quejaban ante el alcalde (mediante una carta abierta) de la actuación del sobrestante municipal en relación al pago de los jornaleros. Según sus palabras, el sobrestante quiso pagarles un destajo tan mal retribuido que, apenas, el jornal máximo de pagado a los canteros llegaba a las dos pesetas. En vista del procedimiento adoptado, los obreros se negaron a cobrar sus salarios.<sup>574</sup>

El domingo 27 de marzo, se celebraba un mitin en el merendero La Bola de Oro para tratar la crisis por la que atravesaban las clases trabajadoras, presidido por el veterano socialista José Álvarez. El mitin congregó ante el atril hasta 17 oradores pertenecientes a cada una de las comuniones políticas existentes dentro de las izquierdas. Las conclusiones finales adoptadas exigían, en primer lugar, la destitución inmediata del sobrestante del cabildo Gabriel Sánchez. En segundo término, conminaban a los mandatarios del municipio, a fomentar las obras a su cargo, a fin de dar ocupación en ellas al mayor número de trabajadores. Para añadir a renglón seguido, la necesidad de que el cabildo excitara a los propietarios y les obligara, por todos los medios a su alcance, a que los solares existentes fueran edificados o de lo contrario, los enajenaran para que otros dueños edificaran en los mismos.<sup>575</sup>

---

<sup>574</sup> La carta fue publicada en la prensa *El Defensor de Granada*, 13-3-1910, “Los canteros”.

<sup>575</sup> Los oradores que intervinieron en el mitin fueron: Cecilio Barragán (del centro republicano San Ildefonso), Manuel Gómez (presidente de la juventud del tercer distrito), José Atienza (presidente de la asociación de panaderos), Francisco Gómez (por la sociedad de tipógrafos de La Unión), Isidoro Clavero (exconcejal), Santiago Vaz (por los ácratas), Andrés Vaz (juventud republicana), López Cuesta (centro republicano de San Ildefonso), Manuel Yudes (agrupación socialista), Eladio Carrero (por los marmolistas), Ricardo González (socialista), Francisco Ferrer (en representación de los tejedores y expendedores de verduras), Baldomero González (centro republicano de Las Angustias), Antero Revelles (propagandista del centro radical de El Salvador), Gabriel Llaneli (concejal), Miguel Garrido Atienza (tertulia republicana). *El Defensor de Granada*, 29-3-1910, “El meeting del domingo”



Sin más dilación, varios días después, se verificaba una importante reunión en el ayuntamiento para tratar de los medios que podían ponerse en práctica para resolver la crisis obrera. En su uso de la palabra, Juan Ramón La Chica se dirigió a los obreros que concurrían a la reunión para hablarles de la conveniencia de formar un sindicato que distribuyera con equidad el trabajo entre asociados. Máxime, cuando las obras municipales solo daban colocación diaria a 250 personas, cifra esta, que no resolvía en nada, el problema más que en una doceava parte, puesto que eran 4.000 los obreros parados.<sup>576</sup>

La articulación de este sindicato de circunstancias estaba vinculado a la conformación de un padrón municipal de obreros aptos y necesitados para evitar que trabajaran los inhábiles y forasteros. De esta forma, los volantes que habilitaba el consistorio para el trabajo en las obras del municipio, eran entregados de manera semanal a una organización mixta compuesta por representantes de los gremios de albañiles y canteros. Las suspicacias y censuras entre las fuerzas conservadoras ante la conformación de la novedosa plataforma para la defensa de los intereses de los desfavorecidos, no tardarían en aparecer. En sendos artículos, el diario católico de Granada tachaba al recién creado sindicato de la construcción de anarquista, enemigo de la Patria y del orden social. Lo cual fue respondido por sus responsables negando las atribuciones que se les otorgaban. Sus funciones, en palabras de sus firmantes, se reducían a facilitar a los obreros medios para inscribirse en la información abierta por el ayuntamiento para los que carecían de trabajo. Todo ello, con el propósito de evitar que los puestos de las obras municipales fueran monopolizados “por paniaguados y muñidores electorales”. Para terminar reafirmaban que su carácter era puramente económico, y que lo formaban obreros de todas las creencias políticas y religiosas.<sup>577</sup>

Desde comienzos de 1911, como las crisis de trabajo se fueron sucediendo sin excepción en los meses de invierno, el ayuntamiento decidió, de forma permanente, proporcionar ocupación a los obreros parados en labores de adecuación del Genil. Las tareas, como se venía haciendo desde principios de siglo, consistían en la limpieza del cauce, sacado y arrastre de piedras para evitar posibles desbordamientos, ya que el río por esas fechas seguía sin estar marginado. Los salarios se pagaban en proporción a la tarea

---

<sup>576</sup> *El Defensor de Granada*, 30-3-1910, “La crisis obrera”.

<sup>577</sup> La respuesta del sindicato vino por mediación de una carta firmada por Eladio Calero y Federico García que publicada en *El Defensor de Granada*, 8-4-1910.

desempeñada con un jornal diario que, nunca, excedía las dos pesetas. También, de manera secundaria, se empleaban por cortos espacios de tiempo a cuadrillas de hombres para el saneamiento de calles y fuentes públicas. Sea como fuere, los jornales nunca alcanzaron para cubrir las necesidades del vasto entramado de parados, y siempre, estaban limitados a menos de una semana. Los lastimosos jornales percibidos en combinación con la subida del precio de los alimentos de primera necesidad, seguían provocando situaciones dramáticas difícilmente soportables:

Las patatas, que con el pan, son la base de la alimentación de las clases pobres, están casi al precio de la carne. De seguir subiendo el precio, va a constituir un verdadero despilfarro alimentarse con patatas. La libra de 400 gramos del rico tubérculo importado por Parmentier, cuesta en el mercado 0,15 pesetas. Si a estos céntimos de subida en el precio de las patatas, se añaden, la injustificada elevación del precio del pan; el remojo que se le da al carbón para aumentar su peso (...) Sacaremos la consecuencia de que con un jornal de dos o tres pesetas para sostener a una familia compuesta de cuatro o cinco individuos, se tiene que vivir a expensas del propio organismo, con hambre, abriendo las válvulas para la anemia y la tuberculosis.<sup>578</sup>

El efecto más palpable de la carestía de trabajo era que salían a implorar la caridad, no solo los niños y mujeres sin recursos, sino centenares de padres de familia en paro forzoso bandeja en mano por calles y mercados pidiendo limosna. La gran mayoría se veían obligados a realizar estas prácticas porque “no era lícito dejar morir de hambre a sus familias”, prefiriendo arrastrar la vergüenza de pedir a los transeúntes con los que se cruzaban:

También ayer desfilaron por las calles de Granada en súplica de una limosna para poder satisfacer las más ineludibles necesidades de la vida, crecidos grupos de obreros sin trabajo, sin pan, mal encubriendo sus cuerpos con sucios harapos. Marchaban los pobres ¡pobres en todo! En cabalgata de silencio melancólico; tristes, como todo prisionero de la vida; resignados con una resignación que producía espanto; cabizbajos para esconder la vergüenza que azotaba sus rostros; vencidos en su terrible lucha por la existencia. ¡Así caminaban nuestros hermanos!<sup>579</sup>

---

<sup>578</sup> *El Defensor de Granada*, 20-4-1911, “No se puede vivir”.

<sup>579</sup> *El Defensor de Granada*, 27-1-1912, “Trabajo y pan”.

Ante los reiterados efectos adversos provocados por la crisis de trabajo, el padrón de pobres del ayuntamiento tuvo que rectificarse a principios de 1914. Hasta entonces ningún empleado perteneciente a la Administración Municipal podía figurar en el padrón, aunque su sueldo fuera mezquino y ridículo. Lo ilógico de la decisión provocaba flagrantes manifestaciones de injusticia, pues lo mismo se colocaba a un individuo que cobraba dos pesetas diarias que a otro que recibiera diez. De manera directa, esto afectaba a la recepción de servicios básicos como el médico de la beneficencia, que no podía atender a ningún funcionario por dicha disposición.<sup>580</sup>

En septiembre del 14, a la estructural cohorte de desempleados propios, se uniría un cuantioso número de repatriados que volvieron a España, huyendo de los peligros de la guerra europea. El sombrío panorama con el que se cerraba el año, no hizo más que acrecentarse en 1915 con la cuasi finalización de las obras de la Gran Vía. Un temporal de lluvia y frío en los primeros meses paralizaba las industrias, dejando sin ocupación, no solo a jornaleros y albañiles, sino que por extensión, a casi todos los oficios. El trabajo escaseaba en una provincia, donde de manera paradójica, existía un gran abandono en la red viaria, la pavimentación de las calles de la capital era deficiente, y no había el más mínimo interés en la reforma de las fincas urbanas o la construcción de otras nuevas. Su acometimiento podía garantizar el sustento a millares de familias, sin embargo, la única carretera que se arreglaría a comienzos de ese año, sería la de Santa Fe, donde tenía previsto pasar el Rey para ir de caza a Trasmulas.

Ante la situación de gravedad que tomaba el problema de los sin trabajo, el cabildo decidía reunirse en sesión urgentísima sin posibilidad de aplazamiento. El consistorio acordó la creación de una junta, que con el auxilio del personal técnico, inspeccionara en detalle los edificios donde se podían necesitar dichas reformas. Junto a esta decisión, se tomaría la no menos importante, de la constitución de una bolsa de trabajo.

Pasada una semana, ninguna de las recomendaciones y acuerdos habían sido puestos en funcionamiento. Al apremiante problema de la falta de actividad venía a sumarse la terrible subida del precio del pan que hacía insostenible la situación. En la tarde del 17

---

<sup>580</sup> En mayo de 1912 era denunciado por la prensa el caso de un peón de jardinería del ayuntamiento con mujer y seis hijos con sueldo de obrero que cayó gravemente enfermo. No pudo ser atendido por la beneficencia, quedando la familia sin recursos. *El Defensor de Granada*, 12-5-1912, "¡Por caridad, siquiera!"

de marzo, una enorme multitud de mujeres del Albaicín exasperadas por el exorbitante precio de los artículos básicos, y por la falta de trabajo que privaba a sus esposos del jornal, se congregaban en los paseos del Triunfo. La manifestación se dirigió al Gobierno Civil para pedir el abaratamiento del pan:

Muchas llevaban en brazos a sus hijos, amarillos, anémicos, casi todos, porque los pechos de las madres están secos (...) Aquella muchedumbre de hambrientas se encaminó por la Gran Vía; y las calles Reyes Católicos, Mesones y Duquesa al Gobierno, pidiendo ¡Pan a ocho! y ¡pan a tres gordas!<sup>581</sup>

En respuesta a los dramáticos hechos, el día 19, se celebraba un cabildo en primera cita. Ni la alcaldía, ni la junta de subsistencias terminaron de reunir los datos a los que hacía alusión la circular de la convocatoria, por lo que con respecto al abastecimiento público, nada se sacó en limpio. En relación a la crisis de trabajo, el señor Pizarro, en representación de la mayoría acostista, ofreció una relación de las obras a acometer para solucionar el hondo problema: obras municipales, alcantarillado de la Avenida Alfonso XIII, adoquinado de las estaciones, grupo escolar del Albaicín y apertura de la calle de San Juan de Letrán. Se estimaba que los trabajos darían ocupación a 400 obreros, que unidos a los 130 de la limpieza, hacían un total de 530.

De forma complementaria se decidió que los tenientes de alcalde, concejales y autoridades de cada distrito y parroquia, inspeccionaran personalmente las casas, denunciando a las ruinosas o que presentaran deficientes condiciones higiénicas. Otra medida fue pedir a los propietarios, que si fuera posible, pagaran diariamente el jornal a los obreros, decisión que se hacía extensible a las obras del municipio. Por último, se decidió suspender las fiestas del Corpus.<sup>582</sup>

Pocos días después respondiendo al llamamiento realizado por la Unión General de Trabajadores se verificaba un mitin en el Teatro Alhambra. Todos los oradores, sin excepción, hicieron hincapié en la necesidad de la unión para conseguir las reivindicaciones de pan y trabajo. El anciano socialista Francisco Ferrer comparó la situación con la

---

<sup>581</sup> *El Defensor de Granada*, 18-3-1915, “Gritos de hambre” y “La manifestación de ayer”.

<sup>582</sup> *El Defensor de Granada*, 19-3-1915, “En el ayuntamiento. El cabildo de ayer”. En cuanto a la suspensión de las fiestas del Corpus no llegó a acometerse, atendiendo al juicioso argumento del comercio, pues lo único que se conseguía era “más desempleo y menos actividad económica”.

de un barco que se hundía en plena tempestad, conminando a los obreros a pedir comida donde la hubiera y “si no la dan tomarla”. En simétricos términos dramáticos, Yudes habló de la explosiva situación social que podía dar lugar a que contactara “el polo positivo con el negativo”, y si ocurría, no se culpara al obrero de las consecuencias. Ramón Maurell, por su parte, abogó por el pan gratuito, que sería “la paz universal y constante”, más barato que lo que se gastaba en barcos y cañones como estaba ocurriendo en Europa. Fernando de los Ríos se mostró enemigo de que en las circunstancias atravesadas se celebraran las fiestas del Corpus, porque con los ocho mil duros de las iluminaciones se podía dar de comer gratis a 1.400 niños de las escuelas públicas.

Por su parte, en el cabildo tenía lugar una reunión en la que el concejal Carrascosa pidió que el negociado del ayuntamiento expidiera una tarjeta de identidad que sirviera de contraseña para proporcionar ocupación a los desempleados. De esta forma, se pretendía que los agentes de la autoridad pasados tres días, pudieran exigir a los obreros que mendigaran, dicha tarjeta. En caso de no tenerla serían retirados de la vía pública. En cuanto a los listados de propietarios que debían acometer obras de reforma obligatoria, pasado un mes todavía no se habían realizado.<sup>583</sup>

La bolsa de trabajo quedó habilitada al día siguiente del mitin. En las listas apareció una relación de los obreros y los oficios contratados, que fue bastante crecida. Con el resto de los inscritos no escogidos, se acordó que podría concurrir a la Asociación de Caridad con sus familias, donde se le daría de comer. Sin embargo, como las suspicacias eran muchas, los no inscritos organizaron una manifestación que en número de 300, desde la siete de la mañana, se concentró en la plaza del Carmen. Por órdenes del gobernador se les conminó a que se disolvieran y fueran a la Asociación de Caridad donde se les daría un almuerzo. La aglomeración de hambrientos fue tal, que hubo necesidad de hacer varios guisos, y que cuidaran del orden numerosas parejas de la fuerza pública.<sup>584</sup>

---

<sup>583</sup> Los detalles del mitin obrero y de la reunión del ayuntamiento en *El Defensor de Granada*, 23-3-1915, “El meeting de los obreros” y “La falta de trabajo. Reunión en el ayuntamiento”. Con respecto a la obligación de acometer obras para la higienización y ventilación de las casas alquiladas a los obreros, se calculaba que en Granada, debido a lo insalubre del parque de viviendas, faltaban 10.000 ventanas por abrirse, que a razón de 5 duros por unidad, podía proporcionar 50.000 duros a repartir en jornales para albañiles, carpinteros y cerrajeros. El argumento fue esgrimido por Seco de Lucena.

<sup>584</sup> En contraste con el frugal cocido servido a los obreros en paro, en el Centro Artístico se servía el mismo día un té en honor al inspirado pintor José María Carazo, autor del cartel de las fiestas del Corpus de aquel 1915. El menú se compuso de jamón de Trevélez, salchichón, emparedados, pasteles y dulces. Para

A comienzos de abril en una reunión de propietarios, el alcalde consideraba que la bolsa de trabajo había sido un fracaso porque se habían inscrito obreros poco aptos y gente vagabunda. El sistema en menos de una semana había quedado desnaturalizado, pues a los defectos propios de la improvisación, se encontraron con ejemplos de aprovechados que vendían las tarjetas de empleo al precio de 2,50 pesetas. El ayuntamiento por esas fechas colocaba 415 jornales diarios, que unidos al material de las obras, justificaban el buen hacer del municipio, según el alcalde. En cuanto a las raciones de comida repartidas en la Asociación de Caridad ascendían a las 2.200. También, se facilitaban 4.000 panes diarios, cinco céntimos más baratos que su precio de venta, cuya diferencia era sufragada por las arcas del consistorio.<sup>585</sup>

Como las soluciones arbitradas resultaron fallidas, una ominosa combinación de circunstancias en las que se conjugaron de nuevo el alza de las subsistencias y el temporal de lluvias, volvieron a reactivar la crisis de trabajo, a comienzos de 1916. A mediados de marzo, se verificaba una improvisada concentración de obreros en la plaza del Carmen venidos de los barrios extremos de la ciudad. Para finalizar visitarían a Juan Ramón La Chica, al cual le expondrían la grave situación, indicándole como situación eventual el sistema de alojamientos; de esta manera, los obreros desempleados serían repartidos en proporción a la riqueza de los propietarios como se hacía en la Vega. Los jornales del día fueron sufragados por el Casino Principal y el Círculo Liberal.<sup>586</sup>

Ante la profundización de la crisis, que comenzaba a producir por acumulación efectos cada vez más perversos de alteración del orden, fueron muchas las sociedades que se aprestaron a colaborar económicamente con el ayuntamiento. Aparte de, las ya citadas, habría que mencionar al Liceo Artístico, la Tertulia Republicana y la Asociación de

---

acompañar el abundante y sabroso refrigerio se sirvió manzanilla, licores, café y el mencionado te. *El Defensor de Granada*, 30-3-1915, “Los obreros sin trabajo” y “Te a Carazo”.

<sup>585</sup> Según declaró en dicha reunión el diputado a Cortes Manuel López de la Cámara, el “enjambre” de mendigos que asolaba la capital procedía de los pueblos cercanos, preguntado uno de ellos por el ilustre político, afirmó que pasar la bandeja le proporcionaba 4 pesetas diarias, por lo que no le salía a cuenta trabajar. Los detalles del conclave de propietarios en *El Defensor de Granada*, 4-4-1915, “Reunión de propietarios”.

<sup>586</sup> *El Defensor de Granada*, 17-3-1916, “Situación angustiosa”.

Clases Pasivas. También era habitual que altas personalidades de Granada colaboraran a título individual con generosos donativos o limosnas de pan.<sup>587</sup>

Para frenar la crisis -que por otra parte era general en todo el territorio nacional-, el Consejo de Ministros, a finales de mes, firmaba un real decreto concediendo catorce millones para fomentar las obras públicas y resolver la crisis de trabajo. La partida librada, que prestaba especial interés a las provincias más necesitadas, fue decepcionante en cuanto al dinero aportado a Granada. Las grandes obras públicas que necesitaba la capital y que podían proporcionar abundante carga de trabajo quedaron fuera: el cuartel de artillería, el hospital clínico y la nueva cárcel.

La acuciante crisis de trabajo quedó disuelta, aunque no resuelta, pues no se pusieron en marcha mecanismos duraderos de solución para el futuro. En gran parte, por la inercia del capital granadino de permanecer alejado de todas las manifestaciones de la actividad productora local. Durante este periodo, las grandes fortunas hicieron caso omiso de cualquier empresa que pudiera fomentar la vida granadina, abriendo horizontes en la agricultura, el comercio o la industria.<sup>588</sup> La irresolución de la problemática planteada por la crisis de trabajo y la escalada de precios de las subsistencias, tuvo su correlato inequívoco en la huelga general de diciembre. En el camino quedarían los damnificados en las jornadas de penuria y hambre sufridas por los más débiles entre 1915-16.<sup>589</sup>

---

<sup>587</sup> Entre las más significativas estaban las de la familia Rodríguez-Acosta, siempre muy generosos con los pobres, y siempre en primera fila a la hora de emprender iniciativas para recaudar fondos. En 1914, Angustias Rodríguez-Acosta González de la Cámara realizaba una campaña en favor de los repatriados de Cuba, que en esas fechas todavía no habían cobrado el total de los alcances, que se les adeudaban desde el 98.

<sup>588</sup> Y no se puede afirmar que fuera porque pasaran malos momentos, sino todo lo contrario. Según datos de la sucursal del Banco de España, a comienzos de 1917, se habían suscrito en la capital 76,5 millones de pesetas en metálico y 25 millones más en papel del Estado. Datos, que daban debida cuenta de la fuerte vitalidad y prosperidad económica alcanzada por los altos financieros e industriales granadinos durante la Gran Guerra. Las cifras aportadas están recogidas en *El Defensor de Granada*, 3-4-1917, "El capital granadino".

<sup>589</sup> La crisis no solo afectó a las clases trabajadoras, sino que hizo especial mella en las empobrecidas clases medias. En cuanto a los hambrientos son usuales las noticias de personas que se desplomaban en mitad de la calle tras varios días sin probar bocado. También hubo algunos fallecidos muertos literalmente de inanición. Para este extremo, véase el caso expuesto en *El Defensor de Granada*, 25-5-1916, "Muerte de hambre".

## **CAPÍTULO IV**

# **LA INESPERADA APARICIÓN EN ESCENA DE UNA GRANADA INSURGENTE. EL DESENCADENAMIENTO DE LA FASE TRANSGRESIVA DE LA CONTIENDA (1918-1923)**





## 1. La descomposición del sistema político nacional

El 22 de marzo de 1918 dimitía el Gobierno encabezado por Manuel García Prieto, poniendo fin a la legislatura más confusa que hubiera conocido España en mucho tiempo. Las pugnas con los junteros y la posición De la Cierva en el ministerio, que era percibido por la minoría reformista como un desafío, pasaron una costosa factura al liberalismo prietista.<sup>590</sup> El desconcierto creado por la disolución gubernamental dejó sin dirección a la nación, lo que provocó que hasta el propio Alfonso XIII amenazara con abdicar, si no se establecía una solución de consenso con prontitud. Al final se optó por un gobierno nacional presidido por la única figura que quedaba con cierto prestigio entre los miembros de la vieja política: Maura. La concentración de fuerzas contaba con Dato, Santiago Alba y la novedosa presencia en el Ministerio de Fomento del líder de la Lliga Regionalista Francesc Cambó. La fuerza del nuevo gabinete se establecía en los personalismos y, no en el establecimiento de un sólido programa.

Cambó era el único convencido de su tarea, a tenor de, las rencillas entre idóneos y mauristas, y el oportunismo de Alba (más pendiente de hacerse con el liderazgo de la nueva izquierda liberal) que de acometer con solvencia su acción de gobierno. En sus nueve meses al frente del Ministerio de Obras Públicas, Cambó intentó desarrollar su idea de una España próspera concebida a la imagen y semejanza de Cataluña. En el centro de su concepción económica descansaba la visión conjugada de una simbiosis entre la empresa privada y la pública mediante un decidido intervencionismo estatal. Sus planes se basaban en un activo fomento del crédito agrícola, repoblación forestal, proyectos de irrigación y la construcción de centrales hidroeléctricas. Pero, sobre todo, focalizaba su atención en la articulación de una nueva ley de fomento que sacara al país del control foráneo de sus recursos naturales, producto de la revolución septembrina. Otro vector de gran importancia era el paso a manos públicas de las líneas de ferrocarriles, debido a la falta de eficacia y escasa capacidad de inversión, que habían demostrado el empresariado privado. Cambó abogaba por una urgente nacionalización de los ferrocarriles, mediante la compra directa del accionariado de cada una de las empresas privadas ferrovia-

---

<sup>590</sup> Sus intervenciones en el Congreso en Manuel Sainz de Vicuña (ed), *Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, 1859-1938: actuación política e intervenciones parlamentarias*, Dirección de estudios y Documentación, Departamento de Publicaciones, Madrid, 2004.

rias existentes.<sup>591</sup> Su voluntad para intentar acometer las reformas necesarias se dejó notar en la puesta en funcionamiento de una línea férrea en doce meses cuando las previsiones eran para 6 años.

Este celo en la implementación de planes, hasta entonces desconocido, dio un aura al gobierno nacional inexistente en gobiernos anteriores. Sin embargo, las desconfianzas entre los prohombres que componían el gabinete, echaron pronto al traste cualquier esperanza futura de progreso. La mayoría de los planes del líder catalanista no pasarían la fase de proyectos. Los expedientes quedarían en un cajón que, posteriormente sería abierto con acierto por los miembros del directorio civil de Primo de Rivera, unos años más tarde.

El gobierno nacional a diferencia de su predecesor era netamente conservador, cuestión que incomodaba a la izquierda y algunas figuras “de dentro” como Alba. El prócer vallisoletano no contento con el giro de los acontecimientos comenzó a jugar en contra de su propio gabinete, a pesar de, que sus intenciones de construir un gobierno de izquierdas en el que estuvieran presentes todas las sensibilidades eran sinceras;<sup>592</sup> sin embargo, en una reacción desleal tacharía a Cambó de separatista, al no ver claro su tesis de “la España grande”. Dimitiría, en octubre de 1918, en desacuerdo con el presupuesto asignado a su Ministerio de Instrucción Pública. Un mes después lo haría Eduardo Dato. Poco más tarde sin capacidad de maniobra lo haría el propio Maura.

En los años posteriores a la posguerra europea, entre 1919 y 1923, los partidos dinásticos estaban deshechos y sin capacidad alguna para ofrecer opciones duraderas de gobierno a la monarquía. En el caso del Partido Liberal su división quedaba patente al hallarse sus tres figuras predominantes en franca oposición. Solo les unía su desconfianza ante el poder militar y las maniobras del catalanismo político. Por un lado, el Conde de Romanones, que representaba al decrepito fusionismo tradicional, de otro García Prieto que ostentaba la opción gubernamental demócrata, y por el ala más progresista se situaban los albigos que eran minoritarios. Los recelos configurarían una situación de

---

<sup>591</sup> Las relaciones entre el líder de la Lliga y el sistema de la Restauración en Borja de Riquer i Pernan-  
yer, *Alfonso XIII y Cambó: la monarquía y el catalanismo político*, RBA, Barcelona, 2013.

<sup>592</sup> El fracaso de las posiciones y planes de reforma de Alba en Miguel Ángel Martorell Linares, “Santia-  
go Alba: el liberal que no encontró su momento”, Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas: biografías de  
los reformistas españoles: 1808-1939*, Taurus, Madrid, 2006, pp.195-232.

gobierno en la que los conservadores se prefiguraban como la única opción para conformar gabinetes presidenciales.<sup>593</sup> Lo cual no fue óbice para que en ningún momento pudieran establecer mandatos estables. Las opciones intentadas mediante gobiernos homogéneos, gobiernos nacionales con matices (de otros grupos) y gobiernos de concentración (en las que ocuparon cargos todos los grupos del conservadurismo) resultaron infructuosas.

Después de Maura, en 1919, la presidencia del Consejo de Ministros fue desempeñada por Sánchez de Toca que fue deslegitimada, cada vez que se terciaba la ocasión por La Cierva. La oposición entre idóneos y mauristas era abierta y radical. Los datistas querían un partido nuevo para lo cual había que dotar a la nueva organización de un programa moderno. Por el contrario, los mauristas hacían caso omiso de esta nueva visión del conservadurismo planteado por sus rivales. Nada que pusiera en solfa los logros personales de su líder y de su trayectoria dentro del régimen monárquico parecía interesarles. El desencuentro entre ambas facciones quedó patente tras el brutal asesinato de Eduardo Dato. Al día siguiente los idóneos (renunciado al acuerdo alcanzado en fechas anteriores al magnicidio) fueron incapaces de aceptar un nuevo gobierno presidido por Maura. Otras figuras del vetusto Partido Conservador tomarían las riendas con idénticos resultados. El último intento sería el proyectado por Sánchez Guerra en las postrimerías del golpe de Estado primorriverista. De nada serviría.

A las inestabilidades propias de un gobierno constitucional asentado en los exhaustos partidos tradicionales se unieron dos graves problemas: la incipiente crisis obrera y la lacerante guerra en Marruecos. La contracción económica consecuente a la finalización del periodo bélico en Europa tuvo poderosos efectos en la industria nacional. Las minas asturianas con ratios más bajos de coste-beneficio se vieron obligadas a cerrar. Las navieras bilbaínas paralizaron gran parte de sus astilleros ante la drástica reducción de la demanda al igual que la siderometalúrgica de los altos hornos de Vizcaya. Los terratenientes del sur, que habían obtenido ingentes beneficios con la exportación de productos agrícolas al continente, poniendo en funcionamiento tierras de escaso valor, dejaron de

---

<sup>593</sup> Javier Moreno Luzón, "Los políticos liberales y la crisis del liberalismo (1917-1923)", Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Marcial Pons Historia y Fundación Sagasta, Madrid, 2003, pp.358-398.

hacerlo. El aumento del paro y la acostumbrada subida de las subsistencias no tardaron en aparecer.

Las protestas arrecieron en una situación de disminución de beneficios empresariales. En una situación, que no dejó de ser paradójica, la mayoría de las huelgas (sobre todo en Cataluña) comenzaban por motivos salariales para transformarse en revolucionarias. En un marco de recelos patronales, el empresariado decidió hacer la guerra a los sindicatos ante el hecho no declarado de que de persistir la dinámica iniciada terminarían en la ruina. Así, de esta forma, en febrero de 1919, una huelga en la Canadiense de Barcelona (concesionaria del suministro eléctrico) por cuestiones de salarios con los empleados de escritorio, derivó en un monumental paro de actividad de toda la clase obrera de la ciudad condal. La huelga, que solo concluyó con la declaración del estado de guerra y el comienzo de una campaña de arrestos masivos, inició el ciclo de protesta entre la CNT y el empresariado catalán. De manera preventiva, se produjeron varios *lock out* en diversas industrias barcelonesas, si bien, se esperaba una solución de más amplio recorrido. La respuesta llegó en noviembre de 1920 con el nombramiento del general Martínez Anido como gobernador civil. La mano firme y sin concesiones del férreo militar se continuó con el fomento de los sindicatos libres con el objeto de que dieran la batalla (aunque fuera literal) a los sindicalistas cenetistas a la caída de la noche. Fue el comienzo del “pistolerismo”, que dejaría un abundante reguero de sangre, constatado por el millar largo de víctimas que ocasiono el contencioso entre ambos bandos.

Mientras tanto en las regiones agrarias del sur (Andalucía y Extremadura) parecían seguir el son de la revolución en Rusia y los hechos de Cataluña. Los anarquistas andaluces, que había comenzado a organizarse desde el comienzo del decenio de 1910 con la creación de un órgano de prensa propio, *La Voz del Campesino*, desarrollaban sus primeras actividades. La mayoría estuvieron patrocinadas por un congreso central del que hacían de correa de transmisión los sindicatos agrícolas existentes. Entre 1918 y 1921 se produjo el llamado “trienio bolchequive”, cuyas implicaciones, acaso, estuvieran excesivamente amplificadas por su propios patrocinadores. No obstante, las declaraciones de guerra en la provincia de Córdoba o la acontecida en la ciudad de

Granada, demuestran que los movimientos de protesta tuvieron honda repercusión en la actitud de las autoridades.<sup>594</sup>

El movimiento sindicalista iniciado por la CNT en pro de la subida de salarios, en lucha contra las abultadas cuentas de resultados patronales, le otorgó ciertos triunfos. Sin embargo, la errónea gestión de los éxitos, le llevo a la confederación, en un acto de superioridad, a declarar en el congreso de diciembre de 1919, a la UGT como sindicato amarillista. La táctica de desbordar a los ugetístas por la izquierda demostró su ineficacia poco tiempo después, pues lo único que favoreció, fue la debilitación de la propia lucha sindical. A la altura de 1923, el anarcosindicalismo estaba agotado por la estrategia revolucionaria seguida, contraria a la unión con los socialistas, y por el mazazo que sufrieron sus cuadros por el pistoleroismo. El infantilismo de la CNT, ajeno a cualquier ley del “proceso histórico” y la represión policial, dejaron fuera de lugar a la organización. La Dictadura de Primo no haría más que acrecentar esta pauta al favorecer a los sindicatos socialistas, y en menor grado, a los católicos, en rechazo, a la subversión abierta del orden propuesto por el movimiento libertario.

La otra problemática insoslayable fue la guerra de Marruecos. Tras la firma del tratado franco-marroquí de 1912, la zona asignada a España había quedado reducida a un premio de consolación que no colmaba las aspiraciones gubernamentales. El territorio asignado era pequeño, estéril, poblado de jarcas hostiles que no obedecían la voluntad del sultán, y para colmo, quedaba excluida del reparto la valiosa ciudad de Tánger. De esta forma, el espacio geográfico quedó dividido artificialmente en dos zonas con vida independiente sin ningún punto de unión entre ellas. Los esfuerzos realizados en la construcción de carreteras, por parte del ejército, no sirvieron en ningún momento para transformar la economía del lugar en una empresa viable y rentable. En el campo militar, la difícil orografía del terreno hacía complicada su defensa ante las arremetidas del enemigo. Por una parte, los enclaves costeros al hallarse separados entre sí, solo podían contactar, de manera directa, con la península para abastecerse o llegado el caso para

---

<sup>594</sup> Coincidimos plenamente en este punto con lo expuesto por recientes estudios que vienen a caracterizar este periodo como una etapa de intensa reactivación del movimiento huelguístico, orientado hacia la consecución de mejoras concretas en las condiciones de trabajo, más que, en una oleada revolucionaria. En el caso de la provincia de Granada es claro. A este respecto, véase Ángeles González, “La construcción del mito del trienio bolchevique en Andalucía”, Manuel González de Molina y Diego Caro Cancela (eds.), *La Utopía Racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Universidad de Granada et al., Granada, 2001, pp.175-221.

pedir refuerzos. El interior era montañoso, sin carreteras, inexplorado, escasamente cartografiado y con un clima extremo casi todo el año.

Durante el periodo de la guerra del 14, el protectorado había quedado separado en dos zonas de influencia, tomando como referencia las plazas de Ceuta y Melilla. En el occidente, la máxima autoridad sobre el territorio y las kábilas que en ellas habitaban, la ejercía El Raisuli. Durante la guerra el alto comisionado, Jordana, por mediación expresa de los distintos gobiernos, había tratado de pacificar el terreno mediante una calculada política de acuerdos negociados. En ellos, aparte de las promesas de escuelas, dispensarios y medicinas, también se incluían sobornos con el objetivo de doblegar la voluntad de su ambicioso mandatario. En el oriente se había optado por una política de subyugación, que hasta el momento, solo había producido sonoras derrotas y escasos avances (caso del Kert). A pesar de, los eventuales ataques sobre los intereses españoles y las traiciones del majzén, lo peor estaba por llegar.

En 1920 se produjo un relevo en la dirección del comisionado, pasando a manos del decidido general Dámaso Berenguer. Entre sus planes más inmediatos se encontraba dar un giro a la política hasta entonces implementada en Marruecos. La primera medida estaba destinada a acabar con El Raisuli, dominar la zona occidental para, con posterioridad, unirla con el oriente mediante una campaña bélica que neutralizara a Abd el Krim. El caudillo rifeño, que había pasado de ser agente español a su más encarnizado enemigo, concitaba sobre su persona el liderazgo carismático de las kábilas orientales. La zona de Melilla estaba asignada al general Manuel Fernández Silvestre. Sus enemistad personal con Berenguer, producto de sus poco disimuladas ambiciones de méritos de guerra y gloria personal, le llevaron a iniciar un avance sin consultar con el alto mando en el Rif. La decisión (que no era aprobado por el alto comisionado) obedecía a su fe ciega en la victoria, y al apoyo tácito dado por Alfonso XIII, que lo consideraba en alta estima.

Con estas credenciales, en la primavera de 1921, inició una marcha que lo adentraría en un corto espacio de tiempo en el interior del territorio. Sin oposición, llegado el verano, la expedición se alejaría del campamento base hasta una distancia de 100 kilómetros. El objetivo era conquistar la ciudad de Alhucemas unir ambos frentes, dando un golpe de mano con el que poder concluir la guerra. Sin embargo, el avance era ilusorio,

a tenor del escaso afianzamiento de las posiciones ganadas y la falta de una línea de abastecimientos que le permitiera seguir su camino hasta la costa. A finales de julio, posicionadas sus tropas en Annual, sufrió una emboscada de las tribus rifeñas. Cortadas las posibilidades de refuerzos, al ser atacados los blocaos cercanos, y sin capacidad efectiva para hacer las aguadas con los cuales hacer oposición al calor sofocante, la resistencia fue infructuosa y se tocó a retirada. La desbandada desordenada produjo la caída del frente y el aniquilamiento de la casi totalidad de los efectivos. Los supervivientes, que huyeron de forma despavorida, se volverían a reconcentrar jornadas después en Monte Arruit, donde terminaron rindiendo el fuerte a Abd el Krim. La mayoría de la tropa desarmada sería disparada en formación por los rifeños, otros con menos suerte, serían decapitados y mutilados con saña desproporcionada.<sup>595</sup> La plaza de Melilla se salvaría de ser saqueada, gracias a la indecisión y falta de pericia de los rifeños, que proporcionaron el tiempo suficiente para la llegada de tropas de refuerzo.

El desastre se había consumado. El Ejército español de la zona oriental de Marruecos dotado de 20.000 hombres había sufrido una dura derrota que le había obligado a huir presa del pánico hasta Melilla. Las jornadas del verano de 1921 habían dejado unas bajas cifradas en más de la mitad de la tropa regular. En unas semanas se había perdido el fruto de diez años de guerra impopular y costosa. Unos miles de kabileños sin formación militar, amparados en tácticas de guerrilla, sin artillería y contando, solo con los conocimientos sobre el terreno, habían triturado al arma de infantería de oriente.

La consecuencia de Annual fue el envío de tropas, por parte del gobierno de Maura, pertrechadas con el material sobrante vendido por las potencias en litigio en la guerra europea. Berenguer en un acto de pundonor rindió Al Raisuli hasta su último refugio, consiguiendo allanar el terreno occidental. Sin embargo, en 1922, las voces que se alzaban pidiendo responsabilidades eran cada vez más sonoras. En contra de su criterio, Berenguer vio como los soldados eran repatriados a la península y su cargo era entregado a Burguete. El cual inició una política de apaciguamiento de las kábilas mediante la

---

<sup>595</sup> Testigo de excepción de aquellos luctuosos acontecimientos sería A. Barea que dejaría testimonio de ellos en la segunda parte de su trilogía (*La Ruta*). Arturo Barea, *La forja de un rebelde*, Montjuich, México, 1965. En un tono de reportaje novelado en el que se describe con angustioso detalle la huída de los soldados españoles por tierra hostil en Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March, *El Desastre de Annual*, Alianza Editorial, Madrid, 1974. Para una visión con un selecto, pero abrumador despliegue fotográfico de la matanza de Monte Arruit, Manuel Leguineche, *Annual 1921. El desastre de España en el Riff*, Extra Alaguara, Madrid, 1996.



compra de la paz y la firma de un tratado de rescate para liberar a los soldados apresados. El canje, que se llevó a cabo mediante la decisiva determinación del presidente del Banco de Bilbao José Echevarría que puso 3 millones de pesetas de su bolsillo, fue la constatación de la rendición. El gobierno de Sánchez de Toca no pudo eludir que se acometiera una investigación sobre lo sucedido en Annual. A tal efecto, se encargó al general Picasso la apertura de una investigación para determinar los culpables y causas de lo sucedido. De forma complementaria, el gobierno conservador tomó otra serie de medidas subsidiarias: sustitución de Martínez Anido en Barcelona, aplacar a los sectores más radicales que pretendían iniciar una política de revanchismo en Marruecos y acabar con las Juntas de Defensa.

La búsqueda de responsabilidades forzó un cambio de gobierno en 1923 que situó a García Prieto en el poder con un gabinete de concentración liberal. En él se incluyeron las aspiraciones del reformismo, establecidas en el cambio del artículo 11 de la constitución que establecía al catolicismo como religión oficial, democratización de la monarquía y una reforma social sincera. Después del cierre de las Cortes se estableció el mes de octubre para que comenzara a discutirse el expediente Picasso. Su milimétrica descripción del cúmulo de irregularidades, erróneas decisiones militares y falta de pericia del alto mando en Marruecos, nunca llegaría a debatirse. El pronunciamiento lo evitaría. La opinión, indiferente del parlamentarismo, y el Rey cansado de los políticos del turno, propiciarían el cambio de régimen.<sup>596</sup>

## **2. La desintegración del canovismo en Granada: la vertebración de la política en torno a dos nuevos ejes**

La acuciante disgregación de los partidos dinásticos en distintas jefaturas nacionales con intereses políticos divergentes entre sí, era un hecho consumado a comienzos de 1918. El hecho, que no era nuevo, venía fraguándose desde un lustro antes y terminó dividiendo

---

<sup>596</sup> La figura del Rey ha sido tratada con profusión en multitud de obras. Sin ser exhaustivos. Javier Tusell, *Alfonso XIII: el rey polémico*, Taurus, Madrid, 2001. Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII: de una dictadura a otra*, Marcial Pons, Madrid, 2007, (e.o 1966). Javier Moreno Luzón, *Alfonso XIII: un político en el trono*, Marcial Pons, Madrid, 2003 y "El rey de papel. Textos y debates sobre Alfonso XIII", *Claves para la razón práctica*, N°133, 2003, pp.42-55. Morgan C.Hall, *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal*, Alianza, Madrid, 2005. Gabriel Cardona, *Alfonso XIII: el rey de espadas*, Planeta, Barcelona, 2010.

do el campo conservador, sin solución de acuerdo posible entre idóneos (primero bajo la dirección de Dato y luego de Sánchez Guerra), mauristas y la pequeña facción ciervista. En circunstancias similares había quedado el Partido Liberal tras el forzoso vacío dejado por Canalejas, que fraccionó a la organización por disputas internas por hacerse por el liderazgo en romanonistas, prietistas y, posteriormente, en albistas.

En Granada, la crisis dio lugar a una particular reconfiguración del escenario político, no solo en virtud del encuadramiento en las distintas jefaturas existentes, sino en consecuencia de las idiosincráticas circunstancias propias en las que venía discurriendo la vida municipal. De tal forma, que se articuló un panorama singular, cuya lógica y comprensión viene determinada por la creación de dos grandes ejes superpuestos que se encuentran en íntima conexión. En primer lugar, un vector principal o de partida, que alineaba a las distintas facciones monárquicas y partidos opositores entre anticaciquiles y partidarios del status quo. Lo cual dio razón a la creación de la plataforma electoral Solidaridad Granadina, conformada por idóneos, mauristas, romanonistas, republicanos autónomos, reformistas y socialistas. Una especie de ¡La Chica, no! con el que se intentaba alcanzar un acuerdo marco para sanear la administración local y acabar con la vergonzante praxis clientelar impuesta por los lachiquistas en la elección de cargos públicos. De otro lado, en una disyuntiva cada vez más polarizada por la situación social, una separación de espacios entre izquierdas y derechas. Situación que venía a modificar el clásico eje ideológico (dinásticos/republicanos) que había venido vertebrando la estructura política desde el comienzo de la Restauración.

## **2.1. Solidaridad Granadina**

Su génesis tuvo lugar el 13 de enero de 1918 en un mitin en el Teatro Alhambra, organizado por los distintos partidos políticos para protestar contra los fallos de la Comisión provincial, que anulaba las actas de varios concejales electos. Los órganos de dirección de la Diputación, que se encontraban controlados por los lachiquistas, amparándose en las irregularidades cometidas en algunos distritos el día de las elecciones, decidían suspender a varios ediles.<sup>597</sup>

---

<sup>597</sup> Los ediles suspendidos fueron tres: el jefe de la minoría maurista en el ayuntamiento Miguel García Tarifa, el acostista Joaquín Leyva Bravo por el distrito de San José y por el distrito de San Justo-San

Si bien, las irregularidades denunciadas eran ciertas (compra de votos y falseamiento en el recuento) en puridad “el pucherazo” dado, no difería del cometido en cualquier proceso electoral por cualquiera de los dos partidos turnistas. La decisión de los caciquiles obedecía a fines más prosaicos que nada tenían que ver con la purificación de las costumbres electorales: obtener la victoria en las municipales que no habían conseguido mediante las urnas. La torpe maniobra efectuada, sin pudor ni recato alguno por los partidarios de La Chica, fue vista como un insulto intolerable por el resto de fuerzas políticas. Desde ese momento, hasta su caída, iniciarían una feroz campaña para acabar con su figura y con el caciquismo que representaba.

El acto en el Alhambra fue presidido por el diputado provincial Luis Rico, que fue acompañado por Rodríguez-Acosta, el reformista Jiménez López, los romanonistas Náchter, Almagro y Tamayo, Sánchez-Puerta por los mauristas, Fernando de los Ríos a título individual y por el republicanismo radical, Rodrigo Soriano. Comenzó el mitin con la lectura del idóneo señor Bértiz de carta y telegramas de los señores García-Duarte, del conde de Romanones, Morote, Pablo Azcárate y García Miranda, que se adherían al acto y saludaban a los concurrentes.

A pesar de, los diferenciados colores políticos de los intervinientes, sus manifestaciones se elevaron como una sola voz en contra de la mala gestión administrativa de los lachiquistas. El concejal Nicolás Almagro constató que la nación estaba dominada por los caciques, y que si la evolución que la opinión demandaba no se concedía, habría que ir a la revolución. En relación a Granada expuso la necesidad de que se respetaran las leyes, afirmando de manera desafiante que si no se cumplían “responderemos al látigo con el látigo, al palo con el palo, y al revólver con el revólver”. El maurista Adrián Caballero protestó de los acuerdos de la comisión provincial y de la pertinencia de poner coto a los desmanes caciquiles. Mientras que su jefe de partido, Mariano Fernández Sánchez-Puerta, de manera jocosa, exhortó a los granadinos a que destronaran a “Boabdil La Chica”.<sup>598</sup>

---

Andrés (feudo de La Chica) se dejaba fuera al antiguo correligionario de la facción Rafael Sánchez López. La decisión sería ratificada en marzo. *El Defensor de Granada*, 12-3-1918, “En la Diputación”.

<sup>598</sup> La genial ocurrencia fue interpretada por D. Juan Ramón como una injuria lo cual motivó una explicación telefónica de Sánchez-Puerta que fue publicada en *El Defensor de Granada*, 14-1-1918, “Aclarando unas frases”.

Por las izquierdas, Antonio Jiménez López puso a su partido al servicio de Solidaridad Granadina y recomendó perseverancia para acabar con los males que acuciaban al municipio. De los Ríos dio cuenta de la visita que hicieron al ministro de la Gobernación para pedir una inspección de las cuentas del ayuntamiento. Por su parte, el socialista Medián, en un tono más reivindicativo, combatió a todas las facciones monárquicas, afirmando ser las causantes de la situación.

Terminado el mitin mucho de los concurrentes presididos por la misma presidencia del acto, marcharon por la Carrera, Puerta Real, calle Mesones y Duquesa hacia el Gobierno Civil, donde entregaron las conclusiones al gobernador, señor Celorrio. Las cuales contaban de los siguientes cuatro puntos:

1º Que se proceda en los términos y con la eficacia que las leyes tienen establecidas, contra la mayoría de la comisión provincial y contra las autoridades, que por negligencia, hayan permitido que se prive arbitrariamente de sus actas a legítimos representantes del pueblo, y si el Gobierno y la autoridad provincial no cumpliera con la ley, corrigiendo las infracciones en las que puedan existir derechos delictivos, se denuncien a la autoridad judicial.

2º Que el Gobernador, que tiene facultades dentro de la ley, anule la constitución del ayuntamiento y elección de cargos hecha contra aquella, enviando a los tribunales a los que aparezcan que la han conculcado.

3º Que para depurar las administraciones municipal y provincial de Granada, contra las cuales se han exteriorizado las mayores censuras, se otorgue por el Gobierno la inspección que se solicitó personalmente en el Ministerio de la Gobernación por significados políticos y que el mismo ayuntamiento acordó solicitar.

4º Que, naciendo y estableciéndose en esta asamblea una solidaridad contra el caciquismo, los partidos políticos que al acto concurren, la afirman desde luego y ella vivirá mientras subsistan los procedimientos que consienten que una oligarquía política administre los intereses municipales y provinciales.<sup>599</sup>

---

<sup>599</sup> Las conclusiones y los detalles del mitin constitutivo de Solidaridad Granadina en *El Defensor de Granada*, 14-1-1918, “Los actos de ayer (Mitin y manifestación)”.

A comienzo de febrero, se reunían en casa de Manuel Rodríguez-Acosta los representantes de las distintas facciones que estuvieron representadas en el mitin del 13 de enero en el Teatro Alhambra. Asistieron por los monárquicos, el propio Acosta, Nácher, Sánchez-Puerta y Caballero. Por las izquierdas Yudes, León, García-Duarte, Jiménez López y de los Ríos. El líder de los idóneos expuso que persistiendo en el compromiso contraído ante la opinión de afirmar la solidaridad, había decidido unir su candidatura a la del señor Nácher en la próxima lucha electoral por la circunscripción.

Por otro lado, las izquierdas, por mediación de sus representados, hicieron constar su compromiso de luchar contra el caciquismo. En segundo lugar, que no existía entre las izquierdas y los demás partidos ni coalición ni lazo alguno más que el anterior, luchando, por tanto, las izquierdas absolutamente independientes y desligadas de los demás partidos. Por último, que la Solidaridad recababa el apoyo de todas las fuerzas coaligadas para depurar el sufragio, persiguiendo, sañudamente, cuanto se intentara para romper la elección.

Se convino en síntesis que el punto de contacto que los unía era procurar que las elecciones fueran sinceras y que triunfara la voluntad popular, dejando aparte los claros matices que los separaban. Ello condujo a que los tres candidatos se presentaron ante la opinión como los representantes de la renovación, siendo sus candidaturas anunciadas bajo la marca electoral de Solidaridad Granadina. Acosta y Nácher, como candidatos por las mayorías, y Fernando de los Ríos por las minorías.

La derrota inflingida por los lachiquistas a Solidaridad en las generales de marzo de 1918, que dejó fuera de los puestos de la circunscripción a dos de sus tres candidatos, terminó por reorientar sus actividades hacia otros objetivos. En febrero de 1919, una comisión de la plataforma anticaciquil marchaba a Madrid para protestar ante el Gobierno por las corruptelas administrativas detectadas en el Ayuntamiento de Granada. Destronado el régimen oligárquico tras el motín, sus elementos se fueron disgregando al cumplirse los objetivos para los que se había creado, demostrando que su unión había sido producto de una coyuntura precisa. En las generales de junio de 1919 los partidos volverían a luchar bajo la alineación ideológica habitual.

## 2.2. La atomización del Partido Conservador

En coincidencia con la reunión de Solidaridad de febrero de 1918, el jefe de los conservadores granadinos, Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, momentos antes reunía en su domicilio a los notables de su partido para informarles de su postura ante las excepcionales circunstancias que tomaba la política granadina. En el conclave manifestaba a sus correligionarios, que entre el señor Dato y Juan Ramón La Chica, se había concertado un pacto electoral, al cual él, como jefe local, no podía dar su aquiescencia. Su discrepancia le obligaba a tomar una decisión radical que no era otra, más que separarse de su jefatura, cuestión que había anunciado, previamente, al prócer conservador mediante una carta.<sup>600</sup> El inesperado anuncio incluía, según palabras del joven Acosta, libertad de acción a sus adictos para seguir el rumbo político que estimasen más oportuno.<sup>601</sup> Pasadas las elecciones dejaba la política activa, aunque mantuvo su escaño hasta la siguiente convocatoria a Cortes.

La ruptura de Rodríguez-Acosta con el conservadurismo idóneo dejó el campo libre a Eduardo Moreno Agrela, que no tardó en hacerse con la nueva presidencia y en forjar una interesada alianza electoral con La Chica para controlar la circunscripción. Su decisión no exenta de oportunismo y, de no menos cinismo, en atención a las posturas defendidas por la comunión acostista en la que había militado, motivaron un intenso cruce de cartas en la prensa entre su antiguo jefe local y Agrela, en el que Acosta pedía explicaciones ante la opinión:<sup>602</sup>

Personas que frecuentan el trato de usted y el mío han hecho llegar a mi conocimiento el motivo que usted da de la presentación de su candidatura frente a la mía, o sea que yo me negué rotundamente a admitirla con ella; y como dichas las cosas, así escuetamente, pudiera alguien encontrar justificación a su apartamiento de mi política y a su maridaje con la del señor La Chica, que le parecía tan mala como a

---

<sup>600</sup> Las relaciones entre Acosta y Eduardo Dato siempre fueron bastante tensas debido a las abiertas discrepancias entre ambos, en cuanto a la posición que debía tomar la agrupación local idónea en la política local. De hecho, antes de su dimisión definitiva, D.Manuel había pretendido dimitir de su cargo hasta en tres ocasiones. Manuel Titos Martínez, “Manuel Rodríguez Acosta y Fernando de los Ríos: El cruce de dos vidas políticas”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2003, pp. 677-692.

<sup>601</sup> *El Defensor de Granada*, 3-2-1918, “La renuncia de Acosta”.

<sup>602</sup> Las cartas entre ambos primates del Partido Conservador se encuentran recogidas en *El Defensor de Granada*, 18-2-1918, “La jefatura de los conservadores”.

mí cuando me ayudaba a combatirla (...) Quiero rogarle y espero de su caballerosidad que haga público el verdadero motivo que tenga para haber recogido y aceptado una representación política que yo venía ostentando, precisamente siendo usted la persona conductora o transmisora del motivo determinante de mi ruptura con los señores Dato y Sánchez Guerra.

Sin dilación, Agrela contestaba la “carta sin fecha” de su antiguo mentor, justificando su determinación en sus antiguas aspiraciones de representar en Cortes a Granada, donde por “naturaleza, afectos entrañables y tradición política, han convergido siempre mis anhelos”. Avanzado el prefacio emocional en el que exponía su cariño por la patria chica, desgranaba sus verdaderas motivaciones:

Cuando coincidimos en Madrid a mediados del pasado mes, recordé a usted mi deseo, que acogió atentamente, pero sin darme más que vagas esperanzas (...) Yo no me he apartado de la política de usted, porque ni usted ni yo militamos en otra que en la conservadora que sustenta y de que es jefe el ilustre patricio D. Eduardo Dato, única autoridad que he reconocido y de la que era consecuencia la representación que usted ostentaba y que acaté hasta el momento en que usted abandonó apartándose de ella y usted y no yo. La unión circunstancial de mi candidatura con la del señor La Chica, no arguye comunidad de política, como usted afirma, ni niega los actos en que al lado de usted me dejó, al negarme su concurso y prestarlo al señor Nácher sin previo aviso y cuando su apartamiento del partido conservador y alianza con elementos contrarios a la neutralidad sustentada por el señor Dato, impedían mi admisión a usted en el nuevo camino que emprendía.

En las replicas y contrarrélicas epistolares de los antaño aliados políticos se dejó entrever, esta vez a ojos de todos, los habituales manejos por los puestos en la circunscripción. La disputa, que no era nueva en el seno de los partidos dinásticos, se había emponzoñado, aun más, por la intromisión de los prohombres nacionales en su deseo de imponer sus propios candidatos. En otra misiva, Acosta reconocía que su apartamiento de Dato se había producido por la imposición de un cunero (Gálvez Cañero), en combinación con La Chica. Circunstancia que no estaba dispuesto a aceptar por “disparidad de apreciación en la ética política y administrativa que debía imperar en Granada”.

Por alusiones, y en honor a franca la enemistad personal que le unía con Acosta González de la Cámara, días después intervenía La Chica y Mingo en la pugna, dirigiendo las siguientes provocadoras líneas al antiguo jefe local de los conservadores:

Veo la carta con fecha 17 dirige a don Eduardo Moreno Agrela, y lo mismo en ella que en otra con fecha dirigida al mismo señor, se advierte claramente lo mucho que te duele el resbalón político que has dado. Fuera del partido conservador presidido por el ilustre señor don Eduardo Dato y ocupada también la jefatura del que sigue al no menos ilustre señor Juan La Cierva, es natural que tu espíritu se encuentre perturbado al extremo que aparece y de que son evidentes demostraciones las dos referidas cartas. El balneario de Lanjarón hay aguas muy buenas para la bilis, me permito recomendártelas y que te alivies.<sup>603</sup>

Pasadas las elecciones generales de febrero, donde Acosta volvió a salir triunfante (pero esta vez como conservador independiente) decidía dar por finalizada su vida política con una carta abierta a Granada. En ella rememoraba sus inicios como hombre público, a la vez, que dignificaba su triunfo en la elección frente a otras conveniencias espúreas.<sup>604</sup>

Privados de su liderato, los conservadores independientes se reunían en los altos del Café de la Alameda, a finales de abril, convocados por el médico y exalcalde de Peligros Ildelfonso Moreno Fernández en compañía de los jefes de la circunscripción. Después de hacer uso de la palabra varios de los asistentes, aprobaban un documento compuesto de cinco puntos. Las conclusiones, que en realidad eran un acuerdo de mínimos para intentar una reorganización del Partido Acostista, se limitaban a señalar que el Partido Conservador Independiente de Granada, afirmaba su existencia sin estar sometido a

---

<sup>603</sup> *El Defensor de Granada*, 20-2-1918, “La jefatura conservadora”.

<sup>604</sup> *El Defensor de Granada*, 10-3-1918, “A Granada”. Sus pasajes más significativos son los siguientes: “Corta por el tiempo, intensa por lo que ha preocupado mi ánimo y mi voluntad, ha sido mi vida política, a la que nací heredando un nombre prestigioso y recogiendo un acta de diputado y la jefatura provincial de un partido; ofrecidas, la primera por los amigos que fueron de mi padre y luego han sido míos, y la segunda por el entonces jefe supremo de aquel partido, D. Antonio Maura, cuando éste dejó de serlo, por don Eduardo Dato, sin que para la obtención de todo ello mediara la menor solicitud por mi parte (...) Hace algún tiempo que el pesimismo que ofrecía la abulia ambiente y la difícil galvanización de las clases directoras, venía invadiendo mi ánimo, lastimado también por la falta de apoyo que arriba encontraba (...) Fui a la lucha, como todos sabéis, para demostrar, allí donde se nos querían imponer determinadas candidaturas, subordinando nuestras aspiraciones a otras conveniencias, que los que me seguían eran dignos de más respetos que los querían otorgárseles, y esto ya está de sobra demostrado con lo que habéis hecho en mi elección: los que ya os quieran negar ese respeto serán unos insensatos”.



ninguna fracción política existente, haciéndose la salvedad, de que solo ante el regreso a la vida pública del antiguo líder, el partido iría “a donde él lo ordenase”.

Por otro lado, se invitaba a las organizaciones y representaciones conservadoras independientes de la capital a que constituyeran núcleos, a fin de que, se designaran delegados para que pudieran interactuar con la comisión formada. Por último, se dirigía un aplauso a la ilustre personalidad de Maura por constituirse en el único lazo de unión de todos los elementos monárquicos del país. Los acuerdos fueron transmitidos al gobernador civil, y una comisión visitó a Acosta para hacerle partícipe de su adhesión y aprecio.<sup>605</sup>

La reconstitución del Partido Acostista nunca se produjo, limitándose los ediles elegidos bajo la hégira del desaparecido líder, a agotar el mandato de dos años que todavía mantenían en el consistorio. Sus figuras más representativas, caso de Antonio Ortega Molina, después de una carrera política bien aprovechada y en consonancia con la solvencia demostrada, terminarían abandonando el conservadurismo. Otros, como González Solá, simplemente abandonarían la política mientras que figuras de menos relieve, como Teodoro Sabrás, se mantendrían por poco tiempo.<sup>606</sup>

Con respecto, a los datistas, la facción mayoritaria, sobrevivirían mal que bien, siguiendo los dictados de Moreno Agrela, en unión incomprensible con Juan Ramón La Chica hasta su caída. Contarían en este tiempo con la presencia de Ricardo Burgos Careaga, como representante en Cortes, que no dudó en abandonar a Acosta cuando los vientos comenzaron a soplar en dirección opuesta. Esta última etapa se caracteriza, además de por los vaivenes y fraccionamientos, por la desaparición física de un puñado de viejas personalidades conservadoras que durante años habían acaudillado al partido. A la muerte en 1920 del ex presidente de la Diputación y jefe de la minoría datista en el ayuntamiento, José Díaz Palomares, le seguirían en 1921 la del Marqués de Portago y en 1923 la de Manuel López Sáez.

---

<sup>605</sup> *El Defensor de Granada*, 28-4-1918, “Los acostistas”.

<sup>606</sup> En 1921 Ortega Molina se pasaría a las filas del reformismo, *El Defensor de Granada*, 9-7-1921, “De Política”. Por su parte, Sabrás intervendría en un mitin de las derechas en noviembre de 1918 para luego desaparecer. González Solá, después de la renuncia a la alcaldía dictada por real orden tras el motín de consumos, dejaría la actividad política.

En segundo plano, encontramos a los mauristas, que en disciplinada formación dirigida por su insigne jefe local Mariano Fernández Sánchez-Puerta, siguieron actuando en la vida pública. No obstante, su capacidad de influencia era escasa, sin que esta circunstancia actuara en menoscabo de entrar en algunos encasillados en este periodo. Su figura electoral en las elecciones a Cortes era el abogado Fermín Camacho que llegaría a ser diputado por la facción. También habría que destacar en la etapa final de la Restauración a figuras como las de Luis López Zayas, Emilio Moreno Rosales o Agustín Martín Montijano. Entre bastidores en la política municipal intentó actuar Antonio Montes Garzón, yerno del omnipresente diputado por Loja Montes Jovellar, asunto que suscitó abundantes suspicacias entre la opinión. Su descomposición efectiva se produjo a mediados de 1921, cuando la minoría en el ayuntamiento decidió declarar su independencia para postularse como conservadores independientes. La maniobra efectuada de nada valdría, pues no conseguirían recabar mayores cuotas de poder en el cabildo. A finales de año, sus elementos, después de desalojar de la alcaldía a Germán Gil de Gibaja, no conseguirían consolidar a su candidato Leyva Narváez. La derrota de los elementos ex-mauristas fue total. Su vida desde ese momento hasta el final del régimen canovista, se iría diluyendo hasta pasar inadvertida.

Junto a las tradicionales facciones conservadoras encontramos a los ciervistas. El partido, que no era más que una mera apariencia constituida por una junta directiva, participaría en el mitin de las derechas de noviembre de 1918, celebrado en la plaza de toros. El representante elegido para la ocasión sería el antiguo concejal del consistorio José Díez de Rivera. En junio de 1920, La Cierva visitaría Granada para pronunciar una conferencia en el Teatro Cervantes en la que se dieron cita representantes del comercio, la banca, la política y las directivas del Círculo Comercial y Unión Mercantil. En su honor sus correligionarios granadinos celebrarían un banquete en el Generalife. El acto sería presidido por Marín de la Bárcena, el ingeniero de Minas Marín Hervás (diputado en 1923 de la facción por el distrito de Guadix) Guillén y Moscoso Ramos.<sup>607</sup>

---

<sup>607</sup> *El Defensor de Granada*, 17-6-1920, "La Cierva en Granada".

### 2.3. Otras organizaciones de las derechas

A mediados de mayo de 1919, en vísperas de las elecciones a Cortes por la circunscripción, se constituía oficialmente la Unión Social Granadina. Su presentación pública se realizó mediante un manifiesto en el que exponían los acuciantes peligros a los que se enfrentaba la sociedad granadina por las disputas surgidas en el mundo del trabajo. La alocución, que se componía de dos partes bien diferenciadas, dedicaba sus primeros esfuerzos a esbozar el marco ideológico de la asociación:<sup>608</sup>

Para nadie es un secreto que en los momentos presentes laboran sin descanso fuerzas antisociales, con propósito de destruir los cimientos en que hasta el día, justamente con el trabajo, ha descansado la vida económica del mundo: el capital y la propiedad. Se hace argumento (por ignorancia muchas veces y maliciosamente no pocas), de los excesos cometidos al amparo mediante el mal uso de esas dos instituciones económico-jurídicas y se propone como único remedio la supresión violenta y absoluta de ambas (...) Estos intentos antisociales no han hecho excepción de la región granadina, cuya fértil vega y floreciente industria se arruinarán en plazo no lejano, si no se pone un dique a la despiadada lucha de clases de que la quieren hacer teatro los que trabajan con celo digno de mejor causa, por hacer enemigos entre nosotros al capital y el trabajo.

Su posicionamiento favorable a mantener el status quo, en lo tocante a las relaciones contractuales entre el capital y el trabajo, se aderezaba con un acusado paternalismo sobre las clases trabajadoras. Frente a la justicia social pregonada por las asociaciones de clase, se proponía el fomento de las organizaciones de caridad, en cuanto, a la elevación de sus estándares de vida, se optaba por la estabilización del marco socio-laboral, como medio de evitar otro tipo de veleidades.

Una de las secciones del nuevo organismo estará dedicada exclusivamente al fomento de cuantas instituciones benéficas existen en Granada, sin crear otras nuevas que probablemente constituirían una rémora para aquellas. Y otra sección cuidará muy especialmente de atraer capitales (hoy inactivos por temor a la propaganda anarquizante), hacía empresas que den continúa ocupación al obrero y que, al au-

---

<sup>608</sup> *El Defensor de Granada*, 15-5-1919, "A la opinión. La Unión Social Granadina".

mentar la demanda de trabajo, eleven su retribución económica, fomentando al propio tiempo la riqueza de la región.

Según sus estatutos, su propósito principal era el de trabajar por el mantenimiento de la paz social. Sin embargo, bajo la aparente neutralidad o asepsia de esta máxima, se ocultaba un cúmulo de intereses patrocinados por los sectores más reaccionarios de la sociedad granadina. En realidad, la Unión Social Granadina era una organización defensiva frente a la propaganda realizada por sociedades y sindicatos obreros con el objeto de impedir que “los profesionales del desorden”, empujaran a la revolución a las clases trabajadoras. De ahí que, una de las secciones de la asociación estuviera dedicada a articular grupos parapoliciales o de choque para neutralizar los conflictos sociales.<sup>609</sup>

A la sección de combate, añadían un frente político con la voluntad de conseguir representación parlamentaria en las elecciones de junio de 1919. Por lo que, con prontitud presentaron un candidato propio en la figura del acaudalado industrial y antiguo prócer del Partido Conservador, Manuel López Sáez. Sus esperanzas de triunfo se cifraban en que la candidatura contaba con las simpatías del Gobierno para conformar la terna por la circunscripción. La maniobra se saldaría con estrepitosa derrota, ya que el encasillado no pudo llegar a imponerse, puesto que la opinión no estaba dispuesta a dejarse manejar tras los acontecimientos de febrero.

Su sede social después de las votaciones se estableció en las escuelas del Ave María del Triunfo, emplazamiento que fue cedido por Pedro Manjón en nombre de su tío. Un año después, por acuerdo de su junta general celebrada el 30 de mayo de 1920, la asociación se disolvía. Según sus paladines, el motivo obedecía a que no había conseguido prestar servicio al vecindario, por lo tanto, se decidía que nada le costara previa declaración de no existir debito alguno.<sup>610</sup>

---

<sup>609</sup> Su objetivo era actuar “en aquellas ocasiones en que no era bastante el poder público”. Los grupos armados se articularon mediante unos boletines de inscripción donde podía leerse: “El socio Don... declara poseer las siguientes armas de fuego... y... cartuchos. Más adelante entre los artículos para la reglamentación del somatén, incluían las siguientes secciones. Comprometidos a defender la calles desde su casa.-Comprometidos a defender los puntos convenientes de su barrio.-Comprometido a formar rondas volantes”. *El Defensor de Granada*, 28-5-1919, “Tocan a somatén”.

<sup>610</sup> *El Defensor de Granada*, 16-6-1920, “Unión Social Granadina”.

En otras coordenadas ideológicas y con unas motivaciones distintas habría que situar a La Juventud Popular Católica. Su fundación se produjo en marzo de 1922 en una reunión celebrada en Gran Vía número 26. La asociación era sustentada por una serie de socios protectores que colaboraban económicamente con distintas cuantías. Su nómina de colaboradores estaba compuesta por miembros de las distintas familias del fragmentado Partido Conservador y algún ilustre exlachiquista. Por el conservadurismo idóneo se situaba Celestino Echevarría, acompañado por el antiguo acostista Luis Oliveras, el exdiputado maurista Fermín Camacho y el ciervista Antonio Moscoso Ramos. También colaboraban con ciertas cantidades económicas algunos integristas como Isidoro Pérez de Herraste y José Tripaldi. La lista la completaban el arzobispo de Granada, López Dóriga y el antiguo diputado provincial lachiquista Miguel López Sáez. Su junta directiva sería elegida a finales de mes. La presidencia fue otorgada a Manuel López Rodríguez-Acosta, la vicepresidencia a Juan Gil Escamillo y la presidencia de la biblioteca se adjudicó a Antonio Marín Ocete. En la tesorería se situó a Eusebio Borrajo y Carrillo de Albornoz; contador, don Antonio Luna García; secretario, don Benedicto Torralba de Damas; vicesecretario, José Palacios y Ruiz de Almodóvar.

El 9 de abril de 1922 celebrarían un esperado mitin en la plaza de toros donde intervirían varios oradores. Uno de los intervinientes, el abogado Benito Pabón manifestó que la Juventud Popular Católica no quería actas, ya que solo deseaban regenerar a Granada. Por su parte, el sacerdote Miguel Herrero García en un tono más combativo, afirmó que los “socialistas no creían en la resurrección de Cristo”, pero por el contrario creían en la fábula del ave Fénix, considerando que para construir una sociedad nueva era preciso partir de las cenizas de la presente. A juicio del clérigo, las teorías socialistas eran una morfina que adormecían a los pueblos con cánticos de libertad y fraternidad. En moralizantes términos hablaría el antiguo propagandista del Círculo Católico de Gran Vía, José Luna Pérez, al considerar que en la sociedad existían dos tipos de hombres: los que luchan y sufren, y los que derrochan sus riquezas en placeres sexuales y otras cosas, siendo esta la verdadera causa del malestar. Para concluir expresó la solución al problema social en una línea que recordaba a los argumentos que empleaban los antiguos miembros del Centro de Gracia:

Hoy existen dos ejércitos: el de los ricos y de los humildes (...) La lucha de la propiedad individual y la colectiva, tiene su origen en los más remotos tiempos del

cristianismo, manifestando que actualmente hay muchos propietarios a los que se les puede llamar ladrones. Dice que la propiedad es el trabajo, como nos lo enseña Dios al poner en las manos de Jesús los utensilios con que labrar la madera. Termina diciendo que el único medio de resolver el problema social, es haciendo una revisión de la propiedad, para que todos sean propietarios, pidiendo que el obrero tenga participación en los productos del trabajo, estando humanamente unidos el obrero y el patrono.<sup>611</sup>

Fuera de este acto, que atrajo la mirada y esperanzas del campo monárquico, su influencia y actuaciones en la arena política fueron insignificantes. Nada volvió a salir reflejado en la prensa local en referencia a sus actividades ni participarían en ninguna otra iniciativa. En análoga situación encontramos al Partido Popular Español que se presentó ante la opinión en octubre de ese año con un manifiesto firmado en Zaragoza. Su principal valedor en Granada, parece ser que fue el antiguo conferenciante del Centro Dominical del Triunfo Francisco Fernández Sánchez-Puerta, hermano del jefe de las Juventudes Mauristas y antiguo alcalde de la ciudad. De su existencia solo tenemos referencias por la breve nota de prensa que publicó *El Defensor* sobre sus aspiraciones, que se encontraba redactada por el citado Sánchez-Puerta.

Actuando a extramuros del sistema se encontraba el Partido Integrista, que nunca pasó de ser una comisión de personalidades del Partido Católico Nacional en la capital. En la última etapa de la Restauración, el antiguo Partido Necedalista seguía presidido por el Conde de Prado, como vicepresidente se situaba el notario Santos Fernández; tesorero, el abogado Fernando Aguilera; vocales, Antonio Serra, también jurista, junto al doctor en Ciencias Cristóbal Contreras, el doctor en Medicina Celestino Carretero, y otro abogado, Servando Cuadros.<sup>612</sup>

## **2.4. El hundimiento del Partido Liberal**

Si cabe más dividido y sufriendo tensiones más profundas que el desmadejado Partido Conservador, se encontraba la antigua comunión liberal de Granada a comienzos de

---

<sup>611</sup> *El Defensor de Granada*, 11-4-1922, "Mitin en la Plaza de Toros (La Juventud Popular Católica)". El acto sería motivo de un despliegue fotográfico y comentario en la revista *Granada Gráfica*, Mayo 1922.

<sup>612</sup> *El Defensor de Granada*, 2-7-1920, "Los integristas. Presidente efectivo".

1918. La facción principal, que había quedado en manos del omnipresente Juan Ramón La Chica, mostraba sin disimulos todos los rasgos prototípicos del caciquismo restauracionista: personalismo exacerbado, continuo transformismo político en su adhesión a los líderes nacionales, control absoluto de los resortes del poder local y desprecio absoluto ante sus adversarios políticos.

En consonancia con estos rasgos característicos, la disidencia romanonista (surgida a finales del año anterior) motivó un duro enfrentamiento dialéctico iniciado por D. Juan Ramón contra su antiguo correligionario Pascual Nácher. La disputa, en la que La Chica, no ahorró descalificaciones, ni sibilinas alusiones personales sobre su rival y su organización, en el fondo rebelaba su creencia en oscuras maquinaciones para despojarlo de su cacicato, y el imperdonable hecho, de no apoyar la candidatura de su hermano Felipe a la alcaldía. Todo lo cual suponía una beligerante hostilidad a su persona y al lachiquismo. En una entrevista concedida a la prensa (sobre la nota oficiosa de constitución de los romanonistas) deslizaba su lista de agravios:

El llamado comité romanonista lo forman solo el señor Nácher y un secretario particular señor Almagro, y tal vez cuente con el señor Tamayo (don Braulio); porque ni aun aquellas dos o tres figuras para el coro, que se exhibieron al principio, aparecen por ninguna parte (...) El llamado comité romanonista que preside el señor Nácher, no es más que un rótulo, una etiqueta, un antifaz para defender la agonizante política de los conservadores idóneos en Granada, o mejor dicho, para defender el caciquismo local acostista. Triste papel, de instrumentos secundarios, en funciones de traidorzuelos de farándula, que ningún hombre de honor puede aceptar y al que solo se prestan los desgraciados que en la desproporción de sus excesivas ambiciones y escasez de merecimientos, sucumben a las más ciegas y vergonzosas sumisiones (...) El señor Nácher pretendía ser diputado para poder vivir en Madrid, sin perder su cátedra y resolver con ello determinado conflicto conyugal, y esto me parece escaso motivo para yo impusiera a mi partido la candidatura para diputado a Cortes, de un señor forastero que carece de simpatía y popularidad en Granada y que ya me había quebrantado bastante, haciendo que lo votasen concejal y diputado provincial.<sup>613</sup>

---

<sup>613</sup> *El Defensor de Granada*, 10-1-1918, "Noticias políticas (Interview con La Chica)".

El cúmulo de acusaciones fueron contestadas con rapidez por el agraviado con otra carta publicada en la prensa, destapando el juego de componendas de La Chica en el ayuntamiento para conseguir la imposición de su hermano, a la vez, que hacía uso del obstruccionismo para evitar que accediera un amigo del Conde de Romanones. La réplica concluía con un alegato en favor de la moralidad en los asuntos públicos y en contra de los egoísmos provocados por el fulanismo político.

Todo el mundo sabe, que los conservadores han apoyado a los romanonistas y no estos a aquellos, salvo cuando se trata de combatir gestiones políticas incompatibles con el bien de Granada. En cambio, usted ordenó a sus amigos que votasen a un maurista (...) El partido romanonista ha nacido para cumplir los fines señalados por el insigne hombre público señor Morote en la reunión celebrada en el Liceo, fines que Granada conoce por haberlos publicado la prensa y a los que se atiene en todos sus actos el comité integrador, integrado por treinta personas respetables e independientes, que asisten a sus reuniones y discuten, razonan y aprueban sus acuerdos, como corresponde a un partido democrático y no como se hace en otros, que de demócratas solo conservan el rótulo o careta y en los que el jefe define y los miembros no tienen derecho ni a respirar (...) Llamar traidores a quienes no cambian de actitud porque no se someten a sus veleidades es ocurrencia irónica o grotesca. La lealtad consiste, según usted, en seguirle ciegamente en sus correrías políticas, siendo un día de Moret, otro de Alhucemas, otro de Romanones, otro de Alba y nuevamente de Alhucemas.<sup>614</sup>

Superada la tranquilidad y el marasmo con el que habían transcurrido los últimos días de enero, el mes siguiente se caracterizaría por una frenética actividad de las fuerzas políticas en pugna. El Partido Liberal celebraba el domingo 3 de febrero un mitin en el salón Regio en el que intervino como único orador D. Juan Ramón La Chica y Mingo. El acto, que estuvo rodeado de gran expectación, congregó según comentaría la prensa más crítica a “un auditorio amañado y sin antagonista”. Su aparición en escena estuvo arropada por la presencia en el atril de varios concejales del ayuntamiento y diputados provinciales de la facción caciquil. Para aportar una nota de sobriedad, el escenario solo contaría con varias mesas para la prensa y una en el centro para el solitario orador. El acto estuvo destinado en su totalidad a revertir las acusaciones formuladas

---

<sup>614</sup> *El Defensor de Granada*, 12-1-1918, “Noticias políticas”.



contra Felipe La Chica por los antiguos gestores conservadores y minorías, que lo acusaban de graves irregularidades administrativas.

Al día siguiente, en el hotel Alhambra Palace, de nuevo los lachiquistas (bajo el rótulo oficial de prieto-albista) celebraban un banquete en honor de los cinco diputados provinciales, que con su voto en la comisión provincial anulaban las elecciones municipales en los distritos de San Cecilio, San Ildefonso, San Gil-San Pedro y Salvador-Sacromonte-Fargue. A la reunión asistieron 130 personas de Granada, y el resto, hasta 400, del conjunto de la circunscripción. Debido a la amplísima concurrencia, además del salón comedor, tuvieron que habilitarse mesas en las salas contiguas y el casino del hotel. El conclave caciquil fue presidido por el vicepresidente de la comisión provincial, Eduardo Laguardia, que estuvo flanqueado a ambos lados de la mesa principal por toda la nómina de concejales y diputados provinciales lachiquistas. Entre el cortejo de cargos de los adictos se encontraba el edil Federico García Rodríguez (padre de Federico García Lorca), nombrado flamante teniente de alcalde de Granada meses antes.

Como solía ser preceptivo a la hora de los postres se entonaron varios discursos que vinieron a coincidir en la justeza de la anulación por los abusos cometidos contra los candidatos liberales. Ante las reiteradas peticiones de los asistentes intervino Juan Ramón La Chica, dando las gracias a sus correligionarios por sus muestras de afecto. En un emotivo final recomendó a sus adictos que se prepararan para una reñida lucha en la que estaba convencido que vencerían los liberales.<sup>615</sup>

El vaticinio no tardó en cumplirse. Controlados los resortes del aparato electoral y la gobernación civil por los caciquiles, las generales de 1918 les volverían a otorgar dos de los tres puestos de la circunscripción. El latente malestar, no haría más que acrecentarse a comienzos del siguiente año por las sospechas sobre posibles desvíos de fondos municipales para fines particulares, cuestión que daría lugar a la oleada de manifestaciones de febrero. La contienda, que derivaría en la trágica jornada del día 11 del mes en curso, supondría la defenestración de la vida pública del caciquismo lachiquista.

---

<sup>615</sup> Con gran ironía- en alusión al mote ideado por el maurista Sánchez-Puerta- antes de que comenzara La Chica su discurso, se escuchó una voz que gritaba ¡muera el moro! Cuestión que movió a la carcajada generalizada entre los asistentes. Los detalles de la reunión en el Alhambra Palace en *Noticiero Granadino*, 5-2-1918, “El banquete prieto-albista”.

En primer lugar, por la desaparición de sus dos cabezas visibles: a la suspensión gubernativa fulminante en la alcaldía de Felipe La Chica, le seguiría una propuesta de destitución en las Cortes de Juan Ramón, auspiciado por los escolares granadinos. A pesar de todo, el indiscutible jefe liberal, no renunciaría a sus posibilidades de seguir ostentando la representación de Granada en la cámara de representantes. Con los rescoldos todavía humeantes del motín, intentaría presentarse a las generales del mes de junio en contubernio con Eduardo Moreno Agrela. Fracasaría en su intento de conseguir el acta. Al igual que sucedería en las generales del año siguiente, hecho que motivó la convocatoria de una huelga general por parte de la Casa del Pueblo.

Su figura entre los elementos sanos y activos de Granada llegó a provocar una repugnancia de tal calibre que, gran parte, de las acciones políticas llevadas a cabo en la capital hasta el final de la Restauración, estuvieron destinadas a impedir su elección. Tampoco desde ese momento fue vista con agrado su presencia en la ciudad, sobre todo, por ciertos colectivos como el de estudiantes, que se configuró como su enemigo más conspicuo.<sup>616</sup> Ello motivo que tuviera que fijar su residencia fuera de la ciudad, previa petición del gobernador civil para evitar males mayores. A su forzada “expatriación”, se unió una declaración expresa, por su parte, de que su nueva residencia, nunca estuviera situada cercana a ningún centro educativo. Producto de la jornada del 11 de febrero, el rechazo a su persona y a lo que representaba, llegó a traspasar las fronteras locales, granjeándose odios en todo el país.<sup>617</sup>

Su desaparición de la política local, la cual había maniatado durante décadas, produjo una sensación temporal de alivio en Granada que quedó inmejorablemente expresada

---

<sup>616</sup> Ante su venida a la capital, en marzo de 1919, una comisión de estudiantes le dirigía la siguiente carta: “Noticiosos de su venida a Granada, la cual ha sentido primeramente nuestros pulmones por el aire mefítico y hediondo que se respira, y siendo usted la causa remota y junto con Aparicio y Gárate la próximo de los pasados sucesos, le notifica esta comisión su disgusto por su estancia en ésta y le manifiesta que no salga a la calle para evitar los efectos consiguientes. De seguro que este rasgo de honradez le asombrará; no nos extraña; usted estaba acostumbrado a mandar hombres de conciencia lachiquista, y necesariamente ha de extrañarle el encontrarse con hombres de corazón y de conciencia honorable”. *El Defensor de Granada*, 12-3-1919, “La noticia del día (La Chica en Granada)”.

<sup>617</sup> Después de su exilio de la ciudad, Juan Ramón La Chica se mudó a su finca de los Jerónimos situada en Alfacar. El gobernador estableció un dispositivo de vigilancia, encomendado a la Guardia Civil para preservar la seguridad del excacique y su familia. Pocos días más tarde era detenido en las inmediaciones de la finca un catalán llamado Vicente Obeleite, un activista, posiblemente, anarquista (la prensa lo denominaba de “ideas avanzadas”) que afirmó haber venido a Granada proveniente de Madrid. Los días previos había estado en la Casa del Pueblo y se había reunido entre otros con Fernando de los Ríos. Según sus palabras llegó al centro obrero para pedir socorros. *El Defensor de Granada*, 16-3-1919, “En la casería de San Jerónimo. Sospechoso detenido”.

en una de las carocas del Corpus de aquel 1919. Dos de las quintillas presentadas aquel año con gran retranca, y no menos ingenio, ironizaban sobre su situación:

Parte Juan Ramón no toma  
en jaleos de diputado;  
a que lo roa la carcoma  
otra vez se ha retirado

Según todo el mundo explica  
entre guasas y entre veras,  
se ha retirado La Chica  
al son de unas peteneras<sup>618</sup>

En segundo lugar, en el plano municipal, el “artefacto lachiquista” quedaría desactivado ante la desaparición del sempiterno D. Felipe, que nunca más volvería a ser alcalde. El resto de concejales adictos agotarían su mandato desacreditados por su filiación política. Su actuación desde ese momento se limitaría a buscar segundas aventuras en la vida municipal mediante el encuadre en otras jefaturas que pudieran perpetuar el dominio caciquil. Una de las más sonadas fue la orquestada por Moreno Agrela para conseguir que se nombrara alcalde, por real orden, a Montes Garzón, en detrimento de la de Antonio Ortega Molina, candidato por voluntad de Granada. Ninguna prosperaría.

La vitalidad de la prolija red clientelar entretejida por Juan Ramón La Chica desde comienzos de siglo traspasaría el umbral de la Restauración. Tras permanecer en estado durmiente en la Dictadura de Primo de Rivera, volvería a jugar un papel importante durante la II República. La alternativa en Granada a la coalición republicano-socialista tras su amplia victoria en 1931, pasaba por una reagrupación de las derechas en torno al Partido Radical. Para ello se antojaba como imprescindible cooptar el voto del pequeño y mediano propietario de la Vega, que era refractario *per se* a los partidos de izquierdas. A tal fin, en 1932, se realizaría una reunión de los elementos lerrouxistas de la capital en la que se “desempolvaría” la figura de La Chica y Mingo para llevar a cabo la operación.<sup>619</sup>

---

<sup>618</sup> *El Defensor de Granada*, 24-5-1919, “Carocas del Corpus”.

<sup>619</sup> Mario López Martínez, “El partido republicano radical: las clases de servicio de la burguesía agraria”. Granada 1931-1936, *Revista de Historia contemporánea*, N°7, 1996, p.370-371.

En cuanto a las demás facciones liberales, en marzo de 1919, el comité romanonista se reunía en el domicilio de su jefe local, Pascual Nácher, para discutir la nueva orientación del partido tras las convulsiones caciquiles acontecidas el mes anterior. En una nota elevada a la prensa constituida por cinco puntos, reconocían la gravedad del momento político, así como, su deber patriótico de reanudar las labores de gobierno. Para ello decidían iniciar una campaña de propaganda en los distritos de la capital y pueblos de la circunscripción para recoger las aspiraciones de las fuerzas organizadas del comercio, la industria y la agricultura. Para reequilibrar las sinergias sociales, se comprometían a ofrecer y estudiar fórmulas económicas de concordia que fueran fiel reflejo de la justicia social que reclamaban los momentos enclavados en el presente.<sup>620</sup>

Hasta la caída del régimen monárquico mantuvieron representación en Cortes de la mano de su emblemático líder. En el plano local fueron unos decididos críticos de las prácticas caciquiles, siendo fervientes partidarios de la purificación del sufragio. Su figura más destacada en esas lides fue Vicente Almagro. Sin embargo, en la práctica, las obvias limitaciones impuestas por el sistema, unido al lastre que suponía la tradición política de la que provenían, le impidieron gozar de credibilidad ante la opinión. Su composición como partido siguió alineada con los cánones habituales del turno: un grupo de notables nucleados por prestigiosas figuras. Nunca tuvieron voluntad real de acabar con los dictados de la vieja política ni de ponerse en contacto con la ciudadanía. Ante el fraude electoral, al ser parte interesada, guardaron cómplice silencio.

A comienzos de 1921 inaugurarían la nueva Casa Liberal. Ante un selecto grupo de allegados y correligionarios, Morote Creus impartiría una conferencia, que estuvo dedicada a glosar la evolución de la Restauración desde la muerte de Cánovas. La agrupación intentó iniciar una labor de discusión pública de memorias o ponencias sobre problemas concretos, invitando a todos aquellos que desearan intervenir cualquiera que fuese su orientación o significación política. En marzo el catedrático José Palanco Romero leía una memoria titulada “Dos aspectos fundamentales del problema social”. En el coloquio posterior intervendrían otro catedrático, Tamayo y el ilustre Ramón Maurell. Su junta directiva estaba presidida por una amalgama de políticos que se habían disgregado de sus agrupaciones matrices del conservadurismo y el fusionismo. Su presidencia

---

<sup>620</sup> *El Defensor de Granada*, 18-3-1919, “El comité liberal romanonista”.

era ocupada por el romanonista Vicente Almagro, la vicepresidencia por José Martín Barriales, la tesorería por el reformista José Ruiz Gómez y la secretaría por el jurista José Manuel Pérez-Serrabona. En cargos menores figuraban el exalcalde Ortega Molina, Alba Romero y el antiguo prietista Miguel López Sáez. Su sede social estaba situada en Escudo del Carmen del número 1.<sup>621</sup>

La idea, que pronto suscitó numerosos recelos, fue el acicate para el nacimiento de otra organización paralela, denominada la Juventud de Izquierdas que intentaba continuar esa senda. La iniciativa había surgido, según sus patrocinadores, porque en Granada no estaba preparado el ambiente para discusiones en tono de imparcialidad. Su programa era netamente cultural y su único postulado el liberalismo. Su abanico ideológico abarcaba desde la derecha liberal hasta la extrema izquierda. El proyecto en cierta medida intentaba rescatar de forma velada los posicionamientos en que se había sustentado el bloque liberal: unir bajo una misma bandera a las izquierdas dinásticas y los partidos de oposición. Su evidente anacronismo cercenó cualquier posibilidad de éxito de trazar puentes en un escenario que, ya no se prestaba a tales experimentos de conciliación.<sup>622</sup>

A finales de 1922, Pascual Nácher sería nombrado Director General de Primera Enseñanza por el conde de Romanones. La víspera del día de Reyes hacia su entrada en Granada en el tren correo del Sur. A su recibimiento acudieron innumerables amigos particulares y políticos e incontables comisiones de los pueblos de la Vega. Los homenajes continuarían en días sucesivos con dos banquetes. Uno ofrecido por la Sociedad Económica y otro por el Partido Liberal de Granada. En ambos se pronunciarían hondos discursos sin contenido alguno, dedicados al ilustre diputado por la circunscripción. La vuelta de los romanonistas al poder se completaría con la elección por Real Orden del 16 de enero de 1923 del correligionario Eduardo Navarro Senderos como nuevo alcalde de la capital.

---

<sup>621</sup> *El Defensor de Granada*, 24-11-1921, "De política".

<sup>622</sup> *El Defensor de Granada*, 9-7-1921, "La Juventud de Izquierdas". No confundir con la Juventud de las Izquierdas que fue el órgano juvenil de apoyo a las Izquierdas Granadinas en el periodo 1917-1918, cuya figura más destacada fue Joaquín Corrales.

## 2.5. Los opositores o izquierdas

El proceso de atomización sufrido por los partidos dinásticos no solo alteraría los tradicionales soportes en que se sustentaba el régimen restauracionista, sino que por extensión, implicaría una modificación de las estrategias a seguir por los opositores. En el caso granadino, las fuerza contrarias a la monarquía trazaron una doble estrategia en función de la particular división del escenario político local.

Por un lado, en lo que podríamos definir como la superestructura política, hasta la caída del lachiquismo mantuvieron una clara alineación ideológica con las tesis defendidas por la liga anticaciquil de la que fueron activos fundadores; de otra parte, con fines nítidamente electorales, desde 1918 efectuaron una concentración de fuerzas bajo el sobrenombre de izquierdas granadinas, en la que se dieron cita tanto republicanos como socialistas. La plataforma de apoyo en la que se dilucidaría el programa y las tácticas a seguir sería la Casa del Pueblo. Su figura emblemática fue Fernando de los Ríos.

Sin duda, en la adopción del nuevo esquema opositor, influyó de manera decisiva el notorio debilitamiento del republicanismo, cuyo ideario había venido dando cobertura a la oposición desde comienzos de siglo. En líneas generales, su programa y formas de actuación habían quedado, claramente, desfasadas y superadas por una situación social cada vez más polarizada. El Partido Republicano Autónomo de Granada después de la crisis del 17 había quedado reducido a una comisión sin militancia, que solo estaba sustentada por el prestigio que le otorgaba el viejo liderazgo de Rafael García-Duarte.<sup>623</sup>

Su alternativa natural, el Partido Reformista (que tantas esperanzas suscitó a mediados de la década) había agotado su crédito político en estériles batallas electorales en las que no cosecharon éxito alguno. En abril de 1920, una de sus figuras más representativas, Antonio Guglieri Arenas, se separaba del reformismo en desacuerdo con la actuación del partido en la política local. Su desertión fue el prelude de la aguda crisis que

---

<sup>623</sup> El partido sobreviviría en estado de hibernación hasta que en la II República sus siglas y liderazgo fueran retomadas por el catedrático de Medicina José Pareja Yébenes, que sería el primer alcalde de Granada durante la República. Formaría parte de la coalición azañista-socialista sacando 4 diputados en las elecciones de 1931. Curiosamente, uno de los integrantes de dicha coalición sería Rafael García-Duarte Salcedo, hijo del fundador, que lo haría por el socialista. Su vida sería escasa, reintegrándose su cabeza visible y parte de su militancia, poco después, en el Partido Republicano Radical de Lerroux.

se desataría en el seno del partido en noviembre del año siguiente por la elección de José Gómez Jiménez como alcalde. Su nombramiento bajo el amparo de los elementos caciquiles, provocaría la división de sus exiguos elementos en dos mitades antagónicas. La mayoría reformista se pronunció en favor del grupo opuesto a Gómez Jiménez, desautorizando su actitud, el hecho contaría con la aquiescencia de Melquíades Álvarez.<sup>624</sup>

No obstante, sus deseos de influir en la vida municipal, les hicieron seguir manteniendo un comité electoral que se reunía para nombrar sus candidatos en las municipales. A comienzos de 1922, nombraban una comisión de trabajo compuesta por: Eduardo Gómez Ruiz, Agustín Rodríguez Aguilera, los hermanos Gómez Jiménez, y Manuel González Gómez. Su líder, el veterano Antonio Jiménez López, muy cuestionado por la prensa por la maniobra de sus correligionarios en el cabildo, se encontraba muy enfermo por esas fechas. Moriría un mes más tarde. En las últimas elecciones de la Restauración (junio de 1923), Rodríguez Aguilera sería elegido diputado por la circunscripción.

Los postreros intentos por refloatar los dispersos elementos del republicanismo tradicional, serían llevados a cabo por el directorio provincial de la Federación Republicana Nacional. A comienzos de 1919 decidían organizar comités en los distritos de la capital y en los pueblos de la provincia. En marzo, en una reunión en la Casa del Pueblo, la jefatura territorial de Granada daba su aprobación a los comités de Illora, Albuñuelas, Loja, Pinos Puente, Pulianas, Guajar alto y Baza. A lo que añadieron, cumpliendo órdenes del directorio nacional, una comunicación a la junta administrativa de la casa obrera para que en el caso de que entrara en el poder un gobierno datista convocar una manifestación. También se acordaba dirigir una petición al Ministerio de Gracia y Justicia para resolver la penosa situación de los reclusos de San Miguel de los Reyes. Para el día 23 del mes en curso, se fijaba la realización de una modesta comida en honor al ilustre republicano Hermenegildo Giner de los Ríos. Concluía el pliego de acuerdos con la designación de una comisión que viajaría a Sevilla los días 14 al 16 de abril a la Asamblea Regional Andaluza, donde se iba a tratar el problema agrario y el regional.<sup>625</sup>

---

<sup>624</sup> Las maniobras de los reformistas en el consistorio pueden seguirse en *El Defensor de Granada*, 17-12-1921, “La farsa del reformismo” y el 26-1-1922, “Las sinceridades de la política al uso”.

<sup>625</sup> *El Defensor de Granada*, 6-3-1919, “Los republicanos”.

Pese a los ambiciosos acuerdos adoptados sus actividades serían más simbólicas que efectivas. Su falta de pujanza se dejaría notar en significativos detalles, uno de ellos, sería la inasistencia de ninguno de sus miembros a la comisión que marcharía a Madrid para denunciar el caciquismo. En junio, una comisión visitaría al diputado Fernando de los Ríos para rogarle que el Congreso resolviera el expediente incoado por la suspensión del Ayuntamiento y la Diputación de Granada. Junto a la suplica se acordó realizar un banquete en honor del insigne diputado electo.

Ante el hundimiento de las organizaciones tradicionales del republicanismo, sus personalidades más destacadas decidirán integrarse en las izquierdas granadinas con el objeto de participar en sus actividades y concurrir en las municipales. En paralelo a la descomposición de las viejas formaciones, en esta última etapa se producirá el fallecimiento de algunas de sus figuras más sobresalientes.<sup>626</sup>

En cuanto al PSOE, si bien, no padeció el severo proceso de desintegración sufrido por las agrupaciones republicanas, desde 1918 asumirá de manera tácita una reabsorción de sus actividades en favor del nuevo frente izquierdista. No obstante, pese a que la tónica dominante se desarrollaría en esa dirección, llevaría a cabo, de manera autónoma, algunas significadas iniciativas para publicitar su ideario. Una de ellas, sería la celebración de “la semana roja” en Granada en correlación con los actos celebrados en toda España en conmemoración del primer aniversario de la huelga revolucionaria del verano anterior. Los actos, que tuvieron lugar en la semana del 12 al 18 de agosto, supusieron una intensa campaña de propaganda socialista. En algunos pueblos de la Vega (Beliceña, Atarfe, Maracena, Alfacar) se desarrollaron mítines y conferencias. En la capital, los fastos se celebrarían en la Casa del Pueblo mediante funciones de teatro (una de las cuales fue en homenaje a Máximo Gorki), los trabajos de la semana se cerrarían con una sesión presidida por Yudes en la que se dio un mitin en pro del abaratamiento de las subsistencias.

En noviembre se celebraría el XI Congreso del Partido Socialista al que asistieron en representación de la ciudad José León, Wenceslao Guerrero y Manuel Yudes, por Pinos Puente acudiría Francisco Sánchez Retamero. Los socialistas de la capital representaban

---

<sup>626</sup> A comienzos de noviembre de 1921 moría Agustín Caro Riaño y a fines de 1923 Ramón Maurell López.



a los 40 afiliados del partido, a los que se añadieron los 1.226 socios con los que contaba la Casa del Pueblo entre los que se incluía la juventud del partido. En total, 1.246, a los que habría que sumarse los 1.306 pertenecientes a las sociedades afiliadas al PSOE del resto de la provincia.<sup>627</sup>

En marzo de 1919 nacería la fugaz Agrupación Femenina Socialista que en poco tiempo llegaría a contar con 200 afiliadas. Su presidenta era la bella propagandista Agustina Mercedes López, más conocida como Amelia, cuya presencia ya se había dejado notar en las tumultuosas jornadas previas al 11 de febrero. En mayo, con carácter retroactivo, se dictaría en su contra un auto de procesamiento acusándola de delito de rebelión. El día de la vista sería defendida por el letrado y alcalde de Granada Antonio Ortega Molina. A partir de ese momento, la agrupación femenina no tuvo actividad alguna.

En el congreso extraordinario del PSOE, de diciembre de 1919, para representar a los escasos cuarenta afiliados de la capital se eligió a Miguel Torres Melero que, a su vez, también ostentaba la representación de las sociedades de Loja y Almuñécar. Seis meses después, en la de junio de 1920, el representante fue Fernando de los Ríos, muy atareado con la ponencia que discutía el posible ingreso del partido en la III Internacional. Por último, en la de abril de 1921, ni la agrupación de la capital ni del resto de sociedades provinciales (cuatro en total) sería representada por un granadino. Los elegidos para la capital fueron Francisco Azorín y José Vázquez. En el caso de la de Fuente Vaqueros sería Largo Caballero. El representante de la agrupación de Montefrío sería Julián Besteiro.

A esas alturas, el número de afiliados en la ciudad de Granada había descendido, según las cifras ofrecidas por *El Socialista*, a 18 miembros. El congreso, como es bien sabido, desembocaría en la escisión del partido. Por un lado, la facción mayoritaria, de carácter socialdemócrata, optaría por el PSOE y la Internacional de la reconstrucción (los llamados partidarios de la Internacional “dos y medio”). De otra parte, una minoría, se desgajaría de la organización matriz para fundar el Partido Comunista de España (PCE). En Granada capital ninguno de sus militantes optaría por esa opción. Solo los miembros de la sección de Motril se adherirían a la Kommintern.

---

<sup>627</sup> *El Socialista*, 24 y 27-11-1918

La preponderancia de los socialistas en las izquierdas granadinas siempre fue manifiesta, llevando en la mayoría de las ocasiones la manija de la agenda política. En agosto de 1918, la coalición progresista verificaría un mitin en el Teatro Alhambra que contó con la destacada presencia de Julián Besteiro y Daniel Anguiano. A finales de febrero del año siguiente, con el propósito de comenzar una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia, se propuso invitar a un diputado nacional del partido. El elegido fue Indalecio Prieto, que tan activamente intervino en la discusión de los sucesos de Granada contra el caciquismo en las Cortes.

Con el triunfo de Fernando de los Ríos en las elecciones generales de 1919, los homenajes de la Agrupación Socialista de Granada y del elemento popular se sucedieron. El fulgurante triunfo dio lugar a que al partido se acercaran personalidades desconocidas a título individual con el ánimo de medrar en la política municipal. El caso más señero fue el de José Carmona Babolé. Electo en las elecciones locales de 1920, se catalogaba como socialista, aunque *sensu stricto*, no se encontraba afiliado al partido ni participaba en las actividades regulares desarrolladas por la Casa del Pueblo. Su credibilidad quedó hecha jirones tras apoyar con su voto a la alcaldía al reformista Gómez Jiménez en noviembre de 1921. La candidatura, que como sea comentado con anterioridad fue patrocinada por los lachiquistas, motivó la elevación de un rotundo desmentido por parte del PSOE sobre su traición.

Empezaré por decir, que el señor Carmona Babolé, ni pertenece ni ha pertenecido nunca al partido socialista, ni local ni nacional, pues antes del sacrificio que hizo el barrio de San Cecilio, que fue el que tuvo la desgracia de luchar por él, solo era conocido por “un republicano barato” (...) También traiciona el que dice pertenece a un partido obrero y rebelde, y toda su actuación se limita a presidir una corrida de toros y repartir no equitativamente los bonos para el aceite de tasa (...) Piense en el caciquismo destronado que quiere seguir surgiendo nuevamente altanero y amenazador. Piense en la manifestación anticaciquil que usted presidió en el mes de marzo y en los compañeros que fueron detenidos solo por repartir manifiestos anticaciquiles pero legalmente autorizados por la primera autoridad de la provincia. Piensa Carmona Babolé, piensa.<sup>628</sup>

---

<sup>628</sup> El suelto de prensa estaba firmado por Enrique Gálvez. *El Defensor de Granada*, 19-11-1921, “Concejal socialista o la frescura de un edil”. La catarata de críticas continuaban al día siguiente con acusaciones

El escaso volumen de militantes con el que siempre contó la Agrupación Socialista de Granada, unido a los debates internos en la comisión federal sobre la posición del partido ante la Internacional Obrera, sumió a la organización en una crisis interna. A ello habría que añadir la desaparición de Fernando de los Ríos de la escena política granadina desde 1921, que decidió no presentarse más por la circunscripción. En paralelo, a este languidecimiento, se produjo la de la plataforma de las izquierdas granadinas. El bienio comprendido entre 1922-23 se caracteriza por la drástica reducción de actividades o mítines patrocinados por parte de los opositores. Las pocas que se llevarían a término, tuvieron como epicentro la Casa del Pueblo y en el plano de la lucha económica por mediación de la Federación Obrera Provincial.

El debilitamiento de la posición de los socialistas en la capital en el campo político y sindical, sería aprovechado sin dilación por los anarcosindicalistas. Su hegemonía en virtud del empleo de tácticas más expeditivas, la acción directa, principalmente, les haría desbancar a los socialistas en el control de la Casa del Pueblo, a los cuales, de forma paradójica, terminarían expulsando del centro que ellos mismos habían fundado. En 1923, a pocos meses del fin de la Restauración, moría a temprana edad Manuel Yudes, dejando a la organización huérfana de su liderazgo.

### **3. Elecciones, ejercicio del sufragio y soborno. La deslegitimación pública del caciquismo**

#### **3.1. Del pucherazo a Solidaridad Granadina a la victoria de Fernando de los Ríos (1918-1919)**

El año anterior se había cerrado bajo la sombra de una crisis nacional, que solo pudo ser solventada in extremis, con la concertación el 3 de noviembre de un gobierno de concentración presidido por Manuel García Prieto. La nueva fórmula, inédita hasta ese momento, en la que tomaron parte liberales, romanonistas e idóneos, hizo albergar en el seno de la opinión fundadas esperanzas de cambio. Al abrigo de este espíritu, se convo-

---

de que Babolé había ingresado en política para hacer una “carrerita”. EDG, 20-11-1921, “¿Quién ha dicho que Carmona Babolé es socialista?”

carían las elecciones generales de 1918, cuya fecha quedó fijada en el último domingo de febrero. La sinceridad de los comicios, según el nuevo ejecutivo, quedaba a cargo del ministro de la Gobernación, el vizconde de Matamala, que había garantizado la neutralidad en el proceso o cuanto menos, la reducción de las facilidades para el triunfo de los candidatos adictos.

En Granada constituida la liga anticaciquil, los preparativos electorales de las fuerzas agrupadas en torno a Solidaridad Granadina, comenzaron a finales del mes de enero. El día 31 se resolvía que el romanonista Pascual Nácher figurara unido a Rodríguez-Acosta en la candidatura por la circunscripción por las mayorías, por las izquierdas, el elegido sería Fernando de los Ríos que se presentó al contar con el apoyo unánime de los gremios representados en la Casa del Pueblo.<sup>629</sup> En consonancia al acuerdo suscrito se decidió que acostistas, romanonistas e izquierdistas tuvieran la misma intervención en los colegios electorales. Por las izquierdas se encargó de los trabajos electorales a Rafael García-Duarte, por lo partidarios del Conde de Romanones a Vicente Almagro y por los correligionarios de Acosta, a Antonio Ortega Molina.

Las elecciones, denominadas por la prensa como las de “la renovación”, fueron acometidas por los dos bloques en pugna con un despliegue de energías que no se veían en Granada desde los tiempos de Leonardo Ortega. Claro ejemplo del entusiasmo reinante, fue que se presentaron quince candidatos por la circunscripción para los tres puestos en litigio.<sup>630</sup> En sincronía con el fervor, que se manifestaba en el ambiente, también afloraron las bajas pasiones a tiro limpio. Los días previos a los comicios fue muerto un hombre, y en el distrito de Motril se cometió un atentado contra un candidato que hacia pro-

---

<sup>629</sup> El acuerdo fue completo con la excepción del gremio de albañiles, que por esas fechas ya se habían pasado al anarconsindicalismo. En reunión celebrada el mismo día acordaron por consenso no apoyar la candidatura de Fernando de los Ríos, ya que su reglamento interno les prohibía tomar parte activa en política. *El Defensor de Granada*, 2-2-1918, “Crónica obrera. Los albañiles”

<sup>630</sup> Los proclamados por la junta electoral fueron: Eduardo Moreno Agrela (datista), Fernando de los Ríos (bloque de las izquierdas), Ricardo Gómez Contreras (datista), Pascual Nácher y Vilard (romanonista), Juan Luis Trescastro Molina (conservador independiente), José Giménez Gómez (romanonista), Juan Ramón La Chica y Mingo (prietista), Nicolás Cuadrado (prietista), Antonio González Ortega (conservador independiente), Antonio Ortega Molina (conservador independiente), Eduardo La Guardia y Ojea (prietista), Francisco Aurioles Hidalgo (conservador independiente), Joaquín Castillo Valdivia (conservador independiente), José María Bériz (conservador independiente), Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara (conservador independiente). *El Defensor de Granada*, 18-2-1918, “Proclamación de candidatos”.

paganda. El caciquismo rural permanecía inmovible mostrándose como de costumbre “arbitrario y agresivo”.

El domingo 3 de febrero se celebraba un mitin en el Teatro Alhambra, organizado por las izquierdas granadinas para realizar la proclamación oficial de Fernando de los Ríos como candidato a las elecciones generales a Cortes.<sup>631</sup> El acto fue un compendio de censuras al régimen monárquico, en el que abundaron las referencias históricas al fracasado proceso político seguido por la Restauración desde su constitución hasta el gobierno que regía el duque de Alhucemas en los momentos presentes. Así, de esta manera, Maurell incidía en la sangría económica que había supuesto el sistema canovista para los crecientes presupuestos generales del Estado. Ante el auditorio aconsejaba a la juventud que emigrara, a la espera de que llegara un soviet como el de Rusia.

Peregrina, por su parte, afirmaba que la política española había llegado a un punto culminante. En la línea del veterano federal realizaba un atinado análisis de la situación a la que habían conducido los partidos dinásticos a la nación para concluir con un elogio a la figura del candidato de las izquierdas:

Los partidos liberal y conservador pudieron, mientras fueron jóvenes, sostener la monarquía, pero viene la división y ya son innumerables los grupos que se disputan el disfrute del poder. Se ha sacado entre ellos una junta directiva para gobernar y no se entienden porque es un maremagno de complacencias más que un gobierno (...) Y arraiga la idea de presentar como candidato a la diputación a Cortes a don Fernando de los Ríos que es la democracia personificada (...) Está con nosotros porque abomina el régimen del salario y no va contra la clase rica porque lo que quiere es garantizar los intereses de todos (...) Recomendando a todas las clases su elección (...) Es un deber de justicia, de paz, y libertad.

Manuel Yudes, que acudía al acto en cumplimiento de los acuerdos del comité de la UGT, manifestaba a los obreros que la organización nunca había tomado parte en las contiendas electorales, pero ahora había que ayudar a la candidatura de las izquier-

---

<sup>631</sup> El acto estuvo presidido por Ramón Maurell, en uno de los flancos de la mesa se situaron Yudes, Jiménez López, el antiguo alcalde de Granada Eduardo Gómez Ruiz y Joaquín Corrales. A la izquierda de la presidencia se colocaron en representación de la Casa del Pueblo a José Peregrina, García-Duarte por los autónomos y el propio de los Ríos. El contenido de los discursos que se mencionan en *El Defensor de Granada*, 4-2-1918, “El mitin de las izquierdas”.

das. Duarte habló de la ruina de la Hacienda, de la soberanía nacional secuestrada y de los tiranos que ametrallaban al pueblo que, solo pedía pan y justicia. Después de consignar su amor a la patria y a Granada, recomendaba el voto para la candidatura del catedrático de Derecho Político de la Universidad, definiéndolo como un “liberal, sabio, honrado, amante del pueblo”, y del cual sería orgullo de Granada, el decir que era su representante.

El vibrante acto fue cerrado por Fernando de los Ríos que habló de temas de urgente actualidad de la vida española y, especialmente, de los que afectaban a Granada, recorriendo la senda trazada por los intervinientes precedentes, comenzó hablando del pacto del Pardo. Aludió a la Administración Municipal, expresando que si se producía su elección pediría de nuevo una visita de inspección al ayuntamiento. Protestó del caciquismo y de su falta de ética política. En un agudo juicio político-jurídico puso en cuestión el sistema de soberanía compartida establecido por la constitución del '76, según el cual, el monarca creaba el Gobierno, y luego, a su vez, el ejecutivo configuraba un Parlamento a su antojo por mediación del encasillado. Por último, describió la situación del obrero privado de seguro de accidentes ni ley del salario mínimo.

En simultaneidad con el mitin de las izquierdas, el mismo día, La Chica celebraba en el salón Regio un acto de autoafirmación de su figura, arropado por sus fieles. Ante un auditorio aconchabado, su discurso o más bien monólogo (no hubo otros oradores) fue un ejercicio de exculpación de las irregularidades atribuidas a los lachiquistas en la gestión de la Administración Municipal. No hubo ni una sola mención a su programa, promesas o mejoras para solucionar los acuciantes problemas que aquejaban a la circunscripción.

El sábado siguiente, en el Círculo Liberal, se reunía la plana mayor del Partido Lachiquista. En sesión solemne el jefe provincial del partido anunciaba a sus afines su alianza electoral por la circunscripción con el nuevo jefe de los conservadores granadinos, Eduardo Moreno Agrela, con el que casaba su candidatura. Pocos días después inauguraban un centro electoral en la calle San Juan de Dios número 23, en la que hablaron los dos candidatos ministeriales ante una concurrida nómina de fieles.

Por su parte, las izquierdas repetían mitin en el Teatro Alhambra con los mismos protagonistas e idénticos argumentos con la presencia destacada de Hermenegildo Giner de los Ríos. En la semana previa a las elecciones, el martes 19, la coalición daría sendos mítines en Albolote y Atarfe en las que hicieron uso de la palabra Yudes, una representación de la Casa del Pueblo formada por el tallista López Cuesta, Francisco Fernández y Fernando de los Ríos. Al día siguiente se desplazarían al Salar y Zafarraya.

En la capital, La Chica y Agrela visitarían Plaza Larga para conferenciar con sus electores en su centro de la calle del Agua para, posteriormente, desplazarse al situado en la cuesta de San Gregorio. La gira incluiría su presencia a Huétor Vega en compañía del síndico de dicho ayuntamiento, Manuel Gómez Fernández. A su vuelta a Granada visitaría el Fargue. Las reuniones electorales las cerraría con la preceptiva visita a Dílar que solía hacer en cada campaña a Cortes.<sup>632</sup>

En previsión de fuertes incidentes, debido al clima político de tensión que se respiraba, el gobernador accidental, señor Fort, dio órdenes a la Policía y la Guardia Civil para que impidiera la concentración de grupos en las puertas de los colegios electorales. Además, se dispuso que desde la medianoche del sábado hasta el lunes 25 quedaran cerradas las tabernas, haciendo severo hincapié en que no se consistiera que estuvieran medio abiertas o con algún postigo entornado. El cierre debía ser “real”.

El cierre de campaña de las izquierdas volvió a verificarse en el coliseo cercano al Salón. Al levantarse hablar don Fernando de los Ríos fue ovacionadísimo y vitoreado, teniendo que esperar más de cinco minutos para empezar su discurso. Agradeció el entusiasmo que había despertado su candidatura arengando al pueblo, a la clase media y a la acaudalada, a votar a las izquierdas, las cuales dijo “serán las clases conservadoras del mañana”. Comparó su propaganda electoral, hecha sin dinero y sin vino, por hombres de ideas, con la que hacían los caciquiles “a base de pesetas, de alcohol y de matones licenciados de presidio”.

---

<sup>632</sup> Mientras tanto Fernando de los Ríos, a raíz de las giras de los caciquiles, denunciaba ante el gobernador civil que había comenzado la compra de votos, pidiendo que la Policía lo evitara. Según las sospechas del candidato izquierdista, las elecciones se estaban falseando en Pinos Puente, Quéntar, Gúejar Sierra y Peligros. *El Defensor de Granada*, 21-2-1918, “Noticias políticas”.

Las elecciones discurrieron bajo el signo del soborno, siendo muy pocos los distritos donde el dinero no fue el factor decisivo en la lucha electoral. La afluencia del electorado fue mayor que en otras ocasiones, pero la mayoría se mantuvo a la expectativa para entregar el sufragio al más generoso comprador. La tan traída renovación quedó reducida al último tópico de la vida española. Tampoco faltaron las violencias y coacciones habituales. El hecho más notable fue la batalla campal en los colegios del distrito de San Ildefonso, donde se aprestaron matones de oficio.<sup>633</sup>

Con estos precedentes, los candidatos de Solidaridad Granadina tenían escasas posibilidades de triunfo, como así fue. Solo Manuel Rodríguez Acosta, en virtud de su patrimonio y de las simpatías que despertaba su figura, consiguió el escaño. Los demás resultaron derrotados.

**Cuadro 47. Elecciones a Cortes de 24 de febrero de 1918**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Manuel Rodríguez Acosta-González de la Cámara	P. Conservador-Independiente/ Solidaridad Granadina	11.580
2	Juan Ramón La Chica y Mingo	P. Liberal/Demócrata-Prietista	10.688
3	Eduardo Moreno Agrela	P. Conservador/Idóneo	9.743
4	Pascual Nácher	P. Liberal/Romanonista- Solidaridad Granadina	9.171
5	Fernando de los Ríos	Izquierdas/Solidaridad Granadina	3.648

Dos semanas después se verificó la elección de senadores, donde los lachiquistas volvieron a ocupar dos de las tres plazas en liza. En primer lugar, sería elegido el inspector general de la compañía peninsular de teléfonos, el cunero Eduardo Estelat que se

<sup>633</sup> En el número 21 de la acera de San Ildefonso, el gitano, apodado “el moreno”, acompañado de un hijo suyo, conocido por “el chato”, promovió un fuerte escándalo. Luego, comenzó a disparar. Entre afines y contrarios se realizaron de una veintena a una treintena de disparos, de los cuales resultó herido en un antebrazo un elector. Se realizaron seis detenciones que pasaron a disposición judicial. *El Defensor de Granada*, 25-2-1918, “La lucha electoral”.



presentaba como conservador independiente con 195 papeletas. Los otros dos puestos serían ocupados por José Manuel Segura (194) y el Marqués de Barzanallana (187).

Casi año y medio después bajo la alargada sombra de los sucesos de febrero, se celebrarían las cruciales elecciones generales de junio de 1919. El recuerdo de los trágicos acontecimientos, todavía muy recientes, propiciaría un sentimiento unánime de rechazo al caciquismo en la circunscripción. Por otra parte, a este clima general habría que sumar la crisis general de las organizaciones políticas de Granada, atomizadas en una multiplicidad de facciones, que hacían imposible su desenvolvimiento:

Actualmente no existen partidos políticos organizados. Los grupos y grupitos en que se fracciona la política granadina carecen de fuerza para levantar masas de opinión (...) En Granada, los partidos gobernantes se han nutrido de la savia infecunda y funesta de las organizaciones centrales. Su formación obedecía a esa comunidad de intereses materiales que constituyen una red tentacular. Y ninguno de los componentes de estos viejos partidos, defendía un programa, ni una doctrina, ni siquiera un triple punto de vista gubernativo; defendían la credencial, el puesto, el ascenso, el salario; mesnadas egoístas, en fin (...) La retirada del señor Rodríguez Acosta dejó dispersos y anulados a los conservadores. Los que siguen actuando en la vida pública, embozaron en una discreta penumbra sus matices políticos, en espera de acontecimientos. Es el habitual procedimiento de los desorientados, de los arribistas. La otra fuerza turnante en el disfrute del poder, el lachiquismo, quedó destrozada en la jornada cívica del 11 de Febrero. El romanonismo no ha logrado plenitud de desarrollo. El reformismo, por su falta de capacidad militante, permanece estancado; el maurismo es una vaga sombra, con apariencia de grupo; el jainismo es una ficción incorpórea; el republicanismo, es un recuerdo del pasado.<sup>634</sup>

La campaña electoral se iniciaría con el desconcertante anuncio de Juan Ramón La Chica de presentar su candidatura, previa conferencia con el gobernador civil. La noticia, que desataría las iras del vecindario, sería rápidamente contestada con una enérgica alocución por parte del estudiantado.<sup>635</sup>

---

<sup>634</sup> *El Defensor de Granada*, 7-5-1919, "Partidos y grupitos".

<sup>635</sup> Sus pasajes más significativos son los que siguen. "Granadinos: En el corazón de todos vosotros perdurará el recuerdo de la triste jornada del 11 de febrero; en ella, un caciquismo, en el delirio de su derrumbamiento, sacrificó tres víctimas: una señora, un obrero y un estudiante; símbolo las tres de lo que constituye la vida y felicidad de los pueblos: el amor, el trabajo y el estudio (...) Ese hombre, con esa historia, pretende ser diputado por Granada; y pretende serlo, no para honrarse con su investidura, sino

El veterano cacique ante el ambiente de hostilidad reinante optaría por no presentarse, cediendo sus influencias y control de los resortes del aparato electoral a su patrocinado Eduardo Moreno Agrela. Su paso a un discreto segundo plano, no sería óbice para que dirigiera los trabajos electorales de su delfín con idéntica diligencia que los suyos propios, hablándose en la capital desde un principio de compra de votos en algunos distritos.

El triunfo de los personalismos en la vida política de Granada hizo que las adscripciones partidistas fueron algo nominativo más que real, así, desde un principio, se configuró una candidatura oficial formada por el maurista Fermín Camacho, Manuel López Sáez con el apoyo de Unión Social Granadina y Moreno Agrela como datista. En la oposición sin el respaldo de Gobernación quedaba el romanonista Pascual Nácher.

Por su parte, los miembros de los Partidos Republicanos, Reformista y Socialista, con el concurso de algunos gremios, acordaban acudir a la cita electoral presentando a Fernando de los Ríos por el PSOE y la Federación Obrera. El otro candidato propuesto en un principio fue Antonio Jiménez López, que no llegó a concurrir para no restar apoyos a la candidatura principal, de nuevo, por deseo expreso de Melquíades Álvarez.

Disuelta la liga anticaciquil, la concordia entre las fuerzas que optaban a los puestos por la circunscripción, desapareció para dar paso una encarnizada lucha entre derechas e izquierdas en la que no tardarían en aparecer los viejos tópicos. Uno de los más repetidos fue el de hostigadores y propagadores de la destrucción del orden social. En un mitin celebrado en la plaza de toros, ante siete mil asistentes, con la presencia de más de una quincena de sociedades obreras procedentes de los pueblos de la Vega, Rafael García-Duarte opinaba a este respecto:<sup>636</sup>

---

para jactarse que Granada a su vez le obedece como vil esclava, y que por su dinero se les entrega como impúdica ramera ¡Granadinos que tengáis voto! A vosotros os toca escribir una de las páginas de la historia de Granada; la juventud, en los pasados sucesos, dio muestras de corazón y hombría; ahora, a vosotros os corresponde mostrarlo”. *El Defensor de Granada*, 13-5-1919, “La protesta de un pueblo”.

<sup>636</sup> Los discursos de la plaza de toros en *El Defensor de Granada*, 22-5-1919, “La campaña electoral. Mitin en la plaza de toros”. Las palabras en descargó del candidato socialista sobre sus creencias religiosas, vinieron motivadas por las acusaciones de anticlericalismo del párroco de La Zubia, a consecuencia de un mitin en dicha localidad.

Como es tan justa la aspiración del proletariado, de los que trabajan y no gozan de la vida, no se atreven a contradecirla directamente los poseedores de la riqueza, sino que se agrupan, para defender la religión, la familia, la monarquía y la propiedad. ¿Quién ataca la religión ni la familia en sus fundamentos ideológicos? A la monarquía, sí, no por monarquía, sino porque es el régimen amparador de plutócratas y explotadores, y a la propiedad también, porque para llegar a la justicia social, tiene que sufrir una gran transformación.

Sin dirección y un programa concreto que exponer durante la campaña, las derechas utilizaron como blanco de su propaganda al propio Fernando de los Ríos. Las acusaciones, que llegaban a rozar la calumnia, intentaban desprestigiar su figura ante el electorado para impedir su elección. Uno de los anatemas frecuentes fue el del supuesto anticlericalismo del candidato izquierdista. A este respecto, en el mitin de la plaza de toros, se defendía de las ridículas acusaciones vertidas sobre su persona con estas palabras:

Como piedra rodada ha andado de boca en boca palabras que se dice he pronunciado yo a propósito de la religión, y los que tal me atribuyen, ni me las han oído, ni me han tratado; si es así, y a pesar de ello siguen afirmándolo, la cobardía de sus fines me excusa de toda explicación. Porque desde que hablé por vez primera en Granada, dije cual era mi actitud ante ese trascendental problema, y afirmé que, al no estar dentro de ninguna confesión determinada, no era porque no fuese religioso, sino porque quería serlo más, dejando mi alma que libremente viviera esa emoción religiosa que impregna mi vida; esa emoción fraterna, emoción nazarena, cristiana, que dispara la voluntad como una flecha en busca del bien.

Como corolario al tópico anticlerical y el de propagadores del desorden estaba el de la violencia propugnada por las fuerzas izquierdistas, que fue agitado sin ningún viso de rubor por los candidatos monárquicos a la menor ocasión. En respuesta a los rumores propalados de los Ríos añadía a continuación:

Propagan que en los pueblos predicamos la violencia. ¡Falso, falso! Jamás ni privadamente; ahí están las representaciones de todos los gremios y pueblos, y a ellos apelo; han escuchado de mí, más que excitaciones a la concordia, a la medida; es que abominó de toda violencia y de todo terrorismo, blanco o rojo; es que lo juzgo nocivo para los intereses de la cultura, porque la violencia siembra el odio a boleo, y el odio es peso muerto que tiene la historia para los humanistas.

En un sentido más concreto, con respecto al empleo de la violencia, López Cuesta, en el mitin de fin de campaña, recordaba que el primer acto del gobierno Maura-De la Cierva, había sido subir el plus de la Guardia Civil de tres a doce reales “por ponerse corraje y ametrallar a los obreros”. Por su parte, Yudes calificaba del peor enemigo del orden al somatén levantado por la Unión Social Granadina, que había repartido entre sus miembros 290 máuseres.

En realidad, en lo ideológico, la campaña había sido la demostración palpable de la fuerte división social existente entre poseedores y explotados, vislumbrándose la contienda electoral como el resultado de una transformación de largo alcance que se había iniciado en julio de 1917. Soslayando las retóricas habituales propias de los mítines de campaña, los socialistas demostraron que querían ir a las Cortes para hacer virar la vida española por los cauces de legalidad vigentes, queriendo resolver el problema de la propiedad privada, jurídicamente y sin trágicas conmociones. En una palabra convirtiendo la revolución social en obra legislativa.<sup>637</sup> Por el contrario, los candidatos de las derechas, a los que había que incluir a la izquierda dinástica romanonista, no dieron ni un solo mitin de propaganda, demostrando que no contaban con ideales ni con más opinión que el dinero para comprar la conciencia de los electores.

Los consabidos chanchullos de nada servirían esta vez, pues Fernando de los Ríos sería el candidato más votado de la circunscripción, alcanzando el primer puesto en la capital y en los pueblos de la Vega con mayor tradición obrerista (Atarfe, Albolote, Maracena, Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Peligros, Cijuela y las localidades de la Vega del Genil). En segundo lugar, sería elegido el maurista Fermín Camacho López y en tercera posición Pascual Nácher.<sup>638</sup>

---

<sup>637</sup> Las propuestas realizadas en campaña para conseguir un reparto de la riqueza más equitativo mediante la acción legislativa fueron muchas y diversas. Destacaremos solo las más importantes: reforma del Banco Hipotecario para facilitar el crédito agrícola, creación de un impuesto sobre beneficios extraordinarios, erradicación del impuesto de consumos que recaía en un 40% sobre las clases populares (un 25% sobre la clase media y solo 1% sobre los poderosos) y reducción de las tarifas ferroviarias, etcétera.

<sup>638</sup> Sin embargo, sería por poco tiempo, pues si bien llegó a tomar posesión de su escaño, un mes después, el Tribunal Supremo aprobaba un informe que declaraba nula su acta, en virtud de lo expuesto por la Junta de Escrutinio, y proclamaba a Eduardo Moreno Agrela. El nombramiento de Pascual Nácher estuvo vigente solo del 23/6/1919 al 26/7/1919. La anulación de su acta se produjo en cumplimiento del artículo 53 de la ley electoral.

**Cuadro 48. Elecciones a Cortes de 1 de junio de 1919**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Fernando de los Ríos	PSOE	9.562
2	Fermín Camacho	P. Maurista	8.296
3	Pascual Nácher	P. Liberal/Romanonista	7.987
4	Eduardo Moreno Agrela	P. Conservador/Idóneo	6.074
5	Manuel López Sáez	Unión Social Granadina	4.898

Quince días después se completaba la representación parlamentaria con la elección de senadores. Los elegidos por la provincia fueron los liberales independientes Cassinello y José María Márquez junto Estelat, que volvía a repetir bajo filiación conservadora, sin adscripción concreta a alguna jefatura.

Sin solución de continuidad, en julio, se celebraron elecciones provinciales para la renovación de diputados por el distrito de Sagrario-Santa Fe. La consulta adoptó un cariz especial, una vez ultimado el dominio caciquil de la Diputación, lo que llevó a que se presentaran como la primera ocasión desde 1873 en que los elementos populares concurrían en plena libertad. De la renovación de sus cargos de dirección, dependía la buena administración de los establecimientos benéficos, casa cuna, hospicios y hospitales; órganos vitales para el sostenimiento de la clase obrera.

A finales del mes de junio, la candidatura de las izquierdas celebraba una reunión de electores de San Ildefonso en la Casa del Pueblo, en la que se designaron los apoderados e interventores encargados de la persecución de los compradores de votos. También se ultimó la organización de todas las secciones de la capital. Pocos días más tarde, la Agrupación Socialista designaba dos candidatos para la lucha electoral, aunque, a posteriori, solo concurriría Manuel Yudes en coalición con el republicano Rafael García-Duarte.

La candidatura socialista se hizo en nombre de la Casa del Pueblo, lo que dio lugar a numerosas fricciones con sus afiliados que no aceptaron que se utilizara su nombre sin que hubiera mediado consulta previa. Las críticas y disensiones no tardaron en aparecer,

siendo unos partidarios del apoyo a la candidatura de izquierdas, otros a presentar candidatos propios, y otro grupito, de carácter anarquista, partidario de la abstención.

No se consensuó ningún acuerdo dando su apoyo a la candidatura del líder socialista, solo las agrupaciones afines al PSOE. Aparte de, los candidatos izquierdistas, solo los romanonistas hicieron campaña en favor de su candidato, José Martín Barrales, mediante un manifiesto dirigido a los electores del distrito. En él hicieron bandera de la moralidad administrativa, destacando la honradez y las aptitudes de su correligionario, presentándolo como el candidato: “de cuantos deseen que los cargos busquen a las personas y no que éstas trabajen, suden y se fatiguen por buscar el cargo”.<sup>639</sup>

La característica principal de las elecciones fue la absoluta desanimación con que fueron acogidas por el cuerpo electoral, tanto en la capital, como en los pueblos del distrito. Solo algunos comicios pueblerinos dieron la sensación de lucha ardorosa y reñida, pero, poco más. No faltó la compra de votos. El candidato socialista volvería a ser apoyado con decisión en los pueblos del cinturón rojo de la Vega, si bien, en esta ocasión la propaganda clerical desarrollada por los importantes círculos católicos establecidos en dichas localidades, le restó apoyos. Los resultados fueron los que siguen:<sup>640</sup>

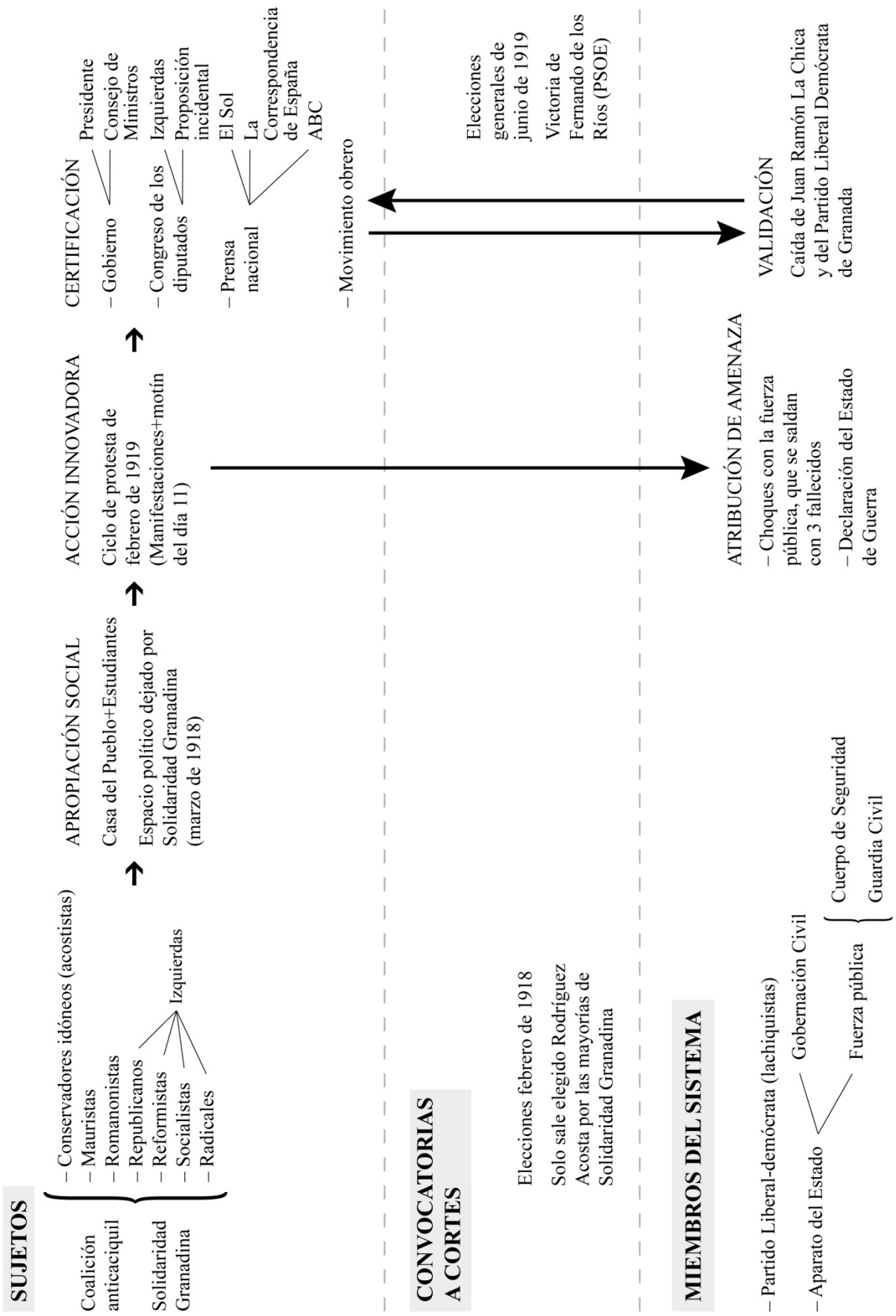
**Cuadro 49. Elecciones provinciales de 6 de julio de 1919**

Candidatos	Filiación Política	Total en el distrito
Celestino Echevarría	P. Maurista	7.559
Enrique Moreno Agrela	P. Maurista	7.343
Manuel Velasco Rosales	P. Maurista	6.248
José Martín Barrales	P. Liberal/Romanonista	4.754
Manuel Yudes	PSOE	3.084
Cardona Torres	P. Reformista	3.044
Rafael García Duarte	Republicano	2.866

<sup>639</sup> *El Defensor de Granada*, 3-7-1919, “Los romanonistas”.

<sup>640</sup> *Gaceta del Sur*, 9-7-1919, “Total general”.

# GRÁFICO 1. CONSTITUCIÓN DE NUEVOS ACTORES (1918-1919)



### 3.2. De la ilusión a la inhibición (1920-1923)

Los últimos tres años de vida de la Restauración se iniciarían en Granada con la celebración de las elecciones municipales de febrero de 1920. En un clima de desafección creciente hacía la política, la consulta estuvo circundada desde el comienzo por el aliento de una reagrupación de los elementos caciquiles. En el seno de la ciudadanía se instaló la creencia generalizada de que la renovación material acontecida en la jornada del 11 de febrero, no había seguido la revolución moral que demandaban las circunstancias. En buena medida, los hechos no hicieron más que reafirmar las presunciones de partida de la opinión, pues salvo contados nombres, el resto de candidaturas presentadas significaban la continuación de la política pintoresca y sin contenido del pasado. En este sentido (a petición del director de *El Defensor*) el periodista granadino y director de *La Voz*, Enrique Fajardo (bajo el seudónimo de Fabián Vidal) expresaba sus dudas sobre las próximas elecciones municipales:

Algunos elementos lachiquistas van derivando hacia otros campos, entre ellos el reformismo, y pretenden escalar los puestos, luego de un barnizado provisional, que no resistirá a las lluvias primaverales (...) Se ha visto a algunos feroces sindicalistas (de lo que más ruido hacen en la Casa del Pueblo) fraternizando con veteranos electoreros y pinchos lachiquistas, ora en tabernas, ora en casas non sensatas, ora en las inmediateces de la casería de San Jerónimo, ora en plena vía pública granadina, a altas horas de la noche (...) Son muchos, ¡¡MUCHOS!! Los que tiene todavía en los entresijos del alma, el veneno del lachiquismo. Hay que ir, pues en cruzada cívica, contra los lachiquistas declarados y los lachiquistas encubiertos (...) Granada necesita, no concejales salidos de las tenebrosidades de los comités de barrio, no ambiciosillos que truequen unos billetes y unos puros por un acta edilicia que puede servir de ganzúa, no fantasmones y sacos de vanidad para quien la concejalía es rueda de pavo, sino hombres de buena voluntad, rectos y sinceros cuyo pasado sea garantía de su gestión. ¿Es que no habrá en Granada ciudad de casi 100.000 habitantes, dos docenas de ciudadanos así?<sup>641</sup>

Por libre decisión del PSOE, la Agrupación Socialista de Granada designó candidatos propios por todos los distritos, desligándose de la estrategia pasada de unir sus can-

---

<sup>641</sup> *El Defensor de Granada*, 20-1-1920, "Una carta de Fabián Vidal".



didaturas con el resto de fuerzas izquierdistas. Una semana antes de los comicios elevaban un manifiesto “a la opinión pública en general, a los electores y a los obreros en particular” con el programa municipal del partido. La proclama estaba firmada por varios de los candidatos en litigio, siendo los más representativos Juan de Dios Jiménez, Manuel Yudes, Antonio Simón, Julio Reyes y Eduardo Sevilla.<sup>642</sup>

Las elecciones resultaron ser lo de siempre, las mismas componendas electorales, iguales atropellos, idénticos falseos, desarrollándose en el conocido ambiente de soborno y de momios. Por la noche los candidatos triunfantes y sus mesnadas se dedicaron a saborear los laureles alcanzados. Hubo disparo de cohetes y palmas reales, cual víspera del Corpus.

La renovación de puestos en el consistorio se elevó a 29 asientos, quedando en el ayuntamiento otros dos años solo 10. Las elecciones fueron ganadas por los conservadores idóneos que se constituyeron en la fuera mayoritaria en el cabildo tras el paso de gran parte de los antiguos lachiquistas a sus filas.

**Cuadro 50. Elecciones municipales de 9 de febrero de 1920<sup>643</sup>**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/Idóneos	8
P. Maurista	4
P. Liberal/Romanonistas	7

<sup>642</sup> El prolijo programa, que era un abigarrado compendio en el que se mezclaban aspiraciones de máximos y mínimos, comenzaba con un listado de peticiones de carácter económico: salario mínimo y jornada máxima de ocho horas para los obreros y empleados del municipio, abolición de los impuestos indirectos. A lo que le seguían la eliminación de las instituciones religiosas. En lo referente a las condiciones de vida, se pedía la creación de cantinas escolares, asistencia médica y farmacéutica gratuita, casas para ancianos e inválidos etc. Como resultante, el manifiesto concluía que las medidas enumeradas solo representaban conquistas paliativas que les capacitaban para realizar el objetivo fundamental: la posesión del poder político y la conversión de la propiedad privada en colectiva. *El Defensor de Granada*, 30-1-1920, “Ciudadanos”.

<sup>643</sup> Los resultados en *El Defensor de Granada*, 10-2-1920, “Las elecciones del domingo”. Conservadores/Idóneos (8): Rafael Roldán Martínez-Antelo, Pedro Velasco Negro, Juan Palacios Martínez, José Díaz Palacios, Enrique Hernández Castillo, Manuel Pérez García, Germán Gil de Gibaja, Eduardo Fernández Molina. Mauristas (4): José Antonio Tello Ruiz, Eduardo Padial Romero, Nicasio Montes Garzón, Adalardo Mora Guarnido. Liberales/Romanonistas (7): Rafael Hitos Rodríguez, Ricardo Gñomez Contreras, Eduardo Navarro Senderos, Manuel del Pino Aparicio, Antonio Arenas Delgado, Juan Miguel Pérez Garzón, José Garzón Rodríguez. Liberales/Albistas (2): Ricardo Martín Flores, Francisco Sánchez Díaz. Reformistas (2): Manuel González Gómez, Arturo Gómez Jiménez. Comercio (3): José María Campos Rivas, Juan Leyva Narváez, Mateo Ruiz Gálvez. Independientes (2): Eduardo López Martínez, Fernando Gómez Castilla. Socialista (1): José Carmona Babolé.

<b>Partidos Políticos/Facciones</b>	<b>Concejales</b>
P. Liberal/Albistas	2
P. Reformista	2
Representantes del Comercio	3
Independientes	2
Socialista (no PSOE)	1
Total	29

El año se cerraría con elecciones generales. La consulta se efectuaría a finales del mes de diciembre. En ella no participaría ningún candidato de las izquierdas, ni tampoco en ninguna de las dos consultas electorales que tendría lugar antes del 13 de septiembre de 1923. Fernando de los Ríos no optaría a la reelección de su escaño por Granada. Las razones concretas obedecieron a dos importantes motivaciones. Una, que podríamos catalogar de carácter externo, referente a condicionantes propios a la dirección federal del PSOE con la intención de poner en la primera fila de la política nacional a una de sus grandes figuras. La otra, que podríamos catalogar como interna, se encontraba influida por la deriva ideológica que comenzaba a tomar el obrerismo granadino, que llevó al desplazamiento de los socialistas en los órganos de decisión de la Casa del Pueblo en beneficio de los elementos ácratas.

La campaña electoral fue inexistente. Concentrándose toda la actividad política de los elementos sanos en intentar evitar la elección del odiado Juan Ramón La Chica, que se presentaba de manera simultánea por las circunscripciones de Baza, Huéscar y la capital. En consonancia con el sentir general de la opinión, la Casa del Pueblo acordaba por unanimidad realizar un paro general de cuarenta y ocho horas, a verificar desde el sábado a las ocho de la mañana hasta el lunes a la misma hora. El día de las votaciones se desarrollaría ante una Granada desierta. No circularon ni tranvías, ni coches de punto, ni se abrió el comercio, ni tampoco salió la prensa a la calle.

**Cuadro 51. Elecciones a Cortes de 19 de diciembre de 1920**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Eduardo Moreno Agrela	P. Conservador/Idóneo	17.643
2	Andrés Allendesalazar Bernas	P. Conservador/Idóneo	14.375
3	Pascual Nácher Vila	P. Liberal/Romanonista	12.888
4	Juan Ramón La Chica y Mingo	Independiente	4.151
5	Antonio Jiménez López	P. Reformista	22

Los resultados arrojaron la victoria del datista Eduardo Moreno Agrela, seguido de Andrés Allendesalazar Bernas y en tercer lugar el romanonista Pascual Nácher. La Chica quedó en cuarta posición muy lejos de las plazas que daban acceso al acta con unas escasas 4.151 papeletas. En última posición, Antonio Jiménez López, que solo figuraba de manera nominal pues se presentó a título individual sin respaldo de las izquierdas. A comienzos de enero de 1921, se realizó la elección a la cámara de senadores, donde volvieron a repetir Eduardo Estelat y José María Marquez, acompañado para la ocasión por el antiguo alcalde silvelista Antonio Amor y Rico.

En febrero de 1922, de manera preceptiva, se celebrarían las elecciones municipales para la renovación de puestos en el ayuntamiento que fueron una autentica ficción. Dos días antes del comienzo de la lucha electoral los puestos estaban pactados por cada uno de los distritos. Como comentaría con gran jocosidad *El Defensor*, para la confección del “pastel político”, la fórmula empleada contó con los siguientes ingredientes:

De compota, idóneo-conservadora, cinco gramos. De mazapán, mauro-montista, cuatro. De cabello de ángel, Nácher-romanonista, cuatro. De jalea, reformista, cuatro. De esencia de flores, Martín, liberal-independiente, uno. Extracto de malvaisco y clavo pasado de lachiquismo, dos. Todos estos componentes, convenientemente amalgamados y contenidos en una tartera de estaño Domenge jimenista, podrán constituir una rica tarta variada (...) Todos hermanicos, y al que pese, que

estallice, dicen los confeccionadores del dulce municipal. Hacen bien, y todos se ahorran unas pesetas, que es a lo que están los tiempos.<sup>644</sup>

En nada se equivocaba el decano de la prensa granadina, pues las cantidades con las que se aderezó “el confite consistorial”, fueron las exactas. La elección pasó inadvertida para el público y la jornada fue insignificante. Nada hizo notar que se celebran unas elecciones.

**Cuadro 52. Elecciones municipales de 5 de febrero de 1922**

Partidos Políticos/Facciones	Concejales
P. Conservador/Idóneos	5
P. Maurista	4
P. Liberal/Romanonistas	4
P. Reformista	4
P. Liberal/Demócrata-Lachiquistas	2
Total	19

Catorce meses después se celebran las elecciones generales del 29 de abril de 1923, a la postre, la última consulta electoral del periodo restauracionista en España. Veinte días antes de la consulta se constituía un nuevo Partido Liberal-Democrático en Granada, liderado por Santiago Oliveras. La organización, que no era más que una tapadera al servicio de los intereses del antiguo presidente de la Diputación y destacado miembro del entramado lachiquista, desató un fulgurante rechazo de la ciudadanía. El hecho motivó que la prensa optara por patrocinar la candidatura ministerial, como medio de evitar el triunfo del candidato caciquil.

El antiguo miembro de La Liga Agraria solo contaba a su favor con su dinero para pagar voluntades, y en contra una férrea impopularidad, derivada de su ineptitud política junto a su implicación en los hechos de febrero de 1919. Su candidatura no salió electa, a pesar de, conseguir in extremis el apoyo del Partido Conservador, que rompía el pacto acordado con el resto de componentes de la terna.

<sup>644</sup> *El Defensor de Granada*, 3-2-1922, “Política”.

**Cuadro 53. Elecciones a Cortes de 29 de abril de 1923**

Posición	Candidatos	Filiación Política	Total en la circunscripción
1	Pascual Nácher Vila	P. Liberal/Romanonista	14.213
2	Eduardo Moreno Agrela	P. Conservador/Idóneo	13.738
3	Agustín Rodríguez Aguilera	P. Reformista	11.039
4	Santiago Oliveras Santaló	P. Liberal/Demócrata-Lachiquista	7.713
5	Juan Pedro Afán de Ribera	Independiente	335

Dos semanas después se realizaba en la diputación la elección de senadores por la provincia. Los resultados arrojaron la primera posición para el albista Francisco Almendros Cobo con 229 votos, le siguió el omnipresente conservador Eduardo Estelat Torres (205), acompañado esta vez por el romanonista Vicente Gimeno Rodríguez (154). En la Universidad por unanimidad sería elegido el decano de la Facultad de Derecho, José Martos de la Fuente. Por el arzobispado como solía ser habitual resultó electo el prelado.

### **3.3. La sinceridad electoral al uso**

Nada cambiaría en los últimos años de la Restauración en lo que se refiere a las viciadas prácticas electorales que los artífices de la vieja política venían llevando a cabo desde 1875. La idea de Cánovas de construir un sistema que acabara con la intromisión militar en los asuntos políticos de la nación dio lugar a la creación de un bipartidismo excluyente. Su funcionamiento, y con el paso del tiempo su propia viabilidad, solo fue posible mediante el control caciquil de los distintos distritos por elementos afines a los partidos dinásticos. El continuo falseamiento de la voluntad popular comenzado el nuevo siglo, produjo otro gran problema nacional que solo podía solucionarse mediante una decidida acción en la que primase la sinceridad electoral. La ansiada renovación y purificación del sufragio nunca se produjo, en gran parte, porque nunca hubo voluntad para que tal cambio se efectuara. Los políticos del turno siempre fueron prisioneros de sus apetencias políticas: la consecución del acta, la prebenda, el favor y el manejo del presupuesto público, siempre se antepusieron a cualquier tipo de cambio o regeneración institucional. A esto se unió, el profundo indiferentismo de la ciudadanía, marasmo que

con altibajos, nunca llegó a superarse, permaneciendo una enorme masa neutra ajena a cualquier asunto que tuviera que ver con la “cosa pública”.

Las características esenciales en las que había venido descansando la maquinaria del fraude (falseamiento del sufragio, matonismo y soborno) no desaparecieron del escenario electoral, si bien, en los últimos años en Granada, por el rechazo visceral de la opinión al caciquismo lachiquista, se escoró fundamentalmente hacia el elemento último de la triada señalada.

En sí mismo, el empleo del soborno, como herramienta esencial para doblegar la voluntad de la ciudadanía, supuso un cambio en las costumbres que venían primando desde comienzos de siglo. La persistente propaganda realizada por republicanos y socialistas en beneficio de la participación y en contra de la venta del voto, comenzaba a calar entre ciertos elementos de la clase obrera y media. Por lo que, ciertos procedimientos acomodaticios, utilizados antaño por los monárquicos, como las actas en blanco, quedaron descartados. El creciente grado de concienciación alcanzado propició, la puesta en valor del sufragio publicitado por los opositores como derecho inalienable y palanca de transformación de la vida política y social. El ejemplo más claro fue la elección de Fernando de los Ríos en junio de 1919, aunque pasada la euforia inicial, los demás comicios transitaran por los cauces habituales.

Los otros dos procedimientos destacados de la “sinfonía caciquil”, los cuales, nunca llegaron a ser neutralizados, fueron atenuándose o cuanto menos pasaron a subordinarse al influjo de las pesetas. El falseamiento, ya fuera en el recuento de votos o en la utilización de cuadrillas de momios o “micos”, se desarrollaron cada vez con mayor dificultad. En primer lugar, por la lenta, pero progresiva incorporación de interventores opositores en los colegios electorales que, si bien, no consiguieron eliminar el fraude, evitaban los escandalosos pucherazos realizados en décadas anteriores. El reclutamiento masivo y público de electores para hacer las veces de “lázaros”, pasaron a realizarse de manera más comedida, por el control de estudiantes o miembros de la Casa del Pueblo los días previos a la elección. Por último, la aplicación del artículo 29, que era una modalidad encubierta de falseamiento del sufragio, dejó de ser una opción al desterrarse el mito de la falta de competencia en el distrito.

El matonismo o pistolerismo, alcanzado el cénit en las elecciones municipales de 1917, bajo enteros para concentrarse en las fastidiosas confrontaciones entre electoreros los días en que se celebraban comicios. Como demostrarían las elecciones generales del año siguiente (últimas en que concurrió Juan Ramón La Chica y sus adláteres), la política de “pistola y estaca” comenzaría a dar paso al uso generalizado del soborno. Sin llegar a los extremos que se llegaron en otras provincias, en Granada fueron pocos, poquísimos, los distritos donde el dinero no fue el factor decisivo en la lucha electoral. A consecuencia de ello, Fernando de los Ríos iniciaría una campaña para elevar una protesta al Tribunal Supremo en base a un pliego de firmas de afectados.<sup>645</sup> La iniciativa tendría nulo éxito.

Dentro de la propaganda izquierdista, las alusiones a la venta del voto siguieron ocupando un lugar preferente en los mítines, en vista de la orientación que tomaban los manejos caciquiles. Así, verbigracia, el tallista López Cuesta en un acto de publicitación de la candidatura de los Ríos, protestaba de esta práctica aludiendo a “quien lo hace, vende a su familia, es un mal padre, mal esposo y mal hijo”. Para añadir que con la venta del voto, solo se consigue beber “un vasuco de mal vino, mientras los oligarcas beben manzanilla a costa del pobre”. En otro mitin electoral en 1919, el obrero Povedano, en representación de los trabajadores de Atarfe, afirmaba que “hay que demostrar a los poderosos que no vendemos nuestra honra por un puñado de dinero”. En contraposición a la compra masiva del sufragio efectuado por los candidatos dinásticos, Fernando de los Ríos afirmaría con posterioridad a su elección que su campaña le había costado 1.500 pesetas. Cantidad ridícula para intentar llevar una candidatura a las Cortes, y que en su caso, procedía de un premio obtenido por la publicación de un trabajo académico.

En general la venta del voto era aprovechada por el elemento humilde sin conciencia de clase para ganarse unas pesetas. Era lo que en el argot se denominaba “darse una vueltecita”. A este respecto, la actitud del cómplice del fraude se limitaba a ver única y exclusivamente los momentáneos réditos económicos que producía en el bolsillo la concurrencia de un proceso electoral. El contacto o “tanteo” se iniciaba en los días previos

---

<sup>645</sup> La propuesta se realizó en un mitin en el Teatro Alhambra. Los interesados podían dejar su firma en los kioscos que tenía establecida la cooperativa de panadería “La emancipación” establecidos en la Gran Vía, frente al Café la Unión; Gran Vía, esquina la calle de Lecheros; plaza de Bibarambla, frente al palacio del Arzobispado; Reyes Católicos 145 y plaza del Realejo, panadería frente al establecimiento de bebidas el Sanatorio. *El Defensor de Granada*, 9-3-1918, “Noticias políticas”.

entre los grupos de individuos más receptivos mediante la invitación generosa a unas rondas de vino o aguardiente, aderezadas con el regalo de un puro. Luego, el domingo electoral se concretaba la cantidad, ya que, según decían a socialistas y republicanos: “Ellos solo entendían de dinero y lo que predicaban estaba muy lejos”.<sup>646</sup>

La persecución del soborno nunca alcanzó cuotas significativas, pero la preocupación por su pervivencia y protagonismo en el proceso electivo fue creciendo con los años. Prueba de ello es que, aunque fuera de solo de manera teórica, el fiscal del Tribunal Supremo dictaría severas medidas para purificar el sistema electoral. Cuestión que hasta ese momento no había sido planteado por los poderes del Estado. Sea como fuere, en las elecciones de mayo de 1923, se produjeron las primeras detenciones policiales de electoreros que fueron arrestados cuando intentaban acordar la compra de votos. El aumento en el control propició que la compra del sufragio se elevara, pagándose en las últimas elecciones de la monarquía hasta 50 pesetas por voto. El candidato caciquil Santiago Oliveras en su propósito de obtener el acta gastaría ingentes cantidades de dinero con dicho fin. Según comentaría la prensa, días después, si la candidatura hubiera concurrido con el monedero vacío, no habría obtenido en Granada ni una cincuentena de votos. A esto se unía los repugnantes efectos morales que producía el soborno, pues como afirmaba *El Defensor* con estas prácticas se daba la sensación de que: “había que sobornar a todo el mundo, había que explotar la miseria de las gentes humildes, deslumbrándolas con montones de duros”.<sup>647</sup>

---

<sup>646</sup> El comentario está entresacado de una conversación real de un elector que vendía su voto después de haber acudido a un mitin izquierdista. *El Defensor de Granada*, 10-12-1920, “En broma. Por la voluntad y soberanía del pueblo”.

<sup>647</sup> *El Defensor de Granada*, 1-5-1923, “Voluntad popular. La derrota del caciquismo”.



## **4. Hacia un nuevo entramado organizativo, sindical y asistencial: La irrupción de la sociedad civil (1918-1923)**

### **4.1. La Casa del Pueblo: Del gradualismo político al anarcosindicalismo**

Dos características marcaran el devenir de la Casa del Pueblo hasta el final del régimen parlamentario restauracionista. Una será el gran crecimiento de afiliados y gremios que registrará entre 1918 y 1919, pues de los 17 gremios con los que partió en su constitución, se pasaría a 40 en veinte meses, llegando por esas fechas a los 6.000 afiliados.<sup>648</sup> De otra parte, de especialísima trascendencia, será el giro ideológico que emprenderá en la segunda mitad de 1919, que la llevara de la socialdemocracia al abrazo entusiasta del ideario libertario. Lo cual determinará, en última instancia, una profunda transformación de sus estructuras de dirección, actitudes frente a la política y preponderancia de la acción directa en la lucha económica. En el cambio de dirección adoptado estarán muchas de las razones de sus victorias sindicales, la ulterior división entre sus elementos y su posterior decaimiento o postración a partir del 1º de Mayo de 1921.

En virtud de la cronología esbozada, se puede establecer una primera etapa cuyo recorrido concluiría con la victoria de Fernando de los Ríos en las generales de junio de 1919. En esta primera fase, las acciones patrocinadas por la junta gestora de la Casa del Pueblo seguirán una orientación netamente socialista. No hay que olvidar que sus cargos más relevantes estaban ocupados por los Peregrina, Yudes, Guerrero, todos ellos destacados miembros de la Agrupación Socialista de Granada, estableciéndose una duplicación de cargos directivos, en donde de facto el partido se articulaba como la rama política y el centro obrero como el brazo sindical.

En consonancia con el ideario socialista, las actividades de protesta, reivindicaciones y reuniones efectuadas por el centro obrero de la calle del Aire tomaron como referencia la acción política. La más explícita fue el apoyo otorgado en las dos elecciones generales a la candidatura de izquierdas encabezada por Fernando de los Ríos para la cual se pidió el voto, y en la que participaron destacados miembros de la Casa en sus mítines

---

<sup>648</sup> Miguel Gómez Oliver, "Fernando de los Ríos y el movimiento obrero granadino", Virgilio Zapatero (et.al), *Fernando de los Ríos intelectual y político*, Diputación Provincial y Universidad de Granada, Granada, 1997, p.71.

más significativos. En este sentido, en un mitin de propaganda en el centro obrero para las municipales de 1920, el político malagueño señalaría frente a los nuevos partidarios de las tácticas anarquistas que: “el alcanzar cargos administrativos es la labor más revolucionaria que se puede hacer”.

En posición semejante siguiendo los dictados gradualistas de la socialdemocracia, estaría la persistente labor de fiscalización de los poderes públicos con el fin de conseguir mejoras en las condiciones de vida de la clase obrera. Así, de esta manera, a mediados de enero de 1918, el directorio de la Casa del Pueblo acordaba presentar al Gobierno unas conclusiones destinadas a conseguir el abaratamiento y reducción de impuestos en los artículos de primera necesidad.<sup>649</sup>

A finales de noviembre de ese año, en virtud de sus declaradas simpatías por la triple entente, realizaban una manifestación en honor al triunfo conseguido en la Gran Guerra. La convocatoria fue un éxito rotundo que congregó en los alrededores de Plaza Nueva a más de 4.000 personas. A la finalización del acto, una comisión entregaba un mensaje a los cónsules de los países aliados radicados en Granada en la que: “se asociaban de todo corazón al triunfo de las naciones aliadas”, por su representación en la contienda “de los valores del derecho, la libertad y la justicia”.

Por la tarde se organizaba un té en el Palace a la que asistieron los cónsules de varios países aliados. A pesar de la solemnidad del acto fueron invitados miembros de la Casa del Pueblo que ofrecieron unas palabras a los asistentes. El veterano republicano Ramón Maurell justificó la actitud del pueblo de Granada hacia los alemanes, “no por odio a los alemanes, si no por el falseamiento de los principios humanitarios a que fue llevado por los militaristas prusianos”. Peregrina, como presidente del centro obrero, advirtió a los reunidos que pusieran de su parte para llevar pan e instrucción a los obreros españoles “porque en otro caso, todos lo sentirán, pues ni nosotros mismos podemos detenerlos en su legítimo desbordamiento”.<sup>650</sup>

---

<sup>649</sup> Días más tarde para protestar contra los acaparadores verificaban una manifestación. La asistencia fue notable participando en ella más de 2.500 obreros. La marcha que partió desde Plaza Nueva tenía al frente a un grupo de trabajadores que portaban un cartelón en el que se leía: “Abajo los acaparadores”. *El Defensor de Granada*, 21-1-1918, “El precio de las subsistencias. La manifestación de ayer”.

<sup>650</sup> Los detalles de la manifestación y el té en *El Defensor de Granada*, 18-11-1918, “En honor de los aliados”.

Hasta finales de 1919, en atención la actitud educadora y de fomento de la instrucción popular tan propia del socialismo y del viejo republicanismo, en las instalaciones del centro se ofrecían algunas conferencias y charlas a sus simpatizantes. Su contenido oscilaba entre la formación doctrinal y el mero esparcimiento siendo impartidas, ya fuera por invitados ajenos al movimiento obrero, o por personalidades que recalaban en Granada. En marzo de 1918, el catedrático Manuel Hilario Ayuso, con introducción de Maurell, habló a grandes rasgos a los congregados del programa republicano federal y sobre las diferencias existentes entre el federalismo y el nacionalismo. En mayo el doctor Skatis pronunció una conferencia en la que disertó sobre sus viajes en los últimos catorce años por todo el mundo. Dos meses después un grupo de comisionados realizaría un mitin en el que se conmemoraría la toma de la Bastilla, seguido de una protesta por el trato dado a los enfermos en hospitales y visitas parroquiales. Pocas fechas antes de la trágica jornada del 11 de febrero, Fernando de los Ríos, ante la atestada sala escuadra de la Casa del Pueblo desarrollaría una conferencia que llevaría por título “La gestión del municipio granadino y los intereses de las clases obreras”.

En el plano de la enseñanza siguiendo la estela que se había desarrollado en Granada desde *La Educación Popular*, en enero de 1919, la Casa del Pueblo establecía clases para adultos. La asistencia era libre y gratuita. El plan de estudios costaba de un curso de Primeras Letras (lectura), Nociones de Gramática y Escritura (impartida por Joaquín Corrales), a lo que se unía un curso de Estudios Sociales dirigido por Fernando de los Ríos. La enseñanza popular se extendía a otras materias y conocimientos útiles, como nociones de Geografía e Historia de España, y rudimentos básicos de ciencias físico-naturales.<sup>651</sup>

El estado de agitación en que se vería envuelto el municipio en la semana previa a la jornada anticaciquil de febrero, en el cual la Casa del Pueblo jugó un papel primordial como catalizador de la revuelta, harían virar sus prioridades, obligando a subordinar la habitual agenda societaria en atención a la dinámica política desatada. Por lo cual, una vez retirado el estado de guerra (que suspendía la realización de actividades políticas y societarias) organizarán dos acciones simbólicas en este sentido. La primera será el encabezamiento de una suscripción popular en favor de los heridos. A lo que añadirían, un

---

<sup>651</sup> *El Defensor de Granada*, 26-1-1919, “La Casa del Pueblo (Enseñanzas)”.

público reconocimiento a todas las clases sociales (muy particularmente a la clase escolar) seguido de un homenaje a la prensa, en especial a la madrileña (sobre todo a *El Sol* y *La Correspondencia de España*), que tanto había influido en el ánimo de la nación.

Tras el esplendoroso triunfo de Fernando de los Ríos en las elecciones de junio, comienza a apreciarse de manera ostensible la presencia de los elementos anarquistas en la Casa del Pueblo. Desaparecidos de escena los viejos militantes vinculados a la I Internacional, el movimiento libertario en las primeras décadas del nuevo siglo había visto reducido su presencia en la provincia a pequeños grupos con escasa relevancia en la vida pública. Solo se mantuvieron grupúsculos en Loja y Pinos Puente que estuvieron presentes en el congreso fundacional de la CNT en 1910.<sup>652</sup> En la capital, aparte del pequeño núcleo de activistas que decidió separarse de La Obra en 1901, cuya suerte desconozco, no tengo noticias sobre sus actividades, si es que existieron.

Sea como fuere, aunque no mantuvieran más actividad conjunta que la reunión ocasional o la charla de taberna, se mantuvieron elementos dispersos como demostraron los gritos de algunos manifestantes en la fiesta del 1º de Mayo de 1918, que se quejaban de la falta de efectividad de los socialistas para conseguir la bajada de las subsistencias. A buen seguro, estas pequeñas células fueron las que hicieron de enlace entre el Comité Nacional de Propaganda de la CNT y el gremio de albañiles, a finales de año. En septiembre en Barcelona el órgano rector de la Confederación decidía realizar una excursión de propaganda sindicalista por todo el país. Las tareas en Andalucía fueron encargadas a la Federación Regional (hay que recordar que en esas fechas Granada era la única provincia andaluza que no tenía representación en la CNT), si bien, hay constancia que el gremio de la construcción decidió afiliarse, no por el impulso de la organización regional, sino por el estímulo de la propaganda recibida desde la ciudad condal.<sup>653</sup> El artífice de su ingreso sería el secretario del gremio, Antonio Muñoz García, que impulsaría a sus 500 compañeros restantes a recalar en las filas de la organización anarcosindicalista.

---

<sup>652</sup> En Pinos tuvo que existir un núcleo reducido, pero duradero, a tenor de las noticias de prensa que, siempre apuntaban a esta localidad cada vez que existían rumores sobre actividades de signo ácrata. Un ejemplo de ello sería esta, *El Defensor de Granada*, 4-6-1910, "Anarquismo en Granada".

<sup>653</sup> A petición del consejo de redacción del órgano de expresión cenetista, Muñoz redactaría un artículo para estimular a los obreros granadinos a su afiliación. *Solidaridad Obrera*, 25-11-1918, "Definición del sindicalismo y su orientación para la emancipación del proletariado. La educación dentro del Sindicato".

El gremio de albañiles, que con prontitud cambiaría su nombre por el de Sindicato del Ramo de la Construcción, introduciría las nuevas tácticas sindicalistas en la Casa del Pueblo, persuadiendo a otros gremios a seguir su camino. El primero de ellos sería el de barnizadores, al que le seguirían el de pintores, y un buen puñado de sociedades agrícolas de los pueblos cercanos a la capital. En marzo de 1919, en coincidencia con la gira de propaganda realizada por los socialistas en la Vega, comenzarían aflorar las disidencias en Atarfe en torno a los partidarios del socialismo y los jornaleros que querían difundir “la idea”. Un mes después, la Agrupación Femenina Socialista intentaba en vano marcar diferencias entre ideologías y métodos, a la vez, que acusaba a la clase burguesa de ser los causantes de la aparición del sindicalismo por el descredito reiterado que practicaban sobre los “directores del proletariado”:

El socialista se preocupa de las reivindicaciones obreras, por medio de las huelgas pacíficas, por lo mismo que el mismo socialista abomina de la profusión de sangre (...) Como todas las veces que se intenta poner un remedio malo, irá contra aquel que lo empleó, esto va ocurriendo ya con los que pretendían desacreditar el socialismo, que les ha venido otra causa que es doblemente peliaguada, que es el sindicalismo (...) Ciertamente que el sindicalismo va más lejos de lo que algunos ayunos creen (...) costarán mucha sangre y ciertas imposiciones que costarán muchas lagrimas.<sup>654</sup>

En las elecciones de junio, el ramo de la construcción optó por la abstención, ya que iban “en contra de toda fracción política”, mostrando especial repugnancia por el caciquismo lachiquista. Finalmente se dejó libertad de voto para sus afiliados al igual que hicieron el resto de organizaciones sindicalistas. A estas alturas, la división entre facciones debía ser ostensible, como demuestra el hecho que la victoria de Fernando de los Ríos no fuera celebrada con ningún acto en la Casa del Pueblo.<sup>655</sup>

Unos días antes, un grupo de obreros libertarios que no superaron la veintena (como marcaba la ley) se congregaba en las Conejeras para compartir una merienda y discurrir sobre los temas de actualidad. Los reunidos, en completa armonía de ideas y opiniones,

---

<sup>654</sup> *El Defensor de Granada*, 10-4-1919, “La Agrupación Femenina Socialista”.

<sup>655</sup> El triunfo sería celebrado por los socios del Centro Artístico y Literario (del que insigne catedrático fuera presidente) en los jardines del Generalife. La reunión, en la que no hubo presencia obrera, fue amenizada con un concierto a cargo de Ángel Barrios y un recital de poesía en el que intervino con gran éxito Federico García Lorca. *El Defensor de Granada*, 16-6-1919, “Homenaje a don Fernando de los Ríos”.

se lamentaron de la participación del proletariado en el juego electoral que lo único que conseguía era distraerlos “de sus intereses de clase”. Censuraron su presencia en las instituciones públicas, ya fuera parlamentos, diputaciones o municipios, pues solo consolidaba a los bloques autoritarios. A este respecto, recordaban el caso alemán, donde los electores socialistas se habían hecho cómplices del asesinato de Eisner o Karl Liebknecht, coincidiendo que para la emancipación de las clases trabajadoras granadinas era necesaria la desaparición del espíritu gremial, extendiendo el radio de acción fuera del campo legislativo.<sup>656</sup>

Junto al rechazo a la representación burguesa, poco a poco, se iría deslizando en lento goteo el grueso del ideario anarcosindicalista. Con prontitud comenzaría a oponerse la acción directa en contraposición al gradualismo, que tan escasos resultados en la lucha económica había proporcionado al obrerismo granadino. Sobre todo, a raíz de los primeros paros realizados por el ramo de la construcción (abril de 1919), que se habían saldado con victoria empleando las novedosas tácticas radicales. Cuestión de gran importancia, ya que como hemos visto, el gremio de albañilería era el que más sufría las pertinaces crisis de trabajo, y era uno de los sectores de actividad más nutridos de la capital. Otros principios que se pondrían en entredicho serán el de jerarquía y el rechazo visceral a cualquier tipo de personalismo en clara vinculación al individualismo radical, propugnado por el anarquismo: “nosotros obramos con completa autonomía, y en su consecuencia pertenecemos a la idea”, llegará a decir, Antonio Muñoz, en una carta enviada a la prensa, en velada referencia al liderazgo de Fernando de los Ríos.

El rápido control de la Casa del Pueblo por los elementos anarquistas, no pasaría desapercibido para las autoridades gubernativas. Recién iniciado el mes de septiembre de 1919, en plena controversia sobre la enésima subida de las subsistencias y en previsión de una oleada de huelgas, se decidía suspender las actividades del centro obrero. La noche del día 2, sin previa notificación, el gobernador civil anulaba la reunión que debían celebrar la sociedad de cocineros, camareros, reposteros y pasteleros, como, asimismo, la conferencia que iba a dar Joaquín Corrales sobre la importancia de la educación social. Varios días después, la Casa del Pueblo quedaba clausurada, y custodiado el edificio por efectivos de la fuerza de seguridad. La maniobra, que volvía a retrotraer a

---

<sup>656</sup> El relato de la reunión fue publicado por uno de los asistentes bajo el seudónimo de Ben Garnata. *El Defensor de Granada*, 14-6-1919, “Bajo la luna roja”.

Granada el recuerdo de las viejas prácticas, levantó una importante polvareda que llegaría a oídos del Gobierno. A finales de primera semana de octubre, el gobernador dimitía. El mismo día de su renuncia, imbuidos de las tácticas sindicalistas que primaban la oportunidad frente a la negociación, se declaraban en huelga los dependientes del comercio y tranviarios, a los que con posterioridad se unirían los del cáñamo. El efecto de atracción llegaría hasta los ferroviarios, tradicionalmente integrados en la UGT, que renegaban de toda idea política “porque es la generatriz de todo lo malo”, luchando solo “por la dignidad y el hogar”.

La huelga de empleados de TEGSA se extendería durante una semana, atizando, si cabe, aun más, el larvado rechazo que las clases conservadoras sentían por el núcleo dirigente de la Casa del Pueblo. A este respecto, el concejal romanonista Vicente Almagro manifestaba el abierto malestar que un sector de la vieja política tenía con las organizaciones modernas, pretendiendo a toda costa destruir el centro obrerista al considerarlo “enemigo del orden moral y material de Granada”.

Al místico de don Fernando de los Ríos, pretenden presentarlo como hombre de creencias peligrosísimas, olvidando indudablemente el agradecimiento que todos los granadinos debemos tenerle por la labor ímproba de espíritu conservador que ha sabido, imprimir en las organizaciones obreras. En otro sitio que no fuese Granada, las predicaciones de Ríos, hoy las hubiesen suscrito la mayoría de los hombres conservadores, pero se ha tenido buen cuidado de desvirtuar sus propósitos en forma tal, que recayesen sobre él las ociosidades de la gente tranquila y timorata. Cerrando la Casa del Pueblo, anulando a don Fernando de los Ríos, quedaría dispersa la organización y podrían volver fácilmente aquellos tiempos de pucherazos en que según frase afortunada de un ex político de aquella fecha, *había que hacer las Corporaciones con gañanes*.<sup>657</sup>

El control y tránsito en la Casa del Pueblo se vería de nuevo limitado a finales de mes, amparado por la suspensión de garantías constitucionales. Policías y guardias impedirían el acceso a sus afiliados, hecho que sería denunciado por miembros del centro, puesto que los asociados del Círculo Católico tenían libertad para reunirse diariamente.

---

<sup>657</sup> La cursiva es mía. *El Defensor de Granada*, 21-10-1919, “Hablando con D. Vicente Almagro (Asuntos granadinos)”.

El gobernador se limitaría a decir que el acceso no estaba prohibido, siempre y cuando, se hicieran las rutinas habituales y no se hiciera “vida de casino”.

En este escenario de separación entre socialistas y sindicalistas sobre un ambiente de represión cada vez más evidente hacia sus actividades, tuvieron lugar los congresos del PSOE y la CNT de diciembre de 1919. La Agrupación Socialista de Granada a título particular envió delegados. El asunto de debate principal fue la adhesión del partido a la III Internacional que se había fundado meses antes en Moscú. En una atmósfera bastante dividida por escaso margen de votos de diferencia, se decidió la permanencia provisional en la II Internacional, manteniendo como principio orientador “la dictadura del proletariado”, para la consecución de la anhelada sociedad socialista.

Acaso, por la propia disparidad de criterios entre los partidarios de la mortecina Internacional y la nueva comunista evidenciado en el congreso, los delegados granadinos regresaron desencantados. A finales de año, la junta directiva de la Agrupación citaba en reunión extraordinaria a sus afiliados para exponer las conclusiones del congreso. En ella reinaría el desconcierto más absoluto, pues se llegaría a poner sobre la mesa la posibilidad de disolver la entidad o en caso contrario discutir cuales serían las nuevas directrices a seguir. La organización continuaría su andadura bajo las pautas marcadas por el comité federal, pero renovando su junta directiva. A comienzos de 1920, en reunión constituyente, se elegía como nuevo presidente a Miguel Torres Melero y vicepresidente a Nicolás Mingorance. De los viejos militantes solo quedaría en puestos directivos Manuel Yudes, al que se le nombró delegado de la junta administrativa.<sup>658</sup>

La CNT, por su parte, en octubre, había invitado a participar a su congreso en el Teatro de la Comedia de Madrid a la Casa del Pueblo. El cuestionario o planilla enviada fue impresa y repartida entre los afiliados. Una vez estudiada la propuesta por una comisión, se decidió que varios delegados en representación del centro acudieran al congreso. Las sesiones sirvieron para incidir en la organización de la clase obrera en sindicatos únicos de ramo o actividad, renunciando a la anacrónica configuración gremial. El epicentro del debate se mantuvo en torno a la posible fusión de las dos grandes centrales sindicales, CNT y UGT, que se había iniciado a raíz de las grandes huelgas producidas

---

<sup>658</sup> *El Defensor de Granada*, 4-1-1920, “Crónica obrera”.



en Barcelona meses antes. La discusión, sustentada en buenos propósitos, fue en falso por la incapacidad de los cenetistas de reconocer otra organización posible que pudiera representar los intereses de los trabajadores.

En contraposición a los delegados socialistas, los anarquistas volvieron exultantes del congreso, imponiendo sus tesis al resto de afiliados de la Casa del Pueblo. En buena medida esto se haría patente en el I Congreso Obrero Provincial que tendría lugar en marzo, donde el núcleo de la discusión discurriría sobre las nuevas tácticas a adoptar por el movimiento obrero granadino. En el mes de enero de 1920, los socialistas, cuyos elementos ya no eran los mayoritarios en el centro, pero que todavía controlaban su junta directiva, llevarían a cabo dos acciones en pro de las clases trabajadoras de la mano de Fernando de los Ríos. La primera sería el envío de sendos telegramas (al ministro de Fomento y al presidente del Consejo de Ministros) en el que se solicitaba en Cortes la marginación del río Genil, construcción del camino de Ronda y la ejecución de la carretera de la Sierra. La segunda sería una conferencia en la Casa del Pueblo, en la que el profesor de la Universidad de Granada, explicaría su intervención en el Congreso Internacional del Trabajo celebrado en Washington.<sup>659</sup>

## **4.2. El I Congreso de la Federación Obrera Provincial**

Se desarrolló del domingo 7 al viernes 12 de marzo de 1920 en los locales de la Casa del Pueblo. Su visibilidad en prensa fue menor de la que se previa en un principio, ya que, coincidió en fechas con la VI Asamblea de la Federación Gremial Española, que congregó en Granada a 204 sociedades gremiales de todo el país. La importancia del evento junto a la proyección que las reuniones otorgaron a la ciudad relegarían a páginas interiores las discusiones de los comisionados obreros. Los asamblearios serían agasajados con todo tipo de atenciones que incluirían un discurso de bienvenida del alcalde, visitas a los palacios nazaríes, funciones teatrales y un almuerzo multitudinario, el miércoles 10, en el Alhambra Palace. En contraposición con el espíritu lúdico con el que afrontaron los representantes de las clases mercantiles su asamblea, los comisionados de la Federación Provincial desarrollarían una extensa agenda con agotadoras sesiones de 9 a 2, y de 7 de la tarde a 11 de la noche.

---

<sup>659</sup> *El Defensor de Granada*, 8 y 11-1-1920, “En favor de la clase obrera”, “La conferencia de anteanoche”.

La presidencia fue otorgada a Fernando de los Ríos, ocupando las labores de secretario Manuel Torres Melero, a la sazón, presidente de la Agrupación Socialista. La sesión preparatoria comenzó con la protocolaria entrega de poderes a los cinco primeros delegados, que pasaron a formar la ponencia de administración de poderes. Los encargados fueron Enrique Gálvez por la sociedad de choufers (que, a su vez, era redactor de la sección “Crónica Obrera” para *El Defensor*); José Daza de la Sección Varia granadina; Manuel Arroyo de la Sociedad Obrera Agrícola de El Fargue; Nicolás Jiménez de la Sociedad “El Germinal” de Illora y Gregorio Escobar de la Sociedad de Zapateros de Loja. Una vez establecida tomaron posesión de la representación el resto de sociedades concurrentes al congreso.

La primera sesión se efectuó el domingo por la noche. La apertura fue realizada por De los Ríos, que leyó una proposición incidental en el que se enviaba un saludo a todos los compañeros presos por delitos sociales, haciendo especial hincapié en los de Santa Fe, pues era bochornoso que estuvieran presos seis camaradas por el único delito de “pensar libremente”. A la reivindicación, se unió la propuesta del presidente de enviar un telegrama al ministro de Fomento para que obligara a la Compañía Ferroviaria del Sur a enviar material para evitar el paro forzoso de los mineros de Alquife.<sup>660</sup> A continuación, se eligieron las cinco ponencias sobre los temas de discusión sobre los que giraría el congreso. Una inicial de carácter procedimental, seguida de la de agitación y propaganda, otra de revisión de cuentas, orientación internacional de los trabajadores (para discutir la afiliación a la Internacional comunista) y una final, en favor de los presos políticos. Terminada la sesión tuvo lugar a un mitin en el que intervino el delegado de Ferroviarios de Andaluces, explicando el pleito entre la compañía y sus empleados.

Consumidas las dos primeras sesiones, que estuvieron destinadas en su mayor parte a discutir tediosas cuestiones de procedimiento y de agenda societaria, se puso a debate el que sería el asunto principal del congreso: la forma de organización y la propaganda a

---

<sup>660</sup> El telegrama enviado fue el siguiente: “El Consejo Provincial Obrero interpretando el deseo unánime de sus delegados, que en nombre de la justicia obligue a la Compañía del Sur a suministrar material a las minas de Alquife a fin de que no continúe el paro de más de 600 obreros, como actualmente existen por no poder seguir la extracción de material por carecer de vagones”. *El Defensor de Granada*, 9-3-1920, “I Congreso Provincial. Primera sesión”.

seguir para encaminar la futura lucha económica.<sup>661</sup> La controversia, que ocupó un día entero, se inició con una tímida intervención de Antonio Muñoz, delegado de albañiles, en que afirmó que los congresistas debían apartarse de cualquier tipo de personalismo. La ponencia de “organización y propaganda” estuvo centrada en proponer una estructura basada en sindicatos únicos de ramo o industria en los grandes núcleos de población y de oficios varios en las menos importantes, una vez, constituidos los de los pueblos, estos debían federarse entre sí por entidades comarcales, que darían lugar en suma a la federación provincial. El principio orientador sería el de autonomía, pero manteniendo de manera conjunta una estrecha relación. El tercer punto estuvo destinado a evitar las luchas intestinas en el seno de los sindicatos para lo cual, “la ideología” debía quedar al margen. Como puede observarse, los dictámenes presentados, respondían con exactitud meridiana a los acuerdos tomados por la CNT en sus congresos de Sans y de La Comedia.

La ponencia de propaganda seguiría los mismos derroteros, proponiendo la creación de una extensa comisión propagandística en armonía con la forma de organización elegida, que no era más que el sindicato: la forma de organización “pura y netamente obrera”. A este punto, se le añadiría, un artículo adicional, que resaltaría la importancia de la moralidad obrera en posición dicotómica con la moral burguesa. Por último, se volvía a reincidir en la omisión de ideologías, puesto que el fin de la clase trabajadora era la emancipación.

La organización en base al sindicato como organismo más beneficioso para la clase obrera suscitó grandes debates entre socialistas y anarquistas. La pugna consumió tres turnos a favor y otros tres en contra. Ambos bandos basaron sus argumentos en las victorias obtenidas utilizando sus respectivas tácticas. El delegado de albañiles, Antonio Muñoz se posicionó a favor del sindicalismo al ser su funcionamiento el más sencillo, alegando en su haber los triunfos conseguidos en las últimas huelgas de la construcción. Antonio Sánchez Retamero, socialista de Pinos Puente, argumentó que su sección no se regía como si fuera un sindicato, y sin embargo, “sus afiliados han conseguido todas cuantas mejoras se han propuesto”. Para demostrarlo citaba el aumento de salarios conseguido en las faenas agrícolas, que se habían duplicado y triplicado, con respecto a las

---

<sup>661</sup> De una manera, un tanto nerviosa, la discusión la iniciaría José Moreno, delegado de curtidos, mediante una proposición incidental en la que afirmó que “si se va a seguir discutiendo cuestiones baladíes como en la sesión anterior estoy dispuesto a retirarme”.

que se cobraban unos años antes. En cuanto a, la parte política recordaba que en todas las luchas que se habían presentado habían conseguido derrotar ruidosamente al capitalismo. Para muestra señalaba las recientes elecciones municipales, donde sus candidaturas habían conseguido derrotar a las monárquicas, consiguiendo concienciar al electorado obrero para que no vendiera su voto.

Para llegar a un acuerdo consensuado entre los contendientes los delegados de Atarfe, Limones, y la Sección Varia (todos socialistas), propusieron una proposición incidental urgente a la mesa. En ella, las organizaciones obreras quedaban en completa autonomía para tomar parte en las luchas sociales con la orientación ideológica que estimasen oportuna, siempre que respondieran a la ideología societaria (lucha de clases y abolición del salario). La votación mayoritaria de los delegados resultó favorable a la proposición por 4.996 votos positivos, 20 en contra y 1.398 abstenciones, a pesar de que los anarcosindicalistas de manera pueril se abstuvieron.

Concluido el debate ideológico las sesiones finales estuvieron destinadas en su gran mayoría a tratar temas menores.<sup>662</sup> Entre los más interesantes resalta la petición de Manuel Yudes de que se pidiera al Gobierno que reconociera a la República de los Soviets Rusos. En relación a, la ponencia sobre acuerdos internacionales, se decidió que la Federación Obrera Provincial ingresara en la III Internacional. Protestar del asesinato de Rosa Luxemburgo, y que de los Ríos llevara un saludo de la Federación a los compañeros rusos en el viaje que tenía proyectado en verano. También se acordó la creación de un periódico, para lo cual Enrique Gálvez, recomendó a los delegados que gestionarían suscripciones para acomodar la tirada a realizar. Por lo que, tengo entendido, dicho proyecto, nunca se llevó a cabo.

El último día se verificó un mitin de clausura en el que tomaron la palabra una larga lista de delegados del congreso. En él, el anarquista Francisco Alanís recomendó a los afiliados que no descuidaran los pagos destinados al colectivo pro-presos, ya que “nadie estaba libre dentro de la organización obrera de ser víctima de persecuciones”. Cecilio Fernández en un tono conciliador exhortó a los obreros a que no se dividieran, debido al

---

<sup>662</sup> Todos ellos fueron temas del momento: la invariable petición de sustitución del impuesto de consumos, deslinde de los terrenos comunales de cada término municipal, formas de arrendamiento alternativas que no fueran realizadas por intermediarios (como se propuso en el Congreso de la CNT de 1919) y construcción de canales de agua para beneficiar a los pequeños propietarios, etc.

entendimiento que había mediado en el congreso entre socialistas y sindicalistas. Otros como el compañero Muela, con franqueza y de manera abierta, plantearon que la Federación debía asociarse a una de las dos centrales sindicales. El sindicalista José Pérez, consciente del espaldarazo dado a las tesis anarquistas en el congreso, afirmaba exultante que entre las dos idealidades con las que comenzó la semana solo había quedado una en pie.

El turno final fue reservado para el presidente, Fernando de los Ríos, que en una larga exposición, sancionó la tolerancia con la que se habían conducido los delegados, la serenidad de los participantes y la enriquecedora discusión. Sus frases finales, sabedor de que sería desplazado de la presidencia por los sindicalistas, estuvieron dirigidas a ponerse a disposición de la clase obrera granadina para un futuro, concluyendo con un: “tenedme presente, que yo ocuparé el honroso puesto que me designéis”.

El I Congreso Obrero Provincial reprodujo a escala reducida el gran debate nacional que estaba teniendo lugar entre ugetístas y cenetistas. Sin embargo, a diferencia de este, tuvo el valor histórico de reunir en un mismo foro de discusión a ambos contendientes en un clima de cordialidad y constructivo debate de ideas, habida cuenta que los deseos de fusión entre los dos grandes sindicatos a nivel nacional, nunca pasaron del cruce de declaraciones.

La semana de discusión supuso el triunfo de las tesis de los sindicales, que como hemos visto, impusieron en todo momento su agenda política. No se aprobó la posibilidad de que los directivos o miembros del comité ostentaran cargos políticos, consiguiendo, de esta manera, los anarcosindicalistas, el giro de la Federación, y por ende, de la Casa del Pueblo, a inhibirse desde ese momento en la lucha electoral. El otro gran asunto del congreso, la organización del movimiento obrero granadino, pasó a establecerse por sindicatos únicos o de industria (idea clave de la CNT), desterrándose la anterior configuración basado en sociedades gremiales o comisiones. En este punto, el triunfo fue tan claro, que hasta el propio Fernando de los Ríos se vio obligado a admitir en su discurso de clausura, que la forma de organización propia de la clase obrera era el sindicato. El nuevo comité mantendría el equilibrio entre sendas facciones, pues sería elegido presidente el socialista Eduardo Sevilla, la vicepresidencia para el ácrata Antonio Hernández y la secretaria, al miembro de la Agrupación, José Marcos Vázquez. El resto

de cargos serían desempeñados por anarquistas. Otra novedad que aportaría el congreso (por el acicate permanente de los sindicalistas) fue el de la potenciación del colectivo pro-presos, cuestión que le costaría abundantes críticas a la comisión saliente por su pasividad con los compañeros que sufrían presidio por la acción represiva del Estado.

### **4.3. La aurora roja que no fue. La caída tierra del sindicalismo granadino**

La concordia mostrada por los participantes en el I Congreso Obrero Provincial no fue óbice para que se estableciera desde ese momento una profunda división entre socialistas y anarquistas. El apoliticismo no salió triunfante inicialmente, pero, sí está claro, que lo hizo el sindicalismo.<sup>663</sup> Según el nuevo reglamento aprobado de la Federación, la Casa del Pueblo se organizaba en base a sindicatos únicos, si bien, lo único que se hacía en el fondo era profundizar en el reglamento anterior con mayor precisión, si cabe.<sup>664</sup> Su modelo de actuación era el de la UGT, que en teoría era ajeno a la política, por lo cual dejaba libertad de acción tanto a sus miembros como a las secciones o gremios. La táctica era contradictoria *per se*, pues fomentaba o cuanto menos, no censuraba el apoliticismo y les acercaba al anarcosindicalismo. En parte, porque el propio pensamiento marxista, contenía ciertas dosis ácratas (pensemos que la última fase de la sociedad comunista apuntaba hacia la desaparición del Estado). En este sentido, el socialista alhameño Pascual Jiménez, en el mitin de clausura, comentaba que “no había que mirar a

---

<sup>663</sup> A pesar de la insistencia de los comisionados libertarios en apartar de toda ideología a la Federación, evitar los personalismos y hacer profesión militante de rechazo de la política institucional, las secciones socialistas, en concordancia con su ideario, siguieron defendiendo la actuación del PSOE en Cortes. Un ejemplo de ello sería la proposición incidental de la sociedad de Alcohólicos de Atarfe, en la que pedían que el comité provincial emitiera un agradecimiento al grupo parlamentario socialista, por su propuesta de reducir en un 5% la oficialidad y abolir la cuota en el servicio militar. *Noticiero Granadino*, 12-3-1920, “Congreso de la Federación Obrera”.

<sup>664</sup> La nueva composición quedaba establecida de la siguiente manera: Transportes (Ferroviarios, Chauffeurs, cocheros, tranviarios, carreros, mozos de cordel); madera (carpinteros, ebanistas, barnizadores, incrustadores, tallistas, aserradores mecánicos, constructores de coches y carros, silleros y silleras, constructores de mimbre, doradores, torneros y tapiceros); construcción (albañiles, peones, canteros y marmolistas, estucadores, escultores, areneros, pintores, hojalateros, alfareros, porlistas, adornistas, fontaneros, pozeros); alimentación (camareros, cocineros, confiteros, pasteleros, panaderos, molineros, vendedores de fruta, dependientes de ultramarinos, chocolateros, matarifes, tablajareso, amas de cría, ganaderos, aguadores, recoveros); metalurgia (metalisteros, caldereros, fundidores, ajustadores, mecánicos, forjadores, cerrajeros, plomistas, y bronceistas); sindicato de la piel (curtidores, zurradores, tirilleros, fulistas, zapateros, cortadores, aparadores y aparadoras, guardicioneros, albardaderos, rastrilladores, hiladores, y alpargateros, las dos secciones); vestir (sastres, sastras, modistas, modistos, tintoreros, sombrereros planchadores, costureras en blanco, lavanderas y planchadoras); servicios públicos y de higiene (electrogasistas, correos, telégrafos, carteros, barberos, barrenderos, y mozos de servicio de toda clase); artes gráficas (cajistas, maquinistas, operadores, periodistas, vendedores de periódicos, corresponsales y taquígrafos); profesiones liberales (médicos, ingenieros, arquitectos, farmacéuticos y literatos).

la patria, pues nuestra patria es el universo, los que miran la patria son esos políticos que buscan enriquecerse”, “la redención del obrero es obra del obrero mismo”. Con lo cual dejaba entrever su crítica a los políticos profesionales, por mucho, que representaran a partidos de clase.

En cierta forma, este fue el punto esencial que dio lugar a la posterior división irreconciliable entre socialistas y sindicalistas, su postura favorable o en contra de que la clase obrera granadina entrara en la lucha política. Las discusiones sobre la estrategia sindical quedaron en segundo plano, en parte, porque era muy parecida y se estaba de acuerdo en la lucha sin cuartel contra el capital. En consecuencia, el debate planteado sobre la conveniencia de que la Casa del Pueblo y la Federación se integraran en UGT o CNT era artificial. De hecho, la ponencia que se discutió a este respecto, fue finiquitada con un “no ha lugar”, porque lo que de veras interesaba era el fortalecimiento de los órganos obreristas de Granada. El dilema fue socialdemocracia o sindicalismo.

Desde la conclusión del congreso, de marzo hasta finales de 1920, la práctica totalidad de la clase obrera en Granada asumió el ideario sindicalista, y con ello sus pretensiones de antipolítica. En las elecciones generales del año anterior Fernando de los Ríos había conseguido un triunfo aplastante, que fue celebrado con innumerables muestras de júbilo por el elemento obrero una vez conocido el recuento. Su campaña política fue auspiciada con el apoyo entusiasta de la Casa del Pueblo con un manifiesto de Francisco Morón en el que animaba a los trabajadores a “conseguir políticamente nuestras aspiraciones”, y evitar el dominio caciquil en la capital mediante el sufragio. En los comicios de diciembre de 1920, la Casa hizo propaganda abstencionista mediante un manifiesto bajo el título “Nuestra actitud frente a las elecciones”. En él se daban cita todos los tópicos anarquistas: negación del principio de soberanía, rechazo visceral del proceso electoral e individualismo a ultranza.

Nosotros, al revés de los demócratas al uso, creemos que la soberanía popular es un mito; es más, afirmamos, sin temor a equivocarnos, que esa pretendida soberanía es la completa anulación de la iniciativa y personalidad individuales. El sufragio universal, es embustero y es inmoral; embustero, porque su misma existencia encarna una ficción vergonzosa; e inmoral, porque lo es en sí, todo aquello que para mantener su razón de ser, haya de asentarse sobre la movediza base de la mentira. En

Granada se presentan cinco candidatos; de estos cinco, tres solamente han de ser diputados, que, una vez en el Parlamento afirmarán seguramente estar en él por la soberanía popular del pueblo elector; si tal dicen, mienten como bellacos. Ellos, cuando más, están allí por la soberanía (¡pobre soberanía la del analfabeto que vende su voto por un duro y unos golpes amigablemente dados en las espaldas!) de una fracción del pueblo elector (...) A nosotros mismos que no tomaremos parte en la elección por considerarla inmoral y embustera, como dejamos dicho, ¿quién nos representa en el Parlamento? Nadie.<sup>665</sup>

La negación del principio de soberanía popular (un hombre, un voto) emanado de la revolución francesa (elevado nada más y nada menos que a la categoría de mito), evidenciaba una crítica radical al liberalismo y su sistema de partidos. En ello había jugado un papel trascendental la propia casuística histórica reciente que se había producido en los prolegómenos al desencadenamiento de la guerra europea. Los representantes de los partidos de clase (los Laboristas en Inglaterra, PSF en Francia y el SPD en Alemania), no habían tenido empacho en votar los créditos de guerra en sus respectivos parlamentos, abocando a la clase obrera a la carnicería de las trincheras. A lo que se sumaba, el desengaño por su actuación en la política burguesa, que no había conseguido mejoras ostensibles en la calidad de vida de los trabajadores. A este respecto, el anarcosindicalista Francisco Maldonado afirmaba en un artículo en prensa que: “los partidos políticos son muy revolucionarios antes de alcanzar el poder, pero, una vez conseguido, se vuelven conservadores de la conquista”. Para consignar que la política dentro de las organizaciones en Granada había sido desterrada, vaticinando que los redentores de las masas obreras habían “pasado a la historia”.<sup>666</sup>

No hay duda que el giro al sindicalismo de los obreros granadinos se produjo en el periodo de año y medio que Fernando de los Ríos fue diputado por la circunscripción. Sin embargo, la transformación se debió más que a su actuación parlamentaria, a un cambio en las tácticas sindicales que desde un punto de vista pragmático ofrecían mejores réditos en la lucha económica.<sup>667</sup> Tras cesar en el cargo de presidente de la Federa-

---

<sup>665</sup> *El Defensor de Granada*, 17-12-1920, “Nuestra actitud frente a las elecciones”.

<sup>666</sup> *El Defensor de Granada*, 7-10-1920, “Alrededor del movimiento social”.

<sup>667</sup> La relación de los anarcosindicalistas con el líder socialista (al que consideraban un maestro) siempre fue muy cordial, cuando no, de admiración profunda. En cuanto a su actuación parlamentaria en favor de Granada fue continua; pues, aparte de, las peticiones de trabajo realizadas al ministerio de Fomento y el presidente del Consejo de Ministros, que hemos visto, también consiguió el libramiento de 50.000 pesetas



ción Provincial, su agenda política se enfocó en la preparación a su viaje a Moscú a finales de año, desvinculándose, a partir de ese momento, de las actividades realizadas en la Casa del Pueblo. Sus contadas actuaciones en Granada hasta el final de la Restauración, las realizaría en foros ajenos al centro obrero ante un auditorio en el que no primaba el elemento popular.<sup>668</sup> En mayo de 1920 daría una conferencia en los salones del Círculo Comercial para dar cuenta de su actuación en Cortes. En abril de 1922 daría otra charla para sufragar fondos, dedicados a socorrer a los niños hambrientos de Rusia. Un año después, se le tributaría en el Centro Artístico un homenaje por el triunfo de su candidatura a Cortes por Madrid.

Con el telón de fondo del enrarecido ambiente que se percibía entre socialistas y sindicales, se convocó el II Congreso Obrero Provincial en marzo de 1921. Su inicio se fijó para el día 13 y sucesivos (sin que se estableciera un día concreto para su conclusión) en la Casa del Pueblo. A comienzos del mes se establecían las proposiciones a discutir por el comité.<sup>669</sup> En un aparte los delegados de Atarfe sugerían que se limitaran “en todo lo posible las huelgas de peticiones y que se haga una labor de capacitación en las organizaciones”, incidiendo en el otro gran problema al que se enfrentaban el movimiento obrero granadino: su rápido crecimiento en un corto periodo de tiempo.

El trienio comprendido entre 1918 y 1920 se había caracterizado por el incremento huelguístico, a lo que se sumaron grandes victorias en el terreno económico. La paulatina incorporación de las sociedades obreras a la acción directa, que no entendía de programa sino de “hechos”, consiguió excelentes resultados produciendo una notable incorporación de obreros al movimiento. Sin embargo, el aumento cuantitativo de efectivos no se tradujo en un crecimiento cualitativo en el grado de concienciación de clase. En la práctica, muchos de los jornaleros o artesanos cualificados que se encuadraban en los distintos ramos sindicales, solo aspiraban a una mejora individual en sus condiciones salariales, sin importarles, lo más mínimo, la lucha por el socialismo o la construcción de la sociedad colectivista. Eran los considerados egoístas que no anhelaban más que

---

para la construcción de un Sanatorio antituberculoso para niños. *El Defensor de Granada*, 10-3-1920, “La gestión de Fernando de los Ríos”.

<sup>668</sup> Salvo su intervención en el 1º de Mayo de ese año que por otra parte sería el último al que asistiría.

<sup>669</sup> Fueron las siguientes: 1ª ¿Sobre qué bases ha de reorganizarse la Federación? 2ª ¿Es conveniente hacer una federación puramente agrícola? 3ª ¿Es conveniente dar prioridad al Sindicato de Ramo o de Industria? *El Defensor de Granada*, 8-3-1921, “Crónica obrera”.

una mezquina subida en sus emolumentos, pero inhibiéndose en luchas que pudieran comprometer su libertad o la caída del régimen capitalista.

El congreso fue un fracaso sin paliativos desde el primer día. A él no asistirían más que ocho sociedades de la capital.<sup>670</sup> Ante esta situación, el compañero José Marco manifestaba que era antirreglamentario celebrar el congreso; sin embargo, a pesar de la anormalidad de las circunstancias el comité daría por bueno lo que decidieran los delegados. Debíó suspenderse al día siguiente, pues la prensa no dio ni una noticia más al respecto.

Podría decirse que el fracaso de la huelga de electrogasistas de 1922, que se quiso convertir en paro general, fue el canto del cisne del movimiento obrero de Granada en la Restauración. Desde esta fecha hasta abril de 1923 en que se organizó en el salón Regio un mitin, no muy concurrido, en el que se pidió una amplia amnistía y revisión de procesos para todos los presos políticos, las actividades fueron nulas. No obstante, en el desplome debió de influir decisivamente la forma de afrontar el conflicto laboral tan característico de las tácticas sindicales. Nos referimos al todo o nada. A la eliminación de cualquier tipo de posibilismo o contemporización que relegaba la lucha económica y social a victoria o derrota. Sin contemplar otras alternativas que las oscilantes estructuras de la oportunidad política en que se realizaban, iba marcando. La ceguera de sus máximos dirigentes evitaba contemplar el proceso político como una sucesión de contiendas que se proyectaban en un presente continuo. En cierta medida, el soslayo de estas premisas, estaban motivadas por el propio ideario anarcosindicalista, cuyo proyecto revolucionario carecía de concreción. A este respecto, es revelador como Francisco Maldonado en el artículo sobre el movimiento social en Granada, anteriormente citado, decía lo siguiente:

De lo que muchos alegan que llevando la mayoría al Parlamento se cambiaría el régimen, después de considerarlos como incautos, les digo que esas energías las desplazaremos para robustecer la organización a base de acción directa, pues sa-

---

<sup>670</sup> El ramo de la construcción (y diversas sub ramas), madera, panaderos, marmolistas y picapedreros, tipógrafos, metalúrgicos, portlandistas-pintores-estucadores, ferroviarios y la Agrupación Socialista; de los pueblos Motril (sociedad agrícola “El Despertar” representada por Yudes), Guadix, El Fargue (sección de obreros del Estado pertenecientes a la fábrica de pólvoras y otra agrícola) y Albolote. *El Defensor de Granada*, 17-3-1921, “El Congreso de la Federación Obrera”.

biendo el papel importantísimo que están llamados a desempeñar los sindicatos en la transición de un régimen a otro, y después de verificado lo haremos, pero no para poner un Gobierno, sino para ir un poco más lejos.

Claro está, que ese “más allá”, resultaba una incógnita y nada se decía sobre cómo se “despejaría” en un futuro. La acción directa contra los patronos redundaría en beneficios salariales, como fue en un principio, pero no se contemplaban medidas alternativas que flexibilizaran las tácticas cuando la coyuntura no fuera tan favorable. En cierta forma, y parafraseando en sentido inverso las palabras de Maldonado cuando criticaba las sociedades gremiales de los socialistas, la fuerza del anarconsindicalismo en Granada: “era meramente ficticia, por carecer en el sentido orgánico, de cimientos (...) descendió rápido como la espuma, viniendo a tierra el castillo de naipes”.

#### **4.4. Orden, religión y patria en el catolicismo social de finales de la Restauración**

La tónica general en el que se desenvuelve el quehacer de las asociaciones católicas en la fase final de la Restauración estará marcada por la potenciación de la lucha contra el obrerismo militante. En este sentido, el Círculo Católico de Obreros iría desechando su rutina habitual basada en charlas y conferencias (cada vez más esporádicas y menos abundantes), fiando su estrategia a la organización anual que venía realizando de la *Rerum Novarum* para publicitar su ideario. Frente al palpitante debate interno que estaba teniendo lugar entre socialistas y sindicalistas en la Casa del Pueblo, que implicaba una profunda discusión sobre las tácticas a seguir, el movimiento católico nunca tuvo una estrategia política definida, ya que, su interés era conservar el orden establecido subordinando su actuación a las tareas asistenciales que aliviaran las condiciones de vida del obrero. Su actuación quería basarse en hechos, desdeñando cualquier programa ideológico transformador que cuestionara el sistema económico que atenazaba y hundía en la miseria al obrero. Solo la regeneración moral de los individuos en base al trabajo, tesón y la redención por medio de la religión, podía solventar la situación de los desheredados. En mayo de 1920, días antes de la celebración de la fiesta católica de ese año, Pedro Manjón, en un manifiesto publicado en la prensa, invitaba a los obreros a participar incidiendo en esa línea:

A los católicos granadinos: Ahora más que nunca estamos obligados a trabajar y a luchar por la Religión y por la Patria: aquella es duramente perseguida, y ésta amenazada de muy serios peligros. Hay que trabajar, y trabajar con valentía, con tesón y con perseverancia; y como Dios quiere que esos trabajos vayan hoy dirigidos al campo social para oponer al pueblo un programa redentor, racional y cristiano, debemos salir de nuestras casas e ir al pueblo para salvarle, no sólo con ideas con hechos prácticos que respondan a nuestro credo (...) Vengan todos los que tengan fe católica a este acto no sólo para honrar al inmortal Pontífice de los obreros, sino para vernos y entusiasmarnos, para dar muestras de vida y acción cristiana, y para hacer bien a los muchos que lo han menester, salvando así a los individuos, a nosotros mismos y a la sociedad.<sup>671</sup>

En el plano ideológico sorprende la endeblez e indeterminación del movimiento, que solo parecía capaz de posicionarse políticamente mediante la negación del adversario. En la conmemoración de 1918 de la encíclica vaticana, uno de los intervinientes definía a los obreros católicos, aduciendo que no eran socialistas en el sentido que le daban algunos elementos a esa palabra en ese momento: “sino socialistas de Cristo que fue el único y verdadero que hubo”.

En cuanto a los acuciantes problemas que se cernían sobre la nación, siguieron demostrando la actitud favorable y sin fisuras a la acción gubernamental que venían manteniendo desde su creación. El caso más destacado fue su posicionamiento frente al recrudecimiento de la guerra en Marruecos. En dicotómica posición a la pregonada por la Casa del Pueblo y el sentir de la ciudadanía, en agosto de 1921 (solo quince días después del desastre de Annual) se unieron con gran fervor a las diversas campañas patrióticas, iniciadas por las clases directoras de la ciudad para continuar el esfuerzo bélico. Entre ellas, destacaría la compra del aeroplano *Granada* con la que colaboraron los obreros del Ave María con 100 pesetas. Los socios del Círculo de Gran Vía cederían sus instalaciones para la instalación de un banco de sangre para los heridos. También ofrecerían misas de réquiem, y la elevación de padrenuestros al apóstol Santiago para que ofreciera su benéfica protección a los soldados españoles.<sup>672</sup>

---

<sup>671</sup> *El Defensor de Granada*, 16-5-1920, “A los católicos granadinos”.

<sup>672</sup> La mayoría de las iniciativas para la recogida de fondos fueron patrocinadas por las clases altas granadinas que también sufrieron los embates del desastre Annual. A finales de junio de 1921, moría en el cumplimiento de su deber el teniente de la Policía indígena José Gallardo-Rodríguez Acosta en la posición de Kafasa a la edad de 23 años. La Cruz Roja organizó el día del “pitillo”, las damas granadinas

El centro del Ave María en su última etapa sería dirigido por Pedro Manjón (sobrino de D. Andrés) ante la avanzada edad de su fundador y debilitada salud. El Círculo establecido en Plaza Larga, en el corazón del Albaicín, se mantendría realizando las actividades rutinarias con las que comenzó su periplo. En 1922 en la celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción, se daría una misa por la mañana a los socios obreros en la iglesia de El Salvador, una reunión por la tarde y una velada musical por la noche. El padre Andrés Manjón sería nombrado, a comienzos de ese año, secretario de la Sociedad Constructora de Casas Baratas de carácter municipal. Moriría el 10 de Julio de 1923.

En franca oposición a las posiciones oficiales representadas por el padre Manjón, el canónigo Luis López-Dóriga Messeguer seguiría configurándose en los años finales de la Restauración como la alternativa heterodoxa dentro del movimiento católico. Su incesante actividad no cesaría ni un solo instante, ideando una amplia variedad de fórmulas en el plano asociativo que intentarían conciliar el mundo obrero con los fundamentos de la fe. Desde comienzos de 1918 colaboraría con la Agrupación Regionalista Unión Obrera, impartiendo en su sede social charlas sobre esa temática.

El 12 de febrero de 1919 en reacción a los trágicos sucesos acontecidos tras la rebelión de la ciudadanía contra el caciquismo, enviaría un telegrama de protesta al presidente del Consejo de Ministros, pidiendo justicia con el fin de que volviera no solo la paz externa sino la interna.<sup>673</sup> En marzo de ese año se funda la Federación Católica Agraria de Granada de la que será elegido presidente. Su función en las zonas rurales será cooperativa, realizando de facto labores de contención frente a las organizaciones revolucionarias.<sup>674</sup> Su predicamento en Granada será escaso. Bajo el influjo mutualista

---

también realizarían postulaciones, y como colofón, se realizó un partido de fútbol benéfico por el Granada F.C. Para la compra del aeroplano se recaudaron 107.748,02 pesetas y costó 3.000 libras (90.615,75). El remanente fue empleado para realizar obras de caridad. *El Defensor de Granada*, 30-8-1921, "El concurso de los ricos" y EDG, 12 y 15-3-1922, "El aeroplano Granada".

<sup>673</sup> El texto era el siguiente: "En nombre de los elementos sociales que dirijo expreso a V.E sentida protesta por los gravísimos sucesos aquí desarrollados, encareciendo al propio tiempo se adopten oportunas disposiciones con urgencia, no solo para que se restablezca exterior normalidad sino también para que vuelva la paz interior, lo cual exige se satisfagan anhelos justicia del noble pueblo granadino". *El Defensor de Granada*, 12-2-1919.

<sup>674</sup> La línea de actuación de las organizaciones católicas a fines de la Restauración en José Manuel Cuenca Toribio y Soledad Miranda García, "Círculos y sindicatos católicos en Andalucía. Notas para su estudio", *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Obra Social y Cultural Cajatur, Córdoba, 2002, pp.7-40.

del movimiento católico dirigido por Dóriga solo funcionaría en la capital el Sindicato de obreras de la aguja, constituida bajo la protección de la Virgen de la Angustias. Contaba con varias secciones y aspiraba a la constitución de talleres propios con el objeto de que las obreras pudieran ganarse un jornal cuando carecieran de colocación.<sup>675</sup>

En 1920 es nombrado presidente honorario del sindicato de obreros taquilleros. A finales de año, en diciembre, muere su tío el arzobispo José Messeguer y Costa, principal apoyo y valedor de sus iniciativas. Le sustituirá el arzobispo de Almería, Vicente Casanova Marzol, que no tomará posesión de su cargo hasta un año después. Su acercamiento con los elementos de la Casa del Pueblo iniciado desde finales de 1917 no llegaría a mayores, quedándose en una relación de simpatía con algunos de los líderes socialistas.<sup>676</sup> En marzo de 1921, daría una charla en el Centro Artístico Literario, lugar donde también era requerido De los Ríos tras su abandono de la Casa del Pueblo, con el título “Divulgación y defensa de los derechos de los niños”. Su relación con la juventud de Granada y con el escultismo se mantendría hasta 1922, año en que dejaría la presidencia de la Tropa de Exploradores de España en la provincia después de nueve años.

El comienzo de 1922 sería un año decisivo en su vida marcando el devenir de acontecimientos futuros. En marzo recomendaría a los tipógrafos de *Gaceta del Sur* (que dirigía desde hacía varios años por iniciativa de su tío) que se solidarizaran con la huelga de los electrogasistas. Las relaciones con el nuevo arzobispo por esas fechas eran ya complicadas y la tensión entre ambos era manifiesta. El carácter conservador, que imprimió desde un primer momento a la acción social de la curia, chocaba frontalmente con sus planes y programas. En marzo se nombraría una nueva junta directiva en el Círculo Católico de Gran Vía, de afines, en la que Dóriga quedó apartado.

---

<sup>675</sup> Entre sus demandas se encontraban las 8 horas de trabajo, aumento del 50% del jornal, iguales horas de trabajo para las costureras a domicilio, supresión de las veladas, salvo caso de urgencia en vísperas de fiesta, y nunca, después de las 9 de la noche. *El Defensor de Granada*, 11-4-1919, “A las obreras de Granada”.

<sup>676</sup> A diferencia de lo expresado por Calero dudo mucho que se le encargara el manifiesto de la Casa del Pueblo para las elecciones de 1920, por mucho, que pudiera haber sospechas por su estilo erudito y de corte clásico con veladas referencias religiosas. El dominio anarquista por esas fechas en el centro obrero era abrumador. Por tanto, no creo que se viera con simpatía (cuando no desprecio) a un clérigo sobrino del Arzobispo colaborando con aquellos que hacían profesión de ateísmo y criticaban el papel de la Iglesia como manipuladora de conciencias. *El movimiento obrero en Granada (1909-1923)*, Madrid, Tecnos, 1973, p.284.

La situación llegaría a su punto culminante a raíz de la campaña de desprestigio contra su persona iniciada por *El Defensor*, que desde febrero venía denunciando su labor por sus críticas a la actuación del nuevo arzobispo. En una desconcertante transmutación de su línea editorial, el rotativo de Reyes Católicos asumía un papel ultraconservador, censurando los artículos de Dóriga publicados en *Gaceta* por su presunta radicalidad. En un artículo de fondo publicado el 19 de febrero, el diario liberal tachaba de soberbio y de desafección “a nuestro venerable prelado excelentísimo Vicente Casanova”, las escandalosas palabras publicadas por López-Dóriga el día anterior en el rotativo católico.<sup>677</sup> El rosario de calificativos, algunos de ellos ridículos, se completaban con abochornantes e hipócritas consideraciones, como las de ser inspirador de “ideas satánicas”, y de verter su bilis en párrafos de semejante naturaleza.

Las acusaciones no terminarían aquí, sino que se acrecentarían en el mes de marzo, con varios editoriales incendiarios en los que *El Defensor* se arrogaba el papel de inquisidor de la fe y de fustigador del vicio.

Un mal sacerdote causa más daño a la Religión que cien herejes activos y audaces. ¿Y por qué no decir que incluimos en este caso al inspirador directo de La Gaceta del Sur don Luis López Dóriga, canónigo dignidad de Maestrosescuela de la Catedral de Granada? El señor López Dóriga, como tal ciudadano, no nos interesa. Pero el señor López-Dóriga, como funcionario del Estado español, como alta dignidad del clero granadino, como inspirador de un periódico que se llama católico y que es en sus manos ambiciosas y poco cristianas es un arma peligrosa, ya es distinto (...) Fue el señor Dóriga sacerdote del odio y no sacerdote de la paz y de amor. Persiguió al clero escandalizó con su conducta audaz y libertina (...) Es hombre dado a las mayores elegancias, a los refinamientos mundanos, al sibaritismo, al brillo aristocrático y a los placeres. La religión de los humanos, de los humildes, no reza con él.<sup>678</sup>

Sorprende la retórica vociferante empleada, aderezada con ciertos matices integristas, muy alejada de la habitual medida, gusto por el fino racionamiento y sana discreción para tratar temas delicados del antiguo periódico de Seco de Lucena. Sin duda, debieron

---

<sup>677</sup> Las “inaceptables” palabras según el decano de la prensa granadina vertidas por Dóriga eran las siguientes: “No son los prelados los que deben inspirar los periódicos: son éstos los que han de procurar inspirarse en lo que aquellos representan y significan”. *El Defensor de Granada*, 19-2-1922, “Los escándalos de la Gaceta del Sur”.

<sup>678</sup> *El Defensor de Granada*, 26-3-1922, “Los manteos de un intrigante”.

mediar cuestiones de disgusto personal, económicas (la huelga de tipógrafos aconsejada por él paró las rotativas del periódico varios días) y de divorcio de pareceres entre ambas partes; máxime, si tenemos en cuenta, el patrocinio que en tiempos pasados dispensó *El Defensor* a Dóriga. Las andanadas de críticas se centraron en su rebeldía frente a la Archidiócesis por no entregar la dirección del rotativo a la nueva junta de administración. En el último conflicto obrero fue señalado por el gobernador civil como elemento peligroso del orden y se recibieron órdenes de Madrid de deportarlo a Canarias. Sin embargo, en lo que más incidió el periódico granadino del trust de la prensa, fue en la defensa de “la sacrosanta Religión” para que no fuera empañada por quien no respetaba la dignidad de un sacerdocio. Se le acusó de que insultaba a los jesuitas acusándoles de la ruina de España, que daba gritos en favor de la República en los mítines radicales. El cénit, con razón o sin ella, fue que organizaba concursos de belleza femenina en el Centro de Gracia y bailaba con mujeres en público; amén, de mantener una supuesta relación marital con una mujer, según unas cartas que obraban en poder del Arzobispo. El pretendido atrevimiento llegaba a la acusación de que Dóriga ante las censuras del nuevo prelado sobre la ruptura con su celibato había dicho: “que cuando él sale a la calle deja los hábitos para ser eso... López Dóriga”.

A pesar de todo, gracias a la ayuda de algunos amigos externos (sobre todo del Duque de San Pedro de Galatino) conseguiría ser nombrado deán de la Catedral ese mismo año. El ambiente enrarecido que sufría en Granada hizo que sus viajes a Madrid fueran cada vez más frecuentes, trabando amistad con importantes personajes de relevancia nacional.

Su vocación política se desarrollaría durante la II República donde sería elegido diputado por Granada por el Partido Republicano Radical Socialista, cuestión que le costaría la pérdida de su canonjía y la excomunión por votar a favor de la Ley del Divorcio en las Cortes. Tras la Guerra Civil se exiliaría en México, donde daría clases en el distrito federal en el Instituto Madrid, ya en la vida seglar y casado. Pidió perdón a las instituciones eclesiásticas del franquismo (que le fue concedido), aunque nunca se le dejó regresar. Murió en 1962 a los sesenta y siete años. Poco años antes de su fallecimiento había quedado ciego.



#### 4.4.1. Viabilidad y estabilidad de las organizaciones benéficas (1918-1923)

El lustro comprendido entre 1918 y 1923 se caracteriza por la estabilidad presupuestaria y viabilidad de las organizaciones caritativas existentes en Granada. La Asociación de Caridad después de haber atravesado complicados momentos en coincidencia con las terribles crisis de trabajo del trienio 1915 a 1917, y la crisis política que derivó en la jornada del 11 de febrero, a la altura de marzo de 1921, se encontraba totalmente saneada en lo económico. Según el balance presentado el mes anterior, su provisión de existencias junto a las aportaciones regulares de los socios (unas 1.000 pesetas mensuales) y las donaciones particulares, ascendía a 6.348,79; restados los gastos arrojaba un saldo de 3.621,28.<sup>679</sup> La Cocina Económica siguió su andadura sin altibajos, convirtiéndose en referencia obligada para la distribución de comidas entre los necesitados acogiendo importantes donaciones particulares. En febrero de 1918, Elena M. Whishaw, directora de la Escuela Anglo-Hispana de Granada, ofrecía un ciclo de raciones en conmemoración de la conquista de Jerusalén por las tropas aliadas. A su inauguración asistirían el Arzobispo, el vicecónsul Guillermo Davadge Davenport y destacados republicanos.

El 30 de noviembre de 1919 con gran solemnidad y brillantez se inauguran las Cantinas Escolares con una celebración en el patio del ayuntamiento. El proyecto, que había sido largamente acariciado y esperado por la clase trabajadora granadina desde los tiempos de La Obra, recibió un impulso decisivo en su fase final, por parte de Fernando de los Ríos, en el momento que consiguió ser diputado.

La Junta de la Protección de Infancia (cuya presidencia recaía de manera accidental en el gobernador civil de turno) gozaba de buena salud a instancias de la prestigiosa junta de vocales que la componían. En 1921 estaba compuesta por las damas Mercedes González Vázquez y Angustias Guindo, José García García, el ex director de *El Defensor* Luis Seco de Lucena, Agustín Duarte Ramos (socio del Centro del Ave María), el antiguo alcalde Germán García de Gibaja y el acaudalado industrial Luis Morell y Terry. En las labores de secretario se encontraba Rafael García Duarte que a su vez dirigía La Gota de Leche. En mayo de 1922, el cabildo decidía destinar unos terrenos cercanos al paseo del Triunfo para la construcción de un edificio, que serviría a la postre de sede

---

<sup>679</sup> *El Defensor de Granada*, 17-3-1921, "La Asociación de Caridad".

permanente a la benéfica asociación. Junto a esta decisión, se pretendía instalar un hospital para niños enfermos y un jardín de infancia, que quedó en mero proyecto. Por otra parte, las colonias escolares veraniegas patrocinadas por el municipio, continuaron su andadura con notable acierto, a tenor de, los parabienes con que fueron saludadas por la prensa las organizadas en 1922.

#### **4.5. Los albores de la sociedad civil**

En derredor a la lucha política sostenida por los viejos actores y personalidades que componían el sistema de partidos de la Restauración, comienza a emerger en esta última etapa una serie de interesantes iniciativas en defensa de los intereses de la sociedad civil. Por primera vez, comenzarán a emplearse y escucharse términos o alocuciones (inexistentes hasta la fecha) asociadas a las sociedades industriales avanzadas: ciudadanía, acción colectiva, consumidores, opinión pública, democratización en la toma de decisiones. Su articulación será implementada por entidades ajenas, a cualquier adscripción gubernamental, de partido, sindical o religiosa, siendo en la mayoría de los casos sus principales artífices miembros adscritos a las clases medias. En cuanto al papel que desempeñarán será doble: por un lado, será un movimiento que ofrecerá la posibilidad de contrarrestar la acción estratégica del poder y de los abusos de las fuerzas económicas que operaban en el mercado. De otra parte, realizará interesantes labores de intermediación entre la ciudadanía y el Estado como altavoz de las demandas comunitarias en fomento del bien común.

La temática de las reivindicaciones será diversa y tan amplia que abarcará las principales problemáticas que aquejaban a la sociedad granadina de comienzos de la década de los '20: la calidad de la educación, gestión eficaz del municipio, abaratamiento de las subsistencias, problema de la vivienda, catalización de la opinión pública, etc. En paralelo, también se fomentará la constitución de una asociación o liga de la clase media; idea que, aunque, no llegará a materializarse, su planteamiento en si mismo supuso una novedosa declaración de intenciones hasta entonces inimaginada. La inmutable rama del funcionariado público, hasta entonces apática, como muestra más significativa de la llamada masa neutra, comenzará a organizarse en algunos sectores para conseguir mejoras en sus condiciones de trabajo.

A finales de junio de 1919, en el cine Gran Capitán, se celebró un mitin monstruo organizado por el Magisterio Nacional de Granada. A pesar de, la amplitud del local, la concurrencia fue tan extraordinaria que muchos de los que pretendían asistir tuvieron que quedarse fuera. El acto contó con una nutrida representación de todas las clases sociales (catedráticos, sacerdotes, obreros y estudiantes), que según las crónicas, escucharon con gran deferencia y respetuosa atención a quienes hicieron uso de la palabra.

Los disertantes coincidieron en señalar el mal estado de la enseñanza en España y la falta de medios porque “el Estado no cumple con sus deberes en orden a la educación pública porque no tiene plan, ni maestros en número suficiente”. No faltaron las alusiones a Costa (escuela y despensa) ni las justas reivindicaciones que reclamaban centros amplios e higiénicos, la modernización del mobiliario y material de enseñanza, “vetusto y falto del más elemental sentido pedagógico”. La conversión de todas las escuelas unitarias en graduadas y, por supuesto, un aumento de salarios que sacara a los educadores de la miseria. Algunos oradores, como Dóriga, irían más lejos al utilizar la reivindicación de los maestros de primera enseñanza como una apelación general a la acción colectiva, amparada en los principios del Derecho Natural, la Economía Política y la Sociología: “La sociedad en que se agrupan los hombres para cumplir los fines, cumplir sus deberes y defender sus derechos, está obligada a ayudarles, proporcionándole medios adecuados. Uno de los principales es la educación”.

El atrasado contexto general en el que se ejercía la enseñanza primaria en España, encontraba, de forma particularísima, en Granada (como señalaron algunos conferenciantes) una acentuada situación de desesperación al poseer la provincia una de las tasas más altas de analfabetismo. En pequeñas poblaciones, solo el 1,5% del censo sabía leer y escribir, influyendo decisivamente en el control político que efectuaba el caciquismo sobre las clases trabajadoras. Concluido el mitin, la junta organizadora leía las conclusiones, ante el aplauso unánime, que se basaron en cinco puntos.<sup>680</sup>

---

<sup>680</sup> 1ª Creación de las escuelas necesarias para que resulte una para cada 50 niños comprendidos en la edad escolar. 2ª Graduación de todas aquellas que el censo escolar permita. 3ª Creación y fomento de las instituciones “circum” y postescolares necesarias para que la escuela realice más cumplidamente su rectora misión cultural, asegurando con estas instituciones la asistencia regular del niño. 4ª Que el sueldo del maestro nacional sea de 3.000 a 12.000 pesetas, a semejanza de los concedidos a los demás funcionarios del Estado, dando la proporcionalidad debida a las distintas categorías para que los ascensos se verifiquen cada cinco años. 5ª El Magisterio primario, consciente de la misión que le tiene confiada la Patria, acepta íntegramente las responsabilidades de su cargo, y a su cumplimiento marcha sin tibiezas; *pero sentiría notablemente tener que adoptar actitudes enérgicas, sí, como hasta aquí siguiera desatendido en*

En octubre de ese año, se organiza en Granada, un gran mitin, cuya principal finalidad consiste en hacer un llamamiento a la clase media para constituir una sindicación de consumidores. Su intención era actuar contra el encarecimiento de la vida. La acción colectiva o defensa común intentaba poner freno al horrendo desbarajuste que arruinaba a las clases modestas y perturbaba el normal desarrollo de la sociedad. Los buenos propósitos, como demuestra una nota de la prensa en noviembre de 1920, quedaron en simples aspiraciones.<sup>681</sup>

Entre ambos extremos se encontraba la clase media, cuyo desprotección parecía cada día más evidente y parecía incapaz de dotarse de medios para su defensa. A este respecto, algunas voces autorizadas, se preguntaban el por qué no se había despertado el espíritu de solidaridad entre los llamados “proletarios de corbata y levita”. Sin duda, la aplicación de una acción conjunta encontraba una gran dificultad en aquellos grupos sociales, cuya heterogeneidad, disparidad de intereses, categorías profesionales y condiciones de trabajo, era tan distinta. Por ejemplo, poco o nada unía a un dependiente del comercio de la Granada del momento (agobiado por las intensas jornadas de trabajo y con una alta capacidad de movilización) con un modesto procurador que desempeñaba su labor diaria en la Audiencia Territorial junto a los más destacados representantes de la abogacía local pertenecientes a las élites. El funcionario público sin rango era la representación más acabada del tipo social de la clase media granadina, que al comienzo de la segunda década del siglo, carecía de medios para desenvolverse y vivir. Sus gastos se habían multiplicado de manera extraordinaria mientras que sus ingresos se mostraban insuficientes para nivelar su presupuesto doméstico.

En defensa de sus intereses se articuló y comenzó a tener presencia activa, a comienzos de la década, las distintas Asociaciones de funcionarios civiles, municipales y provinciales (que agrupaba tanto a empleados como desempleados), frente al encarecimiento de la vida. En mayo de 1921, la primera de las asociaciones citada, dirigía un escrito al ministro de Fomento para reclamar contra la creciente carestía y subida de alimentos básicos. Fue una protesta modesta, ya que era dirigida por un único colectivo de la clase

---

*sus justas peticiones* ( la cursiva es mía). Para el seguimiento del mitin se ha utilizado de manera combinada *Gaceta del Sur*, 1-7-1919, “El patriótico mitin del Magisterio granadino en el Gran Capitán” y *El Defensor de Granada*, “El mitin del Gran Capitán. Es necesario atender a los maestros”.

<sup>681</sup> *El Defensor de Granada*, 7-11-1920, “La clase media. Acción colectiva”.

media, pero fue un indicio del malestar existente contra la política de alza de precios que felizmente venía cultivado el señor La Cierva; quien a juicio, de los demandantes, “interesa más congraciarse con los grandes industriales y los grandes plutócratas que con los modestos consumidores”.<sup>682</sup>

Otra interesante iniciativa emanada de la sociedad civil sería la *Asociación de Inquilinos de Granada*. Su fundación se produjo a comienzos de febrero de 1920, en nutrida asamblea, que contó con gran éxito y atrajo a personas de toda condición y status. Su objetivo era agrupar colectivamente a todos los vecinos de la población a los que afectara el problema de los alquileres. Se intentaba poner coto a las arbitrariedades sufridas por el reducido número de propietarios de fincas urbanas que monopolizaban el mercado y que venían duplicando su precio desde comienzos de siglo. El movimiento de opinión promovido, intentaba restablecer el imperio de la equidad, y derribar los egoísmos particulares que tantas desdichas estaban trayendo al vecindario. Se acordó dar la batalla al enemigo común, combatiéndolo con formas legales, pues con el concurso del vecindario la justicia se impondría. Se tuvo en cuenta los diferentes sectores sociales allí presentes para nombrar una junta directiva que tuviese representación el Ejército, el Clero, los funcionarios civiles, los obreros, el comercio, la industria y los profesionales civiles. En definitiva, se intentaba integrar a todos los elementos sociales que trabajaban y producían, los cuales representaban el verdadero brazo de la nación.<sup>683</sup>

El elemento restante de la triada, que condicionaba el nivel de vida de las clases modestas y media, compuesta por alimentación, vivienda y vestido, se completaría en mayo con la creación de una asociación del traje único y la alpargata. La iniciativa que fue bautizada por la prensa como *Liga de la Alpargata*, respondía según sus organizadores a una función defensiva. Con el uso de esas prendas, el abuso del industrial encontraba una muralla infranqueable, por lo que tendría que someterse a la moralidad mercantil o liquidar sus negocios; así, de esta manera, el consumidor, sin necesidad de emplear armas ilícitas o violentas podría conseguir sus objetivos. A pesar de, las activas gestiones del comité para poder llegar a un acuerdo sobre el traje económico que había de emplearse, nada se concretó. Los trabajos de sus organizadores consistían en estudiar la forma

---

<sup>682</sup> *El Defensor de Granada*, 18-5-1921, “Mala política. Hay que protestar”.

<sup>683</sup> *El Defensor de Granada*, 31-1-1920, “Los alquileres. Legítima defensa” y 8-2-1920, “Asociación de inquilinos”.

en que la referida prenda solo costara entre 20 y 25 pesetas (tela y confección incluidas). No encontró mucho eco entre el comercio de tejidos, que no se mostraron muy interesados en realizar ofertas de ninguna índole a los comisionados, por lo que dirigieron sus esfuerzos a seguir recabando información. En lo concerniente a las alpargatas quedó solucionado con prontitud, merced al altruismo del almacenista Juan Bautista Jaén, que fue el único comerciante que ofreció precios competitivos a la Liga. La junta directiva preparaba un mitin sobre esta cuestión. Desconocemos si llevó a término.<sup>684</sup>

Sin duda alguna, estas iniciativas se produjeron en un marco social y económico muy concreto, que estuvo íntimamente vinculado a un renacimiento de la vida granadina en todos los órdenes. Si en el plano económico la ciudad se había transformado, gracias al impulso de la floreciente industria del azúcar y la mecanización de la producción, los nuevos capitales incidieron en la transformación urbanística de la ciudad, invistiéndola de una faz, a la par, moderna y burguesa. La Gran Vía, su producto más acabado, a la altura de 1921, se constituía como una larga avenida encabezada por las grandes oficinas del Banco Hispano-Americano, grandes almacenes como El Águila o la Pilarica o surtidas tiendas a la europea para el suministro del automóvil, sin olvidar, la inauguración del coliseo Olympia. A ello se unía el desarrollo del transporte con un tranvía que conectaba la población con su hinterland más cercano, y se extendía desde su comienzo hasta su punto más lejano a 30 kilómetros.

En el ámbito cultural, se encontraba coronado por la Universidad con ilustres figuras entre su profesorado, y unas incipientes figuras en las letras y en las artes (el joven Lorca, Fernández Almagro, Falla, Andrés Segovia, los pintores José Rodríguez Acosta, Carazo, el escultor José Cristóbal, entre otros). En 1912 se funda la Asociación de la Prensa bajo la presidencia de Seco de Lucena. En 1915 vuelve a editarse, en una segunda época, el *Boletín del Centro Artístico* por iniciativa de Fernando de los Ríos. En ese mismo año Melchor Almagro San Martín pronuncia su famosa conferencia “Renacimiento cultural de Granada”.<sup>685</sup> Estos signos de cambio y modernidad no pasaron des-

---

<sup>684</sup> *El Defensor de Granada*, 16-5-1920, “La liga de la alpargata”.

<sup>685</sup> Melchor Almagro San Martín, *Renacimiento cultural en Granada*, Clásica Española, Madrid, 1915. Para una profundización en la Edad de Plata de la cultura granadina, Cristina Viñes Millet, “Trazos para la historia de la cultura en Granada (1915-1919)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, II Época, Nº4, 1990, pp.271-296.

apercibidos para los elementos sociales, que emergían y abogaban para una reconstitución de la vida local, desarrollando fecundas actividades en beneficio de Granada.

Si ahora, en este período de transformación, no lo hacemos, ¿para cuándo quedará el resurgimiento de la vitalidad granadina? Muy torpe será quien no advierta ciertos síntomas de florecimiento en nuestra población. Bien porque se haya multiplicado la riqueza, bien porque se desarrollen actividades, el hecho es que la vida granadina se transforma en sentido progresivo, adquiriendo la animación y el brillo de las ciudades populosas y florecientes. Se ha desarrollado la población en términos que hacen preciso orientar el ensanche para descongestionar el centro; se ha multiplicado el comercio; se ha intensificado la vida social; han logrado mayor impulso las energías productoras.<sup>686</sup>

En una situación tan abierta por la estructura de la oportunidad política a nuevos desafíos, la influencia de la embrionaria sociedad civil granadina en los mecanismos de elección de sus representantes públicos en el ámbito local, no se hizo esperar. En un ambiente, caldeado de por sí, por el recuerdo de la jornada del 11 de febrero del año anterior, a comienzos de 1920, volvía a planear la sombra del caciquismo en el ayuntamiento. En una maniobra orquestada por el conservador Montes Jovellar, apoyada por los antiguos ediles lachiquistas y por el líder idóneo Moreno Agrela, se pretendía situar con la aquiescencia del ministro de la Gobernación, a su primo Nicasio Montes Garzón en la alcaldía. Su candidatura desacreditada por su pasado político y repudiada por la ciudadanía, quería imponerse con el concurso de Sánchez Guerra mediante el habitual nombramiento por real orden. El defenestrado sería el antiguo acostista Antonio Ortega Molina que había tomado el mando tras el motín en difíciles circunstancias.<sup>687</sup> Alejado de banderías políticas y de intereses espurios, se había mostrado como la persona más adecuada para dirigir el cabildo.

El movimiento de opinión se incubaría en una magna asamblea celebrada el 25 de marzo en los amplios salones del Círculo Comercial, a la que asistirían desde representantes de la patronal granadina, Círculo Católico de Obreros, hasta la Juventud Socialis-

---

<sup>686</sup> *El Defensor de Granada*, 18-1-1920, “Mirando al porvenir” (Editorial).

<sup>687</sup> Su gestión alabada por el público, y por la extraordinaria administración de la hacienda municipal, se había saldado con la liquidación del presupuesto de 1919-20 con un superávit de 135.534,51 pesetas. *El Defensor de Granada*, 27-5-1920, “Números cantan”.

ta y diversas sociedades de oficio. El espectro se completaría con la adhesión entusiasta de los anarcosindicalistas del ramo de la construcción, que en nombre de su secretario Antonio Muñoz declaraba su concurso y el de sus 2.000 afiliados. En protesta por el antidemocrático e interesado procedimiento, que pretendía obviar los intereses de la población, se organizaría una manifestación presidida por representantes de la Unión Comercial y Mercantil y distintas sociedades de oficio. La comitiva partió de la plaza del Campillo (a diferencia de las concentraciones obreras que comenzaban en Plaza Nueva), secundada por 9.000 personas, número, nunca alcanzado en la Restauración. Mezclados entre los manifestantes se veían carteles de grandes dimensiones con las siguientes inscripciones: “Las clases mercantiles e industriales, quieren y exigen que en el ayuntamiento solo se haga administración honrada”, “Granada no quiere política y si administración”, “Ser constantes en vuestras peticiones”, “Granadinos, ejecutar vuestros derechos”, “El pueblo pide por alcalde a Ortega Molina”.

Las conclusiones adoptadas por las asociaciones, gremios y las patronales coincidieron en los siguientes puntos. Por un lado, expresar a los poderes públicos que era voluntad unánime del pueblo de Granada que continuara al frente del ayuntamiento Ortega Molina, pues lo ocupaba a plena satisfacción de sus administrados. Realizar un requerimiento a las personas que formaban el ayuntamiento a 1º de abril para que no frustraran las legítimas aspiraciones del vecindario, subordinándolas a las conveniencias de partido a, cuya gestión quedó encargada una comisión. Dirigir expresivos telegramas al presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación y de Instrucción Pública, en los que se manifestara el temor de que los manejos políticos pudieran influir en que la elección no recayese en persona que no fuera del agrado de la opinión pública. Como advertencia, se hacía constar, que en caso de que no fuesen atendidas las justas aspiraciones, el comercio acordaba un cierre general y los gremios un paro de trabajo por tiempo indefinido.<sup>688</sup>

Días después, en reunión en el cabildo ante numeroso público, se realizaba la votación para la elección de la alcaldía, siendo elegido Ortega Molina, por 26 votos y 10 papeletas en blanco, correspondientes a los concejales idóneos. No se dio ningún voto en contra. A la lectura del resultado se oyeron grandes demostraciones de júbilo entre

---

<sup>688</sup> *El Defensor de Granada*, 30-3-1920, “La voluntad de un pueblo”.



los asistentes que prorrumpieron en gritos de ¡Viva Granada!, ¡esto quería el pueblo!, ¡triunfó la verdad!

En un sentido coincidente con los visos de renovación democrática que comenzaba a demandar la sociedad civil española, en septiembre de 1921, *El Defensor* se uniría a la campaña iniciada por *El Liberal* con el propósito de “nacionalizar” el problema de Marruecos. El plebiscito, que pretendía recabar la opinión de Granada sobre el desgarrador conflicto, tenía como fundamento incorporar a las costumbre políticas procedimientos democráticos con el ánimo de ofrecer a los gobernantes elementos de juicio claro y concretos del sentir de la opinión nacional. La medida se articulaba mediante dos preguntas concatenadas que los participantes debían contestar, cumplimentando un cupón facilitado por el periódico, que debía ser enviado por correo a la atención del director.

¿Cree usted que debe continuar en años sucesivos la ocupación militar del territorio marroquí? ¿Es usted partidario de que sólo se ocupen las posiciones del litoral, guarneciéndose con tropas regulares indígenas?\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de Septiembre de 1921 (Firma y domicilio). La contestación a estas preguntas deber ser concreta y terminante. Si o No.<sup>689</sup>

La campaña tuvo una duración de diez días (del 20 al 30 de septiembre) resultando todo un éxito por el entusiasmo con que fue acogida. La votación general corroboró que la mayoría de los consultados querían la paz y se oponían a la contienda bélica, puesto que, casi dos mil votos se inclinaron por el no a la guerra y los que se posicionaron a favor de la continuación de las hostilidades, se manifestaron, mayoritariamente, por que esta se realizara por tropas regulares indígenas.<sup>690</sup>

En la esfera productiva también comenzaron a escucharse sonos de protesta y de acción colectiva contra la política fiscal gubernamental, que laboraba en sentido contrario a los intereses granadinos. En marzo de 1923, en los altos que ocupaban en el Campillo las sociedades de la Unión Comercial y Mercantil, celebraron sus altos dignatarios una im-

---

<sup>689</sup> *El Defensor de Granada*, 20-9-1921, “Plebiscito sobre Marruecos (A la opinión de Granada)”.

<sup>690</sup> El escrutinio se realizó en el salón de sesiones del ayuntamiento ante el notario Nicolás María López. Los resultados arrojaron, un no a las dos preguntas, de 1.949 votos, si a la primera y no a la segunda, 1.703. No a la primera y si a la segunda, 2.782. Si, a las dos, 1.009. *El Defensor de Granada*, 1-10-1921, “En el ayuntamiento (El plebiscito de *El Liberal*).

portante asamblea para protestar por los recargos contributivos que el Gobierno imponía a las clases productoras. La asamblea tuvo una importante repercusión en la que se dejó oír la voz de los elementos que en Granada representaban la actividad industrial y comercial. La protesta no solo incidió en la aplicación injusta, arbitraria y escandalosa del impuesto de utilidades, se trató de un clamor sereno y razonado contra el ineficaz sistema tributario que sembraba la ruina entre las clases trabajadoras, y contra el creciente despilfarro de la Hacienda Pública. En mayo de ese mismo año, el Círculo Mercantil acordaba organizar en Granada, para el próximo 1924, la I Feria de Muestras, a semejanza de, las que se había verificado con tanto éxito en otras poblaciones españolas.

## **5, La crisis política de febrero de 1919**

### **5.1. La campaña por la moralización de la administración municipal**

La campaña por la moralización de la administración local tuvo su arranque a mediados de julio de 1917, y fue impulsada por las denuncias realizadas por el *Noticiero Granadino* ante la falta de transparencia en las cuentas públicas. El rotativo (que se había fundado catorce años antes) fue en un principio financiado bajo cuerda por los acostistas hasta que fundaran tiempo después, el poco exitoso *Heraldo de Granada*. Su fundador, director y propietario, como rezaba en su encabezado, era el antiguo diputado liberal a Cortes Juan Echevarría Álvarez. Su abandono de la política activa se había producido en el decenio anterior tras amargo enfrentamiento con Juan Ramón La Chica. La disputa, que trascendió los contornos internos de la organización, se trasladó al ámbito personal motivando su salida del encasillado en las generales de 1903, por imposición de su oponente al partido. El círculo se cerraría un año después con la derrota en la batalla por la jefatura del fusionismo granadino, que ambos mantenían tras el fallecimiento de Pedro Mirasol de la Cámara. Desde ese momento, *Noticiero*, y por extensión su máximo responsable, se convirtieron en los fustigadores más constantes del lachiquismo.

A la demanda con prontitud se unirían las minorías del cabildo y la Casa del Pueblo que en un acto multitudinario en la calle del Aire, el día previo a las elecciones generales de noviembre, solicitaban por medio de un memorándum que habían enviado al Go-

bierno: “una inspección escrupulosa y justiciera de la administración municipal granadina para esclarecer los delitos que públicamente se han denunciado por la prensa en el seno de la corporación municipal”. El año concluyó con un cabildo en que la mayoría liberal propuso que se pidiera a la superioridad una visita de inspección al ayuntamiento, invitando especialmente a aquellas personas que así lo expresaron pocos meses antes ante el Ministerio de la Gobernación. La afirmación no exenta de frescura contaba con el apoyo de varios periódicos de la capital como *La Publicidad*, y sobre todo del más influyente, *El Defensor*, que alabó, de manera sorpresiva, “el gallardo” comportamiento de los ediles liberales.<sup>691</sup>

La petición de explicaciones se acrecentaría en febrero de 1918, coincidiendo con las elecciones generales y la conformación de Solidaridad Granadina. La campaña, que comenzó con la misión principal de conseguir la purificación del sufragio, derivó en una protesta pública hacia la gestión caciquil en el consistorio, en la que se pedía un estado comparativo, minucioso y detallado de la labor administrativa de Felipe La Chica, como presidente y ordenador de pagos en el ayuntamiento. Obligado por las circunstancias que no admitían más demoras (y por el clamor de la ciudadanía), las aclaraciones llegarían de manos de su hermano, en el mitin en solitario que ofrecería a sus adictos en el salón Regio el 3 de febrero.

Las explicaciones, que no contaban con documentación alguna que las sustentara, aparte de llegar tarde (seis meses después), carecieron de lustre y consistencia, limitándose a ser una sucesión de imprecisiones. El caso más notorio del que se esperaba respuesta fue el de la deficiente actuación del sobrestante municipal en las crisis de trabajo que habían asolado el municipio en los últimos años. El asunto, que ya de por sí era de notable sensibilidad, se había agravado con el descubrimiento de un escandaloso agujero de 171.428,52 pesetas, pertenecientes a las partidas manejadas por el negociado. A este respecto, el diputado a Cortes se limitó a argüir que los cargos presentados eran insidias y calumnias de los acostistas, ya que, el descuadre en el último ejercicio, obedecía a razones, puramente, técnicas, pues se decidió que la liquidación pasara de trimestral a semestral. No obstante, no se presentó ni una sola factura o prueba contable, ni

---

<sup>691</sup> Tras 35 años ininterrumpidos en la dirección, en 1915, Luis Seco de Lucena abandonaba el cargo por motivos de salud. Su sustitución fue asumida por el redactor más antiguo, José Amezcua Ruiz. El nuevo director fue metido en “nómina” por Juan Ramón La Chica para que suavizara sus críticas sobre los elementos caciquiles.

en el mitin ni con posterioridad, que indicara a donde habían ido a parar esa ingente cantidad de dinero.

En clara posición de repliegue, el mitin fue un intento de capear el aluvión de críticas sobrevenidas, basándose en el clásico argumento de eludir las acusaciones minimizando su impacto. Ante las imputaciones realizadas a la gestión de su hermano, derivadas del retraso en los apuntes contables del cabildo, que acumulaban una demora de cuatro meses, se limitó a decir con cinismo que solo eran “tres días” sin importancia. Cuando en realidad se incurría en una contradicción insoslayable, pues se afirmaba que el Libro Mayor del consistorio estaba al día. Circunstancia imposible, ya que, si el *Mayor* estaba al día, era indudable la falsedad, por alteración de fechas y por faltas a la verdad en la consignación de los asientos contables.

El embrollo se acrecentaba con una partida de las cuentas municipales, cuya cuantía ascendía a la disparata cifra de 52.000 pesetas, destinada al arreglo del camino de Alfacar. La carretera no pertenecía al término municipal de la capital, por lo cual, en teoría, no entraba en la competencia del ayuntamiento su mantenimiento. No obstante, en una hábil maniobra, Felipe La Chica y su grupo político, modificaron los límites para incorporarla a Granada. La decisión había sido tomada para satisfacer los intereses particulares de los hermanos La Chica, puesto que la carretera pasaba por las inmediaciones de las fincas “El Cisco” y “los Jerónimos”, propiedad de ambos mandatarios. Los terrenos, que ocupaban más de la mitad de la jurisdicción de Jun, se vieron favorecidos con la construcción de un costeadado acueducto para llevar el agua a una de las fincas. Sin embargo, los panaderos de Alfacar con la aparición de las primeras lluvias se quejaron al ayuntamiento de que el camino era intransitable. Según su testimonio, su pavimentación se había realizado empleando el cascajo procedente de los materiales sobrantes de los desmontes y terraplenes del acueducto. Juan Ramón La Chica asumió, en gran parte, la acusación, pues solo esgrimió como argumento que en anteriores gobiernos idóneos se había realizado una carretera a La Zubia, que transitaba en las inmediaciones de una finca propiedad de los Rodríguez-Acosta.<sup>692</sup>

---

<sup>692</sup> A la deficiente labor de mejora, se unía el hecho de que el sobrestante municipal utilizaba en la obra cuatro carros propiedad de Felipe la Chica (a razón de tres duros diarios) y una recua de burros del mismo dueño, por cuyos servicios, el cabildo pagó tres pesetas y media por cabeza y día. Al desvío de fondos para intereses propios, se unía el enriquecimiento a cargo del presupuesto público. La sucesión de irregu-

Como principal perjudicado en las elecciones generales de 1918, Fernando de los Ríos, con el apoyo de la Casa del Pueblo, intensificó la campaña anticaciquil, cuyo punto de ebullición se desarrollaría a principios del año siguiente. A finales de enero de 1919, ofrecería una brillante y multitudinaria conferencia en el centro obrerista bajo el título “La gestión del municipio granadino y los intereses de las clases obreras”. En el acto realizaría un detallado análisis del presupuesto municipal, comparándolo con las cifras de gastos e ingresos de las grandes capitales, para deducir la enorme desproporción que existía entre aquellos y los de Granada. Examinó con detenimiento los sustitutos de consumos para abolir el odioso impuesto y criticó, abiertamente, a la comisión del ayuntamiento, que había sido nombrada en septiembre, que al momento presente no había llegado ni a reunirse.

El hecho, como demostrarían los acontecimientos que se avecinaban, sería de capital importancia. En primer término, porque en aquella conferencia tomarían contacto, tanto físico como intelectual, el grueso de elementos (políticos de izquierdas, obreros y estudiantes) que a lo largo de diez días se batirían en protesta por las calles de Granada. Y en segundo lugar, porque marca el momento que podría catalogarse como el arranque de la rebelión cívica contra el caciquismo.

Con el ánimo de sumar apoyos y dar a conocer la protesta del pueblo de Granada, el docto catedrático de la Universidad se pondría en comunicación con la Escuela Nueva y el Ateneo de Madrid. En la primera semana de febrero, los ateneístas le enviaban una carta de apoyo en la que le comunicaban la atención e interés con la que a diario leían las noticias sobre su actuación social en Granada, mostrándose solidarios en la lucha que Fernando de los Ríos llevaba a cabo contra las caducas organizaciones: “que ahí, como en toda España, viven parásitamente sobre el rudo cuerpo nacional impidiéndole cualquier movimiento libertador”. Para concluir expresando su fe en la solución de izquierdas emprendida por su persona, y poner sus esperanzas en el triunfo de sus esfuerzos.<sup>693</sup>

---

laridades se encuentran descritas con gran detalle en *Noticiero Granadino*, 5 y 6-2-1918, “El folleto hablado” y “Embustes y audacias”.

<sup>693</sup> La carta fue publicada por *El Sol*, 9-2-1919. Entre los firmantes se encontraban las rúbricas de Pablo de Azcárate, Leopoldo Alas, Américo Castro, Julio Álvarez del Vayo, Manuel Azaña y Ramón Pérez de Ayala. En la misiva incidían en el esfuerzo democrático realizado y en que “no estaba sólo”.

## **5.2. Los efectos de la correduría. Los estudiantes que fueron a la Casa del Pueblo**

Solo unas breves notas para consignar el papel que jugaron los escolares granadinos en la crisis de febrero. El asunto, de gran interés y que demandaría un exhaustivo análisis hasta ahora inédito basado en la profundización biográfica de sus protagonistas más relevantes, no pude abordarse aquí por cuestiones de oportunidad más que en líneas generales. Se trataría en suma de reconstruir el proceso de politización seguido por los universitarios, y de explicar cómo dos enclaves que hasta ese momento se encontraban desconectados se correlacionaron.

Algunas claves ya han sido apuntadas con anterioridad, las cuales se remontan una década antes a las movilizaciones en contra del pucherazo dado a Leonardo Ortega en las generales de 1910, y sobre todo, a la creación de la combativa sección local de la Federación Nacional Escolar. En torno a esta plataforma estudiantil se llevaron a cabo las primeras reivindicaciones en pos de la consecución de mejoras que recabarán en beneficio de las condiciones sanitarias de la ciudad (caso del Hospital Clínico) u otras de carácter, puramente, escolar, como la manifestación de octubre de 1917 para exigir la terminación del Instituto Técnico Provincial. En enero del año siguiente, las presiones darían su fruto con la flamante inauguración del edificio de Gran Vía.

No hay que olvidar que durante esa década se estaban formando en las aulas granadinas toda una generación de jóvenes estudiantes que estarían llamados a ocupar puestos de relevancia en la capital llegada la II República. Muchos de ellos desbordarían el ámbito local para convertirse en elementos de prestigio nacional en el campo académico, literario, político o periodístico. Es el caso del aguerrido universitario Nicolás Pérez Serrano, orador habitual en los mítines de la Federación Escolar, que con el tiempo obtendría la cátedra de Derecho. Mención aparte, por su importancia y singularidad, merecen los amigos y miembros de la tertulia de “El Rinconcillo” que se reunían en el Café de la Alameda. Su distinguida nómina en la que se daban cabida Federico García Lorca, Melchor Fernández Almagro, el ingeniero de caminos Juan José Santa Cruz, Antonio Gallego Burín, el periodista José Mora Guarnido, el filólogo José Fernández Montesiños (profesor en Estados Unidos), el arabista José Navarro Pardo, el pintor Manuel

Ángeles Ortiz, los cónsules Pizarro y Campos Aravaca, etc. Como animador se encontraba el dilettante Francisco Soriano Lapresa.<sup>694</sup>

Como privilegiada correa de transmisión ejercerían los profesores Fernando de los Ríos y Pablo de Azcárate, considerados, sin excepción, por toda esta generación como maestros y orientadores. El rondeño será nombrado catedrático de Derecho Político el 14 de marzo de 1911, tomando posesión el último día del mes. Su estancia en Granada se dilatará diecinueve años (hasta finales de 1930) en que cesará de su cargo para trasladarse a Madrid para impartir Ciencias Políticas. Azcárate, por su parte, a la altura de 1919, se encontraba en excedencia de su cátedra de Derecho Administrativo, y fue uno de los introductores del krausismo en la Universidad, como miembro del Círculo de la Institución Libre de Enseñanza.

Testigo de esa profunda tarea de politización e influencia entre los hijos de la burguesía granadina (que traspasaba la formación reglada) será el profundo recelo que se irá incubando entre los elementos más conservadores. Era cosa bien sabida que algunos profesores de ideas avanzadas impartían clases en la Universidad (caso del ínclito Rafael García-Duarte) lo que era tolerado hasta por los más intransigentes. Pero de ahí, a recomendar a los estudiantes que acudieran a la Casa del Pueblo a confraternizar con los obreros, era asunto bien distinto. El escándalo que suponía romper con la tácita separación de espacios (y de clases sociales), entre unos y otros, no era admisible. A ello aludiría Juan Ramón La Chica en el Congreso de los Diputados, cuando tras los acontecimientos del 11 de febrero tuviera que ir a dar explicaciones.<sup>695</sup>

Las pláticas y recomendaciones de ambos producirían entre los estudiantes, de mayor sensibilidad social, un rápido proceso de acercamiento y ensamblaje con la vida societaria desarrollada en la Casa del Pueblo. La asistencia a charlas, conferencias y mítines, les hará simpatizar con las izquierdas granadinas, por lo que comenzarán a colaborar desde 1917 en el plano electoral en su lucha contra el caciquismo. Al año siguiente (con motivo de las llamadas elecciones de la renovación), la participación de los

---

<sup>694</sup> Para una visión en detalle de la idiosincrasia de este destacado grupo de intelectuales véase José Mora Guarnido, *Federico García Lorca y su mundo*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1958, pp.50-69.

<sup>695</sup> Según el cacique, los señores Ríos y Azcarate habían venido a Granada a hacer política entre los estudiantes con el único propósito de perjudicarlo y desalojarlo de los puestos de poder. *ABC*, 13-2-1919.

estudiantes en los mítines de la coalición en representación de las minorías de Solidaridad fue notoria. A este respecto, conviene señalar la importantísima figura del estudiante Joaquín Corrales Ruiz, que en nombre de la Juventud de las Izquierdas, participó en cada uno de los actos que se realizaron en publicitación de la candidatura de Fernando de los Ríos. Su figura está bastante olvidada, encontrándose solo breves referencias a su posterior labor periodística y a su fugaz obra literaria.<sup>696</sup> En el mitin inaugural de campaña afirmaría que la asociación a la que había venido a representar nacía “al calor de generosos ideales y que está dispuesta a todo, incluso a dar su sangre si fuera preciso”. Su implicación traspasaría la campaña electoral, participando con un discurso en los Revites el 1º de Mayo de 1918 y como docente en el centro de la calle del Aire, donde impartiría la materia de “Nociones de lectura y gramática”, a comienzos del siguiente.

En enero de 1919, la posición de los elementos estudiantiles, en alianza con el obrerismo local, en pro de la moralización y saneamiento de las finanzas del consistorio, era patente. En la conferencia (a la que antes hicimos alusión de Fernando de los Ríos) sobre la gestión del municipio, según relataba *El Defensor*, en la sala descollaban aparte de significados políticos de izquierdas y el elemento obrero afiliado a las diversas organizaciones gremiales, “gran número de estudiantes”.

### **5.3. Oportunidades para la acción innovadora. Los sucesos de febrero**

El asunto que en primera instancia hizo brotar el malestar de las clases populares fue el sempiterno tema de los consumos. La sustitución del funesto arbitrio por otro impuesto de carácter progresivo- que conllevara la reorganización de las anticuadas haciendas municipales- había sido un perenne quebradero de cabeza desde la época de Canalejas.

---

<sup>696</sup> Periodista de profesión sería colaborador de un gran número de rotativos madrileños: *El Sol*, *Nuevo Mundo*, *La Esfera*, *Heraldo de Madrid*, llegando a ser redactor político de *El Imparcial*. Escribiría un libro de prosa con ciertos tonos poéticos titulado *Emocionario Espiritual*. En enero de 1922 escribiría un artículo en *Granada Gráfica* con el título de “El corro de Ganivet”, en que con cierta sorna, se quejaba de los encopetados actos de inauguración de la estatua erigida en honor al precursor del 98. En 1923 fundaría en Granada su propio diario, *La Opinión*, de tendencia liberal y efímera vida editorial. En 1924 ingresaría en la cárcel Modelo de Madrid, donde publicó *¡Redimial!*, sobre sus experiencias vividas en el penal, en recopilación de los artículos que había publicado en anterioridad en *La Voz*, del que también granadino Enrique Fajardo era propietario. En 1925 participó en la comisión organizadora del homenaje a Francisco de Paula Valladar, director de la revista *La Alhambra* y cronista oficial de la ciudad. Los datos biográficos recogidos en Francisco Cuenca, *Biblioteca de autores andaluces contemporáneos*, Tipografía Moderna, La Habana, 1925, Vol II, p.92 y Amelia Correa Ramón, *Literatura en Granada (1898-1998)*, Vol I, Narrativa y literatura personal, Diputación de Granada, Granada, 1999, p.494.



Por esas fechas, se presentaba una proposición de las minorías en el Congreso, que incidía en la necesidad de permutar este aforo por otro en el que primaran criterios de eficiencia y proporcionalidad.

Desde 1911 en que se aprobara en las Cortes la nueva ley de sustitución progresiva del impuesto de consumos, muchas ciudades se había acogida en ella. Los resultados en la mayoría de los casos fueron desastrosos, no tardando en tocar a la ruina económica. Y como natural consecuencia de una falta de orientación en armonía con las verdaderas necesidades de la vida municipal, tuvieron que retornar a los odiados consumos hasta que vinieran otras soluciones de mayor eficacia administrativa.

Hasta 1915 su recaudación se arrendaba a un cobrador externo, cuestión que fue prohibida por mandato legal por las arbitrariedades que suponía. Sin embargo, en Granada, los lachiquistas, en fraude de ley, consiguieron sortear la medida dándole la apariencia de administración directa. Los agraciados con el arriendo seguían siendo, como desde principio de siglo, la familia onubense de los Orta Limón-Rebolledo. Algunos de sus miembros eran diputados a Cortes por el Partido Liberal en Huelva y ostentaban la hegemonía en su circunscripción al igual que los La Chica. De gran fortuna, a la concesión de los consumos de Granada unían los de Sevilla. En los últimos cuatro años el dinero que los ciudadanos pagaron en concepto de consumos (1.250.970 pesetas), no quedaron registrados en los balances del municipio, por lo que se sospechaba que iban a parar a las manos del administrador.

Al malestar por los consumos se unió la crisis de trabajo que soportaba la ciudad desde principios de año, agravada por el paro general en el que estaban sumidos los obreros de la construcción. El día 2 de febrero, en consonancia con los acuerdos adoptados por las juntas administrativas de la Casa del Pueblo, se verificaba a las dos y media de la tarde una manifestación de protesta contra la administración municipal. Para invitar a la participación, el centro obrero repartió un manifiesto en el que se pedía que no se distrajera ni un solo céntimo del presupuesto, en tanto no estuvieran satisfechas todas las atenciones de beneficencia y cultura que necesitaba el pueblo de Granada. En segundo lugar, que se procediera al saneamiento de la ciudad, mediante el alcantarillado y la demolición de casas denunciadas o higienización de las insalubres. Como colofón, se pedía la supresión del arriendo de consumos y la dimisión del ayuntamiento en pleno.

La comitiva recorrió un itinerario que comenzó en Plaza Nueva, desplazándose por todo el centro hasta desembocar de nuevo en la Casa del Pueblo. La comitiva estuvo presidida por Fernando de los Ríos, y en la manifestación se hicieron visibles las banderas de la Agrupación Socialista, Dependientes del Comercio, Gremio de albañiles, Sociedad de Electricistas, Gasistas y similares. En el despacho del gobernador civil el presidente de la junta del centro de los obreros, Wenceslao Guerrero, y el vicesecretario del mismo, Francisco Morón, le entregaron las siguientes conclusiones:

Primero: Se opongán las autoridades gubernativas a que se haga efectivo el acuerdo de consumos, por su conclusión perjudicial a los intereses de la ciudad.

Segundo: Que la administración municipal sea conforme a los intereses de la capital que representa y administra.

Tercero: Que intervengan las autoridades gubernativas en el Municipio para la realización perentoria de la demolición de casas denunciadas, higienización de la capital, pavimentación, alcantarillado y, en general, obras públicas, para la solución inmediata de la honda crisis de trabajo, que principalmente afecta al ramo de la construcción; y

Cuarto: Que se haga una inspección para comprobar los delitos que se han denunciado en el Ayuntamiento por las minorías.<sup>697</sup>

El día 5 se verificaron los actos convenidos para protestar de la intensa crisis de trabajo que sufrían diversos gremios de la ciudad. Los acuerdos consistieron en una manifestación y en un paro de 24 horas de los obreros de albañilería. Los dependientes del comercio se adhirieron a los obreros, sumándose a la contienda, consiguiendo el cierre de los establecimientos en coincidencia con el inicio de la manifestación (de once de la mañana a tres de la tarde).

El recorrido de protesta estuvo vigilado por una sección de la guardia de seguridad, y en primer término del cortejo, se encontraba la bandera del gremio de albañiles el cual lleva un letrero que decía: “El ramo de la construcción pide trabajo”. A esta bandera le

---

<sup>697</sup> *El Defensor de Granada*, 3-2-1919, “La manifestación de ayer”.

seguían la de los gremios de carpinteros, hierros y metales, oficiales pintores decoradores, hojalateros, electricistas, gasistas, agrupación del cáñamo, etc. A medida que avanzaba la manifestación se iba congregando público en la plaza del Carmen, creyéndose que los manifestantes iban al ayuntamiento. Cuando mayor era el gentío, un grupo de chiquillos pretendió que se cerrase el Café Royal, saliendo algunas pedradas del grupo que rompieron uno de los cristales.

Cerca del Arco de las Cucharas, los manifestantes se tropezaron con los concejales de las minorías que se dirigían al Gobierno Civil para conferenciar con el delegado gubernamental de lo sucedido en la sesión plenaria. Ante el encuentro inesperado, la multitud prorrumpió en aplausos, hecho que fue correspondido por los ediles, uniéndose al recorrido común.<sup>698</sup>

Los comisionados entregaron al gobernador, el señor Aparicio, las conclusiones elaboradas por el Sindicato de la Federación del Ramo de la Construcción, en las que le comunicaban que en reunión extraordinaria, por unanimidad, se había acordado protestar: “enérgicamente de la pasividad de capitalistas, patronos y municipio, frente al paro forzoso en que nos hallamos sumidos”. El pliego de condiciones volvió a afirmar la necesidad urgente de acometer obras públicas que proporcionaran jornales a los trabajadores desempleados. A ello añadían la autorización gubernamental de que al propio gremio de albañiles le fuera otorgado la potestad de denunciar las casas ruinosas. En tercer lugar, el no ejercicio de represalias con ocasión de la huelga o petición del cumplimiento del jornal, estipulado de los capitalistas con los obreros. Las condiciones estaban firmadas por el secretario del ramo, Antonio Muñoz García.

Aquel día 5 se produjeron los primeros incidentes que iniciarían un ciclo creciente de tensión en las jornadas siguientes entre manifestantes y fuerza pública. Al bajar la comisión se puso de nuevo en marcha la manifestación. A su paso por Gran Vía, un grupo de chaveas apedreó un coche rompiéndole un cristal. Disuelta de manera oficiosa la concentración, Amelia (líder de la Agrupación Femenina Socialista) que previamente había dirigido gritos subversivos al paso por su casa, se dirigió al ayuntamiento seguida de un

---

<sup>698</sup> Los munícipes eran: los antiguos acostistas Ortega Molina, Leyva Bravo, Hitos Rodríguez, Ruiz Gómez, González Sola, Teodoro Sabrás, y el romanonista Figueroa Robles. Los detalles de lo acontecido aquel día en *El Defensor de Granada*, 6-2-1919, “La manifestación de ayer”.

grupo de muchachos y de curiosos. La propagandista excitó a los manifestantes a entrar en el cabildo para pedir su dimisión. Un piquete de la Guardia Civil les impidió el paso, dando una carga para disolver a los congregados.<sup>699</sup>

Mientras tanto en el plano político-institucional tenía lugar un cabildo, en el que el romanonista Vicente Almagro exhortaba a la mayoría a que dejaran de hacer política, porque el municipio lo que necesitaba era administración. Ante la reducción de plantilla anticipada por Felipe La Chica, pedía explicaciones en cuanto a la forma en que se iban a realizar los despidos. El alcalde se negaría a contestar todas las preguntas formuladas, aduciendo que no estaban en el orden del día. Al final la reunión derivaría en una trifulca monumental entre lachiquistas y miembros de las minorías.

El sábado 8, en previsión de que la crisis se hiciera ingobernable, el alcalde conferenciaba con representantes de la Casa del Pueblo pertenecientes al gremio de la construcción para intentar acordar las obras que abrían de comenzar en breve. El primer edil, en consonancia con los modos caciquiles, intentó cooptar a los líderes anarcosindicalistas mediante concesiones particulares, cuotas de poder y ventajosas remuneraciones económicas. Consistían estas en que los responsables de la sección les enviaran una lista de obreros que habían de ser colocados, haciéndolo a título personal, sin consultar con la asamblea del ramo. De igual forma, les informó que en la siguiente sesión plenaria, propondría al resto de miembros del ayuntamiento que se invitara a dos miembros de la Casa del Pueblo para que en representación de la misma, se ocuparan a diario de lo que afectaba al municipio. En el plano económico, se acordaría una cantidad con la que indemnizar a dichos representantes, toda vez, que para llevar bien su cometido no podrían ocuparse en otra clase de trabajo. El mismo día, a última hora, el comité del sindicato de la federación del ramo de la construcción dirigía al alcalde el siguiente oficio:

En reunión celebrada por esta comisión el 8 del actual, acordó por unanimidad no mandar al personal pedido por V.E a los que suscriben del ramo de la construcción,

---

<sup>699</sup> Durante el día se verificó un paro parcial. Muchos comercios no abrieron en todo el día y los tranvías no funcionaron por la capital mientras se desarrollaba el acto, salvo los de los pueblos que lo hicieron desde las afueras. A las cinco de la tarde, en el embovedado frente al casino, terció un incidente en el que dos individuos discutían con otros, los primeros terminarían disparando contra los segundos. No hubo heridos. Tiempo después un grupo de mozalbetes se concentró en el callejón de López Argüeta y marchó hacia el callejón de los fosos cerca de Fuente Nueva, destruyendo las casetas unipersonales del resguardo de consumos.

por resultar insuficiente el número de 38 obreros, con relación al crecido contingente de trabajadores parados. Esta se resolverá dando ocupación a todo el personal del ramo de construcción en el municipio y obras particulares. Granada, 8 de Febrero de 1919.- El secretario, Antonio Muñoz.<sup>700</sup>

Ante la posibilidad de que se produjeran nuevos incidentes, el señor Aparicio denegaba el permiso para la realización de un mitin y una manifestación por parte de las minorías, porque los actos que se proyectaban “eran una repetición de los verificados del día anterior”. De igual forma, prohibía con el ánimo de enfriar el caldeado ambiente, la conferencia que Juan Ramón La Chica se proponía dar en el Círculo Liberal. En virtud de los acontecimientos, las minorías acordaban publicar un manifiesto, dando cuenta al pueblo de la suspensión gubernativa de los actos proyectados, protestando por ello. Además, quedó convenido que el lunes marchara una comisión a Madrid, formada por representantes de todos los partidos y sensibilidades políticas opuestas al caciquismo para protestar ante el Gobierno.<sup>701</sup>

Una vez iniciada la fase transgresiva, los choques entre opositores y fuerzas gubernamentales parecía no tener fin. De manera secuencial, el domingo 9, se incorporaba a la contienda el otro “corredor” restante de la ecuación. En una concentración programada a las nueve y media de la noche, unos doscientos estudiantes organizaba en la plaza de la Universidad la parodia simbólica del entierro del cacique.

Terminado el acto de duelo, el público abandonó el lugar, retirándose los estudiantes. A continuación, se formó un nutrido grupo que silbando bajó por Reyes Católicos, realizando el recorrido inverso. Los congregados llegaron a la Plaza del Carmen, donde el jefe de Seguridad dio un toque de atención e inmediatamente una carga. La disolución de los protestantes, no se produjo, intentando entrar por la fuerza un grupo de ellos en el

---

<sup>700</sup> Las notas de oficio y los detalles del día en *El Defensor de Granada*, 9-2-1919, “El Alcalde y la Casa del Pueblo”, “Crónica obrera”.

<sup>701</sup> Sus representantes principales serían el socialista Fernando de los Ríos, el conservador Gonzalo Fernández de Córdoba, el líder de los mauristas Mariano Fernández Sánchez-Puerta, el líder reformista Antonio Jiménez López, el jefe romanonista Pascual Nácher, Guillermo García-Valdecasas, José Martín Barrales, el catedrático y representante del Círculo Católico José Palanco Romero, José Gómez Jiménez, el antiguo conservador idóneo Teodoro Sabrás, Vicente Almagro y Antonio Ortega Molina. De la lista, solo faltaban los antiguos republicanos autónomos, que decidieron excluirse alegando que el Gobierno estaba formado “por caciques”.

adyacente Salón Regio, que se encontraba en ese momento a rebosar de público.<sup>702</sup> Como los grupos no cejaban en su actitud, a las once y media, salieron a la calle fuerzas de la guardia civil de caballería, las cuales no tuvieron que intervenir, pues los opositores se disolvieron.

Por su parte, en la Casa del Pueblo, el presidente del ramo de la construcción dirigía una carta a Felipe La Chica en el que daba respuesta oficial a su ofrecimiento:

Muy Señor Mío: Oportunamente he recibido sus dos oficios, el primero proponiéndome le dé la nota de los obreros en el paro, para estudiar la forma de darle trabajo a todos, y el segundo, citándome para asistir a la reunión que mañana celebrará la comisión de Fomento y Obras, y a ambos he de contestar diciendo, que sin consultar al Comité no puedo tomar determinación alguna, pues aunque presidente del ramo, no puedo darle una contestación categórica. Ahora bien, salvando todos los respetos que como don Felipe me merece, he de darle que es muy extraño que estas facilidades se nos concedan en estos críticos momentos, y no antes de ahora y esto nos hace sospechar que estas concesiones sólo duraran lo que las circunstancias anómalas que las originan. Además, la Casa del Pueblo a que pertenezco, ha tomado ya sus acuerdos a este respecto, y que usted seguramente conoce, y nosotros no podemos faltar a ellos sin que se nos trate de indignos. Manuel Peralta, Casa del Pueblo, 9-2-1919.<sup>703</sup>

El lunes 10 arrancó con la marcha de la comisión a Madrid. Para despedir a los comisionados se congregaron estudiantes en la Universidad y del Instituto. Poco después, se encaminaron hacia la estación numerosas personas hasta formar una imponente manifestación. Llegados los manifestantes a la estación del Sur penetraron en el andén, ocupándolo en su totalidad. A medida que aparecían los comisionados destinados a Ma-

---

<sup>702</sup> Una pareja de Seguridad, que se hallaba de servicio en las puertas del Salón Regio, se opuso a las pretensiones del grupo, pero ante la insistencia de éste, sacaron los machetes y cargaron. En la huida el grupo apedreó a uno de los guardias (Manuel García Espinar), recibiendo un impacto en la cabeza. Solo la llegada de varios efectivos de refuerzo consiguió desalojar a los revoltosos. En la retirada sería herido en una pierna otro guardia (Francisco Robles López). *El Defensor de Granada*, 10-2-1919, "Los sucesos de anoche".

<sup>703</sup> Los acuerdos a los que hacía alusión el secretario del ramo de la construcción firmados por el representante de la Casa del Pueblo, eran los pliegos de huelga general ratificados por las sociedades de Molineros, Tranviarios, Agricultores y Barberos. Los tipógrafos también acordaron el paro de actividad durante 24 horas, sin perjuicio de ampliarlo, si las circunstancias lo aconsejaban. Los oficios de huelga se presentarían en los plazos que mandaban la ley. Como veremos a continuación no hubo tiempo para ello. *El Defensor de Granada*, 10-2-1919, "El Alcalde y la Casa del Pueblo".

drid, los aplausos y los vítores iban en aumento. Como la gran mayoría llegaron antes de la hora señalada para la salida del tren, el público les pidió que hablasen, accediendo a ello. Al arrancar la cabeza tractora se dieron vivas a Granada y a los comisionados. Muchos de los manifestantes montaron en los coches y en los marchapiés, acompañando a los representantes hasta Albolote.

Las manifestaciones de la noche sería el epítome de la trágica jornada del día siguiente. En el transcurso de esta acción reivindicativa puede observarse el secuencial aumento de la violencia entre ambos contendientes. De nuevo, en la plaza de la Universidad, sobre las ocho y media de la noche, comenzaron a remolinarse grupos, estando la plaza sobre las nueve a rebosar. Los manifestantes se desplazaron a casa de Felipe la Chica (situada en la calle del Silencio a la espalda de la Facultad de Derecho) dirigiendo una enorme silba. Algunos congregados, que iban armados, realizaron varios disparos, uno de los cuales hirió en el antebrazo al portero del alcalde que intentaba cerrar la puerta del inmueble. A continuación, desembocaron en la plaza de la Trinidad, donde les esperaba una dotación de la guardia civil que dio una severa carga, dando lugar a carreras, cierres de comercios y casas particulares. A partir de aquí, los disturbios se generalizaron.<sup>704</sup>

#### **5.4. La jornada sangrienta del 11 de febrero y sus consecuencias**

El ciclo de protestas iniciado a principios de mes, concluiría de manera trágica el martes 11 de febrero con gravísimos choques entre fuerza pública y manifestantes, que se prolongarían durante todo el día e implicarían en la contienda al conjunto de la ciudadanía.<sup>705</sup> De manera cronológica, la ominosa jornada comenzaría a las nueve de la mañana

---

<sup>704</sup> En el Casino Principal un grupo apedreó la sociedad rompiendo los cristales de los bajos y los balcones. El hecho produjo gran confusión entre los que se encontraron atrapados en medio de la refriega, y la alarma de los conductores de los coches de punto que tenían su parada enfrente, los cuales tuvieron que huir hasta la cercana plaza del Campillo. En el Café Suizo, un guardia de seguridad recibió una pedrada en la cara cayendo desplomado al suelo. Los grupos se dispersaron y comenzaron actuar de manera simultánea en distintos puntos de la ciudad. Uno de ellos fue a los paseos del Salón donde rompieron los faroles de la iluminación, teniendo que intervenir la Guardia Civil a caballo que había partido de un cuartel cercano. Otro fue al Teatro Cervantes donde intentaron entrar por la fuerza. En el Salón Regio se volvió a repetir el incidente, siendo herido en una mano un miembro de Seguridad por una faca cuando intentaba desarmar a su portador. Cuando se desarrollaban estos incidentes, sobre la diez de la noche, un copioso aguacero hizo su aparición disolviendo a los grupos. La sucesión de los acontecimientos en *El Defensor de Granada*, 11-2-1919, “Los sucesos de ayer”.

<sup>705</sup> Para una adecuada reconstrucción de los hechos, que fuera lo más fidedigna posible con los acontecimientos, aparte de la prensa local, he consultado casi la totalidad de la prensa madrileña. Resultaron de

con una reunión de escolares en la plaza de la Universidad, en la que se acordaba el nombramiento de una comisión que gestionara la retirada de la fuerza pública de las calles. Luego saldrían en manifestación por la calle San Jerónimo para regresar al punto de partida. Momentos después, los grupos allí concentrados, se dirigirían a la cercana casa del alcalde, donde la apedrearían ante la impotencia de los guardias de seguridad que se vieron incapaces de contener a la multitud.

El mermado número de agentes de policía fue reforzado con prontitud por una sección de la Guardia Civil, al mando del teniente Ignacio Gárate Iñigo, jefe de la línea de Santa Fe, que se estacionó enfrente del jardín botánico en la calle del Ciprés. De los grupos parece ser que salieron algunas piedras contra la benemérita que fueron respondidos con un toque de atención. Acto seguido, Gárate ordenaba posición de rodilla en tierra, mientras que el oficial al mando daba la voz de abrir fuego y el teniente daba comienzo a la descarga, disparando su pistola. La estampida fue generalizada retrocediendo los elementos concentrados a la carrera. Ante el estrepito, los vecinos se asomaron los balcones increpando a los agentes por su actitud. Los civiles iniciaron una persecución de los estudiantes, algunos de los cuales, se refugiaron en la Universidad. Los miembros del Instituto Armado intentarían penetrar en el recinto, pero no lo lograron porque se cerraron las puertas. En venganza, los agentes dispararían contra el edificio, acribillando la fachada a golpe de máuser. Varios proyectiles penetraron en la clase de Física, donde se estaba impartiendo cátedra, destrozando el mobiliario del aula e hiriendo a varios alumnos.<sup>706</sup> Sobre las 11.45 el grupo mayoritario, que no consiguió entrar en la Universidad, se situó en la cercana plaza de la Encarnación, donde levantaron el empedrado que rodeaba los árboles para lanzarlos contra la guardia civil. Cuando los escolares se batían en retirada tuvo lugar una fatal descarga. De entre el grupo que escapaba cayó herido de gravedad el estudiante de Medicina Ramón Ruiz de Peralta. Su rápido traslado al hospital no impediría el fatal desenlace. Las lesiones, que se demostraron incompatibles con la vida (dos balazos, uno en el corazón y otro en la cabeza) lo harían fallecer pocos minutos después en presencia de su propio padre, que se había personado

---

gran interés *El Sol*, *ABC*, *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid* y *El Imparcial*, que desde el 12 al 17 de febrero dedicaron extensas crónicas a la crisis política de Granada y sus repercusiones en el resto de España. Para los acontecimientos acaecidos en Barcelona, derivados de las manifestaciones en descargo que allí se realizaron en protesta del caciquismo, fueron de interés: *La Publicidad*, *La Vanguardia*, y en menor medida, *La Veu de Catalunya*.

<sup>706</sup> Los momentos iniciales de la refriega se encuentran contados con gran detalle en *El Sol*, 12-2-1919, "Relación detallada de los sucesos" y *El Defensor de Granada*, 12-2-1919, "Empiezan las descargas".



en cuanto tuvo noticias de los hechos. La ráfaga ocasionaría diversas contusiones por arma de fuego a tres estudiantes más.<sup>707</sup> El fallecimiento del joven daría lugar a una ola de indignación generalizada que precipitaría los acontecimientos.

En cuanto se tuvo conocimiento de la noticia, grupos de estudiantes recorrieron la población invitando a la paralización de la actividad económica. Con prontitud, comercios, tabernas, estancos y barberías, cerrarían sus puertas en solidaridad con el fallecido, anunciando que se daban de baja en el pago de la contribución hasta que el alcalde no dimitiera. En paralelo, los operarios del servicio de tranvías se declaraban en huelga, dejando a la ciudad sin transporte público. Una comisión de la Casa del Pueblo visitaba talleres y fábricas, invitando a los trabajadores al paro general, en señal de protesta. A media mañana, las ventanas y balcones de la capital se encontraban adornadas con colgaduras negras en señal de duelo. Entre ellos se contaban los del Palacio Arzobispal y la bandera de la Universidad, que fue izada a media asta.

Poco después, el claustro universitario dirigía un telegrama firmado por el Rector a la presidencia del Consejo de Ministros, ministro de Instrucción Pública y de la gobernación, informándole de los gravísimos sucesos acontecidos en la Universidad:

1º Protestar enérgicamente del bloque de la Universidad realizado por la Guardia Civil esta mañana y de los hechos ocurridos en el plaza de la misma que han ocasionado la muerte de un estudiante y los heridos de otros.

2º El claustro unánimemente estima que estos lamentables sucesos son debidos a la falta de previsión y de tacto del señor Gobernador civil y por tanto pide al Gobierno y S.M se digne relevarlo de dicho cargo.

3º Que se abra una información para depurar bien los hechos que han dado lugar a estos lamentables sucesos y;

4º Suspende las clases en esta capital hasta que el orden quede garantizado”.<sup>708</sup>

---

<sup>707</sup> Los heridos fueron Antonio Castro Gil de 23 años natural de Pinos Puente con un balazo en el hombro izquierdo. Antonio Sanz Pardo con un disparo en la mano, y Francisco Entrena Fernández, de 21 años, estudiante de Correos con herida de bala en el muslo. *Heraldo de Madrid*, 12-2-1919, “Heridos”.

<sup>708</sup> *El Defensor de Granada*, 12-2-1919, “Movimientos de protesta”.

En idénticos términos se expresarían el antiguo líder conservador Manuel Rodríguez-Acosta y la Cámara de Comercio, que a título personal enviarían telefonemas y telegramas al Conde de Romanones y a la gobernación civil de Granada. Su presidente, Manuel López de la Cámara enviaría el siguiente texto a Madrid:

Cámara de Comercio protesta ante vucencia hechos lamentables y luctuosos se desarrollan en esta capital desde hace días requiriéndole póngase término estado intranquilidad pública. Hoy se ha vertido sangre incesante y población irradísima. Comercio perjuicios incalculables. Cierre general. Balcones aparecen colgaduras negras. Opinión demanda medidas gobierno aquieten espíritus.

Los ánimos no se calmaron, y tras una breve pausa, la contienda volvió a reproducirse con más crudeza, si cabe. Ante la falta de medios que custodiaran el Ayuntamiento de Granada, un numeroso grupo se dirigió a la plaza del Carmen, apedreando todos y cada uno de los cristales del consistorio. La Benemérita se situó con rapidez en todos los puntos estratégicos de la ciudad: Puerta Real, Embovedado, Plaza Bib-Rambla, Plaza Nueva y en las calles adyacentes, bloqueando el paso a los insurgentes. La táctica empleada fue dar un toque de atención y al segundo siguiente abrir fuego a discreción. La ciudad a esa hora se encontraba tomada por la Guardia Civil sin que por un solo instante cesaran las detonaciones. En el primero de los lugares, un grupo numeroso comenzó a concentrarse, siendo dispersado a tiros. Sobre las tres y media de la tarde en la calle López-Rubio esquina Reyes Católicos, el obrero Ramón Gómez Vázquez era abatido de un disparo en la nuca, cayendo muerto en las puertas de la cervecería Calancha.

En la plaza Bib-Rambla, un grupo de mozalbetes destrozaron los faroles y arrancaron poyetes y bancos. El urinario público de la plaza fue destrozado y sus restos fueron utilizados para levantar barricadas. La guardia civil hirió a varios muchachos. En Plaza Nueva de un balcón salieron dos disparos contra los civiles a caballo. Como medida defensiva, los agentes se apostaron detrás de un kiosco de pan y disparaban a los transeúntes que aparecían por las esquinas. En sus recorridos eran instigados por los vecinos que les lanzaban piedras y objetos contundentes desde las viviendas. Grupos de mucha-

chos, armados con palos, golpeaban las puertas de los establecimientos, mientras que los revoltosos no paraban de insultar a la fuerza pública.<sup>709</sup>

Sobre la cuatro y media la situación era ingobernable, por lo que tuvo que intervenir el Ejército. Los encargados de restablecer el orden público fue el regimiento de caballería Lusitania, que fue acompañado por algunos manifestantes al grito de ¡Viva el Ejército!, y ¡muera la Guardia Civil! Los grupos se volverían a concentrar, poco después, en la plaza del Carmen donde el Instituto Armado realizaría varias descargas cerradas. Una de las balas atravesaría el piso superior situado encima de la zapatería la Cordobesa, atravesando el cuello de la señora Josefa González Vivas, la cual moriría, poco después, en la Casa de Socorro. Otra descarga en el Embovedado dejaría herido de gravedad al joven José Cuéllar, hijo del popular propietario del Café La Montillana, situado en la plaza de Mariana Pineda. La sección de Lusitania comenzó a patrullar cesando al poco los tiros. El público se retiró, y al comenzar la noche la capital estaba desierta, siendo escasísimos los transeúntes. A medianoche se restableció el orden, teniendo que ser escoltados los trenes que llegaban a Granada por la fuerza pública.

Sobre las ocho de la noche, el gobernador, señor Aparicio conferenciaba con el presidente del Consejo de Ministros. Después de larga conversación Romanones cesaba vía telegrama al gobernador, ordenándole que marchase de inmediato a Madrid, saliendo esa misma noche en el tren correo.<sup>710</sup> Le sustituiría de manera interina en el cargo, el secretario del Gobierno Civil, el señor Francés, mientras llegaba el Gobernador civil de Salamanca, Rodríguez Blanco, que sería el encargado de relevar al cesante. A instancias del ministro de la Gobernación, la nueva autoridad suspendería de manera fulminante a Felipe La Chica, abriéndole expediente conforme a lo prescrito en el artículo 189 de la Ley Municipal. A finales del día, la decisión sería publicada en *La Gaceta*. El mando de la provincia pasaba a manos del gobernador militar y se declaraba el estado de sitio.

---

<sup>709</sup> *La Correspondencia de España*, 12-2-1919, “El alzamiento en Granada (Llegó la tragedia)”. Los detalles del modus operandi de la Guardia Civil y los sucesos de Bib-Rambla y Plaza Nueva serían aportados por representantes de la Casa del Pueblo en una visita al diario *El Sol*, 14-2-1919, “Hablan los testigos”.

<sup>710</sup> Las declaraciones de Aparicio en *ABC*, 14-2-1919, “Granada en estado de sitio”. El antiguo gobernador pertenecía al Partido Prietista, por lo que vino a Granada a hacer la política de La Chica. Su filiación política y la facción a la que pertenecía era la “nicetista”. En declaraciones a la prensa, Niceto Alcalá Zamora negaría cualquier asociación con Juan Ramón La Chica, pero lo cierto es que cinco años antes se le había tributado un banquete en el Alhambra Palace, patrocinado por el insigne cacique y su amigo motrileño Isidro Romero Cibantos. *El Defensor de Granada*, 2-1-1914, “Alcalá Zamora”.

Según la versión oficial ofrecida por el Gobierno y las declaraciones aportadas por Aparicio, una vez en Madrid, la fuerza pública se vio incapaz de contener a la multitud aquel día 11, pues solo contaba con 70 guardias (45 de ellos civiles). Cuando comenzaron los disturbios, la mayoría disfrutaba de un fugaz descanso debido a que el día anterior, coincidiendo con la partida de la comisión, habían tenido gran trabajo. La Guardia Civil fue atacada no solo con piedras y adoquines, sino también por algunos manifestantes que emplearon armas de fuego. Los responsables últimos del Instituto Armado de Granada, esgrimieron en su defensa que su actuación estaba legitimada por el reglamento interno que les prescribía a actuar ante un hostigamiento semejante, sin tener que notificarlo al poder civil. En todo momento aludieron a una reacción meramente defensiva.

Sin embargo, como demostraron los hechos, el uso de la fuerza fue desproporcionado. Con las primeras luces del día siguiente pudo observarse con toda crudeza los estragos causados por los desmanes de la Guardia Civil.<sup>711</sup> La mayoría de edificios del centro estaban cosidos a balazos, elevándose los disparos hasta los segundos pisos de las viviendas. También quedó en entredicho que las descargas realizadas contra los manifestantes tuvieron como único fin la dispersión y amedrentamiento de los elementos concentrados. Los tres fallecidos en el episodio del 11 de febrero de 1919, los cuantiosos heridos de bala y los más de 1.000 disparos efectuados aquel día, lo desmienten.<sup>712</sup> Según revelaría, con posterioridad, la autopsia realizada al obrero fallecido, el fatal disparo que acabó con su vida fue realizado cuando su cuerpo estaba en el suelo, es decir, a bocajarro.

---

<sup>711</sup> Los fines y modos de actuación del Instituto Armado han sido tratados por Miguel López Corral, *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905): militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Actas, San Sebastián de los Reyes (Madrid), 2004.

<sup>712</sup> El número de muertos no fue mayor gracias al valeroso comportamiento de los integrantes de la Cruz Roja, quienes a expensas de sus vidas, cuando más intenso era el fuego, llevando los brazos altos para no infundir sospechas, recogieron a los heridos y fallecidos. Por la tarde ingresarían en el Hospital: Manuel de la Fuente Gallego, veintiocho años, herido en un ojo; Pedro Chica Vargas, de dieciocho, dos heridas una en el codo y otra en la pierna; Antonio Fuentes Bueno, dieciséis años, con heridas en la frente y el hueso frontal al descubierto; Juan López Jiménez, de setenta, fractura en el fémur izquierdo; Miguel Hernández, guardia civil, cuarenta y ocho años, erosión en pierna izquierda; Manuel Aguilera, también de la Benemérita, con lesión en la región temporal. Los civiles, a diferencia de los paisanos, serían curados en el botiquín del ayuntamiento de la Cruz Roja. *El Sol*, 12-2-1919, "Las víctimas". Para realizar tal incesante cantidad de detonaciones durante todo el día un carro móvil abasteció de municiones a la Guardia Civil.



11 de febrero de 1919 por la tarde. Se declara el estado de guerra. La Guardia Civil toma la plaza del Embovedado para impedir que se reproduzcan los disturbios.

Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com)



El estudiante Ramón Ruiz de Peralta asesinado a tiros por la Guardia Civil.

Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com)

Al teniente Ignacio Gárate se le acusó personalmente de la muerte de Ruiz de Peralta, siendo arrestado. Su actitud no solo sería repudiada por los estudiantes, sino también, por algunos miembros de la oficialidad como el teniente del regimiento de Córdoba, Fernández Ferrer, que condenó su proceder tras ser insultado previamente por el agente. Se propuso para su enjuiciamiento un Tribunal de Honor. El primer jefe de la comandancia del puesto, señor Valero lamentó como granadino “que en los disturbios que han intervenido tropas a sus órdenes ha procurado se solucionara sin derramamiento de sangre”.<sup>713</sup>

El miércoles 12, según una descriptiva crónica del enviado especial de *El Sol*, Julio Álvarez del Vayo, desplazado días antes del inicio de la tragedia a Granada, la tensa semblanza que ofrecía la población era la siguiente:

La indignación es tal, que catedráticos, obreros, mujeres, carteros, tranviarios, forman grupos en la calles, no obstante saberse a la Guardia Civil en las bocacalles cercanas, dispuesta a cumplir las órdenes severas. En la Casa del Pueblo la efervescencia es enorme. Todo el criterio de serenidad que allí hasta noche predominó ha sido arrollado por la brutalidad de los acontecimientos. Quieren ir a la huelga mañana mismo sin haber transcurrido el plazo legal (...) El comercio ha iniciado el cierre. No circulan los tranvías. La población tiene el aspecto de una masa humana, que corre de un lado a otro, sin rumbo fijo, que gesticula violenta, que quisiera incendiarlo todo.<sup>714</sup>

Por la tarde la actitud pacífica del vecindario se torno en nuevos episodios de violencia. La administración de consumos fue asaltada y quemada toda la documentación existente, al igual que gran número de fieltos, siendo el más afectado el del barrio de San Lázaro por donde pasaron gran número de mercancías sin pagar tasa. El Salón Regio (propiedad del concejal lachiquista Ricardo Martín Flores) fue tomado por una multitud que sacó las butacas a la calle y las quemó en una gran hoguera en la Plaza del Carmen. La redacción del diario *El Defensor de Granada* en Reyes Católicos fue asaltada, lanzado los asaltantes los muebles por la ventana. Los grupos acusaban al decano

---

<sup>713</sup> Los detalles del arresto y procesamiento de Gárate en *El Liberal*, 13-2-1919, “Los graves sucesos de Granada”.

<sup>714</sup> *El Sol*, 13-2-1919, “El estudiante muerte (Apuntes de Álvarez del Vayo)”.

de colaboracionista con los intereses caciquiles. Igual suerte correría su imprenta sita en la el callejón de las Campanas donde se realizaba la tirada.<sup>715</sup>

En el plano institucional, la crisis dio lugar a la caída parcial de las fuerzas caciquiles que dimitieron en gran parte de sus puestos en el ayuntamiento. Aparte de Martín Flores, cesaría en la tenencia de alcalde Federico García González. Por su parte, el primer teniente de alcalde sería desalojado de la fonda donde residía por un grupo de ciudadanos que obligaron al fondista a echarlo. La presidencia del consistorio, según los cauces que marcaba la ley, fue otorgada de manera provisional a Juan Avilés. La Diputación también tuvo que ser renovada. La tarde del jueves 12, los caciquiles en respuesta a la presión ejercida por la ciudadanía, darían lugar a un criminal incidente con objeto de sembrar el caos en la ciudad. Al paso de una patrulla militar del destacamento de Lusitania por Puerta Real, entre el gentío existente, se abrió una ventana del Círculo Liberal (en el segundo piso del Café Suizo) partiendo varios disparos de revólver contra la tropa. Ante la indignación general, los soldados rodearon el edificio, cuyas puertas estaban cerradas, siendo detenidos el conserje, los camareros y varios individuos hasta que se esclarecieran los hechos. El incidente motivó la expulsión del local que ocupaba el Círculo, cuyo arrendatario dio quince días a sus promotores para abandonarlo “por así convenir a su interés moral”.

Los estudiantes, por su parte, pedirían la incapacitación y procesamiento de Aparicio, la expulsión del cuerpo de Gárate y retiro forzoso del Comandante Valero, la retirada del acta y la representación de Granada a Juan Ramón La Chica. Días después, en petición formal, añadirían otra desafiante propuesta: la de alzarse siempre que se pretendiera imponer otro cacicato afiliado a cualquier política. La Cámara de Comercio se uniría a la decisión de arrinconar a La Chica (avalando una huelga de contribuyentes), a

---

<sup>715</sup> El hecho ocasionó el fulminante despido de su director José Amezcua que, también, cesaría como presidente de la Asociación de la Prensa de Granada. Antonio Mora Saavedra, *Granada y sus periodistas: Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Granada, Asociación de la Prensa, 1998. En sustitución la Editorial de la Prensa Española enviaría al redactor jefe de *Heraldo de Madrid*, C. José de Arpe. El periódico no volvería a salir a la calle hasta el domingo 16 de febrero. En una nota de prensa, la nueva dirección zanjaría el asunto con este breve comentario “el señor Amezcua que hasta ahora había dirigido esta publicación, ha dejado de pertenecer a este periódico”. En el editorial de portada, la nueva jefatura retomaría la antigua línea del periódico afirmando “Nuestro amor a Granada, puesto en entredicho con motivo de negligencias que ya cesaron es el mismo de siempre, mejor aun: es más grande que nunca (...) Cuantos hayan hambre y sed de justicia, tendrán en *El Defensor de Granada*, lo mismo en cuerpo que en espíritu, un colaborador constante al servicio de sus aspiraciones”. EDG, 16-2-1919, “Cordialmente”.

la vez, que alertaba de las graves pérdidas económicas y desabastecimiento que estaba padeciendo la ciudad.

El jueves 13 de febrero se realizaría el entierro de las víctimas. Desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar comisiones de obreros de los pueblos de la Vega. El cortejo fúnebre arrancarían en las cuatro y media. El ataúd del obrero Ramón Gómez partió de la Casa del Pueblo (donde se le veló la noche anterior), ataviado con una bandera con los colores nacionales con el título de la sociedad de albañiles a la que pertenecía. El féretro de la señor Josefa González Vivas inició su andadura en la calle Mariana Pineda, llevando por encima una bandera blanca con el escudo de Granada y fue acompañado por una representación de comerciantes de Granada. Los restos mortales del estudiante Ruiz de Peralta partieron de la calle de las Tendillas, estando cubierto su ataúd por la bandera de la Facultad de Medicina, detrás iban larguísimas filas de obreros, ujieres, ordenanzas y enseñas de todas las sociedades obreras. En los lazos de las abundantes coronas de flores pertenecientes a los gremios se podía leer múltiples inscripciones, siendo la más común “A las víctimas del caciquismo”. En la comitiva, que a duras penas podía avanzar, formaban niños del colegio de San Rafael, varias parroquias y la banda de música de la capilla de la Catedral. Presidió el sepelio el rector de la Universidad, el diputado a Cortes Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara, Colegio de Abogados y Claustro de los diferentes centros docentes. Durante un momento un súbito aguacero hizo que el paisaje se poblara de abundantes paraguas. Las campanas no pararon de repicar en toda la tarde. La comitiva subió por la Torre de la Alhambra, seguida de una extensa lengua compuesta por millares de personas hacia el cementerio. El solemne acto transcurrió sin incidentes ante 60.000 personas. El Arzobispo concedería con posterioridad cien días de indulgencia plenaria a los asistentes.<sup>716</sup>

---

<sup>716</sup> Los detalles del entierro en *ABC*, 14-2-1919, “Conducción de las víctimas” y *La Correspondencia de España*, 14-2-1919, “Imponente manifestación de duelo”. En otro acto de solidaridad, que trascendió la dicotómica posición de clase y estatus, el exdiputado conservador a Cortes Manuel López de la Cámara se hizo cargo de la única hija del obrero Ramón Gómez Vázquez. El presidente de la Audiencia se personaría para dar el pésame a las familias de las tres víctimas.





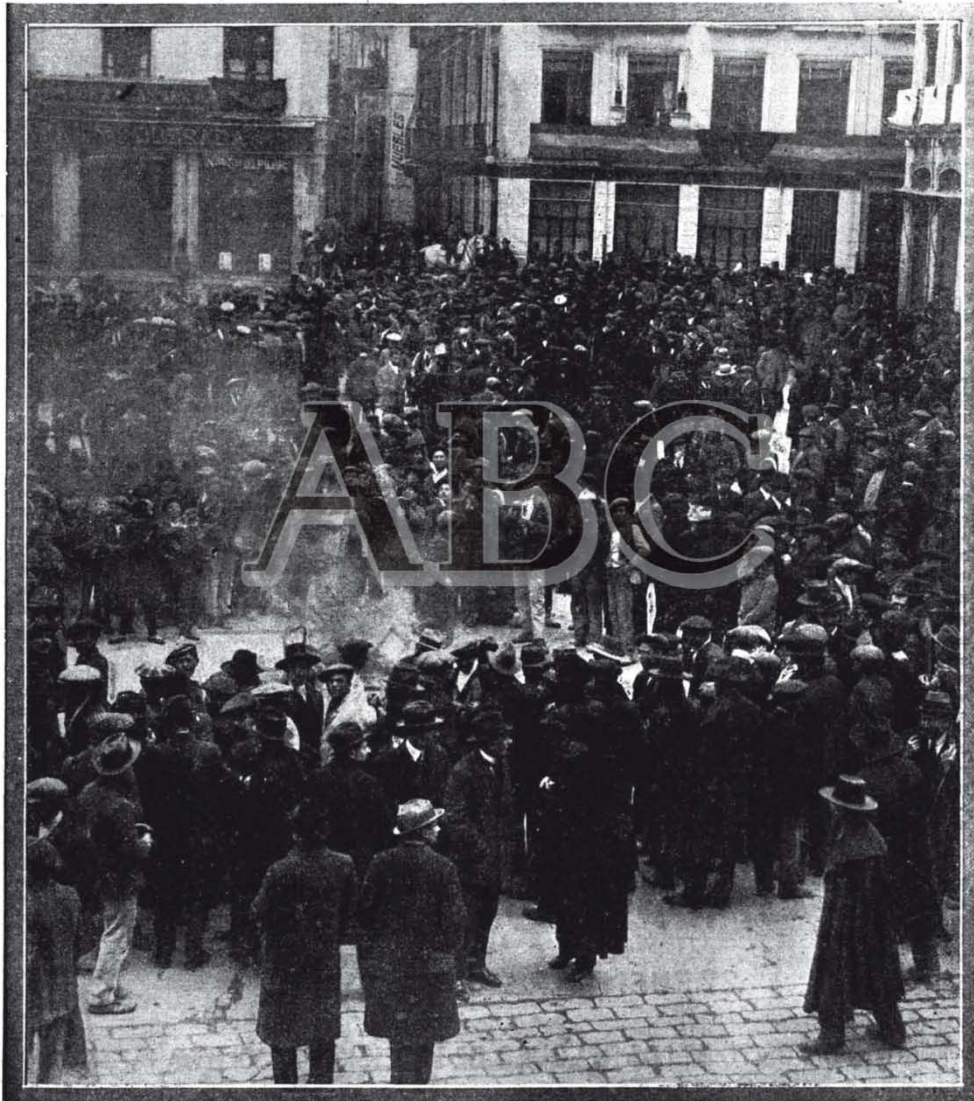


**MADRID. DIA 15 DE  
FEBRERO DE 1919.  
NUMERO SUELTO  
1 CENTS.**

**ABC**

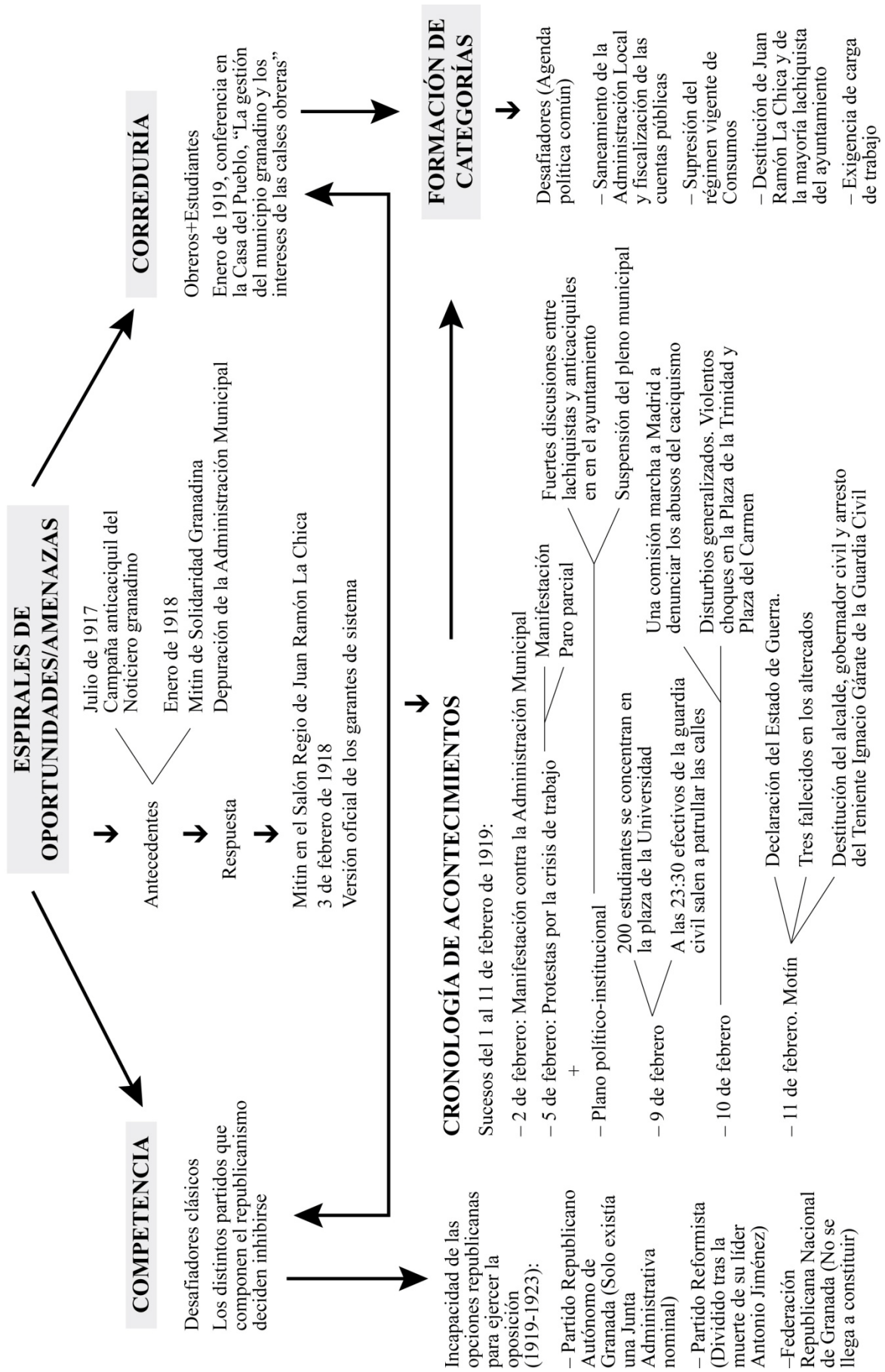
**DIARIO ILUSTRADO. AÑO DECIMO-  
QUINTO. N.º 4.982  
5 CENTS.**

**MADRID: UN MES, 1,50 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 5. EXTRANJERO: SEIS MESES, 28 PESETAS.  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SERRANO, 55. MADRID. APARTADO NÚM. 43**



El público en la Plaza del Carmen viendo arder los muebles del Salón Regio. Fuente: ABC, 15 de febrero de 1919.

## GRÁFICO 2. PROCESO DE POLARIZACIÓN SEGUIDO POR LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE INTERVINIERON EN LA CRISIS DE FEBRERO 1919



## 6. Certificación y validación de las reivindicaciones de los opositores

### 6.1. La Comisión que marchó a Madrid. El debate en Cortes de los sucesos de Granada

Queda por ver, lo que aconteció con la comisión anticaciquil, que en simultaneidad con los luctuosos sucesos del 11 de febrero, llegó a Madrid para entrevistarse con el presidente del Consejo de Ministros. A primera hora de la mañana, se entrevistarían con el conde de Romanones en su despacho del Ministerio de Estado para hacer pública protesta contra los intolerables desafueros del caciquismo. Los comisionados expusieron al jefe de Gobierno las peticiones que Granada elevaba al ejecutivo para acabar con una vergüenza política que, “no solo afectaba al decoro de la población, sino al honor y a la dignidad de los granadinos”. Las exigencias, que estaban respaldadas por pruebas testimoniales que entregaron in situ, demandaban la rápida destitución de Aparicio, el cese y procesamiento de Felipe La Chica y la disolución de la mayoría caciquista en el ayuntamiento.<sup>717</sup> Las demandas, que quedaron tristemente superadas por la fuerza de los hechos, fueron respaldadas por todos los comisionados incluidos los de las derechas, los cuales afirmaron que si no se daba plena satisfacción a las justas demandas “volverían a Granada decididos a ponerse al frente de los huelguistas”. Era como diría uno de los representantes, Pascual Nácher, una agitación política que no estaba inspirada en móviles de partido, ya que, el hecho de que en una misma comisión se encontraron unidos miembros de la Casa del Pueblo y del Círculo Católico decía mucho de la unanimidad de la protesta.

A las tres de la tarde, la comisión llegaría al Congreso (donde también estaba La Chica), momento en el cual, se recibió el telegrama en el que se confirmaba la muerte del estudiante Ruiz de Peralta. Los comisionados hablarían con Indalecio Prieto que

---

<sup>717</sup> Una de las pruebas testimoniales aportadas, consignaba las irregularidades de La Chica en el arriendo de consumos que administraban sus amigos políticos. Según la documentación se habían rebajado 500.000 pesetas en la concesión en claro fraude de ley. En otra noticia publicada en prensa, también se comentaba que el D. Juan Ramón había vendido su casa de la calle Duquesa al Estado por 139.000 pesetas para ubicar la nueva sede local de Correos. La operación, que fue aprobada por Sánchez Guerra, y de la que había cobrado las  $\frac{3}{4}$  partes, debía de haber sido desalojada el 1 de enero de 1919. Cuestión que no se había realizado. En previsión de su pronto traspaso al Estado, el cacique había arrancado las losetas de mármol y los lujosos mosaicos cartujeños que adornaban el patio. *El Sol*, 12-2-1919, “Los negocios de La Chica”.

afirmaría que ante la gravedad de los acontecimientos debía darse estado parlamentario a la cuestión. A continuación, conferenciarían con Manuel García Prieto (jefe político de los caciques granadinos) que dijo no conocer al señor La Chica “ni de vista”. Con la aquiescencia de las minorías se acordó la presentación de una proposición incidental que diera lugar al debate. El encargado de su defensa sería el catedrático de la Universidad de Derecho de Granada y diputado Pablo de Azcárate.<sup>718</sup>

La sesión parlamentaria comenzaría pasadas las tres y media de la tarde y ocuparía toda la tarde. Debido a la gravedad del asunto se hizo necesario habilitar dos prórrogas extras para completar el debate. Fue en opinión de Indalecio Prieto (el crítico más feroz aquella tarde del cacique granadino) una sesión única, ya que en ninguna como aquella se puso “al descubierto la caries y la podredumbre del régimen”.<sup>719</sup>

Desde el inicio, la totalidad de la cámara mostró una posición hostil y de abierta censura ante las palabras de Juan Ramón La Chica, escuchándose constantes rumores que se tornaban en gestos de desaprobación e interrupciones por parte de la bancada que ocupaban las izquierdas; amén, de varios rifirrafes personales con algunos diputados, con el ministro de Instrucción Pública y hasta con el mismísimo presidente del Consejo de Ministros.

La sesión en realidad giraría en torno a tres grandes asuntos que se irían entremezclando aleatoriamente, estableciéndose los demás elementos que se fueron incorporando a lo largo del debate como variaciones sobre los temas ya planteados. El primero de ellos saldría a la luz nada más comenzar la sesión, cuando La Chica explicaba ante el hemicycle los antecedentes de los sucesos que habían dado lugar al motín. Según su versión, hacía unos años habían ido a Granada a hacer política los catedráticos Fernando

---

<sup>718</sup> El texto de la proposición aprobada por todos los grupos parlamentarios fue el siguiente. “Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar el sentimiento con que han visto los recientes sucesos de Granada y sus causas administrativas, y estimular al Gobierno, para que, sin demora, agote los términos que la ley da para poner término a los abusos que la opinión de Granada lamenta, destituyendo o suspendiendo a las autoridades que no hayan interpretado el criterio del Gobierno y el derecho de la ciudad, y para depurar, por persona u organismo investido de alta autoridad moral, las responsabilidades en que se haya incurrido en la administración de la Diputación y del Ayuntamiento”. *El Sol*, 12-2-1919, “La proposición incidental”.

<sup>719</sup> La reconstrucción de lo dicho en la sesión del Congreso se ha realizado mediante la comparación de las crónicas publicadas el 12 de febrero por *ABC* y *La Correspondencia de España*, que ofrecieron un resumen casi taquigráfico de lo expresado por Sus Señorías aquel día.

de los Ríos, y otro, cuyo nombre “no recordaba”.<sup>720</sup> Su objetivo fundamental era derrotarlo en las elecciones y por ese motivo habían fundado Solidaridad Granada. La derrota de los elementos contrarios a su política llevó a los romanonistas a Madrid para que se consiguiera la suspensión del ayuntamiento, cosechando una negativa por respuesta. La primera manifestación contra su persona la habían organizado los dependientes del comercio y los estudiantes espoleados por los catedráticos. A juicio del político liberal, estas maniobras indicaban que ellos eran los que querían ser caciques.

El segundo asunto sería las acusaciones sobre mala administración y el régimen de consumos que se seguía en el consistorio granadino. Nada de ello se podía hablar, según el interpelado, porque siempre había sido favorable a la inspección gubernamental. De igual forma, el régimen de consumos se había aprobado en pleno en los plazos previstos, estando la mayoría a favor, sin que hubieran existido discrepancias. A este respecto, exhortaba a la cámara, a que si existía motivo de censura alguna en el proceder del alcalde o el suyo propio, se sometería a la justicia que se impusiera por más dura que fuera.<sup>721</sup>

Sin ánimo de agotar los temas propuestas volvería a retomar el asunto de los estudiantes, relatando que se habían concentrado en casa del alcalde con el ánimo de crear confusión, y que según había oído relatar, en la concentración se escuchó decir a uno de los escolares “de esta nos ganamos el aprobado”. La frivolidad de sus palabras desataría las iras del grupo socialista, un sinfín de gritos repartidos por todo el hemiciclo, campanillazos y llamadas al orden.<sup>722</sup> Ante las acusaciones de caciquismo afirmararía de manera rotunda: “yo no he sido nunca cacique ni sé lo que es ser cacique”. Pues, según la defi-

---

<sup>720</sup> El “otro” era Azcárate lo que motivó una censura de Indalecio Prieto en la que afirmó “que era un desdén ridículo el de su señoría”. Sin duda, así lo era, si se tiene en consideración que aquella tarde era el mismo Azcárate quien iba a interpellarle.

<sup>721</sup> A lo que no estaba dispuesto era a entregarse “al fallo de nuestros enemigos políticos”. Luego trazaría el inicio de una conjura contra su persona, afirmando que la mayoría de miembros de la comisión se habían vuelto contra él, en el momento que les retiró su apoyo. En concreto citaba al reformista Jiménez López (que no tenía fuerza electoral en Granada), el romanonista Martín Barral que se retiró en otras elecciones, y el conservador Gonzalo Fernández de Córdoba, que fue derrotado por su facción: “ahora se indignan y vienen a Madrid”.

<sup>722</sup> El confidente de esta supuesta afirmación era Royo Villanueva (exdirector general de Instrucción Pública que varias fechas antes había dado una conferencia en Granada). Al día siguiente en el Senado lo negaría de manera categórica. A las palabras de La Chica (que afirmaba que lo único que se quería era la revolución, el “gori-gori”), el socialista Anguiano contestaría airado “que era una burla sangrienta con tres cadáveres en Granada”. A lo que el prócer caciquil, ante los desaforados gestos de desaprobación, afirmararía que hablaría a pesar de las voces en su contra. En este sentido, Prieto le inquiriría desde su escaño ¡hable aunque sea desde el Polo Norte!

nición que defendería frente a la cámara, cacique es “el que utiliza toda clase de resortes de fuerza para imponerse”, para apostillar, que el pocas veces había tomado esa postura.

A continuación, llegaría el punto culminante de su intervención en Cortes, cuando después de afirmar que no había utilizado al Gobernador Civil de Granada y, por tanto, no era responsable de los luctuosos sucesos, exculparía su actitud (no se sabe si de manera meditada o instintiva) con un alegato en el que describiría con gran lucidez como se realizaba el manejo de piezas en el gran tablero ajedrecístico del sistema canovista, por parte de los grandes próceres:

Yo, cuando he tenido el honor de tener por jefe al señor Conde de Romanones, lo mismo que cuando lo fue el señor marqués de Alhucemas, tuve las puertas abiertas en todas partes en vísperas de elecciones, y hoy todos se sacuden (...) Han sido relevados alcalde y gobernador. No sé cómo se me ha dejado a mí el acta. Y todo ha sido por apoyar a los elementos liberales; porque si hubieran sacado diputado los que me combaten, no hubiera pasado nada. La primera medida ha sido destituir a las autoridades. Ya solo falta que nos ahoguen. Los enemigos políticos se han reunido todos contra mí, y los que fueron mis jefes me abandonan diciendo: “Arréglatelas como puedas”.<sup>723</sup>

Por alusiones, D. Álvaro Figueroa y Torres intervenía en el debate para recordar que los sucesos de Granada habían obligado al Gobierno a tomar medidas excepcionales, que excedían los límites de la política menuda. Los hechos demostraban que el ejecutivo se encontraba con un movimiento popular de hondas raíces. Defendía la actitud de los estudiantes movidos por nobles ideales, aunque condenaba el uso de la violencia. Por último, negaba cualquier vínculo con el cacique granadino, puesto que ya no era su jefe político. Cuando Juan Ramón La Chica volvía a su argumento de partida (el uso realizado por los catedráticos de los estudiantes granadinos, que a su juicio eran coaccionados), el presidente de la Cámara suspendía el debate.<sup>724</sup>

---

<sup>723</sup> *La Correspondencia de España*, 13-2-1919, “En el Congreso. Los Sucesos de Granada”. El mismo día el diario *El Sol* lo reflejaría en sus páginas en una columna titulada “Todos somos uno”.

<sup>724</sup> La Chica recordaría (para sonrojo de los romanonistas) como hacía poco tiempo, Morote Creus había salido elegido diputado por la aplicación del artículo 29. Se quejaría de su situación personal pidiendo protección a las autoridades. Luego terminaría augurando que, en lo sucesivo, tendría que establecerse en algún lugar donde no existiese ningún centro educativo cercano. En cuanto a los insignes jefes del fusionismo, recordaba como aquella misma mañana el Conde de Romanones, no le había franqueado las puertas de su despacho y García Prieto, de igual forma, había rehusado entrevistarse con él.



La sesión se reanudaría en breve, pues según el reglamento, las proposiciones debían apoyarse en la misma sesión que se presentaban, y la cámara era la única encargada de decidir si se tomaban o no en consideración. Tomaría la palabra Pablo de Azcárate, que comenzó analizando la forma en que se ejercía el caciquismo de La Chica en Granada, lo que había motivado que el pueblo de Granada al unísono saliera a la calle. La comisión llegada a Madrid estaba integrada por personalidades de todas las facciones políticas. Su despedida había sido multitudinaria a diferencia de su salida, a la cual solo asistieron “cuatro amigos”.<sup>725</sup> En suma para Azcárate, la situación de Granada era la de un pueblo que se alzaba contra un cacique que la tiranizaba. En un cacicato impuesto por el terror, impartido por un cuerpo de Policía que estaba a su servicio.<sup>726</sup>

Su red clientelar se apoyaba en el interesado reparto de credenciales, realizado en el ayuntamiento para procurarse adictos a su política y servidores leales. Pablo de Azcárate terminaría pidiendo que se apartara de la administración local a los adictos a La Chica.<sup>727</sup> El ruego no sería aceptado, pues, si bien, se aprobaba la inspección municipal, no se podía separar de sus cargos públicos a funcionarios por su complacencia con los lachiquistas. Por último, Salvatella (en su función de portavoz del gobierno) repetiría varias veces que “cuando a un pueblo se le atosiga y se le agobia, no caben otros recursos que la sumisión o la rebeldía”.<sup>728</sup>

En la réplica, La Chica y Mingo comentarían que el reparto discrecional de credenciales era norma común en cualquier consistorio del territorio nacional, recordando que cuando el señor Conde de Romanones le pidió que colocara a un recomendado suyo, así lo hizo. En su última intervención aquella tarde, haría uso de la palabra de nuevo Inda-

---

<sup>725</sup> La Chica interrumpiría ante la llamada de atención del presidente del Congreso diciendo: “si tengo o no amigos, eso lo dicen las elecciones”. A lo cual, argumentando *ad hominem*, Azcárate afirmaría que conocía muy bien como se hacían en Granada las elecciones, “que tienen de todo, menos de expresión de la voluntad popular”.

<sup>726</sup> A este respecto, comentarían el caso de un cabo de serenos, expulsado del cuerpo por negarse a disparar en una manifestación. Acusaciones, que se agregaban a las realizadas por la prensa, que hablaban de órdenes expeditivas de disolver concentraciones en cuanto se dieran gritos en contra del alcalde.

<sup>727</sup> Entre las acusaciones desgranadas por el catedrático excedente de la Universidad, se encontraban la del gasto de 42.000 pesetas bimensuales en impresos municipales, de esa cantidad, 34.785 pesetas, habían ido a parar a la imprenta del periódico que defendía su política.

<sup>728</sup> La utilización de la palabra rebeldía daría lugar a un rifirrafe entre el ministro y el diputado conservador Suárez Inclán, que le increpó que desde el banco azul, no se podían realizar tales invitaciones en momentos como los actuales con disturbios a las puertas del Congreso. Salvatella volvería a reafirmarse en sus palabras, afirmando que si no se podía invocar a la rebelión en casos semejantes, prefería abandonar la bancada gubernamental, pues prefería la libertad.



lecio Prieto para sacar otras conclusiones. Para el líder socialista todo formaba parte de un mismo tejido, y de una ligazón que tenía su epicentro en el poder público y el Gobierno, ya que “el señor La Chica no sería nada en Granada si desde el Gobierno no se apoyara al señor La Chica y a ese caciquismo feudal”.

Con posterioridad, se pasó a una segunda prórroga, de mayor brevedad, debido a la hora, en la que un La Chica arrinconado aportó cada vez argumentos más débiles. Entre ellos uno de gran simpleza: el de que la mayoría de los que se quejaban de su gestión no eran granadinos. A lo que fue contestado por su jefe de filas, Manuel García Prieto recordándole que la comisión llegada a Madrid era de Granada. En el final del debate, el diputado Santa Cruz calificó de vergonzoso el espectáculo dado por los representantes granadinos, que no habían hablado “por miedo a su amo”.<sup>729</sup>

El presidente del Consejo de Ministros propuso a aprobación la proposición incidental, aclarando que se eliminaría del texto las alusiones a los abusos cometidos. Al final se decidió dejar el texto con la sustracción exigida por el Conde de Romanones, y se aprobó en la coincidencia de todos los grupos parlamentarios de exigir responsabilidades.

En cuanto a los responsables directos que provocaron un día de luto en Granada, no pasó de la instrucción de un juicio en la que desfilaron decenas de testigos. El juez especial, Tellerías, fue el nombrado por la Audiencia para las diligencias correspondientes, en unión del secretario, señor Guglieri. Al final como diría en una desesperanzada crónica Álvarez del Vayo, lo único que había pasado, es que se había declarado el estado de guerra, y se había puesto a salvo el sacrosanto derecho a la propiedad.<sup>730</sup>

---

<sup>729</sup> Por alusiones, intervinieron con fugacidad Montes Jovellar y Moreno Agrela, que se limitaron a recordar que habían firmado la proposición incidental. Natalio Rivas, por su parte, de manera abochornante e hipócrita, se eximiría de cualquier responsabilidad, explicando que él estaba alejado de la política granadina, aunque adoraba a Granada con fervor (sic).

<sup>730</sup> *El Sol*, 15-2-1919, “Todo queará en ná”. El título recoge una descriptiva frase escuchada por el autor a una pareja de la guardia civil sentada en los asientos colindantes del tren que lo llevaba de vuelta a Madrid, en referencia a los sucesos de Granada. En el Senado Royo Villanueva daría lugar a un interesante debate, en el que propuso se limitara la salida de la Guardia Civil en las ciudades y la sustitución del máuser (“es arma terrible hace poco ruido y muchas víctimas”) por fusiles Remington con cartuchos sin balas. En cierta forma abogando, por lo que en la actualidad denominaríamos como material antidisturbios.

## 6.2. La onda expansiva. Un conflicto local que se convirtió en nacional

La mañana del día 12, las portadas de todos los periódicos de la capital del Reino abrieron sus ediciones con el relato de los terribles sucesos, acontecidos en la ciudad de la Alhambra. Su lectura produjo una honda impresión entre los estudiantes madrileños que no tardaron en organizar una comisión que recorrió algunos centros educativos, invitando a protestar por la muerte del compañero Ruiz de Peralta. Los primeros en movilizarse fueron los escolares del Instituto de San Carlos, los estudiantes de las Facultades de Derecho y Medicina. En breves momentos, un numeroso grupo se concentró en frente del Hotel Palace, lugar donde se alojaba La Chica, comenzando a proferir gritos e insultos. Una dotación de la guardia de seguridad se personaría con prontitud para proteger las instalaciones, manifestando a los escolares que el político granadino, no se encontraba en el hotel. La indignación, que no se calmaría, terminaría con el lanzamiento de piedras que rompieron varios cristales del Palace. Sobre las dos de la tarde antes de retirarse, conferenciarían en el Ministerio de la Gobernación con el señor Lladó para entregarle unas conclusiones preliminares.<sup>731</sup>

Por la tarde volvería a reproducirse la protesta, si cabe, con más virulencia. Una manifestación compuesta por 4.000 personas de todos los centros docentes, encabezada por una bandera negra en señal de luto por el estudiante muerto a manos de la Guardia Civil, se dirigía de nuevo al prestigioso hotel. Ante la previsión de incidentes, los empleados se aprestaron a cerrar puertas y ventanas sin éxito, penetrando los manifestantes en el *hall* del hotel. Los concentrados hablarían con el director para conminarle a expulsar al político granadino, so pena, de que el edificio fuera apedreado de nuevo. La policía tuvo que disolver a los concentrados, produciéndose carreras, sustos y cierres de tiendas.

La multitud subiría por la Carrera de San Jerónimo hasta llegar a las inmediaciones del Congreso, seguidos de un grupo de coches que llevaban escrito con tiza en la capota o caja ¡muera La Chica! Como los estudiantes no cejaban en su actitud de reunirse con el presidente del Consejo de Ministros, a petición de Romanones se dictaminó que los

---

<sup>731</sup> Las peticiones coincidían con las realizadas en Granada: destitución de Felipe La Chica, procesamiento del diputado caciquil, el gobernador Aparicio y el teniente Gárate. Como novedad se introdujo un ruego a los fondistas y hoteleros para que no admitieran en ninguno de los establecimientos de la capital a Juan Ramón La Chica. También querían personarse como acusación particular en el futuro proceso de responsabilidades. *La Correspondencia de España*, 13-2-1919, "Los estudiantes madrileños".



Madrid, 13 de febrero de 1919. Huelga de estudiantes en solidaridad con los sucesos de Granada. Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com).



Otra instantánea de la huelga de estudiantes por los sucesos de Granada. Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com).

escolares eligieran una comisión que pasara al despacho de ministros. Sería recibida por Salvatella en su nombre, que informó de las destituciones producidas en Granada, y recomendando a los universitarios, que se disolvieran para evitar choques con las fuerzas de orden público.<sup>732</sup>

A primera hora de la noche confluiría en el Congreso una larga procesión, formada por estudiantes que con velas y hachones encendidos, que iban dando mueras a La Chica, seguidas de una letanía que repetía ¡ora pronobis! Los protestantes llevan una bandera roja coronada con inscripciones de Viva España Libre y Abajo el Caciquismo. Las manifestaciones del día 12, concluirían con una visita al Ayuntamiento de Madrid para conferenciar con el alcalde. No habría clases ese día ni el siguiente. Con respecto a Juan Ramón La Chica, se le tuvo que asignar una dotación de la guardia de seguridad para velar por su integridad. No saldría del Congreso en todo el día, pidiendo que se le sirviera el almuerzo y la cena en la cantina del hemiciclo.

Sin lugar a dudas, el acto central de protesta del día siguiente fue la conferencia ofrecida en el ateneo por Fernando de los Ríos bajo el título “Cómo se gobierna una ciudad caciquil. Granada”. La disertación tuvo lugar a las seis de la tarde en el salón de actos que estaba completamente lleno media hora antes de su inicio. Gran parte de los asistentes tuvieron que oír al conferenciante de pie y en los pasillos aledaños. En una magistral exposición, De los Ríos expuso los antecedentes de la contienda que tuvieron su origen en la anulación de tres candidaturas mauristas en las municipales de 1917. La derrota significó entregar la ciudad a los caciquiles, con el visto bueno los hombres públicos de Madrid, dejando Granada a merced del control de individuos con “antecedentes penales”.<sup>733</sup>

---

<sup>732</sup> El ministro de Instrucción Pública se quejaría de la mala imagen ofrecida por los escolares en el Palacio, en donde se alojaban multitud de extranjeros. Para contener y controlar la concentración estudiantil, desde primera hora de la tarde, estuvieron presentes, el director general de Seguridad, el inspector general Carlos Blanco y el comisario Álvaro de Juana. En cierta forma, para evitar incidentes, como el sucedido en las inmediaciones de las Cortes, cuando la multitud confundió el coche del capitán general Miguel Primo de Rivera con el de un político monárquico, siendo silbado. Ante la actitud hostil, el soldado conductor sacó un arma. No llegaría la cosa a mayores porque Primo conminaría con severidad a sus acompañantes a bajar las armas.

<sup>733</sup> En aguda disección describió las inmoralidades y mecanismos del caciquismo granadino. De los 3 millones de pesetas anuales, 700.000 se dedicaban a gastos de personal, que estaban dedicados a servidores particulares. De los 85 empleados en secretaría, solo 15 tenían plaza en el ayuntamiento porque ni siquiera había espacio ni mesas para todos. El resto era empleado para alimentar las redacciones de prensa afines (como lo fue *El Defensor* desde 1915 hasta comienzos de 1919) y los corresponsales de Madrid que se nutrían de la información de los rotativos locales. De esta manera, se garantizaba el control de la información. Para el repuesto de equipos y caballerizas de los 101 guardias de a pie y a caballo con que contaba el consistorio, figuraban en el presupuesto 35.000 pesetas, la misma cantidad que el de Barcelo-

El matonismo era otro de los recursos empleados por el cacique para amedrentar a los opositores, ya fuera en época electoral o en el día a día. La compra de voluntades se hacía a cargo del erario municipal y su extensión abarcaba una enorme estructura: jefes de serenos, inspectores del alumbrado, alcaldes de barrio, etc. Los subalternos o matones de a pie gozaban de entera libertad para portar armas y cachear a obreros a la salida de la Casa del Pueblo. En una de sus incursiones nocturnas, la semana anterior a los trágicos sucesos, un electorero apuñaló a un obrero dejándole herido de gravedad. También sería detenida una comisión de obreros que repartía panfletos anticaciquiles, a pesar de contar con la autorización del gobernador.<sup>734</sup>

Agotados los recursos jurídicos para acabar con el servilismo, que resultaron insuficientes tras el fraude masivo en las elecciones locales de 1917, con la ley en contra, al pueblo de Granada solo le quedó el recurso cívico de alzarse contra los tiranos que la sojuzgaban. Las últimas palabras de D. Fernando serían para recabar el apoyo de los reunidos contra la obra anticaciquil emprendida en la ciudad andaluza. El aplauso fue estruendoso, oceánico, unánime.<sup>735</sup>

Las protestas contra el caciquismo derivadas de los sucesos de Granada, trascenderían el ámbito capitalino para extenderse con rapidez a otras 25 ciudades españolas y varias localidades de importancia (Linares, Jerez de la Frontera, Santiago de Compostela, Tarrasa). Sin incluir, las innumerables muestras de solidaridad en forma de telegramas, manifiestos y cartas enviadas por sociedades obreras de todo el país a la Universi-

---

na, solo que esta ciudad contaba con 753 guardias. El saqueo del presupuesto adoptaba su faz más sombría con respecto a las organizaciones benéficas sufragadas por el consistorio. En 1917 según los informes remitidos en el mes de julio, de los 25 niños que se encontraban en la Casa Cuna, 23 murieron por inanición. A la Gota de Leche se le había retirado la subvención por falta de fondos. Las raciones ofrecidas por la Asociación de Caridad eran escasas e incomedibles. En ocasiones, los enfermos de los hospitales no eran alimentados, según el testimonio del catedrático de Medicina Fidel Fernández Osuna. De los veinte farmacéuticos que dispensaban recetas solo se le pagaba a dos. En el plano educativo, de las más setenta escuelas públicas que debieran existir por ley solo funcionaban veinticuatro. Si el inmueble donde se establecían pertenecía a un enemigo, no se le pagaba.

<sup>734</sup> El personal adicto, en ocasiones, hacía de guardia personal del cacique. Días antes del motín, en un paseo por la Acera del Casino de Juan Ramón La Chica, ante los gestos de desaprobación que mostraba el público por su presencia, uno de los guardaespaldas no dudó en disparar su pistola contra los discrepantes.

<sup>735</sup> Los detalles del matonismo previos a la jornada del 11 de febrero se encuentran recogidos en un genial artículo de Álvarez del Vayo en *El Sol*, 12-2-1919, "En el reino del apachismo caciquil". La crónica de la conferencia se encuentran registrados en una extensa crónica en *El Sol*, 14-2-1919, "Las inmoralidades del caciquismo granadino", en *ABC*, 14-2-1919, "Conferencia en el Ateneo" y *La Publicidad de Barcelona*, 14-2-1919, "Los horrores caciquiles de los La Chica".

dad y a la Casa del Pueblo de la ciudad. En Barcelona, comisionados de todas las agrupaciones escolares, invitaron a la huelga estudiantil el día 13 mediante una petición al Rector y un telegrama de adhesión a las víctimas.

Fernando de los Ríos-Universidad de Granada- Estudiantes catalanes Universidad de Barcelona protestamos indignados cobarde y salvaje agresión inmundo caciquismo contra compañeros Universidad de Granada. Nos asociamos duelo inmenso Universidad de Granada.<sup>736</sup>

El 14 de febrero, a media mañana, numerosos grupos de universitarios se concentraron en la plaza de la Universidad, improvisando algunos estudiantes mítines contra el caciquismo en los que encarecían a los congregados a hacer causa común con los estudiantes granadinos y madrileños. Los espontáneos se expresaron en términos enérgicos recibiendo ovaciones entusiastas. La bandera española de la fachada de la Universidad fue izada a media asta y con posterioridad arriada. Sobre las dos de la tarde daría lugar la manifestación, en cuya cabecera, se emplazaba un cartelón blanco con las inscripciones: ¡Muera La Chica!, ¡abaix el caciquisme! Al pasar por Las Ramblas se simuló el entierro del cacique en un cortejo fúnebre trufado de velas. El recorrido terminaría en frente de las casas consistoriales, donde los participantes quemaron un pelele que representaba a La Chica. Una comisión en representación de los centros docentes subiría al ayuntamiento para entregar las conclusiones al alcalde, Morales Pareja, que aceptó de muy buen grado la iniciativa estudiantil, al informar a los presentes que rechazaba el caciquismo, doblemente por su condición de granadino, por lo cual fue conminado a dar unas palabras en el balcón consistorial que fueron muy aplaudidas.

En Zaragoza después de recibir una carta de los estudiantes granadinos en la que se pedía su adhesión a la protesta, los universitarios de la capital aragonesa junto a los escolares del Instituto, la Normal de Maestros y Escuela de Comercio, decidieron holgar en solidaridad, recibiendo la complacencia del Rector, señor Royo Villanueva, que había participado en las discusiones del Senado. Por la noche marcharían en manifestación por las calles principales de la ciudad en filas de a dos con velas y con carteles, donde se

---

<sup>736</sup> *La Publicidad de Barcelona*, 13-2-1919, “Los estudiantes catalanes y los sucesos de Granada”. El día anterior la prensa catalanista había realizado las primeras valoraciones. *La Veu de Catalunya*, 13-2-1919, “Los sucesos de Granada” y “Protesta contra el caciquisme”.

repetía el grito de ¡muera a La Chica!, acompañado de ¡justicia por los sucesos de Granada! También se suspendió el baile estudiantil que estaba concertado para el día 13, a pesar de, la negativa de la empresa, lo que motivó que varios coches con máscaras fueran apedreados por los estudiantes. Al día siguiente se ofrecería en la iglesia de Santa Engracia una misa réquiem en honor de los fallecidos. También se suspenderían las clases y se verificaría manifestación escolar en Valencia (promovida por la Unión Científica Escolar), Murcia, Salamanca, Palma de Mallorca, Alicante, Valladolid, La Rioja, Orense y Badajoz (entre otras).<sup>737</sup>

En las capitales andaluzas los incidentes serían más violentos. En Almería la suspensión de las clases en el Instituto motivó una manifestación en el Trianón, que fue censurada por el director de la Escuela Normal, lo que motivó que la sede fuera apedreada por los manifestantes. En Jaén una comisión seguida por una nutrida multitud marcharía hacia Gobernación Civil para exigir responsabilidades sobre los desmanes de Granada. De igual forma, sucedería en Huelva, con suspensión de clases incluida. En Cádiz hubo muestras de enfado que se añadieron a las duras cargas policiales que habían acontecido el mismo 11 de febrero por motivos locales. En Málaga, la situación se tornó en violencia la tarde del día 13, después de la manifestación que fue seguida por numerosas dotaciones de la guardia de seguridad. En la ciudad llegaron rumores de que en la ciudad se encontraba Juan Ramón La Chica, lo que produjo que los manifestantes visitaron el hotel Regina para verificar si se alojaba en dicho establecimiento.<sup>738</sup> Otros hoteles fueron apedreados entre gritos de abajo el caciquismo y muera. Un grupo de insurrectos penetró en las instalaciones de la Filarmónica creando gran confusión, dando lugar a la suspensión del acto. En Córdoba las muestras de ira fueron acompañadas de actos de rebelión contra el cacique local, Barroso.

Caso especial supone el de Sevilla, donde los estudiantes se adhirieron con rapidez a las protestas organizando una manifestación estudiantil bajo el lema “El primer mandamiento de la ley social es extirpar el caciquismo”. La acción colectiva se dirigió contra el cacique local, Pedro Rodríguez de la Borbolla, exministro y miembro del Partido Li-

---

<sup>737</sup> Los detalles de lo sucedido en el resto de España en las páginas interiores de *El Sol*, 13 y 14-2-1919, “Las protestas en provincias” y “Los estudiantes de España piden que se castigue a los culpables”.

<sup>738</sup> Juan Ramón La Chica tenía un hijo estudiando en Málaga, pero en su visita no coincidió con los estudiantes, desplazándose con rapidez a la cercana localidad de Vélez-Málaga.

beral perteneciente también a la facción prietista. La Peña Liberal fue asaltada y acosada por una pedrea numerosa al igual que el Casino Principal. El día 14 se organizó un mitin monstruo en el que se hizo fe de lucha contra el caciquismo y se propuso que en todas las universidades hubiera una lápida de recuerdo a Ruiz de Peralta. Acabado el acto, un grupo de estudiantes de Medicina se dirigió a la farmacia propiedad de uno de sus hijos, Ramón Borbolla, que terminó con el apedreamiento de las lunas del establecimiento. Los momentos de tensión aumentaron cuando Borbolla encañonó con una pistola a los concentrados, a lo que siguió una abundante pedrea. El cacique sevillano al igual que su correligionario granadino también caería. La protesta traspasaría los umbrales nacionales con una manifestación de los estudiantes granadinos en París por los campos Elíseos.

### **6.3. El Pliego de condiciones**

En el ámbito local, los inesperados sucesos del 11 de febrero, provocaron una profunda crisis consistorial que conllevó una dilatada inestabilidad institucional que se alargaría durante tres meses. En los momentos iniciales, con el telón de fondo del estado de guerra (que no se levantó hasta que no transcurrieron doce días) se produjo un vacío de poder en la alcaldía, propiciado por las sucesivas negativas de los representantes del cabildo a aceptar el puesto del primer edil. A las renunciias del interino Juan Avilés se sumaron las de los tenientes de alcalde González Carrascosa, Covalada y Chinchilla, que no aceptaron el cargo. El sábado 15 de febrero, el nuevo gobernador Evaristo Rodríguez Blanco conferenció con los políticos granadinos con objeto de llegar a un acuerdo común sobre el nombramiento del nuevo alcalde. Su actuación, según sus propias declaraciones, abarcaba dos puntos principales. En primer lugar, restablecer cuanto antes la normalidad administrativa del ayuntamiento, pues no podía estar ni un momento más “en el arroyo” el poder municipal, sin que existiera quien actuara. A continuación añadió que el nombramiento, ya fuera por votación o por orden del Gobierno, no había de recaer, en modo alguno, en los concejales lachiquistas por estar divorciados de la opinión pública. La reunión en la que citó por separado a los concejales de la oposición, la mayoría, y por último a todos en conjunto, no obtuvo los frutos apetecidos. Al final no se llegó a ninguna unanimidad, por lo que se dejó al ejecutivo que resolviera la cuestión por real orden. El elegido sería el antiguo conservador idóneo Santiago González Solá que dimitiría cinco días después, al verse sobrepasado por las circunstancias, falta de ambición y problemas familiares.



La angustiosa inestabilidad sufrida en las primeras semanas se debió, en gran parte, a que las imperiosas reformas administrativas que necesitaba el cabildo, no podían acometerse hasta la llegada de la comisión gubernamental encargada de la inspección. A esto se sumaba la tenaza que ejercían los dos actores principales de la insurgencia contra el caciquismo, que amenazaba con estrangular cualquier acción política. En el plano económico, la Casa del Pueblo había iniciado un calendario de mítines y protestas para solventar la crisis de subsistencias y trabajo, cuya solución había quedado aplazada por el motín. Los estudiantes, por otro lado, siguieron con su campaña para conseguir el procesamiento de los principales inductores de la represión, dando un ultimátum de diez días al Gobierno para su cumplimiento.

La delicada situación comenzó a desbloquearse con la llegada de la Delegación del Gobierno que había de fiscalizar las actividades del Ayuntamiento y la Diputación Provincial. La comisión gubernamental estaba compuesta por un letrado del Consejo de Estado, José Hernández Pinteño, y dos oficiales del Ministerio de Hacienda. En coincidencia con su arribo a Granada, el consistorio conseguía elegir a un nuevo alcalde, el romanonista Vicente Almagro, que se encargaría de dirigir el consistorio con buen criterio hasta que pasaron los momentos más delicados. Los funcionarios estatales en su deseo de recoger todas las denuncias que pudieran servir para mejorar el resultado de la visita, dieron un plazo de tres días para que cualquier ciudadano hiciera las reclamaciones que considerase más oportunas. Por lo que sabemos se hicieron muy pocas.<sup>739</sup>

Un mes después, el gobernador recibía el pliego de cargos que el Delegado del Gobierno formulaba contra el Ayuntamiento de Granada, en virtud de las reales órdenes adoptadas por el Ministerio de la Gobernación, de 11 y 16 de febrero de 1919. El detallado informe (de treinta y cuatro puntos divididos en catorce títulos) constataba la insondable gama de irregularidades, desvío de fondos, gastos arbitrarios e incumplimientos legislativos, que dejaba al descubierto el saqueo de los fondos públicos, efectuado

---

<sup>739</sup> Una excepción a la tónica general fue la carta enviada a la prensa por un grupo de empleados municipales que ofrecieron una serie de sugerencias para mejorar los criterios de selección del nuevo personal. 1) Orden riguroso de antigüedad. 2) La asistencia a la oficina, que pueda comprobarse con la firma. 3) Que en la plantilla se procure entresacar con preferencia a los que hayan cursado estudios universitarios y que ningún individuo, que por lo menos sea bachiller pueda tener de sueldo menos de 2.000 pesetas. De esta forma, a su juicio, se evitaría la adhesiones partidistas y la existencia de “analfabetos y matones electoreros”, que no tienen más cultura que la taberna. *El Defensor de Granada*, 22-2-1919, Carta “Los empleados municipales”.

por los lachiquistas. Las cifras de ingresos eran ficticias, siguiendo por sistema el procedimiento inverso para consignar los presupuestos anuales de fijar primero los gastos y, luego, falsear los datos de ingresos para cuadrar las cuentas. Por motivos partidistas se seguía una negligente política con los deudores amigos, a los que no se les reclamaban las deudas contraídas. De igual forma, se había realizado una negligente dejación de vigilancia en el pago de impuestos a correligionarios y afines. El desorden administrativo causaba como efecto directo un habitual impago a proveedores. Entre los más destacados estaba el Estado, al que se le adeudaba una cantidad superior a las 400.000 pesetas. Los contratistas locales, debido a la falta de formalidad en el pago, se negaban a participar en los concursos públicos de obras, teniendo el ayuntamiento que realizar muchas de ellas por administración, aumentando, de esta manera, los gastos.

El arriendo encubierto de consumos a empresas privadas, producía un desconocimiento absoluto del proceso de aforo y del pago de cantidades realizados, quedando buena parte de los beneficios en manos particulares. El consistorio desconocía cuál era su patrimonio, porque no existía un inventario completo del activo y del pasivo con expresión de las fincas, censos y acciones de capital. Se habían realizado transferencias de créditos, a comienzos de 1918, vulnerando de manera explícita lo establecido por la Ley de Régimen Municipal. Sus fines resultaron inconcretos, pues no existía consignación alguna de su destino.

Para propiciar el desvío de cantidades del presupuesto se duplicaban conceptos y cuantías, como el pago de personal de arbitrios, que pertenecía al arrendador. La nómina del personal municipal estaba inflada y adolecía de un incremento desproporcionado del número de cesantes. Los pagos a las asociaciones benéficas, que algunos años habían rondado las cuarenta mil pesetas, dejaban un considerable margen al abuso. Los pagos no se hacían mediante libramientos y documentos acreditativos de pago que quedaran reflejados en los libros de contabilidad, lo cual suponía que las asignaciones se hacían en razón a favoritismos o, simplemente, engrosaban en los bolsillos particulares de algún concejal. Los servicios públicos básicos tales como aguas potables, alcantarillado, iluminación y previsión de incendios, se encontraban en un estado calamitoso. En el

periodo 1916-1919, las cuentas del municipio arrojaban un saldo negativo que rondaba una ciclópea cantidad cercana al millón de pesetas.<sup>740</sup>

Por otra parte, el jueves 20 de marzo vencía el plazo concedido por los estudiantes granadinos a la presidencia del Gobierno para que resolviera en favor de las peticiones elevadas, previamente. No hubo respuesta. En reunión multitudinaria, en la facultad de Medicina, la clase escolar decidía iniciar una huelga indefinida hasta que no se diera satisfacción a sus propósitos. Al día siguiente, el paro fue generalizado en la Normal de Maestros y en las facultades de Medicina y Ciencias. Pocos días después se constituía la Agrupación de Alumnos de Letras. El lunes regresaba a Granada la comisión encabezada por el estudiante de Medicina Jesús Sánchez Fernández, que había marchado a Cádiz para la colocación de una lápida conmemorativa a Ruiz de Peralta, patrocinada por las autoridades locales. El viaje, que no solo sirvió para recoger muestras de solidaridad, sirvió para visualizar el número de adhesiones con que se contaba para la campaña de presión iniciada. En su visita a la tática de plata, Sánchez Fernández recibió el apoyo de los estudiantes gaditanos de las conclusiones aprobadas en Granada. El martes lo harían los de Sevilla.

Una vez llegados los comisionados a la estación de Andaluces se acordó seguir con la huelga y organizar un mitin monstruo. Con prontitud, se nombraría a grupo de delegados que marcharía a Madrid para conferenciar con Romanones y el ministro de la Guerra. En vista de la dimensión que estaban tomando los acontecimientos que agitaban los fantasmas de un nuevo conflicto, las autoridades gubernamentales decidieron tomar medidas de importancia. Por boca del Rector, se anunciaba a los estudiantes que, si el miércoles los alumnos no se incorporaban a las clases, habría sanciones académicas. En carta abierta, Eloy Seán conminaba a la reanudación de las actividades habituales, exhortando a los escolares a transigir en sus peticiones. Cuando el conflicto se dibujaba en el horizonte, una nueva suspensión de las garantías constitucionales, a nivel nacional, consiguió desactivar el movimiento. La máxima autoridad educativa prohibió la realización de cualquier acto público. Por otro lado, las acusaciones vertidas sobre el líder estudiantil Jesús Sánchez, en el que se tachaba su actitud de antipatriótica e interesada, provocó su dimisión para no incurrir en un posible delito penal. Sin posibilidad de su-

---

<sup>740</sup> El documento integro en el que se señalaban el cúmulo de irregularidades en *El Defensor de Granada*, 25-3-1919, "Los cargos contra el Ayuntamiento de Granada".

mar nuevas voluntades y carente de liderazgo, las medidas de presión se desvanecerían poco después. En el primer aniversario de la jornada cívica, en conmemoración del compañero fallecido, organizarían una suscripción de donativos para repartir pan entre los elementos más humildes del vecindario.

## **7. Dos formas de protesta que siguen cohabitando. Motín popular y movimiento obrero**

### **7.1. La pervivencia de la protesta primaria. Las explosiones de hambre de 1919 y 1920**

Resulta sintomático constatar cómo en el decurso de la Restauración la protesta contra el alza de precios y la carestía en las subsistencias, siguieron produciendo acciones vinculadas al viejo repertorio. Su desarrollo se sustentaba en unas rutinas de actuación conocidas por el común, que parecían estar ajenas a las nuevas tácticas de acción política colectiva introducidas por el obrerismo, si bien, es cierto, que convivían y en cierta medida resultaban complementarias. No hay que olvidar que la Casa del Pueblo desde su fundación había organizado constantes mítines, charlas y manifestaciones, reclamando la bajada de los alimentos de primera necesidad. Sin embargo, existe una relación directamente proporcional entre la súbita escalada de los productos básicos, y la reacción subsiguiente entre los elementos más desfavorecidos de las clases populares.

El desabastecimiento producto de la inocua actuación de logreros, agiotistas y almacenistas sin escrúpulos, unido a la deficiente gestión de las autoridades locales para impedir que productos como el pan, las patatas y el aceite, alcanzaran precios de venta desorbitados en los mercados de abastos, provocaron chispazos de rechazo popular que se tornaban en ira en casos puntuales. Como se ha visto, desde 1898, el desencadenamiento de estas crisis siempre fue intermitente y estuvo vinculada a coyunturas muy concretas de extrema necesidad. Su implementación, por otra parte, se dibujaba en el imaginario colectivo como una respuesta primaria a la miseria soportada secularmente. La movilización callejera era observada en términos de reparación moral, en base a una

justicia elemental, que hundía sus raíces en tiempos anteriores a la propia conformación del Estado liberal.

Todo ese vasto caudal simbólico, afectivo y cultural se encuentra insertado en las protestas que tuvieron lugar en fechas, tan tardías, como las acaecidas en el bienio comprendido entre 1919 y 1920. Las crónicas de prensa en las que se relatan las movilizaciones de las mujeres del Albaicín, exigiendo la bajada de las subsistencias subrayan, con gran énfasis, el origen morisco del barrio y describen a sus protagonistas como “el prototipo de la hembra granadina”. Enfatizando, que en toda lucha social emprendida, existe un componente heredado del pasado. El grito de guerra coreado por las manifestantes era el decimonónico requerimiento al poder público de ¡pan a ocho! con el que se pedía hogazas de ocho cuartos de peso.<sup>741</sup> El recorrido seguido por las insurgentes desde las humildes barriadas de la zona alta bajando en tromba hasta la Gran Vía, proyectaba en la burguesía granadina el miedo del asalto de los desheredados de los negocios, propiedades y lugares de ocio de los poderosos.

De los problemas que palpitaban en el ambiente, el caciquismo lachiquista y el hambre, tras el 11 de febrero, el primero de ellos había sido descuajado, siguiendo el segundo de ellos incólume y sin visos de solución. Su importancia resultaba de mayor trascendencia para las clases populares, en tanto, seguía existiendo una enorme masa neutra que permanecía alejada de las luchas políticas. Su resolución, que no exigía demoras, volvió a reproducirse con desesperación unas semanas después de los disturbios. Los primeros fregonazos corrieron a cargo de una legión de mujeres y chiquillos que el 25 de febrero, descendieron desde el Albaicín hasta el centro con improvisadas banderas de chillones colores. La manifestación de repulsa contra los elevados precios de los productos de básica necesidad causó natural alarma, cerrándose a su paso muchas panaderías y tiendas de comestibles. El cortejo continuó por la calle Reyes Católicos hacia el Gobierno Civil, uniéndosele en el trayecto numerosas personas. Al comienzo de la vía expresada, el jefe de Seguridad, Antonio García Tenorio, con varios guardias a su mando, les salió al paso rogándoles que cesaran en su actitud y que habilitaran una comisión que conferenciara con el gobernador. El señor Rodríguez Blanco recibiría a un grupo de

---

<sup>741</sup> El histórico grito hacía recordar a los viejos granadinos “aquellos días, parecidos a los actuales”, en que el pueblo harto de tanto padecer hambres obligaba a los acaparadores a repartir el trigo, obligándoles a gritar en público ¡soy un ladrón! El primer motín en el que se tiene constancia de este grito fue el de 1846. *El Defensor de Granada*, 26-2-1919, “Una manifestación (La explosión del hambre)”.

las manifestantes para oír sus peticiones. Finalmente, se conformarían con una pequeña reducción de los precios y trabajo para sus maridos.

En octubre de 1920, se produciría una situación similar en la que participaron los mismos actores en demanda de subsistencias. En este caso, la mecha que prendió la pólvora de las protestas, serían las excesivas peticiones a la cooperativa de la Cocina Económica de atender el total de peticiones de aceite de tasa. Unos días antes de la crisis, el establecimiento benéfico atendido por las Hermanas de la Caridad en la calle de la Penitencia, estuvo dispensando a precios módicos aceite facilitado por particulares. La afluencia de público impedía que el escaso personal despachara con prontitud las peticiones realizadas. El malestar se acrecentó cuando se supo que muchas compradoras no presentaban el correspondiente bono para retirar el aceite, y además, lo acaparaban para venderlo a precio normal en tiendas de comestibles. Las congregadas hartas de esperar en fila de a dos, se agolparon con precipitación sobre las puertas, promoviendo un gran tumulto en el que se rompieron varias lunas.

La situación conduciría a los concentradas a organizar una precipitada manifestación compuesta en sus principios por más de 200 mujeres y mozalbetes, que marchó con ímpetu por la Gran Vía de Colón y otras calles céntricas. El grupo se dividiría en dos, uno iría al Gobierno Civil, y otro, a la plaza del Carmen para conferenciar con el alcalde Germán García Gil de Gibaja. De nuevo, el medio empleado para encauzar la protesta sería la configuración de una comisión que, en esta ocasión, se entrevistaría con el primer edil que hizo lo que pudo por tranquilizarlas. Entre sus reivindicaciones se encontraba la reanudación inmediata de la venta de aceite y de pan. El grupo que tomó el sentido contrario, realizó asaltos a las tiendas donde se vendía el aceite de tasa por bonos del ayuntamiento, y la tienda de comestibles La Pilarica, que sería apedreada. El más afectado sería la tienda de ultramarinos de José Landeras en el número 36 de Gran Vía esquina Azacayas. El valor de lo sustraído ascendió a 625 pesetas. La gravedad del momento ocasionaría otra manifestación a las cuatro de la tarde con recorrido análogo, que sería frenada por un grupo de soldados a su paso por la cárcel. Al final terminarían hablando con el gobernador para pedirle que solucionara la huelga del ramo de la construcción.<sup>742</sup>

---

<sup>742</sup> La escasez de pan denunciada por las mujeres del Albaicín, en displicente armonía con la falta de celo de las autoridades, provocaron aquel mes un preocupante desabastecimiento. Varios días después de la

## 7.2. La consolidación del movimiento obrero. El inicio de un ciclo huelguístico

La pervivencia de las antiguas expresiones de acción colectiva de la multitud (sin ser desdeñables y a tener en cuenta), no pueden hacernos desviar la mirada en, modo alguno, de la gran transformación que en términos socio-políticos se produce en esta última etapa. Las variaciones en la estructura económica de Granada, que venía manifestándose desde los años finiseculares vinculadas a los cambios acaecidos en las fuerzas productivas, desembocaba en estos años en las primeras manifestaciones de una sociedad industrial. La emergencia de grupos sociales vinculados a las nuevas profesiones (propias de la mecanización capitalista), en unión a las tradicionales ramas de oficio artesanal, conformaron un heterogéneo proletariado dotado de intereses compartidos. Su presencia en la lucha económica había sido constante desde comienzos del nuevo siglo, pero, en pureza, no contaban con una estrategia de acción común, en parte, debido a la fragilidad de las organizaciones que hacían defensa de sus intereses. El considerable aumento de sus efectivos en un proceso histórico que comienza en La Obra y desemboca en la Casa del Pueblo, trajo consigo no solo la consolidación de sus centros, sino también, y lo que es más importante, dos aspectos de vital trascendencia:

En primer lugar, la emergencia de la clase obrera, actor fundamental en el proceso político, el cual resultaba imposible ningunear o soslayar (acaso temer), por parte de los detentadores del poder, dotado de un proyecto de cambio revolucionario que aspiraba a transformar de manera radical la realidad social. Su legitimación se produjo, no por un proceso previo de autoafirmación obrerista (que ya se había producido), sino por el reconocimiento explícito de su existencia que realizaron sus adversarios: fuerzas gubernamentales (Estado, Gobierno, partidos dinásticos, cuerpos de orden público), organizaciones patronales y la burguesía, en general. Ahondando en este reconocimiento, resulta esclarecedor comprobar el papel jugado por otros agentes externos (caso de la prensa) en la popularización y difusión de la terminología asociada al mundo del obrerismo hasta entonces desconocido para la mayoría: vocablos como revolución, proletariado, huelga general,

---

manifestación muchas familias se quedarían sin poder adquirir tan preciado alimento porque faltaron unos 4.000 bollos. La causa se debió a la falta de harina para amasar. *El Defensor de Granada*, 14 y 19-10-1920, "Los tumultos de ayer" y "En Granada escasea el pan". Para los detalles de lo sustraído *Gaceta del Sur*, 15-10-1920, "Los tumultos de ayer. Tienda asaltada".

plusvalía, y sus antónimos políticos, contrarrevolución, paz social, subversión, cierre patronal, comienzan a recorrer las crónicas periodísticas con total normalidad.

El efecto inmediato a la consagración de la clase obrera, conllevó, de forma indefectible, la potenciación del sindicalismo en el plano económico, o lo que es lo mismo, la elevación del sindicato como órgano esencial de representación y defensa de los intereses de los trabajadores. Desde el comienzo de la Restauración, las Asociaciones Patronales habían cumplido una función de unión y coordinación para conseguir mejoras de la Administración y de los distintos gobiernos alternantes, su actividad se establecía entre ellos y el Estado. Ahora, no tenían más remedio que negociar, transaccionar o llegado el caso pactar con los sindicatos, cada vez que se producía algún conflicto en el ámbito laboral, estableciéndose como los únicos interlocutores válidos entre poseedores y no poseedores de los medios de producción. La lucha por su reconocimiento en el territorio de las relaciones productivas, será la causante de algunos paros de actividad o se proyectará, entre las condiciones exigidas por los huelguistas junto a la elevación del salario.

El establecimiento de una voz única en la lucha por las mejoras de las condiciones económicas, derivará en la gestión exclusiva, cuando no control directo, del movimiento huelguístico por la Casa del Pueblo y la Federación Obrera Provincial. En un aparte habría que señalar, que producto de la vocación revolucionaria del centro obrero de Granada, sus reivindicaciones trascendieron (siempre que las circunstancias lo permitieron) la esfera económica para trasladarse al campo político-institucional. Los casos más sonados serían la huelga general de 48 horas, previa, a las elecciones generales de 1920 para impedir el triunfo de la candidatura de Juan Ramón La Chica y la fallida huelga de electrogasistas dos años después, que se quiso fuera revolucionaria.

El resultado de la proliferación de las tácticas sindicales fue el crecimiento exponencial del número de huelgas. Si en el periodo comprendido entre 1909 a 1917, su número había sido de 17, entre 1918 y 1923, casi se quintuplicará hasta alcanzar los 82 paros de actividad, concentrándose más del 85% de ellas en el denominado trienio bolchequive (1918-1920) en el que se produjeron 66. Las causas más usuales del conflicto laboral en el quinquenio final de la Restauración fueron las peticiones de aumento de salarios. En la gran mayoría de los ramos de oficio, los patronos, por norma general, no accedieron, decretándose con rapidez los subsiguientes paros de actividad. La conclusión del ciclo



alcista trufado de grandes beneficios para la industria española que había producido la Gran Guerra, configuró un mercado interno caracterizado por un notable desajuste entre precios y salarios. Su traducción más inmediata se dejó sentir en una notable pérdida de poder adquisitivo entre las familias que vivían con unos ingresos diarios inferiores a diez pesetas, dejando en una situación complicada al obrero medio. A ello había que contabilizar las recurrentes crisis de trabajo en Granada que tuvieron un desarrollo importante en la dupla comprendida entre 1919 y 1920. Los más afectados, como venía siendo norma habitual, fueron los elementos que se concentraban en el sector de la construcción. No todas las reivindicaciones fueron de tipo económico, convocándose un gran número de ellas en solidaridad con las emprendidas por otros ramos de oficio, que pugnaban por conseguir las mejoras a las que aspiraban.

En la explosión del movimiento huelguístico (sin precedentes hasta ese momento) influyó el creciente nivel de conciencia de clase adquirido por el obrerismo granadino, producto del sostenido trabajo de propaganda realizado por la Casa del Pueblo. Su manifestación más clara fue la incorporación a la acción sindical de un buen número de oficios y profesiones que en el transcurso de las décadas anteriores habían permanecido al margen. Destaca, en este sentido, la aparición en la contienda de los grupos profesionales vinculados al sector público o funcionariado: empleados de Hacienda, Correos y Telégrafos. De igual forma, se observa un alineamiento con el movimiento obrero de los empleados pertenecientes a la importante baja clase media, enclavados en el sector terciario en profesiones como la banca o los dependientes del comercio. En respuesta al llamamiento y a las ventajas que producían las tácticas reivindicativas, entraron en conflicto, en petición de subidas de salario, ciertos oficios realizados por mujeres. Las “madrugadoras” en el inicio del movimiento sindical femenino serán las bordadoras y, sobre todo, las tejedoras, las cuales iniciaran en el verano de 1920 una sonada huelga en seis fábricas de tejidos de la capital, que se alargó durante catorce días.<sup>743</sup>

En cuanto a la táctica empleada por las organizaciones obreras, también se producen cambios sustanciales. El aumento en el nivel de cohesión mutuo resultado del aprendizaje, la coordinación y el mayor grado de conciencia, resultaron vitales en el alto porcentaje de éxitos alcanzado. Muchas de las huelgas se planteaban de manera conjunta

---

<sup>743</sup> En este sentido, también, hay que considerar que la secretaria del gremio de tejedoras era la esposa del líder socialista Manuel Yudes, que a buen seguro, influiría en la decisión.

entre los oficios de un mismo ramo de actividad (caso de la construcción). Otro aspecto que denota este alto grado de maduración son los periodos escogidos para decretar los paros de actividad. El índice más elevado se produce en los meses de septiembre y octubre, fechas en que se realizaba la recogida de la remolacha y, por tanto, suponían una gran efervescencia económica para la industria local. Otro ejemplo prototípico es su desencadenamiento en fechas próximas a la realización de las fiestas locales más emblemáticas (caso de las del Corpus o el Carnaval), como sería las realizadas por los tranviarios que amenazaban con paralizar la ciudad.

Conviene señalar, que a estas causas de carácter económico enclavadas en la lucha entre patronos y agrupaciones sindicales, se unieron un conjunto de variables relacionadas en las que entraron en juego el resto de actores que intervenían en la contienda. Por una parte, el ejecutivo, como parte rectora del Estado, vía decreto legislativo aprobando desde comienzos de 1919 la entrada en vigor de la jornada de ocho horas en diversas ramas de actividad. En abril, los metalúrgicos de las fundaciones de Castaños y cia, Pastor y Roca mantuvieron una huelga de más de 20 días, al no atenerse los patronos a la ley. Su puesta en marcha en octubre (de manera general) sancionó y legitimó un gran número de huelgas (caso de la de los dependientes del comercio), cuya incitación venía avalada por las determinaciones jurídicas adoptadas por los poderes del Estado. En el plano local, las autoridades del cabildo, semanas después del motín de febrero, anunciaban la creación de la Oficina de Trabajos. Un nuevo intento de crear un servicio de empleo municipal que siguiendo los criterios de equidad, transparencia y eficacia, reasignara a los obreros inscritos por riguroso orden.

De manera adicional, la construcción de esta efectiva identidad colectiva pudo ser posible, en razón, a varios aspectos que proporcionaron los recursos cognitivos, simbólicos, y afectivos necesarios. Entre estos últimos puede contarse, la forja de un espíritu de unidad, en base, a una serie de acontecimientos que nos hablan de los sólidos vínculos de solidaridad constituidos de obreros frente a patronos. El más destacado sería la tragedia acaecida en las obras del Convento del Santísimo, en el que murieron dos albañiles y resultaron heridas otras ocho víctimas en un accidente laboral. El execrable

hecho, producto de la negligencia laboral, sumió en un grito de justicia a la clase popular granadina.<sup>744</sup>

En el plano meramente material (físico si se quiere), la puesta en marcha de la Casa del Pueblo ofreció al obrerismo granadino un espacio estable de reunión, sociabilidad y de transmisión de experiencias, único. Su dirección estaba sustentada por obreros (a diferencia de La Obra) y laboraba solo para la consecución de su emancipación. El reconocimiento general de sus objetivos, así como, la posibilidad de hacer visible su compromiso social entre la masa neutra que se inhibía de la política, se produciría en las jornadas de fuego contra el caciquismo. La neutralización de sus actividades se convirtió en una obsesión entre la clase alta y las fuerzas gubernamentales, que la cerrarían hasta en tres ocasiones entre 1919 y 1922. Su ideario quedaba fijado en la misma entrada del centro obrero en, cuyo arco de entrada rezaba la leyenda: “En esta casa se odia el vicio y se ama la cultura”.

La eficacia del movimiento huelguístico, a tenor de, los resultados obtenidos por sus organizadores puede ser considerado altamente exitoso. De los datos conocidos, en un porcentaje mayoritario los huelguistas salieron triunfantes de manera inmediata o consiguieron imponer sus reivindicaciones de manera parcial. Hay que tener en cuenta que era norma habitual que en un principio (sobre todo en las peticiones de aumento de salarios) las expectativas exigidas por los comités de huelga fueron ostensiblemente altas. Solo en un porcentaje reducido las demandas obreras terminaron en derrota, de las cuales más de la mitad, se debieron a la oleada de paros en solidaridad con la huelga de electrogasistas, que estuvo mal planteada y estaba abocada al fracaso por sus inalcanzables objetivos. El resto corresponde a los empleados de Correos, que sufrieron los envites de la militarización al poner en riesgo el servicio público, por lo que, se vieron obligar a ceder en sus pretensiones. En el ámbito local, solo el ramo de carpinteros y el de tranviarios fracasaron en sus objetivos en el llamado trienio bolchequive, un dato muy significativo, si se considera, que fueron 66 las que se convocaron y conocemos datos de 41.

---

<sup>744</sup> Se pidió una inspección a fondo “para aquellos que ganan el pan de los suyos trabajando en albañilería, no corran peligro de morir sepultados entre escombros, sellando de un modo tan trágico una vida de sudores y esfuerzos, de luchas y privaciones”. *El Defensor de Granada*, 18-7-1919, “La catástrofe de ayer”.

Por último, queda por analizar los principales paros de actividad que se desarrollaron entre 1918 y 1923, cuáles fueron sus motivaciones, y detallar con que resultaron se saldaron.

### **7.2.1. Los dependientes del comercio**

De especial significado fueron las movilizaciones desarrolladas por *los dependientes del comercio*. El centro de gravedad de sus reivindicaciones siguió girando en derredor de la jornada laboral, cuya extensión era establecida según la conveniencia de cada uno de los patronos del comercio al detalle de la ciudad. Con la aprobación de la ley de 4 de julio de 1918, la jornada mercantil quedó establecida en diez horas diarias con un intervalo de dos horas de descanso para comer (de una a tres de la tarde). Sin embargo, las gestiones para su pronta implantación habían comenzado desde la misma aprobación del proyecto en las Cortes (cuatro meses antes). Por vez primera, a las reivindicaciones por la jornada de trabajo se unían, de manera muy tímida, eso sí, la de subida de salarios y la constitución del 1º de Mayo como día festivo, como si de un domingo se tratase. En diciembre de 1918 con la nueva ley sancionada se dieron algunos conatos de violencia y roces con los patronos del sector. Su efecto más directo sería la propuesta por parte de los elementos más combativos de la dependencia de la incorporación del ramo a la Casa del Pueblo para forzar la negociación. En marzo de 1919, en vista del incumplimiento sistemático de la ley, la dependencia elevaba un manifiesto al pueblo en que explicaba los motivos de la huelga:

¿Qué piden, que es lo que desean los dependientes, se dirán muchos? Únicamente pedimos, y por eso es la huelga, que se cumpla la Ley; seguramente esto causará extrañeza, y creemos que será la primera vez que por dicho motivo se va a ejercer tan sagrado derecho. Mas así es la verdad, la Ley de Jornada Mercantil no se cumple en Granada más que por un núcleo del comercio, al cual estamos muy agradecidos, y sentimos que obligados por las circunstancias tengamos que tratarles en la próxima huelga igualmente que al resto del comercio (...) Estas dos horas (*se refieren a las de descanso*) será potestativo de las Juntas de Reformas Sociales de cada población el acordar si han de ser clausurados o no los establecimientos. La Junta de Reformas de esta capital, con fecha de 25 de octubre acordó que durante dichas dos horas se cerrasen los establecimientos.

A la noche, una numerosa comisión de aprendices de todos los gremios visitaba al comité de huelga para adherirse a sus peticiones y secundar el paro. De manera simultánea, la Unión Mercantil de Granada en reunión con todos sus gremios, acordaban no ceder a las pretensiones de cierre de 13 a 15 horas, manifestados por los dependientes.<sup>745</sup> Al día siguiente, el comité celebraba una asamblea con la presidencia del alcalde, en la que se acordaba suspender la huelga por un periodo de quince días, en los cuales se esperaba resolver el asunto. En ella se aprobó el cierre en las horas previstas para el descanso del conjunto de establecimientos que no estaban exceptuados por la ley (caso del gremio de coloniales). En caso de incumplimiento de los términos del acuerdo se entendería que el trato quedaba sin efecto.

Dos días después, el 22 de marzo, daba comienzo a la huelga, que fue anunciada con un día de antelación por los huelguistas, mediante una breve notificación dirigida a *El Defensor*, a la atención de su director, José de Arpe. El presidente de la Cámara de Comercio se quejó de la intransigencia mostrada por la patronal del comercio, resaltando la ecuanimidad de las reivindicaciones de la dependencia, puesto que la ley estaba de su lado. Se negó a convocar junta en la Cámara para discutir el contencioso, pues a su juicio era inútil, debido a que en anteriores ocasiones las avenencias ensayadas, no había servido para nada.

El día del cierre, la ciudad ofreció una triste imagen, pues a la clausura del comercio se añadió una violenta tormenta que dejó a Granada desierta. La jornada de huelga, que dejó sin actividad económica el centro, coincidió con la de los estudiantes que pedían la entrega del acta de Juan Ramón La Chica. Fue una jornada sin comercio ni Universidad. Por lo demás, no se registraron ningún tipo de incidentes de orden público, ya que como declararon los dependientes, la suya era una huelga de brazos caídos.<sup>746</sup> La declaración de huelga sería un triunfo absoluto. La Junta de Reformas Sociales, al día siguiente, otorgaba la razón a los empleados del comercio y acordaba conceder conforme a la ley, las dos horas de descanso estipuladas.

---

<sup>745</sup> El manifiesto en: *El Defensor de Granada*, 18-3-1919, “Huelga de los dependientes (Manifiesto que dirigen al pueblo)”. Los gremios constitutivos de la Unión Mercantil incluían los siguientes: joyerías, bazares, jugueterías, librerías, papelerías, relojerías, camiserías, mercerías, ópticas, perfumerías, sombrererías, ferreterías, alpargaterías, zapaterías, loza y cristal, maquinaria, antigüedades, depósitos de carbones, albardonerías, guarnicionerías, curtidos, electricidad, muebles, cuadros y similares.

<sup>746</sup> *El Defensor de Granada*, 22-3-1919, “Granada está hoy sin comercio”.

En octubre, en coincidencia con la implantación de la jornada de 8 horas, que desató una dinámica de huelgas, los dependientes (al igual que los trabajadores del cáñamo y mimbre, panaderos y tranviarios) se declararon en paro con objeto de que los patronos respetaran la nueva jornada de 8 horas. En el nuevo pliego de peticiones se encubría la vieja reivindicación de subida de salarios que había quedado aparcada por la lucha por la implantación de la jornada mercantil. Los trabajadores de la dependencia no se negaban a laborar las 10 horas estipuladas, conforme a lo fijado hasta la fecha. Sin embargo, la prevalencia de las dos horas suplementarias se realizaría a cambio de un abono “prudencial” en los honorarios. El acuerdo lo establecían previo acuerdo entre jefes y dependientes. No se pedía la implantación de la ley, porque la concesión era particular y no legal, pues entendían que de otra forma perderían la única arma para la defensa de sus justas aspiraciones. De esa forma, no se lesionaban intereses que no habían sido creados por ellos, ni se perjudicaba al público para quien guardaban toda clase de reconocimientos. En la petición de aumento de salario, alegaban el aumento en la carestía de la vida que les impedía cubrir con decoro las necesidades que la sociedad les imponía.<sup>747</sup>

Respetando el marco de las diez horas de trabajo y el aumento de salario, los empresarios del comercio aceptaron la negociación. Convenido el fondo, los pareceres se orientaron en direcciones opuestas. Los patronos querían negociar de forma individual con sus empleados, mientras que los dependientes exigían hacerlo a través de la Asociación de manera colectiva. Después de una votación por amplia mayoría decidieron sostener la huelga, afectando el paro al grueso del comercio se aviniesen al acuerdo o no sus respectivos propietarios. Con el ánimo de sofocar la tensión, intervino el gobernador civil para conciliar los intereses contrapuestos, puesto que la Asociación de Dependientes había rechazado el arbitraje de la Junta Local del IRS. Según, sus afirmaciones, varios de los vocales tenían intereses en algún establecimiento del ramo.

La resolución final acordó el mantenimiento de la jornada de 10 horas. Los dependientes se comprometieron a respetar los horarios estipulados, a pesar de, la posible revisión que podía sufrir la jornada mercantil que se anunciaba por el Instituto de Reformas Sociales, a nivel nacional. Si se mantenía renunciaban al pago de las dos horas suplementarias como extras. En el caso de que la jornada por ley se bajara a 8 horas, los

---

<sup>747</sup> *El Defensor de Granada*, 8-10-1919, “Los conflictos del día”.

dueños no bajarían los sueldos. Desde ese momento, la Asociación de Dependientes no volvería a protagonizar ningún conflicto laboral hasta la finalización de la Restauración. Su presidente, Mendoza, sería candidato por la Agrupación Socialista de Granada en las municipales de 1920. La sociedad de resistencia de los dependientes pasaría a ser como en sus principios, una organización lúdica más que de lucha.

### **7.2.2. El ramo de la construcción**

Por sus dimensiones y por su acendrado espíritu de combate, los integrantes del ramo de la construcción protagonizarían algunos de los paros de actividad más significativos en este periodo. Su núcleo de trabajadores se componía de peones sin cualificación, muchos de los cuales, habían venido recalando en la capital desde la década de 1910 provenientes de las zonas rurales del interior de la provincia. Como hemos visto, era el gremio más afectado por las crisis de empleo que se sucedían en Granada, cada vez que se presentaba un invierno lluvioso. En los últimos tiempos, a los cíclicos parones forzados por cuestiones climáticas, se sumó el notable descenso en la carga de trabajo que ocasionó la finalización de las construcciones en la Gran Vía.

En 1918 el paro que acumulaba el ramo de la construcción condujo a sus líderes sindicales a reclamar el concurso del ayuntamiento para la demolición del Corral del Carbón que, a juicio de los obreros, carecía de interés artístico, salvo la fachada principal. La introducción de la piqueta en el monumento árabe proporcionaría jornales para varios meses, según comentaron los albañiles al arquitecto municipal. Modesto Cendoya, y otros arquitectos, como el principal de la Alhambra, que no tenían muy buen trato con los obreros se negaron en redondo. Ante la negativa, la propuesta en última instancia sería promovida por una comisión que elevó la petición al Ministerio de Instrucción Pública para su derribo. Como era lógico, en virtud del valor histórico y arquitectónico que atesoraba el monumento, el Gobierno la rechazó de plano.

En marzo y abril de 1919, con el ramo inmerso en las tácticas sindicalistas, darían lugar a una serie de movilizaciones en pos del cumplimiento de los acuerdos salariales y las mejoras de las condiciones sanitarias de los centros de trabajo estipuladas. Su inicio comenzaría con un escrito enviado al alcalde accidental, Vicente Almagro, en la que se le hacía constar la siguiente solicitud:

Ilustrísimo Señor: El Comité federativo del ramo de la construcción, expone a V.S, que los obreros municipales reclaman el cumplimiento del jornal estipulado en el laudo firmado por patronos y obreros albañiles en el Gobierno civil, constando el siguiente orden de jornales: oficiales, 4,50 pesetas; ayudantes, 4, y peones 3. También comunicamos a V.E, requiere la inspección sanitaria para que gire una visita a los talleres, obligando a los patronos a que los tengan en condiciones de higiene y salubridad de que carecen.<sup>748</sup>

Las pugnas y confrontaciones continuarían hasta llegar a coincidir con la entrada en vigor del real decreto del Ministerio de Fomento del mes siguiente, en el que se concedía una subida salarial de 1 peseta a los integrantes del gremio. La medida provocaría una serie de huelgas en otros sectores (caso de los pintores, carpinteros, hojalateros, etc) que querían ingresar en el ramo de oficio para poder optar a la subida. En su parte más significativa terminarían con victoria. La de albañiles sería la primera que se solucionaría después de un paro de varios días. En una reunión patronal las cabezas visibles del sector accederían a conceder el aumento decretado por el ejecutivo quedando la huelga conjurada.

Las reivindicaciones no acabarían aquí, en 1920, en una serie de reuniones con los patronos se consiguió que accedieran a aumentar en una cuarta parte los salarios establecidos, la eliminación de las horas extras (para dar trabajo a los desempleados) y la aprobación de comisiones de obreros que visitaran las obras para comprobar su cumplimiento. Según, rezaba el acuerdo, su entrada en vigor se produciría a partir de la fiesta del trabajo de ese año. Llegado el mes de julio, los trabajadores se quejarían de que en una obra de la Gran Vía, no se cumplían los horarios previstos, pues se entraba a las 7 en vez de a las 8 de la mañana, como se había acordado. Esta circunstancia, intrascendente a priori, dio lugar una confrontación entre ambas partes que derivó en un conflicto de mayor envergadura. Los patronos intentaron deslegitimar el movimiento dividiendo a los obreros para hacer tambalear el amplio poder que comenzaba a acumular el Sindicato de la Construcción de orientación cenetista. Por su parte, los elementos del ramo en pleno, no se amilanaron, y el 12 de julio iniciarían una huelga para protestar por la falta de compromiso de los patronos con lo firmado. Cuatro días después el paro se solucio-

---

<sup>748</sup> *El Defensor de Granada*, 5-3-1919, "Ramo de la construcción". Los acuerdos en EDG, 20-4-1919, "Huelga solucionada".



naba con una estruendosa victoria sindical. Todas las exigencias del ramo fueron aceptadas sin excepción. En la exitosa campaña iniciada, jugaría un extraordinario papel el alto grado de solidaridad conseguido entre los oficios integrantes del ramo, que secundaron la medida como si de un solo hombre se tratara.<sup>749</sup>

El reconocimiento del sindicato en la contienda desplazó la cuestión salarial a un segundo plano que, en cierta forma, era lo que más afectaba a los albañiles, destapándose el problema de nuevo en octubre. En reunión celebrada, el día 3 del mes en curso, la Unión Patronal acordaba, según los obreros “con grandes sacrificios de filantropía y generosidad”, un aumento de 50 céntimos a los oficiales y 25 a los ayudantes, en un oficio enviado al gobernador y al alcalde.

Las protestas no volverían a reproducirse quedando las reivindicaciones salariales en este punto. En cuanto a las recurrentes peticiones para la solución del paro, los albañiles insistirían en medidas sancionadas por la ley y la comisión municipal de ornato, tendentes al embellecimiento de la ciudad (blanqueo de fachadas) derribo de casas ruinosas o construcción en los solares existentes. En ese año llegarían a presentar un censo con las edificaciones que necesitaban obra o reforma.

### **7.2.3. Los tranviarios**

Afectando de gravedad al transporte de viajeros y mercancías de la capital y la comarca de la Vega, estarían las huelgas planteadas por los tranviarios. A principios de 1918, la compañía de Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima (TEGSA) expulsó de la empresa al presidente de la Sociedad de Tranviarios, a la vez, que realizaba una aplicación parcial del régimen sancionatorio. Después de una avenencia en mayo entre empleados y jefes (en parte gracias a la mediación de Fernando de los Ríos), a finales de agosto, el malestar volvió a manifestarse. Al incumplimiento de los acuerdos se añadió

---

<sup>749</sup> Las condiciones pactadas fueron: 1) La Sociedad La Unión Patronal de Artes e Industrias reconoce la personalidad legal que tenga el sindicato de Federación del Ramo de Construcción y transige con el nombramiento que acepta de tal delegado de dicha Federación en cada taller u obra. 2) Readmisión de los 27 obreros que abandonaron el trabajo de la casa en construcción del número 38 de la Gran Vía. 3) Se fija como horario de entrada en los diferentes trabajos las siete de la mañana y la salida de los mismos a las cinco. 4) Los canteros y marmolistas desisten del boicót que tenían declarado. 5) No habrá ninguna represalia por parte de los obreros. *El Defensor de Granada*, 16-7-1920, “La huelga del ramo de la construcción”.

una petición de aumento de sueldo del 50%. La resolución del conflicto no mostraba trazas de arreglo, no solo, por las negativas de la empresa a conceder las peticiones económicas, sino también por el enfrentamiento entre los propios trabajadores. En carta abierta, un amplio sector de empleados (sobre todo los de alto rango, inspectores y capaces) alineados con las tesis del Círculo Católico, se ofrecieron a boicotear la huelga haciendo de esquiroles.

Sin posibilidad de acuerdo amistoso, los tranviarios de la Unión convocaron la huelga, que entró en vigor el sábado 8 de septiembre a las 00 horas. Las autoridades adoptaron todas las medidas posibles para que no se interrumpiera el servicio. El personal adicto a la empresa pasó la noche en el edificio de cocheras para estar dispuesto a reanudar el tráfico a la hora de costumbre. El gobernador envió a cocheras fuerzas de la guardia civil para que vigilaran cualquier movimiento. Desde bastante tiempo antes de la hora en que había de comenzar el tránsito de tranvías se estableció vigilancia en las líneas. Por su parte, a primera hora de la mañana, los huelguistas repartieron un manifiesto por la ciudad.

Granada y su provincia sabe las grandes penalidades que vienen pasando los tranviarios desde hace tiempo, no sólo por los inicuos castigos que se les imponen con los descuentos de multas (...) Llegada es la hora que nos demos cuenta que los pobres hemos nacido para fines más elevados que los de satisfacer ambiciones de empresas y avaros capitalistas, que no tienen inconveniente de pagar el doble y hasta el triple en los materiales que utiliza, y sin embargo, rotundamente niega un pedazo de pan a quienes con sus sudores y trabajos contribuyen a aumentar sus ingresos (...) El pueblo sensato nos dará la razón y prestará su ayuda para salir victoriosos, dentro del mayor orden y corrección con que pedimos justicia y pan para nuestras entrañables familias ¡Viva la Unión!, ¡abajo los traidores!<sup>750</sup>

La preparación de la huelga motivó un intercambio epistolar en la prensa entre el comité de huelga y el director general de la empresa. En un primer momento, en clara actitud paternalista, el director Alfredo Velasco envió en nombre de la compañía una carta en la que animaba a los huelguistas a deponer su actitud de la mejor buena fe posible. En ella ofrecía su apoyo incondicional a los obreros, y recordaba a los que

---

<sup>750</sup> *El Defensor de Granada*, 9-9-1918, "Huelga de tranviarios. Un manifiesto".

holgaban, que faltaba poco para la terminación de las líneas en construcción con cuyos ingresos se comprometía a aliviar la situación en que se encontraban. No obstante, sintiéndolo mucho, si la situación se prolongaba se veía en la necesidad de adiestrar a nuevo personal.<sup>751</sup>

El servicio prosiguió en los días sucesivos de igual forma que en las jornadas precedentes. Los huelguistas recibieron muestras de adhesión del público y de las sociedades obreras de la Vega, principalmente (aunque también fueron apoyadas desde Sevilla), así como, algunos donativos de importancia para proseguir el paro (unas 1.500 pesetas en total). Sin embargo, el acuerdo seguía sin llegar. La empresa pedía la integración de los huelguistas como paso previo a la negociación de las condiciones. Los interesados se negaron a aceptar dichas condiciones, si antes, no se las facilitaban por escrito. La Casa del Pueblo declaró la huelga general indefinida para el 28 de Septiembre. El día 12, TEGSA notificaba a la Sociedad de Tranvías la cesantía de los huelguistas que no se habían presentado al trabajo desde su inicio.

El 19 de Septiembre se reunía el Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías, acordando admitir en sus puestos a 50 de los huelguistas, y a los 23 restantes, dedicarlos a otros trabajos para ir cubriendo vacantes. El gobernador civil, señor Pérez Calvo llamó a su despacho a los obreros en huelga, a los que comunicó la decisión de la empresa. Los representantes de los huelguistas afirmaron que eran más de 100 los que habían secundado el paro. No accedieron, pidiendo el reingreso de todos, y un aumento de jornal.

En vista de que la ruptura de relaciones entre la empresa y los empleados de tranvías era completa, el gobernador civil consideró que los reclamantes no eran miembros de la empresa, sino obreros despedidos, notificando a la empresa que mandaba retirar de los coches a los miembros de la fuerza pública. La misma noche, el gobernador conferenciaría con el comité de huelga establecido en la Casa del Pueblo, añadiendo que si lle-

---

<sup>751</sup> En otra carta los obreros contestaron a Velasco que no tenían ningún motivo de queja contra él, al que consideraban un amigo, sino de la situación de precariedad en la que se encontraban. El día 9 en una nota la Casa del Pueblo comunicaba que en sesión celebrada por la junta administrativa, se acordaba consignar la más enérgica protesta contra las autoridades que de modo tan parcial se ponían del lado de la compañía. El gobernador hizo traer fuerzas de la Guardia Civil de Jaén y Córdoba, consintiendo la intervención de la fuerza armada y ayudando a los esquilores.

gaban a la huelga general, lo hicieran dentro de la legalidad, pues “no toleraría la más insignificante infracción ni la más leve coacción”.

No fue necesaria su intervención porque la huelga total nunca llegó a materializarse. El día 20, en una reunión en la Cámara de Comercio, los dueños de la compañía y sus accionistas mayoritarios, todos vinculados a la industria del azúcar, decidieron transigir. La admisión de los huelguistas fue general, reintegrándose en el escalón más bajo del escalafón los que se habían contratados para suplir a los ausentes. No hubo represalias de ningún tipo. Las propuestas económicas fueron aceptadas parcialmente. La unión de la Sociedad de Tranvías y el apoyo de la Casa del Pueblo volvió a ser primordial. El miedo a que la cosecha de remolacha no llegara a los ingenios y terminara pudriéndose en los campos, accionó como un poderoso resorte que hizo capitular a TEGSA.<sup>752</sup>

Al año siguiente, los tranviarios reanudaron la contienda pidiendo un aumento de una peseta en el jornal. De nuevo, hicieron coincidir la huelga con el periodo de recogida de la remolacha, en vista de los buenos resultados que les había reportado el año anterior, si bien, esta se desarrolló en el mes de octubre, a diferencia de la del año pasado, que se había producido en septiembre. En el cese de actividad influyó la entrada en vigor de la jornada de 8 horas, a pesar de que la que la empresa se manifestó a favor, y no se produjo una reducción de salarios. Los elementos de fricción entre huelguistas y los cargos directores de la compañía volvieron a girar en torno al oficio de huelga. La empresa exigía como condición *sine quanon* para el comienzo de las negociaciones la retirada del paro de actividad, que había comenzado el 7 de octubre.

En cierta medida, lo acontecido fue un calco de la huelga de 1918, al repetirse los mismos argumentos tanto de los tranviarios como del director general. Los obreros reclamaban la subida en función del exiguuo salario diario percibido (entre 3 y 3,50 pesetas), mientras que los jefes denunciaban que la mejora se antojaba imposible, sin que se pusiera en riesgo la viabilidad de la empresa. El 13 de octubre, TEGSA anunciaba la admisión de nuevo personal, soliviantando el ánimo de los huelguistas, tensando la situación. Sin embargo, en esta ocasión, las tornas viraron en contra de los tranviarios, cuando estos anunciaron que estaban dispuestos a dejar durante tres meses sin servicio a

---

<sup>752</sup> El desarrollo de la huelga en *El Defensor de Granada*, 10 al 20-9-1918.

la ciudad. La medida fue comunicada por el director al consejo de administración de la empresa, radicado en Madrid, que lo comunicó al Gobierno. Una parte sustancial del público de Granada se mostró en contra de las reivindicaciones de los obreros. En cuanto al apoyo sindical recibido por la Casa del Pueblo no fue unánime. A esas alturas, las divisiones entre socialistas y anarquistas era más que notoria como se comprobaría meses después en el I Congreso Obrero Provincial. Solo los integrantes del ramo de la construcción holgaron en solidaridad con los tranviarios.

La huelga fue languideciendo, poco a poco, incorporándose a título individual la mayoría de los huelguistas. El señor Velasco anunciaría que no incorporaría nuevo personal y se respetaría el puesto de trabajo de los que habían secundado el paro. El día 17 la huelga se daba por solucionada. Los gremios pertenecientes al ramo de oficio de la construcción, que pararon dos días en solidaridad con los empleados de TEGSA, volvieron al trabajo. Por la mañana, los representantes de las autoridades, el director de la empresa y los obreros tranviarios, conferenciaron para finiquitar el contencioso. Por la tarde eran liberados Eduardo Ortega, José Peregrina (antiguo presidente de la Casa del Pueblo), José López, Castillo y el anarcosindicalista Antonio Vílchez.

La intentona supuso la inhabilitación para la lucha social de Unión Tranviaria que, según los datos ofrecidos a la prensa, contaba con 190 socios de los 209 operarios con que contaba la compañía Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima. No volverían a tomar parte en ninguna otra acción de protesta contra la empresa durante la Restauración.<sup>753</sup>

En su retrainamiento influyó sobre manera las generosas condiciones ofrecidas por la empresa a los trabajadores. Por lo que, puede afirmarse que realizó una labor muy efectiva en la defensa de sus afiliados, elevando sus salarios en más de la mitad en menos de un año. En noviembre se anunciaba la concesión de una gratificación diaria de 0,50 pesetas a cada empleado. Otra concesión fue la del anticipo necesario para la creación de una cooperativa para la venta de los artículos más indispensables para la vida. De igual

---

<sup>753</sup> Para el seguimiento del conflicto *El Defensor de Granada*, 8 al 18-10-1919.

forma, se produjo un aumento de la cantidad con que la compañía subvencionaba a la Sociedad de Socorros Mutuos que tenían los empleados.<sup>754</sup>

#### 7.2.4. Los ferroviarios

El sector *ferroviario*, que había protagonizado las huelgas más importantes en Granada desde la conjunción republicano-socialista hasta la huelga revolucionaria de 1917, seguiría también muy activo en este periodo. La sección de Andaluces, que se encontraba afiliada a la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles desde 1918, abogaba por la nacionalización del servicio. Siempre se mostraron favorables a promover huelgas en las líneas de la sección de Granada (que se extendía desde la capital hasta Antequera) y veían con buenos ojos las implementadas a nivel nacional. En noviembre de 1919, en junta general extraordinaria, se reunieron para dirimir el aumento de las tarifas ferroviarias. Argumento que era utilizado, como excusa, por las grandes compañías para justificar un próximo aumento de salarios a sus empleados, oponiéndose a la instrumentalización de su imagen ante la nación para legitimar la subida en los billetes al público.

El pleito ferroviario (como lo denominaban los propios huelguistas) subió de nivel a comienzos de 1920. En un artículo firmado por José Quesada Vílchez, contador de la sociedad, anunciaba una huelga prevista para el día 20 del corriente. Las razones para la lucha que, según su propagandista “nosotros no hemos provocado”, se debían a la iniquidad del Gobierno y a los afanes de los empresarios del ferrocarril en aumentar beneficios. El aumento de salarios del 15% aprobado el año anterior había sido una farsa por su desequilibrada distribución.<sup>755</sup> A lo que se sumaba las negativas de las empresas del sector de readmitir a 6.000 empleados, a pesar del estado de acuciante necesidad en que habían quedado sus familias. Para exponer su situación anunciaban un acto público antes de presentar el oficio de huelga. La huelga nunca se llevó a término porque el oficio sería retirado, en sincronía, con lo que ocurrió en las demás secciones españolas de la Federación Nacional de Ferroviarios.

---

<sup>754</sup> *El Defensor de Granada*, 22-11-1919 “Los tranviarios (mejoras a sus obreros)”.

<sup>755</sup> El reparto había consistido en su categoría mayor (perteneciente a la de director) de 18 pesetas, mientras que en el estrato más bajo, el de mozo, de unos paupérrimos 87 céntimos. *El Defensor de Granada*, 9-1-1920, “El pleito ferroviario. A la opinión pública”.

En marzo volvieron a reproducirse las hostilidades organizándose una huelga el día 23. La coordinación no fue muy eficiente entre los trabajadores de las líneas del Sur y la de Andaluces. Dos días después, los primeros abandonaban su actitud y los trenes salían y entraban a su hora. La subida de jornales fue concedida. Los de Andaluces fueron más persistentes y en la misma fecha salía el tren correo a las ocho y diez de la mañana, después de su salida de agujas, los trabajadores de la estación abandonaban los servicios. Con gran brevedad, el gobernador civil Jiménez Canga-Argüelles participaba a los ferroviarios que la huelga era ilegal y les exhortaba para que retornaran a sus puestos de trabajo. Poco después, el jefe de estación enviaba una comunicación al gobernador, comunicándole que los trabajadores se habían reincorporado sin mayor problema a sus puestos. En realidad, todo había sido una treta orquestada por los miembros más altos del escalafón (personal de dirección e inspectores) que simularon un contencioso de huelga, impidiendo la entrada a la estación de sus miembros. El objetivo era desacreditar a los ferroviarios y, por extensión, a la sección local de la Federación Nacional ante la opinión.

En julio los obreros de las líneas del Sur y Andaluces se constituyeron en sindicato único en un congreso celebrado en la provincia de Málaga. Realizaron un conjunto de demandas entre las que destacaba la concesión de la jornada de 8 horas, readmisión de despedidos y construcción de casas para empleados. Meses después ante el silencio de la empresa amenazaron con convocar un paro que nunca se llevó a cabo. Los últimos conatos surgieron en la localidad de Loja, cuando los ferroviarios se negaron a pagar las cuotas del reparto vecinal, alegando que eran transeúntes y, por tanto, estaban exentos de su pago.

#### **7.2.5. Los empleados de Correos y Telégrafos**

Los empleados del servicio público de *Correos y Telégrafos* protagonizarían a comienzos de 1918 una sonora huelga que amenazaba con paralizar las comunicaciones del país, si no se atendían sus reivindicaciones. Sus antecedentes se remontaban a la crisis política del año anterior en la que algunos funcionarios del Estado (Hacienda, Fomento, Gobernación y los ya citados de comunicaciones) establecieron Juntas de Defensa. Desde su establecimiento venían demandando una serie de mejoras en su situación laboral junto a un aumento de personal para desenvolver sus quehaceres con mayor holgura. En

Madrid se produjeron disputas entre empleados y el ejecutivo sin que se llegara a una solución. En una enredada situación política con un gobierno encabezado por Manuel García Prieto, que se encontraba en un equilibrio inestable, venía a sumarse la huelga de brazos caídos en el sector de las telecomunicaciones. El ministro de la Guerra, La Cierva, creyó conjurar el peligro decretando la militarización del servicio el 14 de marzo. La medida afectaba a los reclutas licenciados en los tres años anteriores a la crisis, afectando a los departamentos de Telégrafos, Correos y Teléfonos del Estado. Para completar la decisión los servicios pasaron a depender del Ministerio de la Guerra y el director general de comunicaciones suprimió el cuerpo de Correos. La determinación, más jurídica que práctica, tenía como objeto poder separar del servicio a voluntad a los empleados que no se avinieran a las nuevas condiciones impuestas por el Gobierno. Al día siguiente, las Juntas se disolvían, y se decretaba la cesantía de aquellos que no firmaran la adhesión de fidelidad al Estado.

Mientras tanto, en Granada, los empleados de telecomunicaciones que no estaban al tanto de lo que sucedía en la capital del Reino, observaron con sorpresa como la fuerza pública suprimía el servicio, incautaban las oficinas de Telégrafos y precintaba los aparatos. El día 15, en presencia del gobernador civil y militar, se leía un telegrama del Gobierno en que se conminaba a los trabajadores a firmar el acta de adhesión en el que se hacía promesa de fidelidad y de no pertenecer a las Juntas de Defensa. Todos sin excepción firmaron. En Correos se decretó la disolución y militarización de sus efectivos.

La normalidad parecía haberse instalado en el servicio, pero, el día 17 puestos en comunicación con las Juntas que operaban en Madrid, decidieron retirar el apoyo gubernamental y las rúbricas estampadas en el acta. Los efectivos que no estaban sometidos a la militarización se pusieron en huelga. Los empleados de Telégrafos de Granada se quejaban del exceso de trabajo al que estaban sometidos en ciertos servicios.<sup>756</sup> Para cambiar la situación, los telegrafistas pedían la concesión de créditos para dar entrada a

---

<sup>756</sup> El más sangrante era el complicado aparato Hughes, que en el resto de Europa era servido por dos empleados (el hughista y un redactor encargado de señalar los errores y elaborar el parte diario), mientras que en Granada lo hacía un solo empleado. A su atención tenía el contacto con la línea de Madrid y las poblaciones del Levante hasta la Puebla de Don Fadrique. El resto de empleados tenía que sufrir maratónicas jornadas de trabajo que se habían extendido con la implantación del telegrama y conferencia de madrugada, comercial y diferido. El personal soportaba sesiones de 24 horas seguidas de trabajo en dos días y al tercero que se le denominaba “franco”, en los que los telegrafistas tenían que interrumpir, constantemente, su descanso con llamadas de la oficina para no demorar el servicio.



los oficiales con expectación de servicio y la reposición de material. Ante las reiteradas quejas, solo habían obtenido la huera frase de “supla con celo”.

Debido a la agobiante carga de trabajo decidieron laboral solo lo que, escrupulosamente, marcaba el reglamento. Su actitud fue interpretada por el director de Telégrafos como una huelga de brazos caídos. En sus quejas había influido la falta de reconocimiento a la labor de los telegrafistas y la reacción desproporcionada de las autoridades ante sus reivindicaciones. En cuanto a la sede de Granada, el día que se ordenó la clausura el servicio, había funcionado con total normalidad habiéndose cursado a esa hora 1.500 despachos.

Con respecto a los empleados de Correos, las causas de su adhesión a la huelga había sido la solidaridad con sus compañeros de Telégrafos, en respuesta a la injusta militarización del servicio. Según sus miembros, tal acto conllevaba una sospecha implícita que no se correspondía con la lealtad demostrada, menoscabando su honor y caballerosidad, aparte de, minusvalorar los derechos adquiridos de sus plazas que habían sido ganadas por oposición pública. En respuesta conseguirían que los funcionarios de Hacienda secundaran sus posiciones con una serie de peticiones que se elevaron al Gobierno. Tanto los empleados de Telégrafos, Correos y Hacienda, coincidían en sus pliegos en que se suspendiera la militarización, a la vez, que se dotara de más personal a sus respectivos servicios.<sup>757</sup>

El día 19 la administración de Correos fue encargada a los oficiales de reserva radicados en la capital. El mando de los oficiales fue asumido por el comandante de caballería López de la Cámara. A la misma hora se presentaban en el cuartel de la Merced los reservistas llamados por el Gobierno que fueron uniformados convenientemente. El reparto de cartas en la capital fue realizado por soldados y guardias de seguridad porque los carteros militarizados se negaron, mientras no se les entregara el armamento dispuesto en la circular establecida por el Ministerio de la Guerra. En la central de Telégrafos solo se presentaron dos oficiales militarizados al trabajo. El volumen de correspondencia fue mínimo, ya que el tren ambulancia no trajo cartas ni periódicos de Madrid ni de las ciudades limítrofes a Granada. Los únicos diarios recibidos fueron aquellos que

---

<sup>757</sup> Los antecedentes, reivindicaciones y posturas en *El Defensor de Granada*, 18-3-1918, “El conflicto de las comunicaciones”.

fueron girados como mercancía, y las cartas repartidas aquel día eran interprovinciales. A las doce de la noche, *El Defensor*, tras la recepción de un telefonema, anunciaba en sus pizarras la resolución del conflicto de las comunicaciones. El Gobierno aceptaba las demandas de los empleados de Correos y Telégrafos, derogaba la militarización, y accedía a presentar un proyecto de ley en las Cortes para el aumento de sueldos junto a una promesa firme de votar los créditos necesarios para mejorar los equipos. La capitulación de La Cierva hizo caer al gabinete del conde de Alhucemas llevando al poder a Maura.

El día 23 entraba en vigor el real decreto que derogaba las disposiciones implementadas por la Cierva y su absurda disolución del cuerpo de Correos. Los funcionarios de ambos estamentos volvieron al trabajo. Para celebrar la buena nueva, el primer telegrama enviado fue para el nuevo presidente del Consejo de Ministros, al que le agradecían la actitud de los hombres públicos que “apartándose de la política de partido”, se habían unido para salvar a España. Como fin de fiestas se organizó un modesto almuerzo en la sede de Correos en el que civiles y militares departieron de forma relajada con el fin de despedir a estos últimos. Al iniciar de nuevo el reparto, los carteros fueron ovacionados por el público que los esperaba fuera, y los telegrafistas se saludaban entre ellos con un “Viva la Unión”.<sup>758</sup>

A mediados de agosto de 1922, se realizaría una nueva huelga de brazos caídos (está vez solo sería seguida por los funcionarios de Correos). El 18 de agosto por real decreto se disolvió de nuevo el cuerpo para organizarlo en función de unas nuevas bases. En las nuevas disposiciones se primaba para encabezar el escalafón a los funcionarios que prestaran sus servicios en orden a la fidelidad que se esperaba al cargo. De nuevo se inició el procedimiento consabido: el gobernador civil dio un ultimátum para la firma del acta de fidelidad que fue respondido por los empleados con el abandono de sus puestos. El reparto tuvo que hacerse con personal del Cuerpo de Seguridad y de Vigilancia. En esta ocasión, el apoyo del público estuvo en contra, al igual que el de los comerciantes e industriales que denunciaron la huelga por las adversidades que causaban a la actividad económica. El personal laboral envió un enorme contingente de solicitudes

---

<sup>758</sup> *El Defensor de Granada*, 21-3-1918 y siguientes.

para cubrir las vacantes. Con el paso de los días, los empleados por oposición fueron firmando el acta hasta que, a finales del mes, el servicio quedó restablecido.

#### **7.2.6. Los electrogasistas**

El último gran conflicto registrado en Granada fue el de *los electrogasistas*. Con esta confrontación se daba por cerrado el periodo de efervescencia huelguístico comenzado en 1918 por la clase obrera granadina. El 23 de enero de 1922, los trabajadores de las compañías del Gas Lebón, la General de Electricidad y Eléctrica de Diéchar realizaban una petición-forma de aumento de salario. En las semanas siguientes se realizaron gestiones por parte del presidente de la Sociedad de Electrogasistas, Joaquín Higuera, con el alcalde y el gobernador para llegar a un entendimiento mutuo.

Los gestores de las compañías afectadas ni siquiera se molestaron en contestar, por lo que a primera hora de la mañana del 2 de febrero, no se presentaron en su puesto los 240 miembros de la Sociedad. La Guardia Municipal se encargó del encendido del alumbrado público, no con muy buen tino al parecer, ya que grupos de mozalbetes abucheaban a los suplantadores, y hasta un paisano fue arrestado por la policía al mofarse de unos agentes que intentaban encender los faroles de Reyes Católicos. En una carta a la prensa, un electricista en huelga se quejaba de la actitud de la primera autoridad civil, que había decretado no dejar subir a los tejados a nadie que no tuviera un permiso sellado por la gobernación. La media podía ser correcta en caso de sabotaje, pero era impropio cuando no se había notificado ninguno.

En otro plano censuraba la actitud de las empresas del ramo por su cerrazón y ceguera al no acceder al aumento de sueldo pedido que, lo único que pretendía, era equiparar los salarios de los electrogasistas granadinos con los de otras provincias españolas, amparándose en la insostenible situación de las compañías.<sup>759</sup> De otra parte, denunciaba que se había orquestado una campaña en la que se presentaba la huelga ante la opinión “como el principio del comunismo en España”. Los electrogasistas no eran comisarios

---

<sup>759</sup> Los salarios, según los huelguistas, debían llegar a las 300 pesetas mensuales, realizándose los aumentos en razón a los siguientes ratios: los que cobrarán de 2,50 a 3 pesetas, el 50%; de 5 a 6 el 40%; desde 6 en adelante el 35%; fogoneros ayudantes, plomeros y mecánicos el 60%. *El Defensor de Granada*, 3-2-1922, “La huelga de electro-gasistas o el cierre de un trust eléctrico”.

de los soviets, según declaraban en su misiva, sino honrados padres de familia que solo pedían unos cuantos céntimos de aumento.

El día 5 en la *Hoja Oficial* el gobernador civil afirmaba que la huelga estaba encarrilada hacia su solución. Para ello ofrecía una relación de datos en los que cifraba el paro en el 55% del total de las plantillas de Lebón, Diécher y General, que se cifraba en 283 empleados. De los cuales 113 se habían reintegrado el día anterior. La noticia fue negada por faltas a la verdad por el comité de huelga de la Casa del Pueblo. Según sus propios datos solo 16 habían vuelto al trabajo. Para escarnecer su comportamiento publicitaron sus nombres y direcciones entre los afiliados del centro obrero. A la guerra de cifras, entre opositores y fuerzas gubernamentales, se agregó una sucia maniobra de las compañías para desacreditar a los huelguistas: subir el voltaje del alumbrado eléctrico y el porcentaje de gas necesario para dotar de mayor luminosidad a la ciudad.<sup>760</sup>

El 8 de febrero, las compañías inmersas en el contencioso contrataron nuevo personal y despidieron a los obreros en huelga. A continuación requirieron la entrega del material de la empresa (herramientas, gorras, etc) en la Casa del Pueblo que era propiedad de las respectivas empresas. Al día siguiente en solidaridad declararon la huelga (902 obreros en total), pertenecientes a las secciones del ramo de la madera, la construcción, cocheros, metalúrgicos y tipógrafos. Estos últimos provocaron que Granada se quedara sin prensa durante cinco días, puesto que ningún rotativo pudo salir a la calle, creando una situación de incertidumbre entre la ciudadanía. La medida no dudo en ser catalogada de “censura roja” por el más templado y afín a los obreros como lo era *El Defensor*. El 11 regresaría a Granada el gobernador civil, Miguel Domenge, que se encontraba de viaje, dispuesto a resolver el conflicto de manera expeditiva. En primer lugar, dictaminaría la clausura de la Casa del Pueblo tras un registro previo y el sellado de algunas habitaciones. También se dio órdenes de suprimir el semanario *Acción Obrera*, órgano de expresión del ramo de la madera. El lunes 13, un grupo de huelguistas se concentró en Reyes Católicos y la Plaza del Carmen, partiendo piedras que fueron lanzadas contra los escaparates de la tienda La Purísima y los ventanales del Café Royal. La guardia de seguridad simuló una carga y detuvo a varios individuos por estos hechos.

---

<sup>760</sup> *El Defensor de Granada*, 7-2-1922, “La huelga de los electricistas”.

En los días sucesivos la mayoría de los oficios en huelga se fueron reintegrando a sus puestos de trabajo. El día 14 lo hacían los tipógrafos. A la mañana siguiente, los cocheros y casi todos los del ramo de la construcción. Los obreros gasistas y electricistas volvieron a las fábricas en súplica de trabajo, sin imponer, como era natural, ninguna condición. Gran número fueron admitidos perdiendo los derechos adquiridos (la antigüedad), poniéndose a la cola frente a los que siguieron los dictámenes patronales y los ingresados en el periodo de huelga. En la misma mañana, los metalúrgicos celebraban una reunión en un paseo público donde decidían por unanimidad la incorporación a sus puestos.

La huelga fue calificada con gran unanimidad por la prensa y ciertos colectivos obreros como ilegal, producto de “unos cuantos agitadores que han intentado convertirla en revolucionaria”. En palabras acertadas del gobernador, el paro fue un fracaso, sin duda alguno, motivado por los excesos libertarios, que provocaron el abandono obrero de las tácticas sindicales, y de la Casa del Pueblo en general. Una parte de sus auspiciadores desaparecieron de la ciudad dejando en soledad a los que habían secundado la huelga. El 22 los detenidos con motivo del paro fueron puestos en libertad. El gobernador recibió amplias manifestaciones de simpatía por su proceder, no solo de las organizaciones patronales, sino de algunas sociedades profesionales de maestros como la del arte de elaborar madera.

### **7.3. De la celebración entusiasta a la defenestración del 1º de Mayo (1918-1923)**

La prueba de cargo de la erosión sufrida por el movimiento obrero granadino se dejó ver en las celebraciones de la fiesta del trabajo, a raíz de las disputas sostenidas entre socialistas y anarcosindicalistas por el control de la Casa del Pueblo a partir de 1920. La conmemoración de la efeméride, hasta esa fecha, seguía discurriendo sin interrupciones desde que diez años antes volviera a verificarse tras el ínterin sufrido por la desaparición de La Obra. En la de 1918, en cooperación con los gremios, el centro obrero de la calle del Aire celebraba una brillante jornada para festejar el día obrero.<sup>761</sup> A medio día se

---

<sup>761</sup> Los gremios y asociaciones asistentes fueron: Tejedores/a, azucareros, socialistas de Pinos Puente, Agrupación socialista de Granada, tipógrafos, albañiles, metalúrgicos, curtidores, panaderos, carpinteros, tallistas, camareros y similares, dependientes del comercio, ebanistas, pintores decoradores, agrupación

agrupaban en Plaza Nueva las banderas de los ramos concurrentes al evento, dando comienzo a la manifestación a las dos en punto. La comitiva se dirigió a la Gran Vía, a cuyo paso por el Centro Artístico, se pudo contemplar la enseña de las tejedoras que iba seguida de un plantel de muchachas (“las primeras que esta capital osaban recabar sus derechos”, según la prensa). Un murmullo seguido de aplausos acogió a las viandantes, cuyas integrantes fueron engrosando la manifestación en el curso del recorrido. Al desembocar en Puerta Real, punto final de la marcha, la concurrencia excedía las 4.000 personas, sin que por un momento se alterara el magnífico desfile.

La comitiva, a continuación, daría lugar a la acostumbrada gira por la avenida de Cervantes en dirección a los Revites llegando al cercado propiedad del socialista llamado “el campesino”. La multitud llenó el inmenso patio donde se había instalado una tribuna. Los caballetes de las tapias y los tejados de los edificios colindantes al cercado rebosaban espectadores. Allí se celebraría el mitin, en el que haciendo uso de la palabra intervendrían los compañeros González, el periodista Joaquín Corrales, Manuel Yudes y Fernando de los Ríos. A la vuelta a Granada, los abanderados desplegaron sus banderas en derredor de la marmórea estatua de Mariana Pineda.

Si de gran lustre puede considerarse el Primero de Mayo de 1918, el del año siguiente, no le fue a la zaga en cuanto a esplendor y masivo seguimiento. Aquel día se verificó un paro casi unánime en todos los gremios de la capital, siendo respaldada la celebración por 6.000 personas. A las tradicionales reivindicaciones del movimiento obrero granadino, sumido en una pleamar reivindicativa desde los sucesos de febrero, se unieron en mayo de 1919, la entrega de las peticiones mínimas del programa socialista, que estaba realizando la UGT en toda España.<sup>762</sup> A las tres y media de la tarde, se ponía en marcha la enorme multitud llevando al frente a los catedráticos Rafael García-Duarte y De los Ríos junto a los compañeros de la Casa del Pueblo Daza, Serrano, Medina Guerrero, entre otros. La más joven de la concurrencia, la señorita Palmirita Yudes, iba de la mano del más viejo, Ramón Maurell, representando “el siglo pasado, el presente y el

---

del cáñamo, molineros, hojalateros, peluqueros barberos y ferroviarios. Los detalles del resto de la jornada en *El Defensor de Granada*, 3-5-1918, “El 1º de Mayo”.

<sup>762</sup> Aparte del contenido nacional ugetista se incorporaron algunas peticiones locales: exigencia de responsabilidades en la malversación de la Administración de Granada, urgencia de obras de higiene, habitabilidad de la urbe y el ropero escolar. *El Defensor de Granada*, 3-5-1919, “La fiesta del trabajo en Granada”.

porvenir”. La inmensa multitud serpenteó por los cinco kilómetros que recorrió el cortejo hasta las faldas de la Sierra.

Con anterioridad, una comisión entregaría las conclusiones en gobernación civil mientras la multitud esperaba en las cercanías en un religioso silencio. La comida campestre se desarrollaría en el antiguo merendero de las Conejeras. Mil grupos comieron sobre la hierba en un ambiente de confraternización mutuo, en el que unos convidaban a otros, dentro de la mayor compostura. No hubo policías de paisano, y la tranquilidad solo fue alterada con un grito por parte de un asistente de ¡vivan los bolcheviques!

Cuando más alta cotas había alcanzado la celebración del 1º de Mayo, se produciría el I Congreso Obrero Provincial de enero de 1920, que como se ha comentado, se escenificó el triunfo de los ácratas frente a los socialistas. Aquel mayo sería el último en que coincidirían los representantes de ambas corrientes de la izquierda. El acto se verificaría en una concurrida reunión en las Conejeras en la que no hubo gira, y estuvo presidida por el socialista Luis Megías. También intervendrían los miembros de la Agrupación, García Barbero, Medina y Yudes que con el ánimo de limar asperezas en fecha tan señalada, afirmó que: “no hay socialistas ni sindicalistas sino solo un grupo, obreros”. El libertario Rafael Ordoñez combatió a los somatenes y sindicatos negros, brindando por el triunfo de la anarquía comunista. El acto lo cerraría Fernando de los Ríos que, en su habitual tono conciliador, llamó a la unidad de todos los obreros.

El 1º de Mayo de 1921 se celebraría bajo dominio anarquista, asistiendo a la tradicional gira campestre en Las Conejeras, solo un escogido grupo de obreros. La pequeñísima concentración (más propia de un grupo de iniciados que otra cosa) quería desvincularse de todo aquello que recordara a los socialistas. Su liturgia de grandes masas, banderas gremiales, viejos republicanos y profesores burgueses de la Universidad encabezando la manifestación, eran situaciones y actitudes que les parecían falsas y desleales con la clase trabajadora. La revolución social por la reforma parlamentaria, las abundantes manifestaciones de obreros disciplinados que demostraban “con su actitud correctísima que saben pedir y aguantar hasta el último momento sin emplear la violencia”, eran características del PSOE, no del anarcosindicalismo. La estrategia de unir en un frente común al pueblo con los empleados civiles que forman la clase media (como diría Besteiro en un mitin en Granada en 1918) suponía una traición imperdonable a las

esencias proletarias. De igual forma, se miraba con desprecio (tachándose de inane) las antiguas concentraciones que terminaban en el despacho del gobernador, en las que una comisión de republicanos y socialistas entregaban las conclusiones del acto.

Abundando en los nuevos principios sindicales que debían regir la festividad, Antonio Muñoz publicaba un artículo en *El Defensor* titulado “La farsa del Primero de Mayo”, en el que volvía a incidir, machaconamente, en la defenestración de las grandes figuras que habían dirigido al obrero granadino. En consonancia con el apostolado anarquista, censuraba que la reivindicación en conmemoración por los “mártires de Chicago”, se hubiera convertido en una juerga en vez de una velada necrológica. Dicho periódico, en un artículo de fondo del mismo día uno, constaba la división del movimiento, lo cual lo había abocado a su fragmentación e inutilización para la acción. Con estos antecedentes previos, las festividades de 1922 y la de 1923 (que además coincidió con elecciones generales), no se celebraron.

#### **7.4. La política del miedo. Los ataques mutuos con bomba**

El aumento de la conflictividad mantenida entre los contendientes en el periodo final de la Restauración tendrá su epitome en Granada con los primeros conatos de terrorismo. A un ambiente crispado por la insurrección popular de febrero de 1919, en el que los opositores consiguieron desalojar a los elementos caciquiles del consistorio, le seguiría una estruendosa victoria de los socialistas en las generales de junio. El ostensible crecimiento de los elementos agrupados en torno a la Casa del Pueblo continuó con una ofensiva sindical, que desembocó en un ciclo huelguístico, a comienzos de octubre, que amenazaba con paralizar la actividad económica. En respuesta a las fuerzas antisociales que venían laborando en menoscabo de la paz social (según sus detractores), la clase patronal realizaría las primeras llamadas a somaten. Y con ello a los repartos de máuser, cananas, cargadores de balas para garantizar el orden que el Estado y sus servidores no conseguían restablecer. En el plano organizativo se realiza una composición y fortalecimiento de las asociaciones patronales para dar la batalla a la subversión en conjunción con la Gobernación Civil. Dos de ellas serán las más activas, y sostendrán el peso representativo de las clases directoras granadinas: Unión Mercantil y Unión Comercial.



A la complicada ecuación social, que venía macerándose, se uniría a comienzos del año siguiente el viraje anarcosindicalista iniciado por la Casa del Pueblo que la llevará a una radicalización de sus posturas. En un contexto socio-político marcado por la incontenible subida del precio de las subsistencias, debido a un equipo de gobierno incapaz de gestionar una eficaz política de abastos, la sombra del terrorismo se hacía cada vez más acuciante. A ello se unía la crisis nacional, derivada de la descomposición de los partidos del turno, enfrentados por irredentos egoísmos entre los líderes de las distintas facciones dinásticas. La ejemplificación más cruda del problema social, la ofrecía la confrontación sin cuartel en Barcelona entre pistoleros de la CNT y el Sindicato Libre.<sup>763</sup> A las continuas explosiones con bomba acaecidas en la ciudad condal (cuyo exponente más sangriento sería el atentado en el Café Pompeyo) se sumaría la honda conmoción causada, en marzo de 1921, por el asesinato del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato.

De todas maneras, por muy profunda que fuera la preocupación por las actividades terroristas que se estaban produciendo en Cataluña, para el público granadino no dejaban de ser una serie de confrontaciones que ocurrían en la otra parte del país, a lo sumo, eran noticias que leían en los periódicos. De ahí que la tremenda detonación ocurrida a las dos menos veinticinco de la madrugada del 13 de octubre de 1920 dejara atónito al vecindario. Un artefacto explosivo de gran potencia estallaba en el número 7 de la calle del Ángel en la planta baja de la casa del abogado José Rodríguez Contreras. Al poco del suceso, la gente salía alarmada de los cafés mientras que los vecinos preguntaban desde los balcones lo que pasaba a los transeúntes que pasaban por los alrededores. Con rapidez se personaba en el lugar de los hechos la pareja de la guardia de seguridad que prestaba servicio en Puerta Real junto con un nutrido grupo de curiosos.

La explosión, que no causó daños personales, acribilló la fachada de la casa, dejando destrozada una de las ventanas, cuyos hierros quedaron doblados hacia dentro. La detonación solo afectó al despacho del jurisconsulto, destrozando varios muebles de la estancia. Por efectos de la bomba, la fachada de la casa de enfrente quedó en similares circunstancias. Todos los cristales de los inmuebles de la calle quedaron destrozados.

---

<sup>763</sup> Un análisis de la situación en David Suárez, “Las bombas anarquistas. Terror en la España de la Restauración”, *Historia y Vida*, N°444, 2005, pp.84-93 y Jacinto León Ignacio, “Los años del pistolero”, *Historia y Vida*, N°119, 1978, pp.18-30.

Según testimonios de los guardias que acudieron a la casa, la onda expansiva de la bomba hizo que el propio embovedado pareciera que se levantara.

Con celeridad se presentaron los jefes del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia (señores Tenorio y Martos), a los que les siguió el juez del Juzgado de Guardia del Campillo para levantar acta de los hechos. Las pesquisas determinaron que la bomba estaba compuesta de una carga de pólvora revestida de una coraza de cemento sin proyectiles ni metralla. En cuanto a la autoría del atentado nada se supo. El abogado Rodríguez Contreras se encontraba alejado de toda actividad política en ese momento, si bien, es cierto, que había sido elegido concejal del ayuntamiento en 1905 por el Partido Liberal. Dentro del amplio espectro de suposiciones que manejó la prensa, unas más plausibles que otras, se manejó la posibilidad de que hubiera sido un error. En la calle posterior a del Ángel se encontraba la del Águila, donde en el número 11 tenía su domicilio el contratista de obras José Jiménez Huertas, que mantenía en esas fechas un contencioso con el ramo de la construcción. Los obreros del ramo de oficio exigían una subida de sueldo, a la que se negaba a dar curso el empresario, dicha circunstancia obligó al gobernador civil a mediar. Días antes de la explosión, el señor Jiménez había recibido varios anónimos amenazantes para que se aviniera a aceptar las condiciones de los obreros.<sup>764</sup> El conjunto de indicios llevaron a la policía a pensar que los autores no eran granadinos al haber cometido tan garrafal fallo. La prensa intentó quitar hierro al asunto, afirmando en el caso de los anónimos que eran objeto de un bromista. Es muy probable, que tan chocante afirmación, la hicieran a instancias del Cuerpo de Vigilancia para no crear alarma social y poder dar pistas falsas a los terroristas que facilitarían su detención.

Aquellos que pensaban que Granada no era “tierra abonada para que floreciera la funesta planta del terrorismo”, sino consecuencia de una acción aislada, coyuntural en todo caso, despertaron a la realidad mes y medio después. Un día antes de la víspera de las elecciones generales de 1920 (en el transcurso de la huelga general obrera por la presentación por la circunscripción de Juan Ramón La Chica) estallaba otra bomba en la Casa del Pueblo.

---

<sup>764</sup> La amenazante misiva también estaba dirigida a otros patronos de la construcción (José Huertas, Antonio Contreras y Ricardo Jiménez) y se encontraba en poder de la Policía. La nota decía lo siguiente: “Miseria, venganza y robo, es lo que cometéis. Firmad documento obrero. Inútil avisar a la policía. Sección Sindicalista”. El sobrenombre del remitente era “mano justiciera”. Los detalles de la bomba en *El Defensor de Granada* y *Gaceta del Sur* 13 y 14-10-1920.

El salvaje atentado, como fue calificado por la prensa, se producía de madrugada en las primeras horas del sábado 18 de diciembre. La réplica se produjo con el mismo modus operandi que la perpetrada en casa del abogado Contreras. Una bomba a base de pólvora recubierta de un armazón de cemento en la puerta del centro obrero. La detonación reventaría la fachada, arrancaría un trozo de las rejas de la ventana del bajo, y arrancaría el mamperlán de madera que recubría la propia ventana, produciendo desperfectos en la habitación contigua. El trozo de la reja no sería encontrado. A la mañana siguiente se presentarían agentes del Juzgado de Instrucción de El Salvador, instruyendo las diligencias previas. El centro en ese momento solo estaba habitado por el auxiliar de conserjería José Villegas y la madre del conserje, Isabel Arenas. Ambos testigos prestarían declaración con posterioridad.<sup>765</sup>

En el verano de 1921, triunfaban las maquinaciones que ponían cerco a la alcaldía, por el que Germán García Gil de Gibaja dejaba el cargo. El lamentable hecho que sancionaba los execrables procedimientos de la política menuda, suponía un nuevo intento de reagrupación de los elementos caciquiles. En este caso, el nuevo asalto se hacía mediante una candidatura blanca, la del supuesto reformista Gómez Jiménez, que era el testaferro político de los lachiquistas. La disputa se alargaría hasta el mes de noviembre. Un día antes de la decisiva votación, el 22 del mes en curso, estallaba una bomba de baja potencia en la sede del Círculo Liberal. La sede caciquil después de la jornada trágica del 11 de febrero de 1919, se había trasladado al número 10 de la calle Oficios cerca del Zacatín. A la mañana siguiente en tercera votación con la presencia de La Chica, Moreno Agrela y algunos correligionarios más, salía electa la candidatura apetecida.<sup>766</sup>

## **8. Granada ante el golpe militar del general Primo de Rivera**

A comienzos de 1923 cesaba el gobierno conservador siendo sustituido por un gabinete liberal comandado por el marqués de Alhucemas. El fugitivo desfile de cambios en la presidencia en los dos últimos años, significó el desbarajuste del conflicto de Marrue-

---

<sup>765</sup> *El Defensor de Granada*, 21-12-1920, “La bomba contra la Casa del Pueblo”.

<sup>766</sup> *El Defensor de Granada*, 23-11-1921, “Un petardo en el Círculo Liberal”.

cos, el envenenamiento de las cuestiones sociales y la bancarrota de la Hacienda pública. Desde un principio, el programa prietista quedó hecho girones al sufrir dos inverosímiles crisis de gobierno en tan solo nueve meses. La cuestión vino a complicarse aún más con el obstruccionismo continuado realizado desde las propias filas fusionistas por Alba, que censuraba la política del ejecutivo movido únicamente por pasiones personales. A comienzos de verano, la impresión del ciudadano medio ante el rumbo que tomaban los acontecimientos en España, podría ejemplificarse en lo expuesto por este editorial:

Se planteó un problema social lleno de rencores y de violencias, sin que la legislación española se haya reformado en un sentido transformador para establecer soluciones legales. Planteóse un problema político, pero las organizaciones políticas no han sabido adaptarse al nuevo ambiente de la vida pública. Se acentuó el desastre económico, pero nuestros hacendistas no han dado aun con la fórmula de reconstitución que necesita nuestra Hacienda. Y así hemos venido dando tumbos, sin orientación, sin plan, oscilando entre las zozobras inacabables de Marruecos y los crímenes terroristas de Barcelona, hasta llegar al momento presente en que se habla de responsabilidades, y que no sabemos si es estación de tránsito o punto de destino, porque la turbiedad de la atmósfera impide contemplar claramente la perspectiva. No sabemos, en realidad, donde estamos ni a donde nos lleva. Lo que sabemos es que el ambiente está lleno de pasión y que hay un grave desconcierto en todos los aspectos de la vida pública, como si hubiéramos llegado al estado caótico que se anuncia desde hace varios años.<sup>767</sup>

El 13 de julio se cerraban las Cortes que en la primera etapa de gobierno de los liberal-demócratas no habían resuelto nada interesante. Su apertura quedaba fijada a la finalización del verano, quedando emplazada para el mes de octubre la comisión parlamentaria de los veintiuno, que debía realizar la depuración de responsabilidades civiles por lo de Annual. Para esa fecha, el Gobierno se había comprometido a reanudar las sesiones del Parlamento, aunque la comisión no hubiera terminado sus trabajos ni emitido su informe. La fórmula de concordia propuesta y aceptada incluso por los socialistas, que era el núcleo parlamentario más apremiante, dejaba libre el camino para un estudio sereno. Mientras tanto las noticias de Marruecos seguían brindando motivos de intranqui-

---

<sup>767</sup> *El Defensor de Granada*, 6-7-1923, "Momentos graves".

lidad, indicando que la paz bajo acción civil, no era más que una aspiración romántica. Ni se avanzaba para completar la acción guerrera que proclamaban algunos, ni se reducía la línea para repatriar a las tropas, como deseaban otros. En la eterna indecisión que duraba ya catorce interminables años. La constante inactividad mientras tanto arruinaba las arcas públicas y aumentaba la lista de fallecidos en combate.

El país encaraba el mes de septiembre envuelto en una densa columna de dudas mientras arreciaban las críticas a los “alegres compadres de la política”, incapaces robustecer la vida española ni dignificar el principio de autoridad. En este contexto, tan falto de certidumbres, llegaban a Granada, la mañana del 14 de septiembre de 1923, los primeros ecos del pronunciamiento militar del general Primo de Rivera en Barcelona.<sup>768</sup> Las noticias recogidas por la prensa local, que en un principio fueron escasas, se limitaban a reproducir el servicio telegráfico enviado la noche anterior, dando lugar a ciertas confusiones, que no se resolverían hasta la recepción de varios cables que certificaban la verosimilitud de lo expresado. Las noticias hablaban de la enorme expectación que había en Madrid ante el golpe de Estado en la Ciudad Condal. El Gobierno se había reunido a las tres y media de la madrugada, precipitadamente, ante la gravedad de las circunstancias, quedando en vela el consejo permanente hasta acordar la manera de afrontar la situación. Como punto esencial de conducta, los ministros habían acordado permanecer en sus puestos hasta que no se les desplazara por la fuerza. En esos momentos, ya se daba por seguro que otras guarniciones secundarían la actitud de la de Barcelona, a requerimiento de aquella. También se afirmaba que fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad rodeaban y vigilaban el Ministerio de la Gobernación. Se rumoreaba que por las calles de Madrid se habían visto a varios generales de paisano seguidos por asistentes de uniforme.

El Gobernador Civil de Granada, señor Reved, tuvo conocimiento de lo sucedido por un telegrama oficial del Gobierno, urgentísimo, que recibió a las nueve de la mañana. Se le participaba con gran parquedad lo sucedido y la actitud de Primo de Rivera. En cuanto tuvo conocimiento visitó al gobernador militar, García Roure, con el que confirió por largo rato. A continuación, el gobernador civil citaba a las autoridades de

---

<sup>768</sup> Javier Tusell, *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del General Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1987. Sholomo Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983. También de gran interés Gabriel Cardona, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil, Siglo XXI*, Madrid, 1983.

Granada para participarles de lo sucedido. A su despacho acudirían el alcalde accidental, José Garzón (el oficial estaba de baja por licencia), el presidente de la Diputación, Rafael Hitos, el Arzobispo Vicente Casanova y el delegado de Hacienda Bernabé Muñoz Cobos. Más tarde lo haría el teniente coronel de la Guardia Civil, señor Ramírez, y varios concejales del consistorio.

Las tropas de los regimientos que guarnecían la plaza estuvieron acuarteladas todo el día 14, suspendiendo el escuadrón de Lusitania y el 4º ligero de artillería unos ejercicios de tiro que tenían programados para ese día. La tranquilidad en la población era la nota dominante sin que se interrumpiera la tranquilidad por un instante. A última hora de la noche varios telefonemas y telegramas informaban que el Gobierno había sido sustituido por un Directorio Militar.

El 15 de septiembre, la prensa publicaba el bando en el que se declaraba el estado de guerra en todas las provincias del Reino. El regimiento de infantería de Córdoba número 10, nombraba un piquete compuesto de una sección con escuadra y banda al mando de un oficial, que a las once de la noche se apostaría en la puerta principal del edificio del Gobierno Militar. La comunicación la firmaba el teniente coronel jefe del Estado mayor Eduardo Curiel.

Al día siguiente *El Defensor* publicaba un editorial en el que afirmaba que era inútil negar lo evidente: la simpatía con que había sido acogido el movimiento militar que aspiraba a la renovación política de España, abriendo en la vida nacional un periodo de amplia transformación. Pues, como afirmaba de manera preclara, “la conciencia de todos los españoles predominaba una convicción unánime... esto, no puede seguir así”.<sup>769</sup>

El mismo día 16, el Gobierno Militar se hacía cargo del civil, cesando al señor Rived. En oficio de García Roure, con arreglo a la ley de orden público, se disponía el ejercicio de la censura de prensa previa, teniendo que enviarse las galeradas al Gobierno Militar antes de las doce de la noche. El encargado de censura sería el comandante del Estado mayor José Cerón. Pocos días después se aprobaba el real decreto que enjuiciaba la represión por delitos contra la patria para penar la propaganda separatista. El día 20

---

<sup>769</sup> *El Defensor de Granada*, 16-9-1923, “Ante un nuevo programa de renovación”.

concluida su licencia en el cargo, el liberal Eduardo Navarro Senderos dimitía de su carga en la alcaldía. El día 26 se leía en el cabildo una comunicación, prohibiendo que en las sesiones municipales se hablara de otra cosa que no fuera de asuntos administrativos. El 1 de octubre por real orden quedaban disueltos todos los ayuntamientos de España. En consecuencia, la autoridad militar en Granada hacía entrega al secretario del ayuntamiento, el antiguo lachiquista Miguel Horqués, de la real orden con que el alcalde interino Ricardo Gómez Contreras quedaba separado de su cargo. En el mismo día quedaba disuelto el ayuntamiento de “políticos” y se constituía el de vocales asociados. Poco después bajo la atenta mirada del coronel de la zona de reclutamiento, Federico Martínez Villa, era elegido José Tripaldi Herrera, que no estaba presente. No estaría mucho tiempo en el cargo, pues dimitiría a los pocos días, siendo sustituido de forma provisional por el primer teniente Ángel Cabo Rodríguez.<sup>770</sup>

---

<sup>770</sup> *El Defensor de Granada* 2 y 3-10-1923, “Demoler y destruir”, “El alcalde renuncia”.

## **CONCLUSIONES**





En el transcurso de la investigación ha quedado patente que el empleo de una metodología como la que se plantea en *Dinámica de la contienda política* aporta una visión luminosa en la comprensión de cualquier proceso político que se quiera aprehender. Por tanto, abrazar la idea, como contemplan Charles Tilly, Sidney Tarrow y Douglas McAdam en su obra, de que es posible visualizar unos mecanismos y procesos sólidos que atraviesan episodios contenciosos, países y periodos históricos diversos:

No significa rechazar la idea de que la cultura y el conocimiento local moldean la contienda, sino proponer una estrategia para conciliar ambos a medio camino entre la celebración de las particularidades y el establecimiento de leyes generales.<sup>771</sup>

Creemos que este estudio caso es un buen ejemplo de ello, pues añade nuevos datos y, a la vez, abre nuevas perspectivas para el análisis que hasta ahora no habían sido tenidas en consideración por trabajos precedentes. Sin duda, el paso de una perspectiva en, que los actores intervinientes se estudian por separado a otra de carácter relacional dota de mayor complejidad y sentido a los acontecimientos que dan curso a la contienda. De igual manera ocurre con la reconversión de los aspectos que conforman la agenda clásica, que se insertan en un escenario dinámico orientado hacia la identificación de mecanismos recurrentes o similitudes, produciendo efectos diversos según el contexto, para de esa forma trazar un programa de estudio que huya tanto de los trabajos basados

---

<sup>771</sup> Douglas McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005, p.383.

en los ciclos de protesta como de los que ven en cada caso una situación única e independiente.

**Los condicionantes de la contienda.** La identificación de los mecanismos ambientales que gravitaban en el episodio de contienda nos llevó, en el capítulo segundo, a profundizar en los condicionantes externos de carácter estructural en los que se asentaba la sociedad granadina de comienzos de siglo. En razón a los procesos de cambio que estaban actuando pudimos observar, que entre 1900 y 1920, se produjo un acusado crecimiento demográfico propiciado por los abundantes contingentes migratorios que comenzaron a asentarse en la ciudad. La mayoría provenían de la comarca de la Vega por su lógica cercanía, mientras otro importante núcleo poblacional procedía de las comarcas del interior de la provincia. De estos últimos, destacaban los venidos de la Alpujarra empujados, en gran medida, por la tradicional miseria y por las plagas de filoxera finiseculares que arruinaron el agro local. En un porcentaje pequeño (en torno al 5%) se encuentran los migrantes venidos de las provincias cercanas de Jaén y Almería.

La estructura económica a instancias de su distribución por sectores de actividad era la propia de una sociedad preindustrial. El peso fundamental de la actividad económica durante este periodo recaía en el sector primario. En consonancia con los rasgos tradicionales que mostraba la producción, el sector industrial se componía en gran parte de un abigarrado contingente de grupos profesionales dedicados a una multiplicidad de labores artesanales. Una vez desaparecidas en el último tercio del S.XIX las viejas industrias de la seda, lino, cáñamo y del papel continuo, el trabajo en fábrica o en cadena de producción se limitaba a pequeñas actividades: el sector textil (sobre todo telares manuales), el calzado (fábrica El Cañón), la alimentación en sus diversas ramas (harinera Gran Capitán, fábrica de chocolates San Antonio), cerámica (Fajalauza). El tejido fabril era casi testimonial y se componía de pequeñas factorías de metalurgia (Castaños); fundiciones (La Granadina, fundición de “hierro y bronce”); abastecimiento energético público y a particulares (Compañía General de Electricidad, la poderosa fábrica de Gas Lebón), siendo la fábrica de pólvoras de El Fargue la excepción en todos los sentidos, ya que, aparte de las instalaciones industriales, contaba con una escuela para los hijos de los trabajadores y un pequeño teatro en el que en ocasiones se daban funciones.

Sin embargo, el desarrollo y consolidación de la industria del azúcar, aparejado a la introducción del cultivo de la remolacha en la Vega, propició la apertura de un nuevo ciclo económico cuyas consecuencias afectarían al propio devenir de la ciudad. A la S.G.A.E (Sociedad General Azucarera de España), que estaba participada por capital granadino desde finales de siglo, en 1904 se uniría La Vega, Azucarera Granadina S.A, con un capital social de 1,5 millones de pesetas y con ingenios en Atarfe, Santa Fe, Granada, Fuente Vaqueros y Huétor Tajar. El efecto más palpable de tal desarrollo fue la inversión de una parte de los beneficios obtenidos por los azucareros en la creación de la Gran Vía de Colón para lo cual se creó una sociedad gestora conjunta (la Reformadora Granadina), encargada de los trabajos de planificación y supervisión una vez aprobado el proyecto por el consistorio. Bajo su dirección pivotó la nueva política urbanística, cuyo objeto fue la creación de un nuevo eje transversal que conectó ambos extremos de la ciudad con la estación de Andaluces, y procuró el saneamiento del empobrecido barrio de la Catedral. De manera paralela, la vía de comunicación sería la referencia modernizadora de la ciudad proyectándose como el asentamiento de la burguesía de nuevo cuño y sede comercial.

Su realización motivaría un cambio lento pero sostenido en el sector secundario, ya que su edificación demandaría una gran cantidad de mano de obra durante un largo periodo de tiempo, pues el primer edificio entregado se hizo en 1901 y el último en el año 1918. El efecto más inmediato fue el crecimiento de la rama de la construcción cuyo cénit de máxima actividad se alcanzaría en el periodo en el que transcurrió la Gran Guerra, lo cual produjo, de manera derivada, dos consecuencias adicionales: por un lado, una reconfiguración del sector secundario (en unión al proceso creciente de desaparición de las artesanías tradicionales) por el trasvase de activos intrasectorial que provocó; y de otro lado, de manera general, una preocupante concentración de activos en torno a las obras de la Gran Vía, que eran observadas por la clase obrera como una fuente de trabajo seguro y estable. De ahí que las habituales oscilaciones o retrasos en las fases de construcción previstas, ya fuera por razones justificadas (periodos de lluvias) o injustificadas (por la desidia y cicatería del empresariado local), provocaran de facto la paralización de la actividad productiva de la ciudad.

El sector servicios era de gran importancia y ocupaba a un creciente número de activos desde 1910. Fue el único sector de la economía que creció de manera sostenida has-

ta casi alcanzar el liderato al término de la Restauración. A finales del periodo ocupaba al 33,4% de los activos frente al 37,9% que se empleaban en el primario. Sus principales actividades se establecían en el comercio vario y en las tareas de oficina derivadas de la histórica función administrativa que cumplía la ciudad desde el siglo XVI: sede de la Audiencia Territorial, cuya jurisdicción abarcaba las provincias del oriente andaluz, del Arzobispado, de la capitalidad de una de las regiones militares existentes en Andalucía y de la Universidad. En segundo término se encontraba el entramado de establecimientos dedicados a la hostelería y restauración: cafés, restaurantes, ventorrillos y tabernas; así como, el entramado de fondas y posadas para dar acomodo a los comerciantes, tratantes de ganado y visitantes ocasionales, que se mantenía desde el mediados del siglo XIX (las posadas de San Rafael, la del Sol y la Espada, Pilar del Toro, Triunfo, Imágenes, Patazos, pensión Alhambra en el Zacatín).

A estos quehaceres tradicionales vino a sumarse la decidida explotación del atractivo turístico que la ciudad ejercía, que supuso los albores de una efervescente actividad económica. Conscientes de la fuente de ingresos que podían suponer los monumentos más emblemáticos, en 1914 se crea el Primer Patronato de la Alhambra para la conservación del monumento, siendo elegido como primer presidente D. Guillermo J. de Osma y en labores de secretario Manuel Gómez-Moreno González. Con anterioridad existían acreditados establecimientos hoteleros cerca del recinto nazarí (Hotel los Siete Sueños, Washington Irving), y en la Acera del Casino estaba el Hotel Alameda. Pero ante los crecientes contingentes de turistas extranjeros y familias acomodadas que de manera regular acudían a Granada se hizo necesario el aumento de establecimientos para cubrir la demanda. A la construcción del Hotel Victoria (1900), se unirían el París (1907) y el Suizo (1910) en Puerta Real. En ese mismo año, el primer día de enero, lo hacía el Alhambra Palace, el más moderno, elegante y lujoso de todos, el cual también hacía las veces de casino. Con posterioridad se sumaría la explotación económica de Sierra Nevada, cuyos trabajos comenzaron en 1920 con la construcción de la carretera por el ingeniero Juan José Santa Cruz.

Unido indefectiblemente a esta desigual estructura económica, la composición del entramado socio-profesional solo era la resultante del desequilibrio que marcaba la separación por sectores de actividad: una estructura de producción dominada por el trabajo no cualificado. En ella desempeñaba un papel central la legión de obreros del campo que

trabajaban en las tierras de labor colindantes al perímetro urbano, y que moraba de manera mayoritaria en las parroquias exteriores de San Ildefonso, El Salvador y las Angustias. A los que le seguía un elevado contingente de empleados de las labores domésticas que daban servicio a la burguesía y aristocracia local: sirvientes/as, porteros, recaderos, lavanderas, planchadoras, amas de cría. En una situación análoga se encontraba la extensa panoplia de actividades que se encuadraban en el peonaje sin cualificación.

En un nivel superior, al trabajar muchos de ellos por cuenta propia, estaba el variadísimo conjunto de profesiones artesanales de claras reminiscencias medievales, que se agrupaban por gremios: zapateros, caldereros, herradores, cuchilleros, sombrereros, carpinteros. En segunda instancia, el proletariado industrial, dedicado a los distintos ramos de la construcción, que como hemos visto, creció de manera exponencial con la construcción de la Gran Vía: albañiles, picapedreros, canteros; al que hay que añadir, el reducido número de trabajadores en talleres y pequeñas fábricas de metalurgia que trabajaban con maquinaria moderna. En lugar aparte las profesiones dedicadas a los servicios varios en los que la dependencia en el comercio empleaba a gran número en los innumerables bazares y grandes almacenes. Destacaban: El Águila, La Pilarica, ambos en Gran Vía, los almacenes el Siglo en la calle Mesones y La Confianza en Reyes Católicos. En un estrato aun más elevado, por el evidente prestigio social que atesoraban, encontramos las profesiones asociadas a las clases medias. Una de ellas, sin duda alguna, era la de propietario sinónimo de poseedor de tierras, al igual que la de industrial, que se refería al director de la fábrica y de manera eventual al dueño.

En otro orden de cosas, Granada, al ejercer de núcleo de ciertas tareas jurídico-administrativas destaca por el número de empleados dedicados a profesiones vinculadas con el mundo de la judicatura: magistrados, abogados, procuradores. A las tareas de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria: maestros, pupilares, tutores, profesores, catedráticos. De la milicia: soldados de tropa, suboficiales y oficiales y militares de alta graduación. Del clero, tanto religioso como secular: coadjutores, sacerdotes, frailes, monjas, sacristanes. Este panorama se completaba con el personal laboral de la empresa privada, y de funcionarios públicos de despacho y pupitre: empleados municipales de los diversos negociados y escribientes principalmente en sucursales de carácter nacional, ya fuera bancarias, aseguradoras o de papelería.

En íntima relación con el mundo del trabajo, las circunstancias que dominaban la existencia diaria de la mayoría no eran mejores a tenor de las duras condiciones de vida que soportaban. A comienzos de siglo las clases populares tenían que procurarse el sustento cotidiano con unos mermados ingresos, que por lo general no alcanzaban para cubrir el presupuesto familiar mínimo necesario. Su nutrición era escasa, raquítica, pobre, en consonancia con el mermado contenido calórico de la dieta que ingerían: una única comida fuerte que consistía en un cocido aguado a base de patatas y alguna berza. La ingesta se acompañaba de una hogaza de pan moreno a repartir entre los integrantes de la prole. El resto de alimentos esenciales para mantener la salud y el vigor físico (carne, huevos, pescado), cuyo aporte proteico era esencial, les estaban vedados por su alto coste y solo se tomaban en momentos excepcionales: celebraciones familiares, Navidad y fiestas de guardar. En el caso de que pudieran acceder a la adquisición de algunos de esos productos-caso de la carne- solían hacerlo a bajo precio, en condiciones de carnización inadecuadas, o porque el producto provenía de reses muertas o enfermas. Con este cuadro alimentario no es de extrañar que una de las causas de mortalidad más abundantes en Granada entre 1898 y 1923 fuera la llamada “debilidad congénita”, eufemismo que empleaba la Estadística Oficial para enmascarar la miseria de un pueblo que, como decía el padre Manjón, “no come”.

Por si fuera poco, a este panorama se sumaban las continuas crisis de subsistencias por las subidas de precios de los productos de primera necesidad propiciadas por el afán de lucro desmesurado desplegado por especuladores y logreros. Por lo que, aparte de la carestía para la adquisición de los bienes de consumo básico, los únicos productos que estaban al alcance los humildes, caso del pan, se elevaban hasta límites insospechados sin que las autoridades municipales hicieran nada por remediarlo. En parte porque de manera directa muchos de estos agiotistas (sobre todo en la fatal coyuntura de la guerra europea), pertenecían al poder político- caso del exalcalde silvelista Manuel Gómez Tortosa-, o porque de manera indirecta estaban conectados con él: piénsese en la Comisión Municipal de Subsistencias controlada por los grandes representantes de los intereses agrícolas de la provincia.

A estas míseras condiciones de continua urgencia alimentaria se unían las prolongadas jornadas de trabajo que llegaban alcanzar las diez horas de media. La lucha por la consecución de la jornada de 8 horas- que solo sería aprobada por ley en 1919- no

eclipsó las tristes condiciones laborales que regían el mundo del trabajo. A pesar de las buenas intenciones desplegadas por la inspección del Instituto de Reformas Sociales, la legislación no se cumplía en materia de riesgos laborales, trabajo de menores o descanso dominical, en gran medida por la falta de personal y de medios con que estaba dotada. Su fiscalización, por tanto, era insuficiente pues solo cubría los grandes centros laborales de la capital quedando el vasto universo de pequeños talleres y locales compuestos de varios empleados fuera de su control salvo denuncia expresa. La Junta Local de Reformas Sociales de igual manera devino en una farsa al desvirtuarse desde comienzos de 1910 su composición. La representación, que en teoría era igualitaria en el número de vocales patronales y obreros, quedó desnaturalizada al boicotear reiteradamente la presidencia y el empresariado las alegaciones y recomendaciones realizadas por las fuerzas obreras. Como consecuencia de ello los representantes de los trabajadores decidieron autoexcluirse dejando los puestos en mano de los miembros del sistema. La situación solo se estabilizaría en el periodo de mayor agitación de la Casa del Pueblo, entre 1918 y 1921, cuando de manera coyuntural decidieron cambiar de táctica volviendo a presentarse a las elecciones de la Junta Local del IRS.

A pesar de los avances que trajo el cambio de siglo en materia social (ley de Accidentes de 1903, fundamentalmente), lo cierto es que no llegó a formalizarse una normativa que estableciera cuestiones fundamentales como el seguro por desempleo, enfermedad o fallecimiento, siendo su propia idea una quimera inalcanzable para el grueso de la población. La cobertura social, a lo sumo, quedaba garantizada en aquellos escasísimos casos en que el buen hacer o paternalismo del empresario determinaba la contratación de un seguro privado, montepío o indemnización. De otra parte, estaban las iniciativas de las sociedades obreras de constituir fondos comunitarios con aportaciones regulares para establecer pensiones en la vejez o las famosas sociedades de socorros mutuos. Por desgracia, iniciativas cooperativistas de este tipo no dejaban de ser una idea bienintencionada que solo “aguantaba el papel”, pero que quedaban disueltas a la más mínima dificultad económica que se planteaba. Desde 1868 a 1923 fueron en Granada muchas las puestas en marcha y todas cayeron irremediamente por inanición económica: *La Igualdad* en 1869, la sección social de *La Obra* de 1902, *La Emancipación* en 1914 presidida por Fernando de los Ríos, etcétera.



Si malas eran las condiciones de subsistencia peor aun era las de habitabilidad para el conjunto de los granadinos. En una población en pleno crecimiento demográfico el parque de viviendas era totalmente insuficiente para dar cobijo a la enorme demanda social. Como el espacio disponible era insuficiente, el consistorio intentó paliar la situación mediante el ensanche de la ciudad amparándose en la ley de Reforma Urbana de 1895, que permitía la destrucción de parte de la muralla medieval y las puertas interiores para ampliar los límites de la ciudad. No obstante, la medida resultó ineficaz porque el cabildo, debido a su endémica falta de financiación y endeudamiento, no podía acometer la tarea de acometer un plan de casas baratas en las nuevas zonas urbanizables de la ciudad alta.

La posible solución del problema quedaba en manos de la iniciativa privada, que en ningún momento mostró el más mínimo interés en edificar en los nuevos terrenos que habían sido recalificados por la Administración municipal. La inversión de capitales en la construcción de vivienda nueva se concentró en los edificios de nueva planta de la Gran Vía destinados a la burguesía. Las urgentes necesidades de la población quedaron al albur de un selecto grupo de propietarios y rentistas, que monopolizaban la propiedad del suelo y de gran parte de los vetustos inmuebles en régimen de alquiler disponibles. En virtud de su monopolio y de las amplias posibilidades de beneficio que ofrecía la situación decidieron organizarse constituyendo la Asociación de Propietarios en 1904 con el fin de coordinar sus intereses.

La solución acorde con los intereses creados fue la rápida parcelación del espacio disponible. En poco tiempo, las amplias estancias de las que se componía la vivienda tradicional granadina se vieron fragmentadas en una multiplicad de covachas y habitaciones para ofrecer acomodo a la población. Ante esta situación el obrero medio y sus familias se vieron obligados a convivir hacinados en viviendas ínfimas, mal ventiladas y con escasa luz. A esta política le siguió una exponencial subida de precios del alquiler generalizada, que fue proporcionalmente más acusada en las parroquias donde habitaban los más humildes. El conjunto de circunstancias descritas llevarían a calificar al Inspector Provincial de Sanidad en 1915 que la situación higiénica general de la vivienda en Granada era de una insalubridad manifiesta.

Al aterrador cuadro de condiciones dibujado por la mala alimentación, las extenuantes jornadas de trabajo y de habitabilidad se unían las poco esperanzadoras posibilidades que para el sustento del espíritu existían. En primer lugar porque las altas tasas de analfabetismo a duras penas podían ser corregidas por la escasa oferta de centros educativos de primaria para las nuevas generaciones. A la falta de instrucción se agregaba el mal endémico de la mendicidad, que afectaba con dureza a los menores en proporciones aberrantes. A esta lacra social se unían otra serie de comportamientos y condiciones que en menor medida describían el ambiente de pobreza en el que vivían determinadas capas de aquella sociedad: delincuencia, alcoholismo o situaciones fito-sanitarias alarmantes, que producían conatos epidémicos por la falta de pureza en las aguas potables y la inexistencia de alcantarillado público. A veces, los afectados eran los cercanos al río Genil (parroquia de las Angustias), donde se arrojaban los darros de la ciudad, circunstancia que daba lugar a infecciones de paludismo propias del África central. En otras eran los habitantes del barrio de San Lázaro, situados en el otro extremo de la ciudad frente a la Cruz Blanca que vivían en condiciones infrahumanas.

Como ha podido observarse en los distintos cuadros de estratificación social presentados entre 1900 y 1921, a comienzos de siglo Granada contaba con una pirámide social producto de una sociedad de escaso desarrollo y estaba constituida por una amplia clase baja que alcanzaba las  $\frac{3}{4}$  partes (75,6%) del total de la población. Este altísimo porcentaje decrece progresivamente en los primeros decenios para terminar situándose en el (70,4%) en 1921. Esta caída en el porcentaje de integrantes de la clase baja propicia un evidente trasvase de población que de manera ineluctable termina ingresando en la reducida clase media granadina: en 1900 su representación estaba cifrada en torno a una  $\frac{1}{4}$  parte de la población (24,0%), en 1910 en un (29,1%) y en 1921 (29,5%); si bien, es cierto que hacia estas fechas todavía no ha rebasado el umbral del 30%.

La Granada del primer cuarto del S. XX mostraba el perfil de una sociedad poco industrializada y con una estructura de clases arcaica propia de una sociedad preindustrial en la que subyacían grandes desigualdades económicas y sociales. Esta sociedad dual producto de las abismales diferencias que dividían y separaban a la clase baja de las clases medias, habitaba en dos mundos sociales diferentes y dispares, tanto por su ubicación social como por sus condiciones de vida según su pertenencia objetiva de clase. Por un lado, existía un gran contraste entre unas clases bajas conformadas por un exten-

so grupo de jornaleros y cultivadores agrícolas que no eran poseedores de la tierra; empobrecidos por sus escasos ingresos debido al carácter eventual propio de su actividad laboral, y que habitaban en las desfavorecidas y mal acondicionadas parroquias rurales de la ciudad alta y media. Les seguía un importante sector de artesanos cualificados con un nivel de rentas siempre dependiente de las habituales fluctuaciones económicas y una reducida porción de obreros industriales, a la que acompañaban una nutrida cohorte de sirvientes y criados.

A esto se oponían unas viejas clases medias muy reducidas numéricamente, compuestas de un importante sector de propietarios agrícolas que monopolizaban las explotaciones agrarias de tamaño medio; un creciente grupo de empleados administrativos del sector privado; pequeños comerciantes dueños de su propio negocio, aunque siempre expuestos a las fuerzas económicas del mercado, pero que contaban con un cierto prestigio social al abastecer de productos básicos a la capital; y un contingente de militares y burócratas al servicio de la Administración del Estado. Su ubicación geográfica preferente se encontraba en la ciudad baja en el centro neurálgico de la capital y contaba con los mejores servicios y comodidades.

Una vez fijadas las condiciones exteriores sobre las que gravitaba la contienda se pueden sacar algunas conclusiones sobre los mecanismos que movieron la acción política de los contendientes en juego dentro del tablero granadino de la Restauración. Circunstancia que ha sido explicada en los capítulos tercero y cuarto de la investigación siguiendo el esquema dinámico en el que se han insertado los aspectos que componen la agenda clásica para el estudio de los movimientos sociales.

En primer lugar, se comprueba la existencia de una etapa cuyo ratio temporal se desarrolla entre el Desastre del 98 y 1917, que hemos convenido en denominar **contienda contenida**, que se ha subdividido, a su vez, en dos partes. La primera transcurre entre finales del siglo XIX y la firma de la conjunción republicano-socialista, y la segunda entre finales de 1909 y la huelga general revolucionaria. En los prolegómenos de la etapa inicial encontramos buena parte de las motivaciones y objetivos perseguidos por los opositores desde comienzos del siglo XX. A este respecto, acontecimientos como la introducción y presencia de la I Internacional, el establecimiento del cantón en el verano de 1873 o las experiencias asociativas previas dejaron una impronta sin las que sería

imposible explicar el devenir futuro. El extraordinario buen funcionamiento y éxito sin precedentes de La Obra durante la primera década del siglo entre las clases populares se halla en relación directa con el hecho de que varias décadas antes habían existido asociaciones como *La Ilustración Popular* o *El Fomento de las Artes* que tenían fines similares. Sin duda, el ensayo-error de estos antecedentes a la hora de depurar fallos y corregir las posibles suspicacias- de cara a las autoridades- que acarrearán una suspensión de sus actividades, supusieron un aprendizaje innegable. A ello habría que sumar que detrás de estas asociaciones coincidieron muchos de sus protagonistas o impulsores, que llegado el 1900 atesoraban un plus de experiencia y veteranía: nos referimos a los Maurrell, Ruiz Zalabardo, Luis Sansón, Miguel Garrido Atienza, etcétera.

En cuanto a la disputa en la arena política nos encontramos con dos bloques divididos hasta 1917 según su adscripción monárquica o republicana. Por un lado, los partidos dinásticos (conservador y liberal), y por otro el conformado por republicanos y socialistas. En virtud de los acontecimientos que fue marcando el contexto político general de la Restauración, la contienda local y la relación recíproca entre ambos contendientes se fue modificando. Así, desde comienzos de la centuria, los notables del turnismo granadino se agruparon en relación a las agrupaciones capitalinas de los dos grandes partidos turnistas. Luego, fruto de la erosión y el personalismo del que comenzaron a adolecer desde 1912, tanto conservadores como liberales se dividieron en “acostistas” y “lachi-quistas”, quedando un grupúsculo de facciones disidentes a ambos lados: mauristas y prietistas. Los opositores de la fragmentación inicial en la que se atomizaba el republicanismo de principios de siglo fueron virando hacia la conformación de alianzas ya fueran propias o con otras fuerzas afines por razones meramente tácticas. Verbigracia de ello, en el periodo de 1903 a 1905, sería la conformación de Unión Republicana, agrupación que quedó disuelta de facto tras la muerte de Nicolás Salmerón. Al filo del segundo decenio se establecería la conjunción republicano-socialista, que en la capital tendría aplicación práctica con la conformación inicial del Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG) y la aparición local del Partido Radical. Con posterioridad (1912-1916), el testigo sería retomado por el reformismo, que no consiguió el apoyo electoral que demandaba para llevar a cabo su programa. El comienzo de 1917 traería la creación de la llamada coalición de izquierdas que sería la versión del momento de las viejas iniciativas opositoras de unir bajo un mismo paraguas al grueso de la oposición republicano-socialista.

En el terreno electoral, las luchas en las elecciones a Cortes se caracterizaron por la imposición casi absoluta del encasillado, siendo las generales de 1903 la única excepción en este periodo, pues el escaño de 1899 obtenido por el Duque de San Pedro de Galatino en representación de la Liga Agraria fue reabsorbido por voluntad propia por el Partido Liberal. Las cinco convocatorias a Cortes celebradas entre (1905-1916) serían ganadas sin excepción por candidatos adictos al gobierno según la coyuntura que dictara el turno para la formación de la nueva mayoría parlamentaria. Así, la combinación establecida de antemano para repartir los tres puestos de la circunscripción era de dos conservadores y un liberal, o viceversa, en el caso de que fuera un gobierno liberal-fusionista quien entraba a la presidencia del Consejo de Ministros.

En las municipales, a pesar de los altibajos propios según la coyuntura, los republicanos consiguieron tener representación estable en el cabildo hasta 1915, repartiéndose la mayoría conservadores y fusionistas según dictaba el turno de partidos. Esta tendencia inicial, que respetaba el innegable arraigo en determinados distritos de los republicanos, fue fagocitada por las ansias de poder de los partidos dinásticos, haciendo saltar por los aires la poca credibilidad de la que gozaba el sistema. Su imposición produjo un profundo malestar entre los opositores, cimentando una de las causas de radicalización de la contienda.

La falta de legitimidad del sistema, que separaba sin remisión a “la España oficial de la real”, hundía sus raíces en los habituales manejos que sin ningún empacho realizaban los caciques del proceso electoral. El mecanismo de actuación, que comenzaba con la elección del encasillado por los primates nacionales, se completaba con el concurso del gobernador civil y de los prohombres locales. Las tácticas de falseamiento de la voluntad popular eran tan variadas como abochornantes: compra masiva de votos, trabas para impedir el sufragio de los electores contrarios, violencias de todo tipo, actas en blanco y alteración del recuento. A esto se unía el indiferentismo y la falta de cultura política de la masa neutra, que salvo en contadas excepciones solía inhibirse en su ejercicio del sufragio.

Esta tendencia hacia la apatía política comenzó a variar de forma significativa con el paso del tiempo, y con ella los métodos caciquiles para seguir controlando la circunscripción. El más habitual de ellos, entre 1909 y 1917, era la apelación al artículo 29 de

la ley electoral de 1907, que dictaminaba la elección automática de candidatos cuando no existía competencia en el distrito. Por lo que comenzó a ser moneda de cambio la inexistencia de elecciones saliendo de antemano triunfantes las candidaturas monárquicas. Los comicios al consistorio entre 1914 y 1917 discurrieron bajo esa misma senda, siendo norma común el arreglo o el amedrentamiento en determinados distritos para que no hubiera elección. Cuestión que ocurrió en las generales de 1916 donde ni siquiera se abrieron los colegios electorales pues fueron electos los tres candidatos dinásticos propuestos. En los casos en que los opositores presentaban batalla, o bien por las hondas divisiones que empezaron a hacer mella entre acostistas y lachiquistas en el reparto de los puestos en el cabildo, hizo aparición el denominado “matonismo político”, con el fin de coaccionar al adversario propio o ajeno.

En el plano asociativo la acción colectiva se orientaba en función de las visiones antagónicas que planteaban las organizaciones obreras y católicas en la resolución del problema social. Así mientras que las primeras optaron por el asociacionismo como medio para acabar con las miserias materiales, económicas y políticas que atenazaban al obrero. Las segundas desplegaron un vasto entramado caritativo con la intención única de atemperar sus agónicas condiciones de vida. Cómo es lógico, ambas acciones se parapetaban en un fondo discursivo y doctrinal dicotómico. La transformación del orden social frente el mantenimiento del status quo; socialización de los medios de producción frente a la defensa a ultranza de la propiedad privada; apoyo a republicanos y socialistas en contraposición a los garantes del sistema.

El “entarimado” social, por lo general, era de una pobreza extrema. La sociedad granadina del primer cuarto de siglo, ante la falta de entidades públicas de previsión social, vivía al albur de las asociaciones caritativas. Frente a una crisis de subsistencias o una temporada de falta de trabajo no le quedaba otra alternativa que recurrir a las raciones que la Asociación de Caridad o la Cocina Económica proporcionaba, su sustento quedaba en mano de las grandes fortunas y financieros de la ciudad: Rodríguez Acosta, Terry, López Sáez, familia Damas, etc. El resto del año, la gran bolsa de pobreza estructural de la que se componía la clase baja vivía a expensas de los repartos de pan en Navidad y Corpus, de las comidas extraordinarias ofrecidas por algún casamiento o la conmemoración de un deceso de algún ilustre granadino o de las suscripciones patrióticas: caso de

la destinada para los repatriados de Cuba en 1914 o para salvar las recurrentes dificultades económicas de las propias asociaciones caritativas.

Volviendo a la relación que se establecía entre organizaciones católicas y el movimiento societario hay que introducir matizaciones porque el enfrentamiento entre oponentes no siempre fue tan nítido. El caso más destacado serían las iniciativas en beneficio del obrero acometidas por un heterodoxo del movimiento católico como fue López Dóriga. Entre las novedades introducidas destacaron las de capitanear las celebraciones de la Rerum Novarum o la constitución del Centro de Gracia, cuyas actividades tuvieron el objetivo de tender puentes con el obrerismo de clase.

También hay que dejar constancia de los cambios organizativos producto del cambiante proceso político que sufrieron las organizaciones obreristas. La desaparición de La Obra supuso un retroceso en el asociacionismo, del que no se recuperaría el movimiento obrero hasta la constitución de la Casa del Pueblo. Lo cual conllevó, en primer término, a que se volviera a una atomización organizativa basada en las sociedades gremiales como la que existía durante el último tercio del siglo XIX. El otro efecto sería el cambio de liderazgo en el control y dirección del propio movimiento, que pasaría a los socialistas en detrimento de los republicanos. Con el cambio de decenio aparecería en escena un nuevo actor, los estudiantes o clase escolar como los denominaba la prensa, cuyas motivaciones y sinergias le harían alinearse con el bando de los opositores, en parte por la represión y control de sus actividades a la que se vio sometida desde el inicio.

En cuanto a los grandes temas que conformaron la agenda de protesta en la fase contenida, su aparición, desarrollo o postergación a un segundo plano en beneficio de otras reivindicaciones, siempre estuvieron en íntima conexión con el carácter relacional de la contienda. Sobre todo desde el periodo que se extendió entre la conjunción republicano-socialista y la huelga general revolucionaria de 1917. Así, de esta forma, la lucha por la sustitución del odiado impuesto de consumos por un gravamen más justo y progresivo se mantuvo como una aspiración permanente entre las clases populares y medias. De nada servirían las reiteradas peticiones, concienzudos estudios y sistemas fiscales alternativos que se propusieron desde sociedades obreras, figuras destacadas de la prensa y particulares. La obcecación de las autoridades consistoriales en su mantenimiento en-

cubría un cúmulo de intereses económicos del que se lucraban las principales figuras de la política granadina. Por lo que, su dolosa irresolución conllevó que se convirtiera en una lacerante llaga cuya supuración irritaba las conciencias y encendía los ánimos.

La consecución de la República, que en el imaginario colectivo funcionó en un principio como acicate primordial para la acción, suponía el objetivo máximo del programa opositor de comienzos de siglo. Su recuerdo se proyectaba con gran vehemencia en las celebraciones del 11 de febrero que los veteranos de 1873 solían protagonizar de forma anual en sus locales o sedes de distrito. La conquista “de la más pura de las formas de gobierno” traería consigo la justicia social, la equidad y la igualdad. Frente a los envites revolucionarios del republicanismo, los monárquicos, veían en la figura de Alfonso XIII, la estabilidad, el orden y el gobierno de los elementos responsables de la nación. Si bien la oposición entre contendientes en torno a la fórmula Monarquía o República se mantuvo en cierta forma de manera larvada, su intensidad se fue diluyendo en el transcurso de la década de 1910. Las razones a este respecto estaban íntimamente relacionadas con el agotamiento y erosión del republicanismo, que se mostró incapaz para ser una alternativa creíble. Tanto por la inadecuación de su ideario decimonónico a los nuevos tiempos, como por la imposibilidad de proporcionar soluciones a los trascendentales problemas que entre el capital y el trabajo demandaban las masas obreras. Su puesto pasaría a ser ocupado por las fuerzas de clase que desde ese momento serían la punta de lanza del movimiento opositor.

Con respecto a la agenda que daba curso al debate público entre contendientes en el periodo comprendido entre 1909 y 1917 el aspecto más destacado fue que los grandes temas de discusión los establecieron los opositores. La iniciativa está monopolizada y orientada de forma clara por las fuerzas antidinásticas, adoptando los garantes del sistema una posición defensiva por su incapacidad para proponer medidas alternativas. El enmarcamiento estratégico de la protesta en cuanto a los temas, pautas que siguió, ritmos y procesos en las grandes propuestas para modernizar la nación o democratizar el sistema político partieron del bando opositor. Con el cambio de orientación también se produjo una reconfiguración de la agenda de protesta que se encauzó hacia fines más prosaicos o coyunturales, relegando las viejas aspiraciones históricas a un lugar secundario.



Entre los nuevos temas que se introdujeron producto de las transformaciones que iba dictando la agenda y la realidad nacional apareció con gran intensidad, pero con escasa durabilidad en el tiempo, el denominado problema religioso. Las limitaciones al poder eclesial y sus prebendas establecidas por la ley del candado de Canalejas provocaron la confrontación entre garantes del sistema y opositores. La disputa que se extendió durante un periodo inferior al año (diciembre 1909 a noviembre 1910) sirvió para medir fuerzas en un tema tan sensible como el control de la educación. Sin embargo, la cuestión no volvería a plantearse de nuevo en todo el curso de lo que quedaba de la Restauración. Con idénticos resultados se saldaría la abierta contraposición en torno a la Ley de Jurisdicciones. Las continuas demandas en pos de su derogación desplegadas en cada mitin, reunión de propaganda y discurso por los líderes del movimiento obrero tenían su reflejo opuesto en la complacencia con que era defendida por las élites y altos mandos del Ejército. Su mantenimiento suponía una mordaza para la libertad de expresión con la que podía frenarse cualquier elemento de crítica al sistema político, mientras que para los notables del turno suponía una garantía para el control del orden público.

El otro gran tema de discusión discurría en derredor de la guerra de Marruecos cuyo evidente recrudecimiento era paralelo al creciente proceso de colonización y pacificación del territorio. El ingente gasto de recursos económicos destinados a la consolidación de las posiciones militares y la pérdida de vidas humanas que ocasionaba la convirtieron en una de las guerras más impopulares de las que se tenía recuerdo. Los valores que movían a la colonización y al establecimiento del Protectorado eran tachados de falsos e irreales por parte de los opositores. No se podía llevar el progreso y la cultura a los rifeños cuando en España faltaban escuelas, carreteras, hospitales y el grueso de la población pasaba hambre y miseria. A ello se unía la falta de patriotismo de las clases poderosas, que eludían el alistamiento de sus hijos mediante la redención en metálico del servicio militar en Marruecos. Para completar el cuadro se censuraba las aspiraciones de los prohombres de Estado, que solo veían en el conflicto una forma de ganar posiciones en el reparto colonial de África que estaban efectuando las potencias europeas sin importar los costes. Para redondear el malestar y el enojo que causaba la guerra se denunciaba la connivencia entre la clase política y las compañías mineras, muchas de ellas participadas por figuras de Estado como el Conde de Romanones.

En estrecha vinculación a la agenda de protesta se posicionaba el repertorio de acción colectiva empleado. Lo cual quiere decir que su evolución siguió similares derroteros con el ánimo de adecuarse a los cambios que iba marcando la contienda. Así, en una etapa inicial, que puede establecerse entre fines de siglo y el final del primer decenio, las demandas colectivas se expresaban fundamentalmente mediante el repertorio tradicional de protesta. En ellas, la protesta popular no organizada y el motín acontecían en contextos de agravio colectivo episódicos contra instituciones o medidas que eran consideradas por el vecindario como injustas. La suspensión de un baile en Corpus o la desautorización gubernativa a que se iniciara una marcha tras la entrega de un pliego de conclusiones en la Gobernación Civil, podían dar lugar a una airada reacción de descargo, que solía ir acompañada de los tradicionales gritos de ¡Abajo los consumos! o ¡mue- ran los jesuitas!

La consolidación de las organizaciones societarias a comienzos de siglo- sobre todo gracias a La Obra- supuso en buena medida la reabsorción de gran parte de la protesta existente, dotando a esta de unos ritmos, tácticas y dirección de los que carecía. En ningún caso se quiere decir que hasta entrado el siglo XX no se recurriera a la huelga, el mitin o la manifestación. De hecho, de algunas de las más señaladas hemos dejado constancia en el apartado dedicado a los antecedentes del movimiento obrero. Sin embargo, su utilización era más bien escasa y solían emplearse solo en los casos en que la estructura de la oportunidad política lo permitiera y siempre como último recurso. No era sistemática.

Sin duda, en el afianzamiento del repertorio obrerista influyó el que fuera más claro, conciso y funcional, y por extensión más propicio a la hora de encarar las demandas ciudadanas que cualquiera de los medios provenientes del utillaje tradicional. Las comparaciones eran harto elocuentes en el terreno de la lucha por la mejora del salario y las condiciones de trabajo. Se conseguía una mayor capacidad de presión en la confrontación laboral presentando directamente un oficio de huelga sectorial que recurriendo a los obsoletos métodos del pasado: peticiones enviadas a la prensa en las que se relataban las pésimas condiciones de trabajo o acudiendo al concurso de respetables figuras del republicanismo para que intermediaran con el patrón.

Esta dinámica en la adopción y aceptación de las nuevas tácticas siguió un curso lento pero seguro, que se afianzó conforme aumentó su difusión y quedó demostrada su eficacia para conseguir eventualmente objetivos de mayor calado. Su normalización se completó con la socialización que ciertos rituales de protesta públicos cumplieron dentro del imaginario colectivo. El caso más paradigmático sería el de la fiesta del 1º de Mayo, que desde 1900 hasta 1922, salvo un par de excepciones, se celebraba anualmente. Su propio funcionamiento incorporaba los tres elementos clásicos del nuevo repertorio: paro general, manifestación y mitin dentro de un ambiente reivindicativo que era aceptado, o cuanto menos tolerado, por todos los contendientes en juego.

En un claro proceso emulativo estas tácticas, que en un principio eran abominadas por los garantes del sistema, se fueron incorporando a su modo de actuar, ya fuera para competir con los opositores, o bien para luchar contra medidas gubernamentales que eran apreciadas como lesivas. En relación a la primera de las circunstancias apuntadas, el ejemplo más claro serían las convocatorias a Cortes de 1903 y 1905 en las que los opositores desplegaban extensas giras de propaganda para publicitar sus candidaturas; así se, obligaba a los candidatos dinásticos a entrar en campaña dando mítines y visitando a alcaldes afines en la circunscripción. Con respecto a la segunda, la huelga general de 1899 de los industriales del azúcar sería la muestra más acabada. Ante los deseos ministeriales de poner freno a la producción subiendo las tasas impositivas, los azucareiros granadinos respondieron con una huelga general y la insubordinación fiscal y de orden público. En una línea análoga se encuentra la campaña de 1902 realizada por propietarios y labradores para pedir al gobierno la siembra de tabaco en la Vega. Ambas reivindicaciones fueron aceptadas por el gobierno.

Siguiendo la lógica relacional que marcaba la contienda, la intensidad en el empleo del repertorio asumió distintos perfiles según las circunstancias. Con la entrada de la década del '10, pese a la familiarización y soltura con que fue asumido por los opositores, su empleo en el ámbito laboral fue bajo. La desaparición de las estructuras societarias que daban cobijo a la protesta económica, en conjunción con la falta de liderazgo, centros obreros y las frecuentes crisis de subsistencias propiciaron que el número de paros de actividad fuera intrascendente. A lo que se agregaron las trabas que desde el consistorio se ponían para ceder los terrenos necesarios para que se edificara la Casa del Pueblo. El solar

que nunca se cedió, después de 8 años de disputas con el Ayuntamiento, obligó al obrerismo local a alquilar en marzo de 1917 un recinto sin ayuda municipal.

Por el contrario, en el ámbito ideológico el periodo de 1909 a 1917 fue la etapa de consolidación de los mítines de republicanos y socialistas como medio para difundir su ideario. A este respecto, el verano de 1909, en coincidencia con la presentación del Partido Republicano Autónomo de Granada supuso el inicio de una forma de actuar cada vez que los opositores presentaban un proyecto político nuevo. Circunstancia que se repetiría con la secuencial presentación del reformismo en Granada cuyo colofón sería el colosal mitin monstruo de 1915 ofrecido por Melquíades Álvarez. A este recurso se unía la convocatoria de manifestaciones y concentraciones, circunstancia que no sería privativa de las fuerzas opositoras en exclusiva. El hecho quedó demostrado en la cruzada sucesión de réplicas en torno al problema religioso que el Círculo de Obreros de Gran Vía y el Centro Dominical Obrero realizaron, demostrando una gran capacidad de movilización contra los que pretendían “descatolizar” al país. Ello les llevaría a concretar un “aplech”, varios mítines y nutridas manifestaciones de desagravio.

El síntoma más evidente de confrontación social de la fase contenida en Granada fueron las periódicas subidas de precios de los productos de primera necesidad, que ahogaron a las clases populares con especial crudeza en los años de la guerra europea. En su punto álgido la protesta, ya no remitiría a los tradicionales motines, si no que se articularía mediante una propuesta de huelga general de carácter nacional liderada por la UGT en diciembre de 1916. Su desarrollo sería el principio de que algo estaba cambiando, pero no sería el canto del cisne o la desaparición de este tipo de protesta como veremos a continuación.

Esta situación de carestía y de alza de precios se acentuaba con el fastuoso proceso general de obtención de beneficios que la coyuntura de la I Guerra Mundial favoreció en países como España a causa de que las grandes potencias exportadoras estaban en conflicto. De este ingente proceso de acumulación da testimonio el hecho de que el 80 por 100 del total del capital de sociedades mercantiles inscritas en el Registro entre 1915 y 1923 estuviera formado por compañías inscritas entre 1916 y 1920. Su pujanza demostraba la importante inversión de fondos del tejido empresarial español realizado, ya que si tomamos el año 1913 en base 100 como referencia, en 1920 había alcanzado un índi-

ce de 1.255, solo en lo que se refiere a sociedades anónimas. En fincas urbanas fue de un 206 y en rústicas de un 175. Los réditos obtenidos en la agricultura no significaron un mayor empleo en el proceso de producción agraria. Desde 1911 el paro estacional comenzó a convertirse en estructural y en ciudades como Granada con un contingente tan notable de obreros del campo el paro llegó a alcanzar a 10.000 jornaleros en los años de la Gran Guerra. El margen empresarial era aun mayor si consideramos que iniciativas como la Ley de Beneficios Extraordinarios propuesta en 1916 por el ministro de Hacienda, Santiago Alba, ni siquiera llegaron a aprobarse por el obstruccionismo parlamentario realizado por Cambó, aludiendo a la defensa de los intereses empresariales catalanes.

En el caso del de la industria del azúcar, en el que la Sociedad General Azucarera estaba participada por una partida bastante importante de capital granadino, los beneficios fueron colosales. Primero por la recaudación impositiva que se fue multiplicando por 10 cada año lo que da idea del margen de beneficios. En cuanto a la situación de Granada no tenemos datos concretos. Sin embargo, según la información publicada por *El Defensor* en abril de 1917, la sede del Banco de España en la capital arrojaba unos depósitos de 76,5 millones en metálico y 25 más en papel del Estado. La enorme cuantía amasada por la burguesía local contrastaba con la subida de precios del pan y el desempleo generalizado que padecían las clases populares. A esto se unía el encono que creaba la falta de voluntad de los industriales granadinos en invertir en nuevas actividades que proporcionaran carga de trabajo a los necesitados.

**La fase transgresiva de la contienda** se corresponde con los años finales de la Restauración cuestión que ha sido abordada en el capítulo cuarto del trabajo. El desencadenamiento de esta etapa (1918-1923) se enmarca dentro del proceso general de crisis y descomposición política que sufrió el sistema canovista. El fenómeno más destacado es la deslegitimación completa del sistema de turno de partidos establecido en el pacto del Pardo entre conservadores y liberales.

Prueba del hundimiento y parálisis al que se vio abocado el régimen parlamentario fue que en su último lustro de existencia tienen lugar hasta cuatro convocatorias a Cortes generales. Para intentar sortear el asalto de las minorías al turno y el bloqueo legislativo del periodo comprendido entre 1915 y 1917, los partidos dinásticos se vieron obli-

gados a efectuar nuevas fórmulas de gobierno: coaliciones entre facciones de una misma comunión política, uniones con elementos rivales y, en última instancia gobiernos de concentración nacional. Ello significó, en cierta forma, la desaparición de las viejas reglas de juego que habían regido las relaciones entre gobiernos y grupos parlamentarios durante el curso de la Restauración. La disminución de la capacidad para crear amplias mayorías gubernamentales se hizo patente, y con ello la capacidad para gobernar. El caso más palpable fueron las generales del 1 de junio de 1919, en las que el gobierno dirigido por Maura fue incapaz de ganar las elecciones. Veinte días después el gabinete propuesto caería sin haberse ni siquiera constituido. En 1921, tras el asesinato de Eduardo Dato, el antiguo bipartidismo estaba atomizado en ocho grupos parlamentarios: conservadores idóneos, mauristas, ciervistas en el antiguo espacio conservador, y demócratas, romanonistas, albigistas, nicetistas y gassetistas en el antiguo campo que ocupaba el liberal fusionismo. A ellos se unieron, como partidos gubernamentales, la Lliga Regionalista y el Partido Reformista. El resto de la cámara lo componían 10 grupos más.

El efecto inmediato de la crisis institucional y política fue la práctica de un Parlamento bloqueado, donde la iniciativa legislativa fue mínima por el tapón ejercido por las minorías. Por si fuera poco, la nueva redistribución de opciones coincidió con la peor de las situaciones posibles a las que podía enfrentarse cualquier gobierno: una guerra colonial en Marruecos que, a partir de los sucesos de Annual, derivó en humillación pública; incremento de la presión terrorista por la confrontación sin cuartel entre anarquistas y pistoleros del sindicato libre en Barcelona; la constitución de las juntas de funcionarios civiles y militares; la creciente presión de las autoridades militares a las civiles con el concurso de Alfonso XIII; acoso de los regionalistas catalanes para descentralizar el Estado; y la crisis de reconversión económica tras la I Guerra Mundial. A ello se sumaba la catastrófica situación de la Hacienda, al borde de la bancarrota, que arrastraba un déficit del 30% de sus ingresos totales.

En Granada, la desintegración de los partidos dinásticos y sus jefaturas fue más acelerado si cabe por los condicionantes propios que se produjeron. A su vez, sus efectos dieron lugar a una particularísima vertebración de la situación política en torno a dos nuevos ejes en consecuencia con el ambiente a que se vio abocada la contienda. Una de carácter ideológico, debido al protagonismo cada vez mayor de los movimientos sociales y partidos de clase, que en consonancia con el panorama nacional que se venía dibu-

jando desde tiempo atrás encuadró a las fuerzas en juego en izquierdas y derechas. Y otra de carácter táctico y electoral, producto de las especiales condiciones por las que transitó la contienda, que dividió el espacio político en la circunscripción entre caciquiles y anticaciquiles.

La alianza anticaciquil quedaría establecida con la fundación de la plataforma conjunta Solidaridad Granadina. En ella, quedarían agrupadas todas las formaciones políticas contrarias a la política lachiquista con independencia de su orientación ideológica, coincidiendo en una misma formación desde la extrema izquierda hasta la derecha católica ultraconservadora. En simultaneidad con su aparición, Manuel Rodríguez Acosta-González de la Cámara, desencantado con la situación y por desencuentros con Dato, abandonaría la jefatura del conservadurismo idóneo. Su abandono de la actividad política sumiría a los conservadores en una profunda crisis dando lugar a la atomización del partido en múltiples facciones. Corriendo igual suerte le seguiría el Partido Liberal tras la defenestración de Juan Ramón La Chica a consecuencia los sucesos de febrero de 1919. Del antiguo fusionismo solo quedaría en pie en Granada la facción romanonista liderada por Pascual Nácher. La transmutación del espacio político también afectaría a los opositores cuya punta de lanza sería traspasada a los socialistas. Los republicanos solo participarían a título personal tras la disolución del Partido Republicano Autónomo de Granada y el posicionamiento residual de reformistas y radicales.

En el plano electoral el quinquenio transgresivo se caracterizaría por la frenética actividad desplegada por los opositores entre 1918 y 1919, que acabaría tornándose en desprecio e inhibición absoluta. En esta actitud habría que comentar la decisiva influencia que ejerció el anarcosindicalismo con la propaganda abstencionista, y carácter antipolítico, que infundió al movimiento. La errónea estrategia seguida privaría a los opositores del poder de influencia que venían ansiando desde comienzos de siglo cuando más propicia era la situación por la consecución del escaño de Fernando de los Ríos en 1919. Su incomparecencia en la lucha dejó expedito el camino a las facciones monárquicas para que obtuvieran con la mayor de las comodidades las actas a Cortes y los sillones del cabildo. Solo las últimas elecciones de 1923 llevarían al Parlamento un candidato reformista, gracias al pacto de gobierno nacional firmado por García Prieto y Melquíades Álvarez, con el que se pudo encasillar a Agustín Rodríguez Aguilera por la circunscripción.

La desaparición de hecho de las organizaciones dinásticas conllevó consigo la desaparición de las maquinarias electorales y de la red de autoridades que imponían los designios del encasillado. Los candidatos afines al régimen tuvieron que concurrir solo bajo el amparo de sus posibilidades económicas. Ante la imposibilidad de implementar los habituales “juegos de cubiletes”, amaños y coacciones patrocinadas por el Cuerpo de Seguridad, tuvieron que recurrir al soborno en proporciones nunca vistas. En virtud de esa farsa, en las últimas elecciones de 1923, llegaron a pagarse en algunas localidades de la Vega hasta diez duros por voto.

Los actores que conformaban el movimiento obrero alcanzaron la madurez en esta etapa final. La inauguración de la Casa del Pueblo supuso la unificación y centralización bajo una sola disciplina directiva del disperso conjunto de sociedades gremiales que venían actuando en solitario. Lo que vino a significar la representación del 70% de los trabajadores granadinos, puesto que el movimiento obrero granadino, estaba formado en su inmensa mayoría por artesanos y jornaleros, y no por obreros industriales por la inexistencia de un tejido fabril. Por tanto, quien controlaba sus órganos ejecutivos ejercía de facto el dominio sobre el movimiento opositor en su totalidad. En realidad, nunca hubo separación entre la rama sindical y la política (a pesar de que los estatutos lo prohibían), ya que los mandatarios de la Casa ocupaban cargos en la ejecutiva de la Agrupación Socialista. El hecho más palpable es que, cada vez que se acercaba un proceso electoral, se hacía campaña y se pedía el voto para las candidaturas republicano-socialistas.

La hegemonía ideológica dictada por los socialistas sería evidente hasta el año 1920, en el que el rápido crecimiento de los elementos anarquistas iría produciendo una reversión de la situación. El enfrentamiento entre ambas tendencias quedará escenificado en el I Congreso Obrero Provincial, que se saldó con el triunfo de las tesis sindicalistas frente a las socialdemócratas a la hora de enfrentar la línea a seguir contra el capital. De ahí en adelante, en un lento pero inexorable proceso de desgaste, el movimiento perderá fuelle hasta quedar aniquilado con el fracaso de la huelga de electrogasistas de 1922.

En reciprocidad con la dinámica seguida por los sindicalistas, las organizaciones católicas obreras y asistenciales asumieron el protagonismo en la defensa del orden frente a las fuerzas “antisociales”. Para ello, iniciaron una campaña de repliegue sobre sí



mismas que comenzó con la purificación interna de los elementos más templados que pudieran mantener alguna simpatía o vínculo con los opositores. En este proceso, el mayor damnificado será López Dóriga, que tras la muerte de su mejor valedor (el Arzobispo) y la furiosa campaña iniciada en su contra por *El Defensor*, quedó apartado de los puestos directivos del movimiento católico.

Conviviendo en el tiempo y en el espacio con las confrontaciones mantenidas entre miembros y opositores al sistema, en los estertores de la Restauración aparecieron los primeros indicios de una amalgama de asociaciones de la sociedad civil. Su singularidad residirá en su carácter apolítico, aconfesional y mesocrático que las apartará de cualquier vinculación con los sindicatos de clase. A pesar de la modestia de sus aspiraciones, su simple existencia muestra el nacimiento de contrapesos frente al poder político en la articulación de conceptos propios de las sociedades desarrolladas como: opinión pública, defensa del consumidor, derechos ciudadanos, etcétera. Sus reivindicaciones no encontraron acomodo pudiendo afirmarse que las transformaciones sociales que vivía la sociedad granadina no encontraron correspondencia en el ámbito de la representación política.

La puesta de largo de estos nuevos actores surgidos de la remodelación del espectro político y sindical en correlación con el movimiento estudiantil, se escenificaría en los sucesos de febrero de 1919. Su interacción contenciosa, episódica y pública frente a los miembros del sistema y las autoridades municipales se iniciaría con una acción innovadora: una oleada de manifestaciones diarias que se extenderían durante diez días desembocando en una jornada final de disturbios, que provocarían la declaración del Estado de guerra en la ciudad.

Como en cualquier proceso contencioso, el triunfo de los objetivos de los desafiadores dependía de la certificación o negación que de sus reivindicaciones hicieran tanto las autoridades como terceros actores. En este caso, las aspiraciones serían certificadas por el gobierno nacional que aceptaría las demandas realizadas por la comisión que marchó a Madrid; de igual manera haría el Congreso que aprobaría darle trámite parlamentario a los sucesos provocando uno de los debates más acalorados que se recordaban. De manera subsidiaria, la prensa, las asociaciones de estudiantes y Casas del Pueblo de la nación ofrecerían su apoyo incondicional a los desafiadores. Por último, resultado de los

acuerdos tomados en sesión plenaria se envió una delegación de funcionarios de Hacienda para fiscalizar las cuentas del consistorio.

La evolución de la protesta en esta última etapa se fue redirigiendo con paso firme al empleo de los repertorios de acción colectiva exclusivos del obrerismo. La excepción a la regla la encontramos en los motines contra la subida de las subsistencias acontecidas en 1919 y 1920. Resulta una constante comprobar que a pesar de la evolución de un repertorio hacia otro, su utilización estuvo en función de la eficacia y el contexto. Por lo que, en una situación de urgencia social como la sucedida en estos años en que no cabían demoras, se seguían empleando los medios conocidos y de articulación más sencilla. Si bien, hay que dejar constancia que su virulencia y el número de participantes implicados fue sensiblemente inferior a los de principios de siglo, limitándose al concurso de unos cientos de aguerridas mujeres del barrio del Albaicín.

La consolidación y fortaleza demostrada por los integrantes de la Casa del Pueblo, en conjunción con sus líderes, dio lugar a un ciclo huelguístico sin precedentes en el periodo comprendido entre 1918 y 1921. El crecimiento del número de afiliados, la asimilación de la táctica a seguir y la confluencia de energías accionadas en una sola dirección provocaron el temor generalizado de las clases directivas a una paralización de la producción en ciertos sectores. Son los años en que los obreros granadinos hicieron el mayor número de huelgas ganadas y peticiones de aumento de salarios. La cuantía en el denominado trienio bolchevique ascendería a más de 80 frente a las menos de 15 que tuvieron lugar entre 1909 y 1917. La tendencia solo fue frenada por el radicalismo suicida de los líderes anarquistas y por el atrincheramiento patronal secundado por las fuerzas de orden público. La influencia libertaria también se dejó notar en la defenestración que de manera consciente harían de la fiesta del 1º de Mayo al purificarla de cualquier nota de celebración popular.

La sumatoria establecida entre opositores y miembros del sistema, en función de un clima cada vez más enrarecido y lleno de recelos, hallaría su resultado en los ataques con bomba entre contendientes. A pesar de su escasa relevancia en la contienda, la verdad es que, el simple hecho de que acontecieran en una ciudad tan alejada de los núcleos de agitación obrerista connotaba la especial situación a la que se había llegado. En este incierto panorama de confrontación social con una clase gobernante inoperante y

fracasada se articuló el golpe de Estado del general Primo de Rivera. En Granada como en el resto del país, se contemplaría con una mezcla de expectación e incertidumbre; y porque no decirlo, de cierta esperanza ante un nuevo tiempo político que se abría, aunque a la postre también resultaría fallido o fracasado.

## **BIBLIOGRAFÍA**



- Acosta Medina, José, *La Granada de Ayer. Medio siglo de historia con alguna que otra fantasía y muchas anécdotas*, Imprenta Márquez, Granada, 1973.
- Aguilar, Salvador y Funes, María Jesús, “De lo macro a lo micro en el análisis relacional de Charles Tilly”, en *A propósito de Tilly (Conflicto, poder y acción colectiva)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011, pp.77-106.
- Almagro San Martín, Melchor, *Renacimiento cultural de Granada*, Clásica Española, Madrid, 1915.
- Almiña Fernández, Celso Jesús, “Santiago Alba, paradigma del político regenerador”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº15, 1995, pp.269-296.
- Álvarez Junco, José y Santos Juliá, “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea”, *Tendencias en historia*, ANEP-CSIC, Madrid, 1980, pp.53-63.
- Álvarez Junco, José y Pérez Ledesma, Manuel, “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente*, Nº 83, 1982, pp.19-41.
- Álvarez Junco, José, “La literatura sobre la cuestión social y el anarquismo”, en Santiago Castillo (coord.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Vol.1, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, pp.391-398.
- (et.al), *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*, Diputación Provincial, Cádiz, 1988.
- *El emperador del paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990.
- *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad post-franquista”, E.Laraña y J. Gusfield, (eds), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, 1994, pp.413-420.
- “Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales”, Carlos Barros Guimerans (coord), *Historia a Debate*, Vol. III, Ac-

tas del Congreso Internacional 7-11 Julio de 1993, Santiago de Compostela, Tórculo, 1995, pp.97-112.

Anderson, Perry, *El estado absolutista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

— *Los fines de la historia*, Anagrama, Barcelona, 1996.

Anguita Cantero, Ricardo, Gómez-Moreno Calera, José Manuel y Cruz Cabrera, José Policarpo, *Granada en tus manos. Centro histórico (I)*, Corporación de medios de Andalucía, Granada, 2006.

Aracil R. y García Bonafe M. (comps.), *Hacia una historia socialista*, Serbal, Barcelona, 1983.

Arcas Cubero, Fernando, *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1936)*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1984.

Arias Romero, Salvador Mateo, *Granada: el cine y su arquitectura*, Tesis doctoral, Granada, 2009, [hera.ugr.es/tesisugr/17811636.pdf](http://hera.ugr.es/tesisugr/17811636.pdf).

Arostegui, Julio, Sánchez Jiménez, José y Gálvez Biesca, Sergio (dir), *Manuel Tuñón de Lara, diez años después. La huella de un legado. Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol.30, 2008.

Artola, Miguel, “El sistema político de la Restauración”, Manuel Tuñón de Lara (coord.), *La España de la Restauración, Política, Economía, Legislación y Cultura*, I. Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Siglo XXI, Madrid, 1985, pp.11-21.

Ayala, Francisco, *Recuerdos y Olvidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1987,

Balcells, Albert, *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Laia, Barcelona, 1974.

Bar Cendón, Antonio, *La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarconsindicalismo)*, 1910-1926, Akal, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1981.

Barea, Arturo, *La forja de un rebelde*, Montjuich, México, 1965.

Barragán Soriana, A., *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1990.

Barrios Rozua, Juan Manuel, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: ciudad y desamortización*, Universidad de Granada, Granada, 1998.

- Barruso, Pedro, *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República: organizaciones obreras y dinámica social (1931-1936)*, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1986.
- Bautista Vilar, Juan, *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión 1840-1930*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1987.
- Ben Ami, Sholomo, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983.
- Bendix, Reinhald, *Trabajo y autoridad en la industria: las ideologías de la dirección en el curso de la industrialización*, Eudeba, Buenos Aires, 1966.
- Benítez Martínez, P., *E.P Thompson y la historia: un compromiso ético y político*, Talasa, Madrid, 1996.
- Bernal, Antonio Miguel, “Innovación y cambio tecnológico en la agricultura andaluza contemporánea”, *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp.225-249.
- Boletín Oficial Eclesiástico, “Estadística general del Arzobispado de Granada”, N° 1. Granada, 1940, p.1-115.
- Bosque Maurel, Joaquín, *Granada, la tierra y sus hombres*, Organización Sindical, Granada, 1971.
- *Geografía Urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1998.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1990.
- Brenan, Gerald, *Al sur de Granada*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Brey, G., “Crisis económica, anarquismo y sucesos de Jerez (1886-1892)”, *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1984, pp.75-129.
- Caballero Pérez, Miguel, *La verdad sobre el asesinato de García Lorca: historia de una familia*, Ibersaf, Madrid, 2007.
- Cabo Villaverde, Miguel, “Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración: la aplicación de la ley electoral de 1907”, *Historia Social*, N°61, 2008, pp.23-45.
- Cabral, A., “Un estudio sobre la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera, 1869-1923”, *Estudios de Historia Social*, N° 42-43, 1987, pp.209-235.



- Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos: el parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Taurus, Madrid, 1998.
- Caínzos, M.A, “Clase, acción y estructura: de E.P Thompson al posmarxismo”, *Zona Abierta*, Nº50, °1989, pp.1-69.
- Calero Amor, Antonio, “Estructura socio-profesional 1843-1936”, *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, Nº1, Universidad de Granada, Granada, 1971, pp. 37-58.
- *Historia del movimiento obrero en Granada 1909-1923*, Tecnos, Madrid, 1973.
- *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- “Movimiento obrero y sindicalismo”, *Historia de Andalucía*, Vol.VII, Cupsa-Ed. Planeta, Sevilla, 1983, pp.121-179.
- Calero Palacios, María del Carmen, Arias Saavedra, Inmaculada y Viñes Millet, Cristina, *Historia de la Universidad de Granada*, Univ. Granada, Granada, 1997.
- Calvo Poyato, José, *Antonio Maura*, Ediciones B, Barcelona, 2003.
- Cámara Hueso, Antonio D., *Niveles de vida en el medio rural de Andalucía Oriental (1750-1950)*, Universidad de Granada, Granada, 2007.
- Cámara Villar, Gregorio (coord.), *Fernando de los Ríos y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada, 2000.
- Cardona, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- *Alfonso XIII: el rey de espadas*, Planeta, Barcelona, 2010.
- Carmona Fernández, Francisco José, López Osuna, Álvaro y García Jiménez, Enrique, “Aproximación socio-histórica a la estratificación social de la ciudad de Granada (1900-1921)”, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, recurso electrónico.
- Caro Cancela, Diego, “Las primeras organizaciones ugetístas y socialistas en Andalucía (1885-1905)”, *La Utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp.107-135.
- Carr, Raymond, *España 1808-1975*, Ariel, Madrid, 2003.
- Carrasco García, Antonio, *En guerra con Estados Unidos. Cuba 1898*, Almena, Madrid, 1898.

- Carvajal Gutiérrez, Carmen, *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1986.
- Casanova, Julián, *La Historia Social y los historiadores*, Crítica, Barcelona, 1991.
- *De la calle al frente*, Crítica, Barcelona, 1997.
- Castillo, J. y Pérez Ledesma, Manuel, Pablo Iglesias V.I y II, Ayuso, Madrid, 1975-1976.
- Castillo, Santiago *Historia de la UGT*, Unión, Madrid, 1998.
- *Historia de la UGT.1. Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
- Castillo Alcaine, María Dolores, *La vida en Granada a principios del siglo XX*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1981.
- Castro Alfín, Demetrio, *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1986.
- “La cultura política y la subcultura del republicanismo español”, J.L Casas Sánchez y F. Durán Alcalá (coords.), *Primer Congreso El Republicanismo en la Historia de Andalucía*, Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres, Diputación de Córdoba, 2001, pp.13-34.
- Cazorla Pérez, José, *Problemas de estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973.
- Cepeda Adán, José, *La figura de Sagasta en la Restauración*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1962.
- Cheyne, George, *Joaquín Costa: el gran desconocido*, Ariel, Barcelona, 2010.
- Cobo Romero, Francisco, Cruz Artacho, Salvador y González de Molina Navarro, Manuel, “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)”, *Agricultura y Sociedad*, Nº 65, 1992, pp.253-302.
- “Propiedad privada y protesta campesina. Aproximación a la criminalidad rural en Granada, 1836-1926”, *Áreas*, Nº 15, 1996, pp.33-54.
- Corral López, Antonio, *El Duque de San Pedro de Galatino. Prócer de Granada*, Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1980.
- Correa Ramón, Amelia, *Literatura en Granada (1898-1998)*, Vol I, Narrativa y literatura personal, Diputación de Granada, Granada, 1999.

- Costa Martínez, Joaquín, *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Planeta de Agostini, Madrid, 2011, (edición original 1901).
- Cruz Artacho, Salvador, *Caciques y campesinos: poder político, modernización agraria, y conflictividad rural en Granada*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1994.
- y González de Molina, Manuel, “Privatización del monte y protesta social. Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1836-1920)”, *Revista de Estudios Regionales*, Nº 2, 1996, pp.155-186.
- (coord.), *Andaluces contra el caciquismo: la construcción de una cultura democrática en Andalucía*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.
- Cuenca, Francisco, *Biblioteca de autores andaluces contemporáneos*, Vol. II, Tipografía Moderna, La Habana, 1925.
- Cuenca Toribio, José Manuel y Miranda García, Soledad, “Círculos y sindicatos católicos en Andalucía. Notas para su estudio”, *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2002, pp.7-40.
- Dalmau, Antonio, *Siete días de furia*, Barcelona y la Semana Trágica, Destino, Barcelona, 2009.
- Dardé Morales, Carlos, “Significado político e ideología de la ley del sufragio universal de 1890”, *Anales de la Universidad de Alicante*, Historia Contemporánea, 10-11, 1993-1994, pp.67-82.
- “Los conservadores ante la crisis del 98: el regeneracionismo de Francisco Silvela”, *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp.185-200.
- *Antonio Cánovas y el liberalismo conservador*, FAES, Madrid, 2013.
- Delgado Cabeza, Manuel, “¿Industrialización y desindustrialización? Reflexiones en torno a la historia económica de Andalucía”, *Historia de Andalucía a debate (Tomo III-Industrialización y desindustrialización en Andalucía)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2004, pp. 59-76.
- Delgado Viñas, Carmen, *Clase obrera, burguesía y conflicto social (Burgos 1883-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993.

- Díaz de Alda Heikkilä, María del Carmen, “Ángel Ganivet. El escritor y su época”, Antonio Robles Egea y José Antonio González Alcantud (eds.), *Intelectuales y Ciencias Sociales en la crisis de fin de siglo*, Anthropos y Diputación de Granada, Granada, 2000, pp.59-76.
- Díaz del Moral, Antonio, *Historia de las agitaciones campesinas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Alianza Editorial, Madrid, 1967.
- Dirección General de Trabajo, *Estadística de salarios y jornada de trabajo referida al período 1914-1930*, memoria, Madrid, 1931.
- Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, Schapire, Buenos Aires, 1965.
- Elorza, Antonio e Iglesias, María del Carmen, *Burgueses y proletarios: clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*, Laia, Barcelona, 1973.
- Ralle Michel, *La formación del PSOE*, Crítica, Barcelona, 1989.
- López Alonso, Carmen, *Arcaísmo y modernidad: pensamiento político en España en los siglos XIX y XX*, Historia 16, 1989.
- *La modernización política en España (Ensayos de historia del pensamiento político)*, Endymion, Madrid, 1990.
- Hernández Sandoica, Elena, *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Alianza, Madrid, 1998.
- Fernández Almagro, Melchor, *Viaje al siglo XX*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1962.
- Fernández de la Reguera, Ricardo y March, Susana, *El Desastre de Annual*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- Fernández de Toledo, Tania, *El Centro Artístico Literario y Científico de Granada (su labor científica): 1885-1989*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1989.
- Floristán Samames A. y J. Bosque Maurel, “La industria Azucarera en la Vega de Granada”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Granada*, N°7, II, Granada, 1960, pp.19-21.
- Forcadell Álvarez, Carlos *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español 1914-1918*, Crítica, Barcelona, 1978.

— “Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española”, *Historia Contemporánea*, Nº7, 1997, pp.101-116.

— “Sindicalismo y movimiento obrero: la recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”, Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González, Isidro Sánchez Sánchez (eds.) *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 2001, pp.243-264.

Fornier Muñoz, Salvador, *Industrialización y movimiento obrero: Alicante 1923-1936*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1982.

— *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Cátedra, Madrid, 1993.

— “La crisis del liberalismo en Europa y España: Canalejas en la encrucijada de la Restauración”, Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza, Madrid, 1997, pp.199-228.

Fusi, Juan Pablo, *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Turner, Madrid, 1975.

Ganivet, Ángel, *Idearium español*, Aguilar, Madrid, 1898.

— *Granada la Bella*, Comares, 1981.

Gallego Burín, Antonio, *Granada guía artística e histórica de la ciudad*, Comares, Granada, 1993, (edición original 1946).

García Escudero, José María y Hernández Sánchez-Barba, Mario (coord.), *Obras completas/Antonio Cánovas del Castillo*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.

Sainz de Vicuña, Manuel (ed), *Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, 1859-1938: actuación política e intervenciones parlamentarias*, Dirección de estudios y Documentación, Departamento de publicaciones, Madrid, 2004.

Garrido Atienza, Miguel, *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*, Extramuros, Sevilla, 2008, edición original 1899.

Garrido González, L., *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, 2 volúmenes, Diputación provincial, Jaén, 1990.

Garrido Martín, Aurora, *Cantabria 1902-1923: Elecciones y partidos políticos*, Universidad de Cantabria, Santander, 1990.

Gay Armenteros Juan y Viñes Millet, Cristina, “La época contemporánea siglos XIX y XX”, Vol. IV, *Historia de Granada*, Editorial Don Quijote, Granada, 1982, pp.277-319.

- Gay Armenteros, Juan, “1892 en Granada. Un año en la política de la Restauración”, *Granada en 1892*, Comisión Provincial para la conmemoración del V Centenario, Granada, 1987, pp.35-48.
- *Granada contemporánea. Breve historia*, Comares, 2001.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990.
- Genovese, Eugene, *Economía política de la esclavitud: estudios sobre la economía y la sociedad en el sur esclavista*, Península, Barcelona, 1970.
- Gibson, Ian, *García Lorca: biografía esencial*, Península, 2010.
- Gil Andrés, Carlos *Protesta popular y orden en la Rioja de fin de siglo 1890-1905*, IER, Logroño 1995.
- Girón López, César, *Granada en sepia*, Almuzara, Granada, 2005.
- *Curiosidades granadinas*, Caja Granada, Granada, 2007.
- Goffman, *Frame análisis: las marcas de la experiencia*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 2006.
- Gómez Moreno, Manuel, *Guía de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1994, (edición original 1892).
- Gómez Oliver Miguel y Cruz Artacho, Salvador, “Granada en la edad contemporánea”, en A. Malpica Cuello, Luis Cortes Peña y Miguel Gómez Oliver en *Historia de Granada*, Proyecto Sur, Granada, 1996, pp. 181-352.
- “Procesos del trabajo en la agricultura andaluza (1750-1900)”, en F. Blanchard (et.al), *El Trabajo en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997a, pp.291-304.
- “Fernando de los Ríos y el movimiento obrero granadino”, Virgilio Zapatero (et.al), *Fernando de los Ríos intelectual y político*, Diputación Provincial y Universidad de Granada, Granada, 1997b, pp.73-79.
- González, Ángeles, “La construcción del mito del trienio bolchevique en Andalucía”, Manuel González de Molina y Diego Caro Cancela (eds.), *La Utopía Racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Universidad de Granada y UGT, Granada, 2001, pp.175-221.

- González Hernández, María Jesús, *El universo conservador de Antonio Maura: biografía y proyecto de Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- González López, Amparo, *La sociedad obrera La Obra 1900-1905*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1986.
- González de Molina, Manuel, “Agroecología. Bases teóricas para una historia agraria alternativa”, *Noticiario de Historia Agraria*, Nº 2, 1991, pp.49-78.
- “Siete problemas en la interpretación tradicional del movimiento campesino andaluz”, *Historia y Fuente Oral*, Nº 8, 1992 a., pp.25-54.
- y Eduardo Sevilla Guzmán, “Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía”, en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, Madrid, 1992 b., pp.267-309.
- “Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de Rebeldes Primitivos de Eric J. Hobsbawm”, *Historia Social*, Nº 25, 1996, pp.113-157.
- Gramsci, Antonio, *La política y el estado moderno*, Península, Barcelona, 1973.
- Grupo de Estudios Agrarios, “Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto”, en *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002 pp.61-88.
- Gurr, T, *Why men rebel?* University Press, Princenton, 1971.
- Hall, Morgan C., *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal*, Alianza, Madrid, 2005.
- Historia Social, *Especial E.P Thompson*, Nº18, Invierno 1993.
- Historia Social, *Tilly: Estado y Acción colectiva*, Nº15, invierno de 1994.
- Historia Social, *Formas de hacer Historia*, Nº 60, 2008.
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos: estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1967.
- *Karl Marx: formaciones económicas y precapitalistas*, Siglo XXI, México D.F, 1986.
- Instituto de Reformas Sociales, *Movimiento de los precios al por menor y al por mayor en España durante la guerra y la postguerra*, Madrid, 1923, Tomo 56.

- Illana Samaniego, José, *Las huelgas, sus causas y sus consecuencias*, Talleres Tipográficos de la Regeneración, Jaén, 1912.
- Jerez Mir, Carlos, *Guía de la arquitectura de Granada*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Sevilla, 1996.
- Jiménez Pelayo, Jesús, “Imprenta y publicación impresa en Granada (1882-1923)”, *Granada, memoria de un cambio de siglo*, Fundación Caja Granada, Granada, 2000, pp.66-71.
- Jover, José María, “La edad contemporánea”, Antonio Ubieto, Juan Reglá, José María Jover y Carlos Seco Serrano (dir.), *Introducción a la historia de España*, Teide, Barcelona, 1977, pp.507-922.
- Juliá Díaz, Santos, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- *Historia social/Sociología histórica, Siglo XXI*, Madrid 1989.
- *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1997.
- “Recientes debates sobre historia social”, en J.L. de la Granja, A. Reig y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, Madrid, 1999, pp.245-257.
- Kaplan, Telma, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz (1868-1903)*, Crítica, Barcelona, 1977.
- Kornhauser, W. *Aspectos políticos de la sociedad de masas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969.
- Lacomba, Juan Antonio, *La crisis española de 1917*, Ciencia Nueva, Madrid, 1970.
- “Desde los inicios de la industrialización al plan de estabilización de 1959”, Manuel Martín Rodríguez (dir.), *Estructura económica de Andalucía*, Espasa Calpe, Madrid, 1993, p.61-78.
- Leguineche, Manuel, *Annual 1921. El desastre de España en el Riff*, Extra Alfaguara, Madrid, 1996.
- Lenin, Vladimir Illich, *El “izquierdismo”, enfermedad infantil del comunismo*, Tomo IV Obras escogidas de Lenin, Cartago, Buenos Aires, 1965.
- *El estado y la revolución*, Anagrama, Barcelona, 1976.
- *¿Qué hacer?*, Progreso, Moscú, 1981.
- León Ignacio, Jacinto, “Los años del pistolero”, *Historia y Vida*, N°119, 1978, pp.18-30.



- Levy James R, “Notes on how to start a political party: The Socialists of Granada, 1890-1895”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Melbourne (Australia), 8:1, July 2002, pp.1-34.
- Lezcano, Ricardo, *La Ley de Jurisdicciones 1905-1906 (Una batalla perdida por la libertad de expresión)*, Akal, Madrid, 1978.
- López, Daniel (comp.), *El partido liberal conversaciones con D. José Canalejas*, Establecimiento Tipográfico Editorial, Madrid, 1912.
- López Corral, Miguel, *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905): militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Actas, San Sebastián de los Reyes (Madrid), 2004.
- López Doblas, Juan, *La travesía de la población granadina en el siglo XX (De los vaivenes a la modernización demográfica)*, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- López Estudillo, Antonio, “Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX”, *Agricultura y Sociedad*, Nº 65, 1992, pp.65-100.
- “Republicanismo y movimiento obrero en Andalucía”, *La Utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Manuel González de Molina y Diego Caro Cancela (eds.), Granada, Universidad de Granada, Granada, 2001 a., pp.81-107.
- *Republicanismo y anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Editorial La Posada, Córdoba, 2001 b.
- López Martínez, Mario, “El partido republicano radical: las clases de servicio de la burguesía agraria”. Granada 1931-1936, *Revista de Historia contemporánea*, Nº7, 1996, pp.361-380.
- López Osuna, Álvaro, “El republicanismo en la ciudad de Granada (1898-1908)”, *Sociedad y Utopía*, Nº 23, 2011, pp.25-44.
- Lorenzo, Anselmo, *El proletariado militante. Memorias de un internacional*. Confederación Sindical Sociedad Obrera, Madrid, 2005.
- Macías Picavea, Ricardo, *El problema nacional*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1992, (edición original 1899).
- Maestre Rosa, Julio, “Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº187, 1973, pp.191-226.

- Mainz, Ramón, “Las dos lógicas de la explicación en la obra de Charles Tilly: Estados y repertorios de protesta”, *A propósito de Tilly (Conflicto, poder y acción colectiva)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011, pp.49-76.
- Malefakis, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del S. XX*, Ariel, Barcelona, 1982.
- Mallada y Pueyo, Lucas, *Los males de la patria y la futura revolución española: Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, (edición original 1890).
- Marco, José María, *Antonio Maura: la política pura*, FAES, Madrid, 2013.
- Martín García, Mariano, *El boletín del Centro Artístico de Granada (1886-1924)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1988.
- Martín Rodríguez, Manuel, *La Gran Vía de Granada. Cambios económicos y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1986.
- *Azúcar y descolonización: origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada: el Ingenio de San Juan, 1882-1904*, Instituto de Desarrollo Regional, Granada, 1982 y *Azúcar e intervención económica en España: la fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*, Universidad de Granada, 2009.
- Martínez Cuadrado, Manuel, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Vol I y II, Taurus, Madrid, 1969.
- Martínez López, Fernando, “Nicolás Salmerón y Alonso. Entre la revolución y la política”, Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas: biografías de los reformistas españoles: 1808-1939*, Taurus, Madrid, 2005, pp.127-160.
- Martorell Linares, Miguel Ángel, *El Santo temor al déficit: política y hacienda en la Restauración*, Alianza, Madrid, 2000.
- “Santiago Alba: el liberal que no encontró su momento”, Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas: biografías de los reformistas españoles: 1808-1939*, Taurus, Madrid, 2006, pp.195-232.
- Marx, Karl, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Alianza, Madrid, 1983.

- Maura, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII: de una dictadura a otra*, Marcial Pons, Madrid, 2007, (edición original 1966).
- Maurice, Jacques y Serrano Carlos, *Joaquín Costa: la crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- Maurice, Jacques, *La reforma agraria en España en el siglo XX: 1900-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- (et.al) *Pueblo, movimiento obrero y cultura en la España contemporánea*, Presses Universitaires de Vincennes, Dennis, 1990.
- *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Critica, Barcelona, 1990.
- *El anarquismo andaluz, una vez más*, Universidad de Granada, Granada, 2007.
- *Fermín Salvoechea: un anarquista entre la leyenda y la historia*, Quórum editores, Cádiz, 2009.
- McAdam, Douglas, *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930/1970*, University Press Chicago, Chicago, 1982.
- “Micromobilization contexts and Recruitment to Activism”, B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.), *International Social Movement Research*, Vol.1, Greenwich, Jai Press, 1988, pp.125-154.
- *Freedom summer*, University Press, New York, 1990.
- “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, D. McAdam, J. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp.49-70.
- McAdam, D. McCarthy, J.D y M.N Zald, “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comarada de los Movimientos Sociales”, Douglas McAdam, J. McCarthy y M.N Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp.21-47.
- McAdam, Douglas y Paulsen, R., “Specifying the Relationship between Social Ties and Activism”, *American Journal of Sociology*, Vol.99, 1993-November, pp.640-667.
- McAdam Douglas, Tarrow Sidney, Charles Tilly, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005.

- McCarty J.D y Zald M.N, *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización*, Istmo, Madrid, 1991.
- Merton, Robert K., *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1984, pp.43-44.
- Miguel González, R., “Las culturas políticas del republicanismo histórico español”, *Ayer*, N°53, 2004, pp.207-236.
- Míguez Macho, Antonio, *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Fundación 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2007.
- Milán García, José Ramón, *Sagasta o el arte de hacer política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Estadística Escolar de España en 1908*, Madrid, 1909.
- Molina Fajardo, Eduardo, *Curiosidades granadinas*, Caja provincial de ahorros de Granada, Granada, 1994, (edición original 1979).
- Montero García, Feliciano, *El primer catolicismo social y la rerum novarum en España (1889-1902)*, CSIC, Madrid, 1982.
- Montero Vives, José, *Andrés Manjón*, Comares, Granada, 1999.
- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Península, Barcelona, 1991.
- *Principios de la desigualdad social y otros ensayos: ensayos sobre moral económica y desigualdad*, Hacer, Barcelona, 2005.
- Mora Guarnido, José, *Federico García Lorca y su mundo*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1958.
- Mora Saavedra, Antonio, *Granada y sus periodistas: Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Granada, Asociación de la Prensa, 1998.
- Moreno Luzón, Javier, *Romanones: caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998.
- “Canalejas y el nacionalismo liberal español (1898-1912)”, Charo Ferreira e Inmaculada Pena (coord.), *Congreso José Canalejas e a suia época: actas do Congreso en Ferrol*, Xunta de Galicia, Ferrol, 2005a, pp.71-86.

- “José Canalejas: Democracia y Monarquía”. *Claves para la razón práctica*, Nº 158, 2005, pp.50-59.
- “Romanones, cara y cruz de la Restauración, *La aventura de la historia*, Nº25, 2000, pp.28-35.
- Alfonso XIII: un político en el trono, Marcial Pons, Madrid, 2003a.
- “El rey de papel. Textos y debates sobre Alfonso XIII”, *Claves para la razón práctica*, Nº133, 2003b, pp.42-55.
- “Los políticos liberales y la crisis del liberalismo (1917-1923), Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Marcial Pons Historia y Fundación Sagasta, Madrid, 2003c, pp.358-398.

Morillas Brandy, José, *Luis López-Dóriga Messeguer*, Biografías granadinas, Comares, Granada, 2003.

Murillo Ferrol, Francisco, *Las clases medias españolas*, Escuela Social, Universidad de Granada, 1959.

- (et.al) *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1981*, Fundación Foessa, Madrid, 1983.

Naredo González, José Manuel y González de Molina, Manuel, “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX”, *Historia de Andalucía a debate (Tomo II- El campo andaluz)*, ed. Manuel González de Molina, Anthropos, Rubí (Barcelona) (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp. 88-116.

Núñez Romero-Balmas, Gregorio, *Raíles en la ciudad: ciudad y empresa en torno a los tranvías de Granada*, Obra Social y Cultural del Ayuntamiento de Granada, Granada, 1999.

- “Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: vida y obra de Alfredo Velasco y Sotillos (1872-1936)”, *The Papers*, Nº5, Departamento de Teoría e Historia Económica de la Universidad de Granada, 2005, pp.1-57.

Ocaña Ocaña, María del Carmen, *La Vega de Granada*, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso Herrera, Madrid, 1974.

Ollero Vallés, José Luis, *Sagasta: de conspirador a gobernante*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

- Olson, Mancur, *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*, Limusa, México D.F, 1992.
- Palma Valenzuela, Andrés, *El Seminario de maestros del Ave María: Un compromiso por la renovación social y educativa*. Granada, Tesis doctoral inédita, 2003.
- Palmer, B.D, *E.P Thompson: objeciones y oposiciones*, Universitat Valencia, Valencia, 2004.
- Pareja Barranco, Antonio, “Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)”, *Historia de Andalucía a debate (tomo III-Industrialización y desindustrialización en Andalucía)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación provincial de Granada, 2004, pp. 37-58.
- París Eguilaz, Higinio, *El movimiento de precios en España. Su importancia para una política de intervención*, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1943.
- Peláez Huertas, Tomás, *Elecciones en Granada 1900-1914*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1983.
- Peña Aguilera, Carlos, “Los tranvías de Granada y su Vega: un acercamiento al desarrollo e importancia de la Compañía Tranvías Eléctricos de Granada”, <http://www.asafal.com/digital1>, 2004a.
- “Viejos y nuevos tranvías: el material móvil de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada”, *Granada: el tiempo de los tranvías*, Caja Granada Obra Social y Cultural, Granada, 2004b, pp.118-124.
- Peña Martín, F., “El azúcar”, Servicio de Estudios del Banco Urquijo, Madrid, 1964.
- Pérez Ledesma, Manuel, *El pensamiento socialista español a comienzos del siglo*, Madrid, Ediciones del centro, Madrid, 1975.
- *El obrero consciente*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- “La formación de la clase obrera: una creación cultural”, Rafael Cruz y Manuel Pérez (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1997, pp.201-235.
- Pérez Serrano, Julio, “La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques”, *La Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Manuel González de Molina (ed.), Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial, (coed.), Diputación provincial de Granada, Granada, 2002 pp.44-61.

- Portero Rodríguez, Florentino, “Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español”, *Revista de Historia contemporánea*, Nº2, 1983, pp.146-166.
- Prellezo, José Manuel (ed.), *Diario del P.Manjón 1895-1905*, Editorial Católica, Madrid, 1973.
- Pro Ruiz, Juan, “Caciquismo y manipulación electoral en la España de la Restauración (1890-1907)”, Rafael Sánchez Montero (ed.), *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000, pp.197-208.
- Ramos, María Dolores, *Burgueses y proletarios malagueños: lucha de clases en la crisis de la restauración (1914-1923)*, Posada, Córdoba, 1991.
- Reglamento del Círculo Católico de Obreros de Granada, Imprenta José López Guevara, Granada, 1892.
- De Riquer i Pernanyer, Borja, *Alfonso XIII y Cambó: la monarquía y el catalanismo político*, RBA, Barcelona, 2013.
- Rivera Blanco, Antonio, *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria 1900-1915*, Universidad del País Vasco, Lejona (Vizcaya), 1985.
- Robles Egea, Antonio, “Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº 29, 1982, pp.145-162.
- (et.al), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo política en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- “Idealismo y liderazgo de Fernando de los Ríos”, *Fundamentos de Antropología*, Nº 10-11, 2001, pp.139-152.
- “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, Nº 54, 2004, pp. 97-127.
- “La imagen de la modernidad europea como referente de la conjunción republicano-socialista de 1909 en el conflicto monarquía versus república” en Juan Gay Armenteros y Manuel Titos Martínez (coord.), *Historia, Política y Sociedad: estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Millet*, Universidad de Granada, Granada, 2011, pp.161-186.
- Romero Maura, Joaquín, *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés*, Alianza, Barcelona, 1989.
- Romeu, Fernanda, *Las clases trabajadoras en España*, Taurus, Madrid, 1970.
- Rude, George, *Revuelta popular y conciencia de clase*, Crítica Barcelona, 1981.

— *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 1989.

— *El rostro de la multitud: estudios sobre la revolución, ideología y protesta popular*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social, Alcala (Valencia), 2001.

Ruiz Castillo, J., *Antonio Maura: Treinta y cinco años de vida política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1953.

Ruiz González, David, *El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la Segunda República*, Amigos de Asturias, Oviedo 1968.

— “Las huelgas industriales en la España del siglo XX: acontecimientos estadísticos” en S. Castillo (coord.) *El trabajo a través de la historia. Actas del 2º Congreso de la Asociación de la Historia Social (Córdoba 1995)*, Madrid, UGT, Centro de Estudios Históricos y Asociación de Historia Social, Madrid, 1998, pp. 265-280.

Ruiz Manjón, Octavio, *Fernando de los Ríos: un intelectual en el PSOE*, Síntesis, Madrid, 2007.

Ruiz Martínez, José, *Sociedad y escuela en Guadix: Una historia entrañable*, (el autor), Guadix, 2003.

Ruiz Rodrigo, Cándido, “Los movimientos obreros y la educación: los círculos obreros católicos del padre Vicent”, Buenaventura Delgado (coord.), *Historia de la educación en España y América*, Vol.III, SM, Madrid, 1994, pp.613-617.

San Miguel del Hoyo, Begoña, *Elche: la fábrica dispersa*, Instituto Juan Gil Albert, Alicante, 1987.

Sánchez Abadía, Silvia, “Olvidos de una guerra. El coste humano y económico de la independencia (Cuba-España, 1895-1898)”, *Revista de Indias*, N°61, 2001, pp.113-140.

Sánchez Jiménez, José *El movimiento obrero y sus orígenes en Andalucía*, Madrid, ZYX, Madrid, 1966.

— “La población, el campo y las ciudades” Manuel Tuñón de Lara (coord.) *Los comienzos del S. XX: La población, la economía y la sociedad (1889-1931)*, *Historia de España*, Tomo XXXVI, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pp.175-427.



- Sánchez Pérez, Francisco “De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)”, *Historia Social*, Nº 19, 1994 a., pp.47-60.
- *Protesta colectiva y cambio social en los umbrales del siglo XX: Madrid 1914-1923*, UCM, Madrid, 1994 b., (recurso electrónico).
- Sánchez Picón, Andrés, “Los regadíos andaluces durante los siglos XIX y XX. Ideas para un esquema”, *Historia de Andalucía a debate (tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona), (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp.249-267.
- Sckopol, Thea, *Los estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1984.
- Seco de Lucena, Luis, *Mis memorias de Granada (1857-1933)*, Imprenta Luis Peña, Granada, 1941.
- Seco Serrano, Carlos (comp.), *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, de la Asociación Internacional de Trabajadores, Barcelona, 1969.
- *La España de Alfonso XIII: el estado, la política, los movimientos sociales*, Espasa Calpe, Madrid, 2002.
- “Francisco Silvela: regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Cuaderno 2, Tomo 202, 2005, pp.185-196.
- Sevilla Andrés, Diego, *Canalejas*, Aeds, Barcelona, 1956.
- Shanin, Theodor, *Campesinos y sociedades campesinos*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1979.
- Simón Arce, Rafael Ángel, “El cupo de consumos y el consumo de mercancías en Alcalá de Henares: 1868-1936”, *España entre repúblicas 1868-1939. VII Jornadas de Castilla la Mancha sobre investigación en archivos*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, Guadalajara, 2007, pp.247-268.
- Smelser, N., *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1989.

- Soto Carmona, Álvaro, “La conflictividad social en Andalucía (1905-1936)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1996, pp.461-477.
- Stinchombe, A.L, “The conditions of fruitfulness of theorizing about mechanisms in social science”, *Philosophy of the social science*, N° 21, 1991, pp.367-388.
- Suárez, David, “Las bombas anarquistas. Terror en la España de la Restauración”, *Historia y Vida*, N°444, 2005, pp.84-93.
- Suárez Cortina, Manuel, *El partido reformista, 1912-1931*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 1985, <http://hdl.handle.net/10803/22663>.
- (ed). *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza, Madrid, 1997.
- “La Restauración (1875-1923)”, *Aula de Historia Social*, N°1, 1998a, pp.18-32.
- “La Unión Republicana: el republicanismo español a comienzos de siglo”, *Historia 16*, N°143, 1998b, pp.23-24.
- Tapia Ostariz, Enrique de, *Silvela: gobernante austero*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1968.
- Tarragó, Rafael E., “La guerra de Cuba y sus consecuencias”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, N°735, 2009, pp.215-223.
- Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2004.
- Tezanos, José Félix, “Clases sociales”, Salvador Giner (dir.), *España, Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid, 1990, pp.109-142.
- Tilly, Charles, *From mobilization to revolution*, Random House, New York, 1978.
- *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1991.
- *Las revoluciones europeas 1492-1992*, Crítica, Barcelona, 1995.
- *El siglo rebelde*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997.
- *Violencia colectiva*, Hacer, Barcelona, 2007a.
- *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Hacer, Barcelona, 2007b.
- *Explaining Social Processes*, Paradigm Publishers, Boulder (Co), 2008.

- Titos Martínez, Manuel, *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada 1891-1978: aportación al estudio de la historia económica de Andalucía*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1978.
- “Notas acerca de la estructura profesional de Granada a finales del siglo XIX”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea Granada*, Nº7, Universidad de Granada, Granada, 1980, pp.227-231.
- “Julio Quesada: Grande de España, empresario y soñador”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Nº10-11 (2ª época), Separata, Granada, 1996-1997, pp.377-399.
- (dir.) *Historia económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Granada, 1998.
- “Manuel Rodríguez Acosta y Fernando de los Ríos: El cruce de dos vidas políticas”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2003, pp. 677-692.
- *Rodríguez Acosta, banqueros granadinos 1831-1946*, LID, Barcelona, 2004.
- *Memorias del Conde de Benalúa (Duque de San Pedro de Galatino)*, estudio preliminar, Universidad de Granada, Granada, 2006.
- Thompson, E.P, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 Volúmenes, Crítica, Barcelona, 1989.
- *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981.
- *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995.
- Tomás y Valiente, Francisco, “Los supuestos ideológicos del Código civil: el procedimiento legislativo”, Manuel Tuñón de Lara (coord.), *La España de la Restauración, Política, economía, legislación y cultura*, I. Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Siglo XXI, Madrid, 1985, pp.369-401.
- Townson, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza, Madrid, 1994.
- Tuñón de Lara, Manuel, *Variaciones del nivel de vida en España*, Madrid, 1965.
- *El movimiento obrero en la Historia de España*, Taurus, Madrid, 1972.
- *Historia y realidad del poder: el poder y las elites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Cuadernos para el dialogo, Madrid 1973.

- *Teoría y práctica del movimiento obrero en España: 1900-1936*, (ed.coord.) Albert Balcells, Fernando Torres, D.L, Valencia, 1977.
- *La España del siglo XX*, Laia, Barcelona, 1978.
- *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- “Progreso técnico y conciencia social (1898-1936)”, José Luis García Delgado (ed), *España 1898-1936: Estructuras y cambios*, Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp.17-71.
- *Metodología de la Historia Social*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- *Poder y Sociedad en España, 1900-1931*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.

Turner, R., *Collective behaviour*, Prentice-Hall, New Jersey, 1987.

Tusell, Javier, “Para la sociología política de la España contemporánea: el impacto de la ley de 1907 en el comportamiento electoral”, *Hispania*, XXX/116, 1970, pp. 571-631.

- *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, Barcelona, 1976.
- *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del General Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1987.
- *Antonio Maura: una biografía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- y Portero, Florentino (ed.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- *Alfonso XIII: el rey polémico*, Taurus, Madrid, 2001.

Urbano Gálvez, Purificación, *Auge y ocaso de la producción azucarera en la provincia de Granada*, Memoria de Licenciatura, 1986.

Vara Ocón, Cristina, *Criminalidad y orden penal: Estudio de la delincuencia en la Granada de la Restauración (1875-1902)*, Tesis, Universidad de Granada, Granada, 2007, recurso electrónico, [www://hera.ugr.es/tesisugr/16937107.pdf](http://hera.ugr.es/tesisugr/16937107.pdf)

Varela Ortega, José, *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2001.

Vicens Vives, Jaime, *Historia de España y América (social y económica). Los siglos XIX y XX, América Independiente*, Vol.V, Vicens Vives, Barcelona, 1977.

Viñes Millet, Cristina, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del S.XIX*, Centro de Estudios Municipales, Granada, 1987.

— “Trazos para la historia de la cultura en Granada (1915-1919)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, II Época, N° 4, 1990, pp.271-296.

— “Continuidad e innovación: 1900-1970”, Cristina Peregrín Pardo (coord.), *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1997, pp.211-248.

Weber, Eugen, *Peasants into frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Standford University Press, Standford, 2007.

Weber, Max, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.

Wolf, Eric J., *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1982.

Zambrana Pineda, Juan Francisco, “Privatización y política forestal en los montes públicos andaluces, 1859-1926”, *Historia de Andalucía a debate (Tomo II-El campo andaluz)*, Anthropos, Rubí (Barcelona) Granada, (coed.) Diputación Provincial de Granada, Granada, 2002, pp.267-284.

Zapatero, Virgilio, *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974.

— *Fernando de los Ríos: biografía intelectual*, Pre-textos, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1999.

# FUENTES CONSULTADAS

## 1. PRENSA

Revisión de diarios de Granada, Madrid y Barcelona

- *ABC*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *El Amigo del Obrero*, desde 1896 a 1898
- *La Correspondencia de Granada*, desde 1867 a 1868
- *La Correspondencia de España*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *El Defensor de Granada*, de octubre de 1897 a diciembre de 1923
- *El Diario de Granada*, año 1883
- *El Eco Granadino*, año 1890
- *La Federación*, años 1892 y 1893
- *Gaceta del Sur*, desde 1908 hasta 1923
- *Heraldo de Madrid*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *El Hombre*, años 1869 y 1870
- *La Idea*, desde 1868 hasta 1873.
- *Ideal*, número del 6 de junio de 1977
- *El Imparcial*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *La Independencia*, año 1882
- *El Liberal*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *El Liberal (de Granada)*, año 1890
- *Noticiero Granadino*, desde 1904 hasta 1923
- *La Nueva Prensa*, desde 1888 hasta 1890
- *El Pueblo*, años 1893 y 1894
- *El Popular*, desde 1890 hasta 1898
- *La Publicidad (Barcelona)*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *La Publicidad (Granada)*, de 1905 hasta 1923
- *El Radical Andaluz*, año 1912
- *El Reformista*, año 1913
- *El Socialista*, números sueltos entre 1918 y 1921

- *Solidaridad Obrera*, año 1918
- *El Triunfo*, de 1900 hasta 1903
- *La Vanguardia*, del 12 al 19 de febrero de 1919
- *La Veu de Catalunya*, del 12 al 19 de febrero de 1919

Boletines, revistas y anuarios:

- *La Alhambra*, desde 1920 hasta 1923.
- *Anuario de El Defensor de Granada* (1891, 1892, 1893, 1895, 1917)
- *Boletín Oficial del Cantón Federal Granadino*, año 1873
- *Granada Gráfica*, desde 1920 hasta 1923
- *El Obrero de Granada*, año 1873
- *El Tipógrafo* (Asociación del Arte de Imprimir de Granada), años 1882 y 1883

## **2. DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA**

- Diario de Sesiones del Congreso. Revisión del día 12 de febrero de 1919.
- Relación de actas de diputados electos por la circunscripción de Granada en los comicios generales de 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923.

## **3. LEGISLACIÓN**

- Constitución española de 1876.
- Ley de Accidentes del Trabajo (1900)
- Ley del “candado” (1910)
- Ley de Jurisdicciones (1906)
- Ley de Regulación de la Jornada Laboral de 8 horas (1919)
- Expediente Picasso (1923)

## **4. EXPEDIENTES Y PADRONES MUNICIPALES**

- Expedientes: Jurados mixtos de patronos y obreros (1912)

- Padrón Municipal. Consulta de los 139 tomos del año 1900, 71 de 1910 y 74 de 1921. En total se consultaron los 284 libros existentes.

-

## **5. CENSOS DE POBLACIÓN**

- Instituto Nacional de Estadística de Granada (INE). Microfichas. Censo de 1900 (tomos I, II, III y IV); censo de 1910 (tomos I, II, III y IV); censo de 1920 (tomos I, II, III y IV).





## **ANEXOS**



## ANEXO I

### **1. TEJIDO ASOCIATIVO E INSTITUCIONAL DE GRANADA (1898-1923): Benéfico-caritativo, cooperativista, cultural, deportivo, económico, educativo, gremial, histórico, médico, profesional, político, religioso y sindical**

**Academia de Bellas Artes (Cultural):** Fundada para fomentar las Bellas Artes estaba constituida en 1917 de un cuerpo consultivo para las corporaciones populares y religiosas, fueran o no oficiales. Su biblioteca alcanzaba los 15.000 volúmenes. Tenía establecidas una escuela de música y una clase de caligrafía artística. Celebraba sesiones los primeros días de cada mes. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Academia Isabel la Católica (Recreativa-Asistencial):** Su junta directiva estaba formada por su estudiantina, en 1908 repartió entre los necesitados mil doscientos bonos de pan, *El Defensor de Granada* (EDG), 11-3-1908.

**Academia de Medicina (Cultural):** Componían la dirección de la Academia un presidente, un vicepresidente, un secretario perpetuo, un vicesecretario, un bibliotecario y doce vocales, ocho de ellos médicos, tres farmacéuticos y uno veterinario. La Academia celebraba sesión inaugural en un domingo del mes de enero. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Acción Católica de la Mujer (Benéfica-Caritativa):** Visitaban en el Hospital Militar a soldados heridos en combate en Marruecos. Repartían paquetes de caramelos, cigarrillos, pastillas de jabón, revistas ilustradas, novelas, ropa, etc. Cuando partieron a reintegrarse a sus respectivos cuerpos, les entregaron un devocionario, un paquete de tabaco y 5 pesetas en metálico. (EDG, 15-2-1922).

**Agencia de Matrimonios de Pobres (Benéfica-Caritativa):** Actuaba como auxiliar de la obra de las Conferencias de San Vicente de Paul, siendo su objeto ayudar “a que contraigan matrimonio cristiano los pobres que lo soliciten”. Los medios que dicha institución empleaba en beneficio de los contrayentes eran: procurar las partidas y demás documentos necesarios; gestionar donde fuera necesario el despacho de los expedientes y abonar de su propio tesoro los derechos que se concertaran con los párrocos. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Agrupación del Cáñamo (Gremial):** Tenía su sede social en la calle Mañas, 19. Se separó de la Casa del Pueblo por los sucesos acontecidos tras la huelga general revolucionaria de agosto de 1917 (EDG, 6-9-1917).

**Agrupación Regionalista Unión Obrera (Sindical):** Sabemos de su existencia por la noticia de EDG de 26-4-1918 en la que dio una charla sobre regionalismo Luis López-Dóriga.

**Alpinismo Infantil (Deportiva):** Sociedad dedicada al fomento del excursionismo de niños e infantes a Sierra Nevada. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Amigos de la Universidad (Cultural):** Se conformó para organizar los festejos del centenario de Isabel la Católica y el Quijote (EDG, 17-4-1904). A partir de 1906, su local era utilizado por la Unión Escolar (EDG, 21-1-1906).

**Asilo de Hermanitas de los Pobres (Benéfica-Caritativa):** Se hallaba situado en un magnífico edificio levantado en la calle del Picón, en la que fue huerta de San Jerónimo, a expensas de la caridad cristiana, encontrándose a su cargo varias religiosas de la orden de las Hermanitas de los Pobres, bajo la dirección de una Superiora. En él recibían, a la altura de 1917, albergue más de 150 ancianos. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asilo de Huérfanos de San José (Benéfica-Caritativa):** Estaba situado en la casa del Almirante, junto a la Iglesia de San José. El objeto de la fundación era acoger y educar a los niños pobres, huérfanos de padres artesanos, artistas y jornaleros, gozando, para su admisión, de preferencia, los hijos de aquellos que se hubieran ejercitado en los distin-

tos oficios que comprendía la construcción de fincas urbanas, y proporcionándoles alimentos, vestido, y oficio con una educación sólidamente cristiana. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asilo de Noche (Benéfica-Caritativa):** De carácter municipal. Sus tareas consistían en proporcionar techo a los necesitados e indigentes. A partir de 1905, pasó a depender de la Asociación Granadina de Caridad.

**Asilo de San Rafael (Benéfica-Caritativa):** Era un establecimiento sito en la calle de San Juan de Dios, cuyo objeto era dar asistencia facultativa y manutención a los niños pobres que padecían enfermedades agudas. Para la admisión de acogidos eran hábiles todas las horas del día, y en casos extraordinarios también las de la noche, pudiéndose visitar a los enfermos los domingos y jueves, de nueve a diez de la mañana, y si estaban graves todos los días por la mañana, y de tres a cuatro de la tarde. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asociación de Clases Pasivas (Económica):** Se constituyó para la defensa de los intereses comunes de las Clases Pasivas de España, dependía del Centro General de Pasivos, que residía en Madrid. Tenía su domicilio social en el número 17 de la Acera del Casino. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asociación de Coadjutores (Profesional):** Breves referencias. Debió constituirse antes de 1920, pues en esa fecha *Gaceta del Sur* anunciaba sus reuniones como regulares.

**Asociación de Cultura Granadina (Religiosa):** Estaba consagrada al progreso cultural de la ciudad, aunque la Asociación revestía un carácter eminentemente religioso y organizaba la procesión de la Virgen de las Candelas y otros cultos en la parroquia de San Gil, celebrando también periódicamente conferencias públicas. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asociación de Dependientes del Comercio (Gremial):** Con anterioridad existió una agrupación con ese nombre que se había gestado a principios de siglo, y que contaba con un crecido número de activos en una ciudad con una histórica vocación comercial. A comienzos de mayo de 1909, cundió la idea entre sus elementos más caracterizados

de constituir otra sociedad, que incluyera una caja de ahorro para “el inutilizado en el trabajo y rendido por las enfermedades”, mediante las cuotas de socio y lo recaudado por medios extraordinarios: funciones teatrales, corridas de toros, etc. Las gestiones de la asociación se encaminaron casi de manera exclusiva a la exigencia del cumplimiento de la jornada laboral y el descanso dominical. En 1913 inauguraron un nuevo domicilio social en el número 62 de la calle Mesones, en la casa donde se situaban los almacenes “El Siglo”. En 1919 organizarían varios paros de actividad para conseguir el cumplimiento de la jornada mercantil de 10 horas. Su presidente, Mendoza, se presentaría por el PSOE a las elecciones municipales de 1920. Algunos de sus miembros también participaron bajo las siglas del comercio a las elecciones locales.

**Asociación de Dependientes de Establecimientos de Bebidas (Gremial):** Presidente, Adolfo Moreno Martínez y vicepresidente Manuel Guzmán García (EDG, 10-1-1913).

**Asociación de Fabricantes de Pan (Gremial):** Según EDG 3-5-1908, existía una asociación con esa denominación.

**Asociación Granadina de Caridad (Benéfica-Caritativa):** De carácter local bajo el protectorado del Ayuntamiento, pero con acción independiente de sus funciones y bajo la presidencia honoraria del prelado de la diócesis, gobernador civil y presidentes de la Diputación y Ayuntamiento de Granada. Su presupuesto inicial estaba estimado en 12.000 pesetas (EDG, 28-9-1904). Según EDG, 7-4-1907 atravesaba una mala situación económica debido a la baja de suscriptores. Su tesorero el sr. Valverde promovió una campaña por carta a todas las personas pudientes de Granada para que contribuyeran con sus fines. Meses más tarde se celebró una novillada con el ánimo de recaudar fondos, que se saldó con la estimable cantidad de 7.400 pesetas obtenidas (EDG, 8-10-1907). Proporcionaba comida a los pobres en el antiguo colegio de San Fernando consistente “en un abundante plato de sano alimento y un bollo de pan de primera calidad de un cuarterón de peso”. Abundaban los ciegos, tullidos, decrepitos ancianos y niños según la descripción ofrecida por EDG, 24-1-1908.

**Asociación de Jockeys (Recreativa):** Director, Manuel La Chica y Damas (primo de Juan Ramón y Felipe La Chica y Mingo) (1901).

**Asociación de Inquilinos (Económico):** Se constituyó en enero de 1920. Su objetivo era agrupar a los alquilados que sufrían el elevado precio de los alquileres (EDG, 31-1-1920). Tenía su sede social en Plaza Nueva número 15.

**Asociación del Magisterio (Profesional):** Estaba constituida por los profesores nacionales de Granada y su provincia, siendo sus fines principales la defensa de los intereses del Magisterio de Primera Enseñanza, y fomentar el progreso, el bienestar y la cultura de sus asociados. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asociación de Médicos Titulares (Profesional):** Podían formar parte de la Asociación todos los médicos titulares pertenecientes a los tres partidos judiciales de Granada y los no titulares que lo solicitaran y residieran en alguno de los mencionados partidos. La junta directiva era nombrada por elección y se renovaba por mitad cada dos años en el mes de agosto. La Asociación tenía su domicilio y oficinas en la Carrera del Genil, núm. 53, principal. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Asociación de la Prensa (Profesional):** Se fundó el 10 de noviembre de 1912, por todos los periodistas granadinos, y tenía su domicilio en el piso segundo de la casa número 9 de la Acera del Casino. La integraban 56 socios fundadores, y un número indefinido de socios activos, pasivos y protectores. El carácter de esta Asociación era exclusivamente benéfico, aunque también atendía el progreso y bienestar espiritual de los periodistas, y a la defensa de sus derechos. Tiene establecidas en su domicilio enseñanzas especiales para los socios y los obreros tipógrafos. Contaba con un servicio médico-farmacéutico que atendía las necesidades de los periodistas granadinos en caso de enfermedad. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917). Su primer presidente fue Luis Seco de Lucena. En 1915, en coincidencia con su renuncia a la dirección de *El Defensor*, le sucedería José Amezcua, también presidente del mismo rotativo. Sería expulsado de la presidencia de la Asociación y del periódico tras el motín de consumos de febrero de 1919, cuando se descubrió que estaba en “nómina” de los lachiquistas.

**Asociación de Propietarios (Económico):** La idea databa del 8 de marzo de 1904. No se constituyó hasta el 19 de febrero de 1906 (EDG, 20-2-1906). Tenía como fin la defensa de los propietarios de fincas urbanas. Sus auspiciadores fueron Mariano Fernán-



dez Sánchez-Puerta y Francisco Jiménez Arévalo. Ambos políticos conservadores. Según EDG, 5-11-1907, en esas fechas se habían inscrito más de 100 socios nuevos.

**Asociaciones religiosas:** El número de cofradías, congregaciones y sociedades religiosas que existía en Granada, a la altura de 1917, era considerable, figurando entre los más importantes, la Adoración Nocturna y la de los Tarcisios, los Jueves Eucarísticos, las Congregaciones Marianas, los Centros Católicos del Ave María, Obrero del Salvador, de Acción Social Católica, de Gracia, Congregaciones de San Estanislao de Kostka, San Luis Gonzaga, Santísimo Sacramento, Purísima Concepción, Hermandades de San Juan de Dios, de la Virgen de Lourdes, Cristo de la Yedra, Santa Rita, San José de la Montaña, Orden tercera de San Francisco, Escapulario de la Orden tercera del Carmen, Hermandades Sacramentales, Virgen de la Angustias, Corte de María, Nuestra Señora de la Fe, Hermandades de las Animas, San José, San Blas, Hermandades del Rosario, de San Cecilio, de la Inmaculada, de Nuestra Señora de la Salud, el Centro Sagrado del Corazón de Jesús y de la Comunión diaria, las Asociaciones de Nuestra Señora de Lourdes y de la Propaganda de la Fe, de San Francisco Javier y Hermandades de San Nicolás de Bari, de San Pedro, Arcángel San Miguel, Arcángel San Rafael, Asociación de Damas catequistas y Asociación para la propagación de las Misiones Archicofradía de Nuestra Señora de la Saleta. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**(La) Bendición (Cooperativista):** Fundada por el Círculo Católico de Obreros. Su junta directiva estaba formada por: Presidente (José Díez de Rivera y Muro), vicepresidente (Adriano Coronel López), gerente (Demetrio Casares Tegéiro), tesorero (Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios), secretario (Antonio Velázquez García de Teheño), vocales (José María Márquez y Márquez, José Jiménez Sánchez, Luis Morell y Terry, José Gómez Góngora). EDG, 21-5-1909.

**Cámara de Comercio (Económico):** El inicio de sus actividades comenzó con su sesión constituyente en el Ayuntamiento de Granada el 3 de octubre de 1886. Su primer presidente fue Pablo Díaz Ximénez (Marqués de Dílar) y como vicepresidente se eligió a Vicente Artega. En sus comienzos dos figuras capitalizarán la mayoría de las actividades, por un lado, el farmacéutico y pionero de la introducción de la remolacha azucarera, Juan López Rubio; de otro lado, el abogado, periodista y político liberal Juan Echevarría. Su sede, inicialmente, se situó en la primera planta del edificio de Puerta Real en

Reyes Católicos, 57. Entre sus iniciativas más destacadas cabría señalar: la introducción del cultivo del tabaco en la Vega, la creación de la Gran Vía y sus intentos para la construcción del ferrocarril estratégico a Motril.

**Cámara Oficial Agrícola (Económico):** Tenía su domicilio en Acera de Darro, 34. Tenía por objeto el fomento y desarrollo de los intereses agrícolas de la provincia. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Económico):** La presidía Francisco Jiménez Arévalo a comienzos de la segunda década del siglo XX (EDG, 23-12-1910). Tenía sus oficinas en la plaza de Santa Ana, 20, y la constituían gran número de propietarios que pagaban cuota variable, según su capital.

**Casa Liberal (Política):** Se fundó en los primeros días de 1921 (EDG, 4-1-1921). La conferencia inaugural fue dada por Morote Creus que realizó una larga exposición sobre el liberalismo en la Restauración.

**Casa de Maternidad (Médico):** Estaba adosado al establecimiento del Hospital Real. El único requisito que se exigía para el ingreso, era hallarse en el noveno mes de embarazo, circunstancia que había de certificar la matrona del establecimiento. (*Anuario de El Defensor de Granada*, 1917).

**Casa del Pueblo (Político):** Se inauguró en marzo de 1917. Tenía su sede en la calle del Aire. En 1919, momento de mayor esplendor, pasó a estar constituida por 40 gremios y más de 6.000 afiliados. A mediados de ese año pasó a estar dominada por los elementos anarquistas, comenzando un proceso de declive que culminaría con la fallida huelga revolucionaria de electrogasitas de febrero de 1922.

**Casa de Socorro (Médico):** Establecida en el Campillo Alto. Era obligatorio para los médicos de guardia, permanecer en el local durante el día y la noche sin separarse de su puesto hasta la llegada de los profesores que hubieran de relevarlos, y prestar asistencia, con auxilio de la matrona de turno, a las parturientas que lo solicitaran. (*Anuario de El Defensor de Granada*, 1917).

**Casino Principal (Recreativo):** Su fundación databa del año 1844. Tenía su domicilio en 1917 en la Carrera de Genil, siendo su objeto “con la reunión de personas distinguidas”, los recreos que proporciona la buena sociedad. La constituían socios fundadores, de número y eventuales. Se regía por una Junta Directiva, elegida anualmente del 25 al 31 de diciembre, por la general. La admisión de socios se verificaba mediante propuesta de uno que fuera fundador o de número. La cuota de entrada era de 25 pesetas, y de 5 pesetas mensual. En marzo de 1916, costearon el pago de jornales a 300 obreros (EDG, 17-3-1916).

**Centro Artístico (Cultural):** Su principal objeto era el fomento de las Bellas Artes, tenía su domicilio social en la calle de Reyes Católicos, y era el centro de reunión de todos los artistas granadinos, y de muchas personas que, sin serlo, se interesaban por el progreso espiritual de Granada. Celebraba con frecuencia exposiciones generales e individuales, en las que resplandecía el buen gusto y el carácter eminentemente artístico de la Asociación. Todos los años, al llegar la Fiesta de Reyes, organizaba un reparto de juguetes entre los niños pobres y una cabalgata que recorría las calles de la ciudad entre el entusiasmo del público. Siendo la primera que se creó en España.

**Centro Dominical Obrero (Benéfico-Caritativo):** Se encontraba en las escuelas del Ave María en el Triunfo. Su fundador fue el padre Andrés Manjón. Según EDG, 21-11-1903, el abogado Inocencio Ruiz Pozo dio una conferencia sobre “el alcoholismo”. Un año después el distinguido abogado Miguel María de Pareja ofreció una conferencia sobre acción social (EDG, 28-5-1904) en la que se invitaba a todos los obreros. A su finalización se rifó media fanega de garbanzos, telas, calzado y varias entradas para las corridas de toros del Corpus. Cumplía funciones de Caja de Ahorros para obreros (EDG, 22-9-1906). Su cuadro de declamación interpretaba juguetes cómicos (Hijo por Hijo, El contrabando, A primera sangre), EDG, 4-8-1908. En honor de los peregrinos del centro que salían para un congreso de obreros internacional, se celebró una función teatral por su cuadro de declamación, dirigido por el socio José González (EDG, 30-8-1908). Continuó su andadura con la formación de varios centros. Uno de ellos, en Plaza Larga (1910). Debido a problemas de salud de su fundador, lo sustituiría en el cargo su sobrino el padre Pedro Manjón.

**Centro de Estudios Históricos de Granada y su provincia (Cultural):** Fundado por el rector Federico Gutiérrez a iniciativa de Segismundo Moret. (EDG, 14-3-1910).

**Centro Obrero Abenamar (Político-Sindical):** Tenía su sede en el número 12, probablemente compartiendo instalaciones con la cooperativa de panaderos “La emancipación. Su junta directiva se eligieron a miembros de la Agrupación Socialista: Presidente, Ricardo González, vice, Rafael Morales, secretario Miguel Yudes y contador, Enrique Muño. (EDG, 4-8-1914). En una reunión en Septiembre decidieron suscribirse a dos periódicos, uno de Madrid (El Socialista), y otro de Granada (El Defensor). Posteriormente se habla que hay un Centro Obrero en la placeta del azúcar en el que se reúnen todos los gremios que lo integran. Se elige una nueva dirección. Presidente, Francisco Estrada; secretario, Eduardo García; tesorero-contador, Leopoldo Martín. En 1916 lo presidía Wenceslao Guerrero (EDG, 2-5-1916).

**Círculo Antiliberal (Político):** De orientación carlista. En el verano de 1910 se celebró una velada en honor de D. Jaime de Borbón. Pronunciaron discursos Calatraba y Soto, y el obrero Ruiz García. El periodista José María Carulla leyó varias poesías. El presidente, sr. Andrada y Pérez de Herraste hizo el resumen de los discursos.

**Círculo Católico de Obreros (Benéfico-Asistencial):** Presidente, Salvador Montoro (1901), acaudalado azucarero. Estuvo situado temporalmente en la antigua Casa de las Pisas. En Diciembre de 1904 se constituyó un edificio nuevo contiguo al Sagrado Corazón de Jesús en la Gran Vía, lugar donde tendrían lugar sus actividades (EDG, 19-11-1904). (EDG, 22-11-1904), lo describe de la siguiente forma: Comprende su emplazamiento área mayor de mil metros cuadrados, con una alzada de tres cuerpos. La fachada de estilo gótico puro. La planta baja se distribuye en dos secciones. Una será destinada a expendedoría cooperativa de comestibles y otros artículos. La otra a una exposición permanente de todos aquellos objetos de artes y edificios que puedan interesar a los obreros. Según EDG, 4-7-1905, sorteó dos casas para obreros. Una sita en la placeta de la Minas, número 32 y otra en el 34. El sorteo se hizo entre 96 familias. La segunda se adjudicó entre los que habían adquirido papeletas al precio de una peseta o entre las repartidas gratis a obreros. Realizaba funciones de Caja de Ahorros para obreros (EDG, 22-9-1906). Tenían una sección de ahorros y socorros que computaba como sociedad a parte según el registro de sociedades proporcionado por EDG, 3-5-1908. Poseían una

consulta médica semanal en el domicilio del Centro Católico para los socios de los socorros mutuos. El 24 de Febrero de 1908 fue elegido como presidente a Enrique Gámir Colón y vicepresidente Manuel Benavides Chacón.

**Círculo Comercial (Económico):** A la altura de marzo de 1923 su presidente era el maurista Manuel García Tarifa.

**Círculo Gallístico (Recreativo):** Se organizaban peleas de gallos. Según recoge EDG (7-11-1903) albergó la realización de un mitin por parte de Unión Republicana para las elecciones municipales que debían verificarse a finales de ese mismo año.

**Círculo Granadino (Político):** En 1904 la presidencia recaía en Rafael García Treviño. Realizó una limosna de pan con motivo de las fiestas del Corpus entre los pobres. Su sede estaba en la Puerta Real, número 7. (EDG, 28-5-1904). Con la constitución del bloque de las izquierdas a finales de 1908 cambió su nombre por el de Círculo liberal. Se situaba en los altos del café Suizo. Contaba en esas fechas con 300 socios de los cuales la mitad eran transeúntes (EDG, 29-12-1908). Su secretario era Felipe La Chica y Mingo. En marzo de 1916 ante la angustiosa crisis de subsistencias y trabajo sufragó junto al Casino Principal costearon los jornales de 300 obreros que fueron ocupados en sacar piedra y arena del Genil (EDG, 17-3-1916).

**Círculo de la Juventud Democrática (Político):** Organización juvenil del Partido Liberal- Democrático granadino. Las primeras noticias de su existencia que tenemos datan del 13 de Marzo de 1903. Su sede se radicaba en la cuesta de Santa Inés número 8.

**Círculo Hispano-Francés (Cultural):** Su presidente era Juan Martín Aguilar, vicepresidentes los señores Durban y Duarte. El objetivo de dicha sociedad era reunir a los españoles y extranjeros que hablaran francés y desearan practicarlo. (EDG, 25-1-1910).

**Círculo de Labradores (Económico):** Su inspirador fue Juan Leyva y el punto primero de sus bases era el siguiente: “En sitio céntrico, local y espacioso y cómodo se establecerá el Círculo de Labradores, del que serán socios exclusivamente todos los propietarios labradores, y los labradores que lo deseen, bajo los requisitos del reglamento que se hará después” (EDG, 6-5-1904). Desconocemos si se llevo a cabo su fundación.

**Círculo Liberal (Político):** Fundado a finales de 1908. Su junta directiva inicial estuvo constituida por Juan Ramón La Chica como presidente, Miguel Aguilera Moreno como vicepresidente, Pascual Nácher y Felipe La Chica como secretarios; vocales Rafael García Treviño, Justo Ortiz Pujazón, Antonio Morente y Manuel Vidal, contador Antonio Olmedo. A comienzos de enero de 1909 entre socios de número y eventuales contaba con 400 miembros. Su vida práctica fue efímera atendiendo a su oportunismo de unir contra natura a todas las izquierdas contra el gobierno de Maura. En 1919 tuvo que dejar su sede por presiones de los dueños después de los luctuosos acontecimientos de febrero. En noviembre de 1921 su nueva sede, que se encontraba en la calle Oficios, sufrió un ataque con bomba sin daños personales y pocos destrozos materiales. El artefacto explosivo fue puesto en la puerta (EDG, 23-11-1921).

**Círculo Republicano (Político):** Pasó por diversas etapas y emplazamientos. El 29 de Noviembre de 1903 según tenemos noticias por EDG celebró una velada en honor al eximio patricio Pi y Margall en el segundo aniversario de su muerte. Se invitó a la prensa, Juventud republicana y sociedades obreras. Su sede se trasladó desde el Zacatín al antiguo Casino Español situado en el Campillo sobre el Café de la Terraza (EDG, 12-5-1909).

**Círculo de Unión Republicana (Político):** Según relata EDG (9-2-1904), se eligió la siguiente junta directiva: Presidente, Antonio Marín Gómez. Vicepresidente, Juan Montserrat y Tesorero, Jacinto Sánchez Gallardo.

**Club de Cazadores (Recreativo):** Sociedad de fomento de la actividad cinegética. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**(La) Cocina Económica (Benéfico-Caritativo):** Se fundó en 1902 (EDG, 12-1-1904). Estaba regida por las Hermanas de la Caridad (EDG, 8-3-1904). Su sede estaba adosada al Círculo Católico de Obreros desde que se inauguró su edificio a finales de 1904. Su vicepresidente a finales de 1907 era el político conservador Miguel López Sáez que entonces era diputado provincial. En las Navidades de ese año logró convencer a numerosos industriales para que donaran artículos que contribuyeran a ofrecer una comida extraordinaria (EDG, 22-12-1907). Recibió como regalo 157 pichones de la sociedad el

Tiro por conducto de su socio José Díaz Sánchez con lo cual se pudo dar una espléndida comida a los pobres (EDG, 24-5-1908). Continuaría su andadura con vaivenes. A finales de 1923, sus cuentas se encontraban saneadas.

**Colegio de Abogados (Profesional):** Dirigía el Colegio una junta de Gobierno que se hallaba en proceso de renovación en 1917, solo podían ejercer la profesión los que se estaban incorporados al Colegio. Se encontraba establecido en el Palacio de Justicia. A comienzos de siglo, su Decano era José Martos Lafuente (1901). (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Escribanos (Profesional):** Se hallaba establecido en el local de los Juzgados de primera instancia. En 1º de Setiembre de 1903 formaban el colegio 67 escribanos, de los cuales 12 residían en Granada y tenían sus oficinas en sus domicilios particulares, siendo las horas de despacho de once de la mañana a 4 de la tarde. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Farmacéuticos (Profesional):** Con arreglo a su reglamento orgánico, se reunía en Junta General extraordinaria, previa convocatoria del Presidente, siempre que las necesidades del gremio lo reclamaban. Además, celebra Junta general ordinaria todos los años, en el mes de diciembre, para la aprobación de cuentas y demás asuntos propios de la Asociación. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Médicos (Profesional):** Para ingresar en el Colegio se necesitaba cumplir las disposiciones contenidas en el artículo 7º y siguientes de los estatutos generales. La clasificación para el pago de cuotas a la Hacienda, la hacía la sección Profesional todos los años en el mes de octubre. La Junta de Gobierno tenía a su cargo el buen régimen del Colegio y la atribución de nombrar las Comisiones que considerara necesarias para la gestión o resolución de los asuntos profesionales. En cada distrito judicial existía una comisión delegada de la Junta de Gobierno, la cuota de ingreso en el Colegio era de diez pesetas y la mensual de una a dos. Las certificaciones que expedía la Junta de Gobierno, llevaba un sello que valía tres pesetas. La Junta se renovaba por votación, el primer domingo y tres días siguientes del mes de junio de cada año. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Notarios (Profesional):** A la altura de 1917, estaba compuesto por 35 Notarios en la forma siguiente: Albuñol (1), Torvizcón (1), Alhama (1), Baza (2), Cúllar (1), Granada (8), Iznalloz (1), Loja (3), Montefrío (1), Illora (1), Motril (2), Almuñécar (1), Orgiva (1), Talará (1), Santa Fe (2), Ugíjar (1), Mecina Bombarón (1), Murtas (1). El Colegio tenía sus oficinas, calle de Niños Luchando, 14. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Procuradores (Profesional):** Ocupaba un salón del Palacio de Justicia. De 11 de la mañana a 4 de la tarde, los procuradores autorizaban requerimientos y notificaciones y asistían a las vistas. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colegio de Veterinarios (Profesional):** Tenía su domicilio social en la casa de su presidente, Acera del Casino, 17, principal. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Comisión de la Cruz Roja (Médico):** Dependiente de la sección española que radicaba en Madrid, existía en Granada (Colegio Catalino número 4), una Comisión Provincial de La Cruz Roja, a la que estaban supeditadas todas las subcomisiones del distrito de la provincia. Existía, además, una sección de dicho Instituto, formada por señoras. Para el ingreso en la Asamblea, como socio de número, se requería: o ser caballero de San Juan, o que medie la presentación del aspirante por dos asociados que garanticen bajo su firma la personalidad y demás circunstancias de aquel en la solicitud que el mismo hiciera y que debía dirigir al presidente de la Comisión. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos (Cultural-Oficial):** La formaban los académicos de la Lengua, de la Historia y de San Fernando, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y otros vocales. Estaba encargada de velar por el arte antiguo en la provincia; le competía la inspección y organización de Museos, la adquisición de obras de arte para los mismos, y evitar la desaparición o venta de los objetos artísticos e históricos de interés nacional. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Colonia Católica de San Vicente Paul (Benéfica-Caritativa):** Institución asistencial de carácter veraniega con el propósito de proporcionar descanso y ocio a los niños pobres de la ciudad. En el verano de 1902 estaba bajo la dirección de cinco hermanas de la



Caridad. El 1-8-1908, salieron para Víznar treinta niñas pobres y necesitadas para su desarrollo y salud de la vida del campo, según dictamen facultativo, donde permanecerían quince días.

**Colonia Escolar del Hospicio (Benéfica-Caritativa):** Director, José Peso Caro (EDG, 31-6-1904). Colonia veraniega que organizaba los preparativos para que los niños de la inclusa pudieran tomar baños de mar. En 1917 era dirigida por la madre superiora de las Hijas de la Caridad, Sor Pía Altuna.

**Conferencia de San Vicente de Paul (Benéfica-Caritativa):** Los socios visitaban semanalmente a las familias pobres, llevándoles socorros de pan y comestibles, pasando en 1917 de 300 las que disfrutaban de ese beneficio. Además, las sociedades sostenían varias escuelas de niños y niñas en los barrios más necesitados y pobres. La presidencia de las Juntas generales de la sociedad, correspondía al Sr. Arzobispo. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Congregación de María Inmaculada (Religiosa-Benéfica):** Esta congregación religiosa y benéfica tenía por objeto normalizar y socorrer a las jóvenes dedicadas al servicio doméstico. También auxiliaba y acogía a las sirvientas ancianas, impedidas y faltas de familia. Tenía su residencia en la casa núm. 97 de la calle de Elvira. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Consejo Provincial de Fomento (Oficial):** Creado por R.D de 7 de octubre de 1910, tenía la misión de informar al Gobierno y corporaciones oficiales acerca de los medios convenientes para el desarrollo y prosperidad del comercio, la industria, la Agricultura y la Ganadería, y proponer las reformas que, para conseguirlo, juzgara necesarias; intervenía en la tramitación de las concesiones de aprovechamientos de aguas y en los demás asuntos que correspondían a los suprimidos Consejos de Agricultura. Lo presidía un Comisario Regio y formaban parte de él los ingenieros jefes, delegados de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad, Amigos del País, Asociación de Ganaderos, y otras entidades. Como secuela de este Consejo y presidida por el Comisario, funcionaba la Junta de Protección a la industria sedera, creada por Ley de 4 de marzo de 1915. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**(La) Constructora Obrera (Económica):** Sociedad anónima creada por La Obra, a principios de 1902, para la construcción de casas baratas para obreros. Algunos representantes suyos fueron los señores García Carrasco, Trabé y Soto. Según (EDG, 16-2-1906), la junta general de accionistas celebró en los salones del ayuntamiento una reunión con el objeto de justipreciar la obra construida y cuantos materiales de ella formarían parte.

**Cooperativa panadería, “La emancipación” (Cooperativista):** Tenía su sede social en la calle Abenamar 12 (EDG, 13-1-1914). En la renovación de su junta directiva fue elegido como presidente a José Atienza; vicepresidente Antonio Sánchez; secretarios, Francisco Casado y Antonio Barragán, como tesorero a Juan Linares (EDG, 5-8-1914).

**Cruz Roja de Granada:** Delegado en la ciudad, Antonio J. Afán de Ribera (1901).

**Cuerpo de Beneficencia Provincial (Benéfica-Caritativa):** Dependía de la Diputación y se le encomendaba el servicio médico farmacéutico de todos los establecimientos provinciales de Beneficencia. El ingreso en el Cuerpo era mediante oposición. Para optar a las vacantes se necesitaba ser Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía o en Farmacia, haber cumplido 25 años y llevar cuatro de práctica. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Delegación Central de Pósitos (Oficial):** Tenía en Granada una sección provincial para el examen de las cuentas y administración de los bienes de pósito, concediendo o negando las moratorias que se solicitaran y resolviendo cuanto en dicho ramo se relacionara. En la provincia de Granada en 1917 había 129 pósitos, cuyo capital ascendía a seis millones y medio de pesetas. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Diez Amigos Limited (Deportiva):** Sociedad de fomento del excursionismo a Sierra Nevada. Tenía por objeto verificar una excursión y banquete al año.

**Estudiantina “La Granadina” (Benéfica-Asistencial):** Formada por alumnos de diversos centros docentes, postularon en el carnaval de 1908 en beneficio de los pobres de la capital. Visitaron al gobernador civil con el objeto de pedirle un salvoconducto para trasladarse a Láchar y entregarle a Alfonso XIII una memoria de sus actividades

para que encabezara la suscripción. Los encargados de la petición fueron los estudiantes Luis Castillo, José Revelles, Francisco Luque y Diego Ortiz.

**Exploradores de España (Cultural):** Era una institución dedicada a formar entusiastas defensores de la Patria. En Granada se estableció en 1903. El Consejo Directivo tenía su domicilio en la Gran Vía, núm. 26, en cuyo local se celebraban la integral, los martes, jueves y sábados, de conferencias de educación nueve a diez de la noche. Tenía establecidas las siguientes clases gratuitas: Enseñanza de Magisterio, Dibujos y trabajos manuales, Francés, Inglés, Música. Además, había enseñanzas especiales de Sanitarios, Electricistas, Topógrafos, Fotógrafos, Tiradores, etc. Cuidaban las plantaciones que hicieron en el Cerro de San Miguel, estaban divididos en patrullas, que dirigían sus instructores respectivos, tenían banda de tambores y cornetas, y la bandera les fue regalada por el comercio de la ciudad. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Federación de Estudiantes Católicos (Cultural):** El 12 de octubre de 1920 realizaron un acto en el Paraninfo de la Universidad para celebrar el día de la raza. (*Gaceta del Sur*, 13-10-1920).

**(La) Federación Obrera (Agrupación de Sociedades Obreras de Granada) (Sindical):** Presidente, Rafael García Duarte y José Álvarez. Se fundó en 1903 y se disolvió un par de años después en consonancia con la desaparición de La Obra.

**Federación Obrera Provincial (Sindical):** Se constituyó poco después de la creación de la Casa del Pueblo. Agrupaba a las sociedades obreras de la provincia. Celebraron su I Congreso del 7 al 12 de marzo de 1920 en la calle del Aire en las instalaciones de la Casa del Pueblo, con bastante éxito. Al año siguiente por las mismas fechas, producto de la división entre anarconsindicalistas y socialistas, no se consiguió celebrar el segundo. A fines de la Restauración quedó desarticulada.

**(El) Fomento de la Esgrima (Recreativa):** Sin más datos.

**(La) Gota de Leche (Benéfica-Caritativa):** Fue creada por acuerdo de la Junta Provincial de Protección de la Infancia e iniciativa del Dr. D. Rafael García Duarte, secretario de la misma. Sus principales objetos eran: luchar contra la excesiva mortalidad de la

primera infancia y dirigir científicamente y vigilar la crianza de los niños, durante esta edad. Tenía establecido un centro y consultorio en el piso bajo del número 26 de la Gran Vía, donde existía un laboratorio para el análisis de la leche, y el despacho donde se entregaban las cestitas de biberones con las raciones individuales y se recogían ya vacíos del día anterior. Funcionaba bajo la dirección de un Patronato de Damas, y contaba con el personal técnico y administrativo necesario para la realización de sus nobles fines. (Anuario El Defensor de Granada, 1917).

**Hijas de la Caridad (Religiosa-Benéfica):** Prestaban sus servicios en los hospitales, hospicios, inclusas y galeotes y en los casos de epidemia. También se dedicaban a la enseñanza de niñas. Los jóvenes que pretendían entrar en la congregación de las Hijas de la Caridad, debían ser de familia honrada y de linaje sin mancha alguna; mayores de 16 años y menores de 26 y presentar las partidas de bautismo y confirmación. Las que deseaban ingresar en las Congregación debían entenderse con la Superiora, que tenía señaladas para despachar estos asuntos, las hora de diez a once de la mañana, y desde las tres en delante de la tarde.

**Hospital Real (Médico):** Situado en la explanada del Triunfo comprendía el Hospital de los Dementes, Casa de Huérfanos y Desamparados, Casa de Expósitos y Casa de Maternidad. La dirección y administración de estos establecimientos estaba a cargo de un solo director, cuyas horas de despacho eran de once a cuatro de la tarde, y las de visita pública de tres a cinco de la tarde de los primeros domingos de mes. Para el ingreso en el Hospital de dementes, se exigía la justificación facultativa y documentada en función del R.D de 19 de mayo de 1885 y acuerdo de la Comisión provincial u orden del gobernador. En la Casa de Huérfanos, la orden de la Comisión provincial por acuerdo recaído en expediente de pobreza y necesidad, tramitado en la Alcaldía respectiva. En la Casa de Expósitos, por el turno o previo acuerdo de la Comisión provincial. (Anuario El Defensor de Granada, 1917).

**Hospital del Refugio (Médico-Benéfica):** Se hallaba establecido en la calle de Elvira. Era sólo para mujeres, y las horas de visita y recepción de enfermas, eran de ocho a diez de la mañana. Solo se autorizaba la entrada en el establecimiento para visitar a las enfermas, a las mujeres, no permitiéndoselo a los hombres, sino en casos excepcionales, y

solo a los padres o esposos de las acogidas. Las horas para esta visita eran de tres y media a cinco de la tarde, los domingos. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Hospital Militar (Médico):** Las oficinas de Dirección y Administración militar tenían sus horas de despacho de nueve a once de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde. La visita pública a los enfermos se permitía los jueves y domingos, de una a tres de la tarde. En este Hospital se prestaba asistencia facultativa a todos los individuos que pertenecían al Ejército o a los cuerpos de la Armada, despachándose asimismo diariamente, de ocho a once de la mañana y de dos a seis de la tarde, en la Farmacia, los medicamentos a que tienen derecho los individuos del Ejército y de la Armada, mediante recetas autoridades por el médico y el interesado. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917)

**Hospital de San Juan de Dios (Médico):** Situado en la calle del mismo nombre. Sus principales departamentos eran las enfermerías y clínicas, la farmacia y laboratorio, el arsenal quirúrgico, las oficinas de la Dirección, los almacenes de víveres y drogas, la comisaría de entrada, la sala para la visita externa y los cuartos para los profesores y practicantes. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Hospital de San Lázaro (Médico):** Se encontraba en las afueras de la ciudad, en el camino de Santafé, y se destinaba a la cura de la lepra y otras enfermedades infecciosas. Las horas de despacho del Director eran de diez a cuatro. No se permitía la visita a los enfermos. Para el ingreso de los leprosos y de los que padecían enfermedades contagiosas, se necesitaba orden de la Comisión Provincial. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Institución Riquelme (Benéfico-Caritativo):** En la calle de las Tablas, número 21, había un Asilo de niñas huérfanas, nacidas en la provincia de Granada, con preferencia las huérfanas militares. Además, del número de plazas de niñas internas costeadas por la fundación, eran admitidas como externas gratuitas, niñas pobres hasta el número de cien. Aparte de la manutención, se impartían enseñanzas elementales de Historia Sagrada, Doctrina Cristiana, Comunión, Historia de España, Geografía, Gramática Castellana, Ortografía y Aritmética. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Instituto Geográfico (Oficial):** Estaba representado por una Sección, cuyo jefe desempeñaba la secretaría de la Comisión Provincial de Estadística, que presidía el Gobernador civil, y de la que también formaban parte un vicepresidente que nombraba el Gobierno, el Delegado de Hacienda, un Diputado Provincial, un Concejal, un Ingeniero de Caminos, otro de Minas, otro de Montes, un Eclesiástico, un Abogado, un Médico, un representante de la Cámara de Comercio, otro de la Cámara Agrícola, un Catedrático, un Inspector de Primera Enseñanza y cuatro contribuyentes. Este organismo tenía a su cargo los Censos de población y electoral, el nomenclátor de ciudades, aldeas, y la estadística de emigración e inmigración, perteneciendo también a la Sección, el fiel Contraste de Pesas y Medidas para legalizar estas contrastándolas y sellándolas. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Instituto San Bartolomé y Santiago (Educativo):** Vetusto edificio que hacía las veces de instituto de secundaria de Granada. Sus reducciones dimensiones, mal acondicionamiento y las quejas del alumnado desaconsejaban su utilización. Fue sustituido en sus funciones por el nuevo Instituto Provincial de Gran Vía en 1918.

**Instituto Provincial y Técnico (Educativo):** La primera piedra fue puesta por Alfonso XIII en su visita a Granada a finales de abril de 1904. No se terminaría hasta comienzos de 1918.

**Instituto de Vacunación (Médico):** Estaba instalado en el edificio de las Casas Consistoriales, y tenía entrada por la calle de Lepanto. En este establecimiento eran vacunados gratuitamente los que carecían de recursos por medio de un documento emanado de la autoridad correspondiente. La vacuna gratuita se administraba todos los días de dos a cuatro de la tarde, inoculándose directamente de la ternera los jueves, viernes y sábados. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Jockey Club (Recreativa):** Con este título había en Granada una sociedad compuesta de personas distinguidas, cuyo objeto era procurar la organización de carreras de caballos en las épocas de festejos, especialmente la del Corpus. Su presidente, a comienzos de siglo, era Manuel La Chica Damas (1901).

**Junta de Damas (Benéfico-Caritativo):** En 1917 su esfera de acción se limitaba a proteger los establecimientos de beneficencia, y muy particularmente la Casa-Cuna, con los donativos que conseguía con sus cuestaciones en los templos durante la Semana Santa, y el producto de la rifa de beneficencia que todos los años instalaban en el Salón, durante las fiestas del Corpus. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Junta de Damas de la Cruz Roja (Benéfico-Caritativo):** Presidenta, Marquesa de Tabares (EDG, 25-11-1906).

**Junta para el Fomento de la Mutualidad Escolar (Oficial):** Se constituyó bajo la Presidencia del Gobernador Civil de Granada al amparo del R.D de 7 julio de 1911, persiguiendo, con notable éxito, el ahorro, el socorro mutuo y la creación de dotes infantiles al cumplir los 25 años. Fueron muchas las mutualidades que, merced a los trabajos verdaderamente meritorios de la Junta, se establecieron en la provincia, donde contaba la previsora institución con unos 10.000 asociados. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Junta Provisional Consultiva e Inspector de Teatros (Oficial):** La presidía el Gobernador civil, de ella también formaban parte un diputado provincial, un Arquitecto municipal, un Ingeniero mecánico, químico electricista, el Inspector provincial de Sanidad, el Presidente de la Academia de Bellas Artes, un representante de la Comisión de Monumentos y una persona competente en Letras y Artes. Su objeto era la inspección y vigilancia de los espectáculos, dictaminando acerca de los locales que a ellos se destinaban y especialmente los de nueva construcción cuya apertura se solicitara. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917)

**Junta para los Socorros de los Repatriados (Benéfico-Caritativo):** La presidía María Breéis de Rodríguez Acosta y se constituyó para conseguir el pago de los haberes a los repatriados de Cuba, que todavía no habían cobrado sus alcances (EDG, 1-12-1914).

**Junta Provincial de Beneficencia (Benéfico-Caritativo):** Dependía directamente del Gobierno central y era presidida por el gobernador civil, siendo sus atribuciones ejercer protectorado sobre todas las fundaciones benéficas de carácter particular que existían en la provincia. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917)

**Junta Provincial de Sanidad (Médico):** Tenía sus oficinas en la Secretaría del Gobierno Civil de Granada. Era presidida por el Gobernador. Se renovaba cada dos años, y los vocales eran nombrados por el Gobierno, a propuesta en terna que forman los Gobernadores; el vocal diputado lo designaba la Diputación. Se reunía cuando la convocaba el gobernador civil de la provincia, en el despacho de la autoridad. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917)

**Juventud Antiliberal Católica (Política):** Según, EDG 3-5-1908 existía una asociación con ese nombre.

**Juventud Conservadora (Política):** Sus máximos adalides eran Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, José Luna Pérez, Eduardo López Hierro y Miguel María de Pareja, con la cooperación del jefe provincial Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios (EDG, 1-2-1911). Días después se adhirieron los universitarios Rafael Acosta Inglot, Cleto Martín León, Antonio Moreno Sevilla, José González Ortiz, Jose Illana Samaniego, Melchor Fernández Almagro y don Francisco Campos Aravaca. En su local dio una conferencia Eduardo Moreno Agrela sobre el tema “El socialismo agrario”, en el que reivindicaba el papel de los sindicatos dentro del derecho (EDG, 13-5-1913). Sobre marzo de 1914 se disolvió.

**Juventud Integrista (Política):** Sección juvenil del Partido Católico Nacional en Granada o Partido Integrista. Solo una referencia. En el mitin en conmemoración de la Rerum Novarum (EDG, 25-5-1913) habló el estudiante Cuadra Escobar en representación de esta asociación.

**Juventud de Izquierdas (Política):** Se fundó a partir de las charlas y discusiones de un núcleo de jóvenes en la Casa Liberal. Su anuncio fue publicado por EDG el 9-7-1921. La extensa nota estaba firmada por Luis Mariscal.

**Juventud Maurista (Política):** Se constituyó el 21 de mayo de 1915. Su junta directiva fue la siguiente: Presidente, Jesús María Casa Fernández, vice José Morell Cuéllar; secretario, Joaquín Villalba Brú; vicesecretario, Carlos Morenilla Blanes; tesorero, Francisco de P. Gálvez; vocales: José Serrano Pacheco, Juan Gallego Burín, Antonio Jiménez Lacal, Francisco Garrido Quintana, José López Cuervo, y José Mingorance Motos.



**Juventud Popular Católica (Política):** Se fundó el 24 de marzo de 1922. Su sede se situaba en el número 26 de la Gran Vía. Los socios protectores que colaboraban económicamente con la nueva organización eran: el Arzobispo de Granada (Vicente Casanova), Isidoro Pérez de Herraste, Antonio Moscoso Ramos, José Tripaldi y J.Herrera, Celestino Echevarría, López Dóriga, Luis Oliveras, Francisco Olmedo, Miguel López Sáez, Francisco Mesa Moles, Fermín Camacho y Salvador Higuera (EDG, 25-3-1922). Como presidente fue elegido Manuel López Rodríguez-Acosta; vicepresidente, Juan Gil Escamilla; bibliotecario presidente de la asociación de biblioteca, Antonio Marín Ocete; tesorero, Eusebio Borrajo y Carrillo de Albornoz; contador, don Antonio Luna García; secretario, don Benedicto Torralba de Damas; vicesecretario, don José Palacios y Ruiz de Almodóvar.

**Juventud Republicana (Política):** Tuvo muchas denominaciones y ubicaciones. En 1903 celebraba sus reuniones en el Casino de la Unión. En 1909 era presidida por Alfredo Domínguez de Gregorio (EDG, 27-3-1909).

**Juventud Republicana Radical (Política):** Tenía su sede en plaza Larga en pleno corazón del Albaicín. Nombraron como presidentes honorarios a Lerroux, Rodrigo Soriano, Pérez Galdós, Sol y Ortega, Leonardo Ortega y Antonio Ruiz Morales. Como presidente efectivo a Francisco Puertas García, vicepresidente a Antonio Revelles Gómez y José Amigo López.

**Juventud Sindicalista (Política):** Tenía su local social en el centro católico de Gracia. Como cabeza visible estaba Luis López Dóriga, como presidente se nombró a Miguel Ortega González y como vicepresidente a José Puertas Jiménez (EDG, 7-4-1914). Su objetivo era la construcción de casas baratas para obreros.

**Juventud Socialista (Política):** Se fundó en mayo de 1910. Su presidente era Luis Molina.

**Juventud de Unión Republicana (Política):** Se constituyó según EDG (12-12-1903), con la presidencia de Manuel Zamora Vivancos, y las vicepresidencias de, Jerónimo Orellana Garrido, Eduardo Guerrero Urbaneja y Álvaro Guzmán Pujarniscle. Se disolvió en el momento que lo hizo la plataforma Unión Republicana.

**Laboratorios municipales (Médico):** Tenía establecido el Ayuntamiento de Granada un Gabinete Micrográfico y un Laboratorio Químico, instalados en las Casas Consistoriales, cuyas horas de oficina eran de doce a tres de la tarde. En dichos gabinetes se practicaban reconocimientos de las muestras remitidas por los particulares y que se hacían gratuitamente, excepción hecha de los casos de interés privativo de comerciantes e industriales que lo solicitaran como medio de propaganda de su negocio. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**(El) Liceo (Cultural):** Centro de conferencias en el que se disertaba sobre temas de interés. Véase la entrada siguiente.

**Liceo Artístico y Literario (Cultural):** Fundado en la primera mitad del siglo XIX. Según sus Estatutos no podían admitirse más de 200 socios de número, cuya cifra estaba cubierta hacia 1917. Además, había otra clase de socios, los del Círculo del Liceo, cuyo ingreso se efectuaba mediante la presentación hecha por dos socios, ante la Junta Directiva de dicho Círculo, que era una sección del Liceo. La cuota mensual en la sección era de 5 pesetas. La cuota que pagaban mensualmente los socios de número del Liceo, era de 2,50 pesetas.

**Liga de la Alpargata (Económica):** Comité creado para la confección de un traje único y económico que solo costara entre 20 y 25 pesetas (EDG, 16-5-1920).

**(La) Liga Católica (Política):** Se fundó el 15 de marzo de 1903 (EDG, 17-3-1903) en la biblioteca del Seminario Conciliar Central de San Cecilio instalada en el templo de Nuestra Señora de Gracia. La asamblea fue convocada por el Arzobispo. Su objetivo era la participación en la lucha electoral presentando candidatos propios. Su lema era: Católicos antes que políticos. Su presidente, Salvador Montoro, como vicepresidentes, José M. Vasco y Vasco y Fernando Contreras Pérez de Herraste.

**Liga para el Impuesto Único (sección granadina) (Económica):** Presidida por Luis López Dóriga, tenía su sede en el centro de Acción social de Gran Vía 26. Se fundó a comienzos de 1915.

**Liga para el Impuesto Único (Liga Georgista) (Económica):** En confluencia con la anterior, pero de actuación independiente. Presidente, Juan Sánchez Megía; vicepresidente, Bernardo Olmedo Herrera; secretario, Manuel Caballero Gutiérrez.

**Mancomunidad Agraria Granadina (Económica):** Se creó al amparo de la ley de 26 de enero de 1906, por iniciativa de D. Antonio Guglieri, contando con juntas locales en 23 pueblos de la provincia. Sus fondos se distribuían entre los asociados, ya empleándolos en abonos, ya en pequeños anticipos metálicos a un pequeño interés. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros (Económico):** Estaba situado este establecimiento, que se fundó por iniciativa privada, el 11 de junio de 1893, en la calle de San Matías. Su administración corría a cargo de un consejo de administración. (*Anuario de El Defensor de Granada*, 1917).

**Nuevo Siglo (Recreativa):** Su reglamento se presentó para su aprobación al gobernador civil (EDG, 12-11-1904). Carecemos de datos sobre sus actividades. Hacía las veces de café.

**La Obra (Sindical):** Presidente, Rafael García Duarte (1900-1906) en sus últimos meses su dirección se dejaría al cargo de Antonio Jiménez Caballero. Se le concedió 500 pesetas gracias a las gestiones de Leonardo Ortega (EDG, 14-6-1905).

**La Oración de la Tarde (Recreativa):** Era una cofradía, cuyo fin esencial consistía en estudiar los lazos de fraternidad más sincera y desinteresada entre los individuos que la componían, y fomentar por cuantos medios estén a su alcance la afición a la fiesta nacional. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**La Orquídea (Recreativa):** Según las noticias otorgadas por EDG (3-12-1903), se encargaba de ofrecer bailes a sus asociados. El 4-2-1906 se reunió el gremio de dependientes del gremio de coloniales y ultramarinos. Su sede estaba en la calle Sarabia.

**Real Sierra Nevada Club (Deportiva):** Dedicada al fomento del alpinismo. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Patronato de la Alhambra (Cultural):** Fue creado en 1914. Era heredero de anteriores iniciativas que tutelaron la conservación del monumento como fueron la Comisión Especial de 1905 y el Patronato de Amigos de la Alhambra de 1913. En el periodo comprendido entre 1907 y 1923 el arquitecto conservador fue Modesto Cendoya.

**Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas (Oficial):** Creado por Decreto de 11 de julio de 1902, su objeto era combatir por todos los medios aquel tráfico inmoral. Tenía en la provincia una Delegación, presidida y constituida por señoras, y de las que también formaban parte los Gobernadores Civil y Militar, el Arzobispo, los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el Fiscal, el Alcalde y el Rector de la Universidad. Para la realización de sus fines contaba con un asilo en la calle Real de San Lázaro. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Patronato y Junta contra la Tuberculosis (Médico):** Se hallaba constituido en Granada el Patronato contra la tuberculosis, y la Junta provincial correspondiente, presidida esta última por el gobernador civil, y subvencionados ambos organismos por el Estado, según dispuso la R.O de 31 de marzo de 1914. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**(El) Real Automóvil Club (Recreativa):** Se fundó en diciembre de 1920, su presidente de honor era S.M Alfonso XIII y su presidente efectivo Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara. Entre sus miembros se encontraba gran parte de la más selecta burguesía granadina (por ejemplo el senador Casinello).

**Real Maestranza de Granada (Histórica):** Fue constituida en 11 de febrero de 1686, con el fin de adiestrarse sus caballeros en el ejercicio de las armas y en los manejos militares. En 1917 se componía de un Hermano Mayor, el Rey Alfonso XIII, un Teniente de Hermano Mayor, un Maestro fiscal, dos Diputados, un Secretario, un Archivero, un Portero, un Comisario de Clarines, un Comisario de Plaza, un Maestro de Ceremonias, cuatro Capellanes y 32 maestrantes con residencia en Granada. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Real Sociedad Amigos del País (Cultural-Política):** Tenía (y tiene) su sede social en la calle Duquesa, 18. Le correspondía a la Económica elegir compromisarios para la

elección de un Senador por Andalucía y Canarias, cuya votación se celebra en Sevilla. (Anuario *El Defensor de Granada*, 1917). Según EDG, 11-9-1908, publicaron su plan de estudios de enseñanzas gratuitas para la mujer para el curso 1908-1909. Las materias a impartir era las siguientes: Música (solfeo, piano, armonía y composición), Dibujo (elemental, lineal, de labores, industrial, antiguo y ropajes), Pintura (al óleo, acuarela y pastel), Idiomas (francés e inglés) y Taquigrafía (estudios completos de este ramo), Enseñanzas especiales (Corte y confección de prendas, confección de flores artificiales). Existían cursos de ampliación y preparación para magisterio y para sordomudos y ciegos.

**El Relámpago (Gremial):** Sociedad obrera creada según EDG, 30-7-1903. Estaba formada por el gremio de marmolistas y zapateros. Fue de efímera vida, pues el gobernador nombró clausurar sus actividades y sede el 28-8-1903.

**La Reformadora Granadina (Económico):** Sociedad creada para la edificación de la Gran Vía.

**Sacro-Monte Foot-Ball Club (Deportiva):** Equipo dedicado a la práctica del balompié. (Anuario *El Defensor de Granada*, 1917).

**Servicio Provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria (Oficial):** Era desempeñado por un Inspector, dependiente de la Jefatura de la Región Agronómica, tenía por objeto vigilar cuanto se refiere a la salubridad de los ganados y emitir dictamen en los asuntos pecuarios que consulten los ganaderos de la provincia. (Anuario *El Defensor de Granada*, 1917).

**Sindicato de la Agrícola Granadina (Sindical):** Tenía su domicilio social en la Plaza de la Universidad, número 2 (EDG, 21-1-1908). Carezco de más datos al respecto.

**Sociedad de Albañiles, “La Luz” (Gremial):** De carácter gremial y adherida a la Federación Obrera.

**Sociedad la Amistad (Gremial):** Según EDG 3-5-1908 había una sociedad con este nombre, desconozco a que gremio pertenecía.

**Sociedad de Alpargateros (Gremial):** De tipo gremial su local estaba situada en el Pasaje de Robles (calle la Colcha), por lo que probablemente realizaba sus actividades en los locales de “La Obra”.

**Sociedad de Caja de Ahorros de Nuestra Señora de las Angustias (Económico-Benéfica):** Pertenece al Círculo Católico de Obreros.

**Sociedad de Canteros (Gremial):** Tenía su sede social en la calle Barrecheguren, número 4 (EDG, 15-5-1907).

**Sociedad de Carreteros y Constructores de Coches y Carros (Gremial):** Se reunían en el local de “La Obra”, y se encontraba dentro del entramado de la Federación Provincial Obrera.

**Sociedad de Cocheros, “La igualdad” (Gremial):** Su domicilio social se encontraba en el Moral de la Magdalena, número 28 (EDG, 27-4-1904). Asociación gremial. Solicitaron al Alcalde que los agentes del orden prohibieran el ejercicio del oficio a los jóvenes menores de 20 años (EDG, 28-8-1904). Tenían una sociedad de socorros mutuos denominada “La Fraternidad” (EDG, 31-8-1904). Se disolvió según EDG, 15-2-1905. Debió volverse a reabrir con prontitud, pues según EDG, 14-6-1905, el ministro de Instrucción pública le concedió mil pesetas, gracias a las gestiones del diputado republicano Leonardo Ortega.

**Sociedad de Choufers (Gremial):** No hay muchos datos al respecto. En el I Congreso Obrero Provincial de marzo de 1920, su representante fue Enrique Gálvez, periodista de *El Defensor de Granada* y columnista de la sección “Crónica Obrera”.

**Sociedad de Cocedores de Azúcares (Gremial):** Solo conocemos que su domicilio social se encontraba situado en la calle de San Pedro Mártir, número 32 (1902).

**Sociedad de Historia Natural (Cultural):** Era una corporación científica, consagrada al estudio y divulgación de las ciencias físicas, exactas y naturales, cuyos fines realizaba por medios de conferencias y sesiones públicas. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Sociedad Cooperativa Obrera (Cooperativista):** Se constituyó (EDG, 20-4-1906). Tenía su sede social en la placeta de Castillejos, número 2. Su presidente era Julio Cano Muñoz y como vicepresidente, Francisco de Reyes Sánchez (EDG, 27-3-1907).

**Sociedad Coral Santa Cecilia (Cultural):** Habla de su existencia EDG, 3-5-1908.

**Sociedad de Curtidores, “La Igualdad” (Gremial):** Traslado su domicilio a la placeta de la sillería número 1 piso 1º. La junta directiva quedó constituida por los siguientes obreros: Presidente, José Montoro Lozano; vicepresidente, Leandro Molina; secretario, Miguel Molina (EDG, 6-5-1916).

**Sociedad de Ebanistas (Gremial):** Su domicilio social se encontraba situado en Pasaje de Robles Pozo. Asociación gremial.

**Sociedad de Ferroviarios (Gremial):** A comienzos de la década de 1910 estaba presidida por Wenceslao Guerrero. En septiembre de 1913, daría en sus instalaciones de la calle Tinajilla, 28 un mitin Pablo Iglesias.

**Sociedad Foot-Ballistas (Deportiva):** Sociedad de amantes del balompié (EDG, 14-7-1904).

**Sociedad de Obreros Ganaderos de Cabreros y Vaqueros, La opinión (Gremial):** Se menciona por EDG, 27-3-1907.

**Sociedad de Herradores (Gremial):** Habla de su existencia EDG, 21-7-1904.

**Sociedad de Hortelanos (Gremial):** Presidente, Juan Leiva (1901)

**Sociedad de Huérfanos y Pensionistas del Magisterio (Económica-Benéfica):** Existía una sociedad con esta denominación según constataba EDG, 3-5-1908.

**Sociedad el Magisterio (Profesional):** Según EDG, 3-5-1908 existía una sociedad con este nombre.

**Sociedad de Marmolistas (Gremial):** Organizo una huelga, a finales de septiembre de 1904, en protesta con la ley del descanso dominical que les obligaba a parar 56 días más al año, que se unían a los que se perdían por lluvia o mal tiempo o los festivos obligatorios. José García Álvarez, como presidente de la Federación Obrera, los apoyó en una carta abierta dirigida a los marmolistas-picapedreros (EDG, 29-9-1904). Pedían un aumento de dos reales por jornada. Su sede estaba en la calle Pavaneras, número 25 (EDG, 10-2-1906).

**Sociedad de Panaderos (Gremial):** Su reorganización comenzó a realizarse en agosto de 1904, en consideración a la determinación tomada por el alcalde frente al descanso dominical (EDG, 30-8-1904).

**Sociedad “La Peña” (Gremial):** Según, EDG 3-5-1908 existía una sociedad con este nombre. Desconozco a que asociación gremial pertenecía.

**Sociedad de Peones de Albañil, “La Emancipación” (Gremial):** Creada en 1902. Según EDG, 5-9-1903 fue elegido presidente Francisco Soto Rodríguez.

**Sociedad El Trabajo (Gremial):** Según EDG, 3-5-1908 existía una sociedad con ese nombre.

**Sociedad Unión Huevera (Gremial):** Según, EDG 3-5-1908 existía una sociedad con ese nombre.

**Sociedad de Profesores de Orquesta, “La Filarmónica” (Gremial):** Creada a comienzos de octubre de 1903 (EDG, 6-10-1903).

**Sociedad Sierra Nevada (Económica):** Estaba constituida por acciones y tenía por objeto la construcción, que ya había comenzado a la altura de 1917, de los albergues alpinistas, en las cumbres de Sierra Nevada. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Sociedad de Socorros Mutuos, “La Benéfica” (Económica):** Esta sociedad quedó constituida según *El Defensor de Granada*, el 20 de marzo de 1907.



**Sociedad de Socorros Mutuos (Centro Católico de Obreros) (Económica):** Sabemos de su existencia por la mención que de ella hace EDG, 3-5-1908.

**Sociedad de Socorros Mutuos (Tranviarios) (Económica):** Sabemos de su existencia por la mención que de ella hace EDG, 3-5-1908.

**Sociedad de Taberneros (Gremial):** Se reunieron en el Teatro Alhambra a fin de tomar acuerdos encaminados a la defensa de sus intereses en lo tocante al descanso dominical (EDG, 1-10-1904). La ley les obliga a no servir bebidas alcohólicas los domingos, por lo que demandaban una rebaja en el precio de las tasas de consumos.

**Sociedad de Tranvías, “La Unión” (Gremial):** Nuevo centro en el callejón de la calle Elvira, 13 (EDG, 28-2-1913). Promovería los paros de actividad en Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima (TEGSA) de 1918 y 1919.

**Sociedad de Tipógrafos, “La Unión” (Gremial):** Presidente, Nicolás Olmo. Elegido presidente Enrique Lopez y vicepresidente Serafín Torres (EDG, 13-1-1909). En 1915 Torres pasaría a ser presidente, secundado en la vicepresidencia por Francisco Estrada y Enrique Civantos como tesorero (EDG, 20-4-1915).

**Sociedad de Vendedores de Hortalizas (Gremial):** Sociedad de tercenistas. Conocemos su existencia por EDG, 3-5-1908.

**Socorros Mutuos de Artistas 6ª sección (Económica):** Según EDG, 3-5-1908 existía una sociedad de socorros con este nombre.

**Socorros Mutuos del Clero (Económica):** Solamente podían formar parte de ella los sacerdotes, cuyas inscripciones se reciben en la sacristía de la iglesia de Santa Escolástica. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Socorros Mutuos de Tranvías (Económica):** Según EDG, 3-5-1908 existía una sociedad de socorros con este nombre.

**Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia (Benéfica-Caritativa):** Formada por damas de la alta sociedad granadina desde el siglo XIX. Según (EDG, 21-5-1907) confeccionaron 1.300 prendas para los pobres que fueron repartidas en el local del Círculo Católico de Obreros. Sus actividades de reparto de ropa a comienzos del S.XX, se inician merced a la iniciativa del padre León de Ochoa de la orden de los Agustinos. Solo funcionaban dos talleres. El 16 de julio de ese año se hace otro reparto en honor de Nuestra Señora del Carmen, en el que fueron favorecidas multitud de niñas de algunas escuelas y cuantas pobres se honraban con el glorioso nombre de la Virgen del Carmelo. En los salones de la casa de la presidente general, Magdalena Rubio de López Atienza, sita en la Gran Vía número 17, ofrecieron 4.609 prendas entre las que se encuentran trajes de hombre, mujeres y niños y preciosos hatillos para recién nacidos (EDG, 26-5-1908). En los siguientes años harían más repartos.

**Tiro Nacional (Recreativa):** Era una ramificación de la creada en Madrid. Organizaba concursos de fúsil y máuser. En abril de 1902, organizó una competición para obreros, jornaleros y trabajadores del campo. El primer premio consistía en 150 pesetas, el segundo era de 15 duros y un diploma (EDG, 1-4-1902).

**Tiro de Pichones (Recreativa):** Tenía en los Llanos de Armilla un elegante chalet. La sociedad se componía de un número limitado de socios, que se dividían en tres categorías: Numerarios, Transeuntes y Honorarios. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

**Unión Escolar (Cultural):** Creada en 1901, después de unos años inactiva reanudó sus trabajos en 1906 (EDG, 21-1-1906). Utilizaban el local de la Asociación Amigos de la Universidad.

**Unión Mercantil (Económico):** Su presidente a la altura de marzo de 1923 era Virgilio Castilla.

**Unión Republicana Socialista (Política):** Según EDG (4-5-1904), Rafael García Duarte presentó al gobernador civil para su aprobación los estatutos de esta sociedad. El 9 de Mayo se inauguró el centro republicano del cuarto distrito bajo el nombre de “La Fraternidad”. Como presidente fue elegido José García-Duarte González y como primer

vicepresidente Juan Marín Castillo. Su sede social quedó ubicada en la calle Gumiel, número 1, en el Paseo de los Tristes.

**La Unión Vinícola Granadina (Gremial):** Tenía su domicilio social en la calle Mañas, 16 al 20. Su presidente era Juan Fernández (EDG, 5-1-1909).

**Visita de Ganaderías y Cañadas (Oficial):** La componían un visitador principal, un subalterno para cada uno de los partidos judiciales y uno para cada municipio, con la misión de hacer que se respetaran las vías pecuarias e impedir que se abrieran otras con perjuicio de los labradores, velando al mismo tiempo por los intereses y el fomento de aquella industria. Había también una junta local que dependía del Ayuntamiento. (*Anuario El Defensor de Granada*, 1917).

## **ANEXO II: Clase política de Granada (1898-1923)**

### **1. PARTIDO CONSERVADOR**

Acosta Inglot, Francisco (Maurista): Miembro de la Juventud Maurista de la ciudad que tuvo efímera vida, para marzo de 1914 ya no existía.

Afán de Ribera, Antonio María. Era silvelista. Concejal en 1897, jurista y poeta.

Alba Romero, Manuel: Salió derrotado en la pugna electoral de 1917 mantenida con Conde Alcalá por el puesto de diputado provincial que había quedado libre tras la renuncia de Luis Alonso (EDG, 8-6-1917).

Amaro, Manuel: Fue concejal en 1897. Pertenecía al Partido Silvelista.

Agrela, Valentín: Miembro destacado del partido acaudillado por Francisco Silvela.

Amor y Rico, Antonio: Fue elegido alcalde de Granada en 1904 representando a la comunión silvelista, a pesar de que en esa fecha Francisco Silvela ya había dejado la jefatura del Partido Conservador. Salió elegido senador a Cortes en las generales de diciembre de 1920 por la facción idónea o datista.

Allendesalazar Bernas, Andrés. Salió elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Granada en las elecciones generales de diciembre de 1920. Era conservador idóneo.

Aurioles Hidalgo, Francisco: Siguiendo los dictados de Manuel Rodríguez Acosta-de Palacios, a mediados de 1905, se pasó a los villaverdistas. Fue elegido concejal en las municipales de 1913 siguiendo la jefatura de Rodríguez Acosta-González de la Cámara, que representaba los intereses de Eduardo Dato en la capital. Fue elegido alcalde a comienzos de 1914 (EDG, 2-1-1914). Se presentó de manera nominal a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. Como estaba previsto no salió, pues no contaba en el encasi-

llado. Se presentó sin el apoyo de alguna personalidad concreta, haciéndolo como conservador independiente.

Ballesteros, Pío (Maurista): Habló en el mitin maurista de marzo de 1914 en Granada (EDG, 16-3-1914).

Beltrán, Manuel: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de San Ildefonso con el apoyo de los idóneos de Rodríguez Acosta.

Bérriz, Bernabé (Maurista): Propuesto como concejal en las municipales de 1915, su candidatura se volatizó al suspenderse la elección en su distrito.

Bérriz, José María: Se presentó como conservador independiente de manera nominal a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. No salió como era de esperar.

Burgos Careaga, Ricardo: Era amigo íntimo de Rodríguez-Acosta que lo presentó como apuesta personal suya a la elecciones generales de 1914. Salió elegido diputado por la circunscripción en segunda posición. Era nieto de Javier de Burgos.

Bueso Bataller, José: Obtuvo acta de senador por la circunscripción en las elecciones generales de septiembre de 1905 por los villaverdistas de Rodríguez Acosta-de Palacios.

Caballero, Adrián (Maurista): Destacado miembro del Partido Maurista en Granada. Fue Elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de San Gil-San Pedro. Sería uno de los oradores que intervino en el mitin del Teatro Alhambra en el que se configuró Solidaridad Granadina a comienzos de 1918.

Camacho, Fermín: Elegido concejal en las municipales de 1909-1913 por el distrito de San Gil y San Pedro. Con la retirada de la política de Acosta González de la Cámara en 1918 se pasaría a las filas del maurismo. Sería elegido diputado a Cortes por la circunscripción en segunda posición en las elecciones generales de junio de 1919.

Castella, Ricardo: Fue concejal en el cabildo en el periodo de 1897-1901 por los silvestistas.

Castillo López, Francisco Javier: Fue elegido concejal en el periodo de 1899-1903. De filiación tetuanista siguiendo los dictados de Rodríguez Acosta.

Castillo Valdivia, Joaquín: Fiel colaborador de Rodríguez Acosta de Palacios. Abogado distinguido y propietario concejal en el periodo de 1897-1901. Fue suspendido de su cargo en febrero de 1900 por el ministro de la Gobernación Eduardo Dato por pedir en el pleno del ayuntamiento, la rectificación de las afirmaciones del sr. España en el caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo (en octubre de 1900) junto a los demás ediles del ayuntamiento que fueron suspendidos, tras sentencia favorable del Tribunal Supremo en el proceso instruido. Obtuvo el acta de diputado provincial, saliendo en primer lugar en las elecciones de marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador. Siguiendo la política de Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios se pasó a las filas de Villaverde y luego a las de Maura cuando el partido se cohesionó bajo su liderato hasta el fin del gobierno largo. Se presentó de manera nominal a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. No salió elegido.

Conde de Agrela (Mariano Agrela y Moreno): Consul de los Países Bajos en Granada, fue elegido jefe del partido silvelista en la capital. Fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción en las elecciones del 27 de marzo de 1898, obteniendo la tercera posición.

Conde de Benalua (VI) y Duque de San Pedro de Galatino (Julio María Quesada-Cañaverl y Piedrola) : Intimo amigo de Alfonso XIII. Diputado a Cortes en 1899 por la Liga Agraria. Discutió en el Parlamento la nueva ley de azúcares promulgada por Villaverde en ese mismo año con resultados favorables para la provincia. Fue elegido senador en las elecciones de 1903 por los silvelistas. Con posterioridad sería nombrado senador vitalicio por el monarca.

Conde de las Infantas (Fernando Pérez del Pulgar y Blake): Político de amplia trayectoria. Tras una larga militancia en el partido liberal se pasó al Partido Silvelista con el fin de obtener el acta de diputado. Se presentó a las elecciones a Cortes de 1903, saliendo derrotado al no entrar en la combinación. Murió el 4 de febrero de 1904 (EDG, 5-2-1904).

Cuevas, Mariano: Fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por los villaverdistas de Rodríguez Acosta de Palacios.

Díaz Palomares, José: Había sido presidente de la Diputación en 1898 por la minoría conservadora. Durante años fue jefe de la minoría conservadora en el consistorio cuando tenía lugar una situación liberal. Era abogado de profesión. Dos décadas después salió elegido concejal en las municipales de 1920 por el conservadurismo idóneo. Murió cuatro meses después (EDG, 18-6-1920).

Díez de Rivera, José: Fue elegido concejal en las municipales de 1909 para un periodo que se extendió hasta 1913 por el distrito de San Ildefonso. En un principio su representación la haría en nombre de un Partido Conservador unido, tras la caída en desgracia de Maura, no le quedaría más remedio que unirse a Rodríguez-Acosta y a los datistas.

Domínguez Torrespardo: Director de la campaña electoral a Cortes de 1907 de los conservadores al comienzo del gobierno largo de Maura.

Díaz Rogés, Rafael: Elegido diputado provincial en las elecciones de marzo de 1901 por el distrito de Campillo-El Salvador por el Partido Silvelista.

Echeverría, Celestino: Salió elegido diputado provincial en las elecciones de julio de 1919 por el conservadurismo idóneo.

Echeverría, Gabriel: Elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905. Murió el 28 de febrero de 1908 (EDG, 29-2-1908).

Estelat, Eduardo: Elegido senador en primera posición en las elecciones a Cortes de marzo de 1918 como conservador independiente. Era cunero. Ocupaba el cargo de Inspector General de la Compañía Peninsular de Teléfonos. De nuevo diputado al senado en las elecciones generales de junio de 1919. Volvió a revalidar su acta de senador en las generales de diciembre de 1920 por los datistas. Completó el ciclo de elección al Senado en las últimas elecciones de mayo de 1923.

Fajardo (Maurista): Elegido concejal en las municipales de 1915.

Fernández Jiménez, Pedro: Silvelista en sus comienzos. Luego se pasó a las filas acostistas, fue elegido diputado provincial por el distrito de El Campillo-Salvador en las elecciones de marzo de 1907. Entre el 4 y el 12 de abril de ese año publicó una serie de artículos en *El Defensor de Granada* (EDG) sobre el problema de las subsistencias. Fue elegido de nuevo diputado por la provincia en las elecciones de 1911.

Fernández Limones, Eduardo; Elegido edil en las municipales de 1913 por los conservadores idóneos de Rodríguez Acosta.

Fernández Molina, Eduardo: Salió elegido concejal en las municipales de 1920 por los conservadores idóneos.

Fernández Sánchez-Puerta, Francisco: Hermano del que fuera alcalde en Granada en 1907. Abogado y Doctor en Derecho. El 7 de Abril de 1903 participó en el Círculo Católico de Obreros disertando sobre “el industrialismo en sus doctrinas económicas desde Smith hasta Sismondi”. Afirmó que el socialismo incurría en extremos peligros por exaltar al Estado frente al individuo. Participó con la presentación de una memoria en los preparativos de la Asamblea regional de Corporaciones Católico-Obreras de Octubre de 1907 (EDG, 22-10-1907). Dictó una conferencia en el Círculo Católico sobre la mejora de las condiciones de la clase obrera (EDG, 2-3-1909). Salió elegido en las municipales de 1911 por los acostistas.

Fernández Sánchez-Puerta, Mariano (Maurista): Abogado de profesión. Había sido un brillante alumno en la Facultad de Derecho. Fue elegido concejal en las municipales de noviembre de 1905 bajo la hégira de Rodríguez Acosta. Con la caída del gobierno liberal, a principios de 1907, fue elegido alcalde de la ciudad tras consensuar su nombramiento Rodríguez Acosta y el Marqués de Portazgo. Cesando en el cargo a finales de ese año (EDG, 24-12-1907). Fue de nuevo elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San Ildefonso. Tras el cisma ocasionado en el Partido Conservador entre los partidarios de Eduardo Dato y Maura, decide pasarse a las filas de este último a comienzos de 1913. Era la cabeza visible del maurismo en Granada, siendo nombrado



presidente, en un primer momento, de las juventudes mauristas de Granada, y con posterioridad de los mauristas granadinos.

Gadeo Subiza, Rafael: Elegido concejal para el periodo de 1897-1901. Fue reelegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Su filiación fue la tetuanista que acaudillaba Rodríguez Acosta.

García Gil de Gibaja, Germán: Salió elegido concejal en las municipales de 1920. Elegido alcalde de Granada a comienzos de octubre de ese año (EDG, 9-10-1920). Su filiación política estaba con los conservadores idóneos de Eduardo Dato. Era conocido en la ciudad como el hombre de las “siete ges”: German García Gil Gibaja, Gabia Grande, Granada.

García Tarifa, Miguel (Maurista): Elegido concejal en las municipales de 1913. Se pasó a las filas mauristas en 1915 (EDG, 10-7-1915). Presidía la minoría maurista en el Ayuntamiento de Granada tras el ascenso al poder de Dato en Junio de 1917. Volvió a ser reelegido en 1917 por el distrito de San José. Debido a componendas políticas de los lachiquistas no fue elegido alcalde a finales de año, siendo elegido en detrimento suyo el omnipresente Felipe La Chica y Mingo.

Garzón, José: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de San Gil San Pedro. Ocupaba el cargo de alcalde accidental cuando Primo de Rivera dio el golpe de Estado el 13 de Septiembre de 1923. Pertenecía a los conservadores idóneos.

Gómez Contreras, Ricardo: Se presentó a las multitudinarias elecciones a Cortes de marzo de 1918. Salió derrotado. Fue electo concejal en las municipales de 1920. Era datista.

Gómez Jiménez, José: Salió elegido como concejal en las municipales de 1917 por el segundo distrito. Era conservador idóneo siguiendo los dictados de Rodríguez Acosta y Eduardo Dato.

Gómez Tortosa, José; Alcalde de Granada hasta noviembre de 1897. Era procurador en tribunales y militar. Concejal en 1899-1903 (relección parcial de concejales). Fue sus-

pendido de su labor de concejal mediante Real Decreto por el ministro de la gobernación Eduardo Dato por pedir en pleno, la rectificación del sr. España Lledó, diputado por Órgiva, por las calumnias vertidas contra los comerciantes de Reyes Católicos. La suspensión se hizo efectiva el 22-2-1900 (EDG). Fue restituido en su cargo (en Octubre de 1900) en su puesto en el ayuntamiento tras la sentencia favorable del Tribunal Supremo. Siguiendo la línea política de su líder, Manuel J. Rodríguez Acosta, se pasó a las filas de Villaverde a mediados de 1905. Luego se hizo maurista como todos los seguidores acostistas a partir de 1907. Con el cese de Fernández Sánchez-Puerta ocupó la alcaldía de nuevo por real orden (EDG, 24-12-1907). Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito Sagrario-Magdalena. Siempre fue fiel a Rodríguez Acosta de Palacios.

González Ortega, Antonio: Su trayectoria política estuvo ligada a los Rodríguez Acosta. Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de Santa Escolástica. Volvió a ser reelegido en las municipales de 1913. Se presentó de manera nominal a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. No salió elegido. Lo hizo como conservador independiente.

González Solá, Santiago: Salió elegido en las municipales de 1917. Era acostista idóneo.

Guglieri Arenas, Antonio: Fue el único concejal de la fracción de Francisco Romero Robledo que obtuvo acta en las elecciones municipales de noviembre de 1905. Tras el fallecimiento del antiguo patricio conservador inició una carrera política caracterizada por el transfuguismo. Así, de esta manera, saldría electo como concejal por el Partido Liberal bajo las órdenes de Juan Ramón La Chica en las municipales de 1911. A mediados de 1913, se pasó al partido liberal-democrático acaudillado por Manuel García Prieto, opuesto en esos momentos a los lachiquistas. Participó en un mitin de propaganda en favor del reformista Jiménez López en las elecciones a Cortes de 1914, partido en el que militaba su hermano.

Hernández Carrillo, Enrique: Salió elegido concejal en las municipales de 1920. Datista.

Hitos, Rafael (Maurista): Salió elegido concejal para el periodo 1915-1919, pero por el artículo 29 y un año después, al haberse suspendido la elección en su distrito por irregularidades (EDG, 16-11-1916).

Hurtado, Juan: Líder de la facción romerista en la provincia. Se mantuvo en su cargo hasta la muerte del prócer antequerano en 1905.

Jiménez Arevalo, Francisco: Habitual en reuniones y juntas del partido en el periodo de hegemonía de los acostistas (1906-1908).

Jiménez la Serna, Rafael: En un principio fue un destacado miembro del Partido Silvestista. Presidente de la junta provincial del Partido Conservador granadino en 1898. Elegido senador en las elecciones de 1903. Se pasó a las filas de Acosta a partir de 1905 siguiendo los dictámenes del Conde de Benalúa. Fue relecto como senador en las elecciones generales de septiembre de 1905. Revalido su acta de senador en las elecciones de abril de 1907 por la Universidad.

L. de Guevara (Maurista): Elegido concejal en las municipales de 1915.

L. Hidalgo, Francisco: Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de El Salvador. Era acostista.

Leyva, Joaquín: Elegido concejal en las municipales de 1915. De filiación conservadora de tendencia idónea.

Leyva Narváez, Juan (Maurista): Elegido concejal en las municipales de 1920.

López de la Cámara, Manuel: Elegido concejal en las municipales de renovación de diciembre ocupó el cargo entre 1909 y 1913. Volvió a ser reelegido en las elecciones de 1913-1917. Ocupó la alcaldía ese mismo año durante un mes hasta comienzos del nuevo año. Era un miembro destacado de Rodríguez Acosta-González de la Cámara y por ende de los conservadores de Eduardo Dato.

López Rubio, Antonio: Opulento azucarero y miembro en la sombra del partido en la capital.

López, Torcuato: Propietario y abogado. Concejal desde 1897 a 1901 por la facción romerista. Fue suspendido de su cargo en febrero de 1900 por el ministro de la Gobernación Eduardo Dato por pedir en pleno la rectificación de las palabras del sr. España en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras la sentencia favorable del Tribunal Supremo. Fue reelegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Siguiendo la línea política de Manuel J. Rodríguez Acosta, a mediados de 1905, se pasó a las filas de Villaverde. Fue el segundo de los concejales villaverdistas electos en las municipales de noviembre de 1905, donde los lachiquistas hicieron la guerra a los acostistas.

López Sáez, Manuel: Concejal en el periodo 1899-1903 por los romeristas. Se pasó a las filas de Maura de la mano de Rodríguez Acosta durante su gobierno largo. Fue elegido diputado provincial por el distrito de El Campillo-Salvador en las elecciones de marzo de 1907. Intervino en la crisis de subsistencias de 1915 como propietario en las reuniones en el ayuntamiento para proporcionar carga de trabajo a los obreros. Candidato en las municipales de 1915 su candidatura quedó en suspenso al anularse la elección en su distrito. Un año después por el artículo 29 sería propuesto otro candidato del partido en su lugar. Consiguió para su hermano Miguel, gracias a su acercamiento con el líder liberal Juan Ramón La Chica, un puesto de diputado provincial por el distrito de Loja-Montefrío por renuncia de uno de ellos. Se presentó a las elecciones generales de 1919 por la derechista Unión Social Granadina. No salió elegido. Murió el 13 de Agosto de 1923.

López Zayas, Luis (Maurista): Miembro del partido y participante en algunas comisiones de visita al gobernador civil.

Lumbreras, Andrés (Maurista): Cubrió el cargo de concejal desde 1915-1919, si bien entró en el consistorio un año después por el artículo 29 tras la suspensión de la elección de 1915 en su distrito (EDG, 16-11-1916).

Marín, Diego: Concejal en el periodo comprendido entre 1897-1901 por la facción te-tuanista que dirigía Rodríguez Acosta de Palacios.

Marqués de Portago (Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba) (Silvelista): Jefe del conservadurismo en Granada junto a Acosta padre. Diputado a Cortes en 1899. Elegido diputado a Cortes en las elecciones de enero de 1901. Volvió a ser elegido diputado a Cortes en las elecciones de mayo de 1901. Revalido su condición de diputado a Cortes en las elecciones de 1903, ocupando el primer puesto de la circunscripción. Tras la muerte de Silvela se pasó a las filas de Villaverde y Maura compartiendo intereses con Rodríguez Acosta de Palacios. Obtuvo el acta de diputado a Cortes en las elecciones de septiembre de 1905, obteniendo el segundo puesto en la circunscripción. Volvió a revalidar su acta de diputado a Cortes en las elecciones de abril de 1907 obteniendo el primer lugar. Nunca más volvería a presentarse por la circunscripción. Murió a mediados de noviembre de 1921 en Madrid.

Márquez Benavides, Rafael: Elegido concejal en las municipales de 1913. Era acostista siguiendo los dictados de Rodríguez Acosta-González de la Cámara.

Martín Montijano, Agustín (Maurista): Fue uno de los integrantes de la comisión maurista que visitó al gobernador civil en abril de 1919.

Martínez de la Victoria, Manuel: Jurista de profesión y gran aficionado a la fotografía artística y paisajística en Sierra Nevada. Miembro del Liceo Artístico. Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San Cecilio. Fue reelegido como edil en las elecciones de 1913. Era conservador idóneo-acostista.

Méndez Vellido, Antonio: Fue elegido concejal para el periodo 1899-1903. Pertenecía al Partido Silvelista.

Montes Garzón, Nicasio (Maurista): Elegido concejal en las municipales de 1920. Era primo de Mariano Montes Jovellar, eterno diputado conservador por la circunscripción de Alhambra.

Montes Marín, Andrés: Elegido diputado provincial en las elecciones de marzo de 1901 por el distrito de Campillo-El Salvador por la comunión silvelista. Años después se presentó en las municipales de 1915. No salió concejal al suspenderse la elección en su distrito. Un año después, con solo tres puestos a repartir para los conservadores por el artículo 29, su partido, el maurista, decidió dárselo a otra personalidad.

Montoro, Salvador: Fue elegido concejal en 1899 hasta 1903 como independiente por la lista azucarera. A mediados de su mandato se pasó a las filas del conservadurismo acostista de filiación tetuanista. Participó como candidato por la recién creada Liga Católica en las municipales de finales de 1903.

Mora Guarnido, Abelardo (Maurista): Fue elegido concejal en las municipales de 1920.

Moreno Agrela, Eduardo: Abogado y propietario e hijo político del Conde de Agrela. Fue una de las grandes personalidades del conservadurismo en los años finales de la Restauración. En un principio recaló en las filas silvelistas. Fue elegido concejal para el mandato 1899-1903. Elegido de nuevo concejal en las municipales de 1909 bajo la hegemonía de Rodríguez Acosta de Palacios. Salió elegido diputado a Cortes en las elecciones de marzo de 1918 por la facción datista. A partir de ahí rompió con Rodríguez Acosta-González de la Cámara, que decidió dejar la política activa, pasando la jefatura de los idóneos en Granada a su persona. Se presentó a las generales de junio de 1919, pero no salió, inicialmente, tras el rechazo que provocaba su candidatura por apoyar en sus aspiraciones a Juan Ramón La Chica, quedando en cuarta posición con 6.074 votos. Finalmente se hizo con el acta en detrimento del romanonista Pascual Nácher. Obtuvo el acta de diputado en las generales de diciembre de 1920, saliendo en primera posición con 17.643 votos. Volvió a ser elegido diputado en las últimas elecciones generales de la Restauración en mayo de 1923.

Moreno Agrela, Enrique: Elegido concejal en las municipales de 1913 por los acostistas. Salió elegido diputado provincial en las elecciones de julio de 1919, esta vez bajo el paraguas de los conservadores idóneos de Dato, que por esas fechas ya no estaban representados por Rodríguez Acosta.

Moreno Agrela, Francisco de Paula: Elegido concejal entre el periodo comprendido entre 1911 y 1915.

Moreno Rosales, Emilio (Maurista): Fue uno de los integrantes de la comisión maurista que visitó al gobernador civil en abril de 1919.

Moscoso, Antonio: Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San Gil y San Pedro. Pertenecía a los acostistas.

Mügerza, Nicolás (Maurista): Fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905.

Notario, Ángel: Elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Era silvelista.

Oliveras, Santiago: Antiguo miembro de la Liga azucarera con el que fue elegido concejal en 1899. Elegido diputado provincial por el distrito de Campillo- Salvador en las elecciones de marzo de 1907 por los acostistas. Salió elegido en las municipales de 1911. Luego se pasaría al lachiquismo. Se presentaría por última vez a las generales de 1923 cosechando una estrepitosa derrota, a pesar de la compra masiva de votos que realizó.

Ortega Molina, Antonio: En un principio fue uno de los elementos destacados de los acostistas. Elegido concejal en las municipales de 1913. Reelegido de nuevo en 1917 por el Salvador-Sacromonte-Fargue. Se presentó de manera nominal a las elecciones a Cortes de marzo de 1918 como conservador independiente. No salió como era de esperar. Elegido alcalde en abril de 1920 por aclamación y presión popular. Dejó las filas idóneas para ser conservador de filiación independiente. Con posterioridad se pasaría al Partido Reformista. Personalidad muy elogiada en Granada por la transparente y eficaz gestión municipal que realizó en los meses posteriores al motín de febrero de 1919.

Padial Romero, Eduardo José (Maurista): Fue elegido concejal en las municipales de 1920.

Palacios, Jerónimo: Concejal en el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Elegido concejal para el periodo 1909-1913 por el distrito de Sagrario-Magdalena. Siempre perteneció a las filas acostistas.

Palacios Martínez, Juan: Salió elegido concejal en las municipales de 1920 por los conservadores idóneos de Eduardo Dato.

Pareja, Miguel: Catedrático de Medicina. Concejal entre 1896 y 1903 por el silvelismo. Fue elegido concejal de nuevo en las municipales de Noviembre de 1905. Presidió el mitin de 1915 de los estudiantes de Medicina, que pedían a los poderes públicos el establecimiento de un Hospital Provincial y la ampliación de la facultad.

Pérez García, Manuel: Salió elegido concejal en las municipales de 1920 por los conservadores idóneos.

Pérez Garzón, Juan Miguel (Maurista): Fue elegido concejal en las municipales de 1920.

Pizarro: Elegido concejal en las municipales de 1911. Secretario particular del jefe de los idóneos Rodríguez-Acosta González de la Cámara.

Ramos, Sebastián: Aparecía como correligionario del Partido Silvelista en las reuniones del partido, aunque nunca ocupó cargo público

Roca, Francisco: Elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901 por los silvelistas. Se pasó a las filas de Rodríguez Acosta. Elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905.

Roca, Luis: Elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901 por el Partido Silvelista.

Roldán, Alejandro: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el tercer distrito. Era conservador acostista.



Roldán Martínez, Antelo: Salió elegido concejal en las municipales de 1920 por los conservadores idóneos.

Rico Garzón, Luis: En un principio estaba adscrito a las filas silvelistas. Concejal en el ayuntamiento en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Jefe de la minoría conservadora en el ayuntamiento en ese periodo. Obtuvo el acta de diputado provincial en las elecciones de marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador por los acostistas.

Rodríguez, Emilio: Concejal en el periodo comprendido entre 1899 y 1903 por el conservadurismo tetuanista de Rodríguez Acosta de Palacios.

Rodríguez-Acosta de Palacios, Manuel José: Dueño del Banco de Granada y miembro del Consejo de Administración de la Reformadora Granadina. Su filiación inicial era conservadora tenuanista, es decir fiel a Carlos O'Donnell, Conde de Tetuán. Elegido diputado a Cortes en las fugaces elecciones de enero de 1901. Solo mantuvo el escaño 5 meses, hasta la repetición de los comicios. Elegido diputado a Cortes en las elecciones de 1903 en segunda posición en las que se presentó como conservador independiente tras el fallecimiento meses antes el marqués de Tetuán. Ante la inminente venida de Alfonso XIII a Granada, a comienzos de mayo de 1904, ofreció una limosna de 50 pesetas a cada uno de los ciegos que lo solicitase; para ello, tenían que presentar un comprobante de su pobreza expedido por el cura de su parroquia. En total repartió la importante cifra de 20.000 pesetas. Posteriormente se pasó a las filas de Villaverde que le confió la dirección de su política en Andalucía. Desistió de presentarse a las elecciones a Cortes de septiembre de 1905 por la falta de compromiso del gobierno liberal. Lo hizo a la de senadores, de las cuales salió derrotado. En las elecciones a Cortes de abril de 1907 fue elegido diputado sin lucha electoral. Repitió cargo en las generales de 1910. Murió el 14 de julio de 1912.

Rodríguez Acosta y González de la Cámara, Manuel: A la muerte de su padre fue elegido líder del conservadurismo en Granada por Maura (EDG, 2-10-1912). Tras la retirada de Antonio Maura del Partido Conservador, a comienzos de 1913, decidió seguir los dictados del prócer mallorquín. Sin embargo, abandonó pronto su disciplina al comprobar las pocas posibilidades de triunfo que le otorgaba su jefatura, aliándose con Eduardo Dato con quien nunca mantuvo una buena relación. Salió elegido diputado en las elec-

ciones a Cortes generales de 1914 en primera posición por la circunscripción. Volvió a repetir en las generales de 1916 en virtud de la aplicación del artículo 29. Salió elegido diputado en las elecciones a Cortes de marzo de 1918, de nuevo en primera posición como conservador independiente, una vez roto con Eduardo Dato. Desde ese momento, abandonó la política activa para dedicarse a sus negocios.

Rodríguez Acosta y González de la Cámara, Miguel: Salió elegido concejal en las municipales de 1915, pero por el artículo 29 y un año después, tras la suspensión de la elección en su distrito (EDG, 16-11-1916).

Rodríguez Aguilera, Agustín: Su filiación inicial fue la silvelista. Se presentó a las elecciones a diputados provinciales de marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador. Seguía los dictados del marqués de Portago. Salió derrotado. Años después, en 1923, obtendría el acta de diputado por la circunscripción por el Partido Reformista.

Rodríguez García, Emilio: Seguía los dictados de Manuel J. Rodríguez Acosta en la capital. Elegido concejal en las municipales de noviembre de 1905.

Rodríguez Contreras, Emilio: Salió elegido concejal en 1899 por los silvelistas.

Rubio Pérez, Juan L: Obtuvo el acta de diputado provincial en las elecciones de marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador. Siguiendo los dictámenes de Manuel J. Rodríguez Acosta se pasó a las filas de Raimundo Fernández Villaverde.

Ruiz, Enrique: Salió elegido en las municipales de 1917 por el primer distrito. Era conservador idóneo.

Sabrás, Teodoro: Elegido concejal en las municipales de 1917 por San Cecilio. Era conservador idóneo.

Salmerón Padilla, José: Elegido concejal en las municipales de 1909-1913 por el distrito de San Cecilio. De filiación acostista.

Sánchez García, Enrique: Industrial acaudalado. Concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901 por los tetuanistas de Rodríguez Acosta. Fue suspendido de su cargo por Eduardo Dato por pedir en pleno municipal la rectificación del Sr. España en el caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras la sentencia favorable del Tribunal Supremo.

Sánchez Echevarría, Francisco: Fue elegido concejal para el periodo 1899-1903 como independiente en las filas de los azucareros. A mediados de su periodo se pasó al conservadurismo de filiación tetuanista-acostista.

Sánchez Gallardo, Antonio: A finales de 1897 ya era concejal en el Ayuntamiento de Granada. Fue reelegido de nuevo para el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Pertenecía la facción romerista.

Sánchez Reina, Eduardo: Elegido senador por la Universidad en las elecciones de abril de 1907. Era catedrático de Historia general del Derecho. Era acostista.

Santa Cruz, Ricardo: Presidente del comité del Partido Silvelista en la parroquia de San José a comienzos de siglo.

Santos, José (Maurista): Propuesto para las municipales de 1915. No salió elegido al suspenderse la elección en su distrito. Un año después, con solo tres puestos a repartir por los conservadores por el artículo 29, no contaron con él.

Sequera, Juan: Elegido edil en las municipales de 1913. Era conservador idóneo siguiendo los dictados de Rodríguez Acosta-González de la Cámara.

Sola Segura, Manuel: Fue elegido concejal en las municipales de 1913. Jefe de la minoría conservadora idónea en el Ayuntamiento de Granada tras la caída del gobierno de Romanones en junio de 1917. Se le nombró alcalde tras el motín de consumos de febrero de 1919, cargo que no asumió por problemas personales (meses atrás había fallecido un hijo suyo) y por retirada de la política

Soler, Eduardo: Antiguo decano del colegio de Procuradores, ingresó en el partido presentado por el abogado y antiguo concejal Torcuato López a Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.

Tejeiro, Manuel: Pertenecía al Partido Silvelista. Elegido concejal para el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Terminó siendo alcalde de Granada ese año. Volvió a asumir la alcaldía el 15 de febrero de 1903 tras la dimisión de Juan Ramón La Chica en el cargo.

Tello Ruiz, José Antonio (Maurista): Fue elegido concejal en las municipales de 1920.

Torres, Ricardo: Concejal para el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Pertenecía a la comunión silvelista.

Trescastro Medina, Juan Luis: Se presentó como conservador independiente a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. Salió derrotado.

Vázquez Rosales, José: Salió elegido diputado provincial en 1898 por los silvelistas.

Velasco Negro, Pedro: Salió elegido concejal en las municipales de 1920. Era conservador idóneo.

Velasco Rosales, Manuel: Salió elegido diputado provincial en las elecciones de julio de 1919. Conservador idóneo.

Villegas, Pedro: Elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Pertenecía al Partido Silvelista.

Zambrano: Elegido concejal en las municipales de 1911. De filiación acostista.

## 2. PARTIDO LIBERAL

Afán de Ribera, Carlos: Hijo del ilustre poeta del mismo nombre. Elegido concejal en 1899-1903. Fue suspendido temporalmente de su cargo por el ministro de la Gobernación Eduardo Dato por acordar en pleno municipal la rectificación de las palabras del sr. España Lledó, en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. Se presentó a las municipales de noviembre de 1903 por el Partido Liberal-Demócrata que acaudillaba Canalejas. No consiguió el acta. Elegido concejal en las municipales de 1911. Se presentó por la conjunción republicano-socialista a las elecciones provinciales de 1913 (617 votos). No obtuvo el acta.

Afán de Ribera, Juan Pedro: Se presentó como independiente en las elecciones municipales de noviembre de 1903. No consiguió el acta. Elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por las candidaturas moretistas que acaudillaba Juan Ramón La Chica. En 1913, de nuevo, obtuvo el acta de concejal.

Aguilera Moreno, Miguel: Uno de los jefes de la política liberal en Granada a principios del siglo XX. Tras la muerte de Sagasta sigue los dictados de Moret junto a J.R La Chica. Fue elegido vicepresidente del comité de propaganda del liberal fusionismo en la capital. Obtuvo el acta de diputado provincial por el distrito de Campillo-Salvador en las elecciones de marzo de 1907. Vicepresidente del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909). Volvió a salir electo como diputado provincial en las elecciones de 1911.

Alba Romero, Manuel: Elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por la lista moretista apadrinada por La Chica. Elegido concejal en las municipales de 1911.

Almagro, Vicente (Romanonista): Se afilió al nuevo partido romanonista a finales de 1917.

Almendros Cobo, Francisco (Albista): Salió elegido senador en mayo de 1923 en las últimas elecciones generales en la Restauración.

Alonso, Restituto: Elegido concejal en las elecciones municipales de 1909 por el distrito de Sagrario-Magdalena.

Alonso Calatayud, Luis (Liberal-gamacista): Sin más datos.

Álvarez Díaz, Aureliano: Reputado comerciante. Concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Fue suspendido temporalmente de su cargo por el ministro de la Gobernación Eduardo Dato en febrero de 1900, por acordar en pleno municipal la rectificación de las palabras del sr. España en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. Tras los sucesos se pasó al partido republicano-nacional que dirigía Pablo Jiménez.

Arenas Delgado, Antonio (Romanonista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Arteaga y González, Vicente: En su juventud perteneció al Partido Posibilista de Castellar. Obtuvo el acta de diputado provincial por la circunscripción en 1892. Consejero de la sucursal del Banco de España. Fue presidente de la Cámara de Comercio. Padre político de Juan Echeverría. Concejal en el periodo comprendido entre 1899-1903. Murió el 7 de junio de 1902 (EDG, 8-6-1902).

Blanco y Constans, Francisco. P: Fue elegido concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901.

Burgos Careaga, Ricardo: Fue elegido diputado provincial en 1898 por el Partido Liberal-Fusionista. Varias décadas después se pasó al Partido Conservador de filiación datis-ta de la mano de Manuel Rodríguez Acosta-González de la Cámara con el que consiguió ser diputado por la circunscripción en las elecciones generales de 1914.

Calvo-Flores: Elegido concejal en las municipales de 1911.

Camacho, Fermín: Fue elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901 para un mandato de cuatro años. Con los años se pasó al Partido Maurista con el que conseguiría ser elegido diputado a Cortes por la circunscripción en las generales de 1919.

Carrascosa: Elegido concejal en las municipales de 1911.

Chinchilla, Francisco: Elegido concejal en las municipales de 1911, volviendo a revalidar su puesto en las municipales de 1915.

Caracuel, Jesús (Liberal-gamacista): Sin más datos.

Casado, Nicolás: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de San Ildefonso en la lista única presentada por Juan Ramón La Chica.

Conde Alcalá, Manuel: Salió elegido diputado provincial en las elecciones de 1917 tras la vacante dejada por Luis Alonso (EDG, 8-6-1917).

Conde de Guadiana: Fue elegido diputado a Cortes en 1914, volviendo a ser reelegido en virtud de la aplicación del artículo 29.

Corral Almagro, Joaquín: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de San Gil-San Pedro bajo las órdenes de Juan Ramón La Chica, posteriormente, se pasó a los romanonistas.

Covaleda, Antonio: Elegido concejal en las municipales de 1911. Fue reelegido de nuevo concejal en las municipales de 1915.

Cuadrado, Nicolás (Prietista): Se presentó sin éxito a las elecciones a Cortes de marzo de 1918.

Cubillas, Francisco: Elegido concejal en las municipales de 1909 por el séptimo distrito.

Del Pino Aparicio, Manuel (Romanonista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Díez Domingo, Antonio: Fue liberal-fusionista. El 21 de noviembre de 1901 en carta abierta a *El Defensor de Granada* expresaba su deseo de ingresar en el Partido Silvelista por discrepancias con los fusionistas por su política religiosa.

Duque de Abrantes y Marqués de Sardoal (Ángel Carvájal y Fernández de Córdoba): Diputado a Cortes en las elecciones a Cortes de 1896.

España Lledó, José: Catedrático de Metafísica, vivía en Madrid, se ofreció a defender a los escolares atropellados por la policía en los sucesos del 30-1-1897, (EDG, 1-2-1897). Sufrió las censuras del pueblo granadino y de gran parte de su clase política por sus afirmaciones en el Congreso, en las que acusaba a los comerciantes de Reyes Católicos de no pagar sus impuestos.

Echevarría Álvarez, Juan: Candidato del Partido Liberal a las elecciones a Cortes de marzo de 1898, a pesar de que Sagasta exigía su retirada. Se presentó fuera del encasillado con ínfimos resultados. Fue presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. Elegido diputado a Cortes en las elecciones de Mayo de 1901. Participó como orador en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos celebrado el 19 de octubre de 1901. Tras la muerte de Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara en 1904, líder de los fusionistas granadinos, se disputó la jefatura del partido con Juan Ramón La Chica. No salió triunfante, por lo que en las elecciones a Cortes de Septiembre de 1905 no entró en la combinación oficial por deseo expreso de La Chica. Debido a esta situación se separó del partido y fundó el diario Noticiero Granadino, que se convirtió en el fustigador más exhaustivo del lachiquismo en Granada. Unos años después, en 1908, intervino como orador en el mitin celebrado en el teatro Isabel la Católica contra el proyecto de ley del terrorismo propuesto en el gobierno largo de Maura.

Fernández Abril, Ricardo: Concejal en el periodo comprendido entre 1897-1901. Padre de Melchor Fernández Almagro y cuñado del antiguo prócer granadino Melchor Almagro Díaz.

Figuroa Robles, José: En sus comienzos su filiación era liberal-demócrata siguiendo los dictados de José Canalejas. Participó en las municipales de 1909 como candidato por el distrito de El Salvador, saliendo derrotado por el acostista L.Hidalgo. Se pasó a las



filas lachiquistas y obtuvo el acta de concejal en las municipales de 1911 y después revalidó su acta en las de finales de 1915. Se afilió al nuevo Partido Romanonista (EDG, 19-12-1917).

Ganivet, Antonio: Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de las Angustías.

García Calvo: Elegido concejal en las municipales de 1911.

García Encinas: Elegido concejal en las elecciones municipales de 1911.

García Treviño, Rafael: Elegido vocal del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909).

Garzón Rodríguez, José (Romanonista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Gimeno Rodríguez, Vicente (Romanonista): Salió elegido senador en las últimas elecciones generales de mayo de 1923.

Gómez Fernández, Manuel: Elegido concejal en las municipales de 1911. Volvió a revalidar su mandato de concejal en las municipales de 1915 por el distrito de Angustias-San Matías. Fue proclamado por el artículo 29 tras la suspensión de la elección en su distrito (EDG, 16-11-1916).

Gómez Ruiz, Eduardo: Fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Huéscar, con posterioridad sería elegido concejal para el periodo 1899-1903.

Gómez Ruiz, Joaquín: Elegido diputado provincial en 1898. Once años después, sería concejal por la facción liberal-demócrata de Canalejas en las municipales de 1909 por el distrito de las Angustias.

Gómez Ruiz, Manuel: Fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada en 1898. Salió elegido en varias elecciones locales en un mandato que se alargó desde 1895 hasta 1903.

Gómez de Tejada, Eduardo: Candidato por la facción Liberal- Demócrata siguiendo los designios de la política de Canalejas en Granada. Se presentó a las elecciones a diputados provinciales de Marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador. Salió derrotado.

González Alba, Ángel: Fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por la facción monterista, acaudillada por Eugenio Montero Ríos.

González Alúa: Elegido concejal en las municipales de 1911.

González Carrascosa, Francisco: Candidato inicial a las municipales de 1915, su candidatura quedó en suspenso tras la anulación de las elecciones en su distrito.

Guiral y Amigo, Ildfonso: Concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Reelegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Tras la muerte de Sagasta en 1903 se pasó a las filas de Montero Ríos en Granada. Fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por esta facción. Renovó su condición de concejal en las municipales de 1911 en las filas lachiquistas. De nuevo optó a un tercer mandato como edil en las municipales de 1913.

Gutiérrez Jiménez, Federico: Miembro de la junta directiva de El Fomento de las Artes (1889-1890), médico de profesión, primero decano de la Facultad de Medicina (en 1897 ya lo era), y, posteriormente, Rector de la Universidad de Granada desde 1909. Líder de la facción liberal-demócrata de Granada desde su constitución en febrero de 1903, siguiendo la línea política de Canalejas. Ante la inminente visita del prócer liberal ese mismo año, se realizaron una serie de mítines de propaganda democrática en Granada en las parroquias donde predominaba el elemento obrero. Intervino como orador en el mitin de la Alianza liberal que dio lugar al bloque de las izquierdas granadinas (EDG, 21-12-1908). En 1910, con Canalejas en la presidencia del Consejo de Ministros, pasa a ser de facto el líder del Partido Liberal en Granada, pero su falta de ambición política colocan pocos meses después de nuevo a Juan Ramón La Chica en su puesto. Acto seguido retira su candidatura de diputado a Cortes al ofrecérsele un puesto de senador. A finales de 1917 cansado del cacicato lachiquista se afilia al Partido Romanonista (EDG, 19-12-1917).

Guglieri, Antonio: Elegido concejal en las municipales de 1911. Anteriormente, había sido conservador romerista y concejal por esa facción.

Hitos Rodríguez, Rafael (Romanonista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Horqués, Miguel: Concejal en las municipales de 1911. De nuevo concejal en las municipales de 1913. Uno de los habituales en las listas de Juan Ramón La Chica.

Horqués Villalba, Juan: En un principio fue adicto a la política de Sagasta para luego pasarse a las filas de Gamazo. Era médico de procedencia precedido de una merecida reputación. Fue concejal en el periodo comprendido entre 1899 y 1903. En febrero de 1900 fue suspendido de su puesto en el ayuntamiento por el ministro de la Gobernación Eduardo Dato, por pedir en pleno la rectificación de las palabras del sr. España en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo en el proceso instruido. Se pasó a las filas de Moret y La Chica, siendo elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905.

Jiménez Cuevas, José: Salió elegido concejal en las municipales de 1915.

Jiménez Gómez, José (Romanonista): Se presentó a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. Salió derrotado.

La Chica y Mingo, Felipe: Sempiterno alcalde de Granada siempre que se sucedía una situación liberal. Fue elegido concejal, por primera vez, en las elecciones de noviembre de 1901. Fue elegido ininterrumpidamente concejal hasta 1919 por San Justo y Pastor, feudo habitual de los Chica. Cesó como concejal el 1 de febrero de 1903, en su condición de presidente de la Comisión de aguas, por no poder atender su cargo. Fue nombrado secretario del Círculo Liberal de Granada (EDG, 5-1-1909) en la época del bloque de las izquierdas para hacer frente al gobierno largo de Maura. A pesar de ello, el gobierno le concedió la cruz del mérito Agrícola (EDG, 9-1-1909). En 1919 debido a la corrupción de su mandato en el caso de los consumos que derivó en un motín el 11 de

febrero de ese año, fue destituido de manera fulminante por el presidente del Consejo de Ministros.

La Chica y Mingo, José: Otro de los hermanos de Juan Ramón. Salió elegido concejal en las municipales de 1915, aunque fue proclamado por el artículo 29 tras la suspensión de la elección en su distrito un año después (EDG, 16-11-1916).

La Chica y Mingo, Juan Ramón: Elegido concejal en 1899 por la coalición independiente de azucareros, denominada Liga Agraria. Su primera intervención destaca en el pleno municipal fue para pedir al alcalde los comprobantes valorados en 21.000 pesetas en adoquinado no justificados (EDG, 3-12-1899). Fue uno de los suspendidos en su cargo por Eduardo Dato por pedir en pleno la rectificación del sr. España de sus opiniones sobre los comerciantes de la calle Reyes Católicos (22-2-1900). Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. A comienzos de siglo se pasó al Partido Liberal-Fusionista. En marzo de 1901 es elegido diputado provincial por el distrito de Campillo-El Salvador en segunda posición. A finales de mes es nombrado alcalde de la ciudad por Real Orden. Cesó en su cargo en la alcaldía el 15 de febrero de 1903 (EDG). Tras la muerte de Sagasta, se abre un periodo de deliberación en el partido para elegir un nuevo jefe. En pugna con Juan Echevarría es nombrado presidente de la comisión de propaganda liberal en la capital, lo que equivalía a su elevación al liderato del partido. Desde 1904 hizo la política de Moret en Granada, con el que le unía una profunda amistad, por lo que hasta la muerte del político gaditano se le reservó un acta por Granada. En las elecciones a Cortes de septiembre de 1905 obtuvo el acta de diputado, por primera vez, consiguiendo la primera posición del encasillado. Revalido su acta en las elecciones a Cortes de abril de 1907. Intervino en el mitin celebrado en el teatro Isabel la Católica contra el proyecto de ley del terrorismo propuesto en el gobierno largo de Maura. Habó como orador en el mitin de la remolacha celebrado en el teatro Alhambra contra el Trust del azúcar (EDG, 24-9-1908). Repitió como ponente en el segundo mitin de la remolacha celebrado esta vez en el teatro Isabel la Católica de los labradores granadinos (EDG, 3-11-1908). Se encarga de presentar el mitin de la Alianza Liberal, que dio lugar al bloque de las izquierdas de Granada, en el cual intervinieron destacados liberales como: Melquiades Álvarez y Niceto Alcalá Zamora (EDG, 21-12-1908). Fue nombrado presidente del Círculo Liberal hasta 1919. Después de la muerte de Canalejas y en plena división del Partido Liberal, se pasó a las filas del

Conde de Romanones. Salió elegido en tercera posición diputado a Cortes por la circunscripción en las elecciones generales de 1914. En 1916 saldría reelegido en virtud de la aplicación del artículo 29. En 1918 rompió con Romanones para pasarse a las filas de Manuel García Prieto, saliendo elegido nuevo elegido diputado a Cortes en las elecciones de marzo de 1918. No se presentó por miedo a las generales de 1919 al estar todavía muy recientes la rebelión anticaciquil de febrero. De forma sibilina se presentó a las generales de diciembre de 1920 por las circunscripciones de Granada y Baza. No salió elegido en ninguna de las dos, siendo este hecho su acta de defunción como hombre público.

La Chica y Damas, Manuel: Primo carnal de Juan Ramón y Felipe La Chica. Presidente del Jockey Club de Granada. Participó en la junta que organizó una novillada en beneficio de la Cruz Roja para el socorro de los soldados que regresaban enfermos de Cuba y Filipinas (EDG, 14-3-1898). Fue elegido concejal en las municipales de 1913.

La Guardia Ojea, Eduardo: Fue representante en Granada de la compañía de tranvías. Elegido senador por la provincia de Granada (marzo 1898). Elegido concejal en las municipales de 1913. Se presentó de manera nominal por el Partido Liberal-Demócrata de García Prieto a las elecciones a Cortes de marzo de 1918. No salió, pues la plaza, como era obvio, era para La Chica.

López Atienza, Joaquín: Obtuvo el acta de diputado provincial en las elecciones de marzo de 1905 por el distrito de Campillo-El Salvador. En julio de 1913 se pasaría a la facción prietista en oposición al caciquismo que imponía Juan Ramón La Chica.

López Ladrón de Guevara, Manuel: Se adhirió a las filas lachiquistas a comienzos de 1918.

López Luque, Manuel: Fue el único concejal presentado por la facción prietista en las municipales de 1915 en oposición a La Chica, su candidatura se volatilizó tras la suspensión de la elección en su distrito.

López Muñoz, Antonio: Catedrático de Instituto en Madrid, fue director del Ateneo Literario, ponente de El Fomento de las Artes (1889-90). Diputado a Cortes en las elecciones de mayo de 1901. Se presentó a las elecciones a Cortes de 1903 saliendo derrotado. Fue nombrado senador vitalicio (EDG, 22-1-1909).

López Sáez, Miguel: Hermano del prócer conservador. Fue elegido concejal en las municipales de 1909 por el séptimo distrito. En 1913 se pasó al prietismo, siendo el presidente de esta facción en Granada (EDG, 21-8-1913). Consiguió ser diputado provincial por el distrito Loja-Montefrío por renuncia del diputado que tenía el escaño. La operación fue realizada tras el acercamiento de su hermano Manuel a Juan Ramón La Chica (EDG, 16-11-1916).

Manzano Alfaro, Francisco: Se presentó a las elecciones a Cortes de 1903 siguiendo los dictados de Montero Ríos. No obtuvo el acta de diputado. Se pasó a las filas moretistas siguiendo los dictámenes de Juan Ramón La Chica. En las elecciones a Cortes de septiembre de 1905 entró en el encasillado y obtuvo el acta de diputado consiguiendo el tercer puesto en la circunscripción. Se afilió al Partido Romanonista (EDG, 19-12-1977).

Marqués de Barzallana: Elegido senador en tercera posición en las elecciones a Cortes de marzo de 1918.

Márquez, José María: Salió elegido senador en las generales de junio de 1919 y diciembre de 1920.

Márquez Benavides: Fue elegido concejal en las municipales de 1911. Reválido su acta de concejal en las municipales de 1915.

Martín Adame, Francisco: Fue concejal en el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Tras la muerte de Sagasta siguió la línea política de Moret junto a J.R La Chica y Miguel Aguilera. Fue elegido vicepresidente del comité de propaganda del liberal-fusionismo en la capital. Murió el 13 de Octubre de 1906 (EDG, 14-10-1906).

Martín Barrales, José (Romanonista): Salió derrotado en las elecciones a la Diputación provincial de julio de 1919.

Martín Flores, Ricardo: Salió elegido concejal en las municipales de 1915. Tras la defenestración política del lachiquismo se presentó como independiente a las municipales de 1920, consiguiendo el acta.

Medina Fantoni, Fernando: Era de filiación gamacista. En el año de 1897 fue primer teniente de alcalde. Fue concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. No se presentó a la reelección en las municipales de noviembre de 1901 por desavenencias con el partido.

Mirasol de la Cámara, Pedro Nolasco: Jefe provincial del partido liberal fusionista. Fue miembro del Consejo de Administración de la Reformadora Granadina y afamado capitalista. Salió elegido senador por la provincia en marzo de 1898. Fue reelecto en su cargo en las elecciones generales de mayo de 1901. Murió el 9 de marzo de 1904 (EDG, 8-3-1904).

Molina Haro, Antonio: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito del Salvador-Sacromonte-Fargue.

Montealegre La Chica, Luis: Elegido concejal en las municipales de 1913. Volvió a ser reelegido en 1917 por el distrito de San Justo San Andrés. Se pasó a las filas romanonistas poco después. Murió en julio de 1920 (EDG, 30-7-1920). Era segundo teniente de alcalde del ayuntamiento, cónsul de la República Oriental de Uruguay, abogado y maestro nacional.

Montesinos, Rafael: De filiación monterista fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905. De nuevo fue concejal electo en las municipales de 1911.

Morente, Antonio: Elegido vocal del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909).

Morote Creus, José (Romanonista): Figura preeminente del Partido Liberal-Fusionista en Granada. Se enemistó con Juan Ramón La Chica. Participó en el mitin de constitución del Partido Romanonista de mediados de diciembre de 1917.

Nácher Vilar, Pascual: Elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905. Fue nombrado tesorero del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909). Fue electo como diputado provincial en las elecciones de 1911. Se enemistó con Juan Ramón La Chica, creando el Partido Romanonista en Granada, del que era su cabeza visible y líder. En las elecciones generales de febrero de 1918 formaría la terna (junto a Manuel Rodríguez Acosta y Fernando de los Ríos) de la liga anticaciquil Solidaridad Granadina. Salió electo en tercera posición, aunque no conseguiría el acta al ser anulada en el Congreso, siendo otorgada al datista Manuel Moreno Agrela. En las elecciones de junio de 1919 volvería a repetir posición sin que esta vez su acta fuera anulada. Volvería a revalidar su acta de diputado en las generales de diciembre de 1920 también en tercera posición. De nuevo sería elegido diputado en las últimas elecciones de la Restauración acontecidas en mayo de 1923.

Navarro Senderos, Eduardo: En un principio su filiación fue García-prietista en oposición al caciquismo de lachiquista. Con estas siglas se presentó a las municipales de 1913. No obtuvo el acta. Con posterioridad se pasó al Partido Romanonista con el que fue elegido concejal en las municipales de 1920. Por Real Orden fue investido alcalde de Granada el 16 de enero de 1923. Era una de las primeras figuras del Ilustre Colegio de Procuradores. Dimitió como alcalde tras pedir la licencia de su cargo el 20 de Septiembre de 1923, días después del golpe de Estado del general Primo de Rivera.

Notario, Ángel: De filiación gamacista. Se presentó inicialmente a las elecciones municipales de noviembre de 1901. Se retiró por decisión del partido.

Olmedo, Antonio: Elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901. Fue nombrado contador del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909).

Ortiz Pujazón, Justo: Farmacéutico de profesión en su juventud fue un activo republicano. Luego se pasó al liberal-fusionismo engrosando en las filas de Sagasta. En marzo de



1901 es elegido diputado provincial por el distrito de Campillo-El Salvador, obteniendo la primera plaza. Elegido vocal del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909).

Pareja: Elegido concejal en las municipales de 1911.

Pérez Jiménez, Francisco: Elegido concejal en las municipales de 1911, renovó su acta en las municipales de 1913.

Pérez del Pulgar, Fernando (Conde de las Infantas): Elegido diputado provincial en 1898. Luego se pasó a la comunión conservadora con el ánimo de entrar en la combinación oficial de las elecciones a Cortes de 1903, hecho que no consiguió. Murió el 5 de febrero de 1904.

Prats, Salvador: Participó en la combinación en el distrito de Santa Escolástica en las municipales de finales de 1903.

Rodríguez Contreras, José: Abogado de profesión. Fue elegido concejal en las elecciones municipales de noviembre de 1905 por la facción monterista. Su domicilio sufrió un ataque con bomba el 12 de octubre de 1920, cuya autoría nunca llegó a esclarecerse.

Romo, Narciso: Concejal en el ayuntamiento en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Una década después, en las municipales de 1911, volvería a ser electo.

Sabrás, Teodoro: Fue elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San José. Años después se pasó al conservadurismo idóneo de Dato, siendo elegido concejal en las municipales de 1917.

Salvatella, Joaquín: Elegido diputado por la circunscripción en 1917 tras la renuncia del Conde de Guadiana a su cargo por irregularidades. El ofrecimiento fue realizado por el Conde de Romanones y la elección se realizó por el artículo 29. Era cunero. Se afilió al Partido Romanonista de Granada en la sesión constitutiva de mediados de diciembre de 1917.

Sánchez Díaz, Francisco: Salió elegido concejal en las municipales de 1920, presentándose como liberal independiente.

Sánchez López, Rafael: Concejal del ayuntamiento en las elecciones de noviembre de 1901. En 1904 se pasó a las filas de Moret y de La Chica. Fue elegido concejal en las controvertidas elecciones municipales de noviembre de 1905. Revalidó de manera consecutiva su puesto en las municipales de 1911 y 1913. En 1917 consiguió el acta por el distrito de San José. Debí enemistarse con La Chica, pues fue el único concejal lachiquista suspendido de su acta por la comisión provincial de marzo de 1918, que estaba manejada de facto por los caciquiles.

Sánchez Sánchez, Francisco: Salió elegido concejal en las municipales de 1915.

Segura, Jose Manuel: Elegido senador en segunda posición en las elecciones a Cortes de marzo de 1918.

Serrano: Elegido diputado provincial en las elecciones de 1911.

Tamayo, Braulio (Romanonista): Fue otro de los miembros que fundaron el comité y posterior Partido Romanonista en Granada a fines de 1917.

Tusat: Elegido concejal en las elecciones municipales de 1911.

Valenzuela, Santiago: Lachiquista. Salió elegido concejal por el distrito de San Ildefonso por el artículo 29 en 1916, tras la suspensión de la elección en el distrito en las municipales de 1915 (EDG, 16-11-1916).

Valdecasas, Jose María: Lachiquista. Salió elegido concejal por el distrito de Angustias San Matías por el artículo 29 en 1916, tras la suspensión de la elección en el distrito en las municipales de 1914.

Valenzuela, F: Elegido concejal en las municipales de 1911.

Valenzuela, S: Elegido concejal en las municipales de 1911.

Vidal, Enrique: Concejal del ayuntamiento en las elecciones de noviembre de 1901.

Vidal, Manuel: Elegido vocal del Círculo Liberal (EDG, 5-1-1909).

Villaespesa Rodríguez, Diego: Salió elegido concejal en las municipales de 1917 por el distrito de Santa Escolástica.

Villanova de la Cuadra, Juan: Elegido senador en las elecciones de mayo de 1901.

Villanova Jiménez; Antonio José: Elegido diputado provincial por el distrito de Campillo-Salvador en agosto de 1918 al quedar una vacante. Fue presentado por Juan Ramón La Chica.

Villatoro: Lachiquista. Elegido concejal en las municipales de 1911.

### 3. REPUBLICANOS

Amigo López, José: Se presentó como candidato por Unión Republicana a las elecciones municipales de noviembre de 1903, saliendo derrotado. Fue elegido vicepresidente de la Juventud Republicano Radical en 1909. Repitió once años después como candidato por El Salvador en las municipales de 1920. Tampoco salió elegido.

Amor y Rico, Antonio (Republicano-nacional): Elegido concejal en 1899-1903. Se pasó al Partido Conservador y fue alcalde de la ciudad en 1904.

Antelo Martín, Antonio: Miembro de la Juventud Republicana participó en la comisión embrionaria del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

Álvarez, Aureliano: En sus comienzos fue posibilista siguiendo los dictados de Emilio Castelar. Fue concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901 por esta facción. Con posterioridad se pasó al liberal fusionismo. Volvió a las filas del republicanismo en 1903 y fue elegido secretario por Unión Republicana en la comisión organizadora de la circunscripción.

Barragán, Cecilio: Miembro del Partido Republicano Autónomo de Granada y del centro republicano de San Ildefonso, intervino en el mitin sobre la crisis de las clases trabajadoras de marzo de 1910.

Benavides, Rafael: De adscripción republicano-nacional fue elegido concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Fue nombrado secretario en la comisión organizadora de la circunscripción de Unión Republicana en 1903.

Blanes Maturana: Viejo republicano de adscripción republicano-centralista. Intervino en el brindis en honor a Salmerón en conmemoración del 11 de febrero de 1902 (EDG, 18-2-1902).

Bocanegra Nieto, José: Presidente de la junta de distrito de Angustias- San Matías por el Partido Reformista (EDG, 1-4-1913).

Cardona Torres, José: Pertenecía al Partido Reformista. Salió derrotado en las elecciones a la Diputación provincial de julio de 1919.

Carrasco, Francisco: Joven estudiante que intervino en el homenaje a Leonardo Ortega en el aniversario de su triunfo electoral de 1904. Días después, el 27 de Abril, dio una conferencia en el Círculo de Unión Republicana bajo el título “La pasividad de los españoles”.

Caro Riaño, Agustín: En sus principios perteneció al Partido Liberal. A comienzos del siglo XX, se pasó a las filas del republicanismo. En 1903 fue elegido miembro de la comisión ejecutiva de Unión Republicana. Participó en la asamblea embrionaria que dio origen al Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909). Salió elegido concejal en las municipales de 1909. Se presentó a las municipales de noviembre de 1913 por el partido Reformista. Salió derrotado. Murió en noviembre de 1921.

Casanova Alarcón, Diego: Representante de la Juventud republicana. Habló en el mitin republicano celebrado en el Teatro Alhambra previo a las elecciones a Cortes de 1903.

Castella, José: Presidente y fundador del Partido Reformista en Granada. Fue nombrado presidente honorario del primer centro de propaganda inaugurado en la capital en la calle Navarrete,7 en el séptimo distrito.

Castroviejo, Amando: De adscripción posibilista era uno de los antiguos seguidores de Castelar en Granada. Catedrático de economía. Participó como orador en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos el día 19 de octubre de 1901.

Corvera, Trinidad: Participó en la comisión embrionaria del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

Daza, José: Concejal en la localidad de Asquerosa y miembro de la Federación Obrera Provincial patrocinada por La Obra. Fue detenido y puesto en libertad, gracias a una

fianza pagada por Rafael García Duarte. Se presentó como candidato por el Partido Radical a las elecciones provinciales de 1911. No obtuvo el acta.

De la Vega, José: Miembro de Unión republicana, intervino en un mitin en la cuesta del Chapiz de propaganda republicana (EDG, 11-3-1904).

Domínguez, Eduardo: Se presentó a las municipales de 1913 por el Partido Reformista. Salió derrotado.

Domínguez de Gregorio, Alfredo: Joven abogado. Presidente de la Juventud Republicana (EDG, 27-3-1909).

Espigares, José: Miembro de Unión Republicana, intervino como orador en el mitin del 5 de noviembre de 1903 celebrado en el número uno de la calle del Señor en el distrito de Santa Escolástica.

Fernández Pérez, Francisco: Presidente de los republicanos radicales de Atarfe. Participó en el mitin de propaganda republicano-socialista contra el atropello perpetrado contra Leonardo Ortega en las elecciones generales de 1910 (EDG, 18-6-1910). A comienzos de 1914 se pasó a la Agrupación Socialista de Granada. (EDG, 1-3-1914).

Fernández Abril, Ricardo: Antiguo posibilista. Fue concejal 1897-1898. Luego se pasó como la mayoría de los miembros del partido de Castelar al liberal-fusionismo. Era cuñado de Melchor Almagro San Martín y padre de Melchor Fernández Almagro.

García-Duarte González, José: De adscripción republicano-nacional era hermano de Rafael. Fue el presidente del Círculo Republicano-Socialista hasta que se le abrió un proceso por colocar en la sede una bandera republicana. Poseía una farmacia en la calle Reyes Católicos, 62 abierta todas las noches según la publicidad que aparecía en el diario *El Defensor de Granada* en 1908. Se presentó a las municipales de 1913 por el Partido Reformista, saliendo derrotado. De nuevo en 1917 por el bloque de las izquierdas, también salió derrotado.

García-Duarte González, Rafael: Una de las grandes personalidades del republicanismo en Granada de amplia tradición familiar. Su padre Eduardo García Duarte había sido un insigne antidinástico en Granada y Rector de la Universidad de Granada. Era tío del escritor Francisco Ayala. En un principio fue líder del Partido Republicano Nacional. Catedrático de Medicina de la Universidad de Granada. Médico-Oftalmólogo de profesión. Fue concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Fue suspendido de su cargo en febrero de 1900 por Eduardo Dato en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. Presidente de la sociedad de obreros La Obra desde su fundación en 1900 hasta 1905. Participó en los mítines que Leonardo Ortega dio en los pueblos de la comarca de la Vega para las elecciones a Cortes de 1903. Fue nombrado presidente de la comisión organizadora de la circunscripción de Unión Republicana en 1903. Presidente de la Federación Obrera Provincial. Fue el único candidato de la conjunción republicano-socialista que ganó el acta de concejal en las elecciones municipales de finales de 1903. Meses más tarde renunciaría a ella para denunciar el caciquismo imperante. En febrero de 1905 se presentó como candidato por Unión Republicana a las elecciones a diputados provinciales por el distrito de Campillo-El Salvador. Salió derrotado. En Mayo de 1907 (EDG, 22 y 25-6-1907), retó a un lance de honor a Enrique García Cappa por las acusaciones vertidas contra su persona en el diario *La Publicidad*, en un artículo denominado “Las Travesuras de Duarte”. Juan Ramón La Chica hizo las veces de padrino del lance que no llegó a realizarse por retractación del supuesto difamador. Presidente del Partido Republicano Autónomo de Granada, representante de la conjunción republicano-socialista en la ciudad desde 1911 hasta su disolución. Se presentó a las elecciones a diputado provincial por la conjunción pero no obtuvo el acta ese mismo año, pero no obtuvo el acta (3.190 votos). De nuevo presentó su candidatura a las provinciales de 1913 donde obtuvo 1.040 votos, quedándose fuera de los puestos de diputado provincial. De la misma forma, su candidatura en las elecciones locales de 1915 por San Gil y San Pedro, tampoco salió triunfante. Participó días más tarde en el mitin organizado por los estudiantes de Medicina para pedir la construcción de un Hospital Clínico para Granada (EDG, 22-11-1915). Se presentó sin éxito a las municipales de 1917. Volvió a salir derrotado por la adscripción republicana en las elecciones a la Diputación provincial de julio de 1919.

García-Duarte-Salcedo, Rafael: Hijo del ilustre republicano. Reputado médico (especializado en pediatría). Intervino en algunos primeros de Mayo a finales de la década de 1910. En la II República sería diputado en las primeras elecciones por el Partido Socialista en unión con los republicanos azañistas. Tras el alzamiento sería fusilado por los sublevados.

Garrido Atienza, Miguel: Jefe del Partido Republicano Progresista. Participó como orador en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos celebrado el 19 de octubre de 1901. Elegido vicepresidente de la plataforma Unión Republicana en 1903. Fue el único concejal elegido por la candidatura republicano-socialista en las elecciones municipales de noviembre de 1905. Cesó en su cargo nueve meses después. Intervino como orador en el mitin del teatro Isabel la Católica contra el proyecto de ley contra el terrorismo del gobierno Maura (5-6-1908). En 1910 intervino en el mitin sobre la crisis de trabajo en el merendero de La Bola de Oro (EDG, 29-3-1910). Salió elegido concejal en las municipales de 1911. Presentó su dimisión como miembro de la conjunción en carta remitida a *El Defensor de Granada* el 9-2-1912.

García López, Emilio (Republicano-Federal): Director del diario *Avante*.

Gerona Antrás, José: Antiguo miembro de la junta directiva inicial de La Obra. Murió a los 41 años (EDG, 11-2-1920).

Gómez Fernández, Manuel: Presidente de la Juventud Republicana del distrito de San Ildefonso, intervino en el mitin sobre la crisis de las clases trabajadoras (EDG, 29-3-1910). Salió elegido concejal en las elecciones municipales de 1917 por el Partido Reformista.

Gómez Jiménez, Arturo (Reformista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Gómez Jiménez, José (Reformista): Salió elegido concejal en las municipales de 1917. Salió elegido alcalde de la ciudad en noviembre de 1921, gracias al apoyo de los elementos lachiquistas. Su figura política y su partido quedaron francamente desacreditados con la maniobra realizada.



González, Baldomero: Miembro del centro republicano de las Angustias. Intervino en el mitin sobre la crisis de trabajo (EDG, 29-3-1910). En la sede de su distrito dio una conferencia con el título “Influencia del clericalismo entre las clases trabajadoras”, seguida días después de “Derechos del obrero” (Abril de 1910).

González Gómez, Manuel (Reformista): Salió elegido concejal en las municipales de 1920.

Guglieri Arenas, Antonio: Después de haber pasado por todo el arco perteneciente a los partidos dinásticos (romerista, prietista), recaló en el reformismo. Abandonó el partido por discrepancias con Antonio Jiménez López (EDG, 25-4-1920).

Guglieri Arenas, José: Hermano de Antonio Guglieri. Era el director del semanario granadino *El Reformista*, órgano de expresión del partido. (EDG, 8-7-1916).

Jiménez González, Pablo: Era uno jefe nominal del Partido Republicano Nacional junto a Rafael García Duarte. Fue elegido presidente de la plataforma Unión Republicana en 1903. Cesa en su cargo por motivos de enfermedad en julio de 1906. Murió a comienzos de marzo de 1908 (EDG, 3-3-1908).

Jiménez Laserna, José: De adscripción posibilista fue concejal durante el periodo 1897-1898. Según la prensa no asistía a los plenos municipales.

Jiménez López, Antonio: Reputado abogado. Era miembro del Partido Republicano Autónomo de Granada, aunque luego se pasó al reformismo en octubre de 1912. Siguiendo los dictados de Melquiades Álvarez y en combinación con el partido liberal-democrático presentó su candidatura a las elecciones a Cortes generales de 1914. Salió derrotado. Acompañó a su correligionario Orellana en el banquete en el hotel Alhambra Palace ofrecido al Rey y al Conde de Romanones (EDG, 28-1-1916). Se presentó a las municipales de 1917 sin éxito. “Mal aconsejado y peor servido”, dio su aprobación a los elementos caciquiles de la ciudad para que prestaran su apoyo a su compañero Gómez Jiménez siendo elegido alcalde. Mes y medio después moriría (EDG, 27-1-1922).

Jutglar Alzubide, Eduardo: Miembro del Partido Republicano Autónomo de Granada. Fue elegido concejal en las municipales de 1909-1913 por el distrito de Santa Escolástica.

Lacal, Fernando: Miembro de la Juventud Republicana participó en la asamblea embrionaria del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

López Cuesta: Miembro del centro republicano de San Ildefonso intervino en el mitin sobre la crisis del trabajo de marzo de 1910. Habló en el mitin de inauguración de la Casa del Pueblo en la calle del Aire (EDG, 6-3-1917). Se pasaría prontamente a las filas socialistas. Era líder del gremio de tallistas.

López Velasco: Vicepresidente de la junta de distrito San Agustias-San Matías por el Partido Reformista.

López Ruiz, Francisco: Miembro del Partido Republicano Autónomo de Granada. Retiró su candidatura por el distrito de El Salvador en las municipales de 1915, al producirse una inteligencia en ese distrito entre el candidato conservador y liberal.

Martín, Eloisa: Propagandista republicana. Participó en los actos celebrados en “La Obra”, en conmemoración del 11 de febrero de 1903. En marzo de ese mismo año asistió a la inauguración de la sociedad obrera “La honradez del trabajo” de Maracena. Allí aconsejó a las mujeres “que lejos de impedir que sus hijos y esposos acudan a las sociedades obreras deben llevarlos, no solo por ser ese el medio de su emancipación, sino también para separarlos de la taberna, que los embrutece” (EDG, 26-3-1903). Su palabra volvió a oírse en el mitin del 1º de Mayo de 1903 celebrado en La Obra.

Maurell, Juan: Hijo de D. Ramón Maurell. Intervino en el mitin de aniversario por el fusilamiento de Ferrer y Guardia en octubre de 1910.

Maurell López, Ramón: Cabeza visible del Partido Republicano-Federal. Ingeniero de profesión. De tendencias socialistas. Se separó de la conjunción republicano-socialista, y temporalmente de la política, en enero de 1911, se definía como “no profesional de la política, cantonal y librecambista” (EDG, 26-1-1911). Intervino en el mitin del 1º de Mayo en el que abogó por la unión de todos los obreros (EDG, 3-5-1914). Disertó en el

mitin del Teatro Alhambra junto a Pablo Iglesias (EDG, 20-7-1915). Fue detenido tras la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, volviendo a ser puesto en libertad poco después (EDG, 31-8-1917). Su única vinculación teórica con la Casa del Pueblo era la de impartir clases de francés, si bien, solía intervenir como orador en la mayoría de los mítines de la Casa del Pueblo y los 1º de Mayo, entre 1917 y 1920. Se presentó a las municipales de 1917. No obtuvo el acta al igual que ningún republicano ni socialista.

Medina, Isidro Lorenzo: De adscripción republicano-centralista. Intervino en el brindis en honor a Salmerón en la fiesta en conmemoración del 11 de febrero de 1902 (EDG, 18-2-1902).

Montalegre, Rafael: De filiación republicano-nacional fue elegido concejal para el periodo comprendido entre 1899 y 1903.

Montserrat, Juan: Miembro del Partido Republicano Autónomo de Granada. Elegido miembro en la junta directiva de La Obra. Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San Gil y San Pedro.

Moreno y Moreno, José: Filiación republicano-centralista. *El Defensor de Granada* en su edición del 18 de febrero de 1902 lo denominaba como “antiguo y consecuente republicano”, en referencia a su participación en el banquete que los salmeronianos granadinos dedicaron a la conmemoración de la I República, 11 de Febrero de ese año en el hotel de los Siete Suelos. Salió elegido concejal en las municipales de 1911. Se presentó por la conjunción republicano-socialista a las provinciales de 1913, obteniendo 688 votos. No obtuvo el acta.

Ocete, Antonio: Histórico jefe del Partido Republicano-Centralista de Granada. Era el hombre de Nicolás Salmerón en la capital.

Olmedo, Bernardo: De filiación reformista. Se presentó a las municipales de 1913. No obtuvo el acta. Ocupó cargo en la junta directiva de la Liga para el Impuesto Único (liga georgista). Se presentó por el Partido Reformista en las municipales de 1915 con escasos resultados. De nuevo en 1917, también salió derrotado.

Orellana, Jerónimo: Miembro de Unión Republicana, prestó los bajos de su casa de la Gran Vía para la celebración del mitin en conmemoración del primer aniversario de la constitución de Unión Republicana (EDG, 26-3-1904). A comienzos de 1913, se pasó al Partido Reformista. Obtuvo la única acta de concejal del republicanismo en las municipales de noviembre de ese mismo año, hasta completar un mandato que concluyó en 1917. A comienzos de enero, tomó parte en el banquete ofrecido al Rey y al Conde de Romanones en el Alhambra Palace (EDG, 28-1-1916). Pidió la licencia y renuncia a la tenencia de alcalde que venía desempeñando (EDG, 8-7-1916). En junio de 1917 se posicionó como independiente en el ayuntamiento tras las declaraciones de Melquíades Álvarez en que abogaba en favor de la República.

Ortega Andrés, Leonardo: Abogado de profesión. Natural de un pueblecito de Almería y residente en Guadix. Propietario de una mina en Córdoba (EDG, 5-6-1906). Elegido diputado a Cortes en las elecciones de 1903 por la candidatura Unión Republicana. Se presentó a la reelección a Cortes en las elecciones de Septiembre de 1905. A pesar de que fue el candidato más votado en la capital, debido a la maquinaría del fraude electoral impuesta por los partidos dinásticos no obtuvo el escaño. Volvió a presentar su candidatura en las generales de 1910. Obtuvo el segundo puesto en la capital, pero los procedimientos caciquiles volvieron a imponerse dejándolo sin el acta. En 1912 parece ser que se pasó al Partido Radical. Abandonó la vida política poco después. Murió a comienzos de los años '30, poco antes de que se le concediera una pensión que tramitaba Alejandro Lerroux en el Parlamento.

Perales Gutiérrez, Pablo: Republicano-nacional. Licenciado en Farmacia. Republicano histórico desde la revolución de 1868. Elegido concejal en el periodo comprendido entre 1899 y 1903. Fue suspendido de su cargo en febrero de 1900 por Eduardo Dato en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos iniciado por el diputado sr. España. Fue restituido en su cargo en octubre de 1900 tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. Su última actuación pública recogida fue su intervención en el mitin del teatro Alhambra contra los consumos el 19 de octubre de 1901. Murió el 11 de Enero de 1902 (EDG, 12-1-1902).

Porcel Cobato, Manuel: Participó en la comisión embrionaria para la fundación del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

Porcel, Pedro: Desconozco su filiación dentro del republicanismo. Participó en los actos celebrados en “La Obra” en conmemoración del 11 de febrero de 1903.

Revelles Gómez, Antero: Joven propagandista y presidente del centro republicano radical de El Salvador. Cabeza visible del partido en Granada. Intervino en el mitin sobre la crisis de trabajo de marzo de 1910. Se separó de la conjunción republicano-socialista a comienzos de 1911 por las discrepancias acaecidas entre Lerroux e Iglesias en el Parlamento. A instancias de la disputa suprimió del rotativo *El Radical Andaluz* el subtítulo de “republicano-socialista”, del que era su director. Se le incoaron seis procesos por injurias a los liberales Juan Ramón la Chica y Juan Horqués. Semanas más tardes fue encarcelado. Recibió hondas muestras de solidaridad por parte de la plana mayor del republicanismo y el socialismo local que lo visitaron en prisión. No estuvo mucho tiempo en la cárcel.

Rodríguez, Francisco: De adscripción posibilista. Fue concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1898. No asistía a los plenos.

Rodríguez Aguilera, Agustín: Comenzó siendo silvelista. En 1923 obtuvo el acta de diputado por la circunscripción por el Partido Reformista.

Rodríguez Lastres, Antonio: Veterano republicano-federalista. Ocupó cargos de responsabilidad en el Cantón granadino y en el Batallón de Voluntarios. Fue elegido vicepresidente segundo de la comisión organizadora de la circunscripción por Unión Republicana en 1903. Participó en la comisión embrionaria del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

Ros, Pedro: Republicano-independiente. Se presentó inicialmente por el distrito de San Pedro a las municipales de octubre de 1901. No llegó a concurrir, pues retiró su candidatura poco antes de las elecciones.

Ruiz Morales, Antonio: Participó en la asamblea republicana embrionaria que dio lugar al Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909). *El Defensor* lo calificaba como “antiguo y consecuente republicano”. Prestó su Carmen para la celebración

de un mitin republicano en el que intervino Rodrigo Soriano dentro de la gira de propaganda que dio en la capital en mayo de 1909.

Ruiz Zalabardo, Romualdo: Jefe del partido republicano-federal junto a Ramón Maurell. Veterano líder federal. Fue Comandante del Batallón de Voluntarios durante el Cantón Granadino. Participó en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos del 19 de octubre de 1901.

Sansón Granados, Luis: Republicano-nacional. Nació en Granada en 1840. Concejal en el periodo comprendido entre 1897 y 1901. Fue suspendido de su cargo en febrero de 1900 por Eduardo Dato en relación al caso de los comerciantes de Reyes Católicos iniciado por el diputado sr. España. Fue restituido en su cargo en octubre de ese año tras sentencia favorable del Tribunal Supremo. Fue reelegido concejal para el periodo 1901-1905. Fue el representante republicano del mitin de la Alianza Liberal que dio lugar al bloque de las izquierdas de Granada. Elegido concejal en las municipales de 1909 por el Partido Republicano Autónomo de Granada por el distrito de San Cecilio. Se separó de la conjunción republicano-socialista para seguir sus orientaciones personales (EDG, 4-4-1912). *El Defensor* publicó una pequeña biografía suya (9-6-1915). Falleció el 17 de diciembre de 1915 (EDG, 18-12-1915).

Sánchez Gallardo, Gumersindo: Participó en la asamblea republicana originaria del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

Sánchez Gallardo, Jacinto: Presidente de la Junta municipal de Unión Republicana desde 1903. Presenta su dimisión (EDG, 14-7-1906), para promover una reorganización del partido. Elegido concejal en las municipales de 1909 por el distrito de San Ildefonso.

Serrano Ortega, José: Sobrino de D. Leonardo Ortega Andrés. Intervino en el mitin de aniversario del fusilamiento de Ferrer y Guardia (EDG, 14-10-1910).

Vaz, Andrés: Miembro de la Juventud Republicana intervino en el mitin sobre la crisis de las clases trabajadoras de finales de marzo de 1910.

Velázquez de Castro, José: Intervino en la inauguración oficial del centro radical de la Plaza de la Mariana del que fue nombrado presidente honorario (EDG, 10-1-1911). Se presentó por los radicales a las elecciones a diputado provincial de 1911. No obtuvo el acta.

Zamora, Manuel: Miembro de Unión Republicana. Participó como orador en un mitin en la cuesta del Chapiz de propaganda republicana (EDG, 11-3-1904). Presidente de la Juventud Republicana en 1904.

## 4. AGRUPACIÓN SOCIALISTA

Agustina, Mercedes: Miembro de la Agrupación Femenina Socialista. Firmó un comentario junto a Amelia González en *El Defensor de Granada* (EDG), 10-4-1919, en contra del caciquismo.

Álvarez Fernández, José: Una de las cabezas visible de la Agrupación Socialista de Granada desde 1898 hasta 1909. Era obrero pintor. Fue miembro de la comisión ejecutiva de la plataforma Unión Republicana en 1903 desempeñando el cargo de síndico. Fue uno de los encargados de la comisión organizadora del mitin en el Teatro Alhambra contra el hambre celebrado el 20 de noviembre de 1904 (EDG, 21-11-1904). Se le otorgó el cargo de vocal por el gremio de pintores para su representación en la Junta de Reformas Sociales (IRS) a comienzos de 1905 (EDG, 29-1-1905). Intervino en el mitin de propaganda republicano-socialista de abril de 1910, donde se le destaca como representante de los socialistas granadinos, si bien, por esas fechas la jefatura de la Asociación ya estaba en manos de Manuel Yudes.

Amigo, Rafael: Hizo uso de la palabra en una sesión de la Agrupación Socialista en junio de 1913. Sin más datos.

Barbero Santiago, Cándido: Redactor jefe de *La Publicidad* (X, 11-4-1900). Es muy posible que años después también trabajara en *El Defensor de Granada*. Una de las cabezas visible de la Agrupación en los comienzos del siglo XX, junto a José García, Álvarez y Gabriel Llanelli. Activo miembro de La Obra. Fue elegido concejal en las elecciones de noviembre de 1901 en la coalición formada por los republicanos con los elementos obreros. Participó como orador en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos el 19 de octubre de 1901. Intervino decisivamente como orador en los mítines dados en la comarca de la Vega por Leonardo Ortega para las elecciones a Cortes de 1903. Miembro de la comisión ejecutiva de Unión Republicana en 1903. Vicepresidente primero de la comisión organizadora de la circunscripción de dicho partido. Volvió a repetir en la gira de propaganda realizada por Leonardo Ortega por los pueblos de la Vega para su reelección en las elecciones a Cortes de septiembre de 1905. Desistió pre-



sentarse a las elecciones municipales del 13 de noviembre de 1905 por desavenencias con la conjunción republicano-socialista. Cesó en su cargo de la comisión ejecutiva de Unión Republicana junto a sus compañeros en septiembre de 1910. Intervino en el mitin contra el proyecto de ley contra el terrorismo en el teatro Isabel la Católica (EDG, 5-6-1908), representando a la sociedad de tipógrafos “La Unión”. Avanzada la década de 1910 su rastro desaparece. Murió en 1918.

Barrios: Miembro de la Agrupación socialista. Sin más datos (EDG, 29-9-1903).

Cabello, Gabriel: Fue el representante de la Agrupación Socialista de Motril y Granada en el Congreso del Partido Socialista en 1915 (EDG, 4-11-1915). Participó en el mitin del Centro Obrero de la placeta del azúcar en representación de los alpargateros, en favor del paro general auspiciado por la UGT en solidaridad con todos los trabajadores españoles.

Capeli, Trinidad: Una de las integrantes de la junta directiva de la Agrupación Femenina Socialista creada en 1919.

Carmona Babolé, José: Elegido concejal en las municipales de 1920. Luego se demostraría que su adscripción política era interesada, negando la Agrupación Socialista de Granada su pertenencia a dicho partido. Por comentarios aparecidos en la prensa parece ser que con anterioridad había profesado ideas republicanas.

Castro, Ángeles: Una de las integrantes de la junta directiva de la Agrupación Femenina Socialista creada en 1919.

Corpas, Rafael: Leyó unas cuantas cuartillas en nombre de la Agrupación Socialista en un mitin de propaganda anticlerical de octubre de 1910.

De los Ríos, Fernando: Insigne figura del socialismo español. Llegó a Granada en 1911 para tomar posesión de la cátedra de Derecho Político. Desde un primer momento, tomo parte en las iniciativas del movimiento obrero granadino. En 1914 fue nombrado presidente honorario de la cooperativa de panadería “La emancipación. Se presentó como independiente a las municipales de 1917 sin éxito. Volvió a repetir en las elecciones a

Cortes de marzo de 1918 por el bloque de las izquierdas representando a las minorías de Solidaridad Granadina. Tampoco obtuve el escaño debido al pucherazo dado por los caciquiles. En junio de 1919 sería elegido en olor de multitudes diputado a Cortes por la circunscripción en primera posición representando al PSOE.

Ferrer, Francisco: De homónimo nombre al insigne pedagogo catalán fusilado tras la Semana Trágica. Era socialista y se le catalogaba como anciano y jocoso. Participó en los mítines para la publicitación de las candidaturas del Partido Republicano Autónomo de Granada en las municipales de renovación de diciembre de 1909. Intervino en el mitin sobre la crisis de trabajo en representación de los tejedores y expendedores de verduras (EDG, 29-3-1910). Actuó como orador en el mitin de la UGT contra el hambre (EDG, 23-3-1915).

Fuentes, José: La prensa lo denominaba en sus crónicas como el obrero Fuentes. Fue presidente de la cooperativa panadera “La emancipación”. Participó en un mitin en el teatro Alhambra para apoyar la candidatura a Cortes de 1914 del reformista Antonio Jiménez López. También habló en el mitin de la UGT de marzo de 1915 contra el hambre (EDG, 23-3-1915).

Gallegos, Emilio: Uno de los miembros más antiguos del partido. Era uno de los integrantes de la comisión ejecutiva de la Agrupación socialista en 1892. Participó en la disputa con el periódico federal *La Federación* de ese año sobre la conveniencia de que los socialistas intervinieran en las asambleas internas del Partido Republicano Federal.

García Álvarez, José: Presidente de la Agrupación Socialista desde comienzos de siglo y cabeza visible del partido. Marmolista de profesión. Fue parte de la comisión ejecutiva de la Conjunción Unión Republicana en 1903. Presidente de la Federación Obrera. A finales de año concurrió como candidato siendo derrotado. Fue elegido como vocal suplente en representación de la sociedad de obreros La Obra en la Junta de Reformas Sociales a comienzos de 1905 (EDG, 26-1-1905). Causó baja en su condición de comisionado en Unión Republicana (EDG, 16-2-1905). Cesó como obrero propietario representante en la Junta de Reformas Sociales (EDG, 11-12-1906). La última noticia aparecida en prensa sobre su persona es su intervención en un mitin de propaganda en la Agrupación Socialista en enero de 1911.

García Barbero, Federico: Elegido secretario primero del comité local de la Agrupación Socialista de Granada (EDG, 21-5-1908).

Guerrero, Wenceslao: Ferroviario de profesión. Presidió un acto en el que se trató la visita de la Agrupación al Congreso Socialista de 1915 (EDG, 5-11-1915). En 1916 presidía el Centro Obrero de la placeta del azúcar número 2. Presidente de la Asociación de Ferroviarios de Granada. En los primeros días del Alzamiento sería fusilado por los sublevados.

González, Ricardo: Se definió como socialista en el mitin sobre la crisis de trabajo de la clase obrera de finales de marzo de 1910. En una reunión en el centro republicano de San Ildefonso, resaltó la necesidad de que todos los gremios y sociedades constituidas, tuvieran sus cajas de ahorro y resistencia, para terminar agregando que el obrero “tiene enfrente, como político y como tirano, a las clases burguesas” (EDG, 5-4-1910). Dictó una conferencia en el local de la Agrupación bajo el título de “Economía social”, (EDG, 17-6-1910).

González López, Amelia: Propagandista destacada era la cabeza visible de la Agrupación Femenina Socialista a comienzos de 1919.

Jiménez, Matías: Fue elegido miembro del comité de la conjunción republicano-socialista (EDG, 22-1-1913).

Jiménez Caballero, Antonio: Jornalero y activo miembro de La Obra. Se presentó a las elecciones generales de 1901 por el movimiento societario junto a Llanelli saliendo derrotado. Miembro de la Agrupación Socialista (EDG, 17-8-1905). En noviembre de 1904 fue elegido miembro de la comisión organizado del mitin celebrado en el Teatro Alhambra contra el hambre (EDG, 20-11-1904). En 1905 sería nombrado presidente de La Obra en sustitución de Rafael García Duarte. Participó en la gira de propaganda realizada por Leonardo Ortega por los pueblos de la Vega para su reelección en las elecciones a Cortes de septiembre de 1905. Formó parte de la comisión embrionaria para la fundación del Partido Republicano Autónomo de Granada (EDG, 27-3-1909).

León Fuentes, Paulino: Elegido vocal tercero del comité local de la Agrupación Socialista de Granada en la asamblea de refundación de marzo de 1908 (EDG, 21-5-1908).

Llaneli Álvarez, Gabriel: De origen italiano. Activo propagandista obrero y miembro de la junta directiva de La Obra. La prensa de principios de siglo lo denominaba el “obrero ilustrado”. Sombrerero de profesión. Su militancia socialista se remontaba a la última década del siglo XIX. Participó como candidato en las elecciones a Cortes de mayo de 1901 obteniendo poco más de 1.000 votos. Fue uno de los oradores intervinientes en el mitin del Teatro Alhambra contra los consumos celebrado el 19 de octubre de 1901. Participó como orador en su condición de obrero en los mítines dados por Leonardo Ortega en los pueblos de la comarca de la Vega para las elecciones a Cortes de 1903. Se presentó a las elecciones municipales de finales de ese año saliendo derrotado. Participó como conferenciante en el Círculo de Unión Republicana (EDG, 22-5-1904). A finales de ese año, fue elegido miembro de la comisión organizadora del mitin en el Teatro Alhambra contra el hambre (EDG, 20-11-1904). Participó en la gira de propaganda emprendida por Leonardo Ortega por los pueblos de la Vega para su reelección de diputado a Cortes en los comicios de septiembre de 1905. Cesó como obrero propietario representante en la Junta de Reformas Sociales (EDG, 11-12-1906). Elegido concejal por el Partido Republicano Autónomo de Granada en las municipales de 1909 por el séptimo distrito, si bien es cierto, que se le catalogaba como obrero. Participó como orador en el mitin de La Bola de Oro sobre la crisis de trabajo (EDG, 29-3-1910).

Machado, Manuel: Habló en una reunión de la Unión Vinícola Granadina (EDG, 5-1-1909).

Mesa, Emilia: Integrante de la junta directiva de la Agrupación Femenina Socialista creada en 1919.

Molina, Luis: Presidente de la juventud socialista (EDG, 8-5-1911).

Molina, Manuel: Intervino en el mitin de la UGT contra el hambre (EDG, 23-3-1915).

Muñoz, Cándido: Fue elegido miembro del comité de la conjunción republicano-socialista (EDG, 22-1-1913).

Navarro, Manuel: Elegido vocal primero del comité local de la Agrupación Socialista de Granada (EDG, 21-5-1908).

Peregrina Bueno, José: Dictó una conferencia, “Moral obrera”, en el centro de la Agrupación Socialista (EDG, 17-6-1910). Presidente de la Agrupación en 1911 y de la Casa del Pueblo en 1917. Se presentó a las municipales de 1917. No obtuvo el acta. Participó en el té en honor a la victoria de las potencias aliadas del Hotel Alhambra Palace de noviembre de 1918.

Pérez Ortega, Francisco: Elegido vicepresidente del comité local de la Agrupación Socialista de Granada (EDG, 21-5-1908).

Puertas, Rafael: Elegido candidato por el distrito de San Ildefonso para las municipales de 1911. No salió elegido. Fue expulsado, a finales de 1912, de la Agrupación por no atenerse a la disciplina interna.

Puertollano, Rafael: Elegido tesorero del comité local de la Agrupación Socialista de Granada en la sesión fundacional de la nueva Agrupación Socialista denominada Carlos Marx (EDG, 21-5-1908).

Reyes, Manuel: Habló en el mitin de inauguración de la Casa del Pueblo (EDG, 6-3-1917).

Rodríguez García, José María: Elegido presidente del comité local de la Agrupación Socialista de Granada en la sesión para la refundación de la Agrupación (EDG, 21-5-1908). Participó brevemente en un mitin republicano-socialista sobre los atropellos realizados a Ortega en las generales de 1910 (EDG, 18-6-1910).

Rodríguez Palacio, Antonio: Elegido vocal segundo del comité local de la Agrupación Socialista de Granada (EDG, 21-5-1908).

Ruiz y González: Miembro de la Agrupación Socialista. Sin más datos. (EDG, 29-9-1903).

Quevedo, José: Miembro de la comisión ejecutiva de la Agrupación Socialista en 1892.

Serrano, Antonio: Intervino en el mitin de la UGT contra el hambre (EDG, 23-3-1915) en sustitución de Federico Álvarez.

Torres, Serafín: Hizo uso de la palabra en una reunión de la Agrupación (EDG, 17-6-1913).

Yáñez Puertollano, Miguel: Elegido secretario segundo de la Agrupación Socialista de Granada (EDG, 21-5-1908).

Yudes, Palmira: Hija de líder de la Agrupación Socialista Manuel Yudes. Según la prensa participó en el 1º de Mayo de 1919, siendo la más joven de la manifestación.

Yudes López, Miguel: Hermano de Manuel. Intervino en la comida socialista del mendero Las Tres Delicias llamando a la afiliación (EDG, 17-3-1914).

Yudes López, Manuel: De natural de Motril. Era administrador de fincas. A comienzos de siglo era redactor del semanario *El Proletario*. Se definía como “socialista de Carlos Marx”. Entra en escena como activo miembro de la Agrupación Socialista en la campaña de las municipales de diciembre de 1909. En 1910 intervino en el mitin sobre la crisis de trabajo de la clase obrera (EDG, 29-3-1910). En octubre habló en el mitin de aniversario por el fusilamiento de Ferrer y Guardia en la Agrupación Socialista (EDG, 14-10-1910). Fue elegido como candidato por el distrito de San Justo y Pastor en las municipales de 1911. No salió elegido. Poco después fue encarcelado por supuestos insultos a las instituciones en un mitin de propaganda. En carta abierta se quejaban de la actitud de ciertos republicanos que siendo juristas (Caro Riaño, Jiménez López), no se habían interesado por su situación. Fue indultado meses después (EDG, 22-12-1912). Dimitió de su cargo de vicepresidente del comité republicano-socialista (EDG, 22-1-1913). Intervino en representación de los ferroviarios en el mitin del 1º de Mayo de 1914 (EDG, 3-5-1914). Fue detenido de nuevo en la huelga general del 18 de diciembre de 1916, según las autoridades por ir profiriendo “gritos subversivos” por la Gran Vía (EDG, 18-12-1916). Volvió a ser interceptado por la policía tras la huelga general revolucionaria de agosto de 1917 en Santa Fe. En el arresto medió una delación (EDG, 22-8-1917). Se

presentó a las municipales de 1917 sin obtener el acta. Se presentó a las elecciones a la Diputación Provincial de julio de 1919. Salió derrotado. Murió en 1923.

## **Relación de cuadros, tablas y gráficos que aparecen en el texto**

Cuadro 1. Crecimiento del número de activos del sector industrial en España (1910-1920)	107
Cuadro 2. Evolución de la población en la ciudad de Granada (1900-1920)	120
Cuadro 3. Movimiento de la población 1861-1931 (‰)	120
Cuadro 4. Crecimiento de la población (1900-1935)	120
Cuadro 5. Procedencia de la población 1900-1921 (%)	122
Cuadro 6. Distribución porcentual de la población activa por sectores de actividad (1900-1921)	127
Cuadro 7. Distribución del sector primario por ramas de actividad 1900-1921 (%)	128
Tabla 1. Distribución del sector secundario por ramas de actividad 1900-1921 (%)	128-129
Tabla 2. Distribución del sector terciario por ramas de actividad 1900-1921 (%)	140-141
Cuadro 8. Distribución socio-profesional de la clase baja (Estrato 1º)	143
Cuadro 9. Distribución socio-profesional de de la clase baja (Estrato 2º)	143
Cuadro 10. Distribución ocupacional de la Artesanía cualificada y Servicios varios (Estrato 2º)	144
Cuadro 11. Presupuesto mínimo familiar (1904)	158
Tabla 3. Presupuesto mínimo familiar (1920)	160
Cuadro 12. Comparativa de precios entre París y Granada (1904)	162
Cuadro 13. Aumento de precios de otras subsistencias (1909-1920) (Base 100)	164
Cuadro 14. Evolución del salario-hora (1909-1920)	164-165
Cuadro 15. Precio medio del alquiler de la vivienda (1900-1921)	180



Cuadro 16. Precio medio del alquiler de la vivienda por asentamientos (1900-1921)	181
Cuadro 17. Media del número de miembros por vivienda y por asentamiento (1900-1921)	182
Cuadro 18. Población analfabeta en Granada capital 1900-1921 (%)	186
Cuadro 19. Distribución de la población por clases sociales (1900)	195
Cuadro 20. Distribución de la clase baja por sectores económicos (1900)	196
Tabla 4. Estratificación social (1900)	197-198
Cuadro 21. Distribución de la clase media por sectores económicos (1900)	199
Cuadro 22. Distribución de la población por clases sociales (1921)	200
Cuadro 23. Distribución de la clase baja por sectores económicos (1921)	201
Tabla 5. Estratificación social (1921)	202-203
Cuadro 24. Distribución de la clase media por sectores económicos (1921)	204
Cuadro 25. Elecciones a Cortes 27 de marzo de 1898	269
Cuadro 26. Elecciones a Cortes 16 de abril de 1899	271
Cuadro 27. Elecciones municipales de 14 de mayo de 1899	272
Cuadro 28. Elecciones provinciales de 10 de marzo de 1901	275
Cuadro 29. Elecciones a Cortes de 19 de mayo de 1901	276
Cuadro 30. Elecciones municipales de 10 de noviembre de 1901	278
Cuadro 31. Elecciones a Cortes de 30 de abril de 1903	282
Cuadro 32. Elecciones municipales de 8 de noviembre de 1903	284
Cuadro 33. Elecciones provinciales de 12 de marzo de 1905	285
Cuadro 34. Elecciones a Cortes de 10 de septiembre de 1905	286
Cuadro 35. Elecciones municipales de 12 de noviembre de 1905	287
Cuadro 36. Elecciones provinciales de 10 de marzo de 1907	289
Cuadro 37. Elecciones a Cortes de 21 de abril de 1907	289
Cuadro 38. Elecciones municipales de 25 de abril de 1909	382
Cuadro 39. Elecciones a Cortes de 8 de mayo de 1910	384
Cuadro 40. Elecciones provinciales de 12 de marzo de 1911	385-386
Cuadro 41. Elecciones municipales de 12 de noviembre de 1911	386
Cuadro 42. Elecciones provinciales de 9 de marzo de 1913	387-388
Cuadro 43. Elecciones municipales de 9 de noviembre de 1913	388
Cuadro 44. Elecciones a Cortes de 8 de marzo de 1914	390
Cuadro 45. Elecciones municipales de 14 de noviembre de 1915	391

Cuadro 46. Elecciones municipales de 11 de noviembre de 1917	393
Cuadro 47. Elecciones a Cortes de 24 de febrero de 1918	515
Cuadro 48. Elecciones a Cortes de 1 de junio de 1919	520
Cuadro 49. Elecciones provinciales de 6 de julio de 1919	521
Gráfico 1. Constitución de nuevos actores (1918-1919)	522
Cuadro 50. Elecciones municipales de 9 de febrero de 1920	524-525
Cuadro 51. Elecciones a Cortes de 19 de diciembre de 1920	526
Cuadro 52. Elecciones municipales de 5 de febrero de 1922	527
Cuadro 53. Elecciones a Cortes de 29 de abril de 1923	528
Gráfico 2. Proceso de polarización seguido por las fuerzas políticas que intervinieron en la crisis de febrero 1919	590